

Académica

BOLETÍN DE LA
REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

6

ENERO • DICIEMBRE 2011

A

A c a d é m i c a

A c a d é m i c a
6

Enero • Diciembre 2011

*Número extraordinario conmemorativo del
IV Centenario de la publicación del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española,
de Sebastián de Covarrubias*

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

ACADEMICA

Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras
Número 6. Enero * Diciembre de 2011



REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

Comisión de Publicaciones

ILMOS. SRES.

Don José Ángel García García
Don José Antonio Silva Herranz
Don José Luis Calero López de Ayala
Don Miguel Ángel Moset Aparicio

Dirección editorial:

Don José Luis Muñoz Ramírez

Edita:

Real Academia Conquense de Artes y Letras
San Lázaro, 2
16002 Cuenca

Diseño:

Miguel López

Maquetación e Impresión:

Gráficas Cuenca, S.A.

Depósito Legal: CU-696-2006

SUMARIO

- 11** ***Ante el cuarto centenario de la publicación de El Tesoro de la Lengua Castellana o Española***
José Luis Calero López de Ayala
Real Academia Conquense de Artes y Letras
- 19** ***Enciclopedia y diccionario de lengua: el estatuto lexicográfico del Tesoro (1611)***
Ignacio Ahumada
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- 31** ***El Tesoro de Sebastián de Covarrubias, primer diccionario monolingüe del Español***
Manuel Alvar Ezquerro
Universidad Complutense de Madrid
- 83** ***El Tesoro de Covarrubias. Breve crónica de una edición***
Ignacio Arellano Ayuso
Universidad de Navarra
- 97** ***Grafías y fonética en Covarrubias***
Manuel Ariza Viguera
Universidad de Sevilla
- 111** ***Ideología y diccionario. La mujer en el imaginario social de la época a través del Tesoro de la Lengua Castellana o Española de Covarrubias***
Dolores Azorín Fernández
Universidad de Alicante
- 131** ***El tesoro de los emblemas, empresas y jeroglíficos: Sebastián de Covarrubias, iconólogo***
Christian Bouzy
Universidad Blaise Pascal (Clermont-Ferrand)

- 143 ***De Nebrijas a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española***
José Jesús de Bustos Tovar
Universidad Complutense de Madrid
- 161 ***Apud grammaticos...: Observaciones lingüísticas en el Tesoro de Covarrubias***
María Luisa Calero Vaquera
Universidad de Córdoba (España)
- 193 ***Etnografía y antropología en el Tesoro de la Lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias***
José Ramón Carriazo Ruiz
Universidad de La Rioja
- 219 ***Anotaciones y apostillas sobre las descripciones fonéticas del Tesoro***
Ramon Cerdà Massó
Universidad de Barcelona
- 235 ***Palmireno en el Tesoro de la Lengua castellana o española (anotaciones sobre el ornitónimo gafarrón)***
Gloria Clavaria Nadal
Universidad Autónoma de Barcelona
- 249 ***Ediciones de y para el Tesoro y el Suplemento de Covarrubias***
Juan Crespo Hidalgo
Universidad de Málaga
- 269 ***Sueños de la nación en los Tesoros de Covarrubias***
Georgina Dopico Black
Yale. New York University
- 329 ***La química del 1600, según el Tesoro lexicográfico***
Carlos D. García y Francisco A. Marcos-Marín
The University of Texas San Antonio
- 363 ***Las definiciones de las finanzas en el Tesoro de la Lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias***
Lourdes García-Macho
Universidad Nacional de Educación a Distancia

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- 381** ***Covarrubias y la cuestión de la lengua primitiva en España***
José Luis Girón Alconchel
Universidad Complutense de Madrid
- 407** ***Préstamos léxicos en el Tesoro de la Lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias***
Gloria Guerrero Ramos
Universidad de Málaga
- 419** ***Covarrubias en la encrucijada: la espesa selva del Tesoro***
Juan Gutiérrez Cuadrado
Universidad Carlos III, de Madrid
Mónica Vidal
Universidad de Barcelona
- 459** ***La mora encantada: Covarrubias en el alma de España***
Jacques Lezra
Yale. New York University
- 493** ***El Tesoro de Covarrubias y su contribución a la Lexicografía bilingüe del español (1616-1721)***
José Joaquín Martínez Egidio
Universidad de Alicante
- 515** ***Ascendencia y parentescos del licenciado don Sebastián de Covarrubias Orozco, maestrescuela de la Catedral de Cuenca, autor del Tesoro de la Lengua castellana o española***
Manuel de Parada y Luca de Tena
Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
- 555** ***La técnica lexicográfica de Sebastián de Covarrubias: el caso de las definiciones de los verbos***
José Álvaro Porto Dapena
Universidad de La Coruña

ANTE EL CUARTO CENTENARIO
DE LA PUBLICACIÓN DEL ‘TESORO
DE LA LENGUA CASTELLANA O
ESPAÑOLA.

HOMENAJE A DON SEBASTIÁN DE
COVARRUBIAS OROZCO, su autor.

José Luis Calero López de Ayala
Académico, Bibliotecario de la RACAL.

Sabida es la importancia y trascendencia del ‘Tesoro’ como obra universal dentro del ámbito de la Filología, incluso del enciclopedismo, siendo una de las publicaciones más destacadas del Siglo de Oro español. Es por lo que, dada su relevancia, en sí misma tiene méritos más que suficientes para rendirle homenaje en el cuarto centenario de su publicación, ya que vio la luz en el año 1611.

Pero ¿cuáles son las razones de que dicho homenaje se realice en Cuenca y desde Cuenca, y lo lleve a cabo la RACAL?

Que sea la Real Academia Conquense de Artes y Letras quien canalice el acto queda justificado por la finalidad de la misma: “Difundir el conocimiento de los valores artísticos, históricos, literarios y musicales de Cuenca y su provincia y su vinculación a la cultura española”.

Señalado lo anterior, los motivos concretos y particulares que justifican el evento en esta ciudad serrana, son:

1ª.- La resonancia universal que adquiere el nombre de la ciudad de Cuenca desde la misma aparición de la obra, proporcionada por el texto que sigue inmediatamente al título y su autor, al señalar que Covarrubias

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

En la imperial ciudad pasa sus primeros años y lógicamente allí debe realizar sus primeros estudios, aunque nada se sabe de esta fase de su vida. Sí consta que inicia sus estudios superiores en Salamanca, como pupilo de su tío abuelo Juan de Covarrubias, a la sazón racionero de la catedral de la mentada ciudad, prebenda que cedió a nuestro personaje con anterioridad a 1560², por lo que debió abandonar Toledo sin haber cumplido los veinte años. A partir de ese momento fue la rama materna la que dominó en la formación de nuestro personaje y la que moldeó su personalidad, hasta el punto de llevarle a cambiarse los apellidos, poniéndose como primero el de Covarrubias, propio de esta saga, posiblemente porque al parecer no tuvo buenas relaciones con su padre, según Dopico y Lezra³ en la Presentación a la edición del SUPLEMENTO, donde manifiestan: **“Parece haberse llevado mal con su padre, a quien apenas menciona, y muy bien con sus tíos maternos, los insignes jurisconsultos Antonio y Diego de Covarrubias y Leyva, este último Presidente del Consejo de Castilla, y ambos sendos príncipes de la Iglesia”**.

La estirpe materna, que a nuestros intereses importa, procede de Covarrubias, villa de la provincia de Burgos, próxima a Lerma, instalados posteriormente en Toledo. Así lo atestigua el propio autor en la entrada COVARRUBIAS del ‘Suplemento al Tesoro’, que reza: **“Villa principal en el Arçobispado de Burgos, [...] De este lugar salieron a vivir al reyno de Toledo en tiempo de los reyes Cathólicos los abuelos del presidente mi señor don Diego de Covarrubias de Leyva, y por aver venido de Covarrubias les dieron el nombre de la patria, pero el de nuestro solar es la casa de Leyva”**.

Así, sus bisabuelos maternos Sebastián Martínez de Leiva (o Leyva) y María de Covarrubias se afincan en el reino de Toledo y su abuelo Marcos de Leiva Covarrubias, casa en primeras nupcias con Catalina Valero, hija a su vez de sus bisabuelos maternos Pedro Valero de Puerta y Juana López y en segundas con Antonia (o Ana) López; de este segundo matrimonio nace Magdalena de Covarrubias Leiva, rama que dará origen a los Covarrubias de Tarancón⁴, a través de su hija Antonia de Covarrubias, segunda esposa del taranconero don Gabriel de la Carrera y prima de don Sebastián, por lo que la madre de nuestro personaje tiene parientes conquenses y con esta tierra mantienen lazos a lo largo de varias generaciones.

Igualmente su tío, don Diego de Covarrubias, el que fue Presidente de Estado de Felipe II, Obispo de Ciudad Rodrigo y Segovia, lo fue también electo de Cuenca, aunque nunca llegó a tomar posesión por haber fallecido tres semanas antes de la fecha prevista para la misma; su hermana Catalina casa con Diego de Alarcón, segundo señor de Valera, heredero del mayorazgo que había fundado su padre y primer señor de Santa María del Campo y la villa de Poveda, La Torre y Pasarilla y dueño de las alcabas de Valera de Arriba; conquenses serán sus sobrinos, Fernando y Francisco⁵, este último primer administrador y visitador perpetuo de la Capilla fundada por su tío don Sebastián en la Catedral conquense, e igualmente Canónigo y maestrescuela de la misma, por ser el sucesor de su tío, según este deja dispuesto en la

2 Ver artículo de PARADA, nota a pie de página nº 30, en esta misma publicación.

3 Georgina DOPICO y Jacques LEZRA (editores): *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, de Sebastián de Covarrubias. Ediciones Polifemo. Madrid, 2001. Pág. XIII.

4 Datos facilitados por Manuel de Parada y que constan en el artículo que, bajo su firma, se incluye en este mismo número de ‘ACADÉMICA’, cuya genealogía plasma en tabla nº 4, que amplía sobremanera los datos aportados por Emilio Cotarelo y Mori, Ángel González Palencia, Jesús Fernández Montaña y Julio Calvo Pérez, entre otros.

5 Para llegar a los sucesores y herederos de la titularidad de la Capilla, consultar el trabajo de Parada, incluido en el presente volumen y más concretamente la tabla genealógica nº 3.

cláusula 19 de su testamento, que dice así: “Item nombro por primero Patrón de la dicha mi capilla y sucesor en la forma que yo la tengo y se me dio por los señores deán y cauildo a el señor don Diego Fernando de Alarcón, del Consejo Supremo de su Magestad, señor de las villas de Santa María del Campo, Valera de suso y Poueda de la Obispalía, y después dé al señor don Fernando Ruiz de Alarcón, cauillero del áuito de Santiago, hijo mayor del dicho señor don Diego y de la señora doña Catalina de Coba Rubias Orozco, mi hermana y sus hijos legítimos sucesores en su casa y mayorazgo y después dellos suscedan en ello los que suscedieren y tuvieren su mayorazgo, porque mi voluntad es que sea tal Patrón déla dha. mi capilla el que tubiere y poseyere el dho. mayorazgo, el qual pueda nombrar el sacristán que a de ser déla dha. capilla después de los días délos dhos. Miguel de Peñalver y Juan Sáiz Bermejo y en caso que falte suscesor descendiente del dho. señor don Diego Fernando de Alarcón en su casa y mayorazgo quiero que suscedan en el dho. Patronazgo los señores deán y cauildo de la santa iglesia desta ciudad”⁶.

6 ‘La capilla de Covarrubias’, en Jesús Bermejo Díez: *La catedral de Cuenca*. Caja de Ahorros Provincial de Cuenca, Cuenca, 1977. (págs. 193-198).

Don Sebastián de Covarrubias y Orozco fue designado canónigo de la Catedral conquense, figurando en los archivos catedralicios como fecha de posesión el 27 de julio de 1579, si bien de manera real se efectuó el 26 de septiembre de 1579, en cuyo acto, según Parada, entregó al cabildo un acetre, un atril de plata y unos libros pontificales que su difunto tío, el obispo de Segovia y electo de Cuenca, había mandado a la Catedral como presente. Aquí vivirá hasta su óbito acaecido el 14 de julio de 1613. Fueron, por tanto, treinta y cuatro los años que permaneció en la capital conquense tras el ceremonial solemne de juramento del cargo.

Ocupó la canonjía vacante producida por la muerte de don Alonso González de Cañamares. En 1585 el cabildo lo nombró visitador de casas y posesiones de la catedral; en 1587 patrono de las memorias del Deán Barreda; en 1593 canónigo obrero y en 1595 ingresó en el cabildo de curas de Santa Catalina.

De todo ello existe abundante documentación, que da fe de su presencia en estas tierras serranas a partir de 1579.

Como se dijo en otro lugar, nuestro protagonista se integra tan sólidamente en la ciudad del Júcar que se siente de ella y así lo confiesa y declara, en el n° 22 de la Primera Centuria de sus “*Emblemas morales*”, en el que habla de Cuenca y además de describir su escudo, dice: “**Parciome hazer mencion de Cuenca en esta ocasión, por lo mucho que le devo, auiendo residido en ella más de treinta años, y ser como patria mía**”.

En esta ciudad desplegó una actividad insospechada, no sólo en el ámbito intelectual, también en el sacerdotal y muy especialmente en las responsabilidades que asumió desde su condición de canónigo.

Esto es así, dado que llega a Cuenca en plenitud intelectual y física, y tan importante como eso es que aquí, una vez despreocupado de otros intereses mundanos, alcanza un grado de estabilidad personal absoluta y sus desvelos ahora van encaminados a ejercer el sacerdocio dándose a los demás

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

y tratando de resolver, en la medida de sus posibilidades, los infortunios humanos de sus paisanos, a los cuales se entrega.

Sería absurdo pensar que por ser un intelectual nato dedicara las veinticuatro horas del día a este menester. Está claro que no lo descuida y que dedica al mismo todo el tiempo que le permiten sus obligaciones sacerdotales, que debieron ser prioritarias.

Desde su cargo de Maestrescuela y responsable de todos los centros docentes del obispado, su labor fue excepcional en relación con la educación y formación de sus gentes, incluso defendiendo ideas pedagógicas que, para la época, resultaban totalmente innovadoras.

Por último señalar que la obra de Covarrubias, y más concretamente su ‘Tesoro de la Lengua’, es algo muy próximo a quien esto escribe, dado que su uso le fue común desde los lejanos tiempos de la redacción de la tesis doctoral, bajo el título de ‘El habla de Cuenca y su Serranía’⁷. Su consulta casi continuada en investigaciones lingüísticas sucesivas, despertó mi interés y admiración, más por la obra que por el personaje, que también, lo que llevó, a la hora de ingresar como académico en la Real Academia Conquense de Artes y Letras, a proponer como tema del discurso de ingreso de investidura algún aspecto sobre nuestro personaje y su obra en relación con Cuenca, haciéndolo realidad bajo el título “Presencia conquense en el ‘Tesoro de la Lengua’ de Covarrubias”, cuyo tema fue analizado posteriormente más en profundidad.

En dicho discurso se decía: “Ya desde que comencé mis investigaciones dialectológicas, tuve necesidad de manejar prolijamente un diccionario titulado “*Tesoro de la lengua castellana o española*” cuyo autor, don Sebastián de Covarrubias Orozco, había sido canónigo de nuestra Catedral. Rápidamente me di cuenta de que muchos aspectos tratados por el autor me resultaban familiares, sin necesidad de que hicieran mención expresa a estas tierras. A medida que mis estudios se fueron ampliando, me percaté de que el palpito conquense moraba en su espíritu, lo que despertó en mí la idea de realizar un estudio de la obra encaminado a comprobar si esta sospecha era o no cierta”. Tal investigación fue realizada y publicada con el título “Covarrubias, su ‘Tesoro de la Lengua’ y el castellano reflejado en la obra. El componente conquense”⁸, confirmando las percepciones expuestas más arriba, al valorar en un 8% las entradas recogidas en el ‘Tesoro’ relacionadas con Cuenca, de una u otra forma.

Con todo, lo que verdaderamente resulta definitivo para que esta tierra le rinda tributo es su propio sentimiento conquense, que emana de las circunstancias y vivencias que marcan su vida desde que llega a la capital serrana, aspecto que plasma de manera definitiva en sus obras.

Lo dicho hasta aquí justifica sobradamente el homenaje a tan insigne personaje y en fecha tan señalada como es el IV Centenario de la publicación de su obra cumbre ‘El Tesoro de la Lengua Castellana o Española’. De ahí que, corriendo el año 2007 y tomándolo con tiempo, presenté al pleno

7 CALERO LÓPEZ DE AYALA, José Luis: *El habla de Cuenca y su Serranía*. Diputación Provincial. Cuenca, 1981

8 Publicado en ACADÉMICA. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, nº 1. Cuenca, abril – junio, 2006. págs. 61-105.

de la Real Academia Conquense de Artes y Letras la idea de ir invitando cada mes a un investigador relacionado con nuestro personaje y su obra, con especial atención a quienes se centraron en el ‘Tesoro’, lo que culminaría con unas jornadas a celebrar en 2011, en las que se convocaría a todos los anteriores participantes.

En principio fue aceptada y pronunció la primera conferencia, el día 7 de mayo de 2007, don José Jesús Bustos Tovar bajo el título ‘De Nebrija a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española’⁹, pero en el pleno siguiente se estimó que dicho proyecto planteado a tan largo plazo decaería y podría resultar monótono para los conquenses y, aspecto no baladí, que las arcas de la Institución no podían soportar tan ambicioso y extenso proyecto, por lo que se interrumpió en la forma, que no en el interés.

Tiempo después y en fecha más próxima al evento, formulé nuevas propuestas del proyecto que por unas u otras razones no prosperaron.

No obstante, en las navidades de 2010 me replanteé el asunto por parecerme que era una oportunidad de oro que no debía echarse en olvido y que Cuenca no debería desaprovechar, y en el mes de enero me puse en contacto con una serie de profesores universitarios e hispanistas, informándoles del nuevo proyecto y remitiéndoles la correspondiente invitación para participar en el merecido homenaje a nuestro ilustre enconquensado.

La respuesta fue la aceptación por parte de la mayoría de los invitados, salvo alguna excepción, por compromisos anteriores que imposibilitaban cumplir y otras por causas de fuerza mayor, lo que, con todo, aseguraba un éxito en el propósito.

Ante perspectiva tan optimista se retomó el asunto y en la reunión del mes de febrero de 2011 se planteó nuevamente, siendo bien acogido en esta ocasión, por lo que en la asamblea de marzo presenté el proyecto, ahora sí, aceptado por unanimidad, con lo cual adquiriría carácter oficial y podía procederse de manera definitiva. Nuestro COVARRUBIAS Y SU ‘TESORO’ tendría tan merecido homenaje por parte de sus paisanos, materializado en la publicación presente, cuyo variopinto e interesante contenido queda patente.

Finalmente agradecer, en nombre propio, en el de la RACAL y en el de Cuenca, a todos los autores de los artículos que la integran, su participación desinteresada, pues ellos son los verdaderos protagonistas del homenaje y ponen de manifiesto las palabras premonitorias que el propio Covarrubias inserta en la nota ‘Al lector’, donde dice: “Y queriendo publicar este *Tesoro* y sacarle a luz, temo que las lenguas de los maldicientes y mal contentadizos me la han de bolver en carbones, pero estos mismos, en manos de los sabios y bien intencionados, con el soplo de sus ingenios y rectos juyicios, han de encender en ellos un amoroso fuego y convertirlos en radiantes carbuncos y hermosos rubíes, según lo que a otro propósito dixo el poeta Angeriano:

9 Publicada en ACADÉMICA. Boletín de la RACAL, n° 3. Cuenca, enero – diciembre, 2008 y reproducida aquí por razones obvias.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

*Quid tunc? Carbores sunt quoque Negri,
Sed flamma tacti, ceu rosa verna, rubent.*

Como sucede en la presente publicación integrada por rubíes preciosos que viene a enriquecer la amplia bibliografía existente.

Cuenca, octubre de dos mil once

ENCICLOPEDIA Y DICCIONARIO DE LENGUA:

EL ESTATUTO LEXICOGRÁFICO DEL TESORO (1611)

Ignacio Ahumada
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Madrid (España)

0. INTRODUCCIÓN

Después que en la década de los setenta del pasado siglo se desarrollara la teoría sobre los diccionarios (lo que no implica que antes careciéramos de ella), el estudio y la descripción de las obras lexicográficas han cambiado radicalmente. Si lo pensamos con detenimiento, el número de voces especializadas empleadas hoy cuando nos ocupamos de cualquier repertorio, apenas si tiene parangón con el que se manejaba hace poco más de medio siglo. Piénsese, por ejemplo, en la *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) de Julio Casares. El camino de perfección recorrido por nuestra disciplina en los últimos cuarenta años no deja de sorprender ni a propios ni a extraños.

Con toda probabilidad tal vez haya que desembarazarse de buena parte de ese andamiaje teórico para hacer frente, dentro de la tipología de los diccionarios, al estatuto que le correspondería al *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, y, en consecuencia, dirigir nuestra mirada al momento en que se gesta este repertorio y a las obras lexicográficas (enciclopédicas y lingüísticas) de cuyos precedentes se honra.

De las voces propiamente metalexigráficas que empleo en el título (*enciclopedia, diccionario de lengua y tesoro*), tan solo *diccionario de lengua* (dic-

cionario monolingüe general) fue puesto en circulación cuando la meta-lexicografía caminaba hacia la consolidación como subdisciplina lingüística. Si atendemos a los criterios que se manejan hoy en la tipología de los diccionarios, el *Tesoro* no podríamos considerarlo como enciclopedia, aunque se explaye en contenidos enciclopédicos; ni podríamos considerarlo, *stricto sensu*, un diccionario de lengua, aunque pretenda recoger en sus columnas un diccionario monolingüe general del castellano o español. Por *tesoro*, en cambio, se entiende hoy en la teoría diccionarística, el repertorio formado a partir de los materiales léxicos que nos proporcionan otros diccionarios, esto es, un tesoro lexicográfico es un diccionario de diccionarios.

1. SUPUESTOTEÓRICO:DE LAS GLOSAS AL DICCIONARIO MONOLINGÜE GENERAL

El diccionario es por su propia naturaleza una herramienta nacida de la necesidad colectiva de interpretar los textos escritos de una lengua histórica. El factor desencadenante de su aparición en el seno de una comunidad lingüística no es otro que el transcurrir de los siglos. Ha sido imprescindible para esto que entre los hablantes se haya desarrollado un sistema de escritura. Las generaciones posteriores, bien por razones estéticas, identitarias o de cualquiera otra índole, seleccionan de esa tradición escrita aquellas obras cuyo contenido se mantenga vigente o sea de interés en el tiempo que corre. Es así como una comunidad lingüística establece su propio canon cultural escrito.

La lengua fijada en esos textos canónicos, al contrario de lo que ha sucedido con la lengua oral, ha permanecido supuestamente sin alteración alguna. Es aquí donde interviene –antes de todo, las glosas; después, los glosarios; más tarde, los vocabularios– el diccionario de voces oscuras como herramienta insustituible para comprender en su esencia misma el texto compartido con las generaciones que nos precedieron. Hasta aquí podríamos justificar el desarrollo de una lexicografía limitada o reducida a un determinado grupo unidades.

Dentro de esta incipiente lexicografía, calificada de limitada o reducida, hemos de tener en cuenta el criterio por el cual se rigen las llamadas voces oscuras. No se trata solo de aquellos sustantivos, adjetivos o verbos condenados al olvido, esto es, los arcaísmos; también forman parte de ellas las voces exóticas o de uso especializado, al igual que aquellos otros muchos nombres que, por diferentes razones, representan realidades culturales lejanas en el tiempo, pero que han ayudado a conformar nuestra identidad como pueblo. Valgan, por ejemplo, personajes, acontecimientos, lugares...

Esta lexicografía de voces oscuras diseñó a lo largo de la historia de la lexicografía un modelo de diccionario sin el correspondiente compartimento-estanco en la tipología de los diccionarios actuales. Como decía al

principio, en la lexicografía de nuestro tiempo hasta el más mínimo detalle ha sufrido el asedio de los estudiosos y la consecuente normalización en los repertorios al uso. Todo diccionario o repertorio, entendemos hoy, responde a unos principios metodológicos que el lexicógrafo debe aplicar con escrupulosidad para que el resultado final sea rigurosamente científico.

Andando el tiempo, a esa misma comunidad no le basta la exclusiva interpretación de las voces oscuras. Se trata de una sociedad cada vez más madura. Es más, sus hablantes han desarrollado una variedad lingüística con rasgos cada vez más diferenciadores. Pudieran incluso haber dado a luz un nuevo sistema de expresión. En aras de esa madurez cultural la comunidad dispone que el diccionario no debe ser solo un repertorio de voces oscuras. A su entender, el diccionario debe explicar además aquellas otras voces que el uso y la cotidianidad han consolidado en la comunicación oral. Ha nacido el diccionario general monolingüe, esto es, ha nacido el diccionario de lengua.

2. DICCIONARIOS MONOLINGÜES LATINOS DE FACTURA ESPAÑOLA

El *Universal vocabulario de latín en romance* (1490) de Alfonso de Palencia bien pudiera figurar como ejemplo y modelo del supuesto del que partimos. Esto es así siempre y cuando situemos este repertorio en el lugar que le corresponde, es decir, en el marco de la lexicografía monolingüe general del latín con factura española.¹

Alfonso de Palencia recoge en su repertorio toda esa tradición latina medieval de la que hablamos, tradición que se concreta en dos repertorios de amplia repercusión en la Baja Edad Media: el *Elementarium (e)rudimentum doctrinae* (c 1050) de Papias y el *Comprehensorium, vel Vocabularius ex aliis collectus* (Valencia, 1475) de Iohannes.² Hay que sumar a ello la indiscutible aportación del cronista de los Reyes Católicos, empapado del humanismo renacentista italiano tras su paso por la Academia Florentina (1440-1447) y por el Studio Romano (1477-1455). Una cala de diez entradas en la nomenclatura de Papias y Palencia nos permiten apreciar, de una parte, la incorporación de voces onomásticas referidas a la cultura griega (*Abscirtus* y *Jacintus*) (cf. Ahumada, 2004); de otra, la ampliación de datos o la adición de nuevas acepciones (*achademia, forum, homicida, humanitas* e *imperatores*) (cf. Ahumada, 2007). A este propósito he de hacer notar que cuando un diccionario no se redacta de nueva planta, está condenado a ser acumulativo. Solo en la adición radica la raquíutica originalidad de este tipo de repertorios. Este proceder ha sido una práctica constante en la historia de nuestros diccionarios.

Antonio de Nebrija, por el contrario, lo intentó con su proyecto *Thesaurus linguae latinae*. Había previsto su edición en «tres volúmenes que destas cosas en breve tenemos de publicar, obra grande, copiosa et de cosas

1 Con este repertorio latino bilingüizado (diccionario de la lengua latina con traducción pareja al castellano) se inicia, desde mi punto de vista, la lexicografía del humanismo español, como, de igual manera, se cierra definitivamente la lexicografía medieval. No puedo dejar de señalar que la singularidad del *Universal vocabulario* otorga a este repertorio un inusitado interés tanto para la historiografía latina como para la del español. En el primero de los casos por tratarse de un paso más en el largo camino de los diccionarios monolingües latinos redactados en Europa. En segunda instancia por tratarse, en los albores del Renacimiento español, de nuestro primer diccionario de envergadura, aun siendo como lo es un diccionario de la lengua latina. Precisamente es su singularidad la que lo dota de cierto irresistible atractivo, de un aura que nos dirige inevitablemente a la comparación permanente con la obra nebrisense, cuando en realidad nos encontramos ante dos repertorios que parten de presupuestos y objetivos lexicográficos completamente distintos, a veces tan insalvables como

la notabilísima distancia que mantiene la lexicografía monolingüe (Palencia) de la lexicografía bilingüe (Nebrija).

2 Así lo reconocen Samuel Gili Gaya en el prólogo a la edición facsimilar y Colón/Soberanas, 1979.

diversas, fraguadas casi de cuatrocientos muy aprobados autores (Nebrija, 1492: a.iii [11]). La impaciencia de Juan de Estúñiga (Zúñiga) por recoger los frutos de su mecenazgo (1487-1504), obligó a nuestro lexicógrafo a dar precipitadamente a la estampa los dos diccionarios bilingües generales que hoy conocemos.

Cuando Nebrija vuelve a Salamanca, por segunda vez, aquel material, aumentado, reestructurado, dará forma a la Enciclopedia de los Humanitatis (Ius Ciuile, Sagradas Escrituras, Botánica Médica o Historia Natural e Historia de España) que anuncia en el prólogo del *Iuris Ciuilis Lexicon* de 1506.

La finalidad básica de este *Thesaurus* buscada fue devolver a una lengua, que había llegado a ser «bárbara» debido a su especialización y a su manejo, la «puritas» mediante la vuelta al cauce originario (Perona, 1994: 65).

Con toda probabilidad aquel diccionario monolingüe latino, desde el punto de vista lexicográfico, bien hubiera podido responder, en su disposición microestructural, a la que encontramos en el *Iuris ciuilis lexicon*: un artículo lexicográfico que a partir de las autoridades latinas clásicas fijaba ortografía y avalaba la declaración (el significado) de cada uno de los vocablos. De haber podido llevar a buen puerto aquel proyecto, la obra de A. de Nebrija habría supuesto para la Europa renacentista lo que apenas unas décadas después representó el trabajo de Robert Estienne, *Dictionarium, seu Latinae linguae Thesaurus* (1531), también autor, por cierto, del primer diccionario bilingüe francés-latín: *Dictionnaire français-latin, contenant les mots et manieres de parler français tournez in latin* (1539), que no es más que la traducción del *Thesaurus* sólo que tomando el francés como lengua de partida. Con ser tan importante la contribución de A. de Nebrija a la lexicografía latina renacentista, no lo fue en grado tal como para figurar entre las fuentes metalingüísticas («Ex quibus aut gramaticis, aut variis generis scriptoribus interpretationes dictinum collegimus») que emplea R. Estienne en su obra, dado que su labor, de haberse culminado con éxito, habría sido equiparable a Laurentio Valla, Hermolao Barbaro, Ruellio, Peroto, Calepino, Erasmo, Linato, Alciato... que son las autoridades que cierran la nómina del lexicógrafo francés.³

Pero la historia de los dos repertorios de R. Estienne no concluye con la muerte de su autor. El proceso culmina con la obra de Jean Nicot tras algo más de cincuenta años. El *Dictionnaire français-latin* tuvo dos ediciones en vida del autor (1539/1549). Póstumamente se reedita con adiciones en tres ocasiones: (1) Jehan Thierry lo hace por vez primera en 1564, (2) el editor Jaque du Puys no duda en destacar en la portada: «outre les precedentes impressions d'infinies Dictions Françoises specialement des mots de Marine, Venerie, & Faulconnerie, Recueilli des observations de plusieurs

3 Luis Vives, en *De tradendis disciplinis* (1531), estimaba que tanto el *Lexicon* (1492) como el *Vocabulario* (1495) nebrisenses eran diccionarios solo para iniciarse en el estudio de la lengua latina (cf. Colón/Soberanas, 1987: 27, n. 42).

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

hommes doctes, entre autres de M. Nicot, Conseillier du Roy & Maistre des Requestes de l'hostel, & reduit à la forme & perfection des Dictionnaires Grecs & Latins». La presencia de J. Nicot se justifica no porque fuera uno de los adicionadores, sino porque su obra de náutica proporciona un buen puñado de términos al *Dictionnaire*, y como se ve es la terminología una de las novedades que destaca esta nueva edición (cf. Brandon, 1967: 85). Y, en última instancia, (3) J. Nicot, quien opera en el viejo diccionario el cambio más importante: la copiosa adición de comentarios etimológicos así como extensas glosas enciclopédicas. El *Thresor de la langue françoise* (1606) de Jean Nicot está estimado por los estudiosos franceses como diccionario semibilingüe antes que monolingüe (Ahumada, 2006: 9-10).⁴

Volvamos a su obra lexicográfica realmente a nuestro alcance. En este caso a la lexicografía bilingüe. En el *Diccionario latino-español* (1492) es fácil localizar nombres propios pertenecientes a la Historia y a la Geografía, un criterio lexicográfico que hoy entendemos como nota enciclopédica. Con respecto a los diccionarios monolingües medievales se ha suprimido un buen puñado de nombres bíblicos y en su lugar se han incorporado nombres geográficos. Debemos entender esto como una deuda de Nebrija con sus predecesores, deuda que él entiende saldada después de veinte años, porque en la edición burgalesa de 1512 de este su primer diccionario todos los nombres propios salen de la nomenclatura del *Lexicon* para formar un repertorio onomástico como anexo de su diccionario (Codoñer, 2001: 27).⁵ Esto es otra muestra más de la modernidad, del carácter innovador, en definitiva, de la lexicografía nebrisenense.

Y en última instancia, solo la mención a un nuevo proyecto nebrisenense: un diccionario de nombres propios o de varones ilustres (cf. Esparza/Niederehe, 1999: 38).

Como vemos, la inquietud de nuestros primeros diccionaristas de nombre conocido los lleva configurar un programa lexicográfico de alcance. Si A. de Palencia, acogiéndose a la tradición medieval, no deja de incorporar a su repertorio voces onomásticas; A. de Nebrija, partiendo de una clara distinción entre diccionario y enciclopedia, diferencia con total nitidez entre su «Obra de vocablos» o *Thesaurus linguae latinae*, su *Lexicon* (1492) (latín-español) y *Vocabulario* (1495) (español-latín), del *Onomásticón* (1512) y del proyectado diccionario de nombres propios o varones ilustres.

3. TIPOLOGÍA LEXICOGRÁFICA EN EL TESORO

Conviene ahora a nuestro interés que tomemos del *Tésoro* las consideraciones de nuestro autor en torno a los tipos y géneros en lexicografía. No dudo que la caracterización que haga de unidades como *enciclopedia*, *diccionario*, *tesoro* o *vocabulario* contribuirá sobre manera a establecer, aunque solo sea de forma aproximada, el estatuto lexicográfico que el *Tésoro* pudiera ostentar.

4 Las definiciones, notas etimológicas y enciclopédicas añadidas por J. Nicot al diccionario bilingüe de R. Estienne, y que da como resultado el conocido *Thresor de la langue françoise* (1606), permiten catalogarlo de la familia de los semibilingües (cf. Quemada, 1967: 52).

5 Figura bajo el título «Oppidorum, ciuitatum, montium, fontium, fluuiorum, lacuum, promontiorum, portuum, sinuum, insularum et locorum memorabiliorum nomina in ordinem alphabeti» (cf. Esparza/Niederehe, 1999: 20).

3.1. De «enciclopedia»

El indudable carácter enciclopédico de buena parte de los artículos del *Tésoro*,⁶ no validarían esta obra para adscribirla al género de las enciclopedias; ni siquiera, al estar sujeto el *Tésoro* al manido orden alfabético, podríamos incluirlo dentro del género de los llamados diccionarios enciclopédicos.

Cuenta el *Tésoro*, entre sus fuentes inexcusables, con dos de las enciclopedias de mayor relevancia⁷ en los siglos que preceden a su aparición en 1611. Me refiero a *Naturalis Historia* (I d. C.) de Plinio el Viejo y a *Origines* [*Etymologiarum*] (600-630) de Isidoro de Sevilla, esta última deudora de la primera, así como el repertorio que nos ocupa.⁸

Si bien fue Isidoro de Sevilla, doctor de las Españas, el mentor del *Tésoro* y quien va a proporcionarle el errado punto de partida de su análisis etimológico:

Fue Adán el primero que impuso nombre a todos los seres animados [*Gén.* 2, 19-20: Y dio nombre a todos los ganados, y a todas las aves del cielo, y a todas las bestias del campo.], dándoles a cada uno su denominación de acuerdo con su aspecto externo y en consonancia con las condiciones naturales de que estaban dotados. 2. Los pueblos, por su parte, fueron llamando a cada uno de los animales con nombres característicos de su propia lengua. En cambio, Adán no les impuso aquellos nombres teniendo en cuenta la lengua latina, la griega o cualquiera otra de pueblos extranjeros, sino que lo hizo de acuerdo con el único idioma existente antes del diluvio, es decir, el hebreo (Isidoro, [600-630] 2000: XII, 1, 1-2).

Es con Plinio el Viejo con quien contrae la mayor de las deudas. Las referencias registradas a lo largo del *Tésoro* y el *Suplemento* muestran con contundencia esta afirmación: 430 concordancias para Plinio frente a las 81 de Isidoro de Sevilla. El humanismo renacentista había logrado arrinconar *Origenes* después de un indiscutible y hegemónico milenio.

Desde el final de la Antigüedad, durante la Edad Media y el primer siglo de la Edad Moderna las disciplinas educativas se organizan –como es de sobra conocido– en dos grandes compartimentos–estanco: *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y *quadrivium* (aritmética, geometría, astrología y música).

La formación de los estudiantes que deseaban acceder a la universidad se iniciaba en las escuelas de gramática con el fin de adquirir una de las herramientas clave para el acceso a las facultades menores. Nos referimos, evidentemente, a la gramática latina. Toda vez que los estudiantes se habían ejercitado en esa lengua de Roma, esto es, la lengua de la ciencia de su tiempo, los alumnos seguían los estudios en las llamadas escuelas menores,

6 El artículo *elefante* (334 v.-339 v.) se ha convertido en un lugar común cuando se trata del enciclopedismo en el *Tésoro*.

7 Si no es que fueron las más relevantes.

8 Además de Plinio e Isidoro de Sevilla, S. de Covarrubias bebe en la fuentes de otros enciclopedistas: Aristóteles cuenta con 34 referencias; Varrón, con 42; Plutarco, con 68; Avicena, con 4 y Hugo de San Víctor, con 1. El resto, ya pertenezcan a la Edad Media ya al Renacimiento, ni se mencionan siquiera. Como señalo más arriba, la excelencia de Plinio e Isidoro estaba muy por encima del resto, excepción hecha, puesto que solo se conserva parte de su obra, Aristóteles.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

en las que se les formaba en las siete disciplinas que configuraban el llamado bachillerato en artes.⁹

El *Tesoro* carece de un planteamiento metodológico y orgánico similar al que precede, aunque –vuelvo a insistir– sean inventariables como artículos propios de una enciclopedia una destacada selección de los mismos. El concepto de enciclopedia, en fin, queda meridianamente caracterizado y delimitado en nuestro repertorio, lo que contribuye a reforzar mis consideraciones:

encyclopaedia. Es también griego, y vale tanto como ciencia universal o circular, porque todas se van encadenando unas con otras y haciendo como un círculo en que se comprehenden. Muchos graves autores han compuesto libros con este intento, de trabajo inmenso y arte admirable, para satisfacer a los sedientos de saber, que no se contentan con profesar una sola facultad (Covarrubias, 1611: s. v.).

La ordenación alfabética de las enciclopedias, para terminar, fue una decisión que adoptara en el Renacimiento Domenico Noni Mirabelli en su *Polyantha Nova* (1503).

3.2. De «diccionario de lengua»

Cuando me he referido a las colecciones de voces latinas reunidas por A. de Palencia y por A. de Nebrija las he considerado como diccionarios monolingües generales. Suele aceptarse de esta manera, aunque sepamos que el proceso de selección del léxico por parte de estos dicionaristas ha sido el método acumulativo y no la extracción sistemática y representativa del léxico general. Digo de estos lexicógrafos, cuando en realidad podría extenderse a la mayoría de ellos, porque no olvidemos que la lexicografía teórica actual aún no ha resuelto los criterios de selección léxica que deben aplicarse en un diccionario de lengua, es decir, en un diccionario de la lengua general.

El *Tesoro* puede llegar a desempeñar, si nos lo proponemos, la función de un diccionario general del castellano o español. Se trata de una valoración que solo podríamos hacerla, en mi opinión, a partir de la extracción pormenorizada del contenido estrictamente lingüístico. Los datos que nos ofrece S. de Covarrubias sobre su idea de diccionario general son poco elocuentes:

lexicón. Es lo mismo que vocabulario; nombre griego λεξιλον, de λεξις, *dictio*, diccionario (Covarrubias, 1611: s. v.).

vocal. La letra, a diferencia de la consonante. **Vocablo.** Qualquiera dición, porque no se puede pronunciar sin vocal. **Vocabu-**

9 Superado el bachillerato en artes, el alumno podía acceder a los grados que se impartían en las facultades mayores o profesionales: Derecho, Medicina y Teología.

larío. Lo mismo que diccionario. Todos estos nombres traen su origen *a voce* (Covarrubias, 1611: s. v.).

De haber tenido S. de Covarrubias en mente la redacción de un diccionario general, mucho me temo que no hubiera recurrido a intitular su repertorio como *Tésoro*, máxime cuando había tenido como fuentes directas tanto los diccionarios como los vocabularios al uso, bien que bilingües, pero diccionarios al fin y al cabo.

3.3. De «tesoro»

De entre las abrumadoras fuentes que S. de Covarrubias maneja para su *Tésoro* y *Suplemento*, nos interesa detenernos ahora en las llamadas fuentes metalingüísticas, esto es, en esos otros diccionarios y repertorios que le sirvieron de base para incrementar bien el número de voces bien sus consideraciones etimológicas e históricas en el cuerpo de cada uno de los artículos.

No debe causarnos sorpresa alguna, dado el predicamento de que gozó en su siglo y posteriores la obra nebrisense, la ausencia de referencias al *Universal vocabulario* en el *Tésoro*. A. de Nebrija, por el contrario, sí que forma parte de las fuentes de S. de Covarrubias. Acude a él como autoridad tanto a su *Lexicon* (1492) (*sorce*) y *Vocabulario* (1495) (*almorrana, brújula, de, estropeçar*, etc.) como al *Onomásticón* (1512) (*Benavar e Illescas*).

Por lo que hace al resto de lexicógrafos españoles, debo señalar figuras tan destacadas como Cristóbal de las Casas, Diego de Guadix, Diego Jiménez Arias, Francisco López Tamarid, Juan Lorenzo Palmireno o, por la parte que pudiera corresponderle, el malagueño Bernardo de Aldrete. Frente a ellos, el elenco de lexicógrafos europeos: Francesco Alumno, Ambrosio Calepino, Horacio Toscanella, Ioanne Scapula o Filippo Venuti de Cortona.

He formado un grupo independiente con aquellos otros cuyas obras emplean *Thesaurus* o *Tésoro* en el título, ya se adscriban estos a la lexicografía enciclopédica ya a la lexicografía lingüística. No persigo otro objetivo con esta breve reseña que sopesar el alcance que S. de Covarrubias da a su repertorio al intitularlo *Tésoro*:

PAGNINO, Sante/Sancte (1572): *Thesauri hebraicae linguae olim a Sancte Pagnino... conscripti epitome cui accessit grammaticus libellus ex optimis quibusque grammaticus collectus*, Antverpiae [Amberes], excudebat Chritophorus Plantinus. Edición revisada por Arias Montano.¹⁰

STEPHANO, Henrico (ESTIENNE, Henri) (1572): *Thesaurus graecae linguae*, Genevae, excud. Henr. Stephanus.

TRUGILLO, Thomae de (Ordinis Praedicatorum) (1584): *Thesauri contionatorum*, Lugduni, apud Carolum Pesnot.

10 La primera edición se hizo en Lyon en 1529 bajo el título *Thesaurus Linguae Sanctae*.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

[ORTHELIUS, Abraham] ORTELII Abrahami Antuerpiani (1587): *Thesavrus geographicus, in quo omnium totius terrea regionum, montium, promonteriorum, collium, siluarum, desertorum...* Antverpiae, ex officina Cristophori Plantini.

[FERNÁNDEZ, Juan] FERDINANDUS, Joannes (1594): *Divinarum Scriptorum iuxta sanctorum Patrum sententias locupletissimus Thesaurus, in quo parabolae, metaphorae, phrases et difficiliora quaeque locua totius Sacrae Paginae declarantur cum concordantia utriusque testamenti*, Methymnae a Campo, Excudebat Jacobus a Canto.¹¹

Fue sin duda el *Thesavrus geographicus* de Abraham Ortelio la obra que mejor servicio prestara al canónigo conquense. Si bien emplea en alguna ocasión —como señalo arriba— el *Onomasticón* de Nebrija, el *Tésoro geográfico* se convierte en referencia inexcusable de sus artículos toponímicos. Y lo que más nos interesa: la insalvable diferencia en ambas obras en cuanto a su extensión y en cuanto a su caudal de información. *Thesaurus* en Ortelio y el resto de los léxicógrafos de su tiempo equivale a ‘gran colección de voces’. Y en este sentido lo toma el propio S. de Covarrubias: «Yo haré lo que pudiere, siguiendo la orden que se ha tenido en las demás lenguas, y por conformarme con los que han hecho diccionarios copiosos y llamándolos *Tésoros*, me atrevo a usar deste término por título de mi obra» (Covarrubias, 1611: Al letor, 1 r.).¹²

6. CONCLUSIÓN

De un lado, buena parte del léxico general, regional y de especialidad del español (diccionario de lengua); de otro, profusión de entradas onomásticas correspondientes a la historia sacra y profana, la geografía de España y la de los países de nuestro entorno, muy escasamente su historia (enciclopedia/diccionario enciclopédico). Parece, en principio, que la etimología pueda llegar a ser el denominador común:

Negocio es de grande importancia saber la etimología de cada vocablo, porque en ella está encerrado el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre. Si nuestro primer padre nos dexara los nombres que puso a las cosas con sus etimologías, poco avía que dudar en ellas (Covarrubias, 1611: s. v. *etimología*).

El erróneo principio que maneja de etimología (*verbum a veritate dictum*: palabra *procede de verdad*) es para el autor del *Tésoro* el elemento aglutinador de su obra. El supuesto criterio de selección para palabras y realidades extralingüísticas se quiebra en no pocas ocasiones. El trabajo etimológico, pues, se convierte en esa delgada y a veces quebrada línea que recorre las páginas de

11 Y sin referencia alguna en el repertorio de Covarrubias: BRAVO, Bartolomé (1601): *Thesavrus verborum ac phrasivm ad orationem ex hispana latinam efficienda et ornandam plurimis locis* [...], Zaragoza, Miguel Fortunio Sánchez. OUDIN, César (1607): *Tésoro de las dos lenguas francesa y española*, Paris, Marc Ory. VITTORI, Girolamo (1609): *Tésoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, Ginebra, Philippe Albert et Alexandre Pernet.

12 Previamente, en la dedicatoria a Felipe III, había dicho: «dándome licencia le ponga nombre de *Tésoro*, por conformarme con las demás naciones que han hecho diccionarios copiosos de sus lenguas» (Covarrubias, 1611: H r.).

esta obra miscelánea, un *tesoro escondido* (*thesaurus*) que él ha recuperado por medio de la etimología, una obra miscelánea poco sistemática, pero de una utilidad sin límites, porque se trata de la primera gran obra alfabetizada sobre España y sus naciones hermanas: Judea, Grecia y Roma.

Sancte Pagnino lo había llevado a cabo en su *Thesaurus Linguae Sanctae* (1529) para el hebreo. El latín gozaba del espléndido *Dictionarium, seu Latine linguae Thesaurus* (1531) de Robert Estienne. Y en última estancia, el griego, Henri Estienne, *Thesaurus graecae linguae* (1572). La honra de hacerlo para el castellano o español, aquel año de gracia de 1611, le cupo al canónigo conquense Sebastián de Covarrubias: «De este [*Tésoro*] no sólo gozará la [nación] española, pero también todas las demás, que con tanta codicia procuran depender nuestra lengua, pudiéndola agora saber de rayz, desengañados de que no se deue contar entre las bárbaras, sino ygualarla con la latina y la griega y confessar ser muy parecida a la hebrea en sus frasis y modos de hablar» (Covarrubias, 1611: H r.).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Diccionarios y enciclopedias

- COBARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tésoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey N. S.
- COVARRUBIAS, Sebastián de ([p 1611] 2001): *Suplemento al Tésoro de la lengua española castellana*, Dopico, Georgina/Lezra, Jacques (ed.), Madrid, Ediciones Polifemo.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de ([1611] 2006): *Tésoro de la lengua castellana o española*, Arellano, Ignacio/Zafra, Rafael (ed. integral e ilustrada), Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert-Real Academia Española-Centro para la Edición de Clásicos Españoles.
- ISIDORO DE SEVILLA ([600-630] 2000): *Etimologías*, Oroz Reta, José/Marcos Casquero, Manuel-A. (ed. biling)/Díaz Díaz, Manuel C. (introd. gral.), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- [ORTHELIUS, Abraham] ORTELIJ, Abrahami Antuerpiani (1587): *Thesavrus Geographicus, in quo omnium totius terrea regionum, montium, promontoriorum, collium, siluarum, desertorum...* Antverpiae, ex officina Cristophori Plantini.
- PALENCIA, Alfonso de ([1490] 1967), *Universal Vocabulario en latín y en romance*, reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación Academias de la Lengua Española
- [NEBRIJA, Antonio] NEBRISSENSI, Aelij Antonij ([1492] 1979): *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, ed. facs., Colón, Germán/Soberanas, Amadeus-J., Barcelona, Puvill-Editor.

7.2. Textos especializados

- AHUMADA, Ignacio (2004): «Las voces onomásticas en la lexicografía del español», en Prado Aragonés, Josefina/Galoso Camacho, M.^a Victoria (ed.), *Diccionario, léxico y cultura*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 11-22.
- AHUMADA, Ignacio (2006): «El proyecto nebricense de un diccionario semibilingüe», en *Hikma*, 5, pp. 3-13.
- AHUMADA, Ignacio (2007): «El saber enciclopédico y la lexicografía humanística», en Moreno Moreno, M.^a Águeda, *Estudios de humanismo español. Baeza en los siglos XVI-XVII*, Baeza, Excmo. Ayuntamiento de Baeza, pp. 773-793.
- CODOÑER, Carmen (2001) «Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512», en Koerner, F.-F.-K. y H.-J. Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain*, II, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, pp. 17-3.
- COLÓN, Germán/SOBERANAS, Amadeus J. (1979): «El *Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija [Estudio preliminar]», en Nebrija, Antonio de, *Diccionario latino-español*, Puvill-Editor, Barcelona, pp. 7-36.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel/NIEDEREHE, Hans Josef (1999): *Bibliografía nebricense, las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins Publishing Company.
- PERONA, José (1994): «Antonio de Nebrija y los lenguajes científicos», en *Voces*, 5, pp. 65-89.
- QUEMADA, Bernard (1967): *Les dictionnaires du français moderne 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, Paris-Bruxelles-Montreal, Didier.

IGNACIO AHUMADA LARA es Catedrático de universidad en el área de Lengua Española, Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid) y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Fue profesor-colaborador de la Cátedra Antonio de Nebrija de la Organización de Estados Iberoamericanos, etapa en la que colaboró con el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá (Colombia) en la continuación del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana del filólogo colombiano Rufino José Cuervo. A su vuelta a España se incorpora a la Universidad de Granada como profesor de Lengua Española y accedió al cuerpo de Catedráticos de Universidad en 2000. Desde el año 2004 es profesor de la Escuela de Lexicografía-Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española. Desde 2009, profesor del máster de Alta Especialización en Filología Hispánica, del Consejo Superior de Investigaciones. En los últimos treinta años ha desarrollado tres líneas de investigación: (a) Dialectología del español (español hablado en Andalucía), (b) Lexicografía del español, tanto en sus aspectos teóricos como historiográficos y prácticos, y (c) Terminología y Terminografía del español.

EL TESORO DE SEBASTIÁN DE
COVARRUBIAS,
PRIMER DICCIONARIO
MONOLINGÜE DEL ESPAÑOL

Manuel Alvar Ezquerra
Universidad Complutense de Madrid

El empeño que pusieron los humanistas por dignificar las lenguas vulgares hizo que pronto éstas aparecieran en los diccionarios junto al latín, y que más tarde comenzara a haber repertorios bilingües sólo de lenguas vulgares. Sin embargo, su lexicografía monolingüe es más tardía, si prescindimos de algunas manifestaciones menores o de carácter especial. Las primeras obras extensas surgen a principios del siglo xvii, vinculadas también al latín por la preocupación etimológica. De este modo se cumple un amplio periodo iniciado con Nebrija, cuya importancia no sólo estriba, como tantas veces se ha señalado, en haber dado entrada a las lenguas vulgares en la lexicografía –dejemos por un momento de lado la tradición medieval todavía manifiesta en Alfonso Fernández de Palencia¹ (1423-1492)–, sino también por el frecuente empeño –o necesidad– en proporcionar, junto al equivalente en la otra lengua, definiciones de la voz de la entrada, actitud que puede rastrearse en la lexicografía bilingüe posterior, y que culminará en el siglo xvii con el nacimiento de los diccionarios monolingües, en los que la definición ocupará la parte más importante, e incluso única, de la microestructura. No quiere decir esto que los diccionarios bilingües de la época prescindieran de las definiciones: tendrá que consolidarse la lexicografía monolingüe para que la bilingüe se limite a facilitar las equivalencias, nada más. Para el español, la nueva etapa quedará fijada por la Academia con el *Diccionario de Autoridades*, por más que las correspondencias latinas pervivirán unos años en el interior del diccionario académico en un tomo, heredero del *de Autoridades*. Es después de ese primer repertorio de

- 1 Universal vocabulario en latín y romance, Sevilla, Paulus de Colonia Alemanus cum fuis focijs, 1490.
- 2 Madrid, Luis Sánchez, 1611; hay una reproducción fotográfica en Nueva York, The Hispanic Society, 1927, y pueden verse varios ejemplares a través de la red, el de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, en la dirección http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/nmets.do?DOCCHOICE=2553697.xml&dvs=1297359149749~235&locale=es_ES&search_terms=&adjacency=&VIEWER_URL=/view/action/nmets.do?&DELIVERY_RULE_ID=4, el de la Universidad de Sevilla en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>, el de la Biblioteca Provincial de Burgos en http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1004949&forma=&forma=&posicion=5&accion_ir=Ir, el de la biblioteca de la abadía de Montserrat en <http://books.google.es/books?id=K10MJdL7pGIC&printsec=frontcover&dq=tesoro+de+la+lengua+castellana+o+espa%C3%B1ola&hl=es&ei=oJzfTaa2MoS08QOIj9>

hZ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false (consultas realizadas el 27 de mayo de 2011). La publicación del *Tésoro de Covarrubias* coincide en la fecha con otro diccionario importante, el de Randle Cotgrave, *A Dictionarie of the French and English Tongues*, Londres, Adam Islip, 1611 (disponemos una reproducción facsimilar reciente, Hildesheim-Nueva York, Georg Olms, 1970).

3 Sobre Covarrubias y su obra, me remito a Julio Calvo Pérez, *Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*, Cuenca, Diputación de Cuenca, 1991. Para la biografía sigue siendo imprescindible el trabajo de Ángel González Palencia, «Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco», en su *Miscelánea conquense (primera serie)*, Cuenca, Biblioteca Diocesana Conquense, 1929, págs. 31-131; edición facsimilar, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, 1990. Es la segunda edición, con nuevas noticias, del trabajo publicado en el *Boletín de la Real Academia Española*, XII, 1925, págs. 39-72 y 217-245, de donde tomo los datos biográficos que cito.

la Academia cuando surgen los diccionarios bilingües modernos. Ésa es la evolución que podemos observar en los repertorios léxicos de contenido extenso, si bien ya en el siglo XVI el español cuenta con vocabularios técnicos y glosarios de obras literarias de carácter monolingüe, ajenos a la tradición iniciada en la Edad Media y que supo inflexionar Antonio de Nebrija.

El primer diccionario monolingüe general del español que se publica es el *Tésoro de la lengua castellana o española*² de Sebastián de Covarrubias³, si bien no es el primero en hacerlo exclusivamente en español, pues antes habían surgido bastantes repertorios especializados (náuticos, médicos, etc.) y glosarios para acompañar ciertas obras, todos ellos de extensión reducida, motivo por el que su interés para la lexicografía en general es relativa, aunque no carezcan de interés, y mucho, por otros motivos, entre ellos el lexicológico.

La importancia de la obra de Covarrubias ha sido descrita de una manera breve e inmejorable por Manuel Seco:

El *Tésoro de la lengua castellana o española* es, según universal consenso, una de las llaves imprescindibles para todo el que quiera acercarse al conocimiento de la lengua y la cultura españolas de las décadas en torno al año 1611, y un abigarrado mosaico de noticias que le sumergirán en los saberes, las creencias y el vivir españoles de aquellos comienzos de siglo.⁴

Nuestro canónigo debió comenzar la redacción del *Tésoro* en edad avanzada (había nacido en Toledo en 1539 y moriría en Cuenca en 1613), pues puede fijarse entre la primavera de 1605⁵ y 1610, si bien debía disponer ya de anotaciones anteriores, tomadas durante un viaje hecho a Valencia entre 1597 y 1600⁶ (volvería en 1606-1607), como se puede comprobar a través de las referencias a la ciudad y al reino que veremos más adelante; y seguramente habría tomado alguna otra en su estancia en Roma en 1597, como parecen indicar expresiones como «las demás bestias saluages que se traían a Roma» (s. v. *bisonte*), «Traían de Alemania a Roma cierta lexía» (s. v. *cabello*), «como los que venían a Roma de las otras ciudades de Italia» (s. v. *camino*), «Lucio Lúculo truxo las posturas de los cereços a Roma» (s. v. *cereza*), «se deuieron traer las plantas de la ciudad de Damasco a Roma» (s. v. *damascena*), «fue trahída a Roma» (s. v. *gallo*), «se deuían traer a Roma de Egipto» (s. v. *junco*), «los truxo a Roma» (s. v. *maroma*), «que dizen auer venido a Roma» (s. v. *vandera*), etc.

La pretensión de Covarrubias no era la redacción de un diccionario general de la lengua, sino de un repertorio de carácter etimológico, como repite en más de una ocasión en el contenido de la obra⁷. Cuando firma el contrato de edición con Luis Sánchez el 16 de agosto de 1610, se refería a él como *Etimologías*, recordando el título de la obra de S. Isidoro (560-636), y a continuación añade «digo, *Thesoro de la lengua castellana*»⁸. Finalmente, adoptó

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tan sólo el de *Tésoro* en consonancia con lo que sucedía con los repertorios de otras lenguas, así lo explica en la dedicatoria al rey:

[...] Yo con el deſſeo que he tenido y tengo de ſeruir a V. M. he porfiado en eſte intento, haſta que Dios ha fido ſeruido llegaffe a verle el fin al cabo de muchos trabajos, de los cuales la obra dará teſtimonio, a coſta de mi ſalud, y ſoſiego. Todo lo daré por bien empleado, con que V. M. reciba eſte mi pequeño ſeruicio con grato ánimo, dándome licencia le ponga nombre de *Téſoro*, por conformarme con las demás naciones que han hecho Diccionarios copioſos de ſus lenguas; y de eſte no sólo gozará la Eſpañola, pero también todas las demás, que con tanta codicia procuran depren- der nueſtra lengua, pudiéndola agora ſaber de raíz, defengañados de que no ſe deue contar entre las bárbaras, fino ygualarla con la Latina, y la Griega, y confeſſar ſer muy parecida a la hebrea en ſus fraſis, y modos de hablar [...].

La tarea de la redacción fue iniciada en Cuenca, donde era canónigo de la catedral desde 1579, y donde tenía sus notas y una copiosa biblioteca, continuando la labor en Valencia⁹, aunque la idea debía estar configurándose desde antes, como prueban las referencias a Roma aducidas. La obra estaba terminada en la primavera de 1610, pues la licencia real es del 6 de mayo. El 16 de agosto, como acabo de decir, acuerda la impresión con Luis Sánchez, quien se compromete a entregar el *Tésoro* para finales de septiembre del año siguiente. Los plazos se cumplieron, tal como puede comprobarse en la fe de erratas, de fecha de 19 de octubre de 1611, y en la tasa, de 14 de noviembre.

Martín de Riquer piensa que escribió el diccionario de manera secuencial¹⁰, empezando en la primera palabra de la A y terminando en la última de la Z. Por su parte, Julio Calvo Pérez supone que debió disponer de algún método para conservar anotaciones que iba introduciendo conforme avanzaba en la redacción¹¹. La elaboración secuencial, nada extraña, por otro lado, en lexicografía, e impensable de otra manera en la época, es la razón por la cual existen imprecisiones en el orden alfabético, contradicciones y hasta repeticiones de entradas, incluso seguidas o a muy poca distancia (por ejemplo, *calma*, *cerca*, *franco*), por no hablar de las que se repiten con diferen- tes grafías en lugares distantes o no de la obra (por ejemplo, *abispa* y *avispa*, *bíborra* y *vívora*, *falda* y *halda*, *iavalí* y *xavalí* o *iarrete* y *xarrete*, etc.), con las que se encuentra con facilidad cualquiera que maneje el *Tésoro*. Pero quizás no fuese Covarrubias el culpable de todos los desajustes, sino el método de elab- oración de los diccionarios¹², cuando todavía la ficha no era un elemento de trabajo, lo que obligaba a rellenar las hojas de texto hasta que su lectura se hacía farragosa o resultaba imposible intercalar más añadidos, con lo que se debían poner los materiales en limpio en otro lugar, a lo que se añade, como él mismo confesaría en el *Suplemento*¹³, que la última copia fue realizada por

4 Manuel Seco, «Covarrubias en la Academia», *Anales Cervantinos*, xxv-xxvi, 1987-1988, págs. 387-398; recogido en sus *Estudios de lexicografía española*, 2ª ed. aumentada, Madrid, Gredos, 2003; la cita procede de la primera página.

5 Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 130. En el artículo *Catalina* cuenta que lo está escribiendo el día de la festividad de la santa (25 de noviembre) de 1606.

6 Me remito a Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, págs. 130-132.

7 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «El arte diccionario de Sebastián de Covarrubias», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 8, 1992, págs. 99-132, en especial la pág. 101.

8 Ángel González Palencia, *op. cit.*, pág. 81. Véase también lo que expone Manuel Seco, «Autoridades literarias en el *Tésoro* de Covarrubias», en el *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, II, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, págs. 609-622; recogido en sus *Estudios de lexicografía española*, citado, pág. 205.

9 Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 130.

10 Véase la introducción de la edición de Martín de Riquer, pág. VIII.

11 Julio Calvo Pérez, *op.*

cit., pág. 128.

12 Para más detalles, me remito a mi trabajo «La confección de diccionarios», *Vóz y Letra*, 1-1, 1990, págs. 47-76.

13 En el artículo *iedra*, al que me referiré más adelante cuando hable del *Suplemento*.

14 Es el cálculo que realiza Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 130.

14 A este propósito debe verse Ignacio Arellano, «Prólogo primero.

La edición integral e ilustrada del *Tésoro de Covarrubias*», en Sebastián de Covarrubias Horozco, *Tésoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert-Real Academia Española-Centro para la Edición de Clásicos Españoles, Madrid, 2006, págs. XIII-XLIII, en especial las págs. XXVIII-XXX.

15 Tomo la cifra de Julio Calvo Pérez, art. cit., pág. 300.

16 Barbara von Gemmingen, «Le *Tésoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) et la naissance du dictionnaire monolingue en Espagne», en Ramón Lorenzo, *Actas do XIX Congreso Internacional*

una persona que no puso todo el esmero necesario en su tarea, dejándose atrás algunos artículos. Tal vez el manuscrito que fue a la imprenta no contenía el acarreo definitivo y el encargado de la composición no entendió bien lo que debía hacer, o no podía hacerlo, por lo que hubiera supuesto de deshacer el trabajo realizado, si es que no estaban impresos aquellos pliegos a los que debían ir las modificaciones. Si esto fue así, no entiendo muy bien las prisas de Covarrubias por imprimir el *Tésoro* sin esperar a la versión definitiva, aunque hay dos explicaciones. La primera es el temor que tenía por que su enfermedad no le permitiera ver impresa una tarea tan ingente; la otra es que debió darse cuenta de que en la redacción de un diccionario nunca hay una versión definitiva, pues las mejoras, añadidos, cambios, retoques de todo jaez, pulido, bruñido, etc., son infinitos, de manera que lo que va a la imprenta son los materiales que tienen cierta coherencia, consistencia y trabazón, a la espera de más tiempo para seguir con la labor.

Sea como fuere, puede estimarse que la redacción del *Tésoro* fue una tarea continua, sostenida, a un promedio de seis artículos al día, lo que supone unas doscientas páginas al año¹⁴, lo cual, con los medios de la época es mucho, y más si tenemos en consideración la cantidad de citas y referencias a obras de la más diversa índole.

El número de entradas del *Tésoro* no puede decirse con exactitud, pues su estructura no responde a la idea que tenemos de un diccionario monolingüe en la actualidad. Como Covarrubias pretendía hablar tanto de las palabras como de las cosas nombradas por las palabras, en el interior de los artículos es fácil encontrar voces derivadas y relacionadas con la de la entrada, a su vez con alguna explicación. Esa estructura causó más de un despiste al cajista que compuso el texto, y puso como parte de un artículo lo que era realmente de otro, y a la inversa. Por estas razones, y alguna más¹⁴, la cantidad que se diga de palabras contenidas depende del criterio que se adopte para contarlas: podemos considerar sólo los encabezamientos, o las entradas secundarias también, con todas las complicaciones que ello entraña, o tomar en consideración las variantes gráficas y repeticiones, o todas las palabras definidas. Ello ha llevado a Ignacio Arellano a decir que «la respuesta a la pregunta de ¿cuántas entradas tiene el diccionario de Covarrubias? es “No sabemos”»¹⁵. De todos modos, y por no dejar la pregunta en el aire si ofrecer una mínima aproximación, podemos decir que contiene unas 11 000 entradas, cantidad que no es demasiado grande, máxime si las comparamos con los diccionarios que le precedieron; ni tampoco son muchas las definiciones que consigna, más de 17 000¹⁶, pues son abundantes las palabras explicadas que se pueden encontrar en el interior de los artículos. Esto lleva a Barbara von Gemmingen a afirmar que el repertorio de Covarrubias presenta una doble macroestructura, la principal, ordenada alfabéticamente, y una derivada en la que las subentradas, que no se distinguen tipológicamente, son consecuencia de los diversos análisis lingüísticos que realiza el autor en el interior de los artículos¹⁷: formas emparentadas por la etimología, palabras

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

derivadas o compuestas, antónimos o sinónimos de la entrada¹⁸, y otras voces que se relacionan por lo designado por la que consta en la entrada, con unos criterios que no siempre son fáciles de explicar¹⁹.

Margherita Morreale nos ha proporcionado comentarios abundantes sobre lo que hay entre las páginas de la obra de Covarrubias²⁰: presencia de varias voces para dar cuenta de un mismo significado por el influjo ejercido por el latín, aunque no siempre es así, lo que también está en el origen de los desajustes entre la voz española y la explicación del término latino equivalente²¹ —en estos casos no es el étimo de la voz—, como ha explicado Manuel Seco: nuestro lexicógrafo se ocupa más por el significado del término que por el significante; predominio de los sustantivos sobre los verbos, y de estos sobre las restantes categorías gramaticales; una terminología vaga, e incluso contradictoria, a la hora de indicar los niveles de uso de las voces; la palabra es la clave de la realidad extralingüística; las voces que aparecen en el *Tesoro* no figuran por un interés objetivo, sino subjetivo.

Si nos fijamos únicamente en la macroestructura principal podríamos concluir que en el *Tesoro* hay un excesivo predominio de los sustantivos, pero si consideramos también las subentradas veremos que hay muchos verbos y sintagmas verbales, y si estos aparecen en una cantidad inferior es, también, porque en el conjunto del léxico de la lengua son menos abundantes.

Son tantas las voces definidas dentro de los artículos que John M. Hill publicó un índice con todas las palabras contenidas en la obra²², y Martín de Riquer puso al final de su edición del *Tesoro*²³ un índice para guiar al usuario en el «anárquico orden seguido por Covarrubias»²⁴, que no es sino consecuencia del interés que le guiaba para lograr sus propósitos²⁵.

Como muestra de su proceder, veamos unos cuantos ejemplos tomados al azar:

alcohela, nombre arábigo diminutiuo *quhiletum*, negrilla, del verbo *quehale*, que vale ser negro. Por otro nombre se llama *endiua*, de *que* los boticarios facan agua; deuiole llamar así por razón de su fimiento, y v'lanle los toledanos, y no haze mención deste nombre ningún autor de los que escriuen de *plantis*.

confessar, dezir vno la verdad, quando es preguntado, o él de fuyo la manifiesta, *confiteri*. *Confessar vno sus pecados sacramentalmente a los pies del sacerdote que tiene poder para absoluer*, es llegarle al sacramento de la penitencia. *Confessar ante el iuez competente, debaxo de juramento*. *Confessar en el tormento, confessar por fuerça*. El que confiessa en juyzio se llama *confessante*. *Confesión*, lo que declara con prefupuesto de que es verdad.

echadizo, el que viene engañosamente embiado con secreto por alguno otro para llevar luz de lo que les está bien saber. *Defechar*, excluyr vna cosa, no admitirla, condenándola por inútil, o no tal como la queremos. Prouerbio: «El que defecha la yegua, ésse la

de Lingüística e Filología Románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989, II. Lexicología e Metalexicografía, La Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», 1992, págs. 25-33, especialmente las págs. 25-27.

17 Véase Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, págs. 103-111.

18 Cfr. Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 109 y sigtes.

19 Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 216 y sigtes.

20 Cuando Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias. Índice de los lemas y remites al Calepino», citado, pág. 330, trata del paso de

informaciones de Calepino a Covarrubias, escribe: «Los cambios introducidos en el texto cast. respecto al latino en aras de la comprensión del contenido, de las exigencias de la lengua y del estilo, tienen, pues, un interés indirecto también para los antecedentes».

21 John M. Hill, *Index verborum Covarrubias Orozco: Tesoro de la lengua Castellana, o española. Madrid, 1674-1673*, Bloomington, Indiana University Studies, 1921.

22 Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de*

la Lengua Castellana o Española, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943, nuevamente publicada, Barcelona, 1987.

23 En la pág. xv de las palabras preliminares.

24 Cfr. Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 212.

25 Lidio Nieto y Manuel Alvar Ezquerro, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, 11 vols., Madrid, Arco/Libros-Real Academia Española, 2007.

26 De acuerdo con el cálculo de Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 106, son 1179 los nombres propios contenidos en el *Tesoro*, lo que representa el 10.67% de las entradas. Solamente por lo que se refiere a los topónimos, son 98 los nombres de ciudad que aparecen, 91 los de villas, 4 aldeas, 41 pueblos, 94 lugares, 11 provincias, 5 partes, 10 islas y otros 24 topónimos más (Yolanda González Aranda, «El léxico toponímico en el *Tesoro* de Covarrubias», en Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado

lleua». *Defechado*, el excluydo. *Defecho*, la cofa excluyda, huiendo entrefacado lo que era bueno y v´til.

legado, el embaxador embiado por el Romano Pontífice a negocios graues y arduos. Llámamle *legados*, a *latere*, los que vienen con este priuilegio particular. También le llama *legado* el que es embiado por otro superior y delegado. *Subdelegado*, el que el legado señala en su lugar por la facultad que tiene. Estos vocablos vienen del verbo *lego*, *legas*, en quanto finifica embiar con embaxada, de donde se dixo también legacía. *Legado*, en otra finificación, vale la manda que vno haze a otro en su testamento, *lat. legatum, quod est donatio quædam testamento relicta*. Legatario, *lat. legatarius, cui ex testamento aliquid legatum est*.

molinero, el que tiene cargo del molino. Prouebio: «Por demás es la cítola en el molino si el molinero es fordo». *Molienda*, aquel acto de moler.

senogil, quasi *enogil* o *genogil*, a *genu*, rodilla, por fer la atadura de la pierna. Por otros nombres *ligagamba* y *jarretera*. *Vide supra verbo cenogil*.

vaynas, los hollejuelos, a modo de vaynas, dentro de los quales tienen su fruto y fimiente algunas legumbres, como la haua, el guaranço, la arueja y otros. *Desembaynar*, meter mano al espada. *Embaynar*, recogerla acabada la pendencia. *Dar a vno con vayna y todo*, es género de afrenta.

De ese modo, y de acuerdo con los datos de que disponemos para el *NTLE*²⁶, son unas 14 900 voces diferentes las que registra, exceptuados los nombres propios²⁷, que no consideramos en la recogida de materiales en ese repertorio. Covarrubias sabía de la riqueza del contenido léxico de su *Tesoro*, de que trataba ciertas palabras en el interior de otros artículos, por lo que no son pocas las referencias internas que pone en él (por ejemplo, en *ababol* envía a *amapola*, en *bava* a *landrecilla*, en *cervatillo* a *cieruo*, en *emblanquecer* a *blanco*, en *loor* a *loa*, en *mazorca* a *maíz*, y así en unas 1200 ocasiones), por más que sean otras muchas las voces que se puedan encontrar, como puede comprobarse a través de los datos publicados en el *NTLE*, o de los índices aludidos de John M. Hill o de Martín de Riquer, unas 15 500 palabras en el primero, mientras que calculo unas mil más en el segundo²⁸.

Margherita Morreale afirma que nuestro primer diccionario monolingüe recuerda en muchos aspectos al *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alonso de Palencia al que ya me he referido, relacionándose de una forma directa con el *Vocabulario nebrisense* y con el diccionario de Ambrosio Calepino²⁹ (1440-1510), y en menor medida con otros repertorios latinos como puedan ser el de Celio Secondo Curione³⁰ (1503-1569) o el de Hadrianus Junius³¹ (1511-1576), cuya labor prosigue, o al menos «ha

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

de compararse con ellos, en cuanto a la selección del material onomástico y léxico y en cuanto a la manera de describirlo o analizarlo»³².

En la nomenclatura introduce menos nombres propios que Nebrija o Calepino –cuya obra compendia–, si bien presenta una mayor erudición tardía que ellos. Para la investigadora italiana, «en el *Tesoro*, tanto la copia rerum como la copia verborum, íntimamente entrelazadas en el saber humanístico, y entremezcladas y confundidas por el humanismo feneciente, se alimentan del latín. Éste, además de ofrecer la cosecha más abundante de etimologías, es todavía la lengua lexicográfica por antonomasia», y figura a todo lo largo de la obra³³.

La presencia de Nebrija en el *Tesoro* de Covarrubias «es directa por la lematización del *Vocabulario español-latino*, pero pasa por el Calepino aumentado cuando las citas son del *Lexicon latino-español*»³⁴. El canónigo de Cuenca cita a Nebrija al menos en 243 artículos³⁵ (por ejemplo, en *abeión, batiente, cantueso, dentón, enxullo, fragosa, garrapata, higuera, librero, melcocha, nácula, oropéndola, saxífragua, tamarindos, vellocino*, etc.), hecho sorprendente por cuanto los lexicógrafos que copian al sevillano apenas lo hacen. Covarrubias acude a Nebrija para explicar las etimologías, para definir las entradas, para indicar variantes, para citar textualmente una familia léxica³⁶, o para buscar las equivalencias latinas de términos concretos, pues es una garantía de lo que se dice para el español³⁷.

Por otra parte, Margherita Morreale apunta la posibilidad de que la presencia de Calepino en Covarrubias sea tan sólo una coincidencia³⁸. Es cierto que el repertorio del bergamasco es bastante menos citado que el del sevillano (por ejemplo, lo es en los artículos *almodrote, bóreas, cesto, denario, estera, fresa, idioma, majuelo*, etc.), pero ello no quiere decir que fuese menos utilizado. Lo llamativo es que éste es aducido más de la mitad de las veces en las tres primeras letras del *Tesoro*, justo antes de que Covarrubias decidiera acelerar la marcha de los trabajos, no siendo pocos los artículos a lo largo de la obra en que remite a él para ampliar informaciones (como en *amento, blasón, calendas, decurión, emprenta, salmo*, etc.). Los puntos comunes que tienen las obras de Calepino y Covarrubias son la nomenclatura con nombres propios, y los artículos con definiciones, citas de autores y contenido etimológico y enciclopédico³⁹. Manuel Seco explica que

[...] cuando cita ejemplos literarios de palabras latinas, Covarrubias está siguiendo el modelo de Calepino, uno de sus más importantes inspiradores, cuyo diccionario ilustraba con abundantes autoridades clásicas las voces latinas en él definidas. Precisamente más de cuatro de esas autoridades fueron aprovechadas por nuestro autor para su *Tesoro*.⁴⁰

Pero Covarrubias no sólo se inspira en la forma de presentar los materiales de Calepino, sino que busca en él palabras para tomar definiciones y

y Hans-Josef Niederehe (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Vigo, 7-10 de febrero de 2001, Hamburgo, Helmut Buske, 2002, II, págs. 861-876, en especial las págs. 863-871), además de castillos, fortalezas y diversas elevaciones del terreno, y de 80 nombres de ríos (González Aranda en el artículo recién citado, págs. 872-873).

27 La diferencia en las cantidades debe ser atribuida a la distinta manera de interpretar el contenido léxico del *Tesoro*. He de decir que el *NTLE* da cuenta de voces que no aparecen en estos repertorios, y que si en él la cantidad es algo menor es, de nuevo, por la distinta consideración de las palabras, el interés lexicográfico que presentan, el tratamiento de los nombres propios, y otras cuestiones que no vienen al caso aquí.

28 Resulta imposible saber cuál de las numerosísimas ediciones de su famoso diccionario pudo emplear Covarrubias; la primera con el español es *Dictionarium, hac postrema omnium editione non parua vocum Latinarum, ingenti*

etiam Graecarum, quae ipſis Latinis vocibus è regione opponuntur [...]. Adieciſimus etiam Latinis Graeciſque vocibus Italicas ac Hiſpanicas interpretationes [...], Lyon, Haered. Sebast. Gryphii, 1559.

29 Editó el *Thesaurus ciceronianus* de Mario Nizolio (1498-1566), al menos en Basilea, I. Heruagium, 1563.

30 Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 203-205; este artículo se completa con Margherita Morrelae, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias. Índice de los lemas y remites al Calepino», citado. Junius es autor del *Nomenclator, omnivm rerum propria nomina variis lingvis explicata indicans: Hadriano Ivnio medico avctore*, Ex officina Amberes, Chriftophori Plantini, 1567, aunque resulta difícil saber qué edición manekó Covarrubias.

31 Véase Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 211. Para las fuentes del *Tésoro*, debe consultarse Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de

comentarios, especialmente los de carácter culto, y sobre todo, con mucha mayor frecuencia de lo que cabría suponer, las citas de autores clásicos⁴¹. Tanto es así que Brigitte Lépinette llega a sospechar que todas las citas clásicas que aparecen en el *Tésoro* provienen del diccionario de Calepino, por más que no haya dado con el lugar exacto en que se encuentran⁴². No hay dudas, pues, del empleo que Covarrubias hizo de Calepino.

Para el hebreo no debió fijarse en ninguna obra en particular según Brigitte Lépinette⁴³, aunque cita con frecuencia a fray Pedro de Palencia (ca. 1557-1621), autoridad entre los hebraístas de Salamanca (por ejemplo, en los artículos *carámbano*, *çafir*, *chinche*, *enmascarado*, *morueco*, *paraíso*, *tarima*, etc.). Covarrubias había adquirido unos conocimientos suficientes de hebreo a su paso por Salamanca, por lo que no debió considerar necesario citar autoridades en esta lengua, actitud que choca con la mantenida ante otras lenguas. Dentro de su concepción lingüística, el hebreo ocupa un lugar importante ya que es de la opinión de que el árabe es una corrupción de esta lengua, de manera que averiguar el origen hebreo de cualquier palabra es dar a conocer su verdadero origen. En total, el número de hebraísmos que registra, reales o considerados así por nuestro autor, asciende a unos 310, sin contar los nombres propios.

Para el árabe empleó a Diego de Urrea (¿?-¿?) –por ejemplo, en *algarbe*, *harambel*, *harre* o *harón*–, algo más a Juan López de Velasco (¿?-¿?) –por ejemplo, en *acemite*, *albacea*, *albóndiga*, *baraja*, *cendal*, *empiolar*, *garbanço*, *hogaza*, *jazmín*, *taça*, etc.–, al que dobla con sobras Francisco López Tamarid (¿?-¿?) –citado, por ejemplo, en *abysmal*, *aranjuez*, *baldón*, *calabaça*, *dique*, *escorial*, *garrama*, *lebeche*, *matalaúga*, *xáquima*, y otras muchas–, y sobre todo a fray Diego de Guadix⁴⁴ (¿?-¿?). Llamen la atención las referencias a este último por cuanto su diccionario etimológico ha permanecido inédito hasta nuestros días, y sólo conocemos un manuscrito de la época, con licencia de impresión de 1593, pocos años antes de que Covarrubias acometiese la redacción de su *Tésoro*. Tal vez coincidieran los dos en Roma en 1597, o allí pudo tener noticias nuestro canónigo de la obra del franciscano. Y no quiero dejar de señalar otra coincidencia: en 1605 fue nombrado obispo de la diócesis accitana don Juan de Horozco y Covarrubias (¿?-¿1608?), hermano de nuestro lexicógrafo. De acuerdo con los datos que manejo del *NTLE* cita nada menos que 210 veces a Guadix en el léxico común, más del doble de veces que a López Tamarid (lo hace en artículos como *almofía*, *ataúd*, *badil*, *cambrón*, *chufeta*, *cigarral*, *escarlata*, *halda*, *galera*, *Gormaz*, *lupia*, *marjal*, *maxmordón*, *naua*, *parra*, *quínao*, *rael*, *taça*, *vega*, *xarave*, etc.).

Con mucha frecuencia, complementa las informaciones del P. Guadix con las de Urrea, y cuando lo cree necesario discute las etimologías. Según los datos que manejo del *NTLE*, el P. Guadix aparece mencionado en 209 artículos, Diego de Urrea en 182, López Tamarid en 104 y López de Velasco en 41, lo que nos habla mucho del empeño que puso nuestro canónigo para las etimologías árabes.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Entre las autoridades aducidas de la antigüedad clásica constan nombres de historiadores, geógrafos, escritores, etc., que no dejan de acudir ni cuando aceleró la redacción del *Tesoro*, ni en el *Suplemento* posterior⁴⁵, y así vemos aparecer los nombres de Plinio (62-113) –mencionado en 138 artículos, según los datos recogidos para el *NTLE*⁴⁶, como *alcrevite*, *bexín*, *cabrahígo*, *delfín*, *elenco*, *dromedario*, *grama*, *hiel*, *mançana*, *perla*, etc.–, de Marcial (40-104) –nombrado en otros 65, como *alcartaz*, *bernia*, *calabozo*, *esturión*, *grulla*, *sardónica*, etc.–, de Sexto Pompeyo Festo (s. ii) –en 26, como *atroz*, *estrena*, *mula*, *siglo*, *término*, etc.–, de Ovidio (43 a. C.-17 d. C.) –en 25, como *axorca*, *bruxa*, *caña*, *ecco*, *ibis*, *marción*, *pandero*, etc.–, de Virgilio (70 a. C.-19 a. C.) –en 23, como *agricultura*, *cabra*, *cisne*, *gemir*, *lengüeta*, *malino*, *salmorejo*, etc.–, de Marco Varrón (116 a. C.-27 a. C.) –en 22, como *arrayán*, *ciérço*, *escofina*, *grita*, *herreñal*, *tiricia*, etc.–, de Cicerón (106 a. C.-43 a. C.) –en 19, como *bambarria*, *espejo*, *gigante*, *hospital*, *lentisco*, *plátano*, etc.–, de Horacio (65 a. C.-8 a. C.) –en 16, como *carátula*, *cubilete*, *dado*, *elébora*, *hidropesía*, *lira*, *oda*, *pantorrilla*, etc.–, de Plutarco (ca. 50-ca. 120) –al menos en 9, como *apophthegma*, *buei*, *labeón*, etc.–, de Macrobio (s. iv) –en 7, como *ampolla*, *aeropagita*, *hora* o *mayo*–, de Apuleyo (¿123?-ca. 180) –en 6, como *cueno*, *espada*, *estola*, etc.–, de Séneca (4 a. C.-65) –en *aula*, *brasa*, *carcajada*, *gloria* o *juego*–, de Aulo Gelio (ca. 126 o 130-¿?) –en *aziago* o *cadena*– o Ausonio (310-395) –en *centón*, *ecco* o *esfinge*–, de Julio César (100 a. C.-44 a. C.) –en *bisisto*, *césar*, *daga*, *julio*, etc.–, y otros como Catulo (87 a. C.-57 a. C.) –s, v. *conejo*– o Propercio (47 a. C.-15 a. C.) –en *barca*– mencionados en una sola ocasión de acuerdo con los datos que maneja. Y también cita al gramático Donato (s. iv) –en 4 artículos, al menos: *carne*, *preguntar*, *taberna* y *templo*–, entre otros.

Son muchos más los nombres de escritores en latín que menciona Covarrubias, pero no voy extenderme innecesariamente con una relación que no vendría sino a corroborar lo dicho, aunque sí quiero dejar constancia que, incluso, aduce autoridades latinas medievales Juan Duns Escoto (1265-1308) –s. v. *matrimonio*– y modernas, como Erasmo de Rotterdam (1466-1536) –en las entradas *alabarda*, *apophthegma*, *chiliadas*, por el título de su obra, o *liebre*– o Juan Luis Vives (1492-1540) –s. v. *ciruela*.

No tiene Covarrubias ningún inconveniente en acudir igualmente a la autoridad de los doctores de la iglesia: S. Agustín (354-430) –por ejemplo, en *celibato*, *çapato*, *domingo*, *iniquo* o *matrimonio*–, S. Jerónimo (340-420) y su *Vulgata*⁴⁷ –por ejemplo, en *antífona*, *arraax*, *hebraísmo*, *hora* o *sátiros*–, S. Gregorio (ca. 540-604) –s. v. *çapato*, *criar*, *hospital* o *judío*–, S. Isidoro⁴⁸ (560-636) –en *camello*, *carricoche*, *ínclito*, *manta*, *Nilo* o *témpora*– y Sto. Tomás (1225-1274) –en *beato*, *disputar*, *girifalte*, *imagen* o *simonía*–, de los que, como sucede en tantos otros casos, no siempre se especifica la obra.

El griego tampoco está ausente del interior del *Tesoro*, y su aparición se debe, más que para indicar el origen de alguna palabra –función que se maneja–, para confirmar la etimología de una forma latina, o simplemente como equivalente semántico de la voz española o latina⁴⁹. Sea como fuere,

Covarrubias», citado, a partir de la pág. 271.

32 Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 213 y sigtes.

33 José Ramón Carriazo Ruiz y María Jesús Mancho Duque, «Los comienzos de la lexicografía monolingüe», en Antonia M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 2003, págs. 205-234, en especial la pág. 227.

34 Cfr. Gloria Guerrero Ramos, «Nebrija, autoridad en el *Tesoro* de Covarrubias», *Revista de Filología Española*, LXX, 1990, págs. 133-141, en especial las págs. 136-137.

35 Cfr. Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du *Tesoro* de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 278-279.

36 Véase Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias. Índice de los lemas y remites al Calepino», citado, pág. 328.

37 Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du *Tesoro* de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 280.

38 Manuel Seco, «Autoridades literarias en

el *Tesoro de Covarrubias*, citado, pág. 118.

39 Véase Brigitte

Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 280-282.

40 En el artículo que acabo de citar, pág. 282.

41 Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 271-274.

42 Cfr. a este propósito, Dominique Reyre, «Cuando Covarrubias arrimaba el hebreo a su castellano...», *Criticón*, 69, 1997, págs. 5-20, en especial la pág. 9, donde el lector encontrará informaciones sobre el aprendizaje del hebreo por parte de Covarrubias, y sobre las fuentes que empleó para esta lengua.

43 Véase lo expuesto por José María Fórneas Besteiro, «Los "hebraísmos" del *Tesoro de Covarrubias*», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, xxxvii-xxxviii, 1988-89, Universidad de Granada, 1991, págs. 223-247, en especial la pág. 227.

44 En Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de

son más de 1700 artículos en los que aparecen voces en griego, como puede comprobarse en algunos de los artículos que pongo como ejemplo en estas páginas. Sin embargo, cuando aduce autoridades griegas son citadas en latín (lo que viene a apoyar la preferencia del canónigo por esta lengua, mejor entendida por sus lectores).

Para el griego parece basarse en el repertorio de Arias Montano⁵⁰ (1527-1598) –por ejemplo, en los artículos *cantarero* o *tavaque*– y en el de Iohannes Scapula⁵¹ (ca. 1540-ca. 1600) –s. v. *cahíz*, *esparto*, *francolín*, *grumo*, *inclito*, *iza*, *saeta*, etc.–, aunque no en exclusividad.

Manuel Seco, al tratar de las autoridades del *Tesoro*, hace constar que algunos de los escritores griegos aparecen para relatar fábulas mitológicas o morales⁵². Los autores que cita son Aristófanes (444 a. C.-385 a. C.) –por ejemplo, s. v. *elefante* o *hierro*–, Arquíloco (680 a. C.-645 a. C.) –s. v. *erizo*–, Esopo (ca. 600 a. C.) –s. v. *apólogo*–, Esquilo (525 a. C.-456 a. C.) –s. v. *calva* o *Gorgones*–, Homero (s. VIII a. C.) –s. v. *almez*, *baticulo*, *huerco* o *pastor*–, Luciano (125-181) –s. v. *cedazo*–, Pausanias (s. II) –s. v. *asno*, *bisonte* o *seda*–, Píndaro (ca. 518 a. C.-438 a. C.) –s. v. *aguçanieve* o *lira*–, Teócrito (310 a. C.-260 a. C.) –s. v. *Amarilis* o *cedazo*–, entre otros.

Por lo que se refiere al hebreo, tiene una presencia importante en el *Tesoro* (según los datos del *NTLE* aparecen expresiones en esta lengua en 414 artículos), unas veces por el convencimiento que tenía nuestro lexicógrafo del origen hebreo de las palabras, otras por comparación con el valor de determinadas voces latinas o griegas, otras por simple discusión o comentario de lo que han escrito otros. No quiero dejar sin recordar que Covarrubias lo debió aprender en Salamanca durante su época de estudiante⁵³, aunque no era un hebraísta en sentido estricto, lo cual explica que en el *Suplemento*, del cual hablaré más adelante, dejase huecos para las formas hebreas, aunque sí ponía su traducción latina. A este propósito, son ilustrativas las palabras que escribe Dominique Reyre:

[...] Con Pagnino, en efecto, aparece el entronque con la línea de los hebraístas judíos de la Edad Media, lo que sitúa a Covarrubias en una perspectiva distinta de la de los primeros humanistas, y entre ellos, la de Nebrija, quien, a principios del s. XVI, se había inspirado, para redactar un tratado sobre las letras hebreas, de San Jerónimo, es decir de un hebraísta cristiano. En cambio, en el caso de Covarrubias, el nexo de enlace con la tradición filológica de los judíos hispanos, la del gran Rabino David Kimhi [...], se dio por la traducción al latín de su obra por Alfonso de Zamora (quien la insertó en la Políglota de Alcalá), texto que fue retocado por Santo Pagnino y revisado por Arias Montano [...]. A este *Thesaurus Hebraicus* recurrió con frecuencia el lexicógrafo buscando en él étimos que no siempre encontró como esperaba [...]. De este *Thesaurus Hebraicus*, instrumento básico de los biblistas,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

no sólo entresacó el canónigo etimologías sino también glosas de voces oscuras de la Biblia, recogién-dolas palabra por palabra.

Resumiendo: Tales medios de formación y fuentes de inspiración hacen constar una rica, aunque fragmentaria, documentación sobre la lengua hebrea y permiten entender cómo a Covarrubias le sonaban tantas veces las voces castellanas a hebreas. Así inmerso en el mundo de la Biblia hebrea, a la hora de redactar su *Tesoro de la lengua castellana*, al final de su vida, se dejó simplemente llevar por sus reminiscencias.⁵⁴

La principal fuente italiana que empleó Covarrubias fue la *Fabrica del Mondo* de Francesco Alunno (?-1556) y en menor medida el vocabulario de Cristóbal de las Casas⁵⁵ (?-1576). Ninguno de ellos resulta muy citado; el primero aparece en los artículos *bayllo*, *ensayar*, *estocada*, *friso*, *floresta*, *guay* y *justa*, mientras que el segundo⁵⁶ está en *abigarrado*, *badajo*, *breña*, *braco*, *chatón* y *falcón*. Entre las autoridades literarias italianas, la más citada es Petrarca (1304-1374), nada menos que en 40 ocasiones⁵⁷ (por ejemplo, s. v. *baile*, *bisoño*, *carrus*, *candela*, *colchón*, *elefante*, *pluma*, *tufó*, etc.), mientras que Boccaccio (1313-1375) sólo figura en 6 artículos (por ejemplo, s. v. *caýda*, *empicar* o *nouela*), en citas tomadas de Alunno⁵⁸. Además, Covarrubias menciona a Francesco Filelfo (1398-1481) —s. v. *candela*— y a Ludovico Ariosto (1474-1533) —por ejemplo, s. v. *aliuba*, *anillo* o *arcabuz*.

La lexicografía francesa queda representada en el *Tesoro* por el diccionario de Horacio Toscanella⁵⁹ (ca. 1510-ca. 1580), citado, al menos, en 11 artículos (*baúl*, *bizarría*, *blasón*, *bagaje*, *bufete*, *blandón*, *cofre*, *farsa*, *garçón*, *moneda* y *vilordo*), y por algún otro repertorio de no fácil identificación, como el médico y naturalista Guillaume Rondelet (1507-1566) —por ejemplo, s. v. *carpa*, *gruñir* o *raya*—, aunque no se aduce para voces francesas, sino como autoridad sobre la cosa nombrada. Para el alemán sus fuentes parecen ser Calepino, de nuevo, y Hadrianus Junius (se cita en *consejero*, aunque no precisamente para el alemán, o en el artículo *espadaña* para el fránico *bohordo*), si bien para los germanismos silenció sus fuentes: Andrés de Poza (?1530?-1596) y Bernardo de Aldrete⁶⁰ (1565-1641). Y lo mismo que hemos dicho para Rondelet cabe decir ahora para el también médico y naturalista zuriqués Conrad Gesner⁶¹ (1516-1565) —citado, por ejemplo, en los artículos *alce* o *tordo*. La lista de autores de colecciones de palabras no se termina ahí, pues Covarrubias manejó otros muchos repertorios como puede comprobarse al abrir las páginas del *Tesoro*.

La utilización que hizo de las fuentes no siempre es el mismo, pues unas se traen como ejemplos de uso y otras para acreditar las etimologías o para legitimar las explicaciones que proporciona continuamente, en especial cuanto las citas se hacen en una lengua extranjera.

Si son abundantes las citas de autores para las lenguas que maneja, y para los conocimientos del mundo, no son menos abundantes los escritores

Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 283-284.

45 Véase a este propósito Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana* de Sebastián de Covarrubias», en Manuel Alvar Ezquerro (coord.), *Estudios de Historia de la Lexicografía del Español*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996, págs. 61-98.

46 Las cifras se refieren siempre a esta obra, en la que, repito una vez más, no se incluyeron los nombres propios.

47 Cfr. Manuel Seco, «Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias», citado, pág. 206. Para otras cuestiones relacionadas con la *Biblia* y la exégesis de los textos sagrados en el *Tesoro*, véase Dominique Reyre, «La *Biblia* en el *Tesoro* de Covarrubias. Cuestiones filológicas y exegéticas», *Ínsula*, 709-710, enero-febrero 2006, págs. 22-25.

48 Para S. Isidoro, Andrea Bresadola, «La lingua e la cultura italiana nel “*Tesoro*” di Sebastián de Covarrubias», *Il Confronto Letterario. Quaderbi di Letterature Straniere Moderne e Comparate dell'Università di Pavia*, 59, 2009-II, págs. 285-341, en especial la pág. 286, calcula en unas 80 las citas.

49 Para lo anterior,

véase Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 276-278.

50 Benito Arias

Montano, *Lexicon graecum et institutiones linguae graecae ad sacri apparatus instructionem*, Amberes, Christophorus Plantinus, 1572. Por otra parte, véase Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 274, y José Ramón Carriazo Ruiz y María Jesús Mancho Duque, «Los comienzos de la lexicografía monolingüe», citado, pág. 229.

51 *Lexicon graeco-latinum*, Basilea, Henri Pettrinos, 1579.

52 Manuel Seco, «Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias», citado, pág. 207.

53 Cfr. Dominique Reyre, «Cuando Covarrubias arrimaba el hebreo a su castellano...», citado, pág. 7.

54 Dominique Reyre, «Cuando Covarrubias arrimaba el hebreo a su castellano...», citado, págs. 12-13.

55 Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude

castellanos que emplea. Martín de Riquer, en las palabras preliminares de su edición del *Tésoro*, señaló que Covarrubias aduce como autoridades de nuestra lengua textos de don Juan Manuel, de Juan de Mena, de las *Coplas de Mingo Revulgo*, de Garcilaso de la Vega, junto a los clásicos⁶². De don Juan Manuel (1282-1348), alude al *Conde Lucanor* en nueve ocasiones (por ejemplo, en *cid*, *hueste*, *lazería* o *visquir*) y nombra directamente al autor en otra ocasión (s. v. *esleír*), a través de la edición de Gonzalo Argote de Molina⁶³ (1548-1596), recordado en varias ocasiones (por ejemplo, en *barraán*, *holgar* o *hueste*), refiriéndose, sin duda, al «Índice de algunos vocablos antiguos que se hallan en este libro, para noticia de la lengua castellana» que puso en la obra⁶⁴. Otros escritores medievales que aparecen como autoridad en el *Tésoro* son Juan de Mena (1411-1456), citado también en nueve ocasiones⁶⁵ (por ejemplo, en los artículos *chatón*, *fondo*, *hondón*, *rafez* o *tachón*), el mismo número de las *Coplas de Mingo Revulgo*⁶⁶ (por ejemplo, s. v. *chatón*, *deñar*, *greña* o *rejo*), *La Celestina* cinco veces⁶⁷ (por ejemplo en los artículos *calças*, *encaxar*, *intérprete* o *pared*), Pedro López de Ayala (1332-1407)⁶⁸ –s. v. *beherría* y *ceterría*–, Juan del Enzina (1468-1529), en otra ocasión única⁶⁹ (s. v. *dislate*), y, por supuesto, las *Partidas* de Alfonso X (1221-1284) –en los artículos *almocadén*, *balonada*, *capiscol*, *donaire*, *espurio*, *guisado*, *homecillo*, *lisonja*, *mueble*, *palacio*, *reto*, *tacha*, *valvasor*, etc. –, y su *Crónica general* –s. v. *prieto*. Probablemente en el grupo de referencias a la literatura medieval hubiera que poner los artículos en que se alude al *Cid*, aunque no son menciones explícitas del *Poema* ni de ninguno de los romances (véase, por ejemplo, s. v. *Babieca*, *barba*, *campo*, *Colada*, *desterrar*, *espada*, *Garci*, *Gormaz* o *Tizona*), aunque en un caso se alude a un romance (s. v. *talante*) y en otro a un proverbio (s. v. *villa*).

Entre los autores renacentistas, el que más veces aparece citado es Garcilaso de la Vega (¿1498?-1536), y sólo en once artículos⁷⁰ (en *calabozo*, *hurto*, *náiade*, *retama*, etc.); y en menor medida aparecen Lope de Rueda (1510-1565) –por ejemplo, en *fregadero*–, y Bartolomé Torres Naharro (¿1485?-¿1530?) –por ejemplo, en *bisoño*. Entre los historiadores merece un lugar especial el Padre Mariana (1536-1624), aducido para explicar el valor de algunas palabras y como autoridad en la narración de algunos hechos (por ejemplo, en *año*, *coscoia*, *harpa*, *lombarda*, *mariscal*, *sáuanas*, *yelmo*, etc.), y, en menor medida, cita Covarrubias a Florián de Ocampo (entre 1499 y 1513-entre 1555 y 1590) –s. v. *Burgos*, *España*, *Marbella* o *Pisuerga*–, mientras otros no merecen un lugar tan preponderante, como Diego Hurtado de Mendoza (¿1503?-1575) –en *Hurtado*– o fray Gerónimo Román (¿?-1611) –en *turco* o *vino*. También aduce Covarrubias la autoridad de la *Nueva recopilación* (1567) ordenada por Felipe II (s. v. *adelantado*, *bordonero*, *cabaña* o *consejero*, etc.), y que viene a constituir un corpus doctrinal juntamente con las *Partidas* alfonsíes. Igualmente, aparece el médico y naturalista Jerónimo Gómez de la Huerta (1573-1643), traductor de Plinio (s. v. *bezar*, *fuina* u *oso*). Sin embargo, el autor de este periodo que más veces aparece citado es Francisco Sánchez de las Brozas (1523-¿1601?), El Brocense, para justificar

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

etimologías, para apoyarlas o, simplemente, para exponer las propuestas por él, como puede verse en los artículos *amapola*, *bigote*, *ceutí*, *espantar*, *esquilmo*, *fullero*, *gavilán*, *maravedí*, *moscatel*, *nata*, *omenage*, *pescueço*, *támaras*, *verónica*, *xo*, y algunas decenas más. Resulta curioso que las «Etimologías españolas» hayan permanecido inéditas hasta nuestros días, sin que podamos saber qué copia pudo manejar Covarrubias, ya que la de la Universidad de Salamanca, que perteneció al Colegio de Cuenca, ha desaparecido, y la de la Real Academia española es del s. XVIII.

Para las denominaciones de plantas y animales, en no pocas ocasiones acude Covarrubias al médico segoviano Andrés Laguna (¿1511?-1559) —por ejemplo, en *agrimonia*, *alerzo*, *borraxe*, *camuesa*, *canela*, *çarçaparrilla*, *dátil*, *erizo*, *hígado*, *hortiga*, *papel*, *tufu*, etc.—, y al humanista de Alcañiz Lorenzo Palmireno (ca. 1524–1579) —en *asno* o *esmeralda*.

Como vemos, las fuentes que utilizó nuestro canónigo para la redacción de su *Tesoro* son ciertamente abundantes y variadas⁷¹, pues, dejando a un lado su propia competencia léxica —según hemos visto en algunos de los ejemplos anteriores, y veremos en otros más adelante, especialmente en los de usos geográficamente restringidos—, las hay literarias y las hay estrictamente lexicográficas, unos quinientos autores diferentes aproximadamente, según Manuel Seco⁷². Al traer la voz de los diferentes autores, Covarrubias no se deja llevar por el único criterio de autoridad en la lengua, sino también en los saberes extralingüísticos. Además, junto a las citas de escritores conocidos aparecen las de romances tradicionales y canciones populares⁷³, a los que confería la misma autoridad y gravedad que a los autores clásicos:

[...] Con tanta autoridad y grauedad le puede alegar el divino Garcilaffo, en comprouación de la lengua Española, como Virgilio, y Homero, en la Latina y Griega. Y qualquier romance viejo, o cantarcillo comúnmente recebido; y allí yo no me defdeño quando viene a propósito de alegarlos, por comprouación de nuestra lengua. (s. v. *cerca*)

Conocido ese principio, no nos deben sorprender muestras como las siguientes:

adelante, preposición. Nebrif. de *præ* y *ante*, *id est*, *vltra*; el portugués dize *adiante*, de *ad* y *ante*. Parece auerlo tomado el Castellano del Toscano *auante*, que finifica lo mesmo. Dize vn romance viejo: «adelante, caualleros, que nos roban los ganados».

alçar, el dedo, entre los niños, es *allegurar* y *prometer* para *cumplir*; *también* vale otorgar y *aprovar* alguna cosa [...]. En España particularmente es señal de dar su palabra, y *allegurar*, y *dizen que* en los juramentos *que se toman* a los ministros de la casa Real, ay

du *Tesoro de la Lengua Española o Castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 286–287.

56 También fue citado en el artículo *blasmo* del *Suplemento*.

57 Cfr. Manuel Seco, «Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias», citado, pág. 210, y más especialmente Jorge Canals Piñas, «Petrarca en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLII, 1994, págs. 573–595, y de él mismo «Petrarca en el “*Tesoro*” de Sebastián de Covarrubias», *Thesaurus*, XLIX, 1994, págs. 398–408.

58 Manuel Seco, «Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias», citado, pág. 212.

59 *Dictionariolum Latino Graeco Gallicum* [...] avec les mots français selon l'ordre des lettres, París, Nicolas Chesneau, 1573.

60 Cfr. Juan M. Lope Blanch, «Sebastián de Covarrubias y el elemento germánico del español», citado.

61 Véase Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du *Tesoro* de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 286–287; sobre el contenido léxico español

de la obra de Gesner, véase mi trabajo «Léxico español en la *Historia animalium* de Conrad Gesner», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX- LX, 2002-2004, *In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*, Rosa M^a Castañer y José M^a Enguita (eds.), I, págs. 149-167.

62 Pág. x.

63 Sevilla, Hernando Díaz, 1575.

64 Para todas estas cuestiones debe verse José Romera Castillo, «Don Juan Manuel (“El Conde Lucanor”», autoridad en el “Tesoro” de Covarrubias», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X El Sabio, 1982, págs. 313-324.

65 Cfr. José Romera Castillo, «Don Juan Manuel (“El Conde Lucanor”», autoridad en el “Tesoro” de Covarrubias», citado, pág. 314, y José Romera Castillo, «Autoridades medievales del Tesoro de Covarrubias», *Anuario de Letras*, xxii, 1984, págs. 251-260, en especial las págs. 251-254.

66 Cfr. José Romera Castillo, «Don Juan Manuel [...]», citado, pág. 314, y José Romera Castillo, «Autoridades medievales [...]», citado, págs. 255-257.

67 Cfr. José Romera Castillo, “Don Juan Manuel

ceremonia para fejuridad de alçar los dos dedos, el índice y el medio; y en un romance viejo del conde Fernán Gonçález, dize: «Todos alçaron los dedos en feñal que fe juró».

barragán, es nombre Arábigo, y vale tanto como mozo foltero, valiente y arrifcado [...]; dize el romance viejo: «Siempre lo tuuiftes moro andar en barraganadas». Trae el Comendador Griego vn refrán de vn iudío *que* hablaua con su hijo y le dezía: «A bien te falgan, hijo, tus barraganadas», estando medroso no le fucedieffe alguna defgracia por ser *tan* arrifcado, y añaden al dicho, para declararlo, esto que fe figue: «El toro estaua muerto y él hazíale alcocarras con el capirote desde las ventanas» [...].

calva, es aquella parte dela cabeça que llaman mollera, con lo que llamamos corona quando está rafa fin cabello [...]. Dize vn prouerbio: «De oy en cien años todos seremos caluos» [...]. Aquí viene muy bien el dicho común: «Bondades vencen feñales» [...]. A la vejez muchos fe hazen caluos, y en aquella edad no parece mal, antes haze venerable al que la tiene. Dize el Romance viejo de vn Moro Alcaide: «La barba lleuaua blanca, / La calua le reluzía». Porque el ser caluo procede de mucho calor [...].

fil, es lo mismo que hilo, y tómase por vna línea delgadísima que fiendo, *legún* los Geómetras, vn punto tirado, tiene longitud fin latitud [...]. Para dezir que era justamente el punto de la media noche, dize el romance viejo: «Media noche era por filo / Los gallos quieren cantar, &c.». Prouerbio: «en Abril no quites fil» quiere dezir que aunque en el mes de Abril haga algún poco de calor que no mudemos la ropa de inuierno, porque fuele boluer el tiempo fresco [...].

garça, es aue conocida, comúnmente de plumaje blanco y en lí hermosa [...]; y dize vn cantarcillo antiguo: «Lindos ojos a la garça, y no los alça». Suele remontarse en lo alto del aire hafta que fe pierde de vista; y el cuello de la garça entre los Príncipes es de particular gufto; y dize otro cantarcillo viejo: «Si tantos monteros la garça combaten, por Dios que la maten» [...].

halagala, es vn término de júbilo y regozijo, en ouación y aplaufo de alguno; y es a fuer de aldea; como el cantarcillo antiguo que dize: «Hala gala del zagal, / Y de fu madre donzella, / hala gala dél y della» [...].

hilar, ejercicio y ocupación de mugeres caferas y hazendofas. A la que haze la camifa cumplida quadra el prouerbio y cantarcillo: «Quien hila y tuerce / Bien fe le parece». «Poco a poco hila la vieja el copo»: la *continuación* y *perfeuerancia* en la obra, aunque fea despacio, al fin viene a acabarla [...].

pandero, es vn instrumento muy vfado de las moças los días feftiuos, porque le tañe vna cantando y las demás bailan al fon; es

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

para ellas de tanto gufio que dize el cantarillo viejo: «Más quiero panderico, que no faya» [...].

Karl Ludwig Selig⁷⁴ ha probado la presencia de los libros de emblemas en el *Tésoro*. Curiosamente, tan sólo en cuatro ocasiones cita Covarrubias sus propios *Emblemas morales*⁷⁵, y cuando se refiere a los de su hermano Juan⁷⁶ es para ilustrar términos de heráldica y de la teoría de los emblemas y lo relacionado con ella. La principal fuente en este ámbito son los conocidos *Emblemas* de Andrea Alciato⁷⁷ (1492-1550), aunque debió manejar también los de Giulio Cesare Capaccio⁷⁸ (1550-1634), Gabriele Simeoni⁷⁹ (1509-1576) y Claude Paradin⁸⁰ (?-1573), entre otros. Es significativo el manejo de este tipo de literatura en una obra lexicográfica, pues lo que prima en los emblemas es su valor simbólico, y que sólo puede justificarse por la búsqueda de apoyos a la interpretación del significado de la palabra, relacionado con su etimología, en la intención de desvelar lo oculto, como el propio Covarrubias explica en el artículo *cifra*, donde anuncia una obra suya desaparecida. Las pretensiones del autor pueden verse en el artículo *emblemata*:

[...]. Metafóricamente se llaman emblemas los versos que se subcriuen a alguna pintura, o talla, con que finificamos algún concepto bélico, moral, amoroso, o en otra manera, ayudando a declarar el intento del emblema, y de su autor. Este nombre se fuele confundir con el de *símbolo*, hieroglífico, pegma, empresa, insignia, enigma, &c. [...].

Por otro lado, tampoco debe extrañarnos el recurso a los emblemas debido al carácter enciclopédico del contenido de muchos artículos, pues los libros que los recogen son, a su manera, otros tesoros de erudición. Para justificar la presencia de los emblemas, puede establecerse un nexo de relación entre ellos y la explicación del léxico a través de los refranes, a los cuales también da cabida nuestro lexicógrafo en los *Emblemas morales*⁸¹.

En total, son 120 artículos del *Tésoro*, y otros 50 del *Suplemento*, en los que hay alguna referencia más o menos explícita a libros de emblemas, de una veintena de autores diferentes de países diversos⁸². Una buena parte de esos artículos se refieren a animales, sin duda por el valor simbólico que poseen.

Por otro lado, se ha señalado el carácter ilustrativo que pueden tener los emblemas⁸³, aunque el *Tésoro* carece de ilustraciones. Esta idea ha sido llevada a la práctica en la reciente edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra⁸⁴, en la que han incorporado numerosísimas ilustraciones, muchas de ellas a partir de las imágenes de los libros de emblemas.

En su excelente trabajo sobre las autoridades del *Tésoro*, Manuel Seco ha explicado por qué las incluyó, especialmente las latinas: por seguir el

[...]», citado, pág. 314, y José Romera Castillo, «Autoridades medievales [...]», citado, págs. 257-258.

68 Cfr. José Romera Castillo, «Don Juan Manuel [...]», citado, pág. 314, y José Romera Castillo, «Autoridades medievales [...]», citado, págs. 258-259.

69 Cfr. José Romera Castillo, «Don Juan Manuel [...]», citado, pág. 314, y José Romera Castillo, «Autoridades medievales [...]», citado, págs. 259-260.

70 Para la presencia de Garcilaso en el *Tésoro* me remito a Mitchell D. Triwedi, «Garcilaso as an Authority in Covarrubias's *Tésoro de la lengua castellana o española*», *Romance Notes*, xv, 1973, págs. 155-158.

71 El estudio de Manuel Seco «Autoridades literarias en el *Tésoro* de Covarrubias», citado, es pormenorizado y esclarecedor para entender el porqué de las autoridades, su presencia, la forma que tienen, y numerosos detalles más. Por otro lado, puede verse José Ramón Carriazo Ruiz y María Jesús Mancho Duque, «Los comienzos de la lexicografía monolingüe», citado, págs. 225-230, donde explican los distintos tipos de fuentes empleadas y el uso que se hace de ellas.

72 Manuel Seco
«Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias», citado, pág. 206.

73 Véase la pág. x de la nota preliminar de la edición de Martín de Riquer, así como Mitchell D. Triwedi, «Las citas romancísticas de Sebastián de Covarrubias», *Thesaurus*, xxxix, 1984, págs. 321-329.

74 Karl Ludwig Selig, «Notes on Spanish Renaissance Lexicography», *Convivium* (Turín), xxv, 1957, págs. 742-744.

75 Madrid, Luis Sánchez, 1610. Disponemos de una edición facsimilar con introducción de Carmen Bravo Villasanté, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.

76 Juan de Horozco y Covarrubias, *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1589.

77 *Emblematum liber* [...], Augsburgo, Heinrich Steiner, 1531. Para la presencia de Alciato en el *Tésoro*, así como para el valor de los emblemas, y otras cuestiones, debe verse el trabajo de Margherita Morreale, «Los *Emblemata* de Alciato en el *Tésoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xl, 1992, págs. 343-381.

78 *Delle imprese* [...],

modelo de Calepino, la afección que sentía por la lengua latina, y la confusión entre significado y referente⁸⁵. Lo resume así:

En conclusión, la presencia de autoridades en el *Tésoro* de Covarrubias está naturalmente determinada por los planteamientos teóricos que inspiran la obra. Para Covarrubias, el propósito fundamental es componer un diccionario etimológico, entendiendo por tal el que tiene por objeto declarar el «verdadero sentido» de las palabras, a partir de la creencia de que en estas, en principio, se encuentra algo de la esencia de la cosa nombrada. Esta concepción le lleva a enfocar como partes de una misma unidad la palabra y la cosa. Y la consecuencia lexicográfica de ello es la indistinción entre la exposición sobre el contenido de la palabra y la exposición sobre la realidad por ella representada.⁸⁶

La tarea principal de nuestro clérigo consistió, insisto en ello, en averiguar el origen de cuantas voces pudo, y en definir las, fuesen nombres comunes o nombres propios (por eso su presencia en el *Tésoro*). El origen de las voces, en su concepción, está vinculado a lo nombrado por ellas, de ahí las numerosísimas explicaciones de carácter enciclopédico, acrecentadas en su número en el *Suplemento*.

Hasta hace bien poco, el interior del *Tésoro* no había sido estudiado en profundidad, como si su contenido fuese bien conocido, o careciese de interés. Por fortuna, durante los últimos años ha habido varios investigadores que se han empeñado en dárselo a conocer, desbrozando un terreno que no era nada fácil.

Dolores Azorín Fernández⁸⁷ distingue tres tipos de artículos:

1º El lema es un nombre propio. La extensión de su contenido varía en función de los conocimientos del autor.

2º El lema es una voz común. Su artículo siempre contiene información lingüística.

3º El lema es una voz común, y entre las informaciones del artículo las hay de tipo lingüístico y enciclopédico.

Manuel Seco estableció hace unos años los modelos básicos que sigue Covarrubias en los artículos dedicados al léxico común, que pueden ser de información lingüística y de información enciclopédica. En los primeros no hay indicaciones gramaticales, pero se puede encontrar:

- a) definición de la palabra-guía en sus varias acepciones;
- b) autoridad literaria;
- c) equivalencia latina;

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- d) etimología propuesta (a veces, después de la discusión de varias posibles);
- e) fraseología;
- f) familia léxica, principalmente derivados.⁸⁸

Por lo que se refiere a los artículos con información enciclopédica, pueden contener:

- a) descripción o explicación sobre el «referente» u objeto del artículo;
- b) textos informativos o ilustrativos, ya de carácter doctrinal, ya literario, antiguos o modernos, generalmente latinos;
- c) simbología;
- d) consideraciones y juicios morales;
- e) anécdotas y curiosidades, algunas de experiencia directa;
- f) bibliografía adicional.⁸⁹

Y a continuación explica que

[...] muy rara vez están presentes todos estos elementos, y la presencia o ausencia de cada uno de ellos es muy variable. Sin duda, los más constantes son la etimología y la definición, aunque tampoco de un modo absoluto; el más raro, la autoridad del uso. Por otra parte, el orden en que se presentan es bastante variable, y solo se puede decir con moderada generalización que el primer lugar está ocupado por definición y etimología [...].⁹⁰

Las definiciones del *Tesoro* no responden a un modelo único. Cuando son estrictamente etimológicas van en latín, mientras que las demás se establecen en español o son de carácter mixto. Las definiciones españolas en ocasiones responden a modelos medievales, con nexos entre el lema y la definición (en especial el verbo *decir*), e incluso se llega a repetir la forma de la entrada antes del nexo. Otras veces llega la definición sin nexos, y en ocasiones, cuando se agrupan varios significados en un mismo enunciado, pueden verse fórmulas mixtas.

En los ejemplos que pongo a lo largo de este trabajo, el lector encontrará muestras suficientes de las diferentes clases de artículos, por lo que remito a ellas para no alargarme innecesariamente en la exposición.

El objetivo primordial que perseguía nuestro canónigo, la realización del diccionario etimológico, se ve acrecentado porque en el interior de los artículos le añade una vastísima colección de informaciones tanto lingüísticas como enciclopédicas⁹¹, pues la etimología no es sino la excusa para explicar el nombre de las cosas y la realidad de las cosas mismas: instruye sobre la lengua (las lenguas) y la realidad. No obstante, en ocasiones el canónigo se

Nápoles, ex officina Horatij Saluiani, Gio. Giacomo Carlino & Antonio Pace, 1592.

79 *Le sententiose imprese et dialogo* [...], Lyon, Gulielmo Roviglio, 1560.

Fueron muy pronto traducidas por Alfonso de Ulloa (ca. 1525-1570), junto con las de Paolo Giovio (ca. 1483-1552).

80 *Devises heroïques*, Lyon, Ian de Tournes et Guil Gazeau, 1557.

81 Carmen Bravo Villasante, «Introducción» de Sebastián de Covarrubias, *Emblemas morales*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1978, págs. III-XXX, y en especial las págs. XX-XXII.

82 Christian Bouzy, «La emblemática en el *Tesoro* y en el *Suplemento*», *Ínsula*, 709-710, enero-febrero 2006, págs. 8-10, en especial la primera.

83 Margherita Morreale, «Tradiciones populares y antigüedad clásica en el “Tesoro” de S. de Covarrubias: Sugerencias para su estudio», *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, 63, 1988, págs. 437-439, especialmente la última.

84 Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert-Real Academia

Española-Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006.

85 Manuel Seco,

«Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias», citado, pág. 210.

86 Manuel Seco,

«Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias», citado, pág. 220.

87 Dolores Azorín, «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 87-88, y, de nuevo, en su libro *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, pág. 125.

88 Manuel Seco,

«Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (notas sobre el *Tésoro de Covarrubias*)», en *Instituto de Bachillerato Cervantes, miscelánea en su cincuentenario 1931-1981*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, págs. 229-243; recogido en sus *Estudios de lexicografía española*, citado, págs. 185-201, en especial la pág. 193.

89 Manuel Seco,

«Un lexicógrafo de la generación de Cervantes [...]», citado, pág. 194.

90 Manuel Seco, *ibidem*.

Dolores Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, citado, págs. 125-126, ha retomado las clasificaciones, y José

da cuenta de que un repertorio léxico no es el lugar donde hablar de lo que pertenece al conocimiento de la realidad, y lo dice paladinamente⁹², como podemos ver en:

baptismo, [...] no es mi instituto otro que declarar las etimologías de los vocablos y lo concerniente a ellas, lo demás tocante a esta materia remito a los teólogos [...].

Sin embargo, son muchos lugares en los que se extiende más de lo que él mismo desea⁹³, lo cual se comprueba fácilmente abriendo el *Tésoro* por cualquier página, especialmente en el artículo *candela*, al que me referiré más adelante; como muestra de su dejarse llevar en las explicaciones, valga un solo ejemplo tomado al azar, y no de los más prolijos:

acá, huc fe dixo de la palabra Latina, *hac*; aquí donde yo estoy, *aduerbium loci*. *Acá*, y *allá*, en este lugar, y en el otro. *De acá para acullá*: de vno en otro lugar. Auían vendido vn negro, a cierto vezino de Málaga; y preguntándole, *que* cómo le iba con el nuevo amo, respondió, «mal acá, y mal allá»; jugando del vocablo, *Málaga* y *malacá*.

Esas frecuentes disgresiones le valieron algunas críticas, como la de Quevedo, que citaré más adelante.

Pese a la objetividad que desea seguir, no son pocos los lugares en los que se deja llevar por el subjetivismo, describiendo lo que él ha visto, o permitiendo que aparezcan sus pensamientos, sus ideas, sus sentimientos personales⁹⁴, o los imperantes en la sociedad del momento⁹⁵; no se consideraba ajeno al mundo que lo rodeaba, y en muchas ocasiones ello le hace ver la realidad con falta de objetividad. Valgan unos pocos artículos para ejemplificar lo dicho:

azerola, es una fruta muy conocida con vn agrio gracioso, y apetitoso, tiene forma de mançanita pequeña; y vnas son coloradas, y otras amarillas; y su árbol se llama *Aronia*, planta muy familiar en todo el Reyno de Nápoles, y también se ha en Valencia, que en ambas partes se ha visto [...].

cama, [...] En las aldeas en tierra de Salamanca, ay vnas camas encaxadas, tan altas, que es menester vna escalera para subir a ellas [...].

camaleón, este animalejo vi en Valencia en el huerto del señor Patriarca don Iuan de Ribera, de la mesma figura que le pintan [...].

Cantabria [...]. De los vizcaínos se cuenta, ser gente feroz, y que no viuen contentos, fino es teniendo guerra, y sería en aquel

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tiempo quando viuían fin policia, ni dotrina. Agora esto se ha reduzido a valentía hidalga y noble, y los Vizcaínos son grandes soldados por tierra y por mar; y en letras, y en materia de gouierno y cuenta y razón, auentajados a todos los demás de España. Son muy fieles, sufridos, y perfeuerantes en el trabajo. Gente limpieísima que no han admitido en su prouincia hombres esfrangeros, ni mal nacidos [...]. Elcriuen de los Cántabros, que quando vencidos de sus enemigos los enclauauan en las cruces, que en aquel tiempo eran como agora las horcas, mostrauan alegría y contento, cantando canciones en su lengua [...].

colchón, es de la mesma raíz, como tenemos dicho. Al principio, las camas fueron de sólo yeruas quebrantadas y torcidas [...]. Yo he visto en un adereço de una cama de camino colchones de cuero, y se hinchauan con una xeringa como pelotas de viento [...]. Es grande defaliño tener los colchones sin baftas, porque se va la lana de una parte a otra [...].

estrena, [...]. En Salamanca me acuerdo que los que pregonaúan el vino de alguna taberna, quando se encentaúa la cuba, entre otras cosas que dezían, inuocauan a S. Iulián de buena estrena [...].

mesa, [...]. Muchos señores quando van camino, o cenar solos suelen mandar a uno de sus criados honrados que se sienten a su mesa, y los demás le firuen con mucho gusto; porque oy es por uno y mañana por otro. Esto vi en Roma en las casas de los señores Cardenales, y alçadas las mesas este gentil hombre se arrima a la pared y entretiene a su amo en tanto que los demás cenar. Pareciome cosa tan política como humana [...].

sabina, mata conocida, y árbol muy familiar en esta tierra de Cuenca [...].

taça, amigo de taça de vino, el que por sólo comer y beber haze amistad con otros, y después los dexan a la mejor ocasión; y con estos tales se ha de tener poca conuersación por que son amigos sin prouecho, y por la mayor parte es gente baxa y perdida.

Por otros motivos fáciles de suponer, hubiera cabido esperar una falta de objetividad al tratar determinados temas, como lo referente a los musulmanes y su religión, pero tan sólo en un par de ocasiones falta nuestro canónigo a la objetividad:

alcorán, [...] *alcorán* es recopilación. Este maldito libro de tantos disparates compuso Mahoma, ayudado de [...].

Mahoma, (que nunca huuiera nacido en el mundo) nació en Arabia [...]

Ramón Carriazo Ruiz y María Jesús Mancho Duque, «Los comienzos de la lexicografía monolingüe», citado, pág. 223, se han apropiado tanto de ellas como de las últimas palabras citadas, sin mencionar su verdadero autor.

91 Cfr. Dolores Azorín, «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias», *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, nº 36-37, primavera 1989, págs. 81-90, en especial la pág. 83.

92 Cfr. Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 150.

93 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, págs. 111-113.

94 Se ha señalado su animadversión hacia los negros (cfr. Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 148) y hacia los gitanos (cfr. Susana Rodríguez Barcia, «El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias: espejo de la sociedad en los albores del siglo xviii», en Mar Campos Souto, Rosalía Coteló García y José Ignacio Pérez Pascual, eds., *Historia de la lexicografía española*, Anejos de la *Revista de Lexicografía*, 7, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2007, págs. 153-162, en especial la pág. 158).

95 Para los contenidos socioculturales, incluso ideológicos, del *Tesoro*, véase Susana Rodríguez Barcia, art. cit.

96 *Cucarachita Martina* es el personaje central de un cuento popular que lleva ese nombre, muy conocido en la América hispana, similar al de la *Ratita presumida*.

97 Cfr. Julio Calvo Pérez, «La definición latina en el Tesoro de S. de Covarrubias», en Ángel López García y Evangelina Rodríguez Cuadros (eds.), *Micel.lanià Homenatge Enrique García Díez*, Valencia, Universidad y Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1991, págs. 299-312, en especial la pág. 301.

98 Cfr. Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, 1988, págs. 203-273, en especial la pág. 205. Esta autora es de la opinión de que Covarrubias sí quería redactar un diccionario global de la lengua (pág. 211). Antes, Juan M. Lope Blanch, «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxvi, 1977, págs. 296-315; recogido en sus *Estudios de historia*

Sin embargo, siempre que menciona a los musulmanes es para nombrar o describir sus prendas de vestir, costumbres, asuntos relacionados con su religión, hechos referentes a la invasión de la Península y luchas posteriores, pero sin una inquina particular.

Algo más objetivo parece querer mostrarse al hablar de Erasmo de Rotterdam (1466-1536), aunque la condena es evidente:

Erasmo Rotherodamo fue doctísimo, y dexó escrito mucho como a todos es notorio: no le hizo ningún provecho ser tan libre, como fue: y así están defendidas algunas de sus obras, y expurgadas las demás.

En unas pocas ocasiones parece demostrar don Sebastián una cierta aversión hacia las mujeres, haciéndose eco de las designaciones peyorativas que se les dirigen, o de ciertas actitudes, como puede verse en los siguientes artículos:

bíbor, [...]. Es comparada a ella la muger que en lugar de regalar y acariciar a su marido le mata, y de aquí nació *que* quando a las tales en pena las encuban, echan con ellas una Búora, una Mona, un Gallo, un Perro. De la Búora, ya hemos dicho, *que* mata al macho, la Mona al hijuelo, brincándole, y apretándole. El Gallo pelean, el padre y el hijo sobre tomar la Gallina, y ni más ni menos los Perros, por comerse la carne; y por esta causa echan en la cuba de los parricidas estos animales [...]. A la muger que es braua de condición, dezimos que es una Búora [...].

cebra, [...]. A la muger que es muy arisca y braua, dezimos, que es como una Cebra.

cucaracha, [...]. A la muger que es morena suelen decir *cucaracha Martín*, &c.⁹⁶

escarapela, riña, o quistión, que de las voces vienen a las manos, y se arañan las caras, y se pelan los cabellos. Tales son las riñas de las mugercillas ordinarias, y de las verduleras de la plaza [...].

éxtasi, [...] es un arrebatamiento de espíritu que dexa al hombre fuera de todo sentido, o por la fuerza de una vehemente imaginación, o por alguna súbita mudanza de un placer repentino, o no temido pelar; y como dizem Dionisio, sucede algunas veces a los muy contemplativos y fantos, y otras lo fingien los muy grandes vellacos hipocritones, y algunas mugercillas inuencioneras *que* se arroban [...].

lamedor, [...]. *Relamida*, suelen decir a la muger que está muy azecalada, y esta falta cae siempre en mugercillas defuergonçadas y bachilleras, que parece relamen las palabras, que van diciendo: lo uno y lo otro finifica [...].

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Pero cuando llega al artículo *muger* prefiere callar:

muger, [...]. Muchas cofas le pudieran dezir en eſta palabra;
pero otros las dizen, y con más libertad de lo que fería razón.

Nuestro canónigo se da cuenta de que el *Tesoro* no es el lugar apropiado para algunas cosas, o que sus citas son largas en exceso, pero quiere hacer disfrutar al lector con aquello con lo que él se lo pasa bien, dentro del extenuante trabajo lexicográfico. Sirva como muestra de esto, y como manifestación de sus sentimientos más personales el siguiente texto:

celoso, [...] Ouidio me combida con un difcurfo *que haze*, li. 3
Elegiarum, elegia 4. En eſta materia, hablando con el marido zeloſo,
y aunque es vn poco largo tiene mucha gracia, y por no quitárfela
referiré ſus verſos en Latín [...].

Las explicaciones que introduce Covarrubias son de todo tipo, y como se interesa por la etimología y por las cosas mismas, no son raras las citas en otras lenguas, especialmente el latín, tanto es así que en ocasiones llega a renegar de sus lectores en romance⁹⁷. Más que la descripción de la lengua le movía un afán por abarcarlo todo⁹⁸, de donde surge su enciclopedismo, debido, al menos en lo referente a la antigüedad clásica, al gusto barroco⁹⁹.

Es precisamente el espacio concedido a las explicaciones etimológicas lo que nos parece hoy menos científico, o acertado, por haberse alineado con los que creían en su época que el español procedía del hebreo, cuestión que suscitó una viva polémica a la cual no fue ajeno Bernardo de Aldrete (1565-1645), cuyo tratado *Del origen y principio de la lengua castellana*¹⁰⁰ utilizó en la redacción del *Suplemento*¹⁰¹, y se publicó conjuntamente con el *Tesoro* en la segunda impresión de ambas obras¹⁰².

La cuestión de las etimologías ya le valió a Covarrubias críticas muy tempranas, como las del gramático francés Gilles Ménage¹⁰³ (1613-1692), quien, por otra parte, tomó algunas de las propuestas del español¹⁰⁴, y no anduvo mucho más acertado que él cuando ofrecía las suyas. En todos los tiempos, la obra de Covarrubias ha recibido elogios, incluso para sus etimologías¹⁰⁵, y él mismo se hizo eco de la fama que tenía entre sus coetáneos¹⁰⁶. Lope Blanch ha dicho de las etimologías de Covarrubias que su fantasía

[...] le condujo muchas veces a metas ilusorias, y su creencia
—tan común en aquella época— de que el hebreo era la lengua pri-
mera del hombre, matriz de todas las demás, le impulsó a suponer
rebuscados étimos hebraicos para voces de la más pura ascendencia
latina o, inclusive, americana, como *cacique* y *hamaca*.¹⁰⁷

lingüística hispánica, Arco/
Libros, Madrid, 1990, págs.
153-174, por donde cito,
había escrito: «el *Tesoro*
de Covarrubias (1611)
puede ser considerado
el primer diccionario
etimológico general de la
lengua castellana digno de
tal nombre. Aunque tal vez
el calificativo que mejor
le correspondería sea el de
enciclopédico» (pág. 155).
99 Véase Margherita
Morrelae, «Virgilio en el
“Tesoro” de Sebastián
de Covarrubias. Índice
de los lemas y remites al
Calepino», *Boletín de la Real
Academia Española*, LXIX,
1989, págs. 327-336, en
especial la pág. 330.
100 Roma, Carlo
Vuilleto, 1606; véase la
edición facsimilar y estudio
de Lidio Nieto Jiménez, 2
vols., Madrid, CSIC, 1972-
1975.
101 Cfr. Juan Crespo
Hidalgo, «Las autoridades
del *Suplemento* [...]», citado,
pág. 131.
102 Madrid, Melchor
Sánchez, 1674-1673. El
libro de Aldrete lleva
la fecha de 1674. En el
ejemplar de la Biblioteca
Universitaria de Zaragoza,
An-7-4^a-3, aparece
encuadernado tras el *Tesoro*.
103 Autor de *Origines
de la langue françoise*, París,
Augustin Courbé, 1650.
Véase a este propósito

Juan M. Lope Blanch, «El juicio de Ménage sobre las etimologías de Covarrubias», en *Festschrift Kurt Baldinger zum 60. Geburtstag*, Tübingen, Max Niemeyer, 1979, págs. 78-83; recogido en sus *Estudios de historia lingüística hispánica*, citado, págs. 185-191.

104 Cfr. Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du *Tesoro de la Lengua Española o Castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias», *Historiographia Linguistica*, xvi-3, 1989, págs. 257-310, y en especial la pág. 267.

105 Véase, por ejemplo, los que le proporcionó el abad Claude-Marie Gattel (1743-1812) en su *Nouveau dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol, Avec l'Interprétation Latine de chaque mot*, 4 t., Lyon, Bruyset Frères, 1790, en la pág. I del discurso preliminar.

106 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, págs. 109 y 132.

107 Juan M. Lope Blanch, «Otro aspecto de la relación entre Ménage y Covarrubias», en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*. Caracas (Venezuela), enero de

Los detractores de Covarrubias se han fijado, precisamente, en las etimologías para atacarlo, ignorando, a veces, que junto a afirmaciones disparatadas hay también aciertos de mérito¹⁰⁸. Recuérdese lo que decía Gregorio Mayans en sus *Orígenes de la lengua española*:

[...] causa vergüenza, que los extranjeros ya entonces tratasen de hacernos ver las riquezas de nuestra lengua, que aún están escondidas. Porque al *Thesoro* que descubrió el licenciado don Sebastián de Covarrubias Orozco, Maestrescuela, y Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca, en alguna manera le conviene el adagio latino, *Thesauri Carbones*. Por esso don Francisco de Quevedo Villegas, que sabía muy bien la gran extensión de nuestra lengua, dijo en su *Cuento de cuentos. También se ha hecho Tesoro de la Lengua Española, donde el papel es más que la razón, obra grande, y de erudición desaliñada*. Aunque no puede negarse, que Covarrubias, siendo un hombre solo, hizo mucho.¹⁰⁹

En el siglo XIX, el disparatado Roque Barcia, tras comentar esas palabras de Quevedo, escribió: «La erudición de Covarrubias era una erudición nebulosa; y tuvo que serlo, porque venía de las nieblas del bajo latín. No es el pecado de Covarrubias; no es tampoco el pecado de su siglo: no vistamos sayal a quien no es penitente, que harto pecadores tenemos, como los tienen todos los pueblos de la tierra»¹¹⁰.

No merece la pena insistir más sobre este punto, de todos sabido, y donde las opiniones son unánimes: el mérito principal del *Tesoro* no radica en las explicaciones etimológicas, pese a haber sido de interés fundamental para su autor, sino en la cantidad de informaciones que proporciona sobre su tiempo¹¹¹. Pero no se debe olvidar, tampoco, que Covarrubias actuó de un modo riguroso, pensando y documentando cada etimología, utilizando los libros –en los que están algunos de los errores atribuidos a él– y el método corrientes en sus días, y comentando a veces las opiniones ajenas¹¹². Es más, cuando no consigue averiguar la etimología de la palabra, o no está convencido de ella, lo dice claramente, pues no se puede dar la de todas las palabras de una lengua, como escribe en el artículo *etimología*; la confesión de sus límites se lee, entre otros lugares, en:

atauxía, labor Morisca embutida de oro o plata, vno en otro, o en hierro, o otro metal. El nombre es Árabeto, no sé su etimología [...].

berva, género de paño, y vale lo mesmo que de su monte; es nombre Francés de *brebis*, mudadas las letras *e* y *v* por *brebis berbis*. No afirmo esta etimología, porque no me quadra mucho.

bollo maimón, [...]. Hafta agora no he alcançado su etimología.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

breña, [...]; algunas veces finifica tierra de peñascos, y éstos llaman breñas; ignoro su etimología.

brizna, el hilito del carnero o de otra cosa que se suele quedar entre vn diente y otro; ignoro su etimología.

calma, [...]; inoro su etimología, aunque algunos dicen ser nombre Hebreo.

emelga, dize Antonio de Nebrija, que es la tierra entre dos fulcos. Lat. *candetum*, no alcanço cuál fea su etimología.

esparaván, enfermedad familiar a las bestias [...]. No me han labido dar razón de su etimología los Albéytas hasta agora.

hanegada de tierra, [...]. El nombre *hanega* es Árábigo, no he podido saber su etimología hasta agora.

legrar el calco, [...]. Díxose así de vn instrumento con que se haze la tal cura, que se llama *legra*, cuya etimología yo no alcanço.

maguer, [...] No le hallo etimología.

ralea, [...]. Hasta agora no he alcançado su etimología, entiendo ser vocablo Árábigo.

Covarrubias hace constar en algunas ocasiones las restricciones de uso de la voz, o los empleos que se apartan de la norma general, de manera que se ofrecen al usuario valiosas informaciones sobre los niveles de lengua¹¹³, origen, ámbito de uso, etc. Le preocupaba el uso correcto, el cortesano¹¹⁴, como puede verse en algunos de los artículos que cito a continuación, razón por la que da cuenta de una buena colección de voces o empleos bárbaros¹¹⁵, vulgares, aldeanos, rústicos, de labradores o groseros:

abondo, del Latino *abunde*, copiosa y abundantemente, es vocablo bárbaro y rústico.

aburar, vale quemar, *aburado*: lo quemado y abrañado, díxose de *Ab, & Vro, is. Cremo, vel calore, aut frigore ledo*. Es término bárbaro, y poco usado entre gente Cortesana.

afeminado, [...]; los labradores llaman a este tal *feble*, y los cortesanos *delicado*, de poca complexión, y endeble, *id est, debilis*.

blanca, color [...]. *No me dixo blanco has el ojo*, término vulgar para finificar vno que no han hecho caso dél, ni aun mirándole a la cara [...].

caluatrueno, vocablo grosero y aldeano, por la cabeza atronada, del que es bozonglero y hablador, alocado y vazio de cascos.

candado, [...]. De aquí dixeron los labradores *candad essa puerta*, por *cerralda con su llaue*; corruptamente la llaman *calnado*.

carantoña, vocablo bárbaro, tómase por la carátula de aspecto feo, y por la muger mal encarada, y muy afeitada.

dizque, palabra aldeana que no se deue usar en Corte. Vale tanto como *dizen que*.

1978, Caracas, Universidad Central de Venezuela (Instituto Andrés Bello), 1986, págs. 393-400; recogido en sus Estudios de historia lingüística hispánica, citado, págs. 193-200, en la primera página del trabajo. Sobre esta cuestión ya había tratado Juan M. Lope Blanch, «Los indoamericanismos en el Tesoro de Covarrubias», citado, pág. 156.

108 Para los aciertos en los germanismos, véase Juan M. Lope Blanch, «Sebastián de Covarrubias y el elemento germánico del español», *Anuario de Letras*, xv, 1977, págs. 249-257; recogido en sus *Estudios de historia lingüística hispánica*, citado, en especial en las págs. 177-178.

109 Gregorio Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua española*, 2 t., Madrid, Juan de Zúñiga, 1737; edición facsímil, Madrid, Atlas, 1981, págs. 182-183.

110 Véase Juan M. Lope Blanch, «El juicio de Ménage sobre las etimologías de Covarrubias», citado, pág. 191.

111 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, pág. 102, y los ejemplos que aduce en la nota nº 5.

112 Cfr. Barbara von Gemmingen, «Le *Tesoro*

de la lengua castellana, o española de Sebastián de Covarrubias (1611) [...]», citado, pág. 27.

113 En el segundo de los artículos *corte* podemos leer que «llamamos *Cortefanos* a los que tienen bueno y hidalgo término, y honrado trato».

114 Recordaré que Covarrubias termina el artículo *bárbaro* diciendo «finalmente a todos los que hablan con tosquedad y groffería, llamamos *bárbaros*; y a los que son inorantes sin letras, a los de malas costumbres, y mal morigerados, a los esquiuios que no admiten la comunicación de los demás hombres de razón, que viven sin ella, llevados de sus apetitos, y finalmente los que son desapiadados y crueles». Y *barbarismo* es «el uso de alguna dicción, o escrita o pronunciada, contra las reglas y leyes del bueno y casto language, comúnmente recibido; y en esta acepción llamamos *bárbaros* a los que escriben, o hablan la lengua Latina grofferamente, careciendo de las buenas letras».

115 Por lo general, Covarrubias utiliza *vulgar* como lo contrario a *culto*, aunque no necesariamente con valor peyorativo, y con frecuencia para referirse a la lengua hablada.

ende, [...] es término Castellano antiguo y grofero, como *yérquete de ende*, leuántate de ahí [...].

gomitar y *gómito*, palabras grofferas, y bárbaras, de bomitar, y bómito.

iervo, es vna mata muy conocida, pequeña, y futil y de hojas angostas; tiene la fimiento menuda en vnas vainezillas; y a esta legumbre llaman los labradores yeruos [...].

lagunajos, vocablo bárbaro quando en vn campo ay muchos hoyos con agua, que no llegan a fer lagunas.

mascar, término vulgar, vale comer, dando dentelladas, y desmenuzando entre los dientes la vianda con alguna fuerza [...].

mouer, [...]. *Mouer la muger preñada* es echar la criatura del vientre antes de sazón, y esto se llama *muéuedo*, aunque vocablo groffero.

nouillo, [...]. *Irse a nouillos*, es vn término aldeano, quando algún moço ha salido del lugar con ánimo de ver el mundo, y se buelue dentro de poco tiempo, como haze el que va a comprar nouillos a la feria.

oxte, vna palabra bárbara [...].

quillotro, palabra rústica, vale aquel otro.

resquebrajo, vocablo bárbaro y aldeano, vale endadura en la pared, y por chocarería el requiebro tofco y auillanado.

taña, los labradores llaman a la tarasca que fuelen facar las fiestas del Corpus en los lugares [...].

tocho, está corrompido de tofco, que vale grofero, o de *choto*, trañueftas las sílabas, que vale tanto como *mamón*. *Tochedad*, groffería.

No siempre la actitud de nuestro canónigo es contraria a esas voces, como vemos, por ejemplo, y tal vez por razones ideológicas, en:

marrar, es faltar, vocablo antiguo Castellano; del qual por ventura (sin embargo de lo dicho) vino el nombre de *marrano* del Iudío que no se conuirtió llana y simplemente. El vocablo *marrar* es bárbaro y no usado entre gente Cortefana, pero muy propio [...].

Junto a ese grupo de voces hay que dar cuenta de las que califica como rufianescas o de germanía, aunque son escasas¹¹⁶; por ejemplo:

cantar, del verbo latino *cano*, *nis* [...]. Los de la Germanía llaman *cantar en el potro*, quando vno puesto en el tormento confiesa el delito [...].

carrillo, [...]. *Carrillada* vale bofetón, porque se da en el carrillo. Es término rufanesco [...].

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

xaque, con *x*¹¹⁷, vale anciano, alcaide, feñor, y en Germanía, el rufián.

xacarandina, en la Germanía, o language de los rufianes, a los quales llaman *xaques*.

En ese interés por la vigencia de las palabras, en unos cuantos artículos, Covarrubias se refiere al uso escaso o nulo de las voces, en ocasiones con referencia a niveles diastráticos o difásicos:

arrastrar, [...]. Ant. forma este nombre *arrastradura*, es bárbaro, y no vfado.

consumado, lo que está perfeto y acabado. *Conflumar*, no es término vfado.

estilo, [...]. *Estilo*, la fórmula de proceder en los Tribunales, y en las escrituras, y el ponerlas en orden llaman *estilar*, aunque no es término muy vfado.

gamba, es vocablo Italiano, y poco vfado entre los que no han falido de España, con todo effo dizen ya todos, *Guarda la gamba*, y es tanto como guárdate [...].

girar, es reboluer, no es término vfado en Castilla, v'fale en la lengua Catalana [...].

haz, algunas veces le toma por el rostro del hombre, del nombre Latino *facies*; no es muy vfado [...].

mercar, [...]. *Mercante* y *mercadante*, es poco vfado en España por el *mercader*, y también *merchán* que es nombre Francés [...].

En un buen número de casos dice directamente que se trata de palabras antiguas, en ocasiones con alguna especificación más. En total son «más de 130 voces de las que se dice que son *palabras antiguas castellanas* (o *españolas*) o *términos* y *vocablos* de la *lengua castellana antigua* o del *lenguaje antiguo castellano*»¹¹⁸. Pero no todas las palabras antiguas eran ya obsoletas, aunque sí una buena porción de ellas, procedentes de los textos antiguos que manejaba; veamos algunas muestras:

alargez, cierta planta dicha en Español antiguo *Alpálato* [...].

brafoneras, término antiguo, las faxas que ceñían los braços, o los brahones.

consuno, palabra antigua, vale *simul*, juntamente.

çurra, es lo mesmo que zorra [...]. *Çurra* es vocablo Español antiguo, y vale tanto como pelo [...].

derramas, vocablo Castellano antiguo, vale repartimientos o filas sobre los pueblos [...].

enhetrar, reboluer confusamente el cabello, es término antiguo pastoril [...].

116 Alguna más podemos encontrar en el *Suplemento* del que hablaré más adelante.

117 Esta aclaración se explica porque está alfabetizado tras *iaque*.

118 Stefan Ruhstaller, «Las palabras antiguas castellanas en el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias», *Travaux de Linguistique et de Philologie*, xxxiii-xxxiv, 1995-1996, págs. 439-453, especialmente la pág. 439. Este trabajo analiza detalladamente las voces que llevan la calificación de *anticuada* en el *Tesoro*.

119 Barbara von Gemmingen, «Recherches sur les éléments italiens dans le *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611)», en Mirko Tavoni (ed.), *Italia ed Europa nella linguística del Rinascimento: confronti e relazioni. Atti del Convegno internazionale, Ferrara, Palazzo Paradiso, 20-24 marzo 1991. 1. L'Italia e il mondo romanzo*, Módena, Franco Cosimo Panini, 1996, págs. 403-415, ha analizado los italianismos del *Tesoro* y las distintas maneras de exponer las formas de origen italiano, o que Covarrubias considera así; en unos casos se trata del estudio diacrónico de los italianismos, en otros se hace la descripción

sincrónica indicando los términos que se deben evitar, otras veces se trata de meras menciones de formas italianas equivalentes de las españolas, otras son referencias enciclopédicas a lo que sucede en Italia, y otras son menciones a obras de autores italianos (pág. 414), cuestión esta última a la que me he referido más arriba. De nuevo, los italianismos han sido estudiados por Andrea Bresadola, «La lingua e la cultura italiana nel “Tesoro” di Sebastián de Covarrubias», citado, y ascienden a 198 (pág. 294), aunque de ellos solamente son verdaderos italianismos 49, pues los otros 149 tienen un origen diferente (pág. 309). A este propósito, no hay que olvidar el paso por Roma de Covarrubias en 1578-1579 y en 1597.

120 Cfr. Brigitte Lépinette y Pilar Civera, «À propos du multilinguisme dans les dictionnaires monolingues de la Renaissance. Analyse de la présence de l'espagnol dans le *Thésor de la langue française* de J. Nicot (1606) et de celle du français dans le *Tesoro de la lengua española o castellana* de S. de Covarrubias (1611)», *Cahiers de Lexicologie*, 64, 1994-1, págs. 59-73, y más concretamente, pág.

enridar el can, açomar el perro, término antiguo [...].

fornesino, el bastardo nacido de fornicio, término antiguo.

gasajo, es vn vocablo Castellano antiguo, que vale apazible y agradable acogimiento que vno haze a otro quando le recibe y hospeda en su casa [...].

greña, [...]. Es vocablo Español antiguo de que vfo Mingo reuulgo, nuestro poeta Castellano [...].

hombre, el Castellano antiguo dezía *Ome*, del nombre Lat. *homo* [...].

hoto, vocablo Castellano antiguo, vale hucia, fucia o fiducia; conuiene a saber confiança [...].

iantar, es término antiguo Castellano, vale comer, y *yantares* las comidas [...].

infanzón, término antiguo, y vocablo que aora no se vfa [...].

ledo, vocablo Castellano antiguo, vale alegre, contento, de la palabra Latina *lætus* [...].

maguer, palabra antigua, finifica tanto como aunque, Lat. *quanius*. No le hallo etimología.

naochoeros, es palabra antigua, y vale lo mesmo que *naucleros*, conuiene a saber, marineros [...].

personero, nombre Castellano antiguo; vale lo mesmo que *procurador*, el que haze las vezes de otro [...].

sohez, palabra antigua, vale baxo, infame, de poco valor, y la hez de la República, y así se dixo de *sub* y *fæx facis*.

Por el contrario, en un par de ocasiones en todo el *Tesoro* Covarrubias dice que la palabra es nueva en la lengua:

acontecer, [...]. *Cariacontecido*; vocablo nuevo, y se dize del que llega alterado, y mudada la color, indicio de que le ha acontecido algo [...].

compadre, quasi *compater*, aunque nuevo y bárbaro. Llamamos *compadres* a los que nos sacaron de pila, que se obligan a hazer con nosotros oficio de tales, doctrinándonos y enseñándonos la dotrina Christiana [...].

Debido al carácter etimológico de la obra, constantemente dice la lengua de origen de la voz tratada, o que es de tal o cual lengua, especialmente el latín, el griego, el hebreo y el árabe, como hemos ido viendo. Son frecuentes las alusiones a otras lenguas, el italiano¹¹⁹, el francés¹²⁰ y el alemán, fundamentalmente, aunque hay alguna más para explicar el origen de la voz, o como saber complementario en el afán enciclopedista del autor. Esas traducciones, acompañadas de su etimología, constituyen una información culta, que si bien no es funcional representa una visión multilingüe para

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

explicar el origen de las voces. En este sentido, parece conveniente hacer una distinción entre la información etimológica y la mera información de los equivalentes en otras lenguas, que pueden servir de apoyo a la explicación de la cosa nombrada, si no son meros conocimientos enciclopédicos relacionados con la voz o lo designado por ella. Para darnos cuenta de esta diferencia, veamos unos pocos ejemplos de información etimológica:

afeite, [...]. Púdofe dezir *afeite* y *afeitar*, del verbo *affectar*, por el mucho cuidado que se pone en querer parecer bien, o de la palabra Portuguesa *feito* [...].

alegría, [...]. El Italiano le llama *iugiolina*, que vale lo mismo que *alegría*, y de *iugiolina* pienso que los Moros dixeron corruptamente *al iugiolin*, y nosotros le corrompimos más diciendo *aljonjolí* [...].

almeia, [...]. Por manera que el nombre *almeja* es Portugués, según refiere Laguna [...].

aquel, pronombre demonstratiuo *ille illa illud* [...]. *Aquel*, y parece le auemos tomado de la lengua Toscana [...].

blasón, [...]; es nombre Francés [...]. Díxose de la palabra *blasme*, que vale reproche, o del verbo *blasmer*, que vale denostar [...].

buido, [...], es tomado de la lengua Toscana, que a lo escuro llama *bui*, y de allí *buido*, y buir [...].

brodio, el caldo con berças, y mendrugos, que se da a la portería de los monesterios de los relieues de las mefas [...]. Puede traer origen de la palabra Alemana *brot*, que vale pan, por los mendrugos que echan en el caldo.

camarón, del nombre Latino *camarus*; el Italiano le llama *gambaro*, de *gamba*, por los muchos pies que tiene; y de allí *gambaron*; *gambaro* pequeño, y mudada la *g* en *K* media en tenue *cammaron* [...].

cobre, [...]. El Flamenco le llama *cooper*, y de allí *coopre*, y *cobre* [...].

costumbre, lat. *consuetudo*, viene inmediatamente de la palabra Italiana *coftume* [...].

desmarrido, desfallecido, flaco y de pocas fuerças. Es tomado de la lengua Francesa, que llama *marrido* al colérico, briofo, enojado y furiofo; de donde se dixo *fmarrido*, y corruptamente *desmarrido* [...].

donques, palabra antigua, vocablo Francés, que vale pues [...].

estuche, [...]. Algunos piensan ser nombre Tudesco; los Vizcaínos, dicen, que es vocablo Vascuence, y que vale cosa apretada; porque en él se aprietan muchas herramientas; yo pienso deriuarse del nombre Lat. *theca*, [...].

64 y sigtes. Son 66 los artículos en cuyo interior proporciona traducciones del francés.

fuina, es vna especie de marta, o rapofilla mui dañina [...]. Algunos piensan auerfe dicho *fuina* quasi *furina* por ser ladrona; pero en realidad de verdad el nombre es Tudesco, porque en la lengua Alemana llaman a la rapofa *fuich*; y de allí se dixo *fuichna*, y *fuina*, rapofilla [...].

ganso, aue conocida [...]. *Ganfo* se pudo dezir quasi *ganzo* palabra Alemana, que finifica el ánfar pequeño [...].

ginjas, o gínjoles, son lo mesmo que açufayfas [...]. Los Portugueses llaman a las guindas o cereças por madurar *Ginjas* [...].

grafier, vale escriuano en lengua Alemana y Francefa, y es oficio en la casa del Rey desde que se puso a orden de Borgoña [...].

grumo, [...]. El Francés le llama *grappe*, y el Italiano *grappo*, y *grappolo*; y de *gruppo* se pudo dezir *grummo* [...].

iarrete, [...]. Es nombre Francés *lejarret*; *poples*, de aquí se dixo *jarretar*, cortar las piernas por las coruas.

ladrillo, en término diminutiuo, quasi *laterillo*, de *later lateris*, a *lateribus*, por los quatro lados que tiene; dedonde el Italiano le llama *quadrillo*.

marca, territorio amplo que se distingue de los demás cercanos, que por esta razón se llamaron *comarcas*. Viene de la palabra Francefa *marquer*, que finifica distinguir, por estar distinta a las demás [...].

menino, [...]. Es nombre Portugués, y de allá se deuió de introducir en Castilla; y díxose *menino* de *meu nino*, que quiere dezir mi niño; fino queremos que se diga de *mínimo*, por ser pequeñitos.

pitipié, término de Arquitectos, y nombre Francés [...].

rabel, [...]. El Francés le llama *rebec*.

sumiller, palabra Alemana introducida en la Casa Real al vfo de Borgoña [...].

tusón, es nombre Francés *Toison*, *Lat. vellus*, en Español es lo mesmo que vellón [...].

zambar, y zumbido, vale hazer vn ruydo qual el auejarrón a modo de fufurro. Es vocablo Portugués [...].

Junto a ellos, valga con mostrar unos pocos artículos en los que los equivalentes en otras lenguas se aducen por motivos diversos:

artiaga, dicen que vale en Vascuence, lugar de muchas enzinas.

decreto, [...]. El Francés le llama *arresto* [...].

iavallí, [...]. El francés le llama *langlier*, y el Italiano *cinghiale* [...].

ielmo, [...]. El Francés le llama *heaulne*, que parece vocablo Alemán y de allí se dixo *almete* [...].

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

*salmón, [...]. Salmonete, [...]. El francés le llama *furmulet*.*

Como vemos, por la manera de presentar los materiales, no resulta siempre fácil discernir entre lo que es información etimológica y lo que se reduce a una mera aportación de conocimientos, aunque sean lingüísticos.

En otros casos, Covarrubias señala el uso regional de no pocas palabras, donde se trasluce su observación de la lengua, especialmente en los lugares en que transcurrió parte de su vida. No se trata tanto de la presencia de voces dialectales en la macroestructura de la obra, que las hay, sino de que el autor es consciente del uso regional de las palabras, y lo hace constar. Unas son propias del reino de Toledo (si mis cuentas a partir de los datos del *NTLE* son exactas, en 19 artículos), seguramente reflejo de la lengua aprendida en su Toledo natal, y no porque pensara que se trataba de una variedad superior a otras¹²¹; así:

alcomenías, este nombre es particular del Reyno de Toledo, con el qual nombran todo género de semillas, que entre año se gastan para los guifados, y otras cosas [...].

náculas, es lo mismo que *requelón*, quasi *nátulas* [...]. Este término se usa en el Reyno de Toledo [...].

veriquietos, vocablo bárbaro, pero usado en el Reyno de Toledo, son lugares ásperos con altibaxos, y quiebras, que no se puede ir por ellos, sino por sendas y camino angosto; y allí se dixo de *vereda*, quasi *veredueftos*, y corruptamente *veriquietos*.

zuyça, en el Reyno de Toledo llaman *Zuyça* una fiesta que se hace de la soldadesca, con armas enastadas de aluardas, partefanas, y chuçones [...].

De Castilla, en general, son algunas menos, y eso que *Castilla* es tanto la Vieja como la Nueva, explica en el mismo artículo *Castilla*:

cantárides, [...], en algunas partes de Castilla las llaman *abadejos*; es un cierto animalejo infecto [...].

fanega, [...]. Y la media hanega se llama en muchas partes de Castilla *almud* [...].

ítem, este término es muy usado en Castilla, y particularmente se usa en los tribunales, y en las escrituras y autos públicos [...].

mojón, [...]. Este término es muy usado en Castilla, y muy antiguo; y por tanto su origen es dificultoso [...].

Llama la atención que en ciertas voces sea Castilla la piedra de toque, de modo que Covarrubias dice que no se usa allí, y no siempre nos informe del lugar de empleo. En estos casos podría suponerse que son voces que él conocía y no encontró en Castilla, o que al tener noticia de ellas no recor-

121 A este propósito, véase Rolf Eberenz, «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*», en M. Ariza, R. Cano, J. M^a. Mendoza y A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla 5-10 de marzo de 1990)*, 1, Madrid, Arco/Libros, 1992., págs. 987-995, en concreto la pág. 991.

122 Rolf Eberenz,
«Sebastián de Covarrubias
y las variedades regionales
del español [...]», citado,
pág. 989.

daba su uso castellano, si bien para Rolf Eberenz puede ser la referencia a la lengua común¹²²; como ejemplo:

algorfa, vale fobrado, no es vsado en Castilla [...].
ápoca, este vocablo no se vfa en Castilla, pero es muy común en la Corona de Aragón [...].
girar, es reboluer, no es término vfado en Castilla, v'fale en la lengua Catalana [...].
sorce, Lat. *forex*, ratón pequeño, no es muy vfado en Castilla, pónelo Antonio Nebr. en fu diccionario.

Probablemente las referencias a Castilla sean resultado de sus observaciones y aprendizaje durante la estancias en Valladolid y en Salamanca, en cuya universidad estudió entre 1565 y 1577, llegando a ser canónigo racionero de la catedral gracias a su tío abuelo Juan. Esa estancia se deja notar en la cantidad de artículos en que menciona la ciudad o su entorno (34 en los materiales del *NTLE*, sin nombres propios), o lo que sucedía allí, como, por ejemplo:

antruego, este vocablo se vfa en Salamanca, y vale lo mesmo que *carnestolendas*; y en las aldeas le llaman *Antruydo* [...].
bragadura, [...]. En Salamanca, en tiempos de nuestros padres vfauan los estudiantes pobres estas mantas, y llamáuanlas *bernias* porque se traían de la Isla de Ibernia [...].
derecho, [...]. *Derechuras*, en tierra de Salamanca, y Castilla la Vieja, lo que se da a la criada al cabo del año, quando cumple, de calçado, toca, y mantillo [...].
matraca, [...]. En Salamanca llaman *dar matraca*, burlarse de palabra con los estudiantes nuevos, o nouatos [...].
taberna, [...]. Alçofe con el nombre la taberna donde se vende el vino; y en Salamanca, el lugar donde los forasteros le venden se llama por esta razón *tablado*, quasi *tabulato* [...].
vilortas, [...]. En tierra de Salamanca vfan vn juego aldeano, casi femejante al de la chueca, el qual llaman *vilorta* [...].

Los artículos en que aparecen referencias a la Cuenca en que redactó el *Tésoro*, y a su léxico, sorprendentemente, son menos abundantes; por ejemplo:

alholí, [...]. En Cuenca *alholí* es la cafa de la ciudad donde tienen recogido el pan para proueerla con dar el trigo a deshazer, o maffar a panaderas.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

culantrillo, [...]. En tierra de Cuenca donde nace mucha por aquellas hozes, entre las peñas y cuevas, la llaman la *yerua breña* [...].

garganta, [...]. *Gargantas de montes* [...]; y en Cuenca las llaman *hozes* quasi *foces* [...].

palmilla, vna fuerte de paño, que particularmente se labra en Cuenca; y la que es de color azul, se estima en más [...].

raja, la astilla que se parte con el desfil del madero, para que con más facilidad arda en el fuego, como las rajadas de la leña, que llamamos *del río* en Cuenca [...].

subir, [...]. *Subidor*, el que sube las cargas de lo bajo del lugar, a lo alto; como los ay en Cuenca.

Supongo que los artículos en que aparece nombrada Segovia igualmente son consecuencia de su estancia en la ciudad en 1577, si no son palabras aprendidas mientras estuvo en Salamanca; de todos modos, son escasos los que contienen empleos léxicos segovianos, como:

contador, [...]. Los Reyes, y Príncipes, y desde abajo los demás señores y hombres de hacienda, tienen sus *Contadores*, dichos *Calculadores* o *computadores*, porque antiguamente contaban con tantos, como ahora en el burgo al vfo de Borgoña, con ciertos guitones, como *quartillos* de los de Segovia, y a estos mismos llaman *Contadores* [...].

cuerno, [...]. En Segovia a los vecinos de Zamarramala llaman *hidalgos* por el cuerno; en razón de que por hazer de noche la vela en el alcázar, tañendo con vn cuerno, son libres de pechos [...].

refinar, [...]; *refino*, lo que es muy fino, como *pañó refino* de Segovia.

velarte, especie de paño fino y estimado, antes que se vfallen los límites y ventiquatrenos de Segovia [...].

Como hemos visto a través de algunos ejemplos que he venido mostrando, Covarrubias nos aporta informaciones sobre Valencia, que parten de sus estancias en las postrimerías del s. xvi y durante la redacción del repertorio. No son voces castellanas, pero nos transmiten conocimientos adquiridos en la zona, incluso léxico valenciano, siendo más de 100 los artículos con referencias a Valencia, a su reino, a lo valenciano o a los valencianos y su lengua; veamos algunas muestras:

alcancia, [...]. El Valenciano la llama *ladronera*.

breva, higo temprano [...]. En Valencia llaman a la breva *Albacora*, nombre árabe [...].

chicoria, [...]. Los Valencianos llaman a la chicoria *Camaroja* [...].

empaliada, término es Valenciano, y vale la colgadura de telas que se pone en alguna fiesta, y *Empaliar*, colgar la yglesia, o el claustro, o otro lugar por donde ha de passar la procesión.

fadrín, nombre Valenciano, con que llaman al muchacho, que vale tanto como *hermanito* [...].

gramalla, es vna ropa roçagante, de grana, o terciopelo carmesí, con ciertas infignias de oro, la qual en la corona de Aragón traen los Jurados, que son las Iusticias, y cabeças de las Repúblicas, y con ser tan común este nombre no hallé en Valencia, ni en Zaragoza, ni en Barcelona quien me diesse razón de su etimología [...].

membrillo, fruta conocida [...]. En Valencia llaman al membrillo *codono* [...].

pagel, vn peçcado conocido en la ribera de Valencia [...].

silla, [...]. En Valencia llaman a la Iglefia Catedral, *Seu* que vale filla, o cátedra, y lo mesmo entiendo es en toda la corona de Aragón [...].

vergueta, en el Reyno de Valencia llaman *verguetas* a los que en Castilla *alguaziles* por quanto traen vnas varicas cortas cubiertas [...].

De las estancias de Covarrubias en Valencia deben proceder no sólo los términos valencianos, sino también los calificados como del reino de Aragón, si bien no son muchos, aunque los hay:

bayle, en la ciudad de Valencia es el juez del patrimonio real; y en aquel Reyno, y en el de Aragón y Cataluña, vale tanto como justicia [...].

borracho, [...]. Dixo de *Borracha*, que en Valencia y todo el Reyno de Aragón, y en Italia llaman *borracha* el cuerecito pequeño con su brocal, que en Castilla llamamos *bota* [...].

clauquillar, este término se vfa en Valencia, y en toda la Corona de Aragón [...].

muley, cerca de los Árabes es lo mesmo que *don* en Castilla, y *molén* en Aragón.

pavorde, dignidad en las yglefias Catredales de la corona de Aragón, particularmente en la Seu de Valencia [...].

vaca, [...]. En Castilla se vfa llamar a la carne que se pefa en la carnicería *Vaca*, aunque en realidad de verdad sea Buey. En algunas partes de la Corona de Aragón es al contrario, porque le llaman *Buey* [...].

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Las referencias a Andalucía y lo andaluz tampoco son abundantes (en total 20, insisto, según los datos del *NTLE*), y sólo en unos pocos artículos se da cuenta de usos léxicos; por ejemplo:

afrechos, [...], deue fer nombre Portugués, o Andaluz [...].

collazo, [...]. En Castilla la Vieja, y en algunas partes del Andalucía llaman *collazos* a los moços que cogen los labradores para que les labren sus tierras moços del campo [...].

gorra, [...]. En el Andalucía llaman *gorrones* a los gufanos de feda, que auiedo paffado las comidas y a las dormidas, al tiempo que los demás fuelen ahelar sus capullos, se eftán ellos quedos y engorran el defuanar [...].

A esos artículos hay que sumar aquellos en que se mencionan sus ciudades o sus tierras, aunque son muy pocos los lugares en que el autor hace referencia a términos empleados en ellas:

alacena, vale en Arábigo ventana atacada en la pared, y en Córdoua la llaman por esta razón *taca*.

carmen, en el Reyno de Granada, vale tanto como huerta, o jardín [...].

palanca, [...]. También se dize *Palanca* la pértiga de los ganapanes, en la qual fuelen lleuar entre dos vn gran peso; y éstos se llaman *Palanquines* en Seuilla [...].

regir, [...]. *Regente*, el que rige. En la corona de Aragón, vale tanto como Prefidente en Confejo, y los que prefiden en Seuilla, y Galicia, y Pamplona, también los llaman *regentes* [...].

ventiquatro, en Seuilla, y en Córdoua, y en otros lugares del Andalucía, vale lo mesmo que en Castilla *Regidor*, por ser veynte y quatro regidores en número.

No fue Covarrubias ajeno al mundo americano, y consigna en el *Tesoro* unos cuantos indoamericanismos. Según los datos de Lope Blanch son *acal*, *Araucana*, *cacique*, *caimán*, *canoa*, *coca*, *Cuzco*, *hamaca*, *huracán*, *inga*, *maíz*, *mechoacán*, *mexicano*, *México*, *mico*, *Motezuma*, *nopal*, *Perú*, *perulero*, *pita*, *Tenochtitlán*, *tiburón* y *tuna*¹²³, si bien faltan otros que ya se habían generalizado en la lengua, como *bejuco*, *cacao* y *caribe*¹²⁴. A esas veintitrés voces, Julio Calvo Pérez¹²⁵ aporta el complemento *coco*, *cota*, *elefante*, *gigante*, *higuera de Indias*, *Honduras*, *India*, *lazo*, *marañón*, *pavo*, *perico*, *salgada* y *uracán*, donde se hace referencia al mundo americano. Lope Blanch piensa que nuestro lexicógrafo debió manejar diversas crónicas americanas, fundamentalmente la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara¹²⁶ (1511-1566), de lo contrario no se podrían explicar ciertas coincidencias, y la deuda contraída con algunos cronistas¹²⁷. Sin embargo, Covarrubias no acudió a ellas

123 Cfr. Juan M. Lope Blanch, «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», citado, pág. 161; y también Juan M. Lope Blanch, «Las fuentes americanas del *Tesoro* de Covarrubias», en las *Actas* del VI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Toronto, 1977), Toronto, University of Toronto, 1980, págs. 467-472; recogido en sus *Estudios de historia lingüística hispánica*, págs. 201-212; véase la pág. 202.

124 Juan M. Lope Blanch, «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», citado, pág. 162.

125 Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, págs. 87-88.

126 Agustín Millán, Zaragoza, 1552, y ediciones posteriores.

127 En «Las fuentes americanas del *Tesoro* de Covarrubias», citado, a lo largo de todo el trabajo.

128 Véase Juan M.

Lope Blanch, «Los indoamericanismos en el *Tésoro* de Covarrubias», citado, pág. 174.

129 Es el autor de la *Historia natural y moral de las Indias* [...], Sevilla, Juan de León, 1590.

130 Gloria Guerrero Ramos, «El léxico de especialidad en el *Tésoro* de Covarrubias», en Manuel Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Léxico y voces del español*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, págs. 17-28.

con la intención de hacer una búsqueda sistemática, pues, si no, hubiera incluido términos ciertamente corrientes, o topónimos conocidos, y es que «el mundo americano quedaba todavía un tanto distante y al margen de los intereses científicos de la mayor parte de los eruditos peninsulares»¹²⁸. De todos modos, aduce la autoridad de José de Acosta¹²⁹ (1540-1600) al menos en tres artículos (*bezoar*, *elefante* y *marfil*), más otro del *Suplemento* (*arfil*).

Nuestro lexicógrafo dio cabida en el *Tésoro* a un contingente nada despreciable –en comparación con el conjunto de la obra– de voces de especialidad, que han sido analizadas por Gloria Guerrero¹³⁰, quien las ha entresacado del interior del repertorio. Constituyen un grupo de 140 entradas. Veamos unas cuantas de estas voces señaladas como propias de algún ámbito específico:

Bellas Artes:

arnequín, y corruptamente *arlequín*, es vna figura humana, hecha de palo, y de goznes, de que fe aprouechan los pintores, y escultores, para formar diuersas posturas [...].

escorzar, término de pintores, y escultores quando hazen vna figura humana, encogida vna parte del cuerpo, y estendida otra, con diferentes posturas; y esto llaman *escorçado* [...].

enxuto, lo que está seco y sin humedad. *Enxutas*, cerca de los Arquitectos, son los lados que causa el círculo dentro del cuadrado, por ser dos triángulos recogidos y enxutos a causa de la curuidad de la línea del círculo que los forma [...].

oromate, cierta manera de gastar el oro los pintores, que por no bruñirse, no resplandece tanto como lo bruñido.

triglifó, término usado entre arquitectos; es vocablo griego [...].

Caza y Cetrería:

curalle, nombre de cetrería muy usado entre los cazadores; es vna pelotilla hecha de plumas blandas, o de lienzo usado o algodón, la qual los cazadores dan a sus halcones para que limpien el papo [...].

herida, [...]. *Herida*, es término de cazadores de halcón quando cae con la perdiz del primer vuelo ; y *quebrada*, al segundo vuelo; porque ya la perdiz va cansada y quebrada [...].

lonja, [...]. Los cazadores de bolatería llaman lonja cierta correa larga que atan a las piñuelas del aue quando quieren no tenerla tan recogida [...].

piñonate, pasta de piñones y azúcar. *Piñones*, el orecillo extremo de las alas del aue, término de cetrería [...].

ralea, es término de cetrería [...].

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Comedia:

catástrophe, en la comedia, tragedia, o maraña, es aquella vltima parte della, donde vienen a estar en su punto todos los enredos, y la suspensión en que nos ha tenido hasta allí, dando fin y remate [...].

çueco, [...]. Antigüamente fue el calçado de los comediantes, como lo era el coturno de los Trágicos. Y así *Soccus*, se toma por la comedia, y *Cothurnus* por la tragedia [...].

ensayor [*ensayo*], [...]. *Ensayo*, entre los comediantes, la prueba que hazen antes de salir al teatro [...].

folla, [...]. Los comediantes quando representan muchos entremeses juntos sin comedia, ni representación grave, la llaman *folla*, y con razón, porque todo es locura, chacota, y rifa.

maraña, [...]. En las comedias llaman marañas los enredos dellas [...].

Comercio:

abierto, crédito abierto, término de mercaderes, quando no está limitado [...].

aledaño, vocablo antiguo, pero hasta oy usado en las escrituras de compras y ventas de posesiones, quasi *alindano*, de *linde*; y *linde* del nombre Lat. *limes*, *tis*.

crédito, [...]. Crédito, entre mercaderes, abono de caudal, y correspondencia con los demás [...].

pagamentos, término de mercaderes.

trance, es la mudanza que haze la cosa que se vende [...].

Derecho:

carta, [...]. *Carta* en los tribunales de Consejos y Chancillerías, significa provisión [...].

caución, cerca de los Jurisconsultos, vale tanto como seguridad [...]. *Caucionero*, el que haze la fianza y presta la caución [...].

dobla, y *doblas*, los escudos de a dos, término usado en los Tribunales supremos, como apelar con las mil y quinientas doblas, que es tanto como depositarlas [...].

pandectas, cerca de los Jurisconsultos es el agregado de todas las leyes selectas, y recibidas en el cuerpo del Derecho [...].

131 El espacio que confiere Covarrubias a los nombres de las armas es considerable, y no sé yo si su punto de partida es la nomenclatura de Junius citada antes. Los nombres de las armas han sido recogidos y analizados por Claude Chauchadis, «Armas y letras en el *Tesoro de la lengua*», *Ínsula*, 709-710, enero-febrero 2006, págs. 11-13.

132 Barbara von Gemmingen, «Le *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) [...]», citado, pág. 31.

133 Para lo que expongo, véase Julio Calvo Pérez, «La definición latina en el *Tesoro* de S. de Covarrubias», citado, págs. 301-302.

134 Cfr. Jorge Martínez Montoro, «La fraseología en los diccionarios del español anteriores al siglo XX», en Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, citado, II, págs. 905-923, en concreto la pág. 907.

135 Olimpia Andrés, «Refranes castellanos en el *Tesoro* de Covarrubias», en *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco* reunidos por Pedro Álvarez

Juegos y deportes:

choclón, deste término vñan los jugadores de argolla quando la bola de golpe se entra por las barras, y *choclar*, el embocarse en esta forma [...].

falso, [...]. *Embidar de falso*, treta de jugadores para disimular los pocos puntos que tienen, y amedrentar el contrario para que le dexé el resto, echándose en la baraja [...].

honesto, [...]. *Persona honesta* en los tribunales de la fanta Inquifición, se llaman ciertos ministros señalados [...].

iaque, término de los que juegan al agedrez, quando se auifa al contrario que mude el Rey de su casa, o le cubra con otra pieza [...].

rebote, término de jugadores de pelota, *bote*, y *rebote*.

pandilla de jugadores de naipes cofarios y tahúres, que juntan las cartas quando quieren, tomando para sí el flux corrido, o la primera [...].

pinta, [...]. *Pinta* cerca de los jugadores de naipes es la raya del naípe, y así dezimos *conocer por la pinta* [...].

Marinería:

barlaunto, término náutico, y *barlauntar* la naue es dexarla ir a donde el viento la quiere bornear, y llevar.

calma, el tiempo que no corre ningún aire, y es término náutico [...].

espaltar, término náutico; vale embrear y enfebar, y calafetear los nauíos [...].

esquadra, [...]. *Elquadra* de galeras, término vñado in re náutica.

iolito, vale tanto como reposo, quietud, estar sin hazer movimiento; es propio término de marineros, quando las galeras están en puerto que no han de salir dél por algún tiempo [...].

Medicina y Farmacia:

aforismo, es nombre Griego, pero vñado en nuestra lengua Castellana de los Médicos [...].

infusión, término de boticarios, de que vñan en el purificar los xaraues, como xaraue de nueue infusiones.

legrar el calco, es término de Cirugía, vale tanto como descubrirle y raerlo, para ver si está rompido o calcado [...].

miseriaicas venas, término de los Médicos y anatómicos, venas que van del ventrículo al hígado [...].

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

simpatía, este vocablo es inmediatamente Griego, pero han nosle introducido los físicos para darnos a entender la amistad y conformidad que naturalmente fuele tener una cosa *con* otra. Su contrario es *Anthipatía*, que es vna enemistad natural, qual la tiene el cordero con el lobo [...].

Milicia y armas¹³¹:

legión, término castrense [...].

plataforma, término castrense que usan los ingenieros, quando dan en plano el defignio de alguna fuerza o reparo contra los enemigos, quasi *plana forma*.

cuartel, es término militar, quando los soldados se diuiden en quatro compañías.

rancho, término militar. Vale compañía que entre sí hazen camarada en cierto sitio señalado en el real [...].

sargento, es nombre militar [...].

Términos literarios:

aljófar, [...]. Los poetas fuelen llamar a las lágrimas que despiden por sus ojos las damas *perlas* [...].

aurora, este término es poético en Castellano, y vale la primera luz del día [...]. Danle los Poetas varios epítetos, llamándola *clara, fulgida, áurea, blanca, rólcida, purpúrea, aljofarada, húmida, luzífera, præuia, flaua, rubicunda, hermosa*; y otros muchos, según el propósito y ocasión en que se haze mención della.

coral, [...] los poetas llamaron al coral *gorgonia* [...].

descargar, [...]. *Descargar los ríos en el mar* es término usado de los poetas [...].

fontana, es término poético vulgar, y nombre Toscano, vale fuente.

frondoso, término poético no usado en la prosa, vale lleno de hojas.

oréades, acerca de los poetas son las ninfas de los montes [...].

Como hemos visto, en el *Tesoro* no hay un sistema de marcas específico para los distintos niveles de uso, variedades regionales, o términos de especialidad, sino que el autor lo dice directamente en el cuerpo del artículo. Eso se debe a la temprana aparición de la obra dentro de la historia de nuestra lexicografía, cuando todavía no se había desarrollado la marcación sistemática para especificar tales empleos.

La presencia de semejante variedad de términos y usos se debe, sin dudas, al interés etimologista de Covarrubias, factor esencial en la determi-

de Miranda y José Polo, Madrid, Arco/Libros, 2002, págs. 63-94.

136 Isabel Sánchez López, «Sebastián de Covarrubias y la lexicografía moderna: las funciones del ejemplo lexicográfico en el *Tesoro de la lengua castellana o española*», en C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis, D. Corbella Díaz, A. N. Torres González, F. M. Plaza Picón, L. Izquierdo Guzmán, M. A. Martín Díaz, J. Medina López y B. Hernández Díaz (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*, II, Madrid, Arco/Libros, 2004, págs. 1503-1511, especialmente las págs. 1505-1510.

137 Margherita Morreale, «Virgilio en el “Tesoro” de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 205-206.

138 Véase lo que expone a este propósito Dolores Azorín, «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 88-89.

139 Al menos esa es la cantidad que figura en el contrato firmado por Covarrubias con Luis Sánchez el 16 de agosto de 1610, «mil cuerpos de libros»; cfr. Ángel González Palencia, *op. cit.*, pág. 81.

Para lo relacionado con la impresión y la venta de los ejemplares, véase Víctor Infantes, «La primera impresión del *Tésoro de la lengua castellana o española*», *Ínsula*, 709-710, enero-febrero 2006, págs. 17-19.

140 Me remito a lo que narra Víctor Infantes en el artículo recién citado, y a los documentos recogidos allí, a los que también se refiere Ángel González Palencia, *op. cit.*, pág. 81 y sigtes., y que publica al final del trabajo.

141 Madrid, Pedro de la Cuesta, 1614.

142 Véase para lo que antecede Manuel Seco, «Covarrubias en la Academia», citado, págs. 223-224.

143 Tesoro de las dos lenguas francesa y española, París, Marc Orry, 1607.

144 Véase Louis Cooper, «Plagiarism in Spanish Dictionaries of the XVI th. and XVIIth. Centuries», *Hispania*, XLV, n° 4, dic. 1962, págs. 717-720, en concreto la última página.

145 En la portada de su *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens, 1705, cita a Covarrubias como una de sus fuentes, aunque la obra es copia de la de César Oudin.

146 *Vocabolario italiano e spagnolo*, Juan Pablo

nación del uso correcto¹³², con lo que en algunos lugares el *Tésoro* toma un carácter prescriptivo, o, al menos, correctivo, señalando errores y defectos, para lo que la etimología propuesta se erige en la norma; ello puede epreciarse en artículos como:

abispa, [...]; y según la etimología Latina hemos de escriuir este nombre con *u*, *auispa* [...].

albañar, el conducto por donde se vierten las lauazas y agua luzia de la casa, y la llouediza [...]. Ay pareceres que este nombre, aunque empieça en *al*, no es Arábigo, fino que se ha de escriuir con *u*, *aluañar* [...].

baluarte, [...], teniendo confideración al origen deste vocablo, auíamos de escriuirle con *v*, *valuarte*, pero como sean tan hermanas la *b* y la *v* se comutan vna por otra.

carambola, [...]. Hafe de dezir *tarambola*, y está tomada la fimilitud de vna aue dicha *tarambola* [...].

cimborio, [...]; auíamos de dezir *ciborio*, y añadimos la *m* y diximos *cimborio* [...].

deslizar, irse los pies por lugar lúbrico y deleznable, quasi *deleznizar*, o se auía de dezir *deslifar*, por que los pies se escurren fácilmente por lo liso, y esto es lo más cierto [...].

esquinancia, o esquinencia, enfermedad que da en la garganta, es nombre griego ΚΥΝΑΥΧΗ, *cynanche*, y auíamos de dezir *quinancia* o *quinencia*, añadímole la *s* y dezimos *esquinencia* [...].

feudo, [...]. Verifímil es, auerfe dicho *feudo* de *fee*, y de *dar*, porque se da en fee y confiança de que han de tenerla con quien les haze la gracia, *vel a fædere*, aunque se escriue fin diphtongo *feudum* [...].

i, la letra *i* vocal tercera en orden de las demás vocales, fuele hazer oficio de consonante, quando se pone antes de otra vocal, como *Iuan*, *Iarro*, &c., y a ésta llaman *y* larga y haze *ja*, *jo*, *ju*, porque figuiéndose la *e* y la *i*, se escriuen con *g* y suena *ge*, *gi*, excepto *yelca*, *yerua*, y otros muchos vocablos, que suenan en Castellano, como en Latín *iam*, *ientaculum*, *Iunius*, y fuele se escriuir para diferenciarla con la *y* Griega, diziendo, *yo*, *ya*, *yelca*, *yerua*, que es sonido más blando que la *j*, jota, como *jamón* [...].

mimbre, [...]. Auíamos de dezir *vimbre* y corrompimos el vocablo, diziendo *mimbre*.

obsequias, [...], del nombre Latino *exequiæ*, que en rigor auíamos de dezir *exequias* [...].

No deja de ser curioso que Covarrubias dicte la norma en estos casos, cuando precisamente su *Tésoro* es una inmejorable muestra de anarquía ortográfica, llevada hasta su propio apellido.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

De cuanto va dicho se desprende que el *Tésoro* no es un diccionario monolingüe de la lengua, de acuerdo con el concepto que tenemos hoy de este tipo de obras. Por la finalidad perseguida, la explicación de la etimología es el objetivo principal, y todo lo que podemos encontrar en el interior de los artículos gira en torno a ella. La definición no es, pues, el eje de la obra, entre otros motivos porque su valor se desprende de la etimología, lo cual no quiere decir que no aparezcan definiciones, y abundantemente: Covarrubias no se dirige a ellas de manera directa, sino al conocimiento de lo nombrado. Por otro lado, al relacionar el significado de la palabra con lo designado por ella, es importante saber a qué se refiere, por lo que resultan importantes las explicaciones, tan abundantes en la obra, para conocer la cosa y, por ende, la palabra que sirve para nombrarla. Esa es la razón que explica la presencia de citas en otras lenguas o de autores que escribieron en ellas, porque nos ayudan a ver lo nombrado con la claridad necesaria para sus fines. Este mismo conocimiento de la cosa es lo que explica la abundancia de sustantivos entre las entradas del *Tésoro* (no olvido que son sustantivos la gran mayoría de las palabras de la lengua), y que los verbos se encuentren, fundamentalmente, en el interior de los artículos, entre las voces relacionadas a las que me he referido antes.

En abundancia de lo que acabo de decir, me parece ilustrativo señalar que podemos encontrarnos en el *Tésoro* con definiciones establecidas únicamente en latín, en un porcentaje que alcanza un 2% del total. Esto nos indica el tipo de público al que iba destinado el diccionario, pues la lectura, y por tanto la comprensión de lo dicho, quedaba así vedada a los poco letrados. A esa cantidad habría que añadir las de los artículos en latín y romance —llegan a ser un 33%—, que sí serían inteligibles —al menos parcialmente— a los menos instruidos¹³³. No olvidemos que quienes manejaban el diccionario sabían leer y alguna instrucción tendrían en las lenguas de la Antigüedad, por lo que no tiene empacho en utilizarlas sin más preocupaciones. En este sentido hay que decir que nuestro canónigo prefería el latín para las definiciones de las voces tabúes, como puede comprobarse en el artículo *cojón*, que no define pues no utiliza la lengua clásica:

cojón, Antonio Nebr., *coleus*, *i*; *teltis*, *is*. *Didymi pares*. Algunas cofas curiosas auía que tratar en esta dicción, pero no se ha de dezir todo, especialmente escriuiendo en Romance [...].

Entre las informaciones que encontramos en el interior de los artículos, hay que señalar la estimable cantidad de expresiones pluriverbales, no siempre marcadas de la misma manera, ya que unas veces son proverbios, otras refranes y otras no llevan información ninguna; en unas ocasiones tienen su definición, en otras una expresión equivalente, una explicación, o figuran sin explicación alguna¹³⁴, como puede verse a través de los siguientes ejemplos:

Profilio, Roma, a costa de Juan Ángel Rufineli y Ángel Manni, 1620.
Para la presencia de Covarrubias en Franciosini, véase Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du Tesoro de la Lengua Española o Castellana (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 263-267, así como Isabel Acero Durántez, «Sebastián de Covarrubias, una fuente del *Vocabulario español e italiano* de Lorenzo Franciosini», *Verba*, 22, 1995, págs. 573-583.
147 *A New Spanish and English Dictionary*, Londres, George Sawbridge, 1706.
148 Diccionario muy copioso de la lengua española, y alemana, Viena, Juan Diego Kürner, 1670.
149 Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino, en el t.VIII del Vocabulario portuguez e latino, Lisboa, Pascoal da Sylva, 1721.
Sobre la influencia de Covarrubias en Bluteau, véase Petra Pizent, «Influencias castellanas en lexicografía portuguesa: Covarrubias y Bluteau», en Carlos Assunção, Gonçalo Fernandez y Marlene Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península*

Ibérica (séc. XIV a séc. XIX).

Projeção da Linguística Ibérica na América Latina e Ásia, Münster, Nodus Publikationen, 2 vols., págs. 673-686.

150 Autor del *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet, 1609.

151 José Joaquín Martínez Egido, «La utilización de fuentes en la realización de diccionarios: ¿Covarrubias (1611), fuente directa en la microestructura de Franciosini (1620)?», *Estudios de lingüística. Universidad de Alicante*, 17, 2003, págs. 413-426, y más específicamente las págs. 414-415.

152 Dolores Azorín Fernández y José Joaquín Martínez Egido, «Covarrubias en la lexicografía plurilingüe europea (siglos XVII y XVIII)», en Antonio Roldán Pérez, Ricardo Escay Zamora, Eulalia Hernández Sánchez, José Miguel Hernández Terrés y M^a Isabel López Martínez (eds.), *Caminos Actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Murcia, 7-11 de noviembre de 2005*, 1, Murcia, Universidad de Murcia,

ayudar, del verbo lat. *adiuuo, as, opem fero, iubleuo iuffragor*. Favorecer y cooperar con otro que se vee en necesidad de quien le haga compañía y fauor. Prouerbio: Ayúdame, aquí estorua, quando en lugar de ayudar embaraçan, como lo hazen muchos entremetidos, que se meten donde no les llaman.

cabestrillo, llaman cierta vanda que cuelga del cuello al pecho, de que vñan los que tienen en el brazo o mano alguna indisposición para ponerla allí, por no traerla colgando, conforme al refrán: La pierna en el lecho, el brazo en el pecho. Las damas traen cabestrillos de seda, oro y aljófar por gala, y los galanes por bazarria.

desalabar, poner tacha en alguna cofa. Prouerbio: El que defalaba la yegua, ésse la lleua, para difsimular el comprador la gana que tiene de la cofa que le ha agrado procura ponerle algunas tachas.

fosa, vale hoya o lugar cauado. Díxose del verbo lat. *fodio, dis, fodi, fossum, inde fofa*. Toma se ordinariamente por la sepultura que se abre en la tierra haziendo hoyo y cauando en ella. Y de allí se dixo fofal el cementerio o lugar donde entierran los cuerpos. Fofa puede finificar qualquiera hoyo o lugar cauado. Prouerbio: Tener el pie en la hueffa, o en la fossa, ser muy viejo. Lat. *senex capularis, quali mox capulo efferendus, id est, féretro*.

lodo, latine *lutum, cœnum*. Prouerbio: De aquellos poluos vienen estos lodos, atendiendo al principio y ocañon de algún mal suceffo. Ponerlo de lodo, estragar o errar el negocio.

manga, la parte de la vestidura que cubre los brazos. Díxose del nombre latino *manica*, porque cubre hasta las manos. Hazer vn negocio de manga, o Ir de manga, es hazerle con soborno. Buenas son mangas después de Pascua, se dize quando lo que deseamos se viene a cumplir algo después de lo que nosotros queríamos. Aunque me cortaron las faldas, largas me quedaron las mangas, cuentan auerlo dicho vn señor que le auían quitado vn pedaço de su hacienda, fiendo ella toda mucha.

mudar, del verbo latino *mutare*. Mudar parecer. Mudar color o demudarse. Mudar hito. Mudarse, passarse de vna cafa a otra. Quien se muda, Dios le ayuda.

nvera, la muger del hijo respeto de los fuegos. Lat. *nurus*. Prouerbio: A ti lo digo mi hijuela, entiende lo tú mi nuera.

sastre, el oficial de cortar ropas y vestidos. Del verbo latino *facior, iris. Sartor, facinator*. Prouerbio: El fastre del campillo, o del cantillo, que ponía de su casa el hilo; y en otra forma: El alfaiate de la Adrada pone el hilo de su cafa.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

En total, los refranes castellanos recogidos por Covarrubias son 690, de acuerdo con el recuento y edición de Olimpia Andrés¹³⁵, que prescinde de locuciones y construcciones comparativas calificadas por nuestro canónigo como proverbio, y de los que proceden de otras lenguas.

A la vez que aparecen citas en el interior de los artículos del *Tesoro*, no es extraño encontrar ejemplos creados por el autor con el fin de aclarar el contenido del artículo, poniendo en práctica lo que él mismo dice en el artículo *exemplo*:

[...]. *Exemplo*, la comparación que traemos de vna cosa para apoyar otra. *Exemplo*, lo que se copia de vn libro o pintura [...]. *Exemplificar*, traer exemplos para declarar mejor alguna cosa.

Isabel Sánchez López ha sistematizado las funciones que cumplen los ejemplos de Covarrubias¹³⁶:

- 1) reflejar la definición.
- 2) mostrar el uso de la palabra o sentido en cuestión
- 3) completar la definición.
- 4) introducir datos de tipo ideológico.
- 5) comprobar la exactitud o inexactitud de la definición
- 6) mostrar el empleo gramatical
- 7) contextualizar la entrada
- 8) distinguir acepciones.

Debe quedar clara la diferencia que hay entre las citas y los ejemplos, pues poseen finalidades muy diferentes, ya que las primeras no se traen para que el lector vea el funcionamiento de la voz en cuestión, sino para apoyar lo que se dice sobre ella o sobre su origen, razón por la que no necesariamente van en español, como hemos visto. Los ejemplos, al dar cuenta del ese funcionamiento, han de ir en nuestra lengua, siempre de manera independiente de la función que parezcan tener asignada. Como la finalidad primera del *Tesoro* es dar cuenta de la etimología de las palabras, las citas son muy frecuentes, frente a los ejemplos que solamente aparecen en unos tres centenares de artículos; veamos unas pocas muestras de ellos:

aparador, la credencia, o mefa donde eſtán las vagillas para el feruicio, y las meſmas piezas de oro y plata ſe llaman todas juntas aparador. Y aſí dezimos, El Rey de Francia dio al Gran Capitán vn aparador de oro y plata; *a verbo paro, paras*.

bueno, [...]. Hafta lo malo en lo confumado de fu maldad admite (aunque impropriamente) eſte epíteto: como, Dióle vna buena cuchillada; y la cuchillada, para el que la recibe, no es fino muy mala [...].

2006, págs. 249–261, en especial las págs. 254–260.

153 Dolores Azorín Fernández y José Joaquín Martínez Egido en el artículo recién citado, pág. 256.

154 Para las relaciones entre Oudin y Franciosini, véase José Joaquín Martínez Egido, «El *Tesoro* de Oudin (1607/1616) y el *Vocabulario* de Franciosini (1620): dos diccionarios bilingües del español», en José Carlos Rovira et al. (eds.), *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional «La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...»)*, II, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, págs. 815–823.

155 Dictionnaire françois contenant les mots et les choses [...], 2 t., Ginebra, Jean Herman Widerhold, 1680.

156 Autor del póstumo *Dictionnaire universel contenant généralement tous les mots françois, tant vieux que modernes, et les termes de toutes les sciences et des arts*, 3 vols., La Haya y Rotterdam, Arnout & Reinier Leers, 1690. Para la relación entre Furetière y Covarrubias me remito a Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du *Tesoro* de la Lengua Española o Castellana

(1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, págs. 268-269.

157 Cfr. Juan M. Lope Blanch, «Otro aspecto de la relación entre Ménage y Covarrubias», en Actas del v Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL). Caracas (Venezuela), enero de 1978, Caracas, Universidad Central de Venezuela (Instituto Andrés Bello), 1986, págs. 393-400; recogido en sus Estudios de historia lingüística hispánica, citado, págs. 193-200.

158 Para la presencia del *Tésoro* en el *Diccionario de Autoridades*, véase Dolores Azorín Fernández, «El legado de Covarrubias», *Ínsula*, 709-7100, enero-febrero 2006, págs. 4-7, págs. 6-7.

159 Véase Dolores Azorín Fernández, «Datos para la historia de la lexicografía española. A propósito de las ampliaciones y desarrollos del *Tésoro* de Covarrubias», *Analecta Malacitana*, xi, 1988, págs. 117-124, en especial la pág. 117; y Brigitte Lépinette, «Contribution à l'étude du *Tésoro de la Lengua Española o Castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 259.

durar, del verbo Latino *durare durum facere, firmare, solidare*: pero en Castellano dize duración de tiempo, como duró la batalla, desde la mañana hasta la noche [...].

esmaltar, labrarla con esmalte de diuerfas colores, y así dezimos eslar el prado esmaltado de flores.

facultad, [...]. Algunas vezes finifica ciencia, o arte, como la facultad de Leyes, &c. [...].

gamo, vna especie de cieruo, es ligeríssimo, y así dezimos de alguno, que corre como vn gamo [...].

llevar, [...]. Algunas vezes finifica produzir, como esta tierra lleua trigo. Otras vezes vale sufrir, como, no lo lleua mi estómago [...].

mil, se toma muchas vezes por número infinito, como, Víuame V. m. mil años, que es muchos años.

rollo, qualquier cosa redonda, y larga a modo de coluna, y así dezimos vn rollo de manteca, y pescada en rollo, que es la Merluça, de que se haze el pescado cecial.

siglo, [...] llamamos comúnmente el respeto de la vida religiosa, *figlo* a la vida secular, y mundana; y así dezimos fulano es hijo deste figlo [...].

tras, [...]. Algunas vezes finifica en seguimiento, como el Alguazil va tras el ladrón [...].

Por la cantidad de informaciones y de citas que contiene el *Tésoro* hemos de afirmar que la labor de Covarrubias fue inmensa, proporcionando valiosísimos datos. Su erudición no era tan grande como puede parecer al contemplar el contenido de la obra, admirable de cualquier modo. No se aproximaba a los saberes humanísticos de su época, pero supo manejar y sacar un excelente partido de cuantas fuentes utilizó. Entre sus méritos cabe el de haber puesto en manos de los lectores españoles de la época no excesivamente cultos un gran caudal de informaciones, y de haberlo hecho con una amenidad no demasiado frecuente en los repertorios lexicográficos, como puede verse al leer el contenido de no pocos artículos; pondré una sola muestra tomada al azar:

halciones, son ciertas auezicas marinas, que en lo más rezio del Inuierno hazen su nido dentro del mar y ponen allí sus huevos, y facen sus hijuelos en aquellos días, que ay gran bonança y tranquilidad; entiendo ser lo que comúnmente llaman los marineros Brifas de Enero.

Fingen los Poetas auer sido Halcione, hija de AEolo, dios de los vientos, y muger de Ceix; y por auerle anegado su marido, viendo su cuerpo difunto se arrojó en la mar. Y la diosa Thetis,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

apiadándose de ambos los conuirtió en estas aves Halciones; dichas así *παρα τῶν ὠλί κτειν*, *quod in maro oua pariant*.

Fingen más los Poetas, que en este medio tiempo que faca sus huevos, el dios AEolo haze esta gracia a su hija, teniendo encerrados todos los vientos, porque no turben y alteren el mar.

El estilo de la obra es, en palabras de Margherita Morreale, discursivo y falto de método, pues en ocasiones parece alargarse demasiado —especialmente en las cuatro primeras letras— y otras veces se trata de un resumen poco claro, y hasta incorrecto, de sus fuentes, por las prisas para rematar la tarea¹³⁷. A Covarrubias le faltaba un plan previo para redactar los artículos de su *Tesoro*, de ahí el anisomorfismo de las informaciones y del contenido, que son fácilmente detectables. De todas maneras, contiene sobradamente los elementos necesarios para que, pese al desorden, podamos considerarlo como un diccionario¹³⁸, pues además del lema y las definiciones, aparecen referencias de carácter diacrítico, diafásico y diacrónico —por más que no sean marcas en sentido estricto—, así como voces tildadas de nuevas, otras consideradas idiotismos que han de ser corregidos, refranes y proverbios, citas, y, especialmente, informaciones extralingüísticas.

Pese a los indiscutibles valores internos que encierra, la repercusión del *Tesoro* en su época no fue muy grande. Buena prueba de ello es que no se reeditó hasta más de medio siglo después, aunque en ello influyó la larga tirada de la primera edición, 1000 ejemplares¹³⁹, que puede considerarse elevada para la época, lo cual permitió su pervivencia durante muchos años, a lo que se unió la mala distribución de la obra, ya que dos años después estaba sin vender, al menos, la mitad de la edición, y durante muchos años no pudo tener salida un buen número de ejemplares¹⁴⁰. Bien es cierto que algunos coetáneos suyos le dedicaron elogios, como Lope de Vega (1562–1635), y fue citado por su aspecto enciclopédico por otros, Pedro Pantoja de Ayala (1589–¿antes de 1650?), Rodrigo Caro (1573–1647), Tomás Tamayo de Vargas (ca. 1589–1641) o Gabriel José de la Gasca y Espinosa (¿?–1681–ante 1700). Bartolomé Jiménez Patón (1569–1640) le dedicó tan sólo tres años después de haberse publicado el *Tesoro* sus *Instituciones de la lengua española*¹⁴¹, como muestra de admiración y reconocimiento por su trabajo, cuyas elogiosas palabras iniciales son: «Al tesoro de la lengua Española, minas de propiedad, Indias de su elegancia, dedico, ofrezco, y enuío al ardite, plomo, y poco açogue que con mi pequeña industria e podido adquirir en estas instituciones reglas, y preceptos de su Gramática». El *Tesoro* de Covarrubias no fue un desconocido desde el momento mismo de su aparición, tanto por la relevancia de su autor como por la calidad de sus contenidos, y disfrutó, si no de amplia fama, sí de un renombre duradero entre la gente de letras¹⁴².

La justa valoración de la tarea de Sebastián de Covarrubias tardó en producirse pese a que sirvió de fuente para repertorios bilingües posteriores, como las ediciones que siguieron del *Trésor* de César Oudin¹⁴³ (¿?–

160 Cfr. Manuel Seco, «Covarrubias en la Academia», citado, pág. 232.

161 Dolores Azorín Fernández, «El legado de Covarrubias», citado, pág. 7.

162 Véase lo que expone Manuel Seco, «Covarrubias en la Academia», citado, págs. 228–231, donde aporta suficientes ejemplos.

163 Cfr. Dolores Azorín Fernández y José Joaquín Martínez Egido, «Covarrubias en la lexicografía plurilingüe europea (siglos XVII y XVIII)», citado, pág. 253.

164 Quiero referirme en especial a la edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, ya citada.

165 Barbara von Gemmingen, «Le *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) [...]», citado, pág. 32.

166 Barbara von Gemmingen, *ibidem*. Las tres primeras letras ocupan un 41% del espacio de la obra, y el resto un 58%, si bien en esas tres primeras letras está recogido el 32.8% del léxico, frente al 67.2% del resto; cfr. Dolores Azorín, «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 85.

167 Véase el análisis estadístico que efectúa Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, págs.

103-107, sobre la evolución del contenido del *Tésoro*.

168 Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, pág. 110, nota nº 37.

169 Se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6159. Sobre su autenticidad, véanse los datos comentados por Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, págs. 121-122.

170 Juan Crespo Hidalgo, *Estudio del Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias*. Edición, Málaga, Universidad de Málaga, 1991 (edición en microfichas), lo estudió y editó, y diez años más tarde apareció nuevamente publicado: Sebastián de Covarrubias, *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid, Ediciones Polifemo, 2001.

171 Ms. O-74.

172 Cfr. Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española, anejo I del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, Real Academia Española, 1991, pág. 412.

173 Representan el 20.2% de la nomenclatura del *Suplemento*. De ellos 209 son de nombres propios, y

1625) –de cuya primera edición tomó elementos¹⁴⁴–, Francisco Sobrino¹⁴⁵ (¿?-1734), Lorenzo Franciosini¹⁴⁶ (¿1600?-¿1645?), John Stevens¹⁴⁷ (¿1662?-1726), Nicolas Mez de Braidenbach¹⁴⁸ (¿?-¿?) o de Rafael Bluteau¹⁴⁹ (1638-1734). La redacción del *NTLE* nos ha mostrado las coincidencias de muchos autores con Covarrubias, algunas de las cuales han sido estudiadas recientemente. Por un lado, José Joaquín Martínez Egido, al analizar las fuentes del *Vocabulario* de Franciosini comprobó cómo había manejado la obra del canónigo de Cuenca, con el que comparte un 37.92% de las entradas, cantidad muy inferior a las comunes con el *Thrésor* de César Oudin –un 67.65%– y su plagiario Girolamo Vittori¹⁵⁰ (¿1549?-¿?) –un 64.6%–¹⁵¹. Por otro lado, no hace mucho, Dolores Azorín y José Joaquín Martínez Egido¹⁵² se ocuparon de la presencia del *Tésoro* en otros diccionarios bilingües, innegable en todos ellos, aunque todavía debemos preguntarnos si cada lexicógrafo tomó directamente del *Tésoro* sus informaciones, si proceden de la transmisión de uno a otro, o si se produjo de las dos maneras, como parece indicar la diferente explotación de los datos en cada uno de ellos, y la presencia exclusiva de ciertas entradas en uno u otro. De todas maneras, las coincidencias son altamente significativas, pues el contingente de entradas analizadas por esos investigadores ha pasado en un 89.96% al diccionario del capitán John Stevens, en un 69.23% al de Sobrino, en un 57.14 al de Mez de Braidenbach, y en un 54.39 al de Bluteau¹⁵³. No olvidemos, por otra parte, que el *Tésoro* de César Oudin fue copiado por Sobrino, además de no ser desconocido para los demás¹⁵⁴.

El *Tésoro* se constituyó, igualmente, en manadero de informaciones para diccionarios monolingües de otras lenguas, como los de César-Pierre Richelet¹⁵⁵ (1626-1698) o Antoine Furetière¹⁵⁶ (1619-1699), así como para las gramáticas que incorporaban elementos léxicos del español; por ejemplo, la de Gilles Ménage¹⁵⁷, cuyo trato hacia nuestro lexicógrafo fue bastante despectivo.

El reconocimiento definitivo del *Tésoro* llegó cuando los primeros académicos redactaron el *Diccionario de Autoridades*¹⁵⁸, lo que también supuso su oscurecimiento hasta que fue reeditado por Martín de Riquer¹⁵⁹. Para aquellos académicos, Covarrubias no sólo era una autoridad lexicográfica, sino también de la lengua¹⁶⁰, y la admiración que sentían por él aparece ya en la primera página del prólogo. Es continuamente citado en la obra, cada poco menos de página y media¹⁶¹. No deja de sorprendernos hoy que acudieran a él para la búsqueda de etimologías¹⁶², y si los primeros académicos decidieron dar cuenta de las etimologías en el *Diccionario de Autoridades* fue por influjo del canónigo conquense¹⁶³.

Su reputación perdura todavía hoy (no de otro modo pueden explicarse las diferentes ediciones modernas que han aparecido¹⁶⁴), pues el *Tésoro*, con todos sus defectos –los propios y los añadidos por los años en sus páginas–, sigue resistiendo los embites que proporciona el paso del tiempo.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

El *Tesoro de la lengua castellana o española* es el primer diccionario monolingüe del español de carácter extenso. Y aunque su preocupación primordial era la etimología de las palabras, estaba ayudando a fijar nuestra lengua en un proceso que culminará con la fundación de la Academia y la publicación del *Diccionario de Autoridades*. Barbara von Gemmingen se dio cuenta de ello cuando escribió:

On peut constater enfin que le *Tesoro* de Covarrubias que se situe à l'intersection de plusieurs tendances philologiques et humanistes, est le représentant d'une lexicographie à la fois conservatrice et novatrice: d'un côté il est, pour une grande part, l'héritier de la tradition lexicographique de Nebrija, de l'autre, il introduit des innovations qui ouvrent la voie qui aboutira, un siècle plus tard, au dictionnaire de l'Académie espagnole, le *Diccionario de Autoridades*.¹⁶⁵

Temeroso de que su vida acabara antes de finalizar el *Tesoro*, pues estaba afligido por una enfermedad que se iba agravando poco a poco desde 1601, Covarrubias aceleró el ritmo de trabajo a partir de la letra C como dice en el extenso artículo *candela*, confesión que no por conocida voy a dejar de copiar:

candela, la vela de sebo o cera. [...]. Y porque mi infitudo no es tratar las materias *ad longum*, fino tan folamente las etymologías de los vocablos, y lo *que* para ilustración desto es necessario, no me alargo más en esta materia ni en otras, que a cada passo se me ofrecen, porque sería la obra inmensa, y el atreimiento grande, querer yo de propósito tratar, y comprehender en vn volumen lo *que* han escrito en muchos los profesores de cada facultad que ni yo tengo talento para ello, ni me puedo prometer vida tan larga, que pudieffe mal, o bien acabarlo [...].

A partir de ese lugar las explicaciones son menos prolijas¹⁶⁶, pues prescinde de lo anecdótico y de lo enciclopédico¹⁶⁷. Sin embargo, la decisión de acelerar la redacción debía estar tomada de antes, pues en el artículo *bada* dice que se llama *rinoceronte*, y que cuando llegue a la *r* facilitará más noticias si Dios le da vida. Según Juan Crespo Hidalgo, entre la A y la L puso 6546 entradas en 754 páginas, mientras que de la M a la Z constan 3892 en 243 páginas, lo que demuestra cómo aligeró en la mitad la cantidad de informaciones contenidas en la segunda parte¹⁶⁸.

Terminada la composición del *Tesoro*, y todavía con ánimos, Covarrubias se decidió a hacer un *Suplemento* con la idea de que fuese impreso conjuntamente con aquél –según explica en «Al Letor»–, y al que hace continuas remisiones, pero quedó inconcluso –sólo llega hasta la *m*–, y el manuscrito¹⁶⁹

234 de voces comunes. Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, pág. 122.

174 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, pág. 110.

175 Dolores Azorín Fernández, «El *Suplemento* al *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias y Orozco», en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Cáceres, 30 de marzo – 4 de abril de 1987, 2 vols., Madrid, Arco/Libros, 1988, págs. 683–693, en concreto la pág. 684.

176 La primera cifra corresponde a los datos que proporciona Juan Crespo Hidalgo, *Estudio del *Suplemento* al *Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias*. Edición*, citado, pág. 906. La segunda se debe a Dolores Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, citado, pág. 136.

Para los modelos de artículos del *Suplemento* y la tipología de su estructura, véase Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, págs. 113–131.

177 Véase la introducción de la edición de Martín de

- Riquer, pág. XII.
 Juan Crespo Hidalgo, *Estudio del Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias. Edición*, citado, pág. 906.
 178 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, *ibídem*, págs. 906-907.
 179 Cfr. la introducción de la edición de Martín de Riquer, pág. XII.
 180 Juan Crespo Hidalgo, *ibídem*, pág. 907. Para Dolores Azorín, «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias», citado, pág. 85, en la letra *a* son el 18%.
 181 Juan Crespo Hidalgo, *ibídem*, pág. 907.
 182 Juan Crespo Hidalgo, *ibídem*, pág. 908.
 183 Juan Crespo Hidalgo, en las págs. 909-912 del trabajo que vengo citando, indica los lemas nuevos procedentes de informaciones del *Tésoro*, y los artículos en que se encuentran. Suman un total de 115 entradas.
 184 Juan Crespo Hidalgo, *ibídem*, pág. 913.
 185 Juan Crespo Hidalgo, *ibídem*, págs. 913-914, enumera estas voces (20 en su conjunto), señalando el lugar del *Tésoro* del que parte.
 186 Dolores Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*,

ha permanecido inédito hasta nuestros días¹⁷⁰. Del manuscrito original se conserva en la biblioteca de la Real Academia Española una copia, con letra del s. XVIII-XIX¹⁷¹, muy reducida, y en la que se excluyen todos los nombres propios¹⁷².

Aunque Covarrubias aceleró la redacción del *Tésoro* por temor a no poder llegar al final de la obra con el detenimiento que empleó hasta la letra C, ya en algunos artículos iba dejando cosas para el suplemento, o *apéndice*, al que remite de vez en cuando; así:

Argos, [...].Vide Apend.
Argo, [...].Vide Apend.
asbesto, vide in appendice.

En el *Suplemento*, Covarrubias efectuó correcciones, añadió unas pocas entradas (443 artículos¹⁷³) y, sobre todo, aumentó las explicaciones de carácter enciclopédico, pues incorporó las que había ido acumulando para la primera impresión y que no puso, además de la pretensión de exhaustividad que tenía¹⁷⁴.

La causa que debió moverlo a escribir el *Suplemento* es que «no pudo ocuparse personalmente de la puesta en limpio y revisión de su diccionario antes de entregarlo a la imprenta, por lo que algunos artículos que tenía redactados quedaron, por olvido, excluidos de la edición de 1611»¹⁷⁵; se basa Dolores Azorín para esta afirmación en lo que escribe el autor en el artículo *iedra*: «esta dición se le quedó entre renglones al que iba copiando en limpio mis papeles y con ella otras muchas a causa de estar yo tan doliente, que no pude escrevirlo de mi mano ni recorrer lo que estaba de la agena».

Covarrubias se entregó a la tarea del *Suplemento* nada más publicarse el *Tésoro*, y puso en total 2198 artículos o 2179, según las estimaciones¹⁷⁶, entre *Abacuz* y *Moisés*. La gran mayoría de estos artículos, 1755¹⁷⁷, son añadidos nuevos a lo que ya había en el *Tésoro*, mientras que el resto son ampliaciones de artículos publicados en 1611. Como deseaba que el contenido del *Suplemento* se imprimiera con el resto del *Tésoro*, fue poniendo junto a cada entrada una marca para distinguir los artículos nuevos (un asterisco, una estrella dice él) de los añadidos a los existentes (una cruz).

La mayor parte de los artículos nuevos del *Suplemento* corresponden a nombres propios (1503, que representan un 68.4% del total¹⁷⁸), en especial de la antigüedad, mitológicos y geográficos¹⁷⁹, siendo pocos los de léxico común (252, que representan un 11.5% del total¹⁸⁰). De los artículos que amplían lo publicado, 209 corresponden a nombres propios y 234 a léxico común (en conjunto el 20.2% del total)¹⁸¹.

Al resumir el quehacer de Covarrubias, Juan Crespo Hidalgo relaciona la procedencia de los lemas nuevos del *Suplemento*:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- a) Nombres propios:
 - Del despojo de las voces que encontraba en sus lecturas.¹⁸²
 - Del interior de los artículos publicados.¹⁸³
- b) Léxico común:
 - De sus lecturas, pero también (en una proporción del 38.8%) de la atención prestada a todo lo que oía, por lo que aparecen neologismos, tecnicismos, palabras gramaticales, etc., sin citas.¹⁸⁴
 - De la microestructura del *Tesoro*, como ocurría con los nombres propios.¹⁸⁵

Por su parte, Dolores Azorín calcula que 1750 del conjunto de las entradas del *Suplemento* son de nombres propios, y de las restantes 429 sólo 219 son voces nuevas, pues los otros 210 artículos son continuaciones de lo contenido en el *Tesoro*¹⁸⁶.

La investigadora que estoy siguiendo estima que esas 219 voces nuevas poseen un contenido muy conciso limitándose a la información etimológica y a la definición, a lo que pueden unirse otros datos, como derivados, citas, o especificaciones sobre el uso de la palabra. Una buena porción de estas palabras, 68, son voces anticuadas, por lo general procedentes de las *Partidas* alfonsíes; otras 33 llevan alguna información complementaria sobre la lengua de procedencia o el ámbito en que se emplea; y, lo que no es menos importante, una gran proporción de esas voces, 85, son nuevas en la lexicografía, al menos según las informaciones globales de que se podía disponer cuando redactó su trabajo¹⁸⁷.

Esa misma autora distribuye el contenido de los 210 artículos de continuación de la siguiente manera¹⁸⁸:

Información sobre la etimología	41 artículos
Otra acepción	48 artículos
Información enciclopédica	104 artículos
Apreciaciones normativas	6 artículos
Refranes y fraseología	9 artículos
Textos de autoridades	2 artículos

En su conjunto, la cantidad de añadidos es considerable si retenemos que el *Tesoro* contenía tan sólo 11 000 artículos. El *Suplemento* ofrece

[...] dentro de una macroestructura fundamentalmente enciclopédica, una porción nada despreciable de voces nuevas y de adiciones a las ya contenidas en el *Tesoro*, donde se amplía la información etimológica, semántica, fraseológica, etc. [...] Covarrubias se propuso aumentar fundamentalmente el contenido enciclo-

citado, págs. 137-138.
187 Dolores Azorín, *ibídem.*, págs. 143-144. Cotejados los datos que aduce para las 19 palabras nuevas que comienzan por *a*, al menos 5 tienen un testimonio anterior en el *NTLE* (*absurdo*, *acónito*, *adura*, *antípodas* y *avanillo*), y de otra más aparece un derivado (consta *adunación* con anterioridad al *Suplemento*, pero no *adunar* que figura en éste); *ametistes* no aparece hasta el *Suplemento*, pero se documenta *ametiste*, y también aparece la forma *ascender*, aunque seguramente referida a otro valor.

188 Dolores Azorín, *ibídem.*, pág. 142.

189 «El *Suplemento al Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias y Orozco», citado, pág. 687.

190 Georgina Dopico y Jacques Lezra, «Presentación» de Sebastián de Covarrubias, *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid, Ediciones Polfemo, 2001, págs. v-xxviii, en especial la pág. xii.

191 Juan Crespo Hidalgo, «La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del

Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXII, 1992, págs. 429-444, en especial la pág. 431. En este trabajo el autor clasifica este tipo de artículos y aporta ejemplos de ellos.

192 Cfr. Juan Crespo Hidalgo, «Las autoridades del *Suplemento* [...]», citado, págs. 103 y siguientes, y los ejemplos de la nota nº 7.

193 Juan Crespo Hidalgo, *ibidem*, págs. 71-95.

194 Juan Crespo Hidalgo, en el mismo trabajo, págs. 68-70.

195 Juan Crespo Hidalgo, *ibidem*, pág. 98.

196 Juan Crespo Hidalgo, *ibidem*, pág. 71.

197 Juan Crespo Hidalgo, en el mismo trabajo, pág. 94.

198 Juan Crespo Hidalgo, *Estudio del Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias. Edición*, citado, págs. 851-904.

199 Juan Crespo Hidalgo, *ibidem*, págs. 1255-1258.

200 Juan Crespo Hidalgo, en el mismo lugar, págs. 1259-1264.

201 Estoy refiriéndome a la edición citada varias veces de Ignacio Arellano y Rafael Zafrá.

202 Juan Crespo Hidalgo, *Estudio del Suplemento*

pédico de su diccionario; y ello no sólo se percibe en el mayor número de nombres propios que presenta la macroestructura, sino también en la misma extensión de los artículos: extremadamente breves y concisos, cuando tienen por lema un signo lingüístico y, por el contrario, mucho más dilatados —llegando a adquirir, a veces, proporciones de auténticas monografías—, cuando la palabra clave es un nombre propio.¹⁸⁹

La redacción del *Suplemento*, al hacer un uso menor que el *Tesoro* de los refranes, de frases populares, de las alusiones a la experiencia personal de Covarrubias, tiene, en opinión de Georgina Dopico y Jacques Lezra, un aire más formal¹⁹⁰. No obstante, son numerosas las referencias del autor a su vida, obra y pensamiento, de tal manera que es

[...] una emblemática autobiografía, artículo tras artículo; pues él ilustra el mundo de las palabras con noticias de su vida en los aspectos más variados: familia, salud, viajes, estudios, profesores, etc., como si de un diario personal se tratara; y estos datos tienen el raro valor de guiarnos por la vida, el pensamiento y la forma de trabajar del lexicógrafo.¹⁹¹

El *Suplemento* está redactado bajo los mismos principios que el *Tesoro*, por lo que, además de las referencias personales mencionadas antes, puede apreciarse en él una gran preocupación etimológica (buena muestra son los 41 artículos de continuación de las informaciones del *Tesoro* en los que figuran datos etimológicos), con nuevas soluciones, pero también con dudas, y hasta con la declaración de su propia ignorancia, la impotencia del lexicógrafo¹⁹². Y por esos principios, también, son numerosísimas las citas en el *Suplemento*, siendo citados los mismos autores, y en una proporción similar a las que encontramos en la obra impresa. Juan Crespo Hidalgo ha sistematizado estas citas, realizando el inventario de autores y obras¹⁹³. Este investigador analiza las citas por su forma y por su contenido; las primeras pueden ser literales o directas (introducidas de diversas maneras que también específica) e indirectas o por alusión (con diversas fórmulas); por el contenido, las citas pueden ser lingüísticas y enciclopédicas¹⁹⁴. Casi la mitad de ellas son de autores clásicos, a las que siguen en importancia, casi un cuarto, el grupo de autoridades españolas, proporción que guarda relación con el tipo de entradas, ya que la mitad son topónimos y antropónimos del mundo clásico, y un cuarto son signos lingüísticos españoles, correlación que se mantiene con otros grupos de citas y palabras¹⁹⁵. Los autores que aduce Covarrubias son muy numerosos, ascendiendo a 296, con 2622 citas¹⁹⁶, más otras 43 referencias a obras en las que no se especifica el autor¹⁹⁷.

Como sucedía en el *Tesoro*, en el interior de los artículos del *Suplemento* aparecen palabras que, a su vez, son definidas. Por ello, en su edición del

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

manuscrito, Crespo Hidalgo puso un índice en el que constan tanto las entradas como las formas internas¹⁹⁸, que, comparado con el de Martín de Riquer para el *Tesoro*, muestra que hay 119 voces y refranes exclusivos del *Suplemento*¹⁹⁹, más otras 253 voces internas²⁰⁰.

El contenido de los artículos del *Suplemento* no es regular, como tampoco lo era en la edición de 1611. Los elementos que podemos encontrar en ellos, no siempre los mismos, han sido analizados y sistematizados por Juan Crespo Hidalgo, distinguiendo los de nombres propios y los de nombres comunes, a saber:

Nombres propios:

1. Descripción-definición.
2. Etimología y glosa etimológica.
3. Forma clásica.
4. Información erudita.
5. Bibliografía.
6. Resumen informativo.
7. Citas de clásicos.
8. Nivel de uso. Simbología.
9. Comentarios diversos.
10. Reenvíos.
11. Fraseología.
12. Corrección de erratas del *Tesoro* de 1611.

Léxico común:

1. Definición.
 - 1.1. Aceptación.
2. Etimología.
 - 2.1. Discusión etimológica.
 - 2.2. Término latino correspondiente.
3. Nivel lingüístico.
4. Familia léxica.
5. Indicaciones cronológicas, geográficas, etc.
6. Autoridad (jurídica, temática, literaria).
7. Resumen enciclopédico.
8. Bibliografía.
9. Comentarios.
10. Fraseología.
11. Reenvíos.
12. Corrección de erratas del *Tesoro* de 1611.

Ciertamente, es de lamentar que el contenido del *Suplemento* no se editase incorporado al *Tesoro*, y hemos tenido que esperar cuatro siglos a que

al *Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias. Edición*, citado, págs. 1268-1269, enumera 42 formas únicas entre la *a* y la *e*, tomando como punto de comparación el *Tesoro lexicográfico* de Gili Gaya, t. 1, Madrid, CSIC, 1960. Esa cantidad se aminora algo a partir de las informaciones del *NTLE*.

203 Juan Crespo Hidalgo, *ibidem*, págs. 1270-1271, ofrece una lista de 26 formas únicas entre la *a* y la *e*, siguiendo los mismos criterios que para las formas únicas.

204 Juan Crespo Hidalgo, en el mismo estudio, pág. 1289, afirma que procede del *Suplemento* no más de medio centenar de artículos, la mayor parte de términos que Covarrubias consideraba anticuados.

205 Es la publicada en Madrid, por Melchor Sánchez, t. I, 1674, y t. II, 1673. Hay ejemplares en los que la portada presenta algunas alteraciones en la distribución tipográfica, y que en el pie en lugar de rezar «CON PRIVILEGIO En Madrid, por Melchor Sánchez. A cofta de Gabriel de León, Mercader de Libros, véndefe enfrente de la calle de la Paz. Año 1674» dice «CON PRIVILEGIO En Madrid, por Melchor

Sánchez. A cofta de Gabriel de León, Mercader de Libros, véndefe en fu cafa en la Puerta del Sol», sin fecha; el contenido de la obra es el mismo en ambos casos. Sobre esta segunda edición se han basado las ediciones modernas de la obra, como la de Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943, reproducida en Madrid, Turner, 1979 (reseña de Kurt Baldinger, «Sebastián de Covarrubias, *Tésoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1979», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 99, 1983, págs. 244-246), y la preparada por Felipe C. R. Maldonado y revisada por Manuel Camarero, Madrid, Castalia, 1994, modernizada. La de Martín de Riquer no es, como se repite con frecuencia, una reproducción facsimilar. El ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, puede verse en http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/nmets.do?DOCCHOICE=2553697.xml&dvs=1306666489172~697&locale=es_ES&search_terms=&adjacency=&VIEWER_URL=/view/action/nmets.do?&DELIVERY_RULE_ID=4; el de la Universidad de Zaragoza

lo hayan hecho los editores modernos²⁰¹. Así queda cumplida la voluntad de Covarrubias.

El interés del *Suplemento* no es pequeño, y no sólo porque viene a completar el *Tésoro*, sino también por su contenido, en el que hay formas cuyo único testimonio lexicográfico es el manuscrito²⁰², o son la primera documentación en los diccionarios²⁰³, además de haber sido una fuente de información menor para el *Diccionario de Autoridades*, en lo que influyó que el manuscrito fuese propiedad de don Vicencio Squarzafigo²⁰⁴.

La segunda edición del *Tésoro*²⁰⁵ tardó en llegar, pues, como dije antes, la tirada de la primera fue larga y no debieron faltar ejemplares durante algún tiempo, pese a las dificultades de los encargados de venderlos. En esta nueva salida, precedida por *Del origen y principio de la lengua castellana* de Bernardo de Aldrete (1565-1645), y sin el contenido del *Suplemento*, el P. Benito Remigio Noydens (1630-1685) puso algunas adiciones propias, que suman la cantidad de 326²⁰⁶, no demasiado felices su por falta de interés, y por repetir conceptos ya expresados por Covarrubias. Estas adiciones alargan la segunda parte allí donde el autor del *Tésoro* había decidido abreviar para rematar pronto la obra, aumentando su contenido enciclopédico. Además, en esta salida se mantienen las erratas de la primera, con alguna más, y otros cambios, como la eliminación de las grafías hebreas. El interés de estos añadidos es bien escaso, lo que ha llevado a Dolores Azorín a escribir que

De interés absolutamente marginal para la historia de la lexicografía, las anotaciones de Noydens no aportan nada nuevo al contenido estrictamente lingüístico del diccionario de Covarrubias. La banalidad de sus adiciones se hace patente cuando, él mismo, recomienda al lector la consulta de otros compendios léxicos que aclaren sus dudas.²⁰⁷

Fue tal la importancia del *Tésoro* de Covarrubias que no sólo sirvió de fuente a los lexicógrafos posteriores en los diccionarios monolingües y plurilingües, sino que también hubo quienes hicieron adaptaciones de la obra con mayor o menor fortuna. De ellos me ocuparé en otra ocasión, pues no debo abusar de la generosidad de quienes patrocinan esta publicación.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

MANUEL ALVAR EZQUERRA es Catedrático de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid, y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Con anterioridad enseñó en las universidades de Ruán y París III en Francia, en la Autónoma de Madrid, La Laguna, Alicante y Málaga. Ha sido profesor visitante de las de Wisconsin en Madison (EEUU), de Lovaina (Bélgica), y de Bérgamo (Italia). Su actividad profesional se orienta en gran parte hacia la lexicología y la lexicografía, tanto desde el punto de vista descriptivo como del práctico. Un gran número de sus trabajos está consagrado al estudio de diccionarios de otras épocas, siendo buena muestra de ello sus libros *Lexicografía* descriptiva (1993) y *De antiguos y nuevos diccionarios del español* (2002). Es el autor de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (<http://www.ucm.es/BUCEM/nebrija/>), un portal donde se pueden encontrar gramáticas, ortografías y diccionarios del pasado, de manera libre y gratuita.

en http://zaguan.unizar.es/documents/fondos/AN_7_4_3.djvu; y el de la Universidad de Toronto en <http://www.archive.org/stream/tesorodelalengua00covauoft#page/n3/mode/2up> (consultas realizadas el 28 de mayo de 2011).

206 Véase Dolores Azorín, «El *Suplemento al Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias y Orozco», citado, pág. 686, así como de ella misma, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, citado, pág. 138. El total de lemas que se registra en el *Tesoro*, contando con las adiciones de Noydens suma la cantidad de 11 048, según los datos de Julio Calvo Pérez, *op. cit.*, pág. 99, donde también se dice que la cantidad de voces definidas según el índice de Martín de Riquer es el de 16 749. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, han puesto al final de su edición del *Tesoro*, ya citada, los añadidos de Noydens (págs. 1563-1612).

207 Dolores Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, citado, pág. 138.

EL TESORO DE COVARRUBIAS. BREVE CRÓNICA DE UNA EDICIÓN

Ignacio Arellano. GRISO
Universidad de Navarra

SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS

El autor del primer diccionario monolingüe español, cuyos 400 años se cumplen en este de 2011, fue esencialmente un hombre de Dios y un hombre de libros, como lo define Dominique Reyre en el prólogo segundo de la edición que comentaré en estas páginas, cuyas palabras cito a continuación:

Covarrubias fue ante todo hombre de Dios (ordenado sacerdote a los veintiocho años de edad), hombre del rey (capellán de Felipe II en 1570) y hombre de gran cultura, humanista políglota, licenciado en teología por la Universidad de Salamanca después de doce años de estudio (1565-1577), gran viajero de Toledo a Cuenca, de ahí a Valladolid (donde residía el Rey Felipe II quien en 1577 llegó a proponerle como ayo para el príncipe heredero, don Fernando, pero Covarrubias no aceptó el puesto, siguiendo el consejo de su tío que alegó su poca experiencia) y a Roma (donde, en 1579, el papa Gregorio XIII le concedió el canonicato de Cuenca). Recordemos que, en la época, ser canónigo representaba remuneraciones nada despreciables, pero también muchos quehaceres: corría a cargo de Covarrubias ser contador de los vestuarios del coro del Deán, patrono de las memorias de dicho personaje, encargado de la llaves del Archivo, guarda-mayor de las dehesas y visitador de casas y posesiones del cabildo, sin olvidar, a partir de 1577 la dirección del coro de la catedral de Cuenca y conforme a su nueva dignidad de maestrescuela, la corrección de los libros de dicho coro.

Pues hombre de libros más que nada fue Covarrubias, por lo que en 1590, dado el mal estado de los volúmenes de la catedral de Cuenca, le confiaron la tarea de inventariarlos y ponerlos en orden....

Este erudito clérigo, establecido en Cuenca, escribió en su biblioteca, entre otras obras, los *Emblemas morales* dedicados al duque de Lerma y publicados en Madrid en 1610, un *Tratado de cifras* hoy perdido, y el famoso *Tesoro de la lengua castellana o española* con su *Suplemento*.

EL OBJETIVO

En el 2006 apareció en la Biblioteca Áurea Hispánica de la Universidad de Navarra-Iberoamericana, coeditada por la Real Academia Española y el Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, la edición que calificábamos de “integral” e “ilustrada” del admirable *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias¹. Integral porque por primera vez se incluye en una edición completa el suplemento que dejó Covarrubias manuscrito, e ilustrada porque añadimos una serie de grabados que a nuestro juicio enriquecían la obra y revelaban la inclinación visual del autor, que también fue aficionado, como se ha dicho, al género de los emblemas.

Quizá resulte curioso para los aficionados a la consulta del *Tesoro* conocer algunas de las tareas y de los criterios que fundamentan la edición citada, que constituyó una aventura desde luego interesante para los editores².

Cuando nos propusimos hacer una edición del *Tesoro* que incluyera el Suplemento, nuestro objetivo era doble: ofrecer en primer lugar una versión íntegra de todos los materiales conocidos que preparó Covarrubias, es decir la parte impresa en 1611 y el Suplemento manuscrito, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6159), del que se conservan una serie de folios que terminan en la palabra **MOISÉS**; y segundo, elaborar una edición moderna, con el fin de facilitar su consulta y manejo, manteniendo en todo lo posible el rigor crítico, teniendo en cuenta que el *Tesoro* ofrece una buena cantidad de problemas en cuanto a su ordenación y la coherencia de su presentación gráfica y estructura de las entradas.

A la materia fundamental decidimos añadir tres complementos: las adiciones de Noydens, las ilustraciones y la versión electrónica, además de la reproducción facsimilar de la edición príncipe y el manuscrito del Suplemento.

1 *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. integral e ilustrada de I. Arellano y R. Zafra, Pamplona-Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-RAE-Centro para la edición de los clásicos españoles, 2006.

2 Atendiendo a la amable invitación de José Luis Calero adapto en estas páginas parte del prólogo que escribí para la edición, y del artículo-noticia que publiqué en *Ínsula* (“A la búsqueda del Tesoro de Covarrubias”, *Ínsula*, 709-10, 2006, pp. 2-4). No intento escribir un trabajo nuevo sobre el *Tesoro*, sino divulgar los criterios y los resultados de nuestra edición. Perdónense, pues, las reiteraciones.

EDICIONES DE NOYDENS, RIQUER, MALDONADO

Covarrubias firma el 16 de agosto el contrato con el impresor madrileño Luis Sánchez, para la impresión “de mil cuerpos de libros de las *Etimologías*, digo, *Tesoro de la Lengua Castellana*”, volumen que aparecerá en 1611 en la imprenta mencionada.

En 1674 Benito Remigio Noydens prepara una nueva edición en dos partes, que se incluyen a continuación de *Del origen y principio de la lengua castellana*, de Bernardo Alderete. Esta edición de Madrid, Melchor Sánchez, reproduce el texto de 1611, incluidas la mayor parte de sus erratas.

La tituló *Parte primera del Tesoro de la lengua castellana o española compuesto por el licenciado don Sebastián de Covarrubias [...] añadido por el padre Benito Remigio Noydens...*, y *Parte segunda...* Los añadidos de Noydens, que según Riquer carecen de interés, se han venido publicando en las ediciones del *Tesoro* del mismo Riquer y de Maldonado. Nosotros las presentamos como apéndice, fuera del auténtico *Tesoro*, al cual añadimos solamente las adiciones del propio Covarrubias en su suplemento.

Noydens mantiene erratas, añade algunas nuevas, corrige unas pocas, quita grafías hebreas, reagrupa alguna entrada, elimina algunas frases y referencias, etc.

Cuando el añadido de Noydens se refiere a una entrada secundaria aparece en nuestro apéndice la cabeza principal seguida de la secundaria a la que afecta el fragmento añadido: por ejemplo **Madrastra**, integrada en la cabecera **MADRE; Prudente**, en la cabeza **PRUDENCIA, Pescado**, en la cabeza **PESCAR**, etc. :

+[**PESCAR**]. [**Pescado**] Los pescados que comúnmente se comen, principalmente donde hay puertos y playas de mar, son los siguientes: mero, sábalo, lenguado, acedía, jibia, raya, besugo, dentón, albur, anguila, cazón, rubio, cicial, atún, pulpo, tollo, congrio, bacalao, gallo, salmonete, bonita, barbo, róbalo, lacha, arenque, boga, sardina, cerdón, cangrejo, ostión, camarón, rana y otros muchos que hallará el lector en esta obra en sus propios lugares con sus admirables propiedades, dignas de considerarse, pues son tales que por ellas prueba Plutarco ser más prudentes los animales del agua que los de la tierra.

Suplimos algunos sintagmas que parecen faltar extrañamente, no sabemos por qué razón, en Noydens, donde son frecuentes los adjetivos demostrativos sin sustantivo correspondiente, que hemos suplido entre corchetes con las palabras “mote” o “letra” que deberían a nuestro juicio aparecer en algunas ocasiones: véanse las entradas **JUMENTO, JUSTICIA, LIBRAR, LISONJERO, MUJER, RELOJ**, etc. Por ejemplo se lee

+**[RELOJ]**. Relox. Un reloj, suelto el volante y esta [letra]: «*Volat*», es jeroglífico de la velocidad. Y con esta [letra]: «*Mobilis hora*», es jeroglífico de la vida, como latamente lo he discurrido en el libro intitulado *Reloj espiritual, político y moral, para componer la vida del hombre*.

Parece evidente que falta la palabra “letra” que es el modo habitual de referirse a esta parte de los emblemas a que se refiere Nouydens.

La edición más fiable y meticulosa es la del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, hecha por Martín de Riquer y aparecida en Barcelona, S. A. Horta, 1943, que ha conocido varias reimpresiones en distintas, con o sin los preliminares de Riquer, pero siempre con reproducción facsimilar de la edición primera del estudioso. Esa edición de Riquer tiene un tipo de letra que imita la antigua, y además es paleográfica, rasgos que han llevado a pensar erróneamente a algunos que se trata de un facsímil de la príncipe de 1611. Nada de eso: Riquer elabora su edición reproduciendo el texto de 1611 conservando “fielmente la redacción y ortografía del original”, cosa que considera imprescindible —no sabemos por qué— en un texto de su índole. A nuestro juicio la conservación de las grafías originales (originales del copista y del cajista, entiéndase, no del propio Covarrubias —aunque hubiese dado igual—) plantea muchos problemas para la ordenación del diccionario, y hubiera dificultado mucho también la localización en la versión electrónica, donde el interesado, para saber cuántas veces o dónde aparecía la palabra “huevo” hubiera tenido que tantear *huevo, ueuo, vebo, uebo, huebo*, para ir a ver qué dice Covarrubias de víbora habríamos tenido que buscar *vibora, uivora, vivora, bibora, viuora, bivora, uiuora*, y así sucesivamente.

El criterio más importante que mantiene Riquer es el de respetar “rigurosamente el orden seguido por el texto en las dicciones”, imprimiendo “como cabezas de artículo las palabras que así constan”. Pero esta afirmación es poco clara desde el momento en que la definición de lo que son “cabezas de artículo”, no es evidente ni mucho menos. En realidad es imposible realizar esta operación con total garantía y precisión, dada la manera compositiva que Covarrubias ha aplicado a su repertorio, obediente a un mecanismo de asociación de ideas y de palabras que ramifica su discurso sin límites netos de criterios lexicográficos a la moderna.

El cajista del *Tesoro* de 1611 usa la mayúscula, tanto para las entradas principales como para las entradas secundarias, de modo que es imposible distinguirlas por la tipografía. Esa discriminación exige observar con cuidado las series de términos, y no siempre es posible establecerla. Así la serie que empieza en CALÇAR se continúa en Riquer con los términos CALÇADO, CALÇADOR; y entonces tiene que integrar DESCALÇO en CALÇADOR, porque empieza por letra diferente y no puede colocar esa entrada como una más en la serie, ya que rompería el orden alfabético. Pero ¿por qué hacer depender DESCALÇO de CALÇADOR? Es obvio

que donde debe integrarse es en CALÇAR, cabeza principal de toda la serie compuesta por las restantes entradas que son todas secundarias, como se advierte en la misma redacción del artículo: Covarrubias, para definir “descalzar” regresa a CALZAR y explica que “De calzar viene descalzar...” y a partir de “descalzar” define “descalzo”. El proceso asociativo va de calzar a descalzar, y de descalzar a descalzo y toda la serie es una sola entrada, de la manera siguiente:

[CALZAR]. **Calçar**. Es afirmar todo lo que es inferior sobre que carga lo demás, que en razón de ser lo que huella en tierra y calca, llamamos calcañal, como está dicho; y así decimos **calzarse una pared** cuando se repara por los cimientos. **Calzar una rueda**, ponerle una piedra gruesa para que la detenga y no ruede. **Calzar las herramientas**, cuando en las puntas las reparan con acero. [...] Calzado de tragedia, como el **coturno**; calzado de comedia, como el **zueco**, etc. **Calzador**, cierta hoja de hierro o cuerno acanelada, con que se levanta el talón del zapato para que la planta del pie asiente sobre la suela. Decían de un clérigo o estudiante que traía el bonete muy pequeño, que para encajarle en la cabeza había menester calzador. De calzar viene **descalzar**, que vale desnudar el pie. «**Pudiéranle descalzar de risa**», vale estaba tan risueño, que sentado levantaba los pies, y aunque le descalzaran entonces, no lo resistiera ni lo sintiera. **Descalzo**, el que no trae calza ni zapato. Algunos andan descalzos porque no tienen con qué comprar zapatos; otros por no romperlos, como hacen en algunas aldeas así los hombres como las mujeres. Y **descalzos** llamamos los religiosos que por estrechez de su penitente regla andan los pies desnudos...

Todas esas voces se indican en la príncipe con mayúscula, incluida DESCALÇO lo que evidencia (en todo el volumen) que las mayúsculas no separan la cabecera de artículo de la entrada secundaria: indican simplemente voces definidas, sea cual fuere su rango.

El orden del *Tesoro* es bastante caótico: abundan voces fuera de su sitio, o incoherencias entre la grafía del impreso y la ordenación (seguramente por cambios del cajista o inadvertencias del cajista o del autor): conservar rigurosamente ese orden no ayuda a la consulta del diccionario. Riquer solucionó parcialmente ese problema añadiendo unos índices de voces y frases proverbiales, que nosotros sustituimos por la versión electrónica que permite diferentes búsquedas.

En 1994 aparece en la Editorial Castalia la edición modernizada de F. C. R. Maldonado, revisada por M. Camarero. Maldonado conserva también las grafías originales, estableciendo un sistema de doble referencia: de la forma antigua se remite a la modernizada. Se numeran las acepciones secun-

darias, que además se imprimen en negrita, lo cual facilita su localización. Pero el intento de adaptar la peculiar redacción de Covarrubias a una forma cercana a los diccionarios modernos acaba desdibujando la estructura del original, obediente a un mecanismo asociativo que tiene más que ver con lo poético que con lo científico. El *Tésoro* es una oficina de curiosidades, una silva de varia lección... y todo intento de imponerle un esquema regular lo desintegra.

El problema más grave es que se basa en la edición de Riquer y solo parece consultar a la príncipe de vez en cuando. Abundan erratas y lagunas, y no respeta, como había asegurado, las peculiaridades lingüísticas, de modo que desaparecen vocablos bien documentados en el *Tésoro*: ALANZADA se convierte en ARANZADA, ARRACIFE en ARRECIFE, VISEGODO y VISOGODO en VISIGODO, ACECHANZAS en ASECHANZAS, ACECALAR en ACICALAR... Covarrubias trae AJENJIOS, ASENSIOS y ENSENSIOS, pero no AJENJOS (aunque esta forma se cita en la entrada ASENSIOS). Pues bien: Maldonado solo recoge AJENJOS (en vez de AJENJIOS), ASENSIOS (que sí está en Covarrubias) y ASENJOS, que no existe en todo el *Tésoro*. En suma, hay voces que se borran y otras que se inventan sin base textual, lo que quiere decir que el repertorio de Maldonado no es fiable. En ADEFESIOS se mezcla un fragmento de la entrada ADEMÁN; en ÁGUILA falta una línea, y también falta parte del texto en las entradas AMESNADORES, ARÉVALO, AVICENA, CARTAGO, DÍA, DUENDE, DUQUE, ESPIGAR, etc.

EL SUPLEMENTO

Señala Reyre en el prólogo de nuestra edición que “desde el principio el canónigo había comprendido que no iba a poder decirlo todo en su *Tésoro* por lo que guardó informaciones escribiéndolas en papeles sueltos a manera de fichas que pensaba utilizar para realizar un *Apéndice*. Así nació el *Suplemento* al *Tésoro* que, insistamos, existió desde el principio en la mente de Covarrubias, formando parte de su proyecto lexicográfico inicial, como él mismo apunta en algunas entradas”.

Covarrubias cuidó de marcar la continuidad entre ambos componentes de su obra léxica por signos tipográficos, señalando con una cruz los lemas que completaban las entradas del *Tésoro* y valiéndose también de la fórmula “Añade”, escrita en la cabecera de los artículos. Las nuevas entradas se señalan con un asterisco.

El suplemento conservado (318 folios) se inicia con ABACUQ y termina en MOISÉS. Ignoramos si es ahí donde se quedó Covarrubias o se ha perdido el resto. Es un material orgánicamente insertado en el *Tésoro* y su edición íntegra parecía una tarea indispensable.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

El Suplemento ha sido publicado autónomamente solo una vez por Georgina Dopico y Jacques Lezra (Madrid, Polifemo, 2001). Se trata de una edición meritoria que pone a disposición del público un material importantísimo. Respetan la redacción, la ortografía “y el ritmo”, pero añaden acentos, diéresis, regularizan mayúsculas, etc. Añaden traducciones del latín al castellano entre corchetes, lo que resultará muy cómodo a la mayoría de los lectores. Esos mismos lectores “romancistas” (como diría Covarrubias) hubieran agradecido la modernización de las grafías, que no han llevado a cabo los editores, que en general eluden la intervención crítica sobre el texto. Es de lamentar que los editores de una obra tan interesante no sean capaces de encontrarle mayor interés, a juzgar por sus comentarios, algunos tan ininteligibles como el de Lezra³, que diserta con antítesis sin sentido (vinculado y desvinculado), habla de un doble tesoro (uno sería el de Covarrubias y otro una tentativa fallida de olvidarlo, lo cual no se concibe cómo puede ser tesoro de ninguna clase), critica una filología triunfalista (cosa dudosa es que la filología se haya sentido triunfalista nunca), y atribuye a la primera Falange un entusiasmo por Covarrubias que cuando menos es dudoso, sin contar con que se está refiriendo al suplemento inédito, al que nadie se puede imaginar como lectura de cabecera de los miembros de una Falange preocupada sin duda de otras disciplinas menos filológicas:

3 Edición citada, p. CCXLI.

Para nosotros —un “nosotros” que ahora reconocemos vinculado y desvinculado según ese doble “tesoro” de la lengua española —el *Tesoro* de Covarrubias y la tentativa fallida de “olvidarlo” que representa tanto la filología triunfalista que primero lo ensalzó como núcleo del castellanismo unánime que apoyaba la primera Falange, como el mismo Suplemento que publicamos pueden sacar a la luz el contenido de un deseo disciplinario y socio-político muy distinto: el que representaría encontrar en la obra de Covarrubias la genealogía de un materialismo no determinista, aleatorio, que nos permita imaginar normativas de identificación y de comunidad que no recaigan en los mitos usados por el nacionalismo unánime y determinado...

EL LABERINTO DEL TESORO

En el laberinto de este *Tesoro* es difícil adoptar un sistema de criterios que no se deja imponer Covarrubias ni el cajista de 1611.

¿Por qué modernizar el texto? sería una primera pregunta que responder.

Además de las razones generales para la modernización de las grafías del Siglo de Oro, era esta una práctica aconsejada también por el caos compositivo y de las grafías del *Tesoro*: solo modernizando y unificando se podía

intentar una ordenación que permitiera localizar las cabezas de artículo con facilidad.

Un escollo que ofrecía el *Tesoro* —y que no ofrecen las obras literarias en general— es que se trata de una obra de alguna manera “ordenada” alfabéticamente, y la alteración de la grafía en este caso puede implicar alteraciones de orden. Si quierámos conservar en lo posible la estructura original, no tanto en el orden de las “cabezas de artículo” como en la trabazón del discurso asociativo en que está redactada esta miscelánea, era precisa cierta intervención crítica, pues la reproducción paleográfica o pseudofacsimilar no refleja con justeza lo que quiso Covarrubias.

La pregunta clave sería, por tanto: ¿cuál es la estructura del *Tesoro* y el rigor de su ordenación y grafías originales y hasta qué punto hay que “respetar” esos detalles de la edición de 1611 y del Suplemento manuscrito?

Covarrubias se quejó ya por las muchas voces que se le olvidaron al copista. Ver por ejemplo en la entrada HIEDRA, que añade en el suplemento:

*[HIEDRA]. Iedra. *Latine hedera*. Esta dición se le quedó entre renglones al que iba copiando en limpio mis papeles, y con ella otras muchas a causa de estar yo tan doliente, que no pude escrebirlo de mi mano ni recorrer lo que estaba de la ajena.

Si olvidó voces enteras el tal copista no es de esperar que prestara mucha atención a su tarea en detalles más minuciosos. Es decir, que resulta imposible saber cuál sería la forma gráfica del manuscrito original de Covarrubias. El cajista o los cajistas volverían a modificar muchos detalles. De todas maneras el mismo Covarrubias no mantendría un sistema muy coherente, como era general en todo el Siglo de Oro.

En conclusión, intentar una fidelidad servil a los “originales” no resulta productivo.

Cuando se examina la edición de 1611 se advierten numerosas integraciones falsas que se deben al descuido de la imprenta.

Al final de ALDONÇA se imprime como si fuera derivado “Alebrarse”, que hay que separar, como hizo Riquer. En la voz ÇARAÇAS se integra un refrán que pertenece a la entrada ZARZAS. En el Suplemento advierte del error y da instrucciones para su enmienda:

+ Çaraças. Está injerido al fin de esta palabra el refrán: “**Pocana y esa en zarzas**”. Hase de trasladar al fin de la palabra Çarça...

Pero muy pocos errores tienen advertencias del mismo Covarrubias, y es preciso enmendarlos, sacando de su posición errada a las entradas autónomas, o integrándolas donde les corresponde. Los casos son numerosos.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Uno de los que no corrige Riquer se localiza en la entrada CRECER. En la edición de 1611 aparecen con mayúscula CRECER y CRECIDO, que Riquer mantiene como dos entradas. Dentro de la segunda se incluye *Credencia* y sus derivados. Pero CREDENCIA ha de separarse, integrando en ella sus derivados, mientras que CRECIDO puede a su vez integrarse en CRECER.

Lo mismo sucede en **CORREGIR**, que incluye mal a Corresponder y derivados, error que pasa a Riquer. Hay que separar **CORREGIR** y derivados, de **CORRESPONDER** y derivados, colocando después cada entrada en su lugar.

Otros casos son por ejemplo: *Almacén*, mal integrado en ALMAZÁN; *Despabilar*, mal metido en DESPAVESAR; *Galbana*, mal metido en GALAVARDO; *Garbullo*, mal puesto en GARBILLAR; etc.

Parece evidente que las grafías de la edición del *Tesoro* de 1611 han sido alteradas en muchas ocasiones, lo que provoca, entre otros problemas, muchas incoherencias entre la forma y la colocación, o remisiones incomprensibles, etc. Pero ¿qué enmendamos? ¿La grafía o la colocación?

En la lengua clásica, que aún no ha fijado la ortografía, una misma palabra puede escribirse con grafías diferentes. En el *Tesoro* esta circunstancia afecta a muchas cabezas de artículo, lo que provoca la existencia de dos definiciones de un mismo término. Covarrubias, por ejemplo, define ABISPA, y cuando llega a la altura de AVISPA, olvidado de que ya ha la definido en el lugar de la -B-, vuelve a definirla. Lo mismo pasa en Açagaya / AZAGAYA, ACELGA / AZELGA, AGUÇAR / AGUZAR, ACEÑA / AZEÑA, AÇOMAR / AZOMAR, etc. En estas parejas la solución es fácil: al modernizarlas y recolocarlas van juntas en nuestra edición (dejamos la forma original en su lugar remitiendo a la modernizada, de manera que no hay ambigüedades).

La cosa se complica cuando los dobles gráficos se alteran, seguramente por descuido del cajista, y se instaura una serie de desórdenes e incoherencias a veces difíciles de aclarar con sencillez. En la príncipe figura la forma ABAXAR entre ABAHAR y ABALANZARSE, y otra vez, de nuevo ABAXAR entre ABATIDA y ABDALACIZ. Lo más probable es que en la primera quisiera usar Covarrubias la forma ABAJAR, que explicaría su colocación. Como ya he señalado, entrar en una reconstrucción gráfica sistemática del *Tesoro* sería muy arriesgado: mantenemos, pues, las dos entradas, que irán juntas con las remisiones correspondientes, una a la forma modernizada y otra a una tercera entrada (BAXAR) a la que remite el mismo Covarrubias.

Parecidas observaciones pueden hacerse sobre VEZINO o VEZO, colocados en el fol. 66r⁴ en posiciones que solo se explican si tuvieran la forma VEÇINO, VEÇO.

Hay lugares más complicados. En ALMAZÁN se integra erradamente una referencia: “Almacén, vide Almacén”. Hay que sacar esa entrada de ALMAZÁN. Es una entrada autónoma, pero tal como está impresa no

4 A partir de la letra R empieza de nuevo la edición príncipe a numerar los folios desde el 1.

tiene sentido: debería ser “Almazén, vide Almacén”. Pero si vamos a buscar ALMACÉN a su lugar hallaremos ahí sorprendentemente una forma ALMAZÉN, que por la posición y las remisiones hemos de interpretar como errata, corrigiendo en ALMACÉN. Pero esa errata es un mínimo síntoma del descuido general o de la peculiar coherencia (o incoherencia) de la versión impresa en 1611 del *Tesoro*.

Las posibilidades gráficas de una palabra como “Víbora” permiten estupendos malabarismos: la príncipe trae VÍVORA (v-v), situada entre VIARAÇA y VICENTE, es decir en posición de “Víbora” (v-b). Ahí remite a BÍVORA (b-v), que es forma que no existe. En el cuerpo de la entrada BÍBORA se documentan aleatoriamente las grafías viuoreznos, biuoreznos, bíbora, bíuora...

En este panorama creemos que toda pretensión de imponer orden respetando las grafías y colocaciones de la príncipe (como hace Riquer) es ilusorio, y que se impone la modernización y la colocación según el orden alfabético, como única manera de facilitar las búsquedas.

La modernización permite unificar y por tanto ordenar con mucha mayor facilidad las entradas. En un libro cualquiera ahí terminaría el problema; en un diccionario nos interesa mantener las formas originales de las entradas, para no borrarlas totalmente: de ahí que hayamos adoptado, como Maldonado, un sistema de doble forma. El lector encontrará en su lugar la forma antigua con una marca de remisión a la moderna, donde se halla la entrada, con su texto modernizado sistemáticamente.

LA ESTRUCTURA PROFUNDA DEL TESORO

Como ya se ha visto, el problema básico que plantea una edición de un diccionario como el de Covarrubias es delimitar las entradas pertinentes, lo que llama Riquer “cabezas de artículo”.

El tipo de discurso de Covarrubias dificulta mucho esta decisión: asocia palabras derivadas, cuentecillos, refranes y hasta anécdotas personales. Muchos términos secundarios se imprimen en minúscula, otros en mayúscula, creando unas “falsas entradas principales”.

Este problema se acusa intensamente en la edición de Riquer. Al separar “Abad” de “Abadesa”⁵ hace depender “Abadía” y “Abadengo” de “Abadesa” y no de la principal que es en este caso “Abad”. Al separar “Breviario” de su verdadera cabecera (“Breve”), resulta que los derivados “Brevedad”, “Brevemente”, “Brevísimamente” parecen serlo de “Breviario”, etc. etc. Conceder estatuto autónomo a entradas secundarias introduce estas disfunciones en la disposición del texto.

Una pista parcial para conceder estatuto autónomo a una voz podría ser la remisión en otras voces, pero las remisiones falsas o aproximadas son constantes en Covarrubias, que recuerda vagamente la forma de las voces

5 Porque viene
ABADESA en mayúsculas
en la edición de 1611.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

explicadas, y remite a una que no existe o que existe en variante distinta de la que él cita, o se refiere incluso a un término secundario, porque no se preocupa demasiado de estas categorías.

Algunos ejemplos:

ABROCHAR. *Vide Brocha.*

[ACECHE]. [...] Yo pienso que en rigor se había de decir aceuche, y viene del verbo *zebeche*, que significa ser negro, como dijimos de la dicción Açabache.

Azedía. Verás la palabra Zaida y la palabra Çaidia.

No existe brocha, sino broca; ni Açabache, sino Azavache; ni Çaidia, sino Çaida... etc.

Hay entradas que podrían ir sueltas o juntas. Las tres que se siguen en la príncipe CASTA, CASTO, CASTIDAD no respetan el orden alfabético, lo que se explicaría si formasen una sola entrada principal con dos derivados. Pero CASTA es sustantivo, no el adjetivo femenino de CASTO, y las definiciones son bastante autónomas, sin mezclas asociativas. Las mantenemos separadas ordenadas en su sitio. Caso parecido es el de DON, DONADO, DONACIÓN, DONATIVO, que mantenemos autónomos, como ÁNIMA, ANIMAL, ANIMAR, con definiciones precisas de cada uno y familia de derivados específicos. En este caso hemos debido separar **ANIMAR** de **ANIMAL**.

La serie de términos que empieza en la príncipe en CASCA, continúa en CASCAPÍÑONES, CASCABEL, CASCAJO, CASCADO, CASQUETADA, CASQUILLO, CASCAR, CÁSCARA, CASCARÓN, CASCO. El orden alfabético brilla por su ausencia, lo cual sugiere que todas las voces se han concebido como derivadas de la primera, pero algunas definiciones tienen muy poca relación, y sería difícil que alguien fuera a buscarlas debajo de “Casca”. En este caso mantenemos las voces autónomas y reordenamos en su lugar alfabéticamente: integramos **Casquetada** y **Casquillo** en **CASCADO**, porque Covarrubias los define a los tres sobre la idea de ‘hueco’, y también **Cascarón** en **CÁSCARA**, lo que viene además apoyado por el refrán sobre la **cáscara de camuesa** que aduce después de definir **Cascarón**.

LAS ILUSTRACIONES

El *Tesoro* es muy rico en descripciones de plantas y objetos, alusiones y citas de emblemas, jeroglíficos y empresas, evocaciones de diversos instrumentos y su funcionamiento, etc. Nos ha parecido útil añadir un conjunto de ilustraciones de la época, que se organizan en varias categorías.

Una serie de grabados tienen un valor puramente estético, exornativo, y evocador de un mundo cultural cercano a Covarrubias, pero la relación directa con la definición del diccionario es poca: quiero decir que los abundantes retratos de reyes, papas o filósofos poco tienen que ver con el verdadero rostro de los personajes históricos.

Otros apoyan más directamente el sentido del texto, lo explican o ayudan a comprenderlo mejor: las numerosas descripciones de plantas que parten siempre de Dioscórides se enriquecen con los grabados del Dioscórides-Laguna; la descripción de ciertos objetos (vestidos, armas, utensilios de cocina, instrumentos médicos,...) se ayudan con los grabados pertinentes.

Por fin hay otra serie de grabados que resultan mencionados específicamente en el texto, como los numerosos emblemas del propio Covarrubias o los famosos de Alciato y otros muchos de emblemistas diversos: añadir el emblema citado nos parecía de gran ayuda para captar el complejo mundo cultural que *atesora* esta obra.

En la entrada Águila, por ejemplo, explica que

El emperador Carlos Quinto batió en España una moneda cuyo reverso era el águila, con el rayo y el ramo de laurel debajo de los pies, y el mote «*Cuique suum*», dando a entender que a los malos había de castigar y premiar a los buenos...

Añadimos el emblema de Camerarius que responde a esa descripción, pero en realidad ese artículo es un tejido de referencias emblemáticas que ha estudiado muy bien Christian Bouzy⁶, de cuyo trabajo tomo las siguientes ilustraciones:

6 “A l’emblème de l’aigle: anatomie d’un article du *Tésoro de la Lengua*”, *Bulletin Hispanique*, 98, 1996, pp. 55-84.

EL CD-ROM. VERSIÓN ELECTRÓNICA Y EDICIÓN FACSIMILAR

Las nuevas tecnologías permiten hoy desarrollar herramientas informáticas para acceder a estas informaciones de un modo mucho más rápido, preciso y útil. Nuestra edición se acompaña de un CD-Rom que contiene una versión digital del texto íntegro que permite localizar de un modo sencillo desde palabras en otros idiomas, hasta refranes o emblemas, por poner algunos ejemplos.

Por otro lado contiene un facsímil de la edición de 1611 que permite cotejar cualquier lectura problemática y ver la disposición original de las “entradas”.

Versión electrónica y facsímil complementan de esta manera la versión modernizada que imprimimos en nuestra edición.



Fig. 1. - Ruscelli, *Le Imprese illustri*,
Venise, 1584.



Fig. 4. - Nuñez de Cepeda,
Empresas, Madrid, 1988.



Fig. 2. - Camerarius, *Symbolorum*,
Mayence, 1668.



Fig. 3. - Covarrubias, *Emblemas Morales*,
Madrid, 1610.

PLANCHE VI

CONCLUSIÓN

Esperamos que el resultado no defraude demasiado y que satisfaga a los usuarios del *Tésoro* completo de Sebastián de Covarrubias. Terminaré citando de nuevo lo que Dominique Reyre escribía en su prólogo:

A la hora de abrir este instrumento lingüístico de excepcional densidad recuérdese que el diccionario como “museo de las voces”, tiene sus obras maestras y sus obras menores, pero que ante todo fue realizado para proteger las joyas de la lengua contra el olvido. Por eso, las etimologías que se hallan en él, “verdaderas” o “falsas”, no dejan de ser siempre “justas” para el historiador de la lengua y de la lexicografía...

Tampoco se olvide, que la utilidad del diccionario ha de crecer con el paso de los años, el cual hace cada día más difícil y arduo el desciframiento de los signos léxicos y la comprensión del sistema de valores que configuran la cultura áurea.

Ojalá contribuyamos a ello con la edición del *Tésoro*.

IGNACIO ARELLANO AYUSO es Catedrático de la Universidad de Navarra. Ha sido titular en la Universidad de León y Catedrático en la de Extremadura. Profesor visitante en distintas universidades (The University of North Carolina at Chapel Hill, USA; Duke University, USA; Dartmouth College, USA; Pisa; Toulouse; Münster, Nehru University, India; University of Delhi, India; Buenos Aires; Ottawa, Canadá). Visiting Fellow en el Exeter College. Entre otros ha recibido los premios extraordinarios de doctorado, el Premio Rivadeneira de la Real Academia Española; la Beca Emilio Alarcos de la Fundación Príncipe de Asturias. Fundador y director desde 1990 del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO). Es Académico de las Academias Chilena y Boliviana de la Lengua. Hasta la fecha ha publicado entre estudios, ediciones críticas, actas de congresos, etc., más de 150 libros y más de 300 artículos científicos.

GRAFÍAS Y FONÉTICA EN COVARRUBIAS

Manuel Ariza

Hay que reconocer que Covarrubias acertó al denominar a su diccionario como *Tésoro*. Realmente lo es, y así lo ponen de manifiesto los estudios que se han venido realizando sobre esta obra capital. Yo me voy a detener en un aspecto marginal para las intenciones de nuestro autor, como es el análisis de las grafías y algunos aspectos fonéticos de interés que se reflejan en los elementos léxicos del *Tésoro*. Digo esto porque evidentemente no es el propósito de nuestro autor reflejar la realidad fonética de su época, por más que, en el fondo, lo haga en cierta medida.

Comenzaremos con el orden de las grafías. Covarrubias sigue el orden de Nebrija, su referencia constante¹ y sobre lo que hablaré en otro lugar. Así, en la letra C, primero pone las palabras en las que C tiene el valor de /k/ – es decir, seguida de A, L, O, R y U –, después pone aquellas cuyo valor es /θ/ – es decir, seguida de E, I – y, a continuación, pero dentro de la misma letra, CH. De la misma manera, a las palabras con L sigue sin solución de continuidad LL; en esto se aparta de Nebrija, que separa ambas grafías, lo que indica que las consideraba letras distintas². Tampoco sigue a Nebrija en la letra G, ya que el andaluz pone primero las palabras con valor de /g/ y después las que tienen un valor palatal, mientras que Covarrubias sigue un orden alfabético.

En la larguísima disertación que hay en la entrada A, en donde se mezclan muchas cosas³ que no hacen al caso, al final, cuando habla del orden de las letras, nos indica un hecho sorprendente: cuando habla de C nos dice que se pronuncia “con la lengua entre los dientes”. Esto es sorprendente, y se explica porque el nombre de la letra es CE, con lo que nos testimonia que ya se había producido la evolución /ç/ > /θ/.

Siguiendo con el orden alfabético, en la B nos señala que las realizaciones oclusivas y aproximantes eran meros alófonos, como era de esperar. Siguiendo

1 Al final de la letra X dice lo siguiente: “Un hombre muy docto da censura sobre esta letra y dize que no tiene lugar en ningún vocablo castellano, si no es final (...). Io seguí al Antonio Nebrisense, y por eso no soy tanto de culpar”.

2 Como vemos la vieja polémica que hasta hoy se ha planteado la RAE.

3 Entre las que destaco que dice que es la primera letra “por ser simplicísima en su prolación” (palabra que, por cierto, no está en el *Tésoro*). Y lo es, dice más adelante, porque “es la primera que el hombre pronuncia en naciendo, salvo que el varón como tiene más fuerça dize A, y la hembra E”. Y añade este precioso comentario: “en que parece entrar en el mundo lamentándose de sus primeros padres Adán y Eva”.

la tradición clásica, la denomina “muta”, es decir, oclusiva. Lo más interesante es que podemos observar un criterio de tipo fonológico cuando dice que es “media entre la P y la PH, o, como vulgarmente escribimos, F”. Este mismo criterio aparece también en la D – “es una del número de las mutas, media entre la t y la th” – y en la G – “Letra muda, media entre C y X”.

Además de la alternancia entre *muta* y *muda*, puede sorprender la aparición de las grafías PH y TH. De la PH ya dice que es la grafía “culto” de F, nada dice de TH, pero suele tener el valor de /θ/⁴.

4 Sobre estas grafías hablaré más adelante.

5 Latinismo que tampoco está en el Tesoro.

Siguiendo con la B, da también notaciones diacrónicas cuando dice “por ser las tres (labiales) cognatas⁵ se truecan unas en otras, como se ha visto hasta aquí y se verá adelante”.

La C, que describe como muda, es decir /k/. Y también que en esta letra se agrupa la interdental y la palatal africada sorda, de la que dice: “Interponiéndole la H, aspiración, hará cha, che, chi, cho, chu”. Con lo que ya sabemos que no siempre aspiración significa el sonido aspirado. Además nos habla del seseo/ceceo:

En las sílabas ce, ci, suele sonar como S cerca de algunos Reynos, que dizen sebolla por cebolla; otros al revés pronuncian la C por la S, como ceñor, por señor, lo que comúnmente llaman cecear

Y efectivamente aparece en el *Tesoro* la entrada *cecear*:

Hablar ceço, pronunciando la Ç por la S; como por señor decir señor. Otros tienen el vicio contrario, que pronuncian la S por la Ç, como cebolla por cebolla. (...). Nosotros conocemos los que son moriscos, con hacerles pronunciar cebolla, y ellos dizen sebolla.

6 Para el concepto remito al estudio de G.L. Guitarte: “Cecear y palabras afines”, *Actas II CIHLE, I*, Madrid, 1992, pp. 127-164.

Es de notar que no hay una entrada para sesear⁶. No queda claro cuáles son esos reinos, pero es posible pensar que, además de Andalucía, se puede referir a los catalanes y vascos. La referencia a los moriscos no es de extrañar porque en 1611 todavía no había acabado la expulsión de los moriscos castellanos.

De la F, además de decir que unos la consideran muda y otros semi-vocal, describe su articulación: “en rigor es tan solo un sonido inarticulado – ¿fricativo? – que se forma cargando los dientes de la mexilla superior sobre el labio inferior”. Además da una nota diacrónica: “Los ancianos usavan desta letra en lugar de aspiración, dedonde nuestra lengua castellana admitió muchos vocablos que igualmente se escriben con f y con h, como fallamos hallamos, fembra hembra y otros muchos”. La mención de *fembra* es rara; hablaré de ella pronto.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

De nuevo he de insistir en que aspiración no significa en principio nada más que la grafía, y así lo explicita en la letra H: “Esta letra H, cerca de los latinos se llama aspiración”. De todas formas, parece que distingue los valores de 0 fonético y de aspiración:

Hase también de considerar que, en muchas dicciones, la h y la f son una misma letra y hacen oficio de aspirar vocal. (...) Ay algunos tan impetuosos y afectados en su lenguaje, que sin distinción aspiran los vocablos que empiezan en vocales, con que dan ocasión de risa (...). Al contrario, los que son pusilánimes, descuidados y de pecho flaco suelen no pronunciar la h en las dicciones aspiradas, como en eno por heno y umo por humo, etc.

Bajo la letra I se agrupa la jota y la i. Hace “ofizio de consonante, quando se pone antes de otra vocal”; se refiere a la J con valor ¿/š/? Y estas palabras ocupan la primera parte de la letra, separadas por una raya de las palabras que tienen I inicial. En esta segunda parte se entremezclan las palabras en las que la I es vocálica y las que es consonántica, de la que dice “suélese escribir para diferenciarla con la y griega, diciendo yo, ya yesca, yerba, que es sonido más blando que la j”. Dos cosas que señalar: La primera es que, aunque no hay entradas con y, Covarrubias usa siempre Y en las palabras que hoy la tienen como consonante. La segunda es lo que puede significar que la I consonántica es un sonido más “blando” que J, ¿Qué ambas eran palatales? Ya lo veremos.

De la L⁷ dice que es líquida, y nos describe la pronunciación de LL: “Esta letra duplicada, en castellano se pronuncia apretando la lengua sobre los dientes de la mexilla superior y el paladar”. No hace, pues, ninguna mención del yeísmo. Las palabras con LL van separadas, detrás de las con L.

Nada nos dice Covarrubias sobre M y N. No solo, dentro de n están las pocas palabras que comienzan por Ñ. Tampoco dice prácticamente nada de P – es “muda” –, ni de Q – que suena como C –, y nada en absoluto de S.

Interesante es lo que dice de R:

“Letra semivocal y líquida; llamáronla letra canina, por el estridor⁸ con que se pronuncia, como el perro quando regaña. En principio de dicción suena como aspirada”

¿Por qué dice que la /r/ es aspirada? No lo sé. Tampoco sé por qué dice que la T es “blanda y suave en su pronunciación”. De la U distingue entre la U vocal y la V consonante. Tampoco sé por qué dice que la X “es dicha semivocal”. De la Z que se articula como Ç.

Después de este repaso, vamos a estudiar los rasgos fonéticos que se encuentran en las palabras.

7 De la k dice que no es letra española.

8 ‘Estridor’ no figura en el *Tesoro*

VOCALES

Tónicas

Poco hay en el vocalismo tónico, solo el mantenimiento del diptongo en *niéspero* y *priessa*; en ambos casos da como alternantes sin ningún tipo de notación las formas monoptongadas *níspero* y *prisa*, normal en la época. Caso distinto es *niervo*, pues el diptongo es fruto de la metátesis de yod. En el cuerpo del artículo *nervio* Covarrubias usa la primera forma, que todavía se sigue empleando hoy⁹.

Un ejemplo interesante es *bueitre*, con un diptongo antietimológico de difícil explicación¹⁰. Es frecuente hasta principios del siglo XVII y hoy se conserva en un punto de Jaén¹¹.

Átonas

Como es sabido, las vocales átonas han vacilado siempre y siguen vacilando hoy, por lo que no es extraño que encontremos múltiples ejemplos en nuestro autor. Pondré un ejemplo: *mesmo* alterna con *mismo* desde el siglo XII hasta hoy. No puedo detallar los resultados de los lexicógrafos “clásicos” recogidos en el *Nuevo tesoro*¹², por lo que solo diré que los lexicógrafos del siglo XV emplean *mesmo* y sigue siendo frecuente en los de los siglos XVI y XVII, pero parece que todavía a principios del XVII era la forma más “cultu” pues es la que prefiere Rosal y, claro es, nuestro autor, que no emplea nunca *mismo*¹³.

9 Aparece en el DRAE en 1803 como desusada y a partir de 1936 también como vulgar.

10 Nada dicen Corominas-Pascual. El DRAE dice que es cruce entre *buetre* y *buitre*, pero la primera tuvo escasa vigencia.

11 M. Alvar: *Tésoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, 2000. La historia académica es curiosa: aparece como anticuada en 1726, no vuelve a figurar hasta 1817, y después se reintroduce en 1925 hasta hoy, siempre como anticuada.

12 L. Nieto y M. Alvar: *Nuevo tesoro lexicográfico del español*, Madrid, 2007.

13 El DRAE lo recoge ya en *Autoridades*; a partir de la edición de 1780 lo nota como anticuado, y a partir de 1925 como anticuado y familiar, lo que no se entiende bien. Por otra parte, no es familiar sino rural y vulgar.

Covarrubias	DRAE	Nuevo tesoro	CORDE
anoria	En 1726 como ant., en 1884 se quita la nota	Desde el siglo XIV hasta Bluteau (1721)	Desde el siglo XIV hasta mediados del XVII
buchorno	Desde 1725 hasta 1817	No es muy frecuente, se da sobre todo en el XVII	Desde 1200 hasta 1635 (Quevedo)
ceguta ¹	Desde 1725 hasta 1817	Desde Nebrija hasta a veces el XVIII	Desde 1542 hasta 1589
cimiterio ²	1729: es más propio decir cementerio. Aparece como variante hasta hoy	Desde Valdés hasta a veces el XVIII	Desde 1378 hasta 1823, después dialectal.
defunto	Ya en 1791 como anticuada, hasta hoy	Desde el XV	Desde el s. XII hasta mediados del XVI ³
deziembre	Desde 1729, desde 1791 como anticuada	Desde el XV	Desde el s. XIII hasta 1631

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

encordio	Desde 1732 hasta 1803	Solo en los siglos XVII y XVIII	Pocos ejemplos para poder afirmar nada, el último de 1610
rancor, emplea también rencor	Desde 1737. Desde 1803 a hoy como anticuada	Desde el XV	Desde 1377 hasta 1619
serao (sarao)	Solo en 1803 como anticuada	Desde fines del XVI, raro en el XVII. Bluteau (1721)	Pocos ejemplos desde 1521 hasta 1602
sotil, véase sutil	Así también en 1737, desde 1803 a hoy como anticuada	Desde el XV hasta el XVIII	Desde el s. XIII hasta mediados del s. XVII
atarlar	Desde 1726 ⁴ , desde 1770 como anticuada	Siglos XVII y XVIII	Desde 1250 hasta 1607
çanefa ‘cenefa’	Desde 1739 ⁵ hasta 1815	Desde mediados del XVI a principios del XVII	Desde 1477 hasta 1663
cercillo ‘zarcillo’	Desde 1729, anticuada a partir de 1780	Desde el XIV al XVIII	Desde 1552 hasta 1605
codicia ⁶	Desde 1729, anticuada a partir de 1780	Solo en la primera mitad del XVII	Desde 1376 hasta mediados del XVII ⁷

- 1 Parece que prefiere la forma actual.
- 2 Remite a cementerio.
- 3 Después vulgar o dialectal.
- 4 “Modernamente se dice talar”.
- 5 “Lo mismo que cenefa, que es como se dice”.
- 6 Pero utiliza siempre ‘codicia’.

Como vemos, la mayoría de los ejemplos son de vacilación de átonas, que desaparecen en distintas épocas, y algunas llegan con diversas notaciones hasta hoy. No son los únicos casos. Y pueden deberse a múltiples causas. Veamos algún ejemplo: El cultismo *dignar* alternó con la forma popular *deñar* desde el siglo XIII hasta fines del siglo XV. Covarrubias no certifica su uso, pues justifica su aparición diciendo “que la trae Mingo Revulgo”. De la misma manera, el *Diccionario de Autoridades* dice que es voz anticuada, y añade “y la trahe Covarrubias”¹⁴.

La forma con asimilación *espital* es también antigua y alternó con la actual hasta principios del siglo XVII¹⁵, después es forma vulgar¹⁶. Distinto es el caso de *lanteja*, que se sigue empleando por todo el dominio hispánico.

Del arabismo, al parecer tardío, *jofaina*, sin el artículo árabe; el primer ejemplo del CORDE es de fines del siglo XVI; aunque los primeros ejemplos que ofrece Corominas son de fines del siglo XVII; ya la recoge el DRAE de 1734 – aunque remite a *aljofaina* – y solo en 1914 es la forma preferida o básica del DRAE. La forma con el artículo árabe, *aljofaina*, aparece en 1594 (CORDE), y, al contrario de la forma anterior, es la preferida por el DRAE hasta 1914.

Intermedia entre ambas es la que recoge nuestro autor, *axufaina*; que es la más antigua, porque ya está en Guadix (1593) y en el CORDE hay tres ejemplos desde 1538 a 1663. En el DRAE ya está en 1723, que cita a nues-

- 14 Perdura como anticuada hasta 1791.
- 15 Aunque ya Valdés la desecha, por más que explica que si la recoge Nebrija es “porque en su tierra... ellos dizen espital”.
- 16 El DRAE solo la registra en la edición de 1791 como anticuada.

17 Aparece como *axufayna* hasta 1803, después, obviamente ya la forma actual.

18 Salvo en las zonas con seseo, que ya vimos.

19 O a /h/, en las zonas en las que mantenía la aspirada.

20 Nótese que en *almivar* dice: “B y V son casí una misma letra”.

21 En *abuelo* dice “Y corruptamente agüelo”, pero no es señal sociolingüística, sino que lo que quiere indicar es que etimológicamente debía ser la primera; de hecho en el cuerpo del artículo usa *agüelo*

22 En el diccionario de 1726 aparece con V, por motivos etimológicos, pero ya en 1770 se rectifica. En 1803 *agüelo* se da como anticuada, lo que dura hasta 1914 que se califica como ‘familiar’, y en 1992 como ‘anticuada y vulgar’.

23 En el DRAE solo aparece en la edición de 1803 como anticuada.

24 “Jueerza, juera y otras efes aspiradas”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, (en prensa)

tro autor, y, con diversas grafías¹⁷, llega hasta hoy; lo curioso es que mantiene como forma referente *aljofaina* y no *jofaina*.

CONSONANTES

Vamos a estudiar los fenómenos consonánticos por haces de correlación, pero antes un panorama general: hay que suponer que en 1611 ya se habían resuelto los cambios que llevaron el sistema medieval al moderno. Es decir: se habían producido el ensordecimiento de las sibilantes sonoras, se había perdido la diferenciación entre /b/ y /β/, y /ʃ/ había evolucionado a /θ/¹⁸ y /š/ a /x/¹⁹. Esto no quita para que la presión de la tradición gráfica haga que se suelen mantener las viejas formas.

Labiales

Dos son los principales fenómenos que afectan a las labiales: Uno, como ya hemos dicho, la neutralización entre /b/ y /β/ y, otro, el de la aspiración y pérdida de /f/ inicial.

B/V: Covarrubias, hace suya la propuesta de diferenciar las grafías U (vocal) y V (consonante); no solo las distingue al separarlas en su diccionario, sino que no emplea nunca U con valor consonántico. Aparte de esto, suele mantener un criterio etimologizante en situación inicial, y constantemente hace referencia a la igualación fónica de ambas grafías, así en *albacea*: “Es de notar que la B y la V son dos letras que se permutan una por otra”, o en *albalá*: “Vide alvalá. La B y la V son dos letras que se permutan una por otra”²⁰. Del criterio etimológico habla en *berenjena*: “Aunque avía de estar en la letra V la puse aquí por ser B en su origen la primera letra”. No explica el porqué. Los ejemplos se podrían multiplicar.

Conocida es la confusión, hoy vulgar, entre B/G seguida de vocal velar. Nuestro autor ofrece, sin ningún tipo de notación²¹ *abuelo* y *agüelo*²². Caso distinto es *gomitar* y *gómito*: “Palabras grosseras y bárbaras”. Tiene razón, la forma con velar, que se da desde fines del siglo XIV, parece que a fines del XVI cayó en descrédito ya que después solo se emplea en lenguaje vulgar y dialectal hasta hoy²³.

Finalmente *anchova* es la forma usual en la época y, de hecho, en el *Diccionario de Autoridades* no figura la actual, pero pronto cambió la situación, pues ya en 1770 del DRAE remite a *anchoa*.

F/H

No es pertinente hablar de aquí de la aspiración y pérdida de la F inicial, de forma general. En otra ocasión he hablado de las formas aspiradas en palabras que hoy conservan la /f/²⁴; aquí voy a examinar las grafías y, si

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

es posible, la pronunciación que reflejan las voces del *Tesoro*. He de recordar, en principio, que cuando Covarrubias habla de aspiración ni significa necesariamente lo que hoy, sino que puede referirse al nombre de la letra o una pronunciación fricativa

Para poner un ejemplo más, en *herrar* ‘equivocarse’, que en el cuerpo del artículo escribe sin hache, dice: “Hase de escribir errónea sin aspiración”. De hecho, en la hache hay una gran cantidad de palabras con esta grafía que nunca se ha pronunciado, y no solo los cultismos – como los prefijos *hipo*, *hyper*, *hidro* – o nombres propios como *Hércules* –, sino otras muchas “tradicionales” como *hinojo* ‘rodilla’²⁵, *historia*, *hombre*, *hombro*, *hora*, etc. Bien es verdad que las palabras con hache latina lo más frecuente es que carezcan de hache – como *aver* –, pero ello puede deberse también a tradición gráfica.

A esto se debe que aparezca en el *Tesoro* la entrada *ferir*, de la que dice:

Ferir. Ferido y ferida han se de buscar en la letra H, porque tenemos más en uso el decir herida, herido, herir. Pues como hemos advertido en otro lugar, la f se pone muchas veces por la aspiración h, y al contrario.

Hacia la pronunciación aspirada nos llevaría la gran cantidad de palabras en las que se “igualan” F y H: *halcón* quasi *falcón*, *hambre* quasi *fambre*, *haya* quasi *faia*, etc., o incluso cuando da las dos posibilidades: *facanea* y *hacanea*. Por el contrario *elecho* nos indicaría falta de aspiración²⁶.

También encontramos alternancias gráficas en los arabismos, pero estos presentan un problema especial, como en su día estudió Alarcos. Paro, para poner un ejemplo, en *alfombra* remite a *alhombra* y en el cuerpo del artículo siempre la escribe con hache. No es de extrañar, *alhombra* fue muy abundante desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XVII²⁷.

Dentales

Nada de particular presentan /t/ y /d/. Como ya dijimos, se confunden las grafías C y Z en las viejas dentoalveolares: *acemite/azemite*, *açogue/azogue*, *almacen/almazen*, *brezo/breço*, etc. Pese a ello en la introducción a la letra Ç dice: “de aquí en adelante se siguen las dicciones que se escriben y pronuncian con cedilla, Ç; las cuales no son tan fuertes de pronunciar como las que tiene la zeta, Z”. Algo parecido dice en *azomar*: “Animar al perro e incitarle para que arremeta a morder, del son áspero que se le haze, pronunciando la letra z”. Pero esto no son más que resabios “puristas”, para lo que remito al clásico estudio de Amado Alonso.

25 Aunque evidentemente en este caso no haya una hache latina.

26 Pero en el cuerpo del artículo aparece con hache: *helecho*.

27 El Diccionario de Autoridades dice en *alhombra*: “Lo mismo que *Alfombra*, que es como se usa comúnmente”. Desde 1770 aparece como anticuada.

Palatales

28 Solo encuentro *salsichón* –s.v. *churizo* –, pero lo que emplea en otras ocasiones es ‘salchichón’, zerrata de imprenta?

29 Una puebra más está en el hecho de que palabras con ENJ – *enjuagar*, etc – están ordenadas en ENX-.

30 De lo que trato ampliamente en mi libro *Fonología y fonética diacrónicas del español*, Arco Libros, (en prensa)

31 En el cuerpo del artículo en otras muchas ocasiones lo escribe con G.

32 *Sirguero* tiene entrada propia. La forma son S duró hasta mediados del siglo XVII en el CORDe, sin embargo en el DRAE figura desde 1739 hasta hoy sin ningún tipo de notación. Se conserva en zonas dialectales (Vid Corominas-Pascual)

33 *Ximia* es la que recoge Nebrija.

34 La historia de estas formas en el DRAE es un tanto sorprendente. En el *Diccionario de Autoridades* aparecen las tres, tomando como referencia *simio*; la forma con G solo está en *Autoridades*, la forma con X llega hasta 1869 – mucho más tarde de que la RAE eliminase X con el valor de /x/; en 1914 se introduce como variante *jimio* hasta hoy.

Nada de particular presentan los fonemas /ç/²⁸ y /y/. En las sibilantes es evidente que se había producido la confusión entre /s/ y /z/, y entre /š/ y /ž/ por las frecuentes confusiones gráficas – *asaz/assaz*, *alfegeme/alfaxeme*, *verja/verxa texa* ‘teja’, *agasaxar*, etc.²⁹ –. Como hemos dicho, ello no quita para que frecuentemente se mantengan las grafías etimológicas por mor de la tradición gráfica.

No son escasos los ejemplos de “vacilación” entre /s/ y /š/³⁰. Así, para poner algún ejemplo: *tiseras* o *tixeras*³¹ – seguramente la entrada está con S por influjo de Nebrija –, o *girgero* o *sirguero*³², en *simia* dice “comúnmente el vulgo la llama gimia”, y efectivamente es muy frecuente la palatal – bien X o desde el s. XV G – desde el siglo XIII³³–, pero no estaba muy encaminado nuestro autor porque las formas con “palatal” desaparecieron a mediados del siglo XVII³⁴. Otro ejemplo más es *siringa*: “Comúnmente dicha geringa”³⁵. Y tenía razón nuestro autor –y, de nuevo creo que la entrada se debe a que es la forma que viene en Nebrija –: Las formas con S llegan a la primera mitad del siglo XVI – Valdés da las dos –, con palatal arrancan de fines del siglo XV³⁶. Finalmente encontramos la alternancia *sugo/xugo*, tomando la forma etimológica como base; la palatalización es muy antigua, del siglo XIII, y se impuso a principios del siglo XVII.

En el caso de la alternancia entre *encaxar* y *encasar*, la forma con S está ya en el siglo XIII y sigue hoy. En este caso es posible que la alternancia se deba no a una mera confusión de palatales, sino a una diferencia significativa y, quizá, etimológica; pues la forma con S es definida “Bolver un hueso a su lugar quando se ha salido de la huesa”, y esta definición es la que recoge el DRAE desde la primera edición hasta la última. ¿Es posible que la etimología fuese ‘casa’ y no ‘caja’?

Como es sabido, la X latina dio la palatal /š/ en situación explosiva, manteniendo la grafía latina. Esto es lo que ocurrió hasta 1815. Otra cosa es que en los cultismos – *examen*, *taxi*, etc. – se pronuncie normalmente como /s/. esto es lo que ocurre con los cultismos medievales³⁷ *esecutoria*³⁸, *esención*³⁹ y *esento*⁴⁰. No siempre es así, por ejemplo *eximio*. De nuevo parece que las formas de nuestro autor pueden deberse a Nebrija, hasta el punto de que en la entrada *esecutar*, en el cuerpo del texto aparece siempre con X⁴¹.

Estas alternancias pueden hacer pensar que todavía no se había producido la evolución /š/ > /x/. Sin embargo creo que la realización era ya /x/⁴², primero por la voz *axoniño*, segundo porque en *jarro* dice “quasi garro”⁴³.

Finalmente hemos de hablar de la alternancia /s/ – /θ/, dejando fuera, claro, el seseo/ceceo, del que ya hemos hablado.

La primera voz que vamos a comentar es *açacán* ‘aguador’, que nuestro autor da como de la ciudad de Toledo, y dice más adelante: “Aviamos de pronunciar este nombre con S: asacán, pero la S y la Ç son permutables”.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

Aquí se refiere a la etimología; de hecho hay en árabe una /s/, que en árabe es dental y suele dar una dentoalveolar en español.

También existe un doblete en *çafir* y *safiro*, en este caso sin relacionarlas. Dejando aparte la presencia o ausencia de O final, Ambas formas alternan desde el siglo XIII hasta principios del siglo XVII, pero Nebrija solo trae la forma con Ç. El DRAE considera anticuadas las formas con S desde *Autoridades*.

Finalmente⁴⁴ también encontramos el doblete, sin referencias, entre *açufre* y *sufre* o *çufre*, estas dos formas llegan a principios del s. XVII. *Sufre* es la única que registra Nebrija, y en el DRAE está desde 1739⁴⁵ hasta 1803 como anticuada.

Es curioso que en la Ç aparezca *Sicilia*⁴⁶. La explica en la voz *siciliano*: “El natural de Cicilia. Tenemos corrompido este nombre, porque pronunciamos la C por la S, y dezimos Cicilia, aviendo de decir Sicilia; y por esta razón se puso en la letra C”. La forma con C o Ç la encuentro en el CORDE desde fines del siglo XIV hasta principios del siglo XVI⁴⁷.

Velares

No presentan problemas especiales. En alguna ocasión se omite la U con G – *agijón*, *girnalda* -.

Nasales

Tampoco presentan especiales dificultades. Nada de particular tiene *ñudo*, ni *cañuto*, que alterna con *canuto* desde el siglo XIII⁴⁸, *cañuto* es la forma que recoge Nebrija, y se sigue usando hasta principios del siglo XX. Solo en *Autoridades* se da como sinónimo de ‘canuto’, pues en la edición de 1780 se dan otras acepciones, que siguen hoy. Otro tanto cabe decir de *peaña*, cultismo del siglo XV, lo mismo que *peana*; Nebrija no cita ninguna de las dos formas; en el CORDE hay ejemplos hasta 1661 – después en América -. En *Autoridades*, en *peana*, se lee: “Algunos dicen peaña”, lo que llega hasta la edición de 1791, en 1803 *peaña* tiene entrada propia: “Lo mismo que peana, que es más usado”; esta nota sobre el uso se quita en 1822⁴⁹.

Quizá lo más interesante sea *tatarañeto*, con palatal producida por la yod derivativa⁵⁰, que es ejemplo único, que sepamos.

Líquidas

Es conocida la inestabilidad de las líquidas en todas las épocas, que se asimilan, se disimilan, se metatizan, etc. Esto es lo que nos vamos a encontrar en nuestro autor. Para su estudio, vamos a establecer dos grupos: 1) situación explosiva, 2) situación implosiva.

35 Que no tiene entrada propia, pero que curiosamente aparece con entrada en *xeringa*.

36 Seguramente por influjo de Covarrubias, la forma con S aparece en el DRAE, como anticuada, en las ediciones de 1803 y 1817. Con X hasta, claro, la edición de 1803.

37 Realmente renacentistas.

38 Forma que deja de emplearse en el último cuarto del siglo XVI.

39 Que se emplea hasta mediados del siglo XIX, por más que el DRAE no la registra nunca.

40 Que aparece ya en el siglo XIV y perdura hasta fines del siglo XVII. No figura en ninguna edición del DRAE.

41 El único ejemplo en que se aparta del andaluz es en *exequias*, con S en Nebrija.

42 Como he dicho en mi libro, cit.

43 Ya sé que el “quasi” de Covarrubias es muy problemático, como cuando iguala con “quasi” H y F, o cuando en *cosecha* dice “quasi cogecha”.

44 Para *çuzio* y *surzir* vid. mi libro, cit.

45 Dice. “la trahen Antonio Nebrija y P. Alcalá”.

46 También aparece en la S, ahora bien, en

siciliano escribe: “vísperas sicilianas”.

47 Seguramente por influjo de nuestro autor aparece *siciliano* en Minsheu (1617) y Franciosini (1620) (Apud Nieto- Alvar *Nuevo tesoro*).

48 Par su posible origen mozárabe, vid. Corominas-Pascual.

49 Para el registro de los lexicógrafos de los siglos XV a XVIII vid. Nieto-Alvar, ob. cit.

50 Y *tartanieto* y *tataranieto*, esta última no tiene entrada.

51 Desde 1936 se dice que se usa en Asturias, Burgos y Cantabria.

52 Y después en América.

53 Sí a partir de 1803 como anticuada.

54 En el DRAE desde *Autoridades* a hoy sin ningún tipo de nota.

55 En el DRAE desde 1780 a hoy sin ningún tipo de nota.

56 Salvo algún ejemplo aislado de yod derivativa: *lievo* > *llevo*.

57 Aunque en el DRAE aparece desde 1734 hasta hoy sin ninguna nota.

1.- Situación explosiva

a) Rotacismo, ladabcismo

Alambre/arambre. Ambas formas aparecen en, y usa, Covarrubias. Alternaron ambas formas desde el siglo XIII hasta principios del XVII. Ya en el DRAE de 1770 aparece *arambre* como anticuada, lo que sigue hasta hoy⁵¹. Se trata, seguramente de una disimilación de líquidas.

Clin/crin. Ambas formas aparecen en, y usa, Covarrubias. Alternan desde el siglo XIII hasta la primera mitad del siglo XIX⁵². En el DRAE desde 1780 como variedad de *crin*, sin ningún tipo de nota.

Lilio/lirio. Ambas formas aparecen en, y usa, Covarrubias. Alternan desde el siglo XIII; la forma etimológica llega a principios del siglo XVIII, precisamente por ello no aparece en *Autoridades*⁵³.

b) Metátesis

Cebratana. Este arabismo tardío aparece ya con metátesis desde el primer testimonio – Nebrija – y llega a fines del siglo XVI; la forma actual desde 1535 (CORDE)⁵⁴.

Crocodilo/cocodrilo. Ambas formas con entradas independientes, si bien en la primera remite a la segunda, pero él usa preferentemente la etimológica. La forma actual, con metátesis, se da a mediados del siglo XV, la etimológica parece caer en desuso en la primera mitad del siglo XVII⁵⁵.

Catredático es forma que tuvo vida desde fines del siglo XV hasta el primer cuarto del siglo XVII.

c) Palatalización

En la entrada *levadura* aparecen *lleudo* y *lleudarse*. Evidentemente se trata de leonesismos, pues el castellano no palataliza la /l/ inicial⁵⁶.

En *bacallao*, palabra de introducción tardía – siglo XVI – y origen problemático, no hay propiamente una palatalización, pues la forma actual aparece más tarde, a fines de ese siglo. *Bacallao* es la voz que aparece en el DRAE desde 1726; en la edición de 1832 figuran las dos indistintamente, y solo a partir de 1884 la Academia prefiere la forma actual.

d) Dos derivados de LIMEN

Lintel es un galicismo de principios del siglo XVI que llega hasta mediados del siglo XVIII⁵⁷. La forma actual aparece desde 1633 (CORDE), por lo tanto posterior a nuestro autor.

Lumbral. Ya en el siglo XIII perdió la /l/ inicial, sin embargo la forma etimológica se debió mantener pues es la única que recoge Nebrija y que

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

perduró hasta mediados del siglo XVII. Curiosamente nuestro autor emplea siempre *umbral* en el interior del artículo⁵⁸.

2.- Situación implosiva

Afecta, sobre todo, a los arabismos. No creo que sea necesario hablar de los cambios de líquidas en el español antiguo y en el actual.

a) Neutralización

Alcaduz y *arcaduz*. Ambas en nuestro autor como entradas distintas, y ambas en el texto. Este doblete está en Nebrija. En este viejo arabismo se produce el rotacismo del artículo árabe muy pronto, ya en el siglo XIV⁵⁹ y consigue que la forma etimológica quede en desuso en los primeros años del siglo XVII⁶⁰.

Añir. Este viejo arabismo aparece con /r/ final desde fines del siglo XV – es la forma que registra Nebrija – hasta mediados del siglo XVII., como forma anticuada esta desde *Autoridades* a hoy.

Arfil. Esta forma con disimilación de líquidas⁶¹ dura poco tiempo: de fines del XVI a fines del XVII⁶².

Alfilel. En este caso Covarrubias recoge la forma etimológica, que duró hasta mediados del siglo XVII. La actual, con disimilación, se da sobre todo a partir de fines del siglo XV, pero Nebrija solo trae la etimológica.

b) Epéntesis

Albañir. La forma etimológica, sin consonante final, es la que cita Nebrija, pero debió perderse pronto a favor de las terminadas con /l/ – desde fines del XV – o con /r/, desde principios del XVI hasta la primera mitad del XVII.

Alquilé. Esta forma etimológica llegó a mediados del siglo XVII, pero la forma actual ya aparece en el siglo XIII.

Armoniaco. Esta forma se registra desde el siglo XIII a principios del XVII. Ya la recoge Nebrija- *sal armoniaca* -.

c) Pérdida

Alcarchofa. Esta forma etimológica llegó a mediados del siglo XVII, pero ya se da la actual a mediados del XVI.

Acipreste. Este viejo galicismo presenta pérdida de /r/ – ¿por disimilación? – desde el último cuarto del siglo XV al último cuarto del XVI, por lo que no sé por qué lo recoge nuestro autor, y más cuando Nebrija cita la forma “normal”⁶³.

58 La historia académica es interesante. En *Autoridades* se dice que *lumbral* “ya no tiene uso”, y como anticuada desde 1770 hasta 1899; en 1914 se quita la nota, pero en 1956 deja de ser sinónimo de ‘*umbral*’ para aparecer con otro significado.

59 Seguramente por influjo de ‘*arca*’, como proponen Corominas-Pascual.

60 Ya en *Autoridades* se dice: “el uso común es con r y no con l”. Desde 1770 hasta hoy *alcaduz* aparece como anticuada.

61 Vid. A. Alonso: *estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953

62 En este caso nuestro autor no sigue a Nebrija, que solo ofrece la forma etimológica.

63 El DRAE como anticuada desde 1726 a 1817, después desaparece.

d) Asimilación

Como es conocido, la /r/ del infinitivo seguida del pronombre personal de tercera persona podía asimilarse a la /l/ de este. Este uso, tan frecuente en siglos anteriores, tiende en el XVII a refugiarse en el lenguaje poético, sin embargo es muy frecuente todavía en nuestro autor: *remitillos*⁶⁴.

64 S.v.Z.

3.- Cambios condicionados

En este apartado voy a exponer lo que Covarrubias dice en la palabra *almario*.

El *al* no es arábigo, sino que la R y la L se comutan cuando por ser fuerte la pronunciación de la letra canina [la /r/], los niños y los viejos no la pueden pronunciar y la dexan, como pare por padre, pedo por Pedro, cabito por cabrito; pero otras veces la comutan en L, como calne por carne, pelo por perro, y así esta dición *almario* es lo mesmo que *armario*.

Como vemos son cambios que no parece que nuestro autor atribuya a diferencias geográficas o sociales, sino a defectos de pronunciación de personas sin pleno dominio de la pronunciación. Aun así, en la palabra en que se recoge, la vacilación no es un problema de edad, sino general, hasta el punto de que no aparece la entrada *armario*. Recordemos que la forma con L aparece desde el siglo XIII hasta nuestros días.

Grupos cultos

1.- C implosiva

Pese a que a lo largo del siglo XVII se tiende a mantener los grupos latinos en las voces cultas, en Covarrubias lo más frecuente es la pérdida de la implosiva en el grupo CT: *coletor, conflito, doctrina, fatoria, jatancia, itericia, letura, noturno, perfeto, retor, seta*, etc. Lo que no quita para que a veces se conserve: *afectar, afecto*

Y, claro, también en muchos casos de CC: *facción, acidente* etc., junto al mantenimiento: *interjección, dición, diccionario, elección, perfección*⁶⁵, etc.

65 Pero en el texto *perficiona*.

2.- P implosiva

Aparentemente hay pérdida de la implosiva en *acetar*, y pongo el adverbio porque esta voz va entre *acepillar* y *acequia*, es decir, donde debería ir si tuviese la implosiva, además acoge *aceptación*.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

Sí la hay en *setiembre*, lo que no es de extrañar, pues la pérdida es muy antigua y llega hasta hoy.

Las otras dos palabras presentan un panorama más complejo. Nuestro autor pone *baptismo* y *baptizar*, pero usa las formas con /u/. La /p/ implosiva se mantuvo durante bastante tiempo, hasta mediados del siglo XVIII, y el DRAE no la da como anticuada hasta 1770⁶⁶.

Algo parecido ocurre con *captivo* y *captivar*. Aparecen también *cativar* y *cativo*, pero Covarrubias emplea siempre las formas con P. Como es sabido, la vocalización de las labiales implosivas es muy temprana, que alternaba con las soluciones conservadoras hasta principios del siglo XVI, sin embargo en estas palabras la consonante se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII⁶⁷.

3.- D implosiva

Se mantienen siempre, como hoy: *administrar*, *admirar*, *adquirir*, *adverbio*, *advertir*, etc.

4.- GN

El grupo se suele mantener: *digno*, *ignominia*, *insignia*, etc., pero en *indignarse* dice: “Perdemos de ordinario la G por que la pronunciación no sea afectada”⁶⁸. A ello se debe que en *ignorante* en el texto use siempre *inorante*⁶⁹. Y en *significar* escribe: “de allí se dixo sinificación y sinificado”.

5.- MN

Encuentro *columna*, pero en el texto emplea *coluna*, que es también la forma preferida por la Academia hasta 1780; y *solemne*, pero usa *solene* y *solenizar*. *Solene* se registra ya en el siglo XV, pero es vulgar a partir del XVIII⁷⁰.

LAS GRAFÍAS CH, PH, TH

Estas grafías cultas, latinizantes, pues las usaron los latinos para palabras griegas⁷¹, se mantienen abundantemente en el *Diccionario de Autoridades* y desaparecen en la edición de 1803. Muchas de ellas solo tienen presencia en el primer diccionario.

Así, la primera grafía en desaparecer fue TH, solo hay ejemplos abundantes en *Autoridades*⁷². De PH y CH quedan restos hasta 1791⁷³, y de CH – con valor de /k/ – algunos llegan hasta hoy, como *chapelo* y *chapirote*, con la notación de ‘anticuada’⁷⁴, sorprendentemente *chapelitel* ‘capitel’ llega hasta hoy sin ningún tipo de notación.

El prefijo griego $\alpha\theta\lambda\iota$ pudo dar en español tres resultados: *arθ-*, *arch* y *arqu*. La primera solución solo aparece en los cultismos medievales *arcediano*, *arcipreste*, *arzobispo*, etc. *Arqui-* se da en cultismos de los siglos XVI en

66 *Autoridades* solo dice: “Llamase comúnmente bautismo”.

67 Nada dice *Autoridades*, en la edición de 1770 ya se expresa que lo común es la forma con vocalización, y a partir de 1791 se dan a las formas conservadoras la notación de ‘anticuadas’.

68 En los diccionarios académicos aparece *indino* como anticuada en 1803, lo que se cambia en la edición de 1925 por la notación de ‘familiar’ y en la de 1984 como ‘vulgar’.

69 *Inorar* está en la edición académica de 1925 como anticuada, aunque añade que se dice en Andalucía, El Salvador, Guatemala y Méjico. Esta notación geográfica se quita en la edición de 1992.

70 En el DRAE *solene* aparece como anticuada de 1803 a 1822.

71 La única excepción es *calipha*.

72 *Anathema*, *architecto*, *athea*, *athleta*, *catastrophe*, *philosopho* – en la voz *sofista* –, *therma*, etc.

73 *Amphibio*, *amphiteatro*, *cherubin chimera*, *christiano*, etc.

74 Curiosamente no están en las dos primeras ediciones.

adelante y alternaron con la grafía ARCHI hasta mediados del siglo XVII, en algunos casos, y son las formas de nuestro autor *archetipo* y *arquitecto*, que todavía recoge *Autoridades*. Caso distinto es cuando la grafía tiene el valor de /ê/, que aparece en algún cultismo “antiguo”⁷⁵ como *archipiélago*⁷⁶. Después se introduce muy frecuentemente con valor superlativo en el siglo XVII y continúa hoy⁷⁷. Claro está, estos casos no se registran en nuestro autor⁷⁸.

75 Porque es de principios del siglo XVI.

76 Y sin sufijo, en el cultismo del siglo XV *archivo*.

77 Aunque en nuestros días se suele preferir ‘super’-.

78 Algunas de las creaciones léxicas de Quevedo pasan al *Diccionario de Autoridades* como *archidiablo* o *archigato*.

MANUEL ARIZA VIGUERA ha sido profesor de las universidades de Pisa (Italia), Complutense, Málaga, Extremadura y Sevilla, en donde ejerce actualmente como catedrático de Historia de la Lengua. Tiene publicados 16 libros y más de 150 artículos sobre fonética histórica, dialectología, lengua literaria, onomástica, etc. Pertenece a varias asociaciones científicas, habiendo sido socio fundador de la Asociación de Historia de la Lengua Española. Ha dado conferencias y cursos en múltiples universidades españolas y extranjeras.

IDEOLOGÍA Y DICCIONARIO. LA MUJER EN EL IMAGINARIO SOCIAL DE LA ÉPOCA A TRAVÉS DEL *TESORO* *DE LA LENGUA CASTELLANA O* *ESPAÑOLA* DE COVARRUBIAS

Dolores Azorín Fernández
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

Cuatro siglos después de la publicación del *Tesoro de la Lengua Castellana o española* (1611), el panorama lexicográfico que hoy presenta el español apenas si guarda reminiscencias que delaten su procedencia de tan venerable ancestro. Bien es cierto que el tiempo que nos separa de la salida a la luz del que, con toda justeza, se puede calificar como primer diccionario monolingüe del español, es razón suficiente para explicar el cúmulo de disimilitudes que se podrían detectar si se compara el contexto en el que tiene lugar el nacimiento oficial de la lexicografía monolingüe del español y la situación actual, marcada por el indefectible progreso de las ciencias del lenguaje y las tecnologías aplicadas a su procesamiento y estudio —el conocido binomio lingüística y tecnología—, donde el diccionario es un producto más de las industrias de la lengua, sujeto a las necesidades —y a la demanda— de diversos perfiles de usuarios.

Podríamos remontar, no obstante, a la impronta del *Tesoro* el hecho de que todos los grandes repertorios lexicográficos de la lengua española hayan incluido la etimología de las voces como parte insoslayable de la microestructura; pero esta particularidad, como tantas otras que caracterizan el quehacer de varias generaciones de lexicógrafos, tiene más bien origen en la

tradición académica que, desde el siglo XVIII, viene proyectando su influencia en la labor de quienes han compilado diccionarios del y con el español.

A tenor de lo hasta aquí expuesto, podría deducirse que el *Tésoro* del Canónigo Covarrubias, al que en este año de 2011 rendimos homenaje cuatrocientos años después de su publicación, pasó sin pena ni gloria, sin dejar logro alguno como contribución al progreso de la materia que con tanto empeño cultivó su autor. Avalarían este supuesto la poca o nula aceptación que tuvo entre sus contemporáneos, razón del también escaso éxito editorial que siempre acompañó a la obra. Lo mismo habría que decir de la menguada fortuna que, por motivos diversos, tuvieron los sucesivos intentos de darle continuidad por parte de otros autores (Azorín, 2000; 2001)

La historia nos demuestra, sin embargo que, a pesar de no haber logrado el reconocimiento de sus contemporáneos ni de haber sido objeto de ampliaciones y desarrollos posteriores de su talla, el *Tésoro* no caería en saco roto. Hoy sabemos que la obra de Covarrubias sirvió de cantera para los lexicógrafos plurilingües del seiscientos, siendo ampliamente utilizada por autores como Cesar Oudin –en la segunda edición del *Thresor de deux Langues François et Spagnole* (1616) –; Lorenzo Franciosini –en su *Vocabulario italiano-español y español-italiano* (1620)–; John Minsheu –en su *Ductor in linguas* (1617)– y John Stevens –en su *A New Spanish and English Dictionary* (1706) –. En todos estos grandes repertorios hay huellas del *Tésoro*, que sería usado como fuente privilegiada, aunque no siempre reconocida, para recabar información sobre la forma, el significado y el uso de numerosas voces y fraseologismos del español (Azorín Fernández y Martínez Egido, 2006).

Pero es en el ámbito monolingüe donde la influencia del *Tésoro de la Lengua Castellana* ejerció una impronta de mayor calado y, en definitiva, de consecuencias más determinantes para el devenir de la lexicografía del español. Así, como ya señaló Manuel Seco (1987:107-108): “la verdadera valoración de Covarrubias no llega hasta la centuria siguiente, de la mano de los fundadores de la Real Academia Española, que lo explotan ampliamente en su caudal y en sus definiciones”.

En efecto, buscando antecedentes en los que basar la confección del que sería su primer diccionario, la Academia se encuentra con un solo repertorio monolingüe al que poder recurrir: el *Tésoro de la lengua castellana o española*, compuesto hacía más de un siglo por el Canónigo Sebastián de Covarrubias. En el Prólogo del *Diccionario de Autoridades* los académicos se refieren a esta circunstancia y declaran la deuda contraída con el autor del *Tésoro*:

Hallándose el orbe literario enriquecido con el copioso número de diccionarios que, en los idiomas o lenguas extranjeras, se han publicado de un siglo a esta parte, la lengua española, siendo tan rica y poderosa de palabras y locuciones, quedaba en la mayor oscuridad [...] sin tener otro recurso que el libro de *Tésoro de la lengua castellana o española*, que sacó a luz el año de 1611 Don

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Sebastián de Covarrubias[...]La Academia, venerando el noble pensamiento de Covarrubias y siguiéndole en las voces en que halló proporción y verisimilitud, ha formado el Diccionario sujetándose a aquellos principios y continuando después debajo de las reglas que le han parecido más adecuadas y convenientes (RAE, 1726: I).

La Academia, heredera privilegiada del legado de Covarrubias, no fue solo la primera instancia en reconocer el mérito del autor del *Tesoro*, sino –lo que es más importante–, la que daría sentido a la labor de Covarrubias al erigirla en precursora de la suya propia. La Real Academia, en fin, supo aprovechar de su predecesor lo que mejor se acomodaba a sus fines: su extenso caudal de voces, sus definiciones, sus apreciaciones sobre el uso y las restricciones de significado de las palabras y hasta su autoridad ejemplarizante como escritor clásico al utilizar a Covarrubias como modelo de buen uso de la lengua.

Visto desde la perspectiva actual, el Diccionario de Covarrubias es para los filólogos, como ya advirtió Manuel Seco (1987: 108):

Un verdadero “tesoro” en sentido distinto del que él pensó: encuentran en él un rico testimonio del léxico usual de los primeros años del XVII, especialmente en el reino de Toledo, así como un abundante archivo de noticias sobre usos y costumbres de la época, de enorme utilidad uno y otro para la comprensión de la literatura del Siglo de Oro.

En efecto, el *Tesoro de la lengua castellana o española* se nos presenta, en primer lugar, como un documento de extraordinario valor para el conocimiento de nuestro idioma en una de las etapas decisivas de su consolidación como vehículo literario y lengua de cultura. Hay que destacar, en este sentido, que su fecha de publicación –como ya señaló Martín de Riquer (1943: IX)– “media entre la primera y la segunda parte del *Quijote* y es la misma que se asigna a las *Soledades* de Góngora”. En segundo lugar, dada la especial idiosincrasia de la obra, el *Tesoro* aparece como un impagable muestrario –y documento, al fin– de las creencias, actitudes y valores que caracterizan o condicionan la vida social de la España de los Austrias. Por último, no hay que olvidar que, para la historia de la lexicografía española, el *Tesoro* de Covarrubias es también una pieza de importancia capital para llegar a entender el origen y la evolución de algunos de los rasgos que más han contribuido a singularizar la praxis diccionarística hispánica.

Suscribimos al completo las palabras de Dominique Reyre cuando, al inicio del “Prólogo segundo” a la edición del *Tesoro* de I. Arellano y C. Zafra, afirma que:

Un diccionario antiguo es un «museo de la palabra». Ofrece a nuestra mirada una colección de piezas lingüísticas entre las cuales las más raras son verdaderas joyas. Entrar en este museo es contemplar el elenco de las voces que configuran el saber de una época remota. Abrir un diccionario es penetrar en otro universo que más que una simple consulta para averiguar el sentido de una voz que ya no entendemos, requiere una lectura larga y detenida. El diccionario nos invita a un paseo que, de artículo en artículo, nos lleva a descubrir la diversidad y también la unidad de un mundo desaparecido o a punto de extinguirse (Reyre, 2006: XLV).

En el espacio necesariamente limitado de este trabajo sería imposible esbozar siquiera una aproximación compendiada al catálogo de noticias que encierra el *Tesoro* sobre la cultura de la época que le tocó vivir a su autor. Pero, en relación con la vertiente ideológica y cultural de la obra, intentaré mostrar cómo el componente lingüístico-descriptivo aparece inextricablemente unido –o confundido– al componente enciclopédico y que es la etimología el elemento vertebrador que hace posible, las más de las veces, ese arriesgado maridaje.

Sirviéndome de la acertada metáfora de Reyre, invito al lector a navegar por esta colección de joyas que son las voces atesoradas en el primer diccionario del español digno de tal nombre, compuesto por el licenciado Sebastián de Covarrubias y Orozco, a cuyo empeño debemos el poder disfrutar hoy de este vasto “museo de la palabra”. De la mano de una de ellas, la voz *mujer*, en la última parte de este trabajo, nos adentraremos en la abigarrada microestructura del *Tesoro* para comprobar, una vez más, que el diccionario no es una obra objetiva o aséptica desde el punto de vista ideológico. El diccionario, por su carácter de institución social, refleja, como si de un espejo se tratara, las actitudes y creencias que circulan entre los individuos de una comunidad hablante. Aunque hay que distinguir siempre entre la intención del lexicógrafo de imponer de manera sesgada una determinada ideología y los valores, sean estos positivos o negativos, que desarrollan las unidades léxicas, fruto de los avatares históricos y de los condicionantes sociales que acompañan la evolución de la lengua.

2. ENTRE LO ETIMOLÓGICO Y LO DESCRIPTIVO: EL TESORO COMO PRIMER DICCIONARIO GENERAL DEL ESPAÑOL

Como es bien sabido, el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias viene siendo considerado por parte de la historiografía lingüística como el primer diccionario monolingüe del español, así como también el primero de Europa en abordar, por extenso, la des-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

cripción de una lengua vulgar. Sin embargo, la intención de su autor no era inventariar y describir el significado y el uso de los vocablos —como haría un diccionario monolingüe general tal y como hoy se concibe—; sino la de confeccionar lo que hoy identificaríamos más bien como un diccionario etimológico.

Continuador de la corriente de estudios etimológicos que se inicia en la segunda mitad del XVI, no es extraño que sea la indagación del origen de los vocablos la motivación que aliente el quehacer lexicográfico de Covarrubias. El *Tesoro* se afirma sobre los pilares de la etimología, a partir de la cual nuestro erudito Canónigo vertebró su modelo de diccionario; pilares tan venerables como los que hicieron de la obra de Isidoro de Sevilla paradigma indiscutible para la lexicografía enciclopédica de todo el Medievo cristiano.

Aunque desde la perspectiva actual la vertiente etimológica se nos revele como la parte menos consistente de esta gran obra, no debemos olvidar que el *Tesoro* fue compuesto con este propósito y que, de este modo, fue recibido e interpretado en su época. De hecho, el título previsto en un principio para el diccionario era el de *Etimologías*. Y así figura en el documento notarial suscrito, el 16 de agosto de 1610, entre el autor y el impresor madrileño Luis Sánchez, donde leemos lo siguiente:

El dicho Luis Sánchez se ha de obligar de imprimir de toda costa mil cuerpos del libro de las *Etimologías*, digo, *Thesoro de la Lengua Castellana*, en la forma y como está impreso el primer cuaderno (Pérez Pastor, 1906: 196).

Como *Etimologías* se refiere también a la obra de Covarrubias el licenciado Navarro de Arroyta en la *Carta* que, a modo, de presentación figura entre los preliminares del *Tesoro*: “Esta obra de las *Etimologías* ha de dar noticia a los extranjeros del lenguaje español” (p. 6).

Dentro de la tradición erudita en la que se inscribe el *Tesoro* la indagación etimológica no sólo será el *leitmotiv* que anime las pesquisas del canónigo de Cuenca, sino el elemento que otorgue soporte y coherencia al cúmulo de saberes y noticias varias que encierra la obra. Para Covarrubias, hallar la etimología de las voces castellanas es tanto como descubrir el verdadero significado de las mismas y la verdad que encierran las cosas por ellas significadas, tal y como él mismo precisa en el artículo que dedica a la entrada *etimología*. Así, a partir de la identificación de las raíces griegas de este vocablo y de sus correspondencias en latín —*etymos logos*; *verus locutio (veriloquium)*— procede a explicitar en qué se fundamenta el método que va emplear y qué utilidad se deriva de él:

Negocio es de grande importancia saber la etimología de cada vocablo, porque en ella está encerrado el ser de la cosa, sus

calidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre.

Covarrubias asume, como antes lo habían hecho los autores que le precedieron, que para poder declarar la recta significación de las palabras es necesario rastrear el origen y derivación de las mismas. Subyace en este supuesto la idea de que entre la forma fónica de las palabras, su significado y la realidad que representan existe una relación necesaria, natural. La indagación etimológica, desde los tiempos de Platón, se funda en esta teoría, que se apoyará en el simbolismo fónico –patente en algunas palabras– o el fenómeno de la onomatopeya como evidencias de la afinidad natural existente entre la forma y el significado de las palabras. La etimología se convierte –como afirma M. Seco– en “una *interpretación*: es la explicación de la palabra, encaminada a descubrir la causa del nombre y, con ello, dar a conocer la cosa designada”.

Esta idea presente en la tradición clásica será reinterpretada a la luz de las revelaciones del dogma cristiano, dando lugar a un nuevo paradigma pre-científico en el que la facultad humana del lenguaje se concibe como un don de origen divino, tal como aparece descrito en el capítulo segundo del *Génesis*, donde se explica cómo Dios infundió en Adán la capacidad de nombrar todo lo creado, dando a cada cosa el nombre que esencialmente le convenía:

Lo cierto y sin contradicción es que la primera lengua que se habló en el mundo fue la lengua hebrea, infundida por Dios a nuestro primero padre; con esta puso nombre Adán a todos los animales de la tierra y las aves del cielo, y el nombre que a cada uno puso era el propio suyo, según su calidad y naturaleza; como consta del Génesis [...] Por manera que si alcanzáramos la pureza desta lengua y su verdadera etimología, no se ignorara tanto como se ignora de las cosas. (Covarrubias, *Tésoro*, s. v. **lengua**).

A tenor de lo expuesto en el artículo dedicado a la palabra *lengua*, queda patente que e nuestro erudito canónigo cifra como objetivo último de la indagación etimológica rastrear en las voces actuales las raíces de esta lengua primigenia y perfecta, la lengua del Paraíso terrenal, infundida por el Creador en Adán, y que la tradición cristiana y el propio Covarrubias identifican con el hebreo: “Dichas raíces se consideraban como las huellas de un estado de perfección inicial del lenguaje, en el cual coincidían el significante y el significado” (Reyre, 2006: LI).

La tradición filológica en la que se sitúan las etimologías de Covarrubias pertenece a un estadio en la evolución del pensamiento lingüístico en el que “todavía se confundían las voces y las cosas”. Un tiempo en el que para explicar el origen y la diversidad de las lenguas se recurría a la verdad revela-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

da en la Biblia por encima de cualquiera otra consideración. Un tiempo en el que, como habían hecho sus predecesores, la búsqueda de la etimología se practicaba al margen de los hechos lingüísticos y sin apenas evidencias documentales en la historia de la lengua. De este modo, la etimología se convirtió, en palabras de Reyre, en una verdadera “alquimia de las voces”, donde un leve parecido formal entre una palabra y la de su pretendido étimo era suficiente para establecer una relación etimológica entre ambas. Para lo cual, a veces, era necesario proceder a la manipulación de los significantes de los vocablos, trastocando el orden de los segmentos, ya fueran éstos vocales o consonantes, eliminando incluso algunos de ellos, hasta lograr el oportuno parecido de familia entre la unidad objeto de análisis y su pretendido ascendiente. Valga como ilustración del método la siguiente explicación del licenciado Bartolomé Valverde, conocido etimologista de la época:

Asi que por autoridad de varones grandes tenemos licencia y aun necesidad forzosa [...] de quitar ó añadir letra, y letras, y sílabas, mudar unas en otras si se parecen algo en la prolacion y sonido y la sílaba ó letra segunda ponerla al principio, y esta en el fin ó medio, y en fin deshacer y desgovernar todo el vocablo aunque se quede en dos letras hasta hallarle la origen. (Valverde, fol. 136v).

Aunque huelgan los comentarios acerca de la inconsistencia del método, sí llamaremos la atención sobre los efectos beneficiosos que esta perspectiva etimológica lograría proyectar en el futuro, constituyendo un primer paso en el camino que lleva al nacimiento de la filología española; esto es, al hecho que representa erigir en objeto de estudio a una lengua vulgar. Así, en la “Carta” del licenciado Navarro de Arroyta, encontramos ya indicios de ese importante papel que, como beneficioso efecto colateral, adquieren los estudios etimológicos:

Es tan de grande utilidad el conocimiento de las etimologías, que aun hasta las falsas se han de estimar, porque ocasionan a la inquisición y investigación de las verdaderas, porque estas, demás de que dan conocimiento de la verdadera sinificación de los vocablos, desengañan de dos errores muy asentados en la ignorancia de los lenguajes (*Tésoro*, 2006: 6-7).

Finalmente, en su extensa y bien construida *laudatio*, Navarro de Arroyta proporciona algunas claves dignas de tenerse en cuenta para la justa valoración de la obra de Covarrubias, así como de su carácter pionero o anticipador del que será, ya en el siglo XVIII, el primer diccionario monolingüe del español en sentido moderno. De manera que, aun asumiendo como principal valor del *Tésoro* los logros alcanzados por su autor en el terreno de las etimologías, destaca Arroyta, muy particularmente, las siguientes otras utilidades del repertorio lexicográfico del Canónigo de Cuenca:

Esta obra de las *Etimologías* ha de dar noticia a los extranjeros del lenguaje español, y de su propiedad y elegancia, que es muy gran honor de la nación española. Pero lo que es más de estimar, y de más rara utilidad, es que dará v. m. con él noticia a los españoles de su propio lenguaje, porque es imposible que se tenga cumplida de ninguno sin el conocimiento de las etimologías; y como la mayor parte del conocimiento de las cosas depende del de los vocablos, el que ayuda a esta, ayuda mucho a todas las ciencias (*Tésoro*, 2006: 6).

Figura en primer término el tópico de mostrar ante las naciones extranjeras la grandeza de la propia lengua, exhibiendo la riqueza y elegancia de su caudal léxico. Cuestión que se relaciona, por un lado, con el ideal renacentista de la dignificación de las lenguas vulgares y, por otro, con la dimensión patriótica que, desde los albores del Humanismo, se les otorga a las lenguas nacionales de los estados surgidos en la Edad Moderna: “muy gran honor de la nación española”. Idéntico en lo esencial es el argumento que ofrece la Academia Española cuando señala como principal motivo de su fundación:

Hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases y pureza (RAE, 1726: I).

Pero, el motivo de alabanza que más enfatiza Arroyta, por ser de “más rara utilidad”, es el hecho de que el *Tésoro* sea potencialmente una herramienta para ilustrar a los españoles acerca de la riqueza que encierra su propia lengua. Claro está, que aquí se refiere a los beneficios que se derivan del conocimiento de la etimología de las palabras del idioma español, pero la finalidad del diccionario se trastoca. Ya no se trata de conocer los orígenes de las voces castellanas, sino de contribuir al mejor uso de la lengua que, a su vez, habrá de redundar en un mejor conocimiento de “todas las ciencias”. Encontramos, pues, prefigurado en estas reflexiones el germen del diccionario monolingüe en sentido moderno.

3. EL COMPONENTE INFORMATIVO DEL TESORO

La filiación del *Tésoro de la Lengua Castellana o Española* en la corriente etimológica que, tamizada por el Humanismo, arranca de San Isidoro, explica muchas de las peculiaridades que presenta la obra en cuanto al tratamiento y disposición de los materiales que componen su armazón informativo. Como ha descrito Reyre (2006: LVIII):

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Como todo humanista, Covarrubias aspiraba a un saber total, sintético, enciclopédico, o sea, según la etimología griega de este último término, a un aprendizaje (*paideia*) de la rueda del saber (ciclo). Por otra parte, nuestro lexicógrafo pertenece a una época en que el pensamiento progresaba por acumulación, en que no se podía argumentar sobre un tema sin recopilar previamente la opinión de las autoridades clásicas, griegas y latinas. De ahí la costumbre que tenían aquellos hombres de entresacar de sus lecturas listas de citas que utilizaban luego como material de base a la hora de reconstruir la pirámide del saber que servía de entramado a sus libros.

Así, junto a los contenidos enciclopédicos que normalmente acompañan a la indagación del origen de las voces, se desarrolla un importante caudal de informaciones que describen el significado y las condiciones de empleo de las palabras del español de la época, así como de la fraseología –refranes y modos de decir– corrientes en el uso. Este conjunto de informaciones lingüísticas constituye lo que nosotros vamos a denominar “componente descriptivo”, *stricto sensu*. La etimología, por el contrario, si bien conviene incluirla dentro de la información lingüística, no formaría parte del componente descriptivo por ser un tipo de saber técnico y, por consiguiente, ajeno a la intuición idiomática de los hablantes. La información etimológica es, en realidad, un tipo de conocimiento especializado y, en consecuencia, más cercano a la categoría de saberes enciclopédicos que encierra el *Tesoro*. Aunque en este trabajo, consideraremos la información sobre la etimología como un componente diferenciado, dada la importancia que el autor le otorga en cuanto elemento motivador y estructurador, hasta cierto punto, del resto de los contenidos.

Estos tres componentes básicos –descriptivo, etimológico y enciclopédico–, por lo que respecta a su disposición en la microestructura, no responden a ningún esquema o principio de ordenación; es más, lo primero que se hace patente al acercarnos al *Tesoro* es su disposición anárquica y poco sistemática. Covarrubias no parece ajustarse a ningún plan previo a la hora de redactar los artículos de su diccionario; de ahí la desigualdad que se aprecia en el tratamiento que otorga a las distintas entradas, pues, de artículo a artículo, no sólo varía la cantidad de información –lo que hace que, frente a algunos extremadamente breves, encontremos otros de proporciones desmesuradas–, sino también el tipo de datos que suministra y el orden en que éstos se incluyen.

Aunque ha habido distintos intentos (Seco: 1987: 104–105; Crespo, 1992: 112 y sigs.; Azorín, 2000: 125–130) por someter a una clasificación precisa el cúmulo de saberes contenidos en la microestructura del *Tesoro*, es tal la variedad de matices que éstos adquieren en el articulado del diccionario que ninguna ha resultado al completo satisfactoria. De ahí que, en este

caso, hayamos optado por una clasificación ancha a partir de los tres componentes básicos que se detectan en la obra.

En un artículo de tipo medio, como el que nos servirá de ejemplo a continuación, podemos encontrar información perteneciente a los tres componentes que hemos identificado arriba, dispuesta en un orden que no se alejaría mucho del que suelen adoptar los repertorios modernos.

<p>HOZ. El instrumento corvo y con dienteillos agudos del cual usan los segadores para cortar la mies; <i>lat. falx, falcis, ferramentum aduncum quo segetes et herbae secantur.</i></p> <p>Entrarse uno de hoz y coz en casa, es hacerlo de hecho y disponiendo de todo a su voluntad. Trae origen del modo de segar, que echada la hoz a la mies la quebrantan de la coz que le dan con el pie, y así se corta y siega más fácilmente y se recoge mejor. Apedrearse la mies en la hoz, es cuando, estando ya para segar, sobreviene la piedra que la destruye. Hoz, la angostura de valle profundo entre dos sierras, por donde tiene salida estrecha, que es como en el hombre la garganta en respeto del cuerpo; y así se dijo del nombre <i>lat. faux vel potius in plurali numero fauces, superior pars gulae, mento propinqua sed interior, ubi os angustatur. Per translationem dicuntur stricti ingressus vallium, seu alterius loci.</i> Virgilio, lib. 6 Aeneid.: «<i>Vestibulum ante ipsum primisque in faucibus Orci</i>», etc. Está la ciudad de Cuenca entre dos montes o cerros, con dos valles que se forman, por los cuales corren dos ríos: Júcar y Güécar. Puédense sangrar para regar las huertas que caen en sus piedras, y por ser en las hoces los llamaron hocinos; <i>vide Hozino.</i></p>	<p>1. Definición</p> <p>2. Etimología</p> <p>3. Fraseología</p> <p>4. Fraseología</p> <p>5. Aceptión</p> <p>6. Etimología</p> <p>7. Autoridades</p> <p>8. Información enciclopédica</p> <p>9. Remisión</p>
--	--

En el ejemplo anterior se puede apreciar la manera en que Covarrubias distribuye los diferentes tipos de información a los que antes nos hemos referido. Aunque no siempre procede el autor del mismo modo, dependiendo de la unidad léxica concreta, el programa informativo que desarrolla en la microestructura suele combinar, como en el caso que nos ocupa, elementos pertenecientes al componente descriptivo –como es el caso de las definiciones (1 y 5) y de la fraseología (3 y 4)–; al componente etimológico –se trataría de la etimología (2 y 6) y de las autoridades clásicas (7)– y, finalmente, la información consignada en 8 que, en este caso concreto no estaría relacionada ni con la etimología ni con el significado ni el uso de la unidad léxica que figura como lema, formaría parte del componente enciclopédico, siendo, por tanto, un ejemplo del procedimiento acumulativo típico del modelo de repertorio en que se inspira Covarrubias.

4. EL COMPONENTE IDEOLÓGICO DEL TESORO

Asumíamos al inicio de este trabajo que la elaboración de diccionarios nunca ha sido una tarea inocente o neutral desde el punto de vista ideológico. La propia naturaleza social del lenguaje y, en consecuencia, de los instrumentos ideados para su codificación, explicarían la imposibilidad de llevar a cabo todas las operaciones que requiere la confección de un diccionario sin que, en alguna de éstas, aparezca reflejado el punto de vista subjetivo de quien se encarga de ejecutarlas. En este sentido, el lexicógrafo – sea un solo individuo o un equipo– es, en definitiva, como ya mostró Esther Forgas (1996) quien selecciona, agrupa, define, ejemplifica, etc., las unidades léxicas que han de formar parte de una concreta obra. Según esta misma autora:

Quien domina la palabra domina el mundo, quien gobierna las palabras es dueño del poder absoluto. Por ello un diccionario se define en términos de una **metaideología**, y el lexicógrafo como un individuo o grupo social que dando cuenta de la implicación y situación concreta de cada lema lo inscribe y describe necesariamente en términos de “uso ideológico” (Forgas, 1996: 75)¹.

1 La negrita y las comillas pertenecen al original.

El *Tesoro*, por la época en que surge, pertenece a un estadio de la lexicografía que podríamos calificar de “pre-científico” y, además, tanto por la tradición lexicográfica en que se inscribe como por el hecho de ser el autor un distinguido representante del estamento eclesiástico, perteneciente, además, a una familia muy cercana al poder, constituye un ejemplo prototípico de lo que B. Quemada (1968) denominó diccionario “engagé”, donde la intromisión de la subjetividad del autor es constante a lo largo del texto.

Así, pues, de manera intencionada, el Canónigo de Cuenca deja fluir en las páginas del *Tesoro* su propio punto de vista acerca de muchas materias susceptibles de generar diferencias de opinión. Es el caso de todo lo que concierne al ámbito de la religión, el ordenamiento político y social, o de las costumbres y modos de conducirse de los integrantes del cuerpo social. Esta militancia ideológica cae dentro de lo que, como miembro de la iglesia, consideraría el autor parte de su ministerio pastoral y, sobre todo, de las obligaciones de un defensor de la fe católica siendo como fue consultor del Santo Oficio.

Es comprensible, pues, que el pensamiento de Covarrubias no solo “no se saliera de los estrictos límites impartidos por el ideario controlado por la Iglesia, límites marcados en su diccionario por un conjunto de vocablos que marginalizan y excluyen a los grupos sociales que no se conforman con los conceptos básicos de la teología vigente” (Reyre, 2006: LIV), sino que hiciera exhibición de los preceptos y dogma de la fe católica, arremetiendo al tiempo contra cualquier forma de heterodoxia –como la representada por los herejes– o contra las dos religiones monoteístas que rivalizan con la cató-

lica: la judía y la mahometana. En el artículo encabezado por la voz **MECA**, arremete Covarrubias contra los musulmanes, tildándolos de supersticiosos por hacer lo mismo que los cristianos cuando acuden en peregrinación a sus lugares santos; al tiempo que hace un uso despectivo de la supuesta reliquia del profeta Mahoma, refiriéndose a ella como “zancarrón”:

MECA. Ciudad en la Arabia Feliz habitada de los sarracenos a do dicen que está el zancarrón de Mahoma. Andar a Ceca y a Meca, es ir vagando por el mundo como hacen los moros que van supersticiosamente a estos lugares como los cristianos que con mejor celo visitan a Roma, Hierusalem y Santiago.

El mismo encono contra el Islam se hace patente en la entrada **MAHOMA**:

MAHOMA. Que nunca hubiera nacido en el mundo, nació en Arabia, en el lugar llamado Zatrarip, que está cerca de Meca; fue hijo de Abdalá y de Emina, su mujer, hija de Ayop y descendiente de Ismael, hijo de Abraham y de Agar, su esclava [...]Dios, cuando fuere servido y conviniera, le derrocará. De Mahoma se dice mahometano.

De idéntico modo procede Covarrubias contra los que profesan la religión de Moisés en el extenso artículo que dedica a la voz **JUDÍO**, continuado también en el Suplemento de forma prolija.

5. LA MUJER EN EL TESORO: UNA CALA EN EL IMAGINARIO SOCIAL DE LA ÉPOCA

Mayor interés presenta, desde el punto de vista lexicográfico, las injerencias de tipo ideológico que Covarrubias interpola en diferentes apartados del artículo cuando describe las unidades del léxico común. En el *Tesoro* esas injerencias pueden expresar directamente el juicio valorativo del lexicógrafo o bien pueden ser el correlato de los estereotipos culturales que tienen vigencia para el conjunto de la sociedad en una época determinada.

En los diccionarios modernos, el lugar más proclive a la aparición de los contenidos ideológicos ha sido –y continúa aún siéndolo– la definición lexicográfica. Junto al significado nuclear o denotativo, en el enunciado definitorio se ha venido entremezclando ese otro tipo de información que, más allá de lo estrictamente lingüístico, conecta las palabras, o algunas de sus acepciones, con un uso social y culturalmente marcado. También son los ejemplos, en tanto que recreaciones o muestras del uso, el segundo de los apartados de la microestructura del diccionario donde pueden manifestarse

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

las adherencias ideológicas de determinadas unidades léxicas. Por último, a través de advertencias explícitas o de las llamadas “marcas de uso” es posible advertir de los valores ideológicos o culturales o sociales que presentan determinadas piezas léxicas.

Nuestra pequeña prospección en el componente ideológico del *Tesoro* partirá de una muestra obtenida del mismo donde figuran todas las ocurrencias de la palabra *mujer*. Búsqueda que ha sido posible gracias a las herramientas desarrolladas para edición electrónica del *Tesoro* que acompaña a la realizada en formato papel por Ignacio Arellano y Rafael Zafra (2006).

Antes de centrarnos en el análisis del corpus constituido a partir de la palabra *mujer*, mostraremos cómo se reparten en el conjunto del *Tesoro* –es decir, tanto en la macroestructura como en el interior de los artículos– los sustantivos que designan primariamente a la especie humana en función del sexo. Como se muestra en la tabla siguiente, en primer lugar, es ya significativo el hecho de que en el conjunto del *Tesoro* el número de sustantivos que denotan al individuo de la especie humana de sexo masculino supere con diferencia a los que designan a la otra mitad de la misma especie. Así, expresado en términos porcentuales, como se puede apreciar, dos tercios de los sustantivos encontrados se refieren a entidades de género masculino:

Denominación	Nº	%	Denominación	Nº	%
Hombre	1325		Mujer	824	
Señor	629		Señora	108	
Caballero	244		Dama	97	
Varón	191		Hembra	85	
Mancebo	80		Doncella	116	
Total	2469	67%		1230	33%

Sin entrar en más detalles, podemos decir que el universo masculino está mejor representado en el *Tesoro* que el femenino. Algo, por otro lado, enteramente acorde con la desigualdad en el reparto de papeles asociados a hombres y mujeres, uno de cuyos efectos será la menor visibilidad de las mujeres como corresponde a una organización social que las confina al ámbito doméstico, donde las tareas derivadas de sus funciones reproductivas no dejan espacio para otras ocupaciones.

Si esta aproximación cuantitativa es ya de por sí reveladora, el análisis de los contextos en que se menciona a las mujeres viene a poner relieve la vena misógina que recorre el texto lexicográfico de Sebastián de Covarrubias. Propiciada, en buena medida, por las convicciones del propio autor, representante como sabemos del estamento religioso y, aunque persona cultivada y de vastos conocimientos en muchas ramas del saber, más proclive a inclinar el fiel de su balanza hacia los postulados emanados de la concepción

teocéntrica y patriarcal que defiende la Iglesia e impregna el conjunto de las instituciones políticas y sociales.

Como muestra de la ideología misógina presente en el Diccionario de Covarrubias, expondremos los resultados de nuestra inmersión en el tratamiento que recibe el universo femenino a través del análisis del conjunto de los contextos en que aparece la palabra *mujer*, usada en plural; esto es, todas las ocurrencias del sustantivo *mujeres*. La elección de las formas en plural tiene una explicación: hay menos ocurrencias que en singular y, por lo tanto el corpus es más manejable; y –aspecto más importante– hay menos casos del sustantivo *mujer* como nombre de parentesco, esto es, con el significado de ‘cónyuge’ o ‘esposa’, como sucede en la descripción de las entradas de nombres propios de personajes históricos, mitológicos o bíblicos que tanto abundan en el *Tésoro*.

Dentro del conjunto de los contextos en que aparece el sustantivo *mujeres* –285 en total–, 130 que presentan un uso ideológicamente marcado. Se trata de enunciados definitorios o, en muchos casos, comentarios o apostillas del autor añadidos a la definición y que juntos componen el mosaico de rasgos en que se articula el estereotipo femenino plasmado por Covarrubias en el *Tésoro*. En el ejemplo que mostramos a continuación, correspondiente a la entrada AFEITE, es visible² la injerencia del autor tanto en la definición lexicográfica propiamente dicha, como a través del comentario que sitúa tras la cita de autoridad del profeta Jeremías.

2 Hemos destacado en negrita los fragmentos en los que el autor muestra su opinión.

<p>AFEITE. El aderezo que se pone a alguna cosa para que parezca bien, y particularmente el que las mujeres se ponen en la cara, manos y pechos, para parecer blancas y rojas, aunque sean negras y descoloridas, desmintiendo a la naturaleza y, queriendo salir con lo imposible, se pretenden mudar el pellejo. Pues como dijo el profeta Jeremías, cap. 13, num. 23: «<i>Si mutare potest Aethiops pellem suam aut pardus varietatem suam</i>». Es vana pretensión por más diligencias que hagan y, pensando engañar, se engañan, porque es cosa muy conocida y aborrecida, especialmente que el afeite causa un mal olor y pone asco, y al cabo es ocasión de que las afeitadas se hagan en breve tiempo viejas, pues el afeite les come el lustre de la cara y causa arrugas en ella, destruye los dientes y engendra un mal olor de boca. Es una mentira muy conocida y una hipocresía mal disimulada; véase fray Luis de León, en <i>La perfeta casada</i>, contra los afeites. Dijo Locro, poeta antiguo, y refiérelo Julio Poluce, lib. 5, cap. 16, de una mujer muy arrebolada: «<i>Non faciem sed larvam gerit</i>», no es cara la que</p>	<p>1.Definición</p> <p>2.Ideología</p> <p>3.Autoridad</p> <p>4.Ideología</p> <p>7.Autoridades</p>
---	---

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

trae, sino carátula. El capítulo *fucare, de consecrat. distinct.* 5, dice: «*Fucare pigmentis, quo vel rubicundior, vel candidior appareat, adulterina fallacia est, qua non dubito etiam ipsos maritos se nolle decipi*». Es la autoridad de San Agustín, *ad Posidonium, epist.* 73.

Estos 130 contextos se pueden agrupar, atendiendo al campo semántico de la entrada o a la temática que en ellos se aborda, en los siguientes apartados:

1. Relaciones sexuales ilícitas: adulterio y prostitución: 24.
2. Defectos o lacras de tipo físico o moral: 31
3. Virtudes de tipo físico o moral: 4
4. Labores y ocupaciones femeninas: 24
5. Afeites: 19
6. Indumentaria y moda: 15
7. Enfermedades y remedios: 13

Así, por ejemplo, en cuanto a los defectos típicamente femeninos se destacan los siguientes:

-La maldad, en general:

s. v. **Acónito**. [veneno mortífero]. La primera persona que descubrió el acónito y le aplicó a sus maldades fue una mujer.

s. v. **Bruja**. Hase de advertir que, aunque hombres han dado y dan en este vicio y maldad, son más ordinarias las mujeres, por la ligereza y fragilidad, por la lujuria y por el espíritu vengativo que en ellas suele reinar; y es más ordinario tratar esta materia debajo del nombre de bruja que de brujo.

s. v. **Hechizar**. Este vicio de hacer hechizos, aunque es común a hombres y mujeres, más de ordinario se halla entre las mujeres, porque el demonio las halla más fáciles, o porque ellas de su naturaleza son insidiosamente vengativas y también envidiosas unas de otras.

-Parlanchinas en exceso:

s. v. **Callar** «Las buenas callan» este proverbio se dijo por las mujeres melindrosas, que si les dijeron alguna libertad, y podían pasar disimulándola sin detrimento de sus honras, lo van a poner en pico a sus maridos o padres, y son ocasión de quisiones, y algunas veces de muertes.

s. v. **Campanario**. Charlar como tordos en campanario, se dijo de las mujeres cuando se juntan a hablar.

-Embusteras, enredadoras y de lágrima y fingimiento fáciles:

s. v. **Enredar. Enredaderas**, mujeres embusteras, que van y vienen con cuentos y con chismes.

s. v. **Cebolla**. Dice Laguna que se alcoholan con ella las mujeres cuando quieren enternecer a los hombres; no la han menester mucho, por ser húmedas de cabeza y fáciles para echar lágrimas

-Vanidosas:

s. v. **Espejo**. Las mujeres se aconsejan con el espejo para componerse y aderezarse; feas y hermosas todas usan dél, para parecer mejor o emendar faltas. Las viejas podrían excusarlo y arrimar a un cabo el espejo, como lo hacían antiguamente, que en siendo tales le ofrecían al templo de la diosa Venus.

-Inquietas, andariegas y dadas al baile:

s. v. **Bailar**. «Si Marina bailó, tome lo que ganó», dando a entender que las mujeres no han de ser desenvueltas.

s. v. **Bailar**. «A la mujer bailar y al asno rebuznar, el diablo se lo debió de mostrar»; es les tan natural a las mujeres la inquietud y mutabilidad, que esta las inclina y facilita al baile, que no es otra cosa sino una inconstancia en su cuerpo y en todos sus miembros. Algunos bailes deben haber sido en el mundo de mucho perjuicio; y entre todos, el que más fue es de la hija de Herodíades, que en premio de su desenvoltura la dieron la cabeza del bienaventurado Baptista, Marcos, cap. 6.

s. v. **Gallina**. «La mujer y la gallina, hasta casa la vecina»; dicen que si se aleja de su propia casa la gallina, que no sabe volver a ella. Este proverbio da a entender cuánto importa que las mujeres no sean andariegas, por lo que les puede suceder fuera de sus casas. Otro proverbio hay, que es casi el mismo: «La mujer y la gallina, por andar se pierden aína».

Si del catálogo de defectos que exhibe Covarrubias como propios de la condición femenina pasamos a las virtudes, encontramos, en primer lugar, la escasa presencia que éstas tienen en la muestra con la que trabajamos. Sólo en cuatro contextos se relaciona a las mujeres con alguna cualidad positiva:

-El recato: s. v. **Beatilla**. Cierta tela de lino de que se hacen tocas; debió ser invención aquel género de hilado y tela de algunas beatas, o porque las usan ellas y las mujeres recoletas que no se engalanan.

-La castidad: s. v. **Casto**. Vale puro, continente, opuesto al deshonesto y dado al vicio de la lujuria. Las mujeres que guardan lealtad a sus maridos se llaman castas.

-La cualidad de hacendosas: s. v. **Pulgar**. «Hilado por estos pulgares», dicho de mujeres hacendosas.

-La devoción: s. v. **Devoto**. «Devotas mujeres»; este renombre se les da porque son más apiadadas que los hombres, y en la antífona de Nuestra Señora decimos «Sancta María», etc. intercede pro devoto femmineo sexu. También se dicen devotas en respeto de los padres espirituales que las consuelan y aconsejan lo que deben hacer; si esto fuese capa para otra cosa, bien se echa de ver cuán malo sería.

A partir del hilo conductor representado por la foma *mujeres* hemos podido comprobar, en esta breve prospección, hasta qué punto la ideología del autor se entrevera en el texto lexicográfico, abriéndose paso entre el componente descriptivo de la mano de la etimología y de la siempre

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

oportuna cobertura enciclopédica propia del discurso acumulativo que suele emplear nuestro erudito Canónigo a modo de técnica argumentativa.

Esta pequeña cala en el componente ideológico del *Tesoro* nos lleva a preguntarnos hasta qué punto las fijaciones que en torno a la condición femenina toman cuerpo en el ideario de Covarrubias son propias –influidas y alentadas por su calidad de clérigo–, o más bien son reflejo de las que circulan en el imaginario social de la época sobre las mujeres.

La imagen que de la mujer –y de todo lo relacionado con el universo femenino– que nos muestran las páginas del *Tesoro* concuerda, en lo esencial, con la doctrina asentada en toda una serie de obras, de carácter doctrinal, sobre la naturaleza de las mujeres y el papel social que se les ha venido otorgando desde las instancias de poder. La discusión sobre la mujer está presente en España desde el siglo XV en obras, eminentemente doctrinales, tanto de carácter misógino como profeminista. La tendencia misógina, representada por textos como la *Reprobación del amor mundano* del Arcipreste de Talavera o en la *Repetición de amores* de Luis de Lucena. La profeminista, la encontramos en obras como el *Tratado en defensa de virtuosas mugeres* de Diego de Valera, el *Libro de las virtuosas e claras mugeres* de Don Alvaro de Luna o el *Jardín de nobles donzellas* de Fray Martín de Córdoba (Walthaus, 1993: 269). Más cerca de Covarrubias, Fray Luis de León con su afamada obra *La perfecta casada* (1583) constituyen los referentes de esa tradición que ha ido labrando el estereotipo de lo femenino, fundado no sólo en la doctrina de la Iglesia sino también en las ideas que, desde el flanco de la tradición científica, en especial de la medicina, presentaba a la mujer como un ser de naturaleza fría, de escasas fuerzas –tanto físicas como intelectuales– y propensa a todas las debilidades y vicios propios de su condición. Condición, en suma, esencialmente desigual de sus homólogos humanos de sexo masculino. Esta concepción es la que preside el texto de Covarrubias. Los ejemplos que hemos examinado así lo ponen de manifiesto, aunque quedaría pendiente de dilucidar en qué medida el estereotipo de mujer que inferimos a partir del punto de vista del autor del *Tesoro* es representativo del conjunto de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, I. (2006): “Prólogo primero a la edición integral e ilustrada del *Tesoro* de Covarrubias”, en S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, págs. XIII-XLIII.
- AZORÍN, D. (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.

- AZORÍN, D. (2001): “El *Tesoro de la lengua castellana* (1693) de Juan Francisco Ayala Manrique” en Medina, A. M. (Coord.): *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 103-134.
- AZORÍN, D.; MARTÍNEZ EGIDO, J. J. (2006): “Covarrubias en la lexicografía plurilingüe europea (siglos XVII y XVIII)” en Roldán, A. (Coord.): *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 249-262.
- AZORÍN, D. (2006): “El legado de Covarrubias”, *Insula*, 709-710, págs. 4-7.
- COVARRUBIAS, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de M. de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1987.
- CRESCO, J. (1992): “El arte diccionarista de Covarrubias”, *Estudios de Lingüística*, 8, págs. 99-132.
- FORGAS, E. (1996): “Lengua, sociedad y diccionario: la ideología” en Forgas, E. (Coord.): *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 1996, págs. 71-89.
- Real Academia Española, “Prólogo” en *Diccionario de Autoridades*, vol. I, Madrid, 1726, edición facsímil, Madrid, Gredos, 1976, pp. I-VIII.
- REYRE, D. (2006): “Prólogo segundo. Las llaves del Tesoro de Covarrubias” en S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, págs. XLV-LXVI.
- PÉREZ PASTOR, C. (1906): *Bibliografía madrileña*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II.
- QUEMADA, B. (1968): *Les dictionnaires du français moderne: 1539-1863*, París, Didier.
- RAE (1726): “Prologo” en *Diccionario de Autoridades*
- SECO, M. (1987): “El Tesoro de Covarrubias” en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, págs. 97-110.
- VALVERDE, BARTOLOMÉ (1600): *Tratado de Etymologías de voces Castellanas en otras lenguas: Castellana, Hebrea, Griega, Arabe*. Mss. 9934, Biblioteca Nacional de España.
- WALTHAUS, R. (1993): “Revalorización y Marginalización: la Defensa de la Mujer en el Siglo XV”, *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, Lisboa, Edições Cosmos, vol. IV, págs. 269-274.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

DOLORES AZORÍN FERNÁNDEZ es Catedrática de Lengua Española en la Universidad de Alicante. Como profesora invitada ha impartido seminarios y conferencias en diferentes universidades españolas y extranjeras sobre las materias de su especialidad. En la vertiente investigadora se ha centrado en el ámbito de la lexicología y lexicografía del español, terreno en el que ha desarrollado varias líneas de trabajo que atañen tanto a la historia de los diccionarios como a los fundamentos lingüísticos, didácticos y documentales de las obras lexicográficas. Desde 1996 hasta el 2002 dirige también una línea de investigación en “Lingüística de corpus” en la que se integran profesores de distintas Facultades y Áreas de conocimiento de la Universidad de Alicante, equipo que ha llevado a cabo, bajo su dirección, el Proyecto I+D “Corpus del español hablado en Alicante”. Fruto de estas líneas de investigación son distintas publicaciones la última de las cuales es *El léxico del Diablo Cojuelo de Luis Vélez de Guevara*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante, 2002. Libro electrónico.

EL TESORO DE LOS EMBLEMAS, EMPRESAS Y JEROGLÍFICOS:

SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS ICONÓLOGO

Christian BOUZY
Universidad Blaise Pascal
(Clermont-Ferrand)

Pocas y críticas fueron las reacciones al editarse el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* hace cuatrocientos años, la de Francisco de Quevedo era un buen ejemplo de malevolencia¹. En cambio, muchas y muy elogiosas son las de hoy día, a la hora de celebrar el cuarto centenario de la primera edición de la llamada obra lexicográfica –veremos que se trata de mucho más que eso– del famoso canónico conquinense, toledano de origen e hijo de ilustre cuna. Cabe agradecer a la Ciudad de Cuenca por aunar su voz a este concierto de loas y alabanzas.

Por cierto, la realidad de la calidad del diccionario enciclopédico de Sebastián de Covarrubias se sitúa entre los dos extremos: “*medio tutissimus ibis*”² hubiera dicho modestamente el propio autor, gran conocedor de los poetas latinos que utilizaron esa sentencia a propósito de los episodios mitológicos de Faetón e Ícaro³. Como muchos otros hemistiquios latinos, la sentencia se hizo proverbial⁴ a lo largo del siglo XVI en los libros de emblemas⁵ que aparecieron en toda Europa tomando como modelo el *Emblematum Liber* del jurista milanés Andrea Alciato, sacado a luz en 1531⁶, traducido en español por Bernardino Daza el Pinciano en 1549⁷. Sebastián de Covarrubias no se olvidó de valerse de ella en sus *Emblemas Morales*, editados en 1610⁸, aparejándola con una representación de Mercurio (fig. 1).

- 1 Escribía Quevedo al principio de *Cuento de cuentos*: “También se ha hecho tesoro de la lengua, donde el papel es más que la razón, obra grande y de erudición desaliñada”.
- 2 “En medio irás seguro”.
- 3 Publius OVIDIUS NASO, *Metamorfosis*, II, 137.
- 4 Acerca de la importancia de los refranes en el *Tesoro de la Lengua*, véase Felipe JIMÉNEZ BERRÍO, “El *Diálogo de la Lengua* y el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*: dos refraneros excepcionales de los siglos de oro”, *Res Diachronicae*, Vol. 8, 2010, pp. 29–46.
- 5 Cfr. Guy DE TERVARENT, *Attributs et symboles dans l’art profane: dictionnaire d’un langage perdu*, Genève, Droz, 1997, pp. 264–265.
- 6 Andrea ALCIATUS, *Emblematum liber*, Augsberg, Steyner, 1531; edición *princeps* continuamente renovada y ensanchada por el autor hasta su muerte en 1550. Las ediciones siguientes llevaban el nombre de *Emblemata*.
- 7 Véase la última y excelente edición en facsímil: Andrea ALCIATO, *Los emblemas de Alciato traducidos en rimas españolas* (Lyon 1549), edición y estudio de Rafael Zafra,

“Prólogo” de Juan Gorostidi, Barcelona, José J. de Olañeta y Ediciones UIB, 2003.

8 Sebastián de COVARRUBIAS, *Emblemas Morales*, Madrid, Luis Sánchez, 1610. Véase María Dolores ALONSO REY, “Pastores en los libros de emblemas españoles”, *Imago. Revista de Emblemática y cultura visual*, I, I, 2009, pp. 27-36.

9 Sebastián de COVARRUBIAS HOROZCO, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Pamplona-Madrid, Universidad de Navarra-Editorial Iberoamericana, 2005.

10 *Ibidem*, “Prólogo primero”, p. XLII.

11 Véase Marc VITSE, “Sebastián de COVARRUBIAS HOROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* [en línea], 37-2 | 2007, puesto en línea el 11 de octubre de 2010, consultado el 10 de agosto de 2011. URL: <http://mcv.revues.org/1904>.

12 Entre los cuales: *Le “Tesoro de la Lengua” de*

Con sus grabados, los libros de emblemas constituían una literatura de tenor ético cuyo pragmatismo se fundamentaba precisamente en la visualidad que ofrecían. El *emblematismo* —así se puede llamar el movimiento cultural que inducía tal perspectiva— proponía pues imágenes que valían como símbolos, alegorías o metáforas. Se trata de todo un mundo iconográfico perfectamente dominado por nuestro canónigo avezado a manejar las mismas referencias bíblicas, mitológicas, históricas o naturalistas en sus homilías dominicales y en su enseñanza a los seminaristas, teniendo en cuenta su condición de Maestrescuela.



Fig. 1.— Sebastián de Covarrubias, *Emblemas Morales*, 1610

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Es natural que tal perspectiva visual aparezca de igual modo en las entradas del *Tesoro de la Lengua*. La última edición de la obra del canónigo conquense, realizada en 2005 por Ignacio Arellano y Rafael Zafra⁹, da perfectamente cuenta de la visualidad contenida en el *Tesoro* y en el *Suplemento* mediante los mil quinientos grabados de todo tipo (muchos de ellos emblemáticos) que ilustran el discurso de Sebastián de Covarrubias. En su prólogo, Ignacio Arellano lo comenta con su habitual maestría hablando de la “inclinación visual muy intensa, patente en el *Tesoro*, muy rico en descripciones de plantas y objetos, alusiones y citas de emblemas, jeroglíficos y empresas, evocaciones de diversos instrumentos y su funcionamiento, etc.”¹⁰

Esta casi perfecta edición¹¹ demuestra que el capellán real era mucho más que un sencillo lexicógrafo, era realmente un gran erudito –no tan desaliñado pese al juicio de Quevedo–, como lo hemos comentado en anteriores trabajos¹². Su obra no es tan sólo un tesoro de palabras es también un tesoro de imágenes que, hasta hace poco tiempo, no aparecían de manera figurativa. Sebastián de Covarrubias es pues un auténtico iconólogo y se vale en el *Tesoro de la Lengua* de la multiplicidad de sus referencias emblemáticas, citando desde Alciato hasta su hermano Juan de Horozco (principal autor emblemático español del siglo XVI); desde los principales tratadistas italianos como Paolo Giovio, hasta el flamenco Goropio Becano; desde los mayores emblemistas franceses hasta algún que otro alemán, sin olvidarse de sus propios *Emblemas Morales*, o sea un total de dieciséis autores entre los mejores de la emblemática del siglo XVI.

Sin embargo, la excelente edición ilustrada de Ignacio Arellano no ha podido mostrar todos los emblemas aludidos por el canónigo ya que las citas emblemáticas vienen condensadas en ciento veinte entradas en el *Tesoro* y cincuenta y dos en el *Suplemento*. Basta con leer lemas como “ÁGUILA”, “ELEFANTE” o “LEÓN” (de manera general todas las definiciones del bestiario) para darse cuenta de la imposibilidad material de presentar todos los emblemas referidos en esas entradas.

Esa embarazosa¹³ presencia de la emblemática en el *Tesoro* y en el *Suplemento* plantea dos perspectivas: una a nivel de la macroestructura, otra a nivel de la microestructura. Por lo que se refiere a la macroestructura, una lectura detenida permite advertir cómo Sebastián de Covarrubias se sirve de la autoridad de los autores emblemáticos para pasar del primitivo diseño lexicográfico y etimológico, que parece ser mero pretexto a veces, a un diseño sociocultural fundamentado en un principio ético con profunda intención moralista y religiosa.

En los ciento setenta y dos artículos considerados, el trayecto de la palabra a la idea, de la forma léxica a la reflexión filosófica, en el sentido más amplio de la palabra, se hace entre los mojones de las imágenes simbólicas, alegóricas o metafóricas que integran una extraordinaria relación de emblemas, empresas y jeroglíficos. Por lo que se refiere a la microestructura, un rápido análisis del artículo “ÁGUILA” permite verificar que las segundas

*Sebastián de Covarrubias
illustré d’emblèmes, de
devises et d’hiéroglyphiques,*
tesis defendida en
la Universidad de
Estrasburgo (11/1997), 2
volúmenes, 889 páginas,
333 ilustraciones (sin
editar).

13 *Pregnancia*. Real Academia Española 1. f. Cualidad de las formas visuales que captan la atención del observador por la simplicidad, equilibrio o estabilidad de su estructura. Para que su *pregnancia* sea mayor, aparte de que tiene que llamar la atención por algún motivo, es importante simplificar los elementos a formas geométricas lo máximo posible (siempre hay excepciones), y que todo, en su conjunto, diga una única cosa, sin crear interferencias.

14 Véase Christian BOUZY, “À l’emblème de l’aigle: anatomie d’un article du *Tesoro de la Lengua*”, *Bulletin Hispanique*, T. 98, 1996, nº 1, pp. 1-27, 25 ilustraciones.

15 ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, Lib. XII, cap. II.

16 Sebastián de COVARRUBIAS, *op. cit.*, tomo I, p. 529a.

17 *Ibidem*, p. 1443b.

18 Ioannes Pierius VALERIANUS, *Hieroglyphica, sive de sacris Aegyptiorum aliarumque gentium literis commentarii*, Basileae, 1556.

19 Girolamo RUSCELLI, *Le Imprese Illustri*, Venetia, F. de Franceschi, 1580.

20 Camillo CAMILLI, *Imprese Illustri*, Venetia, F. Ziletti, 1586.

21 Gabriele SIMEONI, *Le imprese heroiche et morali*, Lyon, G. Rouillé, 1559.

intenciones del Maestrescuela están bastante alejadas de la lexicografía y de la etimología.¹⁴

En el *Tesoro* aparecen unas cincuenta definiciones de animales, siete en el *Suplemento*, todas con citas emblemáticas. Tales definiciones se ciñen más al simbolismo que a la zoología pura y constituyen por lo tanto un verdadero bestiario emblemático. Algunos de esos artículos son muy largos, como ocurre con “ELEFANTE” —el más largo de toda la obra—, y hacen mención a una gran cantidad de referencias emblemáticas. Por su parte, la definición de “CIERVO”, tal como viene desarrollada, es característica de las segundas intenciones del canónigo. Tras enunciar muy rápidamente el origen latino de la palabra, inspirándose directamente en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla a quien cita textualmente¹⁵ —sin revelar su fuente—, Sebastián de Covarrubias centra enseguida su interés en las representaciones simbólico-emblemáticas del animal: “De la naturaleza y condiciones de este animal hay algunos jero-glíficos y símbolos”¹⁶.

Cabe precisar que nuestro canónigo emplea a menudo la palabra *símbo-lo* dándole el sentido de *empresa*, es decir traduciendo literalmente la palabra neolatina *symbolum* que se utilizaba en los siglos XVI y XVII para designar la divisa o empresa. Tal fenómeno se puede constatar en la misma definición de la palabra “SÍMBOLO”: “Desto hace un símbolo Claudio Paradino, de dos manos con una moneda partida”¹⁷.

La continuación del artículo es de una nitidez estructural ejemplar. Encontramos la enumeración de dieciocho actitudes simbólicas del ciervo; no cabe duda de que ya estamos en un bestiario simbólico y no en una obra lexicográfica. En esta entrada, el Maestrescuela hace alarde de un perfecto conocimiento del principal tratado de simbología de la época: los *Hieroglyphica* de Pierio Valeriano¹⁸ en el cual se inspira de manera fidelísima. Tras sacar a colación algunas empresas de los tratadistas italianos Girolamo Ruscelli¹⁹ y Camillo Camilli²⁰, Sebastián de Covarrubias enumera, siguiendo estrictamente el mismo orden que en los *Hieroglyphica*, una docena de actitudes simbólicas del ciervo que proceden directamente de la suma ilustrada de Valeriano y que vienen traducidas, a veces, textualmente. Aquellos ejemplos contienen las enseñanzas de los naturalistas de la Antigüedad (Aristóteles, Plinio, Eliano), de los poetas latinos (Lucrecio, Virgilio), del *Fisiólogo* Isidoro de Sevilla y otros autores medievales más tardíos como Bartolomé el Inglés, Tomás de Cantimpré y Vicente de Beauvais a quienes les gustaba moralizar las características de ciertos animales.

Está claro que el Maestrescuela insiste en las peculiaridades éticas, sociales y religiosas del simbolismo del ciervo con una deliberada intención narrativa y con una finísima estrategia retórica. Así, terminada la relación de los ejemplos sacados de los *Hieroglyphica* de Valeriano, el canónigo vuelve a las fuentes italianas, más particularmente a la obra de Gabriele Simeoni²¹, citando la famosa imagen del ciervo que está comiendo una hoja de dicitamo para curar la herida causada por una flecha, metáfora del enamorado que no

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

encuentra remedio a su mal²² (fig. 2). Esa imagen, con su mote “*Esto tiene su remedio y non yo*”, remite a la pasión de Apolo por Dafne tal como la pintó Ovidio en las *Metamorfosis*²³.

Sebastián de Covarrubias termina la evocación emblemática del ciervo con una última imagen sacada del tratado de Girolamo Ruscelli. Se trata de la empresa de Carlos Borromeo, obispo de Milán, en la que “figura un ciervo que, acometido por todas partes de muchas serpientes, va corriendo hacia una fuente, con el mote «*Una salus*», dando a entender que en sólo Dios se ha de poner la esperanza y el remedio de nuestros trabajos y necesidades”²⁴.



Fig. 2.— Gabriele Simeoni, *Le imprese heroiche et morali*, 1559

Pasamos así sin transición de una representación de la pasión erótica a una representación del amor divino. Esa oposición deliberada entre Eros y Agapè, muy característica del dualismo simbólico del ciervo muestra a las claras el afán del canónigo por concluir su relato con un ejemplo sagrado. En cuanto que buen predicador, Sebastián de Covarrubias suele terminar su relación de emblemas, empresas y jeroglíficos con la celebración del amor divino. Se trata de una técnica narrativa varias veces manejada en las entradas que remiten a un bestiario simbólico.

22 Véase José Julio GARCÍA ARRANZ, “La sabiduría médica en los animales emblemáticos”, in *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, 1994, pp. 771-804.

23 Publius OVIDIUS NASO, *Metamorfosis*, I, 523: “*Hei mihi, quod nullis amor est medicabilis herbis*” (Ay de mí, ningún amor se puede curar con hierbas).

24 Sebastián de COVARRUBIAS, *op. cit.*, tomo I, p. 530b.

24 Para el léxico religioso contenido en el *Tésoro*, véase Francisco José SÁNCHEZ GARCÍA, *El léxico religioso en los diccionarios de la Real Academia Española. Estudio diacrónico*, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, 2009.

La presencia de los elementos emblemáticos en el discurso enciclopédico del canónigo de Cuenca es sintomática de una mentalidad que prestaba al símbolo y a la imagen un agudo poder representativo y persuasivo. En el caso del ciervo, Sebastián de Covarrubias utiliza el simbolismo del animal con una profunda intención a la vez didáctica y edificante, absolutamente normal si consideramos su calidad eclesiástica²⁴, pero sorprendente si tenemos en cuenta la categoría de la obra clasificada como diccionario etimológico.

Además, la presencia de lo emblemático en la metodología lexicográfica del *Tésoro* y del *Suplemento* sorprende al lector de hoy que ya no dispone de la antigua cultura iconográfica que le permitiera visualizar las imágenes a las que el canónigo de Cuenca hace tantas veces alusión. Mediante tal técnica de la cita de emblemas, empresas y jeroglíficos, Sebastián de Covarrubias inventa, a principios del siglo XVII, lo que se puede considerar como el primer diccionario ilustrado de la historia de las lenguas, a pesar de la ausencia efectiva de las figuras. La reciente edición ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra llega a punto para colmar ese hueco cultural de casi cuatro siglos de duración.

Los conocimientos iconográficos del Maestrescuela, esencialmente de procedencia emblemática –hay muy pocas referencias pictóricas en su obra–, desempeñan un papel fundamental en ciertas definiciones lexicográficas y constituyen, hoy día para nosotros, un complemento imprescindible para comprender mejor la historia de las palabras y de las mentalidades. Tanto en el *Tésoro* como en el *Suplemento*, las referencias emblemáticas con la diversidad de sus aspectos (iconográficos, literarios, científicos, simbólicos, mitológicos, éticos, religiosos, etc.) surgen pues como los substratos de la reflexión filosófica de un hombre que se interroga acerca de lo más consubstancial de su ser: su lengua.

Por otra parte, el *Tésoro de la Lengua Castellana o Española* se puede considerar como un diccionario de autoridades antes de la letra. En efecto, a lo largo de su obra, Sebastián de Covarrubias ostenta una increíble erudición –nada desaliñada–, citando a un sinnúmero de autores antiguos, medievales y contemporáneos, de todo tipo. Por supuesto, entre los autores emblemáticos, el canónigo de Cuenca privilegia el nombre de Andrea Alciato que aparece más de ochenta veces (sesenta en el *Tésoro*, veintitrés en el *Suplemento*).

En el *Suplemento*, la lista de entradas con referencias emblemáticas demuestra a las claras que las preocupaciones del canónigo van orientadas esencialmente hacia tres tipos de saberes: un saber mitográfico, un saber histórico y un saber naturalista. Sin embargo, no son los elementos diferenciadores los que permiten aclarar el análisis epistemológico de los tres tipos de saberes, sino más bien los elementos unificadores; lo que equivale a decir que son los mismos que establecen entre los diferentes saberes una congruencia y una coherencia características de una visión ideológica (en el sentido más amplio de la palabra) del mundo. En efecto, el *Suplemento* aparece como un

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

inventario onomástico en el cual las diligencias intelectuales y cognitivas de Covarrubias aparentan más a un proceso hermenéutico que semiótico, más a una interpretación simbólica que a una definición lexicográfica de tipo etimológico y semántico. Ese fenómeno se debe a la naturaleza de las ocurrencias citadas, ya que los emblemas, las empresas y los jeroglíficos constituyen iconotextos en los cuales texto e imagen entran en sinergia y son expresiones cuya materia prima es el símbolo.

En este proceso, el *Emblematum Liber* de Andrea Alciato ocupa una posición modélica esencial respecto a la visualidad patente o sea a la iconografía virtual de la escritura del canónigo. Ahora bien, para entender mejor la influencia que el jurista milanés ejerce en la obra de Covarrubias, nuestro análisis se enfoca sobre algunas de las veintiuna entradas del *Suplemento* donde aparece el nombre de Alciato (el número de página remite a la edición ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra):

a) Entrada	b) Página	c) Autor y obra	d) Lugar citado
01) APICIO	186	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XC)
02) AYAX	258	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XXVIII)
	259	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XLVIII)
03) BIVORA	1526	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (I)
04) CADMO	392	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CLXXXV)
05) CARITES	458-459	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CLXII)
06) CECROPE	489	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (V)
07) CICERON	524-425	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XXIX)
08) CIRCE	542-543	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (LXXVI)
09) EPICARMO	796	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XVI)
10) FENEO	889	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CLXXXI)
11) FILOGENO	906	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XC)
12) GLAUCO	978	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XXVI)
13) HARPOCRATES	1027-1028	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XI)
14) HERODOTO	1041	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CLXXIII)
15) HIEDRA	1046-1047	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CCIV)
16) LAIS	1161	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (LXXIV)
17) LEENA	1177	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XIII)
18) LEÓN	1184	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (XV)
	1186	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (LXXIV)
19) LOTOFAGOS	1213	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CXIV)
20) MECENCIO	1259	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (CXCVII)
21) MEDALLA	1260	Alciato, <i>Emblemata</i>	Emblema (proemio)

Sin ninguna duda, en la mente de Covarrubias, el *Suplemento* tenía una finalidad peculiar; la obra cobra en efecto la forma de un repertorio onomástico orientado a completar el inventario mitográfico preexistente en el *Tesoro*. Estamos en presencia de una clasificación de los saberes con vistas

a facilitar su transmisión, pero queda claro que los iconotextos de Alciato citados por Covarrubias privilegian los saberes mitográficos, históricos y naturalistas.

Los dioses y los héroes de la Antigüedad ocupan un lugar importante en los *Emblemata* de Alciato. Eso favorece la aparición en el *Tesoro de la Lengua* de entradas dedicadas a los grandes personajes mitológicos: Júpiter, Juno, Baco, Venus, Adonis, Cupido, Ganímedes, Hércules, Gerión, Ulises, etc.). En varias entradas del *Suplemento* Covarrubias se interesa por otros personajes menos famosos que los precedentes y evoca a menudo tal o cual emblema alciatino, a veces dos como ocurre en los artículos “AYAX” y “LEÓN”.

Tanto en el *Tesoro* como en el *Suplemento* las citas de los *Emblemata* hacen referencia a Alciato como a una autoridad mitográfica, dándole la misma importancia que a los poetas latinos Virgilio y Ovidio o a los verdaderos mitógrafos como Juan Pérez de Moya²⁵ y Natale Conti. Por ejemplo, en la entrada “CADMO”, Covarrubias cuenta cuanto sabe sobre este personaje emblematizado por Alciato (fig. 3):

CADMO. Fue rey de los foenices, hijo de Agenor que imperó en Tiro y en Sidón. Este, enviado por su padre a buscar su hermana Europa, a la cual Júpiter había robado en forma de toro y pasádola a Creta, como no la hallase, temiendo volver a casa de su padre, hizo alto cerca del monte Parnaso adonde edificó una ciudad llamada Tebas en memoria de las Tebas aegiptias de donde traía origen y llamó a aquella región Boeotia, habiéndose dicha antes Aonia, por haberle guiado un buey. Buscando sus compañeros agua llegaron a una fuente dicha Dirce do estaba un dragón que la guardaba, consagrado a Marte, el cual los despedazó a todos. Llegó después Cadmo y dando muerte al dragón por consejo de Minerva le sacó los dientes y los sembró, de los cuales nacieron hombres armados que pelearon entre sí dándose unos a otros mortales heridas, quedando solamente cinco que hicieron compañía a Cadmo [...]. Traslado de Fenicia a Grecia diez y seis letras, a las cuales Palamedes en el cerco de Troya añadió cuatro. Su fábula o historia verás en Ovidio, lib. 3, *Metamor.*, la moralidad en Natal Comes *Mythologiae*, lib. 9, cap. 14. Alciato, emblema 185, y allí sus comentadores Minoes y el Brocense.²⁶

La alegoría es compleja. Diego López, en su *Declaración magistral sobre los Emblemas de Andrés Alciato* de 1615, directamente inspirada en los comentarios de Francisco Sánchez el Brocense²⁷ –autor mencionado por Covarrubias y principal comentarista de los *Emblemata* de Alciato– explica que las letras son como los dieciséis dientes del dragón que, tras haber sido sembradas, se multiplican y se juntan formando palabras con sentido: “jun-

25 Juan PÉREZ DE MOYA, *Philosophia secreta, donde debaxo de historias fabulosas, se contiene mucha doctrina, provechosa a todos estudios*, Madrid, Sánchez, M. D. LXXXV.

26 Sebastián de COVARRUBIAS, *op. cit.*, p. 392.

27 Francisci SANCTI BROCENSIS, *Comment. in And Alciati Emblemata*, Lugduni, Apud Guliel. Rovillium, M. D. LXXIII.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tándolas, trabándolas y enlazándolas unas con otras adquiere sentido y tienen espíritu”²⁸. Por esa razón Cadmo fue considerado el inventor de la escritura. En la cita de Alciato desarrollada por Sebastián de Covarrubias, la moraleja del emblema alciatino desaparece, así como el título “*LITTERA OCCIDIT, SPIRITUS VIVIFICAT*” (la letra mata, el espíritu da vida). Recordemos que esa sentencia está sacada de la segunda epístola a los Corintios de San Pablo²⁹, y resulta particularmente sorprendente que nuestro Canónigo la pase por alto. La sentencia del apóstol había sido utilizada por el jurista milanés con un espíritu retórico típicamente humanista: las letras del alfabeto –materia inerte sin ningún sentido– dan vida al espíritu al combinarse entre sí y vienen a ser los argumentos de la razón.



Fig. 3.— Andrea Alciato, *Emblemata*, 1551

28 Diego LÓPEZ, *Declaración magistral sobre los Emblemas de Andrés Alciato con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad y Doctrina tocante a las buenas costumbres*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, f. 422 vº. J. Pérez de Moya en su *aplicación* lo explica de manera diferente: “Los hombres armados son los pensamientos juveniles, nacidos de los dientes de la serpiente, que son las razones de la prudencia, las cuales son de tal manera confusas y contrarias las unas a las otras, que pelean unas con otras” (*op. cit.*, IV, 50, p. 557 de la edición de C. Clavería).

29 SAN PABLO, II *Corintios*, 3.

En el *Suplemento*, al contrario de lo que pasa en el *Tesoro*, las citas de los emblemas de Alciato parecen muy elípticas. El procedimiento puede extrañar ya que los personajes mitológicos evocados son secundarios y son menos conocidos que los dioses definidos en el *Tesoro*. El lector necesitaría auténticas explicaciones, pero Covarrubias se encuentra en la obligación de condensar sus definiciones, no llegará a terminar el *Suplemento* que acaba en la letra M. Esa tensión en la escritura le conduce a resumir su glosa remitiendo a los comentaristas de Alciato con frecuencia, hasta el punto que las citas de los *Emblemata* terminan casi ritualmente con referencias a Francisco Sánchez el Brocense y al francés Claude Mignault (Minoes por su nombre latino), como se puede constatar en el artículo sobre las Tres Gracias. Esa alegoría de la antigüedad que fue tan representada por los pintores del Renacimiento aparece moralizada por Alciato en una perspectiva cristiana (fig. 4):

CÁRITES. *Charites*. Tres ninfas dichas Gracias, hijas de Venus y de Júpiter o de Júpiter y Eurínome y, según algunos, de Venus y Baco [...]. Pintábanlas desnudas, porque el bien que se hace ha de ser muy sin doblez y sin interés, y doncellas, porque la memoria del beneficio recibido ha de estar siempre fresca y no la ha de envejecer el olvido ni el tiempo; alegres y risueñas, porque lo que demos ha de ser con mucho gusto, alegría y contento; asidas y encadenadas de las manos, porque el hacer bien ha de ser continuo, siguiéndose siempre uno a otro en confirmación de perpetua e indisoluble amistad. Pintábanlas con las alas en los talones, porque lo que se ha de dar sea presto y se cumpla el axioma: “*Bis dat, qui cito dat*”. Has de ver el emblema de Alciato y allí a sus comentadores Sánchez y Minoes.³⁰

30 Sebastián de COVARRUBIAS, *op. cit.*, p. 458b-459a-b.

31 Francisco SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 458-461.

32 *Odisea*, VIII, 362.

33 SENECA, *De beneficiis*, I.

34 Diego LÓPEZ, *op. cit.*, f. 375 r^o-v^o.

35 Cfr. Juan PÉREZ DE MOYA, *op. cit.*, III, 15, p. 424: “Son tres las Gracias porque en la amistad hay dar unas veces, otras recibir, y a las veces dar y recibir todo junto, y por esto las pintan asidas de las manos”.

36 En la mayoría de las ediciones, exceptuando la de Padúa, las alas no vienen figuradas.

Los comentarios de Covarrubias cobran la forma de un resumen, o sea de una estructura muy característica de un repertorio de saberes. Deseoso de escribir el mayor número de entradas, el lexicógrafo redacta rápidamente sus definiciones según los criterios de la *brevitas*. Por esa razón se contenta con remitir a Francisco Sánchez el Brocense³¹ que cuenta, por su parte, cómo Aglaya, Talía y Eufrosine –hijas de Júpiter y de Eurínome– interesaron a numerosos autores, de Homero³² a Séneca³³ pasando por Píndaro y Teócrito, a los cuales Diego López añade Pitágoras³⁴. Originalmente divinidades de la Belleza, de la Alegría y de la Naturaleza, las Cárites se transformaron poco a poco en las Tres Gracias para llegar a ser finalmente atributos del Amor, de la Concordia, de la Amistad³⁵ y otras virtudes. Según el Brocense, los pies alados de las Cárites –imitados de los de Mercurio–, serían un detalle inventado por Alciato³⁶.

El *Suplemento* se estructura pues como un repertorio o un inventario que selecciona los saberes y los ordena según criterios rigurosos para facilitar su transmisión. Sin embargo el repertorio onomástico, tal como Covarrubias

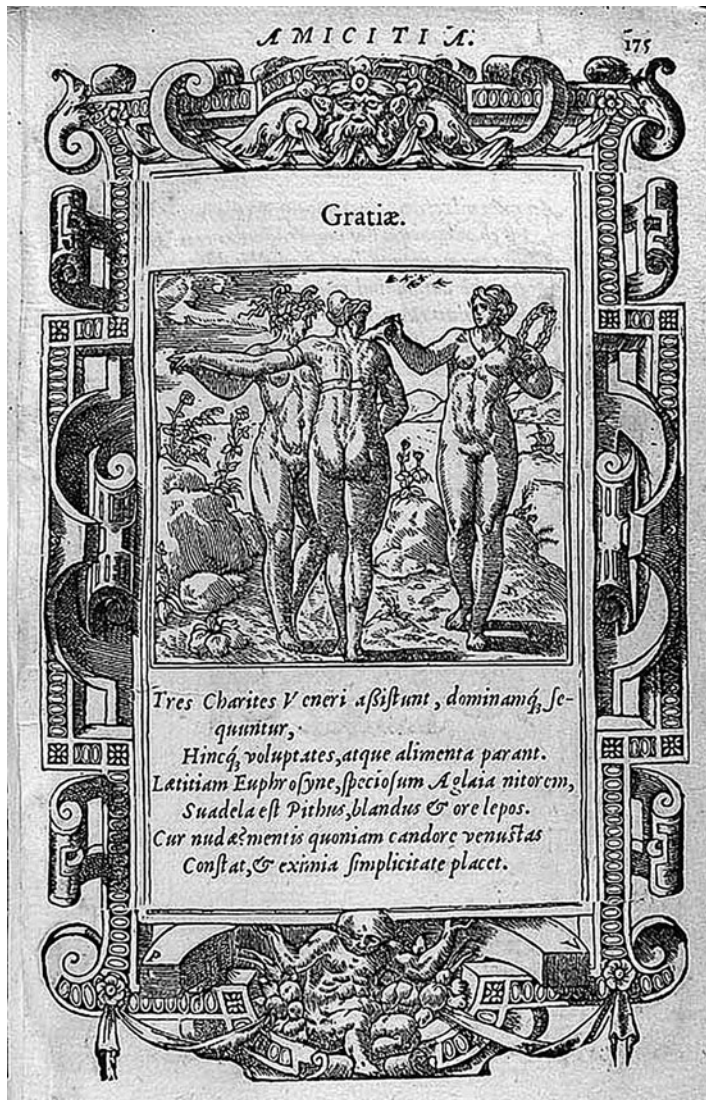


Fig. 4.— Andrea Alciato, Emblemata, 1551

lo construye —en una perspectiva a la vez *simbolicista*, semántica y pragmática—, pone en la obra una nueva orientación de los saberes que supone, obligatoriamente, un espíritu creador o por lo menos renovador. Es otro de los principales méritos del canónigo de Cuenca.

Todos los personajes mitológicos aludidos se transforman entonces en verdaderos ejemplos a través de los cuales se organiza un paisaje de los comportamientos humanos individuales y de las situaciones sociales en las cuales aparecen. Llegamos así al ámbito de una ética religiosa que hace derivar los ejemplos antiguos hacia una moral cristiana. Los moralistas cristianos como

Covarrubias conocían la fuerza persuasiva de las fábulas paganas y se servían de ellas, tras haberlas cristianizado, prefiriendo desviarlas de su primitivo significado que verlas desaparecer. Por ese procedimiento, el autor del *Tesoro de la Lengua* se inscribe pues plenamente en la corriente humanista.

En su llamada obra lexicográfica, el canónigo conqueñense, utilizando sus profundos conocimientos iconográficos emblemáticos, pone en obra un archivo de la memoria, pero transformando los saberes para adaptarlos a la idiosincrasia española de su época. Se trata en realidad de un traslado cultural natural, el papel del *Tesoro* y del *Suplemento* consiste en conservar una huella de aquella mutación. Las dos obras, ahora juntas en una, tienen pues una auténtica función epistemológica y constituyen para nosotros una verdadera fotografía del estado de los conocimientos a principios del siglo XVII.

Es verdad que los saberes de aquella época han sido profundamente transformados por los constantes progresos científicos. Sin embargo, la obra de Sebastián de Covarrubias tiene por principal mérito el haber seleccionado y ordenado los conocimientos preservando así lo esencial: conservar al alcance de todos, llaves de saberes universales que hubieran podido perderse.

Es con esa perspectiva como, hoy día, el *Tesoro* y el *Suplemento* tienen que leerse —y no sólo consultarse como cualquier diccionario—, en su edición recientemente ilustrada ¡claro está!...

CHRISTIAN BOUZY es Profesor emérito de la Universidad Blaise Pascal de Clermont-Ferrand (France), donde enseñó literatura del Siglo de Oro a los estudiantes que preparaban las oposiciones a magisterio (Agrégation, CAPES) y a los de Master, siendo Presidente del Jurado del CAPES de español, hasta 2010. Tras su tesis sobre los *Emblemas Morales* de Juan de Horozco (Estrasburgo, 1991), Christian Bouzy dedicó sus estudios de investigador a la literatura emblemática española, especializándose en las relaciones entre ese nuevo género y los grandes autores de los siglos XVI y XVII. A lo largo de los últimos veinte años editó numerosos artículos sobre Calderón de la Barca, Lope de Vega, Cervantes, Quevedo, etc. y los emblemas españoles en general. Se interesó también por las relaciones entre la emblemática y el *Tesoro de la Lengua*, consagrando su tesis de habilitación (Estrasburgo, 1998) a un profundo análisis de todas las ocurrencias emblemáticas en el diccionario enciclopédico de Sebastián de Covarrubias.

DE NEBRIJA A COVARRUBIAS: UNA REVOLUCIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA¹

José Jesús de Bustos Tovar
Universidad Complutense

Agradezco a la Real Academia Conquense de Artes y Letras que haya tenido la amabilidad de invitarme a participar en este ciclo de conferencias preparatorio del centenario del *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, modelo de humanistas del Siglo de Oro, figura esencial de la historiografía lingüística española, cuya vida estuvo ligada a la ciudad de Cuenca, donde, con toda seguridad, aprendió que la lengua viva era el primer manantial de documentación que había de incorporarse a los tratados lingüísticos, rasgo éste que representaba una absoluta novedad en su tiempo y que todavía hoy conserva plena vigencia. Mi satisfacción por venir aquí se acrecienta por un hecho personal: en Cuenca ejercí como catedrático del Instituto Alfonso VIII entre 1964 y 1968, años difíciles porque para un joven profesor de Literatura se hacía muy duro no poseer la libertad necesaria para que sus enseñanzas no estuvieran condicionadas por el sistema político vigente. Muchos me ayudaron en mi tarea y entre ellos quiero recordar aquí la figura entrañable de don Juan Martino, entonces director del Instituto. Su bondad personal y su comprensión hacia las ideas de los demás, aunque fueran distintas a la suyas (y aún contrarias) allanó muchas dificultades. Y junto a él, mi recuerdo de aquellos años felices va unido al de mis alumnos de entonces, ávidos de encontrar su propio camino y siempre sensibles hacia las actitudes críticas que defendíamos algunos pocos por entonces. Mi agradecimiento a todos ellos.

Mi propósito en esta exposición es tratar de situar la figura de Covarrubias en el marco de la situación evolutiva del español en el Siglo de Oro y de la historiografía lingüística que surgió en esa época, para indicar cuánto de novedad posee su prodigioso *Vocabulario* y, en la medida que

¹ Conferencia pronunciada el día 7 de mayo de 2007 como iniciación del ciclo de actividades que la Real Academia Conquense de Artes y Letras va a desarrollar como preparación para celebrar el centenario de la publicación del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de don Sebastián de Covarrubias.

tengamos tiempo para ello, analizaré, por medio de algunos ejemplos del *Tesoro*, dos aspectos que me interesan especialmente: cuál fue la actitud de Covarrubias ante el neologismo cultista que provocaba por aquella época enconadas polémicas, y, en segundo lugar, de qué modo se situó el autor ante el conflicto ideológico que, tal como ha estudiado Américo Castro, alcanzaba su cumbre a principios del siglo XVII, tras la formidable reacción que significó el Concilio de Trento y la obsesión casticista que se apoderó de la sociedad española. El testimonio de Covarrubias procede de dos fuentes: una, directa, por medio de las definiciones que da a las entradas de su *Tesoro*, y otra, indirecta, pero no menos importante, que se halla en el propio uso que hace Covarrubias de la lengua de su tiempo. De la primera se ha ocupado la crítica filológica con frecuencia y lo seguirá haciendo por la riqueza de materiales que ofrece. En cambio, la segunda ha pasado casi inadvertida, olvidando que el autor es un hablante privilegiado, que participaba de la norma implícita existente en el reino de Toledo y, más concretamente, que puede testimoniar el uso del castellano que hacían las personas cultas en la ciudad de Cuenca, perteneciente, como es bien sabido, al reino de Toledo, y donde él pasó la mayor parte de su vida.

EL MARCO HISTORIOGRÁFICO DE LA OBRA DE COVARRUBIAS

La lexicografía nace con el Renacimiento como consecuencia de la necesidad de interpretar los textos clásicos desde las fuentes originales. Durante la Edad Media abundaban los glosarios que, inicialmente, eran de carácter enciclopédico y que seguían, de manera más o menos lejana, las *Etimologías* de San Isidoro. Du Cange recogió en el siglo XVIII las fuentes léxicas del latín medieval en el llamado *Glossarium medium latinitatem aevii*, que durante mucho tiempo sirvió para conocer los textos tardíos en latín medieval. También sabemos algo de los métodos de enseñanza del latín en los monasterios gracias a los glosarios primitivos, tales como las conocidas Glosas Emilianenses Silenses. La degradación de la enseñanza del latín en las escuelas medievales se refleja en la documentación que nos ha quedado de los glosarios escolares, que ha estudiado Américo en sus *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, obra de singular valor para conocer la situación del latín en la Baja edad Media y, también, para testimoniar fenómenos de evolución que unas veces responden a transformaciones sufridas por ese latín macarrónico y otras reflejan algunos testimonios de la lengua hablada. A finales del siglo XV, el humanista Alonso de Palencia publicó su *Vocabulario latino*, que representa el primer fruto de una corriente de pensamiento lingüístico destinado a restaurar el latín en su pureza clásica, alejándose de los degradados vocabularios medievales. No obstante, hasta que Nebrija no publica en 1495 su *Vocabulario latino* no podemos dar por inaugurado el

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

nuevo período de la historiografía lingüística española. En 1492 había aparecido su *Gramática castellana*, que, como es bien sabido, constituye la primera gramática de una lengua romance, siguiendo los principios, aprendidos en Italia, de yuxtaponer, junto al latín, la admiración por la lengua materna que el *De vulgari eloquentia* había extendido por toda la Europa renacentista. Cuando Nebrija codifica por primera vez la lengua española lo hace pensando que el romance ha alcanzado un grado de perfección que no podrá superar. El error en el diagnóstico es monumental: formula esta afirmación pensando en la profunda transformación que el romance literario había experimentado en manos de los humanistas del siglo XV, especialmente de Juan de Mena, que se había convertido en el modelo de todos al crear una lengua literaria nueva. La relatinización del romance que hicieron estos humanistas fue, a todas luces, excesiva, porque no se limitó a introducir neologismos latinos y a relatinizar muchos cultismos heredados de la época medieval, sino que pretendió enriquecer la propia estructura gramatical del romance mediante forzados hipérbatos y la imitación de construcciones propias del latín (construcciones absolutas, estructuras de infinitivo al final de la frase, uso extensivo del participio de presente que, prácticamente, había desaparecido en el romance medieval, etc.). Hay que entender que la valoración del gramático de Nebrija tiene explicación desde el contexto valorativo de un latinista. El romance les parecía demasiado “rudo y áspero” y, por eso mismo, su latinización podía ser el instrumento adecuado para convertirlo en lengua moderna. De ahí procede la acusación de que había sobrevalorado la lengua literaria del siglo XV como modelo del nuevo romance al que se aspiraba. Sin embargo, hay que precisar la validez de esa acusación, basada en su afirmación de que la “lengua española había llegado a tal grado de perfección que lo que más había que temer era su decaimiento”. Un análisis pormenorizado de los ejemplos que ilustran su “Gramática castellana” nos revela que son escasas las citas de Villena, de Mena o de Santillana que, junto a otros de menor relevancia, fueron los grandes latinizadores del romance en esta centuria. Ello ha permitido a Eugenio de Bustos afirmar que no es cierto que la obra de estos autores constituyera el modelo de lengua para Nebrija². Su *Gramática castellana* no se basa en “autoridades”, sino en el uso que hoy podríamos llamar *estándar* si éste término no implicara criterios sociolingüísticos, o, simplemente, *normativo*, en el sentido de que se corresponde con una suerte de “ideación” del uso lingüístico, en cuya concepción no se advierten variaciones de alguna relevancia. Esto es así porque su *Gramática castellana* es todavía vicaria de su gramática latina, punto éste en el que se diferencia muy notablemente de los criterios de Sánchez de las Brozas y de Correas. La finalidad de la obra es claramente normativa; se trata de fijar y de estabilizar los usos lingüísticos, pero sobre la base de un saber teórico aprendido en el estudio de la lengua latina. Su *Gramática castellana* estaba, pues, al servicio de un determinado concepto del romance como lengua subordinada al latín. Y esto se afirma cuando todavía no ha aparecido siquiera la *Celestina*, que

2 Bustos Tovar, Eugenio de, “Nebrija, primer lingüista español”, en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, 1983, págs. 205-222.

inaugura el gran período áureo de nuestra literatura. El error no pudo ser más grande. Es verdad que eso no obsta para que la lengua romance castellana alcanzara un nuevo estatus social y cultural, al ser objeto de un estudio descriptivo y normativo. Además, su conocida afirmación de que “la lengua es siempre compañera del Imperio” parece subrayar esta idea. Hay que recordar, sin embargo, que esta expresión ha sido mal interpretada con cierta frecuencia, pues se ha querido ver en ella en una especie de premonición del Descubrimiento y de la expansión imperial de Castilla. Nada de eso. La idea de que la lengua es compañera del Imperio alude al latín y sólo indirectamente al romance. Ocurre que los hechos históricos subsiguientes permitieron establecer un paralelismo entre latín y romance que no estaba en la idea inicial de Nebrija. Muy bien advirtió esto otro conquisador ilustre, Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, unos decenios después (1535). Por otra parte, hay que advertir que la *Gramática castellana* de Nebrija fue su obra menos conocida y difundida en el Siglo de Oro. Cuando se cita al “Lebrija” como autoridad, los humanistas de la época se están refiriendo a su *Gramática latina*, que, ésta sí, fue libro de texto en todas las Universidades españolas de los siglos XVI y XVII porque significó una verdadera renovación en los métodos de enseñanza del latín en España. Con razón podía presumir el propio Nebrija de “ser el primero que abrió tienda de lengua latina en España”.

Las cosas habían cambiado profundamente en menos de cincuenta años. La nueva valoración del hombre y del mundo que aportó el primer Renacimiento, principalmente a través de la corriente erasmista que fecundó el pensamiento toda Europa, valoró en términos más justos el ideal de “perfección de la lengua”. Por eso Valdés desdeña repetidamente la autoridad de Nebrija, “que era del Andalucía, donde la lengua está muy corrompida”, y menosvalora el modelo de lengua que había creado, entre otros, Juan de Mena “que escribía más en mal latín que en buen romance”. Al margen de los juicios, frecuentemente certeros, del autor sobre usos lingüísticos concretos, lo que me interesa subrayar ahora, es la nueva conciencia lingüística que se manifiesta en el diálogo valdesiano, representado por la importancia que se da a la lengua romance, independientemente de su afinidad con el latín. Desde Menéndez Pidal los historiadores de la lengua han interpretado su conocida afirmación de “hablo como escribo” en el sentido de que refleja su preferencia por la sencillez y la naturalidad expresivas. Al margen de que esta idea esté presente en el *Diálogo de la lengua*, esa expresión no parece aludir a tal realidad, sino a la necesidad de “escribir en romance como hablo en romance”, como ha escrito el hispanista alemán Hans Gauger. Lo importante de esta afirmación no se le escapará a nadie. Supone poner en primer lugar el romance, imponiéndose al latín aunque sobreviviera la admiración por la cultura clásica e, incluso, en ciertos ambientes literarios subsistiera el gusto por las composiciones hispano-latinas. Como todo lo que ocurre en la historia de la lengua, los cambios son correlatos de transformaciones sociales e ideológicas. Antes he señalado la importancia del erasmismo en el desarrollo

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

de una actitud crítica nueva en la sociedad de la época. También los movimientos reformistas influyeron profundamente en la nueva valoración de la lengua vernácula. No se olvide que el propio Juan de Valdés fue un heterodoxo. En Alemania, Lutero fue el fundador de la lengua alemana moderna. En España se prohibió la traducción de la Biblia (recuérdese el caso de Fray Luis de León) para evitar interpretaciones no ortodoxas. El principio del libre examen, basado en el uso de la razón crítica, que no se formularía en el ámbito filosófico hasta un siglo más tarde, había de hacerse por medio de la lengua materna. De ahí el desarrollo del vernáculo como lengua principal de la escritura. A ello contribuyó, claro está, el deslumbrante mundo de la creación literaria que floreció en todos los países europeos y, particularmente, en España desde principios del XVI. El entusiasmo por el estudio de la lengua vernácula no fue, salvo en el caso de Gonzalo Correas, en detrimento de la admiración por el latín. Covarrubias no fue una excepción; seguramente por eso cita siempre sus fuentes latinas en la lengua original; así, bajo la entrada *celoso*, se dice “Referiré sus versos [de Ovidio] en latín; entenderálos el que supiere; los romancistas busquen quien se los declare, que yo no escriuo para ellos”³. Adviértase, además, la frase “...que yo no escriuo para ellos”, es decir para los llamados despectivamente “romancistas”, rótulo bajo el cual se introduce a aquellos escritores que no cultivaban el latín o que no sabían leer latín. Esta cita nos indica claramente para quiénes destinaba su obra Covarrubias: para los humanistas de su época, que no sólo sabían latín sino que eran, además, los que mejor conocían y usaban la lengua romance. Es una actitud completamente distinta de la que seguiría el más grande gramático del siglo XVII, Gonzalo Correas, poco más joven que él, pero sumido ya en la idea imperial de que el castellano (junto al griego y el hebreo) eran realmente las tres lenguas de cultura más importantes del mundo.

Esto es, a grandes rasgos, lo que está ocurriendo, en el ámbito de las ideas gramaticales, en el tiempo histórico en que vivió Covarrubias. Pero no es sólo la gramática lo que interesó a aquellos humanistas. También la ortografía ocupó un lugar preferente. Junto a ortógrafos menores, aunque muy interesantes para conocer la correlación entre pronunciación y escritura en el momento en el que se estaba produciéndose un cambio profundísimo en el sistema fonológico del español, hubo tres obras fundamentales en el campo de la ortografía: la de Nebrija, la de Mateo Alemán y, sobre todo, la *Ortografía nueva y perfeta* de Gonzalo Correas, que intentaban establecer, con escasas discordancias, una correspondencia más o menos unívoca entre grafías y sonidos. A pesar de las soberbias pretensiones de este último, el fracaso estaba anunciado: ninguno percibió en toda su amplitud el cambio que se estaba produciendo e la lengua que ellos mismos hablaban. La ortografía usada por Covarrubias, en cambio, adolece de una notable variedad. Los últimos editores del *Tesoro*⁴ llegan a hablar de “ortografía caótica” para justificar su la modernización de la ortografía en su edición. Sigue en general la *Ortografía* de Nebrija, aunque carece de la preocupación que se muestra en

3 Citado en Seco, Manuel, en “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tesoro* de Covarrubias”), en *Estudios de lexicografía española*, 2ª ed. aumentada, Madrid, Gredos, 2003.

4 Véase Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Iberoamerica-Vervuert, Madrid, 2006.

otros ortógrafos, especialmente en la *Ortografía* de Mateo Alemán (1595), de hacer coincidir grafía y fonema. Su mismo apellido aparece con *v* o con *b* tanto en un caso como en otro (Cobarruvias y Covarruvias). Claro está que éste es un testimonio de que ya la distinción entre *v* y *b* era meramente ortográfica tanto en el plano fonético como en el fonológico. En cambio, como casi todos los gramáticos y lexicógrafos del Siglo de Oro, su obra apenas sirve para conocer la situación de la evolución del sistema de sibilantes que para principios del siglo XVII debería estar extendida por toda España. Hay que pensar que Covarrubias, como Nebrija y como Juan de Valdés, se sentía, él mismo, autoridad lingüística en el sentido de que tenía poca conciencia de la evolución lingüística en un momento histórico de extremado dinamismo evolutivo. El uso propio de la lengua —es decir, el uso culto propio del reino de Toledo, era suficiente criterio para guiarse en el intrincado movimiento de cambios fonéticos —y, por tanto, ortográficos— que sacudían el sistema de lengua vigente durante los siglos XVI y XVII.

No eran abundantes los antecedentes lexicográficos con que contaba Covarrubias cuando comenzó a proyectar su obra. Probablemente, el autor fue recogiendo materiales a lo largo de toda su vida, intuyendo el valor que tenía una recopilación léxica de este tipo, pero sin decidir hasta bien entrado en años cuál iba a ser el sentido de su obra. Ésta comenzó a configurarse en torno al interés suscitado por estudiar el origen de la lengua española. Aunque ya Nebrija había establecido claramente su linaje latino, la discusión aumentó a medida que el romance castellano o español cobraba importancia, tanto por el esplendor de la literatura como por el hecho de que, efectivamente, se estaba convirtiendo en lengua imperial o universal. Muy rápidamente creció el interés por conocerla y aprenderla, como nos lo atestiguan los relativamente numerosos métodos que fueron apareciendo en Europa desde mediados del siglo XVI. El *Vocabulario latino-español* y el *Vocabulario español latino* de Nebrija, de 1492 y 1495 respectivamente, habían dejado resuelto el asunto porque estos diccionarios tenían por finalidad esencial facilitar el aprendizaje del latín. Eran diccionarios bilingües. El primer tratado lexicográfico monolingüe es el de Alejo Venegas y (1565) y está constituido por una parte, titulada *Declaración de algunos vocablos*, incluido en su tratado *Agonía del tránsito de la muerte*. Alejo Venegas fue conocido y apreciado por Covarrubias, al que cita como autoridad en algunos de sus artículos. Más específicamente lingüísticas son las *Etimologías españolas* (1570), atribuidas al más importante teórico de la lingüística del siglo XVI, que es Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, sin duda también conocido por Covarrubias. También cita el autor al granadino Diego de Guadix, autor de una *Recopilación de nombres árabigos* (1593). que le sirvió, sin duda para establecer el origen de muchos vocablos (recuérdese que en español se conservan más de cuatro mil voces de esta procedencia) y que el mismo Covarrubias alude a que “nuestra lengua está compuesta de muchas otras”; la segunda en importancia, tras el latín, es precisamente el árabe. A estos

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

precedentes de Covarrubias hay que añadir el *Vocabulario etimológico* (1600), de Bartolomé de Valverde, el *Orygen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (1601) de Francisco del Rosal y, sobre todas ellas *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606), de Bernardo de Aldrete, que constituye la primera historia de la lengua española. Fue obra muy apreciada por Covarrubias, aunque no sea propiamente un diccionario etimológico. Todas ellas proporcionaron información valiosa pero Covarrubias juzgó, con acierto, que carecían del intento de exhaustividad que requería un proyecto como el suyo. Además, eran muy imperfectas desde el punto de vista etimológico, aunque tienen el valor de haber iniciado una línea de trabajo –el de los diccionarios monolingües–, alejándose de la orientación bilingüe de la que nunca pudo liberarse Nebrija. Por el contrario, sí que sirvieron para confirmar la idea, ya propuesta por el gramático de Lebríja, del origen latino de la lengua romance, aunque todavía, como se ha dicho antes, Correas siga manteniendo el origen prelatino de nuestra lengua. Martín de Riquer, en su introducción a la edición del *Tésoro*, y el propio Manuel Seco⁵ piensan que fue la publicación de la obra de Aldrete lo que estimuló la decisión de Covarrubias de terminar su *Tésoro*.

5 Manuel Seco, “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tésoro* de Covarrubias”, en *Estudios de lexicografía española*, cit. p. 190.

LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA ÉPOCA DE COVARRUBIAS

Para entender bien la aportación de Covarrubias conviene describir, aunque sea de manera muy sintética, cuál era el “estado de lengua” que correspondía a su época. El romance heredado de la Edad Media se había enriquecido extraordinariamente con la gran creación literaria de los siglos XV y XVI, pero, al mismo tiempo, experimentaba un acelerado proceso de evolución fundamentado en la intensificación de procesos evolutivos heredados de la Edad Media y en el inicio de otros de nuevo cuño. He aquí una síntesis de los principales.

A) Plano fonografemático

1. Cambio en el sistema de sibilantes. En vida de Covarrubias se estaba consolidando el cambio que, comenzado con el aflojamiento articulatorio de las consonantes africadas, había de conducir a la reestructuración del sistema fonológico, del que, en la variedad castellana o central, desaparecerían cinco fonemas (/z, s, z, s, z/)y se crearían dos nuevos /θ, x/. Pero, además, se consagró la neutralización v/b, aunque los respectivos grafemas se conservaron; de ahí la variabilidad, antes citada, con que se testimonia su uso en Covarrubias. Por otra parte, se inician fenómenos también importantes como la neutralización l/y, con el desarrollo del fenómeno que conocemos con el nombre de *yeísmo*, que pronto se fue extendiendo por toda Castilla.

Precisamente, Cuenca ocupó una situación fronteriza, lo que hace pensar en una fuerte resistencia a la adopción del yeísmo, extendido por la zona manchega y rechazado en la sierra y en la zona oriental, donde comparte con Aragón la conservación del eufónico fonema /l/. Hay que sospechar que Covarrubias no advirtió el cambio que se estaba operando porque nada en sus textos hace pensar en confusiones de este tipo. Tampoco existen en nuestro lexicógrafo indicios de otros cambios fonéticos de menor trascendencia,

B) Cambios gramaticales

Consideraré dos grandes apartados: 1) fenómenos que afectan al plano gramatical, y 2) fenómenos de naturaleza discursiva, más o menos relacionados con manifestaciones verbales pertenecientes al ámbito de la gramática.

Muy al contrario de lo que a veces se cree, los cambios gramaticales vigentes durante el Siglo de Oro son de notable importancia, bien porque culminan procesos iniciados en la edad Media, bien porque dan lugar a procesos que llegan hasta el español moderno. Casi todos los cambios gramaticales que se producen durante el Siglo de Oro proceden de la Edad Media, finalizan en el XVII o llegan a nuestros días. Algunos de menor importancia inician el cambio en este período y se consolidan en el siglo XVIII. Girón Alconchel⁶ ha enumerado cuáles son estos procesos evolutivos. Destacaré por su relevancia los siguientes:

- 1) Cambios en el paradigma pronominal: *vos/vosotros*;
- 2) Transformaciones en las relaciones tiempo/modo de determinadas formas verbales, especialmente en las formas en *-ra*.
- 3) Evolución de las desinencias verbales: *cantades, tenedes, venides / cantáis, tenéis, venís / cantás, tenés, venís* y *cantad, cantá* Oscilaciones en las formas esdrújulas: *fuerdes, vierdes*, etc.
- 4) Consolidación de las antiguas perífrasis de futuro real y de futuro hipotético
- 5) Solución definitiva de la contienda entre *haber/tener* y entre *ser/estar*
- 6) Formación de los tiempos compuestos con el auxiliar haber y desaparición de la concordancia del participio con el complemento directo.
- 7) Cambios en el uso de la voz pasiva.
- 8) Proceso hacia la construcción moderna de la pasiva refleja con *se* y con valor impersonal (“se recibe a los embajadores”)
- 9) Desarrollo de la construcción *a más complemento directo*
- 10) Cambios en el complemento del nombre.
- 11) Cambios en los tiempos y modos de la subordinación, especialmente en los esquemas condicionales, adversativos y consecivos.

6 Girón Alconchel, José Luis, “Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro”, en *Edad de Oro*, Madrid, Universidad Autónoma, 2004, págs. 71-93.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- 12) Transformación del sistema de relacionantes, con la desaparición de algunas conjunciones y consolidación de sus sustitutos
- 13) Ampliación del uso del artículo ante interrogativos y relativos y su supresión cuando precede al posesivo.

A todos estos cambios, que afectan profundamente a la estructura sintáctica, se unen otros de menor trascendencia gramatical (demostrativos *aqueste, aquese – estotro y essotro*, vigentes en la lengua común y no recogidos hasta Correas, aunque quizás fueran ya un arcaísmo sintáctico), inicio de la decadencia del futuro de subjuntivo, supresión de *que* en las oraciones completivas, etc. Adviértase que, en contra de lo que habitualmente se dice, en el Siglo de Oro sólo culminan su evolución pocos cambios gramaticales, lo que parece estar en contradicción con la profunda transformación que sufre la lengua española durante estos siglos. Seguramente se trata de una falsa apreciación porque no se ha prestado suficiente atención al período 1680-1725 y a la importante función que desempeñaron los *novatores* en la creación de una nueva forma de organización del discurso.

C) Cambios en la organización del discurso

El conjunto de cambios sintácticos que se operan en la transición del español medieval al clásico y de éste al moderno no explican por sí solos la profunda transformación que sufre el lenguaje desde el punto de vista de la construcción del discurso. Mientras que los gramáticos se ocupan, como es su obligación, de describir o de prescribir hechos lingüísticos, la lengua como instrumento de comunicación, esto es, no sólo como código, sino como instrumento que se adecua a la intención y a la situación comunicativa, gozó de un rapidísimo proceso de enriquecimiento en la transición del siglo XV al XVI, de tal modo que por primera vez se crean instrumentos lingüísticos que están al servicio de la construcción de un discurso o texto individualizado respecto de la situación comunicativa a la que se deben. No quiero decir con ello que tales procedimientos no fueran conocidos antes. Ya el *Cantar de Mio Cid*, como el *Libro de Buen Amor* y otros muchos textos de menor importancia literaria, ofrecen muestras de ello. Pero entre el siglo XV y el XVI existe un salto cualitativo que no es comentado por ningún gramático, seguramente porque éste no era asunto propio de su oficio, salvo en aquellas partes dedicadas a la Retórica, lo que es, en cierto sentido, un tratado del discurso, bien que del discurso literario.

Cano Aguilar⁷ ha dicho que “...la Sintaxis tenía un puesto de honor en este entramado teórico y prescriptivo [el de la Retórica]: Muchas de las llamadas *figuras* (en concreto, las denominadas *in verbis coniunctis*) se referían a los fenómenos sintácticos, sin que, lógicamente, se estableciera ninguna separación entre lo que correspondería a la sintaxis estrictamente gramatical y a la sintaxis como ordenación del texto en su conjunto. Por último, la sin-

7 Cano Aguilar, Rafael, “Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro”, *Philologia Hispalensis*, 1991, VI, 1, págs. 45-67.

taxis volvía a tener un apartado especial final, en lo referente a la ordenación general del período, la *compositio*, que establecía las distintas conformaciones del texto en general, circulares o paralelísticas”. Desde estos supuestos, Cano Aguilar analiza textos de Guevara y del *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés. No le es difícil rechazar la afirmación de Menéndez Pidal, a todas luces desviada por confundir escritura con oralidad, de que “Aun en el estilo que más nos puede parecer artificioso, el de fray Antonio de Guevara, es, sin duda, el de la lengua hablada entonces, la hablada por un cortesano de extremada facilidad verbal...”. Lo que hace Cano Aguilar es confrontar las estructuras sintácticas con los efectos retóricos buscados por los autores. Por otra parte, como se ha dicho más arriba, el “escribo como hablo” de Juan de Valdés, estudiado brillantemente por Hans Gauger⁸, esconde una falacia interna, ya que en su propia prosa se hallan figuras retóricas (verbo al final de la frase, cruces de estructuras sintácticas con efectos paralelísticos, quiasmos, etc.). Una cosa es “hablar” sin afectación en la escritura y otra muy distinta es “hablar” en la oralidad. Esto se ve con mucha mayor claridad en el análisis que hace Cano Aguilar de un texto del Lazarillo. Esta obra inaugura un nuevo género literario. Por tanto, debería estar liberada de condicionamientos retórico-sintácticos. Cano demuestra que no es así, aunque advierta el cambio de dirección que se estaba produciendo en la prosa española al intentar desvincularse del “extremo seguimiento de los moldes retóricos clásicos”. Creo que hay algo más: en el *Lazarillo*, el diálogo no es autónomo; es mera ilustración de la narración. Por eso todavía se mueve en lo que Antonio Narbona llamaría una “andadura sintáctica no conversacional”. Muy otras hubieran sido las conclusiones si se hubiera echado mano de otros textos mucho más cercanos a la lengua real, tales como “los pasos” de Lope de Rueda, verdadero tesoro de usos orales, la *Lozana andaluza*, que llega a su mayor veracidad la construcción del habla real de los personajes e incluso, a los “entremeses” de Cervantes, textos todos ellos estudiados por mí en diferentes trabajos.

8 Gauger, Hans, “‘Escribo como hablo’. Oralidad en lo escrito”, en Kostchi, Thomas, Oesterreicher, Wulf y Zimmermann, Klaus (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a. M-Madrid, Vervuert-Iberamericana, 1996, págs. 341-358.

LA ACTITUD DE COVARRUBIAS ANTE LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

Este importantísimo conjunto de cambios que se estaba produciendo en la lengua general, iba acompañado de un proceso de fragmentación dialectal que habría de triunfar a lo largo de estos siglos áureos. Es lo que desde Menéndez Pidal conocemos como “la segunda dialectalización de España”, que habría de conducir al bien llamado “policentrismo” del español actual. El uso de Covarrubias es reflejo de su agudo sentido de la realidad lingüística, y aunque ésta responde, como en el caso de Nebrija, al modelo de lengua utilizado por los humanistas del siglo XVI, sí advierte la existencia de tres grandes áreas o regiones del español, junto a hablas particulares. Así,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

junto al castellano general, advierte peculiaridades léxicas en el habla de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva y de Andalucía. Para lo que aquí nos interesa, señalaré que recoge también particularidades del habla conquense, por ejemplo *alholí* ‘depósito de trigo’, *rajas del río* ‘rajas de leña’, *yerva breñça* ‘culantrillo’, la hoy muy usada voz *hocino* ‘huerta situada en una hoz’, e, incluso, la palabra *hoz* ‘estrechamiento o angostura formada por el río’, aunque ésta sea voz de uso más general, etc. Lo importante es notar que, en contra de Nebrija, Covarrubias tiene un sentido más amplio de la variación del uso lingüístico. Eberenz⁹ ha hecho un análisis de los datos que ofrece el *Tesoro* respecto de las variantes dialectales y aduce la cita siguiente, que es muy reveladora de la perspectiva con que Covarrubias observa la lengua de su tiempo: “Lo que es particular en cada lengua y propio suyo, por donde distinguimos el castellano nuevo y el viejo, el andaluz y los demás, que aunque hablan un mismo lenguaje castellano, tienen alguna manera de pronunciación y formación de palabras, en que nos distinguimos unos de otros”. Entre ese “y los demás” se incluyen hablas particulares periféricas al castellano, que él registra porque las ha documentado personalmente en el habla real. Tal ocurre con ciertos salmantinismos, que proceden indudablemente de su estancia en Salamanca y hacen sospechar que la recogida de materiales procedentes de la lengua hablada fue muy anterior a la ideación del proyecto lexicográfico que culminó con la redacción del *Tesoro*, una vez que gozó, al final de su vida, del suficiente sosiego, tras sus innumerables gestiones y viajes. Tampoco permaneció ajeno a una cierta variedad lingüística sociológica. Sin embargo, aunque su modalidad propia era el habla de Toledo, no la identifica con el habla cortesana, que había dado lugar a los usos preferidos en la primera mitad del siglo XVI. Covarrubias es un hombre de la generación siguiente, cuando ya, primero Madrid, después Valladolid y, por fin de nuevo Madrid, se habían convertido en el centro del Reino de España, acuñando un nuevo modelo normativo. Por eso, los toledanismos que recoge Covarrubias, señalando si son peculiares de la ciudad o de todo el antiguo reino de Toledo, son de uso general y no pertenecen forzosamente a la lengua de los cultos. Algunas de éstas (*açaçán* ‘aguador’ *alcomenias* ‘especias’, *bernegal* ‘especie de vaso para beber agua’, *caosta* vg. ‘claustro de la Iglesia Mayor’, *verengeneros* ‘apodo que se aplicaba a los toledanos’ etc.) han desaparecido del uso. Otras, que se señalan como propias del habla toledana se han conservado; la más significativa es la voz *cigarral* ‘finca de recreo en los alrededores de Toledo’. Otras, en fin, se registran como toledanismos pero su uso es mucho más amplio: *alcancía* ‘hucha’ de uso actualmente general en Andalucía y casi desconocida en Castilla, *alfaharero* ‘alfarero’, *carretón* ‘carro sobre el que se representaban los autos sacramentales’, *chichara* ‘cigarra’, *esquilón* ‘campana pequeña’, *palacio* ‘salón de la casa’, *prieto* ‘negro’, etc. eran voces de uso antiguo que quedaban en el reino de Toledo, pero también en otras partes de España, especialmente en los dialectos meridionales (andaluz, murciano, extremeño). Muy atinadas son las observaciones de Covarrubias

9 Eberenz, Rolf, “Sebastián de Covarrubias y ls variedades regionales del español. Sobre las precisiones lingüísticas del *Tesoro de la lengua española o castellana*”, en M. Ariza et alii, eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, 1992.

acerca de ciertos andalucismos, que llega a localizar en ciudades o pueblos de aquella región, tales como *carmen* huerta, jardín' en Granada, donde se usa actualmente, *palanquín* 'ganapán' en Sevilla, , *taca*, que es la base léxica de *taquilla*, en la acepción 'alacena, etc. Como recuerda Eberenz, todas ellas han sido documentadas en el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía, lo que revela su vitalidad

También el ámbito de la evolución fonética se documentan diferentes resultados. Valga sólo un ejemplo que se refiere a una voz de uso popular: en la entrada *uñir* se dice "Es lo mismo que yuncir o yungir del verbo *iungere*, que es juntar una cosa con otra; pero particularmente se dice de las mulas o de los bueyes cuando los yungen en el carro". En la entrada *desuñir* se dice "Vale desyuncir, quitar el yugo a los bueyes. *Desuñado*, *suelto el yugo*." Adviértase que en la primera se ofrecen dos variantes (*yuncir* y *yungir*, patrimonial la primera, semiculta la segunda), y en su uso prefiere *yungir* ("cuando los yungen al carro..."). En la segunda entrada sólo aparece la variante patrimonial *desyuncir*. Pero lo curioso es que en ningún caso aparezca la variante castellana triunfante, que es *uncir*. Todo ello revela la persistencia de vacilaciones formales, herederas de un viejo pasado de evolución fonética por una parte y de influjo culto por otra, de la que no podían liberar ni siquiera gentes tan cultas y tan arraigadamente castellanas como Sebastián de Covarrubias.

Todos estos ejemplos. y decenas más que podrían aducirse, revelan que la actitud lexicográfica de Covarrubias es mucho más amplia que la de Nebrija porque no recoge sólo el vocabulario de esa lengua, que cierto modo podríamos llamar *estándar*, que sirve de corpus a Nebrija para su *Vocabulario Español-Latino* de 1495, sino que atiende de manera mucho más generosa a la infinita variedad de la lengua viva. Eso sólo pudo hacerlo un hombre que, además de humanista y profundo conocedor de la literatura clásica y de la de su tiempo, iba con el oído siempre dispuesto para recoger la voz del pueblo, autoridad última en la historia de una lengua.

Ese interés por la lengua que se habla y se escucha por esos pueblos y ciudades que el lexicógrafo transitó durante toda su vida, se tradujo en un prodigioso inventario de términos que hallaron cabal definición en la mayor parte de los casos. Es cierto, como advierte Manuel Seco, que con frecuencia asocia el significado a su referente en la explicación lexicográfica, lo que hoy se tiene por un defecto técnico grave. Hay que tener en cuenta dos cosas: la primera, que Covarrubias no es un lingüista en el sentido que hoy concedemos a este término. Su *Tesoro* es, a la vez, arte y ciencia; arte porque se basa en una aguda sensibilidad lingüística para percibir el uso, la validez y el significado de las voces; ciencia, porque intenta sistematizar la información y, para ello, tiene que inventarse, sin herramientas previas, un orden de lematización que evite repeticiones, que asocie los términos que pertenecen a una misma base léxica y que se defina con el máximo rigor posible. En segundo lugar, todos estos rasgos estaban supeditados a una intención superior: que su obra

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

fuera fuente de conocimiento, a través de la lengua, para los españoles de su época. Y no sólo para ellos; como él mismo dice en su dedicatoria, para facilitar el aprendizaje del español, convertido en lengua universal, a los muchos que quieren aprenderla. Buen uso hicieron de él los autores de los primeros tratados para la enseñanza del español, singularmente, el francés Oudin.

No puede olvidarse, por otra parte, que, Covarrubias no fue sólo un agudo observador de la lengua hablada, sino también un profundo conocedor de las fuentes literarias que enriquecieron su obra. Este aspecto ha sido sobradamente tratado ya. Manuel Seco, en un estudio dedicado a este asunto¹⁰ nos proporciona una revisión exhaustiva de los textos, clásicos, españoles y extranjeros que utilizó el autor y no repetiré aquí lo ya dicho. Únicamente recordaré dos hechos: la devoción que siente por las fuentes griegas, latinas y hebreas, lo que le lleva a introducir largos excursos, venga o no a cuento, lo cual, si es también un defecto técnico, proporciona a la obra, en cambio, un enorme valor cultural añadido. Ya he hecho referencia más arriba a su admiración por el latín, que lo separa polarmente de la actitud de Gonzalo Correas. Al contrario que éste, quien había incurrido en aquel despropósito de creer en la teoría de López de Madera sobre el origen anterior al latín del castellano, basándose en la grosera falsificación de unos documentos, encontrados en la Alambra granadina, que hacían remontar el origen del castellano a la época del mítico rey Túbal, Covarrubias es muy consciente de la dependencia genética y cultural del castellano respecto del latín. Él mismo se refiere, de una manera bien clara aunque, claro está, con perfiles muy confusos, a los procesos evolutivos que deformaron las palabras latinas para crear el castellano. Por eso su intención primera fue escribir un diccionario etimológico, aunque actualmente ésta sea el aspecto menos apreciado del *Tésoro*. Además, recoge la obra de la mayor parte de los autores castellanos, desde la Edad Media hasta su época, al mismo tiempo que lematiza y define ya los americanismos que empezaban a cobrar carta de naturaleza en español¹¹.

Además, el *Tésoro* no es un tratado con pretensiones de neutralidad objetiva. Cuando le interesa, incluye en la explicación léxica historias, cuentos y sucesos que le parecen curiosos para ilustrar el sentido de las palabras. En esas historias se manifiesta el autor con su rica personalidad, en la que confluían tanto sus ideas acerca del mundo y de las cosas públicas como un agudo sentido del humor, que se expresa mediante el sutil manejo de la ironía. Quiero decir con ello que el *Tésoro* nos interesa hoy no sólo por sus contenidos lingüísticos, sino por su valor testimonial en el aspecto humano y social. Veamos dos ejemplos a este respecto.

Como es bien sabido, una de las preocupaciones que se hacen más presentes en el teatro español de los siglos XVI y XVII es el tema de la honra. La venganza por honor era obligada para recuperar la honra. Esto no impedía que los agravios fueran poco frecuentes. Todo lo contrario. En una conferencia que yo impartí recién llegado a Cuenca en 1964, que titulé *Vida y*

10 Seco, Manuel, "Autoridades literarias en el *Tésoro de Covarrubias*", en *Estudios de lexicografía española*, cit. págs. 202-221

11 Lope Blanch ha dedicado varios estudios a las fuentes americanas del *Tésoro*. Citaré solamente "Las fuentes americanas del *Tésoro de Covarrubias*", en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas, 1980; reimpr.*, en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco Libros, 1990, cit. págs. 201-212.

literatura en el siglo XVII, y que publicó el Instituto Alfonso VIII) (fue mi primera publicación), traté de explicar, de una manera muy ingenua por cierto, la aparente contradicción que en la jerarquía de valores morales de esta centuria jugaban el honor y el deshonor. El primero considerado un valor intocable, el segundo como práctica mucho más frecuente de lo que hoy se puede imaginar. Pues bien, bajo la entrada *cornudo* del *Tesoro* se desarrolla un largo artículo explicativo, en el que, entre otras cosas se dice lo siguiente: “Es el marido cuya mujer le hace traición, juntándose con otro y cometiéndolo adulterio. Esto puede ser de dos maneras: la una cuando el marido está inorante dello, y no da lugar ni ocasión a que pueda ser; y por este tal se dijo que el cornudo es el postrero que lo sabe, y compárase al ciervo, que no embargante tenga cuernos, no se deja tratar ni domesticar. Otros que lo saben o barruntan son comparados al buey, que se deja llevar del cuerno, y por eso llaman a éste paciente; no sólo porque padece su honra, sino porque él lo lleva con paciencia...” Como se advertirá, Covarrubias refleja perfectamente el sentido moral del término y sus consecuencias sociales. No menos curiosas son las etimologías que atribuye como posibles: “unos dicen que *cornudo* vale tanto como *corde nudus* porque no tiene corazón ni ánimo para mirar por el honor suyo”. Otros, con cita atribuida a Alejo Venegas, otro de sus admirados maestros, por haber leído en el *Levítico* “que los maridos de las adúlteras se llamaron cornudos por ser divulgados en todos los pueblos como si los pregonasen con trompeta, y los judíos usaban en lugar de trompeta el cuerno”. A éstas siguen otras posibles atribuciones etimológicas, toda ellas carentes de fiabilidad científica, pero que proporcionan información cultural importante. A todo ello se añaden anécdotas que ilustran la explicación, como la que introduce al desarrollar los distintos tipos de maridos rufianes: “Hay otros bellacos, que más parecen rufianes, como lo son de sus mujeres, que maridos, dan lugar a la maldad huyendo el rostro (es decir, no vigilando debidamente a su mujer) y cuando ven la suya alborotan la casa y, en fin, se apaciguan pagándoselo, y perdona entonces hecho y por hacer. Destos tales era el que estando a la mesa con un hombre rico se hizo el dormido cuando retozaba con la huéspeda, pero queriendo otro galán pobre entrar a la parte, despertó y le dijo: *Tibi non dormio*, o como el que pinta Juvenal *Satyra prima* [a lo que sigue un texto de Juvenal en latín y otro de Horacio, *Carminum, ode*].

Entre los términos sociales de valoración positiva figura, como era de esperar la voz *hidalgo*, curiosamente bajo la entrada *hidalgo*, es decir con la forma arcaizante que conserva la *h-* inicial. Esta voz tiene una larga historia, bien estudiada por Diego Catalán, durante la Edad Media. Covarrubias dice que “este término es muy propio de España”, y a esta indicación sigue una larga exposición en la que elogia el título de hidalguía y un razonamiento muy acertado sobre su etimología y sobre los diversos tipos de hidalguía: *hidalgos de todos cuatro costados* (aplicable a aquellos que tienen nada menos que doscientas sesenta personas como ascendientes hidalgos); *hidalgo de solar*

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

conocido, *hidalgo de ejecutoria* (probada su hidalguía en los tribunales de justicia), *hidalgo de privilegio* (por concesión real o por compra), *fidalgo de devengar quinientos sueldos*, aplicable a quien había recibido quinientos sueldos [‘monedas de un cierto valor’] como reparación de un agravio, *hidalgos por el cuerno* que “dicen a los de Zamarramala, un lugarcito cerca de Segovia, cuyos vecinos son libres de pechar por el cargo y cuidado que tienen de enviar al alcázar de Segovia personas que hagan la vela o centinela perpetuamente todas las noches, y uno da voces “¡Vela, vela, hao!, y otro responde con una bocina, y por ésta los llaman hidalgos por el cuerno”, explicación que le sirve, aunque no venga a cuento, para introducir un proverbio: “Hidalgo pobre, jarro de plata y olla de cobre”, en el que se manifiesta su actitud irónica frente a tanto tipo de hidalgo.

Esta mezcla de historia anecdótica o “decir” con rigurosas citas clásicas da un carácter especial a la obra. Es verdad que, a veces, crea confusión desde un punto de vista meramente lexicográfico, pero le añade viveza y realismo. Seguramente lo primero hizo que no sirviera de modelo a los diccionarios europeos del siglo XVII, que prefirieron utilizar el *Vocabulario de la Crusca* como modelo, pero, en cambio, lo segundo hace del Tesoro no sólo un monumento lingüístico, sino también una fuente inapreciable para conocer las costumbres y las ideas de la sociedad española de su época.

COVARRUBIAS FRENTE AL NEOLOGISMO

Covarrubias escribió su obra en los últimos años de su vida, ya setentón, cuando sus fuerzas menguaban, pero también cuando se hallaba en la plenitud de su madurez intelectual. Él mismo nos lo cuenta en la dedicatoria de la obra con palabras conmovedoras. Su propósito también está claramente expresado en la misma dedicatoria. Manuel Seco piensa con razón que en el proyecto de la obra pesó su admiración por las antiguas *Etimologías San Isidoro*, que fueron nuevamente editadas en el reinado de Felipe II, aunque sólo su libro IV puede considerarse de carácter lexicográfico. Por otra parte la Etimología, en los tratadistas del siglo XVI, equivalía a la forma de las palabras, es decir a la Morfología y así consta en diversas gramáticas del Siglo de Oro. Covarrubias adoptó una posición diferente, más cerca del significado que le otorgó San Isidoro a esta palabra, atribuyéndole un contenido enciclopédico. Sin embargo, las noticias que se contienen tras cada entrada proceden del origen de cada término, por tanto, constituye también un tratado etimológico. Su fuente principal es latina, pero no permanece ajeno a otros préstamos léxicos (italiano, francés, árabe, algún americanismo, etc). Manuel Seco ha estudiado con gran rigor las fuentes literarias de Covarrubias y no las voy a repetir aquí. Sí subrayaré un hecho esencial: la importancia que concede a la literatura de transmisión oral (romances, canciones, frases proverbiales, etc.) que en muchas ocasiones reflejan mejor el significado de las

12 Vid. Calvo Pérez, J., *Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1991.

plabras que otras fuentes escritas. Añádase a ello la importancia que concede como fuente lexicográfica a sus observaciones sobre la lengua viva, es decir la que él oía en derredor a altos y bajos, es decir a personas de raíz popular y rústica y a frailes, administradores eclesiales, ediles, etc, es decir lo que constituía la clase media social y, también, el ámbito de hablantes que mejor representaba la lengua popular. Covarrubias supo sacar gran provecho de su aguda capacidad de observación. Todos los críticos han destacado que el mayor valor del *Tesoro* procede del profundo sentido lingüístico que tenía su autor. Una obra editada por la Diputación de Cuenca, de Calvo Pérez¹², ofrece numerosos testimonios de la prodigiosa capacidad de Covarrubias para percibir el sentido de las palabras. Eso no obsta para que la incipiente técnica lexicográfica del autor no le haga incurrir, no ya en errores, que son mínimos, sino en una no siempre adecuada diferenciación entre el significado de las palabras y su referente extralingüístico. Sin embargo, comparado con otros diccionarios de la época, como el *Vocabulario* de la Crusca, en Italia, un año posterior, no cede en nada respecto de la información que proporciona, aunque sí respecto de la técnica lexicográfica. Por eso, este último fue el modelo para los “Tesoros” de otras lenguas, mientras que el de Covarrubias fue una de las fuentes principales del *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia, más de un siglo después.

Aunque el autor se sitúa entre los que hoy llamaríamos defensores del “genio del idioma”, es decir de lo propio y genuino, no por eso fue enemigo de incorporar términos nuevos, bien procedentes del latín, bien de otras lenguas europeas, especialmente del italiano. Pero lo que me interesa indicar ahora es su actitud frente al neologismo cultista, que tanta polémica levantó en su época. Efectivamente, desde finales del siglo XVI se inició una nueva corriente de latinización de la lengua literaria, primero de manera muy sutil, mediante el mecanismo del cultismo semántico, después más formal, a medida que el manierismo poético fue adueñándose del gusto literario. A principios del siglo XVII la *Fábula de Acis y Galatea* de Góngora inaugura lo que desde entonces se llamaría *culteranismo*. La irrupción del gongorismo a principios del siglo XVII, la predicación sagrada que cada vez fue haciéndose más culterana y la adopción en ciertas jergas populares de un cultismo más o menos deformado, provocó la consiguiente reacción en las llamadas “Censuras anticultistas”. Covarrubias no llegaría a conocer la culminación de la fiebre culterana y de la consiguiente violenta reacción anticulterana, encabezada por Quevedo. Pero este asunto venía de atrás, pues ya Fernando de Herrera, hombre de la generación de Covarrubias, había introducido en su poesía muchos términos, bien nuevos completamente, bien rescatados de la tradición latinizante del siglo XV. Covarrubias, como hombre de la generación de Cervantes se mantuvo en un discreto término medio. Así, admite algunos de esos vocablos después censurados por los anticultistas: *alba*, *armonía*, *púrpura* (aunque no en su empleo poético herreriano, sino en su acepción común de “una color roja oscura muy preciada... con la que

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tiñen la llamada púrpura, para ornamento de reyes, y príncipes y potentados, y a los demás que por privilegio se les concedía”), *resplandor*, etc., aunque no aparecen ni *aura* (sí *aurora*, considerada voz poética), ni *céfiro* (aunque tiene entrada que remite a *favonio*, sinónimo preferido por el en contra de lo que habría de ser su destino posterior. En cambio, no hay rastros de cultismos utilizados por Juan de Mena, y resucitados por Fernando de Herrera, tales como *belígero*, *flamígero*, *horrisono*, *purpúreo*, etc. Todo ello nos muestra que, ante el aluvión que se avecinaba, el lexicógrafo toledano, y conquense de adopción, adoptó la norma que defendió Cervantes: frente a la preferencia por una u otra modalidad social o geográfica “la mejor habla es la de los discretos, aunque hayan nacido en Majalahonda”. La discreción cervantina fue atributo de los espíritus más ilustres de aquel principio de siglo XVII. Covarrubias lo fue en grado sumo.

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR, fue Catedrático de Instituto Alfonso VIII de Cuenca, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Lengua Española en la Facultad de Filología, Decano de la misma y Vicerrector de la Universidad Complutense de la que hoy es emérito y medalla de oro, además de Académico correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y Miembro del Instituto de Estudios Almerienses. Como investigador profundiza en la historia de la lengua española y en el análisis literario y estilístico de los textos medievales y clásicos, siendo muy numerosas sus publicaciones.

APUD GRAMMATICOS...:

OBSERVACIONES LINGÜÍSTICAS EN
EL TESORO DE COVARRUBIAS

María Luisa Calero Vaquera
Universidad de Córdoba (España)
mcalero@uco.es

1. **E**s cierta la observación hecha por algunos especialistas de que Sebastián de Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) no pretendió profundizar en las cuestiones lingüísticas y, particularmente, en las gramaticales: quien vaya a buscarlas no encontrará en esta obra entradas en este terreno ni cuantitativamente elevadas ni sistemáticamente tratadas. Para completar este tipo de información, cuando aparece, y al igual que en otros muchos casos, nuestro lexicógrafo suele remitir a los verdaderos entendidos en el tema; así, después de tipificar el término *sílaba* se limita a comentar:

[...] Toda sílaba es luenga o breve; lo demás se queda para los profesores de la gramática y lengua latina (Covarrubias 1611, s.v. *sílaba*).

Esta carencia ya había sido muy oportunamente señalada por Brigitte Lépinette en su contribución al estudio de la obra de Covarrubias, ofreciendo en primer lugar una razón de carácter práctico:

[...] En réalité, les mots grammaticaux ne semblent pas beaucoup intéresser Covarrubias qui les exclus presque systématique-

1 También la crítica actual: “El *Tésoro* es en buena parte una enciclopedia, una miscelánea, una oficina de curiosidades, una silva de varia lección... y todo intento de imponerle un esquema regular es temerario” (Arellano 2009: XX).

2 La influencia del *Tésoro* en el primer *Diccionario* de la Academia ha sido estudiada, entre otros, por Manuel Seco (2003), cuyas conclusiones han ido sucesivamente siendo corroboradas con el análisis de nuevas muestras por Margarita Freixas (2003) y Dolores Azorín (2006); estas dos últimas autoras coinciden en señalar la importante presencia de Covarrubias en el repertorio académico no sólo como autoridad lexicográfica sino también como autoridad idiomática.

3 Para la recepción del *Tésoro* de Covarrubias en España, puede consultarse Seco (1987), quien estudia los motivos del escaso reconocimiento de esta obra durante el siglo XVII en nuestro país. Lépinette (1989: 259-269) complementa esta información con su análisis sobre la recepción del *Covarrubias* fuera de España durante ese mismo siglo,

ment dans la seconde partie de son ouvrage, quand manifestement, il veut accélérer le rythme de rédaction (Lépinette 1989: 296),

para, seguidamente, dar una segunda explicación más técnica de esta (al menos aparente) falta de interés por las entradas metalingüísticas: la preferencia del autor por las definiciones de palabras semánticamente llenas y los comentarios de carácter enciclopédico o etimológico:

[...] Il apparaît néanmoins qu'en général, l'auteur du *Tésoro* semble plus enclin à définir des termes sémantiquement pleins et à offrir des commentaires encyclopédiques ou étymologiques qu'à s'intéresser à des termes grammaticaux qui apparemment, ne poseraient de problèmes ni de définition pour lui, ni de compréhension pour son lecteur (ibíd.).

Tal escasez de artículos de contenido lingüístico va en consonancia con la tónica general del *Tésoro*, a saber, la falta de exhaustividad y método en la recopilación léxica, lo que ya fue puesto de manifiesto en el siglo XVIII por la Real Academia Española, que considera esta obra “aunque loable, defectuosa, por faltarle crecido número de palabras” (RAE 1726: Prólogo, 1)¹. Esta valoración crítica no impidió que la propia Institución académica sacara el máximo provecho del material que el primer lexicógrafo monolingüe del español les había legado², como después hicieron muchos otros en nuestro país, entre ellos Esteban de Terreros y Pando en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y arte* (1786)³.

2. Pese a todo lo dicho hasta aquí, nos ha parecido atrayente la idea de recoger y sistematizar en lo posible los comentarios que sobre temas lingüísticos se encuentran diseminados a lo largo de las páginas del *Tésoro*. Nuestro objetivo se reduce, por tanto, a ofrecer una rápida visión de conjunto de sus conocimientos lingüísticos que, pudiera ser, vendría a aportar alguna novedad a los muchos y excelentes estudios que los especialistas han dedicado a la monumental obra lexicográfica del que fuera canónigo de la Catedral de Cuenca⁴.

Previamente hay que señalar al respecto que las reflexiones lingüísticas de Covarrubias no se encuentran insertas de modo exclusivo en las entradas donde aquéllas serían esperables (= en la terminología gramatical, por ejemplo) sino que en ocasiones aparecen en otros artículos cuyo desarrollo explicativo parecería, en principio, ajeno al campo lingüístico, como se puede comprobar en nuestro apéndice final de entradas (véase, por ejemplo, la voz *Vascuña*). Ya Lépinette había llamado la atención sobre un fenómeno similar a propósito de las fuentes de las que bebe Covarrubias, quien, en su opinión,

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

[...] tire de sources non linguistiques (mythologiques, historiques) des renseignements linguistiques: l'article *España* présente par exemple, un renseignement étymologique tiré de *Mythologiae* de Natale Conti (1568), ou à l'inverse, des sources que nous aurions classées *a priori* comme linguistiques ou étymologiques sont à l'origine d'un reenseignement de type historique comme l'information de l'article suivant tirée de l'ouvrage de Bernardo Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606) [...] (Lépinette 1989: 270-271).

La propia autora (Lépinette 1989: 297-298) ha realizado un minucioso estudio, al que poco más se puede añadir, de las fuentes a las que recurrió Covarrubias para determinar las "formas, definiciones y comentarios lingüísticos" que aparecen en el *Tesoro*, y que reduce a las siguientes:

-para la lengua griega, el *Lexicon graeco-latinum* (1579) de Iohannes Scapula;

-el *Vocabulario español-latino* (1495) de Antonio de Nebrija para las equivalencias latinas;

-el *Dictionarium* (1502) de Ambrogio da Calepino para las definiciones y citas literarias latinas;

-el libro *Della Fabrica del mondo* (1546) de Francesco Alunno para las citas, términos y etimologías de la lengua italiana;

-el *Dictionariolum Latino Graeco Gallicum* (1593) de Horatius Tuscanella para las palabras francesas;

-para las etimologías árabes, la *Recopilación de algunos nombres árabigos* (1593) de Diego de Guadix y, de Francisco López Tamarid, el *Compendio de algunos vocablos árabigos introducidos en la lengua castellana* (1585);

-las etimologías no árabes son explicadas a través de Charles de Bovelles, *Sur les langues vulgaires et la variété de la langue française* (1533), y de Francisco Sánchez de las Brozas, *Comentarii in And Alciati Emblemata* (1573) y las *Etimologías españolas* (manuscrito de 1580) a él atribuidas; también El Brocense es uno de los más citados para determinar las etimologías españolas en particular, junto con Juan López de Velasco (*Orthographia y pronunciación castellana*, 1582), Alejo Venegas (*Agonía del tránsito de la muerte*, 1537) y, en menor medida, Bernardo de Aldrete (*Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, 1606) y Andrés de Poça (*De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*, 1587) (Lépinette 1989: 291-292)

-para la historia de la lengua española, Covarrubias se sirvió del Padre Juan de Mariana (*Historiae de rebus Hispaniae Libri XXV cum indice copioso et explicatione vocum obscuriorum*, 1595), de Ambrosio de Morales (*Chronica General de España*, 1574), del Padre Juan de Pineda (*Los treynta libros de la Monarchia ecclesiastica o Historia Universal del Mundo*, 1588) y de Esteban de Garibay (*Compendio Universal de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España*, 1571).

especialmente en Francia, recepción que arroja unos resultados de éxito muy diferentes.

4 Ver, por ejemplo, las selecciones bibliográficas más recientes en torno a la figura y la obra de Covarrubias publicadas por Arellano (2006) y Esparza (2008). Muy especialmente, por su aproximación lingüística global al *Tesoro*, puede consultarse la monografía de Calvo (1991) sobre la figura y la obra de Covarrubias.

Esta es, pues, la relación de las principales obras y autores en los que se inspira nuestro lexicógrafo para redactar las observaciones lingüísticas que se encuentran dispersas en numerosos artículos del *Tésoro*, si bien hay que precisar (siguiendo a Lépinette 1989: 298) que, por un lado, “la consultation des sources savantes par Covarrubias [...] nous paraît ne pas obéir à des règles fixes” y, por otro, hay una abundante omisión de las fuentes por parte de Covarrubias (“toutes les sources consultées ne sont pas systématiquement citées”), puesto que en el cotejo de los textos se constata que el nombre de un autor-fuente puede no aparecer en una entrada pese a haber sido consultado y vertidas sus ideas al *Tésoro*.

En cualquier caso, a la vista de la anterior nómina de obras y autores, queda clara la amplia cultura enciclopédica o, si se prefiere, el extenso y variado número de títulos que Covarrubias llegó a manejar para la redacción de su diccionario⁵. Y, desde luego, queda a la vista también el amplio conocimiento que poseía de las lenguas clásicas y de algunas románicas, lo que venía exigido por su tarea de indagación etimológica, como él mismo reconoce al pedir disculpas por ello a los “romancistas”:

[...] Muchas cosas obligan a referirse en su propia lengua, y como yo no escriba para romancistas, perdónenme cuando se ofreciere ocasión de satisfacer a los que han estudiado lenguas y disciplinas, a los cuales debo satisfacer [...] (Covarrubias 1611, s.v. *zafir*).

5 Hacemos esta salvedad porque algunos especialistas han puesto en entredicho la cultura enciclopédica de Covarrubias, dado que éste “ne consulte jamais directement les textes classiques, ce qui nous amène à penser que la culture ou au moins, le genre de travail effectué par Covarrubias devait être assez différent de celui des humanistes du XVIIe siècle: l’élaboration du dictionnaire ne suppose pas apparemment le commerce assidu avec les textes anciens. Nous avons montré que les textes classiques latins ou grecs sont toujours de seconde main dans le *Tésoro* [...]” (Lépinette 1989: 299).

6 Como observa García-Macho (2006: 15), “siendo éste el fin de su diccionario sorprende que con frecuencia no dé ninguna etimología. Así, en *aviar*, *brea*, *cantero*, *canto*, *delgado*, *espátula*, *padrino*, *setiembre*, etc.”.

3. Sin duda alguna, la **etimología** es el concepto lingüístico clave, el pilar teórico sobre el cual se levanta todo el armazón del *Tésoro*, porque antes que nada el de Covarrubias es, al menos en la primera intención del autor, un diccionario etimológico, donde de cada término da (o procura dar) cumplida información de su procedencia⁶. El propio autor declara el propósito que guía su empresa en diferentes entradas; como muestra, las dos siguientes:

[...] no es mi intento divertirme de lo que en este trabajo profeso, que es la etimología del vocablo [...] (Covarrubias 1611: s.v. *caridad*);

[...] la qual [mi obra] no se endereza a tratar de las materias más de lo que toca a sus etimologías y a algunas cositas que acompañen (Covarrubias 1611: s.v. *esperanza*).

Cuestión diferente es que Covarrubias sea plenamente fiable en las etimologías que propone, como ha sido señalado una y otra vez por todos aquellos que se han acercado críticamente al *Tésoro*; en este sentido se expresa, por ejemplo, García-Macho:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Observamos que sus etimologías, en general, no tienen una base científica, ya que se limita a decir que un vocablo es de tal lengua sin razonarlo, o en otras ocasiones lo que hizo fue apoyarse en otras autoridades; no obstante, comprobamos que en muchas ocasiones acierta y quizá el *Diccionario* de la Academia las haya tenido en cuenta [...]. Otras veces, como se comprenderá, son erróneas [...], pero hay que pensar que no podemos exigir en el siglo XVII los conocimientos que poseemos en la actualidad (García-Macho 2006: 15).

Para abundar en la importancia que nuestro autor concede a la cuestión etimológica, nada mejor que girar una consulta a la propia entrada *etimología* (*etymologia* para Covarrubias), cuyo lema aparece encabezado, como no podía ser de otra manera, por la noticia del origen del término (en este caso griego): “TMtumologfa, *etymologia, id est, veriloquium*” [= “habla verdadera”]. La indagación etimológica nos conduce, pues, en opinión de Covarrubias, al sentido “verdadero” de las palabras, las cuales supuestamente nacieron motivadas por la realidad; pero por la acción conjunta del uso y el tiempo los vocablos se han ido desgastando, transformando, despojándose de su sentido prístino, y sólo a través del rastreo etimológico podremos recuperar su sentido originario, que nos llevará de forma directa y sin mediaciones a la esencia del referente:

[...] Negocio es de grande importancia saber la etimología de cada vocablo, porque en ella está encerrado el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre [...] (Covarrubias 1611, s.v. *etimología*).

Se trata ésta de una idea recurrente en la historia de la lingüística, que ha estado presente con mayor o menor explicitud en todas las épocas, recorriendo su camino desde la antigüedad grecolatina, pasando por la Edad Media (recordemos las *Etimologías* de San Isidoro) y, cómo no, el Renacimiento, donde se enmarca el *Tesoro* de Covarrubias, y así hasta llegar a nuestros días. La autoridad del estructuralista Ferdinand de Saussure a principios del siglo XX, con su defensa a ultranza de la arbitrariedad del signo lingüístico, hirió de muerte las hipótesis motivacionistas del lenguaje, pero no pudo acabar con ellas definitivamente⁷.

Volviendo a Covarrubias, el texto bíblico le sirve, una vez más⁸, de soporte para afianzar su teoría de la existencia de una lengua originaria cuyo vocabulario desvelaría directamente en su propia significación la realidad designada:

[...] Si nuestro primer padre nos dejara los nombres que puso a las cosas con sus etimologías, poco había qué dudar en ellas; porque como se escribe en el cap. 2 del *Génesis*: “*Omne enim quod vocavit Adam animae viventis, ipsum est nomen eius* [...]” (Covarrubias 1611: s.v. *etimología*).

7 Vid., por ejemplo, Toussaint (1983).

8 Para la presencia del texto bíblico en el libro de Covarrubias puede consultarse el trabajo de Dominique Reyre (2006), quien observa que “para el lector moderno, uno de los aspectos más sorprendente[s] del *Tesoro* de Covarrubias es la notable presencia de la exégesis bíblica en una obra concebida ante todo para defender la lengua española mediante sus etimologías” (Reyre 2006: 22).

Existe, pues, un “paraíso perdido” de las palabras, que es posible rescatar con repertorios como el que Covarrubias ha elaborado, donde la procedencia de cada unidad léxica es (o suele ser) la primera información que se ofrece. Y ello a pesar de los muchos y variados obstáculos que dificultan la tarea, como el propio autor del *Tésoro* reconoce en diversos lugares de la obra:

[...] No se puede dar de todos los vocablos introducidos en una lengua su etimología; y así Cosconio, famoso gramático (según refiere Varrón), juntó al pie de mil dicciones, de las cuales no hay dar razón de dónde se derivan, y a estas tales llama primitivas [...] (Covarrubias 1611: s.v. *etimología*).

[...] De aquí [de la mezcla de palabras extranjeras con el castellano] se puede colegir cuán dificultoso sea el dar origen a todos los vocablos castellanos; y esta ha sido la causa de que muchos que lo han emprendido desisten muy desde los principios, contentándose con dar la etimología de cuál y cuál vocablo [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lengua*).

[...] Y de aquí se puede colegir cuán gran trabajo ha sido y atrevimiento grande querer yo darles a todos [los nombres] sus orígenes (Covarrubias 1611: s.v. *romance*).

Con ese pensamiento de la búsqueda del “verdadero” nombre de las cosas a través de la pesquisa etimológica, “queda justificado [...] el despliegue enciclopédico que exhibe nuestro autor para apoyar sus propuestas etimológicas, al que hay que considerar parte orgánica y consustancial de su propio quehacer como etimologista y no sólo como mero alarde de gratuita erudición” (Azorín 2006: 6).

Y de paso, habría que añadir, con esta recuperación del origen primigenio de las palabras se hacía un gran favor al prestigio de la lengua castellana (y a la nación en que se hablaba), puesto que con la recopilación explicada de su enorme caudal léxico se mostraba al resto de países europeos la riqueza de este idioma, en un momento histórico de competencia entre las lenguas romances, que pugnaban por demostrar cada una de ellas su propia perfección, en un intento de emular la de las lenguas clásicas:

[La lengua castellana] no se debe contar entre las bárbaras, sino igualarla con la latina y la griega, y confesar ser muy parecida a la hebrea en sus frases y modos de hablar (Covarrubias 1611: 18).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

4. La búsqueda etimológica, retrospectiva, del principio remoto de las palabras castellanas lleva a Covarrubias a suponer la existencia de una **lengua primitiva** “verdadera” en el sentido que acaba de verse; esta lengua, que sería muestra de la auténtica esencia de las cosas por su cualidad de “motivada”, es la denominada lengua “adánica”:

[...] Si se hubieran conservado los nombres que Adán puso a las cosas, supiéramos sus esencias, sus calidades y propiedades; ya que esto no nos consta, es cierto que los nombres que ponemos a las cosas les vienen a cuadrar por alguna razón, como en el proceso deste trabajo se ha visto, de donde rastreamos sus etimologías [...] (Covarrubias 1611: s.v. *nombre*).

Esta primera lengua es también considerada “la lengua santa, fuente y principio de todas las demás” (Covarrubias 1611: s.v. *etimología*). La averiguación de cuál pudiera ser este idioma primitivo, puro y germen de todos los demás, fue uno de los temas que preocupó especialmente a los humanistas del Siglo de Oro (Bahner 1966). Ya sabemos de las muchas y variadas soluciones que se dieron a la cuestión; una de ellas, siguiendo viejas tradiciones textuales en las que supuestamente se había llevado a cabo el “experimento prohibido”, defendía la lengua frigia como originaria; pero esta versión es rechazada de plano por el autor del *Tesoro*, quien se implica en el debate considerándola “cosa vana y ridícula”:

[...] Si diéramos caso que los que se criasen o fuesen mudos o no le hablasen ninguna palabra, formaría él su lenguaje propio. Esta experiencia quiso hacer el rey Sanmenito, hijo de Amasis, rey de Egipto, según Heródoto y Suidas, y lo refiere el Padre Pineda en su *Monarquía* [...] y por haber oído los niños el balido de las ovejas, pronunciaron esta palabra *bec*, que en lengua frigia vale tanto como pan; y con esto se persuadieron que los de Frigia eran los más antiguos del mundo, cosa vana y ridícula, pues también en lengua francesa *bec* quiere decir el pico de ave [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lengua*).

El mismo episodio es narrado por Covarrubias en la entrada *infante*, donde insiste en la idea de que el hablar es resultado de un proceso de aprendizaje, algo cultural, no natural⁹ (salvo en el caso de la lengua hebrea, lógicamente):

[...] El hablar no es cosa natural, porque si lo fuera todos hablaríamos una lengua; y así han sido necios los que con imperitinento curiosidad han criado niños en soledad, esperando que ellos hablasen de suyo. Y aconteció a uno, criado en el monte, que

9 Que no es natural lo demuestra también el hecho de “no todos [los niños] vienen a hablar en un tiempo; porque unos hablan más presto que otros, o por su propia disposición, o por el cuidado o descuido de los que lo crían” (Covarrubias 1611, s.v. *infante*). Es decir, como indica Perea (2006: 235), “la diferencia entre la lengua santa y las otras radica en que aquella es una lengua ‘infundida’ por Dios y otorgada a Adán, y las otras se crean por consenso humano, convencional”.

10 Lo mismo en el artículo *baba*: “El niño llama al agua *baba*, porque le es fácil de pronunciar la *b*, enseñados especialmente de la madre, y lo mismo es *papa* por *pan*. Y es la razón porque la *p* y la *b* se pronuncian con solos los labios, y son las más fáciles de proferir de todas” (Covarrubias 1611, s.v. *baba*). Y poco después: “De aquí llamé el toscano al niño infante, que no habla, *bambino*, porque no forma otra voz que la que suena con los dos labios heridos del espíritu” (Covarrubias 1611, s.v. *bambolear*). Algunos rasgos del lenguaje infantil pueden verse también en la entrada *tartajos*: “El que habla estropajosamente, que no pronuncia bien las palabras; djóse de *tar tar*, como la palabra bárbaro de *bar bar*, por usar mucho de la letra *t*. Estos vicios son muy ordinarios en los niños, a causa del abundancia de la pituita o flema. Lo mismo es tartamudo”.

11 Ya desde la primera entrada del *Tésoro*, Covarrubias advierte que en este arduo trabajo se va a sujetar “a la corrección de la Santa Madre Iglesia Romana” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

de haber oído balar unas ovejas solo pronunciaba la dicción *beg* o *bag*, que en hebreo vale *cibus* pan u otro manjar que sustente [...], que lo uno y lo otro parece pronunciar la oveja cuando bala [...] (Covarrubias 1611, s.v. *infante*).

Y a continuación realiza algunas interesantes reflexiones (que no podemos pasar por alto aunque algo nos desviemos del hilo discursivo) relativas al lenguaje infantil y que, provistas de un alcance universal, nos hablan también del carácter motivado de algunas palabras:

[...] Este tal niño, sin haber oído balar las ovejas de su natural formara voces, y las primeras fueran las más fáciles de pronunciar, como es el *ba*, *be* y el *pa*, *pe*, con solo apretar los labios más o menos; y por eso las amas les enseñan a que digan *baba* al agua y *papa* al pan y vianda. Por esta misma razón los italianos llaman al niño *bambino*, y los griegos formaron el verbo βαμβάινω, *bambeno*, *inarticulate loquor* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *infante*).¹⁰

Entre los primeros sonidos que los humanos pronuncian en su incipiente balbuceo se encuentra, claro está, la vocal *a*, con una curiosa distinción en razón del sexo:

[...] Y así [la “letra” *a*] es la primera que el hombre pronuncia en naciendo, salvo que el varón, como tiene más fuerza, dice *a*, y la hembra *e*, en que parece entrar en el mundo lamentándose de [...] sus primeros padres Adán y Eva [...] (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

Pero volviendo a la cuestión de la lengua primitiva, Covarrubias decide decantarse claramente por identificar aquella lengua primigenia con el hebreo:

[...] Lo cierto y sin contradicción es que la primera lengua que se habló en el mundo fue la lengua hebrea, infundida por Dios a nuestro primero padre; con esta puso nombre Adán a todos los animales de la tierra y las aves del cielo, y el nombre que a cada uno puso era el propio suyo, según su calidad y naturaleza; como consta del *Génesis* [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lengua*).

Entre todas las formuladas, era la opinión más ortodoxa y acorde con la religión cristiana, esto es, con lo que predicaba el texto sagrado, al que, como se ha visto, llega a parafrasear en la cita¹¹. Ya algunas páginas antes, en el artículo que dedica a los hebreos, había anunciado que la lengua del pueblo judío era la misma que había hablado Adán:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

[...] En tiempo de Heber se habían ya multiplicado desde la salida del arca del diluvio setenta y dos generaciones, y todas ellas hablaban una misma lengua, continuada desde nuestro primer padre Adán [...] (Covarrubias 1611: s.v. *hebreos*).

Y no sólo eso, sino que el propio Adán habría sido también el inventor de las letras, frente a otras hipótesis míticas que atribuían la invención a Cadmo, o a Mercurio...:

[...] Pero lo más verisímil, y aun cierto, es que Adán daría principio a la invención de las letras; cuáles fuesen los caracteres no se sabe. Podrían ser aquellos mismos en que el Señor escribió la Ley en las tablas que dió a Moisés, y los hebreos hubiesen conservado hasta entonces, no solo la lengua pero también la escritura [...] (Covarrubias 1611, s.v. *letra*).

Si la lengua hebrea está en el origen de todas (y de todos los alfabetos), cabría preguntarse qué papel desempeña, a juicio de Covarrubias, en el castellano de su tiempo¹². A este respecto, algunos especialistas (vid. por ejemplo Fórneas 1988-89, Reyre 1997 y Perea 2006) han señalado la relevante función asignada por nuestro canónigo al hebreo en el español de su época, “y no sólo por [defender] la génesis hebrea de todas las lenguas, sino también por la defensa de una migración de judíos a España hacia el año 587 a.C.” (Perea 2006: 246). El mismo Covarrubias reconoce, como se ha visto, desde la propia introducción que la lengua castellana es “muy parecida a la hebrea en sus frases y modos de hablar” (p. 18); que “no ay lengua que no aya tenido origen de la hebrea en la confusión del edificio de la torre de Babilonia” (s.v. *Bada*); que “destos [hebraísmos = “frasis y modos de hablar particulares a la lengua” hebrea] tenemos no pocos en la lengua castellana” (s.v. *idiotismo*); y que “no es de maravillar que en lenguas muy extrañas se hallen algunas palabras que tiren a las hebreas” (s.v. *lengua*). También algunos de estos especialistas han puesto de manifiesto que muchos de los arabismos del léxico castellano (*acémila*, *açor*, *açote*, *adarga*, *adufre*...) son considerados por Covarrubias derivados del hebreo.

Otros estudiosos del *Tesoro* se expresan, en cambio, de manera más cauta ante el supuesto filohebraísmo de Covarrubias:

Sur la possibilité historique de l'existence de termes hébreux intégrés à la langue espagnole, Covarrubias n'est pas très explicite. À l'article *lengua* qui contient avec les articles *latín* et *Váscuña* principalement, ce que nous pourrions appeler les thèses linguistiques du lexicographe, celui-ci semble admettre en même temps la théorie biblique de la monogénèse du langage et – pour des raisons historiques – l'introduction plus récente de mots hébreux en espagnol au moment de l'arrivée de “judíos [con los Moros] que nos comunicaron vocablos hebreos” (Lépinette 1989: 273).

12 Para las especulaciones sobre la lengua hebrea durante el siglo XVI y principios del XVII puede consultarse Perea (2002), quien analiza las discusiones acerca del hebreo como lengua primitiva y motivada, así como la hipótesis de que también esta lengua pudiera ser la más antigua de España; en Perea (2005) se amplía la investigación a la lengua caldea.

Sea como fuere, lo cierto y verdad es que Covarrubias se posicionó de modo inequívoco entre los defensores de la teoría monogenética del lenguaje que consideraba el hebreo como aquella lengua primitiva con tanto ahínco buscada, la sola lengua “verdadera” y motivada (lo que no se cumple en el resto de idiomas, de carácter convencional) cuyo conocimiento profundo nos llevaría a descubrir las propiedades de las cosas:

[...] Por manera que si alcanzáramos la pureza desta lengua y su verdadera etimología, no se ignorara tanto como se ignora de las cosas [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lengua*).

5. El discurso de Covarrubias en el extenso artículo *lengua* continúa con la consabida historia de la **confusión de lenguas**, sin desviarse nunca de lo narrado en el texto bíblico:

[...] Duró esta lengua [hebrea] (sin que hubiese otra) hasta después del diluvio, como consta del capítulo 11 del Génesis [...]. Pero queriendo en el campo y tierra de Senar hacer un soberbio edificio, diciendo unos a otros: “*Venite, faciamus nobis civitatem et turrim, cuius culmen pertingat ad caelum [...]*”. Enojado Dios de su soberbia, entre otras palabras del sagrado texto dice: “*Venite igitur, descendamos et confundamos ibi linguam eorum, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui*”. Desta confusión resultaron las setenta y dos lenguas en que se dividieron, y fue ocasión de que siguiendo cada uno la que le fue infundida o confundida, se dividieron a poblar diversas provincias [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lengua*).

13 Así se explica la definición que Covarrubias da de *çafio* [*zafio*]: “el villano que habla su lengua cerrada, que no sabe otra”. Y en otro lugar defiende la presencia del griego en la enseñanza: “Yo también me contentaría con que los profesores de cualquiera facultad supiesen y aprendiesen juntamente con la lengua latina la lengua griega, pues para toda dición sería de grandísima importancia” (Covarrubias 1611, s.v. *lengua*).

La adhesión, por parte de Covarrubias, a la hipótesis que considera el hebreo como la única lengua que nos conduce a la esencia de las cosas, así como su conformidad con la interpretación punitiva que ofrece el texto sagrado de la variedad actual de lenguas (resultado del castigo divino a la soberbia humana), no impide que nuestro lexicógrafo, profundo conocedor de varias lenguas, se muestre favorable a la idea de que los individuos lleguen a ser competentes en el dominio de varios idiomas¹³:

[...] La noticia de muchas lenguas se puede tener por gran felicidad en la tierra, pues con ellas comunica el hombre diversas naciones, y suele ser de mucho fruto en caso de necesidad [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lengua*);

aunque, en última instancia, esta utilidad del conocimiento de otras lenguas la reduce aquí a motivos de estrategia bélica:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

[...] [para refrenar] el furor del enemigo, que hablándose en su propia lengua se repone y concibe una cierta afinidad de parentesco que le obliga a ser humano y clemente, como lo dijo Filón *De confusione linguarum*, tratando de los daños y muertes que se han seguido por no entenderse unos a otros. Y en tanto que unas naciones con otras no vinieron a comunicar su lenguaje, no pudieron estar en paz, ni en amistad [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lingua*).

Refiere también Covarrubias, citando la *Historia de los reyes de España* de Manuel Correa, una segunda versión de las causas de la multiplicidad de lenguas:

[...] que las cuatro principales lenguas después del diluvio [...] fueron la hebrea, arábica, griega y latina, las cuales tuvieron cuatro caudillos supremos, conviene a saber Noé y sus hijos Sem, Cam y Jafet [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lingua*);

de estos cuatro personajes bíblicos fue Noé quien

[...] vendría a poblar las provincias de Occidente trayendo consigo la lengua latina por honra del imperio romano y asentando en la provincia de Italia daría orden que otros capitanes suyos con lenguajes colaterales y conformes al latino saliesen a poblar las regiones circunvecinas [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lingua*).

Entre esos otros “capitanes” de Noé que supuestamente se dispersaron por otros dominios colindantes a la “provincia” de Italia, se encontraría Túbal, quien, según la literatura antigua también transmitida aquí por Covarrubias,

[...] vino [...] a España con los lenguajes que hoy día usamos algo diferentes de los primeros y en esto se deben fundar los que dicen que la lengua española no fue introducida por los romanos sino traída de tantos tiempos atrás por Túbal [...] (Covarrubias 1611: s.v. *lingua*).

Pero, como ha advertido Perea (2006: 230, n. 2), nuestro autor “no otorga demasiado peso” a esta “versión bíblica de la multiplicación de las lenguas a partir de los hijos de Noé: Sem, Cam y Jafet”; por el contrario, “inserto en su época, Covarrubias afirma el origen de las lenguas en la hebrea, y cifra la pluralidad actual en el episodio de Babel”.

14 También Covarrubias se refiere a la teoría del euskera como lengua primitiva de la Península: “[La lengua primitiva] hasta agora no se ha podido averiguar cuál fuese, aunque sospechan haber sido la guipuzcoana, y traer principio de una de las lenguas que salieron de la edificación de Babilonia con su caudillo Tubal” (s.v. *Latín*); pero, como observa Perea (2006: 238), “no le otorga demasiada importancia, pues no se entretiene en defenderla o refutarla”.

15 Lo mismo en la entrada *lengua*: “Esta lengua [castellana] se llama romance, por derivarse de la lengua romana, y es nombre común a la lengua vulgar italiana, a la francesa y a la castellana, porque todas tres traen origen della” (Covarrubias 1611, s.v. *lengua*). Y antes, en las páginas preliminares: “Y presupuesto que los más vocablos castellanos son corrompidos de la lengua latina, hase de advertir que muy de ordinario se mudan las letras, trocándose unas por otras” (Covarrubias 1611: “Al letor”).

16 En el *Tésoro*, el término *cornupción* o sus derivados aparecen con frecuencia en las explicaciones etimológicas

6. Con este párrafo entramos de lleno en la polémica sobre el **origen de la lengua castellana**, asimismo causante de ríos de tinta en la época del Siglo de Oro (vid., por ejemplo, Bahner 1966, Binotti 1995 y Perea 2005). Se observará que en las últimas palabras citadas Covarrubias no se compromete, sino más bien se mantiene ajeno (“los que dicen que...”) a esa teoría “tubalina” que, con el fin de magnificar la solvencia de la lengua castellana, atribuía a ésta una antigüedad desmesurada, haciéndola derivar directamente de la lengua imaginaria que trajo a España el descendiente de Noé, y no de la lengua latina¹⁴. Frente a esta hipótesis desnortada, nuestro lexicógrafo, que está bien informado al respecto, se mantiene firme en la idea de que tanto la lengua castellana como la toscana y la francesa “se derivaron de la pureza de la lengua latina”, según reconoce en el lema *romance*¹⁵: aquellas tres fueron las lenguas, llamadas por ello “romances”, que “los romanos, como vencedores, introdujeron en estas provincias” (ibid.). Y prosigue su discurso con gran acierto al describir el desarrollo de la historia del español hasta llegar a su propia época:

[...] Y al principio la gente noble habló la lengua latina y la escribió, y todos los autos judiciales se hacían en latín, lo cual se conserva hasta hoy día en algunos tribunales de la Corona de Aragón. Después el vulgo lo corrompió todo, y quedamos con el lenguaje que hoy se usa, y así los más de los vocablos nuestros son latinos, aunque corrompidos. Con estos se mezclaron los antiguos que había en España antes que los romanos la señoreasen, y después se le juntaron los nombres setentrionales de los godos y, después de la destrucción de España, lo turbaron todo los árabes [...] (Covarrubias 1611: s.v. *romance*).

La “teoría de la corrupción” aparece aquí expresada en sus propios términos y explicada, aunque brevemente, con total claridad por el lexicógrafo toledano¹⁶, lo que es de destacar en un momento histórico en que los procesos evolutivos de las lenguas carecían de métodos descriptivos adecuados (para lo que habría que esperar al siglo XIX). Es cierto que algunos fenómenos de fonética histórica, y no sólo de la lengua española, fueron bien detallados por Covarrubias; como muestra:

[...] La *s* se vuelve de ordinario en *z*, y así de *zenietum*, con el artículo decimos *a-zenietum*, y de allí azeña (Covarrubias 1611, s.v. *aceña*).

[...] El arábigo trocó las sílabas y dijo *fahar*, por *hafar* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *alfahar*).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

[...]Y babera se dijo *quasi* barbera, a *barba*, perdiendo la *r* que se suele interponer en otras muchas dicciones (Covarrubias 1611, s.v. *babera*).

[...] La *th*, θ , se vuelve en *d*, δ , y así de *thado* se dijo dado, mudando la aspirada en la media [...] (Covarrubias 1611, s.v. *dado*).

[...] Tiene el mismo sonido la *f* que cerca de los griegos la ϕ , *ph*, que es tanto como *p* aspirada; y aunque en las dicciones griegas comúnmente traslademos la ϕ en *ph*, muchas veces se pierde la aspiración y las escribimos con *f*, como *fama*, *fanum* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *f*).

[...] que en esta [letra *s*] no hay mudanza de la letra griega a la latina [...] (Covarrubias 1611, s.v. *lábaro*).

Los hermanos dos, nacidos de un mismo parto, por ser doblados; por otro vocablo más castellano se llaman *mellizos*, *quasi* gemellizos. Ya tengo advertido que a muchos vocablos les quitamos sílabas, y lo usan más que nosotros los italianos, como *Cola* por *Nicolao*, *Cecco*, por *Francesco* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *gemelos*).

[...]Y juntándose dos nombres se dijo Jebusalem, y mudad[a] la *b* en *r*, corriendo los tiempos la llamaron Jerusalem [...] (Covarrubias 1611, s.v. *Hierosolima*).

Aun así, no se contaba todavía con los conocimientos apropiados para una descripción científica y exhaustiva de los fenómenos fonéticos desde un punto de vista evolutivo. Era ésta una deficiencia que se convertía en un buen caldo de cultivo para que pulularan en las mentes las teorías más disparatadas acerca de la procedencia y desarrollo histórico (externo e interno) de las lenguas. Fue el también canónigo Bernardo J. de Aldrete¹⁷, con su obra *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España* (1606), publicada sólo cinco años antes del *Tesoro*, quien vino a poner orden y cordura en los desmanes teóricos que sobre el origen de la lengua castellana estaban provocando algunos humanistas, entre ellos, y por citar sólo al autor que suscita la réplica de Aldrete en su magna obra, el doctor Gregorio López Madera (véanse Bahner 1966 y Binotti 1995).

7. Si Covarrubias, como acabamos de mostrar en una perspectiva diacrónica, desempeña con notable acierto su tarea como etimologista e historiador de la lengua castellana, sabiendo escoger entre las diferentes hipótesis acerca de su origen y evolución, veamos aquí si este tino se mantiene en los esporádi-

de las palabras; así, por ejemplo, “[*azeña*] de *zinia* [...]”, que con el artículo decimos *a-zinia*, y corrompido *azeña*” (s.v. *aceña*); “dijose así [cebratana] corrompido el vocablo de *terebratana*, a *terebrando*, por estar agujereada con un barreno largo” (s.v. *cebratana*); “[...] o se corrompió el vocablo [dado] de *Thado*, que entre los de Fenicia significaba el dios inventor de este juego” (s.v. *dado*); “[*gramalla*] sospecho sea nombre francés, y que está corrompido de *germalla*” (s.v. *gramalla*); “verdegambre está corrompido de *veratrum*” (s.v. *hierba*); “de cocco se dijo coquinilla y corruptamente cochinilla” (s.v. *grana*); “Jeme puede ser nombre corrompido de *semis*” (s.v. *jeme*); “[...] o está corrompido de *gytgonza*, lenguaje de gitanos” (s.v. *jerigonza*); “[*Lezuca*] fue dicho antes *Levisoca*, y corrompió el nombre” (s.v. *Lezuca*); “los médicos le llamaron *hordeolus*, y el vulgo, corrompiendo el vocablo, le llamó *orzuelo*” (s.v. *orzuelo*); “[*sirvente*] está corrompido de *Servando*, Santo *Servando*” (s.v. *sirvente*); “[*suro*] está corrompido de *Suario*” (s.v. *suro*).

17 Francisco del Rosal (¿1537-1613?), también

concienzudo y acertado etimólogo del castellano, no llegó a imprimir su manuscrito de 1601 que tituló *Diccionario etimológico: Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, del que sólo en nuestros días (1992) se ha realizado una cuidadosa edición y estudio por E. Gómez Aguado.

18 Como complemento a nuestras observaciones sobre las ideas sociolingüísticas de Covarrubias, puede verse Calvo (1991: 169-177), quien llama la atención sobre el interés que tiene nuestro lexicógrafo por distinguir niveles léxicos en la aparente homogeneidad de la lengua: “Si se analiza detenidamente el *Tésoro* se observa que existe en él un manto de aproximadamente 350 entradas con marcas explícitas indicadoras de la variedad de uso. Lo que supone más de un 3% del diccionario” (Calvo 1991: 169).

cos comentarios metalingüísticos que vierte sobre el castellano de su época. Nos centraremos, para ello, en algunas **observaciones de tipo sociolingüístico** que aparecen dispersas por los diferentes artículos del *Tésoro*, dado que algunos otros aspectos lingüísticos de carácter sincrónico han sido ya suficientemente analizados por los especialistas (como Lope Blanch 1990a, 1990b, Ruhstaller 1995-1996 y Guerrero 1999)¹⁸.

Para empezar, nuestro autor es consciente de que la lengua castellana no es hablada de la misma manera por el conjunto de sus usuarios, antes bien reconoce que en ella se dan variaciones fonéticas (en la “pronunciación”) y léxicas (en la “formación de vocablos”):

DIALECTO. Lo que es particular en cada lengua y propio suyo, por donde distinguimos el castellano nuevo y viejo, el andaluz y los demás, que aunque hablan un mismo lenguaje castellano, tienen alguna manera de pronunciación y formación de vocablos en que nos distinguimos unos de otros [...] (Covarrubias 1611, s.v. *dialecto*).

Observa, por otra parte, que no es éste un fenómeno que sólo afecte al castellano:

[...] como [sucede] entre los griegos los áticos, jónicos, dóricos, aeólicos y el lenguaje común y vulgar. Y todas las demás naciones tienen estas mismas diferencias, por las cuales se distinguen los que son de una provincia o de otra [...] (Covarrubias 1611, s.v. *dialecto*).

A continuación añade, como suele hacer para amenizar las entradas del *Tésoro*, un par de casos que vienen a ilustrarnos acerca de los vínculos que entrelazan la pronunciación y la identidad lingüística:

[...] Por esta razón San Pedro fue conocido de la *ancilla ostiaria* cuando dijo: “*Vere tu ex illis es, nam loquela tua manifestum te facit*”. *Matthaei*, cap. 26. Quintiliano, lib. 8, cap. 11, refiere cómo una vieja ateniense oyendo hablar a Teofrasto aunque había mucho tiempo que residía en Atenas, le trató como a forastero porque había hablado con alguna afectación, *quod nimium Attice loqueretur* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *dialecto*).

Y concluye el lema con una nueva referencia a la situación multidialectal de la España de aquel tiempo:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

[...] En la corte de Su Majestad, donde concurren de todos los reinos de España, se distinguen unos cortesanos de otros por esta razón (Covarrubias 1611, s.v. *dialecto*).

La misma idea reaparece en la entrada que dedica a los idiotismos (= “ciertas frasis y modos de hablar particulares a la lengua de cada nación”):

[...] Como también nuestra lengua castellana los tiene [los idiotismos], entre los castellanos, andaluces, y otros que, hablando una misma lengua, se diferencia y se conocen en los modos de decir y en la pronunciación y en vocablos particulares, como también se debieron de diferenciar entre los judíos, aunque hablaban una misma lengua [...] (Covarrubias 1611, s.v. *idiotismo*).

En varios artículos se refiere a una de las variaciones fonéticas que mayor atención ha suscitado entre los dialectólogos, el seseo (y el ceceo):

C. [...] en las sílabas *ce*, *ci* suele sonar como *s* cerca de algunos reinos, que dicen *sebolla* por *cebolla*; otros al revés pronuncian la *c*, por la *s*, como *ceñor* por *señor*, lo que comúnmente llaman *cecear* (Covarrubias 1611, s.v. *c*).

CECEAR. Hablar *cezo*, pronunciando la *z* por la *s*, como por *señor* decir *zeñor*. Otros tienen el vicio en contrario, que pronuncian la *s* por la *z*, como *sebolla* por *cebolla* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *cecear*).

[...] adviértase que la letra *s* [de *selea*] se pronuncia como *ç*, algunas veces en todas las lenguas; lo cual experimentamos en la nuestra, y es cosa ordinaria en los andaluces y gente marítima (Covarrubias 1611, s.v. *zalea*).

Y en seguida amplía la información con el ejemplo ilustrativo, el episodio o la anécdota de la tradición textual para una mejor comprensión del fenómeno (fonético, en este caso):

[...] En el libro de los *Jueces*, cap. 12, leemos haber sido muertos en cierto paso del río Jordán, cuarenta y tantos mil hombres, de los de Efraín por los galaaditas, forzándoles a pronunciar esta dicción *schibbolet*, y respondiendo ellos *sibbolet* los mataban, conociéndolos por la lengua; como nosotros conocemos los que son moriscos, con hacerles pronunciar *cebolla*, y ellos dicen *sebolla* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *cecear*).

Se observará que en la inmensa mayoría de las definiciones y ejemplos citados Covarrubias se limita a aludir a variaciones lingüísticas (fonéticas o léxicas) de origen diatópico, es decir, motivadas por el lugar de procedencia geográfica del hablante, que no pocas veces son tildadas de “vicios” por nuestro autor, es decir, casos censurables de desviación de la norma lingüística, que en tiempos de nuestro lexicógrafo continuaba siendo el “lenguaje toledano”¹⁹. De ahí las “figuras de gramática” recogidas por nuestro lexicógrafo, como son el *barbarismo* y el *solecismo*:

19 “El lenguaje toledano es tenido por el más puro y casto de cuanto se habla en Castilla a causa de haber residido en aquella ciudad muchos reyes con su casa y corte. Y así el rey don Alonso el Sabio teniendo Cortes en Toledo ordenó que si dende en adelante en alguna parte de sus reinos hobiese diferencia en el entendimiento de algún vocablo castellano antiguo recurriesen a esta ciudad con él como a muro de la lengua castellana y pasasen por el entendimiento y declaración que al tal vocablo allí se le diese” (Covarrubias 1611, s.v. *lenguaje*). Para completar estas notas sobre las variedades regionales del español puede consultarse el trabajo de Eberenz (1992).

[...] **Barbarismo**, el uso de alguna dicción, o escrita o pronunciada contra las reglas y leyes del bueno y casto lenguaje, comúnmente recibido; y en esta acepción llamamos **bárbaros** a los que escriben o hablan la lengua latina groseramente, careciendo de las buenas letras (Covarrubias 1611, s.v. *bárbaro*).

[...] [Solecismo es] una composición de oración desbaratada, cuyas partes no convienen entre sí, y el ejemplo es muy propio en los vizcaínos que empiezan a hablar nuestra lengua, por conjugar y adjetivar mal [...] (Covarrubias 1611, s.v. *solecismo*).

No son infrecuentes, en la misma línea señalada, otras referencias a variaciones léxicas en función del territorio:

[...] **Copo**, en Valencia, es un pastelón grande, a manera de copón, que es como en Castilla la olla podrida, porque echan en él gallinas, capones, palominos, perdices, longaniza, pies de puerco, carnero, vaca, tocino y otras muchas cosas [...] (Covarrubias 1611, s.v. *copo*).

[...] **Nóminas**, llaman en algunas comunidades los padrones o listas de los nombres del lugar (Covarrubias 1611, s.v. *nómina*).

Son éstos, pues, los comentarios alusivos a las variaciones diatópicas del castellano, los más abundantes en el *Tesoro*. Pero no son los únicos tipos de variación recogidos. Así, alguna observación hay que apunta a la variación lingüística en función de la edad, como en una de las citas anteriores, en la que se refería a la diferente pronunciación entre “el castellano nuevo y viejo” (s.v. *dialecto*); o al describir la letra (/fonema) *f*:

[...] Los ancianos usaban desta letra en lugar de aspiración, de donde nuestra lengua castellana admitió muchos vocablos que igualmente se escriben con *f* y con *h*, como *fallamos*, *hallamos*; *fembra*, *hembra* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *f*).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

O bien, en la entrada que dedica a la letra (/fonema) *t*, que describe como

[...] blanda y suave en su pronunciación, y así los niños y los que hablan con poca fuerza, que el latino llama *blesos*, la usan mucho, y por señor dicen *tenor*, etc. (Covarrubias 1611, s.v. *t*).

Incluso distingue variaciones fonéticas dependiendo del sexo del hablante, como en aquella ocasión en que apoyaba la curiosa idea de la diferente articulación vocálica en los primeros sonidos que emite el recién nacido, según su sexo: “el varón, como tiene más fuerza, dice *a*, y la hembra *e*, en que parece entrar en el mundo lamentándose de sus primeros padres Adán y Eva” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

Tampoco falta alguna observación genérica sobre el modo como las diferencias sociales influyen en la manera de hablar (diferencias “diatráticas”):

[...] Los hombres doctos hablan y escriben con más elegancia y propiedad que el vulgo, y a veces con tanta diferencia, que parecen diversas lenguas [...] (Covarrubias 1611, s.v. *lengua*);

Y a veces maneja dos parámetros, el diatópico y el diastrático, para dar cuenta de un nuevo fenómeno de variación léxica en castellano:

[...] Los toledanos, gente vulgar, llaman caosta el claustro de la Iglesia Mayor [...] (Covarrubias 1611, s.v. *claustro*).

Otros comentarios de alcance sociolingüístico que encontramos esparcidos por las diferentes entradas del *Tesoro* bien podrían encuadrarse entre las variaciones léxicas y fonéticas motivadas por criterios diafásicos o estilísticos (variaciones individuales):

[...] Hay algunos tan impetuosos y afectados en su lenguaje, que sin distinción aspiran los vocablos que empiezan en vocales, con que dan ocasión de risa; y así Catulo hace burla de uno que tenía este vicio [...]. Al contrario, los que son pusilánimes, descuidados y de pecho flaco suelen no pronunciar la *h* en las dicciones aspiradas como eno por heno y umo por humo, etc. (Covarrubias 1611, s.v. *h*).

[...] Palabras cazaras son las que no se pueden pronunciar sin vergüenza del que las dice y del que las oye, como nombrar el miembro genital de uno y otro sexo y otros vocablos semejantes, que los villanos suelen hacer la salva por este término: «Hablando con perdón de su merced y de sus barbas honradas». Dijéronse

20 Para la actitud de Covarrubias ante la explicación del significado de las palabras sometidas a tabú puede verse Ruhstaller (2011: 90-91).

palabras cazurras, de *cazzo*, que en lengua toscana vale *genitale membrum virile*, y desta palabra se llamaron todas las demás descompuestas cazurras [...] (Covarrubias 1611, s.v. *cazurras*)²⁰.

Algunas de las variaciones léxicas recogidas por Covarrubias entrarían en la categoría de las palabras sinónimas (o eufemísticas en algún caso); el hecho de que aparezca una entrada dedicada a este fenómeno semántico (“sinónomos”) —ya sabemos que Covarrubias no se prodiga en recoger entradas de tipo metalingüístico— indica que nuestro autor es consciente de la importancia de este fenómeno de tan frecuente aparición en castellano:

SINÓNOMOS. Son dos nombres o verbos que sinifican una mesma cosa, con alguna diferencia de más o menos, en cuyo uso se comete la figura dicha **sinonimia** [...] (Covarrubias 1611, s.v. *sinónomos*).

Cerramos este apartado con un par de observaciones que aún podrían comentarse por el interés lingüístico que encierran. La primera, acerca de la existencia de un fenómeno sociolingüístico que hoy tipificaríamos como un caso de “lengua mixta” y que puede verse descrito en la siguiente entrada:

MACARRONEA. Cierta lenguaje compuesto de varias lenguas; presúmesese haber traído origen de la isla Macaros, por otro nombre dicha Creta, a la cual concurrían diversas naciones; y pudo ser esta ocasión de confundir el lenguaje [...] (Covarrubias 1611, s.v. *macarronea*);

y de ahí la conocida expresión “versos macarrónicos”, como explica Covarrubias en la misma entrada: “los que están compuestos de varias lenguas”.

La segunda observación (de alcance etnolingüístico) se refiere a la existencia de las denominadas “lenguas especiales”, esto es, las que son utilizadas por un determinado grupo social con motivos variables, generalmente, como herramienta de cohesión de dicho grupo y, a la vez, como elemento de diferenciación del resto de la comunidad. Entre esas lenguas especiales Covarrubias consagra una entrada a la voz *jerigonza* (*gerigonza* en el original), en cuya explicación también recoge el término *germania* como nueva muestra de lengua especial:

Gerigonza. Un cierto lenguaje particular de que usan los ciegos con que se entienden entre sí. Lo mesmo tienen los gitanos, y también forman lengua los rufianes y los ladrones, que llaman **germania** [...] (Covarrubias 1611, s.v. *jerigonza*).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Todo lo dicho en este apartado ha llevado a Calvo (1991: 177) a resaltar “el hecho incuestionable de la información sociolingüística y dialectológica que el *Tesoro* aporta, a pesar de la falta de estrategia general en la inclusión de los términos y de la táctica equívoca seguida en la descripción”.

8. Como ha reconocido Dominique Reyre (2009: LVIII), “son de particular interés las explicaciones fonéticas de Covarrubias” que figuran en el *Tesoro*. Hasta tal punto nos parece cierta esta afirmación que el estudio particular de este aspecto merecería un trabajo de investigación por sí mismo y, desde luego, mucho más detallado que el que podemos ofrecer aquí.

La huella del maestro Antonio de Nebrija en los **temas de fonética y ortografía** tratados en el *Tesoro* parece innegable²¹, por la declaración que hallamos del propio Covarrubias al final del breve capítulo que dedica a la letra X:

Un hombre muy docto da censura sobre esta letra, y dice que no tiene lugar en ningún vocablo castellano, si no es final, como en *relox*, *Guadix*, *almoradux*, etc., y que los sobredichos vocablos que están en la *x*, empezando en ella, se podrían escribir o por *j* o por *g*; siguiéndose *a* o *u*, por *j*, y siguiéndose *e*, *i*, por *g*. Yo seguí al Antonio Nebrisenense, y por eso no soy tanto de culpar (Covarrubias 1611: 1539).

Ya vimos que entre las fuentes de Covarrubias se hallaba el *Vocabulario español-latino* (1495) de Nebrija, aunque bien pudiera ser que el autor del *Tesoro* consultara también la *Gramática de la lengua castellana* (1492) y/o las *Reglas de orthografía de la lengua castellana* (1517) del humanista sevillano. Las obras de otros ortógrafos relevantes de la época, como Juan López de Velasco y Alejo Venegas, también habían servido de fuentes textuales para Covarrubias, como más arriba indicamos, si bien no encontramos a estos autores expresamente citados en las entradas que dedica a las letras. Por otra parte, como ha señalado Lépinette (1989: 296), el tema ortográfico, con ser uno de los grandes temas del siglo XVI, no es una cuestión que haya merecido debate alguno en el *Tesoro*, cuyo autor se limita a despachar con una aséptica definición y una breve referencia a su etimología el término *ortografía* en la entrada correspondiente: “es buena escritura y verdadera; es nombre griego [...]”. No obstante, en las páginas que dedica al lector había aludido a su predilección por la ortografía fonética:

No se debe nadie escandalizar de que las dicciones deste mi libro se escriban como suenan, sin guardar la propia ortografía, pues esto se emienda luego inmediatamente en el mismo discurso: pongo por ejemplo, *Philipo*, no se ha de buscar en la letra *Ph*, sino

21 También así lo entiende Calvo (1991: 61): “Nebrija fue muy considerado por Covarrubias en cuestiones de fonología y éste, latinizante en el fondo aun sin quererlo [...], se apoyó frecuentemente en la autoridad del andaluz”.

en la *F*; *Gerónimo* en la *G* y no en la *H*; *tema* en la *T* y no en la *Th*, *et sic de caeteris* (Covarrubias 1611: “Al letor”).

La asistematicidad que tantas veces ha sido señalada como demérito en el *Tesoro* se manifiesta de forma patente tanto en el inventario como en el tratamiento de las letras (/fonemas), hecho agravado por el momento histórico en que se redacta la obra, caracterizado, como se sabe, por el reajuste fonológico del castellano (que supuso el paso del medieval a la modernidad) y el desgobierno ortográfico. Así, la *s*, la *n* y la *ñ* no figuran en el repertorio de las entradas que Covarrubias consagra a las letras; tampoco tienen entrada propia la *ç*, *ch*, *j*, *ll*, *v* y *γ*, si bien se habla de ellas en los artículos de otras letras relacionadas (así, de la *ç* y la *ch* se trata en la entrada *c*; de la *j* y la *γ*, en la entrada *i*; de la *v* en la entrada *b*):

[...] [La *c*] con la *a*, *o*, *u*, se pronuncia *ca*, *co*, *cu*, con la *e*, *i*, *ce*, *ci*, pero añadiéndole la cedilla dirá *ça*, *ço*, *çu*. Interponiéndole la *h*, aspiración, hará *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *c*).

[...] La letra *i* vocal [...] suele hacer oficio de consonante, cuando se pone antes de otra vocal, como *Juan*, *jarro*, etc., y a esta llaman *i* larga [j], y hace *ja*, *jo*, *ju*, porque siguiéndose la *e*, y la *i*, se escribe con *g*, y suena *ge*, *gi*, excepto *yesca*, *yerba* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *i*).

[...] [A la *b*] muchas veces le damos el sonido y aun la figura de la *v*, diciendo, *bubas* y *buvvas*, *ubas* y *uvas*, adonde más parece perderse que conmutarse. En el principio de la dicción, si le damos el sonido blando, la convertimos en *v*, como *badil*, *vadil*, *bastardo*, *vastardo* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *b*).

Ni que decir tiene que la confusión “letra” (plano gráfico)-“fonema” (plano fónico), propia de la época, también la encontramos aquí, una y otra vez, pero de modo muy evidente en la siguiente cita:

[...] [La *h*] no es letra [= fonema] sino señal de aspiración que esfuerza el sonido de la letra a que se junta. Hase también de considerar que, en muchas dicciones, la *h* y la *f* son una misma letra [= fonema] y hacen oficio de aspirar vocal [...] (Covarrubias 1611, s.v. *h*).

Y, del mismo modo, a las explicaciones fonéticas se suman indistintamente observaciones de tipo puramente gráficas; por ejemplo:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

H. Esta letra *h*, cerca de los latinos se llama aspiración, y su figura se forma de las dos notas griegas, la leve y la fuerte, que son dos líneas curvas con un rasguito en medio encontradas en esta forma *H*; juntas ambas hacen la figura *h*, que nombramos hache, pero en la prolocución es *ha, he, hi, ho, hu* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *h*).

X. La letra *x* es dicha semivocal, y tiene fuerza de dos consonantes, en cuyo lugar algunas veces los antiguos ponían *c*, *s* y *g*, *s*, que los griegos dicen *gisigma*, *capasigma*; y porque bien considerado está compuesta de dos *v* *v*, una sobre otra, tocadas en las puntas [...]. Al borracho decimos **estar hecho x**, porque con la debilidad de las piernas las va atravesando una con otra (Covarrubias 1611, s.v. *x*).

El último comentario que aparece en esta cita es un buen ejemplo de la multiplicidad de cuestiones, a cual más sorprendente, que suelen aparecer encadenadas –sin método u orden aparente– en cada uno de los artículos del *Tesoro*. Y los correspondientes a las letras no son excepción, pues ahí se mezclan temas tan variados como éstos:

- definiciones, a veces con alusiones a la forma gráfica de las letras²²,
- análisis contrastivo entre alfabetos de diferentes lenguas (griego, latín, hebreo, árabe...) ²³,
- apuntes históricos de algunos grafemas²⁴,
- observaciones etimológicas, que dan noticia de evoluciones fonéticas²⁵,
- descripciones articulatorias de los sonidos²⁶,
- algunas variaciones fonéticas ya comentadas (como el ceceo/ seseo, s.v. *c*, o la manera de pronunciar los niños, o “los impetuosos y afectados”, etc.),
- variantes eufónicas de las vocales²⁷,
- el valor de algunas de las letras en el sistema de numeración romano²⁸,
- sus diferentes significados como abreviaturas²⁹,
- sus funciones en cada una de las categorías sintácticas que pueden adoptar (como en el caso de la *a*: verbo [*h*]a, preposición e interjección),
- referencias a la posición que la letra(/fonema) puede ocupar en el texto(/discurso)³⁰,
- comentarios, rayanos en lo cabalístico, sobre los “misterios” de las letras³¹,
- rogatorias personales a la Providencia³²,
- solicitud de benevolencia y de colaboración al lector³³,
- reflexiones del autor sobre el carácter pionero de su libro³⁴, etc.

22 “**O.** Letra vocal, cuarta en orden, de forma circular” (Covarrubias 1611, s.v. *o*).

23 “Los latinos dicen *a*, los griegos *alpha*, los hebreos *alef*, los árabes *alif*, los fenices *alioz*, el indio *alefiu*” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

24 “Claudio César quiso que esta letra *f*, vuelta del revés sirviese por *v* consonante, que el día de hoy se halla en algunos epitafios antiguos [...]” (Covarrubias 1611, s.v. *f*).

25 “[La *ll*] suple a veces por la primera [*l*] la letra *p*, como *llanto*, *planto*, *llano*, *plano*, reduciéndose a la propiedad latina” (Covarrubias 1611, s.v. *l*).

26 “[La *f*] se forma cargando los dientes de la mejilla superior sobre el labio inferior” (Covarrubias 1611, s.v. *f*).

27 “Con algún primor usamos della [de la *e*] cuando la dicción que se le sigue empieza en *i*, como ‘María e Inés’” (Covarrubias 1611, s.v. *e*).

28 “[La letra *D*] cerca de los romanos en las notas numerales vale quinientos [...]” (Covarrubias 1611, s.v. *d*).

29 “Esta letra [*M*], en las cifras castellanas, tiene diversas sinificaciones. En unas vale mil, en otras merced y en otras majestad” (Covarrubias 1611, s.v. *m*).

30 “[La *h*] antepónese a las vocales, y pospónese a ciertas consonantes [...]. En vocablos castellanos, jamás la hache *h* se pone en fin de dición” (Covarrubias 1611, s.v. *h*).

31 “Los que sacan misterios de las letras dicen que la *a*, dicha *alef* cerca de los hebreos, se interpreta dotrina, camino y bienaventuranza” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

32 “Repetida tres veces, la *a* declara la impotencia del mudo para poder hablar, y para mí, que lo soy en lo que pretendo y querría explicarme, significarán las tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero [...], suplicando a mi Dios, trino en personas y uno en esencia, me ayude con su gracia para poder continuar este trabajo y acabarle a gloria suya y aprovechamiento de todos [...]” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

33 “Y juntamente pido con humildad y reconocimiento al pío lector perdone mis faltas y como prójimo me advierta aquello en que yo hubiere errado cerca de la interpretación y etimología de los vocablos, que por estar la lengua castellana tan mezclada de otras lenguas, no será posible acertar en todo” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

Del conjunto de estos comentarios sobre las letras(/fonemas) nos interesan especialmente aquéllos en que hay alguna descripción del modo en que articulamos las vocales y consonantes. Sobre las primeras nos dejó la siguiente, aunque completa, muy elemental:

[...] Llamose [la *a*] letra vocal porque sin ayuda de los demás instrumentos con que se forman las letras se pronuncia así ella como las demás vocales que se le siguen en orden, yendo apretando y recogiendo la boca y formando el golpe del aliento: el de la *a* libre, el de la *e* cerca de los dientes, el de la *i* en el paladar alto, el de la *o* algo más retirado y el de la *u* en el paladar, acabando de cerrar los labios; y todas las cinco vocales, o con el espíritu tenue o con el áspero [...] (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

Inacabada es, por el contrario, la descripción articulatoria del sistema consonántico, dado que sólo algunos sonidos merecen, por parte de Covarrubias, un comentario de este tipo, lo que nos habla una vez más de su falta de método:

[...] [La *b*] no tiene ningún sonido, antes cierra la boca apretando un labio con otro, si no se le dan las vocales inmediatas, o interponiéndose una de las semivocales *l*, *r*, como *blando*, *bravo* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *b*).

[...] [La *f* es] un sonido inarticulado que se forma cargando los dientes de la mejilla superior sobre el labio inferior [...] (Covarrubias 1611, s.v. *f*).

[...] Esta letra [*l*] duplicada, en castellano se pronuncia apretando la lengua sobre los dientes de la mejilla superior y el paladar, como *malla*, *mella*, *milla*, *mollar*, etc. [...] (Covarrubias 1611, s.v. *l*).

En la entrada *A B C*, donde participa en la polémica sobre cuál debe ser el “orden y colocación” de las letras, vuelve a describir de forma inconclusa algunos modos articulatorios:

[...] la *a* se profiere con la boca abierta y la *b*, cerrada, la *c* con la lengua entre los dientes, la *d* con la lengua arrimada a los dientes superiores, la *e* poniendo la lengua arrimada a los dientes inferiores, la *f* los dientes de arriba sobre el labio inferior; *g* al contrario, los dientes de abajo arrimados al labio superior, y así de todas las demás letras (Covarrubias 1611, s.v. *A B C*).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

En estas breves descripciones del modo de pronunciar los sonidos hallamos nuevas informaciones aprovechables para nuestro balance, aunque también presentadas de forma muy fragmentaria, desorganizada y con una terminología muy pobre, si se comparan con algunas obras ortográficas del siglo XVI³⁵. Así, en una incipiente clasificación de las consonantes por su modo de articulación, Covarrubias distingue entre las *mutas* (= mudas), las *líquidas* y las *semivocales*:

-las *mutas*, de las que dice vagamente ser sonidos “inarticulados” (s.v. *f*), “no tiene[n] ningún sonido” (s.v. *b*), son “nueve” (s.v. *f*), aunque luego, en el desarrollo de cada entrada, sólo identifica siete como tales: la *b*, la *c* (en su pronunciación oclusiva), la *d*, la *f*, la *g* (oclusiva), la *p* y la *q*, con lo que parece entender por “mutas” las oclusivas y fricativas; en las páginas dedicadas “al lector” había precisado que “las más ordinarias son las nueve consonantes que llaman mutas, divididas en tres clases: tenues, medias y aspiratas”;

-de las *líquidas* nos da una definición más precisa: “la llamamos líquida [a la *l*] porque suena juntamente con otra consonante que sea muda, como *plato*, *bledo*, *flaco*, etc.” (s.v. *l*); también la *r* es considerada líquida, y añade: “llamáronla letra canina, por el estridor con que se pronuncia, como el perro cuando regaña” (s.v. *r*)³⁶;

-sobre el término *semivocal*, que aplica a la *r* y la *x*, no proporciona información definitiva, aunque al referirse a la *f* ofrece alguna pista: “algunos la cuentan entre las semivocales, por empezar en una y acabar en otra en la pronunciación, diciendo efe [...]” (s.v. *f*);

Por otra parte, nuestro autor se refiere: a) al sonido *blando* (= fricativo) con que a veces pronunciamos la *b*: “En el principio de la dicción, si le damos [a la *b*] el sonido blando, la convertimos en *v*, como *badil*, *vadil* [...]” (s.v. *b*); b) a la “aspiración” [de la *h*] que esfuerza el sonido de la letra *a* que se junta” (s.v. *h*); y c) a la condición de sonido doble de la *x*: “tiene fuerza de dos consonantes, en cuyo lugar algunas veces los antiguos ponían *c*, *s* y *g*, *s* [...]” (s.v. *x*).

Como se ve, son descripciones y clasificaciones muy rudimentarias (donde, por ejemplo, faltan alusiones a rasgos como la nasalidad/oralidad, el carácter sordo/sonoro de las consonantes, etc.) que, en su conjunto, poca novedad vienen a aportar a la historia de la fonología española; si acaso nos sirven como datos fragmentarios para reconstruir un estado de la cuestión, o bien como documento testimonial de algunos de los conocimientos fónico-gráficos que circulaban en la época.

De mayor interés nos parece la relación que, al menos en tres ocasiones, Covarrubias establece entre series de consonantes “tenues, medias y aspiradas”, “que se truecan unas en otras”, como *p-b-ph*(=/f/), *c*(=/k/)-*g-ch*(=/x/) y *t-d-th*(=/ /), y que denomina *cognatas*, en el sentido de “consanguíneas”, “con un mismo antepasado etimológico”. Aquí el autor maneja un concepto similar a lo que hoy en lingüística histórica entendemos por

34 “No embargante que hasta agora no sé que ninguno haya emprendido este trabajo llevándole al cabo como yo pretendo, si Dios me diere su ayuda, salud y vida para proseguirlo y darle fin” (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

35 Por ejemplo, Juan López de Velasco, autor de *Orthografía y pronunciación castellana* (1582); vid., para este autor, Esteve (1982) y, en particular, Pozuelo (1981).

36 Parece que la denominación de “letra canina” se debe a Varrón, quien distinguió además las letras *bovina*, *ovina*, y *serpentina*. De modo similar, el gramático anónimo de 1559 (*Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina, pp. 17-18) había etiquetado a la *r* como “letra perrina”.

términos *cognados* o *dobletes*, aquéllos con un mismo origen etimológico pero con distinta evolución fonética:

B. Segunda letra en orden; se cuenta entre las mutas y es media entre la *p* y la *ph*, o, como vulgarmente escribimos, *f*; y así por ser las tres cognatas se truecan unas en otras, como se ha visto hasta aquí y se verá adelante en las dicciones que traen su origen de la lengua griega y latina [...] (Covarrubias 1611, s.v. *b*).

D. La letra *d* es una del número de las mutas, media entre la *t* y la *th* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *d*).

G. Letra muda, media entre *c* y *x* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *g*).

Es una aguda observación que se adelanta a la visión diacrónica de las cadenas de fonemas como partes integrantes de un sistema evolutivo y que a Covarrubias, como buen etimólogo, no se le pasó por alto³⁷.

Sobre el “valor afectivo” que Covarrubias concede a las letras(/fonemas), D. Reyre (2009: LVIII) ha señalado que “algunos de estos fonemas, por la aspereza de su pronunciación son símbolos de fuerza o de vulgaridad («tomándolos en buena o mala parte») como el fonema «r»”:

[...] La lengua antigua española debió ser difícil y áspera de pronunciar a los forasteros y por esta razón se debe estimar, siendo lengua varonil [...] (Covarrubias 1611, s.v. *lengua*).

[...] La lengua española acostumbra algunas veces inserir entre las letras radicales de la dicción la *r* para hacella más fuerte y más varonil como lo tenemos notado en otra parte (Covarrubias 1611, s.v. *brocárdico*).

En esta misma línea interpretativa se pueden añadir algunas apostillas más; así, las alusiones a la *a* como “letra de salud” y a la *c* como “letra triste”:

[...] Esta letra *a* en las notas nuestras significa aprobación, como la *r* reprobación, de las cuales usan en el dar los grados en las universidades, como en los tribunales antiguamente usaron de la misma *a* y de la *c*, que valen *absolvo* et *condemno*, y por eso se llamó letra de salud [...] (Covarrubias 1611, s.v. *a*).

[...] [La *c*] llamábase la letra triste, porque en los juicios o tribunales que daban a los jueces unas tablillas enceradas, en una

37 En este sentido, Calvo (1991: 60) afirma que Covarrubias “sustenta con claridad la trilogía fonética latina, que expresó con bastante rigor A. de Nebrija”.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

dellas iba señalada la letra C, que significaba *condemmo*, como la A, *absolvo* [...] (Covarrubias 1611, s.v. c).

Son, como señala Reyre (2009: LVIII) “interpretaciones de los fonemas que además de enseñar la recta pronunciación y el buen uso de las voces, constituyen valiosos testimonios de la prehistoria de la filología y de los balbuceos de la lingüística”.

9. Para ir dando fin a este rápido recuento de las ideas que sobre las lenguas y el lenguaje se encierran en el *Tesoro*, nos referiremos a los **términos gramaticales** que aparecen recogidos como entradas y que, como se puede comprobar en el apéndice, apenas alcanzan la veintena. Tampoco aquí hay, por tanto, un ánimo de exhaustividad por parte del lexicógrafo, por la razón expuesta al principio: su escaso interés por inventariar esta clase de palabras, que tan poco se prestan a las explicaciones enciclopédicas y a la curiosidad de sus lectores, lo que asimismo explicaría sus frecuentes remisiones a los especialistas (“*apud grammaticos*”, “cerca de los gramáticos”). Una exigua muestra de términos gramaticales, escogidos una vez más aleatoriamente y sin método aparente (¿por qué *nombre* sí y no *adjetivo* o *verbo*, por ejemplo?), parece, pues, satisfacer a Covarrubias.

Durante la lectura de estas escasas entradas gramaticales, un primer detalle llama la atención: el carácter generalista de las definiciones; es decir, son explicaciones muy breves e imprecisas que podrían encontrar acomodo en más de una lengua, no sólo en la castellana; veamos algunos ejemplos:

CLÁUSULA. El período o razón entera en la escritura, que contiene en sí entero sentido, sin que se deje palabra otra ninguna [...] (Covarrubias 1611, s.v. *cláusula*).

CÓPULA. [...] Partícula copulativa y disyuntiva, *apud grammaticos* (Covarrubias 1611, s.v. *cópula*).

NEUTRO. *Apud grammaticos* es el nombre que ni es masculino ni femenino [...] (Covarrubias 1611, s.v. *neutro*).

PERÍODO. La cláusula rodada y entera, del nombre griego *περίοδος*, que es lo mismo (Covarrubias 1611, s.v. *período*).

SINGULAR. [...] Cerca de los gramáticos, el nombre singular es el que habla de uno y plural el que habla de muchos [...] (Covarrubias 1611, s.v. *singular*).

La lectura de otras entradas nos van dando pistas acerca de la lengua que el autor tenía *in mente* cuando seleccionó y redactó las entradas gramaticales:

ARTÍCULO. [...] Cerca de los gramáticos, artículo es el que demuestra el sexo, *hic, haec, hoc* (Covarrubias 1611, s.v. *artículo*).

CASO. [...] Casos, cerca de los gramáticos, son aquellos por los cuales se varía la terminación del nombre y el modo de significar, como nominativo, do se coloca la persona que hace, dice, o es; en genitivo cúa es la cosa, etc.; *casus dicuntur vocabulorum formae, quibus in aliam atque aliam cadunt effigiem* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *caso*).

GERUNDIO. Término gramatical; es nombre formado del participio, carece de número y de personas y debajo de una voz encierra ambas sinificaciones activa y pasiva: *unde a gerenda duplici significatione quidam gerundia esse existimant* (Covarrubias 1611, s.v. *gerundio*).

SINTAXIS. Es lo mismo que *constructio et series* (Covarrubias 1611, s.v. *sintaxis*).

En una de ellas llega a transcribir la definición del retórico hispanorromano Quintiliano:

Grammática. *Scientia recte loquendi, recteque scribendi quae usu ratione auctoritateque constat; graece γραμματικῆ grammaticae, es, Quintilianus, lib. 2, cap. 14* [...] (Covarrubias 1611, s.v. *gramática*).

En sólo un par de artículos Covarrubias parece estar pensando en la gramática de la lengua castellana, bien porque se aluda directamente a ella, bien porque los ejemplos se tomen de esta “lengua vulgar”:

GÉNERO. Comúnmente en castellano se toma, o por el sexo, como género masculino o femenino, o por lo que en rigor se llama especie, como: «Hay un género de carneros que tienen seis cuernos» [...] (Covarrubias 1611, s.v. *género*).

PRONOMBRE. Una parte de la oración, cerca de los gramáticos, que se pone en lugar del nombre, como yo, tú, aquel, *latine pronomen, quia pro nomine, id est, loco nominis ponitur* (Covarrubias 1611, s.v. *pronombre*).

¿Quiere esto decir que Covarrubias desconocía la existencia de las gramáticas castellanas publicadas después de la de Nebrija (1492) hasta 1611? Es cierto que a) éstas no eran aún muy abundantes, b) que la mayoría de ellas vieron la luz fuera de España, concebidas para enseñar el castellano a hablantes de otras lenguas³⁸, y c) que la propia *Gramática castellana* de Nebrija sólo mereció una edición hasta que volvió a reimprimirse en el siglo XVIII. Todas estas circunstancias podrían haber justificado la ausencia casi total de

38 Puede verse la *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera* (1992) de Aquilino Sánchez Pérez.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

descripciones gramaticales de la lengua vulgar castellana en el *Tesoro*. Pero el propio Covarrubias, en las páginas dedicadas “al letor”, escribe lo siguiente, a propósito de la transformación de unas “letras” en otras:

[...] y esto todo está advertido por algunos autores modernos que han reducido nuestra lengua a método, haciendo arte de gramática española (Covarrubias 1611: “Al letor”).

Aunque no cite en concreto ningún autor u obra de gramática castellana, parece claro que nuestro lexicógrafo conocía la actividad gramatical que se llevaba a cabo sobre la lengua romance. Pero el autor del primer diccionario monolingüe de la lengua española, paradójicamente, no llegó a considerar relevantes los fenómenos propios de ésta para la descripción de las entradas de su diccionario relativas a la terminología gramatical, que, como se ha visto, en su conjunto están configuradas sobre la lengua latina³⁹.

10. Como **final y recapitulación** de lo dicho, concluimos que esta rápida mirada lingüística al *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias nos ha merecido la pena, pese a la escasez de entradas directas que el autor dedica a cuestiones de lengua, por lo que una información completa sólo puede extraerse a partir de una lectura global de la obra. Desde tal perspectiva, nuestro autor se nos revela como un profundo conocedor de la literatura existente acerca de la historia (externa e interna) de la lengua española, aunque bien es cierto que muy condicionado por la tradición (y por su formación) bíblica en sus opiniones sobre el origen y desarrollo de las lenguas (defensor de la teoría monogenética del lenguaje, del hebreo como lengua adánica y fuente de todas las demás, como única lengua “verdadera” y motivada que nos revela la sustancia de las cosas, Covarrubias no pudo escapar de la jaula del tiempo y la cultura que le tocó vivir, aunque es verdad que admite el carácter convencional de las demás lenguas); pero, a la vez, nuestro etimólogo se muestra firme y coherente en su defensa del origen latino de la lengua castellana, en unos tiempos en que el interés por demostrar la antigüedad de esta lengua romance llevaba a los mayores desvaríos lingüísticos. Por otra parte, los comentarios de Covarrubias sobre las variaciones léxicas y fonéticas que puede presentar el español (en sus niveles diatópicos, diastráticos y diafásicos) nos hablan de un curioso observador de la realidad lingüística, virtud que se refleja también en las descripciones que, aunque incompletas y con escaso método, realiza de la articulación de algunos fonemas del castellano, cuya ortografía, por cierto, prefiere “escribir como suena”, en la línea vanguardista y práctica de Antonio de Nebrija o Juan de Valdés. Y en cuanto a lo gramatical, si Covarrubias tiene su lugar en la historia de la lingüística española por ser el primer autor de un diccionario monolingüe castellano, con lo que ello implica de dignificación de esta len-

39 Como también reconoce Calvo (1991: 58): “[...] Covarrubias es víctima de las ideas lingüísticas de su época. Así por ejemplo acepta la doctrina nebrijana del trasvase de los conceptos de la gramática latina a la de las lenguas vulgares”.

gua “vulgar”, llama la atención que en las entradas de términos gramaticales (*nombre, artículo, caso, cláusula, gerundio*, etc.), que supuestamente deberían describir los fenómenos del español, siga siendo el latín la lengua descrita, a través de las definiciones y los ejemplos.

Sin embargo, no debemos olvidar que Covarrubias es lexicógrafo y etimólogo, historiador de los vocablos castellanos, antes que “gramático” o lingüista, a los que suele remitir para ampliar conocimientos. Y, aun así, hay que reconocerle también aquí su habilidad en el tratamiento de los temas: la mayoría de los comentarios lingüísticos son presentados de una manera atrayente para el lector, mezclados con todo tipo de fuentes, citas e informaciones, anecdóticas unas, históricas o mitológicas otras, en la línea enciclopédica que guía la estructura del *Tesoro*, lo que convierte su lectura en un espejo de la realidad y la cultura de su tiempo, también de la realidad y la cultura lingüística de una época: y esto es lo que hemos pretendido recoger en estas páginas.

APÉNDICE

Selección de entradas metalingüísticas (o con alto contenido lingüístico) en el *Tesoro*

A	[CAZURRAS]	GÉNERO	K	O	SINÓNOMOS
A B C	(palabras)	GERUNDIO	L	[ORTOGRAFÍA]	SINTAGMA
ACENTO	CLÁUSULA	[GRAMÁTICA]	LABIO	P	SINTAXIS
ADAGIO	COMA	H	PARÉNTESIS	PALABRA	SOLECISMO
ALFABETO	CÓPULA	HIEROGLÍFICO	LATÍN	PERÍODO	[SUJETO] ⁴⁰
ARTÍCULO	D	I	LENGUA	PRONOMBRE	T
B	DIALECTO	IDIOMA	[LENGUAJE]	Q	TARTAJOSO
BÁRBARO	E	IDIOTISMO	LETRA	R	UVOCAL
BROCÁRDICO	[ESCRIBIR]	INFANTE	LEXICÓN	ROMANCE	VASCUÑA
C	[ETIMOLOGÍA]	INTÉRPRETE	M	SÍLABA	VOCAL
CASO	F	[JERIGONZA]	NEUTRO	SIGNIFICAR	[VOZ]
CECEAR	G	JOTA	NOMBRE	SINGULAR	X
					Z

40 Este término aparece aquí como perteneciente a la lógica: “**Subiecto y predicato**, son términos lógicos” (Covarrubias 1611, s.v. *sujeto*); habrá que esperar al siglo XIX para presenciar el traspaso y la integración completa de algunos términos del ámbito de la lógica al de la gramática (Calero 2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDRETE, BERNARDO JOSÉ DE. 1611. *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*. Edición de Lidio Nieto Jiménez. Madrid: Visor, 1993.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- ANÓNIMO. 1559. *Gramática de la lengua vulgar de España*. Edición facsimilar y estudio de Rafael de Balbín y Antonio Roldán. Madrid: CSIC, 1966. [Colección Clásicos Hispánicos.]
- ARELLANO, IGNACIO. 2006. “Selección bibliográfica en torno a Covarrubias”. *Ínsula* 709-710. 31-32.
- ARELLANO, IGNACIO. 2009. “Prólogo primero: La edición integral e ilustrada del *Tesoro* de Covarrubias”, en Covarrubias Horozco, Sebastián de (1611), pp. XIII-XLIII.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES. 2006. “El legado de Covarrubias”. *Ínsula* 709-710. 4-7.
- BAHNER, WERNER. 1966. *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Ciencia Nueva.
- BINOTTI, LUCÍA. 1995. *La teoría del “castellano primitivo”: nacionalismo y reflexión lingüística en el Renacimiento español*. Münster: Nodus.
- CALERO VAQUERA, MARÍA LUISA. 2008. “Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis”, en Marina Maquiera y M^a Dolores Martínez Gavilán (eds.), *España y Portugal en la tradición gramatical. Gramma-Temas*, 3 (Universidad de León), pp. 11-42.
- CALVO PÉREZ, JULIO. 1991. *Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca. Vol. II. Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*. Cuenca: Diputación de Cuenca (Área de Cultura). [Serie Lingüística-Filología, 3.]
- COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2009. [Colección Biblioteca Áurea Hispánica, 21.]
- EBERENZ, ROLF. 1992. “Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 987-996.
- ESPARZA TORRES, MIGUEL ÁNGEL (dir.) et alii. 2008. *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2 vols. [Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Beiheft 17.]
- ESTEVE SERRANO, ABRAHAM. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria (Universidad de Murcia).
- FÓRNEAS BESTEIRO, JOSÉ MARÍA. 1988-1989. “Los hebraísmos del *Tesoro* de Covarrubias”, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*. Granada: Universidad de Granada, vols. 37-38, pp. 223-247.
- FREIXAS ALÁS, MARGARITA. 2003. *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona [ed. electrónica www.tdx.cesca.es].

- GARCÍA-MACHO, MARÍA LOURDES. 2006. "La lexicografía monolingüe: Sebastián de Covarrubias". *Ínsula* 709-710. 13-16.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA. 1999. "El léxico de especialidad en el *Tesoro* de Covarrubias", en *Léxico y voces del español* ed. por Manuel Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 17-28.
- LÉPINETTE, BRIGITTE. 1989. "Contribution à l'étude du *Tesoro de la lengua española o castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias". *Historiographia Linguistica* XVI:3. 257-310.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1990a. "Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias", en *Estudios de historia lingüística hispánica*. Madrid: Arco Libros, pp. 153-174.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1990b. "Sebastián de Covarrubias y el elemento germánico del español", en *Estudios de historia lingüística hispánica*. Madrid: Arco Libros, pp. 175-183.
- PEREA SILLER, FRANCISCO JAVIER. 2002. *Especulaciones lingüísticas sobre el hebreo en la España del siglo XVI y principios del XVII*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- PEREA SILLER, FRANCISCO JAVIER. 2005. *La lengua primitiva de España en el Renacimiento: la hipótesis hebrea y caldea*. Granada: Granada Lingüística.
- PEREA SILLER, FRANCISCO JAVIER. 2006. "En torno a la historia lingüística universal y española en Sebastián de Covarrubias", en *Studia Linguística et Philologica. In memoriam Feliciano Delgado León (1926-2004)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 229-249.
- POZUELO YVANCOS, JOSÉ MARÍA. 1981. *López de Velasco en la teoría gramatical del siglo XVI*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726. *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: F del Hierro. (Ed. facsimilar, Madrid: Gredos, 1984.)
- REYRE, DOMINIQUE. 1997. "Cuando Covarrubias arrimaba el hebreo a su castellano". *Criticón* 69. 5-20.
- REYRE, DOMINIQUE. 2006. "La Biblia en el *Tesoro* de Covarrubias. Cuestiones filológicas y exegéticas". *Ínsula* 709-710. 22-26.
- REYRE, DOMINIQUE. 2009. "Prólogo segundo: Las llaves del *Tesoro* de Covarrubias", en *Covarrubias Horozco, Sebastián de (1611)*, pp. XLV-LX.
- ROSAL, FRANCISCO DEL. 1992. *Diccionario etimológico: Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*. Edición facsimilar y estudio de Enrique Gómez Aguado. Madrid: CSIC.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- RUHSTALLER, STEFAN. 1995-1996. "Las palabras antiguas castellanas en el *Tesoro* de Covarrubias". *Travaux de Linguistique et de Philologie* 33-34. 439-453.
- SÁNCHEZ PÉREZ, AQUILINO. 1992. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- SECO, MANUEL. 1987. "El *Tesoro* de Covarrubias", en *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, pp. 97-110.
- SECO, MANUEL. 2003. "Covarrubias en la Academia", en *Estudios de lexicografía española. Segunda edición aumentada*. Madrid: Gredos, pp. 222-236.
- TOUSSAINT, MAURICE. 1983. *Contre l'arbitraire du signe*. Paris: Didier érudition.

MARÍA LUISA CALERO VAQUERA es Catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba (España). Sus líneas de investigación se centran en la historiografía lingüística, la semiología, la gramática española y la variación lingüística. Ha coordinado diversos programas de Doctorado y dirigido varios proyectos de investigación, entre los que destaca "Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y gramatical en la enseñanza del español", proyecto I+D financiado por el MEC y fondos FEDER. Ha impartido cursos de grado y posgrado como Profesora Visitante en la J.W. Goethe-Universität de Frankfurt y en las Universidades de Tours, Paris VIII, Paris XIII, Universidad del Zulia (Maracaibo), Universidad de la República (Montevideo) y Universidad de Buenos Aires. Ha sido Presidenta de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), Vicepresidenta de la Asociación Andaluza de Lingüística General, Vicerrectora de Profesorado, Directora de la Cátedra "Leonor de Guzmán" y en la actualidad dirige el Departamento de Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Córdoba.

ETNOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA
EN EL TESORO DE LA LENGUA
CASTELLANA O ESPAÑOLA,
DE SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS
(A PROPÓSITO DEL IV CENTENARIO
DE SU PUBLICACIÓN: 1611-2011)¹

José Ramón Carriazo Ruiz
(Cilengua – Universidad de La Rioja)

El sábado 30 de julio de 2011, apareció publicado en el suplemento cultural *Babelia*, del diario *El País*, un artículo de José Manuel Blecua, director de la Real Academia Española, con el título: «Banquete para lectores refinados». En él, su autor trata de resaltar la importancia del *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias Horozco, por medio de dos factores o rasgos: «es el primero, la incorporación de algunas de sus voces al diccionario académico; y el segundo, la información que proporciona para comprender nuestros textos clásicos». Del primero nos ocuparemos brevemente más adelante en el presente ensayo; respecto al segundo, me parece necesario subrayar cómo el *Tesoro* logra que nos familiaricemos con los significados que Covarrubias y sus contemporáneos atribuían a las palabras de la lengua, y que son los que encontramos en la literatura clásica. De hecho, sin los datos recogidos en el *Tesoro*, a veces curiosos y las más de apariencia anecdótica, «difícilmente podríamos entender la idea de las cosas que se hacían las personas para las que escribía Covarrubias, tan pintorescas, pero tan reales como supone pensar que la *berenjena* produce melancolía o que el *bollo maimón* sea “pan mezclado con hechizos de bienquerencia”». Muchas de esas informaciones, en las que me centraré en buena parte de este artículo, tienen que ver con

1 Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «El ajuar doméstico del Siglo de Oro en el Valle de San Millán (La Rioja): estudio filológico de los inventarios de bienes conservados en el Archivo del Monasterio de Yuso» (ref.: ICR/RGA 2009/01. Programa Impulsa), financiado por la Dirección General de Universidades y Formación Permanente, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

los objetos de la vida cotidiana, presentes no solo en la literatura de los Siglos de Oro, sino en general en textos auriseculares no literarios, como son los inventarios de bienes redactados *post-mortem* por escribanos dentro de las diligencias previas al reparto de las herencias, hecho central en la vida social de las comunidades campesinas castellanas que, sin duda, Sebastián de Covarrubias conocía muy bien. Veremos cómo ese conocimiento se vuelca en el diccionario y nos abre una posibilidad de interpretación etnográfica y cultural del contenido de la magna obra lexicográfica de cuya salida de las prensas estamos celebrando el cuarto centenario este otoño².

2 «Tras el informe favorable del censor Pedro de Valencia, de 3 de mayo de 1610, y la concesión del privilegio el 6 de mayo por Jorge de Tovar en nombre del rey, Covarrubias firma el 16 de agosto el contrato 1 con el impresor madrileño Luis Sánchez, para la impresión «de mil cuerpos de libros de las Etimologías, digo, Tesoro de la Lengua Castellana». El proceso de impresión se lleva a cabo con normalidad. Murcia de la Llana firma la fe de erratas el 19 de octubre de 1611, año de publicación del libro en su edición príncipe» (Ignacio Arellano: «Prólogo primero. La edición integral e ilustrada del *Tesoro* de Covarrubias», en: Sebastián de Covarrubias Horozco: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafrá. Universidad de Navarra - Iberoamericana - Vervuert - Real Academia Española - Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2004; páginas XIII-XLIII).

1. EL VOCABULARIO DE LA VIDA COTIDIANA EN EL TESORO DE COVARRUBIAS: ETNOGRAFÍA Y MICROHISTORIA DE LOS SIGLOS DE ORO

El interés por la cultura material de los pueblos y la historia de la vida cotidiana tiene muchos antecedentes filosóficos e historiográficos, pero es en la segunda mitad de la centuria pasada cuando los estudios de antropología cultural y de historia social se centran en estos asuntos: Marcellin Defourneaux: *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or* (Librairie Hachette, 1964; traducción española: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. Barcelona: Argos Vergara, 1983); Manuel Fernández Álvarez: *La sociedad española del Renacimiento* (Madrid: Cátedra, 1974); Norman J. G. Pounds: *Hearth and Home: A History of Material Culture* (Indiana University Press, 1989).

La recogida documental de repertorios de léxico referidos a campos como el vestido, los aperos, la alimentación o el ajuar doméstico, entre otros, es ya considerable en la bibliografía hispánica (ciertos tipos de documentos —cuentas, inventarios, aranceles— son especialmente productivos en estas investigaciones), y el conjunto de estos trabajos va progresivamente contribuyendo al trazado de un mapa diatópico del léxico peninsular en su historia.

1.1. Etnografía en el Tesoro de Covarrubias (I): Genealogía del concepto de cultura

Según las ciencias sociales, con el sentido más o menos actual, el concepto de cultura aparece no antes del siglo XIX, con la etnología, etnografía o antropología cultural, como dice Leslie White, en su libro *La ciencia de la cultura*, según la tesis de Kroeber, de que «fue el antropólogo [...] quien ‘descubrió la cultura’» (1964). Aceptan, sin embargo, que de modo latente o como campo semántico existía al menos ya en la Ilustración.

De hecho, la *cultura* en ese sentido ilustrado no se encuentra tal cual en el *Tesoro* de Covarrubias, donde la voz aparece en la entrada correspondiente a *cultivar*.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

CULTIVAR. Propiamente es labrar la tierra para que dé fruto, *a colendo*. **Cultivado, cultura, agricultura. Cultivar el ingenio**, ejercitarle, *a verbo colo, colis*.³

Como vemos, en la noción de *cultivar el ingenio* podemos apreciar el sentido etimológico ciceroniano de *cultura animi* que está en el origen del moderno concepto de cultura que pasaré a analizar inmediatamente a continuación. Sí que están presentes en la recopilación de Covarrubias, no obstante, los pueblos estudiados por la antropología clásica, los *primitivos* o *salvajes*; basta con echar un vistazo a la entrada siguiente:

***ÉTNICOS.** *Ethnici*. Vale lo mismo que gentiles o paganos. Es nombre griego *ἔθνικός*, *ethnicos ab ἔθνος, quod gentem significat*. *Matthaei*, cap. 18: «**Si autem Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus**».

El término aparece, con ese sentido de ‘pueblos gentiles o paganos’, en otras cinco entradas del diccionario (*callar, Ganímedes, ira, sacerdote y tres*). La *etnografía*, por tanto, entendida como antropología o ‘estudio de los otros’, así como estos mismos ‘otros’, vistos desde el pensamiento occidental cristiano, están bien presentes en el *Tesoro* a pesar de no registrarse entre sus páginas el concepto moderno de *cultura*.

No es mi intención, de todos modos, quedarme en esta simple comprobación empírica de la presencia del objeto de estudio antropológico en el *Tesoro*, ni mucho menos en la constatación de que el moderno concepto de cultura no aparezca como tal en él, sino ir más allá para mostrar la importancia de la recopilación para el conocimiento de la cultura material de la Castilla aurisecular, mediante la comprobación de la extensa presencia en ella de las cosas de la vida cotidiana que un etnógrafo moderno consideraría objetos de su campo de estudio, o que cualquiera de nosotros podríamos contemplar en un museo etnográfico en la actualidad. Para ello es necesario ahondar en el concepto moderno de *cultura* y su genealogía⁴.

1.1.1. El concepto de cultura en la tradición

Ahora bien, en la Ilustración, existe el concepto no solo de modo latente sino también de modo explícito, y para entonces ya existía, en torno al tema, toda una tradición que no debe ser ignorada. Solo la recuperación de esa tradición nos posibilitará la comprensión de la insuficiencia del *concepto socioantropológico de cultura*. Por eso es imprescindible revivir esa tradición, una tradición en la que se aúnan dos elementos:

3 Todas las citas corresponden a esta edición: Sebastián de Covarrubias Horozco: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafrá. Universidad de Navarra - Iberoamericana - Vervuert - Real Academia Española - Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006. El sentido de *culto* recogido años después por Noydens en sus adiciones al *Tesoro* nada tiene que ver con el concepto de *cultura* al que me voy a referir en este ensayo: «CULTO. Viene del verbo *colo*, que significa pulir y adornar, así que el lenguaje *culto* es un modo de hablar bien trabajado y cultivado para el púlpito, digno de las materias altas y divinas que en él se predicán, apacible al oído, honesto y casto, no mal sonante ni descomedido. Porque los desvanecimientos de los que el vulgo llama cultos, son risa de un grave auditorio y endechas de la religión cristiana. Oíd lo que dijo uno, para decir que Moisés sacó agua de una piedra: «Libra cédulas de agua en bancos de piedra el capitán de Israel, insigne por los rayos de

su rostro». Y otro culto, tan loco como este, para declarar que Adán pecó en el Paraíso, dijo: «En este monte abotonado de riscos, cuyos árboles parecían estafermos del aire, el primer viviente cometió aquel archi insulto que perdió al género humano». Otro dijo al tono de los pasados, para significar el castigo que Dios hizo en los egipcios en el mar Bermejo: «Quedaron sumergidos en el Leteo del olvido los que, para mausoleos de inmortal memoria, sacó la diestra del Altísimo, como ojos al margen del Mar Rojo, para eternas notas de sus protervas si antes divinas emulaciones». A tales predicadores, privación de oficio y jaula del Nuncio en Toledo».

4 La conceptualización de la cultura, sus partes y el componente etnográfico están adaptadas aquí del excelente texto del profesor Javier San Martín Sala: *Antropología filosófica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005, página 207 y siguientes.

1. un *elemento descriptivo*, ya que la cultura denomina un ámbito de la realidad humana, aquel ámbito que *no procede de la naturaleza*, es decir, que no se da por nacimiento; y
2. un *elemento normativo*, que marca una gradación axiológica en lo humano, en donde lo humano aparece como un vector desde lo salvaje, bárbaro, improductivo, no fértil, incultivado, hasta lo más humano.

Para comprender el ámbito del concepto, creo que es necesario no olvidar, primero, el propio *sentido etimológico* de la palabra, en el que se aúnan los dos factores, el *descriptivo* y el *normativo axiológico*. Pues bien, este modelo es básico para comprender el concepto de cultura mostrado por Covarrubias en el *Tésoro*.

1.1.2. Sentido etimológico de la palabra

Cicerón es el primero que habla de la *cultura animi*, en semejanza con la *cultura agri*. En esa utilización la palabra asume la tradición griega de la *paideía* y el sentido etimológico de la *cultura agri*, utilizándolo metafóricamente. En ambos casos, siendo el resultado una cultura adjetiva, espíritu y campo *cultivados*, la condición para ambas cosas es que exista el ideal para el cultivo, el modelo, la norma que dirige esas acciones. Por eso siempre cabe ahí un más o un menos, un mejor y un peor, una mayor o menor adecuación a la norma. Además, nunca hay que olvidar la *provisionalidad* de la cultura. Estemos o no seguros de que vivimos en su ámbito, el orden natural subsiste siempre por debajo de lo cultural y se apresta a aflorar a poco que ceda el cuidado.

Esta idea de un ideal de vida humana, que consiste en la asimilación de los logros máximos obtenidos en un momento, es lo que está detrás de esa provisionalidad. En la *paideía* griega hay un más y un menos; también lo hay en el cultivo de los campos y no menos en el cultivo del espíritu. En todos estos casos se diseña un mínimo imprescindible para la vida humana y un máximo, un ideal de vida humana. Es este ideal el que siempre está amenazado.

1.1.3. Los dos órdenes de la vida humana

En el orden natural no se puede ser más o menos natural, siempre se es igualmente natural; en el orden humano, al contrario, desde el momento que está constituido por actuaciones reguladas, cabe cumplir mejor o peor la norma; cumplirla o no cumplirla; y que en un colectivo la cumpla más o menos gente. Hay, por tanto, un ideal, un *gradiente*. Este gradiente es lo que se resalta en la traducción de la *paideía* con la palabra latina 'cultura' y en el sentido usual de la palabra 'humanismo'. Así, tenemos dos ámbitos de reali-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

dad: uno el natural y, otro, el humano, pero este puede ser *descrito* del mismo modo que el anterior; mas el concepto de cultura al que ahora estamos aludiendo incluye un ideal que podemos *cumplir* o dejar de cumplir. Este elemento ideal normativo es el que se destaca en la metáfora del cultivo del espíritu.

Esta contraposición entre lo humano o artificial y la naturaleza sí que está muy presente en el *Tesoro* de Covarrubias, como se comprueba al contrastar las entradas *arte*, *artificial*, *natura*, *natural* y *humano*:

ARTE. *Lat. Ars, quae sic definitur: ars est recta ratio rerum faciendarum;* y así toda cosa que no lleva su orden, razón y concierto, decimos que es hecho sin arte. Es nombre muy general de las artes liberales y las mecánicas. [...] **Artificial**, se opone a lo natural.

NATURA. *Latine natura, dicta est ab eo, quod aliquid nasci faciat, divinas omnium rerum ordo, quo omnia moventur, orientur et occidunt. Hanc quidam Deum esse dixerunt, a quo omnia sunt creata.* Estas dicciones que en sí son tan preñadas y llenas de erudición y doctrina, como son tratadas *ad longum* por los autores, me desobligan a decir dellas más que aquello que toca a mi instituto. *Aliquando etiam natura accipitur pro genitatibus tam virilibus, quam femineis, quae a graecis dicitur φύσις.*

NATURAL. Nombre sustantivo, vale ingenio o inclinación, como hombre de buen natural. **Natural**, todo aquello que es conforme a la naturaleza de cada uno. **Hijo natural**, el que no es legítimo ni tampoco bastardo. **Natural** de Toledo, el que nació y tiene su parentela en Toledo. **Natural** se opone a artificial. **Naturalizarse**, hacerse natural de algún reino por privilegio.

HUMANO. Aquello que puede pertenecer al hombre. **Linaje humano**, todos los decendientes de Adán. **Humano**, el que es apacible, compasible, acariciador, benigno y manso. **Sangre humana.** **Humano** se contrapone a divino. **Humanarse**, humillarse y reconocerse, ser cortés con todos y afable, aunque sea gran señor. **Dios humanado**, Dios hecho hombre. **Humanidad**, la misma naturaleza humana; **humanidad**, benignidad y cortesía; **humanidad** algunas veces significa la propensión a los halagos de la carne y dejarse fácilmente vencer della.

A partir de los componentes de *benignidad* y *cortesía* en la *humanidad*, y de los de *apacibilidad*, *compasión*, *benignidad* y *mansedumbre* en lo *humano* (que podrían oponerse a lo *bestial* o *animal*, en cuanto elementos presentes en las bestias o animales conforme a su naturaleza más que a lo *divino* que apunta Covarrubias), se produciría el germen que llevará la evolución del concepto de cultura en el Renacimiento, en el Siglo de Oro español y en la Ilustración a centrarse en este aspecto o elemento ideal axiológico: el ideal humano que

debe suponerse como meta que hay que conseguir en la educación, en la formación, en la «ilustración». Esa *cultura* representa un dominio ya existente que hay que asimilar para perfeccionarse.

1.1.4. La idea etnográfica de cultura

En la definición de cultura que nos ofrecen Kluckhohn y Kroeber se habla de «conjunto de atributos y productos de las sociedades humanas, y por tanto de la humanidad, que sean extrasomáticos y transmisibles por mecanismos distintos de la herencia biológica», pero la calificación de extrasomático es muy ambigua porque solo se aplicaría a los «productos» culturales. Así, lo único relevante en la definición es el factor «herencia», y lo extrasomático se referirá más a que esos atributos no están incorporados en el cuerpo al estilo de los caracteres físicos, sean del tipo que sean.

La famosa caracterización de Tylor ha sido tomada como la definición canónica de cultura en sentido etnográfico y, por su éxito epistemológico, pasó sin más a serlo. Tylor, en el primer capítulo de su *Primitive Culture* (1871), afirma que cultura y civilización,

...en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.

La definición de Tylor solo pretende señalar aquellas cosas que el antropólogo va a tratar de explicar y correlacionar o, en último caso, a recoger y exhibir en un museo, o describir en un libro.

De esta idea etnográfica de cultura (como cultura material de los pueblos) me voy a servir en este ensayo para mostrar hasta qué punto está presente la vida cotidiana del labrador castellano en el *Tesoro* de Covarrubias, mediante el análisis de las designaciones de objetos familiares y domésticos presentes en el repertorio.

1.2. Etnografía en el *Tesoro* de Covarrubias (II): Los diversos tipos de cultura

1.2.1. Cultura técnica o instrumental

Gracias a las aportaciones de Heidegger, vemos que el modo de ser el mundo humano es el de la *cultura instrumental*, ya que el mundo humano está constituido en su mayor parte por objetos de uso, cuya naturaleza cultural es la expuesta.

La *cultura instrumental* o *técnica* se trata de un elemento práctico para una acción.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

La *repetibilidad* del instrumento (Husserl), como rasgo de la cultura técnica o instrumental, marca una especie de cultura; esta cultura está vinculada a la satisfacción de aquellos *deseos* que solo se cumplen disponiendo de una realidad sensible; por eso solo es eficaz como realidad sensible.

En última instancia el mundo que nos rodea está configurado primaria y fundamentalmente por esta cultura; los objetos que percibimos nos remiten principalmente a acciones corporales. Por ser su sentido una acción corporal, este tipo de cultura tiene muy pocos elementos étnicos y es en su mayor parte una cultura no étnica, comprensible para otros pueblos, y por eso fácilmente transferible de unos grupos humanos a otros. Eso no quiere decir que no tenga su componente étnico, pues lo que los instrumentos, o una serie instrumental, por ejemplo, la caza, significan en una cultura es muy propio de esa cultura, por lo que es étnico y no es fácilmente transferible, porque no es fácil que se repitan las mismas circunstancias. De todas maneras, este ámbito cultural pertenece al núcleo de lo que podemos llamar *cultura de la necesidad*, porque ahí están implicadas las acciones que la vida humana tiene que llevar a cabo para su mantenimiento.

1.2.2. Objetos encadenados y objetos libres: la cultura ideal

Frente a los objetos de carácter físico que componen la cultura instrumental, existen otros objetos que, aunque se den como todo objeto cultural en un soporte material sensible, tienen con este una relación distinta de la que tienen los anteriores. A esa clase de objetos pertenecen las formaciones científicas, las ciencias mismas y también «los productos [*Gebilde*] de las bellas letras». Lo que caracteriza a estas objetividades ideales es el *existir solo una vez*, el *no ser repetibles*.

Según Husserl, también el lenguaje pertenece a una objetividad de este tipo; la palabra 'león', es única. Solo existe una vez frente a la multitud de veces en que es pronunciada u ocurre en el lenguaje hablado y escrito.

Según Derrida, en el caso de la palabra, la idealidad o el grado de objetividad ideal de la palabra, es *primaria*, porque esa palabra, la palabra 'león', solo opera en español y fuera del mundo que hable español no representa ningún sentido o ninguna idealidad, por eso «su objetividad ideal es relativa» (Derrida). Pero, si, en lugar de fijarnos en la palabra, reparamos en su sentido, que puede ser expresado en otros idiomas, estamos en un grado superior de idealidad, la que llama Derrida *secundaria*. El sentido «león» no es independiente de la experiencia, por eso Derrida llama a los objetos de ese tipo «idealidades encadenadas» (Derrida), para diferenciarlas de las idealidades *libres*, de las que habla Husserl en otro texto.

Esta cultura ideal muestra rasgos opuestos a la cultura instrumental, pues en esta la idealidad es mínima; *el* martillo como modelo es físicamente ineficaz y lo que en ese objeto cultural predomina es *un* martillo. El modelo del martillo comparte el carácter ideal con un tipo de objetos culturales, que,

pese a que son ideales, están encadenados a un grupo étnico (lengua) o al hecho de la experiencia fáctica (sentido de las palabras).

El lenguaje nos representifica, o lo que es igual, es signo de una realidad, de un objeto, de un sentido.

Tenemos, de ese modo, en el lenguaje un ejemplo típico de cultura.

Asimismo, el lenguaje es el responsable de introducir en el mundo las delimitaciones que supone la clasificación. La verdadera estructura de clasificación procede del lenguaje, lo mismo que la identificación. Clasificación e identificación van parejas. Por eso la cultura es, ante todo, lenguaje, aunque su identidad se sitúa a medio camino entre la escasa idealidad de los objetos instrumentales y la casi total de los objetos ideales. Esto no significa, por otro lado, que solo sea lenguaje.

Por su condición de *tesoro* o diccionario de una lengua (*la castellana o española*, según reza el título original), la obra de Covarrubias es ya una recopilación de cultura, en cuanto clasificación e identificación de hechos del mundo propias de una comunidad, un pueblo, o una pluralidad de individuos que comparten no solo la lengua, sino sobre todo la propia cultura.

1.3. Etnografía en el *Tesoro de Covarrubias* (III): la cultura técnica o instrumental (material: objetos de la vida cotidiana y profesionales)

A partir de este punto, una vez aclarados los conceptos antropológicos de cultura material (técnica o instrumental) y cultura ideal, trataré de analizar el grupo de vocablos en el *Tesoro* de Covarrubias que identifica objetos de la vida cotidiana. Pretendo con ello dar una visión cultural (etnográfica) del diccionario, para mostrar la antropología social y filosófica que subyace a la obra.

5 Ignacio Ahumada Lara:
*Aspectos de lexicografía teórica.
Aplicaciones al Diccionario de
la Real Academia*. Granada:
Universidad de Granada,
1989.

Como dice un lexicógrafo contemporáneo⁵: en todo diccionario hay algo de añoranza de un mundo desaparecido o a punto de extinción que muchos quisieran que no se hubiera acabado nunca, lo que influye en el hacer entrar en él palabras desusadas y desconocidas...

Pues Covarrubias ofrece un relevante exponente de esta actitud y de este gusto por la palabra rara, sea un término arcaico, regional o de especialidad o simplemente de registro peculiar. [...]

En todo caso salta a la vista el aspecto heteróclito, el aparente desorden de las voces comunes seleccionadas por Covarrubias. Remiten a las faenas rústicas, a la moda, a la botánica, a la medicina, a la cocina, etc. ¡El canónigo propone incluso recetas de cocina en la entrada **BOLLO MAIMÓN** de su *Suplemento*! [...]

En todo caso, se puede afirmar que las voces comunes que entran en el *Tesoro* y en su *Suplemento* pertenecen a un registro

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

peculiar de la lengua del Siglo de Oro, sea por ser arcaizantes o técnicas, sea por vulgares. De manera que este conjunto léxico ofrece al lector moderno un relevante exponente de usos, acepciones y variaciones semánticas, siendo un testimonio fundamental para la historia del idioma español⁶.

Y es que todo diccionario, y el *Tesoro* de Covarrubias no representa la excepción, es un museo, una colección ordenada de noticias sobre el pasado, que se puede visitar con una perspectiva arqueológica, histórica, artística, cultural o etnográfica, según se elijan unas salas u otras en el recorrido.

1.3.1. Presencias y ausencias de los objetos de la cultura material campesina y del vocabulario de la vida cotidiana en el Tesoro

Para la selección de las salas de este peculiar museo del hombre hispánico de principios del siglo XVII que es el diccionario de Covarrubias, me basaré en el corpus documental con el que estamos trabajando en San Millán de la Cogolla (La Rioja), compuesto por 53 inventarios de bienes redactados tras el fallecimiento de sus propietarios por el escribano del concejo, entre 1512 y 1682. En estos documentos se detallan todas las pertenencias de los finados con el objeto de proceder a su posterior reparto entre sus herederos o bien a su venta en pública almoneda. De esta colección documental, he seleccionado una muestra de 350 términos (sustantivos, adjetivos, verbos y unidades pluriverbales) que comprenden los siguientes campos semánticos, más o menos relacionados con la cultura material de la sociedad campesina de los Siglos de Oro:

1. Ajuar de la cocina (<i>El hogar y El ajuar</i> ⁷).	31 términos
2. Aperos de labranza (<i>El yugo, El arado, La narria y el carro, La grada, La horca, La hoz, La trilla y el manal, Pajares y almiarés, Graneros, Cobertizos, Cigoñales y norias; aperos, ergología</i> ⁸).	45 términos
3. Armas.	3 términos
4. Bienes inmuebles o «raíces»: tipos de fincas y terrenos.	30 términos
5. Bienes semovientes: ganados ⁹ .	31 términos
6. Bodega y vino (<i>Vinicultura: viticultura y vinificación</i>)	12 términos
7. Dinero.	4 términos
8. Fibras textiles, tejidos y su elaboración (<i>Hilado y tejido</i>).	19 términos
9. Herramientas profesionales.	9 términos
10. Iluminación.	5 términos
11. Joyas y adornos personales.	4 términos
12. Mobiliario y accesorios.	26 términos
13. Objetos suntuarios (Artes plásticas).	6 términos
14. Prendas de vestir y sombrerería (<i>Indumentaria</i>).	41 términos
15. Productos perecederos.	19 términos

6 Dominique Reyre: «Prólogo segundo. Las llaves del *Tesoro* de Covarrubias», en: Sebastián de Covarrubias Horozco: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Universidad de Navarra - Iberoamericana - Vervuert - Real Academia Española - Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006; páginas LVI-LVIII.

7 Las subcategorías en cursivas están tomadas de Fritz Krüger: *El léxico rural del noroeste ibérico*. Traducción de Emilio Lorenzo y Criado. Madrid: Revista de Filología Española.- Anejo XXXVI, 1947.

8 Las subcategorías en negrita están tomadas de J. Caro Baroja: *Los vascos*. Madrid: Istmo, 2000[1971].

9 En ocasiones, los inventarios distinguen entre «ganado mayor» y «ganado menor».

10 Son estos 15: *arca, asiento, banca, banco, bufete, cama, cerradura, cerraja, escaño, llave, mesa, mueble, silla, silla de costillas y tabla.*

11 Estos 20 términos incluidos por Covarrubias en el Tesoro con el mismo sentido con el que aparecen en los documentos

empleado son: *árbol, arbolillo, barranco, bienes raíces, calle real, calleja, camino, camueso, cerca, era, heredad, herreñal, huerta, huerto, mimbrera, parral, prado, rastrojo, ribazo y sembradura.*

12 Covarrubias define *arcabuz* y *espada*; el término que falta en el Tesoro es *pistola*.

13 El Tesoro nos informa sobre estas 6 voces: *azuela, barrena, barreno, escoplo, lanceta y martillo.*

14 Son los 19 siguientes: *almadraque, almohada, cabezal, cobertor, cócedra, colchón, cortina, frazada, granillo, jergón, manta, mantel, recel, sábana, servilleta, tobaja, tobaja de mesa, sobrecama y sobremesa.*

15 Son los 35 términos siguientes: *ablentar, aderezo, albardón, alforjas, angarillas, arado, azadilla, azadón, camas de cordel, camba, cedazo, cincha, clavija, costal, coyunda, criba, dental, escalera, gancho, hierros, horca, horquilla, hoz, jáquima, legón, nasa, pala, pesebre, rastro, reja, salma, sortija, trillo, yugada y yugo.*

16. Ropa de casa.	27 términos
17. Unidades de medida.	13 términos
18. Vajilla de mesa.	8 términos
19. Vajilla de metal.	5 términos
20. Vivienda (Partes de la casa, materiales de construcción, <i>Tipos de viviendas, El balcón, El tejado y El tejat</i>).	11 términos

Estos 20 campos semánticos constituirían el núcleo del léxico de la vida cotidiana de una comunidad rural representativa de la sociedad española del Siglo de Oro, como sería la del Valle de San Millán de la Cogolla entre 1512 y 1682, fechas del primero y último de los inventarios.

Para la comprensión cabal y el estudio de este vocabulario resulta un recurso imprescindible el *Tesoro* de Covarrubias, que contiene buena parte de la información necesaria para llevar a cabo el análisis de algunos de estos términos. En concreto, 281 de estos términos aparecen recogidos en el cuerpo de la recopilación del conquisense. Son los siguientes, ordenados de menor a mayor porcentaje de aciertos:

Mobiliario y accesorios.	15 ¹⁰ /26	57,69 %
Bienes inmuebles o «raíces»: tipos de fincas y terrenos.	20 ¹¹ /30	66,66 %
Armas.	2 ¹² /3	66,66%
Herramientas profesionales.	6 ¹³ /9	66,66 %
Ropa de casa.	19 ¹⁴ /27	70,37 %
Aperos de labranza.	35 ¹⁵ /45	77,77 %
Ajuar de la cocina.	25 ¹⁶ /32	78,12 %
Bienes semovientes: ganados.	26 ¹⁷ /31	83,87 %
Prendas de vestir y sombrerería.	33 ¹⁸ /41	88,49 %
Fibras textiles, tejidos y su elaboración.	17 ¹⁹ /19	89,47 %
Vivienda.	10 ²⁰ /11	90,9 %
Bodega y vino.	11 ²¹ /12	91,66 %
Unidades de medida.	12/13 ²²	92,31 %
Productos perecederos.	18 ²³ /19	94,74 %
Vajilla de mesa.	8/8 ²⁴	100 %
Dinero.	4/4 ²⁵	100 %
Iluminación.	5/5 ²⁶	100 %
Joyas y adornos personales.	4/4 ²⁷	100 %
Objetos suntuarios.	6/6 ²⁸	100 %
Vajilla de metal.	5/5 ²⁹	100 %

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Vajilla de mesa. Dinero. Iluminación. Joyas y adornos personales. Objetos suntuarios. Vajilla de metal. (Totales)	32/32	100 %
TOTAL	281/350	80,28 %

Para exponer el método que he seguido en el rastreo de esta muestra de 350 palabras representativas de la cultura material campesina del Siglo de Oro en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Covarrubias, me detendré brevemente en el caso de *pendiente*. Con el sentido de ‘colgante’, que es el que aparece en los documentos (como un adorno vinculado a la *toca*³⁰), solo en una ocasión lo encontramos en el *Tesoro*, en la entrada correspondiente al *toisón*:

cuya insignia era una cadena de oro engazada de pedernales y eslabones y por pendiente el vellocino, o sea aludiendo al de Gedeón tan misterioso, o al vellocino dorado de Colcos, que Jasón y los argonautas fueron a conquistar.

Es decir, que aunque no aparece en la macroestructura como lema, el significado de ‘colgante, joya’ sí está presente en el *Tesoro*, que contiene mucho más de lo que aparece en los encabezamientos de las entradas. Otro ejemplo sería *devantal*, forma y significado que encontramos en el artículo bajo la entrada correspondiente a *delantal*: «*Corrupte devantal*, el paño que la mujer se pone delante por no ensuciar la saya o la basquiña». Gracias a la edición manejada, que contiene un CD-rom con el texto del diccionario del toledano, resulta posible encontrar mucha más información de la señalada por los lemas o cabezas de las entradas; he seguido en general este criterio a la hora de señalar la presencia o ausencia de los significados y formas mencionadas.

A la vista de esta tabla, podemos afirmar que más de un 80 %, en cifras globales, de los términos empleados como muestra representativa de los inventarios de bienes utilizados para el estudio del vocabulario de la vida cotidiana en el Valle de San Millán y redactados entre 1512 y 1682, aparecen recogidos, con la misma acepción, en el *Tesoro* de Covarrubias; ello sitúa a la recopilación con un nivel de efectividad muy alto a la hora de explicar el vocabulario doméstico rural de los labradores castellano-viejos o riojanos. La tabla nos sirve para distinguir y ordenar, a su vez, tres bloques de áreas temáticas diversos en cuanto a su reflejo en el *Tesoro*:

- En primer lugar se encontrarían aquellos cuyos términos aparecen recogidos en su totalidad en la recopilación: dinero; iluminación; joyas y adornos personales; objetos suntuarios (artes plásticas), y vajilla (de mesa y de metal). Se trata de los más «estandarizados» (dinero), «industriales» o «artesanales» (iluminación y vajilla) o «suntuarios» (joyas, adornos personales y artes plásticas).

16 Son: *almirez, artesa, asador, balanza, barril, calabaza, caldera, caldero, cazo* ‘recipiente de cocina, de metal, porcelana, etc., generalmente más ancho por la boca que por el fondo, pero a veces cilíndrico, con mango y, por lo general, un pico para verter’, *cazo* ‘utensilio de cocina que consta de un recipiente semiesférico con mango largo y que se destina a transvasar alimentos líquidos ode poca consistencia de un recipiente a otro’, *cazuela, cernadero, cesta, cuchar, cuchara, llares, mango, mano, mortero, olla, paño de manos, pesa, peso, rallo y sartén*.

17 Se trata de los 26 siguientes: *agostizo, ave, becerro, buey, cabeza, cabra, cabrito, cabrón, carnero, cordero, domar, gallina, gallo, ganso, jumento, macho, mula, mulo, novillo, oveja, pollino, rocín, sobre año, vaca, vacuno y yegua*.

18 Las 34 denominaciones son estas: *aforro* ‘forro’, *azul, bayeta, bota* ‘calzado’, *calzón, camisa, canuza, capa, capote, ceñidor, colete, devantal, gorguera, halda, jubón, lista, listado, manga, manto, montera, muslos, polainas, randa, ropa, ruán, saya, sayo, sayuelo, sombrero, terciopelo, toca, vestido, zapato y zaragüelles*.

19 Covarrubias nos

informa del sentido de estos 17 términos: *cáñamo, cerro, enhebrar, estopa, haz, hilo, lana, lienzo, lino, madeja, paño, pardillo, rastrillo, seda, tela, terliz y tundir.*

20 Son las diez designaciones de partes de la casa, materiales de construcción y elementos constructivos siguientes: *cocina, haya, hierro, ladrillo, nogal, pajar, palo, pino, puerta y teja.*

21 Son estas once: *bodega, bota* ‘cuba para guardar vino y otros líquidos’, *bota* ‘cuero pequeño empegado por su parte interior y cosido por sus bordes, que remata en un cuello con brocal de cuerno, madera u otro material, destinado especialmente a contener vino’, *cántara* ‘vasija para contener vino’, *coladera, cuero, majuelo, parra, pellejo, vino y viña.*

22 Doce términos incluidos en total: *arroba, azumbre, cántara, carga* ‘medida de granos’, *carga* ‘medida de productos forestales’, *celemín, cuartal, fanega, libra, obrada, onza y vara.*

23 El *Tesoro* incluye información sobre estas 18 palabras: *aceite, arveja, avena, camuesa, cebada, centeno, garbanzo, grano, haba, harina, legumbre, mimbre, nabo, paja, pan, pera, tocino y trigo.*

24 Se trata de las ocho

En estas áreas temáticas se concentran los elementos menos específicos o apegados al terreno, los más comunes a todo el reino, y por tanto los más conocidos para el lexicógrafo y compartidos por el conjunto de sus contemporáneos.

- Un segundo bloque, con un nivel de especificidad mayor, aunque no carente de cierto grado de estandarización, lo constituirían todas aquellas áreas temáticas o campos semántico-designativos con una representatividad mayor de la media en el *Tesoro*, es decir: ajuar de la cocina; bienes semovientes: ganados; prendas de vestir y sombrerería; fibras textiles, tejidos y su elaboración; vivienda; bodega y vino; unidades de medida; y, productos perecederos.

- Por último, aquellas áreas temáticas con un más acusado grado de especificidad que explicaría su desconocimiento u *obviación* por parte de Covarrubias, por ser más sensibles a la variación diatópica y más ancladas en la cultura local de la comunidad. Se trataría de las que muestran valores por debajo de la media, es decir: mobiliario y accesorios; bienes inmuebles o «raíces»: tipos de fincas y terrenos; armas; herramientas profesionales; ropa de casa y aperos de labranza. No obstante, tanto este tercer bloque, como el segundo, precisan de una explicación particular para cada una de las categorías.

Solo de los bienes inmuebles o «raíces»: tipos de fincas y terrenos; mobiliario y accesorios; ropa de casa; armas; y bienes semovientes: ganados, podría decirse que se trata de áreas temáticas muy pegadas a la cultura local.

Entre los términos relacionados con el mobiliario y accesorios Covarrubias omite estos once términos: *arcacillo*³¹ ‘dim. de arcaz’³², *arcamesa*³², *arcón*³³ ‘aum. de arca’, *camas de tabla*³⁴, *copal*³⁵, *escabel*³⁶ ‘tarima pequeña que se pone delante de la silla para que descansan los pies de quien está sentado. Asiento pequeño hecho de tablas, sin respaldo’, *escarolar*³⁷ ‘formar algo en forma de hoja de escarola’, *escriño*³⁸ ‘cesta o canasta fabricada de paja, cosida con mimbres o cáñamo, que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos, o para dar de comer a los bueyes cuando van de camino. Cofre pequeño o caja para guardar joyas, papeles o algún otro objeto precioso’, *gozne*³⁹ ‘herraje articulado con que se fijan las hojas de las puertas y ventanas al quicial para que, al abrirlas o cerrarlas, giren sobre aquel’, *mesilla*⁴⁰ ‘mesa de noche’ y *rodapié*⁴¹ ‘paramento de madera, tela u otra materia con que se cubren alrededor los pies de las camas, mesas y otros muebles’.

En el caso de *gozne*, es muy posible que nos encontremos ante un neologismo de finales del siglo XVI, pues CORDE solo proporciona siete ejemplos anteriores a 1615: uno en la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, de fray Juan González de Mendoza (1585-1586), otro en el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1599), cuatro en los *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II* (c. 1600)

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

y uno más en la *Razón de Corte* de Juan Jerez (c. 1601 – 1621)⁴³. Algo similar ocurre con *rodapié* (primeros ejemplos de 1598, 1600, 1612, 1615, 1621, 1629, 1630, 1652, 1655, 1659 y 1681; incluidos tres en los *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, c. 1600).

Por lo que respecta a los bienes inmuebles o «raíces» (arbolado, tipos de fincas y terrenos), los 10 términos desconocidos por Covarrubias serían: *berozo*⁴⁴ ‘Ál. brezo’, *camino real*⁴⁵, *cerrado*⁴⁶ ‘cercado, huerto con valla’, *corraliza*⁴⁷ ‘corral, sitio cerrado para guardar animales’, *lleco*⁴⁸ ‘dicho de la tierra o de un campo: sin roturar’, *maguilleda*⁴⁹ ‘sitio poblado de maguillo (manzano silvestre)’, *pieza*⁵⁰ ‘porción de terreno cultivado’, *rebollar*⁵¹ ‘sitio poblado de rebollos (árboles fagáceos)’, *regajo*⁵² ‘arroyo pequeño’ y *tierra blanca*⁵³ ‘tierra campa’.

En las armas hay un único caso de voz no recogida en el *Tesoro*: *pistola*, frente a *espada* y *arcabuz* que sí que aparecen. Con un único ejemplo en los inventarios riojanos⁵⁴, es evidente por su fecha de aparición que se trata de un neologismo posterior a la publicación de la recopilación de Covarrubias. CORDE ofrece algunos ejemplos coetáneos del *Tesoro*, de Lope de Vega entre otros autores.

Dentro del capítulo de las herramientas profesionales, son tres los términos no incluidos: *barrenillo*⁵⁵, *encabriar*⁵⁶ ‘colocar los cabrios para formar la cubierta de un edificio’ y *falsín*⁵⁷. Solo encontramos *falsines* en CORDE (un solo caso): “...Mas di a Melgar el pintor por pintar los candeleros mill maravedis... Mas di a Pedro de Azpetia tres rreales por trezientos **clabos que se llaman falsines**... Mas di a Gorge Brabo tres rreales por vn caliz de plomo para Quincozoz...” (documento de Santo Domingo de la Calzada, 1493-1564). Como vemos en el ejemplo, es voz altorriojana y medieval, sinónimo de *clavo*. Sin embargo, se trata de un término desconocido para la lexicografía riojana.

En cuanto al área que hemos denominado ropa de casa, contamos también con ocho términos presentes en los inventarios millanenses y no recogidos por Covarrubias en su *Tesoro*. Serían los siguientes: *almucela*⁵⁸ ‘colcha (riojanismo⁵⁹)’, *bancal*⁶⁰ ‘tapete o cubierta que se pone sobre el banco para adorno o para cubrir su madera’, *cama de ropa*⁶¹ ‘¿ropa de cama?’, *marragón*⁶² ‘jergón (riojanismo)’, *pajera*⁶³ ‘tipo de manta’, *tabla de manteles*⁶⁴ ‘mantel de la mesa de comer’, *tablicas de manteles*⁶⁵ y *undra*⁶⁶ ‘funda’.

En el campo semántico de los aperos de labranza faltan en Covarrubias diez términos: *aradro*⁶⁷ ‘arado’, *arpa*⁶⁸ ‘palo rematado en tres púas de hierro un poco encorvadas que se emplea para cargar o descargar basura. (Badarán, Ojacastro). GOICOECHEA. FRAGO⁶⁹, *boca*⁷⁰ ‘parte afilada con que cortan ciertas herramientas, como los escoplos, los cinceles, los azadones, etc.’, *cambiz*⁷¹ ‘cambizo, timón del trillo’, *comporta*⁷² ‘especie de canasta, más ancha por arriba que por abajo, que usan en algunas partes para transportar las uvas en la vendimia’, *despedregar*⁷³ ‘limpiar de piedras la tierra’, *fanega de medir*⁷⁴, *horquillo*⁷⁵, *tajador*⁷⁶ ‘cuchilla, semejante a un raspador, que se utiliza para cor-

designaciones siguientes: *baño, escudilla, fuente, jarro, plato, tajador, taza y vidriar.*

25 Son: *ducado, manavedí, real y renta.*

26 Estos cinco: *candelero, candil, hacha, lámpara y tijeras de espabilar.*

27 Son los cuatro siguientes: *coral, joya, pendiente ‘colgante’ y sortija.*

28 Se trata de estos seis: *agnusdái, cuadro, espejo, estampa, lienzo y tabla ‘pintura’.*

29 Serían: *barco, cobre, cuchara de hierro, cuchara de plata y fruslera.*

30 «{5} Ítem un **pendiente** de toca de plata sobre {6} dorado con una piedra en medio» (RN 13, h 16r: 1616 febrero 26). «una joya de plata sobredorada qu’es **pen**{27}**diente** de toca» (RN 13, h 249r: 1616 noviembre 22). Como en este caso, en las citas de los documentos notariales empleados para mostrar el uso de los términos que forman parte de la muestra, seguiré las normas de transcripción para la presentación crítica de la red CHARTA (<<http://www.charta.es/criterios-de-edicion-/>>[consulta del 1 de septiembre de 2011]), indicando en el cuerpo de las citas los números de línea entre llaves ({}) y en la referencia

el volumen en el que se recoge el documento (Registro Notarial más el número correspondiente), la hoja donde aparece el ejemplo (en número arábigo precedido por una h y seguido por la indicación *recto* o *vuelto* según corresponda), así como la fecha completa del documento.

31 «{5} τ- Tres arcas de aya, la una de asta siete fanegas, otra de cinco, otra {6} de tres, andadas; otro **arcacillo** pequeño de nogal» (RN 0, 29r: 1579 agosto 25).

32 Si no hay indicación del contrario, las acepciones están expresadas de acuerdo con el sentido recogido en los documentos, siguiendo el modelo, si existe, de la entrada correspondiente del Diccionario de la Real Academia (DRAE, 22.^a edición).

33 Aparece en 18 ocasiones en nuestros documentos. Algunos de los ejemplos son estos: «{12} τ Ítem una **harcamesa** con su covertedor de robre {13} de cavida de doce fanegas» (RN8, h 96v: 1599 mayo 25). «tres arcas de aya muy bie{7}jas y descopaladas, una **arcamesa** muy bieja y que{8}brada, otra arca de aya bieja, un arcón de robre con su {9} llabe» (RN11, h 42v: 1605 agosto

tar materias laminadas blandas, como el cuero, cartón, chapa de plomo, etc.' y *yubo*⁷⁷ 'yugo'.

Por lo que respecta a las designaciones de los objetos que componen el ajuar de la cocina, son solo siete las voces no recogidas: *arteson*⁷⁸ 'recipiente de base redonda o cuadrada que regularmente sirve en las cocinas para fregar', *calderillo*⁷⁹ 'dim. de caldero', *cocino*⁸⁰ 'especie de dornajo o artesa'⁸¹, *entremis*⁸², *romana*⁸³ 'instrumento que sirve para pesar, compuesto de una palanca de brazos muy desiguales, con el fiel sobre el punto de apoyo', *sacatuétanos*⁸⁴ y *tenedor*⁸⁵ 'instrumento de mesa en forma de horca, con dos o más púas y que sirve para comer alimentos sólidos'.

Entre las designaciones de ganados, a lo que los inventarios se suelen referir como *bienes semovientes* por oposición a los raíces o inmuebles y al mobiliario o bienes muebles, son cinco en total: *andosco*⁸⁶ 'dicho de una res de ganado menor: Que tiene más de uno o dos años', *becerra*⁸⁷, *irasco*⁸⁸ 'Ál., Ar. y Nav. Macho de la cabra', *novilla*⁸⁹ y *porsillo*⁹⁰.

En los nombres de prendas de vestir, solo he encontrado siete términos no incluidos por Covarrubias en el *Tésoro*: *faldar*⁹¹ 'en las basquiñas, pedazo de tela de una tercia de ancho con las que se forran alrededor del extremo que cae el suelo para refuerzo de la tela principal. GOICOECHEA (riojanismo)', *haldilla*⁹², *linzuelo*, *mantón*⁹³ 'pañuelo grande que se echa generalmente sobre los hombros', *pañño de puntas*⁹⁴, *randada*⁹⁵ 'adornada con randas' y *vuelta*⁹⁶ 'adorno que se sobrepone al puño de las camisas, camisolas, etc.'

El campo de las fibras textiles, animales o vegetales, y de su elaboración, pilar fundamental de la economía campesina riojana en el Siglo de Oro, el *Tésoro* no registra: *caparrosado*⁹⁷ 'de color de caparrosa (varios sulfatos nativos de cobre, hierro o cinc, empleado en medicina y tintorería)' y *damasquillo*⁹⁸ 'tejido de lana o seda parecido al damasco en la labor, pero no tan doble'.

En cuanto a los nombres de las partes y tipos de viviendas (*partes de la casa, materiales de construcción, tipos de viviendas, el balcón, el tejado y el tejar*), no hay referencias en el *Tésoro* a la palabra *teña*⁹⁹ 'tinada, covertedizo (riojanismo)'.

En el vocabulario de la vinificación y la bodega, falta la acepción de *bota* como 'unidad de medida de líquidos'; así como la *fanega*, en cuanto a medidas, con la acepción 'porción de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en esa medida'. Por lo que respecta a los productos perecederos, solo falta *comuña* 'trigo mezclado con centeno', término muy común en los documentos manejados para extraer la muestra de vocabulario de la vida cotidiana empleada en este artículo.

1.3.2. Causas de las excepcionales ausencias

Después de este rápido repaso de los escasos ejemplos de términos que designan objetos de la cultura material o vida cotidiana del campesinado riojano de los Siglos de Oro no incluidos en el *Tésoro de la lengua castellana* o

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

española por Sebastián de Covarrubias, podemos intuir algunas de las posibles causas de su no ausencia.

En algunos de los casos es posible que se trate de neologismos: sería el de *gozne*, *pistola*, *rodapié* y *tenedor*. Esta última voz, con un único ejemplo en nuestros documentos de 1671, aparece en CORDE por primera vez con el sentido de ‘pieza de cubierto’ en los *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II* (c. 1600): «Un **tenedor** y un cuchillo y una cuchara de la dicha pasta verde, guarnecido de plata dorada. En su caxa. N^o 66. Tasado todo en dos ducados». Su difusión y popularización como objeto cotidiano debió de tomar buena parte del siglo XVII, y desde luego debía de ser un instrumento muy lujoso y poco conocido popularmente cuando Covarrubias redactó el *Tesoro*. Serían ejemplos también de neologismos del paso del Quinientos al Seiscientos *gozne* y *rodapié*, ambos documentados en los *Inventarios reales* (CORDE), lo que subraya el papel de la corte filipina en la introducción de nuevos objetos en la cultura material de la población castellana. Tanto el *tenedor*, como el *gozne* o el *rodapié* se difundieron, con toda probabilidad, de su uso cortesano a finales del XVI a un empleo más generalizado y popular a lo largo del siglo XVII. En la cronología de esta difusión se encontraría la razón de su no inclusión por Covarrubias en el *Tesoro*, sea por desconocimiento o por tratarse de novedades a las que el toledano auguraba poco futuro en la cultura material (y por tanto en la lengua).

Un segundo tipo de voces son las que presentan una forma derivativa específica, sean aumentativos (*arcón* -arca sí que se recoge-, *artesón* -sí que trae *artesa*-, *mantón* -aparecen *manto*, *manta* y *mantel*-, *marragón* -aunque también faltan *márraga* y *marga*) o diminutivos (*arcacillo* -el correspondiente *arcaz* si aparece en el *Tesoro*-, *barrenillo*, *calderillo*, *damasquillo*, *haldilla*, *linzuelo* y *mesilla* -sí que explica Covarrubias los respectivos *barreno*, *caldero*, *damasco*, *halda*, *lienzo* y *mesa*), ausentes del *Tesoro* seguramente por razones morfológicas, pues Covarrubias no incluye sistemáticamente este tipo de derivados.

Un tercer grupo comprende aquellas formas femeninas correspondientes a lemas masculinos, pero no incluidas como tales por Covarrubias en el *Tesoro*. Son los nombres de ganados *becerra* y *novilla*, frente a *becerro* y *novillo*, términos sí recogidos.

Otra clase más numerosa de voces presentes en los documentos analizados y ausentes del *Tesoro* son aquellas que tienen un fuerte componente local, es decir los riojanismos o provincialismos del valle del Ebro, más o menos periféricos: *almucela*, *aradro*, *arpa*, *cocino*, *comporta*, *horquillo*, *faldar*, *irasco*, *teña*... O las voces características de Castilla la Vieja, como *yubo*, o de León, como *cambiz*.

Por último, podríamos fijarnos en dos términos peculiares más: *arcamesa* y *sacatuétanos*. Si bien la primera de las voces es de cronología antigua: medieval, con ejemplos en CORDE de los siglos XV (1402) y XVI (1522), y la segunda, por el contrario, presenta un uso contemporáneo a la publicación del *Tesoro* (un único ejemplo anterior a 1612), ambas tienen en común

21). «{1} τ Nueve arcas de aya y una de robre grandes {2} y pequeñas todas ellas muy andadas. {3} τ Dos **arcamesas** de nogal muy biejas. {4} τ Una **arcamesa** muy bieja» (RN11, h 90v: 1607 noviembre 20). «{6} Otra **arcamesa** de aya bieja de cavida de {7} dos anegas. {8} Otro arcaz sin copal de aya biejo de cavida {9} de asta siete anegas. (RN18, h 131v: 1619 julio 18). «{20} Ítem una **arcamesa** grande de nogal en la sala de {21} la dicha cassa. {22} Ítem una banca de nogal ussada» (RN18, h 24v: 1620 marzo 4). 34 «{3} τ- Un **arcón** de pino biejo de una fanega. {4} τ- Otro **arcón** de aya biejo de la mesma cabida» (RN 2, h 55r: 1580 septiembre 14). 35 «{28} Dos **camas de tabla**» (RN 29, h 38r: 1679 marzo 15). 36 Es una voz muy común, aparece al menos 27 veces en los documentos manejados. Algunos de los ejemplos son estos: «{2} Ítem otra arca de aya de otras cinco fanegas sin zerradura. {3} Ítem otra arca de cavida de cuatro fanegas de aya sin **copal** ni ze{4}radura. {5} Ítem otra arca de otras cuatro fanegas bieja de aya con zerraja {6} y sin llave» (RN19,

h 120r: 1622 septiembre 28). «{5} Ítem una arca de aya de cavida de diez y siete fanegas {6} con su zerradura. {7} Ítem otra arca de diez a doze fanegas bieja sin **copal**. {8} Ítem otra arca de aya de asta siete fanegas sin **copal**» (RN20, h 2r: 1623 marzo 3).

«{13} Ítem una arcamesa grande vuenta {14} con su cerradura y llave. {15} Ítem una arca de aya buena sin {16} **copal**. {17} Ítem otra arca biexa de aya {18} sin **copal**. {19} Ítem otra arca de aya buena {20} con su **copal** sin cerraxa ni llave. {21} Ítem un arcas de robre buena {22} sin **copal**» (RN23, h 102v: 1626 julio 12).

37 «{10} Ítem un **escabel** de nogal bueno» (RN 19, h 162v: 1622 noviembre 28). «{11} Ítem otros dos **escabeles** el uno pequeño» (RN 19, h 163v: 1622 noviembre 28). «{4} Ítem un **escabel** de nogal {5} vueno» (RN 23, h 103v: 1626 julio 12). «{2} Ítem un **escabel** de nogal andado» (RN 23, h 113v: 1628 mayo 9). «{34} Un **escabel** de zerezo» (RN 27, h 39r: 1671 diciembre 15).

38 «{6} Cuatro cucharas de plata y un tenedor. {7} Un barco de plata **escaroleado**. {8} Tres camas de cordel» (RN 27, h

su condición de palabras compuestas. En ambos casos, podemos encontrar en el diccionario de Covarrubias los correspondientes formantes léxicos: *arca*, *mesa*, *sacar* y *tuétano*; por lo que podemos también explicar su no inclusión debido a la aparición de sus formantes en el *Tésoro*.

Explicadas estas causas de exclusión, queda aún más de manifiesto la importancia del *Tésoro de la lengua castellana o española* para el estudio de la cultura campesina del Siglo de Oro. No solo para la comprensión de los textos literarios, sino para el conocimiento de la microhistoria, etnohistoria o historia social de la Castilla de los Siglos de Oro el repertorio del Toledano se erige como fuente imprescindible de datos culturales y arqueológicos. Aún quedaría por explicar la ausencia de un buen número de las voces repasadas, pero convendría recordar que Covarrubias no se propuso elaborar una sistematización de todo el léxico castellano, sino una colección de etimologías, causa última que serviría para justificar la no inclusión de las palabras ausentes del *Tésoro*.

Pasearse por sus páginas a la búsqueda del vivir cotidiano de la época equivale a visitar un museo etnográfico lleno de curiosidades y supervivencias. Es una manera muy adecuada de conocer a esos *otros* que son los españoles del pasado. Tras este recorrido, no se puede dejar de estar de acuerdo con Rolf Eberenz cuando afirma: «Covarrubias fue un apasionado observador del habla viva, de la lengua coloquial, de los modos de expresarse las distintas agrupaciones y estamentos que formaban la sociedad de la época»¹⁰⁰.

2. CONCLUSIONES. EL VOCABULARIO DE LA VIDA COTIDIANA EN EL TESORO DE COVARRUBIAS Y EN LA TRADICIÓN LEXICOGRÁFICA ACADÉMICA

Uno de los valores que tradicionalmente se atribuyen a la labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias es la incorporación de algunas de sus voces a la tradición académica. En el caso de las que nos han ocupado durante este ensayo, se trata con frecuencia de verdaderos trasvases no solo de las palabras, sino también de sus definiciones. Fuese como reconocimiento de los primeros académicos a don Sebastián por su destreza para explicar la realidad social y cotidiana de sus coetáneos, o como simple traslado acomodaticio de una información clara, concisa y precisa, la realidad es que muchas de las voces que hemos consultado en el *Tésoro* para realizar este trabajo pasaron tal cual al primer diccionario académico; y lo que es más, muchas han sobrevivido hasta la actual vigésima segunda edición, llegando de la mano de la docta casa al espacio virtual de internet. Veamos, para ir terminando, unos pocos ejemplos evidentes:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Enhebrar. pasar la hebra del hilo por el ojo del aguja.

DRAE 22.^a edición: **1.** tr. Pasar la hebra por el ojo de la aguja o por el agujero de las cuentas, perlas, etc.

CAMINO. La tierra hollada de los que pasan de un lugar a otro...

DRAE 22.^a edición: **1.** m. Tierra hollada por donde se transita habitualmente.

Fraçada. La manta tejida de lana y peluda, que se echa sobre la cama...

DRAE 22.^a edición: **1.** f. Manta peluda que se echa sobre la cama.

LEGÓN. El azadón, instrumento rústico...

DRAE 22.^a edición: **1.** m. Especie de azadón.

ALMIREZ. Es el mortero de metal, como el de las campanas, donde se muelen muchas y diversas cosas...

DRAE 22.^a edición: **1.** m. Mortero de metal, pequeño y portátil, que sirve para machacar o moler en él.

VACA. La hembra en el ganado vacuno...

DRAE 22.^a edición: **1.** f. Hembra del toro.

Llegados a este punto, podría parecer que todo lo registrado en el *Tesoro* de Covarrubias aparece asimismo en la 22.^a edición del *DRAE*, sin embargo, el cotejo entre los dos diccionarios y nuestro corpus ha revelado que se trata de un *apriori* falso, a menos que echemos una vista atrás a la tradición lexicográfica académica (el hecho de que los lexicógrafos de *Autoridades* tuviesen muy presente la obra del conquinense así parece sugerirlo). Veamos los casos de dos términos presentes en los inventarios de bienes millanenses como son las acepciones ‘muslo de calzas’, de la palabra *muslo*, y ‘parte del vestido de la mujer de los pechos arriba’, de la voz *sayuelo*.

• **muslos** ‘muslo de calzas’

Aparece esta voz en una única ocasión en los documentos manejados. El ejemplo es este:

{12} τ- Ítem, dos sombreros; unas botas biejas; {13} dos pares de medias calças biejas; unos {14} **muslos** andados; otros semejantes; un {15} jubón andado; una capa negra razona {16} ble; otra capa bieja negra; un capote {17} zerrado blanco biejo; dos sayos, el uno {18} andado, el otro biejo (RN2, h 54v: 1580 septiembre 14).

Es evidente que el significado corresponde con el que describe el *Tesoro* de Covarrubias, s. v. *muslo*: «**Muslos**, las calzas que cubren el muslo». No debía de ser un uso demasiado raro en el Siglo de Oro, pues encontra-

39r: 1671 diciembre 15).

39 «{2} Ítem dos **escriños**» (RN 14, h 317v: 1609 noviembre 27).

«{23} Ítem dos **escriños** pequeños biexos» (RN 23, h 83r: 1627 mayo 29).

40 «{3} Ítem un arcaç de pino biejo sin **goznes**» (RN-15, h 167v: 27 de septiembre de 1611).

41 «{25} τ- Una **mesilla** redonda» (RN 2, h 59r: 1580 diciembre 26).

«{4} Ítem una **mesilla** de pino andada y quebrada» (RN 18, h 25r: 1620 marzo 4).

«{4} Ítem otra **mesilla** de pino larguilla andada con su {5} carpeta de colores buena» (RN 23, h 113v: 1628 mayo 9).

«{2} Ítem una **mesilla** de pino redonda viexa» (RN 25, h 60r: 1641 marzo 23).

42 «{3} Ítem una cama con sus **rodapiés** y goteras digo que {4} le falta a esta sobrecama. [...] {8} Ítem los lienços de una cama de red {9} todos ellos enteramente con sobreciello goteras {10} y delantera y **rodapiés** andado y el sobreziello {11} está labrado de açul. [...] {15} Ítem otro **rodapié** de cama de red andado» (RN 13, h 18r: 1616 febrero 26).

«{9} Ítem cuatro paños de red muy {10} buenos cama con su cielo, goteras y {11} **rodapiés**» (RN 14, h 316v: 1609 noviembre 27). «{8}

Ítem un **rodapié** de red» (RN 16, h 101r: 1613 mayo 25). «{22} Ítem cuatro **rodapiés** biejos» (RN 19, h 163r: 1622 noviembre 28). «{16} Ítem un **rodapié** de cama de red andado» (RN 23, h 115r: 1628 mayo 9). «{1} Ítem un **rodapié** de cama de red biejo» (RN 23, h 136r: 1625 agosto 17). «{19} [margen izquierdo: enser] Ítem un **rodapié** de cama andado» (RN 25, h 121v: 1639 enero 20). «{17} Dos **rodapiés** andados» (RN 27, h 38v: 1671 diciembre 15). 43 Corpus Diacrónico del Español (CORDE (<www.rae.es> [consulta del 1 de septiembre de 2011]). 44 «{24} Ítem una seña cubierta de **beroço** con una era de trillar pan en el dicho {25} Lugar del Río, surco de erederos de Diego López; es en valdebenez» (RN 22, h 28r: 1627 junio 9). 45 Sintagma muy frecuente en los documentos utilizados, pero ausente del *Tésoro*, que sí incluye *calle real*: «La calle decimos ser del rey, y así a ninguno se le puede vedar el pasar por ella salvo cuando es con perjuicio de los vecinos» (s. v. *calle*). Ver nota siguiente. 46 «{19} En do dizen la recorba término del dicho

mos el sintagma «muslos de calças» empleado por Antonio de Torquemada, en sus *Coloquios satíricos* (1553), en el CORDE. A pesar de ello, la 22.ª edición del *DRAE* no conoce esta acepción, y considera la voz monosémica, con este significado único: «Parte de la pierna, desde la juntura de las caderas hasta la rodilla».

• **sayuelo**

Algo similar ocurre con la voz *sayuelo*, que para el *DRAE* es monosémica y tiene un uso dialectal, pues la define: «León. Manga rajada que llevaban en su vestimenta las maragatas». En el corpus que manejamos es una voz muy frecuente, con al menos quince apariencias. Estos son algunos ejemplos

1. «{19} τ- Dos sayas biejas de pardillo; otra saya de pardillo, nueva; {20} un **sayuelo** negro, biejo; un manto biejo negro; una toca bieja {21} de bentilla; una camisa bieja rota. Estos bestidos mandó {22} a su hija Juana» (RN 0, 29r: 1579 agosto 25)
2. «un {13} **sayuelo** de paño claro (RN-1, h 12v: 1513 diciembre 5)
3. {32} vna faxa de raso azul vn sayuelo de t<er>çio pelo negro otro {33} **sayuelo** de carmesy azetuny» (RN-1, h 32r: 1513 octubre 1)
4. «vn **sayuelo** viejo de bruneta de man{27}go vna sobre mesylla de lana» (RN-1, h 72r: 1512 septiembre 23)

Se podría pensar que estamos ante un diminutivo de *saya*, si bien la coocurrencia de ambas designaciones de prendas en los mismos documentos, y aún en líneas consecutivas (como en el ejemplo 1 de los seleccionados), nos hace suponer que se trataría de prendas distintas. Así nos lo confirma el *Tésoro* de Covarrubias, quien precisa, s. v. *sayo*: “De allí se dijo *saya*, el vestido de la mujer de los pechos abajo, y lo de arriba *sayuelo*”.

No obstante, *sayuelo* como designación de una prenda de vestir femenina sí forma parte de la tradición académica, pues aparecía esta forma en *Autoridades* definida como: «una especie de jubón, que suelen usar las mujeres, y se hace de varias telas». Esta acepción se mantiene en los diccionarios académicos de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837 y 1843; para desaparecer en 1852, cuando el término se define solo como diminutivo de *sayo*. La acepción leonesa aparece en la edición de 1925, y se mantiene hasta la actualidad. Algo parecido ocurre con el plural *muslos*, que se recogía en *Autoridades* como «la cubierta o vestidura de los muslos, que oy más comúnmente se llaman calzones» y se mantuvo hasta la edición de 1822, para convertirse a partir de 1832 en segunda acepción (con la abreviatura *p.* de plural) de *muslo*, hasta 1843, y desaparecer definitivamente en 1852, junto con las equivalencias latinas. Resulta evidente, a la vista de estos dos últimos

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

ejemplos, que no es posible prescindir ni del *Tesoro* de Covarrubias ni del conjunto de la tradición lexicográfica académica para hacer un estudio lexicológico de los documentos notariales del Siglo de Oro.

Podríamos multiplicar los ejemplos en esta línea, pero creo preferible dejar al lector que se sumerja en el *Tesoro* y descubra por sí mismo su inmensa riqueza en lo que a la vida cotidiana y a la cultura de los Siglos de Oro se refiere.

JOSÉ RAMON CARRIAZO RUIZ, Licenciado en Antropología Social y Cultural (U. N. E. D., 2011) y Doctor en Lengua Española (Universidad de Salamanca, 2002), es en la actualidad profesor asociado en el Departamento de Filologías Hispánica y Clásica de la Universidad de La Rioja (Logroño) e investigador en el Instituto Historia de la Lengua, de Cilengua (San Millán de la Cogolla). Entre sus publicaciones destacan *Tratados nauticos del renacimiento. Literatura y lengua* (Salamanca, 2003), *Lexicon nauticum et aquatile de Juan Lorenzo Palmireno* (San Millán de la Cogolla, 2010) y varios artículos y capítulos de libros relacionados con la lexicografía, la historia de la lengua española, la dialectología hispánica y el pensamiento. Ha participado, asimismo, en el equipo encargado de la nueva edición de las *Obras completas* de José Ortega y Gasset (en diez volúmenes: Madrid, Fundación José Ortega y Gasset-Taurus, 2004-2010) y en la redacción del manual de *Lexicografía española* coordinado por Antonia M.ª Medina Guerra (Barcelona, Ariel, 2003¹, 2010²).

valle {19} un **zerrado** de media fanega de tie{20} rra poco más o menos a surco de Pedro{21} Saenz de la Iruela y del **camino real**» (RN 11, h 87r: 1607 noviembre 20).
47 «{1} en esta villa de San Millán con sus **corralizas** y con un {2} huerto junto a ellas de fasta medio zelemín de tierra {3} sembradura zerrada» (RN 17, h 34v: 1618 marzo 13). «{23} τ Primeramente unas casas en que vivía el dicho {24} difunto que compró de Andrés del Campo y otro cuarto {25} que hizo nuevo pegado a ellas con una huerta {26} y **corralizas** en este dicho lugar de Berceo» (RN 18, h 95v: 1619 mayo 24-28). «{11} Primeramente imbentariaron por vienes del dicho {12} difunto unas cassas principales en el dicho lugar de Berzeo {13} y Zerezeda del que son en las que falleció con sus **corralizas** y re{14}dores a surco de cassas de Pedro López mayor y la calle real. [...] {28} Primeramente imbentariaron una eredad pegada {29} a las **corralizas** de las cassas en que falleció el difunto» (RN 19, h 119v-h 121r: 1622 septiembre 28).
48 Término muy abundante en los documentos analizados.

Estos son algunos de los ejemplos: «{37} Ítem en Sant Cristóbal otra eredad de cinco celemines {38} **lieca** de surco de la capellanía de Briebe» (RN 14, h 281r: 1609 octubre 20). «{19} Ítem en la rasilla otra eredad de dos fanegas de {20} tierra **liecas** surco del monte. {21} Ítem en Santa Ofemia otra eredad qu'está **lieca** {22} de fasta fanega e media a surco de la ermita. [...] {1} qu'está **lieca** surco de Esteban Ortiz. [...] {5} Ítem en el cantadero otra eredad de otra {6} fanega que sale al camino real está lieca y es {7} del monesterio de Nágera» (RN 13, h 21v- h 22r: 1616 febrero 26). «{22} τ Ítem en la madrona una heredad de una fanega está **lieca** {23} a sulco de un caxigal» (RN 18, h 99r: 1619 mayo 24-28).

49 «{7} τ Ítem media fanega de pieza en las **maguilledas** a sur{8} co de Pedro Romero e Martín de Llanos de Santandrés» (RN 8, h 66v: 1599 diciembre 8). «{6} Ítem do dizen las **maguilleras** otra eredad de {7} media fanega de sembradura a surco de los {8} erederos de Andrés Maestro» (RN 16, h 102r: 1613 mayo 25).

50 Término común

en los documentos para referirse a un campo, terreno o huerta: «{7} τ- En el aldea, una **pieça** zerradera de fanega y media, poco más o menos» (RN 0, h 29v: 1579 agosto 25). «{14} τ Ítem otro herrañal en tēr{15}mino del dicho lugar do dizen {16} la **pieça** e el balle de fasta {17} un celemin a surco de hexido {18} del concejo y de Pero Gómez, {19} vezino del dicho lugar» (RN 6, h 43v: 1593 noviembre 20).

51 Voz muy frecuente en los inventarios. He aquí un par de ejemplos: «{5} τ Ítem dos fanegas de piezas en el {6} valle de San Millán la una {7} en el **rebollar** a surco de Sancho {8} Martínez de Sanmartín» (RN 6, h 46v: 1593 noviembre 20). «{2} Ítem en do dizen el balle la bocina surco del **rebollar** {3} una eredad de media fanega sembrada zenteno; la me{4}tad compraron durante el matrimonio y la otra me{5}tad era de la difunta surco de Pedro de Castro» (RN 22, h 29v: 1627 junio 9).

52 Término empleado habitualmente para referirse a las pequeñas corrientes de agua o arroyos en los documentos manejados. Por ejemplo: «{26} Ítem en el **regajo**

de zerro de silga una eredad de fanega e {27} media de sembradura poco más o menos a surco de eredad {28} de Benito de Ureta» (RN 16, h 135v: 1614 julio 17). «{20} Ítem más arriba otra eredad de una fanega {21} que la parte el **regajo** surco de los dichos erederos {22} y de Diego de Aroca» (RN 18, h 30r: 1620 marzo 4).

53 «{6} Ítem, do dizen Huengarciniño, un zerra{7}do de cuatro fanegas de **tierra blanca** {8} y siete obradas de viña a surco del {9} Camino Real y de herederos de Diego de {10} Ureta de la villa, defunto» (RN 5, h 59v: Del 23 de noviembre de 1593 al 13 de mayo de 1594). «{8} τ En do dizen el moredilla una heredad {9} **tierra blanca** de una fanega po{10}co más o menos a surco del cabildo {11} de los clérigos de Madriz» (RN 11, h 87v: 1607 noviembre 20). «{5} A surco del dicho cerrado parte afuera de la ce{6}rradura un pedaço de cuatro celemines de {7} **tierra blanca**» (RN 13, h 248v: 1616 noviembre 22).

54 «{28} Una arcabuz, una **pistola**» (RN 27, h 38v: 1671 diciembre 15).

55 «{20} τ- Dos mantas biejas listadas. {21} τ- Un martillo pequeño; y dos

barrenillos {22} de **falsines**. {23} τ- Dos orcas de ablenzar; una bota bieja de {24} asta dos azumbres» (RN 2, h 59v: 1580 diciembre 26)

56 «{11} Ítem una varrena mediana. {12} Ítem un barreno de **encabriar**. {13} Ítem una açuela» (RN 25, h 59v: 1641 marzo 23).

57 Ver la nota 54.

58 «{43} tres almadragues e un par de colchas, un par de **almuzelas**, un par {44} de vancales de arboleda» (RN-1, h 32v : 1513 octubre 1). «una **almuzela** de colo{21}res andada [...] {38} una fraçada de cama blanca andada y rom{39}pida por dos partes; una **almuzela** de ca{1}ma de colores muy bieja y rompida» (RN 11, h 84v-85r: 1607 noviembre 20). «{11} Ítem una **almuzena** con su lana andada» (RN 23, h 114r: 1628 mayo 9).

59 «Almazueta f. Labor realizada originalmente uniendo retales o telas viejas para elaborar superficies mayores. La composición de estas telas recuperadas permite la creación de colchas, principalmente, y otras ropas para el hogar. También muestras. // 2. Cobertor o colcha hechos

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

con trozos cosidos de diferentes telas formando dibujos geométricos. Cameros. ELIAS-MUNTIÓN» *Diccionario de riojanismos*. [http://www.culturaderioja.org/index.php/component/glossary/].
60 «{6} Ítem, dos **bancales** biexos» (RN-6, h 10v: 1591 marzo 21). «{25} τ Dos **bancales** de colores biejos» (RN 8, h 96v: 1599 mayo 25). «Un **bancal** con sus listas {14} azules de lienço andado» (RN 11, h 85r: 1607 noviembre 20). «{21} Ítem un **bancal** biejo y roto de amarillo y negro. {22} Ítem otro **bancal** de verde y negro biejo. {23} Ítem otro **bancal** muy biejo de verde y negro. {24} Ítem otro **bancal** de verde, digo de amarillo, {25} y colorado» (RN 13, h 18v: 1616 febrero 26). «{26} Un **bancal** de colores andado» (RN 13, h 77r: 1608 noviembre 23). «{37} Ítem dos **bancales** de colores andados» (RN 14, h 280r: 1609 octubre 20). «{10} Ítem cinco **bancales** digo sobremesas largas {11} de colores las tres nuevas de a cuatro baras. [...] {22} Ítem otro **bancal** biejo» (RN 15, h 131v: 1611 septiembre 28). «{2} Ítem dos **bancales** muy biejos» (RN-15, h

168r: 27 de septiembre de 1611). «{16} Un **bancal** bareteado de pardo y blanco» (RN 18, h 131r: 1619 julio 18). «{31} Ítem un **bancal** de lana de colores {32} andado» (RN 19, h 120v: 1622 septiembre 28). «{4} Ítem un **bancal** biejo de lana y estopa que está encima la {5} arcamessa de la sala» (RN 20, h 7r: 1623 enero 24). «{24} Ítem un **bancal** de colores de dos varas andado» (RN 23, h 113v: 1628 mayo 9). «{16} Ítem un **bancal** de colores nuevo de asta bara y cuarta. [...] {18} Ítem un **bancal** de lana y cáñamo listado bueno» (RN 23, h 135v: 1625 agosto 17). «{31} Ítem un **bancal** de seis baras biejo andado de colores. [...] {33} Ítem otro **bancal** pequeño con listas de colores. {h 138r} {1} Ítem otro **bancal** nuevo de colores pequeño. {2} Ítem otro **bancal** pequeño de colores andado» (RN 23, h 137v: 1625 agosto 17). «{19} Ítem tres **bancales** de lana de colores dellos vuenos andados {20} y picados de ratones» (RN 24, h 85v: 1632 abril 21). «{20} Seis **bancales** andados» (RN 27, h 38v: 1671 diciembre 15).
61 «{5} τ Una **cama de ropa** que son dos sávanas

de lienço {6} cacero andadas y dos linuelos andados» (RN 18, h 180r: 1619 noviembre 4-23).
62 «{11} Ítem un **marragón** de cama muy biejo con un {12} caveçal labrado de açul y colorado» (RN 13, h 19r: 1616 febrero 26). «{13} Un **marragón** d'estopaço biejo» (RN 13, h 245r: 1616 noviembre 22). «{6} Ítem dos **marragones**» (RN 14, h 316v: 1609 noviembre 27). «{19} Ítem dos **marragones** d'estopa biejos» (RN 18, h 25r: 1620 marzo 4). «{5} Ítem un **marragón** biejo. [...] {18} Ítem un **marragón** biejo» (RN 19, h 162v: 1622 noviembre 28). «{9} Ítem un **marragón** de estopaço biejo y una manta pa{10}xera de estopa y un colchón biejo con su lana» (RN 20, h 6v: 1623 enero 24). «{8} Ítem una cama de nogal con medios mastiles torneados {9} y en ella un **marragón** y un colchón con su lana anda{10}do y dos linuelos andados de a dos piernas y media» (RN 23, h 114r: 1628 mayo 9). «{9} τ Más en la cama de abaxo un **marragón** y un {10} colchón y un covertor colorado, andado todo» (RN 23, h 114v: 1628 mayo 9). «{17} Ítem un **marragón** biejo de

cañamo» (RN 23, h 136r: 1625 agosto 17). «{31} Ítem dos **marragones** d'estopaço nuebos» (RN 23, h 138r: 1625 agosto 17). «{13} [margen izquierdo: enser] Ítem un **marragón** viexo» (RN 25, h 121v: 1639 enero 20). «{15} Un **marragón** bueno y otro biexo» (RN 29, h 38r: 1679 marzo 15).
63 «{8} τ Ítem una manta **paxera** de cáñamo andada» (RN 18, h 97r: 1619 mayo 24-28). «{33} τ Una manta **paxera** de cáñamo {34} nueva. {35} τ Otra manta de cáñamo nueva. {h 113r} {1} τ Otra manta **paxera** de cáñamo grue{2}sa andada» (RN 18, h 112r: 1619 junio 15). «{8} Ítem otras dos **paxeras** muy viexas y rotas» (RN 23, h 72v: 1626 mayo 11). «{25} Ítem dos **paxeras** muy viexas» (RN 23, h 82v: 1627 mayo 29). «{11} y un rezel viexo por **paxera** {12} y una cócedra viexa listada» (RN 23, h 103r: 1626 julio 12). «{9} τ Dos **pajeras** d'estopaço viejas» (RN 8, 97v: 1599 mayo 25). «una **pajera** de lien{15}zo de estopazo andada» (RN 11, h 85r: 1607 noviembre 20). «{4} Ítem una **pajera** de cama de blanco y negro andada» (RN 13, h 17r: 1616 febrero 26). «{5} Una **pajera** andada» (RN

13, h 77r: 1608 noviembre 23). «{5} Ítem otras cuatro **pajeras**» (RN 14, h 316v: 1609 noviembre 27).

«{17} Ítem una manta **pajera** bieja de aterliz y de colores» (RN 19, h 110v: 1622 septiembre 12). «{25} τ Ítem dos **pageras** biejas y una delantera bieja» (RN 6, h 23v: 1594 mayo 25).

64 «{31} τ- Una **tabla de manteles** de lino, andadas, de dos baras poco {32} más o menos» (RN 0, 28v: 1579 agosto 25).

«{17} τ Una **tabla de manteles** de {18} tres baras andadas. {19} Otra **tabla de manteles** de dos {20} baras e media andados» (RN 6, h 40v: 1593 noviembre 20). «{26} τ Una **tabla de manteles** {27} de lienzo de tres baras {28} biejos» (RN 6, h 42r: 1593 noviembre 20). «una **tabla de manteles** de cuatro baras bie{46}ja y principiada a romper» (RN11, h 42r: 21 de agosto de 1605).

«una **tabla de manteles** de tres baras {36} andada; otra **tabla** de tres baras **de man{37}teles** andada y rompida; otra **tabla de {38} manteles** de cuatro baras andada; otra {39} **tabla de manteles** de cinco baras andada; {h 85v} {1} otra **tabla de manteles** de cinco

baras muy {2} andada y rompida; otra **tabla de mante{3}les** de dos baras andada; una pierna de lin{4}zuelo d'estopazo muy bieja y rompida; {5} cinco almohadas de cama las dos {6} andadas y las tres muy andadas y rompi{7}das; una tabla de tobajas de cinco tobajas {8} nuebas; otra **tabla de manteles** de {9} dos baras andada» (RN 11, h 85r-85v: 1607 noviembre 20).

65 «{18} [margen izquierdo: enser] Ítem tres **tablicas de manteles** de aterlis andadas» (RN 25, h 121v: 1639 enero 20).

66 «una **hundra** de lino andada» (RN-1, 16r: 1512 marzo 24). «una **hundra** andada dos **hundras** {24} nuebas usadas / otra **hundra** usada» (RN-1, h 30v: 1513 octubre 1). «una capa de una **hundra** {26} vieja» (RN-1, h 72r: 1512 septiembre 23). «una {2} **hundra** de lienço con sus bias de azul muy {3} bieja y rompida» (RN 11, h 85r: 1607 noviembre 20).

67 «tres {42} **aradros** dos conpuestos el otro sortijas» (RN 1, h 72r: 1512 septiembre 23). «{30}Jos vna cama de **aradro** co<n> su triño e sortijas vnbanqujillo dem<edi>o» (RN 1, h 72v: 1512 septiembre 23).

«{5} τ- Tres sortijas de **aradros**» (RN 2, h 59v). «{8} dos **aradros**; un legón; dos aza{9}dones» (RN 5, h 60v). «{14} τ Un buey de **aradro** de edad de nueve años» (RN 6, h 25r: 1594 mayo 25). «{2} τ Dos **aradros** con sus rejas biejos» (RN 8, 97v: 1599 mayo 25). «{17} un triguero, una criba bieja rompida, dos rejas de {18} **aradros** biejas» (RN-11, h 42v: 1605 agosto 21). «y dos le{15}chonas; y dos mulas de **aradro**» (RN-11, h 77r: 1607 octubre 22). «{26} Cuatro pares de sortixas de **aradro** {27} de hierro biejas» (RN 11, h 90r). «{21} Dos aradros con sus adereços biejos» (RN 13, h 22v: 1607 noviembre 20). «{21} Un **aradro** con un yugo y sus adereços» (RN 13, h 77v: 1608 noviembre 23). «{1} Dos **aradros** con sus rejas y sortijas» (RN 13, h 245v: 1616 noviembre 22). «{22} Ítem un yubo y un **aradro**» (RN 14, h 280v: 1609 octubre 20). «{18} Ítem tres **aradros** sin rejas» (RN 14, h 317r: 1609 noviembre 27). «{32} dos mulas de **aradro** de edad zerradas» (RN 15, h 130r: 1611 septiembre 28). «{23} Ítem tres **aradros** con rejas e adereços» (RN 15, h 132r: 1611 septiembre 28). «{7}

τVna rexa de **aradro** pequeña. {8} τ Dos sortixas de aradro» (RN 18, h 113v: 1619 junio 15). «{18} Un **aradro** con su reja y sortijas. {19} Otra reja de **aradro** y sortijas» (RN 18, h 131v: 1619 julio 18). «{36} τ Dos **aradros** con sus rexas» (RN 18, h 180r: 1619 noviembre 4-23). «{14} [margen izquierdo: 264] τ Dos bueyes de **aradro** viejos» (RN 18, h 180v: 1619 noviembre 4-23). «{25} Ítem dos buyes de **aradro**: el uno biejo y el otro nobillo» (RN 19, h 14v: 1622 enero 30). «{8} Ítem dos buyes de **aradro** oscos de seis a siete años. [...] {17} Ítem un **aradro** con su reja y sortixas» (RN 19, h 112r: 1622 septiembre 12). «{13} Ítem dos **aradros** con sus rejas y sortixas» (RN 19, h 120v: 1622 septiembre 28). «{31} Ítem dos **aradros** y un yugo de bueyes con su aderezo de {32} los del imbentario» (RN 20, h 6r: 1623 enero 24). «{29} [margen izquierdo: Ganado mayor] Ítem dos vueyes de **aradro**» (RN 23, h 102r: 1626 julio 12). «{15} Ítem una sortixa de **aradro**. {16} Ítem otras seis sortixas de **ara{17}dros** vuenas. {18} Ítem una **aradro** y una rexa {19} en él y otra rexa sin

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- arado» (RN 23, h 104: 1626 julio 12). «{10} Ítem tres **aradros** con sus rejas viejos» (RN 24, h 84v: 1632 abril 21). «{6} Ítem dos vuyes de **aradro**» (RN 24, h 86r: 1632 abril 21). «{23} Ítem una varrena de barrenar **aradros**» (RN 24, h 87v: 1632 abril 21). «{30} Ítem un **aradro** entero bueno. {31} Ítem una reja. {32} Ítem un **aradro** sin timón y sin reja» (RN 24, h 113v: 1631 mayo 10).
- 68 «{20} Ítem una **arpa** de hierro» (RN 15, 132v: 1611 septiembre 28). «{26} Ítem una **arpa** de hierro y dos açadones de los del imventario» (RN20, 6r: 1623 enero 24). «{15} Dos **arpas** de hierro» (RN27, 39r: 1671 diciembre 15) «{5} Una **arpa** de hierro» (RN29, 38r: 1679 marzo 15).
- 69 *Diccionario de riojanismos*. (<<http://www.culturaderioja.org/index.php/component/glossary/>> [consulta del 1 de septiembre de 2011]).
- 70 «{12} Ítem un azadón de **boca** de yerro bueno» (RN 24, h 84v: 1632 abril 21). «{7} Ítem un açadón de **boca** bueno» (RN 25, h 59v: 1641 marzo 23). «{30} [margen izquierdo: enser] Ítem un açadón de yerro de **voca**» (RN 25, h 121v: 1639 enero 20).
- 71 «{25} τ- Una **cambiz**; y unas tixeras de saestre» (RN 2, h 59v: 1580 diciembre 26). «{21} Ítem una **canvis** para tri{22}llar biexa» (RN 23, h 104v: 1626 julio 12).
- 72 «una banca {15} de nogal; dos **comportas**; una {16} cuba de honce cántaras» (RN 5, h 60v: Del 23 de noviembre de 1593 al 13 de mayo de 1594). «8} τ Dos **comportas** biejas» (RN 8, 97v: 1599 mayo 25). «dos {19} **comportas** biejas, dos escaleras andaderas» (RN-11, h 42v: 21 de agosto de 1605). «{13} Zinco **comportas** biejas» (RN 11, h 90r: 1607 noviembre 20). «{9} Ítem dos pares de **comportas** andadas» (RN 13, h 20r: 1616 febrero 26). «{30} Dos **comportas** biejas» (RN 13, h 77v: 1608 noviembre 23). «{13} Unas **comportas** de aya traídas» (RN 13, h 245v: 1616 noviembre 22). «{13} Ítem doze **comportas**» (RN 14, h 317v: 1609 noviembre 27). «{31} Ítem tres **comportas**: la una muy bieja» (RN 15, h 132r: 1611 septiembre 28). «{1} τ Ítem dos **comportas** biexas» (RN 18, h 97v: 1619 mayo 24-28). «{23} Ítem dos **comportas** de aya biejas» (RN 18, h 25r: 1620 marzo 4). «{27} Ítem un par de **comportas** andadas» (RN 20, h 7r: 1623 enero 24). «{8} Ítem dos pares de **comportas** {9} viejas. {10} Ítem un **comporto**» (RN 23, h 105r: 1626 julio 12). «{9} Ítem cuatro **comportas** andadas» (RN 24, h 84v: 1632 abril 21). «{33} Ítem una **comporta** buena» (RN 24, h 112v: 1631 mayo 10). «{3} Ítem cuatro **comportas** viejas» (RN 25, h 59v: 1641 marzo 23). «{27} Dos pares de comportas andadas» (RN 27, h 39r: 1671 diciembre 15). «{32} Una **comporta**» (RN 29, h 38r: 1679 marzo 15).
- 73 «{13} Ítem una sartén vieja y un {14} tajador de **despedregar**» (RN-15, h 167v: 27 de septiembre de 1611).
- 74 «{20} τ Media **fanega de medir** pan muy bieja» (RN 11, h 90v: 1607 noviembre 20). «{29} Ítem una media **fanega de medir** viexa» (RN 25, h 59v: 1641 marzo 23). «{16} [margen izquierdo: enser] Ítem una media **anega de medir**» (RN 25, h 122r: 1639 enero 20).
- 75 «{15} τ Dos **horquillos**» (RN 18, h 181r: 1619 noviembre 4-23). «{24} Ítem un **orquillo** viexo» (RN 23, h 74r: 1626 mayo 11). «{16} Ítem un **orquillo** pequeño» (RN 23, h 104v: 1626 julio 12). «{18} Ítem un rastro, tres orcas y tres **orquillos**» (RN 25, h 59v: 1641 marzo 23).
- 76 «un {15} **tajador**; un costal, andado» (RN 0, 29r: 1579 agosto 25). «{23} τ- Tres **tajadores**, el uno es para el año y también los {24} paños» (RN 2, h 59r: 1580 diciembre 26). «{13} Ítem una sartén vieja y un {14} **tajador** de despedregar» (RN-15, h 167v: 27 de septiembre de 1611). «**Tajador**, un plato redondo de palo, sobre el cual se corta la carne» (Covarrubias: *Tesoro*, s.v.).
- 77 Término muy frecuente en los documentos empleados, estos son algunos ejemplos: «{15} τ Ítem una artessa y un banco y una banca. {16} Y una mesa pinarrega. {17} τ Un **yubo** y un arado con su reja. {18} τ Dos sartenes y un asador y una cuchara {19} de yerro y tres candiles y cuatro cestas {20} coladeras y una cesta blanca» (RN6, h 24v : 1594 mayo 25). «{13} Zinco comportas biejas. {14} Una linterna bieja. {15} Dos **yubos** de bueis con sus adereços bie {16} jos. {17} Zinco rejas de hierro de arar

andadas. {18} Un **yubo** de mulas. {19} Una barrena y tres barrenos pequeños» (RN11, h 90r: 1607 noviembre 20). «{29} τ Ítem un cimientto de una açada. {30} τ Ítem dos asadillas. {31} τ Ítem dos arados con sus rexas y sortixas. {32} τ Ítem un **yubo** de mulas con sus aderezos. {33} τ Ítem dos trillos uno más biexo que otro. {h 97v} {1} τ Ítem dos comportas biexas» (RN18, h 97r: 1619 mayo 24-28).

78 «{34} [margin izquierdo: enser] Ítem un **arteçón** de amasar sin cobertura» (RN 25, h 121r: 1639 enero 20).

79 «{26} τ- Un **calderillo** biejo, de entrambos, de tres azum{27}bres» (RN 2, h 54v: 1580 septiembre 14).

80 «{32} quatro **coçinos** de palo mayores e menores e otro **coçino** de salze» (RN 1, h 72v: 1512 septiembre 23). «{15} Ítem un cajoncico de pino digo arca con el copal {16} desecho muy bieja en la cassa de arriba. {17} Ítem un **cocino** grande en la cassa de arriba {18} en que se salgava la carne» (RN 13, h 20r: 1616 febrero 26). «{23} Dos açadillas y una acha y una hoz de {24} podar andado. {25} Una media

anega, tres **cocinos**, dos {26} cestas blancas, una grande otra peque{27}ña. (RN 13, h 77v: 1608 noviembre 23). «{20} Tres **cocinos**» (RN 13, h 245v: 1616 noviembre 22). «{31} Ítem tres comportas: la una muy bieja. {h 132v} {1} Ítem un **cocino** largo e otros tres de {2} aya muy biejas» (RN 15, h 132v: 1611 septiembre 28). «{17} τ Una cuva de tener bino viexa {18} de cavida de veinte cántaras. {19} τ Siete **cocinos** de diferentes made{20}ras. {21} τ Un argadillo todo con su pie de madera» (RN18, h 113v: 1619 junio 15). «{10} τ Cuatro **cocinos** de aya y robre» (RN 18, h 181r: 1619 noviembre 4-23). «{33} Ítem tres pies de robre. {34} Ítem cinco **cocinos**: los cuatro de {1} robre, uno de salze. {2} Ítem los estiércoles» (RN 19, h 120v-121r: 1622 septiembre 28). «{16} Ítem cuatro **cocinos** en la cavalleriza. {17} Ítem dos salmas y dos albardones y el una albardón {18} y salma dixo Ernando de Villar ser suyo» (RN 20, h 7v: 1623 enero 24). «{12} Ítem un **cocino** de aya viexa» (RN 23, h 73v: 1626 mayo 11). «{5} Ítem cuatro **cocinos** de comer {6} cavaladuras andados»

(RN 23, h 104v: 1626 julio 12). «{21} Ítem tres **cozinos**» (RN 14, h 317v: 1609 noviembre 27). «{8} Ítem seis **cozinos** de aya y de salze» (RN 18, h 25v: 1620 marzo 4). «{4} Ítem un **cozino** en que se salga la carne» (RN 20, h 7v: 1623 enero 24).

81 Adriano García Lomas: *El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*, Santander: Estudio, 1999 [1966].

82 «{10} τ- Tres zestas biejas, una es coladera, las dos canastillos. {11} τ- Un **entremis** biejo andado. {12} τ- Tres ollas, la una grande nueba, y las dos pequeñas» (RN 2, h 59r: 1580 diciembre 26). «{1} Dos escaños de caballeriza. {2} Un **entremis**. {3} Tres gamellas y otra pequeña» (RN 6, h 25r: 1594 mayo 25). «{13} τ Otra gamella grande. {14} τ Un **entremis** biejo. {15} τ Dos horquillos» (RN 18, h 181r: 1619 noviembre 4-23). «{11} Ítem dos **entremises** buenos» (RN 23, h 74r: 1626 mayo 11). «{19} Un **tremis** viexo endido» (RN 25, h 59v: 1641 marzo 23).

83 «{21} Ítem una balança y otra **romana**; y una {22} pessa de media libra y otra de cuarto» (RN-15, h 167v: 27 de septiembre de 1611).

84 Ver la nota siguiente. La voz no se registra en el *DRAE*. En *CORDE* solo aparece una vez: «Un sacatuétanos». En: *Bienes inventariados en poder de doña Esperanza de Mendoza* (a 1612), inventario publicado por Ángel González Palencia (Ayuntamiento de Madrid (Madrid), 1946).

85 «{18} Ítem un **tenedor** de hierro y un **sacatuétanos**» (RN 13, h 16r: 1616 febrero 26). «{6} Cuatro cucharas de plata y un **tenedor**» (RN 27, h 39r: 1671 diciembre 15).

86 «siete carneros: los tres {26} de a cuatro años y los dos **andoscós** y otros dos primal {27} los y un cordero d'este año» (RN 19, h 119v: 1622 septiembre 28).

87 Covarrubias trae solamente el masculino *becerro*.

88 «{21} Ítem tres cabras y dos **yascas** y una cabrita d'este año» (RN 22, h 81v: 1626 agosto 2).

89 Covarrubias trae solamente el masculino *novillo*.

90 «{30} Ítem tres lechones **porcillos** y una lechona con seis lechones recién nacidos» (RN 25, h 59r: 1641 marzo 23).

91 «{16} Una saya enrojada con un **faldar** amarillo {17} andada.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- {18} Otra saya azul con un faldar berde {19} andada» (RN 13, h 77r: 1608 noviembre 23). «{3} Ítem otra saya de paño berde bieja con **faldar** colorado biejo» (RN 18, h 24r: 1620 marzo 4). «{6} Ítem una saya açul biexa {7} con **faldar** verde» (RN 23, h 103r: 1626 julio 12). «{4} Ítem una saya de paño de palmilla clara con **faldar** berde {5} y bocací colorado buena. {6} Ítem otra saya de palmilla oscura con **faldar** berde {7} y bocací colorado buena. {8} Ítem otra saya de paño berde con **faldar** açul andada. {9} Ítem otra saya de paño berde sin **faldar** con bocací colorado» (RN 23, h 138r: 1625 agosto 17).
- 92 «{25} un capote de dos **aldillas** de paño pardo es {26} curo muy biejo» (RN 11, h 85v: 1607 noviembre 20). «{4} Ítem un sayo y unos çaraguelles {5} y un capote de dos **aldillas** de pardo an {6} dados» (RN-15, h 168r: San Millán de la Cogolla, 27 de septiembre de 1611). «{18} Ítem un capotiello de dos **aldillas** sayo y zarafuelas de {19} paño de sayal biejos» (RN 19, h 113r: 1622 septiembre 12). «{31} Ítem un capotillo de paño pardo de dos **aldillas** andado» (RN 23, h 136r: 1625 agosto 17). Define Covarrubias *halda*: «Vide *Falda*. Dice el padre Guadix que falda, en arábigo, vale sobra o demasía del vestido».
- 93 «{6} Ítem tres **mantones** de cáñamo andados» (RN 25, h 60r: 1641 marzo 23). «{17} Ítem un **mantón** de a echar de cáñamo andado» (RN 23, h 138r: 1625 agosto 17). «{31} Ítem un **mantón** nuebo de estopasso» (RN 24, h 112r: 1631 mayo 10).
- 94 «{35} Un **pañó de puntas** andado» (RN 27, h 38r: 1671 diciembre 15).
- 95 «{24} τ- Primeramente una sábana de lino **randada** de azul que la dicha {25} defunta mandó para cobertor del sepulcro de San Millán» (RN 0, 28v: 1579 agosto 25).
- 96 «{7} τ- Una **buelta** de corales pequeños, una cruz pequeña {8} y dos sortijas de plata; un zenidor biejo; {9} un debantal biejo que lo trae María, hija de la defunta» (RN 2, h 59r: 1580 diciembre 26).
- 97 «{19} Ítem dos almoadas y un azerico muy biejas la {20} bradas de ilo **caparrossado** y açul» (RN 13, h 18r: 1616 febrero 26). «{1} Otro de lienzo casero con puntas de ilo **caparroso** andado» (RN 27, h 38v: 1671 diciembre 15).
- 98 «{3} Un jubón de **damasquillo** biexo» (RN 27, h 39v: 1671 diciembre 15).
- 99 «{23} Ítem una **teña** de verozo que está en frente de las {24} dichas cassas dentro d'ella paja» (RN 19, h 112r: 1622 septiembre 12). «{24} Ítem una **teña** cubierta de beroço con una era de trillar pan en el dicho {25} Lugar del Río, surco de erederos de Diego López; es en Valdebenez» (RN22, h28r: 1627 junio 9).
- 100 Rolf Eberenz: «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español: Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*». En: Manuel Ariza Viguera (dir.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Vol. 1, 1992, págs. 987-996. La cita está tomada de la página 987.

ANOTACIONES Y APOSTILLAS SOBRE LAS DESCRIPCIONES FONÉTICAS DEL *TESORO*¹

Ramon Cerdà Massó, UB
rcerda@ub.edu

No se debe nadie escandalizar de que las dicciones deste mi libro se escriban como suenan, sin guardar la propia ortografía, pues esto se emienda luego inmediatamente en el mismo discurso. (S. de Covarrubias, *Tesoro*, Al Letor)

1. INTRODUCCIÓN

1.1.

Examinar el *Tesoro* desde la perspectiva de la fonética requiere una serie de aclaraciones previas, que voy a intentar enumerar desde la más general a la más particular.

Debo puntualizar ante todo que no haré ningún análisis específicamente interpretativo sobre la ortografía, tema que ha merecido una considerable atención bibliográfica para los estudiosos del *Tesoro* y que constituye un motivo principal de atención, si no de preocupación, para el propio autor, como se desprende de lo que afirma en el lema de más arriba. Algo inevitable, si se tiene en cuenta que la obra se manifiesta a través de un canal de comunicación justamente ortográfico, el de la cultura secular heredada.

Tampoco me ocuparé de disquisiciones explícitas entre fonética y fonología; un asunto que, por otra parte, también aparece ya más o menos dilucidado en tratados como los clásicos, entre otros muchos, de Amado Alonso (1967) o de Antonio Quilis (2004). Lo que no obsta para que aparezca alguna alusión inevitable.

1 Los datos que aduzco en este artículo proceden casi siempre de la edición de Maldonado & Camarero (1995). Y aunque he tenido también en cuenta las de Riquer (1993) y Arellano & Zafra (2006), no he encontrado razones para contraponer ningún razonamiento pertinente en cuanto a descripciones fonéticas. Debo subrayar en todo caso que la pulcritud lexicológica y lexicográfica de Maldonado & Camarero, cuya tipografía he respetado, permite, nada menos, encontrar referencias fonéticas en entradas no solo distintas sino también distantes, con lo que me ha facilitado extraordinariamente la tarea que me he propuesto.

Por lo demás, hay que reconocer ante todo que la fonética constituye, dentro de las disciplinas lingüísticas, una especialidad considerablemente particular al menos por las siguientes razones:

- A) Es dependiente de artilugios tecnológicos que la han convertido, especialmente durante el último medio siglo, en una experiencia que poco tiene que ver con las estimaciones un tanto intuitivas de épocas anteriores. A este respecto, el *Tésoro* se funda, lógicamente, en tipos de definición léxica vinculados a las descripciones procedentes de la literatura tradicional. Más aún, la obra constituye un ejemplo clásico de perspectiva filológica –es decir, del estudio de la lengua erudita, documentada, como era característica de la época– frente a la perspectiva más bien lingüística de la fonética actual exclusivamente orientada a textos no escritos, sino hablados.
- B) Además, la fonética actual está abierta a una multitud de objetivos y metodologías considerablemente diversas –como, por ejemplo, el canto, la oratoria, la logopedia, la electroencefalografía, el tratamiento de patologías articulatorias, la detección biométrica de la voz y un etcétera cada vez más extenso... además de la descripción modélica de sonidos lingüísticos, la parte más familiar y próxima a la perspectiva que nos ocupa aquí.

1.2. Por lo general, las descripciones fonéticas en el *Tésoro* dependen de estimaciones etimológicas. Raramente ocupan una parte, ya no sustancial, sino relativamente amplia. La prioridad la tienen las letras, como entidades ortográficas, su procedencia y comparación con los alfabetos latino, griego, árabe y hebreo. Por ello, la descripción fonética adquiere importancia sobre todo cuando existe alguna convención ortográfica diversa o múltiple que rompe la correspondencia estricta entre una sola letra y un solo sonido –un problema que en realidad suele dilucidarse por vía fonológica.

La obra, por lo demás, está dirigida primordialmente a lectores castellanohablantes que comparten, por tanto, las mismas intuiciones y hábitos en cuanto a pronunciación. No faltan, en todo caso, referencias explícitas a modalidades dialectales, como el ceceo.

Se comprende que todo ello adquiera, pues, un valor secundario teniendo en cuenta que el *Tésoro* es un diccionario cuyo principal objetivo consiste en describir significados y usos principales y derivados en la lengua de los hablantes cultos y también vulgares a partir de su identificación etimológica, siempre que ello resulta posible, claro está. La descripción fonética también adquiere relevancia si permite dilucidar qué identificaciones léxicas corresponden a distintas pronunciaciones. Tal sucede con ciertos sonidos, que aparecen descritos a tenor de la pronunciación alternativa de algunas palabras. El propio autor precisa todos estos aspectos:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Y presupuesto que los más vocablos castellanos son corrompidos de la lengua latina, hase de advertir que muy de ordinario se mudan las letras, trocándose unas por otras; y las más ordinarias son las nueve consonantes que llaman mutas, divididas en tres clases: tenues, medias y aspiratas. También se mudan las demás, y unas vocales en otras [...]. No se debe nadie escandalizar de que las dicciones deste mi libro se escriban como suenan, sin guardar la propia ortografía, pues esto se emienda luego inmediatamente en el mismo discurso; pongo por ejemplo, *Philipo*: no se ha de buscar en la letra PH sino en la F; *Gerónimo* en la G, y no en la H; *tema* en la T, y no en la TH, *et sic de caeteris*. Por satisfacer a todos, siendo deudores a los sabios y a los que no lo son, en el discurso de algunas etimologías, no solo se traen las legítimas y verdaderas, pero a veces las vulgares introducidas por los idiotas. Los vocablos que no se hallaren en la letra Z, búsquense en la ç, y muchas de la F en la H, y al contrario; como *fidalgo*, hidalgo. La letra V se divide en la vocal y en consonante. Lo demás se advierte en cada dicción. Yo pido con toda humildad y reconocimiento de mi poco saber que todo aquello que yo errare, se me emiende con caridad y se me advierta para otra impresión. <AL LETOR>

El carácter meramente secundario de la información fonética queda corroborado al menos en dos sentidos. En primer lugar, porque las definiciones léxicas de los conceptos pertinentes son incompletas, ya que faltan entradas para los términos que utiliza en las descripciones fonéticas, tales como **aspirado, paladar, líquido, espíritu tenue y áspero, golpe de aliento...** En segundo lugar, porque, cuando aparece el término, a menudo lo hace omitiendo su acepción fonética, como ocurre con **palabra, mudo, letra...**

1.3. Antes de comprobar todo esto y entrar en los pormenores conviene apuntar algo que todos los editores modernos han señalado. Se trata de la desproporción lexicográfica de que adolece el *Tesoro*, lo que ha inducido a pensar que Don Sebastián, que según se colige redactaba el léxico por orden alfabético, por alguna razón se sintió acuciado a partir de un cierto momento hasta el punto de omitir entradas, además de simplificar definiciones.

Comprobémoslo a través de un simple cotejo, comparando la proporción de datos estadísticos entre el *Tesoro*, en la edición de Maldonado & Camarero, y la vigésima segunda edición de 2001 del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, bajo el supuesto de que en este último caso las proporciones son espontáneas y completas, a partir de entradas seleccionadas, estudiadas y expuestas con igual detenimiento, y, por consiguiente, pueden

tomarse como punto de referencia para ambos, a pesar de la distancia secular que separa a los dos inventarios.

COVARRUBIAS (1995)				RAE (2001)			
Letra	Páginas	Ext.	%	Letra	Páginas	Ext.	%
A	1-149	149	15,05	A	1-266	266	11,32
B	150-217	68	6,87	B	267-370	104	4,43
C, Ç, CH	218-393	176	17,78	C	371-722	352	14,99
D	394-445	52	5,25	D	723-857	135	5,75
E	446-529	84	8,48	E	858-1028	171	7,28
F	530-567	38	3,84	F	1029-1102	74	3,15
G	568-616	49	4,95	G	1103-1180	78	3,32
H	617-657	41	4,14	H	1181-1242	62	2,64
I	658-674	17	1,72	I	1243-1308	66	2,81
J	675-693	19	1,92	J	1309-1334	26	1,11
K	694	1	0,10	K	1335-1337	3	0,13
L, LL	695-724	30	3,03	L	1338-1407	70	2,98
M	725-771	47	4,75	M	1408-1560	153	6,51
N	772-781	10	1,01	N	1561-1598	38	1,62
Ñ	782	1	0,10	Ñ	1599-1600	2	0,09
O	783-793	11	1,11	O	1601-1642	42	1,79
P	794-842	49	4,95	P	1643-1871	229	9,75
Q	843-846	4	0,40	Q	1872-1885	14	0,60
R	847-873	27	2,73	R	1886-1999	114	4,85
S	874-906	33	3,33	S	2000-2116	117	4,98
T	907-942	36	3,64	T	2117-2248	132	5,62
U	943-946	4	0,40	U	2249-2261	13	0,55
V	947-973	27	2,73	V	2262-2322	61	2,60
				W	2323	1	0,04
X	974	1	0,10	X	2324-2325	2	0,09
Y	975-977	3	0,30	Y	2326-2332	7	0,30
Z	978-990	13	1,31	Z	2333-2349	17	0,72

Seleccionando las diez iniciales que ocupan más espacio en ambos diccionarios podemos visualizar lo dicho con más precisión.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

COVARRUBIAS			RAE		
Letra	Ext.	%	Letra	Ext.	%
C, Ç, CH	176	17,78	C	352	14,99
A	149	15,05	A	266	11,32
E	84	8,48	P	229	9,75
B	68	6,87	E	171	7,28
D	52	5,25	M	153	6,51
G	49	4,95	D	135	5,75
P	49	4,95	T	132	5,62
M	47	4,75	S	117	4,98
H	41	4,14	R	114	4,85
F	38	3,84	B	104	4,43

Se observa, en efecto, que, de estas diez iniciales, ocho de ellas ocupan la primera mitad del alfabeto (entre A y M) y solo dos la segunda en el *Tesoro*, mientras que en el *Diccionario* de la RAE la lista está más repartida, entre seis y cuatro, respectivamente. La diferencia se aprecia asimismo porque si bien hay coincidencia en las dos iniciales con mayor extensión, C y A, en el *Tesoro* ambas cubren casi un tercio del total —exactamente un 32,83%— mientras que en el *Diccionario* alcanzan solo algo más de un cuarto, 26,31%.

2. CLASIFICACIONES GENERALES

2.1. Teniendo en cuenta que la disposición de las entradas de un diccionario obedece a un criterio estrictamente alfabético, los conceptos generales, en este caso fonéticos, solo pueden encontrarse en entradas dispersas como **voz, sonido, ruido, vocal, consonante, sílaba...** y sus definiciones, a veces con referencias mutuas. En la siguiente lista enumero las más características.

Para *voz* y *sonido* aparece lo siguiente:

BOZ [...] es propiamente el sonido que profiere el animal por la boca [...] 2. También atribuimos voz a las cosas animadas y artificiales, como la vihuela [...].

SON [...] Cualquiera ruido que percibimos con el sentido del oír, largo modo, se llama son. **2.** y propiamente **sonido**; y el son dice cierta correspondencia a la consonancia música [...].

Son definiciones populares sin especificaciones precisas para la fonética lingüística.

Para *vocal* y *consonante* aparece lo siguiente:

VOCAL. La letra a diferencia de la consonante.

CONSONAR [...] 2. **Consonancia**, 3. **Disonancia**. 4. **Consonante**. 5. **Asonante**. No reparo en estos vocablos por ser clara y notoria su significación y etimología, de [CUM] con y SONO, AS.

Más sorprendente, imposible: que un diccionario pase por alto vocablos porque su significación sea clara y notoria. De estas voces solo aparece *disonar* y sus variantes, pero en todo caso sin ninguna referencia explícita a características aplicables a la fonética lingüística:

DISSONAR. No hacer consonancia con las demás voces. [...] 2. **Dissonancia**. El mal sonido que hace una voz con otra, opuesta de consonancia. 3. **Dissonante**, la cosa que suena mal.

Es decir, a pesar de contraponer *vocal* a *consonante* en la definición de *vocal* –demasiado vaga, dicho sea de paso–, la diferencia no se explicita en ninguna parte.

Para *sílaba*:

SÍLABA [...] Es el ayuntamiento de una vocal con otra o más consonantes, o ella sola. [...] Abusivamente llamamos **sílaba** la que es constituida de sola una vocal. Toda sílaba o es luenga o breve; lo demás se queda para los profesores de la gramática y lengua latina.

La primera definición es satisfactoria y completa. De ahí que no se comprenda, aun considerando el asunto desde una perspectiva latina, por qué considera “abusiva” la que está formada por una sola vocal, ni si lo que convierte a la sílaba en larga o breve se debe solo a la propia vocal, considerándola de nuevo a partir del latín, o al número total de vocales y consonantes que la componen.

Para *labio*:

LABIO. [...] En el hombre sirven de formar las voces, y las letras que llamamos labiales son más fáciles de pronunciar que las demás; y así los niños dicen *papa* y *baba*, en empezando a gorjear. [...]

Puede decirse que esta afirmación, valga la curiosidad, viene a constituir una casual premonición de la teoría de Roman Jakobson sobre las primeras realizaciones fónicas de los recién nacidos².

Por lo demás, no aparece ninguna oposición por ejemplo entre **sordo** y **sonoro**, igualmente explícita en la definición contrastiva entre algunas consonantes, como tampoco definiciones que correspondan a otros términos empleados en las descripciones fonéticas. Algunas como **espíritu áspero/tenue**, **mudo** (en rigor dice **consonante muda**), **paladar**, **ruido** o **sonante** tienen entradas pero solo con acepciones propias del uso común y ajenas a la fonética.

A partir de aquí, para evitar falsas referencias ortográficas e identificar tanto las vocales como las consonantes por sí mismas –léase como fonemas– recurriré a transcripciones fonéticas entre corchetes propias del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) aunque, lógicamente, en las citas también respetaré la ortografía original junto con la tipografía de la edición que manejo.

3. VOCALES

A partir de la definición general de vocal por oposición a consonante que hemos visto más arriba, la caracterización más general –la única, en realidad– de las vocales aparece en la definición de [a]:

A. [...] así ella [a] como las demás vocales que se le siguen en orden, yendo apretando y recogiendo la boca y formando el golpe del aliento: el de la *a* libre, el de la *e* cerca de los dientes, el de la *i* en el paladar alto, el de la *o* algo más retirado y el de la *u* en el paladar, acabando de cerrar los labios; y todas las cinco vocales, o con el espíritu tenue, o con el áspero

En efecto, según parece desprenderse de lo expuesto, el rasgo articulatorio que distingue las vocales depende del espacio con que tropieza en la boca el golpe del aliento: libre para [a], en el sentido de producirse sin ninguna oposición orgánica, y parcialmente ocupado para los demás, marcando dos niveles, inferior y superior, de palatalidad para [e] e [i], y dos de velaridad, también inferior y superior, para [o] y [u], todos respectivamente. La caracterización sobre [i] y [u] “en el paladar (alto)” se refiere obviamente a la aproximación de la lengua con el paladar en la serie palatal y velar, también respectivamente.

Estas precisiones hacen prácticamente innecesaria la descripción fonética de las entradas. En el caso de [i] casi se limita a tratarla como la letra de la tradición ortográfica en que se confundía con las consonantes J y Y, como veremos más abajo (4.3).

2 Me refiero a la conocida referencia del insigne lingüista (Jakobson, 1974) de que en las primeras realizaciones infantiles sobresalen las oclusivas y las nasales.

Para [e]:

La letra E es la quinta en el orden alfabético y segunda entre las vocales. [...]

Para [a]:

A. Primera letra en orden cerca de todas las naciones que usaron caracteres [...]. Y así es la primera que el hombre pronuncia en naciendo, salvo que el varón, como tiene más fuerza, dice *a*, y la hembra, *e*; en que parece entrar en el mundo lamentándose de sus primeros padres Adán y Eva. Llamóse letra vocal, porque sin ayuda de más instrumentos con que se forman las letras, se pronuncia [...]. La simplicidad de la letra *a* es tanta, que no se niega su pronunciación a los mudos, los cuales con sola ella, ayudándose del tono, del semblante, del movimiento de manos, pies, ojos y todo su cuerpo, nos dan a entender en un momento lo que los muy bien hablados no podrían con muchas palabras; y así se aprovechan de ellos muchos señores en el servicio cerca de sus personas, porque con sola una seña que les hagan están a punto en lo que se les manda, y juntamente por su camino son más parleros que picazas. [...]

Desde el punto de vista estrictamente fonético, llama la atención que la defina como la vocal por excelencia, que se pronuncia por sí sola. Parece, por lo demás, que el entusiasmo con que Covarrubias inició su *Tesoro* le llevó a introducir razonamientos tal vez populares, como el de la primigenia referencia a Adán y Eva, y a extenderse con comentarios irónicos –nada triviales, por cierto, pero sin valor descriptivo, al menos directo– a propósito de mudos de expresión palmaria, vanilocuentes correctos pero inútiles, señores de ademán sutil y al dictado, junto a parleros y picazas, esto es, charlatanes sin límite, hombres y mujeres.

En cuanto a [o] y [u] solo aparecen referencias ortográficas:

O letra vocal, cuarta en orden, de forma circular. [...]

[**U.**] Esta letra **U**, aunque es vocal, muchas veces se convierte en consonante y otras pierde la fuerza de letra, cuando se sigue después de la **Q** o de la **G**.

Es una lástima que no mencione ejemplos de [u] convertida en consonante, probablemente en palabras como *hueco*, *huerto*..., a juzgar por el comentario que hace al respecto en **huérfano** (ver más abajo en 4.3).

4. CONSONANTES

4.1. Generalidades

El único momento en que se hace una referencia precisa a la noción general de consonante aparece en la advertencia al lector, que ya he citado anteriormente (1.2), a propósito de la evolución histórica de “las letras”. Reitero el pasaje:

Y presupuesto que los más vocablos castellanos son corrompidos de la lengua latina, hase de advertir que muy de ordinario se mudan las letras, trocándose unas por otras; y las más ordinarias son las nueve consonantes que llaman mutas, divididas en tres clases: tenues, medias y aspiratas.

Luego, como también hemos visto en 2.1, no aparece ninguna definición explícitamente fonética de consonante, como tampoco de muda, tenue, media y aspirada. Ello no impide que no podamos obtener información, o al menos colegir, lo que entiende por estos conceptos que resultan fundamentales en la definición fonética de las consonantes implicadas a partir de la descripción que se hace de algunas ellas, no todas.

Por todo ello clasificaré y ordenaré las consonantes, transcritas según el AFI, por sus afinidades características, en oclusivas sordas –[p], [t], [c], [k]–, aproximantes –[b], [d], [y], [g]–, fricativas sordas –[f], [θ], [s], [x], [h]–, nasales –[m], [n], [ɲ]–, vibrantes –[r], [r̄]– y laterales –[l], [ʎ].

4.2. Oclusivas sordas

Aparecen las siguientes referencias y definiciones:

[p] [**P.**] Es una de las letras consonantes mudas.

[t] [**T.**] La letra **T** es blanda y suave en su pronunciación, y así los niños y los que hablan con poca fuerza, que el latino llama *blesos* [*blaesi*], la usan mucho, y por señor dicen tenor, etc.

[c] [**C.**] [...]Interponiéndole la *H*, aspiración, hará cha, che, chi, cho, chu.

[k] [**C.**] La **c** es letra muda, tercera en orden en el alfabeto latino y castellano [...]. Con la *A*, *O*, *U*, se pronuncia ca, co, cu, con la *E*, *I*, ce ci, pero añadiéndole la cedilla dirá ça, ço, çu.

[**K.**] De la letra *κ*, que llaman los griegos *κάππα*, no hay uso cerca de los latinos fuera de dos dicciones suyas, que son **kalendas**

y **kiries**; y éstas, cuando se escriben en nuestra lengua castellana, se forman y pronuncian con CH, chiries, y calendas con sola c, la cual hace el mismo oficio que la κ, y ése tiene también la Q, salvo que le sigue siempre U. [...]

[Q.] La letra Q es consonante muda, porque suena como la c, y en cierta manera ociosa, como la κ, pues suple por ella la c; y la razón de usar della es porque siguiéndole siempre la U ayunte en una sílaba la vocal siguiente. [...]

Es evidente que el rasgo ‘muda’ se refiere al hecho de que por sí solas estas consonantes no suenan, pues requieren el apoyo indispensable de una vocal anterior o posterior (como en la identificación de sus respectivas letras, [pe], [te], [ka], [ku]...). Muda equivale, por tanto, a oclusiva sorda. Esta definición se hace explícita en la entrada de B, como veremos a continuación. Sorprende la caracterización de [t] como blanda y suave, probablemente motivada por el comentario sobre la pronunciación de los *blesos*, o tartamudos, sin otra referencia en el léxico.

Por lo demás, teniendo en cuenta que en el diccionario la identificación de los sonidos se hace por medio de letras, parece lógica, por no decir inevitable, la compleja casuística que plantea la correlación del sonido [k] con sus posibles ortografías.

4.3. Aproximantes

Aparecen las siguientes referencias y definiciones:

[b] **B.** Segunda letra en orden; se encuentra entre las mutas y es media entre la p y la PH, o, como vulgarmente escribimos, F; y así por ser las tres cognatas se truecan unas en otras, como se ha visto hasta aquí y se verá adelante en las dicciones que traen su origen de la lengua griega y latina. No tiene ningún sonido, antes cierra la boca apretando un labio con otro, si no se le dan las vocales inmediatas, o interponiéndose una de las semivocales L, R, como blando, bravo. Muchas veces le damos el sonido y aun la figura de la v, diciendo, bubas y buvas, ubas y uvas; adonde más parece perderse que conmutarse. En el principio de la dicción, si le damos el sonido blando, la convertimos en v, como badil, vadil, bastardo, vastardo. [...]

En esta entrada –redactada con cierta prolijidad, propia de las partes iniciales del *Tésoro*– se insertan diversos asuntos de índole ortográfica y fonética, histórica y descriptiva. Describe la mudez de [b] con precisión articuladora indicando que su sonido solo aparece en contacto con vocal o con semivocal, léase líquida, interpuesta. Cuando al principio señala que

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

se encuentra entre [p] y [f] parece aludir a su condición de aproximante, es decir, a que funciona como oclusiva, por ejemplo, tras nasal (*cambio, un vaso*) o como fricativa, en posición intervocálica (*lobo*), entre otras. También parece evidente que la alternativa ortográfica entre B y V, cuya distinción, dice, se pierde y no se conmuta, presupone admitir que ambas grafías registran el mismo sonido.

[d] [D.] La letra D es una del número de las mutas, media entre la T y la TH. [...]

Ahora en forma resumida, de nuevo viene a señalar la característica de [d] aislada como oclusiva, muda, sin el concurso de alguna vocal contigua, y aproximante, es decir, oclusiva, como la sorda [t], tras nasal o lateral (*mando, saldo*) y fricativa, como la sorda [θ], entre vocales (*lado*).

[y] [I.] La letra I vocal, tercera en orden de las demás vocales, suele hacer oficio de consonante, cuando se pone antes de otra vocal, como Iuan, iarro, etc., i a ésta llaman i larga, y hace ja, jo, ju, porque siguiéndole la E y la J, se escribe con G, y suena GE, GI, excepto yesca, yerba y otros muchos vocablos que suenan en castellano como en latín *iam, ientaculum, iunius*, y suélese escribir para diferenciarla con la Y griega, diciendo yo, ya, yesca, yerba, que es sonido más blando que la j, jota, como jamón.

Como se ve, describe distintos contextos fonéticos en que puede aparecer la letra I, en especial aquellos en que tiene un comportamiento consonántico en contacto con otras vocales. La correlación con J y G, la alternancia ortográfica con Y y la pretendida correspondencia con el latín da lugar a una descripción que, al menos a mí, me resulta confusa (véase también [K] en 4.6).

[g] [G.] Letra muda, media entre C y X. [...]

De nuevo se destaca la condición aproximante de [g], es decir, con una pronunciación oclusiva, como C [k], por ejemplo, tras nasal (*rango*), o bien fricativa, como X [x], entre vocales (*fuego*) y otros sonidos. Por lo demás, en repetidas ocasiones el autor advierte que [g] aparece asimismo en pronunciaciones vulgares especialmente como refuerzo del diptongo [we] en posición inicial. Así lo consigna especialmente en la entrada de **huérfano**:

[**HUÉRFANO**] Güérfano. Hase de advertir en esta dicción, y en las pasadas guejeja y güeco, que la G no es radical, sino aditicia y servil, para apoyar la vocal U y darle algún más espíritu, de manera que hace el oficio de la H y sirve de aspiración. Pues digo

así, que de güérfano hemos de quitar la G, y luego la U convertida en o, quedará órfano, del nombre latino ORPHANUS [...]

4.4. Fricativas sordas

Aparecen las siguientes referencias y definiciones

[f] [**F.**] La letra F, cerca de los gramáticos, es una de las nueve mutas, aunque algunos la cuentan entre las semivocales, por empezar en una y acabar en otra en la pronunciación, diciendo efe; pero en rigor es tan solo un sonido inarticulado que se forma cargando los dientes de la mejilla superior sobre el labio inferior. [...] Tiene el mismo sonido la F que cerca de los griegos la Φ, PH, muchas veces se pierde la aspiración y las escribimos con F, como fama, *fanum*, [...]. Los ancianos usaban desta letra en lugar de aspiración, de donde nuestra lengua castellana admitió muchos vocablos que igualmente se escriben con f y con h, como: fallamos hallamos, fembra hembra, y otros muchos que en el discurso de sus etimologías toparemos. [...]

Tras describir el carácter labiodental de [f] trata de dilucidar las alternativas que provocan las etimologías griega y latina con interesantes, aunque relativamente confusas, alusiones a una aspiración que estaba presente en pronunciaciones dialectales y vulgares algunas de las cuales han sobrevivido (por ejemplo, *jamelgo*, *juerga*...).

[θ] [**C.**] [...] Con la A, O, U, se pronuncia ca, co, cu, con la E, I, ce ci, pero añadiéndole la cedilla dirá ça, ço, çu. [...] En las sílabas ce, ci, suele sonar como s cerca de algunos reinos, que dicen sebolla por cebolla; **2.** otros al revés pronuncian la c, por la s, como ceñor, por señor, lo que comúnmente llaman **cecear**.

[**Z.**] Muchos vocablos de la zeta están declarados arriba, en la Ç, y así en este lugar no haremos más que remitirlos.

CECEAR. Hablar cezo, pronunciando la ç por la s; como por señor decir ceñor. Otros tienen el vicio en contrario, que pronuncian la s por la ç, como sebolla por cebolla. [...] **2.** El que habla ceceando, llamamos **ceceoso**.

Si, como es inevitable, [θ] tiene que partir de sus representaciones ortográficas a partir de la historia, la casuística es considerable, en especial si se hace referencia al ceceo y al seseo, éste definido dentro de **cecear**.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

[s] Sorprendentemente, no hay definición ni referencia salvo en las ejemplificaciones que aparecen en entradas como C y **cecear**, que acabamos de ver.

[x] **JARA**. [...] 2. Cuando **jara** significa una mata conocida, se escribe con x, xara; es nombre árabe, y vale mata. [...] Verás la letra x, y también xaríz y xaraue, y los demás que no se hallaren en la letra j, jota.

XUGO. [...] Un hombre muy docto da censura sobre esta letra y dice que no tiene lugar en ningún vocablo castellano, si no es final, como en relox, Guadix, almoradux, etc., y que los sobredichos vocablos que están en la X, empezando en ella, se podrían escribir o por J o por G; siguiéndose A O U, por J, y siguiéndose E I, por G. Yo seguí al Antonio Nebrinense, y por eso no soy tanto de culpar.

Nótese ante todo que no hay ninguna entrada propia para [x]. Gracias al cuidado de Maldonado & Camarero, autores de la edición que manejo, las mejores referencias se hallan en las entradas para **jara** y **xugo**. En ellas se observa claramente que la alternancia gráfica entre J y X plantea una discusión sobre pronunciaciones tal vez diferenciadas, más o menos iguales o distintas a [h], que considero a continuación, y que ofrecen importantes desacuerdos interpretativos.

[h] **[H.]** [...] Antepónese a las vocales y pospónese a ciertas consonantes, como son C, P, R, T. [...] No es letra sino señal de aspiración que esfuerza el sonido de la letra a que se junta. Hase también de considerar que, en muchas dicciones, la H y la F son una misma letra y hacen oficio de aspirar vocal, como lo veremos luego en algunas dicciones que se seguirán. [...] Hay algunos tan impetuosos y afectados en su lenguaje, que sin distinción aspiran los vocablos que empiezan en vocales, con que dan ocasión de risa [...]. Al contrario, los que son pusilánimes, descuidados y de pecho flaco suelen no pronunciar la H en las dicciones aspiradas como eno por heno y umo por humo, etc.

De nuevo esta aspirada, con realizaciones variables, plantea diversas interpretaciones producidas por estimaciones que hoy, al menos, nos resultan pintorescas. Y es que al parecer en ellas interviene decisivamente el carácter, la potencia y pundonor del hablante. No deja de ser una lástima que se impusieran los pusilánimes y de pecho flaco en la desaparición definitiva de la aspiración.

4.5. Nasaes

Aparecen las siguientes referencias y definiciones:

[m] [M.] [...] El griego llama esta letra inmutable, y el latino líquida.

Como hemos tenido ocasión de ver, por la denominación metafórica de líquida se entiende la consonante que puede aparecer entre el núcleo y el margen de una sílaba –[l] o [r] en *plaza, prado*–. Así se define justamente en la entrada de la letra L, que veremos a continuación (4.6). Por ello, es evidente que en castellano [m] no es líquida como podía serlo en latín. Falta precisar también qué se entiende por inmutable.

[n] No hay definición ni referencia a pesar de su alto nivel de aparición (**conejo, hanega, nutria**...).

[ɲ] Tampoco hay definición ni referencia a pesar de que aparece en distintas entradas (**daño, leño, ñudo**...).

4.6. Vibrantes y laterales

Aparecen las siguientes referencias y definiciones:

[r], [r̄] [R.] Letra semivocal y líquida; llamáronla letra canina, por el estridor con que se pronuncia, como el perro cuando regaña. En principio de dicción suena como aspirada. La lengua española interpone muchas veces esta letra en las dicciones, con que las hace sonar fuertes, sin que sea radical, ni les pertenezca. Topará en este libro muchos ejemplos a donde se advierte.

La pintoresca referencia a los perros podría inducir a preguntar si los perros de la época gruñían de un modo especial o bien si era distinta la pronunciación de las vibrantes. Como mínimo, no se explicita ninguna diferencia entre [r] y [r̄] a pesar de que aparecen entradas específicas como **coro** y **corro** con sus respectivas grafías diferenciadas.

[l], [λ] [L.] La L es letra latina que los griegos llaman lambda. [La] llamamos líquida, porque suena juntamente con otra consonante que sea muda, como plato, bledo, flaco, etc. [...] Esta letra duplicada, en castellano se pronuncia apretando la lengua sobre los dientes de la mejilla superior y el paladar, como malla, mella, milla, mollar, etc.; suple a veces por la primera la letra p, como llanto-planto, llano-plato, reduciéndose a la propiedad latina.

Aquí destaca sin duda la magistral descripción articuladora de [ʎ]. No aparece ningún indicio de yeísmo ni de posible confusión con [y] (4.3).

5. COROLARIO

Para concluir con una idea rápida y precisa de cómo interpreta Covarrubias la descripción fonética es menester regresar una vez más al texto que dirige al lector (véase en 1.2) y tomar de él dos breves pasajes con rotundas declaraciones de principio:

Y presupuesto que los más vocablos castellanos son corrompidos de la lengua latina, hase de advertir que muy de ordinario se mudan las letras, trocándose unas por otras.

[...]

No se debe nadie escandalizar de que las dicciones deste mi libro se escriban como suenan, sin guardar la propia ortografía.

En el primero afirma que el castellano es una corrupción del latín que causa alteraciones en las letras, esto es, en la ortografía correcta. En el segundo se excusa porque para identificar los vocablos corrompidos del castellano no tiene más remedio que escribirlos no como se debería, sino como suenan. Por todo ello, la fonética se convierte en un recurso inevitable.

Como he señalado repetidamente, en términos menos drásticos es necesario tener en cuenta que el *Tesoro* se caracteriza lógicamente por la finalidad primordial de todo inventario lexicográfico, de antes y de ahora, y por el enfoque filológico más genuino del siglo xvii —es decir, tomando como referencia la etimología, la literatura clásica y el testimonio documental y culto de la tradición— en el cual las informaciones fonéticas cubren básicamente necesidades marginales para identificar formas distintivas o alternativas de escribir y pronunciar sonidos o palabras.

Si a ello añadimos los, hoy sorprendentes, comentarios sobre lo que parecen creencias populares acerca de perros gruñidores, hablantes de pecho flaco, mudos, parlanchines, señores comunicativamente escuetos... el conjunto no pierde ni un ápice de encanto. Lo que constituye de paso una prueba inequívoca de la diversidad intelectual y del ingenio que caracterizó a su autor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, AMADO (1967) *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, 2 volúmenes, 2ª edición, Editorial Gredos, Madrid.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, SEBASTIÁN DE (1611), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición de Martín de Riquer (1993), Editorial Altafulla, Barcelona.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, SEBASTIÁN DE (1611), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición de Felipe C. Maldonado revisada por Manuel Camarero (1995), Editorial Castalia, Madrid.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, SEBASTIÁN DE (1611), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición de Ignacio Arellano & Rafael Zafra (2006), Universidad de Navarra, Pamplona.
- JAKOBSON, ROMAN (1971) *Child Aphasia and Phonological Universals*, Mouton. Versión española (1974) *Lenguaje infantil y afasia*, Ayuso, Madrid.
- QUILIS, ANTONIO (2004) *Fonética histórica y fonología diacrónica*, UNED, Madrid.

RAMON CERDÀ MASSÓ, Catedrático Emérito de Lingüística General en la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona. Visiting Professor en 1975-76 y Full Professor en 1978-79 en la University of Illinois at Chicago Circle. Representante de España por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Comité Consultivo de Gestión y Coordinación del programa EUROTRA de traducción automática patrocinado por la Comunidad Europea, actualmente Unión Europea. Entre 1987 y 1989, Vicepresidente del Comité de Dirección. Director del grupo de investigación EUROTRA-ESPAÑA, convertido luego en GILCUB (Grupo de Investigación en Lingüística Computacional de la UB) con 26 proyectos internacionales de R+D+I entre 1992 y 2004. Fundador de la Sociedad Española de Lingüística y Presidente entre 1994 y 1999. Hasta 2010 ha publicado 80 trabajos en español, 30 en catalán, siete en rumano, dos en inglés, uno en francés y uno en japonés, sobre fonética y fonología; lenguas en contacto; lingüística teórica, matemática y computacional; traducción automática; pragmática; romanística; lexicología y semántica. Como traductor ha publicado ocho versiones al español de libros de lingüística, siete del inglés y uno del rumano.

PALMIRENO EN EL *TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA* (ANOTACIONES SOBRE EL ORNITÓNIMO GAFARRÓN)¹

Gloria Clavería Nadal
Universitat Autònoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Aunque Sebastián de Covarrubias presenta el *Tesoro* como una obra cuyo objetivo fundamental es la etimología, su diccionario atesora informaciones que van más allá de la simple búsqueda del origen de las palabras. Muchos de estos contenidos encuentran su razón de ser en el servicio al fin principal de la obra, la etimología, fuertemente anclada en la relación entre palabras y en el análisis semántico (Seco 1982, Campos 2006, Blecua 2011); otros muchos, sin embargo, responden a la peculiar forma de compilación y transmisión del conocimiento de su época. De este modo, el *Tesoro* se presenta como una obra lexicográfica compleja, resultado de la integración de múltiples perspectivas que van desde la función del léxico dentro de la gramática y la retórica de su tiempo, la peculiar pervivencia del saber en el Siglo de Oro y su relación con los métodos de enseñanza; y, por supuesto, la concepción tradicional de la etimología como, según palabras de Covarrubias, “negocio [es] de gran importancia [...], porque en ella está encerrado el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su forma, y de alguna dellas toma nombre” (*Tesoro*, s. v. *etimología*).

De este modo, junto a las etimologías y a las definiciones que hacen del *Tesoro* un diccionario etimológico y, a la vez, un diccionario de la lengua (Alvar 1994; Azorín 1989, 2000a, 2000b, 2006; García-Macho 2006), hay que considerar otros muchos aspectos que forman un todo orgánico en el que resulta difícil separar unos componentes de otros: la atención privilegiada a

1 La investigación necesaria para llevar a cabo este artículo ha sido posible gracias a la ayuda de la DGICYT para el proyecto «Portal de léxico hispánico: documentación y morfología derivativa» (n.º de referencia FFI2011-24183) y al apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya concedido al Grupo de Lexicografía y Diacronía (n.º de referencia SGR2009-1067). Agradezco a José Martínez Gázquez y a Mar Massanell las informaciones sobre el latín y el catalán.

las lenguas clásicas, el saber enciclopédico y la inclusión de noticias de muy variado tipo (Seco 1982: 104-105); todo ello con una amplia base filológica y documental. Ciertamente, la riqueza de citas y referencias que constituyen el armazón del *Tésoro* (cfr. Canals 1994; Gemmingen 1992; Guerrero 1990; Lépinette 1989; Lope Blanch 1980; Madroñal 2006; Morreale 1988a, 1988b, 1989, 1990 y 1995; Reyre 2006; Romera 1982 y 1984; Seco 1986; Triwedi 1973 y 1984) se convierte en una de sus características fundamentales (Seco 1982, Morreale 1995). De entre todas ellas me voy a fijar en esta ocasión en el aprovechamiento que S. de Covarrubias hizo en su *Tésoro* de las obras de Juan Lorenzo Palmireno pues, aunque se trata de una fuente menor, permite extraer implicaciones interesantes para la historia de la lexicografía española, además de ahondar en las inagotables perspectivas que el *Tésoro* ofrece al investigador moderno.

2. PALMIRENO EN EL TESORO

Juan Lorenzo Palmireno (Alcañiz 1524- Valencia 1579) fue humanista y profesor en el Studi General de Valencia, en la Universidad de Zaragoza y en su Alcañiz natal; muy comprometido con la reforma de los métodos de enseñanza del latín fue autor de una amplia obra relacionada con el aprendizaje de la gramática y de la retórica (De la Vega 1973; Esteban 1976; Gallego 1982 y 1990; Maestre 1990). Aunque Sebastián de Covarrubias (Toledo 1539- Cuenca 1613) nació unos años después que Palmireno y le sobrevivió más de treinta años, debió conocer la fama que este alcanzó como docente en tierras aragonesas y valencianas. Prueba de ello son las referencias a algunas de las obras de Palmireno que aparecen en el *Tésoro*. El análisis de estos casos servirá para conocer la magna obra de S. de Covarrubias desde sus entresijos, fáciles de descubrir desde la edición en CD-ROM de I. Arellano y R. Zafra (Covarrubias 1611 [2006]).

El humanista alcañizano es citado explícitamente en el *Tésoro*, tanto como *Palmireno* como con la forma *Palmerino*, en una decena de voces (*asno*, *alfeñique*, *aljófár*, *anguila*, *azogue*, *balaj*, *calamita*, *calcedonia*, *esmeralda*, *grial*, *huérfano*²). S. de Covarrubias, pues, recoge o aduce alguna información de las obras de J. L. Palmireno en un par de animales (*asno* y *anguila*), en una planta (*alfeñique*) y sobre todo en realidades relacionadas de una manera u otra con los metales y las piedras. La información procede fundamentalmente del *Vocabulario del humanista* (Palmireno 1569 [1978]), aunque en un par de ocasiones (*asno* y *balaj*) se incluyen referencias a otras obras como *El estudioso de la aldea* (Valencia: Joan Mey, 1568) y *El estudioso cortesano* (Valencia: Pedro de Huete, 1573), dos manuales de autoformación destinados a estudiantes humildes que vivían en el medio rural con dificultades de acceso a la enseñanza (Gallego 1982: 169 y ss., 184-5; Petro-Rodas 1985; Schafer 1989; Vallejo 1985).

2 Cfr. Lépinette (1989: 289).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Las referencias a Palmireno aparecen frecuentemente en el *Tésoro* al final de los artículos, así la entrada dedicada a *asno* constituye, como es habitual en los nombres de animales, un largo artículo de carácter enciclopédico en el que se reúne información de todo tipo sobre el animal. En las últimas líneas, se menciona el hecho de que «en las rodillas del asno suele criarse una dureza callosa, que los valencianos llaman *lichen*. Dice Palmireno que mezclada con aceite añejo, tiene tanta fuerza que, untándose con ello, hará salir barbas, aunque sea de mujer. Ve el *Estudioso cortesano*, fol. 171.». S. de Covarrubias aprovecha, en esta ocasión, una noticia curiosa y recoge, además, una palabra (*lichen*) marcada por su distribución geográfica³.

El resto de menciones se refieren al *Vocabulario del humanista*⁴, una obra de carácter lexicográfico muy dependiente, como otras muchas del mismo autor, de la didáctica del latín y de los métodos propios de los *studia humanitatis* del siglo XVI como el cartapacio de apuntes, la *copiā verborum*, la improvisación y la memorización (Carriazo 2001; Esteban 1976: 95-96; Gallego 1982: 94 y ss, 143-151; Morreale 1988b: 212); está organizada en ocho abecedarios agrupados temáticamente (aves, peces, yerbas, “dicciones necesarias de entender a los herbolarios”, animales cuadrúpedos, monedas y medidas, metales y piedras preciosas, y, por último, “vocablos y phrases de escreuir”⁵). Desde la perspectiva lexicográfica, esta peculiar estructuración le ha valido la calificación de “primer diccionario ideológico” (Gili Gaya 1960: XI; Fernández Sevilla 1977: 146) y se ha discutido también su relación con las nomenclaturas hispanolatinas de la lexicografía didáctica (García Aranda 2003: 416-417), aunque la composición de la obra alcanza su verdadero sentido si se relaciona con los métodos de enseñanza propugnados por L. Vives (Gallego 1978: 20), pues se organiza a modo de *escala filosófica* en la que los *abecedarios* son *el primer grado* y se completan con unos *descansos* que contienen pequeñas monografías; en palabras del propio Palmireno: “pongo vna digression, a la qual llamo descanso, para quitar el fastidio de tantos vocablos” (B ij).

Del *Vocabulario del humanista* aprovecha Covarrubias sobre todo el abecedario dedicado a los metales y piedras preciosas, que es el que aparece en séptimo lugar. Covarrubias debió deleitarse con la lectura de unas páginas llenas de noticias curiosas, anécdotas e, incluso, algún que otro comentario sarcástico relacionados con el vocabulario⁶. Frecuentemente hay una simple referencia a la obra de Palmireno para ampliar la información. Así, en el lema *aljófár* se señala «*Vide Palmerinum in su vocabulario metallium, verbo perla*»; en la entrada dedicada a *balaj* figura: «Algunos dicen ser especie de rubí, o la madre dél; *vide Palmirenum, Libro del estudioso de aldea*, fol. 207, y en su *Vocabulario de metales, verbo carbúnculo*. *Balaj, balaustius*, porque tiene color de granada silvestre, dicha en latín *balaustium*» que se corresponde al pie de la letra con la información que aparece en la entrada *carbunclō, o rubi* del *Vocabulario del humanista*: «*Balaustius*: en romance *Balayx*, por que tiene color

3 Cfr. Eberenz 1991: 75. Este autor apunta la posibilidad de interpretar *lichen* como *liquen*.

4 Publicada por primera vez y en dos partes en 1569 (Valencia: Pedro de Huete) y, por segunda vez, en 1575 (Barcelona: Pedro Malo).

5 Palmireno había anunciado un noveno abecedario dedicado a las “antiguallas para entender a Ciceron, Cesar, y Vergilio” que al final sustituyó por un fragmento traducido de una obra de Francisco Llançol.

6 Cfr. las entradas *diamante* (“no me valdran mis impresiones del Vocabulairo en dos años lo que el platero gano en media hora”, Palmireno 1569 [1978]: 74) y *zaphyr* (“con media dozena dellas que yo tuviesse podria cumplidamente imprimir lo que por falta de dinero esta en mi celda compitiendo con los ratones que ya es essa mi dicha: cansome en componer, y despues que me esforçado a imprimirle con mi pobreza, acuden tantos reprehensores, como vocablos hay en la obra: y lo que me queda en casa, porque no falten detractores, los ratones lo persiguen”, Palmireno 1569 [1978]: 85-86).

7 Como ha demostrado G. Colón, algunas de estas

palabras se encuentran en el *Lexicon puerile*. Cfr. Palmireno 1560 [2003]: 14 y 25.

8 Cfr. Palmireno 1560 [2003]: 14 y 24.

de flor de granada sylvestre, dicha en Latin Balustium»⁷. En la voz *calamita* se remite también al abecedario dedicado a los metales: «En Morón, villa de Andalucía, hay gran cantidad desta piedra. Verás a Palmerino en su vocabulario de metales, *verbo calamita*»; y efectivamente, en la voz *caramida* (E2v) del *Vocabulario del humanista*⁸, una prolija entrada con información de todo tipo, la primera noticia que aparece es ésta («Desta hay gran cantidad, como de peña, en la uilla de Moron de la Andaluzia»). También *calcedonia* trae remisión al mismo lugar: «Palmerino, en su *Vocabulario de metales*: «Calcedonia, piedra de amarillo oscuro entre jacinto y beril». Calcedón, *vel calcedonius lapis*; aprovecha mucho a los que durmiendo suelen levantarse con peligro de caer y despeñarse. Esta enfermedad se llama *λυκανθρωπία*, *lycanthropia*». La dependencia de esta fuente es clarísima en este caso: «Calcedonia, piedra de amarillo oscuro, entre jacinto y beryl. Calcedon, *vel calcedonius lapis*, aprovecha mucho, si le lleuan al cuello los que tienen lycantropia: que es durmiendo leuantarse, y passear desnudos por tejados, o calles» (*Vocabulario del humanista*, E2v). En el lema *esmeralda* el *Tésoro* resume las noticias que recoge el *Vocabulario del humanista*:

«Palmerino, en su *Vocabulario de metales*, dice grandes cosas de la esmeralda, ultra de las que sacó de Plinio, y cuenta cómo los ginoveses llevaron de la presa de Almería, cuando la ganó de los moros el rey don Alonso de Castilla, llamado Emperador, un plato de esmeralda, joya singular y única en el mundo, la cual antiguamente los castellanos llamaron el Santo Grial. Otros muchos tratan della y de la mucha estima en que la tienen, pues de la presa se contentaron con aquella joya sola. Refiere también las cinco esmeraldas que Hernando Cortés trujo cuando vino de Méjico, el año de 1540, las cuales perdió en la guerra de Argel. También hace mención de la mina de esmeraldas que Somondoco, cacique, tenía en la Nueva Granada, la cual descubrió el licenciado Gonzalo Jiménez, y vinieron al rey, de solo el quinto, mil y ochocientas esmeraldas. No olvido el aceituno que en un tiempo hubo en el templo famoso de la isla de Cáliz, cuyo tronco y ramos eran juntamente con las hojas de oro y plata, y las aceitunas en la forma que tienen cuando están verdes eran riquísimas esmeraldas, que labradas y pulidas imitaban a las aceitunas naturales, de que estaba muy cargado el árbol [...]

Parte de los datos precedentes aparecen también en la voz *grial* en la que se repite la información incluida en *esmeralda*: «el catino que tienen los ginoveses de esmeralda en su tesoro, dice Palmerino que antiguamente le llamaron los castellanos el Santo Grial, en el *Vocabulario de metales*», con lo que pueden observarse de paso los criterios de lematización aplicados en el *Tésoro*. Finalmente, en la voz *huérfano* (s. v. *güérfano*) del *Tésoro*, se menciona el

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

femenino *güerfana* como nombre utilizado para la designación de un tipo de perla y, aunque se cita a Palmireno, no se encuentran correspondencias claras entre este y el *Tesoro*.

Las citas del *Tesoro* al *Vocabulario del humanista* remiten también en alguna ocasión a los *descansos* en los que se acumulan saberes y noticias de todo tipo; así, en la voz *azogue* y a modo de ampliación, se señala al final del artículo: «Palmerino, en el descanso de su *Escala filosófica*, trata larguísimo todo lo que toca a la historia natural del azogue», refiriéndose al “Descanso de la escalera philosophica en las piedras y metales, trata del azogue, o argent viu” que figura al final del séptimo abecedario⁹.

Aprovecha S. de Covarrubias en alguna que otra ocasión datos del *Vocabulario del humanista* que figuran en otros abecedarios. Así, en el lema *alfeñique* se dan varios equivalentes latinos que se hallan en el tercer abecedario dedicado a las plantas (*yeruas*): «Lat. *penidiae, arum, vel penidia, arum*; Palmireno, *puerorum esca, seu edulium*», que refleja «Alfenique, que en algunas aldeas llaman çucre cordellat. *Penydiae, arum. uel Penydia, orum*» (*Vocabulario del humanista*, G)¹⁰. En la voz *anguila* (s. v. *anguilla*) del *Tesoro* se lee: «El golpe que el cómitre da con el rebenque se llama anguillazo, porque tiene el tal azote forma de anguilla y porque antiguamente los romanos azotaban sus hijos con anguillas, según refiere Palmerino en su vocabulario de los peces». Como indica el propio Covarrubias, la noticia procede en este caso del *Abecedario de los peces*, el segundo del *Vocabulario del Humanista*, que contiene un largo *descanso* que trata de este animal en el que de manera ordenada se exponen informaciones de todo tipo (*el nombre, la descripción, como nasce y se cria, el lugar, la propiedad, como se toman, quan estimadas son, como se guisan o se aparejan, de su alimento, medicina de anguillas, problema de anguillas, adagia*) y entre ellas figura «dize Verrio que açotauan con ellos Romanos a sus hijos» (Fiii), noticia que integra Covarrubias en su discurso lexicográfico. Finalmente, en la voz *gafarrón* aparece «cierto pájaro muy conocido de los que suelen enjaularle¹¹ por tener buen canto. Lat. *serinus*, según Palmireno», equivalencia entre romance y latín que se halla en el *abecedario de las aves* en la voz latina *serinus* («*serinus*, en Francia Cedrin, Gafarron» (*Vocabulario del humanista*, Cv)).

En suma, S. de Covarrubias había manejado las obras de Palmireno y, en el *Tesoro*, deja constancia de conocer el *Vocabulario del humanista*, el *Libro del estudioso de la aldea* y el *Estudioso cortesano*. Ambos humanistas, como hombres que compartieron un mismo ambiente cultural, se interesan por las mismas realidades aunque desde intereses diferentes. No se pueden comparar las equivalencias reunidas por Palmireno en su obra a las que añade noticias de todo tipo para propiciar el aprendizaje del vocabulario con la sólida base textual y filológica que acumula Covarrubias en su *Tesoro*, cuyo objetivo último era el hallazgo de la etimología “porque en ella está encerrado el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su forma, y de alguna dellas toma nombre”. Covarrubias toma de la obra de Palmireno alguna equivalencia latín-roman-

9 Cfr. Palmireno 1560 [2003]: 14 y 22.

10 Figura también en el *Lexicon puerile* (Palmireno 1560 [2003]: 13 y 20) con la misma equivalencia.

11 Martín de Riquer en su edición corrige atinadamente *enjaularle* por *enjaularse* (Covarrubias 1611 [1943]: s.v.]

ce y aprovecha algún dato curioso; a través de este, además, entran en el *Tesoro* dos diatopismos, uno claramente identificado como palabra usada en Valencia (*lichen*), el otro (*gafarrón*) aparece desprovisto de cualquier limitación geográfica, aunque también es palabra de distribución oriental.

3. LA HISTORIA DE GAFARRÓN: APUNTES LEXICOGRAFICOS

Ya señaló Morreale (1995) el interés del estudio y valoración general del leuario del *Tesoro* desde múltiples perspectivas, tanto por lo que se refiere a las clases gramaticales de las palabras que se constituyen en lemas como a las características diacrónicas, diatópicas, diafásicas y diastráticas de estos; otros investigadores han reparado en la presencia de la variación diatópica (Eberenz 1990, 1991 y 1992) en la obra, en la que destacan las palabras procedentes del Reino de Valencia. El ejemplo de *lichen*, presentado anteriormente, se constituye en un buen ejemplo de ello (Eberenz 1991: 75, 77); el caso de *gafarrón* es del mismo tipo, a pesar de que haya sido introducido en el *Tesoro* como lema sin ningún tipo de especificación de carácter diatópico y así figure también en el *Abecedario de las aves* (Clavería 1993) del *Vocabulario del humanista*.

Designa la palabra *gafarró* en catalán un ave “de la familia dels fringil·lids, d’uns 10 centímetres de llargada, de plomatge verd groguenc amb vires fosques la femella, i el pit, la gola i el carpó llisos, de color groc viu, el mascle” (DIEC) que corresponde a la denominación científica *serinus serinus* (DIEC, DCVB, SIOC), vocablo documentado en los textos catalanes ya a principios del siglo XIV (1302 (DCVB, DECat)). Palmireno debió introducir en el *Vocabulario del humanista* la equivalencia latín *serinus*- francés *cedrin* a través de una de sus fuentes principales, la *Historia animalium* de Gesner, que en el volumen dedicado a las aves trata del *serinus* (Gesner 1555: III, 249) y recoge la denominación francesa *cedrin* (francés actual *serin* (TLF, Rey 1992)). Aunque la obra de Gesner incluye palabras en español (Alvar 2002-2004), en este caso no contiene ningún equivalente peninsular (español o portugués), por lo que la correspondencia entre *serinus-cedrin* y *gafarrón* puede ser debida al propio Palmireno a través de la descripción que proporciona Gesner¹². Fuera de la influencia libresca, pudo establecer la equivalencia con la denominación que él mismo utilizaba o que oía en su entorno, no debe olvidarse que en el *Vocabulario del humanista* interesa el contraste latín-romance de una manera muy amplia pues en el “Aviso para el curioso lector” observa el autor que “si no hallo vocablo con que arromançar una cosa en Castellano, pongola en Valenciano, Italiano, o Frances, o lengua Portuguesa; para que el niño, con la buena ocasion que a la Corte de España vienen de todas las naciones, puede de algun soldado, o peregrino saber aquel vocablo en su patria, como se dize. Y quando esso me falta, hago descripcion contando las

12 Quizá pudo ayudarse de las preciosas imágenes de la *Histoire de la nature des oyseaux* de Belon (1555:VII, 354-355), aunque el uso de la forma *cedrin* y no *serin* lleva directamente a Gesner. Para Gesner y Belon como fuentes del *Vocabulario del humanista* los estudios de Lépinette 1990 y Veny 1991; *cf.*, además, Colón y Soberanas 1991.

propiedades del animal, o yerua, cuyo vocablo trato” (1569: bijv^o) y parece que Palmireno tenía muy buena percepción de las diferencias lingüísticas (González Ollé 1995). Además, en la preparación del *Vocabulario del humanista* Palmireno utilizó una base empírica más o menos importante a la que alude en la presentación (“Al lector”) del noveno vocabulario en la cual, al justificar el precio del libro, relata la peculiar forma de obtener informaciones léxicas: “allende de los pescadores y caçadores que he estrenado, y combidado, para ver como quadrava lo que yo sacava de los libros con lo que ellos experimentan” (1569: 114). Quizá, la equivalencia trazada entre *serinus-cedrin-gafarrón* es un buen ejemplo de este procedimiento.

Covarrubias parece conocer bien el ornitónimo por cuanto identifica al ave con la especificación de “cierto pájaro muy conocido de los que suelen enjaularle por tener buen canto”¹³. Posiblemente le sirvió el *Vocabulario del Humanista* para establecer el vínculo entre el romance *gafarrón* y el latín *serinus*. Pudo ser, por tanto, palabra que conociese en sus estancias en Valencia (González Palencia 1925: 55-59) o, incluso, la falta de marcación diatópica puede apuntar a la presencia de la palabra en un entorno conquense, pues la denominación se encuentra bien documentada en los vocabularios dialectales aragoneses¹⁴ y murcianos¹⁵, y también en el *ALEANR*¹⁶.

La presencia de *gafarrón* en el *Tesoro* no marca el inicio de la tradición lexicográfica de la palabra, pues no fue incorporada en la nomenclatura del *Diccionario de Autoridades* (1713-1739), lo que confirma que la Academia aplicó determinados criterios de selección sobre el uso del *Tesoro* como fuente tal como ha supuesto M. Seco (1987-1988: 390)¹⁷. La limitación en la distribución geográfica de la palabra puede justificar en parte la no inclusión del vocablo en el diccionario académico. A pesar de la colaboración “aragonesa” en el proceso de elaboración del *Diccionario de Autoridades* (Aliaga 1994 y 2000), la palabra deberá esperar hasta la decimoquinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* en la que, desde un nuevo acercamiento a la variación dialectal (Aliaga 2000, Garriga y Rodríguez 2007), entra a formar parte de la nomenclatura académica como geosinónimo (*Ar.* y *Murc.*). En el fichero de adiciones y enmiendas de la Real Academia Española aparecen dos cédulas pertenecientes a la elaboración de esta edición. En una consta la especificación de “prov. murciano” y también “Sr. Lemus” en referencia al académico correspondiente por Murcia Pedro Lemus (Zamora Vicente 1999: 317) y contiene la equivalencia semántica “verderón pequeño”; en la otra cédula se lee “m. *Ar. Mur. Gorrión*, Pardillo, 5.^a acep.” y debió ser la que sirvió de base para la redacción de la información incluida en el *Diccionario*¹⁸, bien respaldada por los vocabularios dialectales aragoneses y murcianos a los que en la revisión de la decimoquinta edición del *Diccionario* de la Academia se prestó mayor atención.

13 Se alude, por ejemplo, a la costumbre de tener al *gafarrón* en jaulas en Gerónimo Cortés, *Libro y tratado de los animales terrestres y volátiles*, Valencia, 1613 o en Diego de Funes y Mendoza, *Historia general de aves y animales, de Aristóteles Estagerita*, Valencia, 1621, 202; entre las aves citadas ambas obras mencionan el *gafarrón*, la segunda haciéndolo equivalente al castellano *chamariz* (información extraída de las cédulas que contiene el *Fichero General* de la Real Academia Española).

14 Sieso de Bolea 1715-1724 [2008]; Borao 1859, 1908; Torres 1903, Moneva y Puyol 1924 [1988], Ferraz 1934; Pardo Asso 1938; Quintana 1976 para la zona aragonesa cercana a Alcañiz; Rohlf 1985; Vidaller 1989; Endize 1999.

15 Saavedra 1888 (en Aliaga 1999); Sevilla 1919; Lemus 1933; García Soriano 1932; García de Diego 1920; Torreblanca 1976. *Cfr.* Whinnom 1966.

16 Vol. IV, mapa 451 (*verderón*) en el que aparece *gafarrón* en Z 504, Z 606 y Z 603; se recoge también *gafarrón* con la indicación de ‘pájaro que, enjaulado, canta bien’ en Cs 301 (mapa 450, *ruiseñor*) y, además, en la lámina 538

(gafarrón 'pájaro pequeño verdinoso' en Te 503). En el *ALECMAN* el mapa 54 (*verdecillo*) en el punto Cu 604 (Mira, cerca de la frontera con Valencia) se documenta[*gayaron*].
 17 Nieto y Alvar (2007: s.v.) registran la palabra en dos diccionarios bilingües de los siglos XVII y XVIII.
 18 Dejo de lado la cuestión de las equivalencias (*pardillo*, *verderón*, *verdecillo*, *chamaris*) y sus confusiones (cfr. Clavería 1992 y Whinnom 1966).

La huella de Palmireno y sus obras en el *Tésoro* ha permitido observar el tratamiento que Covarrubias hizo de una fuente de la que entresacó unos pocos datos para construir su monumental obra y a la vez ha permitido descubrir la presencia de un ornitónimo cuyo uso geográfico delimitado explica muy probablemente sus avatares lexicográficos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS. 1994. *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS. 1999. «La crítica pionera del Diccionario académico: el manuscrito sobre las voces murcianas (1888) de E. Saavedra». En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* XLVII/2: 329-361.
- ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS. 2000. *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 1994. ‘El largo viaje hasta el diccionario monolingüe’. En: *Voz y Letra* 5/1: 47-66
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2002-2004. “Léxico español en la *Historia animalium* de Conrad Gesner”. En: *Archivo de Filología Aragonesa* LIX-LX (*In memoriam M. Alvar (1923-2001)*): tomo 1, 149-167.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, M.^a DOLORES. 1989. «La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias». En: *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, 36-37: 81-90.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, M.^a DOLORES. 2000a. «Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe». En: Ignacio Ahumada, *Cinco siglos de lexicografía del español IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Jaén: Universidad: 3-34.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, M.^a DOLORES. 2000b. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, M.^a DOLORES. 2006. «El legado de Covarrubias». En: *Ínsula* 709-710: 4-7.
- BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA (BVFE), dirigida por Manuel Alvar Ezquerro, Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/BUCM/nebrija/>
- BLECUA PERDICES, JOSÉ MANUEL. 2011. «Banquete para lectores refinados». *El País. Babelia*, 30 de julio de 2011: 4.
- BORAO CLEMENTE, JERÓNIMO. 1859. *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza: Imprenta y Librería de D. Calisto. 2.^a ed., 1908 (BVFE).
- CAMPOS SOUTO, MAR. 2006. «Sebastián de Covarrubias o la invención de la etimología». En: Ana Goy Diz y Cristina Patiño Eirín, *El tapiz*

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- del humanista: Actas del I Curso de Primavera IV Centenario del Quijote.* Santiago de Compostela: Universidade: 109-126.
- CANALS PIÑAS, JORGE. 1994. «Petrarca en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias». En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42/2: 573-585.
- CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN. 2001. “Pedagogía y la *ars memoriae* renacentista en los inicios lexicográficos de Juan Lorenzo Palmireno”. En: Marina Maquieira Rodríguez *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*, Madrid: Arco/Libros: 257-268.
- CLAVERÍA NADAL, GLORIA. 1992. “Reflexiones en torno a la historia lexicográfica de las voces *cuclillo* y *curruca*”. En: *Anuario de Estudios Filológicos* XV: 39-54.
- CLAVERÍA NADAL, GLORIA. 1993. “Humanismo y pedagogía en el *Vocabulario del humanista* (Valencia, 1569) de Juan Lorenzo Palmireno. El abecedario de las aves”. En: José M^a Maestre Maestre y Joaquín Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses y Universidad de Cádiz, vol. I: 329-341.
- COLÓN DOMÈNECH, GERMÀ, y AMADEU-J. SOBERANAS LLEÓ. 1991. *Panorama de la lexicografía catalana*, (segona edició actualitzada), Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. 1611 [1943]. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer. Barcelona: S. A. Horta.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. 1611 [2006]. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert-Real Academia Española-Centro para la Edición de Clásicos Españoles.
- DCVB: ALCOVER, ANTONI M.^a, I FRANCESC DE BORJA MOLL. 1930-1962. *Diccionari català-valencià-balear*. 10 vols. Palma de Mallorca: Editorial Moll. Consulta en: <http://dcvb.iecat.net/>
- DE LA VEGAY DE LUQUE, CARLOS LUIS. 1973. “Vida y obra de Juan Lorenzo Palmireno”. En: *Teruel*, 49-50: 111-186.
- DIEC: Institut d’Estudis Catalans. *Diccionari de la llengua catalana*. 2007 2.^a edició. Barcelona: IEC. Consulta en: <http://dlc.iec.cat/index.html>
- DECat: Coromines, J. 1980-1991. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona: Curial-“La Caixa”.
- DECH: Corominas, Joan, y José Antonio Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols., Madrid: Gredos.
- EBERENZ, ROLF. 1990. “Sprachliche Norm und Varietäten in Sebastián de Covarrubias’ *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611)”. En: Ricarda Liver, Ivar Werlen y Peter Wunderli (eds.), *Sprachtheorie und Theorie der Sprachwissenschaft: Geschichte und Perspektiven; Festschrift für Rudolf Engler zum 60. Geburtstag*, Tübingen: G. Narr: 108-117.

- EBERENZ, ROLF. 1991. "El català al *Tésoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias". En: *Zeitschrift für Katalanistik. Revista d'Estudis Catalans* 4: 68-78.
- EBERENZ, ROLF. 1992. "Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tésoro de la lengua castellana o española*". En: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros: 987-96.
- Endize de bocables de l'aragonés: segundes os repertorios lexicos de lugares y redoladas de l'Alto Aragón*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.
- ESTEBAN MATEO, LEÓN. 1976. "Juan Lorenzo Palmireno: humanista y pedagogo", *Perficat*, segunda serie, VII, n° 95: 73-107.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, JULIO. 1977. "Ictionimia en el *Vocabulario* de Juan Lorenzo Palmireno (1569)", *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid: La Muralla, 146-147
- FERRAZ CASTÁN, VICENTE. 1934. *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*. Madrid: Tip. de Archivos.
- GALLEGO BARNÉS, ANDRÉS. 1982. *Juan Lorenzo Palmireno (1524-1579). Un humanista aragonés en el Studi General de Valencia*. Zaragoza: CSIC.
- GALLEGO BARNÉS, ANDRÉS. 1990. "Los humanistas alcañizanos". En: *Cartillas turolenses*, 6. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- GARCÍA ARANDA, M.^a DE LOS ÁNGELES. 2003. *Un capítulo de la lexicografía didáctica del español: las nomenclaturas hispanolatinas (1493-1745)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1920. "Reseña de A. Sevilla, *Vocabulario murciano*, Murcia, 1919". En: *Revista de Filología Española* VII, 385-389.
- GARCÍA-MACHO, M.^a LOURDES. 2006. «La lexicografía monolingüe: Sebastián de Covarrubias». En: *Ínsula* 709-710: 13-16.
- GARCÍA SORIANO, JUSTO. 1932. *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid.
- GARRIGA ESCRIBANO, CECILIO, y FRANCESC RODRÍGUEZ ORTIZ. 2007. "1925-1927: Del *Diccionario usual* y del *Diccionario manual*". En: *Boletín de la Real Academia Española* 87 (cuaderno 216), 239-317.
- GEMMINGEN, BARBARA VON. 1992. "Le *Tésoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1616) et la naissance du dictionnaire monolingue en Espagne". En: Ramón Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. Universidade de Santiago de Compostela. II. Lexicoloxía e Metalexigrafía*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza: vol. II, 157-169.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1960. *Tésoro lexicográfico (1492-1726)*. Madrid: CSIC-Patronato "Menéndez Pelayo" e Instituto "Miguel de Cervantes".
- GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO. 1995. "Un caso de aplicación (1560) del privilegio lingüístico alfonsino". En: *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20: 269-343.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL. 1925. “Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco”. En: *Boletín de la Real Academia Española* 12: 39-72, 217-245, 376-396, 498-514.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA. 1990. “Nebrija, autoridad en el *Tesoro de Covarrubias*”. En: *Revista de Filología Española* 70: 133-141.
- GUTIÉRREZ RODILLA, BERTHA M. 1993. “Los términos relacionados con la medicina en el Diccionario de Autoridades”. En: *Boletín de la Real Academia Española* LXXIII: 463-512.
- LEMUSY RUBIO, PEDRO. 1933. *Aportaciones para la formación del vocabulario panocho o del dialecto de la Huerta de Murcia*. Murcia.
- LÉPINETTE, BRIGITTE. 1989. “Contribution à l'étude du *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias”. En: *Historiographia Linguistica* 16/3: 257-310.
- LÉPINETTE, BRIGITTE. 1990. “Les sources européennes d'une oeuvre lexicographique à visée didactique: el *Vocabulario del humanista* de L. Palmireno (1569, Valencia)”. En: A. Ferrando y A. Hauf (eds.). *Miscel·lània Joan Fuster. Estudis de Llengua i Literatura*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, II: 59-97.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1980. “Las fuentes americanas del *Tesoro de Covarrubias*”. En: Alan M. Gordon y Evelyn Rugg (eds.), *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*. Toronto: University of Toronto Press: 467-71; también en *Estudios de historia lingüística hispánica*. Madrid: Arco Libros. 1990: 201-12.
- MADROÑAL DURÁN, ABRAHAM. 2006. “Joyas literarias en el *Tesoro de la lengua de Covarrubias*”. En: *Ínsula* 709-710: 19-22.
- MAESTRE MAESTRE, J. M^a. 1990. *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz: Universidad de Cádiz-Instituto de Estudios Turolenses, Ayuntamiento de Alcañiz.
- MONEVA Y PUYOL, JUAN. 1924 [2004]. *Vocabulario de Aragón*. Estudio y edición de José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución “Fernando el Católico”-Xordica Editorial.
- MORREALE, MARGHERITA. 1988a. “Tradiciones populares y antigüedad clásica en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias: Sugerencias para su estudio”. En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. 63: 437-39.
- MORREALE, MARGHERITA. 1988b. “Virgilio en el *Tesoro de Covarrubias*”. En: *Boletín de la Real Academia Española* LXVIII: 203-273
- MORREALE, MARGHERITA. 1989. “Virgilio en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias. Índice de los lemas y remites al Calepino”. En: *Boletín de la Real Academia Española* LXIX: 327-336.
- MORREALE, MARGHERITA. 1990. “Yo fatigo sin rumbo los confines...: implicaciones verbales y lexicográficas de los latinismos semánticos y su incompreensión en la actualidad”. En: Emília Anglada y Maria Bargalló, *El cambio lingüístico en la Rumania*. Lleida: Virgili & Pagés: 79-90.

- MORREALE, MARGHERITA. 1995. “El Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias y sus antecedentes». En: *Seminario de historia de la lengua española: ortografía, gramática y lexicografía en los siglos de oro*. Soria: Fundación Duques de Soria (Texto mecanografiado).
- NIETO JIMÉNEZ, LIDIO, Y MANUEL ALVAR EZQUERRA. 2007. *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*. 11 vols. Madrid: Arco/ Libros.
- PALMIRENO, JUAN LORENZO. 1560 [2003]. *El Lexicon puerile*. Estudio, edición facsímil y transcripción por Germà Colón Domènech. Barcelona: PPU, 2003.
- PALMIRENO, JUAN LORENZO. 1566 [2010]. *Lexicon nauticum et aquaticum*. Estudio lexicográfico y edición anotada de J. R. Carriazo Ruiz. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2010.
- PALMIRENO, JUAN LORENZO. 1569 [1978]. *Vocabulario del humanista, compuesto por Lorenço Palmireno: donde se trata de aues, quadrupedos, con sus vocablos de caçar, y pescar, yeruas, metales, monedas, piedras preciosas, gomas, drogas, olores, y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester*, Valencia: Tipografía de Pedro Huete; prólogo de A. Gallego Barnés, Valencia: ed. F. Domenech, 1978.
- PARDO ASSO, JOSÉ. 1938. *Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Zarazoga: Imprensa del Hogar Pignatelli.
- PRETO-RODAS, RICHARD A. 1985. “The Works of Juan Lorenzo Palmireno: Popular Self-Help for the Social Climber in Renaissance Spain”. En: *Hispania* 68: 230-235.
- QUINTANA, ARTURO. 1976. “El aragonés residual del bajo valle del Mezquín”. En: *Archivo de Filología Aragonesa XVIII-XIX*: 53-86.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa. Edición en DVD
- REY, ALAIN (dir.). 1992. *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Dictionnaires le Robert. 2 vols.
- REYRE, DOMINIQUE. 2006. “La Biblia en el *Tésoro* de Covarrubias. Cuestiones filológicas y exegéticas”. En: *Ínsula* 709-710: 22-25.
- ROHLFS, GERHARD. 1985. *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*. Zaragoza: Diputación Provincial-Institución “Fernando el Católico”.
- ROMERA CASTILLO, J. 1982. “Don Juan Manuel (*El Conde Lucanor*), autoridad en el *Tésoro* de Covarrubias”. En: *Don Juan Manuel VII Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia: 313-24.
- ROMERA CASTILLO, J. 1984. “Autoridades medievales del *Tésoro* de Covarrubias”. En: *Anuario de Letras* 12: 251-260.
- SCHAFER, ALICE E. 1989. “Two Early Spanish Student’s Guidebooks. J. L. Palmireno’s *El estudioso de la aldea* y *El estudioso de la corte*”. En: *Iberorromania*, 29, 1: 15-42.
- SECO REYMUNDO, MANUEL. 1982. “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tésoro* de Covarrubias)”. En: *Instituto de*

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- Bachillerato Cervantes, Miscelánea en su cincuentenario 1931-1981*, Madrid: 229-43. Reeditado con el título "El Tesoro de Covarrubias". En: *Estudios de Lexicografía Española*. Madrid: Paraninfo. 1987: 97-110.
- SECO REYMUNDO, MANUEL. 1986. "Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias". En: *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez. II. Estudios de lengua y literatura*, Madrid, Fundación Universitaria Española. 1986: 609-22. Reeditado en: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo. 1987: 111-28.
- SECO REYMUNDO, MANUEL. 1987-1988. «Covarrubias en la Academia». En: *Anales cervantinos*, 25-26: 387-98. Reeditado en: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos. Segunda edición aumentada 2003: 222-36.
- SEVILLA, ALBERTO. 1919. *Vocabulario murciano*. Murcia: Nogués.
- SIESSO DE BOLEA, JOSÉ. 1715-1724 [2008]. *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza: Gara d'Edicions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.
- SIOC (*Servidor d'informació ornitològica de Catalunya*): <http://www.sioc.cat>
TLF: *Tresor de la langue française informatisé*: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>
- TORREBLANCA ESPINOSA, MÁXIMO. 1976. *Estudio del habla de Villena y su comarca*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- TORRES FORNES, CAYETANO. 1903. *Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe*. Valencia: Tipografía Moderna.
- TRIWEDI, MITCHELL D. 1984. "Las citas romancistas de Sebastián de Covarrubias". En: *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 39: 321-329.
- TRIWEDI, MITCHELL D. 1973. "Garcilaso as an Authority in Covarrubias' *Tesoro de la lengua castellana o española*". En: *Romance Notes* 15: 155-158.
- VALLEJO, PILAR .1985. «Nota sobre la labor lexicográfica del humanista Juan Lorenzo Palmireno». En José Luis Melena (ed.), *Symbolae L. Mitxelena*. Vitoria, Pars Prior: 693-695.
- VENY, JOAN. 1991. "La repercussió de l'obra de Lorenzo Palmireno en la filologia catalana". En: *Caplletra* 11: 69-90.
- VIDALLER TRICAS, RAFAEL. 1989. *Dizionario sobre espeziez animals y bexetals en o bocabulario altoaragonés*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- WHINNOM, KEITH. 1966. *A Glossary of Spanish Bird-Names*. London: Tamesis Books.

GLORIA CLAVERÍA NADAL, Catedrática del área de Lengua Española del Departamento de Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Es especialista en historia de la lengua española, lexicografía y lexicología históricas, y aplicación de herramientas informáticas al estudio histórico. Es autora de *El latinismo en español* (1991) y editora o coeditora de *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos* (1999), *Filología en Internet* (2002), *Germà Colón: les llengües romàniques juntes i contrastades (amb un índex del lèxic estudiat en l'obra de Germà Colón)* (2005), *Estudio del léxico y bases de datos* (2006), *Al otro lado del espejo. Comentario lingüístico de textos literarios. Homenaje a José Manuel Blecua Perdices* (2010), *Historia del léxico: perspectivas de investigación* (en prensa (2011)). Es responsable de la edición en CD-ROM del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual (RBA-Gredos, 2012) e investigadora responsable del equipo de la UAB del *Portal de léxico hispánico* (<http://www.portaldelexico.es>).

EDICIONES DE Y PARA EL TESORO Y EL SUPLEMENTO DE COVARRUBIAS

Juan Crespo
Universidad de Málaga
Grupo de Investigación hum-826 (Andalucía, España)

Covarrubias, el Canónigo de Cuenca, don Sebastián, seleccionó y acumuló un Tesoro de palabras de y para La Lengua Española Castellana, el primer diccionario monolingüe extenso de nuestra lengua de 1360 páginas, de la A a la Z, y 318 páginas más del manuscrito del Suplemento del Tesoro. Covarrubias llevo a cabo esos trabajos, con sus solas fuerzas y a costa de su “salud y sosiego”, durante el septenio dorado de las letras españolas (1606-1611-1612: primera parte del Quijote, primera edición del Tesoro y el Suplemento del Tesoro). El Tesoro de Covarrubias fue, además, el primer diccionario monolingüe de una lengua europea y, tal vez, el primer diccionario de la lengua española de doble nomenclatura, por una parte, y diccionario multiplanta, aunque sin un plan expreso, por otra.

La eficiente causa impulsiva de que acometiera la tarea de redactar el Tesoro y su Suplemento pudo tener origen en que don Sebastián, entre otros muchos cargos ejercidos a lo largo de su longeva y fructífera vida, fue Maestrescuela (véanse sus funciones en el Tesoro) y encargado de la instrucción de los moriscos de Valencia (1596-1607). Esa vocación de enseñar explica que, nada más atravesar el portal de la estancia de letra *A* del Tesoro, despliegue todo su saber sobre dicha letra: su orden, su nombre, pronunciación comparada con las otras vocales, facilidad de articulación (incluso para los mudos), su simbología, etc. A renglón seguido, prosigue el maestro Covarrubias e imparte una clase de morfología, de fonética y de sociolingüística. Explica que el verbo “*e. as. a. Castellano*, que significa tener, o aver: yo e, tu as, aquel a. pero algunos quieren que entonces sea aspirada: y en esto el uso puede mucho”; y ejemplifica esos usos con frases hechas explicadas. Continúa en el discurso artículo de la *A* delimitando su empleo como pre-

posición, adverbio, interjección y como formante de palabras compuestas. Interrumpe la clase con una súplica a Dios Trino, para que le ayude en su trabajo, y con una petición al “pío letor”, para que perdone sus faltas y se las advierta, pues no es posible acertar en todo. Vuelve a su tarea de explicador de palabras y comenta el uso de la *A* en las notas académicas (Aprobado) y en los tribunales (Absolvo), por lo que es llamada la “letra de la salud”. Concluye con otra lección de fonética articulatoria. Sugerente clase de fonética de la que me comenta mi compañero, Juan Andrés Villena Ponsoda, Catedrático de Lingüística, que parece entenderse en ella una primera aproximación a la noción de segmento vocálico (aquel que puede realizarse sin apoyo en ningún otro sonido y, por tanto, ejercer de núcleo o cima silábica), consiguiendo, por medio de la explicación de la vocal *a*, la descripción articulatoria completa de las cinco vocales del español, hasta tal punto que su tratamiento no difiere mucho de los tradicionales en fonética articulatoria del siglo pasado nuestro, ya que es consciente de los criterios fundamentales de definición de los sonidos, que maneja con soltura y seguridad.

Seguimos el camino por la estancia de la letra *A* del Tesoro y, tras la cabecera ABABOL, nos encontramos con el primer testimonio de la doble nomenclatura del Tesoro de Covarrubias. Compruébese la doble nomenclatura:

<p>[Tesoro, edición de 1611, ejemplar de la Biblioteca Nacional] ABAD. Este nombre es hebreo [...] vale tanto como padre, primero de todos, el más anciano, el señor, el maestro: de manera que este atributo se da a uno por naturaleza, por honra, por edad, por superintendencia, por propagación de Fê, o doctrina, y sus correlativos serán hijos en esta misma correspondencia [...]. En nuestra lengua Castellana, Abad, significa el mayor, el primero entre todos los religiosos monjes de un convento [...]. Los canónigos reglares tienen Abad por su superior [...]. En común, llamamos Abad a cualquiera sacerdote, reverenciándole como padre. Hay algunos proverbios que le competen, como: El abad, de donde canta de allí yanta [...]. ¶ Como canta el Abad, responde el monacillo. Este proverbio nos advierte, que seamos con todos bien criados, aunque nos sean inferiores, porque si les hablamos mal, nos podrán responder peor. ¶ De casa del Abad, comer y llevar. Podemos hacer la comparación del vientre, que aunque al parecer los demás miembros del cuerpo trabajan para él: al fin, bien considerado, lo vuelven a recobrar, y lo mismo hacen los seglares, particularmente los pobres con quien debemos partir, y todas las demás obras pías. ¶ Abad y balletero. Vedan los sacros cánones a los clérigos la profesión de cazadores, cuando lo toman por oficio y granjería, dejando de acudir a sus obligaciones eclesiásticas. Y también cuando la caza es de peligro, como la de montería, o tan costosa que lo que habían de comer los pobres, se da a los perros. ¶ Adelante está la casa del Abad. Yo pienso que este refrán tuvo origen de los seglares, que llegando a su puerta el pobre, o el peregrino, le remiten a la casa del cura, como a propia suya; pero no se excusan ellos de hacerles caridad alguna: ya que la principal nos toque, y nos hacen buena obra en encaminarnoslos. ABADESA, la prelada de las religiosas. Abadía, la dignidad del Abad, Abadengo el territorio.</p>	<p>[Primera edición del diccionario de María Moliner] abacial. V. bajo «ABAD» abad. *Superior de un *monasterio o de algunas colegiadas. V. «OREJA de abad». abacial. Del abad o de la abadía. abadengo, -a. Perteneciente a la dignidad de abad: 'Bienes de abadengo'. abadesa. «Madre abadesa». Superiora de ciertos *conventos de religiosas. abadía. ① Dignidad de abad o de abadesa. ② Iglesia o *monasterio regido por un abad o abadesa. ③ En algunos sitios, casa del cura *párroco. ④ <i>En algunos sitios, especialmente en Galicia, especie de luctuosa que se paga al párroco a la *muerte de un feligrés.</i> abadiado; abadiato, <i>Abadía</i> (dignidad de abad ☉ Iglesia o *monasterio regido por un abad).</p>
---	--

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Para demostrar esa doble nomenclatura, la comparación la he hecho con el diccionario de María Moliner, con la edición de 1967, la auténtica y fiel al plan de doña María, impresa en Gráficas Cóndor para la editorial Gredos de Madrid, con las siguientes colaboraciones: Carmina Ramón Moliner en los catálogos de palabras afines; María Ángeles de la Rosa y Trinidad Sanz, que cuidaron el trabajo diario de la redacción, resolvieron discrepancias y vigilaron el orden alfabético; don Agustín del Campo, director de correctores de Gredos, tuvo a su cargo la traducción del original a signos y equivalencias tipográficas; la obra fue revisada y anotada por María Josefa Canellada y Amalia Sarría; la autora da especialmente las gracias a Alberto Corazón, linotipista, a Pablo del Río, jefe de cajistas, por “llevar a cabo un trabajo de dificultad excepcional con gran inteligencia y generoso espíritu de colaboración”. Doña María aclaraba que “[...] si no hubiese prevalecido el deseo de no alargar el título, esta obra se llamaría «diccionario orgánico y de uso del español»; porque, en efecto, por un lado se reconstruye en ella mediante los catálogos de referencias a que se alude antes la agrupación lógica de los conceptos, que la ordenación alfabética de las palabras, sin duda maravilloso instrumento para la busca, disuelve en un conjunto asistemático. Y, por otro, además de agrupar por familias las palabras de la misma raíz que empiezan por ésta y resultan juntas o muy próximas en la ordenación alfabética, relaciona con ellas, mediante las anotaciones etimológicas, todas las que, formadas o compuestas con la misma raíz, se encuentran dispersas en el diccionario por no tener el mismo principio” (p. ix). De otra forma, prosigue Moliner: “Las palabras se agrupan en familias de la misma raíz bajo la que con más motivo puede ser considerada como cabeza de la familia; se persigue con ello introducir en el conjunto un principio de organización, con la confianza de crear así en el lector un sentido etimológico que le ayude al manejo consciente de los vocablos e incluso, tratándose de lectores extranjeros, a su retención; *si la innovación es o no acertada, sólo los resultados podrán decirlo* [cursiva nuestra]. Esta organización no destruye el orden alfabético del diccionario, pues, por un lado, los encabezamientos de las palabras derivadas son suficientemente destacados para que la vista no resbale sobre ellos, y, por otro, si a una palabra le corresponde alfabéticamente quedar separada de la que figura como cabeza de la familia, se incluye también en su lugar, con un «v. bajo...» que remite al encabezamiento general” (p. xxxvii). Puede servir esta parte del plan de la obra de Moliner como posible idea tácita de Covarrubias para dos de las partes de la planta múltiple de su Tesoro, gestada con la complejidad de una catedral de muchos estilos (la de Cuenca, por ejemplo), de una catedral del uso de la lengua española. Esta primera edición del diccionario de doña María puede servir de modelo de composición compleja, de macroestructura tipográfica, para una edición futura del Tesoro-Suplemento (p. i-xxx; y xxxix-xlvi, especialmente),

El Tesoro, tesoro verdadero de la lengua, es un verdadero diccionario de lengua. Vea y lea, “pío lector”, primero la imagen de una página completa

del Tesoro de 1611; después, compare las columnas siguientes, que contienen, a la izquierda, la imagen del Tesoro de 1611; a la derecha, el correspondiente traslado y tracto del Diccionario de Autoridades de 1726-1739. Comparación de la nomenclatura y la microestructura de dos diccionarios de lengua general:

R E B	
<p>RE, esta particula en composició, acrecienta la significacion, como lleno, relleno.</p> <p>REAL, moneda de plata que vale treinta y quatro maravedis, por tener las armas Reales.</p> <p>REAL, el exercito, y particularmente el lugar donde está el Rey, y tiene su tienda. Affentar real, es poner caña. El campo, o exercito representa su Rey.</p> <p>REAL ENCO, lo que pertenece al Rey.</p> <p>REAL EJO, organo pequeño y manual, inuétose para rañarse en los palacios de los Reyes, de donde tomó el nombre.</p> <p>REATA, la mula tercera que se añade al carro que tira delante, suele ser dos en los carros cofarios, y que llevan mucho peso, por ir atadas y reatadas a la pertiga y al yugo.</p> <p>REBAÑO, vn hato de ganado, y particularmente ha de significar la cria que viene del estremo. Dixo de verbo רבב rabab multiplicare, porq es la multiplicacion que han hecho las Ouejas. Pero indistidamente se toma por qualquier hato de ganado. Dezimos vn rebaño de cosas, que vale muchas cosas diferentes. Arrebañar, recoger de vna parte y de otra lo que ay para llevarse lo.</p> <p>REBATIR, es rechazar la fuerza del enemigo, y contrastarlo. Los esgrimidores llaman rebatir, de suar la espada del contrario. Entre Contadores, descargan la partida. Rebato, la defensa que se haze al fraudulento y subito acomenimiento del enemigo, porque el viene a batir, que es herir, y salimos a rebatirle. Coger a vno de rebato, es cogerle desapercebido.</p> <p>REBELDE, el que no responde al mandato del superior, in foro judiciali: y rebeldes se llaman los que se han rebelado contra su Rey y señor. Latinè rebellis, qui semel victus, & in deditio-nem receptus, bellum instaurat; quive Principis aut reipublicæ suæ Imperium</p>	<p>detreñat. Rebelion, el tal levantamiento: rebelarse, levantar en esta forma: rebeldia, acusar la rebeldia termino foré se, quando no comparece el que está citado y llamado.</p> <p>REBELLIN, especie de fortificacion.</p> <p>REBENQUE, el açote con que castiga el comitre a la chufma, quasi remenque, por ser para los remeros.</p> <p>REBENTAR, es abrirse qualquier cosa que tiene dentro alguna materia que rempuja y haze fuerza por salir. Dixo de re y viento, porque particularmente es calidad del ayre encerrado, como el que se encierra en las entrañas de la tierra, y por salir causa temblores y ruynas. Rebentar, es trabajar con mucho ahinco: rebenton, cuesta trabajo fa de subir.</p> <p>REBITE, en el juego, y rebidar boluer a embidar de nuevo, el que ha embidado: vide embite.</p> <p>REBIVIR, boluer a viuir: esto no puede ser sin milagro: pero vulgarmente llamamos reuuir el boluer a viuir, la cosa que se iua perdiendo.</p> <p>REBOÇO, la toca, o beca con que cubrimos el rostro, porque se da vna y otra buelta a la boca.</p> <p>REBOCIFI, vna mantellina corta, de las damas con que se reboçan: arreboçarse, cubrirse el rostro. Los cozineiros suelen arreboçar las aues partidas, y el cabrito, y otras cosas; diuidiendolo en trozos, y cubriendolo con pasta de hueuos.</p> <p>REBOLCARSE, echarse en el suelo, boluiendose de vna parte a otra. Esto hazen las bestias quando se ven sueltas y en pelo, a reboluedo: rebolcarse en su sangre, morir a puñaladas subitamente.</p> <p>REBOLVER, es menear vna cosa de vna parte a otra. Latinè reboluere.</p> <p>REVOLVER, es ir con chismesrias de vna parte a otra, y causar enemistades, y quistiones; y a este llamamos re bolue-</p>

R E

RE, esta particula en composició, acrecienta la significacion, como lleno, relleno.

REAL, moneda de plata que vale treinta y quatro maravedis, por tener las armas Reales.

REAL, el exercito, y particularmente el lugar donde está el Rey, y tiene su tienda. **Asentar real**, es poner casa. **El campo**, o exercito representa su *Rey*.

REALENGO, lo que pertenece al *Rey*.

REALEJO, organo pequeño y manual, inuénose para tañerse en los palacios de los *Reyes*, de donde tomó el nombre.

REATA, la mula tercera que se añade al carro que tira delante, fuelé ser dos en los carros cofarios, y que lleuan mucho peso, por ir atadas y reatadas a la pertiga y al yugo.

REBAÑO, vn hato de ganado, y particularmente ha de significar la cria que viene del estremo. Dixo se del verbo רבב *rabab* multiplicare, porq es la multiplicacion que han hecho las Ouejas. Pero indistintamente se toma por qualquier hato de ganado. **Dezimos vn rebano de cosas**, que vale muchas cosas diferentes. **Arrebanar**, recoger de vna parte y de otra lo que ay para llevarse lo.

REBATIR, es rechazar la fuerza del enemigo, y contrastarlo. Los esgrimidores llaman *rebatir*, desviar la espada del contrario. **Entre Contadores**, descargar la partida. **Rebato**, la defensa que se hace al fraudulento y subito acometimiento del enemigo, porque el viene a batir, que es herir, y salimos a rebatirle. **Coger a vno de rebato**, es cogerle desapercebido.

REBELDE, el que no responde al mandato del superior, in foro judicial: y rebeldes se llaman los que se han rebelado contra su Rey y señor. *Latinè rebellis, qui semel victus, & in deditio-nem receptus, bellum instaurat; quiue Principis aut reipublicæ suæ Imperium*

RE. Particula que en composicion, regularmente aumenta y reduplica la significación, assi en nombres, como en verbos: como de Llano Rellano, de Clamar Reclamar.

REAL. Monéda del valor de treinta y quatro maravedis, que es el que oy se llama real de vellon ; pero no la hai efectiva. En algunas partes de España se entiende por real, el real de plata.

REAL. El campo donde está acampado un Exército: y rigurosamente se entiende del sitio , en que está la tienda de la Persona Real, ù del General.

Sentar el *Real*. Además del sentido recto, se toma por establecerse en alguna Población.

REALENGO, GA. Adj. Lo que pertenece y toca al Rey.

REALEJO. El órgano pequeño y manual. Inventóse por tocar en los Palacios de los Reyes, de donde tomó el nombre. Trahe lo Covarr. En su Thesoro. Lat. *Organum manuale, parvum*.

REATA. Se toma asimismo por la mula tercera, que se añade al carro, galéra ò coche de camino, para tirar delante.

REBAÑO. s.m. El hato de ganado lanár: y por extensión se entiende tambien de otro género de ganado. Covarr. Dice trahe el origen [...].

REBATIR. v. a. Rechazar ò contrarestar la fuerza ò violencia de otro [...].

REBATIR. En la Esgrima es desviar la espada del contrario, haciendola baxar, para evitar la herida [...].

REBATIR. Entre los Contadores es sacar lo que queda liquido de una partida [...].

REBATO. s. m. Acometimiento repentino y engañoso, que se hace al enemigo.

Coger de *rebato*. Phrase que significa Coger a uno de repente y desprevenido. Trahe lo Covarr. en su Thesoro en la voz Rebatir.

REBELDE. adj. de una term. El que se rebéla y levanta, faltando à la obediencia debida [...].

REBELDE. Significa tambien indócil, duro, fuerte y tenaz.

REBELDE. En lo forense se dice del que no responde, ò no comparece en juicio, dentro del término de la citación, ù del llamamiento hecho del Juez [...].

REBELDIA. s. f. La contumáz falta de obediencia [...].

REBELDIA. Significa también tenacidad, resistencia ò repugnancia [...].

REBELDIA. En lo forense se toma por omisión y tardanza en responder, ò comparecer en juicio el reo ù actor por el Juez.

E B

detreçat. Rebelion, el tal leuamtamien ro: rebelarse, leuantarfe en esta forma: rebeldia, acufar la rebeldia termino for è fe, quando no comparece el que està ci tado y llamado.

REBELLIN, especie de fortifi- cacion.

REBENQVE, el açote con que castiga el comitre a la chufma, quasi re- menque, por ser para los remeros.

REBENTAR, es abrirfe qual- quier cosa que tiene dentro alguna ma- teria que rémpuja y haze fuerça por fa- lir. Dixose de re y viento, porque parti- cularmente es calidad del ayre encerra- do, como el que se encierra en las entra- ñas de la tierra, y por salir causa remblo- res y ruynas. Rebentar, es trabajar con mucho ahinco: rebenton, cuesta trabajo fa de subir.

REBITE, en el juego, y rebidar boluer a embidar de nueuo, el que ha embidado: vide embite.

REBIVIR, boluer a viuir: esto no puede ser fin milagro: pero vulgarmen- te llamamos reuiuir el boluer a su ser, la cosa que se iua perdiendo.

REBOÇO, la toca, o beca con que cubrimos el rostro, porque se da vna y otra buelta a la boca.

REBOCIÑO, vna mantellina cor- ta, de las damas con que se reboçan: re- boçarse, cubrirfe el rostro. Los cozine- ros suelen arreboçar las aues partidas, y el cabrito, y otras cosas; diuidiendolo en trozos, y cubriendolo con pasta de hue- uos.

REBOLCARSE, echarfe en el- fuelo, boluiendose de vna parte a otra. Esto hazen las bestias quando se veen- fueltas y en pelo, a reboluído: rebolcar- se en su sangre, morir a puñaladas sub- tamente.

REBOLVER, es menear vna- cosa de vna parte a otra. Latine rebol- uere.

REVOLVER, es ir con chisme- rias de vna parte a otra, y causar enemif- tades, y quistiones; y a este llamamos re- boluc-

REBELIÓN. s. f. Levantamiento ù conspiración de muchos contra su Rey [...].

REBELLIN. s. m. Term. de fortificacion. Es una obra separada y desprendida de la fortificación, con su ángulo [...].

REBENQUE. s. m. Un género de látigo, hecho con cuero ù cáñamo, de dos varas de largo, poco más o menos, y embreado [...]. Covarr. quiere se dixesse esta voz quasi Rebenque, por ser para los remeros [...].

REVENTAR. v. n. Abrirse una cosa que tiene dentro alguna matéria, que empuja y hace fuerza por salir, ò por alguna violencia que le impele. Covarr. le dá origen de la particula Re, y el nombre Viento [...].

REVENTAR. Vale tambien trabajar con mucho ahinco y tesón.

REVIVIR. v. n. Volver à tomar ser ò vida una cosa que la habia perdido.

REBOZO. (Rebózo) s. m. Lo mismo que Embózo.

EMBOZO. s. m. La cosa con que uno se cubre el rostro: como la falda de la capa, una banda, ù otro cualquier velo ò mascarilla para tapar la cara [...].

REBOCIÑO. s. m. Mantilla ò toca corta, de que usan las mugeres para cubrir el bozo.

ARREBOZAR. v. a. Cubrir con un cabo ò lado de la capa el rostro [...].

ARREBOZAR. En el arte de cocina es cubrir con huevos batidos y harina algunos manjares, formando sobre ellos uno como baño para darles especial sazón y gusto.

REVOLCARSE. v. r. Echarse sobre alguna cosa, estregandose y refregandose en ella.

REVOLVER. v. a. Menear una cosa de un lado à otro [...]. Lat. *Revolvere*.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Como ha comprobado, lector paciente, en las columnas de esas tablas confrontadas, el Tesoro, además de especie de enciclopedia de casi todo lo humano y divino de su época, es muestra de diccionario de doble estructura alfabética o de doble nomenclatura (subtipos de artículos de “uno a varios”, en REBAÑO, REBATIR, y “varios a uno”, en REAL, REAL, por ejemplo). Por medio de esa imagen del Tesoro y de las tablas de este trabajo que enfrentan, en paralelo, cada columna de esa imagen con los artículos correspondientes del Diccionario de Autoridades, el lector ha apreciado, primero, la estructura vertical de voces que se propuso explicar Covarrubias (macroestructura o nomenclatura) con definiciones de varios tipos y variopintas, a las que añadía una constelación léxica de palabras; a continuación, se descubre que la constelación verbal adopta otra subestructura en forma de subcabeceras relacionadas, genética o ideológicamente, con la que encabeza el discurso, definidas esas subentradas en el interior del artículo de forma conjunta; pues, tipográficamente, están compuestas con el mismo cuerpo de letra del discurso definitorio principal, sin diacrítico de tamaño de letra distinto, sin negrita o cursiva que las realcen y, además, frecuentemente, sin orden alfabético propio. El problema del orden alfabético (“falta de orden, caos alfabético, obra destartada”, según algunos que quitan valor al Tesoro por este solo aspecto) en algunas series y secuencias de la primera y segunda nomenclatura se ha referido docenas de veces por los que se han acercado a las 1360 páginas de la edición de 1611, a la edición de 1647 y a la de 1943, en busca de información puntual sobre una determinada palabra; los que se han acercado al Tesoro completo (lectura vertical y horizontal, página a página, pliego tras pliego) aprendieron, como lo hicieron los redactores del primer diccionario académico, el sistema heteróclito, pero sistema, de Covarrubias. Los redactores del Diccionario de Autoridades sacaron las mezcladas joyas verbales del Tesoro y las ordenaron, como el lector atento ha comprobado en las tablas anteriores. Por lo tanto, el Tesoro de Covarrubias vivió extensamente en Autoridades y, a efectos prácticos de encontrar tal o cual palabra determinada, el primer diccionario de la Academia sirvió como especie de edición facticia de la parte de diccionario de lengua guardada en la obra del Maestrescuela Cánonigo de Cuenca, puesto que el Tesoro fue, unas veces, tomado como autoridad y citado expresamente; otras muchas veces, como también el lector inteligente ha colegido de las tablas anteriores, fue intertextualizado o hipotextualizado en ese académico primer diccionario de lengua; de esa forma, guardado el Tesoro entre palabras académicas, acompañado con citas de la mejor literatura española, se perpetuó, durante décadas y décadas, a lo largo de casi dos siglos, en los sucesivos diccionarios académicos. El lector puntilloso puede comprobar lo que afirmo, si se entretiene en comparar la tabla de la secuencia RE-REVOLVER con las distintas ediciones del diccionario académico sucesoras del diccionario de 1723-1739 (en Google books y de otras bibliotecas nacionales e internacionales); el lector perseverante puede deleitarse con las páginas que a Covarrubias dedica don Manuel

Seco, la autoridad de la lexicografía española actual, en *Estudios de lexicografía española*.

Comprobado ya que el Tesoro fue refundido y engarzado en la joya magna de la lengua española, en el Autoridades, reducido, a su vez, en ediciones posteriores, a joyas manuales de menos porte, en todos los sentidos, si el lector es devoto de Covarrubias, puede confirmar que la quintaesencia de las definiciones del Tesoro, la palabra eje y núcleo de la definición está destilada e instalada en diccionarios actuales (desde mediados del siglo xx... hasta principios del xxi). Demostrado, en consecuencia, que, por una parte, el Tesoro permeó durante siglos el catálogo de diccionarios españoles; razonado que, por otra, de esa forma, consultando directamente Autoridades, sus sucesores, sus plagiadores y otros subproductos lexicográficos, el consultor de diccionarios sigue llegando al conocimiento de la esencia del significado de una determinada voz, por medio de la palabra explicada, cuatrocientos años ha, por Covarrubias; por consiguiente, lo que quedó pendiente, y queda, en parte, es el problema de la edición póstuma del Tesoro y el Suplemento que facilite su consulta por riguroso y completo orden alfabético (si es que tal cosa se considera necesaria en el siglo xxi, el siglo Google).

Solución utópica hubiera sido, de una parte, que don Sebastián dispusiera, en aquellos años de 1605 a 1610-1612, de colaboradores como los que doña María Moliner cita para las tareas descritas por ella (véase antes); de la parte de la imprenta del muy prolífico impresor Luis Sánchez, que su dueño hubiera dedicado a la obra más tiempo, ya que contó con buenos oficiales (el corrector de imprenta Gonzalo de Ayala, Miguel Serrano de Vargas, Bernabé de Herrera, Andrés Bolán, Juan González). Pero corría 1611 y la imprenta no estaba preparada para dedicar tanto tiempo a un ejemplar (véase la referencia, al final, a familias de impresores en mi estudio sobre la traducción en Granada).

Como contribución propia a la edición póstuma de la obra de Covarrubias, por medio de mi edición del Suplemento, estudié, entre 1980 y 1996, la forma de trabajar de Cobarruvias y el modo de preparar los manuscritos (Tesoro y Suplemento) que se llevarían a la imprenta Sánchez (1610-12). En el Suplemento y en otros documentos (consultados directamente, entre 1990 y 1992, en el Archivo de la Catedral de Cuenca, gracias a su archivero capitular don Antonio Chacón Gómez-Monedero), están los datos, las noticias y las claves de los problemas de redacción del Tesoro completo (Crespo, 1990-1996). Hay que recordar que Covarrubias, con sus solas fuerzas y con torpes ayudantes, compuso el Tesoro y el Suplemento entre 1605 y 1612 (1360 páginas impresas; 318 manuscritas, pero no son autógrafas, como demostré en 1990-91 y 1992). No hay que olvidar que el canónigo de Cuenca estuvo enfermo varias veces a lo largo de ese quinquenio largo. Hay que tener presente que los amanuenses (“el que escribía lo que otro compone”, según Autoridades) no fueron de la eficacia de los ayudantes de María Moliner; eran solo amanuenses. Covarrubias, además de sus enfermedades,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

y varios cargos, y viajes, escribió o dictó unas 1678 páginas en esos años, a la vez que estaba pendiente de las dos direcciones del orden de su texto: la vertical y la horizontal, las complejas macroestructura y microestructura. Sobre el número de entradas en el Tesoro, sepa el lector interesado en cifras que se han obtenido resultados diversos: 11.000 entradas, según Fernando Lázaro Carreter, incluidas las adiciones de Noydens (348); 10.440, según Marta Ayala Castro, que excluye las entradas repetidas; Margherita Morreale recuenta 11.621, pero no especifica el criterio; don Manuel Seco cuenta en el índice de Riquer 16.926, pero hay que restar las de Noydens; de 19.027 voces se puede encontrar el significado en el Tesoro y en el Suplemento, según mi Corpus Covarrubias, etiquetado para tal fin. Véanse también los recuentos parciales, por grupos de secciones alfabéticas, A-L y M-Z del Tesoro, en las páginas 906-1066 de mi estudio y edición del Suplemento. En la lectura de la parte horizontal, la abigarrada microestructura del Tesoro suplementado, el lector va a disfrutar de 1.219.847 palabras que componen miles de historias de vocablos referentes a cosas, personas, animales, seres irreales, ideas y la vida toda. En cuanto a la relación de Covarrubias con obras lexicográficas anteriores y posteriores a él, véanse en las referencias finales los trabajos de Esperanza Olarte Stampa / Juan Crespo.

Bien es verdad que Covarrubias podía haber dispuesto de una falsilla conceptual y material en la que ir colocando por riguroso orden alfabético completo las palabras cabecera de los artículos-discursos que iba a componer o dictar, pero, piénsese que, una vez pasado al papel, lo compuesto o dictado... escrito se quedaba en un espacio físico inamovible; y considérese que, si, al hilo del discurso, le caía en las mientes otra palabra con orden alfabético anterior próximo, pues no dudaría en ponerlo donde quedara blanco para escribir, bien en la misma caja de lo manualmente escrito, bien en los márgenes, si la página estaba completa, como vemos tantas veces en el Suplemento. Otrosí, el mismo Covarrubias, una vez terminado el manuscrito del Tesoro o del Suplemento que se mandaría a la imprenta, pudiera haber indicado, con números a la izquierda de cada cabecera, el orden alfabético, o bien debió de mandar a un propio culto que lo recorriera con tal mandado. Tal vez esa instrucción la dio Covarrubias al impresor Luis Sánchez, pero, por lo expuesto antes, no se cumplió. No embargante lo antedicho, no se olvide que se trata de una obra lexicográfica de doble nomenclatura; y cáigase en la cuenta de que la susodicha numeración subsanaría solo fallos de orden de la primera nomenclatura, la de diccionario de lengua alfabético simple. La solución del problema de orden en un diccionario de doble nomenclatura se encuentra en las páginas citadas de la edición del Moliner de 1966. Dicha tarea hubiese correspondido a las ediciones posteriores.

La edición de 1673-74 (véase el enlace de su agradable consulta en las referencias finales), añadida por el padre Benito Remigio Noydens, Religioso de la Sagrada Religión de los Padres Clérigos Regulares Menores, a costa de Gabriel de León, mercader de libros (“véndese en su casa en la

Puerta del Sol” y “enfrente de la calle Paz”), fue impresa en Madrid por Melchor Sánchez. Edición que parece hecha con los mismos moldes, aparejos, marcas, escudos, letras capitulares, etc., que la primera, aunque este Sánchez, Melchor, no pudo haber sido sucesor de Luis Sánchez, pues, de los cuatro hijos que tuvo, solo le sobrevivió Juana Isabel (véase, en línea, la cadena “Nuevas impresiones del taller madrileño de Luis Sánchez”, de Yolanda Clemente San Román, en Google books). La impresión, en cuerpo menor que la de 1611, repite erratas, subsana algunas, añade nuevas; cambia la ortografía; recoloca y resume artículos; repite en sus adiciones datos ya registrados por Covarrubias; translitera los caracteres hebreos y griegos al alfabeto latino, etc. Su único mérito fue que se editó el Tesoro “porque el dicho Libro no se hallaua al presente” (preliminares de la edición).

Desde 1674, hay que esperar a 1943 (270 años) para tener entre las manos el Tesoro en una edición en soporte moderno (no tengo en cuenta el capricho de microfotografías, con lupa adjunta, de The Hispanic Society of America, New York, 1927, que puede dejar ciego a cualquiera, cosa que no querría el Canónigo de Cuenca). El artífice de esa edición fue el maestro Martín de Riquer y Morera, conde de Casa Dávalos y Grande de España (más adelante, al referir la publicación de 2001, encontrará el lector la clave y razón por las cuales añado estos títulos nobiliarios), que la preparó para el impresor barcelonés Joaquín Horta (S. A. Horta I. E.), que la compuso en letra Georgia, o parecida, heredera de la rama bembo-garamond-granjon. El mismo Martín de Riquer narró lo que aconteció a aquella edición: “En 1943 el impresor barcelonés Joaquín Horta, actuando entonces como editor, tuvo la audacia de publicar este *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, según el texto preparado por mí y seguido de un extenso índice de voces, expresiones y nombres propios. El libro obtuvo un apreciable éxito y, pese a su volumen y coste, pocos años después estaba completamente agotado y se convirtió en una rareza bibliográfica. En 1977 una empresa madrileña llamada Ediciones Turner S.A, sin contar en absoluto conmigo, reprodujo en facsímil mi edición de 1943, con su extenso índice, pero suprimiendo mi nombre en la portada y mis páginas introductorias, desaprensivo proceder que en estos últimos aspectos me satisface porque así queda bien claro que no tengo ninguna relación con empresa editorial de tan pocos escrúpulos. Totalmente de acuerdo conmigo, Editorial Alta Fulla ha dado al público esta edición facsimilar del *Tesoro* según mi texto, con sus páginas introductorias y su índice; y pese a que así se reiteran algunos errores de acentuación y de puntuación en que incidí hace cuarenta y cuatro años, creo que la gran obra de Covarrubias volverá a prestar servicio a los interesados en la lengua castellana en su mejor época”.

Con esa edición desaprensiva fue con la que pude trabajar durante años y años. Y, como conservó la edición original de 1943, he de decir que, una vez fotocopiado el prólogo de la edición madre, pude disfrutar del Tesoro y del estudio de Martín de Riquer; pues, aunque pirata la edición de Turner,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

es de un formato generoso (tamaño, cuerpo de la letra, etc.) que no cansa, resulta muy legible y alienta a seguir leyendo al Maestrescuela que nos pasea por un mundo de palabras, cosas, hechos y la vida de la historia de España y de la universal de su época. Martín de Riquer se enfrentó en 1943 con el problema, ya expuesto, de preparar para la imprenta una obra de características complejas, muy complejas. Tuvo que tomar decisiones sobre el orden de la planta vertical del diccionario y sobre la obra como texto horizontal explicativo de palabras. En cuanto a la planta, exponía que había respetado “rigurosamente el orden seguido por el texto en las dicciones, y se han impreso como cabezas de artículo las palabras que así constan. Esto último se ha enmendado cuando figuran como cabezas de artículo voces derivadas del artículo anterior o relacionadas con él y que no empiezan con la misma letra [...]. Y, recíprocamente, cuando una dicción se halla intercalada en el cuerpo de la anterior, con la que no tiene relación directa, la he separado y le he asignado un artículo propio”.

Este criterio único que afecta a la planta es aceptable si se comprende, estudia y aborda bien la doble nomenclatura del Tesoro, el sistema de relación ideológica y asociativa y la pobre representación tipográfica diacrítica de la impresión de Luis Sánchez. Riquer, como se propuso, sobre todo, que su edición debía conservar “fielmente la redacción y ortografía del texto”, conservó secuencias antialfabéticas (RE/REAL/RELENGO/REALEJO, por ejemplo), que podía haber devuelto al orden completo sin complicación alguna, porque no afecta al eje asociativo fonosemántico de la segunda nomenclatura. En el texto de la planta horizontal, aunque se fijó conservar “fielmente la redacción y ortografía del texto”, Riquer intervino en el nivel de la ortografía de la letra para cambiar algunas grafías de valor doble (*u, v; i, j*), al uso actual (vocales, la *u* y la *i*; consonantes, la *v* y la *j*). Es un criterio que facilita la lectura al español común. Se puede objetar que es contradictorio con el mantenimiento de otro tipo de grafías (*c/z/ç; x/g/j; s/ss*, etc.), pero, si hubiese actuado sobre la ortografía toda, ya no hubiese sido tan “fiel”, ni tan Cobarruvias, ni tan del siglo XVII. En la parte de la ortografía de la palabra, alega el editor que regulariza “el uso de los acentos según las normas actuales. Claro está que ello no se ha efectuado en los casos en que una *y* del texto corresponde a una *i* moderna, como *rayz, symbolo, yrsele*”. Quien entienda algo de la relación sonido-alófono/fonema/grafema, ya habrá comprendido las contradicciones entre los criterios anteriores y este. Quien leyere el Tesoro, pero no fuere, por nacimiento o conocimiento, versado en la lengua española, poca orientación tendrá, con el mantenimiento de esa grafía, para saber cuál sea la sílaba tónica. Tal vez la imprenta hubiese dispuesto de una *y* acentuada (*ý*). Añádase a lo anterior un suceso ajeno al maestro Riquer: que la Real Academia ha mudado, desde 1943 a 2010, varias veces de reglas de acentuación. Lo dicho sobre la mudanza académica en materia de acentos vale para el uso de mayúsculas y minúsculas que Riquer regulariza “conforme a las normas modernas”. Si el editor quería ser fiel al

original, tras las muchas lecturas y correcciones que debió realizar, repararía en que Cobarruvias hace un uso especial de las mayúsculas (y también los cajistas, que reponían la mayúscula a *Dios*, cuando el amanuense despistado del Suplemento la escatimaba, hecho posible de suponer que ocurriera también en el traslado del manuscrito-tesoro a la edición-tesoro). Siguiendo con la ortografía de la palabra, es de agradecer que Riquer resolviera “las abreviaturas, tan frecuentes en el texto, menos las citas de algunos libros bíblicos y latinos y en las indicaciones lib., por libro, cap., por capítulo, etc.”, ya que ayuda a los lectores que carecemos de un saber bibliográfico y bibliológico tan inmenso como el que acumuló el erudito editor catalán. Pasando a la ortografía de la frase (puntuación, comillas, paréntesis, en lo que toca aquí), el criterio fue el de regularizar “el uso de la coma, punto y coma, dos puntos, punto y signos de interrogación y admiración, de acuerdo con el sentido de los pasajes, muchas veces en contradicción con la puntuación empleada en el texto”. Aunque no hay que dudar de la capacidad de Riquer para puntuar un texto clásico, decía él que “de acuerdo conmigo, Editorial Alta Fulla ha dado al público esta edición facsimilar del *Tesoro* según mi texto, con sus páginas introductorias y su índice; y pese a que así se reiteran algunos errores de acentuación y de puntuación en que incidí hace cuarenta y cuatro años” (citado antes completo). Sobre tan delicado asunto, hay que tener en cuenta que “ese dejar en un segundo plano el aspecto más formativo de la ortografía, la puntuación [...], se nota no solo en las investigaciones de los lingüistas [...], en las sistematizaciones académicas y, en general, en los manuales al uso, sino también en los propios usuarios cultos, incluso en los escritores y, entre ellos, de manera más perceptible, entre los mejores de cualquier época: tal parece ser la situación que los hechos tienden a demostrar” (p. 49), palabras de mi amigo y maestro José Polo, que ha dedicado cientos y cientos de páginas a la puntuación. Para ilustración y apoyo de esa tesis, Polo rescata del olvido un valioso examen de Vicente Gaos (autor de una gran edición del Quijote para la editorial Gredos, 1987, en tres volúmenes) sobre la puntuación en dicha obra: “Sobre el crecido número de enmiendas de R[odríguez] M[arín], en su mayoría injustificadas, ver *Índice de variantes del texto (respecto a la ed. Pr. y RM)* en el t. III de la presente edición. En el establecimiento del texto del *Quijote* no es una de las tareas menos laboriosas y delicadas la de fijar su puntuación. La de la edición príncipe —aparte sus frecuentes erratas— responde a los hábitos de la época, poco gramaticales: por ejemplo, como regla, la conjunción *y* y el relativo *que* van precedidos de coma. En bastantes ocasiones, de la puntuación adoptada depende el sentido de una frase, o de todo un pasaje. La puntuación de Rodríguez Marín, en general correcta, peca de demasiado académica: su texto —en el que se abusa del punto y coma— lleva excesivos signos de puntuación, y en su uniformidad gramatical hace hablar con la misma corrección al narrador, a don Quijote, a Sancho, al canónigo ilustrado y preceptista de la primera parte de la novela, y a Maritornes o los galeotes. El sistema de puntuación seguido por Schevill

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

y por Martín de Riquer —por no citar otros editores— es irregular y sus desigualdades, si a veces mejoran a Rodríguez Marín, otras, en cambio, presentan deficiencias y desaciertos. Al racionalismo gramatical iniciado en el siglo XVIII debemos la costumbre —aún vigente, pero ya en declive— de separar o encerrar entre comas, por ejemplo, adverbios y locuciones adverbiales tales como: *a dicha, a lo menos, al parecer, así* (conj.: «en consecuencia»), *con esto, en fin, en resolución, finalmente, más* (= «además»), *por cierto, por ventura, sin duda, sobre todo*, etc. Por regla[,] en la edición príncipe ninguna de estas expresiones y otras semejantes va aislada por las comas que suelen ponerle los editores modernos desfigurando la libertad y flexibilidad de la lengua española del Siglo de Oro, y en nuestro caso, de Cervantes, cuyos caudalosos períodos quedan despedazados por los frecuentes y rígidos signos de puntuación a que se les somete arbitrariamente, quiero decir, ahistóricamente. Sobre este aspecto, ver Margherita Morreale, «Tropiezos en la lectura del *Quijote*», *Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Universidad de Granada, 1979, t. II, pág. 487” (citas tomadas de José Polo, *Manifiesto ortográfico de la lengua española*, Visor Libros, Madrid, 1990, p. 49 y 57-58, respectivamente). Esas argumentaciones de José Polo y Vicente Gaos previenen al osado puntuador y enmendador de lo ajeno, sobre todo, si en lo propio puntúa a lo “mecánicamente de ojo, ya a lo suelto, ya a lo trabado, ya a ambos, según el humor y el momento, ignorante de la tectónica y la música de la lengua”. En lo tocante a la ortografía en la frontera de la palabra-texto/técnica, Riquer realizó una impagable labor, primero, al aplicar y regular el uso de la alternancia cursiva/redonda para las frases y palabras latinas, valencianas y extranjeras; segundo, al añadir comillas en las citas en prosa; tercero, al completar y eliminar entre corchetes y antilambdas, respectivamente, letras o palabras que faltaban o sobraban; cuarto, al subsanar las erratas advertidas en las anteriores ediciones y en la bibliografía citada en su estudio. Hay que destacar especialmente el extenso índice, incluido al final de la edición, que permite encontrar con facilidad (remite a página, columna y líneas concretas) las voces de la primera y segunda nomenclatura, palabra clave de locuciones, frases proverbiales, adagios, etc.

En 1994, publicada por la editorial Castalia (ISBN 84-7039-685-4), impresa por Unigraf en Madrid, aparece una nueva edición del Tesoro, planteada y elaborada por don Felipe C. R. Maldonado. Se trata de una edición modernizada y destinada al público no especialista. Maldonado empezó con su labor titánica en 1973, pero, desgraciadamente, falleció (1982) sin poder ver en las librerías su Tesoro. Quien esto escribe dedicó al manuscrito Suplemento del Tesoro (y a la relación Suplemento-Tesoro) diez años de su vida (y muchas horas sueltas, durante diez años más, a otras investigaciones sobre Covarrubias), por lo que bien sabe apreciar el trabajo bien hecho y la dedicación absorbente de don Felipe C. R. Maldonado. Y bien contentos pueden estar él (q.e.g.e.), su familia y su hijo Manuel Camarero, porque el objetivo principal que se fijó su padre se cumple: se lee con facilidad, va ya

por la segunda edición, pero sigue siendo caro (98 €). El criterio de respetar las “peculiaridades lingüísticas de la época” lo considero acertado por tratarse de un nivel distinto del ortográfico y del sistema puntuario; aunque, respecto de la puntuación, vale para esta edición lo dicho antes de la edición de Martín de Riquer, mas téngase en cuenta, de nuevo, que la edición de Maldonado-Camarero va destinada al gran público, acostumbrado ya a la tendencia de sobrepuntuación, imperante desde mediados del siglo XVIII, y que explota en el manierismo (en algunos casos, casi churriguerismo) puntuario del último tercio del siglo XX y el corriente XXI. Los editores científicos y editor técnico han planteado con acierto la estructura bibliológica, la material y la macroestructura (entendida ahora este término como referido a la disposición espacial del contenido en las páginas, presentación tipográfica, criterios de ordenación, alfabetización en general, de los dígrafos, ordenación de sintagmas, lexías y frases, etc., según el maestro Martínez de Sousa), pues la red de remisiones formada por las grafías modernas y por las originales comprende la doble nomenclatura del Tesoro, que fue acertadamente numerada para facilitar la inmediata localización y consulta. Maldonado y Camarero concluyen la obra con 38 páginas que contienen los refranes del Tesoro, marcada en negrita la palabra clave remitente a cabeza de artículo contenedor del refrán.

En 1991, Juan Crespo Hidalgo, quien esto escribe, publicó su *Estudio del Suplemento del Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias*. Núm. de depósito legal: B 30896-1991. ISBN 84-7496-335-4. Editor: Universidad de Málaga. Páginas: 15 microfichas (1339 fotogramas [o páginas]). Según registro del catálogo de la Biblioteca Nacional de España. Contiene la edición paleográfica y anotada del manuscrito completo, su estudio en los aspectos históricos, lexicográficos (sincrónica y diacrónicamente), inventarios de voces, según distintos criterios, etc. En 1992 publiqué “La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del manuscrito *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*” y “El arte diccionario de Sebastián de Covarrubias”; en 1996, “Las autoridades del *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana* de Sebastián de Covarrubias”; en 2007, el léxico común del publicado *Suplemento*, en selección preparada por mí, pasó al magno (11 volúmenes) *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)* de Lidio Nieto Jiménez / Manuel Alvar Ezquerro, publicado en 2007, en Madrid, por Arco Libros.

En 2001, ediciones Polifemo y Gráficas Andemí hicieron una publicación del Suplemento, en cuya presentación de diez páginas y 4521 palabras, al final de la penúltima página, tras dar las gracias a unos pocos sabios verdaderos, a eruditos y bedeles, los presentadores me despacharon con “La labor ejemplar de Juan Crespo Hidalgo, el primer investigador en transcribir el Suplemento, sigue siendo punto de referencia imprescindible”; es decir, con números, en 20 palabras y dos comas. Esa “referencia imprescindible” pudiera reflejarse, positiva y negativamente, de la mano de Ignacio

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Arellano (citado después, en sus páginas xxvi-ii), por medio de las siguientes pruebas indiciarias encontradas. Arellano advierte “erratas o errores” en esa publicación de 2001 en los artículos (el asterisco significa palabra nueva para añadir al Tesoro; el signo +, información complementaria de un artículo presente en él): *ACACIO *ACRIS, *ADONIS, *ADRASTIA, *AIDONEO, *ALCÍNOO, *ALOGIANOS, *ALQUIBIA, *AMANCIO, +ANDRÉS, *AQUILEYA, *ARISTIPO, +ARMIÑO, *BARBERO, *BOSQUETEROS, +CALABRIA, *CALIPSO, *CANDACES, *CARMANIA, *CITERON, *CITIA, *DIONISIO, *DODONEA, etc. El texto impreso en 2001 comete error donde había acierto en mi edición de 1991 en los ejemplos siguientes que el lector puede cotejar en ambas ediciones: *ACACIO, *ACRIS, *ADONIS, *ALOGIANOS, *ALQUIBIA, *AMANCIO, +ANDRÉS, *AQUILEYA, *ARISTIPO, *BOSQUETEROS, +CALABRIA, *CANDACES, *CARMANIA, *CITERON, *CITIA, *DIONISIO, *EBIONITAS, +ESCRITURARIO, *SIMIOS, +MARTOS, *MEMNÓN. Quedan de la lista de Arellano los siguientes ejemplos en los que existe la misma errata, el mismo error, el mismo olvido e, incluso, un mismo añadido (¡añadido mío que no está en el original!) en mi edición de 1991 y en lo impreso en 2001: *ADRASTIA, *AIDONEO, *ALCÍNOO, +ARMIÑO, *BARBERO, *CALIPSO, *CITIA, *DIONISIO, *EGAS, *EMBARRAR, *EURÍDICE, *FESTO, *FRUTUOSO, +HIGA, +LANGOSTA, *LEARCO, *LOVAINA.

Conste aquí que comparto completamente lo que Arellano dice sobre lo que cita en los párrafos siguientes. Escribe Arellano (p. xxv-xxvi): “Quizá lo más discutible de esta edición sean los estudios finales de los editores, enzarzados en una serie de disquisiciones político-histórico-ideológicas, en las que se pueden leer razonamientos tan enrevesados como este [...]”⁴³ [⁴³Edición citada [[2001]], p. CCXLI], que enflaquecen la enflaquecida razón de la sinrazón del lector, y que recuerdan a las del mismo Feliciano de Silva, aunque en otra orientación ideológica [y cita Arellano lo que sigue de esa página de la impresión de 2001]: “Para nosotros —un «nosotros» que ahora reconocemos vinculado y desvinculado según ese doble «tesoro» de la lengua española— el *Tesoro* de Covarrubias y la tentativa fallida de «olvidarlo» que representa tanto la filología triunfalista que primero lo ensalzó como núcleo del castellanismo unánime que apoyaba la primera Falange, como el mismo Suplemento que publicamos pueden sacar a la luz el contenido de un deseo disciplinario y socio-político muy distinto: el que representaría encontrar en la obra de Covarrubias la genealogía de un materialismo no determinista, aleatorio, que nos permita imaginar normativas de identificación y de comunidad que no recaigan en los mitos usados por el nacionalismo unánime y determinado. El materialismo lingüístico de Covarrubias, la radical in-humanidad que manifiesta en su *Tesoro*, abre a la contingencia histórica y a la política débil y superficial del debate sin fin las topografías onto-teológicas de los comienzos de la era moderna (topografías que imaginamos literal y afectivamente, que emparejan una marca visible con otra descubierta u ontológica, una superestructura con base, o un síntoma con una neurosis subyacente”. Y Arellano comenta la cita anterior: “¡Válate el

diablo por Falange y por castellanismo triunfalista y por neurosis subyacente y por topógrafo literal y afectivo! Pero no es momento de entrar en estas cuestiones. Volvamos al camino” (citas de las páginas xxv-xxvi del prólogo primero de Ignacio Arellano, en la edición de 2006 de Arellano, Zafra y colaboradores, citada después). Baste ya lo anterior para no seguir comentando los otros criterios de esta publicación de 2001. Sin embargo, hay que destacar que en esa impresión de 2001 se añade la traducción, entre corchetes, del latín al español. El lector estricto puede comprobar lo que he dicho antes sobre la puntuación y las mayúsculas si coteja el texto de 2001 con la edición de Ignacio Arellano, Rafael Zafra y colaboradores (2006).

Desde 2006, por fin, los que, en lugar de servirnos de Covarrubias, lo hemos servido, hemos podido tener entre las manos y en pantalla la edición conjunta del Tesoro y del Suplemento. Se trata de la edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano, Rafael Zafra y de los colaboradores Tamás Sajó y Álvaro Sánchez-Ostiz (revisores del texto latino), de José B. Torres (revisor del texto griego), de György Sajó, Dominique Reyre y Christy Bandak (del hebreo); de nuevo Sajó (revisor de otros idiomas). Para la transcripción del Suplemento contaron con la colaboración de Juan Manuel Escudero, Lara Escudero, Francisco Crosas, Blanca Oteiza, Francisco Florit, Françoise Gilbert, María del Carmen Pinillos, Dominique Reyre; todos ellos deben aparecer citados en este trabajo, pues bien sé lo penoso que es pasar horas y horas delante de las fotocopias del Suplemento. También han de ser citados los colaboradores de la composición técnica de la obra: José Miguel Gurpegui, Álvaro Baraibar y Arturo Echavarren (responsable del texto griego y latino). Por último, pero especialmente, por lo bien hecho y por las muchas horas que me ha ahorrado en las búsquedas, los cotejos y otras operaciones, he de citar la elaboración y edición del DVD a cargo de Antonio Bernat Vistarini y, una vez más, Tamás Sajó (Studiolum-Ediciones). Efectivamente, la edición es integral e ilustrada y don Sebastián se hubiese complacido con ella. El ejemplar impreso es manejable, se puede tener entre las manos sin molestias, a pesar de sus 1705 (LXVI + 1639) páginas y sus 25 x 17 cm. Tan solo, pero puede ser por mi edad, no resulta cómodo al ojo el cuerpo de la letra y el contraste e intensidad de esta con el fondo del papel; hubiera sido preferible una edición en dos volúmenes, de ese tamaño manejable, con otro tipo de papel y un par de puntos mayor la letra; con todo, hay que felicitar a los profesionales de las editoriales Iberoamericana y Vervuert por el trabajo bien hecho. Leyendo el apartado “Nuestra edición: Criterios (algunos, dentro de lo posible)” de Arellano, se me venían a la memoria todos los padecimientos de mi edición de 1990-1991. Comparto con él que “a menudo hemos andado perdidos en el laberinto de este *Tesoro*”, por lo que comprendo sus criterios y objetivos, como ya habrá ido comprobando el lector constante del presente escrito. Sugiero que los editores pongan a disposición de los investigadores el corpus de su edición, en texto seguido e íntegro, para estudios lingüísticos varios, ya que ese formato evita tener que estar copiando y

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

pegando fragmentos de texto desde el DVD a la aplicación correspondiente, operación que arrastra cabeceras, marcas y enlaces, que están ocultos en pantalla y son ajenos a Covarrubias, pero resultan necesarios para la navegación por el texto digital. Si, por ventura, así ocurriera, muchos les estaríamos muy agradecidos, puesto que permitiría estudios comparoevaluativos con otros corpus propios o ajenos. He de alabar la inteligente lectura que han hecho los editores, puesto que les ha permitido reponer en el lugar correspondiente entradas, refranes, fragmentos, etc., subsanando errores de los cajistas y despistes de Covarrubias (recuérdese, como demostré en mis trabajos citados, que redactó el Tesoro en cinco años escasos, con setenta años, pero setenta de los de aquella época, con muchos achaques y enfermedades graves, hasta morir, en 1613, sin recuperar el dinero de la impresión y sin disfrutar de la fama de la obra que le ha hecho inmortal). Respecto de las cabeceras de artículos, con sensatez lingüística han resuelto también los editores el problema de las formas originales del diccionario en referencia a las formas modernizadas. Hay que agradecer, igualmente, a editores y colaboradores la unificación y regularización gráficas de las citas en griego y en latín. Del hebreo comenta Arellano que “lo reproducimos tal y como aparece en la edición de 1611 y en el manuscrito del *Suplemento* [...]. El hebreo del *Suplemento* es muy correcto pero el del *Tesoro* tiene abundantes errores de imprenta” (p. xxxvii). Sobre lo anterior, recuérdese que en mis estudios sobre Covarrubias ilustré con láminas y demostré que, por las referidas enfermedades del Canónigo de Cuenca, el *Suplemento* no es manuscrito autógrafo, como afirman algunos, sino copia de amanuenses que en lo que escribían dejaban huecos para que después fueran rellenados por la mano de Covarrubias con caracteres hebreos, pues no se fiaba de sus ayudantes. Los editores consideraron útil ilustrar, “con valor puramente estético, exornativo, y evocador”, este copioso Tesoro de seres, hechos y cosas del universo material y espiritual; personalmente, las agradezco, ya que he podido “ver” muchas plantas, armas, instrumentos varios, emblemas, etc., de los que no tenía imágenes en mi memoria. En lo tocante al DVD, además de lo referido ya, si Covarrubias levantara la cabeza, como persona que no hacía ascos a palabra alguna, aunque algunas de esas que se suponen las definiera en latín, “alucinaría en colores” con el trabajo realizado por Studiolum. Este DVD marca un antes y un después en las ediciones del Tesoro Suplementado. Los que se acercan a picotear en él, mecánicamente, encuentran, sin disfrutar de la obra, palabras en unos veinte idiomas, refranes, palabras raras y misteriosas (*pódice*, por ejemplo), autores y obras citadas, etc. Para mí, lo que más aprecio del DVD es la posibilidad de clicar en el icono de enlace a la edición de 1611 y al manuscrito del *Suplemento* y contemplar cómo aparecen sus páginas claras (bien escaneadas y mejor iluminadas) en pantalla. Otra cosa es el precio excesivo (véase en línea). Con ánimo de colaborar constructivamente en todo lo que se refiere a Covarrubias y su obra, sugiero a los editores que repasen la lectura del añadido +FARO (¿*Pero/Paso?*), la de *HIGA, al final, (¿*del/ o el?*).

Curioso es el recorrido de una mala lectura mía del Suplemento en el artículo +FERNANDO, añadido para el Tesoro. En 1990, en mi tesis, leí y escribí “Atemorizado con la multitud de cosas a q<ue>/ auia de acudir desconfiando pudiera llegar al fin y cumplimiento de esta/ obra fui *atrancando* mucho de lo que auia de decir...” [cursiva mía]; como se comprende, Covarrubias no se dedicaba a *atrancar* su propio pensamiento. En 1991, no advertí el error... y se publicó así. En 1992, al retomar la investigación en el Archivo de la Catedral de Cuenca, en “La vida y el pensamiento de Covarrubias...”, citado, página 436, rectifiqué y escribí “atrancando” por “atrancando”. El mismo Tesoro guardaba, encerrado en el campo asociativo de los artículos TRANCA-TRANCO, ese sentido de *atrancar*: “[...] TRANCO, el salto que se da echando delante el vn pie y atras el otro, como los que saltan algun arroyo: y esto se llama *atrancar*, y metaphoricamente vale abreuuar vn negocio y acortarle no yendo por el camino ordinario, y por sus passos contados” (edición de 1611, ejemplar de la Biblioteca Nacional de España). La publicación de 2001 de la Editorial Polifemo, en dicho añadido para el artículo +FERNANDO, imprime “atrancando” (página 244), que muta, en la página CCLI de esa misma publicación, a “arrancando”. En la edición de 2006 (Iberoamericana / Vervuert / Studiolum) figura “atrancando” en el referido artículo +FERNANDO, pero también muta a “atrancando”, en la página XLIX del prólogo segundo impreso y en la pista correspondiente del DVD. Por todo lo cual, este curioso caso se podría titular el “extraño caso de la contumaz errata mutarrecurrente”. Según anuncia en su página web, Studiolum prepara una segunda edición, anotada filológicamente, en la que se incorporará el estudio de las etimologías hebreas y, para poder apreciar la disposición de los originales de 1611 y 1612, la transcripción literal del Tesoro y del Suplemento. El DVD, dicen, se completará con otras obras de interés lexicográfico. Hasta la fecha no tengo noticias de que se haya publicado. Si a tiempo se estuviere, Studiolum podría tener en cuenta a los que trabajamos con Mac para que el DVD se pueda ejecutar como programa nativo de esa plataforma. Y si se puede prescindir, en compra y en ejecución, del DVD, por medio de descarga autorizada de la aplicación correspondiente, pues mejor, ya que se gana en velocidad, se ahorra energía y se evitan ruidos de arranque.

Y puestos ya a hacer ediciones, además de la sugerencia de ofrecer el corpus completo de ambas obras en formato que permita crear bases de datos de distintos tipos, análisis morfológicos (léxico total de la obra; formas más/menos frecuentes y únicas; frecuencia del uso de pronombres con alternancias y concurrencias...), tablas de materias diversas, núcleos no léxicos asociativos, léxico religioso, etc., en Cuenca, por la Real Academia Conquense de Artes y Letras, se debería acometer la empresa de imprimir, en el mejor papel posible, un facsímil del Tesoro de 1611, a partir de las páginas más perfectas de los distintos ejemplares depositados en instituciones (Biblioteca Nacional de España, Universidad de Sevilla, Biblioteca Municipal de Tudela, Abadía de Monserrat, Google Books, etc.), comple-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tándolo, además, si fuera posible, con las mejores imágenes del Suplemento manuscrito. Rogamos por ello.

REFERENCIAS

- CRESPO HIDALGO, JUAN, 1991, *Estudio del Suplemento del Tesoro de la Lengua Española Castellana de Sebastián de Covarrubias*. Universidad de Málaga (ISBN 84-7496-335-4). Edición en 15 microfichas con 1339 fotogramas de páginas.
- , 1992, “La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del manuscrito Suplemento al *Tesoro de la Lengua Española Castellana*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXII, cuaderno CCLVII, páginas 429-444.
- , 1992, “El arte diccionario de Sebastián de Covarrubias”, en *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante), número 8, páginas 99-132.
- , 1996, “Las autoridades de Suplemento al *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias”, en Manuel Alvar Ezquerro, coordinador, *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Universidad de Málaga (ISBN 84-7496-610-8), páginas 61-98.
- CRESPO, JUAN, 2011, “La traducción en Granada en el siglo XIX”, en Juan Jesús Zaro, editor, *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX*. Ediciones Alfar, Sevilla (ISBN 978-84-7898-397-7), páginas 101-138.
- OLARTE STAMPA, ESPERANZA Y JUAN CRESPO, 2006, “Estudio del *Tesoro de la lengua castellana abreviado*. Edición filmada, facsímil y diplomática”, en *Annal electrónica* (ISSN 1697-4239), número 19, junio de 2006, páginas 1-62.
- , 2007, “Macroestructura y microestructura del *Tesoro de la lengua castellana abreviado*”, en *Annal electrónica* (ISSN 1697-4239), número 22, junio de 2007, páginas 1-19.
- , 2007, “Fórmulas de plagio en el *Tesoro de la lengua castellana abreviado*”, en *Annal electrónica* (ISSN 1697-4239), número 23, diciembre de 2007, páginas 73-100.
- , 2008, “Estudio crítico-comparativo del *Tesoro de la lengua castellana abreviado* con nomenclaturas de los siglos XVI al XVIII, primera parte”, en *Annal electrónica* (ISSN 1697-4239), número 24, junio de 2008, páginas 64-100.
- , 2008, “Segunda parte del estudio crítico-comparativo del *Tesoro de la lengua castellana abreviado* con nomenclaturas de los siglos XVI al XVIII”, en *Annal electrónica* (ISSN 1697-4239), número 25, diciembre de 2008, páginas. 53-79.
- , 2011, “Análisis e inventarios internos de la segunda parte del *Tesoro de la lengua castellana abreviado*. Análisis comparativo con obras ante-

riores y posteriores” en en *Annal electrónica* (ISSN 1697-4239), número 30, junio de 2011, páginas 177-243.

POLO, JOSÉ, 1974, *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Editorial Paraninfo, Madrid (ISBN 84-283-0551-X y 84-283-0552-8).

SECO, MANUEL, 2003, *Estudios de lexicografía española*. Segunda edición aumentada. Editorial Gredos, Madrid (ISBN 84-249-2346-4).

REFERENCIAS WEB

Tesoro. La edición de 1673-74 del Tesoro, citada, se consulta [junio de 2011] en <http://www.archive.org/stream/tesorodelalengua00covauoft#page/123/mode/2up>

Studiolum. La página citada de Studiolum es <http://www.emblematica.com/es/covarrubias.htm>, [consultada en junio de 2011].

JUAN CRESPO HIDALGO. Profesor Titular de la Universidad de Málaga (España). Premio Menéndez Pidal de Investigación. Investigador de la obra de Covarrubias, entre 1980 y 2011, con, entre otros, los trabajos citados en la publicación del IV Centenario de Covarrubias de RACAL. Investigador en Traductología y de los tratados de traducción del español al francés, inglés y alemán, estudiados, editados y publicados (por ejemplo: <http://www.ttle.satd.uma.es/>); investigador de métodos, modos, estrategias, clases, técnicas, tipos e ideologías de la traducción en los siglos XVI-XXI (37 trabajos). Investigador responsable y miembro del Grupo de Investigación «Traducción e Informáticas». Imparte máster de metodología de la investigación en traducción e interpretación en varias universidades desde hace dos décadas.

SUEÑOS DE LA NACIÓN EN LOS TESOROS DE COVARRUBIAS¹

Georgina Dopico Black
New York University

1 Este ensayo aparece como apéndice del *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana de Sebastián de Covarrubias*. Edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra. Publicado por Ediciones Polifemo. Madrid, 2001.

“El suplemento se añade, constituye una adición, una plenitud que enriquece otra plenitud, la *medida más plena* de la presencia. Reúne y acumula presencia [...]. Pero el suplemento complementa. Sólo añade para reemplazar. Interviene o se insinúa *en lugar de*; el suplemento llena, como cuando se llena un vacío [...]. Suplente indirecto, el suplemento es un añadido, un ejemplo subalterno que *toma el lugar de*.”

Jacques Derrida, *De la gramatología*

1. MONSTRUOS Y OTRAS MARAVILLAS: EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA

En 1626, unos 15 años después de la publicación, en 1611, de la primera edición del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, uno de los más tempranos - y mejor conocidos - críticos del texto aventuraba una lacónica apreciación del voluminoso tomo: “el papel es más que la razón: obra grande y de erudición desaliñada.” (Quevedo, I, 366). Con su habitual y mordaz economía verbal, Quevedo, autor de la cita, describe la obra maestra del lexicógrafo con un refiriéndose a su “grandeza”, pero de una forma devastadoramente literal que recuerda el sentido que ese otro talentoso literalizador y esgrimidor de la palabra, Sempronio, le da al término en *La Celestina*: “Como Melibea es grande, no cabe en el corazón de mi amo, que por la boca le sale a borbollones.” La cáustica agudeza de Quevedo representa no sólo uno de los más tempranos y más repetidos juicios críticos sobre el *Tesoro*, sino que también aborda, con punzante elocuencia, el tema de la materialidad misma

del diccionario de Covarrubias, y más concretamente la relación entre ese seductoramente excesivo “cuerpo de libro” que es el *Tésoro* y las dimensiones, formas y proporciones de los distintos tipos de cuerpos que en él se inscriben y que a su vez constituyen el cuerpo de la nación

Una lectura de formas y dimensiones corporales quizás parezca un extraño camino para acercarse al problema del lugar que ocupa el diccionario dentro de la cultura del Siglo de Oro, o a la ideología de la definición, o a la relación entre cánones léxicos y nacionales, problemas todos que me interesa explorar dentro y fuera de las tapas del *Tésoro* y su *Suplemento*. Sin embargo, tal vez este enfoque no resulte tan improbable si esbozamos algunas de las posibles implicaciones que la cuestión de los cuerpos - y en especial los cuerpos monstruosos - puede tener para el doble proyecto de definición nacional: el del diccionario y el étnico-político, y no sólo para la cultura de la definición y la definición de la cultura en la España del Siglo de Oro, sino además para la relación entre ambos fenómenos.

Me gustaría replantear, pues, los términos del problema desde un nuevo punto de partida, desde otro momento en la política cultural de los albores de la España moderna, unos cien años antes de la publicación del diccionario de Covarrubias. Se trata de un momento que, en cierto sentido, inaugura la historia que culminará con el *Tésoro*, y que constituye un acontecimiento tan crucial y problemático como la publicación del mismo. “Siempre la lengua fue compañera de imperio,” escribe Nebrija en 1492 en la dedicatoria de su *Gramática* a Isabel la Católica, expresando contundentemente lo que la sagaz reina sin duda sabía de sobra: que el proyecto de consolidación imperial no sólo era una cuestión de actos militares, políticos, marítimos e incluso matrimoniales, sino también de actos lingüísticos. No cabe duda de que Covarrubias contribuyó al aspecto lingüístico del proyecto proto-nacionalista, si bien de un modo menos consciente que Nebrija. El *Tésoro*, de hecho, forma parte de una lista de importantes trabajos léxicos y filológicos de la España renacentista, una tradición que incluye, además de la *Gramática*, la *Biblia Políglota Complutense* (dirigida por el confesor de Isabel la Católica, Francisco Cisneros), el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, de 1535, *De los nombres de Cristo* de Fray Luis de León, de 1583, *Philosophía antigua poética* de López Pinciano, de 1596, y *Del origen y principio de la lengua castellana* de Bernardo Alderete, de 1606. Dentro de esta genealogía, sin embargo, los textos de Nebrija y Covarrubias comparten la distinción de ser ambos “primeros”: la *Gramática* es la primera gramática, no sólo del español, sino de cualquier otra lengua vernácula, mientras que el *Tésoro* es el primer diccionario monolingüe, no sólo de España, sino de toda Europa. Ambos comparten, asimismo, una segunda y mucho más siniestra distinción: la publicación de la *Gramática* coincide tanto con las navegaciones de Colón al Nuevo Mundo y con la caída de Granada como con la expulsión de los judíos, mientras que la composición y la publicación del *Tésoro* coincide, por su parte, con la expulsión de los moriscos (el edicto de expulsión se firmó

en 1609, pero el programa siguió adelante hasta 1614, y de hecho el mayor número de exilios forzosos se produjo, precisamente, en el período comprendido entre 1609 y 1611.)

Más allá de las coincidencias históricas, sin embargo, la lógica o la ironía que vincula estos dos eventos textuales con sendos cruciales eventos históricos tal vez pueda sugerirnos qué contornos podría asumir la relación entre la definición de un canon nacional y un canon nacional de la definición. Quisiera plantear que esos contornos son, de por sí, monstruosos, pero – y esto es paradójico tan sólo en apariencia – de una monstruosidad engendrada por y desde estrategias normativas, y a través de los procesos de inclusión y exclusión de los cuerpos – cuerpos de libros, cuerpos de palabras, cuerpos de carne y hueso – que tales estrategias inevitablemente convocan.

Y es precisamente al hablar de inclusiones y exclusiones, es decir, de límites, cuando emerge el monstruo, no sólo dentro del texto de Covarrubias, sino a lo largo de lo que podríamos denominar una historia teratológica. La “exégesis monstruosa” cuenta con una larga y nutrida trayectoria textual que se extiende desde Heródoto, pasando por Plinio, Solino, las historias de Alejandro Magno, Isidoro, Cicerón, y Aristóteles. En las fechas en que escribe Covarrubias, el canon teratológico no sólo incluye las obligatorias fuentes clásicas, sino también a san Agustín, Averroés y santo Tomás, hasta llegar a las crónicas africanas y americanas con sus monstruos propios: Covarrubias cita con relativa frecuencia, por ejemplo, los escritos de Oviedo y Acosta. A lo largo de todo el siglo XVI y particularmente en el XVII, se escribieron docenas de tratados sobre el tema tanto dentro como fuera de España. Pero, regresando a la cuestión de lo normativo: si lo “clásico” (es de notar que el concepto en sí, como ya han señalado Stallybrass y White, inspirándose en Curtius, nunca se usa sin invocar a la vez una ideología “clasicista” [Stallybrass y White, 1]), se define como el modelo o paradigma de lo que se ha de incluir en un canon (ya sea nacional, cultural, político, lingüístico o de cualquier otra índole), lo monstruoso – lo grotesco – constituye su anti-modelo. No es por ende lo grotesco tan sólo lo que se excluye categóricamente del canon, sino que es además aquello con respecto a lo cual se constituye la categoría misma de lo canónico: el Otro sin el cual dejaría de existir. (Y en lo que a cuerpos se refiere, el paradigma operante aquí – lo grotesco clásico, si se quiere – sería el modelo Rabelaisiano-Bakhtiniano.)

Pero los monstruos también pululan en los mismos límites de la definición. No sólo marcan, sino que además vigilan y amenazan la frontera definitoria, a la vez que representan lo que se encuentra más allá de sus bordes. La auténtica morada del monstruo es, pues, esa línea, o ese conjunto de líneas radicalmente inestables, que median entre una y otra especie, entre lo humano y lo animal, entre la atracción y la repulsión o, en última instancia, entre la identidad y la diferencia. De allí que se le vincule sistemáticamente al problema mismo de la definición, de la creación de categorías, de la orde-

nación taxonómica: el monstruo es una criatura híbrida. Es por naturaleza o contra ella, (dependiendo de la teratología a la que acudamos, la Isidoriano-agustiniana, o la Aristotélico-pliniesca), inclasificable, y por lo tanto constituye un reto para la posibilidad misma de clasificar, de definir.

Una lectura de los monstruos de Covarrubias —y en las páginas del lexicólogo abundan— podría llevarnos en muchas direcciones: nos ocuparían el papel que desempeñan en la constitución de la “otredad” del Nuevo Mundo y sus habitantes, pero sin soslayar los problemas de representación y teatralidad que inspiran; pasaríamos desde los posibles vínculos entre la monstruosidad y la tecnología (la imprenta como una especie de monstruo de la reproducibilidad), o entre la monstruosidad y la anatomía (con sus políticas de despliegue visual), o incluso entre la monstruosidad y la astronomía, hasta dar en la proliferación de monstruosas figuras retóricas en el Barroco (la hipérbole, la amplificación, la catacrexis), de lo que tal vez el *Polifemo* de Góngora sea el mejor ejemplo; nos aventuraríamos en un análisis que incluiría la manipulación del monstruo con fines económicos, políticos o imperiales, (una tradición con claros antecedentes bíblicos y que podría ayudar a explicar la presencia del monstruo en los confines de los mapas de navegación que trazaban las rutas del comercio), y que nos llevaría a describir en la fascinación que siente Covarrubias por los monstruos y por cuerpos desproporcionados y a la vez maravillosos no sólo como manifestación de una estética barroca de comienzos del siglo diecisiete — que indudablemente lo es — sino también como una especie de espejo lingüístico-nacional que reflejaba, por una parte, la monstruosidad del proyecto — y del cuerpo — del diccionario, y por otra, la monstruosidad del cuerpo nacional en sí, es decir, los dilatados y desproporcionados contornos del imperio español en 1611.

Para examinar cómo se han resuelto en el *Tesoro* las tensiones entre la monstruosidad y la definición, quisiera valerme de parte del “Prólogo al lector,” donde los monstruos hacen su primera aparición. Tras contar la historia del lenguaje, de cómo evoluciona desde la claridad edénica hasta la confusión babélica en la que hoy se encuentra, Covarrubias escribe:

La [lengua] que agora tenemos está mezclada de muchas, y el dar origen a todos sus vocablos, sería imposible. Yo haré lo que pudiere, siguiendo la orden que se ha tenido en las demás lenguas, y por conformarme con los que han hecho diccionarios copiosos y llamándolos *Tesoros*, me atrevo a usar deste término por título de mi obra; pero los que andan a buscar tesoros encantados suelen dezir fabulosamente que hallada la entrada de la cueva do sospechan estar, les salen al encuentro diversidad de monstruos fantásticos a fin de les poner miedo y espanto para hazerlos bolver atrás, amenazándolos un fiero jayán con una desaforada maça, un dragón que echa llamas de fuego por ojos y boca, un león rabioso que, con sus uñas y dientes, haze además de despedaçarlos; pero venciendo

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

por su buen ánimo y con sus conjuros todas estas fantasmas, llegan a la puerta del aposento donde hallan la mora encantada en su trono, sentada en una real silla y cercada de grandes joyas y mucha riqueza, la qual, si tiene por bien de les dexar sacar el tesoro van con recelo y miedo de que en saliendo a fuera, se les ha de convertir en carbones. Yo he buscado con toda diligencia este tesoro de la lengua castellana y lidiado con diferentes fieras, que para mí y para los que saben poco, tales se pueden llamar las lenguas estrangeras: latina, griega, hebrea y arábiga, con las demás vulgares... (19-20)

Estos monstruos del lenguaje son, pues, los “fantasmas a la puerta” del *Tesoro*, los demonios con los que Covarrubias ha de lidiar para poder rescatar, mediante hazañas de indomable y osado valor etimológico, su “diccionario copioso.” Estos monstruos preliminares son las primeras criaturas fantásticas con las que habremos de tropezar en el cuerpo del diccionario. Desde luego, no son las últimas, ya que topamos con monstruos en apartados tan diversos como “bada”, “barriga”, “dragón”, “elefante” (cuya definición ocupa casi nueve páginas), “emafrodito”, “esfinge”, “gigante”, “Goliat”, “gorgones”, “minotauro”, “monstro”, “prodigio”, “serpiente”, “unicornio”, “tesoro”, etc.

De todos los cuerpos maravillosos que habitan el *Tesoro*, es en la definición de “enano” - verdadera abreviación monstruosa - donde el juego de la definición toca su límite. “El enano,” escribe Covarrubias, “tiene mucho de monstruosidad. Porque naturaleza quiso hazer en ellos un juguete de burlas, como en los demás monstruos, en el espinazo les dió un ñudo, torciéndoles en arco las piernas y los braços y de todo el cuerpo hizo una reversada abreviatura, reservando tan solamente el cerebro, formando la cabeça en su devida proporción. Esta abreviación en qualquiera que sea llama Plinio desdicha...” (511). Me gustaría sugerir, y sólo en parte contra la lectura que vedesca del *Tesoro* como “obra grande”, que las proporciones del “cuerpo de libro” de Covarrubias corresponden, tal vez mejor que a cualquier otra cosa, a las de un enano: un abreviado compendio cuyas barrocas genealogías lingüísticas son tan retorcidas como los arqueados miembros de éste, y cuya cabeza es desproporcionadamente grande con respecto al tronco. (Los apartados correspondientes a las letras A, B y C ocupan casi la mitad del tomo. A medida que recorremos el alfabeto, los apartados van haciéndose cada vez más breves, en parte porque Covarrubias va escribiendo contra la muerte.) Pero si de alguna forma pudiéramos imaginar el cuerpo del *Tesoro* como una suerte de “reversada abreviatura,” ¿cuál sería su ñudo, y dónde se ubicaría?

Quisiera dejar suspendida, por un instante, esta pregunta, para explorar brevemente un segundo texto, también fundacional, en cuyo meollo también se encuentra un nudo central, aunque esta vez no precisamente “en el espinazo”, sino en el vientre mismo: “A menudo podemos encontrar un pasaje, aún en los sueños más minuciosamente interpretados, que forzosa-

mente ha de permanecer en penumbra; esto se debe a que nos percatamos, en el transcurso de la actividad analítica, de que en ese punto nos enfrentamos a una madeja ... que no es posible desenmarañar en forma alguna... Este es el ombligo del sueño, el punto en que roza lo desconocido” (Freud 4:111). El texto es, por supuesto, de Freud, y el pasaje forma parte de la descripción del sueño de Irma, en muchos sentidos el sueño inaugural del psicoanálisis. No me valgo de él ni para proponer una lectura freudiana de Covarrubias ni un análisis covarrubiesco de Freud (proyecto harto más interesante, por otra parte), sino porque en la narración del sueño de Irma se atisba, según creo, una sugestiva conexión entre el nudo ciego, el ombligo, y lo desconocido, conexión que ya se había anticipado en el *Tesoro*.

Des-nudemos, pues, el cuerpo del *Tesoro* para ver qué tipo de ombligo se esconde entre sus páginas. “Ombligo”, escribe Covarrubias, (y es de notar que el apartado para “ombligo” aparece, sugestivamente, aunque por mero azar alfabético, inmediatamente después de “olvidar”), “*Latine umbilicus, quiddam in alia re est medium*. Nosotros llamamos ombligo aquel ñudo que nos dan en medio del vientre, cortando cierta tripa por donde la criatura recibe el alimento en el vientre de su madre. A esta tripa llaman vid, porque es causa de la vida. Quando uno acude de ordinario a una casa, dezimos averle cortado allí el ombligo...” (837). Hay varias cosas que destacar en este pasaje, desde el uso de la construcción impersonal de la expresión “ñudo que nos dan,” que efectivamente esquiva el sujeto de la dádiva, hasta la proverbial idea que asocia la familiaridad (“acudir de ordinario”) con el cercenamiento del más familiar de los vínculos. Pero lo más notable es el énfasis que recae sobre el acto de cortar el cordón umbilical (esa “cierta tripa”) que deja como huella el ombligo, de todas las marcas de nacimiento la más indeleble, de todas ellas la de más seductora belleza. No sólo en Freud, sino también en Covarrubias hallamos que el ombligo ocupa un monstruoso espacio liminal entre lo conocido y lo desconocido, entre el conocer y el desconocer. Se trata de una especie de marca de fábrica que a la vez señala el olvido de su fabricante (y no debemos olvidarnos aquí de ese “olvidar”). El ombligo simultáneamente recuerda un origen (“el vientre de la madre”), y es emblema de una feroz separación del mismo, hasta el punto de convertirse en marca de lo desconocido. Nos hemos desplazado, pues, de la marca de una monstruosidad – el “ñudo en el espinazo” del enano –, hasta la marca cuya ausencia denotaría una monstruosidad inimaginable (recordemos la historia que cuenta Ramón Pané sobre una raza de hombres sin ombligo, y la tremenda ansiedad narrativa que suscita): el “ñudo en el vientre,” que es a la vez blasón y cicatriz de una escisión monstruosa.

Permítaseme dejar a Covarrubias con el ombligo al aire unos momentos más para reanudar el hilo de nuestro enrevesado nudo, un nudo que ahora podríamos definir como un nudo de orígenes, de fundaciones – que es, en última instancia, de lo que se ocupa toda etimología, todo canon –, orígenes conmemorados o rechazados, conocidos o desconocidos, reales o

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

inventados. El apartado dedicado a la palabra “ñudo” es relativamente breve: “*Latine nodus, vinculus, ligatura*. La atadura que se enlaza con el un ramal y el otro. Por metáfora llamamos ñudo en los árboles el nacimiento de los ramos, y al tal árbol, llamamos ñudoso.” Aquí podríamos pensar en las anudadas genealogías léxicas, verdaderos árboles de palabras, con sus correspondientes raíces, ramas e incluso frutos exóticos, que Covarrubias siembra a lo largo de su diccionario. El texto continua: “Añudar, dar ñudos. Añudarse la garganta, no poder hablar por alguna pesadumbre.” No olvidemos que en el sueño de Freud, Irma tiene un nudo en la garganta. En lo que al *Tesoro* respecta, quizás debiéramos detenernos a examinar los momentos en los que Covarrubias parece “no poder hablar” o “no querer acordarse”, y meditar sobre lo que estos silencios tal vez delaten. Y, por último: “Ñudo ciego, el que es difícil de desatar, que se llama en latín ñudo górdius.” (831).

La definición de “desañudar” amplía considerablemente estos temas, tal vez debido a su colocación anterior dentro del orden alfabético:

Desañudar. Desatar algún ñudo como el gordiano, del qual cuentan que Gordio, rey de Frigia, sin embargo que era rústico y hombre baxo, como los de Frigia consultassen el oráculo a quien levantarían por rey, les respondió que al primero que al otro día entrasse en el templo. Aconteció que aviendo madrugado Gordio para irse a su labrança, se entró por el templo, llevando en las manos las coyundas de sus bueyes; y aclamándole todos por rey, en memoria del caso dejó colgadas las coyundas en el templo, aviéndolas juntado con un ñudo tan ciego y perplejo, que parecía indisoluble. Y divulgóse que sería señor del reyno el que le desañudasse y desatasse. Viniendo allí Alejandro y no pudiéndole desatar, le cortó con la espada, dándole a entender que montava tanto cortar como desatar. De aquí nació la empresa de los reyes de España acuñada en la moneda con un yugo, cortadas las coyundas y la letra Tanto monta. (454)

La historia de Alejandro y del nudo gordiano es enteramente canónica, aunque, por otra parte, está notablemente fuera de lugar en este contexto – por constituir un ejemplo más bien deficiente de “desañudar,” – pues, no obstante aquel *montava tanto*, “cortar” y “desatar” son dos operaciones completamente distintas. Pero con la aseveración de esa supuesta in-diferencia – “tanto monta, monta tanto” – nuestro nudo gordiano empieza a deshilarse. Como Elliott ha demostrado, la empresa de los Reyes Católicos – el yugo con sus rotas coyundas junto a la inscripción *tanto monta* – “se sabe haber sido una empresa humanística creada *expresamente* para Fernando, con el fin de indicar que era cuestión de indiferencia... la forma en la que él se ocupara del nudo gordiano.” (Elliott, IS, 85). El propio Covarrubias nos lo confirma en el *Suplemento*, en la definición de GORDIO: “El rey don

Fernando el Cathólico entre las demás empresas suyas truxo una de este iugo y las coyundas, con la letra TANTO MONTA, como si dixera, tanto monta cortar como desatar.” No obstante, la interpretación que más solió dársele al lema fue como rúbrica de la absoluta igualdad que mediaba entre rey y reina: “Tanto monta, monta tanto, Fernando como Isabel, Isabel como Fernando.” El equívoco en la interpretación del lema nos indicaría hasta qué punto la pregunta de quién montaba y mandaba más fue concebida - o disfrazada - como un asunto de indiferencia gordiana. Pero esta lectura, que reafirma la unidad matrimonial de los reyes católicos, y con ella la unidad nacional - el nacimiento mismo de la nación -, también denota el necesario olvido del corte sobre el que esa unión - y, de hecho, la posibilidad misma de la definición nacional - se fundaba. Si concebimos, pues, del “ñudo gordio” que representa este emblema fundacional de los reyes católicos, como si fuera una suerte de cordón umbilical del que nace la nación española, entonces en el horizonte de la historiografía “española” el corte a la vez definitivo y definidor del que nace la nación es justamente el corte que constituye la expulsión de los judíos: la amputación de y desde un origen que, al igual que el monstruo, es a la vez objeto de deseo y de repulsión.

Quisiera citar un último pasaje del *Tésoro*, en el que Fernando e Isabel reaparecen en todo su esplendor. Forma parte de la sección dedicada al vocablo “judío”, definición que Covarrubias ampliará considerablemente en el *Suplemento*: “En España han habitado judíos de muchos siglos atrás, hasta que en tiempos de nuestros abuelos, los Reyes Católicos, sin reparar en lo que perdían de sus rentas, los echaron de España; y así no ay que maravillarse que en la lengua española aya muchos vocablos hebreos y juntamente arábigos, porque los unos y los otros habitaron gran tiempo en estas tierras mezclados.” (719) No debería sorprendernos, tal vez, que Covarrubias transforme la cuestión de la expulsión en un problema lexicológico, que además reintroduce la enrevesada madeja de los orígenes: “gran tiempo en estas tierras mezclados.” Recordemos aquí nuevamente el nudo gordiano: “tan ciego y perplejo que parecía indisoluble.”

Pero lo más curioso de la definición que ofrece el *Tésoro*, es la forma en que apunta hacia lo que *no* dice: no existe, en el *Tésoro*, mención ninguna a la expulsión de los moriscos, ni a las tensiones que la impulsaron. Covarrubias mantiene un estrepitoso silencio al respecto, a pesar de que el debate en torno a la expulsión, y la expulsión misma, coinciden con el período en que trabajaba febrilmente en la redacción del diccionario, y a pesar de los años que pasó en Valencia tratando de dotar rectorías para la instrucción de los nuevos convertidos, proyecto cuyo ímpetu político no era la exclusión, y mucho menos la expulsión, de los moriscos, sino su inclusión, su incorporación en el cuerpo nacional, mediante estrategias de asimilación cultural, religiosa y lingüística. No pretendo sugerir que Covarrubias se opusiera al edicto de expulsión, ni que abrigara sentimientos pro-moriscos: es de hecho posible que se trate simplemente de una cuestión cronológica, que el *Tésoro*

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

estuviera ya en manos de un copista, si no camino de la imprenta, cuando la expulsión se anuncia. Pero dada, por una parte, la atención que Covarrubias presta a la presencia árabe en España, y en particular en el idioma español, y por otra, su larga labor en Valencia, el silencio del *Tesoro* no puede dejar de chocarnos.

Aunque inevitablemente constituya un acto de monstruosidad retórica hacer hablar a un silencio, quisiera preguntarme si al prestarle oído al “silencio” de Covarrubias no tocamos el más íntimo *ñudo* del *Tesoro*: “nudo” peregrino, que se ha desplazado del espinazo a la barriga, para caer en la garganta: nudo que forma para Covarrubias la expulsión de los moriscos, esa “pesadumbre” nacional que enmudece al mismo maestro de la palabra y que, junto con la expulsión de los judíos, se encuentra dolorosamente tallada y acuñada en el ombligo mismo de la nación.

2. PRINCIPIOS Y FINALES: FULANOS Y ZUTANOS

Toda obra escrita puede considerarse como el prólogo (o más bien, como el molde roto) de una obra nunca impresa, y destinada a permanecer así, porque las obras posteriores, que serán a su vez prólogo y molde de otras ausentes, no representan más que bosquejos o máscaras funerarias.

Giorgio Agamben, “Experimentum Linguae”
*Infancia e Historia. Ensayos sobre la
destrucción de la experiencia*

Sebastián de Covarrubias burló a la muerte para poder acabar el *Tesoro*. No sólo consiguió llegar a ZUTANO, última voz de la Z, cual peregrino agotado que siente fallar las fuerzas, y que se apresura por vislumbrar la tierra santa, sino que además sobrevivió lo suficiente para ver impreso el *Tesoro* y para leer sus primeras reseñas. Algunas de éstas resultaron menos favorables de lo que su autor habría podido esperar tras casi 24 años de esfuerzo; al igual que Cide Hamete, de quien “antes se puede entender haber quedado falto... que demasiado” (Cervantes, *Don Quijote* I, 9) y *pace* Quevedo, al *Tesoro* se le criticó menos por su demasía, que por lo que Covarrubias se dejó, literalmente, en el tintero. Fue, o así lo afirma, por querer “satisfacer [el] deseo” de aquellos “curiosos” que lo acusaban de ser excesivamente sucinto en el tomo inicial de 691 folios, que empezó a escribir el *Suplemento*, un texto que a la vez completa y deja radicalmente inacabado el proyecto del *Tesoro*. En la definición de FERNANDO, Covarrubias apunta:

+ FERNANDO. (Añade.) Atemorizado con la multitud de cosas a que avía de acudir, desconfiando llegar al fin y cumpli-

miento de esta obra, fui arrancando mucho de lo que avía que deçir y por esta causa me an echo cargo algunos curiosos de aver sido tan succinto, particularmente en esta palabra Fernando y en las demás de los reyes de Castilla, León y Navarra. Y pues Dios a sido servido de darme vida para poderlo enmendar, aunque continuando mi poca salud, e querido satisfacer a su deseo....

En estas palabras se pone de manifiesto un sutil juego de manos que enturbia la relación entre los dos textos. Si el *Suplemento* pretende completar, aunque con retraso, la obra de definición nacional que el *Tésoro* dejó inacabada, ya había sido concebido, por lo menos desde la publicación o desde las últimas pruebas de imprenta de su antecesor, como su apéndice; así parece sugerir la definición de la palabra ASBESTO (“*Vide in appendice.*” [155]). Independientemente de que ya hubiera sido anticipado en 1611 o de que se trate de una enmienda posterior, no hay duda de que el *Suplemento* comienza donde el *Tésoro* termina, redefiniendo y constituyendo su pre-texto, aunque a su vez se encuentre definido y constituido por aquél. Comencemos, pues, por ese final ilusorio para ver hasta dónde nos lleva, rindiéndonos a ese siempre errático recorrido semántico que los diccionarios – la lectura de los diccionarios – nos sugieren. La definición casi lapidaria de ZUTANO – “*Vide FULANO*” –, especie de anti-definición, delata la urgencia del *eschaton*, a la vez que astutamente lo pospone. La última página del *Tésoro* está sembrada de semejantes aplazamientos:

ZORRA. *Vide çorra.* [...]
ZOTE. *Vide çote.* [...]
ZUMAQUE. *Vide supra çumaque.*
ZURA o zurana, por la paloma; *vide supra verbo çura.*
ZURZIR. *A suendo; vide çurzar.*
ZURDO. *Vide supra çurdo.*
ZURRAR. *Vide supra çurrar y çurrón.*

Por una parte, la repetición del “*Vide...*” en estas entradas se puede explicar fácilmente por la homofonía y la intercambiabilidad ortográfica de la [z] y la [ç] en el castellano del siglo XVII, y delata la falta de fijeza del *Tésoro*; a diferencia de su sucesor, el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, que busca la regularización de la lengua, a la vez en el plano ortográfico y semántico, como institución, el diccionario de Covarrubias no se ocupa tanto de inmutables finales cuanto de los mutables orígenes, no se preocupa tanto de la normatividad cuanto de la excepción. Por otro lado, en el *Tésoro* ese aplazamiento del significado *en* y *del* final indica que si la entrada de ZUTANO efectivamente representaba para Covarrubias lo que podríamos llamar una tierra prometida, también ocultaba la amenaza de la

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

sepultura, de una muerte que debía aplazar, aunque en realidad corriera a su encuentro.

Pero aún valiéndonos de la explicación lingüística, la entrada de ZUTANO no nos remite a ÇUTANO, que sí aparece en el *Tesoro*, sino a su análogo y cómplice en el anonimato, *fulano*. Es un desliz significativo. “Fulano”, escribe Covarrubias, “es un término que comúnmente usamos para *suplir la falta* de nombre propio que ignoramos o dejamos de expresar por alguna causa...”. Zutano funciona como suplemento de “fulano”, constituyendo a la vez un añadido (“dezimos fulano y çutano por *dos* personas, las que sentimos y no declaramos” [431]), y una sustitución (“*Vide fulano*” [1018]). Pero “fulano” ya es suplemento de un “nombre propio” ausente. Así pues, Zutano representa un segundo aplazamiento, o una segunda ausencia – la ausencia de una ausencia, o el suplemento de un suplemento (y la cadena de oposiciones podría extenderse repetidamente: “zutano” – o “çutano” – por “fulano”, “fulano” por un nombre propio, un nombre propio por un cuerpo ausente).

Aunque se debe a una mera casualidad alfabética, parece casi un juego del destino para una interpretación del *Suplemento* que la última palabra del *Tesoro* conjure una ausencia que, sin embargo, no nombra, un nombre recordado y olvidado a la vez. No nos sorprende, por consiguiente, que Covarrubias defina la palabra SUPLEMENTO de forma muy parecida.

SUPLIR. Cumplir alguna falta.

SUPLEMENTO. El tal cumplimiento....

La definición de FALTA, la ausencia que el suplemento suple, nos remite a su vez a la plenitud y a la perfección de lo que es CABAL:

FALTA. Lo mesmo que en latín dezimos *defectus*, de do puede traer origen; o del verbo *fallo, fallis*. Poner falta en alguna cosa, es dar a entender que no está caval.

CABAL. La cosa que está cumplida, sin que le falte, ni le sobre nada. [...]

A medida que avanzamos por el alfabeto, “el tal cumplimiento” que el suplemento promete se convierte, como era previsible, en una condición imposible. No carece de ironía que el mismo volumen que teóricamente completa el *Tesoro*, haciendo de él una obra “cabal”, haya quedado radical y explícitamente incompleto, terminando con la palabra MOISÉS, un nombre que tiñe esa suspensión con el peso de la profecía, de la tierra prometida, de un nuevo “zutano”. No hay duda de que se trata de una ironía no intencionada, fruto o bien de la muerte – Covarrubias muere el 8 de octubre de 1613 – o bien de la casualidad o el descuido, si suponemos la existencia de

un segundo tomo perdido del *Suplemento*. Pero aunque éste hubiera acabado con Zeus, o, en un eco cervantino, con Zoilo o Zeuxis, se trata de un texto que a la vez predica y es predicado desde lo incompleto.

Esta condición de falta de plenitud versa, en parte, sobre la particular “carencia” (del *Tesoro*) que el *Suplemento* pretende suplir: la falta de nombres propios. No se trata, sin embargo, de los nombres de cualquier Fulano o Zutano, sino de los nombres propios de “los reyes de Castilla, León y Navarra”. El *Suplemento* es, en esto, un texto más conservador que el *Tesoro*: intenta llenar una ausencia “real” que nace del ombligo mismo de la nación. Es, a la vez, un texto más osado en su intención. Más que completar un diccionario inacabado, lo que hace es transformar completamente el *Tesoro* en una enciclopedia abreviada, ya no sólo un catálogo de voces y silencios, de anudadas genealogías léxicas, sino además un catálogo de héroes y de herejes, de genealogías humanas e ideológicas. Aún más que el *Tesoro*, el binomio *Tesoro-Suplemento* obedece a un afán de ordenar, de clasificar, afán por otra parte muy arraigado en su momento (son años en que se privilegian los intentos de establecer disciplinas y taxonomías, de organizar saberes de la A a la Z.) Este arraigo tiene otras consecuencias. Al anexas a sus términos el incierto territorio del nombre propio, el *Suplemento* no puede escapar a las contingencias de la historia, es decir, a los accidentes del nacimiento y de la muerte (accidentes que apuntan, inevitablemente, a la muerte del propio autor). Es un texto en que se manifiestan, de una manera mucho más explícita que en el *Tesoro*, a la vez la presencia y el presente de la historia. La cronología de “los reyes de Castilla, León y Navarra” que sus páginas desordena debe, necesariamente, terminar con Felipe III. Al igual que la autobiografía picaresca de Ginés de Pasamonte, el texto sólo puede terminar con la muerte de quien lo escribe. Sin embargo, al no estar regido por un *telos*, un cumplimiento autobiográfico, el *Suplemento* queda condenado a una perenne falta de perfección histórica – genealógica, tal vez –, a un estado incompleto que *suple*, pero no completa lo incompleto que ya define al *Suplemento* como tal.

Este carácter incompleto tiene otras consecuencias de más peso. Si por una parte el *Suplemento* corrige y de alguna forma estabiliza al *Tesoro* que lo precede, como suplemento desestabiliza la idea de la perfección y de la neutralidad ideológicas que se suele atribuir a un diccionario, a *cualquier* diccionario, pero especialmente al de Covarrubias por ser el primero. En parte por su forma material (una lista de palabras ordenadas alfabéticamente en correlación paratáctica), y en parte por el sentido de totalidad (que nos lleva de Ababol a Zutano) y autoridad que derivan de esa forma, el diccionario aparece rodeado de una aureola de imparcialidad que lo convierte en la más sutil – la más invisible – de las máquinas ideológicas. Conceder a una palabra un lugar en un diccionario la reviste de una especie de ontología lingüística: significa el reconocimiento oficial, y en cierto sentido la consiguiente canonización de su existencia en una lengua concreta. La ecuación, sin embargo,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

no es reversible: la existencia de una palabra en un lenguaje no garantiza en absoluto su inclusión en un diccionario. Existen muchas palabras que no figuran en los diccionarios, palabras extra-canónicas que monstruosamente exceden los límites del diccionario, que no pueden ser expresadas en (o entre) sus términos. A pesar de las apariencias, o tal vez a causa de ellas, ningún diccionario practica la neutralidad ideológica: por no ser más que *parte* del idioma (“Parte. Es una porción del todo”, 854) – y como resultado de los criterios en los que se basa – lo que caracteriza al diccionario es una absoluta *parcialidad* (“Parcial. El que se arrima a una de las dos partes,” 854). Si, como afirma el *Diccionario de la Real Academia Española*, “el Diccionario *recoge* voces y usos”, ese acto de “recogida” produce a la vez que *reproduce* el significado, legislando el canon léxico nacional en su interior (cómo se define) y vigilando sus fronteras (qué se define). El suplemento de un diccionario, y en este caso del primer diccionario en y de una lengua nacional, pone de relieve la condición de inacabado de su pre-texto. No es por tanto que el *Tesoro* se hiciera pasar por (o fuera acogido como) índice de significados objetivo y totalizador en la España del siglo XVII (si bien ha sido invocado como tal innumerables veces, especialmente dentro de una determinada construcción del “Siglo de Oro”), ni que el *Suplemento* pueda interpretarse como un contra-canon que sirva para subvertir el canon que instituye el *Tesoro* (de hecho, se podría afirmar lo contrario, es decir, que el *Tesoro* es menos conservador que su sucesor). Será más bien que al minar la posibilidad misma de alcanzar la plenitud completa o la imparcialidad léxico-lingüística, el *Suplemento* revela la naturaleza parcial y contingente de la definición, apuntando hacia una “falta” constitutiva que, por definición, resulta imposible suplir.

Paradójicamente, el *Suplemento* – o la carencia que implica – es indispensable para el *Tesoro*. No sólo constituye el exterior que determina su interior, sino que nos revela otra cara del *Tesoro* mismo, cara incómodamente asimilada dentro de sus términos que crea una nueva topología al dejar expuesta una fisura en el tenaz binarismo interior / exterior. En este sentido la función de suplemento que ostenta el *Suplemento* se manifiesta idéntica a la del monstruo, que, como hemos visto, simultáneamente marca y amenaza la frontera. La topología monstruosa que inaugura a nivel estructural la pareja *Tesoro-Suplemento* se vería reflejada, se podría decir, en el tropel de criaturas fantásticas que habitan las páginas de Covarrubias, que se crían en todo diccionario-enciclopedia, y de hecho en cualquier proyecto que esté relacionado con los nombres y las taxonomías. Los términos del *Suplemento* se definen literalmente entre líneas; la obra no sólo recupera palabras y significados que no se habían incluido en el *Tesoro*, voces ostensiblemente olvidadas “entre renglones”, sino que las inserta, con una precisión en absoluto disminuida por su naturaleza virtual, entre los renglones del *Tesoro* (“Añade a aquellas palabras...”). De este incierto territorio del suplemento – un espacio entre líneas, una topología imposible – quisiera yo trazar un mapa, aunque sólo de forma provisional, dentro de una geografía más amplia, igual de

incierta. Y quiero hacerlo evocando ese carácter incompleto que envuelve al *Tesoro*, que lo determina, (especialmente cuando lo leemos a través de la lente del *Suplemento*), como medio para pensar la nación, y en particular el imperio. ¿Hasta qué punto también la nación está envuelta en – y se encuentra definida por – sus suplementos? ¿De qué forma la marcan sus términos olvidados, qué marcas le dejan esas ausencias: ausencia de palabras, de cuerpos y de almas que desde un primer momento se excluyen del canon nacional, pero que sin embargo dejan rastros evidentes? En resumen, ¿puede el suplemento (entendiéndolo ahora a la vez como poética y como política de la definición) constituir una categoría útil para imaginar los comienzos de la moderna nación española? La frágil línea (o el mero cambio de artículo) que separa el proyecto de Covarrubias de definir “el español”, del proyecto proto-nacional de definir “lo español” así parece indicarlo. ¿Qué son, entonces, estos suplementos espectrales? ¿Dónde ubicamos estos restos fantasmagóricos a la vez excluidos de la definición nacional, y sin embargo fundamentales para la misma?

Antes de contestar a estas preguntas, debo hacer algunas aclaraciones. Primero, que al plantear aquí un argumento sobre la definición nacional como construcción suplementaria, estoy empleando un concepto moderno de “nación” (un concepto vinculado con la propia construcción de la modernidad), que si bien no es homólogo con los primeros usos del término en España, es no obstante un producto de la forma de la nación que se fue forjando precisamente durante esos años. Segundo, que quiero eliminar de mi argumentación cualquier sospecha (o añoranza) de totalidad que el proyecto de localizar suplementos perdidos pudiera sugerir. Existen, por supuesto, muchos más suplementos (tanto para el canon lingüístico como para el nacional) de los que intento esbozar en las páginas que siguen; toda recuperación—la arqueología del suplemento, diríamos—es tan provisional e incompleta como el apéndice del diccionario que termina – destroncado, como el *Quijote* entre los capítulos octavo y noveno de la primera parte– a medio camino de la letra M, con la voz “Moisés”. Por último, debería aclarar que al proponer este análisis de los suplementos de la nación no me estoy refiriendo (o no sólo) a lo que podría entenderse como un acto primario de definición – lingüística o político-cultural – que necesita establecer una diferencia. Está fuera de toda discusión que el nombrar a otro – o a varios Otros – es un dispositivo esencial para la significación, y en particular para formular el sentido de la proto-nación, o que el proyecto de una definición nacional, proyecto con el que el *Tesoro* y su *Suplemento* colaboran, consciente o inconscientemente, depende de la definición de un elemento externo, de un *ellos*, que a su vez determina un interior, un *nosotros*. Pero el *Suplemento* pone mucho más en juego. El suplemento de la nación, los restos que quiero desenterrar, no concuerdan limpiamente con las categorías del Otro, con ese exterior que a su vez determina una identidad, un interior. Esos restos constituyen, más bien, una tercera (o cuarta, o quinta) categoría que com-

plica esas mismas divisiones: términos olvidados que son recuperados para la nación, pero nunca en su totalidad. Restos de nombres y de cuerpos ausentes y excluidos del canon de la nación, los “fulanos” y “zutanos” de la historia; pero restos que forman las huellas, los rastros, que estos nombres y estos cuerpos han ido dejando, entre otros lugares, en el canon de la definición nacional.

3. RESTOS ESPECTRALES

DESTERRAR. Echar a uno de su tierra. Es pena de vagamundos y de gente perniciosa a la república y para limpiarla los echan della....Cerca de los athenienses y otras gentes, hubo un género de destierro que llamaron...*ostracismus*....Y esto fue ocasión de que echassen de sí los más valerosos y más prudentes y sabios, por el miedo que dellos concebían. (464)

Repasemos. Como hemos visto, Covarrubias mantiene en el *Tesoro* un clamante silencio sobre la expulsión de los moriscos, silencio que resulta especialmente ensordecedor a la luz del papel crucial que desempeñó el maestrescuela en el proyecto de la instrucción de los moriscos en Valencia en los años previos a 1609. El *Suplemento* por su parte corrige la omisión, no sólo mencionando por fin lo inmencionable, sino defendiendo la expulsión que el *Tesoro* se había esforzado por conjurar. Y aquí, tal vez más que en ningún otro punto del *Suplemento*, se pone de manifiesto cierta forma de desengaño: un intento de cerrar terrenos que el *Tesoro* había dejado abiertos. La referencia aparece, como una provocación, “entre renglones”, en la larga definición (quizás la más larga de todo el manuscrito) que da el *Suplemento* de la palabra + JUDÍO.

“[...] Una cosa notable es bien que advirtamos, que en el décimo séptimo Concilio Toledano que algunos cuentan por último año de seyscientos y noventa y quatro decretaron los padres vista la relación que hizo el rey Égica y las probanças de que los Judíos de España la querían entregar a los Moros de África, que todos los Judíos se diesen por esclavos y les confiscasen los bienes y les quitasen los hijos luego que llegasen a siete años y los entregasen a los Christianos. Mariana lib. 6, cap. 18. Este caso simboliza mucho con el que a sucedido en nuestros tiempos cerca de los Moriscos, que constando querían entregar a España al Turco pudiendo el rey nuestro señor confiscarles todas sus haciendas, haciéndoles esclavos y quitándoles sus hijos; por dessarraygar de sus reynos tan mala semilla, holgó de que se fuesen, llevando consigo todos sus bienes muebles oro y plata, que debió de ser en gran

cantidad, excepto los bienes rayçes, que quedaron para el fisco, y para los pobladores de sus lugares. Los reyes Cathólicos quando echaron los Judíos de Castilla como tenemos dicho, con ánimo pío exceptuaron a los que recibiesen el Bautismo. Los más de éstos se convirtieron fingidamente como a constado por los muchos de ellos que el santo officio a castigado en la forma que los Moriscos lo an echo pues tan al descuberto se conoçía guardar las ceremonias de la ley Mahometana....(304-8)

Son párrafos de espesa urdimbre, con mucho que desentrañar: desde el supra-determinado “mucho” que el “caso” de los judíos “simboliza” hasta el “holgarse”, palabra que gramaticalmente libera a Felipe de toda responsabilidad por la expulsión de los moriscos, haciendo que parezca que más que ordenarla se limitó meramente a aprobar la medida, complaciéndose impasiblemente de la partida de 300.000 de sus súbditos. Y lo que es aún más curioso, tal vez, es la implícita analogía que establecen estas líneas, analogía que opera de la manera más inesperada, es decir, *no* mediante el vínculo entre Felipe III y sus tatarabuelos Fernando e Isabel, autores de aquella expulsión que suele proponerse como corolario de ésta última, sino mediante la similitud mucho más turbia que puede vincular a Felipe con el rey godo Égica, a quien el *Suplemento* condena rotundamente: “En él [Égica] se comenzó a esfriar la sangre illustre y el esfuerço de los Godos, de donde decendía, y con serlo era extraño el aborrecimiento que tenía a su nación” (207). Pero incluso si pasamos por alto las consecuencias de la comparación implícita entre Felipe III y un rey que, a pesar de su linaje, aborrece a su nación, la analogía se revela corrupta: la “manera de semejança” entre los dos “casos” olvida una importante distinción. Si bien la causa se presenta como idéntica – “querer entregar a España” (al Turco en el caso de los moriscos, a los Moros de África, los futuros moriscos, en el caso de los judíos) –, los efectos, como nos recuerda Covarrubias, son radicalmente diferentes. Mientras que Égica esclavizó a los judíos, quitándoles todas sus pertenencias y de hecho hasta sus propios niños, Felipe, pudiendo justificadamente haberse valido de medios mucho más contundentes, simplemente “se holgó de que se fuesen”, demostrando un autocontrol—una prudencia— que recuerda al padre, Felipe II, el rey prudente, más que al hijo: “pudiendo ... confiscarles todas sus haciendas, haciéndoles esclavos y quitándoles sus hijos”. Es la única mención de la expulsión de los moriscos en todo el *Suplemento*; podríamos suponer que si Covarrubias hubiese avanzado tan sólo unas pocas páginas más después de MOISÉS antes de morir, o si algún día se recuperase un segundo volumen del *Suplemento*, podríamos encontrar algo más bajo la definición de + MORISCO.

Interesa sobre todo la fuerza antitética de ese “pudiendo”, que arroja todo lo que le sigue (la confiscación de las propiedades, la esclavitud, arrebatar a los niños) a la tierra incógnita gramatical del futuro optativo, de lo

que pudiera haber pasado. En la época en que Covarrubias redactaba el diccionario una de las mayores polémicas en torno a la expulsión la suscitó precisamente el problema del destino de los niños moriscos. Se debatió al más alto nivel una pregunta de una modernidad aterradora: si los niños moriscos debían ser “condenados” a una vida de apostasía en el Magreb al ser expulsados con sus familias o, por el contrario, si debían ser arrebatados a sus padres y permanecer en España. Una de las disposiciones más controvertidas del Edicto de Expulsión de 1609 establecía que los niños moriscos de menos de seis años debían ser dejados por sus padres en suelo español bajo la custodia del estado, tal vez para ser adoptados por una familia de cristianos viejos, o más probablemente para convertirse en sus sirvientes.

Quiero abrir aquí una especie de paréntesis, aunque nos desvíe algo del *Tesoro* y su *Suplemento*, para considerar el caso de esos niños moriscos que Covarrubias sólo menciona indirectamente. Su historia representa un capítulo importante y poco estudiado de la expulsión de los moriscos, pero para nosotros tienen también un valor añadido. Los niños de los moriscos constituyen sujetos *suplementarios* del estado, sujetos a la vez incorporados dentro de las fronteras internas de la definición nacional y expulsados de las mismas. Además, los años que Covarrubias pasó en Valencia a cargo de la dotación de rectorías y escuelas para instruir a los moriscos en la fe y en el idioma sugieren que, cuando menos, fue de alguna forma partícipe en las conversaciones acerca del futuro de los niños moriscos.

El lenguaje que utiliza el “Bando de expulsión”, con el que se pretendía tranquilizar a los moriscos y de esta manera reducir la posibilidad de un levantamiento o rebelión como el de la Alpujarras, se expresa con ambigüedad acerca del explosivo asunto de los niños. Sencillamente dice: “que los mochos y mochas menores de quatro años que quisieren quedarse, y sus padres, o curadores (siendo huérfanos) lo tuvieran por bien, no serán expelidos”, como si la decisión fueran a tomarla los propios niños de dos o tres años (“Bando” en García Arenal, 254). Un documento (*no* de consumo público) titulado “La orden que se ha de dar”, que acompañaba una carta fechada en 1609 de Felipe III al arzobispo de Valencia Juan de Ribera (cuyo papel en la decisión de la expulsión no debe exagerarse, y con quien Covarrubias mantenía una estrecha relación) estipula con gran precisión los términos de la separación entre padres e hijos, incorporando sin duda las sugerencias del propio Ribera. Los padres que se resistieran serían ejecutados; los niños que se resistieran debían ser encarcelados hasta que finalizara la expulsión. La carta manda:

1. Que se procure con todo cuydado que los niños y niñas de diez años abaxo se queden en los lugares encomendados a los curas o a otras personas de confiança.
2. Que si en los padres, o madres de los dichos mochos o mochas uviere tanta repugnancia en dexarlos, [que] siguiendo

los ministros que han de executar esta expulsion la orden de su Magestad, uviessen de degollar a los tales padres en pena de su resistencia, o de mover algun grave scandalo, que en tal caso se deve permitir que lleven los padres a los que fueren mayores de cinco años por que se juzga que ya en aquella edad avran sido enseñados de sus padres y madres dela secta de Mahoma y asi se puede temer que se conservaran en ella y en la aversion a nuestra santa fe

3. Si los niños o niñas fueren menores de cinco, o seys años, se deven reservar con resolucion, no obstante qualquiera repugnancia de sus padres o madres.

4. Si la repugnancia de los mochachos o mochachas que fueren de diez años abaxo fuese de los mismos mochachos o mochachas, y no de sus padres, deven ser custodiados en la carcel o en otra parte hasta averse executado la expulsión”. (BCCC, I-7-8-27)

En los primeros borradores de la orden se afirmaba que debían permanecer en el país los niños menores de diez años, si bien con algunas excepciones: se permitiría partir a los niños que tuvieran entre seis y diez años, cuando el forzarlos a permanecer pudiera fomentar una revuelta, puesto que se daba por sentado que, a esa edad, ya estaban contaminados por el cripto-Islam y por la cultura morisca. A los niños menores de cinco años no se les permitiría en ningún caso salir de España. La corona decía entender que estas medidas *no consitúan* un ulterior castigo para los moriscos, sino todo lo contrario: fueron propuestas para paliar a los intereses que se oponían a la expulsión, para silenciar aquellas voces que argumentaban que la expulsión masiva de los moriscos a África condenaría a niños inocentes, ya bautizados, a la apostasía. Como consecuencia, y tomando tan sólo a Valencia como ejemplo, miles de niños moriscos fueron secuestrados, bien por ejecutores locales, apoderados para llevar a cabo las disposiciones reales (se habían movilizado tropas españolas a cada uno de los puertos de expulsión para prevenir posibles revueltas), o por familias cristianas que actuaban informalmente y por su cuenta.

El derecho del estado de ejecutar a los padres moriscos que se resistieran a entregar a sus hijos se fundamentaba en dos puntos, ambos bastante tenues. Se basaban, en primer lugar, en supuestos delitos contra la nación española cometidos teóricamente por todos los moriscos mayores de edad. No hay que olvidar que la expulsión morisca fue legislada como castigo estatal a un acto de *lesa majestad*, crimen ostensiblemente perpetrado por todos los moriscos contra la majestad española tanto humana como divina. (Tampoco hay que olvidar que la acusación de alta traición fue, en cierta medida, compensatoria, ya que la expulsión no tenía fundamento en el campo teológico: Roma – en las personas de Clemente VIII y Pablo V – se negó a aprobar la medida, insistiendo en la condición de neófitos de los

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

moriscos). La versión más difundida de la acusación de *lesa majestad*, versión que Covarrubias incorpora en la voz “JUDÍO”, sostenía que los moriscos españoles estaban conspirando con otros “moros en las costas”, concretamente con turcos otomanos, repitiendo la traición de don Julián: “querían entregar a España”.

Pero al análisis de y desde los “restos” suplementarios le debe interesar más el segundo dispositivo legal del que se valió la lógica expulsionista: el derecho que ostentaba el Estado de ejecutar a los moriscos que se resistieran a entregar a sus hijos se fundaba en los derechos del niño, una vez bautizado: “derechos” que podían ser ejercidos por el estado en nombre de los niños *contra* sus propios padres. Otro documento de 1609 responde a las “dudas” suscitadas sobre la legalidad de la adopción de los niños moriscos por parte del estado. El cuarto artículo afronta específicamente la cuestión de los derechos de los menores:

Cuarta duda...Respondese que si hay commodidad de criar estos niños aunque maten a los padres y a las madres, se los han de quitar para criarlos y instruirlos en la fe porque en esto no se haze agravio a los padres o madres, porque ya hay derecho de matarlos como a traydores y tambien como apostatas incorregibles y hay tambien en este caso nuevo derecho de parte de los niños porque siendo bautizados como lo son les harian grande injuria sus padres y madres en quererselos llevar, y impedirles la education en la fe a la qual por el bautismo tienen derecho y deffenderles este derecho contra sus padres es bolver por los Innocentes, Y asi pues el derecho de matar los padres y madres es claro por las razones dichas, y asi mismo lo es el destos niños siendo bautizados porque es deffender a los Innocentes no hay duda sino que se pueden matar los padres y madres en este caso.” (BCCC I,7,8,30)

La medida (y el argumento que la sostiene) tiene gran interés para la historia legal; se trata seguramente de uno de los primeros casos en la época moderna de *parens patriae*, en que el estado asume los derechos de custodia de menores cuyos padres se consideran inadecuados para criarlos. La base sobre la que se funda el argumento no es menos interesante: la afirmación de una especie de ciudadanía híbrida nacional-religiosa (de derechos legales conferidos por el bautismo, pero reconocidos y ejecutados por el estado, *no* por la iglesia), que tiene preferencia sobre vínculos sanguíneos. Los “derechos” esgrimidos aquí, que la patria otorga al niño, triunfan en este caso sobre los de la patria potestad. El argumento está formulado, además, como una reescritura de los textos del libro del Éxodo 1:16 (en el que narra el asesinato de todos los niños varones judíos por orden del Faraón), y de su reproducción tipológica en el evangelio de San Mateo 2:16 (donde figura el martirio de los niños inocentes ordenado por Herodes). En el nuevo nuevo

testamento que quiere construir el argumento expulsionista, el estado español salva a los niños (“es bolver por los Inocentes”) a expensas de sus padres (“se pueden matar en este caso”), a quienes ya consideraba “muertos” (y mortales) figurativamente (la expulsión se denomina como “muerte civil”). Pero quizás el referente más inmediato del calificativo “inocente” fuera la historia del martirio del niño Inocente de la Guarda, historia tendenciosa que había alimentado el sentimiento antisemita en España en 1491, contribuyendo a promover la expulsión de los judíos. La hagiografía que rodeaba al niño inocente de la Guarda volvió a ser instrumento de estado en los primeros años del s. XVII, cuando sirvió para suscitar la ira popular contra los banqueros portugueses en España (sospechosos de Cristo-judaísmo), y contra los moriscos—es decir, cuando sirvió como medio discursivo para ocultar a la población las causas económico-políticas de la crisis económica de finales del siglo XVI y de principios del XVII. Se trata de una historia que Covarrubias expone con lujo de detalles en la larga definición de JUDÍO que ofrece en el *Suplemento*.

A medida que se iba acercando la fecha de la expulsión, la edad de los niños moriscos que habían de ser arrebatados a sus padres fue bajando progresivamente de diez a siete años, y luego a menos de cinco. En una carta del 4 de agosto de 1609, cuando ya había sido firmada la ley de expulsión pero antes de que se publicaran los Bandos de expulsión, Felipe pedía el consejo de Ribera que volviera a reflexionar sobre la cuestión: “todavía ha parecido despues que los que fueren desta hedad quedaran tan instruydos de sus Padres en la secta de Mahoma que con dificultad se podran reduzir ni combertir a nuestra sancta fee. Y creçiendo los unos y los otros si viniesen a juntarse podriamos con el disenso del tiempo allarnos en los mismos inconbenientes que agora...” (BCCC I-7-8-30). Esta incertidumbre, y las medidas que proponía tanto la Corona como el Consejo para rebajar la edad de los niños, no sólo respondían a una preocupación sobre la imposibilidad de combatir las creencias religiosas en niños de más edad, creencias invariablemente ligadas a su conocimiento del árabe, sino también a la incógnita que planteaba el futuro de los niños. Tras estas preocupaciones latía la sospecha de que si hubiesen permanecido en España, esos niños de más edad, que hablaban con soltura el árabe y, por extensión, que conocían ampliamente las prácticas y creencias musulmanas que se *enseñaban* en dicha lengua, hubiesen podido volver a causar una nueva “infección” del cuerpo nacional: “porque no hay sperança de su correction, antes justo rezelo y temor que bolveran a inficionar el Reyno” (BCCC I-7-8-30). La idea de que los niños que aún no estaban plenamente “instruidos” en la lengua árabe podían ser redimidos para España pone de manifiesto la conexión tan clásica como tenaz entre la lengua y la nación (análoga, en muchos sentidos, a la que encontramos en el concepto de “nación” que heredamos de Renan). Por otra parte, esta “conexión” un tanto abstracta lleva en estas circunstancias un carácter concreto: el proyecto lingüístico y pedagógico del *Tesoro* (y en un sentido

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

diferente, del *Suplemento*) se revelaría inseparable de los trámites político-religiosos de Covarrubias en Valencia.

No conocemos con claridad el destino de los niños moriscos que se quedaron en España, aunque se sabe que fueron miles los que permanecieron. Los planes originales preveían su adopción por parte de familias cristianas en toda España: dispersión estratégica y asimilación. En una carta del 1 de noviembre de 1610, sin embargo, cuando había pasado un año entero desde que empezó la expulsión en Valencia, el rey escribe a Ribera preguntándole si los niños podrían permanecer provisionalmente en el Levante, e indicándole al Patriarca que en Castilla los niños no tenían ni mucho menos asegurado el futuro: “en esse Reyno se hallan (como saveis) cantidad de niños y niñas hijos de Moriscos en poder de diferentes personas y en otra forma y aunque se ha tratado de que se repartiesen en Castilla todavía por si esto tuviese alguna dificultad holgare de saver si se podrian quedar en esse Reyno en poder de las personas que agora las tienen para criarlos y doctrinarlos...” (BCCC I-7-3-93) Existen otras cartas de la época que discuten las escuelas y monasterios en los que se había internado a los niños moriscos; otras describen la servidumbre en la que vivían algunos, y que representaba una especie de aprendizaje cuyo aspecto legal recordaba las *encomiendas* de los indios en ultramar (o que incluso se llegó a imitar de éstas, pues el modelo de la encomienda se había aplicado con cierto éxito en Granada tras la rebelión de las Alpujarras): los niños algo mayores trabajaban a cambio de su manutención y tal vez por un pequeño sueldo, ganándose al final su libertad. Algunos de los niños que permanecieron en España vuelven a aparecer en los registros de la inquisición. Cuando las niñas cumplían los doce años y los niños los catorce podían ser perseguidos por el Santo Oficio y sometidos a juicio como adultos. Entre 1612 y 1619, 152 jóvenes menores de veinte años fueron procesados por la inquisición valenciana por creencias o prácticas ocultas de la religión musulmana.

Muchos de los niños más pequeños no pudieron sobrevivir sin sus madres; los hubo que no sobrevivieron ni la amenaza de la separación. Son de sobra conocidos los cuadros de la época y las crónicas sobre la expulsión que tocan el tema del suicidio o del infanticidio que cometían madres moriscas, optando por la muerte ante la pérdida de sus hijos, escribiendo en el viento su propia solución final. La *Expulsión de los moros de España* (1610) de Gaspar Aguilar, nos ofrece escenas como la siguiente:

Quantas pobres moriscas mal logradas
por ver los suyos de defensa faltos
con sus tiernos hijuelos abraçadas
se despeñaron de los montes altos

La desesperación de estas “moriscas mal logradas... con sus tiernos hijuelos abrazadas” parece obedecer al análisis contemporáneo que hace el

crítico Homi Bhabha de la resistencia en general (la resistencia política, la étnica, la religiosa), partiendo de la lectura de la novela *Beloved*, de Toni Morrison. Bhabha se vale del trabajo de investigación de Elizabeth Fox-Genovese para recordarnos que el infanticidio (junto con el asesinato y la automutilación) forman el germen de la “dinámica psicológica de toda resistencia”. (Bhabha, 16). Se trata, está claro, de una clase de resistencia que sólo se puede poner en práctica, y que de hecho sólo se puede entender, desde el extremo más absoluto, donde la línea entre el sacrificio y la supervivencia, entre los más públicos actos de violencia y la más íntima ternura, llega casi a borrarse.

Permítaseme cerrar este largo paréntesis para volver a la cuestión de la definición de “el español” y de “lo español” tal como la afronta Covarrubias en el *Tesoro* y en su *Suplemento*. Los niños moriscos que permanecieron en España y que quedaron invisiblemente envueltos en la memoria de la nación plantean un reto para las nociones que heredamos sobre la definición nacional en la España de comienzos de la era moderna. Su incorporación (tardía e incompleta) manifiesta a la vez una violenta exclusión, abre una herida interna que amenaza las fronteras de la nación, desestabilizando las definiciones que constituyen su fundamento. Este proceso de desestabilización procede de una aporía historiográfica bien conocida. El modelo promulgado por los expulsionistas o por los defensores de los estatutos de limpieza de sangre en la España del XVII era en general un modelo fisiológico esencialista que relacionaba la salud con la *limpieza* y la enfermedad con la *raza* (es decir, con la sangre árabe o semita). Hasta la más mínima impureza bastaba para contaminar un linaje, “infección” que duraba en un principio durante cuatro generaciones, y que luego llegó a extenderse hasta los tiempos inmemoriales. Los defensores de la expulsión generalmente apelaban a este modelo genético que vinculaba la herejía con la herencia.

El ahínco con el que la corona quiso mantener a los niños moriscos dentro de sus fronteras sugiere, sin embargo, un modelo diferente, que pone en entredicho la construcción esencial de la nación, y que pretende servir para dar coherencia al concepto de la nación, del vínculo mucho más contingente que se da entre la identidad y el uso del idioma: lógica de diferencia cultural. La contaminación es en este caso un problema del contacto cultural y lingüístico, y no el resultado de la genealogía. Como espero sea patente, no pretendo defender esta lógica, ni quiero intimar que sea en modo alguno superior a la torpe ideología del esencialismo genético que a veces la acompaña, sin haber estorbado a quienes se valieron de ambas la más que mínima contradicción entre las dos. Sí quisiera recalcar una de las consecuencias, indudablemente involuntaria, que acarrea la lógica de la diferencia cultural y religiosa, que es la de desmentir la ideología de la *limpieza de sangre*, y junto con ella todos los argumentos que negaban la hispanidad de los moriscos. La propia definición nacional se revela como una construcción radicalmente

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

contingente, producto del accidente (especialmente del lugar de nacimiento), y efecto del uso y del conocimiento del idioma. Si a los niños moriscos se les podía salvar, era porque incluso el estado los reconocía como españoles (cultural y lingüísticamente, cuando no racial o religiosamente): “que en fin nacimos en ella y es nuestra patria natural”, en palabras del Ricote de Cervantes.

Pero a todo esto, ¿por qué es, podríamos preguntarnos, que el *Suplemento* narra el cuento de la separación de los niños moriscos de sus padres valiéndose de la construcción casi subjuntiva que hemos visto, y por qué lo hace en la voz “judío”? No nos parece probable que Covarrubias ignorara que se iniciaba la expulsión, o que pasara por alto la controvertida cuestión del destino de los niños moriscos. Como hemos estudiado en otro lugar, en Valencia Covarrubias estaba a cargo de recoger fondos destinados a las rectorías para instruir a los moriscos, y especialmente a los niños moriscos; en Cuenca figura como albacea de un testamento que legaba fondos para un colegio para “niños expósitos”, lo cual parecería indicar que la educación de los niños (ya fueran expósitos, hijos de pobres indigentes, o niños moriscos) le interesaban más que de pasada. Por otra parte, la correspondencia que mantuvo con Ribera (tal vez sería mucho calificar la relación que mantuvieron el Patriarca y el maestrescuela conquense de amistad, aunque así figura en la biografía de Covarrubias que escribió su sobrino), el trato con Lerma y con varios de los protagonistas del debate sobre la expulsión, nos sugieren que como mínimo Covarrubias debió conocer los términos de dicho debate, que se había ido haciendo cada vez más candente en los años en que Covarrubias escribe el apéndice de su diccionario. La cronología no parece ofrecer dudas: la orden de separar a los niños de sus padres se puso en práctica en el momento de las primeras expulsiones desde el puerto de Vinaros en otoño de 1609. La documentación que existe nos impide afirmar con certeza lo que Covarrubias sabía o dejaba de saber; sólo podemos aventurar hipótesis para explicar las razones que pudo tener para incluir o excluir ciertos temas del ámbito de su mirada definitoria. Es posible que la cuestión de los niños moriscos que permanecieron en España tras la expulsión resultara un tema políticamente intocable en 1612-13, que se resistía a la definición por no haberse del todo resuelto histórica y moralmente. Quizás el tema de los niños abandonados se acercara de forma incómoda al íntimo e insondable problema que constituye la relación de Covarrubias con su padre. Y en cierta manera la explicación concreta casi no importa: el hecho de que los niños moriscos se manifesten como una mera presencia espectral, subjuntiva (“pudiendo”), obedece de alguna manera a una lógica cultural mucho más amplia, y mucho más siniestra: en el canon de la definición, los suplementos del estado aparecen sólo como un rastro suplementario, como la marca de una ausencia.

Hay otros lugares en Covarrubias donde podríamos buscar el rastro de este suplemento infantil, casi diríamos. Ya en el *Tesoro*, las definiciones de

“ENECHADO” y “EXPÓSITO” apuntan a “cosas maravillosas y prodigiosas”:

ENECHADO, el niño, al qual sus padres han desamparado, y echádole a las puertas de la Iglesia, o de persona particular, o dexádole en el campo, o en otro lugar, para que jamás se sepa cuyo hijo es, y quede a la ventura de vivir, o morir, topando con él hombres, o fieras o pereciendo de hambre. Y en estos tales se han visto cosas maravillosas y prodigiosas: sea el primer exemplo de Moysés, *Exódo* cap. 2, que aviendo mandado Faraón matar todos los niños varones, hijos de las hebreas, que aviéndole escondido sus padres por espacio de tres meses, por no ser descubiertos determinaron de echarle en el río, cerrándole dentro de una cesta embetunada, y que fuesse a sus aventuras, y acertó a estar la hija de Faraón holgándose a la ribera, y recogióndola, halló el niño, y dióle a criar a su misma madre, y llamóle Moysén, porque le avía sacado de las aguas, y prohíjole. Éste fue el caudillo de los hijos de Israel, que los sacó del cautiverio de Egypto, y los truxo por el desierto, a la tierra de promisión. Rómulo, y Remo, criados por una loba. Egistio, hijo de Tyestes y de su propia hija, por una cabra. Semíramis, por una paloma. Píndaro, por unas abejas que le ponían miel en la boca. Las mismas criaron a Hierón Ciciliano. A Pelias dió leche una yegua; a Cyro una perra; a Athalanta una ossa; a Habis una cierva: y otra a Telepho, hijo de Hércules: de donde tomó nombre. A Eolo y Beoto, hijos de Neptuno, una Vaca: y Pindaro cuenta otrá cosa increíble (Olimpi. 19.) que Iamo, hijo de Apolo y de Evadne, hija de Neptuno, fue echado a morir, y que dos dragones le criaron, poniéndole miel en la boca. Todos éstos, y otros muchos que fueron enechados, y expuestos para que muriessen de hambre, o se los comiessen fieras y aves de rapiña, hallaron en ellas más piedad que en sus propios padres, o abuelos, y vinieron a ser Monarchas, Reyes, y grandes personajes. El enechar los hijos se ha usado siempre, y contra esto han dispuesto las leyes, dando a sus padres por parricidas, y castigándolos como tales, especialmente quando con efeto han perecido, y para obiar tan gran crueldad, ora lo hagan por encubrir sus ilícitos concubitios, ora por ser tan pobres que no los puedan criar, ay en todas las Repúblicas y lugares populosos, cierta casa de piedad, a donde poniéndolos en un torno, y llamando, o haziendo señal como dexan criatura, la meten adentro, y la crian. [...] Con todos estos sus trabajos, y peligros, tienen muchas prerogativas, y entre otras, que se presume ser limpios, sin raça de moros, ni judíos; son libres de la patria potestad, por derechos antiguos. . . . Y porque lo demás no es de mi instituto, lo remito a sus lugares. (517-8)

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

EXPÓSITO, el niño que ha sido echado de sus padres, o de otras personas en los campos, o en las puertas de los templos, desamparándolos a su ventura, y de ordinario son hijos de personas que padecerían sus honras, o sus vidas si se supiese cuyos son. A otros los han mandado echar a las fieras sus mismos aguelos, o matarlos. Y los que llevaban comisión desta crueldad por no executalla en todo y por todo, ensangrentando sus manos en los inocentes, se los dexavan en los montes, y en las cuevas, y de ordinario los criavan pastores, allegándoles a las tetas de las cabras, y de las ovejas. Y de aquí ha nacido tanta variedad de criança en los expósitos, sustentados de las cabras, de las ciervas, de las ovejas, de las vacas, de las yeguas, de las perras, de las lobas, de las ossas, de las serpientes, de las abejas, de las palomas, de los cuerbos, etc.... (576)

El *Suplemento* expande considerablemente estas indagaciones enechadas; incluye entre sus páginas una serie de leyendas, de historias, o de mitos que tocan el conocido tema de niños expósitos, abandonados bien a las bestias o a la intemperie, por un padre o abuelo que teme que se cumpla una profecía sobre su propia destrucción a manos del niño. En casi todos los casos el niño inocente que ha sido abandonado se salva milagrosamente; en muchas de las historias, el niño expósito se cría y llega a desempeñar un papel crucial en la fundación de una nueva nación o de una nueva mitología nacional, tal como lo anuncia el *Tesoro*. Cito a continuación de la voz en la que aparece por primera vez en el *Suplemento* esta clase de narrativas. Y digo “clase de narrativas”, porque en el *Suplemento* este cuento mínimo, Edípico, se repite casi con obsesión (por ejemplo, en las voces ABIDIS, AMULIO, ASTIAGES, CREONTE, EDIPO, EGISTO, FILÓN, IFIS, ILIA, JOCASTA, LAIO):

*ABIDIS. Nieto del rey Gargoris en España. Y por que su hija, aficionada de un gentil hombre de la casa de su padre, parió este niño, le mandó echar en un monte para que le comiesen fieras. Y de allí a pocos dias mandó al criado que le avía llevado volviere a ver lo que avía sido de él. Hallóle vivo y çercado de bestias salvages que le criavan con su propia leche. Trújole al agüelo contándole la estrañeza de tan gran novedad. El qual ençendido en más rabia le mandó echar a unos alanos, los quales no tocaron a él aunque avía tres días que no comían. Mandóle echar a la mar y las olas le volvieron a una ribera desierta, a donde una çierva parida le dio el pecho y le crió. Andábase por los montes como salvage y salió tan ligero que corría más que los propios çiervos. Dieron noticias de él los pastores, y procuraron los de la comarca prenderle, lo qual fue imposible por su gran ligerez, hasta que poniéndole paradas de redes le caçaron como a fiera, y trayéndole al rey Gargoris le

dio un pensamiento de que aquél sería su nieto, y conformando con el tiempo y pareciendo mucho a la madre, se certificaró de esta sospecha. Conoció que era la voluntad de Dios el lograrse y así le crió y dotrinó de modo que salió un gran cavallero, muy afable y cortés. Suçedió a su agüelo en el reyno. Fue gran rey, espejo de virtud y cavallería: reynó en España sesenta y quatro años que se cumplieron el año de mil y cinquenta ocho antes del nacimiento de nuestro redemptor Jesu Christo.

Y no olvidemos que la última definición que nos brinda el *Suplemento*, ya se trate de la última que escribiera Covarrubias o de la última voz que nos ha deparado la historia accidental del manuscrito, mutilado “casualmente” en el lugar mismo en el que Covarrubias recuerda la historia de otro niño condenado a muerte (a causa de su religión) y milagrosamente rescatado de las aguas, que un día habría de conducir a su pueblo a una tierra prometida: la historia de Moisés que ya se anuncia en el *Tesoro* bajo la voz “ENECHADO”. No cabe duda de que estos relatos derivan de las fuentes que manejaba Covarrubias; tanto la mitología clásica como las Sagradas Escrituras están llenas de historias de abandono y redención, desde el mito de Edipo, texto fundador de la mitología Griega, pasando por la historia de Rómulo y Remo y de la fundación de Roma, hasta parar en el propio Moisés. Al citar aquí estas anécdotas expósitas, no pretendo establecer una correlación directa o indirecta entre este conjunto de niños mitológicos o bíblicos, niños abandonados que después se salvan, por una parte, y por otra, los niños moriscos, abandonados *para ser salvados*, según la interpretación oficial. La analogía es insostenible. Lo que sí quisiera mantener, sin embargo, es lo siguiente: que la yuxtaposición de estas narraciones—la “histórica”, que nos pinta la desesperación del abandonado niño morisco y de los padres desterrados en 1609; y la “mítica”, que nos plasma, en las aventuras del niño perdido que vuelve a su tierra para salvarla, el cuento fundacional de la mitología y de la nación modernas—nos abre otras posibilidades de significado, posibilidades que podrían dar voz a unos restos silenciados. No existen mitos nacionales para narrar la difícil situación de esos niños moriscos, los que sobrevivieron a la expulsión de sus padres, los que no sobrevivieron a la fuga, a la caída misma a la nación (“se despeñaron de los montes altos”). No hay diccionario que relate los silencios escritos en y por sus cuerpos. Esos niños cuya sangre impura había de ser incorporada al cuerpo nacional, no son sólo los restos de carne y hueso de los cuerpos que España perdió con la expulsión, sino también los restos espectrales que acechan el imaginario español, fantasmagóricos suplementos que hacen y deshacen la definición nacional.

4. “HACER LAS AMÉRICAS”: LOS SUPLEMENTOS DEL NUEVO MUNDO

INDIA. Región oriental, término de la Asia, contiene gran tierra y población... Ay Indias Orientales y Occidentales; de la mayor parte de ambas y de lo descubierto dellas es señor la magestad del rey Filipo Tercero, que Dios guarde, señor nuestro. Ay libros escritos del descubrimiento dellas y corónicas; y así no tengo que detenerme en esto. Indio, el natural de la India; indiano el que ha ido a las Indias, que de ordinario éstos buelven ricos. (734)

De todos los suplementos que le sirvieron a la España de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII como instrumento para la autodefinición, ninguno nutrió la imaginación nacional tan rica, ni tan problemáticamente como el Nuevo Continente. Decir que América era uno de los suplementos de la nación española a principios de la era moderna es afirmar lo obvio: desde el día de octubre de 1492 en que un desorientado Cristóbal Colón fue a dar a la isla de Guanahaní, en lo que hoy son las Bahamas, el Nuevo Mundo constituyó para Europa una geografía alucinada y escapadiza que a la vez completaba y desestabilizaba el concepto que tenía de sí el viejo continente. En los ciento veinte años de expansión imperial que median entre el descubrimiento de América y la fecha en que Covarrubias comienza a escribir el *Suplemento*, las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo se institucionalizan, gracias a la compleja maquinaria burocrática que supuso la administración colonial impuesta por Felipe II, pero conservan, por así decirlo, la vieja marca del deseo: el ansia de la plenitud, la ansiedad que causa el sentimiento de la imperfección. El lema que Felipe II hereda de su padre – último emperador y “monarca del mundo”, según Covarrubias – y que traspasa a su hijo, no sólo registra la insaciabilidad del apetito imperial, sino que pone de relieve la insuficiencia esencial sobre la que se basa el proyecto imperial-colonial español: “*nec sufficit orbis*”. Vuelvo a ceder a la lógica del diccionario, para constatar otro de esos accidentes alfabéticos que ya van pareciendo más (o menos) que accidentales: la palabra *imperio* aparece en el *Tesoro* inmediatamente después de la palabra *imperfecto*. “Imperfecto”, escribe Covarrubias, “lo que no está acabado, *vide* perfecto. Imperfección, falta, defecto de lo que convenía tener una cosa”. La definición de Covarrubias hace alarde de un tomismo insospechado: el sentido teleológico de la “imperfección” precede al moral o estético; así, la forma adjetival de la voz “imperfecto” (materializada en “lo que no está acabado” – el diccionario, el imperio, el propio *Suplemento*) viene antes de la falta moral o del defecto estético que constituiría una “imperfección”. Y sigue a continuación la definición de “imperio”, y entra en escena el poder; “poder” que se manifiesta solapadamente, evitando presentarse en sí, “poder” que se define en relación con otro (y que constituye por consiguiente una forma

imperfecta del poder, podríamos decir), y específicamente con el cuidado y la custodia de este Otro. La definición termina con la imperfecta suspensión (otra vez “lo que no está acabado”) del *et caetera*. “Imperio. El mando y señorío, *latine imperiu, dominium. Vide* Emperador. Definiendo Marcelio Amiano, lib. 29, qué cosa es imperio, dize: *Imperium nil aliud est quam cura salutis alienae*. Imperar, mandar; imperioso, el que manda con imperio; imperial, lo que es concerniente al imperio; imperiales, los vassallos del emperador. Ciudades imperiales, etc.” (*Tésoro*, 733)

El imperio queda invariablemente predicado en esta especie de imperfección teleológica, en un equilibrio inevitable, en una ausencia fundamental: no sólo presupone un exterior que hay que incorporar – aunque nunca del todo – a un dilatado cuerpo nacional (que es, según vamos viendo, una superficie con una interioridad precaria y deleznable), sino un centro de poder apartado, virtual, ausente de su periferia y, en consecuencia, de sí mismo. Si la razón imperial depende del trazado, de la articulación y la trasgresión de fronteras geopolíticas y cultural-lingüísticas, el imperio en sí resulta propiamente imposible de definir; es y no es, es cuerpo interior a la vez que superficie externa. Desde el centro, el “imperio” es lo que se extiende más allá de los bordes propios, los términos, de la nación; desde los confines, el “imperio” es el centro ausente que reduce la nación periférica a una colonia. La lógica del imperio apenas se distingue, en algunos aspectos, de la del suplemento; ambos suplen y suplantán la “cosa” nacional. No nos acaba de sorprender que demos con la primera definición – la primera definición de diccionario – de América en un *Suplemento*, y lo que es más, en un suplemento inacabado y destinado a permanecer inédito durante casi cuatro siglos.

*AMÉRICA. Una quarta parte del orbe ignota a los antiguos y así le dan por nombre el nuevo orbe o mundo. Descubrióse el año de mil quatrocientos noventa y dos por Cristóval Colón, Ginovés. Algunos atribuyen este descubrimiento a Américo Besppucio, Florentino, de quien tomó el nombre de América. Divídese en muchas provincias y gobiérnase por dos virreyes, el de la Nueva España y el del Perú. Ay muchos Coronistas de este descubrimiento, y de la historia de las Indias, de la marcaçión de sus provinçias, de la descripción de ellas, de las fundaçiones de las nuevas ciudades, y de los ritos y costumbres de los Indios. De la historia del Perú escribió Pedro de Deza de León veçino de Sevilla. Ay otra *Corónica de las Indias* escrita por Gonçalo Hernández de Oviedo y Valdés. Otra historia de lo mesmo por Francisco López de Gómara. Estos son los antiguos. Entre los modernos el Padre Jusepe de Acosta y el Padre Joan Mafeo de la compañía de Jhs. escrivieron historia de las Indias y otros muchos an escrito así de la oriental como de la Occidental.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

En la etimología que Covarrubias da de la palabra “América” opera una especie de catacresis, o más bien el doblón de una catacresis: “América” deriva, casi con total transparencia (a través de una sustitución que denomina en género femenino el objeto de la conquista), de “Américo”. No hay ninguna necesidad, se diría, de cortar o desenmarañar intrincadas genealogías léxicas: “Américo” le sirve a Covarrubias como un grado cero, un índice mínimo, como si su condición de nombre propio lo eximiera del rigor de la investigación etimológica, rigores de los que no se salvó el nombre “Colón” en el *Tesoro*. Pero el nombre propio “Américo”, según da a entender Covarrubias, cubre una denominación impropia (de aquí la catacresis). Tras nombrar al “apropiado” descubridor del Nuevo Mundo (“Descubrióse...por Cristóbal Colón, Ginovés”), Covarrubias apunta al malentendido (“Algunos atribuyen este descubrimiento a Américo Besppucio, Florentino”) que oculta el nombre recibido por el nuevo continente (“de quien tomó el nombre de América”), nombre que ahora y por consiguiente “ nombra” propiamente el trueque impropio que plasma en Vespucio, y no en Colón, la responsabilidad histórica del descubrimiento. No fue ni un accidente ni una equivocación el hecho que Martin Waldseemüller utilizara por primera vez el apelativo “América” en su *mapamundi* de 1507 para designar el continente con el que había tropezado Colón. Ni Waldseemüller ni los autores de la *Cosmographiae Introductio* que ilustraban sus mapas desconocían el papel que interpretó Vespucio en las primeras navegaciones. Fue más bien por entender que Vespucio había sido el primero en concebir que el Nuevo Mundo era una entidad independiente: “et alia quarta pars per Americu Vesputiu inventa esse” (Waldeemüller, *Cosmographiae Introductio*; O’Gorman 135). Sin decirlo directamente, Covarrubias no obstante deja claro que considera esta *segunda* denominación (“América”) tan impropia como la primera (las famosas “Indias” o “Indias Occidentales”).

Tampoco nos puede sorprender el que Covarrubias se preocupara por las denominaciones erróneas, o que velara por las equivocaciones, los solecismos, y los idiotismos que caracterizan el uso del idioma. También manifiesta interés por lo excepcional y lo monstruoso: a fin de cuentas, las catacresis léxicas y las etimologías errantes se podrían considerar como una especie de monstruos del lenguaje. Pero la preocupación de Covarrubias por los nombres impropios en lo que a América o a las cosas americanas se refiere llega a parecer casi excesiva, “exceso” que tal vez fluya de la propia naturaleza del encuentro de los europeos con el Nuevo Mundo. Dicho de otra forma, si la fascinación por las denominaciones incorrectas es sintomática en Covarrubias, los errores de denominación son en sí mismos sintomáticos en y del aprendizaje de América en la Europa de comienzos de la era moderna (y vice-versa, cómo no). Ya sean inocentes o intencionales, los primeros errores de denominación realizados por Colón se volverían esenciales en los que podríamos llamar la epistemología transatlántica. De hecho, es con el nombre de Indias, y *bajo* el término “India” (en singular) que el Nuevo

Mundo se manifiesta por primera vez en el *Tésoro*; su primera definición en el primer diccionario español implica ya una dislocación básica en el corazón del imperio.

Son pocas las veces en que Covarrubias menciona América en el *Tésoro* y en el *Suplemento* sin aludir de forma más o menos directa a un primer malentendido, o bien – lo que también guarda relación – sin expresar una incredulidad fundamental respecto de lo que quiere nombrar, como si la lengua española o, más ampliamente, la imaginación europea, no pudiera comprender la novedad del Nuevo Mundo sin recurrir o bien a una mala traducción o a la incredulidad absoluta. Uno de los casos más asombrosos aflora en la definición que el *Tésoro* da de la voz “Perú”:

PERÚ. Provincia famosísima en la India Occidental, conquistada y señoreada de los Católicos Reyes de España, de donde se han traído tantos millones de oro y plata. Y en cambio desto se les ha comunicado la santa Fe Católica, tan asentada en aquellas partes, como en las demás donde se ha predicado el Evangelio. Ay diversas opiniones sobre la etimología deste vocablo. Algunos dizen y afirman por cierto averse dicho Perú de un río que corre por aquella provincia, llamado Perú. El padre Josefó de Acosta, en el Libro de natura *novi orbis*, lib. I, caps. 13 y 14, refiere aver sido puesto a caso, conviene a saber, en esta manera: que llegando españoles a aquella provincia toparon a un indio y, preguntándole qué tierra era aquella, respondió Berú Pelú, que ni él supo lo que le preguntaron ni ellos entendieron lo que les respondió. Pero de aquí conjeturaron que se llamava Perú, y así le pusieron este nombre. Otros quieren que sea nombre hebreo *quasi pere*, del verbo HEBREO, *parad, partiri, dividire, separare*, por ser tierra tan apartada y dividida de las demás. Y muchos autores graves dicen ser esta tierra Ophir, de la qual se haze mención en muchos lugares de la Escritura....” (867)

La curiosa anécdota sobre el “Berú Pelú” que Covarrubias adopta de Acosta sirve en el *Tésoro* para ilustrar la incomprensión mutua entre los españoles y los indios. Hasta aquí, muy bien—pero la anécdota adquiere un cariz mucho más siniestro si la yuxtaponemos a las primeras lecturas americanas del “Requerimiento”, por ejemplo, en las que la incomprensión lingüística servía de prólogo a una declaración de “guerra justa” contra los indígenas. De las “diversas opiniones sobre la etimología deste vocablo”, la geográfica es la más verosímil (“algunos dizen...averse dicho Perú de un río que corre por aquella provincia”); es bastante más sugerente, no obstante, el linaje hebreo que Covarrubias traza. (No es caso único. Este desliz entre los idiomas americanos y el hebreo se da también en otros lugares del *Tésoro*, como en la palabra importada del tahíno “Hamaca”: “Cama de indios... Puede ser

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

el nombre hebreo, del verbo HEBREO, *hhamak, vertere, convertere*, etc., porque se buelven y rebuelven en ella” (675).

Que Covarrubias (o aquellos “otros” a quienes remite) vaya a desenterrar una raíz hebrea para las palabras americanas no es tan extravagante como pudiera parecer. Por el contrario, las etimologías semíticas del Nuevo Mundo que aparecen en el *Tesoro* derivan con una lógica impecable de las teorías filológicas relativas a los orígenes del lenguaje que circulaban en la época, teorías que Covarrubias habría aprendido en Salamanca y que moldean de manera determinante su proyecto de diccionario. Tanto en el *Tesoro* como en el *Suplemento* abundan ocasiones en las que el lexicógrafo nos relata el origen del idioma: “De modo que la comunicación entre [Adán y Eva] de allí adelante”, escribe en el “Prefacio al Letor” del *Tesoro*, “fue mediante el lenguaje, no adquirido ni inventado por ellos, sino infundido del Señor, y con tanta propiedad, que los nombres que Adán puso a los animales terrestres y a las aves, fueron los propios que les competían; porque conociendo sus calidades y propiedades, les dió a cada uno el que esencialmente le convenía. Que si hasta agora durara la noticia destas etimologías, no teníamos para qué cansarnos en buscar otras; pero después del diluvio, con la confusión de lenguas, se olvidó aquélla, quedando en una sola familia, que Dios reservó de las demás...los quales se llamaron hebreos y su lengua hebrea.” (*Tesoro*, 19) Proponer un origen hebreo para una palabra americana, por consiguiente, significa inscribir dicha palabra, y por extensión al pueblo que la habla, dentro de una genealogía lingüística universal. La suposición, atribuida a “muchos autores graves”, de que Perú es el Ophir bíblico podría entenderse, por tanto, como el equivalente histórico o topológico de este gesto universalizador: sirve (aunque algo paradójicamente, dado el significado de la raíz hebrea) para introducir a la “tierra tan apartada y dividida de las demás” de Perú dentro de una historiografía común, para someterla a una escatología que necesariamente comienza en las Escrituras, en (o con) la propia palabra de Dios.

Abreviamos: en el Nuevo Mundo la palabra de Dios sufre varios tipos de transformación— una especie de deriva histórico-política que la lleva a fondear en primer lugar en la lengua de Adán, para pasar de allí al hebreo, al amerindio, y llegar a puerto por último en el español “castellano” del *Tesoro*. La conversión fundamental que registra la definición de Covarrubias no tiene en el fondo que ver con las faltas de denominación, ni con la traducción falsa que transforma al Nuevo Mundo en “Indias Occidentales” o en “América”, ni tampoco con las controvertidas conversiones del paganismo al cristianismo que derivan de la predicación del Evangelio. Se trata más bien del intercambio entre “tantos millones de oro y plata” y la difusión de “la santa Fe Católica”—es decir, de plasmar en una definición el dispositivo lingüístico-económico que avala y que fundamenta el proyecto imperial. Este valor de cambio que lleva al verbo divino a manifestarse, con todo el peso de la inevitabilidad histórica a cuestas, como idioma *proto-español*, es también

manifestación mínima, alegoría simple, de la universalización del sistema económico-imperial español: “América” se manifiesta “tesoro”, para resumir, “de la lengua castellana, o española”, juego de palabras que Covarrubias resume limpiamente en las palabras “Y en cambio desto”. Efectivamente, los términos del intercambio eran bien conocidos en el ámbito de la razón imperial: el rico botín de metales preciosos del Nuevo Mundo que llenó (o que debía haber llenado) las arcas del reino debía de servir como justo pago por las almas de los indios que España libraba de la idolatría, almas que un día habían de llenar las arcas del Reino de los Cielos.

La razón imperial nos devuelve necesariamente a la definición de América que aparece en el *Suplemento*, y a las sutiles (y tal vez involuntarias) formas que tiene el manuscrito de Covarrubias de describir los debates relativos a la extensión “apropiada” del imperio. Retomemos la definición desde el principio, desde la “cuarta parte del orbe ignota a los antiguos”. Es importante recordar que en este caso el calificativo “cuarta” no hace oficio de fracción sino que representa un número ordinal, es decir, no se refiere a una “cuarta” parte sino al cuarto continente por orden, después de Europa, Asia y África. Si América es el suplemento de España en los albores de la era moderna, también es el suplemento barroco de aquellas tres partes del orbe que anteriormente se consideraban “cabales” y que sólo con América se descubren incompletas. A la vez al este y al oeste del Edén —o si hemos de atender a las fantasías de Colón en el tercer viaje (o a los “muchos graves autores” que sitúan Ophir en Perú), el Eden mismo— América completa el mundo y, al hacerlo lo revela falto.

Merece la pena aquí notar que el paso geográfico-epistemológico de tres a cuatro “partes del orbe” que provoca el “descubrimiento” de América reproducirá estructuralmente el paso que da la filología tradicional de tres a cuatro lenguas clásicas, cambio que constituye una de las adiciones de mayor peso que presenta el *Suplemento* respecto al *Tesoro*. Esta cuarta lengua, a la que el *Suplemento* concede la condición de “principal”, junto con el hebreo, el griego y el latín, no es, sin embargo, una lengua americana, sino el árabe:

+ LENGUA. Añade a aquellas palabras; la lengua Arábica trahe origen destas tres, Manuel Correa en la *Historia de los reyes de España* primera tabla es de opinión que las cuatro principales lenguas después del diluvio entre las setenta y dos fueron la Hebrea, Arábica, Griega y Latina, las cuales tubieron quatro caudillos supremos, conviene a saber Noé, y sus hijos Sem, Cham y Japhet, en tal manera que el Patriarcha Sem y su familia con la lengua Hebrea y otras collaterales suyas saldrían a poblar las provincias de Asia y de Oriente, y Cham con la lengua Arábica y otras semejantes poblarían las tierras de África y de medio día y Japhet con la lengua Griega y las de su xaez, a Europa, y Noé vendría a poblar

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

las provincias de Occidente trayendo consigo la lengua latina por honrra del imperio Romano y asentando en la provincia de Italia daría orden que otros capitanes suyos con lenguages collaterales y conformes al latino saliesen a poblar las regiones circumvecinas.”

Se soluciona un primer misterio covarrubiesco, el que supone la presencia del hebreo en América: la expedición colonizadora de Sem a “las provincias de Asia y de Oriente” explica cómo las raíces hebreas recorren el camino accidentado desde Palestina hasta llegar a tierras americanas. También el hecho de que se reeditara en 1608 la *Historia de los reyes, señorías y emperadores de España con todas las cosas que en esta Provincia han sucedido, desde el diluvio universal, hasta nuestros tiempos, agora en esta ultima impression de nuevo añadida y emendada por el mismo autor*, de Manuel Correa de Montenegro, obra en la cual la “universalidad” del diluvio también corresponde a la “universalidad” cultural y geográfica del hebreo como idioma originario, ayuda a explicar la enmienda que el *Suplemento* hace del *Tesoro* en este punto concreto. Y sin embargo surge con esta solución otro misterio suplementario, ya que queda sin resolver la cronología exacta de la corrección, y en todo caso sin abordar por qué fue *después* de la expulsión de los moriscos que la lengua árabe – oficial y definitivamente exiliada de España como lengua viva – adquiere (por lo menos en algunas versiones de la filología) el prestigio de ser una “lengua principal”.

Pero no nos apresuremos en abandonar el Nuevo Mundo del *Suplemento*. Lo que más destaca en la definición inicial que da Covarrubias de América es el mero hecho de la novedad absoluta que representaba para los europeos aquella “cuarta parte del orbe”: ni se trataba del Cipango que Colón había esperado encontrar al principio, ni llegaron a calar las analogías Perú-Ophir, ni cundieron las mitografías edénicas. América era incuestionablemente una tierra “ignota a los antiguos”. Esta novedad no sólo pone de relieve el reto casi inimaginable – epistemológica, lexicográfica, cultural y políticamente – que implicaba *definir* América por primera vez, sino que tiene también una vertiente política más explícita. La lengua concreta – las mismas palabras – que Covarrubias invoca figura sobre todo en discusiones que ponían en duda la propiedad de la jurisdicción española en el Nuevo Mundo. Las nuevas geografías (y las nuevas cartografías) del imperio que se imaginaron a partir de 1492 minaban el modelo del Sacro Romano Imperio que hasta el descubrimiento había supuesto la mejor defensa del expansionismo territorial. El historiador Anthony Pagden lo explica así: el descubrimiento “de que existía todo un continente que los Antiguos habían ignorado por completo, excluía de hecho la posibilidad de que ningún antiguo emperador pudiera haber sido literalmente un monarca del mundo”. (Pagden, 38-9) Partiendo de esta des-universalización del imperio clásico, resultaba posible y hasta natural poner en entredicho la soberbia del emperador contemporáneo que reivindicara el gobierno del mundo, basándose en el caduco modelo roma-

no. Domingo de Soto, en su *De iustitia* de 1556, reclama precisamente que se limite el poder imperial al territorio del antiguo imperio romano, alegando que ningún emperador podría ser literalmente “Señor de todo el mundo”, dado que la parte que gobierna es muy pequeña con relación al mundo entero. El mismo Diego de Covarrubias y Leyva, tío, mentor y protector de Sebastián, presidente del Consejo de Castilla y brillante intérprete del derecho canónico, a quien “las naciones extranjeras llaman el Bártulo español” (según afirma Baltasar Sebastián Navarro Arroyta en la “Carta a Covarrubias” que hace función de Introducción al *Tesoro*), se manifestaba al respecto decididamente anti-bartulista, e incluso anti-imperialista.

¿Qué hacer, pues, de las palabras “ignota de los antiguos” que abren la definición de América en el *Suplemento*? Nos resultará difícil darles un valor cultural añadido, o argumentar que son más que un tópico de la construcción discursiva del “Nuevo Mundo”. Hay que avanzar con más modestia. Lo importante no es el averiguar si Covarrubias cifró en estas palabras, o en tal o cual parte determinada del diccionario o de su suplemento, una crítica del proyecto imperial, sino poner de manifiesto una imposibilidad estructural de otro orden: resulta que era imposible definir América en la España de comienzos del siglo XVII sin recurrir a un lenguaje que ya estaba determinado, definido, calado por una posible crítica al imperio. Si no se puede bautizar al Nuevo Mundo con un nombre “propio” – si no se le puede nombrar sin falsearlo – tampoco es posible definirlo sin introducir en esa definición el eco de los debates que cundían entre teólogos, jurisconsultos, políticos e historiadores sobre la legitimidad del imperialismo español en ultramar.

Veamos cómo funciona en la obra de Covarrubias esta determinación interna del discurso imperial por la crítica al imperio. De todos los apartados en los que Covarrubias menciona el Nuevo Mundo, el más sugerente y enigmático es el que constituye la referencia que figura, casi de pasada, en la larga definición que da el *Tesoro* de la palabra “España”: “Antiguamente”, dice Covarrubias, “España devió de ser para las otras naciones lo que agora las Indias para nosotros”. (551) La analogía es impecable formalmente, elaborada a manera de *ratio* perfecta de cuatro términos: España, según la hipótesis de Covarrubias, fue una vez para el resto del mundo lo que América es ahora para España. Pero un examen más detallado de la analogía revela, sin embargo, que tanto en el plano lógico como en el retórico las relaciones entre los cuatro términos (en realidad son tres, ya que “España” figura dos veces, en un pasado y en un presente) son mucho más complejas de lo que parece inicialmente. Esa complejidad resulta de la parquedad poco acostumbrada de Covarrubias en lo que se refiere a las bases de la comparación. Si el concepto que España tiene de las Indias en 1611 (“lo que [son] agora las Indias para nosotros”) tiene que servir como índice que revela la comprensión histórica (“antiguamente”) que se tenía de España ([lo que] “España devió de ser”) desde fuera (“para las otras naciones”), ¿cómo hemos de interpretar la fugaz frase “lo que [son]”? ¿Es acaso una forma de definir la situación suplemen-

taria de las Indias? ¿De definir las como colonia o “tierra ignota”? ¿Como objeto de conquista o de reconquista? ¿Como un territorio que se presta a la conversión lingüística y religiosa? ¿Como lugar de violento encuentro, o de intercambio con el Otro? ¿Como un espacio que cae a la vez dentro y fuera de los términos de la nación? Pongamos que Covarrubias no define el dispositivo que produce la analogía entre “España” y “América” porque en el primer decenio del siglo XVII hubiera sido innecesario. O quizás tuviera algo que ver con el hecho de que América fuera esa tierra ignota “de donde se han traído tantos millones de oro y plata”, la “Roma” de unos peregrinos de la riqueza que buscan tesoros que desenterrar (lingüísticos o metálicos): topología del deseo y, a la vez, lugar donde materializarlos. Lo comprobamos: “Indiano”, apunta Covarrubias, “el que ha ido a las Indias, que de ordinario éstos vuelven ricos.” (734). O “Perulero, el que ha venido rico de las Indias, del Perú” (867).

Pero independientemente de lo que pueda dar raíz a la analogía que emplea Covarrubias, el hecho mismo de que España esté definida en el *Tesoro* como análogo a las Indias demuestra la facilidad con que los términos se confunden, y la posible dislocación en las posiciones que ocupan. De igual forma que España no puede definir América a principios de la era moderna sin proyectar sus preocupaciones sobre las reivindicaciones del imperio (reivindicaciones – y preocupaciones – fundamentales para la definición de la nación), tampoco puede España definirse a sí misma sin referirse a ese Nuevo Mundo y a las formas en que *ella misma*, España, es (o era) *como* las Indias, como su Otro del otro lado del océano. Si la nación define sus suplementos, también los suplementos definen – o incluso constituyen – la nación.

En los últimos años del siglo XVI corre en boca otra analogía, que se usaba para discutir o aludir a la cuestión morisca, y en particular para indicar la situación que se vivía en el oriente interior de España, en Valencia: la “cuestión morisca” se convirtió, mediante una traslación geográfica digna de Colón, en “las Indias en casa”. La expresión no sólo recoge la notoria fluidez con la cual se mezclan en aquel entorno lingüístico-cultural el Otro interno de España y su Otro allende los mares, sino que efectúa un desplazamiento alucinante de estes y oestes que termina produciendo una cantidad casi vertiginosa de Indias. El término “India” (palabra tan supra-determinada en su forma plural que parece vaciarse del todo al volver al singular) no sólo abre el camino a las “Indias orientales” y a las “Indias occidentales” que recoge el *Tesoro*, sino que alumbrá unas inesperadas Indias domésticas. Las Indias (España, o más exactamente, “[lo que] España devió ser”, según la analogía de Covarrubias) de Occidente (Europa) se convierten aquí explícitamente en el Oeste (España una vez más) ahora para *dos* Indias, ambas erróneamente denominadas, una al este (el levante valenciano) y la otra al oeste (América), pero ambas españolas. Traer a las Indias al propio patio de España indica, además, una lectura de la nación – o más ampliamente, del imperio – en tér-

minos de la lógica de lo asombroso: la *unheimlich* “tierra ignota” se encuentra, a fin de cuentas, “en casa”. El imperio convierte a la nación en concepto eventual y extraño, la vuelve extranjera para sí misma, la des-conoce.

5. “INDIAS EN CASA”

NORDESTAR. Es no ajustarse la aguja de navegar con la línea del Norte.
(*Tésoro*, 830).

La aplicación de nombres y significados del Viejo Mundo a las realidades del Nuevo constituyó un importante instrumento de conquista y colonización desde los primeros días del encuentro de Europa con el nuevo continente. Como hemos visto, América recibe el nombre de unas “Indias” duplicadas (desplazadas), pero también las cosas y las gentes de América recibieron nombres españoles e identidades españolas, como si en esas primeras islas los marinos no hubieran encontrado más que per-versiones de cosas y gentes de España. Es sobradamente conocido que en la primera carta de Colón, la flora y la fauna del Nuevo Mundo revisten un acento decididamente castellano (si no clásico). A medida que la geografía de la conquista se abre desde las Antillas hacia Tierra Firme, las legendarias ciudades de los imperios azteca e inca pasan a describirse como si fueran nuevas Romas, ciudades que rivalizan con ella en esplendor imperial. Estas prácticas de traducción asimilativa fueron especialmente útiles durante los primeros años de la conquista para marcar semejanzas dentro de las diferencias —recordemos que Cortés bautiza los templos aztecas como “mezquitas”— pero ya son menos frecuentes, aunque en ninguna manera obsoletas, en 1612. El caso que nos ocupa, la práctica de definición que impone en sus diccionarios Sebastián de Covarrubias, no llega al grado de condensación metafórica que convierte a Cuzco en Roma (o a Tenochtitlán en Atenas o Córdoba), pero el lexicógrafo sí se vale de las “ciudades principales” de Europa para definir la capital peruana:

★ CUZCO. Ciudad principal y metrópolis en aquella parte del nuevo orbe que mira más al medio día, y los Españoles llaman tierra firme. Comprehende en sí la de Brasil y Perú. Puede competir con las más principales ciudades de España y Francia en sitio, en amenidad, en edificios públicos y privados, y en nobleza. Yo me remito a las *Corónicas* de las Indias.

El definir, el nombrar — incluso equivocadamente — significaban, en cierto sentido, (volver a) entrar en posesión, reclamar lo que ya tenía nombre, haciendo mensurable lo inconmensurable: haciéndolo lingüística y

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

epistemológicamente transportable, como para poder llevárselo de vuelta a casa.

Si bien es en la mecánica del nombre donde con mayor inmediatez se manifiesta hasta qué punto las realidades (los conceptos, las vivencias, etc.) del Viejo Mundo se impusieron – a menudo incómodamente – en el Nuevo, es en la tarea doble de la evangelización y la extirpación de la idolatría donde tal imposición de la vivencia “real” europea se consideraba de mayor importancia. Estaba en juego nada menos que la conquista de las almas indias, la empresa que justificaba la conquista de los cuerpos habitados por esas almas, de las tierras habitadas por esos cuerpos, y de los metales preciosos que esos cuerpos conquistados podían extraer de las tierras de la conquista. Las lecciones que aprendieron los colonos españoles repasando los éxitos y, sobre todo, los fracasos de la conversión y de la asimilación de las poblaciones judía y morisca en España, de su fallida absorción dentro del cuerpo nacional, pasaron con ellos al Nuevo Mundo, primero como modelo, y más tarde como anti-modelo para la conversión y asimilación del Otro transoceánico. Y si pudiéramos determinar en qué momento (o en cuáles momentos) se produce el cambio del modelo al anti-modelo, quizás pudiéramos valernos de él para esbozar la percepción que en España se tenía de la población morisca, o para ser más exactos, para empezar a comprender qué valor cultural tenía el proyecto de instrucción de los moriscos, en el que Covarrubias desempeña un papel determinante. La situación lingüístico-social que la expresión “Indias en casa” refleja es un punto de inflexión decisivo – que se da en el lenguaje barroco del desengaño – en la formación (o institucionalización) de las ideologías que, en última instancia, desembocaron en la expulsión.

Abrimos aquí un segundo paréntesis que, como en el caso de los niños moriscos, nos sirve para enmarcar el *Tesoro* y su *Suplemento* entre los debates e inquietudes de su época. En 1585 (y a la sombra de la “Junta sobre los moriscos” que se celebró en Lisboa en 1582), Fray Bernardino de Sahagún advierte del peligro de cometer con los indios de México los mismos errores que se habían cometido con los moriscos de Granada:

Éstas y otras muchas cosas se saben de la paliación y doblez de aquellos malaventurados falsos cristianos moros granadinos (que ahora en nuestros tiempos pusieron en cuentos a toda nuestra España) y ellos fueron destruídos y desarraigados del reino de Granada como todos sabemos, y aun no dejaron de publicar la causa de su rebelión y perdición, estante la guerra entre ellos y los cristianos. Cónstanos del mal en que quedaron los granadinos por la ficción y paliación en que los dejaron los que desde el principio los convirtieron, y cónstanos del fin que han tenido, que es su destrucción no remediable. Convendría ahora grandemente remediar este negocio entre estos indios, de tal manera que esta paliación y ficción de su fe, que ahora se ve (como dicen, por tela de cedazo)

se remediase, y no viniesen al fin que vinieron aquellos malaventurados moros, que perdieron las ánimas y los cuerpos, lo temporal y espiritual, y todos ellos perecieron. (Sahagún, 383-4)

El ignorar (o dejar sin solución) la falsa conversión en el Nuevo Mundo conllevaría el riesgo, según indica Sahagún, de una pérdida total, pérdida que podría traducirse en una tercera rebelión de las Alpujarras, trasplantándola de las montañas españolas a los valles de Nueva España.

En el mismo año en que se publica en México el *Arte Adivinatoria* o “breve confutación de la idolatría” de Sahagún (Sahagún, 386), un sacerdote jesuita llamado Pablo José de Arriaga llega a Perú desde España para servir como rector de una escuela jesuita en Lima. Después de pasar varios años instruyendo a niños y neófitos americanos en los pormenores de la lengua y la fe hispano-católica, se le encomienda que participe en las campañas para la extirpación de la idolatría en el virreinato peruano. (Las primeras campañas sistemáticas ocurren bajo el arzobispado de Bartolomé Lobo Guerrero en 1609, en rigurosa correspondencia con la expulsión morisca.) En *La extirpación de la idolatría en el Perú* (1621), especie de relación postergada de esas campañas, Arriaga repite el gesto de Sahagún, proyectando la heterodoxia religiosa en el Nuevo Mundo contra la pantalla que le proporciona el cripto-islamismo de los moriscos españoles, para remontarse a continuación al cripto-judaísmo que sostuvieron los judíos españoles conversos. En el primer párrafo del primer capítulo, “Cómo se comenzó a descubrir la idolatría de este Arcobispado de Lima”, escribe:

Siendo se entendió que en todas las Prouincias, y aun pueblos de los Indios del Pirú, aunque a tantos años, que son Christianos, auían quedado algunos rastros de Idolatría. Ni se marauillará, que mal tan antiguo, y tan arraigado, y connaturalizado en los Indios, no se haya del todo desarraigado, quien uviere leído las historias Ecclesiásticas del principio, y discurso de la Iglesia, y entendiere lo que á passado en nuestra España, donde aun siendo aduenedicos los Iudios, pues entraron en ella más de mil y quinientos años en tiempo del Emperador Claudio, a penas se ha podido extirpar tan mala semilla en tierra tan limpia, y donde está tan cultiuada, y pura, y continua la sementera del Euangelio, y tan vigilante sobre ella el cuidado, y solicitud del tribunal del Santo Oficio. Y donde más se hecha de ver la dificultad que ay, en que errores en la fe, mamados con la leche, y heredados de Padres e Hijos se oluiden, o desengañen, es en el exemplo que tenemos nueuo delante de los ojos, en la expulsión de los Moriscos de España. Pues auiéndose puesto por todas las vías posibles tantos medios para el remedio de sus males, sin tener el buen efecto que se pretendía de su verdadera conuersión, sobrepujando el mal a la medicina, fue forcoso como a gente

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

desauciada, por euitar el daño temporal que se temía, y no esperándose remedio del spirtual, que se deseava, hechallos de toda España. No está encancerado el mal de nuestros Indios, fácil es el remedio al que desea curarse, como ellos lo desean, quando les descubren su mal. Falta es de cura, o de curas, y de no entenderse, que el mal es más, de lo que se pensaua. Y así no uvo quien al principio lo creyesse, y aun aora, los que no lo ven, ni lo tocan con las manos muchos los dudán, y algunos no lo creen. (Arriaga, 3-4)

El argumento de Arriaga empieza, pues, con una verdad que parece incontrovertible: nadie que conozca la historia de España, y que recuerde por ende las dificultades que tuvieron Corona e Iglesia en eliminar “tan mala semilla en tierra tan limpia”, podrá asombrarse de que se descubran “rastros de idolatría” en las “Provincias y aún pueblos de los Indios del Pirú”. Es peligrosa la comparación que establece Arriaga entre los amerindios y los moriscos: en la relación de Arriaga, los “errores de fe” se transmiten de forma casi genética; la idolatría se “mama en la leche” (el Inca Garcilaso mantendrá que ocurre lo mismo con la cultura inca), o llega a pasar de padres a hijos como una herencia sujeta a la ley de manos muertas. Las posibles ramificaciones de su hipótesis parecieran ser devastadoras a la salvación de los indios (para no hablar de los niños moriscos que permanecieron en España después de la expulsión).

Pero a todo esto existe entre el modelo orgánico-genético y la transmisión de la idolatría una diferencia fundamental, que permite superar la herencia de la sangre y de la leche, y que radica, precisamente, en el deseo: “No está encancerado el mal de nuestros Indios, fácil es el remedio al que desea curarse, como ellos lo desean...”. En el fondo lo que separa a los moriscos de “nuestros indios” no es más que un acto de voluntad, o del deseo como materialización de la voluntad. El *nuestros* de Arriaga es verbo elocuente, no sólo por el paternalismo posesivo que nos revela, sino por emplearse justo después de una alusión a los moriscos expulsados, “indios en casa”, indios ya no *nuestros*, ya no *en casa*. No es menos elocuente el lenguaje de corte médico que emplea Arriaga, un lenguaje que era moneda corriente en los textos anti-moriscos (y anteriormente en los anti-judíos). El contraste que pretende establecer entre los moriscos de España (en cuyo caso muchos “medios” no habían producido el deseado “remedio”) y los indios de Perú (para los cuales el deseo de una cura parece facilitar el remedio), queda indeterminado por el propio uso de una retórica de la enfermedad, que reduce la diferencia (del contagio, en este caso) a una mera cuestión de grados. El cuerpo que es a la vez sujeto y objeto de la mirada clínica es el cuerpo nacional (o, mejor dicho, el imperial), cuerpo cuya salud hay que proteger a toda costa.

El texto de Arriaga se publica en 1621, pero las campañas para extirpar la idolatría a las que se refiere se habían llevado a cabo mucho antes. En

efecto, el descubrimiento por parte de los españoles de prácticas idólatras entre las poblaciones indígenas de Lima data de los primeros años del siglo XVII y, como hemos notado, hace crisis precisamente en 1609. Todo lo cual sugiere que la afirmación de Covarrubias en el *Tesoro* de que “la santa Fe Católica” está “tan bien asentada” en Perú podría tener un deje de ironía, o que representase la realidad que deseaba Covarrubias más que la realidad que vivía. Esta afirmación, de por sí algo sospechosa (por lo contundente), puede revelar hasta qué punto el proyecto de definición imperial cumplía una especie de función compensadora, pero también económica y política. Al expresar en su definición del Perú la imagen fantástica de un Cristianismo ya firmemente “asentado”, Covarrubias justificaba los “tantos millones de oro y plata” que España había cosechado en la empresa colonial y los que había gastado en procurar ese “asentamiento” en todas “las demás [partes] donde se ha predicado el Evangelio”.

A pesar de los comprobados fracasos del proceso de catequización de los moriscos españoles, se suponía que muchas de las estrategias de asimilación que se habían intentado en España podían reciclarse en suelo americano. Tal es el caso, por ejemplo, de las ordenanzas de supresión de la lengua y la vestimenta, los dos signos más legibles de diferencia cultural, tanto para los moriscos de España como para las poblaciones indígenas del Nuevo Mundo. Unos cuarenta años después de que la expulsión morisca cristalizara el fracaso de este tipo de estrategias asimilativas, Juan Solórzano Pereira recomienda que se obligue a los “indios” a comunicarse en español, citando como precedente la prohibición del árabe a los moriscos españoles. Solórzano calla, sin embargo, lo más crucial: que esta medida – la imposición en 1567 de leyes de represión cultural vedando la lengua árabe, la tradicional vestimenta morisca, los baños moriscos, las ceremonias tradicionales de matrimonio, etc. – fue precisamente lo que promovió la rebelión de las Alpujarras en Granada, rebelión que Sahagún había citado como advertencia, rebelión que marcó el comienzo del fin para los moriscos españoles. De la regulación del lenguaje, se pasa directamente a la vestimenta:

Esto que se ha dicho, de obligar los Indios á nuestro language, me persuade igualmente á juzgar, que no tendria menor conveniencia, que tambien los obligassemos á que en el traje i modo de vestir, i en las demas costumbres loables, que no repugnassen mucho á su estado i condicion, se ajustassen á las de los Españoles, i á su trato, comercio i comunicacion. Porque siempre assi mesmo, juntamente con el Idioma, dieron sus trages i costumbres los vencedores á los vencidos [...] I assi se mandó esto proprio en España, á los Moros que se convirtieron, i quedaron á vivir en ella, como lo dize otra ley de la Recopilacion. I [...] es justo que se mande á los Indios, porque assi serán mas amigos nuestros, i mas politicos, i les sacaremos mayor cantidad de oro i plata.... (Solórzano, 221)

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Solórzano repite y modifica aquí a Nebrija: ya no es sólo “lengua” y “leies” (o lengua al servicio de leyes) lo “quel vencedor pone al vencido” (Nebrija 113), sino además sus “trages y costumbres”. La complicidad entre beneficios económicos (“les sacaremos mayor cantidad de oro i plata”) e ideológicos (“serán mas amigos nuestros, i mas políticos”) que el cambio de traje promete y que en forma tan casual (“i”) se anuncia, efectivamente dobla el provecho que el “vencedor” deriva de la culturización del “vencido”. Lo más curioso, sin embargo, es la forma en que se elude por completo la expulsión de los moriscos; la referencia a “los Moros que se convirtieron i quedaron a vivir en [España]” haría pensar que nunca ocurrió.

Al encarecer el valor de “nuestro lenguaje” como instrumento de conversión y conquista y avalar ese encarecimiento con referencia a los moriscos, Solórzano se une a una serie de tratadistas que si bien leen y repiten a Nebrija desde el Nuevo Mundo (repetición lógica), es un Nebrija que ya ha pasado por Valencia y por Granada. Insistentes reclamaciones desde América a la necesidad de imponer la lengua castellana para lograr fines imperiales apuntan, por un lado, al hecho de que esa imposición que españolizaría a los indios resultaba ser difícil tarea (tan difícil, tal vez, como lo había sido en España.) Apuntan, además, a la vigencia que el proyecto de Nebrija seguía teniendo en las Indias un siglo y medio después de su publicación. Teniendo en cuenta la afinidad ideológica entre la *Gramática* y el *Tesoro*, cabría preguntar si el diccionario de Covarrubias desempeñó algún papel en América? ¿Cuál fue allí su valor cultural (o culturizante)? ¿Cómo puede haber cambiado ese valor en función de las cambiantes relaciones entre imperio y colonia? ¿En qué momentos y en qué condiciones se importó el diccionario al Nuevo Mundo (si es que de hecho se hizo)? La quiebra de Diego Coello, el librero a quien el sobrino y apoderado de Covarrubias consigna, en 1613, 498 ejemplares del diccionario hace pensar que la circulación del libro fue bastante limitada en los primeros años; no por ello debemos suponer que no se importó a las colonias. (Recordemos que el virrey de Perú es en estos años el Marqués de Cañete, con quien Covarrubias mantenía una estrecha amistad). En los *Protocolos de Bartolomé de la Cámara* para los años 1612 a 1614, aparece una nota de obligación entre “Juan Flores Chacón, mercader” y un tal “Juan de Sarriá”, por una cantidad de “740 pesos y 4 reales, que los sesenta y nueue pessos y seys rreales dellos son razón de setenta E quatro libros”. De acuerdo a la “Carta-cuenta” que acompaña a la nota, entre esos 64 libros figuró “uno de las obras de cobarrubias” (Leonard, 386). Aunque es probable, como sugiere Irving Leonard, que se tratara de la *Opera omnia* de Diego de Covarrubias, publicada en Venecia en 1604, no debe descartarse la posibilidad de que se tratara en vez del diccionario de su sobrino, o que el *Tesoro* apareciera en otras listas de flete de libros exportados a América.

Pero el tráfico humano, comercial e ideológico a través del Atlántico es, por supuesto, bidireccional. Quizás lo más extraordinario de la analogía que Covarrubias fragua entre “lo que [son] agora las Indias” y “[lo que] España

debió de ser”, lo más asombroso de la expresión “Indias en casa”, sea lo más previsible: la bi-direccionalidad que sitúa la “tierra ignota” de América en el centro de la definición de “España”. Que no nos asombre, sin embargo, que esta aparente inversión entre el modelo y la copia (entre España y las Indias, o alternativamente, entre el *Tesoro* y su *Suplemento*) se materialice precisamente en torno a la cuestión del Otro, de su incorporación al cuerpo de la nación-imperio. Los textos que documentan el proyecto de asimilación de los moriscos en Valencia ponen de manifiesto lo que ya sugieren aquéllos que tratan del proyecto de asimilación india: que sobre los dos “Otros” más visibles de la España de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, se proyectó un extraño isomorfismo que ayudaría a centrar la definición nacional. Si la instrucción de los moriscos sirve de punto y de contrapunto para el proyecto de instrucción y catequización de los indios, la instrucción de los indios sirve asimismo como modelo para la asimilación de los moriscos.

Entre los documentos que atestiguan esta corriente bidireccional, uno de los más fascinantes y a la vez problemáticos es el “parecer de don Martín de Salvatierra obispo de Segorbe del Consejo del Rey Nuestro Señor, dado por mandato de S.M. [acerca] del estado en que están los moriscos del Reyno de Valencia y de la reformatión e instrucción que se trata de darles”, de 1587. Cito el fragmento por extenso:

Item, se comprueba y fortificamos esta verdad con la clara y evidente experiencia que en nuestros tiempos se a tenido y tiene, con la conversion de los gentiles idolatras de las indias de V. Mag.^d assi orientales como occidentales en las quales se ha desterrado la idolatria y se a rescivido y rescive la fee de Christo y doctrina christiana de ochenta años a esta parte con sola la predicacion y enseñamiento que della en las dichas partes an echo y hacen simples sacerdotes [...] y los indios que la an rescivido y resciven muestran por obras santas exteriores la fee viva que tienen en sus coraçones de la ley de ihu-xpo, sin que para ello aya sido necesario usar de ningun rigor ni poner penas ni executores dellas que siendo como son tantas y tan grandes las provincias de las dichas indias y tan remotas y apartadas de la S.^{ta} Sede App.^{ca} y de los reynos de España de tal manera que asta estos tiempos no se a tenido noticia dellas, y siendo los dichos indios gente tan simple y barbara se podia temer que habria en ella mucha reveldia en dejar su idolatria y rescivir la ley de ihu-xpo como la ha havido y ay en los moros de Africa y moriscos de España, y no a sido asi sino muy al contrario, pues, como sta dicho, en menos tiempo de ochenta años a esta parte se an convertido a la ley de ihu-xpo, innumeradas provincias de las dichas indias y en ochocientos y setenta años que aquellos dichos moriscos viven dentro de España con la frecuencia y comunicacion que sta dicho de la religion xpiana, no

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

se puede afirmar con verdad que ningun pueblo de moriscos aya rescivido con fee viva la ley de ihu-xpo ni de su doctrina, de lo qual se puede presumir y afirmar que la causa original y principal, presupuesta la voluntad y juicio secreto de Dios, [es] porque en la gentilidad y idolatria de los dichos indios no se a hallado ni halla rastro de la circuncision ni de otra cirimonia alguna de la ley de moisen ni comunicacion alguna con ella como la tienen los dichos moriscos. (Boronat I: 628-29).

Tras señalar la brecha insalvable que separa a los inocentes indios (“gente tan simple y bárbara”), que han *recibido* plenamente el cristianismo en menos de ocho decenios, de los tozudos moriscos que se han resistido a la conversión durante más de ocho siglos, Salvatierra ubica la “causa original” de esa distinción no ya en la voluntad, como había hecho Arriaga, sino en el contacto que estos últimos habían tenido con el judaísmo. Es un argumento extraordinario. No sólo implica una relación inversa entre la conversión genuina y la proximidad física a las coronas imperial y pontificia, sino que pone la culpa del contagio que aún atormenta al cuerpo nacional sobre el cuerpo del judío, movilizandolos sentimientos anti-semitas que desde 1492 formaban parte de una mitología nacional al servicio de un argumento anti-morisco.

Pareciera ser que lo que hace eficaz en América el sacramento del bautismo no es sino la *falta* de indicios (“no se a hallado ni halla rastro”) de circuncisión. La peculiar semiótica que Salvatierra propone presta para leerse en términos de una relación entre el Viejo Mundo y el viejo pacto (la circuncisión) por un lado; por otro, el Nuevo Mundo y el nuevo pacto (el bautismo). La homología entre categorías de otredad que venimos viendo alcanza aquí una especie de clímax: los judíos expulsados – tal vez los verdaderos fantasmas de la definición nacional – siguen acosando el imaginario nacional, materializándose nuevamente en los circuncidados cuerpos de los moriscos.

En 1595, menos de un año antes de la llegada de Covarrubias a Levante para ocuparse de la dotación de las rectorías para moriscos, se proponen varias medidas a las “juntas de Madrid y de Valencia acerca de la instrucción y reformatión de los moriscos españoles” que citan como modelos las prácticas aplicadas en el Nuevo Mundo. El 20 de mayo de 1595, la Junta considera una propuesta para una “cáthedra de aravigo” en Valencia, sobre el modelo de las “[cáthedras de] lengua yndiana” en las Indias: “Haviendo algun prelado del reyno de Valencia apuntado que seria bien que en aquella ciudad huviesse cathedra de aravigo, como la ay en las Yndias para enseñar la lengua yndiana, resolvió su Md., con parecer de la junta que no la aya” (Boronat I, 660).

Quizás el rey tomara en cuenta el parecer del Doctor Estevan [Esteve?], obispo de Orihuela, que el 17 de mayo de 1595 respondía a una carta de

Felipe II fechada en el mes de abril, en la que solicitaba su consejo sobre “los remedios que pueden ser más eficaces para la conversión de los Christianos nuevos de estos Reynos.” Esteve escribe: “quando los pueblos están sugetos a un mismo imperio, los vasallos tienen obligación de aprender la lengua de su dueño.... Todo esto he dicho a fin de que V. Magestad se sirva mandar se les vede la lengua árábica pues no aprovecha para commercio ni trato dentro de España, ni para beneficio alguno de los Reynos y del estendido y largo Imperio de V. Magestad” (Boronat I, 652). El “estendido y largo Imperio” para el que “la lengua árábica” se considera inaprovechable incluía claramente las colonias americanas de España.

Ya unos párrafos más arriba en el mismo memorial, Esteve se quejaba al rey de los nobles valencianos que se enriquecían de la mano de obra que sus moriscos les proporcionaban sin preocuparse por la salvación de sus almas: “Esta misma queixa tuvo el obispo de Chiapas, D. Fray Bartolomé de las Casas, en el libro que intituló *De los remedios de la reformation de las Indias* donde prueva con veynte razones no deverse dar las indias a los españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallage por los daños que padece su conversion de ellos, lo que tambien con mucha facilidad se puede aplicar a nuestro proposito y ansi no havra nevesidad de repetirlas aqui” (Boronat I, 643). El referirse Esteve a Bartolomé de las Casas en una carta dirigida al rey y probablemente destinada a la Junta, sugiere que quienes tomaban las decisiones relativas a la situación de los moriscos en las más altas instancias del poder probablemente conocían bien la obra de las Casas; la elipsis de “no habrá necesidad de repetirlas aquí” sugiere además que unos cuarenta años después de su publicación, el texto lascasiano aún gozaba de una amplia circulación, o bien material, o bien ideológica. La larga “ruta” que toma el argumento del obispo de Orihuela, viajando de Valencia a Madrid *via* Chiapas, amplía el campo semántico para el cual se minan las Indias americanas al servicio de la “colonia” interna, llegando a incluir aquí la crítica de abusos de poder por parte de quienes lo ocupan a un nivel local.

Es posible que Felipe tuviera presentes las críticas de las Casas respecto a los abusos cometidos contra los indios tanto por los encomendados como por los sacerdotes responsables de su catequización cuando el 7 de julio de 1596, meses antes de la llegada de Covarrubias a Valencia, ordena “que en la enseñanza de los moriscos no usassen de violencia ni de mal termino sino atraerlos con suavidad a lo que se pretendía” (Boronat I, 666). El rey enmarca su mandato con una referencia mucho más explícita al Nuevo Mundo: “Resolvió su Md. [...] que fuesse a esta instrucción [de los nuevos convertidos de moriscos en el reino de Valencia] un religioso a cada obispado, de los que se havían hallado en la conversión de yndios....” (Boronat I, 666). La idea de enviar sacerdotes con experiencia en las Indias americanas para ayudar en el proceso de disciplinar y asimilar las Indias españolas tal vez constituya el plano más material en que se produjo el intercambio de las prácticas de instrucción entre el Viejo y el Nuevo Mundo. El traspaso que

el rey y la Junta recomiendan no es ya epistemológico (los conocimientos adquiridos en la batalla contra la herejía allende los mares), sino un traspaso que podríamos considerar plenamente corpóreo (son conocimientos cosechados por los sacerdotes que actuaban en primera línea y “atesorados” en sus memorias). Desde luego, existen distintas versiones de este intercambio corpóreo – tráfico humano – entre el Nuevo y el Viejo Mundo: además de los muchos españoles que hicieron el viaje hacia el oeste y, algunos de ellos, de vuelta hacia el este (los “indianos” y “peruleros” que de acuerdo a Covarrubias “buelven ricos”), podríamos pensar en los “indios” que fueron enviados a España como muestras humanas –especies— para una suerte de museo-archivo imperial del Nuevo Mundo, o en el tráfico de esclavos entre África y América que comienza desde los primeros años de la presencia europea allí. Entre las recomendaciones que en el curso de los años el obispo de Valencia, Juan de Ribera, ofreció a la Corona, una de ellas proponía que los moriscos recalcitrantes (a los que, según afirma en otra ocasión, habría que llamar más propiamente “Moros”), no fueran expulsados a Marruecos, sino esclavizados en las minas de América: “De éstos que se han de desterrar, podrá V. Magestad tomar los que fuere servido por esclavos, para proveer sus galeras o para enviar a las minas de las Indias sin escrúpulo alguno de conciencia, lo que también será de no poca utilidad.” 24 enero 1602, (AGS, Sección Estado 212, Boronat, II, 40). Esta solución, insinúa Ribera, serviría un doble fin, no sólo liberaría España de sus infectos Otros, sino que proporcionaría mano de obra para las colonias, de la que había gran necesidad. Se trata de una medida que, sin bien era económicamente prometedora a los ojos de Ribera, se funda en una paradoja. Para observarla, es necesario pensar en el cuerpo nacional como parte de un cuerpo imperial más grande: si los moriscos representan una amenaza para la salud de la España peninsular, entonces sin duda representarían una amenaza también para la salud de la España imperial, y tal vez un daño mayor, dada la posibilidad de extender el contagio en la periferia. Con tal de librarse de “las Indias en casa”, Ribera parece decir, España debería arriesgarse al establecimiento de una “Valencia en las Indias”. La paradoja se resuelve en parte por lo que el Patriarca cita como un beneficio secundario: la “no poca utilidad” que los esclavos moriscos en América representarían para la corona dentro de la economía de reciclaje que el imperialismo hacía posible. A través de una extraña alquimia, los desechos expulsados del cuerpo nacional son explotados para otros usos (la mano de obra que habría de extraer los metales preciosos de las minas del Nuevo Mundo) dentro de un aparato imperial mucho mayor, uno capaz de incorporar esos desechos y convertirlos en oro.

Pero quizás lo que mejor resuelva la paradoja sea la misma preocupación que encierra: “el gravísimo y evidente peligro en que se halla toda España, y por consiguiente todo lo que está debaxo de su Real Corona, siendo ella el fundamento deste edificio, y el corazón deste cuerpo,” escribe Ribera en un memorial de 1602 dirigida al rey (BCC I-7-8-27). El arzobis-

po insta al rey para que cure primero el cuerpo enfermo de la nación desde dentro, liberándolo de sus “enemigos domésticos” (es decir, de los moriscos), antes de ocuparse de amenazas externas. Hacer lo contrario, le escribe, “es lo mismo que dexando de curar la calentura mortal que está dentro del cuerpo, y daña el corazón del hombre, cercarle la casa pasa que no le enojen sus enemigos”. Vigilar las fronteras internas de la nación, legislar la definición nacional desde dentro, debe tener preferencia sobre la fortificación de los confines externos. Si alguna lección puede desprenderse de la derrota de la Armada, continúa Ribera, es precisamente que la victoria internacional sobre la herejía no puede conseguirse mientras no haya seguridad dentro de casa, o, lo que es lo mismo, mientras los moriscos permanezcan en España: “mientras no se ponía remedio en estas heregías de España... [Felipe II] no se debía ocupar en remediar las de los Reynos ajenos.” Y luego, en una nueva transposición, en otra *translatio* de estes y oestes, Ribera redondea su argumentación con una imagen contundente: “mientras [los moriscos] estuvieren entre nosotros todas las plaças de los que agora son nuestros enemigos, y de los que adelante lo fueren, serán Argel...” Ya no son sólo las Indias las que asombrosamente habitan la *unheimlich* “casa” española, sino el mismo Argel.

¿Qué podemos hacer, pues, con todas estas desorientaciones que trasponen estes y oestes, indios y moriscos, y por qué deberíamos leerlas en las sombras del proyecto de Covarrubias? Cerremos este largo paréntesis con varias propuestas. Los deslices y cruces transatlánticos que venimos viendo entre España y sus Otros y la peculiar – y a veces paradójica – geografía que estos cruces producen no sólo son inherentes a la empresa imperial, sino que incitan a reconsiderar el imperio en términos tanto del colonialismo externo como del colonialismo interno que vino a crear. También sugieren que la definición de América en y desde la España de los albores de la era moderna está tan marcada por Granada y por Valencia, como por Castilla, Extremadura o Sevilla, y, al revés, que en el “oriente” de España podemos descubrir, si los buscamos, rastros americanos. Estos deslices, estas geografías móviles sugieren, por último, que la definición nacional – la de Covarrubias, la de España, incluso la de América – es necesariamente una construcción suplementaria, un dislocador “nordestar”.

6. EL SUPLEMENTO AL TESORO: RASTROS DE LA NACIÓN

RASTRO. La señal que dexa en la tierra la cosa que llevan arrastrando por ella, del verbo *rado, is, vel raptó, as, ut Virgilius primo Eneidas: Ter circum iliacos raptaverat Hector a muros.* (896)

ATESORAR. Recoger mucho oro y plata y tenerlo escondido....

(164)

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Al *Tésoro de la lengua Española*, minas de propiedad, Indias de su elegancia ...

– Bartolomé Ximénez Patón, “Instituciones de la Gramática Española”

Para concluir, quisiera citar un documento en el que se vislumbra otra cara de la relación entre las Indias americanas de España y sus Indias “en casa”: relación que rompe el precario equilibrio de la economía transatlántica que Covarrubias resumió en escasas palabras. En un memorial fechado el 17 de octubre de 1597, y mientras la dotación de las rectorías —asunto del cual Covarrubias ya se ocupaba— seguía sin resolverse, el futuro Felipe III le ordena al Patriarca Ribera que “sirva” la “Bulla de la Santa Cruzada” concedida por el papa para el año 1598 con el fin de recaudar fondos para la defensa de la fe tanto en el extranjero como en el interior. A pesar de tratarse de una carta estatal, el patético tono es de plena desesperación, casi de duelo. La corona se encuentra en bancarrota, escribe el príncipe, a causa de la costosa batalla universal que libra contra la herejía; tan aguda es la crisis “que ni lo que a venido de las Yndias [c]on los demás socorros, ayudas y servicios bastan para suplir los dichos gastos” (BCCC I-7-3-36). Si las Indias americanas representan sobre todo una fuente de ingreso para la corona, las “Indias en casa”, y las más costosas “Indias” europeas y africanas, que también afrontaba el estado español (las Indias que representaban los Países Bajos, las Indias inglesas, las Indias argelinas, las otomanas, etc.) han “gastado y consumido” el patrimonio nacional. El conjunto que forman en este momento la bancarrota nacional, la crisis de valor y de significado que a la vez produce y encubre, y los diversos intentos —el de Covarrubias entre ellos— de “suplir” su falta (esfuerzos ideológicos, lingüísticos, políticos), permiten entrever los mecanismos en juego en este momento de formación nacional.

“Tesoro”, escribe Covarrubias en una de las definiciones más determinantes de su diccionario,

es un escondidijo y lugar oculto, dó se encerró alguna cantidad de dinero, oro o plata, perlas y joyas y cosas semejantes de tanto tiempo atrás que dello no avía memoria ni rastro alguno, ni de quién fuesse; de donde se sigue tener justo derecho a ello el que se lo halla, como cosa que no es de otro ni puede dezir ninguno que es suyo. También llamamos tesoro el dinero o joyas de un príncipe o de una república que está en custodia (960).

Tenemos aquí dos sentidos de “tesoro”. La primera acepción es, a primera vista, espacial: un receptáculo oculto (recordemos la cueva de los monstruos), un vacío que encierra “alguna cantidad [de valor indeterminado y por ello prometedor] de dinero, oro o plata”. La segunda acepción inscribe al legendario tesoro dentro de una historiografía o incluso una mitología

nacional, volviéndolo tesoro real, o arcas republicanas. Me interesa sobre todo la primera definición y, en particular, la paradoja necesaria en que se funda. La construcción gramatical impersonal y la lejanía temporal del “se encerró...de tanto tiempo atrás” de Covarrubias, son aquí imprescindibles: “tesoro”, nos dice el autor del *Tesoro*, es aquello que no ha dejado “memoria ni rastro alguno”, y que al no pertenecerle a nadie, se expone, se abre de forma radical, a ser poseído. Para ser tesoro, aquella “cantidad de dinero, oro o plata, perlas y joyas y cosas semejantes” ha de ser olvidada; pero sólo se reconoce como tesoro —sólo se le da el nombre de “tesoro”— en el momento mismo en que se reintegra a una memoria, memoria que se ejerce y se practica como una toma de posesión.

El proyecto de definición lingüístico-nacional tal y como lo elabora Covarrubias consiste, precisamente, en sacudir de la memoria nacional los rastros perdidos de otros valores, en hacer aparecer los fantasmas de las palabras que moran, monstruosamente, dentro del “tesoro” que constituyen otras voces: raíces hebreas que se buscan en voces americanas, raíces árabes que el *Suplemento* designa como originarias. Recordemos que en la voz “NOMBRE” Covarrubias explícitamente describe su labor etimológica como un “rastrear”: “Es cierto que los nombres que ponemos a las cosas les vienen a quadrar por alguna razón, como en el proceso de este trabajo se ha visto, donde rastreamos sus etimologías” (830). Estamos ante otra paradoja: el “quadrar” perfecto entre la “cosa” y su “nombre” es lo que hace posible el rastreo filológico que pretende recuperar el origen y el valor oculto de la palabra. Pero el “rastreo” ya de por sí es un exceso, exceso que no cuadra ni con la palabra que oculta la voz olvidada, ni con la “raíz” que revela el lexicógrafo, exceso que también es la marca de una carencia (pensemos aquí en lo que representa para Salvatierra la circuncisión, o en la memoria de un olvido que el nombre Zutano re-vela). El rastro sería una suerte de eco topológico de algo que estuvo y que ya no está, una permanencia de lo que ha desaparecido. Estas huellas—o mejor dicho, su hallazgo—“yguala” “la lengua castellana o española” a las tres “primeras”: el latín, el griego y el hebreo (el *Suplemento* incluye también el árabe). Covarrubias así lo aclara en la dedicatoria del *Tesoro* a Felipe III, insinuando que su diccionario le devolverá su debido valor a “nuestra lengua”, y que desmentirá a los que la ningunean al contarla “entre las bárbaras”:

y de éste [*Tesoro*] no sólo gozará la [nación] española, pero también todas las demás, que con tanta codicia procuran depren-der nuestra lengua, pudiéndola agora *saber de rayz*, desengañados de que no se deve contar entre las bárbaras, sino ygualarla con la latina y la griega, y confessar ser muy parecida a la hebrea en su frasis y modo de hablar.... (18)

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Es posible entrever cómo aflora en el gozo desengañado que manifiestan estas palabras una especie de rastro material, —suplemento incluso— de un proto-nacionalismo español, gozo que al *suplir* la fantasmagórica “cosa” (o “causa”) nacional, le infunde a la nación una consistencia ontológica (Zizek).

Pero ¿qué sentido puede tener en Covarrubias este “gozo” de la nación? Pasemos, para comprobarlo, a la definición que nos da el Tesoro. Tras aproximar la diferencia entre el “gozo” y la “alegría” al binomio exterior-interior (explicando, de paso, la impermutabilidad del rey cuya realeza consiste en no dejar ver su goce), la definición prosigue: “Gozar una cosa es poseerla y disfrutarla”. (652) Rastremos las huellas del gozo unos pasos más. “Posseer. *Latine possidere, in dominio et potestate aliquid habere*. Posesión se toma algunas vezes por los bienes raíces...” (878). “Desfrutar,” por otra parte, es “llevarse el fruto de alguna possession, cuya propiedad es de otro” (459). Lo cual es decir que el “desfrute” parece consistir en una especie de robo, el robo de algo que se posee —o del *fruto* de una posesión— que se “toma”, a su vez, por bienes raíces.

Dejemos a un lado lo que pueda sugerirnos este “des-frute” en un contexto de expansión y consolidación imperiales, para volver sobre otra ocasión en la que también se arraigan y desarraigan “rayzes”, en función de un goce que ya podemos llamar político: un “holgarse” real. Ya lo hemos discutido. Se trata de la oblicua referencia a la expulsión de los moriscos que aparece en la voz “Iudío” en el *Suplemento*: “por *dessarraygar* de sus reynos tan *mala semilla*, [el rey nuestro señor] holgó de que se fuesen, llevando consigo todos sus bienes muebles oro y plata, que debió de ser en gran cantidad, excepto los *bienes rayces*, que quedaron para el fisco, y para los pobladores de sus lugares”. Las raíces se multiplican. Están, por una parte, las que echa la “mala semilla” morisca en el suelo español, raíces jalonadas de una metáfora agrícola que se utilizaba con bastante frecuencia para avalar el discurso racista que diferenciaba a los moriscos (“malas yervas”) de los indios (“plantas nuevas”), y que los distinguía a ambos de los verdaderos españoles (plantas, suponemos, más antiguas, ya establecidas, con su raíz de cristianos viejos “rancieros”, como diría Sancho). “Raíces” son, además, todo aquello que los moriscos han de abandonar: la “patria” en el sentido de “lugar” que Covarrubias le confiere, los *bienes raíces* que constituyen el más arraigado y, a la vez, el más precario sostén para un nacionalismo: “Rayzes. En heredades y otras possessions y en casa, porque estos tales están arraygados y no se pueden llevar de una parte a otra, como los muebles.” (894). Pero las raíces son igualmente “los orígenes y principios de [los vocablos] de los quales se traen sus etymologías” (894). La posibilidad misma de “saber de rayz” la lengua española —posibilidad que el *Tesoro* fantasmagóricamente atesora pero que no materializa— es la que promete el goce, tanto español como extranjero. Son “orígenes y principios” que se atisban tan solo mediante los rastros que dejan: en las marcas de lo que ya no son o en las huellas de los que ya no están: el gozo, si lo hay, linda con

el duelo. Y hay, finalmente, otra suerte de raíz que se confunde sobre todo con las primeras raíces, raíz que invade a todas las demás, y que —como las raíces etimológicas— también sobrevive *in absentia*. Se trata de las “*rayzes del linaje*” (566), de los “*orígenes y principios*” genealógicos que tanto preocuparon a la España inquisitorial de los Austrias; raíces que en teoría definen tal o cual linaje, pero que en un ámbito de limpieza de sangre, están sujetas a inauditos geotropismos. Si Felipe III efectivamente logra “desarraigar” a los moriscos de España, enajenándoles sus bienes raíces en el sentido más literal posible —mediante el extrañamiento y la expulsión de la patria—, no consigue, sin embargo, “estirparlos” etimológica ni genealógicamente: permanecerán las raíces árabes, instaladas en el mismo centro del *corpus* lingüístico español, así como permanecerán los niños moriscos que se incorporan, como suplemento, al cuerpo mismo de la nación.

¿Pero qué hacer de todas estas raíces que se reúnen, que se entrelazan y se confunden? Parte de la respuesta se desprende de la misma tierra que las nutre. Cada una de ellas resulta constitutiva e imprescindible a la hora de armar uno u otro aspecto de la auto-definición nacional en el Siglo de Oro. El engarce se puede ver venir. Las raíces que apuntan a un trágico etno-racismo (que califica al Otro de “tan mala semilla”) corresponderían a una definición nacional esencialista, basada en la exclusión de todo aquello que califica de “Otro”. Los bienes raíces cuya “posesión” des-fruta al Otro se ajustaría a una definición de la nación en términos de sus coordenadas geo-políticas, de sus límites físicos, tanto internos como externos. Las raíces etimológicas de cuyo saber “goza” la nación se acogerían a una definición nacional que emparentaría nación e idioma, “lo español” con “el español” (pensemos en Nebrija o en Renán). Finalmente, las raíces genealógicas que se exhiben y también se escamotean forman el núcleo de una concepción edípica de la nación, en la cual los vínculos y las purezas de sangre son determinantes e, implícitamente, determinables, pues ser de esta o de otra nación significa ser capaz de leer y dar a leer estas raíces. Y que no nos sorprenda que la definición de lo nacional que elaboran el *Tesoro* y su *Suplemento* no se ciña a ninguna de estas posibilidades, sino que se ubique en el enrevesado anudamiento de tan diversas (y no tan diversas) raíces; el goce —el valor mismo— del diccionario deriva del posible desliz *entre* raíces. Más aún: la crisis de valor—crisis de sentido— que el diccionario y su suplemento producen y a la vez buscan exilar se materializa en la fisura entre bienes raíces y bienes muebles, fisura en la que se esconde el tesoro de la lengua. Observemos, a modo de prueba, que la confusión de raíces llega en el *Suplemento* a su punto crítico precisamente al tratarse de la expulsión morisca, el hecho histórico que en su momento más atormentada e inquietantemente serviría para dar a pensar y para problematizar la definición nacional, ni tampoco que la narración de este hecho se encuentre enterrada en la voz “JUDÍO”.

Volvamos sobre esa pseudo-definición. Existe una especie de olvido —o quizás un rastro de memoria excesiva— en las palabras que utiliza

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Covarrubias para recordar las concesiones materiales de la corona hacia sus futuros ex-sujetos; la definición afirma que los moriscos salieron de España “llevando consigo *todos sus bienes muebles oro y plata*”. Comparemos las palabras del lexicógrafo con las del Bando de Expulsión, que ordena que los moriscos han de salir en un plazo de tres días, “llevando consigo de sus haciendas muebles *lo que pudieren en sus personas*” (García Arenal, 227). Lo que media de una versión a la otra es de extraordinaria importancia, sobre todo si prestamos atención a lo que Covarrubias casi da por sentado: que el oro y la plata de los moriscos “debió de ser gran cantidad”. Vale la pena detenerse en lo que pareciera ser un mero aparte. Una de las críticas que con mayor ahínco y saña se le echaba en cara a la minoría morisca era precisamente la acusación de que acumulaban tesoro, amasando y ocultando “gran cantidad de oro y plata” que no devolvían a la circulación. Es un tópico cansado de la literatura anti-morisca de las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del siglo XVII. Una de sus múltiples versiones afirma:

Solamente parece que da no poco que temer, el ver multiplicarse tanto por todas estas provincias los moriscos, los cuales, aunque cristianos, todavía “judaízan” en muchas cosas, siendo cristianos nuevos por la fuerza. Se calcula que pasan de trescientos mil y multiplicanse tanto, porque ninguno, ni hombres ni mujeres, vive en celibato ni va a la guerra. Tienen por lo que se cree mucho dinero, por ser gentes industriosas y que gastan poquísimos.... (Boronat I, 381).

El gozo morisco se asocia aquí con una sexualidad excesivamente reproductiva (de una sexualidad amenazante por incontrolable: “da no poco que temer”), y con una ética de trabajo que *parece ser* productiva (el “ser gentes industriosas”), pero que no obstante sostiene una economía no productiva sino rigurosamente acumulativa (“gastan poquísimos”), economía que saca de la circulación la moneda nacional para depositarla en un “escondido y lugar oculto”. Vuelven a conjugarse las Indias extranjeras y las domésticas: el oro, valorizado como bien mueble (recordando su linaje americano y su circulación española), se transmuta, en manos del morisco, en tesoro, (en *teso-oro*, oro tiezo): ni bienes raíces, ni bienes muebles.

Entre las dos caras del gozo (el reproductivo, el acumulativo) que se le atribuye al morisco, y que por tanto Covarrubias concibe como una amenaza bicéfala al cuerpo de la nación, se interpone la acusación de que el morisco es también “judaizante”. El término “judaízar” sirve a partir del siglo XV como nudo semiótico que condensa todo tipo de “apostasías”. El abuso retórico no sólo obedece a la misma lógica traslaticia que ya hemos visto, lógica capaz de recomponer casi a gusto hasta las más remotas geografías (ubicando las Indias tanto en América como en España), sino que también consigue transformar el cuerpo expulso del judío en una especie

de receptáculo vacío lo bastante elástico para acomodar diversas amenazas al cuerpo nacional. Dentro de la retórica anti-semita (y no sólo la del Siglo de Oro español), el sentido de la palabra “judaizar” que con mayor frecuencia y mayor violencia circula tiene menos que ver con la práctica de “cerimonias de judíos” (así define Covarrubias el término) que con la fantasía y la ansiedad sociales que pesan sobre la acumulación del capital. La posición socio-económica de diversos grupos judíos se lee como síntoma de una preocupación con el dinero, y en particular con la acumulación de éste: es un racismo que consiste menos en envidiarle al Otro el “gozo” que atesora en específicas prácticas culturales, que, como sugiere Žižek, en envidiarle el “gozo” que éste parece derivar del “no gozar”. En la definición de +JUDÍO que aparece en el *Suplemento* aflora un leve rastro de este *topos*, solapadamente, oculto en un argumento que justifica la persecución que han padecido los judíos, alegando que se les está devolviendo con creces, por así decirlo, la moneda, que se les está pagando con interés la “venta” originaria que les aparta para siempre de los cristianos: “Permitiendo que ansí como ellos vendieron a Christo por treinta dineros...”

Como apuntan Reyre y Lezra, la larguísima definición de “judío” en el *Suplemento* (tal vez la más larga de los nombres que no son propios) marca nítida e ineludiblemente la distancia ideológica que separa al apéndice de su pretexto. Donde el *Tésoro* comienza estableciendo una serie de etimologías y genealogías, Covarrubias nos da en el *Suplemento* una sarta de calumnias, poco originales y en conjunto bastante pesadas. Lo que más interesa ver —para ir atando cabos— es el uso simbólico, el valor nacional, que se le atribuye al judío en la definición nacional, es decir, en sus bordes internos, aun cuando pareciera estar excluido de ella, de constituir su “afuera”. A pesar del anti-semitismo formuláico que se barrunta en algunas definiciones de Covarrubias, este valor del judío en lo nacional resulta inseparable del valor cultural del *Tésoro*, y en particular del *Suplemento*. El judío —hasta el judío expulsado (o el que no lo era pero lo parecía, como los moriscos que “judai-zaban”)— sigue siendo uno de los suplementos que cimentan la definición de la nación en las primeras décadas del diecisiete.

Veamos si nos es posible sostener esta lectura; volvamos al texto del *Suplemento*, en la voz “IUDÍO”. Después de narrar una larga serie de supuestos crímenes judíos (que van desde el martirio de niños cristianos hasta los crímenes de lesa majestad) para justificar el hecho de que siempre estuvieran “tan abatidos y supeditados”, se observa una especie de giro compensatorio que literalmente trastorna, a la vez que compensa, la fantasía paranoica que acabamos de notar: “Los reyes vinieron *con todo eso* a servirse de ellos en la cobrança de sus rentas y en otros ministerios de confiança, sin embargo de estar privados de offiçios públicos y honrrrosos”. Los judíos, Covarrubias parece sugerir, se valoraron en épocas pasadas, casi míticas, como los “tesoros” de la nación, custodios “de confianza” del tesoro “castellano o español”. Esta función del judío ya aparece en el *Tésoro*, en la voz “ALCAVALA”,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tesoro nacional que (según las *Partidas* que el *Tesoro* y su *Suplemento* tantas veces citan) constituye las “rayces del reino”. La definición concluye: “Pues, viniendo su etimología, como los tesoreros o arrendadores de aquel tiempo, que cogían el tal tributo, fuessen judíos, pusieronle el nombre según su propio language e idioma hebreo, y llamáronle alcavala, del verbo HEBREO *caval*, que vale tanto como recibir...” (75). No sólo es hebrea la raíz que Covarrubias excava, sino que de alguna forma el verbo hebreo “caval” materializa la historia de aquellos tesoreros que dejaron tan imborrable huella en el nombre mismo del tesoro nacional.

Pero, ¿qué papel desempeña a fin de cuentas Covarrubias como tesoro de la lengua, custodio de la “alcavala” que intenta *suplir* las caducas arcas del tesoro nacional? Hay una historia de familia, historia de raíces, que trata de la sinuosa (por no decir siniestra) relación que mantienen los nombres propios y los impropios, y que nos permite, si no contestar a esta pregunta, sí complicarla un tanto. Entre los “nombres propios” que quedan fuera del *Tesoro* y del *Suplemento*, es emblemática y chocante la exclusión de Sebastián de Horozco, padre de Covarrubias, eminente escritor y figura importantísima en los entornos humanistas del Toledo del siglo XVI. A pesar de que Horozco es autor de textos —relaciones históricas, colecciones de proverbios, refranero— que claramente influyen en la labor definitoria de Covarrubias, y a pesar de que el *Tesoro* y en particular el *Suplemento* generalmente citan sus fuentes, tanto las antiguas como las modernas, el nombre del padre permanece ausente—otro silencio clamante y ensordecedor. El crítico norteamericano Jack Weiner sugirió hace unos años que la omisión de Horozco de las obras —y las vidas— de sus hijos no es casual, y la explica aventurando que puede haberse debido a la ascendencia judía que se le achacaba a Horozco y que sin duda repercutió sobre sus hijos (Weiner). Nunca sabremos con exactitud qué relaciones mantuvieron padre e hijo; difícil también, si no imposible, saber a ciencia cierta si Sebastián de Horozco fue o no de linaje converso. De lo que no cabe duda es que la sospecha acosó tanto al padre como a su célebre hijo. (*Suplemento al Tesoro de la Lengua castellana*: Apéndice 4, Expedientes genealógicos y AHN, Inquisición, legajo 1469, no. 2.)

No es mi propósito sugerir que la posible ascendencia judía de Sebastián de Horozco (y por consiguiente, de Covarrubias) sea determinante en la redacción del primer diccionario nacional, ni mucho menos que las biografías determinen de forma previsible la producción de textos. Sí quiero, en cambio, dejar claro que Covarrubias mismo no se salva de las ansiedades de su momento, las mismas que su diccionario recoge y repite. Hemos sugerido que el *proyecto* del *Tesoro* no se entiende del todo sin tomar en cuenta la labor que Covarrubias ejerció en Valencia como comisario apostólico; que tal vez la idea o el impulso de crear un diccionario —de recaudar un tesoro de la lengua— se relacione, aunque sea lateral o embozadamente, a la política asimilativa que el esfuerzo de instruir moriscos representó. Política que si bien buscaba borrar diferencias lingüísticas y culturales, no se empeñaba en

expulsar a aquellos que las manifestaran del cuerpo de la nación. Y fundándonos un poco en este nudo de compromisos históricos, no nos será difícil encontrarle al *Suplemento* un cierto dejo reaccionario. De hecho, el texto se podría entender como una obra post-expulsión (o producto de un desencanto post-expulsión), palinodia moral e ideológica que intenta disciplinar a su pretexto. Cabe suponer que la sospecha de converso que Covarrubias vivió en carne propia también figura entre las tensiones que acechan y templan el proyecto de definición nacional.

Queda por contestar una pregunta, por desvelar un último misterio covarrubiesco. ¿Cómo hace el lector moderno, el lector del siglo XXI, para recoger, rememorar, y restaurar lo que el *Suplemento*, complicado tesoro nacional, suprime, suple o deja de suplir? ¿Cómo nombrar los rastros y los restos del diccionario? Valgámonos de las etimologías, o ¿por qué no? de lo que pudiéramos denominar consonancias etimológicas no muy disímiles de aquellas fantásticas prosapias que Covarrubias rastrea en las palabras, y en las que también radica el goce del diccionario. Vayamos por orden alfabético, orden que en la genealogía que trazamos obedece, extrañamente, a una cronología que marca el paso de cuerpos por los bienes raíces de la nación. Comencemos por “*Alcavala*”, el tesoro del reino que el judío *recibe* y nombra; tesoro también de la lengua castellana que *recibe* —que monstruosamente atesora en sí— el idioma del tesorero judío, la prestigiosa lengua que la española remeda “en su frasis y modo de hablar”. El valor de la lengua depende, rigurosamente, de su filiación a la hebrea, valor de origen que Covarrubias, nuevo “alcavaletero”, instala en las arcas vacías y abiertas de la nación. Nos saltamos la letra B (provincia de lenguas “bárbaras”) para llegar a la apertura radical de la *Cava*, la hija del conde don Julián “por cuya causa se perdió España [...] muger mala de su cuerpo que se da a todos” (322), que “*recibe* en sí variedad de simientes y las confunde”, al igual que el cuerpo abierto de la nación (322). La *Cava* es una suerte de *alcavala* humana, tesoro en su doble acepción: receptáculo que esconde un secreto nacional, y el secreto mismo, aquel gozo prohibido —gozo godo que des-fruta al des-florar (recordemos la ansiosa definición de desflorar que el *Suplemento* inscribe; recordemos también al expulsor Égica en cuya sangre comienza a enfriarse el noble linaje godo). Tal vez sea la des-florada *Cava* Flor-inda —o su espectro— quien ocupa el trono de la mora encantada, aquella que desde su cueva oculta custodia las *alcavalas* de la definición nacional. De “*Cava*”, pasamos directamente a “*Cavar*: hacer hoyos en la tierra y ahuecarla”. Son hoyos-huellas imprescindibles para el imperio, hoyos-huellas que convierten a los rastros en minas, como aquellas de las Indias en Indias, de donde se extraen “con mucho sudor y trabajo” los metales que sustentan el tesoro nacional, aquellos que al *recibir* la forma de moneda, hacen bienes muebles de los bienes raíces del imperio.

Pero este rastrear de raíces heterodoxas que nos permite encontrar en el *Tesoro* las huellas de suplementos judíos, moriscos y americanos sólo

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

deja ver un asomo de la verdadera raíz hebrea que de acuerdo a Covarrubias “Alcavala” atesora: “HEBREO, *caval*, que vale tanto como *recebir*”. Es una raíz que comparte la “alcavala” con otra voz que ya hemos visto, voz que a la vez anuda y desata *Tesoros y Suplementos*: “Cabal. La cosa que está cumplida, sin que le falte, ni le sobre nada.” La definición prosigue:

Algunos quieren se aya dicho cabal de cabo, que es lo último en perfección de la cosa, y así dezimos: Fulano es hombre honrado por el cabo y por extremo, que es todo uno. Dezimos estar la cosa justa y cabal, porque se ajusta con su medida y peso, y quando está en esta forma se dize estar de dar y tomar. Y por esso algunos entienden ser vocablo hebreo, del verbo HEBREO, *cabal*, en piel, *recipere, accipere...* (249)

Que no nos sorprenda que la raíz que sirve de sutura para la brecha entre la “alcavala” y lo “cabal” —entre, pudiéramos decir, el *tesoro* nacional y el *suplemento* que lo completaría— inscriba un acto de recibir que se desdobra sobre sí mismo en un generoso dar y tomar. Ese dar y tomar que a la vez fija y desestabiliza la “perfección de la cosa”, y que propone, además, la perfección de un honor desvinculado del nombre (“Fulano es hombre honrado”), de alguna forma nos resume el valor del *Tesoro* y el *Suplemento*. Veamos cómo.

La crisis económica que implacablemente marca al Siglo de Oro relativiza el valor (económico, semántico, religioso) hasta tal punto —pensemos en las monedas reacuñadas, en el vellón, en los millones, en ese no bastar de “lo que a venido de las Yndias”—que el sentido mismo de la vida cotidiana entra en jaque. El *Tesoro* responde a esta crisis de sentido, buscando orígenes que revalorizen la lengua, que le devuelvan un valor perdido; de aquí el gozo de “ygualarla” a la original. El *Suplemento*, obra de desengaño, asume explícitamente la tarea compensadora que ya se rastrea en el *Tesoro*; se funda en una ausencia de nombres propios (ausencia re-presentada por Fulanos y Zutanos), en la falta que no ha de suplir. Pero si el proyecto de definición nacional que Covarrubias emprende pareciera fijar el “tesoro” de la lengua para frenar una crisis de sentido, no consigue, sin embargo, —ni siquiera pretende— fijar el sentido de forma absoluta. Topología imposible, repitamos: el conjunto *Tesoro-Suplemento* es espacio de riesgo tanto como de asilo, de duelo tanto como de gozo. Y decimos bien “topología”, pues esta inestabilidad tendrá que ver, muy concretamente, con la relación entre el sitio o lugar—topos—y la palabra—logos: con la la relación entre bienes muebles y bienes raíces. Para la filología renacentista, una de las funciones principales de la lengua, de los nombres mismos, consistía en transformar lo inamovible, lo inmueble —lo enraizado—en algo que se pudiera trasportar, que pudiera circular, que se pudiera exportar. Así lo dice Fray Luis de León: “porque no era posible que las cosas, así como son materiales y toscas, estuviessen todas

unas en otras, les dio a cada una dellas, demás del ser que tienen en sí, otro ser”, uno capaz de aligerar lo tosco, de hacerlo ágil y movable. (León, 156). En la exportabilidad radica la particular utilidad que tiene la lengua para el proyecto imperial: como hemos visto, los nombres hacen exportable —a un nivel epistemológico— lo que pareciera resistir al traslado (*translatio*).

Como proyecto de definición, por consiguiente, el diccionario enraíza lo mueble, fija términos y usos, convierte los bienes muebles que son los nombres en los bienes raíces de la nación, define el idioma que de acuerdo a cierta construcción de identidad nacional, la constituye. No cabe duda de que el *Tesoro* y el *Suplemento* funcionan a este nivel. Pero el gozo que les es propio, que es asimismo su particular duelo, consiste más bien en transformar bienes raíces en bienes muebles, en hacer móviles las raíces mismas. Sería el goce y el duelo de aquellos rastros de otredad, tesoros olvidados que Covarrubias descubre en el español (monstruos domésticos, indios en casa); o el de raíces que confunde, desestabilizando stirpes, inscribiendo en raíces etimológicas genealogías ausentes, monstruos y olvidos que la nación prefiere no recordar. La posición que Covarrubias ocupa en cierta construcción del Siglo de Oro —su valor cultural, diríamos— se debe a la extraña transformación alquímica que efectúan sus páginas: una transformación que se basa en el dar y tomar, en el escamoteo productivo, transformación que si bien fija, también echa a la deriva las anudadas raíces de la definición nacional.

Me permito terminar con otra etimología falsa, o dudosa, que conjuga, de modo algo grotesco, las cuestiones de orígenes, de tesoros, de monstruos, de otros y de suplementos nacionales que venimos tratando. Se trata de una etimología que inscribe el nombre propio (o impropio) de Covarrubias, su marca de fábrica, en el hilo narrativo que venimos anudando. Para llegar a ella, sin embargo, debemos volver a la peligrosa cueva del prólogo, custodiada por fieras y dragones, y regida por la mora encantada. Aludiendo a la malísima costumbre que tienen los tesoros de duendes de trocarse en carbón —de perder su valor— en el momento mismo que se les halla, o cuando se les saca a la superficie, Covarrubias escribe: “Y queriendo publicar este *Tesoro* y sacarle a la luz, temo que las lenguas de los maldizientes y mal contentadizos me le han de bolver en carbones, pero estos mismos en manos de los sabios y bien intencionados, con el soplo de sus ingenios y rectos juicios, han de encender en ellos un amoroso fuego y convertidos en radiantes carbuncos y hermosos rubíes...” (20). La enmarañada cueva de la lengua española, la cueva de los monstruos, la cueva del tesoro americano, la cueva de la mora encantada, es también, para los “bien intencionados”, una cueva de rubíes, una *cava* o *cova rubra*, o, si se quiere, un Covarrubias. Y en esta cueva quisiera dejar a Covarrubias, durmiendo tal vez, cual Don Quijote en la cueva de Montesinos, ombligo al aire, y dándose cuenta al despertar, que al igual que el sueño de la razón, el sueño de la nación produce monstruos, y de lo más extraños.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, GIORGIO. *Homo Sacer. Sovereign Power and Bare Life*. Tr. Daniel Heller-Roazen. Stanford: Stanford University Press, 1998.
- AGUILAR, GASPARD DE. *Expulsión de los moros de España por la S.C.R. Magestad del Rey don Phelipe Tercero*. Valencia: 1610.
- ALDRETE, B. J. *Del origen y principio de la lengua castellana: o romance, que oy se usa en España*. Madrid: Melchor Sánchez, 1673 [1674].
- Archivo de la Biblioteca del Real Colegio de Corpus Christi, Valencia. (BCCC)
- Archivo General de Simancas. (AGS)
- Archivo Histórico Nacional, Madrid. (AHN)
- ARRIAGA, PABLO JOSEPH DE. *La extirpacion de la idolatria en el Peru*. [1921]. Lima: Sanmarti, 1920.
- AZNAR CARDONA, PEDRO. *Expulsión justificada de los moriscos españoles, y suma de las excellencias Cristianas de nuestro Rey don Felipe el Católico Tercero deste nombre*. Huesca: Pedro Cabarte, 1612.
- BHABHA, HOMI, ed. *Nation and Narration*. London: Routledge, 1990.
- BORONAT Y BARRACHINA, PASCUAL. *Los Moriscos españoles y su expulsión*. Valencia: Vives y Mora, 1901.
- CARDAILLAC, LOUIS, ed. *Les Morisques et l'inquisition*. Paris: Publisud, 1990.
- CARDAILLAC, LOUIS. *Moros y cristianos. Un enfrentamiento polémico. (1492-1640)*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- COTARELO Y MORI, EMILIO. *El licenciado Sebastián de Horozco y sus obras*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 1998.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. *Suplemento al Tesoro de la lengua española*. Ed. Georgina Dopico y Jacques Lezra. Madrid: Polifemo, 2001.
- COVARRUBIAS Y LEYVA, DIEGO. *Didaci Covarrvviias a Leyva, Toletani ... Opera omnia: cum authoris tractatu in tit. de frigidis & maleficiatis, septem qustionibus distincto, quibus, an matrimonium cum hoc impedimento constare possit, accurate explicatur. Iam post varias editiones correctiora, & cum veteribus ac melioris not exemplaribus de nouo collata, & ab innumeris mendis serio expurgata*. Antverpi, Apud P. & I. Belleros: 1614.
- DÁNVIYA Y COLLADO, MANUEL. "La expulsión de los moriscos españoles". *Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid* (1889): 329-30.
- DERRIDA, JACQUES. *Dissemination*. Tr. Barbara Johnson. Chicago: University of Chicago Press, 1981.
- DERRIDA, JACQUES. *Of Grammatology*. Tr. Gayatri Spivak. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1974.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, BERNARD VINCENT. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Alianza, 1997.

- ELLIOTT, JOHN H. *Imperial Spain. 1469-1716*. London: Penguin Books, 1990.
- ELLIOTT, JOHN H. *Spain and Its World. 1500-1700*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- EPALZA, MÍKEL DE. *Los moriscos antes y después de la expulsión*. Madrid: Mapfre, 1992.
- GARCÍA ARENAL, MERCEDES. *Los moriscos. Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados*. Madrid: Editora Nacional, 1975.
- GARCÍA CÁRCEL, RICARDO. "L'Inquisition de Valence" en Ed. Louis Cardaillac, ed. *Les Morisques et l'inquisition*. Paris: Publisud, 1990, 153-70.
- GARRIDO ARANDA, ANTONIO. *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la Evangelización en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL, "Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco", *BRAE* 12, no.57 (Marzo de 1925): 217-45.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL, "Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco", *BRAE* 12, no. 58 (Mayo-Junio de 1925), 376-96.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL, "Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco", *BRAE* 12, no. 59 (Octubre de 1925), 499-514.
- JIMENEZ PATÓN, BARTOLOMÉ. *Instituciones de la gramática española*. Baeza: Pedro de la Cuesta, 1614.
- LEA, HENRY CHARLES. *The Moriscos of Spain: Their Conversion and Expulsion*. New York: Greenwood Press, 1968.
- LEONARD, IRVING. *Books of the Brave*. Ed. Rolena Adorno. Berkeley: University of California Press, 1992.
- LEZRA, JACQUES. "La mora encantada" en *Suplemento al Tesoro de la lengua española de Sebastián de Covarrubias*. Ed. Georgina Dopico y Jacques Lezra. Madrid: Polifemo, 2001.
- NEBRIJA, ANTONIO DE. *Gramática de la lengua castellana* [1492]. Ed. Antonio Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- O'GORMAN, EDMUNDO. *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- PAGDEN, ANTHONY. *European Encounters with the New World*. New Haven: Yale University Press, 1993.
- PAGDEN, ANTHONY. *Lords of All the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, c.1500-c.1800*. New Haven: Yale University Press, 1995.
- PERCEVAL, JOSÉ MARÍA, Mikel de Epalza et al. *La expulsión de los moriscos*. Valencia: Fundación Bancaja, 1998.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- PÉREZ, JOSEPH. *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*. Barcelona: Crítica, 1993.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE. *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1961.
- REYRE, DOMINIQUE. “La voz judío en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias y en su Suplemento”. *Criticón* 61 (1994): 81-94.
- SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE. *Arte Adivinatoria en Bibliografía mexicana del siglo XVI* Ed. Joaquín García Icazbalceta. (Nueva Edición) México: Fondo de Cultura Económica, 1954 (1886), 383-84.
- SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE. *Historia general de las cosas de Nueva España*. México: Imprenta del Ciudadano Andrés Valdés, 1829-30.
- SOLÓRZANO PERIRA, Juan de. *Política indiana*. Madrid: Diego Diaz de la Carrera, 1648.
- STALLYBRASS, PETER; Allon White. *The Politics and Poetics of Transgression*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.
- VALENCIA, PEDRO DE, *Tratado acerca de los moriscos de España* [Ms. del s. XVII]. Ed. Joaquín Gil Sanjuán. Málaga: Algazara, 1997.
- WEINER, JACK. “Sobre el linaje de Sebastián de Orozco” en *La picaresca: Orígenes, textos y estructuras. Actas del I Congreso Internacional sobre la Picaresca organizado por el Patronato “Arcipreste de Hita”*. Ed. M. Criado de Val. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979, 791-824.
- ZIZEK, SLAVOJ. “Identity and its Vicissitudes: Hegel’s Logic of Essence as a Theory of Ideology”, en *The Making of Political Identities*. Ed. Ernesto Laclau. London: Verso, 1994.
- ZIZEK, SLAVOJ , *Tarrying with the Negative: Kant, Hegel, and the Critique of Ideology*. Durham: Duke University Press, 1993.

GEORGINA DOPICO BLACK es Profesora del Departamento de Español y Portugués en la Universidad de Nueva York y editora de la revista crítica *Journal of Spanish Cultural Studies*. Nacida en La Habana, cursó estudios universitarios en historia y literatura hispana en Harvard (bachillerato) y Yale (maestría y doctorado). Es autora de *Perfect Wives, Other Women: Adultery and Inquisition in Early Modern Spain* (Duke University Press, 2001), y co-editora de tres libros: *USA Cervantes: 39 Cervantistas en Estados Unidos* (con Francisco Layna Ranz; Polifemo/CSIC: 2009); *Suplemento al Tesoro de la lengua de Covarrubias* (con Jacques Lezra; Polifemo, 2001) y *En un lugar de La Mancha: Estudios cervantinos en honor de Manuel Durán* (Ediciones Almar/Salamanca, 1999). Ha publicado diversos artículos sobre la literatura y cultura del Siglo de Oro y está preparando (con Jacques Lezra) una biografía de Sebastián de Covarrubias.

LA QUÍMICA DEL 1600, SEGÚN EL TESORO LEXICOGRÁFICO

Dr. Carlos D. García
Department of Chemistry, The University of Texas San Antonio

Dr. Francisco A. Marcos-Marín¹
Department of Modern Languages and Literatures,
The University of Texas San Antonio
One UTSA Circle, San Antonio, TX, 78249, United States of America

¹ A quien deberá dirigirse
la correspondencia.
Teléfono: 01-210-458-
5220, Correo electrónico:
Francisco.Marcos@utsa.edu

LOS ELEMENTOS

En las pinturas rupestres del suroeste de Tejas, unos dos mil años antes de Jesucristo, se aprecia que los indoamericanos sabían de la existencia de elementos que consideraban básicos: la tierra, el aire, el agua y el fuego (Marcos-Marín: 2010). Utilizaban cuatro colores fundamentales para representarlos: amarillo, blanco, negro y rojo. Los dos últimos, el negro y el rojo, aparecen también en otras tradiciones de la América indígena. No sabemos si se trataba de un conocimiento directo, sin más, o si se llegó a algún nivel de abstracción antes de Tales de Mileto, nacido en esa ciudad griega, jónica, de la costa occidental de Asia Menor o Anatolia, en la actual Turquía, en el siglo VII a.J.C. Tales, quizás el más famoso de los siete sabios de Grecia, pensaba que el agua era el elemento básico de todo y que todo lo conformaba, en sus tres estados: sólido, líquido y gaseoso. Anaxímenes, también de Mileto, en el siglo VI a. J.C., pensó que ese elemento era el aire y Heráclito de Éfeso, otra ciudad jónica, entre los siglos VI y V a.J.C., se decidió por el fuego. El primer griego que propuso cuatro sustancias fundamentales, que llamó *raíces* (tierra, aire, agua, fuego), fue Empédocles de Agrigento, en Sicilia, (s.V a. J.C.). Fue Aristóteles (s. IV a.J.C.) quien las llamó *elementos* y las dividió en las *terrestres* (las cuatro anteriores) y la quintaesencia de las estrellas, el *éter*. Aristóteles, además de ser un gran sabio, tuvo un discípulo poderoso que difundió las ideas de su maestro, Alejandro Magno.

LA ALQUIMIA

La suma de los conocimientos de los griegos y las de los pueblos que conquistó Alejandro hicieron nacer una nueva ciencia, la *alquimia*. A partir del siglo VII, con las conquistas de los árabes, esta ciencia se difundió por todo el mundo, con un objetivo que ningún político podía dejar de apoyar: la conversión de cualquier metal en oro, una vez tocado por la *pedra filosofal*. Esto estaba basado en la creencia de que todos los metales eran mezclas impuras de oro y que solo hacía falta quitar esas impurezas para obtener oro, el único metal considerado “puro”. Ya por el año 1500 algunos alquimistas también intentaban descubrir un elixir de la vida, que permitiera vivir por más tiempo y curar todas las enfermedades.

Como siempre en la historia de la Humanidad, la búsqueda de lo inexistente o inasequible, aunque fracase aparentemente, permite conocer mejor el universo a nuestro alcance. Los alquimistas no pudieron encontrar la piedra filosofal; pero en su viaje descubrieron el antimonio, el bismuto, el zinc (Aulus Cornelius Celsus, s. I J.C.), los álcalis o bases, los ácidos fuertes y muchos otros compuestos. En el siglo XVI de la era moderna un médico renacentista nacido en Suiza, Philippus Aureolus Theophrastus Bombastus von Hohenheim, más conocido como Paracelso, propuso la sal como un nuevo elemento.

El cambio de la Alquimia en Química se produjo tras la muerte de Covarrubias alrededor del año 1660. Uno de los estudiosos causante del mismo fue un teólogo irlandés, Robert Boyle (1627-1691), quien, a partir del estudio sistemático de una serie de óxidos gaseosos, propuso que las moléculas estaban formadas por partículas aún más pequeñas, dando la primera definición moderna de los *elementos químicos*: sustancias que no se pueden descomponer en otras más simples por métodos químicos (Goicoechea y Cernicharo: 2011).

Covarrubias, por lo tanto, sólo dispuso de la información de los alquimistas para los términos químicos del *Tésoro*. Por ello es interesante analizar esta parte de su diccionario, para la Lexicografía, la historia de la lengua española de la ciencia y la técnica y la del conocimiento del mundo en el Imperio español. El *Tésoro* define así la Alquimia:

ALQUIMIA. Aunque tiene el artículo arábigo, es nombre griego *κειμήλια* [keimêlia], *τά* [ta], thesauri, opes, pecuniae repositae, instrumenta pretiosa, aurea vasa, res pretiosae et carae repositae. El padre Martín del Río, en su libro de las Disquisiciones mágicas, tratando de la alquimia, trae ampliamente las etimologías que le dan a este nombre, y entre otras dice que los árabes le tomaron de los griegos, del verbo *χύνω* [chynô], chino, fundo, por la fundición que hacen de metales; o que sea todo griego de *ἅλς* [hals], sal, et *χυμεία* [chymeia], chymia, fusio quasi ex sale et



A L Q

59

dom illud sculpsit: ea fragmenta affu- las vocat Vitruuius. lib. 7. capit. 6. inde pro scrupo ponitur. Estas pedreguelas en los tableros de los ricos eran hechas con arte, o de cristal, o de vidrio, y por que salian de sus casillas a robar, se llamaron latrunculos. Martia. ad Paulum, lib. 7. Epigr. 71. Gratustibi, &c.

Sic vincas Noniumque, Publiumque, Mandris, & vitreo latrone clusos.

El padre Guadix dize, que el nombre alquerque, es Arabigo, y lo mismo, que en Castellano llamamos Castro, porque tiene semejança el tablero rayado donde se juega, a la castramentacion lineada en planta. Diego de Vrrea dize ser juego de pedreguelas sobre rayas, y que en su termino Arabigo, es herequetum, que vale movimiento, del verbo hereque, que significa mouer: porque las pedreguelas se van mouiendo de vno a otro angulo. Deste mesmo verbo trae origen la palabra harré aqui, por atreque, que vale tanto como mueuete.

ALQVICEL, cubierta de vanco, mesa, o otra cosa texida, sin costura a manera de manta, del verbo que se ye que significa cubrir, o vestir. Esto dize Diego de Vrrea: el padre Guadix, que quicel vale tanto como capa morisca. Ay quien diga que quize en Arabigo vale asiento, y assi alquizel valdria la cobertura del asiento: pero en todo se de ue dar credito a Vrrea, porque sabe la lengua Arabiga de raiz. Tamarid le llama alquicer.

ALQVILE, nombre Arabigo. Dize Vrrea ser el precio que se da por el vfo de alguna cosa por cierto tiempo, y en su terminacion Arabiga dezir sequiraum, del verbo quireye, que significa alquilar algo en la forma susodicha. El padre Guadix dize estar corrompido el vocablo, de alquiri, que vale arrendamiento.

ALQVILAR, Lat. conducere ex parte inquilini, & locare ex parte Domini. Deste termino alquilar vsan

Primera parte.

las leyes de partida, como la ley 37. tit. 18. part. 3. que empieza. Alquilan los homes sus casas a otros: y porque en Latin se llama locare, vsa deste termino logar, por alquilar. La ley 6. tit. 8. part. 5. que empieza, alogando vn home a otro, casa, o tienda fasta tiempo cierto, &c. En Italia llaman locanda la casa de alquile.

ALQVIMIA, aunque tiene el articulo Arabigo, es nombre Griego *Χημια* thesauri, opes, pecuniarum reposita instrumenta preciosa aurea vas. Res pretiosae, & carae repositae. El padre Martin del Rio en su libro de las diffinitiones maxicas, tratando de la alquimia, trae ampliamente las etymologias que le dan a este nombre, y entre otras dize, que los Arabes le tomaron de los Griegos, del verbo *χύω* chino, fundo, por la fundicion que hazen de metales, o que sea todo Griego de *αλα* sal, & *χυμια* chymia fusio quasi ex sale, & fusione: pero mas se inclina a que sea Hebreo, por estas palabras. Etenim alchim, significat itinera siue fluxus ab alich, q̄ significat facere, ambulare, seu fluere unde ars liquans seu fundens metalla abiecta literula. i. fit alquimia facillima formatione, &c. A mí me parece ser Griego, del verbo *χύμι. μ. υ. σ. ω.* fundo: y añadiendole el articulo Arabigo, dixeron alchymia; porque todo ello consiste en la fundicion de los metales. Diego de Vrrea quiere que sea Arabigo, y que en su terminacion, es quimietum, q̄ vale cantidad, por ser la alquimia cantidad multiplicada con la virtud de la piedra filosofal, o de aumentacion, segun dizen los alquimistas.

ALQVITARA, o alcatara, Ant. Nebr. buelue sublimatorium, es de raiz Griego, del verbo *Καθαρευω* cathareuo purus sum, o del verbo *καθαρευω* defluo resoluor. Otros le tienen por Arabigo, de quatar, que quiere dezir alambique, y de alquatar, de zimos corrompidamente alquitar. Diego de Vrrea, dize ser sin duda Arabigo,

H 3 y que

fusiones; pero más se inclina a que sea hebreo, por estas palabras: «Etenim alchim significat itinera sive fluxus ab alich, quae significat facere, ambulare, seu fluere, unde ars liquans seu fundens metalla abiecta literula, i, fit alquimia facillima formatione», etc. A mí me parece ser griego, del verbo *χύμι*, m. *ύσω* [chymi], fundo, y añadiéndole el artículo arábigo dijeron alquimia, porque todo

ello consiste en la fundición de los metales. Diego de Urrea quiere que sea árabe, y que en su terminación es quimietum, que vale cantidad, por ser la alquimia cantidad multiplicada con la virtud de la piedra filosofal, o de aumentación, según dicen los alquimistas.

Dos cosas destacan en la definición: la relación tan estrecha que establece con la fundición y que determina la etimología que acaba asignando a la palabra, una relación que es, como se ha visto, alquimista, y las dos fuentes que reconoce en su artículo: el padre Martín del Río y Diego de Urrea. La experiencia de la fundición, como se verá en otros casos, cual el del *estaño*, es la base empírica del conocimiento de las diferencias entre sustancias, según la velocidad con la que se funden.

El padre Martín del Río (1551-1608) fue un jesuita nacido en Amberes de padre español. Tuvo mucho prestigio, como demuestra el que fuera el preceptor de Tomás Tamayo de Vargas. Joseph L. Laurenti (1997, 183) califica su obra como “un caudal de erudición verdaderamente impresionante sobre cuestiones de astrología, astronomía, alquimia, biología y meteorología (*sic*)”. Todavía en el siglo XVIII lo seguía citando el Padre Feijoo, si bien discutiendo sus afirmaciones.

Covarrubias recurre a Diego de Urrea constantemente para las etimologías árabes. Como es sabido (Rodríguez Mediano y García-Arenal: 2002), se trata de un italiano a quien los turcos cautivaron de niño. Tomó el nombre de Morato Aga, estudió árabe en Argelia, en la mezquita madrasa de Tremecén, y tuvo altos cargos en Argel, Trípoli, Túnez y Constantinopla. Cuando los cristianos lo hicieron prisionero en 1589 y fue llevado a Palermo, pasó al servicio del conde de Alba de Liste y se convirtió al cristianismo, con el nombre que usa Covarrubias. En 1591 viajó a España y tuvo cargos de gran importancia en el mundo universitario y cultural: catedrático de árabe en la Universidad de Alcalá, amigo y maestro de los hermanos Argensola, catalogador de los manuscritos árabes de El Escorial, traductor de los Plomos del Sacromonte e intérprete-intermediario ante el sultán marroquí Muley Xequé en las entrevistas que culminaron con la entrega de la ciudad norteafricana de Larache a los españoles. Tras ello regresó a Italia, donde tuvo un papel esencial en la construcción del orientalismo europeo moderno (Rodríguez Mediano: 2004).

EL TESORO

El *Tesoro*, de acuerdo con el conocimiento de su época, sigue considerando el universo como formado a partir de los cuatro elementos aristotélicos básicos y, aunque conoce el término átomo, lo utiliza como un adjetivo de los elementos, sin poder ir más allá. Recordemos que los primeros experimentos que luego llevaron al desarrollo del modelo atómico actual se realizaron casi 100 años más tarde.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

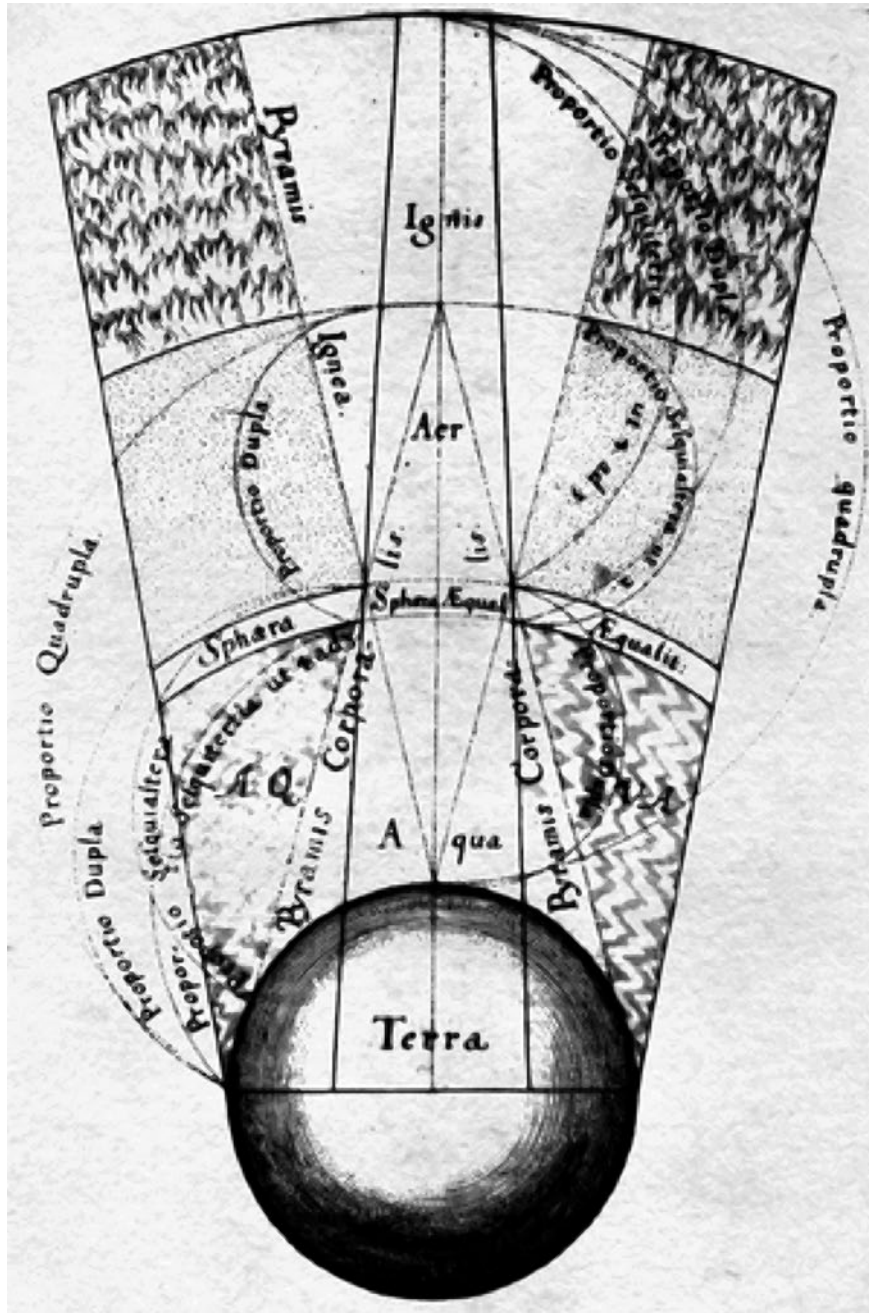
ELEMENTO. Lat. elementum, principium omnium rerum, es aquello último en que todas las cosas pueden venir a resolverse, y de donde tomaron principio. Y propiamente hablando son cuatro los elementos: fuego, aire, agua y tierra; et dicuntur elementa, et quibusdam placet, ab alendo. Alii quasi elevamenta dici volunt, eo quod ex ipsis cetera originem sumant, initia videlicet, et fundamenta creaturarum. Alii elimenta per, i, litteram, quasi fabricamenta, ex eo quod est elimo, elimas, quod ex eis fabricata sint omnia. Elemento, algunas veces significa la letra en que últimamente se viene a resolver y desatar la dicción, porque las letras son el principio de la oración, pues dellas se forman las sílabas; de las sílabas, las dicciones; de las dicciones, las oraciones. Horacio, lib. 1, Sermonum, satyra 1:

Ut pueris olim dant crustula blandi
Doctores, elementa velint ut discere prima.

QUINTO ELEMENTO, llamamos una cosa perfetísima para encarecerla, como la que los alquimistas llaman quinta esencia. Jugar los elementos, lo último que puede ser. Elemental, lo que consta de los elementos o principios, por otro nombre dichos átomos.

ÁTOMO. Vale cosa tan pequeña que no es divisible. Nombre griego ἄτομος [atomos], indivisibilis, de ἄ [a] negativa, et τόμος [tomos], incisio, sectio, corpus, quod τομή [tomê] hoc est, sectionem non recipit, ab ἄ [a] et τέμνω [temnô], divido, seco. Comúnmente llamamos átomos aquellas moticas que andan en el aire y solo se perciben por el rayo del sol que pasa por el resquicio de la ventana o otra abertura; también se llaman átomos los elementos, porque todas sus partes son homogéneas, id est eiusdem generis. Que dividida una poca de agua en otra trae consigo enteramente toda la calidad del elemento, y lo mesmo se dice del fuego, aire, y tierra; de aquí procedió que hablando Epicúreo con escuridad y con recato, para poner en admiración a los que poco sabían y entenderse tan solamente con los sabios, dijo que el mundo estaba compuesto de átomos, y en realidad de verdad quiso dar a entender que estaba compuesto de los cuatro elementos, los cuales son átomos, id est indivisibles, y homogéneos, de partes similares.

Tal cual se mencionó anteriormente, el *Tesoro* reconoce la existencia de cuatro elementos básicos: agua, aire, fuego y tierra. Estos cuatro elementos estaban relacionados también con otros conceptos científicos de la



época como eran los siete planetas conocidos (Luna, Marte, Mercurio, Venus, Saturno, Sol, Jupiter), correspondiendo cada uno de ellos a un día de la semana y dominando un metal en particular. Estos conceptos también se relacionaban con conceptos de otras culturas como por ejemplo los siete chakras hindúes o los cinco elementos chinos.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Es interesante notar también que, siguiendo la escuela griega, muchos alquimistas de la época también usaban una clasificación adicional de estos elementos, que le infería a cada uno propiedades específicas. Así es que el agua era considerada húmeda y fría, el aire era considerado húmedo y caliente, el fuego era considerado seco y caliente y la tierra era considerada seca y fría. Esta diferencia explicaba, por ejemplo, por qué el agua era capaz de apagar el fuego o mojar la tierra. Covarrubias, define cada uno de los elementos de la siguiente manera:

AGUA. Elemento principal entre los cuatro. Quieren algunos se haya dicho de a et qua, quasi aqua vivimus. Tales Milesio tuvo por cierto ser el agua la primera materia de que fueron criadas todas las cosas, y a esto aludió Virgilio, lib. 4 Georg.: «*Oceanumque patrem rerum Nymphasque sorores*». Parece tener imperio sobre los demás, porque el agua se traga la tierra, apaga el fuego, sube al aire y le altera y, lo que más es, que está sobre los mismos cielos, «*et aquae, quae super caelos sunt laudent nomen Domini*». El mismo nombre de los cielos, en la lengua santa, está compuesto del de el agua םימ״ץ [smym] [shamayim], que se interpreta, *ibi aquae*. Ella cría tanta multitud de peces, admite al hombre que sobre ella navegue y corra tanta distancia de lugar en breve tiempo. Levantándose en el aire por vapor, riega la tierra y la fertiliza. Ella tiene virtud de refrigerar, de limpiar, de ablandar y humedecer y, por ser tan necesaria, es tan común, que donde quiera se halla; y así por encarcimamiento, al que es para poco y nada de lo que ha menester halla por su poca diligencia decimos: «A este faltarle ha el agua». Y para sinificar esta frecuencia y abundancia, decimos **haber más que agua**; y al que está muy necesitado, que **no le alcanza la sal al agua**. El agua, en las divinas letras, significa el Espíritu Santo iuxta illud: «*Si quis sitit, veniat et bibat, et flumina fluent de ventre eius aquae vivae salientis in vitam*»; según el abad Joaquín, sobre el Apocalipsi. Y según el mismo, la Sabiduría de Dios, que es Cristo, Redentor Nuestro, según aquel lugar del psalm. 35: «*Apud te Domine est fons vitae*». Significa el Bautismo, siendo materia dél: «*Nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto*». Significa los pueblos: «*Tamquam voces aquarum multarum*». Las aguas sinifican las tribulaciones: «*Intraverunt aquae usque ad animam meam*», et Canticorum, 8: «*Aquae multae non potuerunt extinguere caritatem*». El que quisiere ver a lo largo las acepciones desta palabra agua, lea a Antonio Ricerardo Brixiano, en sus *Comentarios simbólicos*, y al padre Juan Fernández, de la Compañía, en su *Tesoro, verbo aqua*. Prosigamos las acepciones del agua en nuestra lengua española. **Echarse al agua**, es determinarse a cosa dificultosa y peligrosa, por huir de otro peligro, como hace el que ve que el navío o bajel en que va da al través o se va

a fondo, y se determina a arrojarse al agua y salir nadando. **Darle el agua a la boca**, estar ya en lo último del peligro, como el que se ve cercado del agua y que llega ya casi a cubrirle. «**No vale sus orejas llenas de agua**», id est, no vale nada. **A la lengua del agua**, a la lengua del mar. «**No le dió un jarro de agua**», no le dió nada. Proverbio: «**El enfermo que es de vida, el agua le es medicina**». **Más claro que el agua**, lo que no tiene dificultad. **Hacer agua el navío**, es trazarlo y entrarle agua, cosa de mucho peligro, si no se remedia con tiempo. **Aguamanos**, el lavatorio de las manos, y **aguamanil**, el jarro con que se echa el agua. **Agua de paso**, la que va corriente por los pozos manantiales. «**Agua de por San Juan, quita vino y no da pan**». **Agua viva**, la que es manantial y corre de la fuente o río. **Llevar el agua a su molino**, tratar de solo su interés y provecho. **Aguanieve**, la lluvia que cae medio cuajada. «**Del agua vertida, la que puede ser cogida**», cuando la hacienda se ha perdido por la mala cuenta del que la tenía a cargo; ya que no se pueda cobrar toda, recuperar lo que se pudiere hallar en pie. **Aguas** llamamos las orinas: **hacer aguas**. **Aguas**, los visos del chamelote que llamamos con aguas, que parecen ondas del mar. **Aguas muertas**, por otro nombre Fosa marina, *dicta a C. Mario, inter Rhodanum fluvium et Massiliam*. **Aguas vivas**, en la mar, *aestus maris*. **Aguas artificiales**, que se sacan por alquitara o alambique en distilación; son muchas: **agua de ángeles**, por ser de extremado olor, distilada de muchas flores diferentes y drogas aromáticas, rosada y las demás que se venden en las boticas, la de azahar, de jazmín, de limones, de murta, etc. *Aguapié*, *lat. lora vel lorea, vinum secundinum, graece deuteurium, id est, secundarium*, es lo que segunda vez se exprime en el lagar, echando sobre el orujo agua; y es un vinillo muy flojo y de poca sustancia. **Aguacanilla**, es una especie de siempre viva que nace en las canales de los tejados, de donde tomó el nombre. **Aguamiel**, *hidromel, is, mulsa, ae, melicratum, ti*. **Aguar**, echar agua al vino. **Aguarse los placeres**, resfriarse con alguna desgracia. **Aguado**, el que no bebe vino; *abstemius, id est, absque temeto, hoc est, vino*. **Aguatocho**, una fístula, a modo de jeringa, que arroja un golpe de agua con violencia. **Aguanoso**, lo que está empapado en agua. **Aguaducho**, el arroyo que se forma de repente, por una grande agua que viene súbitamente, *lat. proluvies*. **Aguador**, el que trae agua de provisión. **Aguaderas**, las arguinas o varas en que llevan los cántaros para acarrear el agua; también se llaman **aguaderas** ciertas plumas de las aves de volatería. **Desaguar**, sacar el agua detenida de algún lugar. **Desaguadero**, el conduto por donde la echan; y también se dice **desaguadero** la ocasión por donde uno

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

gasta mal su hacienda sin sentirse. **Aguaza**, el humor aguoso que se cría entre cuero y carne..

[**AIRE**]. Ayre. *Lat. aer*, del griego ἀήρ, [aêr] *aer*, es uno de los cuatro elementos, vale *aer latigo, ventus, spiritus, flatus modicus, sunt qui ἀπὸ [apo] τοῦ [tou] αἰρεῖν [hairein] dici volunt, quod terram ferat, vel quod ab ipsa feratur; aliis magis placet ἀπὸ [apo] τοῦ [tou] ἄημι [aêmi] quod spiro notat, derivari*. Dícese propiamente aire aquel espacio que hay entre el elemento del fuego y el de la tierra, aunque en nuestra lengua significa también el viento, por ser el viento, como quieren algunos, aire movido o por causarse en el aire. Los físicos le dividen en tres regiones: suprema, media y ínfima. Las impresiones que en este elemento se hacen yo las remito a los que tratan la materia de meteoros, pues sería muy largo si aquí hubiese de referir el cómo y dónde y de qué se engendra la niebla, el rocío, la lluvia, la nieve y el granizo, los truenos y relámpagos, los rayos, los cometas, los ticiones, las cabras saltantes, las vorágines y aberturas del cielo, a lo que nos parece. El que tuviere codicia de saberlo y capacidad para aprehenderlo, búsquelo en sus lugares. Tenemos muchas frasis tomadas desta palabra aire. **Mudar aire**, irse de un lugar a otro, para cobrar salud. **Tener aire**, tener gracia una cosa. **Darle aire**, entallarla bien y agradadamente. **Tener Pedro el aire de Juan**, es parecersele en el movimiento, o en el cuerpo y rostro. **Es un poco de aire**, no es cosa de consideración. **Mudarse el aire**, es trocarse los tiempos y los favores. **Temerse del aire que pasa** o quejarse, tener poco ánimo o sufrimiento. **Darle el aire**, tener barrunto de alguna cosa, tomada la semejanza de los perros ventores. **Echarse el aire**, es sosegarse el tiempo y hacer calma. **Mudarse con cada aire**, ser fácil en trocar voluntad, según le informan. **Ir por los aires**, es andar levantado de pensamiento o hacer diligencia para alguna cosa con gran presteza, como los que por arte de nigromancia dicen ir de un lugar a otro en poco espacio de tiempo. **Salir a tomar el aire**, salirse a espaciar y recrear. **Hacer una cosa en el aire**, hacerla con gran presteza. **Todo es aire**, todo es burla. **Hacer aire**, aventar con el amoscador o abanico. Entre los músicos se usa este término: «Tiene buen aire en tañer o cantar». **Creerse del aire**, creerse de ligero. **Matarlas en el aire**, dicen del que tiene respuestas agudas y prontas, aludiendo al cazador que mata las aves al vuelo.

FUEGO. Díjose de la palabra latina *focus, ci, a fovendo, dicitur id, in quo ignis servatur*. Ovid., lib. 6, *Fast.*: «*At focus a flammis, et quod fovet omnia dictus*». Algunas veces vale lo mismo que casa, cuando decimos: «La ciudad de Toledo tiene tantos mil fuegos».

Solemos juntar la casa y el hogar, como: «**Mi casa y mi hogar, cien doblas val**», por la libertad que uno tiene en su casa. Hay una manera de significar alguno la certidumbre de lo que tiene por verdad, que suele decir «**Pondré las manos en un fuego**», de cierta manera de purgación que se usaba en los delitos y culpas impuestas, cuando la parte acusada pretendía estar inocente y serle levantado falso testimonio, y esto era particular en las mujeres acusadas de adulterio; de la cual costumbre se hace mención en algunas de las leyes de los godos. Renovola el rey don Alonso, el que ganó la batalla de las Navas, y llamáronla el fuero de Baeza, por haberse hecho allí la ley y dado a los de Baeza; refiérela Ambrosio de Morales, en la *Corónica general de España*, lib. 11, cap. 48, fol. 57, y dando la forma como se había de hacer esta purgación, dice así: «El fierro que por justicia facer fuere hecho, haya cuatro pies así altos, que la que a salvarse hobiere, la mano pueda tener yuso. Haya en longo un palmo y en ancho dos dedos, e cuando l' tocare li en él ocho pies, e pongal' suavemente en tierra. Mas ante l' bendiga el misacantano, e después él y el juez calienten el fierro; e mientras el fierro calentare ningún home non esté acerca del fuego, que por aventura faga algún mal fecho. E la que el fierro hobiere de tomar, primero confiese muy bien o después sea escodriñada que non tenga algún fecho escondido. E de sí lave las manos ante todos; e las manos alimpiadas prenda fierro, mas antes fagan oración que Dios demuestre la verdad. E después que el fierro hobiere levado, luego l' cubra el juez la mano con cera, e sobre la cera póngal' estopa o lino, e después átengela con un paño, e liévela el juez a su casa; e a cabo de tres días catel' la mano, e si fuere quemada, quéménla». Esta manera de purgación tan bárbara prohibió el papa Honorio III, en una epístola decretal que empieza: «*Dilecti filii: de purgatione vulgari*», que por tener algunas particularidades notables la pondré aquí: «*Dilecti filii noviter in Sinonia baptizati, gravem ad nos querimoniam destinarunt, quod fratres Templariorum et alii, qui temporalem in eis potestatem exercent, si quando de aliquo alio crimine infamantur, eos ferri candentis iudicium subire compellunt, quibus, si qua ex inde sequatur adustio, civilem poenam infligunt. Cum igitur huiusmodi iudicium sit punitus interdictum, utpote in quo Deus tentari videtur, mandamus quatenus dictos fratres et alios, ut ab huiusmodi conversorum gravamine omnino desistant per censuram ecclesiasticam, appellatione remota compellas*». De donde consta ser usada esta manera de purgación no solo en España, pero en otras muchas provincias; y fue lo en Francia, conforme a una carta que San Gregorio papa escribe a Bruniquilda, reina de Francia, lib. 11, epist. 8. Está referida en las epístolas decretales, 2, q. 5, *Mennam*, en la cual prohíbe la purgación del agua caliente o fría, y la del hierro ardiente. **A fuego**

y a **sangre**, es la cruel y bárbara determinación del vencedor, cuando publica destruir con sumo rigor los que le fueren rebeldes, matando las gentes y abrasando los lugares; y aunque suelen los príncipes insertar esta cláusula en sus mandatos, pocas veces la ejecutan con todo rigor, usando de clemencia, especialmente con las mujeres y niños y los que no han sido para tomar armas contra ellos. **Dar fuego**, encender. **Hacer fuego**, hacer lumbre. **Ser un fuego**, ser muy activo, y a este tal llaman **fogoso**. **Tañer a fuego**, tañer a incendio para que acudan a matar el fuego. **Fuego de San Antón**, *latine sacer ignis*. **Fuego de alquitrán**, *ignis inextinguibilis*, vide Alquitrán. **Fuego de ladrones**, se llama aquel que luce hacia la pared de la chimenea, o de la pared adonde se hace; y la razón deste dicho es que los ladrones que andan por los montes, cuando de noche hacen fuego, procuran esconderle y que su llama y resplandor no salga en raso, porque fácilmente serían descubiertos, acudiendo adonde la luz resplandece; de lo cual no se recatan los pastores, y suele ser ocasión de que se remedien los que van de noche perdidos por los montes. **Atizar el fuego con la espada**, es uno de los símbolos de Pitágoras; danle varios sentidos; el que yo abrazo es que al airado no se le ha de dar ocasión a que se encienda en mayor ira atizándole y poniéndole en más cólera. El fuego era símbolo de la natura divina, según Porfirio, y por esta causa se guardaba con tanto cuidado en los templos, y se conservaba, teniendo puesta pena capital al sacerdote y sacerdotisa a cuyo cargo estaba el cebarle y conservarle, si de todo punto le dejaba morir, como se usó en Roma en el templo de la diosa Vesta. Y dicen haber venido a faltar en tiempo de la guerra de Mitrídates y la civil. Cerca de los persas era tenido en suma veneración, y sus reyes siempre que salían en público llevaban delante de sí el fuego que llamaban sagrado, y eso significaba cerca de los romanos el batillo. Los caldeos le adoraban, y dellos tomaron los persas y los demás el venerarle. Muchos se abstenían de matar el fuego, dejándole consumir hasta que la materia combustible desvaneciese; porque en lo primero consideraban la muerte violenta y en lo segundo la natural. Los que echan fuego para quemar y abrasar casas o templos son dichos incendiarios, y tienen gravísimas penas impuestas por los derechos civil y canónico. Al fuego llaman los poetas algunas veces Vulcano, porque fingien haberle hallado en la tierra, y aunque hijo de Juno y marido de Venus, era herrero, feo y cojo, en la isla de Lemno. La ocasión desta ficción fue que en aquella tierra caen muy de ordinario rayos, y dando uno en cierto árbol le encendió; allegándose Vulcano a considerar este milagroso efeto, siendo en tiempo de invierno, se calentó y fue añadiendo leña y conservando el fuego, el uso del cual enseñó a los moradores de

aquella tierra. Otros afirman haber acaecido en Egipto, y por este beneficio haberle alzado por rey, y después por dios; y así toman al Vulcano por el mismo fuego. Virg., lib. 7:

————— *tum fumida lumine fulvo*
Involui ac totis Vulcanum spargere tectis.

Lib. 2:
iam Deiphobi dedit ampla ruinam
Vulcano superante domus —————

Plauto, en el *Amphitreon*: «*Quo ambulas tu, qui Vulcanum in cornu inclusum geris*». Grandes han sido los provechos que el hombre ha sacado del conocimiento del fuego y de su uso, ultra de que con su calor nos calienta y con su luz nos alumbra; pero es menester tratarle con mucho recato y respeto, porque si os arrimáredes a él queriéndole abrazar, atraídos de su resplandor, os acacerá lo que al sátiro que se chamuscó y se quemara a no retirarse en tiempo, según finge una fábula. Dijo un filósofo que al fuego y a la mujer y a la república nos hemos de acercar con el mismo recato, con estas palabras: «*Neque nimis prope, ne uraris, neque longius, ne frigies*». Deste concepto tengo hecho un emblema. **Fuegos**, las invenciones de pólvoras. **Fuegos**, las ahumadas que se hacen de noche en las atalayas de la costa para advertir si hay enemigos o no. **Foguera**, comúnmente dicha hoguera; la hacina de leños que le pegan fuego. Muchas veces se hacen por regocijo, otras, como en tiempo de peste, para purificar el aire, y siempre que hay ejecución en autos de fe para quemar los cuerpos de los condenados al fuego. Decía la otra judía, lo que quedó en proverbio: «**Llevarme caballera y siquiera sea a la foguera**». Los antiguos hacían estas hogueras para quemar los cuerpos de los difuntos, dichas en latín *rogos, rogi, strues lignorum ad cremanda cadavera, ita dictus quod in eo dii manes rogentur*. De fuego se dijo **fogar** y hogar el lugar donde se hace el fuego. **Casa y hogar**, porque no parece ser casa de habitación donde no hay fuego: y es caso de menos valer salir a pedir lumbre en casa del vecino, ni tampoco agua; y por eso, entre otras cosas que la novia hallaba a la entrada de la casa de su marido, era la rueca y el huso con un copo de lana, un brasero de fuego y un cántaro de agua, dándoles a entender que no era mujer de su casa la que vivía en ella ociosa y mano sobre mano, ni podía ser limpia sin tener agua, ni servir bien y regalar a su marido si no tenía recaudo para guisarle la olla y la comida.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

TIERRA. *Lat. terra, elementum frigidum et siccum, quod quoniam reliqua omnia gravitate exsuperat infimum, sibi inter ea locum vindicavit. Dicta est terra, autore Varrone, a terendo, quod ab omnibus teratur, eamque ob causam antiquitus per simplex, r, scribebatur.* Diéronle a la tierra diversos nombres: llamáronla Vesta, *sive qui rebus omnibus vestitur, seu quia visu stet.* Ovid., lib. 6 **Fastorum:** «**Stat vi terra sua, vi stando Vesta vocatur.**». Llámase Ceres, porque da el pan, Proserpina por la virtud que está encerrada en sus entrañas, la cual alimenta las raíces y vivifica las semillas y llamose madre universal, por criar todas las cosas, y la Gran Madre, por otro nombre Cibebes, la cual pintaban con una corona en la cabeza a modo de torre almenada, que significa las poblaciones de la tierra, y en la mano un manajo de espigas, por ser fruto principal y universal sustento de los hombres, y un atambor redondo, que significaba la redondez del orbe y su sonido el de los vientos, que nacen de las entrañas cavernosas de la tierra. Plinio, lib. 2, entre otras cosas que dice de la tierra, añade: «*Nos nascentes excipit natos alit, semel editos sustinet et semper novissime complexa gremio iam, a reliqua natura abdicatos, tum maxime ut mater operiens.*». **Tierra**, se toma algunas veces por la patria propia donde un hombre nace. Los oráculos de los gentiles siempre entendían por este nombre madre la tierra. Fingen los poetas haber mandado el oráculo a Deucalión y a Pirra arrojasen hacia tras los huesos de su gran madre. Junio Bruto, por esta razón, besó la tierra saliendo del mar, entendiendo mejor el oráculo que los hijos de Tarquino. Julio César, estando en Cáliz, soñó que tenía debajo de sí a su madre, y le interpretaron que había de sujetar el orbe. **Poner tierra en medio**, ausentarse. **Echar tierra a un negocio**, encubrirle. **Ir tierra a tierra**, es ir costeando. **Echar por tierra**, derrocar. **Pecho por tierra**, humillarse. **Besar la tierra que otro pisa**, reverenciarle. «**Mi tierra**», mi patria. **Ser tierra**, ser mortal. **De tierra en tierra**, de lugar en lugar peregrinando. **No sentirlo la tierra**, no saberlo nadie. **Tierra**, en la Sagrada Escritura significa el cielo y la bienaventuranza. Salmo 36: «**Iusti autem hereditabunt terram, et inhabitabunt in saeculum saeculi super eam.**». Tierra: significan los campos que se aran y siembran. **Tierra sigillata**, un cierto barro que se coge en tierras del Turco, el cual tiene en medicina muchas virtudes. *Vide supra verbo Sellar.* Díjose sigillata porque hacen della ciertas pastillas, y las sellan con el sello del gran Turco.

ELEMENTOS DE LA TABLA PERIÓDICA

En el *Tesoro*, Covarrubias también hace referencia a muchos de los elementos de la tabla periódica moderna conocidos en el siglo XVI : el antimonio (Sb, 51: *alcohol*), el azufre (S, 16, *alcrebite*), el cobre (Cu, 29), el estaño (Sn, 50), el hierro (Fe, 26), el mercurio (Hg, 80, *azogue*), el oro (Au, 79), la plata (Ag, 47) y el plomo (Pb, 82). Si bien no todos ellos incluyen el nombre actual, la descripción de las propiedades y usos cotidianos es sumamente correcta.

ALCOHOL. Es cierto género de polvos, que con un palito de hinojo teñido en ellos le pasan por los ojos para aclarar la vista y poner negras las pestañas y para hermosearlos. Dice Urrea ser arábigo, y en su propia terminación decirse *quhulum*, del verbo *quehale*, que vale negrear, o poner negras las pestañas. Pero él es de raíz hebrea, del nombre כַּחַל [kchl] [kochal], *stibium*, del verbo כַּחַל [kchl] [kachal], *aptare, comere et ornare oculos suos, stibio*. Este verbo se halla tan solamente en Ezequiel, cap. 23, num. 40: «*Itaque ecce veniunt quibus te lavasti, et (כַּחַלְתָּ) [kchlt] [kachalt] oculos tuos, idest circumlinisti stibio*»; *ut vertit Vulgata*. Y que el alcohol, dicho *stibium*, sirva para esto hay otros lugares en la Escritura que lo digan, *quarto Regum*, cap. 9, num. 3: «*Venitque Iehu in Iezrahel; porro Iezrahel introitu eius audito, depinxit oculos suos stibio*», etc. Jeremías, cap. 4, num. 30: «*Tu autem vastata, quid facies? cum vestieris te coccino, cum ornata fueris monili aureo, et pinxeris stibio oculos tuos*», etc. No se le pasó por alto a Juvenal este modo de agraciarse las mujeres sus ojos, pues dice en la sátira primera:

*Illa supercilium madida fuligine tinctum
Obliqua producit acu —————*

Y es así que con el alcohol parece agrandarse y alargarse los ojos, y por eso le llaman *plathyophthalmon*, productor y dilatador de los ojos. Es el alcohol especie de mineral, y hállase en las minas de plata. En griego se llama στίμμι [stimmi], *latine stibium*, en italiano *antimonio* y en castellano alcohol; *vide Dioscor.*, lib. 5, cap. 58; *et ibi Lagunam*. **Alcoholado**, el que tiene las pestañas negras, o por natura, o por arte. Proverbio: «**El polvo de las ovejas alcohol es para el lobo**», esto respondió un galán que iba tras unas damas, diciéndole que se quedase o pasase adelante, porque le harían polvo. El que anda tras su interés no repara en incomodidades.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

[ALCREBITE]. Alcrevite. *Lat. sulphur. Sulfur* es nombre arábigo, y según Urrea corrompido de alquibrit, que vale sulphur; este nombre corrompemos y decimos *zufre*, piedra azufre, que vale lo mismo que alcrebite. **Azufrador**, el enjugador donde se da color a las tocas con el azufre. **Azufrarse el cabello**, ponerlo rojo con el humo del azufre. Plinio, lib. 35, cap. 15, cuenta el alcrebite por cierta especie de tierra, y otros le ponen entre los minerales. Cerca de Nápoles hay una montaña que cavándola sale luego el humo del alcrebite, y se van a curar allí de muchas enfermedades. Hay alcrebite natural y otro artificial, de que hace mención Diosc., lib. 5, cap. 82. Los palillos hechos de cañahejas o cañas partidas o del cáñamo, que en valenciano se llaman *palletes*, mojadas en alcrebite sirven para encender la lumbre, como haya alguna centella o rescoldo en que pueda prender y estas llaman en el reino de Toledo **alguaquidas**.

[AZUFRE]. Açufre. Este nombre parece arábigo por razón del artículo, pero notoriamente está corrompido de la palabra latina *sulphur*. Comúnmente le llaman **pedrazufre** o **tierra azufre** y **alcrebite**. Muchos cuentan el azufre entre los cuerpos metálicos por ser materia dellos. *Vide infra verbo Alcrevite*.

COBRE. Metal; *latine aes, cyprium*, porque se halló en aquella isla antes que en otra parte, y mudando la pronunciación dijeron *Chypro*, y de allí copre y cobre. De donde algunos quieren se haya dicho cobrar, porque deste metal se usó primero en las compras y ventas, antes que se usase del oro y la plata; y así hablando dél Goropio Becano, lib. 7 de sus *Hieroglyphicos*, dice: «*Nos coper dicimus pro aere, quod nomen huic metallo datum, eo quod eius in emendo maxime olim usus esset*», fol. 104. El flamenco lo llama *cooper*, y de allí *coopre*, y cobre; *graece χαλκός* [chalkos]. Proverbio: «**Hidalgo pobre, jarro de plata y olla de cobre**», porque los jarros y las ollas de tierra se quiebran muy de ordinario, y echan la cuenta que les son de más gasto. **Batir el cobre**, es hacer mucho ruido y trabajar con solitud en algún negocio, porque los que labran cobre suelen estar sobre una pieza, martillando tres y cuatro juntos, guardando el compás de los golpes.

ESTAÑO. Especie de metal conocida, del cual se hacen platos y vajilla entera, que por otro nombre flamenco se llama peltre. Del nombre latino *stannum, plumbum candidum, plumbum argentarium, metalli genus quod in fodinis invenitur cum argento et in fornace primum liquescit*. *Vide Plinium*, lib. 34, cap. 16. Estañanse los vasos hechos de los demás metales, porque los preserva del herrín

y les da buen sabor, el mismo Plinio, en el mismo libro, cap. 17. El estaño se llama en griego *κασσίτερος* [kassiteros], cassiteros. **Estañar**, cubrir o cerrar con estaño los demás metales; **estañado**, lo cubierto o cerrado con estaño.

La experiencia de los mineros de la plata es la que proporciona este dato de que el estaño es compañero del metal precioso, del que se separa en el proceso de fundición, porque se funde (*liquescit*) antes.

HIERRO. Por el metal, *ferrum*, *i*; algunos creen haberse dicho *a ferendo, quod in agro colendi gratia feratur*; otros *a feriendo, quod cetera eo feriantur, hoc est dumentur, sua enim saevitia feriendo domat reliqua metalla, attenuat et extendit*. Hierro, se toma algunas veces por la espada o otra arma ofensiva, como dice el proverbio: «**Quien con hierro mata, a hierro ha de morir**». **Tener a uno en hierros** es tenerle en prisión; y eso significa tenerle en el barcel, que es la cárcel, porque barcel en hebreo vale hierro, *בַּרְזֵל* [brzl] [barzel], barcel. Los poetas describen las edades, y la última ponen la de hierro. Ovidio, lib. 1 **Metam.:** «**De duro est ultima ferro**». Conciérne con la visión de la estatua de Nabucodonosor. Cerca desta edad y de sus miserias y trabajos, hay escrito mucho, y experimentado; no tengo que detenerme en ello. De hierro se dijo **aferrar**, asir fuertemente con el hierro; **desherrar**, quitar los hierros. **Hierro albo**, vale hierro ardiendo, con el cual antiguamente, según las leyes de los godos, purgaban las sospechas los indiciados de algún crimen; como Cunegunda, mujer del emperador Enrico II, que anduvo sobre el hierro albo en testimonio y prueba de su limpieza e inocencia. Tenemos dicho todo lo que hay en esta materia en la palabra Fuego; en el modo de hablar «Pondré las manos en el fuego». **Hierro**, señal que se echa a los caballos castizos y de raza; es cosa tan antigua que refiere el escoliaste, o intérprete de Aristófanes, que para señalar un caballo generoso le estampaban en el anca el carácter o letra *k*, *cappa*, y por esta razón los llaman *καππάτιας* [kappatias], cappatias. **Yerro de cuenta**, *error calculi*, no vale *ab errore*. **Yerro**, por pecado, delito o horror, error. Lo demás se podrá ver *supra*, verbo Herrar, y advierte que hierro, cuando significa el metal, se dice del nombre latino *ferrum*, y cuando falta o vicio, que llamamos yerro, *ab errore*; y lo mismo se entiende en el verbo Herrar. **Hierro**, la isla del Hierro, es una de las Canarias, y en ella no hay río ni fuente, y beben hombres y ganado de la que distilan goteando las hojas de un solo árbol, que de ordinario está cubierto de niebla; y es un gran secreto de naturaleza y providencia de Dios. **Hierro, llevar hierro a Vizcaya**, es llevar (según dice el proverbio) lechuzas a Atenas.

AZOGUE. Açogue. Entre los alquimistas es llamado Mercurio, porque es el ministro de las transmutaciones. Es un género de metal líquido y fluido muy conocido, de color de plata, que por cuanto parece plata derretida, que va corriendo a una parte y a otra, los griegos le llamaron ὑδράργυρος [hydrargyros], hydrargyros, *id est, aqueum argentum*, nombre compuesto de aqua et ἄργυρος [argyros], *argentum*. Este nombre azogue es árabe, de un verbo que vale correr; puede ser nombre griego, de ζωή [zôê], *zoe, vita et interposita g, zoge*, y con el artículo árabe *a-zogue*. Y vénele bien, por cuanto le llaman por otro nombre *argentum vivum* por su agilidad y súbito movimiento. Del azogue hacen gran caudal los alquimistas, y le llaman entre sí mercurio; porque según fingien los poetas, como Mercurio era el intervenidor de los dioses, siendo mensajero de Júpiter, así el azogue anda entre los metales, y con él se purifican y refinan y apartan el oro de la plata. Dicen los físicos que del azogue y del alcrebite traen principio todos los metales. El doctor Laguna hace un galano discurso del azogue o argento vivo sobre Dioscó., lib. 5, cap. 69. Los que andan en las minas del azogue viven muy poco, porque como es tan penetrante se les entra hasta los huesos. Palmerino, en el descanso de su *Escala filosófica*, trata larguísicamente todo lo que toca a la historia natural del azogue.

ORO. Lat. aurum, el más precioso de todos los metales, ab aura, hoc est a splendore ita appellatum. El padre fray Pedro de Palencia dice ser hebreo, de אור [‘wr] [‘or], or, luz, porque es lucido, o del griego αὔρος [auros], que significa el rico o poderoso, lo cual es efeto del oro. El *Diccionario griego*, impreso en León, año de 1553, *apud Ioannem Frellonium: αὔρος [auros], dives, abundans*. Desta palabra se podía formar un gran razonamiento; yo he cumplido con mi obligación, y no pienso trabajar en descubrir las venas de la tierra. **Oro potable**, cierta invención de alquimistas, que persuaden poderse desatar este metal de manera que pueda pasar por las vías y venas como hace el agua; no creo nada desto. **Oro de Tíbar**, río que los árabes llaman Etar, según Tamarid. **Dorar, dorado y dorador** son sus compuestos, *vide suis locis*. **Oro mate**, cierta manera de gastar el oro los pintores, que por no bruñirse no resplandece tanto como lo bruñido. **Oro hilado, oro de cañutillo. Oropel**, una hojuela muy delgada de latón. **Panecillos de oro**, los que adelgazan el oro golpeándolo, que llaman comúnmente batihojas, ponen entre hoja y hoja un granito de oro, y este se viene a extender en tanta cantidad como la palma de la mano; y este es el oro que gastan los doradores y los pintores.

Proverbio: «**No es oro todo lo que reluce**»; acomodado a las apariencias exteriores de los hipócritas. **Prometer montes de oro**, es ofrecer mucho y dar nada.

PLATA. *Latine argentum*, metal precioso después del oro. Dijo del verbo griego *πλάττω* [plattô], *finjo*, porque da lugar al martillo, y se forman della vasos y otras diferentes piezas. **Platero**, el oficial que labra la plata y el oro. **Platería**, la calle de los plateros. **Platear** y **plateado**. Proverbio: «**Plata quebrada**», lo que fuera de la hechura se queda con su valor del peso.

PLOMO. Metal conocido, bajo y ponderoso, pero de mucha utilidad y uso, *latine plumbus*. **Estar a plomo la pared**, estar derecha. Lo contrario se dice **estar desplomada**; porque la cuerda del nivel tiene al cabo una pesilla de plomo que cae con una cuerda perpendicularmente, y, como dicen, a plomo. **Plomada**, el estilo de plomo para señalar.

MATERIALES, COMPUESTOS Y OPERACIONES

Covarrubias también incluye en el *Tesoro* una serie de materiales, compuestos químicos y operaciones, lo cual acrecienta su interés. Estos ejemplos dan además una clara idea del estado de la ciencia en el año 1600, en donde la formación de óxidos, las reacciones de combustión y muchas de las propiedades que hoy son consideradas intuitivas, eran simplemente desconocidas para la humanidad, más proclive en cambio a creer cosas fantásticas, como las que el autor del **Tesoro** rechazó en el apartado dedicado al *oro*, por ejemplo.

ALQUITRÁN. Es una especie de betún de que se hacen fuegos inextinguibles para arrojar a los enemigos. Los griegos y los latinos le llaman *naphtha*. Escriben los autores, y entre los demás Posidonio, que hay en Babilonia dos fuentes, una que la produce blanca y otra de la cual sale la nafta negra. Y la blanca quiere que sea azufre líquido, porque atrae súbito hacia sí el fuego. La negra dice que es betún húmedo, y que podemos usar dél en lugar de aceite para las lámparas; ni es ajeno pensar que el alquitrán natural sea una especie de nafta negra. Esto es de Laguna, en las anotaciones a Dioscórides, lib. 1, cap. 81. Urrea dice que en terminación árabe se llama *quitarum*, mensura de participio del verbo *catare*, que es distilar, o caer gota a gota. Del fuego de alquitrán dicen que arde en el agua, y con semejante betún, inventado y amaestrado por Latinico Siriano, fueron vencidos los moros por el emperador Constantino Pogonato, cerca de los años de 670, habiéndoles

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

quemado gran parte de su armada, y el resto desbarató y hundió una gran tempestad. El padre Pineda en el lib. 17 de su *Monarquía eclesiástica*, cap. 33, § 2, llama a ese betún **fuego griego**, por ser los primeros que usaron dél.

ANIME. Es una lágrima o resina de cierto árbol muy a propósito para perfumar la cabeza. Monarde, en el libro que hace de las drogas que se traen de Indias, dice haber dos especies de anime: uno que se trae de Levante y otro de las Indias Occidentales. Llamose anime del nombre de un pago donde se coge, dicho Amintin; y corrompiendo el vocablo dijeron anime; y esto dice Hermolao Bárbaro, referido por el Monardes. *Vide* Lagunam, in Diosc., lib. 1, cap. 23, et cap. 90, et lib. 3, cap. 92.

El *Tesoro* emplea una forma del nombre de este médico sevillano de origen genovés más próxima al original “Monardi” que la común. Nicolás Monardes (1493-1588) fue importador a Castilla de hierbas medicinales novohispanas (Marcos-Marín: 2009). Una variedad de la zarzaparrilla, llamada raíz de China, se utilizaba para el tratamiento de la sífilis, así como el palo de guayaco. También importó Monardes a España, y estudió, los bálsamos del Perú y de Tolú (*Miroxilon peruiferum*L. y *Miroxilon toluiferum*L., respectivamente), así como la raíz de Michoacán o de Jalapa, entre otros purgantes. Es famosa su precisa descripción de la planta del tabaco (*Nicotiana tabacum* L.,) del que aclara que «El nombre propio suyo entre los Indios, es Picielt, que el de Tabaco es postizo, de nuestros Españoles, por una Ysla do hay mucha cantidad de él, llamada este nombre Tabaco.» Monardes publicó diversos trabajos sobre las nuevas contribuciones de las plantas americanas a la cura de enfermedades europeas, con notable éxito. Siguió también con atención los esfuerzos para introducir plantas asiáticas en América, como la del jengibre, muy usado en la cocina europea, en las salsas y el especiado de los vinos, y muy valorado en el siglo XVI.

Aunque se sabe que tanto el obispo Fray Juan de Zumárraga como Hernán Cortés conocían y utilizaban las plantas medicinales y los medicamentos que se preparaban con ellas, Nicolás Monardes parece ser el primero que las describió y dibujó. Monardes tenía conocimiento, además de las plantas mexicanas, de otras de diversos virreinos americanos y aplicó procesos de aclimatación en su propio jardín botánico. Por ejemplo, como advierte Frago (2005), su obra aclara la penetración del término antillano *ají*, en lugar del nahua *chile*, perfectamente identificado con el *pimiento*, término hispano que triunfaría finalmente en España sobre el americanismo, al menos hasta la reciente reintroducción del término nahua, favorecido por la moda de la comida mexicana. El famoso Francisco Franco, médico sevillano de la época, notaba en 1569 que “todos los que vienen de Indias comen gran cantidad de ají.”

Hubo pronto traducciones de las obras de Monardes al latín, con diversas ediciones (1574, 1579, 1582) y a las lenguas de varios países de Europa, e impresiones en diversas ciudades europeas, con lo que contribuyó también a la entrada del léxico americano botánico y medicinal en otras lenguas del Viejo Continente. Al italiano se tradujeron el folleto *Modo et ordine come se ha di usare la Radice Michoacana* (Milán, 1570), el *Trattato della neve e del bere fresco....* (Florencia. Impr. Bartolomeo Sermartelli, 1574) y el opúsculo *Delle cose che vengono portate dall'Indie Occidentali pertinenti all'uso della Medicina* (Venecia. G. Ziletti, 1575).

[**AZARCÓN**]. Açarcón. *Lat. plumbum ustum, graece μόλυβδος* [molybdos] *κεκαυμένος* [kekaumenos], y porque se allega al color amarillo tomó este nombre, y se le dieron los árabigos de la raíz hebrea *charcon*, *crocus* vel *croceus*. *Vide Calepinum, verbo crocus*.

AZARCÓN. Es cierta ceniza o tierra de color azul, que se hace del plomo quemado, y el modo pone Diosc., lib. 5, cap. 55, y que cerca de los árabigos valga cosa azul zarcón, no hay duda, pues al que tiene los ojos azules llamamos **zarco**.

Estas dos entradas presentan una dificultad y claramente reflejan el nivel de entendimiento que tenían los alquimistas de la época. Cabe también aclarar que el significado de este termino habría sufrido varios cambios durante la Edad Media en España. El término *azarcón* (o *plomo rojo*) se usa predominantemente para identificar el tetraóxido de plomo, que tiene un color rojizo, no azul como en la segunda entrada. En este caso se trata del *minio*, nombre procedente del río gallego *Miño* y que, a su vez, da origen a términos como *miniado*, para un manuscrito que tiene *miniaturas*, realizadas con tinta formada con ese compuesto. De todas formas, el plomo es conocido por formar una gran variedad de óxidos y sales de estequiometría muy similar y variable, pero con colores muy distintos (verde, amarillo, rojo, azul, negro) y que por lo tanto fueron extensivamente por los artistas de la época. En esos casos, no eran extrañas tampoco las enfermedades asociadas a intoxicaciones con este metal.

BREA. Cierta género de betún o emega artificial de sebo, pez, resina y otras cosas pegajosas, con que calafetean los navíos, que comúnmente se llama espalmar y brear o dar carena.

[**BRONCE**]. Bronze. Una masa de diversos metales, de gran fortaleza, de la cual se funden las piezas de artillería. Si no se dijo de bronco, por ser cosa ella en sí áspera si no la bruñen, será el nombre alemán, como lo es la invención de las piezas de artillería de bronce. Para dar a entender que un hombre no puede sufrir el

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

demasiado trabajo o dejar de sentir los que padece, suelen decir **no ser de bronce**.

CANFOR. Algunos le añaden el artículo arábigo, y le llaman **alcanfor**; es cierta goma llamada de los latinos *caphura*, y de los árabes *camphora*; no conocida de los griegos ancianos. Nosotros la llamamos alcanfor; puede traer su origen del nombre hebreo כִּפֹּר [kpr] [kofér], que vale betumen, pez o resina. *Vide supra, verbo Alcanfor.*

CARBÓN. La brasa de la carrasca o de otra leña, que después de haberse quemado y encendido, le apagan el fuego, y queda con disposición de volver a arder sin ningún humo y poca llama. Del nombre latino *carbo, nis, graece, ἄνθραξ* [anthrax]; danle epíteto de negro, y así ἄνθράκιον [anthrakion] vale *ater*. *Threnorum*, cap. 4: «*Denigrata est super carbones facies eorum, et non sunt cogniti in plateis*». Angeriano, satisfaciendo a los que le daban la vaya con que su dama era negra o morena, dice así:

*Nigra est, quid tunc? carbones sunt quoque, nigri,
Sed flamma tacti, ceu rosa verna rubent.*

Algunas veces, especialmente cerca de los latinos, *carbo* vale el carbón encendido y hecho brasa; y así se dijo **carbunco**, *latine carbunculus, graece ἄνθράκιον* [anthrakion], una piedra preciosa que tomó nombre del carbón encendido, por tener color de fuego y echar de sí llamas y resplandor, que sin otra alguna luz se puede con ella leer de noche una carta y aun dar claridad a un aposento; *piropus*. Fingen también criarse en la cabeza de un animal, que cuando siente le van a cazar echa sobre la frente (a donde la tiene) un ceño con que la cubre. En algunos lugares del sagrado texto se hace mención desta piedra. *Exodi*, cap. 28, num. 18: «*In secundo carbunculus, sappirus et iaspis*», etc. *Eclesiastici*, cap. 32, num. 7: «*Gemmula carbunculi, in ornameto auri*». *Ezech.*, cap. 28, num. 13: «*Omnis lapis pretiosus operimentum tuum: sardius, topatius et iaspis, chrysolitus, et onyx, et berillus, sappirus et carbunculus*», etc. También significa **carbunco** ἄνθραξ [anthrax], una cierta enfermedad de postema de sangre negra, crasa y podrida, que para la superficie de la carne encendida y colorada, y juntamente arde como si fuese una brasa o carbón encendido. Algunos dicen estar corrompido este vocablo de *carbunco*, porque esta enfermedad es particular en la provincia de Narbona; pero lo dicho es más cierto. De la piedra carbunco o carbúnculo verás a Plinio, lib. 37, cap. 7. Empieza el capítulo por estas palabras: «*Principatum habent carbunculi, a similitudine ignium appellati, cum ipsi non sentiant ignes, et ob id a*

quibusdam apyroti vocati». Entre la gente vulgar hay opinión que los tesoros de los duendes, cuando alguno los descubre y manifiesta, se le vuelven carbones. Yo imagino haber tenido ocasión de pensar esto la codicia de los que buscan tesoros por algunas señales que topan debajo de tierra, porque cavando hallan algunos huecos y topan con algunas tinajas, y a veces con cuál y cuál moneda en ella, y muchos carbones; y este dicen que es el tesoro del duende, siendo la verdad que en aquel lugar se puso algún mojón y término, y para que no se borrara, aunque la piedra de la superficie de la tierra se mudase, ponían debajo, a un estado, o a estado y medio, tinajuela o otra vasija llena de carbones, en señal que allí era el término, y sobre él se ponía el mojón o piedra. Y la razón porque metían carbones en aquellos vasos es por la incorruptibilidad suya, que dura millares de años sin corromperse ni alterarse, a causa de ser materia purificada de toda humedad, principio de la corrupción. De carbón se dijo **carbonero**, el que lo hace y el que lo vende. **Carbonera**, el lugar donde se hace y donde se guarda, y la que lo vende. Figura de carbón, la que se rascaña con carboncillos para enseñarse los principiantes en el dibujo. **Carbonada**, la carne que después de cocida se echa a tostar sobre las ascuas o el carbón encendido. Del manjar blanco suelen también hacer carbonada.

CARDENILLO. Flor o herrumbre del cobre. *Lat. aerugo*. De los modos diversos de hacerse el cardenillo verás a Dioscórides, lib. 5, caps. 50 y 51, y allí a Laguna. Lo más común es lo que se hace con el vinagre fuerte, o con la casca, cuando está medio aceda. Los valencianos le llaman *verdet*.

CERA: *Lat. cera*, del nombre griego κηρός [kêros], lo craso y hez que queda del panal escurrida y apretada la miel. El principal uso della es darnos luz, haciendo della candelas, una de las cosas que más admiración dieron a los indios, cuando nuestros españoles les enseñaron el aprovecharse de la cera. **Hacer de alguno cera y pabilo**, hacer dél lo que quieren. **Derretirse como cera**, *sicut cera liquescens*, etc. **Ser uno hecho de cera**, tener buena condición y ser dócil, porque de la cera ablandada entre los dedos se pueden formar cualesquier figuras y formas. **Volar con alas pegadas con cera**, tener poco fundamento para desvanecerse; aludiendo a la fábula de Ícaro, que por ser tales las que llevaba y volar muy alto, se las derretió el sol y cayó en el río a quien su desastrada muerte dio nombre. Ovidio: «*Icarus icareas nomine fecit aquas*». **No haberle quedado a uno ni cera en el oído**, cuando le han dejado muy pobre. **Cera** se toma algunas veces por las lumbres de velas o hachas, como llevar en la procesión mucha cera o poca cera. **Encerar**, empapar alguna

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

cosa en cera. **Encerado**, el lienzo recocado en cera, el cual defiende de que no cale el aire ni el agua. En medicina hacen algunos encerados para sacar del cuerpo humores fríos, y aunque no tenga más que sola la cera, es provechosísimo. **Cerero**, el que labra o vende la cera. **Cerería**, la calle donde viven los cereros. Esta palabra cera, cerca de los latinos, tiene muchas acepciones. Antes que se hubiese hallado el uso del papel y la tinta, escribían en tablas enceradas, y con unos punteros abrían en la cera las letras, y de allí dijeron *prima cera, secunda cera*; como si dijésemos en la primera hoja o en la segunda. Particularmente usaban deste término los romanos en el hacer sus testamentos y nombrar herederos. **Ceres**, diosa de las mieses, dicha así del verbo antiguo *cereo, id est, alo*; y por la misma razón fue dicha Alma, *quia nos alit, vel Ceres, quasi geres a gerendis frugibus* γ in κ. Virgil., lib. 1 *Georgic.*, la toma por la luna:

*O vos clarissima mundi, lumina labentem caelo,
quae ducitis annum, liber et alma Ceres.*

Algunas veces se toma por el pan. Sus sacrificios se llamaban *tesmophoria*, porque ella se dijo *Tesmophora, i, legumatrix*, dicha también Eleusina, de Eleusis, ciudad de Atenas que fundó Eleusio, a quien Ceres enseñó el arte de cultivar la tierra en pago de haberla hospedado cortésmente, cuando anduvo buscando a su hija Proserpina, y dende en adelante le instituyeron los sacrificios dichos eleusinos. **Cero**, en la cuenta arábica es una O, que no tiene ningún valor, pero dale a la figura que se le sigue, acrecentando la decena, centena, millar, etc. Lilio Giraldo, en la interpretación de los símbolos de Pitágoras, dice traer origen de un verbo latino antiguo *cereo*, que vale tanto como criar, porque cría y engendra valor al número al cual se ayunta y pospone. Otros dicen ser arábigo. **Cerote**, cierto modo de cera mezclada con otras cosas que usan los zapateros para encerar el hilo de cáñamo con que cosen los zapatos. **Cerapez**, una mezcla de la cera y de la pez, de que usan los boticarios.

+**Cera**. (Añade). Las estatuas que los hombres principales tenían como retratos de sus pasados las amoldaban en cera y las ponían en unos nichos en cierta parte de la casa que llamaban atrios. Juvenal: «*Tota licet veteres exornent atria cerae*». Ovidio, lib. 1 *Amorum*, según la enmendación de Justo Lipsio:

*Nec te decipiant veteri cincta atria cera,
Tolle tuos tecum, pauper amator avos.*

Séneca: «*Non facit nobilem atrium plenum fumosis imaginibus, animus est qui facit nobilem*». Dije que les colocaban en unos nichos. A estos llamó Plinio armarios, lib. 35, cap. 67: «*Expressi cera vultus singulis disponebantur armariis, ut essent imagines, qua comitarentur gentilitia funera*». Dice esto último porque cuando enterraban algún noble acompañaban su cuerpo con todas las estatuas de sus pasados. Propertio: «*Nec mea tum longa spatietur imagine pompa*». Y no solo esto dicho, pero aun los retratos de cera que hoy día se usan entre damas y galanes no parece nueva invención, según un dístico de Ovidio en la carta de Laodamía a Protesilao:

*Dum tamen armigeris diverso miles in orbe
quae referat vultus est mihi cera tuos.*

DERRETIR. Desatar la cosa que está concreta y una en forma líquida, y que corra; del verbo griego **έρω** [rheô], *fluo*, con la preposición *de*, que acrecienta la significación. Derrítense los metales, la cera, la nieve, la pez, la manteca, etc. **Derretirse**, regalarse, consumirse, desatándose en la forma dicha. **Derretirse de amor**, es de los que hacen de los muy enamorados. **Derretimiento, derretido.**

DIAMANTE. Piedra conocida y preciosísima. *Lat. adamas*, del nombre griego **ἀδάμας** [adamas], de **ἀ** [a] *privativa et* **δαμάζω** [damazô], **domo**, por ser indomable, según la opinión de algunos, a razón de ser tan dura que con ningún instrumento se labra, si no es con otro diamante y con la sangre del cabrón caliente. Plin., lib. 37, cap. 4, hablando del diamante dice así: «*Maximum in rebus humanis, non solum inter gemmas, pretium habet adamas, diu non nisi regibus, et iis admodum paucis cognitum unus modo in metallis repertus perquam raro: comes auri nec nisi in auro nasci videbatur*», etc. Y poco más abajo, hablando de los diamantes finos que se crían entre el oro: «*Incudibus hi deprehenduntur ita respuentes ictum, ut ferrum utrimque dissultet, incudesque etiam ipsae dissiliant. Quippe duritia inenarrabilis est, simulque ignium victrix natura, et numquam incalescens, unde et nomen indomita vis Graeca interpretatione accepit*», etc. Y si la experiencia nos muestra lo contrario, defenderase Plinio con que los diamantes que no tienen las calidades sobredichas son falsos, o al menos no tan finos como los que él nos propuso; especialmente que hay muchas especies dellos, como él nos advierte y las refiere San Isidoro, lib. 15 *Etym.*, cap. 13. Y hoy día se hallan en algunas partes de España piedras de diamantes que, labradas, no se diferencian de las muy finas en la vista; solo les falta la dureza, y destos labró muchos Jácome de Trenzo, y halló los barruecos o las piedras rudas dellos en el río que corre por Madrid.

Del diamante, en razón de su dureza, y por labrarse con la sangre del cabrón y no consumirle el fuego, sacan algunos símiles los hombres espirituales, y los profanos símbolos amorosos y algunos hay militares. *Vide Commenta. symbolica Brixiani, verbo adamas.* Y así es símbolo de la fortaleza, según lo significa su nombre. Algunas veces, de obstinación y ánimo endurecido, impío y sin misericordia. **Muros de diamante**, los fortísimos e inexpugnables. En Job se considera un diamante fino, que su dueño le da a prueba de yunque y martillos; y de Cristo Nuestro Señor se pueden entender aquellas palabras de Ezequiel: «*Ut adamantem et ut silicem dedi faciem tuam*». Y consecuentemente de los santos apóstoles y de los predicadores del Evangelio, y con mucha propiedad de los mártires, a los cuales ni el fuego ni las martilladas de los azotes y tormentos pudieron mellar porque según el himno *Plurimorum martyrum*: «*Hi pro te furias atque ferocia calcarunt hominum saevaque verbera, cessit his lacerans fortiter ungula, nec carpsit penetralia*», etc. *Vide Pierium, lib. 41, fol. 402, «De adamante».*

DISTILAR. Es caer el agua o otra cosa líquida gota a gota; *latine distillo, distillas, paulatim fluo.* **Distilatorio**, lo que por otro nombre llamamos alquitara, con que se distilan las aguas de olor y las medicinales. **Distilación**, lo que por otro nombre llamamos catarro, porque se distila de la cabeza por las narices, o el pecho, la pituita o humor flemático; o la distilación de las aguas que sacan por el distilatorio.

GOMA. *Lat. gummi*, del nombre griego κόμμι [kommi]. Es cierta gota viscosa, que suelen llorar algunos árboles por las hendiduras de las cortezas, y tantas diferencias hay de gomas, cuantas hay de los árboles de donde distila. **Goma arábica**, *goma arabica*. Esta, dice Serapión, que es la goma de la espina egipciaca, la cual raras veces o nunca viene a estas partes, y danle este nombre a cualquiera otra que nace entre nosotros, de los ciruelos, perales, cerezos, almendros, y finalmente de todos aquellos árboles que nos producen resina. Verás a Laguna sobre Diosc., lib. 1, cap. 113. De la goma del enebro, que vulgarmente llamamos grasa, y en las boticas *vermix*, mezclada con el aceite de la simiente de lino, que vulgarmente llaman aceite de linaza, se hace el barniz líquido para dar lustre a las pinturas. Los que tratan en telas, así de lienzo como de seda, suelen engomarlas, para que estén tiesas y parezcan de más dura. Antiguamente se engomaban los cabellos las mujeres cuando abrían las crenchas, porque asentase igualmente de una parte y de otra; agora engoman juntamente las tocas, que llaman de punta, para que asiente en la frente y no se levante; y algunos fanfarrones también engoman los mostachos para que vayan tiesos con las puntas a las orejas.

HERRUMBRE. La hez y escoria del hierro.

HUMO. Latine *fumus*; es un vapor negro y espeso, que exhala del fuego no bien encendido; y así se dijo *fumus, quasi furnus, a colore furno, hoc est nigro*. Graece dicitur *καπνός* [kapnos], capnos; de donde se dijo *ἄκαπνος* [akapnos], *id est, sine fumo*, la leña seca que arde sin hacer humo. El humo es indicio que descubre el fuego. Dice un proverbio: «**Humo y gotera y mujer gritadera, echan al hombre de su casa afuera**». Algunas veces se toma **humo** por el hogar o chimenea, y decimos tantos humos por tantos fuegos, conviene a saber, tantas casas. **Vender humos**, se dice de los que con artificio dan a entender son privados de los príncipes y señores y venden favor a los negociantes y pretendientes, siendo mentira y humo cuanto ofrecen. Por esto hizo Alejandro Severo un castigo ejemplar en Turino, mandándole poner en un palo y echarle fuego de leños verdes con cuyo humo se ahogase antes que el fuego le consumiese, con voz de pregonero que decía: «*Fumo perit, qui fumos vendidit*». Esto se debía usar en Roma, según lo que dice Marcial, lib. 4, *epig. 5, ad Fabianum*, «*Vir bonus*», etc., *ibi: «Vendere nec vanos circa Palatia fumos»*. **Tener muchos humos**, tener gran presunción y altiveza. Los retratos e imágenes de sus mayores que tenían en los atrios, como decir ahora en la sala de los linajes, les daban por epíteto **humosas**, o por esta vanidad y presunción, o porque estaban del tiempo denegridas y llenas de humo. A lo cual parece aludir Juvenal, cuando dice: «*Fumosos equitum cum dictatore magistros*». **Irse todo en humo**, es desvanecerse y no parar en nada lo que dió grandes esperanzas de que sería gran cosa. *Idem* psalm. 3: «*Quemadmodum fumus deficiunt*». Psalm. 67 et psalm. 101. **Subirse el humo a las narices**, vale enojarse y airarse; es efeto de la cólera y término usado comúnmente, y aun frasis de la Escritura, lib. 2 Regum, cap. 22: «*Ascendit fumus de naribus eius*», etc. *Job*, cap. 41: «*De naribus eius procedit fumus, sicut ollae succensae atque ferventis*». **Dar a uno humo a narices**, disgustarle y enojarle. **Ahumadas**, las señales que se hacen de día en las atalayas para dar aviso unas a otras de que hay enemigo en la tierra o en la mar. **Ahumado**, lo que está denegrido del humo. **Ahumar**, poner al humo. **Humazo**, el cohete de humo que suelen dar los muchachos unos a otros cuando se duermen. **Humero**, el cañón ancho de la chimenea adonde se cuelgan las morcillas y longanizas y otras cosas que se enjugan y secan al humo. **Ahumar**, echar humo de sí. De humo, o fumo, se dijo **perfumar, perfume, perfumado, perfumador**.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

NIEVE. *Latine nix.* La nieve se engendra del vapor frío y húmedo, y es agua congelada, como lo es el granizo, *sed propter calorem intermixtum in vapore in quo generatur non est dura, sicut grando.* Plinio, libro 2, cap. 7. Temo meterme en dar razón desta filosofía, considerando aquellas palabras de Job, *capite 38: «Numquid ingressus es thesauros nivis?»*. Tiene la nieve dos epítetos propios: uno ser fría y otro blanca. Anaxágoras quiso persuadirnos era negra y otros juzgaron ser caliente. El uno porque desatada en agua se vuelve parda y casi negra, y los demás por la experiencia de ver que muchas veces quema la tierra, y al que la ha tratado con las manos le quedan ardiendo. La verdad es ser blanca y fría, y por tal la aprueba la Santa Escritura, *Psalm. 50: «Lavabis me et super nivem dealbabor»; Threnorum, cap. 4: «Candidiores Nazarei eius nive»; Matthae., cap. 9 «Et vestimenta eius facta sunt alba sicut nix.* Y de que sea fría consta *Proverbiorum, cap. 31: «Non timebit domui suae a frigoribus nivis.* Y antes *capitulo 25: «Sicut frigus nivis in die messis, ita legatus fidelis ei, qui misit eum, animam ipsius requiescere facit.* Y este lugar no contradice al que se sigue luego, *cap. 26: «Quomodo nix in aestate et pluvia in messe, sic indecens est stulto gloria.* Porque este habla de la nieve que entonces cae del cielo que es como si dijésemos agua de por San Juan; y el primero habla de la bebida resfriada con nieve, en tiempo de mucho calor, que refresca el cuerpo y alegra el corazón. De donde se puede colegir que el uso de la nieve en el verano es permitido, por cuanto es saludable y provechosa, como en nuestros días se ha visto por experiencia. Pero los que sin moderación y sin tiempo la usan, también nos cuentan que lo pagan o con muertes repentinas o enfermedades grandes. Antiquísima cosa debe ser el resfriar el verano con la nieve, pues ultra del lugar alegado de los *Proverbios*, hay en los autores profanos mucha noticia deste negocio y del vario uso que tenían de la nieve; porque unos, arrimaban o enterraban los frascos en ella, otros colocaban el vino por ella o echaban los pedazos enteros para que se deshiciesen en las tazas, colábanla por paños raros y, quedando en ellos lo craso, distilaban lo sutil. Pero quiero advertir de una cosa, que los que bebían echándola en las tazas, no era absolutamente nieve sino pedazos de hielo congelados de agua clara, limpia y dulce; y así no tenían inconveniente como le tuviera con la nieve. Plinio, lib. 9 de su *Natural historia*, cap. 4, dice así: *«Hi nivem, alii glaciem potant, poenas montium in voluptate gulae vertunt coguntque, ut in alienis mensibus nix algeat, decoctantque illas, quas modo hiemant.* En otro lugar el mismo Plinio, libro treinta, capítulo tercero: *«Neronis inventum est aquam decoquere vitroque dimissam in nivem refrigerare, decoctam utiliore, ac calefactam magis refrigerari.* De donde nació la cuestión si los antiguos bebían caliente o frío; porque para lo uno y lo otro hay testimonios de autores graves. Mas como la bebida se apetezca para

refrigerar y humedecer, no hay duda sino que el agua caliente se usó por sola medicina y no por gusto; y así se daba al principio de la comida para disponer el estómago y gastar las flemas dél. Pero si a la continua se usase el beberla, es cierto que relajaría y postraría el apetito y gana de comer. Sin embargo de lo cual se calentaba también el agua para adelgazarla y evaporar con el fuego lo grueso della, quedando lo sutil, y arrimándolo después a la nieve o enterrándolo en ella, se enfriaba con mayor intensidad, como consta del lugar de Plinio alegado, libro treinta, cap. 3. También se calentaba el agua para otro efeto, y era que en las bodegas donde se vendían los vinos famosos, tenían un cierto hornillo dicho termopolio, el cual contenía en sí la hornaza del fuego y encima tres globos uno sobre otro, de plata o de otro metal, llenos de agua y cada uno con su canilla o espita; el inmediato al fuego la tenía muy caliente, el segundo no tanto, el tercero templada. Cebábanse todos tres por cima de la techumbre o bóveda del aposento donde estaba. Esta agua caliente por sus grados se mezclaba con el vino en proporción, según era su fuerza y su espesura, más o menos caliente; porque el calor del agua penetraba brevemente el vino y se incorporaba con él y servía también de que puesto en la nieve se enfriase más. Tenían los romanos muchas diferencias de vinos, los más generosos y usados entre gente regalada eran el falerno, el céculo, el setino y otros, de que hacen mención los escritores de aquel tiempo, especialmente Marcial en sus epigramas. Con lo que hemos dicho se da alguna luz y claridad para entender los lugares donde se hace mención de la agua caliente y de la fría, y del beber la nieve con ella. Tenían los romanos otro género de bebida de aguas cocidas con azúcar, canela, miel y otras cosas calientes, y ni más ni menos vinos cocidos y compuestos, que lo uno y lo otro responde a la aloja, clarea e hipocrás de nuestros tiempos. Esta bebida era de gusto y juntamente medicinal; y así la usaban por fiesta y regocijo, de manera que en tiempo de alguna tristeza pública se mandaban cerrar las tabernas della, y castigaban severamente al que entonces la vendía y al que la compraba. Esta también se enfriaba en la nieve y, siendo caliente en calidad, refrigeraba al beberla. Bien se experimenta esto hoy día en la bebida del aloja, y así no hay que hacer más fuerza en darlo a entender. Hacían los antiguos sus casas de nieve a donde la pisaban y apretaban para que se conservase hasta el estío. Esta lujuriosa curiosidad reprehende Séneca, lib. 4 *Naturalium quaestionum*, cap. 13, diciendo: «*Quoniam non contenti vina diffundere, veteraria et per sapes aetatesque disponere, invenimus, quomodo stiparemus nivem, ut aestatem evinceret et contra anni fervorem defenderetur loci frigore*». Y de lo que en estos tiempos nos réimos los groseros y poco cortesanos, hacía también donaire en aquella edad este filósofo, viendo que no se contentaban de beber

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

con nieve en el verano, sino que también usaban della en medio del invierno, sin necesidad, o por vicio o por grandeza, como ahora se hace, y concluyendo una cláusula deste exceso dice: «*Itaque non aestate tantum sed et media hieme nivem hac causa bibunt*». Y si ahora hay quien gusta de chupar la nieve, comerla a bocados y echar pedazos della en la bebida, porque esté mas fría, no es locura nueva, que también había en aquellos tiempos hombres inconsiderados y desatinados que lo hacían, como se nota en el mismo lugar alegado, diciendo: «*Quosdam non sorbere solum nivem, sed etiam esse et frustra eius in scyphos suos deicere; ne inter ipsam bibendi moram tepescant*». Tenían los antiguos un instrumento para el uso de la nieve que llamaban *colum nivarium*, y los ricos y poderosos le tenían de plata. Este sería hecho de verguitas delgadas entretrejidas a modo de los canastillos de mimbres, henchíanlos de nieve, enterraban en ellos los frascos, y el agua que se derretía colaba por los agujeritos formados entre una y otra verguilla. La nieve duraba más por echar fuera el agua, como hoy día se hace enfriando en unas costillas de paja y en los pulpitiños, que tienen sus agujeros para desaguar la nieve derretida. Este término usamos hoy en día en el limpiar los paños, cuando los echan en colada en una cesta, dicha así por colarse el agua, y en algunas partes la llaman bogada, *quasi* bucada, de *buco*, que en lengua italiana vale agujero. Deste *colum nivarium* hacen mención las leyes, especialmente la ley *cum aurum, par. argento facto, ff. de argento, auroque legato, en aquellas palabras in calce legis*: «*Nam vasorum appellatio generalis est. Dicimus vasa vinaria et nivaria*». Pero en la ley *in argento, ff. eodem titulo*, se hace particular mención del colo nivario por estas palabras: «*In argento potorio utrum id dumtaxat sit, in quo bibi possit, an etiam id quod ad praeparationem bibendi comparatum est, veluti colum nivarium et urceoli, dubitari potest, sed proprius est ut haec quoque insint*». **Nevar**, caer nieve, lat. *ningere*. **Agua nieve**, la nieve que cae mezclada con agua. De la nieve, ultra de los autores alegados, tratan Aulo Gelio, lib. 19, cap. 5; Alexander ab Alexandro, lib. 5 *Genialium dierum*, cap. 25; *ibi* Tiraquellus; Celio Rodigino, 1 *part. Antiquarum lectionum*, lib. 9, cap. 12. Marcial hace mención del beber con nieve en muchos lugares.

OROPIMIENTE. Es una suerte de rejalgar que se halla en las minas, especie de sandáraca, dicho arsénico, y él se llama *auripigmentum*, por la color que tiene amarilla. Ve a Laguna, sobre Dioscórides, lib. 5, cap. 80. Los pintores le llaman **jalde**.

PEZ. Puede sinificar la resina que se saca de los pinos, negra, del latino *pix, picis*. *Vide supra*, verbo **Pegar**. **Pez**, *latine piscis*, el pez que se cría en el agua.

TREMENTINA. Especie de resina líquida; díjose así, *quasi terebentina*, del terebinto, árbol; aunque también hay resinas de otros árboles, dichas por este nombre. Verás a Dioscórides, lib. 1, cap. 73, y allí a Laguna.

VAPOR. Díjose del nombre *lat. vapor, ris*; es una exhalación o humor de la tierra o de la mar. Algunas veces es saludable y otras pestilencial, que inficiona el aire. Ovidio, lib. 1 *Metamorphos.* :

————— *vapor umidus omnes,*
Res creat et discors concordia fétibus apta est.

ALGUNAS PLANTAS Y HIERBAS MEDICINALES

En lo que se refiere a las plantas y hierbas con supuestas propiedades curativas, parece oportuno destacar que las que se incluyen a continuación son sólo una parte seleccionada por rasgos notables, a juicio de los autores de este estudio, porque Covarrubias describe un gran número de ellas. Un estudio más completo queda para otra ocasión.

ALTRAMUZ. Planta conocida, que en unas vainillas cría ciertos granos, duros, anchos y rojos y en cada vaina se suelen hallar cinco o seis. Estos, aunque son amargos, se vuelven dulces si se echan en agua, y son provechosos para matar las lombrices en el vientre, abren las opilaciones y provocan el menstruo. El humo dellos destierra los mosquitos, *vide* Dioscorid., lib. 2, cap. 101, y allí el doctor Laguna en sus anotaciones. Este nombre es griego, θερμός [thermos], *thermos*, *lat. lupinus*, del nombre θερμη [thermê], *calor*, de donde tomaron también nombre las termas, que valen baños de aguas calientes. Y diéronle este nombre por tener en sí un intenso calor, tanto que el caldo en que se han cocido, si se bebe, aunque sea después de estar frío, quema; y de aquí nació un proverbio contra los resabidos, astutos y cálidos, que cuando parece estar más apacibles y tratables, dicen que son «**como caldo de altramuces**», que está frío y quema, o «**como el caldo de la zorra**», por la misma razón, que es de naturaleza cálida, de donde le procede tanta malicia. De manera, que este nombre altramuz tiene el artículo al de los arábigos, y el nombre, algún tanto mudado, es griego; y habíamos de decir *al-termus*, y corrompido decimos altramuz. San Isidoro: «*Lupinus graecum nomen est de quo Virgilius: Tristesque lupini, quia vultum degustantiae amaritudine contristat, de λύπη, ης [lypê], lypi, lypis, tristitia*».

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

COCA. Cierta droga, que se llama coca o coco de Levante, con que suelen los pescadores emborrachar el pescado y hacer que ande adormecido sobre el agua. Coca, villa principal en Castilla la Vieja. En los pueblos vaceos hubo allí antiguamente una ciudad llamada Cautia, y della corrompido el nombre de Cauca, se pudo decir Coca. Fue destruida y asolada esta ciudad por Lúculo. Verás al padre Pineda, lib. 9, cap. 18, § 1; Ambrosio de Morales, lib. 11, cap. 48, fol. 56 b.

PIMPINELA. Hierba conocida, y dicen tener muchas virtudes, particularmente contra el veneno; y así la echa en las tazas y copas cuando se bebe, y porque da al vino un saborcito verde de pepino se llamó pepinela, y de allí pempinela; aunque algunos autores la llaman en latín *pampinula*, de do pudo tomar nombre. *Vide* Lagunam in Dioscoridem, lib. 4, cap. 51.

[RUIBARBO]. Ruibarvo. Es el ruibarbo medicina tan benedicta, dice Cristóbal Acosta, que por carecer de toda malicia lo dan en todo tiempo y en toda edad, a niños, a mujeres preñadas, sin escrúpulo. Cuando solamente quieren purgar y mundificar los miembros interiores y abrir las opilaciones, se da la infusión; y cuando quieren restreñir se da en polvo, para cual efecto es mejor tostado. No sufre esta raíz cocimiento, porque en cociéndose se le resuelve su facultad. Purga la cólera y la flema, mundifica el estómago, conforta el hígado y el bazo, deshace las rebeldes opilaciones, clarifica la sangre, resuelve la tiricia y la hidropesía, extermina las fiebres ardientes, restriñe todo flujo de sangre.

El ruibarbo es particularmente interesante debido a que la planta contiene un alto contenido de ácido oxálico, que normalmente se puede eliminar hirviendo las verduras. De allí es que Covarrubias acertadamente aclara que “No sufre esta raíz cocimiento, porque en cociéndose se le resuelve su facultad”. En cambio, Covarrubias no menciona que no se pueden ingerir las hojas de la planta, debido que pueden causar envenenamiento.

RIQUEZA Y LÍMITES

Claramente, el *Tesoro* tiene una riqueza única en relación a la química conocida en la época de su publicación. Esta riqueza se manifiesta tanto en la terminología como en las descripciones y observaciones. Su autor reunió una información completa y compleja. Dependió, inevitablemente, de los desarrollos que podía conocer. Así, aunque Covarrubias conocía la existencia del bronce y del cobre, no pudo incluir el zinc, descrito formalmente por

el médico suizo Paracelso (1493-1541); pero cuyo nombre no fue adoptado sino hasta 1651. Covarrubias también describe una serie de vapores, cuyas descripciones específicas fueron omitidas en esta reseña. También incluye información que, para nuestra época resulta impropio, como la mezcla de ciencia y fe en una definición. Un ejemplo de ello es cuando describe las propiedades de la nieve y concluye, para saldar la discusión entre los *auctores*: “*La verdad es ser blanca y fría, y por tal la aprueba la Santa Escritura*”. Pero sería absurdo esperar de un autor de principios del siglo XVII una actitud científica (y también religiosa) contemporánea con el lector actual.

Gracias a la posibilidad de hacer búsquedas electrónicas y a la completa edición digital disponible, se han incluido en este estudio tanto definiciones del cuerpo principal como las correspondientes a las adiciones impresas posteriormente e incluso las notas manuscritas. La metodología aplicada es todavía muy simple y admite por ello muchas mejoras. Con todo, los autores esperan haber ofrecido una primera cala en el contenido de esta gran obra, que puede aplicarse a otros muchos campos y que, debidamente perfeccionada y ampliada irá abriendo aspectos muy poco conocidos para aclarar el conocimiento del mundo de su tiempo. Más allá de la información relacionada con el conocimiento y las prácticas relacionadas con la química del momento, este diccionario es un tesoro para la lengua española de la ciencia. Sus contenidos ilustran claramente el *statu quo* del mundo en la primera parte del siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- COVARRUBIAS Y HOROZCO, SEBASTIÁN DE. 1611 [2006] *Tesoro de la lengua castellana o española & su Suplemento*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Universidad de Navarra · Iberoamericana · Vervuert. Versión electrónica en *studiolum*.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO 2005. «El indoamericanismo léxico en España. De Colón a Monardes». *Homenaje a Antonio Quilis*, Madrid: CSIC, UNED, Univ. Valladolid, [2006], II, 1719-1728.
- FRANCO, FRANCISCO 1569. *Libro de enfermedades contagiosas y de la preservacion dellas*, Sevilla: Alonso de la Barrera, impresor. (http://www.fondointeractivo.us.es/obras/097/006_s_Med.jpg.5.html)
- GOICOECHEA, JAVIER R. Y JOSÉ CERNICCHARO 2011. «Química del universo», *Revista de Occidente*, 361, junio, 7-18.
- LAURENTI, JOSEPH L. 1997. «Martín del Río, S. J. (1551-1608): Obras localizadas», en *Estudios bibliográficos sobre la Edad de Oro (1474-1699)*, Fondos raros españoles en la Universidad de Illinois y en otras bibliotecas norteamericanas, Guadalajara: Aache Ediciones, 183-200.
- MARCOS MARÍN, FRANCISCO 2009. «Palabras americanas en la ciencia europea del XVI», *Léxico español actual II*, ed. Luis Luque Toro, Venezia: Libreria Editrice Cafoscarina, 145-154.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- MARCOS-MARÍN, FRANCISCO 2010. «Arte rupestre y Lingüística amerindia. Estilos y conceptos», *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 5, 43-71.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, FEMANDO 2004. «Diego de Urrea en Italia», *Al-Qantara*, XXV, 183-201.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, FEMANDO Y MERCEDES GARCÍA-ARENAL 2002. «Diego de Urrea y algún traductor más: en tomo a las versiones de los “Plomos”», *Al-Qantara*, XXIII, 499-516.

CARLOS D. GARCÍA es Licenciado en Bioquímica y Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) en 1996 y 2001, respectivamente. Realizó estudios postdoctorales en la Universidad Estatal de Mississippi y la Universidad Estatal de Colorado en el período de 2002-2004. En Septiembre de 2004 se unió al Departamento de Química de la Universidad de Texas en San Antonio como Profesor Asistente de Química Analítica. Seis años más tarde fue promovido a Profesor Asociado. En la actualidad, su grupo de investigación trabaja en el estudio de diferentes estrategias para el análisis de compuestos biológicamente activos por medio de electroforesis capilar y microchips. Con el objetivo de lograr el diseño racional de biosensores, el grupo del Dr. García también está interesado en el esclarecimiento de los mecanismos y las consecuencias biológicas de la interacción de las proteínas con materiales nanoestructurados por elipsometría espectroscópica. Para más información, visite nuestra pagina web (<http://www.utsa.edu/chem/garcia.html>).

FRANCISCO A. MARCOS MARÍN, Catedrático de Lingüística General de la Universidad Autónoma de Madrid (jubilado), es Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid (1969). Professor of Hispanic Linguistics, University of Texas San Antonio (2004). Professore ordinario per chiara fama, Università degli Studi di Roma “La Sapienza” (excedente) y Premio Humboldt de Investigación (2004, Alemania). Académico correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (2001). Académico correspondiente de la Academia Argentina de Letras (2002). Director Académico del Instituto Cervantes (1999-2001). Director del área de Industrias de la Lengua, Sociedad Estatal para la Ejecución de los Programas del Quinto Centenario (1990-1992). Consultor de la UNESCO en Beijing (RP China, 1981). Miembro Permanente ad honorem del Instituto Hispanoárabe de Cultura (España). Miembro honorario de la Sociedad Marroquí de Literatura Comparada. Ciudadano Honorario de San Antonio, Tejas. Autor de *Los retos del español* (Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2006) y más de treinta libros y trescientos artículos y reseñas críticas en revistas especializadas. Colabora frecuentemente con diarios españoles y del continente americano y servicios de prensa electrónica.

LAS DEFINICIONES DE LAS FINANZAS EN EL *TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA* DE SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS

María Lourdes García-Macho
UNED

1. INTRODUCCIÓN

La lexicografía monolingüe en España se inaugura con el *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611, de Sebastián de Covarrubias¹. Es el primer diccionario escrito en español en el que las entradas van acompañadas de sus etimologías, definiciones, acepciones diferentes, derivados del lema, autoridades literarias y de gramáticos; por tanto, puede considerarse un verdadero diccionario; pero esta obra, al mismo tiempo, incluye refranes, proverbios, juicios subjetivos, cantarcillos y citas de escritores, es decir, proporciona la cultura de su tiempo de manera personal, por lo que el autor le confiere el carácter de enciclopedia.

Desde que se publicaron las primeras obras lexicográficas a partir del siglo XV, los diccionarios han albergado en sus páginas todo tipo de términos, ya sean arcaicos, dialectales y regionales, científicos, extranjerismos, jergales, etc. No se conformaban con dar cabida al vocabulario común o estándar, sino que se interesaron por el léxico especializado de todo tipo: en concreto, incluyeron numerosos vocablos pertenecientes a todos los saberes y a las ciencias.

Parece que este criterio sigue vigente en el siglo XXI, ya que el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia² contiene una considerable cantidad de palabras desfasadas, dialectales, vulgares, jergales y extranjerismos con el argumento de que, mientras no tengamos un *Diccionario histórico*, el *DRAE* debe dar entrada a todas esas voces³.

1 He respetado y aceptado la ortografía y la puntuación que figura en la edición publicada en Madrid, Turner, 1979.

2 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2001, p. XXIX.

3 María Lourdes García-Macho, “El léxico de la construcción en los Diccionarios de Elio Antonio de Nebrija”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVII/2, 1991, pp. 169-180. “El léxico técnico de la medicina en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en *Las lenguas de especialidad y su didáctica, Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, M. Bargalló et alii (eds.), Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2001, pp. 133-155. “El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje al Profesor Günther Haensch*, M.ª T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (coords.), Madrid, Gredos, 2003, pp. 287-309.

2. VOCABULARIO CONCERNIENTE A LA ECONOMÍA, COMERCIO, NEGOCIOS, TRANSACCIONES

Covarrubias, como con anterioridad hicieron Nebrija y otros lexicógrafos, sirvieron de transmisores del léxico común de nuestra lengua, pero al mismo tiempo fueron receptores de los nuevos vocablos que incorporaba el castellano y de los numerosos términos especializados que eran empleados en los diversos oficios y ciencias de aquella época.

A partir de la conquista del Nuevo Mundo en 1492, la situación geográfica de España fue estratégica, ya que algunos de sus puertos y ciudades se convertirían, además de puntos de encuentro de civilizaciones, en espacios donde la actividad económica y política promovió un gran desarrollo como consecuencia del intercambio comercial entre Europa y América.

Los reyes para salvaguardar el patrimonio de sus conquistas de ultramar organizaron todos los asuntos relacionados con el comercio, que se vio notablemente acrecentado con las idas y venidas al Nuevo Mundo. España llegó a ser una de las potencias más avanzadas de Europa en el tráfico, negocios comerciales y asuntos afines, cuyo resultado se hizo patente en el uso e incorporación de bastantes palabras referentes al dinero, los trueques, las monedas, los pagos, la tesorería, las remuneraciones, los tratos, los convenios, la administración, las transacciones mercantiles, etc.

Estos términos se intercalaron en los repertorios léxicos tiempo después de su creación, dado que la recopilación o catálogo de los diccionarios suelen ir a la zaga de la evolución científica⁴. Cuando Covarrubias redactó su *Tesoro de la lengua castellana o española*, ese vocabulario inédito o novedoso se habría consolidado en gran parte, por lo que este lexicógrafo tuvo la perspicacia de dar entrada no solo a las voces sobre esta materia que ya estaban asentadas en nuestra lengua, sino también a las que se habían importado de otras y a los tecnicismos que se requerían debido a las necesidades de nombrar cosas nuevas, objetos, oficios, etc., relacionados con el comercio: buena parte de ellos los incluyó en su diccionario.

3. LAS DEFINICIONES EN EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA, DE COVARRUBIAS

El *Tesoro* es el resultado de un conjunto de diversas perspectivas⁵, de modo que, si partimos de esta premisa, puede comprenderse la complejidad y divergencia de sus definiciones: son múltiples los recursos lingüísticos que emplea Covarrubias para definir los términos de su vocabulario.

Nebrija había seguido un orden y una estructura invariable en sus diccionarios, como era introducir el vocablo castellano con su traducción correspondiente en cada línea de sus vocabularios sin añadir ninguna especificación; mientras que la macroestructura de la obra de Covarrubias no

4 Alvar, Manuel, "La formación del léxico psiquiátrico en español", en *Revista de Filología Española*, LXXVIII, 1998, pp. 7-8.

5 Véase Gloria Clavería Nadal, "La neología en el *Tesoro* de S. de Covarrubias", en *Foro Hispánico* 41. Colección *Hispánica de Flandes y Países Bajos*, R. Verdonk y M.ª J. Mancho (eds.), Amsterdam – New York, 2010, p. 197.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

estaba predeterminada y no se guio por una disposición fija, sino que cada entrada responde a un esquema y a unas características diferentes. Por este motivo sus definiciones varían en cada lema.

3.1. En numerosas ocasiones Nebrija no definía los vocablos, sino que se conformaba con proporcionar su traslación correspondiente. Covarrubias no imita este esquema, y, en general, solo usa esta técnica cuando estas voces se hallaban dentro de otra entrada. Veamos algunos ejemplos:

abundancia (abundar)⁶; *abundante* (abundar); *abundantemente* (abundar); *adeudado* (adeudarse); *asalariado* (salario); *asalariar* (salario); *banquero* (banca); *comprador* (comprar); *confiscación* (confiscar); *copiosamente* (copia); *corretaje* (corredor); *costar*: constare (costa); *empréstado* (prestar); *enriquecer*: vide riqueza; *preciado* (preciar); *propiedad*: latine proprietas (propios); *revender* (vender); *revendedor* (vender); *riqueza*; *vendedor* (vender); *venta* (vender).

3.2. Otro medio más frecuente utilizado por Covarrubias es acogerse a la sinonimia, para lo que emplea diferentes recursos:

3.2.1. Sitúa el sinónimo después de la entrada que desea definir: *abastado* cumplido (basto); *abuso* el mal uso; *averes* las riquezas (aver); *consumir* gastar, deshacer, aniquilar⁷; *copioso* abundante; *preciar* estimar.

Usualmente, coloca un solo sinónimo junto a cada lema, pero en ocasiones introduce una combinación preferente, como *mal uso*, o multiplica los sinónimos: *consumir*, *gastar*, *deshacer*, *aniquilar*, citados antes.

3.2.2. Emplea la conjunción *o* para ofrecer dos o más sinónimos en: *administrar* beneficiar o tratar hacienda, persona, república; *precio* la estima o el valor o la tasa de una cosa; e, incluso, la conjunción *y/e*: *adquirir* allegar y juntar hacienda; *cangilón* vaso y juntamente *medida*⁸.

3.2.3. Crea el nuevo sinónimo mediante un antónimo con el adverbio de negación *no*: *ageno* lo que es de otro y no nuestro⁹.

3.2.4. Utiliza equivalencias como *vale, como, es lo mismo, tal*: *ápoca* vale carta de pago o quitança¹⁰; *aumento* vale acrecentamiento¹¹; *bienes* absolutamente valen hacienda (bien); *cargo* vale algunas veces peso; *cometer* vale dar uno sus veces a otro; *contar* vale tanto como numerar; *copia* vale abundancia¹²; *tres cornados* valían una blanca; *cornado* es lo mismo que coronado¹³; *drama* vale *drachma*, peso; *empréstado* lo mismo (prestar)¹⁴, *gastado* vale a veces corrompido y también podrido, alcançado: por aver expendido mucho, y estragado (gastar); *gastar* vale esponder, disminuir, enflaquecer, como *gastar el dinero o la hacienda*; *marca* en otra sinificación vale longura y medida cierta...; *tassa* la tal estima (tasar); *tassación* lo mismo que *tassa* (tasar); *tassado* vale limitado (tasar).

3.3. Ya Nebrija, al partir de una línea para cada entrada, no tuvo intención de hacer definiciones y en su lugar ofrece una explicación muy breve.

6 Entre paréntesis figura la entrada en la que se hallan estos vocablos.

7 En alguna ocasión Covarrubias aporta la etimología: *consumir* del verbo latino *consummo*.

8 Covarrubias incluye la etimología de los tres últimos: del nombre latino *pretium*; latine *adquiro* y del nombre latino *congius*...

9 Del mismo modo muestra la etimología: latine *alienus*, *a*, *um*.

10 Ofrece además otras indicaciones, como “este vocablo no se usa en Castilla, pero es muy común en la Corona de Aragón. Es vocablo griego...”.

11 Añade la etimología: del verbo *augeo*, *ges*.

12 Da su etimología: latine *copia*.

13 Luego incluye otras informaciones: “*cornado* fue antiguamente una moneda muy baxa de ley; la qual mandó batir el sobredicho rey Alonso el Onzeno, para remediar la falta de dinero que avía el año de mil y trezientos y treinta y uno...”.

14 Bajo dos entradas diferentes: *empréstado* y *prestar* introduce dos veces *empréstado*.

Covarrubias sigue algunas veces el camino iniciado por ese lexicógrafo y hace lo mismo, a pesar de no ser su procedimiento favorito:

acrecentado ‘el mejorado’ (acrecentar); *acrecentamiento* ‘el aumento de hacienda’ (acrecentar); *administración* ‘el oficio’ (administrar); *amortización* ‘el acto de amortizar’ (amortizar); *apreciador* ‘el tassador’ (apreciar); *blanca* ‘moneda menuda’¹⁵; *comissario* ‘el que lo executa’ (cometer); *costa* ‘el precio de una cosa’; *coste* ‘que es todo uno’ (referido a *costa* el precio de una cosa); *empréstito* ‘el acto de emprestar’ (emprestado); *encarecer* ‘subir de precio las mercaderías’ (encarecer y carestía); *gastador* ‘más que liberal’ (gastar)¹⁶; *hazendilla* ‘poca hacienda’ (hacienda); *portazguero* ‘el que lo cobra’ (portazgo); *recaudadores* ‘los que cobran las rentas reales’ (recaudar); *recaudo* ‘el cobro que se da de una cosa’ (recaudar); *tassador* ‘el árbitro della’ (tasar).

15 Aporta su origen “*latine as, asis*, dizen ser nombre godo y escrivirse con K, blanka”.

16 En la misma entrada repite el término *gastador* con una acepción que no tiene que ver con el léxico de la economía.

3.4. A veces, los lemas son introducidos en el *Tesoro* con combinaciones o formas complejas y en estos casos, en alguna ocasión, Covarrubias no da ninguna definición. En este sentido, puede decirse que nos hallamos ante un diccionario de colocaciones. Esta estructura (el lema acompañado de una precisión o especificación) se inició con Nebrija y fue continuada en el *Diccionario de autoridades* y, siglos después, en los otros diccionarios de la RAE.

(Covarrubias suele usar este modelo en el interior de la entrada correspondiente; por ejemplo, tomando el lema *preciar*, dentro de él figura *poner precio*. Esta estructura viene dada, evidentemente, por ser un vocabulario monolingüe).

acotar una cosa: es aceptarla por el precio en que está puesta; *ayuda de costa*: lo que se da fuera del salario; *libro de caja*: el que tiene la cuenta y razón deste tal recibo y gasto; *carta de pago*: en valenciano se dize *firmar ápoça*¹⁷, *carta de pago y lasto*: la que se da al que ha pagado por otro, como fiador y ha lastado, haziéndole costas, para que pueda cobrarlas con el principal; *carta de venta*: el contrato de traspaso a favor del que compra; *casa de contratación en Sevilla*: donde concurren todos los negocios del trato de las Indias; *compra y venta*; *concluyr un negocio*: acabarle; *consultante en los consejos*: es el que haze la consulta al rey, de los negocios graves que se han visto y determinado en aquella semana (consultar); *contador mayor*; *cornado* de una corona que tenía por señal; *deshazerse de una cosa*: es darla o venderla o trocarla por otra; *florín de Rin*; *florín de Aragón*: Antonio Nebrisenense; *florines de Florencia* (julio)¹⁸; *ganancia al doblo*: quando se gana otro tanto de lo que tiene de costa (doble); *gastar la bolsa agena*: es gastar sin duelo; *gastarse una mercadería*: es venderse y correrse (gastar); *gasto ordinario y extraordinario* (gastar); *gastos de justicia*: los que se hazen por cuenta del fisco (gastar); *hazendarse en algún lugar*: comprar en él bienes rayzes (hacienda); *hazer una cosa de industria*: hazerla a sabiendas y adrede, para que de allí suceda cosa que para otro sea a caso y para él de propósito; puede ser en buena y en mala parte; *hazer un negocio de manga o ir de manga*: es hazerse con soborno (manga); *interesarse poco o mucho en alguna cosa*:

17 Añade: *latine acceptilatio*.

18 Hay además una entrada para *florín*.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

aver mucha o poca ganancia; *mayordomo de hazienda* (hazienda); *moneda de bellón*: toda la que se acuña en cobre; está tomado el nombre del francés *monnoye de billon*; verás a Horacio Tuscanela en su Diccionario Latino, Graeco, Gallito, *verbo aes, aeris*; *moneda blanca*: la que era de pura plata; *moneda falsa*: la que no es legal, y el crimen de la moneda falsa se castiga por las leyes con grandísima severidad. Todo lo que en esta materia se puede dezir, en quanto al castigo, hallarás en Juan Bonifacio, autor moderno, en un libro que hizo *De furtis*. . . ; *moneda forera*: cierto tributo que se paga de siete en siete años, en reconocimiento del señorío real, de la palabra griega. . . ; *moneda negra*: se dixo antiguamente la que tenía mezcla de mucho metal; *moneda usual*: qualquiera que corre y se usa; *pagar de contado* (contar); *pagar la hechura*: es el trabajo de manos del oficial, fuera de lo que cuesta el material (hazienda); *poner precio* (preciar); *ser cosa de precio*: es ser de mucha estima; *trocar una cosa por otra*: latine permutare; *trueca burras*: el que anda siempre comprando y vendiendo vestias.

En general este léxicografo recurrió, dentro de otras entradas, a estas combinaciones preferentes, es decir, en la metalengua; no obstante, no fue un fin para él estas formas complejas, ya que eran más importantes sus definiciones, apoyadas en las etimologías y autoridades correspondientes, aunque en algunas de esas lexías ofrece además una definición, la etimología, autoridades, etc.

3.5. Covarrubias, como ya había hecho Nebrija, incluyó un léxico variado desde palabras comunes hasta cultismos, vocablos neológicos, extranjerismos y tecnicismos e, incluso, dio cabida a voces anticuadas y a dialectalismos, aunque el fin del *Tesoro* eran las etimologías fundadas, a veces, en autoridades, en donde las paráfrasis y aclaraciones eran lo primordial de su vocabulario. Por otro lado, como ya hemos señalado, se trata del primer diccionario monolingüe, pero la variopinta y compleja información que introduce, junto a sus puntos de vista personales sobre muchas cuestiones, hace que nos encontremos ante una enciclopedia que proporciona la historia de su tiempo, más que frente a un diccionario. Estos hechos y el no haber seguido una rigurosa estructura da lugar a que cada artículo esté planteado de forma diferente: desde el número de renglones de cada entrada hasta la forma de tratar cada lema, el aportar o no la etimología, el añadir fuentes literarias o no hacerlo, el incluir o no combinaciones preferentes, el glosar o no los artículos, etc. Además, es muy frecuente que dentro de una entrada figuren formas derivadas de la misma o nombres propios, es decir, en un artículo se explican varios términos que suelen compartir la misma base.

De las anteriores afirmaciones se desprende que hay varios tipos de entradas, cuyas definiciones, cuando las ofrece, sus tipologías son diferentes.

Me limitaré a presentar las más representativas, siempre relativas al mundo de las finanzas, del comercio, de la economía, etc.

3.5.1. Para algunas definiciones Covarrubias se apoya en la voz de la que deriva o en otra palabra con la que comparte la misma raíz: *acauda-*

19 En este caso, además, ofrece su explicación mediante sinónimos.

lar ‘alcançar con trato y caudal alguna cosa más’ (caudal); *adeudarse* ‘tomar mucha hazienda fiada, quedando *deudor* della’; *acumular* ‘juntar muchas cosas que hazen *cúmulo* y montón alto; es término foráneo. *Vide* cúmulo’; *adquiridor* ‘el cuydadoso de *adquirir* hazienda’ (adquirir); *apreciado* ‘lo que tiene ya señalado *precio*’ (apreciar); *apreciar* ‘poner *precio* y *tassa* en alguna cosa’ (apreciar/preciar); *censatario* ‘el que paga el *censo*’ (censo); *censual* ‘la hazienda raíz sobre que está cargado el *censo*’ (censo); *cobrador* ‘el que *cobra* las deudas’ (cobrar); *cobrança* ‘la solicitud del *cobrar* lo que se debe’ (cobrar); *coletor* ‘el que recoge alguna contribución y *colecta*. Esso mismo que se recoge’; *colecturía* ‘el ministerio o oficio de *colectar*’ (coletor)¹⁹; *corresponsal* ‘el que *corresponde* a otro mercader o tratante’ (corregir); *doblería* ‘en las ganancias y percances es llevar *doblado* que los demás compañeros’; *ganancioso* ‘el que sale con *ganancia*, opónese lo perdidoso, como perdido o ganado’ (ganar); *hazendado* ‘el rico que tiene *hazienda*, y la ha ido ganando y grangeando’ (hazienda); *hazedor* ‘el agente que tiene a su cargo el beneficiar la *hazienda* del señor’ (hazienda); *interesal* ‘el que no haze cosa graciosa, sino moviéndose siempre por su *interés* y provecho’ (interese); *mohatrero* ‘el que haze *mohatras*’ (mohatra); *pesas* ‘todo aquel *peso* que se opone a la cosa que *pesamos*, desde adarmes y onças hasta arrobas y quintales’; *portazgo* ‘lo que se paga en el *puerto*’; *prestado* ‘lo que se *presta*’ (prestar); *propietario* ‘el que goza una cosa con *propiedad*’ (proprios); *rentero* ‘de allí (renta) se dixo rentero, el que tiene la hazienda a *renta*’ (renta); *tributario* ‘el que paga *tributo*’ (tributo).

3.5.2. En numerosos artículos el interés de Covarrubias parece estar en darnos una o varias etimologías de la misma palabra sin importarle incurrir en tesis contrapuestas. Realizar un diccionario etimológico fue la intención de Covarrubias, a pesar de que las etimologías del *Tesoro* reflejen más bien la cultura de su época. En este sentido, esta obra sirve para conocer las ideas e interpretaciones sobre los orígenes de las palabras a comienzos del siglo XVII, una técnica de gran tradición desde la Edad Media²⁰:

20 Únicamente señalo algunas etimologías y los conceptos más importantes y, entre paréntesis, indico si se apoya para sus afirmaciones en otras autoridades.

abondo ‘del latino *abunde*, copiosa y abundantemente; es vocablo bárbaro y rústico²¹; *adarme* ‘parece nombre corrompido por los arábigos de *drachma*, con el artículo lunar *a*. Urrea afirma ser arábigo...’ (también con autoridades);

aduana ‘Antonio de Nebrixa declarando la palabra *angaria*, nombre griego. Otros dizen que se ha de dezir *idwana*, del verbo antiguo *iduar*, otros quieren que sea hebreo... el padre Guadix dize ser arábigo. Urrea...’ (también con autoridades);

alboroque ‘*al* es artículo, *boroque* es nombre arábigo, corrompido de hebreo y su raíz es el verbo *berech*’;

almoneda ‘y porque el pregonero en voz alta le va cantando se llama *encante* en Valencia el almoneda, tomado del toscano, que se llama *incanto*. La ley de partida empieza así: “Almoneda es dicha el mercado de las cosas que son ganadas en guerra, e apreciadas por dineros cada una quanto vale”.

21 Definición basada en la sinonimia.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Acudiendo a su etimología digo que no me cuadra la que se le da a *monendo*... Diego de Urrea dize ser arábigo...' (también con autoridades);

almojarifazgo 'se llamó con nombre arábigo';

almud 'Antonio Nebrixa buelve *modius, medimnum*.... *Al* es artículo arábigo, *mud* está corrompido del nombre latino *modium*; los arábigos han usurpado muchos vocablos, así griegos como latinos, añadiéndoles el artículo *al*... y así lo han hecho con este nombre; aunque podríamos dezir ser hebreo, de donde lo tomaron los latinos' (también con autoridades);

balança 'compuesto de *bis*, que vale en lengua latina adverbialmente dos veces, y *lanx, lancis* el plato... Y entre otras maneras de pesos tenemos una de dos platos...; y por ser dos estos platos o lances, se dixerón balances y balanzas...';

blanca 'dizen ser nombre godo y escribirse con K';

cahíz 'algunos piensan ser la medida que llamavan *choenix*. Puede tener origen de *xabos*. El padre Guadix dize ser arábigo. Diego de Urrea lo confirma... Esto no impide que no sea de raíz hebrea...' (también con autoridades);

cana 'cierto género de medida, porque se tomava con una caña... Trae origen del nombre hebreo';

caudal 'el principal de la hazienda con que uno trata y negocia; dízose así *quasi capital, latine capuz, sors summa, graece*' y 'viene de *cauda*, por cola, y no de capital, porque los antiguos se ceñían con dineros en el ceñidor, como cola. Ahora se usan faltriqueras en el calçón'²²;

celemín 'dízose quasi *chenemin*, de la palabra griega *chaenix*; de *chenimin* se dixo corruptamente *celemín*';

cequí 'moneda de oro de que usaron los árabes en España; y dízose de *çeca*, que en su lengua vale moneda';

cobrar 'recebir la paga de lo que se debe; del verbo que no está en uso *cuperare*; y así *recuperare* es cobrar lo que estava perdido, como el caçador dize aver cobrado el halcón quando se le avía perdido y le halla';

codiciar 'quasi cupdiciar, de *cupiditas* se dixo cupdicia y codicia';

doblas çahenes 'moneda morisca, de oro finísimo puro y resplandeciente. El nombre es arábigo y trae su origen del nombre hebreo, *çahau, aurum purum, mundum*'²³;

draghma: drachma 'nombre griego (Lucae)';

emprender 'determinarse a tratar algún negocio arduo y dificultoso; del verbo latino *apprehenderee*, porque se le pone aquel intento en la cabeça y procura executarlo';

flete 'el derecho que se paga al señor o patrón del navío, por llevar alguna persona de un puerto a otro. Algunos quieren que se aya dicho *a fluvio*, ... Otros dizen traer origen del verbo *fluctuo, as*... Otros *a flando*, porque ha de ser llevado en el navío del viento. En latín se llama *naulum a nave*';

foluz 'nombre arábigo; vale *cornado*, tercia parte de una blanca, Tamarid';

22 Como en otras ocasiones, incluye dos veces el mismo término, *caudal*: en la primera lo define de forma concisa, ofrece una información sobre su origen e introduce otros derivados y en la segunda comienza con la etimología para añadir una explicación de la misma.

23 Repite casi la misma definición bajo la entrada *çahenes*.

ganar ‘el acrecentar el ganado, y de allí qualquier otra hazienda. Algunos quieren que *ganar* sea vocablo godo; el brocense dize ser hebreo, de *ganc...*’;
gasto ‘lo que se expende. Díxose *gasto* de la palabra italiana *guasto*: que vale corrompido, estragado, dissipado’;

mamona ‘en término de la Escritura, vale en lengua syríaca la riqueza, porque Mammón es el dios de la riqueza. Concuerta con este nombre en la lengua púnica significa la ganancia’;

mitical ‘vocablo antiguo, arábigo, que se halla en las corónicas de España; era cierto género de moneda que valía treinta maravedis de los nuestros’;

pesar ‘latine *ponderare*, vulgarmente se toma por lo que alguna cosa tiene de peso y contamos por libras y por arrobas y quintales. Díxose del verbo *pendo*’;

prestar ‘dar alguna cosa en uso, para que se buelva. Díxose del latino *praestare*. *Prestar* dezimos ser de provecho’;

recaudar ‘es cobrar; y assí se dixo de *recaptare*, frequentativo de *capio, is*’;

rico ‘este nombre es godo... Oy día se han alçado con este nombre de ricos los que tienen mucho dinero y hazienda, y estos son los nobles y los cavalleros, y los condes y duques, porque todo lo sujeta el dinero. Algunos quieren dezir que este vocablo rico es hebreo, de la palabra..., *rich, vanitas*, porque los tales ricos de ordinario son vanos y presuntuosos...’;

tasar ‘poner precio o límite a alguna cosa; del verbo *taxo, as*, que entre otras significaciones vale tasar o poner precio y estimación a una cosa’;

trocar ‘es lo mesmo que bolver, y el que trueca buelve y rebuelve las cosas como en rueda; y assí se dixo del nombre griego *trochos, rota*’;

vender ‘del verbo latino *vendo, is*, que es comutar la mercadería o otra cosa por precio cierto y justo’;

çahenes ‘doblas²⁴, monedas de los árabes, de un oro puríssimo y fino, como de los doblones de dos caras de los Reyes Católicos. Y dixéronse çahenes, del nombre hebreo, *çahau*, que significa oro fino y puro de quilates’.

Las etimologías de Covarrubias, a veces, no se sustentan en una base científica, ya que se conforma con indicar que una palabra procede de una determinada lengua; no obstante, en otras ocasiones las etimologías son apropiadas y por eso las ha tenido en cuenta el *Diccionario de autoridades* de la Academia.

3.5.3. Definiciones apoyadas en escritores, gramáticos y lexicógrafos en las que Covarrubias repite lo que ya han escrito otras autoridades de la lengua; en este aspecto, es Nebrija uno de los maestros más copiados. En estas entradas predomina el criterio de autoridad, aunque siempre suele añadir otras indicaciones, como etimologías, explicaciones aclaratorias, sinónimos, etc.:

*alvalá*²⁵ ‘cédula, carta de pago, passaporte, quitança; más propiamente se dize *albalá*, porque según Diego de Urrea en su terminación arábica es *beraun*, del verbo *berehe*, que significa tener en resguardo’ (también etimológica);

24 Definición realizada mediante un sinónimo.

25 Según Covarrubias: *Albalá*: vide *alvalá*; la B y la V son dos letras que se permutan una por otra.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

alcavala ‘Antonio Nebrixa, J. Parladorio, de manera que alcavala y gabela es todo una cosa; y es nombre hebreo, ... y así de *al-gabala*, mudando la G en C, dezimos alcavala’ (también etimológica);

almotazén ‘el padre Guadix dize ser vocablo corrompido de *al mutahacin*, que en arábigo vale el adovador y moderador de los precios, en las cosas de provisión de viandas. Diego de Urrea dize ser su terminación arábigo’ (también etimológica);

almoxarife ‘Antonio Nebrixa; es palabra de arábigo...; el padre Guadix dize estar este nombre corrompido de *al-muxuiph*. Diego de Urrea que en su terminación arábigo...; de manera que en este nombre *al* es artículo, *mo* es partícula instrumental...’ (también etimológica);

arrelde ‘el padre Guadix dize ser nombre arábigo’ (también etimológica);

arroba ‘dize Diego de Urrea ser nombre arábigo... Su raíz es hebrea’ (también etimológica);

baratillo: Petronio Árbitro;

bausán ‘cosa de poco precio, *banansos*, Antonio Nebrisenense’;

bellón: Antonio Nebrisenense;

cambiar ‘vale tan solamente trocar y permutar una cosa por otra. Díxose del verbo latino *cambio*, *is*, *psi*, *pro commuto*, *as*, *avi*, cambiar o trocar; Antonio Nebrisenense’ (cambio) (también etimológica);

meaja ‘cierta moneda de las más menudas y vaxas de peso y precio, porque seis dellas hazían un maravedí, *qui denarius aereus dicebatur*. Vide Covarrubias... Antonio Nebrisenense buelve meaja moneda, *mna sive mina*’;

peso ‘el instrumento con que se pesan las cosas. Ay muchas diferencias de pesos, yo me remito a Baifio y a Chacón y al padre Juan de Mariana y a otros autores, que han escrito *ex professo de ponderibus et mensuris*’;

préstamo ‘es cierta poción o parte desmembrada de beneficio curado, para ayuda a los moços hábiles y virtuosos, con que puedan estudiar en las universidades hasta que tengan letras, edad y suficiencia para darles los beneficios, *a praestando*... Vide *Hostiensem in cap....Iacobum de Graffis in suis Decisionibus aureis*... Dífínelo el dicho Grafis ...’.

3.5.4. En otras entradas, en cambio, Covarrubias aporta una definición más o menos larga y moderna:

acredor ‘el que ha hecho confianza de otro y ha de aver dél alguna cosa a que tiene derecho, *latine creditor*’;

aduanero ‘el que assiste a la cobrança’ (aduana);

ahorrar ‘sacar del gasto ordinario alguna cosa y guardarla’ (horro) y ‘quitar de la comida y del gasto ordinario, libertándolo de que no sirva, pero haziendo a vezes cautivo al que lo ahorra, si defrauda a su genio de lo necesario’;

ahorro ‘la ganancia y provecho de lo que aviéndose de gastar se escusa’ (horro);

amortizar ‘es caer una hazienda en poder de alguna persona o comunidad, que de allí adelante no se puede vender y queda como muerta, de que no se pueden sacar los provechos o derechos de las ventas, como emphyteusis y alcavalas’;

anatistas ‘los oficiales a cuyo cargo están los libros y los despachos de las medias annatas’;

arancel ‘el decreto o ley que pone tasa en las cosas que se venden y en los derechos de los ministros de justicia; *a* artículo arábigo y *rancel*, que dizen valer tanto como decreto, determinación, asiento’ (también etimológica);

baratar ‘trocar unas cosas por otras’ (barato);

baratijas ‘cosas menudas y de poco valor, que todas juntas y a montón se suelen dar en poco precio’;

baratista ‘el que tiene por costumbre o oficio trocar una cosa por otra’ (barato);

cambio ‘la ley primera, tít. 6, le define en esta forma: “cambio es dar e otorgar una cosa señalada por otra”. Cambio, en sinificación más ceñida, vale la persona pública, que con autoridad del príncipe o de la república, pone el dinero de un lugar a otro con sus intereses. A este llama el griego *numularius*...’;

capitulaciones ‘los conciertos, condiciones y pactos, que se dan por escrito para convenir unos con otros, especialmente en casamientos’;

carecer ‘faltar alguna cosa de lo necessario o congruente. La necesidad carece de ley, principio sabido y trivial’;

carestía ‘el precio subido de las cosas por no aver en abundancia’ (carestía) y ‘la falta de la cosa o el subido precio della, por su penuria’ (carecer);

carlines ‘cierta moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos quinto, y hasta oy queda el nombre y el valor en Italia’²⁶;

castellano ‘es cierta moneda que vale 480 maravedis’;

caxa ‘llamamos *caxa* al que entre compañías de tratantes recibe y recoge el dinero por todos’;

codicioso ‘comúnmente se toma por el amigo de ganar hazienda como quiera que sea’ (cudicia) y *codicioso* ‘el que dessea alguna cosa, y absolutamente el que procura adquerir hazienda por todas las vías que puede’ (codiciar);

conclusión ‘el fin del negocio o de la oración, la suma y sustancia de lo que ha precedido y se ha ventilado y discurrido sobre ello’ (concluir);

confiscar ‘es aplicar los vienes de algún particular reo al fisco’ y ‘condonar al fisco algunos bienes’ (fisco)²⁷;

consumido ‘el gastado, el flaco y macilento²⁸, el que ha gastado toda su hazienda y está pobre’ (consumir);

contribución ‘aquello que se da por los contribuyentes’ (contribuir);

contribuir ‘pagar o dar juntamente con otro o otros’²⁹;

corredor ‘el que interviene en las compras y ventas’;

correspondencia ‘entre mercaderes y tratantes es el remitirse unos a otros el dinero o mercaderías’ (corregir);

26 Vuelve a repetir la definición de *carlines* bajo *filipos* y bajo *julio*.

27 Da dos definiciones muy similares una en *confiscar* con su etimología: *a verbo confisco*, *confiscar*, *publico*, *as* y otra bajo *fisco*.

28 Definición basada en la sinonimia.

29 Indica además la etimología: latín *contribuo*, *simul tribuo*, *confero*.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

corte ‘el medio que se da en un negocio, en el qual las partes no están conformes y se da comisión a los terceros que corten por do quisieren y les pareciere’ (cortar);

costear ‘sacar la costa y el gasto que se ha hecho en la cosa que se buelve a vender o a apreciar’ (costa);

costoso ‘lo que está por precio riguroso o tiene mucho gasto’ (costa);

coto ‘es el precio y la tassa que se pone en lo que se compra o vende’ y ‘es cierta medida de los quatro dedos de la mano, cerrado el puño y levantando sobre él el dedo pulgar’³⁰;

crédito ‘entre mercaderes, abono de caudal y correspondencia con los demás’;

doblón ‘escudo de a dos, doblón de dos caras, de los de los Reyes Católicos don Fernando y doña Ysabel, contrahechos en el cinco de oros de los naypes’;

empleado ‘lo que se da para que se buelva’;

florín ‘aunque puede sinificar moneda acuñada con una flor, comúnmente se toma por cierta moneda florenina de oro’;

ganancia ‘lo que se le acrecienta al caudal’;

industria ‘es la maña, diligencia y solercia con que alguno haze qualquier cosa con menos trabajo que otro’³¹;

industrioso ‘el que tiene maña para lo que quiere hazer con promptitud y liberalidad’ (industria);

interese ‘el provecho, la utilidad, la ganancia que se saca o espera de una cosa, del verbo interest...’³²;

interesado ‘el que tiene parte en alguna cosa y derecho’;

marca ‘en otra sinificación vale longura y medida cierta, como espadas de marca, paños de marca’;

marçalga ‘cierto género de pecho que se pagava en el mes de março, como *martiniaga* por San Martín. Verás la ley 10, tít. 18, part. 3’;

monipolio ‘son todas las compras en grueso de una mercadería que compra uno, o dos o tres, para darla después por menudo a los mercaderes circunforáneos. Son vedados por leyes antiguas y todavía se usan, en daño de la República’;

propios ‘son las rentas de las ciudades y villas y el común. *Propio* algunas vezes quiere dezir el mesmo’³³;

renta ‘lo que uno cobra, o de su hazienda temporal o de sus beneficios, a *reddendo*, porque le acuden con ellos y cada año caen de nuevo’.

Algunas de estas definiciones concisas ya las incluyó Nebrija en su *Vocabulario*.

A veces, Covarrubias proporciona dos definiciones similares para el mismo término en dos lugares diferentes de su *Tesoro*: bajo *carestía* escribe ‘el precio subido de las cosas por no las aver en abundancia’ y luego, en la entrada *carecer*, vuelve a definir *carestía* ‘la falta de la cosa o el subido precio della, por su penuria’.

30 Presenta dos entradas para *coto*. En la primera indica que “en esta sinificación usa deste término la ley 2, tít. 7”.

31 Definición basada en la sinonimia.

32 Definición basada en la sinonimia.

33 Covarrubias para algunas entradas da dos definiciones.

3.5.5. Finalmente, en muchos casos presenta una definición enciclopédica en la que incorpora toda la información que le es posible sobre esa palabra:

arras ‘donativo que haze el esposo a su esposa como señal... De todo esto tienen dispuestos los derechos.... Son las arras las señales que se dan como principio de paga y prenda de la cosa que se paga, que por otro vocablo derivado déste se llaman *arrabones*, y quieren sea palabra griega. No embargante esto, digo que es palabra caldea o hebrea’ (en el caso de *arras* hay una estructura reformuladora del tipo explicado en 3.5.6.2);

as ‘en la lengua latina *as, asis*, significa muchas cosas por una cierta analogía y similitud. Sinificava una moneda antigua, que pesava diez y nueve dragmas, doze onças; moneda que fue después de valor de una blanca; libra que contiene en sí doze onças. Y cerca de los juristas, la cosa entera como la herencia, la hazienda, la heredad. En nuestro castellano vale tanto como un punto, así... Suetonio *In Augusti*’;

cambalache ‘el trueco que se haze de una cosa con otra, como a modo de permutación, según se hazían antes que huviesse moneda. Pero hase de advertir, que en semejantes truecos cada uno piensa que engaña al otro; como aconteció a un portugués con un castellano... (se trata de otra estructura reformuladora en la que da una aclaración con un sinónimo, luego una glosa) y finalmente escribe: Díxose *camabalache* del verbo cambiar, que vale trocar una por otra; el ache es terminación formativa del nombre’;

cifra ‘escritura enygmática....Y el mesmo nombre está corrompido... Es término griego. Tengo escrito un tratado de cifras... Sánchez Brocense. Tiene este nombre cifra por arábigo. Quando queremos encarecer lo que dexamos de dezir pareciéndoles a los oyentes que se ha dicho mucho informando en algún negocio solemos añadir esto es cifra para lo que pudiera dezir, y así sea esto cifra de la cifra’;

dobla y doblas ‘los escudos de a dos, término usado en los tribunales supremos, como apelar con las mil y quinientas doblas; que es tanto como depositarlas, para que se repartan entre los juezes si el apelante no sale con su intención, revocando la sentencia dada en la precedente y última sentencia’³⁴;

emprestar ‘dar alguna cosa para que otro, por cierto tiempo y cierto uso, se aproveche della, como prestar el cavallo, el carro, etc.; y ay algunas cosas que aunque se presten, no se buelven ellas mesmas porque se consumen, sino otras de su género, como el trigo, la cevada y también el dinero, volviendo el oro en oro y la plata en plata, etc. Del verbo latino *praesto, as ...*’;

filipos o filipones ‘son ciertas monedas de plata, que se acuñaron en cierto tiempo con la efigie del rey Fiplipo II, de felice memoria, como otras que tenían la de su padre el emperador don Carlos, que se llamaron *carlines*. Y en tiempo de Filipo, rey de Macedonia, se batió otra moneda de reales, o escudos, que llamaron *philippeos*, lo que hace mención Plauto...’³⁵;

34 Introduce dos entradas: una para *dobla* y otra para *doblas*.

35 Bajo *julio* con el nombre de *filipinos* vuelve a nombrar esta moneda.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

gitones ‘son ciertas monedas de cobre, que en sí no tienen ningún valor y tan solo sirven para calcular, haciendo de ellas unidad, decena, centena, etc. Y toman el valor del lugar y número a donde se colocan, y los van pasando de uno a otro. Déstos usan en el buro de Su Magestad..., se llaman *gitones* del origen que tenemos dicho’;

hazienda ‘se dixo de hazer, que es trabajar, porque el que trabaja haze hazienda, y el que huelga la deshaze y consume. Tómate por el caudal y capital que cada uno tiene, como: vale la hazienda de –fulano diez mil ducados’;

julios ‘cierta moneda de plata de valor de un real castellano; dichos así por averlos mandado acuñar en Roma el papa Julio III, como dezimos *carlines* de Carlos, *filipinos* de Filipo y *florines* de Florencia, etc.’;

mayorazgo ‘el hijo primogénito en la casa noble, la qual hereda el mayor de los hijos, *latine primogenitus, graece*. Llamamos también mayorazgo la misma hazienda destinada y afectada para el hijo mayor. A mí no me toca más de lo dicho en esta materia; autores muy graves, así antiguos como modernos, escriven volúmenes enteros della; podríamos ver’;

maquila ‘cierta medida que el molinero saca para sí del grano que muele en su molino. Dize Diego de Urrea ser llanamente arábigo, y en propia terminación llamarse *maquiletum*, del verbo *queiele*, que significa medir la mies, señal de nombre instrumental. La hazienda que se junta de muchos poquitos y de diversas personas, dezimos averse hecho de maquilas, aludiendo a lo que el maquilero junta con aquella cierta medida que tiene de imposición y de derecho’;

maravedí ‘término que se halla y se usa en el contar, y adviértese que maravedí no significa una moneda singular o particular, ni se ha batido en tiempos de atrás ninguna deste nombre, aunque los años passados para dividir el ochavo hizieron una monedica que valía dos blancas; y en realidad de verdad maravedí es una suma y quantía que se haze, y consta de monedas menores, sin que él tenga más ser por sí del que las cuentas le dan. La más antigua mención que se halla del maravedí y del contar por él, en corónicas y en escrituras, es del tiempo del rey don Alonso, el de la batalla de las Navas, y por esso llaman algunas vezes maravedís alfonsís a los de su tiempo, por aver sido el inventor dellos. Han sido diferentes los maravedís... Pero devió de aver maravedís de oro y de plata. El Brocense, maravedí, hebreo *marvit*... Escriven hombres curiosos que un maravedí antiguo era la tercera parte de un real del mesmo peso y valor que ahora... En tiempo del rey don Alonso el onzeno, un maravedí valía dezisiete de los nuestros; en el de don Enrique segundo, el maravedí diez de los nuestros; en el de don Juan el primero lo mismo; en el de don Enrique tercero, el maravedí cinco de los nuestros; en el tiempo de don Juan el segundo, un maravedí dos y medio de los nuestros... Algunos dizen ser este vocablo arábigo, y que le pudieron aver introducido los almorávides, gente muy poderosa, que de África passaron a España, y si acaso batieron alguna moneda quitado el *al* de su nombre se pudieron llamar moravedís, y corruptamente maravedís. El que quisiere ver esto con más

fundamento vea al presidente, mi señor, don Diego de Covarrubias y Leiva, libro *De monetis*;

mohatra ‘es la compra fingida que se haze, vendiendo el mercader a más precio del justo y teniendo otro de manga que lo buelva a comprar con dinero contante a menosprecio. También se dize mohatra quando se compra en la forma dicha y se vende a qualquiera otra persona a menosprecio. Los que se veen en necesidad para cumplir alguna deuda, hazen estas mohatras, y por cegar un hoyo hazen otro mayor; y assí pienso que es nombre hebreo, y que vale hoyo, del verbo *halar, fodere*; la M del principio es formativa del nombre. El Brocense, *mohatra, mofatra*, de mofar. Este mal trato de compra y venta está defendido por las leyes del reyno y se castiga severamente quando se averigua y consta, conforme a la ley 29 de la Nueva Recopilación’;

moneda ‘cierto peso y cantidad de metal, oro, plata y cobre, acuñado con el cuño del rey, príncipe o república que tenga facultad de batir moneda. Díxose del nombre latino *moneta*. Porque con las insignias y armas impressas en ella, nos advierte cúa es, *graece*... El rey Servio Tullo fue el primero que batió en Roma moneda de cobre... En algunas necessidades y aprietos, faltando la moneda, se acostumbra fingirla en unos pedacitos de cuero o pergamino... El baxar la moneda de ley y peso ha traído inconvenientes grandes, como aconteció en tiempo del rey don Alonso el Sabio; y ni más ni menos en tiempo del rey don Enrique el primero; verás sus crónicas, Guillelmo de Choul, en su libro...’.

3.5.6. Uno de los medios de los que se vale Covarrubias para explicar el léxico que estamos analizando es el conocido como paráfrasis reformuladoras³⁶.

3.5.6.1. Entre las estructuras que utiliza están aquellas en las que da la equivalencia del término y a continuación ofrece una aclaración, una glosa, una explicación, etc.:

apretado ‘llamamos al muy *miserable* y *avariento*, que guarda con estrechez el dinero y la hacienda’ (apretar);

aver ‘tener, del verbo latino *habeo, bes*, «Más vale saber que aver», porque el que sabe lleva consigo donde quiera que va su caudal; el que tiene hacienda, por mil caminos se le puede perder, por ser bienes de fortuna sujetos a mudança’;

bayocco o bayoque ‘moneda estrangera de Italia; vale de la nuestra poco más de tres maravedís, es moneda baxa; y como en Castilla dezimos por desprecio: No vale una blanca, dizen allá: No vale un bayoco’;

banco ‘significa algunas vezes el cambiador, tomando nombre del banco material donde está sentado para dar y recibir el dinero, como se llama en la lengua griega... Tamarid cuenta este vocablo entre los arábigos’;

baratería ‘vale tanto como dexarse cohechar el juez, comprando las cosas al menos precio’;

barato ‘vale tanto como el precio de las cosas muy baxo; y este lo pone la mucha abundancia dellas...’;

36 Véase J. Gómez de Enterría, “El vocabulario español de las finanzas en una obra del siglo XVII”, en *Foro Hispánico* 41. Colección Hispánica de Flandes y Países Bajos, R. Verdonk y M.ª J. Mancho (eds.), Amsterdam – New York, 2010, pp. 96-99.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

bobatico ‘tributo: cierto pecho que se pagava en Cataluña de cada par de bueyes, el qual se lee en las historias averle pagado los catalanes al rey don Jayme en el principio de su reynado’.

3.5.6.2. En otras estructuras presenta el sinónimo, incluye luego una glosa y a continuación señala cómo lo llaman ahora o antes y concluye con una explicación más o menos extensa:

almudí ‘en Valencia es la casa del alhóndiga, a donde se vende y se mide todo el trigo que se trae de fuera. Y díxose de *almud*, y así valdrá tanto como lugar donde se mide el trigo’;

censo ‘cerca de los romanos era la *renta*, *tributo* o *entrada* que cada uno tenía según el valor de su hazienda; de modo que censo significava la *hazienda*, y también la *renta* que por ella le davan... Comúnmente llamamos *censo* el que tenemos cargado sobre algunos bienes raíces...’;

ceribones ‘esta palabra tan corrompida, vale lo mesmo que *cessión de bienes*..., quando uno se halla apretado con tantas deudas... Han mudado ya el término con otro más dissimulado, y llámanle *hazer processo de acreedores*’;

salario ‘es sustento y estipendio que se da a cada uno por su trabajo; pudo ser atribuyrle este nombre, entendiendo debaxo del de sal todo lo que es vianda y sustento, porque entra en todos los manjares; y la mesa sin sal era tenuta por profana. Llamose salario el *estipendio* que se dava a los soldados, o por esta razón o porque les librasen sus pagas en las rentas de las salinas. Plinio...’;

talento ‘cantidad de moneda, y constava un talento de sesenta minas o más; pero como la mina antiguamente tenía diferente valor en cada provincia, venía también el *talento* a tenerle diferente, constando en todas naciones de un mismo número de minas. Mas, reducido al valor de nuestra moneda, cada *talento* valía seiscientos ducados de a diez reales. En el Evangelio se toma metaphóricamente por obligación de obra...’.

3.5.6.3. En algunas paráfrasis aclara el término en primer lugar y luego proporciona su equivalencia o denominación:

administrador ‘los que tienen los tales cargos se llaman administradores’ (administrar);

almojarifazgo ‘porque hasta allí tan solo se pagava la octava parte de las mercadurías que entran de otros reynos, o se sacavan del nuestro para ellos, el qual derecho se llamó con nombre arábigo, almojarifazgo, como consta en la ley segunda’ (alcavala);

caro ‘vide supra *cara cosa*’ y ‘quando significa la cosa que se ama mucho, viene del nombre latino *charua*, *a*, *um*,... y porque lo precioso, apetecible y amable, suele venderse por mucho precio, vnimos a llamar caro todo aquello que está subido de precio’;

casa de moneda ‘donde se labra y acuña la moneda, por otro nombre arábigo *seca* o *çeca*, que vale lo mesmo que moneda, según el padre Guadix. Desta materia en común verás al presidente Covarrubias, en el libro particular que hizo *De monetis*’;

philippeos ‘en tiempo de Filipo, rey de Macedonia, se batió otra moneda de reales, o escudos, que llamaron *philippeos*’ (filipos);

quantioso ‘los mercaderes muy ricos se dizen *quantiosos*’.

3.5.6.4. En varias explicaciones facilita una equivalencia de los términos e indica cómo se nombran, quiénes los tienen y cómo son dichos, añade otra explicación y vuelve a indicar cómo se llaman de nuevo:

ana ‘es cierta medida con que miden las tapicerías, menor que la vara común. El valenciano la llama *alna*; y el un vocablo y el otro están corrompidos de *ulna*. Es nombre griego, y significa también cierta medida, que vulgarmente llamamos *braçada*, conviene a saber, todo lo que alcanzan los dos brazos estendidos; que responde al estado del hombre, ... Y de aquí se tomó nombre cierto género de medida en la cera hilada que llaman *estadal*... Pues digo así que, no embargante lo dicho... y no es mío sino de Suetonio, como lo refiere el Calepino’;

contador ‘cierta forma de escritorio de gavetas, donde se ponen papeles; y por tener allí los de las cuentas se llamó *contadores*. Los reyes y príncipes, y dende abaxo los demás señores y hombres de hacienda, tienen sus *contadores*, dichos *calculatores* o *computatores*, porque antiguamente contavan con tantos... y a estos mismos llaman *contadores*...’.

3.5.6.5. En alguna ocasión presenta una breve explicación o aclaración, muestra cómo lo dice el vulgo para, basándose en una autoridad, informar de su estimación o paridad: *seca* ‘es la casa donde se bate la moneda; vulgarmente entienden averse dicho *a secando*, porque se corta y cercena, hasta dexarla en su justo peso. El padre Guadix tiene por cosa cierta ser arábigo, y que vale tanto como moneda, y se avía de pronunciar con C, *ceca*’.

Si examinamos los diccionarios publicados desde 1492 (nos referimos a los vocabularios de Antonio de Nebrija, evidentemente), observamos en ellos una regularidad estructural que no se percibe en el *Tesoro* de Covarrubias, pues cada entrada de este va seguida de una breve definición o explicación acompañada de su etimología en muchos casos, basadas en diferentes autoridades, entre otras peculiaridades: se presenta y se considera, por tanto, más como una enciclopedia que como un diccionario.

Tratándose, pues, de un *Diccionario* en el que no hay una planificación previa y permanente para cada lema, las entradas responden a esta estructuración en la que cada una está organizada de modo diferente. Lo más común es que en muchos de los términos figure algún tipo de explicación o definición, el origen de la palabra y su forma en latín y, a veces, en griego o en hebreo, las autoridades que han escrito sobre ese vocablo, indicaciones diastráticas, diatópicas, diacrónicas, glosas, paráfrasis, proverbios; es decir, se trata de una enciclopedia con información extensa y curiosa. Precisamente, por este motivo son palmarios esos diversos tipos de definiciones que han quedado probadas: aquellas en que Covarrubias solo ofrece sinónimos, las que conforma con una breve explicación, las que contienen una descripción,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

a veces detallada, y no pocas en que echa mano de paráfrasis reformuladas; además, son abundantes las combinaciones preferentes o formas complejas que se encuentran a lo largo de su *Tesoro*. No obstante, si tuviésemos que catalogar la obra de este lexicógrafo, señalaríamos que la entrada más representativa es la enciclopédica, en la que se halla la suma de diversas informaciones sin un orden predeterminado y en las que parece que el fin del autor fue dar todas las noticias posibles sobre cada lema, sin importarle repetirlo bajo dos términos diferentes y en el que la acumulación de datos sería la nota distintiva de este diccionario.

Ha de concluirse, en una consideración global y abarcadora, que los nuevos vocablos incorporados por Covarrubias, sus apropiadas y útiles definiciones, así como las lexías que inserta en su obra pueden estimarse ya como indicadores del camino por donde habría de progresar la lexicografía.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel: “La formación del léxico psiquiátrico en español”, en *Revista de Filología Española*, LXXVIII, 1998, pp. 5-25.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria: “La neología en el *Tesoro* de S. de Covarrubias”, en Foro Hispánico 41. Colección Hispánica de Flandes y Países Bajos, R. Verdonk y M.^a J. Mancho (eds.), Amsterdam – New York, 2010, p. 197-212.
- COVARRUBIAS, Sebastián: *Tesoro de la lengua española o castellana*, Madrid, Turner, 1979.
- COROMINAS, J. y J.A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 tomos, Madrid, Gredos, 1980-1991.
- GARCÍA-MACHO, María Lourdes: “El léxico de la construcción en los Diccionarios de Elio Antonio de Nebrija”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVII/2, 1991, pp. 169-180.
- “El léxico técnico de la medicina en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en *Las lenguas de especialidad y su didáctica, Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, M. Bargalló et alii (eds.), Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2001, pp. 133-155.
- “El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje al Profesor Günther Haensch*, M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (coords.), Madrid, Gredos, 2003, pp. 287-309.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa: “El vocabulario español de las finanzas en una obra del siglo XVII”, en Foro Hispánico 41. Colección Hispánica de Flandes y Países Bajos, R. Verdonk y M.^a J. Mancho (eds.), Amsterdam – New York, 2010, pp. 93-109.

- LÓPEZ PIÑERO, José María: *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Editorial Labor, 1979.
- NEBRIJA, Elio Antonio (1492): *Diccionario latino-español*, estudio y edición de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979.
- (1494?): *Vocabulario español-latino*, edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, Ed. Castalia, 1951.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1979): *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, (1726), 3 tomos, Madrid, Gredos.
- : *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., Madrid, Espasa, 2001.
- SECO, Manuel: ‘El Tesoro de Covarrubias’ en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, pp. 97-110.

MARÍA LOURDES GARCÍA-MACHO es catedrática de Lengua española en la UNED. Ha impartido clases y ha trabajado en diferentes Universidades: Middlebury, Salamanca, Louvain-La-Neuve, Queen Mary and Westfield College, Michigan y Pisa. Ha publicado varios libros, como *El Léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija; Léxico del Arte de navegar de Pedro de Medina*, etc., y numerosos artículos científicos sobre fonética y morfología histórica, dialectología, léxico, etc. Es Coordinadora del Máster oficial: “Elaboración de diccionarios y control de la calidad del léxico español (Interuniversitario)”, dentro del programa oficial de posgrado. En la actualidad dirige el *Diccionario Técnico de la Navegación del Siglo de Oro* (LÉNESO) en colaboración con Antonina Saba del CNR de Pisa.

COVARRUBIAS Y LA CUESTIÓN DE LA LENGUA PRIMITIVA EN ESPAÑA

José Luis Girón Alconchel
Universidad Complutense de Madrid

1. COVARRUBIAS ANTE EL MITO DEL “CASTELLANO PRIMITIVO”

El objetivo de este artículo es doble: por un lado, examinar el pensamiento de Covarrubias, en el *Tesoro de la lengua castellana o española* y en el *Suplemento*, sobre el tema de cuál fue la lengua primitiva de España y, en concreto, sobre el mito del “castellano primitivo” forjado por López Madera; por otro, revisar la influencia de Aldrete en Covarrubias, situar al canónigo de Cuenca en el cambio de paradigmas lingüísticos que se da en el tránsito del siglo XVI al XVII (Binotti 1992) y buscarle un espacio en la historia de la lingüística española más amplio que el propio de la lexicografía y la etimología, donde, como se sabe, ocupa un lugar preeminente; sin embargo, sus observaciones sobre los dialectos del español (Eberenz 1992), sobre el catalán (Eberenz 1991) y las otras lenguas románicas de la Península y sobre cómo se formó y evolucionó la lengua española lo convierten en un autor que enfoca la evolución del idioma desde una perspectiva más amplia que la del léxico.

Estos dos objetivos están interrelacionados y se puede decir que han sido poco explorados. Sabemos que Covarrubias conoció *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España* (Roma 1606), de Bernardo Aldrete (Crespo Hidalgo 1992b y 1996), aunque quizá en un momento en que “debía de tener ya muy avanzada la composición de su diccionario como para replantearlo desde nuevos presupuestos de índole metodológica” (Azorín Fernández 2004: 116). Sabemos que Covarrubias y Jiménez Patón se leyeron, además de compartir, entre ellos y con muchos otros, la común preocupación por la lengua española y por su ilustración; sin embargo, también sabemos que, frente a Jiménez Patón, que abraza la

teoría del “castellano primitivo”, Covarrubias habla de corrupción del latín, aunque también de “lengua tubalina”, sin adherirse claramente a la tesis de López Madera (Madroñal 2006). Esta especie de contradicción –que no es la única del autor del *Tésoro*, como veremos– es quizá el mayor estímulo para afrontar la presente investigación.

La cual la desarrollaremos de acuerdo con la siguiente hoja de ruta: en primer lugar, resumiremos el mito del “castellano primitivo” y sus implicaciones teóricas para la historia de la lingüística románica y de la historia del español, en particular; y, en segundo lugar, analizaremos el contenido del artículo **LENGUA** en el *Tésoro* y en el *Suplemento* de Covarrubias y lo compararemos con el mito del “castellano primitivo” y sus consecuencias, para determinar, en la medida de lo posible, cuál es la postura de Covarrubias ante el problema de los orígenes de la lengua española. En tercer lugar, extraeremos las oportunas consecuencias de dicha comparación en orden a situar mejor a Covarrubias en la historia de la lingüística española.

Así que este trabajo, además de la presente introducción, cuenta con un segundo apartado sobre el mito del castellano primitivo y su recepción a principios del siglo XVII; en el tercer apartado resumiremos y comentaremos el contenido del artículo **LENGUA** en el *Tésoro* y en el *Suplemento*; en el cuarto estableceremos la posición de Covarrubias ante lo que son dos cuestiones distintas (Gauger 2004): la primitiva lengua o lenguas de España –o sea, lo que hoy llamamos técnicamente “las lenguas prerromanas” de la Península Ibérica– y la corrupción del latín y el origen del español. En un último apartado consignaremos la recapitulación y unas conclusiones.

1 Aunque en esta obra no se menciona ni una sola vez el nombre de Gregorio López Madera, lo cual podía significar que Aldrete le tenía mucho respeto o que no estaba seguro del todo del lugar que ocupaban las lenguas primitivas en el origen del español, como conjetura Lloyd (1992). No obstante, López Madera se debió de sentir aludido por Aldrete, porque lo refuta en un escrito titulado “Excelencias de la monarquía y reyno de España” (1625), publicado como Apéndice I en Bahner (1966: 169-182).

2. EL MITO DEL “CASTELLANO PRIMITIVO” Y SU RECEPCIÓN

El mito del “castellano primitivo” hace del español una de las setenta y dos lenguas de Babel, traída a la Península por Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé. A principios del siglo XVII, y gracias, sobre todo, a la obra de un abogado madrileño, Fiscal del Consejo de Hacienda en la Cancillería de Granada, Gregorio López Madera (1574-1640), la tesis del “castellano primitivo” alcanza una notable notoriedad.

De este modo, como en otros lugares de Europa (Droixhe 1978: 34-50), se mitificaba el origen de nuestra lengua. El mito se integraba en el tópico de las *laudes Hispaniae* y se ponía en conexión con la lingüística en dos puntos concretos. Primero, ponía el dedo en la llaga de una de las cuestiones más debatidas de la lingüística renacentista (el origen de las lenguas vulgares y sus relaciones genéticas con el latín), al tiempo que provocaba que Bernardo Aldrete escribiera *Del origen y principio de la lengua castellana*, el precedente más importante de la lingüística histórica románica del siglo XIX¹. Por medio de esta obra española –y de otras europeas de la misma índole– se

llega a concebir que los romances “no eran simplemente latín corrupto sino lenguas de mérito y categoría por su derecho propio, históricamente relacionadas con el latín de manera interesante” (Robins 2000: 151-152). En segundo lugar, el mito del “castellano primitivo” favorecía la descripción sincrónica de nuestra lengua como estructura singular e independiente frente al mismo latín (Binotti 1994/96 y 1995).

Pero este mito –a veces con apariencia de patraña– servía también de argumento para defender una “falsificación histórica” concreta (Caro Baroja 1992), al servicio de una propaganda imperialista y religiosa: autentificar las reliquias, pergaminos e inscripciones descubiertos en Granada a finales del siglo XVI. Sin duda, por eso tuvo mucho éxito entre intelectuales y lingüistas: Quevedo, Jiménez Patón, Correas la acogen con entusiasmo y el mismo Aldrete parece respetarla (Gauger 1989 y 2004).

Vamos a exponer, primero, la teoría del “castellano primitivo” y luego explicaremos su recepción en el contexto de cambio de paradigma científico que conoce la lingüística española en la transición del siglo XVI al XVII (Binotti 1992).

Gregorio López Madera difunde sus ideas sobre el “castellano primitivo” en su libro *Discursos de la certidumbre de las reliquias, láminas y profecía descubiertas en Granada desde el año de 1588 hasta el de 1598* (Granada, 1601), que escribe para autentificar los descubrimientos del Sacromonte. ¿Cuáles son esos descubrimientos?

En 1588 la construcción del lado sur de la nave central de la Catedral de Granada obliga a demoler la “Torre Turpiana”, una construcción antiquísima –según algunos, de origen precristiano–, que había venido sirviendo de alminar de la antigua mezquita. Entre los escombros se encontró un arca con restos humanos y un pergamino con letra contemporánea, pero redactado en árabe, latín y castellano y fechado en la época de Nerón. En él se leía que los restos eran de San Cecilio. Un poco más tarde, entre 1595-99, se descubren los “libros plúmbeos”: redactados en árabe con letras latinas deformadas, presentan un sincretismo de Cristianismo e Islam.

La finalidad de estos descubrimientos era probar que Santiago y su discípulo San Cecilio habían predicado el evangelio en España, en castellano. Dos conclusiones se imponían: la preeminencia de Santiago sobre Toledo como diócesis primada y la denuncia de los problemas de moriscos y cristianos.

La autenticidad del pergamino no se podía sostener a la luz de la teoría del “latín corrompido”, que era la explicación más comúnmente aceptada para explicar el origen de las lenguas románicas: el pergamino de principios de nuestra era presentaba, sin embargo, el castellano “como hoy se habla”, lo que constituía una clara prueba de su falsedad.

Contra la negación de la autenticidad de los hallazgos reacciona López Madera. Entre sus argumentos está la antigüedad, riqueza y propiedad de la lengua castellana, que es la del pergamino (Binotti 1995: 39). Para defender

la autenticidad de la profecía defiende la antigüedad de la lengua en que está escrita. De este modo, la antigüedad se convierte en el fundamento del elogio de la lengua y modifica el esquema de éste. La lengua vulgar se elogiaba en la primera mitad del siglo XVI por su proximidad al latín; ahora, en la segunda mitad, por ser tan antigua como el mismo latín. Si el latín era antiguo e inmutable (como había demostrado el restablecimiento humanista de la latinidad), también el castellano podía ser antiguo e inmutable (Binotti 1995: 40-42). En suma, López Madera utiliza la lingüística de su época para hacer apología de los descubrimientos granadinos. Pero no es un ignorante en cuestiones lingüísticas: se da cuenta de que en el pergamino del Sacromonte no hay ni germanismos ni arabismos, lo que para él era una prueba evidente de que se trataba de un castellano anterior a las invasiones germánicas.

Para entender cabalmente sus ideas lingüísticas y valorarlas –acaso no sólo como “disparates”–, hay que comprender primero el discurso maderiano, forjado sobre tres pilares ideológicos: el concepto renacentista de historiador, la estructura retórica del discurso jurídico de defensa y la filosofía de Aristóteles.

Ante todo, López Madera se comporta como un típico historiador renacentista, cuya función es legitimar el poder, aun manipulando el presente. Con estos presupuestos acomete la tarea de narrar la historia del origen del español para demostrar su antigüedad y rebatir a los que niegan la autenticidad de los descubrimientos granadinos basándose en la teoría de la corrupción del latín (Binotti 1995: 69).

En segundo lugar, los *Discursos* de Madera tienen una sólida estructura expositiva basada en la retórica y en el derecho. El discurso jurídico se elige porque conviene al tema (*defensa* de las reliquias, de la monarquía y del castellano) y por la familiaridad del abogado Madera con el mismo (Binotti 1995: 107-108).

En fin, la base conceptual del discurso maderiano es la idea aristotélica de *sustancia* expresada en clave lingüística. No podía ser de otro modo. Frente a la lingüística de la primera mitad del siglo XVI, dominada por la filosofía platónica, la de la segunda mitad está presidida por el aristotelismo (M. K. Read 1977 y 1978). La sustancia es lo que está debajo de las cualidades o accidentes, sirviéndoles de soporte; las cualidades o accidentes pueden cambiar sin que cambie la sustancia. Pero un cambio de sustancia es siempre un cambio a otra sustancia, el nacimiento de una cosa nueva.

Madera publica sus *Discursos* en 1601, con una reimpresión en 1602. Pero hubo una primera edición en 1595, cuando las excavaciones de Granada no habían terminado. Binotti ha encontrado tres ejemplares de esa edición, todos faltos de indicaciones bibliográficas (también Caro Baroja alude a la falta de páginas). Esto la lleva a sostener que entre la primera y la segunda edición Madera se había documentado en la “nacional-filología” europea del momento (Bahner 1966: 103; Binotti 1995: 39).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

En efecto, en la edición de 1595 sólo se explicaba que era imposible que la lengua hablada por los hispanos en la época romana fuera el latín y que el vasco no era la lengua primitiva de la Península, al tiempo que se consignaban algunas observaciones sobre el léxico y gramática del castellano (Binotti 1995: 72). En cambio, en la edición de 1601 a estas ideas se añadían dos nuevas: que la lengua hablada por los españoles antes, durante y después de los Romanos no era el latín, sino el “castellano primitivo”, identificado con la lengua de Túbal, y que esta lengua no era “bárbara y rústica” (Binotti 1995: 72).

Fuentes directas de este nuevo contenido son San Agustín (*La ciudad de Dios*) y, sobre todo, los apócrifos de Beroso de Caldea, difundidos por las *Antiquitates* de Annio da Viterbo (1502), que narraban el poblamiento de Europa por los descendientes de Noé después del Diluvio y de la Torre de Babel y que desataron la búsqueda de la lengua primitiva, no sólo en España, sino también en Francia, Italia y los países germánicos. También se inspiró López Madera en los españoles Alonso de Madrigal (el Tostado) y Florián de Ocampo que habían hecho referencias al episodio de Babel a mediados del siglo XV y en la primera mitad del XVI, respectivamente.

Así las cosas, el ideario lingüístico de López Madera se puede resumir en tres puntos: la definición de lengua como gramática (sustancia) y vocabulario (accidente), la afirmación de que el latín nunca fue la lengua vulgar de España y la tesis de que la lengua original de España es el “castellano primitivo”.

Todas las lenguas están compuestas de dos partes: una sustancial, el *idioma*, compuesto a su vez de “dialeto” y “phrasis”, y otra accidental, los *vocablos* (Binotti 1995: 46). Para Madera, “dialeto” es la morfología (como núcleo duro de la gramática, diríamos hoy). La “phrasis” son los giros idiomáticos y las reglas de la construcción sintáctica. De la “phrasis” depende la capacidad expresiva: la “elegancia”, “abundancia” y “propiedad” (Binotti 1995: 46-63)².

La sustancia del idioma –*dialeto* y *phrasis*, su gramática– es inmutable; no puede ser producto de la corrupción. El castellano ha podido tomar vocablos del latín y de otras lenguas; este plano o nivel léxico es accidental y por eso puede cambiar. Del mismo modo, la adaptación del préstamo léxico conlleva la “corrupción de las letras”, lo que hoy llamamos cambio fonético; pero este cambio también es accidental y no afecta a la sustancia inmutable del idioma (Alarcos García 1965: 203). La teoría de la corrupción da cuenta de estos cambios accidentales, presentando al castellano –según la imagen de López Madera– como “un perpetuo centón cosido y remendado” de varias lenguas: hebreo, griego, latín, germánico y árabe. Pero la sustancia de la lengua –la gramática, la “ropa vieja” que soporta los remiendos– no ha podido cambiar. La distinción aristotélica *sustancia* / *accidente* le sirve a Madera para esquivar la teoría de la corrupción.

Los teóricos de la corrupción afirmaban que las lenguas indígenas habían desaparecido con la colonización y que los hispanos hablaban latín

2 Estos términos son definidos por Covarrubias en el *Tésoro*: “**DIALECTO**. Lo que es particular en cada lengua y propio suyo, por donde distinguimos el castellano nuevo y el viejo, el andaluz y los demás, que aunque hablan un mismo lenguaje castellano, tienen alguna manera de pronunciación y formación de vocablos en que nos distinguimos unos de otros...” En el *Suplemento* añade anécdotas de San Pedro, que fue reconocido por su manera de hablar, de Teofrasto y de la corte de España. “**FRASIS**. Modo de hablar, elegancia en el decir...”

vulgar. Se basaban en la inexistencia de inscripciones y libros en esas lenguas y en Estrabón, que decía que los béticos estaban tan romanizados que habían olvidado su lengua materna. López Madera contraargumenta afirmando que los españoles nunca hablaron latín como lengua vulgar (como lengua materna), porque la lengua primitiva de España, que existía antes del latín, no desaparece con la colonización romana. El testimonio de Estrabón es la excepción que confirma la regla: en la Bética había muchas audiencias romanas y, por tanto, mucho uso del latín. Además, otros escritores latinos (Tácito, Quintiliano) documentan la pervivencia del “*sermone patrio*”, de la lengua ibera. Y añade un nuevo argumento: un pueblo no puede olvidar su lengua, salvo por extinción o inmigración masiva de los conquistadores, como se ve en algunos ejemplos “actuales” (del siglo XVI). El primero es el de los moriscos de Granada. Felipe II decreta su españolización lingüística, pero ellos prefieren morir antes que abandonar su lengua: si así actúan los moriscos, ¿cómo van a ser menos los españoles? El segundo ejemplo es el del español en Italia: los españoles sólo ejercen el señorío político (el gobierno), por eso el español se usa sólo para la administración y no se pierde el italiano. Y el tercer ejemplo es el del español en las Indias: los españoles se mudan allí para fundar familias; en consecuencia, se impone su lengua y desaparecen las lenguas indígenas. Estos casos demuestran que la lengua primitiva, el “castellano primitivo”, no pudo desaparecer con la colonización romana de *Hispania*.

En esta colonización se produjo lo que hoy llamaríamos una situación de diglosia, no entre el latín vulgar y el escrito, sino entre el “castellano primitivo” y el latín escrito, porque éste era el latín que había en España: el de la administración y la literatura. Madera acude de nuevo a ejemplos “actuales” para demostrar esta diglosia. Si entre los moriscos de Granada el español es la lengua de la cultura y de la administración y el árabe la lengua familiar, lo mismo pudo suceder en la España romana con el latín y el “castellano primitivo”. Otro ejemplo: si el latín hubiera sido la lengua vulgar de España (es decir, si no hubiera habido situación de diglosia con el “castellano primitivo”), no sería tan difícil aprenderlo ahora. Y aún otro ejemplo más: el latín no pudo ser lengua vulgar, porque el pueblo llano siempre se resiste a adoptar la lengua culta: así como los campesinos de principios del siglo XVII eran refractarios a la norma toledana y rechazaban toda novedad expresiva, así también el pueblo español antiguo habría rechazado el latín aferrándose a su “castellano primitivo”.

La inexistencia de inscripciones y de libros antiguos en “castellano primitivo” —el otro argumento de los teóricos de la corrupción— no es argumento: inscripciones y libros se escribían en latín para *mantener la autoridad*, lo mismo que hay inscripciones latinas en tiempos de los godos. Además —y este es un interesante anticipo de la oralidad—, las lenguas existen antes de que se escriban (Binotti 1995: 79-86).

En conclusión, el latín nunca fue lengua vulgar de España, porque los romanos sólo buscaban el “señorío político” y ni extinguieron a los primi-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

tivos españoles ni inmigraron en masa a la Península; por tanto, los primitivos españoles no abandonaron su lengua (el “castellano primitivo”), que coexistió con el latín de la administración y la literatura en una situación de diglosia.

Los historiadores del siglo XVI se habían interesado por los pueblos primitivos, en los que veían las virtudes de los españoles de su tiempo. De ahí pasaron a interesarse por las lenguas primitivas; se buscaban sus huellas en los autores antiguos y en los textos medievales y modernos. Así se pasa de la mera curiosidad por el sustrato lingüístico prerromano a la valoración de la antigüedad de la lengua primitiva como prueba de la “pureza” de todo lo español.

Pero la teoría del “latín corrompido” no era capaz de aclarar el enigma de la lengua primitiva. Latín corrompido y primitiva lengua eran dos cuestiones distintas (Gauger 2004). Entre las candidatas a ser la lengua primitiva de España estaban el hebreo, el caldeo, el fenicio, el griego y, por supuesto, la lengua vasca (Bahner 1966: 85-99). A ésta le asistían poderosas razones, algunas explicadas muy tempranamente en el *Diálogo de la lengua* (h. 1535) de Juan de Valdés. Era distinta de todas las otras lenguas peninsulares (la única lengua no románica) y debía de ser muy antigua, porque, como Vizcaya no había sido conquistada nunca, se podía asegurar que no había sido traída de fuera.

Al eliminar la teoría de la corrupción, incompatible con la “pureza” del español, López Madera funde las dos viejas cuestiones filológicas: la del origen del español y la de la lengua primitiva. El origen del español se identifica con la lengua primitiva. El siguiente paso es afirmar categóricamente que el vascuence no puede ser la lengua primitiva de España. Para ello se basa, en primer lugar, en argumentos eruditos: Estrabón habla de leyes escritas en una lengua más extendida geográficamente que el euskera; los españoles de Andalucía Séneca y Pomponio Mela dicen no entender esta lengua; y Plinio tiene problemas para traducir al latín ciertos topónimos e hidrónimos vascos. En segundo lugar, esgrime el falso argumento lingüístico de que no existen raíces vascas en el español de su tiempo, de modo que la lengua primitiva de España no podía ser el vascuence. Con todo, esta lengua le proporcionaba un argumento precioso: si era anterior al latín y aún sobrevivía, del mismo modo pudo sobrevivir la lengua primitiva (Binotti 1995: 76-77), que no era otra que la tubalina, el “castellano primitivo”, identificada con el castellano de su época, con modificaciones accidentales, como se podía ver en el pergamino de Granada.

Los defensores del latín corrompido encontraban el castellano medieval bárbaro, rústico y muy distante del latín; pero, según López Madera, esto no era así en la edad antigua. El latín, antes de ser traído a España, ya era muy parecido al “castellano primitivo”, porque los orígenes de Italia y España fueron muy semejantes: tuvieron reyes comunes y los españoles fueron a poblar Italia. No obstante, España era superior por la dignidad de su lengua

babélica; el latín no tenía fundador babélico y, por eso, carecía de “elegancia” y tuvo que tomarla del español. El argumento de Madera se aprovecha del escaso éxito que la teoría babélica había cosechado en Italia. Allí también se había procedido a identificar la lengua primitiva con el etrusco, llevado a la Toscana nada menos que por el mismo Noé; pero muy pronto se impone la evidencia del latín (Gauger 2004).

Esta lengua primitiva era, pues, muy parecida al latín, pero no sólo porque había sido influida por el latín, sino también porque ella misma había influido en el latín. El influjo latino en el “castellano primitivo” había sido accidental: se había limitado a los cambios fonéticos (la “conversión de letras”) y a los préstamos léxicos, sin afectar a la estructura gramatical ni a la fraseología. Nada importante: el “castellano primitivo” nunca había dejado de hablarse por ello. López Madera no entendía la evolución lingüística, aunque sí la variación sincrónica: “conversión de letras” había en sus mismos días, en los que la gente decía *pusible* y *posible*, *emprimir* e *imprimir*. Pero esto no impedía que la lengua, como sustancia, permaneciera una e inmutable. Y lo mismo pasaba con los préstamos léxicos.

El influjo del “castellano primitivo” en el latín da lugar a los hispanismos de esta lengua, que se descubren a lo largo de toda su historia y no son sólo cambios accidentales. Hay huellas de estos hispanismos en escritores romanos, visigodos y medievales. Entre los primeros, Plinio registra *cusculia* y *cuniculus*, tomados del “castellano primitivo” *coscoja* y *conejo*. Hircio escribe en *Bellum Hispanicum: pugnare pro toto muro coeperunt*, latinización del “castellano primitivo” *pelear por todo el muro*, porque *pro* no significa ‘delante’ ni ‘por delante’, sino ‘lugar por donde’. El hispano-godo San Isidoro menciona como españolas las palabras *cama*, *camisia*, *greña*. Y San Eugenio escribe *sed in veritate y rem fecisse virorum*, “que no son más que los giros castellanos *mas en verdad* e *hizo un hecho de hombre*” (Alarcos García 1965: 204). Y, en la Edad Media, las frase latinas *dedimus illis boues ad laborandum y venimus ad videndum ut laborassent illas* (de un documento de Alfonso el Católico) son latinizaciones de los giros castellanos *dímosles bueyes para que labrassen las tierras* y *venimos a ver cómo las labraban* (*Discursos*, cap. 19, fols. 71 y 73, *apud* Alarcos García 1965: 204-205, n. 20).

El método para determinar qué son latinismo es muy sencillo. Toda palabra o construcción latina parecida al castellano y que, además, pueda decirse de otro modo en latín es un hispanismo.

Los hispanismos de autores españoles se explican por el uso casi inconsciente del idioma natural; los de autores no españoles, por las “grandes comunicaciones y parentescos” que tuvieron España e Italia desde sus orígenes, como hemos señalado (Alarcos García 1965). Así que el parecido del castellano y el latín queda probado, lo que no quiere decir que el “castellano primitivo” sea latín corrompido. Las relaciones del “castellano primitivo” con el latín son como las de éste con el griego. En la lengua latina hay muchos helenismos y no por eso se dice que sea “griego corrompido”.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

La historia del “castellano primitivo” conoce una serie de etapas. En la etapa prerromana el “castellano primitivo” coexistió con el vasco, con el celta y con el ibero. López Madera apunta la procedencia céltica o ibérica de algunas palabras. Con la romanización se produce la situación de diglosia entre el “castellano primitivo” y el latín que ya hemos descrito. La siguiente etapa es la de las invasiones germánicas. A las influencias accidentales del latín sobre el “castellano primitivo” se unen ahora las de la “lengua cimbri-ca”, esto es, la de los alanos, suevos y godos. Además, junto a estas lenguas sigue coexistiendo el vascuence, lo mismo que en la etapa siguiente, la de la invasión musulmana, en la que el “castellano primitivo” sufre la influencia del árabe y pervive en forma del mozárabe de Toledo.

Con la Reconquista asistimos a una cierta *corrupción* del castellano, que se observa en el carácter “bárbaro y grosero” que le confieren arcaísmos y dialectalismos. Los arcaísmos se explican por el discurso jurídico: también hoy –dice Madera– se ven en los documentos jurídicos expresiones como *fecho, non vala, sepades, non fagades, ende, ál*. Los dialectalismos –la mezcla del castellano con el leonés y el aragonés– se explican por el comienzo norteño de la Reconquista y de la administración pública en lengua vernácula. Pero el castellano puro se identificaba con el mozárabe de Toledo; por eso, cuanto más se acercaba la Reconquista a Toledo, más se iba puliendo el lenguaje.

Como vemos, Madera mezcla verdades y errores. Verdades son el arcaísmo de los documentos jurídicos, el dialectalismo leonés y aragonés (“español corrompido”) de los fueros y documentos medievales, la hablas mozárabes e incluso la nivelación conservadora del castellano –favorecida por los mozárabes– tras la conquista de Toledo en 1085, con el rechazo de soluciones genuinamente castellanas, innovadoras pero muy vulgares (como la reducción de *-iello* a *-illo* o la pérdida de *f-*). Arbitrariedades son identificar las hablas mozárabes con el idioma primitivo de Túbal y, al mismo tiempo, sostener que en el Norte esta lengua estaba corrompida y que se iba regenerando conforme se aproximaba geográficamente a Toledo (Alarcos García 1965).

Esta breve historia del “castellano primitivo” concluye con un cierto desprecio por el catalán y el gallego-portugués, que son –dice– corrupciones del castellano, porque tienen la misma gramática, pero difieren en la pronunciación, en algunas terminaciones y en extranjerismos y latinismos léxicos, no reducidos a la propiedad del español de Castilla (Alarcos García 1965).

La teoría del “castellano primitivo” tiene una considerable aceptación durante la primera mitad del siglo XVII por parte de humanistas y eruditos no propiamente lingüistas o gramáticos, y también por parte de algunos de los más importantes gramáticos de la época. Entre los primeros cabe destacar a Luis de la Cueva, Tamayo y Vargas, Pellicer Ossau, Bermúdez de Pedraza y Quevedo. Entre los gramáticos están Bartolomé Jiménez Patón y Gonzalo Correas³. Ambos suscriben la tesis del “castellano primitivo”, pero lo hacen en los prólogos, los epílogos u otros textos más circunstanciales, no en el

3 Para un encuadramiento de estos autores en la historia de la gramática española durante el Renacimiento véase Girón Alconchel (2001 y 2007).

cuerpo central de sus obras, donde se proponen la descripción sincrónica del idioma. Lo que prueba que el “castellano primitivo” se toma como un elogio de la lengua más que como una reflexión lingüística.

El elogio de la lengua es una manifestación de la exaltación renacentista del individuo, como el elogio de la propia nación (Alarcos García 1965). Por eso se convierte en un discurso de tanto éxito en todas partes. El elogio en España se relaciona con la limpieza de sangre. El “castellano primitivo” es una aplicación a la lengua de la limpieza de sangre. Tener un origen remoto e ilustre es ser una lengua pura y limpia, esto es, fijada, con capacidad expresiva, vehículo de una gran literatura, instrumento de comunicación de un gran imperio y, sobre todo, independiente del latín. Estas notas están presentes en Jiménez Patón y Correas.

Desde finales del siglo XV los elogios de las lenguas vulgares habían servido para destacar sus características estructurales, e incluso tipológicas, frente al latín (Terracini 1992). En este marco conceptual los gramáticos de principios del siglo XVII adoptan la teoría del “castellano primitivo” porque, al conceder a nuestra lengua un origen noble y prestigioso, se sienten liberados de la preocupación diacrónica y se pueden concentrar en la descripción de un sistema autónomo y, al mismo tiempo, variable en el espacio geográfico y en los estratos sociales. En las gramáticas del siglo XVII la descripción sincrónica y la dialectología del español, junto con las estrategias de enseñanza del español como lengua extranjera —el inicio de los métodos comunicativos (Sánchez Pérez 1992)— le ganan todo el terreno a la indagación del origen del español y del cambio lingüístico, cuestiones que, sin embargo, en una especie de efecto bumerán, se van a situar en un nuevo marco: el de la gramática histórica de las lenguas romances, con Aldrete a la cabeza.

Todo ello supone un cambio de “paradigma científico”, que va a favorecer los planteamientos diacrónicos y anuncia la lingüística comparada de finales del siglo XVIII y del XIX. A lo largo de los siglos XVI y XVII se pasa del *paradigma de la monumentalidad* (que valora las notas de antigüedad y estatismo en las lenguas y favorece una lingüística prescriptiva del latín) al *paradigma del dinamismo* (que privilegia las notas de novedad, variación y cambio, y auspicia una lingüística descriptiva de las lenguas vulgares). Pero el paso no es directo ni se hace sin violencia (aunque sea una violencia contra el sentido común y la lógica): primero, en un solapamiento de ambos paradigmas que se da en el cambio de siglo, las lenguas vulgares intentan apropiarse de la monumentalidad latina (y eso es lo que significa la teoría babélica y la búsqueda del hebreo como lengua madre y, en España, el “castellano primitivo”); luego se produce, en sentido propio, la sustitución del paradigma de la monumentalidad por el del dinamismo (Binotti 1992).

López Madera no estaba solo ni era un extravagante. En Italia Leonardo Bruni y Lodovico Castelvetro llegaron a decir cosas muy parecidas (Lloyd 1992: 404-405). En Francia la hipótesis del origen celta del francés se defendía todavía en el siglo XVIII, hasta que Pierre-Nicolas Bonamy fue capaz

de concebir de un modo bastante acertado qué era el latín vulgar (Gauger 2004). Y en todas las bibliotecas europeas se amontonaban escritos de un tono similar a los de Madera, que dejan claro que el comparatismo de finales del siglo XVIII y del XIX no es un fenómeno aislado, surgido por generación espontánea (Droixhe 1978). Los mitos lingüísticos forjados en las elucubraciones babélicas durante la transición del Renacimiento al Barroco prepararon el nacimiento de la moderna lingüística histórica.

López Madera favoreció el estudio sincrónico del español y los métodos comunicativos de su enseñanza como segunda lengua. Asimismo, sin López Madera no habría sido posible Aldrete. El mito de la lengua tubálica contribuyó a hacer posible el comienzo de la lingüística española, entendida ya como descripción sincrónica de un sistema distinto del latín y como explicación diacrónica de cómo se había formado y extendido ese sistema a lo largo del tiempo y del espacio. Aldrete es un precursor de la lingüística histórica románica e hispánica (Gauger 2004). Algunas de sus ideas forman hoy parte del *abecé* de esta ciencia: que en el origen del español hay situaciones de contactos lingüísticos entre el latín hablado (latín vulgar) y las lenguas primitivas; que el sustrato lingüístico es la huella de las lenguas primitivas y, por tanto que, de alguna manera, la lengua primitiva llega a nuestros días. Esto significa comprender que la historia de una lengua tiene una “prehistoria” y una “historia” propiamente dicha (véase Vârvaro 1972 y 1973). Para llegar a esta distinción fue necesario que gente como Gregorio López Madera pusiera el énfasis en la lengua primitiva, en la prehistoria. Por ello merece un párrafo en la historia de la lingüística románica. También los mitos lingüísticos merecen consideración desde la ciencia, porque sin aquellos ésta no podría haber evolucionado. Pero quizá fue más necesario que otros supieran navegar en los mares revueltos de las ideas viejas y las nuevas, en el solapamiento de paradigmas científicos. En esas coordenadas se sitúa la obra lexicográfica de Sebastián de Covarrubias.

3. EL ARTÍCULO LENGUA EN EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA Y EN EL SUPLEMENTO DE SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS

En el *Tesoro* aparece el artículo **LENGUA** entre el folio 519r y el 520r, según la edición de Riquer (Covarrubias 1611/1987: 758b-760a); hay una segunda entrada **LENGUA**, que ocupa el final del folio 520r y un poco menos de la primera mitad del 520v (Id.: 760ab). En el *Suplemento* **LENGUA** ocupa la mayor parte del folio 271v y el comienzo del 272r, según la edición de Dopico y Lezra (Covarrubias 2001: 332b-33a). En la edición de Arellano y Zafra, por donde vamos a citar –cotejando siempre con las otras dos mencionadas– se integran, bajo la primera entrada, la segunda de la edición de Riquer y la del *Suplemento* (Covarrubias 1611/2006: 1178b-1181a).

Antes de proceder al escrutinio del contenido del artículo en su integridad, vamos a describir algunas de sus características. Es un artículo híbrido, lingüístico y enciclopédico al mismo tiempo (Azorín Fernández 2004: 125). Las informaciones lingüísticas y enciclopédicas del *Tésoro* las ha enumerado Seco (2003: 193-194) y podemos observarlas en este artículo. Como artículo lingüístico contiene la definición, la etimología en forma de equivalencia latina y, en la segunda acepción, la familia léxica en forma de los compuestos en los que interviene el sustantivo *lengua*. La información propia de un artículo enciclopédico consta de la descripción y explicación de los referentes –la lengua como parte de la anatomía animal y como idioma–, los textos informativos e ilustrativos latinos, principalmente doctrinales, las anécdotas, las “consideraciones y juicios morales”, enfocados, sobre todo, a la paz entre los pueblos que acarrea el saber lenguas y a la creación y difusión de la ciencia mediante el conocimiento del latín y del griego. Aunque Covarrubias no ignoraba los peligros del enciclopedismo en una obra como la suya, su concepción de la etimología, que no distinguía el significado del referente, y su natural inclinación a la erudición lo conducían directamente a la exposición de conocimientos sobre el referente, principalmente “en los artículos que son añadidos para continuar la información que encabezaba el mismo lema en el *Tésoro*” (Crespo Hidalgo 1992: 132), como es el caso de **LENGUA**.

Precisamente, una segunda característica, exclusiva del añadido en el *Suplemento*, es su pertenencia al tipo de los que “[s]olo amplían la información enciclopédica del *Tésoro*” (Crespo Hidalgo 1992: 122-123). Este es el primer tipo de los seis a que reduce Crespo Hidalgo los añadidos del *Suplemento*. Los otros cinco son: los que “rectifican y amplían la información enciclopédica”; los que “añaden otras etimologías al *Tésoro*”; los que “añaden nuevas acepciones a los artículos del *Tésoro*”; los que “corrigen erratas del *Tésoro*”; y los que “remiten a otras entradas del *Tésoro* o del *Suplemento*” (Crespo Hidalgo 1992: 122-125).

Podríamos señalar un tercer rasgo negativo, imputable no a Covarrubias sino a sus estudiosos, en general. El artículo **LENGUA**, en lo que se nos alcanza, ha suscitado muy poca curiosidad y atención por parte de los investigadores. Resulta significativo que, bajo el epígrafe “Relación completa y tipificada de remisiones”, en el trabajo de Crespo Hidalgo que acabamos de citar, no figure **LENGUA** en ninguna de las tres categorías que establece: “1) Remisiones al mismo *Suplemento* 2) Remisiones al *Tésoro* y 3) Remisión simultánea al *Tésoro* y al *Suplemento* por figurar el lema en ambas nomenclaturas” (Crespo Hidalgo 1992: 130-131), cuando debería aparecer en la segunda. No sé si se trata de un olvido ocasional; lo cierto es que coincide con la generalizada falta de atención investigadora a este asunto.

El que el añadido **LENGUA** del *Suplemento* remita al *Tésoro* plantea un interrogante, cuya respuesta apuntaría a una característica de la obra en su conjunto, y para el que no ha habido una respuesta unánime y convin-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

cente: ¿escribe Covarrubias el *Suplemento* para revisar lo expuesto en el *Tesoro* y, por tanto, lo escribe después de haber escrito el *Tesoro*, o escribe simultáneamente ambos textos? Aunque sin entrar directamente en el asunto, Crespo Hidalgo indica dos hechos que podrían inclinarnos por la escritura simultánea: uno, el sistema de reenvíos al *Tesoro* y al *Suplemento*; otro, las remisiones a secciones de las letras **O** y **P** de un segundo volumen del inconcluso *Suplemento*, que, como se sabe, llega solo hasta ***MOISÉS** (Crespo Hidalgo 1992: 132). Sin embargo, Reyre —que tampoco plantea la cuestión directamente— parece sugerir la escritura posterior y revisionista del *Suplemento*⁴, al afirmar que el artículo **JUDÍO** es “corto (medio folio), pero muy denso y fue objeto, además, de un amplio desarrollo (tres folios) en el *Suplemento*” (Reyre 1994: 81), en un momento muy particular en el que nuestro lexicógrafo incrementa el ardor de su ideología antisemita para mostrar su desacuerdo con la relajación de los estatutos de limpieza de sangre, permitida por el Duque de Lerma (Reyre 1994: 93-94). En fin, Arellano y Zafra, que, como se sabe, editan la obra de Covarrubias como un todo, con la lógica de su decisión editorial afirman de modo explícito que el autor escribió el *Suplemento* al mismo tiempo que el *Tesoro* (Covarrubias Horozco 1611 / 2006: xxiii).

Con esto podemos pasar a desglosar el contenido del artículo **LENGUA**, guiados por los objetivos que nos proponíamos. La primera acepción que se consigna es la de órgano del cuerpo, con su correspondencia latina y una propuesta de etimología basada en el uso de ese órgano: “*ita dicta, quod eius ministerio lingentes utamur*”. A continuación viene la segunda acepción: lengua como idioma. Y se desliza una cierta contradicción, pues, a diferencia de lo que acaba de dar a entender, que conociendo la etimología de la palabra se puede conocer la cosa, afirma muy aristotélicamente que las lenguas humanas no son producto de la naturaleza, sino de la convención, y que lo que es innato al ser humano es la capacidad del lenguaje:

Y en esta sinificación no hay lengua que se pueda llamar natural; pero la razón tiene fuerza en el hombre de formarla a su beneplácito. Si diéramos caso que los que se criasen o fuesen mudos o no le hablasen ninguna palabra, formaría él su lenguaje propio.

A continuación cuenta una anécdota al respecto, tomada de diversas autoridades, entre ellas Aristóteles. Nótese una primera nota que une a Covarrubias con López Madera y también con Aldrete: el aristotelismo. El de Covarrubias es de la misma cepa que el de López Madera y Andrés de Poza, pero también de Nebrija o Aldrete, autores que se esforzaron por aplicar el paradigma aristotélico (causas materiales, formales, eficientes y finales) al cambio lingüístico (cf. M. K. Read 1978 y 1982).

4 En el “Prólogo segundo” de la edición de Arellano y Zafra afirma Reyre que el *Suplemento* “lo iniciaría junto con el *Tesoro*”, pero que “guardó informaciones escribiéndolas en papeles sueltos a manera de fichas que pensaba utilizar para realizar un *Apéndice*” (Covarrubias 1611 / 2006: xlvii).

Luego sigue la cuestión de la lengua primitiva, que es la que aquí más nos interesa:

Lo cierto y sin contradicción es que la primera lengua que se habló en el mundo fue la lengua hebrea, infundida por Dios a nuestro primero padre; con esta puso nombre Adán a todos los animales de la tierra y las aves del cielo, y el nombre que a cada uno puso era el propio suyo, según su calidad y naturaleza, como consta del *Génesis* [...]. Por manera que si alcanzáramos la pureza desta lengua y su verdadera etimología, no se ignorara tanto como se ignora de las cosas. Duró esta lengua (sin que hubiera otra) hasta después del diluvio [...] Pero queriendo en el campo y tierra de Senar hacer un soberbio edificio [...]. Enojado Dios de su soberbia, entre otras palabras del sagrado texto dice: “*Venite igitur, descendamus et confundamus⁵ ibi linguam eorum, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui*”. Desta confusión resultaron las setenta y dos lenguas en que se dividieron, y fue ocasión de que siguiendo cada uno la que le fue infundida o confundida, se dividieron a poblar diversas provincias; y no es de maravillar que en lenguas muy extrañas se hallen algunas palabras que tiren a las hebreas, pues, desgajándose della, como de su madre, llevasen algún rastro de su primer origen.

5 En la ed. de Arellano y Zafra (Covarrubias Horozco 1611 / 2006), doble errata: “*descendamos et confundamos*”.

6 Covarrubias vuelve a relatar la confusión de Babel y el origen de las setenta y dos lenguas en el artículo: “**HEBREOS.** [...] Confundió Dios su soberbia y juntamente su lengua en forma que los unos no se entendían con los otros; y así paró el edificio, y llamaron aquella ciudad Babel, que vale confusión. Con esto los dividió y esparció el Señor por todo el mundo, unos a unas provincias y otros a otras, llevando lenguaje particular cada una de las setenta y dos generaciones, quedando con la antigua solamente Heber y su generación o familia, por lo cual estos y sus descendientes se llamaron hebreos.” Subrayado nuestro.

Sin solución de continuidad, narra una breve historia de la lengua hebrea, la lengua de Adán y Eva, llamada así por “Héber, descendiente del primogénito de Noé”, que la heredó, junto con su familia. La lengua hebrea se conservó en el cautiverio de Egipto, pero después, “comunicando con otras naciones la alteraron y corrompieron”, y así, en tiempo de Jesucristo se mezclaba con el siríaco en la conversación y, aunque en general se conservaba pura en los textos sagrados, a veces se mezclaba con el caldeo. El caldeo y el siríaco se derivan del hebreo y muchos creen que el árabe se deriva de estas tres.

Hasta aquí la cuestión de la lengua primitiva del mundo, el hebreo, y el relato de la confusión babélica, con las setenta y dos lenguas que allí se originaron, núcleo del mito del “castellano primitivo” y de las lenguas primitivas de otras naciones europeas⁶. Acaso lo que conviene poner de relieve es la mentalidad etimologista antigua: conociendo la etimología de la palabra se puede conocer la cosa y conociendo el hebreo se conocen muchas palabras de otras lenguas (y, por tanto, muchas cosas también); es decir, la justificación de parte del método de Covarrubias.

Tras la historia de la lengua hebrea —con sus descendientes siríacos, caldeos y, probablemente, arábigos (ya veremos que este asunto es uno de los que se rectifican en el *Suplemento*)—, sigue la historia del griego. La idea principal es que los griegos se latinizan en la administración romana, sin per-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

der su lengua griega, mientras que los administradores romanos helenizan el latín culto. Y, así, hay una convivencia de lenguas –más diglosia que bilingüismo– que no implica la muerte de ninguna de ellas, sino su enriquecimiento por los préstamos que toman de la otra lengua. Como vimos, López Madera acude a esta convivencia, igual que a la de español e italiano en la Italia del siglo XVI, para negar que el “castellano primitivo” pudiera desaparecer con la Romanización.

Después de la historia del griego viene la del latín. Desde el principio se percibe un sutil intento de rebajar su importancia:

Qué lengua fue la antigua que hablaron los romanos no se ha podido enteramente averiguar, por las muchas en que se debió de dividir la provincia y porque aquellos que en diferentes tiempos la dominaron introducirían lenguas propias.

Nótese que no se identifica latín con Roma, a diferencia de la ecuación hebreo e Israel, griego y Grecia. En el caso de Roma se proponen diversas lenguas en el origen: etrusca, osca y latina, además de las desconocidas. Por eso hemos hablado de actitud rebajadora. Claro, se rebaja la importancia del latín para subir la del español. Es un lugar común de la mentalidad de los hombres de finales del siglo XVI y principios del XVII. En ella se encuentra Covarrubias con López Madera y con muchos otros. No hay que olvidar que este pulso con el latín está en el origen del “castellano primitivo”, aunque no tenga que conducir a él necesariamente.

Continúa el artículo de Covarrubias con la prehistoria e historia del español, una vez conocido el *Del origen y principio* de Aldrete, cosa que ocurrió cuando ya debía de tener concebido, y en gran parte desarrollado, el plan de su *Tesoro*. La prehistoria de la lengua española se ocupa de las lenguas prerromanas, por donde comienza Covarrubias:

Descendiendo en particular a nuestra lengua española, dúdase cuál haya sido la propia que hablaron antiguamente; parece verisímil haber sido la que trujo Túbal, y muchos sospechan ser la que ahora llamamos vascuence; pero de tanto tiempo acá habrá sido fuerza el corromperse. Sea esta o se otra, ella se vino a confundir con la venida de diversas naciones a España...

Y menciona una serie de “naciones” que vinieron a la Península, “convidadas y atraídas con la riqueza de las minas de oro y plata”. Después llegaron, y lucharon entre sí, cartagineses y romanos, hasta que “al cabo los romanos quedaron señores de toda España, y como vencedores introdujeron su lengua romana y se hablaba y escribía como en Roma”. Los godos corrompen el latín, e introducen germanismos que conviven con algunos vocablos “de la antigua lengua española”.

A diferencia de López Madera, que identifica las dos cuestiones: origen del español y lengua primitiva, Covarrubias las distingue, pero no establece sus interrelaciones. Como Aldrete, afirma la corrupción del latín; como López Madera, la pervivencia de la lengua tubálica –una, no varias–, sea el euskera o cualquiera otra.

La invasión árabe introduce a nuestro lexicógrafo en la verdadera historia de la lengua española. El latín corrompido por los godos es el castellano que en ese momento da acogida a “muchos vocablos árabes”, hebreos, griegos, italianos, franceses, alemanes “y de otras naciones”. De ahí lo difícil que resulta hacer sus etimologías –comenta en un aparte, arrimando el ascua a su sardina–. Y, antes de retomar el discurso histórico-lingüístico propiamente dicho, deja otra pista de su mentalidad y propósito con relación a la lengua primitiva: “La lengua antigua española debió ser difícil y áspera de pronunciar a los forasteros y por esta razón se debe estimar, siendo lengua varonil”. El elogio se ilustra con unos versos de Marcial en los que el poeta presume de lealtad lingüística a su lengua materna prerromana. Por un lado, la atribución de aspereza a la lengua primitiva lo aleja de López Madera; por otro, lo acerca el elogio de esa lengua única, que ha pervivido en el castellano de su época.

Covarrubias remata la historia del español con la obra de Alfonso X y el empleo del castellano en “las escrituras públicas”, en sustitución del latín, así como con una perspectiva románica:

Esta lengua se llama romance, por derivarse de la lengua romana, y es nombre común a la lengua vulgar italiana, a la francesa y a la castellana, porque todas tres traen origen della; y con lo dicho parece haberse cumplido con nuestra lengua castellana.

A continuación, el lexicógrafo llama la atención del lector sobre las diferencias entre la lengua de los doctos y la del vulgo y reflexiona sobre la conveniencia de saber varias lenguas para preservar la paz y crear y aumentar la ciencia, razón esta por la que desearía que “los profesores de cualquiera facultad” supieran latín y griego. Y se pasa a otras acepciones de **LENGUA**, agrupadas en la edición de Riquer bajo la segunda entrada y entreveradas con compuestos, derivados, frases de significado figurado, modismos y proverbios.

Después viene el añadido del *Suplemento* y el lector entra de nuevo en el campo de la filología:

Añade a aquellas palabras “la lengua arábica trae origen destas tres”: Manuel Correa en la *Historia de los reyes de España*, primera tabla, es de opinión que las cuatro principales lenguas después del diluvio entre las setenta y dos fueron la hebrea, arábica, griega y latina, las cuales tuvieron cuatro caudillos supremos, conviene a saber Noé y sus hijos Sem, Cam y Jafet, en tal manera que el

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

patriarca Sem y su familia con la lengua hebrea y otras colaterales suyas saldrían a poblar las provincias de Asia y de Oriente, y Cam con la lengua arábica y otras semejantes poblarían las tierras de África y de mediodía, y Jafet con la lengua griega y las de su jaez, a Europa, y Noé vendría a poblar las provincias de Occidente trayendo consigo la lengua latina por honra del imperio romano y asentando en la provincia de Italia daría orden que otros capitanes suyos con lenguajes colaterales y conformes al latino saliesen a poblar las regiones circunvecinas. Entre los cuales vino Túbal a España con los lenguajes que hoy día usamos algo diferentes de los primeros y en esto se deben fundar los que dicen que la lengua española no fue introducida por los romanos sino traída de tantos tiempos atrás por Túbal. En Cataluña, Aragón y Valencia sin ninguna duda se habló la lengua latina o romance antes de la venida de los moros; después, favoreciéndose los cristianos de las otras naciones, particularmente de la francesa, mezclaron su lengua con la nuestra. En Portugal, de los soldados que trajo consigo don Enrique de Lorena, que fue conde de aquella provincia, aunque se les pegó algo de la vecindad de los gallegos, adonde también hubo corrupción de lenguaje por haber puesto en ella su silla los suevos.

Nótese, primeramente, que este añadido tiene apariencia de nota a pie de página: “Añade a aquellas palabras «la lengua arábica trae origen destas tres”. Lo cual demuestra que Covarrubias no deja de consultar bibliografía (Crespo Hidalgo 1992: 131), que, en este caso, se cita oportunamente.

La primera idea es el rebajamiento de la importancia del mito de Babel. De las setenta y dos lenguas que allí se originaron hay cuatro más importantes: hebreo, árabe, griego y latín. Su expansión por la geografía antigua está vinculada, claro, a las familias de Noé y sus descendientes. Sin embargo, Covarrubias subraya ahora el hecho de que estas lenguas se difunden socialmente y se extienden geográficamente en contacto con otras no conocidas, o menos conocidas, a las que denomina “colaterales”, “semejantes”, “de su jaez”. No lo declara explícitamente, pero la observación implica que la evolución lingüística tiene una de sus causas principales en los contactos lingüísticos, en las situaciones de bilingüismo y diglosia.

Y aun hay un matiz que diferencia la lengua latina de las otras tres. Mientras que en las aventuras de estas solo cuentan otras lenguas “colaterales”, “semejantes” o “de su jaez”, en la trayectoria del latín se precisa que sus contactos fueron “con lenguajes colaterales y conformes al latino”. Ya lo había anotado en el artículo **LATÍN**:

como el imperio romano se fue extendiendo, procuró que todas las naciones que le eran sujetas, hablasen la lengua latina. Esto se ejecutó en España, y se recibió tan bien que olvidaron su lengua

materna, que hasta agora no se ha podido averiguar cuál fuese, aunque sospechan haber sido la guipuzcoana, y traer principio de una de las lenguas que salieron de la edificación de Babilonia con su caudillo Túbal; pero otros han tratado esto *ex professo*, a ellos me remito. Bien me persuado que en todo lo que es España habría diferentes lenguas especialmente cuando vinieron a ella los romanos, por haberla señoreado diversas naciones y avecindándose en sus provincias, y que destos nos han quedado algunos vocablos hasta hoy día, como se apunta en sus lugares.

Se deba esto, o no, a la lectura de Aldrete, novedad última, consultada y anotada en los márgenes del manuscrito del canónigo de Cuenca (Crespo Hidalgo 1992: 131), lo cierto es que parece una revalorización del latín como lengua madre, muy coherente con el elogio con que se empieza a tratar esta lengua en el *Suplemento*: “y Noé vendría a poblar las provincias de Occidente trayendo consigo la lengua latina *por honra del imperio romano*”. También se ve la distancia con López Madera, cuya idea de que los hablantes nativos no olvidan nunca su lengua materna queda contradicha con la afirmación de que los habitantes de la Península aprendieron tan bien el latín “que olvidaron su lengua materna”.

Ahora bien, este último aserto se contradice con lo que decía el autor en el artículo **LENGUA** del *Suplemento*: entre “los lenguajes colaterales y conformes al latino” están los que trajo Túbal a España, que son los que hoy usamos “algo diferentes de los primeros”. Las lenguas prerromanas perviven, algo cambiadas, naturalmente, en la lengua de la época en forma de sustrato lingüístico. Por tanto, el olvido de la propia lengua anterior a la latina no fue total. Esta es la lección bien aprendida de Aldrete, en la que queda asimilada parte de la quimera del “castellano primitivo”: la pervivencia, no solo de una lengua primitiva, sino de las lenguas antiguas de España en la continuidad latino-romance.

Sin embargo, nuestro lexicógrafo no tiene tan claras las ideas y concede un cierto crédito al antiguo disparate de López Madera, aunque tomando distancia del mismo, cuando afirma: “y en esto se deben fundar los que dicen que la lengua española no fue introducida por los romanos sino traída de tantos tiempos atrás por Túbal.”

Como si se hubiese dado cuenta de que estaba volviendo al viejo error afirma la naturaleza románica del catalán, aragonés, valenciano, con énfasis inequívoco en el marcador discursivo “*sin ninguna duda*”: “En Cataluña, Aragón y Valencia *sin ninguna duda* se habló la lengua latina o romance antes de la venida de los moros”. Y alude de un modo no muy claro a los contactos de estas lenguas y dialectos con el español. Concluye con el portugués, también romance, lo mismo que el gallego, que mantiene una antigua comunicación con él y que es, asimismo, un producto de la corrupción por los contactos del latín con la lengua germánica de los suevos.

4. LA POSTURA DE COVARRUBIAS ANTE LA LENGUA PRIMITIVA DE ESPAÑA Y EL ORIGEN DEL ESPAÑOL

El examen del artículo **LENGUA** en el *Tesoro* y en el *Suplemento* nos ofrece claves seguras para comprender mejor el pensamiento lingüístico de Covarrubias acerca de la lengua primitiva y del origen del español y ponerlo en relación con su ideología.

No sabemos que López Madera haya sido una fuente de Covarrubias⁷, pero sí parece seguro que conoció la teoría del “castellano primitivo”, de primera o de segunda mano. Sin embargo, lo que conocemos bastante bien es la influencia que Aldrete y Jiménez Patón ejercieron sobre él. Y podemos sugerir que, en algunos puntos concretos, Covarrubias anuncia la figura de Gonzalo Correas, otro partidario del “castellano primitivo”.

Que Covarrubias conoció y usó el *Del origen y principio* de Aldrete queda fuera de toda duda (cf. Crespo Hidalgo 1992 y 1996). Lo cita en algunos artículos del *Tesoro* y del *Suplemento*, como **JUDÍO**, **ESPAÑA** y **CÁLIZ**, aunque no siempre como autoridad lingüística. A veces, como en el caso de **ESPAÑA**, es solo para confirmar la vigencia de la etimología propuesta por Estrabón; otras veces, como en el de **CÁLIZ**, para una información meramente enciclopédica. En la utilización propiamente lingüística, podemos decir, con Manuel Seco, que Covarrubias “[n]o se atiene [...] a la dirección marcada por Aldrete a los estudios etimológicos, que señala decididamente el fundamento latino de nuestro léxico” (Seco 2003: 188). Covarrubias se alinea con el prejuicio hebraísta de considerar el hebreo lengua madre universal y lo manifiesta en la definición de las “palabras antiguas españolas”⁸, en algún caso con una formulación que lo aproxima a la teoría del “castellano primitivo”, como se puede observar en estos dos ejemplos:

BADA. [...] El nombre de bada es impuesto de los mismos indios; mas presupuesto que no hay lengua que no haya tenido origen de la hebrea en la confusión del edificio de la torre de Babilonia, no será fuera de camino decir que bada es nombre hebreo, de [...], *badad, solus, solitarius*, por cuanto este animal se cría en desiertos y lugares muy remotos y solitarios.

COSCOJA. [...] Es nombre hebreo [...]. El padre Mariana [...] dice que coscojo es vocablo español antiguo, y de nuestra lengua le pasaron a la latina, llamándole *cusculium*. Esto no contradice a que no sea tomado de la lengua hebrea, siendo la madre de todas.

Si en las etimologías Covarrubias no es un seguidor ortodoxo de Aldrete, tampoco lo es en el problema del origen del español y de la lengua primitiva. Junto a argumentos parecidos o idénticos a los de Aldrete, ofrece algunas pistas de sus concesiones a ideas semejantes a las de López Madera. En la dirección de Aldrete, o sea, en el camino opuesto al del “castellano

7 No aparece en la muy completa relación de Crespo Hidalgo (1996), ni tampoco en Romera Castillo (1982).

8 Para Reyre, “el considerable número de vocablos castellanos que Covarrubias relaciona con el hebreo” lo sitúa “entre los filohebraístas de su época, entre los ardientes defensores de los orígenes hebreos del idioma castellano. Covarrubias, como ellos, no vacila en afirmar que numerosas voces son «derechamente hebreo», como «Toro», «Cofre», «Saco», «Tesoro», «Res», que hace derivar respectivamente de las voces hebreas «Tor», «Cafar», «Saq», «Tesurah», «Rosh»” (Reyre en Covarrubias Horozco 1611 / 2006: li-lij). Sin embargo, como ha explicado Ruhstaller (1995-1996), los términos “palabra antigua española”, o “vocablo castellano antiguo”, etc., además de voz de origen prerromano, pueden querer decir otras varias cosas en el *Tesoro*: 1) arcaísmo, 2) palabra atestiguada desde la Edad Media y usada aún en la época de Covarrubias, 3) palabra que conserva un uso residual en cantares populares, modismos, refranes, etc. Véase también Azorín Fernández 2004: 124.

primitivo”, van el hablar de *la lengua tubalina* en el *Tésoro*, pero de *lenguas tubalinas*, asimiladas por el latín, en el *Suplemento*, caracterizar la “lengua antigua española” de “áspera de pronunciar a los forasteros”, afirmar que los hispanos aprendieron tan bien el latín que olvidaron su lengua materna (en el artículo **LATÍN**) y, sobre todo, la visión románica del castellano, catalán, aragonés, valenciano y gallego-portugués. En la dirección de López Madera va el hacerse eco de su teoría con aquel “en esto se deben fundar los que dicen que la lengua española no fue introducida por los romanos sino traída de tantos tiempos atrás por Túbal”, y acaso también esa fácil transición de lo lingüístico-mitológico a lo histórico-mitológico, precisamente con Túbal de vínculo; así, cuando en el artículo **ESPAÑA** escribe:

la ganaron los moros de África en tiempo del rey don Rodrigo, fuera el rincón de las montañas de Vizcaya, Asturias y Navarra y lo que llaman Cantabria, que, habiendo sido la primera población de España por Túbal, se ha conservado siempre sin haberse mezclado con las gentes advenedizas, ni sido vencido dellas hasta que el emperador Octavio César hubo de venir en persona a España...

En suma, Covarrubias acepta la tesis de la corrupción del latín, causada por sus contactos con las lenguas prerromanas, y la pervivencia de estas en el español de su tiempo, pero cree verosímil una lengua tubalina, que es la que singulariza en algunas de sus definiciones y, aunque en ocasiones toma distancia con respecto a ella, no deja de mencionar la idea de que algunos creen que esa lengua es el origen del español. En realidad, Covarrubias se sitúa en el solapamiento de los paradigmas de la monumentalidad y del dinamismo.

La relación con Jiménez Patón es de distinta índole. Entre este y Covarrubias se da una influencia mutua. En algunas definiciones, como las de *metonimia*, *barbarismo*, Covarrubias parece haber contraído deuda con la *Elocuencia española en arte* (;1604?) del humanista manchego (Madroñal 2006: 21-22), el cual, a su vez, dedica con entusiasmo al canónigo de Cuenca las *Instituciones de la gramática española* y declara, con una metáfora militar, estar bajo sus órdenes en la misma milicia y empresa:

Vna milicia profesamos, vna empresa pretendemos, aunque ocupando diferentes plaças, V. m. de general, yo de mínimo soldado; con tal capitán puedo prometerme buenas esperanças y asegurar buen suceso (Jiménez Patón 1614/1965: 90).

Jiménez Patón vuelve a elogiar a Covarrubias en la segunda edición de *Elocuencia española*. Y ambos comparten una común preocupación por la lengua española, que se patentiza en su elogio y en ese “Vna milicia profesamos, vna empresa pretendemos”. Jiménez Patón la canaliza abrazando la teoría de

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

“castellano primitivo” de López Madera por patriotismo, como queda claro en estas dos declaraciones:

Ni por esto se persuada alguno, ni piense que quiero dezir y digo lo que muchos an dicho, que la [lengua] nuestra es Latín corrompido, [...] no es assí porque [...] es lengua de por sí originaria, y una de las setenta y dos de la Torre de Babilonia, que tiene sus frases, idiomas y dialectos propios en que consiste su real y verdadera distinción (Discurso del 8 de enero de 1608, *apud* Binotti 1995: 115).

Al Dotor Alderete e visto de la lengua Castellana, y otros muchos de su opinión, mas confieso que, dende que vi la del Dotor Madera, me quadró de suerte que no la puedo dexar, y bien podrá ser que en esto obre el piadoso afecto que a la patria deuo, porque con afición miro las cosas que hacen en su fauor (Carta de 1618, *apud* Conde de la Viñaza 1893: I, 542b)

Pero Covarrubias no llega a tanto y se queda en esa postura intermedia que, por una lado, reclama que la lengua primitiva de España fue una de las setenta y dos de Babel y que, de algún modo, pervive en el castellano, que, por otro lado, es fruto de la corrupción del latín en contacto con esa y otras lenguas antiguas.

Por último, Covarrubias, como observa Seco, “ofrece la gran originalidad, lingüísticamente muy valiosa, de prestar oído como autoridad léxica a la voz del pueblo, a través de la lírica y la épica tradicionales” (Seco 1987b: 221)⁹. Y unas páginas antes, el mismo autor dice:

No conozco ningún otro diccionario en el que la poesía tradicional ocupe tanto espacio entre las autoridades léxicas. Incluso, saliendo de los límites del género lexicográfico, el *Tesoro* de Covarrubias es cronológicamente la primera obra humanística donde se da acogida importante a la lírica popular, y una de las cuatro (las otras tres son los *Días geniales* de Rodrigo Caro y el *Vocabulario de refranes* y el *Arte de la lengua española castellana* de Gonzalo Correas) que más destacadamente han contribuido a su dignificación (Seco 1987b: 218).

De modo que Covarrubias y Correas son dos lingüistas unidos por su aprecio de la poesía popular y tradicional. No es casual esa coincidencia; la valoración de la lengua de la poesía popular y tradicional forma parte también del elogio de la lengua y del intento de monumentalizarla, poniéndola a la altura del latín, o en un escalón superior, como quería Correas; forma parte del mismo tejido en el que se estampa el “castellano primitivo”, del que también se proclama partidario Gonzalo Correas, como vimos.

9 Para la presencia del romancero en el *Tesoro*, véase Triwedi (1984). Otra manifestación de la voz del pueblo son los refranes, a los que también concede atención nuestro lexicógrafo: véase Andrés (2002).

En resumen, Covarrubias no se proclama seguidor del “castellano primitivo”, aunque se hace eco de su existencia como tesis lingüística no despreciable y, desde luego, participa en el sistema de ideas lingüísticas de algunos de sus más ilustres defensores, como Jiménez Patón y Correas. La ideología que Covarrubias, manifiesta en algunos de los artículos del *Tésoro* y el *Suplemento*, huele al mismo abono con el que López Madera hizo madurar su teoría lingüística. Como ha señalado Reyre (1994: 90-94), entre el mercantilismo y el providencialismo, como dos formas opuestas de entender el Estado a principios del siglo XVII, Covarrubias elige la segunda. Se muestra antijudío y contrario a la relajación de los estatutos de limpieza de sangre de la época del duque de Lerma, y recuérdese que el rechazo de la “corrupción del latín” por parte de López Madera tenía que ver con la aplicación a la lengua de la pureza castellana vieja. En fin, Covarrubias no se libra de la contradicción típica en la valoración de la identidad hebraico-judía de principios del siglo XVII: por una parte, vitupera y menosprecia a los judíos como individuos y como pueblo; por otra, se apropia de lo hebraico “en su aspecto no solo lexical, sino también semántico y sintáctico” (Reyre 1994: 86).

5. FINAL

Hemos intentado resumir el “mito del castellano primitivo” y situar a Covarrubias con relación al mismo. Cabe subrayar algunas ideas que cobran una cierta relevancia en este análisis y cotejo. En primer lugar, que el mito del “castellano primitivo” es una quimera, un disparate incluso, que, sin embargo, apuntaba a una verdad: la pervivencia en forma de sustrato de las lenguas prerromanas en las lenguas románicas y en el español en concreto. Es mérito de Aldrete haber caminado el primero por la senda hacia la ciencia, que marcaba el mito. También es meritorio, por parte de Covarrubias, no haber abrazado el mito, sino la tesis de Aldrete, aunque sin haber ignorado el mito al mismo tiempo.

En estas complejas relaciones de mito y ciencia filológica se entrecruza el elogio de la lengua, que es lingüística, pero también nacionalismo. Nacionalismo y lingüística componen un peligroso combinado. Ante el mismo, Covarrubias exhibe una actitud de prudencia y equilibrio, que contrasta con la que muestra en otros aspectos de la ideología (por ejemplo, la valoración de los judíos o de la antigua Cantabria).

El Covarrubias lexicógrafo se sitúa en el cambio de paradigma científico de la transición del siglo XVI al XVII y, concretamente, en el solapamiento del paradigma de la monumentalidad y del paradigma del dinamismo. Con una mentalidad esencialmente renacentista, acomete el elogio de la lengua e intenta monumentalizar el castellano, poniéndolo a la altura del latín, pero, al mismo tiempo, pretende describirlo y explicarlo: desde una

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

perspectiva sincrónica, como un sistema que vive en variación geográfica, social e histórica; desde un punto de vista diacrónico, como un sistema que no está muy claro si es corrupción del latín o lengua tubálica conservada, o ambas cosas.

Teniendo esto en cuenta, hay que decir que Covarrubias es un lexicógrafo con unos fundamentos antiguos –de ahí su fracaso como etimologista–, pero con unas inquietudes modernas, un lexicógrafo interesado por las ideas lingüísticas de su época: el mito de Babel, la reflexión de Aldrete sobre el origen del español. Por eso fue capaz de componer un *Tesoro* que es el primer diccionario monolingüe del español y copiosa fuente para el conocimiento de la lengua y de su historia al comienzo del siglo XVII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS GARCÍA, Emilio (1934 / 1965): “Una teoría acerca del origen del castellano”, en *Homenaje al Profesor Alarcos García I. Selección antológica de sus escritos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1965, 197-215.
- ALDRETE, Bernardo de (1972-75): *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España Por el doctor Bernardo Aldrete [...] Roma 1606*, ed. de L. Nieto, Madrid, CSIC.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel, coord. (1996): *Estudios de Historia de la Lexicografía del Español*, Málaga, Universidad.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2010): “Sebastián de Covarrubias”, en Pablo Jauralde (dir), *Diccionario filológico de la literatura española Siglo XVIII*, Vol. 1, 389-391.
- ANDRÉS, Olimpia (2002): “Refranes castellanos en el *Tesoro* de Covarrubias”, en Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco/Libros, 63-94.
- ARELLANO, Ignacio (2006): “A la búsqueda del *Tesoro* de Covarrubias. Estado de la cuestión”, *Ínsula* (Madrid), ENE-FEB; LXI (709-710), 2-4.
- ARELLANO, Ignacio (2006): “Selección bibliográfica en torno a Covarrubias”, *Ínsula* (Madrid), ENE-FEB; LXI (709-710), 31-32.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, María Dolores (1988): “El ‘Suplemento al *Tesoro* de la Lengua Castellana o Española’ de Sebastián de Covarrubias y Orozco”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Arco/Libros, 1988, 683-693.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, María Dolores (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- BAHNER, Werner (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro*, Madrid: Ciencia Nueva.
- BINOTTI, Lucia (1994/1996): “Iter de un topos: de la *Laus Hispaniae* al loor de la lengua en el Renacimiento español”, *Studi Ispanici*, Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali, Pisa-Roma, 61-76.
- BINOTTI, Lucia (1992): “La teoría del castellano primitivo: el método comparativo a partir de un mito”, *Romance Notes*, XXXII, 221-230.
- BINOTTI, Lucia (1995): *La teoría del “Castellano Primitivo”*. *Nacionalismo y reflexión lingüística en el Renacimiento español*, Münster: Nodus Publikationen.
- CARO BAROJA, Julio (1992): *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona: Editorial Seix Barral.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611/1987): *Tésoro de la Lengua Castellana o Española*, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674, edición de Martín de Riquer, 2ª ed., Barcelona: Alta Fulla.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611/1994): *Tésoro de la lengua castellana o española*, edición de Felipe C. R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero, Madrid: Castalia.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (2001): *Suplemento al Tésoro de la Lengua Española Castellana*, edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid: Paraninfo.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611/2006): *Tésoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- CRESPO HIDALGO, Juan (1992a): “La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del manuscrito *Suplemento al tesoro de la lengua española castellana*”, *BRAE*, 72, 429-444.
- CRESPO HIDALGO, Juan (1992b): “El arte diccionario de Sebastián de Covarrubias”, *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante) 8, 99-132.
- CRESPO HIDALGO, Juan (1996): “Las autoridades del *Suplemento al Tésoro de la lengua española castellana* de Sebastián de Covarrubias”, en M. Alvar (Coord.), *Estudios de lexicografía española*, Málaga: Universidad, 61-98.
- DROIXHE, Daniel (1978): *La Linguistique et l'appel de l'histoire (1600-1800)*, Génève, Paris: Droz.
- EBERENZ, Rolf (1991): “El català al *Tésoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias”, *Zeitschrift für Katalanistik: Revista d'Estudis Catalans* 4, 68-78.
- EBERENZ, Rolf (1992): “Sebastián de Covarrubias y las variedades dialectales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tésoro de la lengua castellana o española*”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Pabellón de España, 987-995.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- FÓRNEAS BESTEIRO, J. M. (1988-1989): “Los hebraísmos del *Tesoro de Covarrubias*”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Granada: Universidad de Granada, vol. 37-38, 223-247.
- GAUGER, Hans-Martin (1989): “La conciencia lingüística en el Siglo de Oro”, *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Berlín, agosto de 1986*, I, ed. de Sebastian Neumeister, Frankfurt a. M.: Vervuert, 45-63.
- GAUGER, Hans-Martin (2004): “La conciencia lingüística en la Edad de Oro”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 681-699.
- GIRÓN ALCONHEL, José Luis (2001): “Nebrija y las gramáticas del español en el Siglo de Oro”, en E. F. K. Koerner y H. J. Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain, II*, Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 57-78.
- GIRÓN ALCONHEL, José Luis (2007): “Corrientes y períodos en la gramática española”, en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Fundamentos epistemológicos y metodológicos de la historiografía lingüística en el ámbito hispánico*, Madrid: Arco Libros, 57-88.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé (1614/1965): *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española*, edición de A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid: CSIC.
- LLOYD, Paul M. (1992): “Una teoría del siglo XVI sobre la antigüedad de las lenguas vernáculas”, *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch*, I, México: UNAM, 397-407.
- MADROÑAL, Abraham (2006): “Joyas literarias en el Tesoro de la lengua de Covarrubias”, *Ínsula* (Madrid), ENE-FEB; LXI (709-710), 19-22.
- READ, Malcom K. (1977): “The Renaissance Concept of Linguistic Change”, *Archivum Linguisticum* 8, 60-69.
- READ, Malcom K. (1978): “Cause and Process in Linguistic Change: The Diachronic Study of the Language in the Spanish Renaissance”, *Archivum Linguisticum* 9, 15-23.
- READ, Malcom K. (1982): “The concept of man as ‘Homo Loquens’ in the Spanish Renaissance”, *Revista Española de Lingüística*, 12, 65-84.
- REYRE, Dominique. (1994): “La voz judío en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias y en su *Suplemento*”, *Criticón* 61, 81-94.
- REYRE, Dominique (1994): “Topónimos hebreos y memoria de la España judía en el Siglo de Oro”, *Criticón* 65, 31-53.
- ROBINS, R. H. (2000): *Breve historia de la lingüística*, Madrid, Cátedra (1ª ed. inglesa 1967).
- ROMERA CASTILLO, José (1982): “Don Juan Manuel (“El Conde Lucanor”), autoridad en el “Tesoro” de Covarrubias”, en *Don Juan Manuel, VII Centenario*, Murcia: Universidad de Murcia. Academia Alfonso X el Sabio, 313-324.

- RUHSTALLER, Stefan (1995-1996): “Las palabras antiguas castellanas en el *Tesoro* de Covarrubias”, *Travaux de Linguistique et de Philologie* 33-34, 439-453.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- SECO, Manuel (2003a): “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tesoro* de Covarrubias)”, en *Estudios de lexicografía española*, segunda edición aumentada, Madrid: Gredos, 185-201.
- SECO, Manuel (2003b): “Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias”, en *Estudios de lexicografía española*, segunda edición aumentada, Madrid: Gredos, 202-221.
- SECO, Manuel (2003c): “Covarrubias en la Academia”, en *Estudios de lexicografía española*, segunda edición aumentada, Madrid: Gredos, 222-236.
- TERRACINI, Lore (1992): “Alabanza de la lengua, menosprecio de gente, en la cultura lingüística española de los Siglos de Oro”, en A. Vilanova (ed.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, PPU, 1992, vol. I, pp. 55-76.
- TRIWEDI, M.D. (1984): “Las citas romancistas de Sebastián de Covarrubias”, *Thesaurus. BICC* 39, 321-29.
- VÀRVARO, Alberto (1972 y 1973): “Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa”, *Romance Philology* XXVI/1 (1972), 16-51 y XXVI/3 (1973), 509-531.
- VIÑAZA, Conde de la (1893): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Eds. Atlas, 3 vols.

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL es Catedrático de Lengua Española en el Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad Complutense de Madrid, donde se licenció y doctoró con Premios Extraordinarios de Licenciatura y Doctorado. Es miembro extranjero de la *Finnish Academy of Science and Letters* de Helsinki. Especialista en historia de la lengua española, morfosintaxis histórica, historia de las ideas lingüísticas y análisis del discurso, es autor de libros como *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval* (1988), *Las formas del discurso referido en el “Cantar de Mío Cid”* (1989), *Tiempo, modalidad y adverbio* (1991), *Comentario de textos de clerecía: Alexandre y Apolonio* (2002), entre otros, y de numerosos artículos y capítulos de libros sobre temas de su especialidad.

PRÉSTAMOS LÉXICOS EN EL
TESORO DE LA LENGUA
CASTELLANA O ESPAÑOLA DE
SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS

Gloria Guerrero Ramos
Universidad de Málaga

Se cumplen ahora cuatrocientos años de la publicación del primer diccionario monolingüe con el que cuenta nuestra lengua: el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias. Su figura y, sobre todo, su obra cobran, como ha señalado Azorín (2006), un especial significado “por la importancia que su labor pionera tuvo para el futuro desarrollo de la lexicografía del español”.

Ya en la dedicatoria al rey, Covarrubias muestra claramente sus intenciones: considera necesaria una obra al estilo de las *Etimologías Latinas* de San Isidoro, sin embargo es una tarea ardua y difícil que nadie se ha atrevido a ejecutar hasta el momento “por la mezcla de tantas lenguas de las cuales consta la nuestra”. Sin embargo él considera que porfiando en dicho intento lo ha conseguido, de manera que pide licencia a su majestad, el rey, para poner a su obra el “nombre de Tesoro por conformarme con las demás naciones que han hecho diccionarios copiosos de sus lenguas”, prestando así un pequeño servicio no solo a la nación española sino a todas las demás “que con tanta codicia procuran deprender nuestra lengua”. Estamos, pues, según el propio Covarrubias ante una obra que sirve para que nuestra lengua se pueda “agora saber de rayz” y, en la línea de una de sus autoridades, Elio Antonio de Nebrija, dice “que no se debe contar entre las bárbaras, sino ygualarla con la latina y la griega, y confessar ser muy parecida a la hebrea en sus frasis y modos de hablar”.

Ante tales declaraciones se deduce que Covarrubias es consciente de la necesidad de poner orden en una lengua muy digna que se nutre de otras

muchas. Podríamos, pues, decir que ya estamos ante el concepto de préstamo o extranjerismo, aunque, como era de esperar, Covarrubias, por supuesto, registra la palabra préstamo pero no en el sentido de palabra importada, y la palabra extranjerismo ni siquiera la recoge. Sin embargo, ofrece una serie de palabras que él mismo califica de extranjerismos, distinguiéndolas así de aquellas que aún procediendo del griego, latín o incluso árabe, no las considera extranjeras, con lo que quizá, probablemente de manera inconsciente, está diferenciando los préstamos integrados, sea cual sea su procedencia, de los extranjerismos o xenismos, tal como los concebimos hoy en día.

En definitiva, podemos afirmar que Covarrubias presenta una concepción totalizadora del lenguaje en la que reside, como ha afirmado Rolf Eberenz (1992), “la modernidad de su diccionario; y es que en sus comentarios lexicográficos se advierten ya las principales clases de variedades que distingue la lingüística actual, esto es, los estados históricos de la lengua, los sociolectos y la variación dialectal”.

En la dedicatoria al lector, Covarrubias declara la imposibilidad de dar origen a todos los vocablos de nuestra lengua debido a que está mezclada de muchas, llegando a compararlas con diferentes fieras: “Yo he buscado con toda diligencia este tesoro de la lengua castellana y lidiado con diferentes fieras, que para mí y para los que saben poco, tales se pueden llamar las lenguas extranjeras: latina, griega, hebrea y árabe y con las demás vulgares, la francesa y la toscana, sin la que llaman castellana antigua, compuesta de una mezcla de las que introdujeron las naciones que al principio vinieron a poblar a España”. No obstante en su afán por conseguir las etimologías, nos cuenta que “no sólo se traen las legítimas y verdaderas, pero a veces las vulgares introducidas por los idiotas”.

A partir, pues, de tales comentarios, ¿podríamos afirmar que Covarrubias acoge en su vocabulario una cantidad de préstamos, o extranjerismos para él, nada desdeñable? Es lógico que nuestro autor no recoja la palabra préstamo, en el sentido de préstamo léxico porque ni siquiera en los diccionarios actuales se registra como tal. En la edición de 1984 del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española aparece registrada la palabra *préstamo*, pero en ninguna de sus acepciones se hace referencia al préstamo de unas lenguas a otras. En el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* y en el *Diccionario actual de la lengua española* también aparece la entrada *préstamo*, pero ninguna de sus acepciones está dedicada al préstamo lingüístico. No será hasta la edición de 1992 del DRAE, cuando se registre en la acepción 7 como “*Ling.* Elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra, y que no pertenecía al conjunto patrimonial”.

En la actualidad, podemos afirmar que una de las características fundamentales, común a todas las lenguas es, sin duda, el préstamo. Sin embargo, estamos convencidos de que es un fenómeno que se ha dado en todas las épocas, producido por factores extralingüísticos: políticos, económicos, culturales, etc. Ahora la presencia de empresas multinacionales y la necesidad

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

de de denominar nuevas realidades surgidas por los avances tecnológicos en los diferentes dominios, justifican o, al menos, explican numerosos préstamos para los que los medios de comunicación sirven de difusores. En la época de Covarrubias, como en todas, dicha necesidad está presente. En realidad, se trata de nombrar productos traídos de fuera. Nuestro autor no es ajeno a dicha necesidad, como se puede observar cuando en la entrada *lengua* dice: “hanse ayuntado algunos otros vocablos italianos, franceses, alemanes y de otras naciones, aunque estos son pocos, y los más han venido con las mercaderías y cosas que se han traído a España, conservándoles sus propios nombres”.

Ha sido, precisamente la lectura de las entradas *lengua* y *romance* la que nos ha permitido que en su diccionario podamos establecer la distinción, a la que nos referíamos más arriba, entre préstamo lingüístico como palabra asimilada en el patrimonio léxico (para Covarrubias se trata de los vocablos procedentes del hebreo, del griego y del latín e, incluso del árabe), frente a palabra extranjera o xenismo como palabra no asimilada (para nuestro autor son las palabras propias de otras naciones como él mismo indica). Estas últimas son calificadas por Covarrubias claramente de extranjerismos, y en la mayoría de los casos además de indicar que son italianas, francesas, etc., si puede, les suele proporcionar un equivalente en español. En cambio para las demás, que considera propias, solo proporciona el origen, un origen que, como acabamos de decir, lógicamente, es griego, latino hebreo o árabe. En las entradas *lengua* y *romance* del *Tesoro* Covarrubias al hablar de las lenguas de las que procede la nuestra insiste en lo difícil que resulta con tanta mescolanza saber el origen de nuestras palabras. Así a lo largo de la entrada *lengua* podemos leer: “Decendiendo en particular a nuestra lengua española, dúdase cuál aya sido la propia que hablaron antiguamente; [...] Sea ésta o sea otra, ella se vino a confundir con la venida de diversas naciones a España [...] De aquí se puede colegir cuán dificultoso sea el dar origen a todos los vocablos castellanos; y esta ha sido la causa de que muchos que lo han emprendido desisten muy desde los principios, contentándose con dar la etimología de cuál y cuál vocablo”. Y en la entrada *romance* leemos: “Este nombre es genérico a la lengua toscana, a la francesa y a la española, por cuanto estas tres se derivaron de la pureza de la lengua latina, la cual los romanos, como vencedores, introdujeron en estas provincias. Y al principio la gente noble habló la lengua latina y la escribió, y todos los autos judiciales se hacían en latín, lo cual se conserva hasta hoy día en algunos tribunales de la Corona de Aragón. Después el vulgo lo corrompió todo, y quedamos con el lenguaje que hoy se usa, y así los más de los vocablos nuestros son latinos, aunque corrompidos. Con estos se mezclaron los antiguos que había en España antes que los romanos la señoreasen, y después se le ajuntaron los nombres setentrionales de los godos y, después de la destrucción de España, lo turbaron todo los árabes. Y de aquí se puede colegir cuán gran trabajo ha sido y atrevimiento grande querer yo darles a todos sus orígenes”.

1 No hemos de olvidar que Covarrubias hace un diccionario etimológico para explicar que las voces vienen del hebreo, según una de las corrientes literarias del siglo XVII.

2 Mantenemos la diferencia, presentada por el propio Covarrubias, entre lengua toscana y lengua italiana.

3 En nuestro vaciado no hemos contemplado los nombres propios y tampoco aquellos vocablos en los que Covarrubias no se pronuncia acerca de su origen, es decir aquellos para los cuales él no proporciona su propia etimología, sino que simplemente dice: algunos dicen ser palabra toscana, o Antonio dice. Por tanto, solo ofrecemos la lista de palabras para la que Covarrubias, pese a proporcionar las distintas informaciones que toma de sus autoridades, finalmente se inclina por una procedencia exacta o simplemente lo califica de extranjero. Esto lo suele indicar afirmando: aunque dicen ser vocablo árabe yo creo que es toscano.

4 En realidad indica que es nombre índico al que al árabe añadió al.

5 Esta voz se encuentra ya en el Vocabulario de Nebrija.

Teniendo en cuenta tales afirmaciones en el presente estudio hemos decidido recoger todos los vocablos considerados por Covarrubias como extranjerismos, para ver su actitud ante los mismos. Partimos de la edición digital de *Studiolum* del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, realizada por Antonio Bernat Vistarini y Tamás Sajó basada en la edición integral de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, cuyo buscador nos ha permitido hacer una recopilación exhaustiva de dichos vocablos. Hemos descartado de nuestra recogida, las voces procedentes del griego, del hebreo¹ y del latín porque lógicamente son la base, especialmente el latín, claro está, de las que derivan, como indica el propio Covarrubias, no solo nuestra lengua sino las demás romances. Por tanto, no se trata de una deuda contraída con ellas. En cuanto al árabe, aunque también es considerada por Covarrubias como una lengua fundamental de la que deriva la nuestra, no parece ser tratada por él a la misma altura, o al menos no habla de ella, como acabamos de ver en la entrada *romance*, de la misma manera que del latín. Por tanto nosotros hemos tenido en cuenta las palabras procedentes del árabe, pero solo aquellas consideradas por Covarrubias como extrañas, no propias del español. Igualmente hemos hecho con las palabras procedentes de las llamadas lenguas vulgares, lenguas que conviven con el español y con las que es normal que se produzcan préstamos. Así las lenguas que hemos contemplado para nuestro vaciado de posibles préstamos son el francés, el toscano, el italiano², el alemán (al que algunas veces denomina lengua tudesca), el portugués, el flamenco, el catalán (con muy pocas palabras), el inglés (también con muy pocas palabras) y el vasco que solo menciona en alguna ocasión como lengua de la que se toma algún vocablo ajeno al español³. Nos detendremos con especial atención en aquellos vocablos que Covarrubias tacha de extranjerismos, es decir con la marca extranjero. Comprobaremos, eso sí, con la idea de demostrar una vez más que Nebrija es una de las autoridades favoritas de nuestro autor, cuáles se hallaban ya en el *Vocabulario español-latino*.

Hemos de tener en cuenta que muchas veces nuestro autor, al no estar seguro de su origen prefiere remitir a lo que dicen otros pero cuando sí lo está aunque aporte las distintas posibilidades deja muy claro que estamos ante un vocablo foráneo. A veces, ni siquiera habla del origen, sino que indica que se trata de un producto propio de tal o cual país, como ocurre con el léxico de las telas estudiado por M^a Isabel Montoya. Nosotros solo tenemos en cuenta las palabras para las que Covarrubias señala una procedencia extranjera. Así, por ejemplo, en nuestra recogida no hemos contemplado la palabra *carisea* sino *garisea* dentro de la entrada *carisea*, estudiada por Montoya. Covarrubias dice que se trajo el nombre *garisea* de Inglaterra pero “acá le mudamos en *carisea*”, y además no está seguro de que proceda del inglés pues acaba afirmando: “Tomaría el nombre de algún lugar”. Lo mismo ocurre con *bigornia*, entrada en la que se limita a recoger lo que otros dicen, pero él simplemente se limita a decir: “En Inglaterra ay un lugar dicho Bigornia, y dizen que en ella se inventó el instrumento dicho así, y tomó el nombre del

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

lugar, [...]”. En esta entrada remite a vigornia donde, además de lo ya dicho en *bigornia*, añade “Tamarid pone este nombre bigornia entre los arábigos”. Por tanto, esta palabra nosotros no la hemos recogido ni como anglicismo ni como arabismo, sin embargo con ella se demuestra que Covarrubias no la siente como propia, no le pone la marca extranjerismo pero la considera como tal. Lo mismo nos ha ocurrido con *frisa*, estudiada por Montoya como vocablo de Flandes, o *angeo*, estudiada por Montoya como vocablo de Francia. Si hemos recogido *berbí*, también estudiada por Montoya como vocablo francés, porque a pesar de que Covarrubias afirma que aunque no le cuadra la etimología es nombre francés. Podríamos poner muchos ejemplos en los que Covarrubias muestra sus dudas, su inseguridad acerca del origen de nuestras palabras, pero, como hemos dicho, nosotros solo hemos recogido aquellos de los que él está seguro de dónde proceden, a pesar de lo que digan otros. Pero pasemos, a ofrecer dichos vocablos.

Palabras del árabe:

Alcanfor⁴; Alfeñique; Algara; Alguazil; Alijares; Aljamía; Almagre; Almocadén; Arrelde; Ataúd; Azar⁵; Boda⁶; Cava⁷; Cequí; Guarismo; Hégira; Mezquino⁸; Mielga (alfalfa); Morabito; Mozárabe: mixtiárabe⁹; Muley.

Palabras del francés:

Abrevar¹⁰; Albergue: albergar¹¹; Almete; Alojamiento; Amor: trompero¹²; Anca¹³; Arenques; Arnés; Arrestos; Atusar; Aután; Azar¹⁴; Bagaje; Bailío; Banda; Barón; Bastida¹⁵; Baúl; Belitre; Berbí; Bergantín; Bigotes¹⁶; Billete; Bizarria; Blandón; Blao; Blasón; Bonete¹⁷; Bordar¹⁸; Borde¹⁹; Borre; Bosque²⁰; Botar²¹; Botón²²; Braco; Bribón; Brida; Brío²³; Brizo; Broca; Brújula²⁴; Bruñir; Bufete; Cabo: chivo²⁵; Cacho²⁶; Caparrosa²⁷; Carga²⁸; Carpa; Caza; Cendra; Cenogil: jarreteras²⁹; Chapeo; Chico³⁰; Coalla; Codorniz³¹; Cofia³²; Cofre³³; Cohechar³⁴; Colcha³⁵; Corselete; Cuidar; Desmarrido; Donques; Embotar³⁶; Engreír; Ensamblar; Escorrozo; Esquilar:tusón³⁷; Estofar; Estropezar³⁸; Farsa; Feble³⁹; Floresta⁴⁰; Forjar⁴¹; Gabela⁴²; Gaita: cornamusa⁴³; Gajes; Galardón⁴⁴; Galera; Gañivete; Gavilla; Gigote; Giraldo; Gramalla; Granja; Grelas; Guante⁴⁵; Guardar⁴⁶; Guarnecer⁴⁷; Guarnir; Hataca⁴⁸; Heder⁴⁹; Herald; Hovero; Huchochó; Jalde⁵⁰; Jambas; Jarrete; Jirones; Juntar⁵¹; Legua⁵²; Llanta⁵³; Marca⁵⁴; Matolaje; Mercar: merchán⁵⁵; Mesón⁵⁶; Mote⁵⁷; Neto; Pantuflo; Parque; Pensier; Petís; Preboste; Proeza; Raqueta; Recoquí; Rufian; Sargento; Tacha⁵⁸; Taco; Tarjeta; Toballas; Trampa; Trapo⁵⁹; Tromper; Vilordo; Zapata.

6 En el Vocabulario de Nebrija se halla la palabra Bodas.

7 En el Vocabulario de Nebrija encontramos Cava de fortaleza.

8 Esta voz se halla ya en el Vocabulario de Nebrija.

9 Aunque la entrada es mozárabe, la palabra que califica de extranjera es mixtiárabe.

10 En el Vocabulario de Nebrija hallamos Abrevar dar a beber y Abrevar ganado.

11 La entrada es albergue, pero el extranjerismo es albergar.

12 Aunque la entrada es Amor el extranjerismo es trompero.

13 La entrada Anca donde juegan los uessos se encuentra en el Vocabulario de Nebrija.

14 Esta voz es recogida en el Vocabulario de Nebrija.

15 Se halla ya en el Vocabulario de Nebrija.

16 En el Vocabulario de Nebrija aparece la entrada Bigot de barva.

17 En el Vocabulario de Nebrija aparece Bonete cobertura de cabeça y Bonete pequeño.

18 Registrada ya en el Vocabularioli de Nebrija.

19 Registrada ya en el Vocabulario de Nebrija.

20 Registrada ya en el Vocabulario de Nebrija.

- 21 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 22 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 23 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 24 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 25 Aunque la entrada es Cabo, el extranjerismo es chivo.
 26 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 27 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 28 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 29 La entrada es Cenogil, pero el extranjerismo es jarreteras.
 30 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 31 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 32 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 33 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 34 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 35 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 36 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 37 La entrada es Esquilar, el extranjerismo tusón.
 38 Nebrija en su Vocabulario registra Estronpeçar.
 39 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 40 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 41 Registrada en el

Palabras del italiano:

Abigarrado; Aforrar; Agatas; Alatón⁶⁰; Algarada⁶¹; Algodón: cotonía⁶²; Alhucema⁶³; Alpuche; Árganas⁶⁴; Arisco; Atalar; Avilanteza; Badajo⁶⁵; Balcón; Bestión: pestón⁶⁶; Binete: vinos⁶⁷; Blasco; Bogada; Botín; Brancada; Brújula⁶⁸; Cairel; Calamar⁶⁹; Calzar: estivales⁷⁰; Campión; Capari; Caza; Cenogil; Charlatán; Chaza; Chinchorrero; Chusma; Comenzar; Corcuño; Corso; Costumbre⁷¹; Cotal; Cotonía; Coz; Cuchar; Debujar⁷²; Desmarrido; Despalmar⁷³; Después⁷⁴; Doncas; Embair; Empachar⁷⁵; Empicar; Empujar⁷⁶; Estremés; Escampar; Escarmiento⁷⁷; Esdrújulo; Espilocho; Esquilón; Esquivo⁷⁸; Estafa; Estafar; Estafermo; Estival⁷⁹; Estocada: estoque⁸⁰; Estragar⁸¹; Frasca; Gamba; Garra; Gastar: gasto⁸²; Gobernar: timón⁸³; Grado: "De gracia"⁸⁴; Grita; Guarda⁸⁵; Guay; Guía; Haca: casea o cinca⁸⁶; Hibernia: figón⁸⁷; Jolito; Manjar⁸⁸; Mascar⁸⁹; Menaje; Menestra; Mesmo⁹⁰; Mofa: De moso⁹¹; Mentante; Nicho; Papel: de estraza⁹²; Peca⁹³; Pedante; Pequeño⁹⁴; Poltrón; Pujar⁹⁵; Quijotes⁹⁶; Quizá; Rancho; Reverso; Ribazo; Robar⁹⁷; Ruiseñor⁹⁸; Sangre: semguisuela⁹⁹; Sonda; Talla¹⁰⁰; Tascar¹⁰¹; Trabuco¹⁰²; Usier; Vaqueta; Vaya.

Palabras del toscano

Adelante¹⁰³; Aderezar¹⁰⁴; Agacharse; Aguardar; Amohinarse; Amusgar; Aprisco¹⁰⁵; Aquel¹⁰⁶; Arenga; Avanguardia: avanti¹⁰⁷; Avantar y Avanzo; Bailar¹⁰⁸; Balda; Baldanza; Bando; Barca o Varca¹⁰⁹; Befá; Beldad¹¹⁰; Bufón; Bugada; Buido; Cabaña¹¹¹; Cairel; Capón¹¹²; Carga¹¹³; Cazurras; Chufeta; Cíngaro; Copa¹¹⁴; Empero¹¹⁵; Encima¹¹⁶; Enfrascarse¹¹⁷; Enquillotrarse; Ensayar; Entrada¹¹⁸; Esbirro; Escanciar¹¹⁹; Escaramujo; Escarpín¹²⁰; Esclavo¹²¹; Escolios; Escorzar: escuerzo¹²²; Esgrima¹²³; Eslabón¹²⁴; Estrada; Estropear; Fazoleto; Folía; Fontana; Fresco¹²⁵; Friso; Galavardo; Garbullo; Gazpachos; Gofó; Guadaña¹²⁶; Gurupera; Jalde¹²⁷; Jalea; Jornada¹²⁸; Jostrado; Joya; Mohíno¹²⁹; Raza; Resguardo; Ropa; Talla¹³⁰; Tocar¹³¹; Tráfago; Truhán¹³²; Ventaja¹³³; Vianda¹³⁴.

Palabras del alemán

Azafran; Banca; Baron; Bedel; Bonete¹³⁵; Brindar; Brodio; Bronce; Bureo; Burgos; Buriel; Calabria; Cerveza; Cortina; Dios¹³⁶; Esmalte¹³⁷; Estuque; Fidalgo; Fuina; Ganso; Gibelinos; Grafier; Gris; Gualdrapa; Hibernia; Jardín¹³⁸; Lacayo; Marta¹³⁹; Mostacho; Palafren; Rocín¹⁴⁰; Sala¹⁴¹; Sumiller; Tinelo; Tudesco¹⁴².

Palabras del flamenco

Arnés; Balaj; Calafate; Cambray; Cobre¹⁴³; Diques; Ensensios; asensios¹⁴⁴; Estaño; peltre¹⁴⁵; Estuque; Fustán¹⁴⁶; Gris; Sive circunvolvendo: Norte¹⁴⁷; Servilleta.

Palabras del portugués

Afrechos¹⁴⁸; Almeja¹⁴⁹; Balboa; Consagrar: Consagro a Deus¹⁵⁰; Faca; Jinjas; Majar¹⁵¹; Menino; Zumbar¹⁵² y Zumbido¹⁵³.

Palabras del inglés

Arandel; Bayeta: leusendas¹⁵⁴; Carisea: garisea¹⁵⁵; Cenogil: jarreteras¹⁵⁶; Peltre¹⁵⁷; Pichel; Palafrén.

Palabras del catalán

Albahaca¹⁵⁸; Calle¹⁵⁹; Carrera¹⁶⁰; Gisar; Grita; Matalahúga¹⁶¹; Oruga¹⁶²; Sor.

Palabras del vasco

Sarraceno.

Como se puede observar no son pocas las voces que Covarrubias considera como foráneas. En realidad se trata de una serie de vocablos nuevos traídos de distintos lugares de los cuales proceden, como él mismo indica, los objetos a los que designa o los conceptos que representan. Es cierto que Covarrubias no los tilda de neologismos porque al igual que ocurre con las palabras extranjerismo o préstamo tampoco la palabra neologismo es recogida por nuestro autor. No olvidemos que dicha palabra no ha sido recogida en nuestros diccionarios hasta el siglo XX y que además ha sido, considerada, especialmente durante el siglo XVIII, peyorativa. No obstante sí reconoce palabras nuevas, de manera explícita, en tres ocasiones: *cariacontecido* registrada como voz nueva en la entrada *Acontecer*, *Mitra Scelerata* recogida en la entrada *Coroza* y *Lacayo*. Por tanto, aunque Covarrubias no es muy partidario de las innovaciones es consciente de que es necesario reflejar la nueva realidad que está surgiendo en un momento en que nuestra lengua está viviendo su edad dorada.

Los datos expuestos nos permiten hablar de préstamos léxicos o extranjerismos en el Tesoro de Covarrubias, hecho que hemos confirmado de manera especial al recoger las palabras a las que nuestro autor no ubica en ningún lugar sino que simplemente califica de extranjerismos. Vamos a detenernos en ellas¹⁶³:

Vocabulario de Nebrija.
42 Nebrija en su Vocabulario la registra como palabra italiana.
43 Cornamusa es el extranjerismo incluido en la entrada Gaita.
44 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
45 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
46 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
47 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
48 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
49 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
50 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
51 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
52 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
53 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
54 Registrada en el Vocabulario de Nebrija como nombre nuevo.
55 Merchán es el extranjerismo incluido en la entrada Mercar. Aparece ya registrada en el Vocabulario de Nebrija.
56 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
57 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
58 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
59 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
60 Registrada ya en

- Nebrija.
 61 Nebrija la registra como arábigo.
 62 El italianismo es cotonía, registrado en la entrada Algodón.
 63 Registrada en Nebrija.
 64 Nebrija registra Arguenas o alforjas.
 65 Registrada en Nebrija.
 66 En la entrada Bestión se encuentra recogido el italianismo pestón.
 67 El italianismo es vinos, registrado en Binete. Registrada en Nebrija.
 68 Registrada en Nebrija.
 69 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 70 El italianismo es estivales recogido en Calzar. Registrada ya en Nebrija.
 71 Recogida ya en Nebrija.
 72 Registrada en Nebrija.
 73 Registrada en Nebrija.
 74 Registrada en Nebrija.
 75 Registrada en Nebrija.
 76 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 77 Recogida en Nebrija.
 78 Registrada en Nebrija.
 79 Registrada en Nebrija.
 80 El italianismo es estoque registrado en Estocada. Registrada en Nebrija.
 81 Recogida en Nebrija.
 82 El italianismo para Covarrubias es gasto registrado en Gastar. Recogida en Nebrija.
 83 El extranjerismo es timón registrado en

ARNÉS. Lat. ferreus torax. Es vocablo extranjero, de que usa el francés, el alemán, el flamenco y el inglés, quasi guarnés; y así decimos guarnido de todas armas, al cual el griego llama katáfraktoj [kataphraktos], cataphractus, undique munitus; vulgarmente, armado de punta en blanco.

CATALUFA. Una cierta tela de seda labrada con diversas colores que podemos llamar tafetán labrado. Debió al principio traerse de la India de Portugal con este nombre, cuya etimología yo ignoro por ser vocablo peregrino y extranjero

ESMALTE. Cierta labor de diversas colores, que se hace ordinariamente sobre oro, y es obra de mucho primor y su materia tiene principio en el arte de la alquimia. Y este nombre sospecho debe ser extranjero, de esas partes setentrionales y que se trujo de allá el nombre con la invención. Y será alemán, por haber venido de allá este género de celatura, la cual es de colores molidas, que les dan fuego sobre el oro. Usaron estos esmaltes los antiguos, y por hacerse al fuego los llamaron encáusticos, Mart., libro 4, epigr. 47, «De Phaethonte»: Encaustus Phaethon tabula pictus in hac est,

FALCÓN. Es nombre genérico, que comprehende en sí toda ave de volatería; con todo eso es una especie de pájaro, lat. falco, herodius, ex accipitrum genere, ita dicta quod unguis more falcis habeat introrsum flexos. El griego le llama fšrax [hierax], ierax, quasi sacra avis, porque de su vuelo tomaban dichoso agujero, especialmente si fuese de la mano siniestra. Danle epíteto de peregrino, por haberse traído la casta de ciertas islas setentrionales muy remotas. Bocacio: «Con due occhi in testa, che parevano d'un falcon pellegrino». Tienen por averiguado los que escriben de cetrería, que todos los halcones son hembras; y por ser esta ave principal entre las demás, el título de cazador mayor de volatería se llama y da por este nombre de falconero mayor, y se llaman halcones todas las demás aves. Y pienso que alcándara, que es la vara donde los curan, se dijo quasi halcandara o halcondara y halcotán, halcón enano, en terminación diminutiva. Falcón, algunas veces significa unas ventanas voladas, que salen fuera del plomo de la pared sobre canes o sobre cartones de hierro, que por estar torcidos y falcados pudieron dar el nombre; o porque como están en el aire suelen poner debajo unas águilas con las alas tendidas que parece sustentarlos y dejaron de llamarlas águilas, y pusiéronles nombre de falcones, por no ofender a esta ave real. O se llamaron falcones, quasi falsones, por estar en falso. Y así Casas vuelve en su diccionario falconetes, falsonetti. Sin embargo de lo dicho, su nombre es balcón, y quieren que esté corrompido de falcón, pero no es sino extranjero, veneciano y ginovés, y vale lo mismo que ventana.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

GRUMETE. El muchacho que sirve en el navío y sube por el mástil o árbol y por la antena, y hace todo lo demás que le mandan con gran presteza. Parece nombre extranjero. Con todo eso, en tanto que no me dan otro origen, me parece haberse dicho quasi grumenete, de gúmena, interpuesta la r, que es maroma de mar; o de grunete, del nombre griego grounÒj [grounos], que vale turrís et truncus, porque el grumete sube por el árbol del navío hasta la gavia, el cual está en forma de torre; y en efeto es tronco, porque es árbol desmochado de ramas, quedando solo el tronco con el cestón de la gavia

GUARNACHA, O GUARNAZA. Un género de vino, a modo de carraspada. Vocablo extranjero, introducido en España de pocos años a esta parte. Luis Pons Ycart en Las grandezas de Tarragona, cap. 29, hablando de los vinos de aquella tierra dice: «la guarnaza de poco tiempo acá, se hace en algunos lugares del campo, y bendito Dios, salen las guarnazas no menos buenas que en Lombardía, Italia, y otras partes», etc.

PIPA. La cubeta para vino. Es vocablo extranjero, de donde se dijo pipote, la pipa pequeña. No he topado con su origen, aunque puede venir del verbo griego pip...zein [pipizein], sugere, porque nos da el vino por la espita, que es a modo de teta que bebiendo por ella se chupa.

Como hemos visto en las notas a pie de página algunos de los vocablos recogidos por Covarrubias como foráneos se hallaban ya en Nebrija, aunque en muy pocas ocasiones su precedente indica la procedencia de los mismos, y cuando lo hace no suelen coincidir. La verdad es que Covarrubias no anduvo muy acertado en la elección de Nebrija para las etimologías, ya que en la obra de Nebrija, como ha señalado Manuel Alvar Ezquerro (1982 y 1983), más que de etimologías hay que hablar de correspondencias latinas de las voces. Sin embargo esto demuestra que Nebrija para nuestro lexicógrafo es una autoridad muy importante y a la que siempre recurre para sentirse seguro.

En conclusión podemos afirmar que el número de palabras consideradas por Covarrubias como extranjeras es suficiente para demostrar que estamos ante lo que venimos denominando préstamos necesarios, siguiendo la distinción ya clásica, instituida, según Zolli (1986), por E. Tappolet (1870-1939), entre préstamos de necesidad y préstamos de lujo. Los préstamos de necesidad o denotativos son aquellos que sirven para designar productos y conceptos nacidos en un país extranjero. Covarrubias es consciente de que las palabras extranjeras responden a la necesidad de designar un referente nuevo (objeto concreto o concepto) para el que no existe un término autóctono. Lógicamente, cuando se importa un concepto o un objeto nuevo, para el cual no hay un término existente en la lengua receptora, caben dos

Gobernar. Registrada en Nebrija.

84 El italianismo es la expresión “De gracia” registrado en Grado.

85 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.

86 La entrada es Haca, pero el italianismo es casea o cinca.

87 El italianismo es figón registrado en Hibernia.

88 Registrada en Nebrija.

89 Registrada en Nebrija.

90 Registrada en Nebrija.

91 El italianismo es De moso, registrado en Mofa.

92 El italianismo es de estraza en Papel.

93 Registrada en Nebrija.

94 Recogida en Nebrija.

95 Registrada en Nebrija.

96 Nebrija registra la entrada Qixote armadura.

97 Registrada en Nebrija.

98 Registrada en Nebrija.

99 El italianismo es semguisuela, registrado en Sangre.

100 Registrada en Nebrija.

101 Recogida en Nebrija.

102 Registrada en Nebrija.

103 Registrada en Nebrija.

104 Recogida en Nebrija.

105 Registrada en Nebrija.

106 Recogida en Nebrija.

107 El extranjerismo es avanti, recogido en la entrada Avanguardia.

108 Registrada en

Nebrija.
 109 Recogida en Nebrija.
 110 Registrada en Nebrija.
 111 Registrada en Nebrija.
 112 Recogida en Nebrija.
 113 Registrada en Nebrija.
 114 Registrada en Nebrija.
 115 Recogida en Nebrija.
 116 Registrada en Nebrija.
 117 Recogida en Nebrija.
 118 Registrada en Nebrija.
 119 Recogida en Nebrija.
 120 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 121 Recogida en Nebrija.
 122 Registrada en Nebrija.
 123 Recogida en Nebrija.
 124 Registrada en Nebrija.
 125 Recogida en Nebrija.
 126 Registrada en Nebrija.
 127 Recogida en Nebrija.
 128 Registrada en Nebrija.
 129 Recogida en Nebrija.
 130 Registrada en Nebrija.
 131 Recogida en Nebrija.
 132 Registrada en Nebrija.
 133 Recogida en Nebrija.
 134 Registrada en Nebrija.
 135 Registrada en el Vocabulario de Nebrija.
 136 Recogida en Nebrija.

soluciones: la primera, aceptar el préstamo, es decir importar el término con el concepto o con el objeto nuevo, o el calco; la segunda crear un neologismo de forma o crear un neologismo de sentido. Nuestro autor, como ya hemos dicho, siempre que puede aporta una voz que él considera patrimonial, o proporciona un equivalente como en el caso de *garisea*. No obstante, la mayoría de las veces Covarrubias admite las voces extranjeras porque no encuentra una equivalencia exacta entre las distintas lenguas. Ahora bien, tanto en un caso como en otro se produce un aumento del caudal léxico de la lengua que lo acoge y eso es lo que realmente importa. Weinrich (1974), al respecto, ha dicho “que usar designaciones ya existentes es más económico que describir las cosas con nombres nuevos”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, M. (1982): “Diccionario y gramática”, en *LEA*, IV, 151-212.
- ALVAR EZQUERRA, M (1983): “Los prólogos del Diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura”, en *RFE*, LXIII, 205-212.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1996): “Del diccionario plurilingüe al diccionario monolingüe”, en Alonso González, A. y otros (eds.), en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, II*, Madrid, Arco/Libros, 1153-1160
- ARELLANO, I. (2006): “A la búsqueda del *Tésoro* de Covarrubias. Estado de la cuestión”, en *Ínsula*, 709-710, 2-4.
- ARELLANO, I. (2006): “Selección Bibliográfica en Torno a Covarrubias”, en *Ínsula*, 709-710, 31-32.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (1988): “Datos para la historia de la lexicografía española. A propósito de las ampliaciones y desarrollos del *Tésoro* de Covarrubias”. *Analecta Malacitana*, 11/1, 117-124.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (1989): “La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias”, en *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, 36-37, 81-90.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2006): “El legado de Covarrubias”, en *Ínsula*, 709-710, 4-7.
- CALVO PÉREZ, J. (1991): *Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*. Cuenca, Diputación Provincial.
- COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE (1611), *Tésoro de la lengua castellana o española*, edición de Martín de Riquer, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1993.
- COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE (1611): *Tésoro de la lengua castellana o española*, edición integral de Ignacio Arellano y Rafael Zafra y edición digital de Studiolum de Antonio Bernat Vistarini y

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- Tamás Sajó, Biblioteca Áurea Hispánica, Universidad de Navarra , Iberoamericana-Vervuert, 2006.
- CRESPO HIDALGO, J. (1992): “El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 8, 99-132.
- Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* (1987), Vox-Biblograf, Barcelona.
- Diccionario Actual de la Lengua Española* (1990), Vox-Biblograf, Barcelona,
- EBERENZ, R. (1991): “El català al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias”. *Zeitschrift Katalanistik*, 4, 68-78.
- EBERENZ, R. (1992): “Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español: Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*”, en Ariza Viguera, M. y otros (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Pabellón de España, 987-995.
- GUERRERO RAMOS, G. (1994): “¿Es necesario el préstamo?”, en *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol, Actes del I Congrés de Lingüística General*, Universitat de València, 36-41.
- GUERRERO RAMOS, G. (1990): “Nebrija, autoridad en el *Tesoro de Covarrubias*”». *Revista de Filología Española*, 70/1-2, 133-141.
- GUERRERO RAMOS, G. (1999): “El léxico de especialidad en el *Tesoro de Covarrubias*” en Alvar Ezquerria M. y G. Corpas Pastors (Coords.) *Léxico y voces del español*, Universidad de Málaga, 17-28.
- Ínsula* (2006): “El *Tesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias”, Número 709-710, Enero/Febrero
- MONTOYA RAMÍREZ, M. I. (2008): “El léxico del vestido. Extranjerismos en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, pp. 747-752.
- NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE (¿1495?): *Vocabulario español-latino*, fac-símil de la Real Academia Española, Madrid, 1951.
- Real Academia Española (1984): *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe.
- ROMERA CASTILLO, J. (1982): “Don Juan Manuel (El Conde Lucanor) autoridad en el *Tesoro de Covarrubias*”, en *Don Juan Manuel, VII Centenario*, Universidad de Murcia, Academia Alfonso El Sabio, Murcia, 313-324.
- ROMERA CASTILLO, J. (1984) “Autoridades medievales del *Tesoro de Covarrubias*” en *Anuario de Letras*, XXII, 251-260.
- SECO, M. (1982): “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tesoro de Covarrubias*)” en *Instituto de Bachillerato Cervantes*, 137 Registrada en Nebrija
- 138 Recogida en Nebrija.
- 139 Registrada en Nebrija.
- 140 Recogida en el Vocabulario de Nebrija.
- 141 Registrada en Nebrija.
- 142 Nebrija recoge la entrada Tudesco o alemán y Tudesca cosa de alemana.
- 143 Registrada en Nebrija.
- 144 El extranjerismo es asensios, registrado en Ensensios.
- 145 La entrada es Estaño, pero el germanismo es peltre.
- 146 Recogida en Nebrija.
- 147 El extranjerismo para Covarrubias es norte recogido en la entrada Sivecircumvolvendo.
- 148 Registrada en Nebrija.
- 149 Recogida en Nebrija.
- 150 El extranjerismo es la expresión Consagro a Deus, registrado en la entrada Consagnar.
- 151 Registrada en Nebrija.
- 152 Recogida en Nebrija.
- 153 Registrada en Nebrija.
- 154 El anglicismo es leusendas recogido en la entrada Bayeta.
- 155 El anglicismo es garisea registrado en Carisea.
- 156 El anglicismo es

jarreteras que también lo considera palabra francesa, recogido en el italianismo Cenojil.

157 Esta palabra también es considerada por Covarrubias flamenca.

158 Recogida en el Vocabulario de Nebrija.

159 Registrada en Nebrija.

160 Recogida en el Vocabulario de Nebrija.

161 Registrada en Nebrija.

162 Recogida en Nebrija.

163 Reproducimos el contexto de la palabra en el que Covarrubias explica que es una voz extranjera que usan en distintos lugares o simplemente de la que confiesa ignorar su etimología. Son dignos los comentarios aducidos por nuestro autor.

Miscelánea en su cincuentenario, 1931-1981, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 229-243.

SECO, M. (1986): "Autoridades literarias en el *Tésoro* de Covarrubias", en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez, II (Estudios de Lengua y Literatura)*, Madrid, 609-622.

WEINREICH, U. (1974): *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

ZAFRA MOLINA, R. (2006): "Lustrar e ilustrar el *Tésoro* de Covarrubias", en *Ínsula*, 709-710, 26-29.

ZAFRA MOLINA, R. (2008): "La edición integral e ilustrada del *Tésoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias", Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*, en Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, pp.180-186

ZOLLI, P. (1986): *La parole stranieri*, Zanichelli, Bolonia.

GLORIA GUERRERO RAMOS es Profesora Titular de la Universidad de Málaga. Imparte docencia de Lingüística General y Terminología en el grado de Traducción e Interpretación. Ha dado cursos y conferencias en universidades de América Latina y en Universidades Españolas. Forma parte de la asociación "ALETER" (responsable por la Universidad de Málaga en materia de Neología y Terminología). Sus principales líneas de investigación son la lexicografía, la lexicología, la terminología y la neología. Premio extraordinario de licenciatura en Filosofía y Letras por la sección de Filología Hispánica y Premio Internacional de Investigación "Elio Antonio de Nebrija" por su tesis doctoral. Entre sus publicaciones podemos destacar los siguientes títulos: *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla, 1995; *Neologismos en el español actual*, Madrid, 2ª ed., 1997 y distintos artículos.

COVARRUBIAS EN LA ENCRUCIJADA: LA ESPESA SELVA DEL TESORO¹

Juan Gutiérrez Cuadrado (Universidad Carlos III, Madrid)
Mónica Vidal (Universidad de Barcelona)

0. INTRODUCCIÓN

Covarrubias es figura bien conocida, si hacemos caso de la bibliografía que ha generado, del provecho que sacaron de sus materiales varios diccionarios posteriores, entre ellos el de *Autoridades*, y de todos los editores modernos de textos del Siglo de Oro (Seco, 2003c:222) que lo utilizan regularmente para anotar los pasajes oscuros². Sin embargo, una obra tan compleja como la suya no se agota con facilidad. De hecho, las diversas explicaciones y exégesis del *Tesoro* están lejos de haber respondido a todas las cuestiones que nos plantea. Y aunque las lecturas del *Tesoro* desde el punto de vista de la lexicografía actual son legítimas y no están fuera de lugar, pretendemos acercarnos al texto de Covarrubias sin afán de juzgar su validez para los lectores de nuestro siglo, período en el que la metalexigrafía, según piensan algunos autores, ha progresado de una manera arrolladora y la lexicografía alcanzado cotas excelsas de precisión y refinamiento. Creemos que para comprender y valorar a Covarrubias es necesario situarse en el espíritu de su época, como reconoce Lope Blanch (1990c:200), que intenta en cuestiones etimológicas “romper una lanza en pro de la labor cumplida por covarrubias” o Reyre, (2006a: “La llave etimológica”), que propone recuperar en la medida de lo posible el punto de vista del propio autor, que solo coincide parcialmente con el de la lexicografía moderna. Y llevar a cabo este propósito es mucho más fácil actualmente que hace unos años, cuando no se disponía de la edición que manejamos nosotros, la de Arellano y Zafra³. Porque parece cierta la afirmación de Seco de que el éxito moderno de Covarrubias está ligado a la utilización que hizo la Real Academia Española del *Tesoro* en el *Diccionario de Autoridades* (Seco, 2003c:225-236 y Azorín, 2006), aunque la Academia marcó, en buena medi-

1 El presente trabajo se ha realizado con cargo a la financiación de los proyectos siguientes: MICINN FF12010-17967 y FF12010-15246. Expresamos nuestro agradecimiento a las instituciones que facilitan con sus bibliotecas digitales la labor de los investigadores. En nuestro caso recordamos la Biblioteca Gallica de Francia y el Consorcio de Bibliotecas de las Universidades Suizas, sobre todo; también la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca de la Universidad de Granada. Por último reconocemos que sin la edición en DVD de Arellano y Zafra no hubiéramos podido llevar a cabo nuestro trabajo.

2 Por ejemplo, véase cómo en varios momentos de su recopilación crítica, El primer Siglo de Oro, Claudio Guillén (1988:91 y 129 n. 23) utiliza a Covarrubias para interpretar un pasaje del *Lazarillo de Tormes*. Otro ejemplo, María Rosa Lida en su artículo “arpadas lenguas” (cuando todavía no se había publicado el DCELC) aprovecha la información de Covarrubias para establecer la etimología de arpadadas.

3 Como no entramos en disquisiciones gráficas o fonéticas, que no son significativas para este trabajo concreto, todas nuestras citas se refieren a esta edición.

4 “Lo que liga el Diccionario de Autoridades con la tradición y al mismo tiempo lo convierte en una obra moderna es la presencia del latín” Jiménez Ríos (2006/ II:1469). La Academia acerca el castellano al latín, en “pureza, propiedad y elegancia”. A la vez busca en la etimología el origen cierto de las voces para romper con los mitos anteriores. Y, en este sentido, se aparta decididamente de Covarrubias, como muestra el “Discurso proemial” de Autoridades (*Ibidem*, p. 1470).

5 J. M. Blecua (2011) aconseja la lectura del *Tesoro*, a pesar de los problemas que presente su orden alfabético, “a un lector que renuncie al apresuramiento, si en vez de buscar con urgencia un dato, trata de leer el *Tesoro* con la pasión con que se leen las obras de creación. Asistirá a mil historias –a cual más fabulosa–, se asomará a la literatura latina, se embeberá de refranes, se topará con palabras que han

da, la manera actual de leer a Covarrubias (apreciaba sus datos lingüísticos y examinaba su trabajo etimológico ya desde un canon premoderno⁴). Desde luego, debemos de ser conscientes de que una lectura actual del *Tesoro* no se corresponde de ninguna manera con la lectura de sus contemporáneos. En este sentido, lo que Maxime Chevalier (1971:337) comentaba del público de las obras de entretenimiento en el Siglo de Oro también sirve para el *Tesoro*: “Lo cierto es que —valga la perogrullada— no leían estos libros como nosotros. No podían leerlos, entenderlos como nosotros”. Por ello intentaremos fijarnos en el trabajo etimológico de Covarrubias con la intención de acercarnos a la manera de leer su texto en el Siglo de Oro, aunque sea parcialmente, porque es seguro que no se leía de un modo único. Sabemos que es difícil el intento si no se estudia a la vez su trabajo enciclopédico y didáctico, pero en estas cuestiones hay que dividir para vencer, recordaba siempre el profesor Luis Michelena en Salamanca. Quédense las cuestiones enciclopédicas para otra ocasión.

Como punto de partida de lo que nos proponemos exponer fijémonos, en primer lugar, en que en la situación actual somos capaces de distinguir entre la consulta sistemática de los filólogos y la lectura propia del aficionado a las cosas del Siglo de Oro, de la persona culta o de los usuarios de Internet que se entretienen leyendo anécdotas y disfrutan con las curiosidades (como dicen algunos) que encuentran en un texto que consideran entretenido y alejado de la aridez de otros diccionarios que consultan⁵. El usuario, que no lector, del *Tesoro* que se enfrenta a él en el Siglo de Oro lo debía consultar más o menos sistemáticamente y, sin duda, su lectura no coincidía con nuestras lecturas contemporáneas; porque lo que para nosotros tiene sentido como ameno y curioso pasatiempo o como consulta filológica de un testimonio histórico importante era un instrumento de trabajo rigurosamente contemporáneo para los coetáneos de Covarrubias. Y esta ya es una diferencia considerable.

En segundo lugar, la lectura del *Tesoro* nos plantea una pregunta que no tiene fácil respuesta: ¿Por qué un autor que nunca ha publicado nada se decide a una edad avanzada a dar a la luz dos obras tan especiales como los *Emblemas* y el *Tesoro*? Porque un personaje con la formación⁶ y profesión de Covarrubias es razonable que hubiera alumbrado algunos escritos teológicos, jurídicos, morales o didácticos, o algunos sermones, algunas páginas eruditas, algunas narraciones piadosas o, quizá, algunos tientos poéticos. Sin embargo, se embarca a la edad de 65 años en dos proyectos complejos, que saca adelante con graves dificultades. En efecto, en los *Emblemas morales* tiene que dilatar la impresión por falta de grabadores; lo solucionará cuando, después de unos años, encuentra a dos maestros extranjeros. En el *Tesoro*, en cambio, nota que el tiempo se le escapa y soluciona el problema acelerando su elaboración y acortando las entradas, algo que se nota perfectamente a partir de la letra D. De hecho, cuando firma el contrato con el editor del *Tesoro*, reside en Madrid

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

por enfermedad y pide permiso al cabildo conquense para demorarse en la corte hasta que pueda regresar a Cuenca (González Palencia, 1925:229). Ahora bien, si Covarrubias decide embarcarse en dos proyectos tan onerosos a la edad en la que actualmente se jubilan la mayoría de los profesionales es porque poderosas razones lo empujan a ello. Covarrubias es un leal servidor del poder, tanto de la Iglesia como del rey; en sus dedicatorias muestra los compromisos contraídos tanto con el valido, el duque de Lerma, como con el monarca, Felipe III, y su deseo de corresponder a los beneficios que le han proporcionado ensalzando sus figuras con sus obras. En cierta medida, su trabajo es el que le ayuda a satisfacer una deuda de gratitud, como manifiesta en los *Emblemas* (los ejemplares de este texto no eran venales y se repartieron entre amigos, conocidos y otras personas seleccionadas). Es probable que con el *Tesoro*, con el que Covarrubias se sumaba con decisión a la exaltación patriótica, y con ella a la de los Austrias, en momentos en los que tropezaban ya con dificultades, el autor se sintiera obligado también a corresponder al buen trato del monarca. Sin embargo, no parece que solo una deuda de gratitud haya embarcado a Covarrubias en sus últimos proyectos. En sus dos obras abraza decididamente la empresa de reforzar el *statu quo* de la sociedad en que vive y del círculo del poder, con el que en todo momento muestra sus lazos con sus repetidas alusiones a su tío y mentor, el que fue presidente del Consejo de Castilla, Diego de Covarrubias y Leyva⁷, y a otros familiares como su hermano Juan Orozco, obispo desde 1605 de Guadix. Más bien parece que Covarrubias, con una admirable madurez, desea transmitir una herencia didáctica, pedagógica y moral; desea transmitir una visión determinada del mundo y de una forma determinada⁸.

Y, en tercer lugar, Covarrubias, que conoce bien el panorama cultural de su tiempo, que está comisionado por el cabildo conquense a menudo en varios pleitos y asuntos importantes, que es consultor del Santo Oficio, maestrescuela de la catedral conquense desde 1602, y que en 1590 se ha tenido que encargar de controlar y organizar los libros y confrontarlos con los inventarios (González Palencia, 1925:50), pero que no se ha dedicado de una manera disciplinada –como sin duda había hecho Nebrija, por ejemplo– a las tareas relacionadas con la reflexión lingüística, emprende una ambiciosa aventura y se embarca en una obra cuya complejidad solo descubre cuando ya está en alta mar. De aquí que a partir de las primeras letras tenga que renunciar a mucha información. Este giro no significa solamente la simplificación del trabajo sino también un cambio cualitativo en su enfoque, aunque lo intente mitigar todo lo posible para ceñirse a su plan inicial. Así, aunque desde la letra D la extensión de las entradas se reduce, de vez en cuando reaparecen algunas extensas (ELEFANTE, por ejemplo), aunque no tantas ni tan largas como en las letras iniciales. Todo ello muestra que decide no seguir un rumbo único entre las distintas posibilidades que se le ofrecen a cada paso en la obra que ha planeado. Solo a medida que se

desaparecido, pero que las emplean nuestros clásicos”.

6 En julio de 1579 un procurador del “señor Sebastián Covarrubias Orozco, licenciado en Decretos” presenta al Deán y Cabildo de Cuenca una bula del pontífice Gregorio X con provisión y collación de un canonicato y prebenda en la iglesia catedral (apud González Palencia (1925:42). Covarrubias estudió en Salamanca. Se sabe que además de Decretos adquirió una aceptable formación escrituraria entre 1565 y 1571 (Reyre, 2006b:23).

7 Weiner (2003) concede excesivo poder a la familia Covarrubias, aunque estaba bien relacionada. Juan de Orozco, por ejemplo, consigue el obispado de Guadix, pero no que le indemnizen por los gastos que le generó su obispado de Italia,

8 Es muy probable, también, que Covarrubias, buen conocedor de los diccionarios y tesoros europeos, pensara que convenía que alguno se hiciera en España, pues casi todos se hacían fuera. Así habla a propósito de estos instrumentos Pensado, 1989: 307–308: “No conviene olvidar

que la mayor parte de esta bibliografía, bilingüe o plurilingüe en torno a las principales lenguas europeas, nace o se publica fuera de España, es decir, fuera de su medio ambiente natural, por lo cual las fuentes directas de información, esto es, las del habla diaria, tienen que contar necesariamente menos que las indirectas o librescas”. Por eso Covarrubias también acoge en su *Tesoro* con especial interés datos dialectales y populares.

9 Por eso las letras finales ofrecen a menudo solo la definición, una propuesta etimológica breve y, quizá, una equivalencia latina, que a veces sustituye a la propia etimología, ausente.

10 “—Asombroso destino el de Ts’ui Pên— dijo Stephen Albert—. Gobernador de su provincia natal, docto en astronomía, en astrología y en la interpretación infatigable de los libros canónicos, ajedrecista, famoso poeta y calígrafo: todo lo abandonó para componer un libro y un laberinto”. “*El jardín de los senderos que se bifurcan* es una imagen incompleta, pero no falsa, del universo tal como lo concebía Ts’ui Pên”. (“*El jardín de senderos que se bifurcan*”,

engolfa en el trabajo comprende que para alcanzar sus distintos objetivos debería recorrer diversos caminos y no dispone del tiempo necesario para ello. Así, no es extraño que pretenda recorrerlos atravesando trochas, porque se da cuenta que de otro modo nunca llegaría al final del viaje que se había propuesto⁹. La empresa, sin duda, resulta arriesgada, si no imposible. Por eso creemos que Covarrubias, como el gobernador Ts’ui Pên del cuento de Borges¹⁰, construyó en su *Tesoro* un jardín de senderos que se bifurcan, donde las posibilidades son varias a la vez y no se excluyen. Covarrubias, por supuesto, no piensa en tiempos diferentes sino en caminos simultáneos. Aquí los mundos posibles no nacen de la multiplicidad de tiempos sino de la convivencia de rumbos y horizontes diferentes que Covarrubias despliega ante el lector. Todo está en su jardín; sin embargo, los caminos por los que el ilustre canónigo transitaba no son los mismos que frecuentamos en la actualidad. Esa es la razón de que a Covarrubias le apasionen sus etimologías, que a nosotros nos interesan solo relativamente y de que, en cambio, valoremos extraordinariamente el material que el ilustre canónigo utilizaba solo como apoyo para sus objetivos principales (Eberenz, 2007:987). Esa es la razón de que aprovechemos todo el caudal de sus ricas noticias mientras criticamos su enciclopedismo. Paradójicamente podría decirse que en el momento actual interesan sobre todo los aspectos de su trabajo que no estarían a nuestra disposición si Covarrubias se hubiera ceñido a las reglas que la lexicografía moderna impone a quienes la practican, reglas que, sin duda, practicaba Nebrija en gran medida. Bouzy (1992:127) acierta cuando expone la complejidad del *Tesoro*:

Como se considere bajo aspectos culturales, el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias¹ es casi tanto la obra de un simbolólogo, un emblematista o un epistemólogo de «las artes y ciencias simbólicas» como de un lexicógrafo, un etimologista o un enciclopedista². Demasiadas veces empleado exclusivamente como un mero diccionario debido al orden alfabético que lo regenta, el *Tesoro de la Lengua* es también una verdadera suma epistemológica, el trabajo de un erudito empeñado en puntualizar algunas de las principales preocupaciones de su época y más particularmente la simbólica, representada por el arte de los emblemas y empresas que el canónigo no deja de citar a lo largo de toda su obra.

En Covarrubias puede apreciarse un esfuerzo pedagógico y didáctico y un deseo de ofrecer en su recopilación, típica de los tiempos de la Contrarreforma, una visión del mundo que debería dominar una persona culta hispana, dominio al que debía accederse desde un determinado conjunto lingüístico: el *español*. Problema distinto es delimitar a qué grupo de

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

lectores destinaba Covarrubias exactamente su texto. Es probable que él mismo no hubiera definido con claridad sus destinatarios. Si por un lado acepta que sean sobre todo personas no romancistas (i.e., que puedan acceder al latín con relativa facilidad), por otro lado supone que también los romancistas pueden sacar provecho de su trabajo. En sus entradas se barajan las destinadas a lectores de una cierta cultura con párrafos de divulgación absoluta destinados a ilustrar a personas de escasa formación escolar. Así puede explicarse que para entender algunas exégesis bíblicas se necesite “un diccionario de diccionarios” Reyre (2006b:22b) o que muchas entradas estén repletas de citas latinas, como las estudiadas por Morreale (2006a). Así se explican también los contrastes entre la entrada JESÚS y CHRISTO. En las dos se alude a la etimología, se examinan las citas bíblicas, se señalan las lecciones literales, las alegóricas (Cristo significa ‘ungido’, pero Jesús no fue ungido con oleo físico, etc.). Pero Covarrubias encabeza JESÚS con una introducción para lectores menos eruditos:

JESÚS. Graece ΙΗΣΟΥΣ y en abreviatura IHS. Los que no tienen noticia de la lengua griega piensan que aquella letra H, es hache nuestra, y engañanse, porque es E luenga, que se llama ita, y así la volvemos en E, Jesús. El mismo engaño reciben en el nombre de Cristo, Χριστός, Christus, ΧΡΣ, porque la letra de en medio que parece P nuestra, es R griega, P; y la primera letra, que nosotros pronunciamos x, equis, suena ch [j], y así nos engañamos en las dos figuras primeras; y la postrera, que parece M volcada Σ, es la ese, S, inicial o mayúscula de los griegos.

El mismo desnivel informativo se descubre en otras muchas entradas. Es evidente que Covarrubias no es muy partidario de brujas ni milagrerías, como solían ser los consultores del Santo Oficio, muy preocupados por las herejías, pero poco por las brujas, creencias populares, etc., como ha mostrado en alguna ocasión Julio Caro Baroja. Sin embargo, por el tipo de lector al que se dirige, trata nuestro autor estas cuestiones con prudencia, aunque con escepticismo. En otras ocasiones desapueba abiertamente algunas creencias populares como, por ejemplo, s.v. JUAN¹¹. Sin embargo, en la segunda parte de esta voz Covarrubias acumula citas y autoridades para tratar seriamente de la muerte de San Juan; es evidente que muchos autores cultos tratan con seriedad las leyendas y supercherías populares; Covarrubias puede contarse entre ellos; pero también es cierto que las informaciones sobre temas populares las utiliza para aprovechar el interés que suscitaban en muchos lectores. ¿A qué público se dirigía Covarrubias?

Jorge Luis Borges, 1941, en www.literatura.us/borges/jardin.html).

11 Juan de Espera en Dios, que ha vivido y vive muchos siglos, y que todas las veces que ha menester dineros halla cinco blancas en la bolsa. Todo esto es burla, sin embargo de que algunos hombres se halla haber vivido algunos años más de los ordinarios. Muchos autores hacen mención de un Juan de Estampas, que vivió más de treientos años. Refiérelo el padre Pineda en su Monarquía eclesiástica, lib. 20, cap. 17, § 5, pero modera los años, reduciéndolos a menos.

1. EL TÍTULO DEL TEXTO DE COVARRUBIAS

Gundisallinus, autor medieval, enumera los elementos que hay que observar en cualquier libro, sea de la ciencia que sea (*apud* Codoñer, 1988:27): “que est intentio auctoris, que utilitas operis, nomen eciam auctoris, titulus operis, ordo quoque legendi et ad quam partem philosophie spectet et de distinctione libri in partes et capitula”. Antecedentes claros de este esquema se encuentran en Boecio y llegan hasta Pastrana de finales del siglo XV. Por tanto, queda claro que la cuestión del título en la tradición escolástica no era algo baladí. Importancia le concede también Víctor Infantes (1995:310-318) en la literatura de ficción del Siglo de Oro, cuando se dedica a examinar la relación entre género y las denominaciones de los textos (*libro, obra, tratado, crónica, historia, cuento*). Quizá merezca la pena que nos fijemos en el título del texto de Covarrubias¹². La primera vez que se nombra el trabajo de Covarrubias se barajan los nombres de “Etimologías” y “Thesoro” en un documento notarial suscrito el 16 de agosto de 1610 entre el impresor madrileño Luis Sánchez y el autor (*apud* Infantes, 2006: 17b):

El dicho Luis Sánchez se ha de obligar a imprimir de toda costa mill cuerpos del libro de las *Etimologías*, digo *Thesoro de la Lengua Castellana*, en la forma y como está impreso el primer quaderno.

Estas palabras nos inducen a pensar que el nombre oficial del texto de Covarrubias era verosímelmente *Thesoro de la Lengua Castellana*, pero que ya desde el principio se manejaba también coloquialmente el título de *Etimologías*, denominación que resume y simplifica el contenido. Sin embargo, la primera vez que Covarrubias se refiere públicamente a su obra la llama *Tésoro*. En efecto, en la dedicatoria al Duque de Lerma de los *Emblemas morales*, publicados en 1610, el autor recuerda en las palabras iniciales el difícil camino que ha recorrido el texto que le dedica:

Estando V. Exc. por virrey en el Reyno de Valencia me mandó le sirviesse con algún poema que fuesse de entretenimiento y gusto: halléme con solo un quaderno de las niñerías de mi mocedad; y assí procuré ocupar algunas horas ociosas en cosa de más consideración; y parecióme sería a propósito unas emblemas morales, hallando entonces quien dibuxasse mis pensamientos, pero no quien supiesse abrir en estampa sus figuras, hasta agora que unos oficiales estrangeros me la abrieron en madera.

Halaga después al Duque afirmando que los *Emblemas* son “tres centurias como tres ramilletes de flores de suave olor” que nadie se atreverá a marchitar con la fetidez de sus críticas si las ven en manos de su protector; y,

12 En el *Tésoro* escribe s.v. TÍTULO: “Lat. *titulus, index, inscriptio*, el nombre que ponemos al libro en el principio, y son ya tantos y tan varios que, no contentándose con palabras o españolas o latinas, las van a buscar a la lengua griega. *Título*, el derecho que cada uno tiene a alguna cosa”.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

por último, el autor redacta una larga despedida donde muestra el agradecimiento a Lerma y le anuncia la futura publicación de una nueva obra:

Estas son las primicias de mis trabajos que van saliendo a luz; y tras ellas (siendo Dios servido) publicaré luego el Tesoro de la lengua castellana con que sirvo a su magestad, a cuya cuenta debe estar el ampararla y autorizarla. V. Exc. reciba este pequeño servicio y mi buena voluntad y ánimo de recordar lo que devo a V. Excel. y lo mucho que me ha honrado siempre y acreditado con todo el mundo. Si esta obra sale a luz con buen genio y feliz estrella, ayudará a estender por lugares y tiempos el gran nombre de V. Exc. Y conservarle tanto y más que los costosos edificios y sobervias fábricas, que están no menos sujetas al tiempo que las humildes casas.

Aquí puede observarse cómo Covarrubias persigue varios objetivos al manifestar públicamente su agradecimiento a Lerma: el primero, halagarlo, pues Covarrubias proclama su deuda para con el valido y le dedica por ello su obra; el segundo, no comprometer al duque¹³, pues aunque el autor le ofrece sus primicias, le anuncia que pronto servirá al rey con otra obra (que puede suponerse más perfecta, porque ya no será la primera publicada). El tercer objetivo de Covarrubias, y probablemente el más importante, es empezar a adorar al santo por la peana; a la vez que demuestra su devoción al duque lo convierte en mediador ante el rey para que ampare su nueva obra¹⁴. Llamamos la atención dentro de la dedicatoria, que sigue la organización retórica de una clase de textos relativamente codificada, las palabras finales que encierran un consejo y una admonición moral (las obras literarias sirven para propagar el nombre más que los soberbios edificios, porque el tiempo no perdona ni a las humildes casas ni a los palacios) y casi parecen un trueque (tú amparas mi texto y él pregona tu memoria mejor que los palacios)¹⁵.

Si en la dedicatoria de los *Emblemas* Covarrubias anuncia la publicación del *Tesoro*, en la dedicatoria de esta obra a Felipe III el autor demuestra bien qué tipo de trabajo se trae entre manos y por qué lo ha llamado así. La construcción de la dedicatoria también obedece a las leyes del género. Tiene el autor que ponderar los esfuerzos y dificultades que ha debido superar para llevar a buen puerto su trabajo. No suelen los autores darse a la modestia en estos casos. En resumen, Covarrubias le detalla al rey las virtudes de su obra: a) es al castellano lo mismo que las etimologías isidorianas al latín; b) es una obra que nadie se ha atrevido a elaborar antes, y él ha sido capaz de coronarla a pesar de las dificultades; c) es una obra equiparable a las de todas las naciones cultas que disponen de tesoros; d) es una obra que sirve a los españoles y a los extranjeros que quieren aprender castellano con fundamento; e) es una obra que demuestra que el castellano es lengua culta equiparable al latín y al griego y muy cercana al hebreo. Covarrubias pondera, en definitiva, su obra

13 Este comportamiento no solía ser raro. Disponemos del ejemplo del Municipio de Valladolid, cuando pugna por la Corte; le concede a Lerma las llaves de oro de una plazuela y le entrega otro juego para el rey Felipe III: “El municipio vallisoletano, para impedirlo [regreso de la Corte a Madrid] siguió con su sistema de halagar al Duque de Lerma. Ofrecieronle, sobre magnífica bandeja de oro, las llaves de la plazuela que se hizo detrás de su palacio, una para él y otra para S. M.” (Alonso Cortés, 1908:34).

14 Puede constatarse la diferencia entre la dedicatoria patriótica a Felipe III de los *Orígenes* de Bernardo de Aldrete, desde la lejanía del autor, y la dedicatoria más cercana de Covarrubias, que le recuerda al rey el interés de su padre, Felipe II, por las etimologías.

15 No es este el lugar de detallar las variaciones barrocas de varios tópicos, de ascendencia clásica, sobre el poder destructor e igualador de la muerte y del tiempo,

patriótica y manifiesta que da por bien empleados sus sufrimientos si el rey acepta que su libro se titule *Tésoro*, como los “diccionarios copiosos de sus lenguas” que tienen otras naciones. Planteamiento que queda reforzado si se tiene en cuenta, además, que Covarrubias consigue relacionar hábilmente su trabajo con la obra de San Isidoro y los deseos de Felipe II, cuestiones que, desde luego, no guardaban ninguna relación con el *Tésoro* pero que su autor consigue que se relacionen. Parece como si Felipe II hubiera incitado a Covarrubias a embarcarse en este trabajo Lerma lo había hecho con los *Emblemas*. Quizá, efectivamente, el autor empezó a pensar en tal libro a raíz del texto isidoriano, como propone Seco, 2003b:205, de un modo razonable, corrigiendo una sugerencia suya anterior que relacionaba el inicio con la publicación de Aldrete (Seco, 2003a:188). Es probable también que la publicación de los *Emblemas* de su hermano Juan Orozco¹⁶ lo estimulara a pensar en escribir en un momento en que se encontraba con suficiente experiencia y conocimientos. Por último cierra Covarrubias su dedicatoria halagando al rey antes de la fórmula de despedida: “con que V. M. se tenga por bien servido deste trabajo, quedaré yo enteramente pagado y contento. Guarde Nuestro Señor ...”. La obra que Covarrubias ofrece, por tanto, es un *Tésoro*, un diccionario copioso como los que hay en otras lenguas, un diccionario que servirá para que los extranjeros se aproximen al español y para que los españoles conozcan su lengua de raíz.

16 Juan de Orozco Covarrubias (Arcediano de Cuéllar en la Santa Iglesia de Segovia), *Emblemas Morales*. Segovia, Juan de la Cuesta, 1589. (Hemos regularizado la ortografía de la portada según las normas modernas).

En 1611 Covarrubias publica su *Tésoro de la Lengua española*, título con el que figura en la licencia de impresión que le concede el Rey, firmado en su nombre por Jorge de Tovar. Jerónimo Núñez de León, escribano de Cámara del Rey, “de los que en el su Consejo residen”, da fe de que los señores que residen en su Consejo han visto un libro intitulado *Tésoro de la lengua castellana*, y lo tasa. Pedro de Valencia, cronista general del rey, lo censura con relativa brevedad. Las razones que aduce el censor para que el libro se publique, tal como él las desgrana, son: a) no contiene “ninguna cosa contraria a la Fe ni a las buenas costumbres”; b) “está lleno de varia y curiosa lección y doctina”; c) el autor es persona muy “conocida y estimada en todas partes”; d) de esta materia ya han escrito “en todas partes [...] y en cada lengua y nación política varones graves y doctos”; e) “es conveniente que de la propiedad, pureza y elegancia de una lengua se escriba en el tiempo que ella más florece”. Pedro de Valencia, por tanto, basa su censura en una falacia (argumento *ad hominem* inverso), que el autor es persona conocida y estimada, como certifican los cargos y oficios que desempeña y en un argumento (que el libro está lleno de varia y curiosa lección y doctina). Son las dos columnas que necesita para razonar que es bueno que “de la propiedad, pureza y elegancia de una lengua se escriba en el tiempo que ella más florece”, que es lo que han hecho en otras partes “varones muy graves y doctos”. Covarrubias, por tanto, es presentado como el español capaz de llevar a cabo, por su “erudición y autoridad” una obra patriótica: escribir de la propiedad, pureza y elegancia de la lengua española.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

En cambio, en la carta que le dirige al autor Baltasar Sebastián Navarro de Arroyta, colegial del colegio de San Salvador de Oviedo, el mayor de Salamanca, y sacristán mayor y canónigo de la Santa Catedral Iglesia de la ciudad de Teruel, se refiere al texto como “obra de las etimologías”, modo de resumir la materia que encierra. En efecto, Navarro de Arroyta insiste en las virtudes personales e intelectuales de Covarrubias, recordando que las comparte con su familia (ideología normal en el Siglo de Oro). Insiste también, en el provecho que se derivará del libro:

y esta obra de las Etimologías ha de dar noticia a los extranjeros del lenguaje español, y de su propiedad y elegancia, que es muy gran honor de la nación española. Pero lo que es más de estimar, y de más rara utilidad, es que dará v. m. con él noticia a los españoles de su propio lenguaje, porque es imposible que se tenga cumplida de ninguno sin el conocimiento de las etimologías; y como la mayor parte del conocimiento de las cosas depende del de los vocablos, el que ayuda a esta, ayuda mucho a todas las ciencias:

Si Covarrubias titulaba su texto como *Tesoro* y lo describía como “diccionario copiosísimo”, Pedro de Valencia piensa en un texto enciclopédico (varia y curiosa lección, cultura, etc.) y Navarro de Arroyta se refiere a él como a una “obra de las Etimologías [que] ha de dar noticia a los extranjeros del lenguaje español, y de su propiedad y elegancia, que es muy gran honor de la nación española”. Covarrubias en la contestación al sacristán de Teruel no nombra de ninguna manera su obra. Sencillamente expone lo que se ha propuesto. Y lamenta no haber podido someterla a censuras más detenidas, por su mala salud para viajar y por la extensión del texto e, implícitamente, por las prisas para la impresión. Pero se conforma con la censura de Pedro de Valencia, discípulo de Arias Montano. “Por agora habrán de salir como estuvieren” comenta Covarrubias. Para concluir, merece la pena recordar que en los cármenes latinos que dedica al autor Pedro de Frías, canónigo de Cuenca, nombra el texto como *Libro de las etimologías de la lengua española* y que el maestro salmantino Blas López en sus versos latinos lo llama *Tesoro*.

Solo desde esta perspectiva se podrá comprender adecuadamente el texto de Covarrubias. Calcular las etimologías que acertó o las que marró es perder el sentido del momento histórico en el que vive y escribe el autor. Covarrubias se encuentra en una encrucijada lexicográfica, porque su intención, según describen de una manera coincidente Pedro de Valencia, Navarro Arroyta y el propio autor, es elaborar un “diccionario copioso” – como los que existen en otras lenguas. Y no tiene dudas sobre esto, cuando le pide al rey permiso para llamarlo *Tesoro*. Quiere elaborar un diccionario para que conozcan a fondo la lengua castellana los de las otras leguas y para que aprendan también los españoles su propiedad y elegancia. El primer impulso, por tanto, es el pedagógico. Todo diccionario es por definición

un instrumento pedagógico. La novedad del planteamiento de Covarrubias es que concibe el *Tésoro* como un instrumento pedagógico general. Los diccionarios de Nebrija son instrumentos pedagógicos para aprender latín. De ahí su sistematicidad, sus definiciones ajustadas, etc. No desea que se conviertan en mamotretos de varios tomos. Covarrubias conoce bien los trabajos de Nebrija, pero no es un lexicógrafo, que, inevitablemente, cuida la vertiente didáctica o pedagógica que encierra toda obra lexicográfica. Covarrubias es un pedagogo que descubre las posibilidades didácticas de la lexicografía, pero su didactismo es general y superpuesto. Este impulso inicial es el que configurará su obra. Esta perspectiva es la que le permite utilizar en su obra textos diferentes sacados sin duda de obras que ha punteado o que ha papeleteado; textos variados, citados a veces por el autor, a veces no citados, a veces citados por el título; textos que cita directamente o a través de repertorios, textos que algunas veces copia o interpreta con desaciertos, textos que autorizan su trabajo, textos que son criticados en ocasiones, textos que se suman a la exposición de sus experiencias. S.v. TESORO ofrece Covarrubias:

TESORO. Lat. thesaurus, a graeco *θησαυρός*: es un escondido y lugar oculto, do se encerró alguna cantidad de dinero, oro o plata, perlas y joyas y cosas semejantes de tanto tiempo atrás que dello no había memoria ni rastro alguno, ni de quién fuese; de donde se sigue tener justo derecho a ello el que se lo halla, como cosa que no es de otro ni puede decir ninguno que es suyo. [...] También llamamos tesoro el dinero o joyas de un príncipe o de una república que está en custodia [...]

En resumen, Covarrubias llama a su libro *Tésoro*, porque abarca diversos asuntos, cuestiones, materias y disciplinas, aunque todo el conjunto descanse en el trabajo etimológico; pero el autor es muy consciente también del alcance enciclopédico de su texto y desea subrayarlo desde el título. Ni Covarrubias ni sus contemporáneos manejaban la categoría de diccionario monolingüe, como bien señalan Lepinette y Civera (1994:63 y 71); por ello su trabajo es mucho más complejo. Es verdad que en el “diccionario copioso”, que pretendía elaborar, como él mismo confiesa, vivía un diccionario monolingüe, pero como producto de otros afanes del autor. Es también cierto que muchos avances históricos se han hecho sin que sus descubridores sean conscientes de lo que han descubierto, y que otros adquieren valor en la transición entre dos fases culturales, dos teorías o dos planteamientos diferentes, cuando en el proceso se obtienen productos que no se preveían (la adaptación del silabario fenicio, lengua semítica, por los griegos conduce a la escritura alfabética). Hay buenas razones para dejar el *Tésoro* de Covarrubias fuera del grupo de los diccionarios monolingües del español:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- a) De este modo no se pasan por alto las lecturas de la época ni se intenta analizar el *Tesoro* desde la perspectiva actual de los diccionarios monolingües.
- b) Si Covarrubias hubiera pensado en un diccionario monolingüe del español nunca hubiera rechazado, como hace varias veces, que su obra sirviera a los romancistas¹⁷.
- c) Utiliza el título de *Tesoro*, propio en aquella época de los diccionarios bilingües o plurilingües.
- d) Siembra el *Tesoro* de citas latinas y autentifica su discurso con remisiones a las fuentes que apoyan su razonamiento o que amplían la información que recoge.
- e) Señalado como destinatarios a los extranjeros y españoles conjuntamente.
- f) La Academia se refiere al trabajo de Covarrubias en el “Proemio” del *Diccionario de Autoridades* como *Libro del Thesoro de la lengua castellana o española* y no utiliza el término monolingüe, categoría que nace, precisamente, en el tránsito de los diccionarios etimológico- enciclopédicos a los diccionarios normativos.

Parece cierto que el modelo de los diccionarios monolingües en occidente no parte de Covarrubias sino del *Vocabolario degli accademici della Crusca*. En efecto, Margherita Morreale (2006a:537), que ha mostrado el camino para entrar en el laberinto de Covarrubias, lo expone claramente:

Además de ser un *Thesaurus* latino, parcialmente traducido al español, y un Diccionario bilingüe, español-latino y viceversa, (y aun a veces plurilingüe), el *Tesoro* es un diccionario español *sui generis*, muy distinto en esto del *Vocabolario degli accademici della Crusca*, que, publicado solo un año más tarde, servirá de modelo a los grandes diccionarios modernos.

Algunos autores han juzgado que el *Tesoro* suponía un retroceso frente al estado que representaba la lexicografía descendiente de Nebrija, una vuelta a los diccionarios medievales o a Alfonso de Palencia. Semejante enfoque deja de lado las intenciones de Covarrubias. El canónigo conquense se adentra en un diccionario etimológico y enciclopédico. Por tanto, la organización de Nebrija solo le sirve parcialmente: orden alfabético y manera de definir en algunas ocasiones. Por ejemplo, si comparamos la edición del DCECH con la del *Diccionario académico* parecerá menos sistemático el DCECH. La microestructura del diccionario etimológico actual no es un regreso a la Edad Media. Desde luego, la longitud de los artículos del DCECH y las digresiones –según los datos que la argumentación en un momento dado exige– están más cerca de Covarrubias que de Nebrija. Pero tanto Corominas-Pascual como Covarrubias son conscientes de que escri-

17 Así se expresa con claridad ya desde la advertencia al lector: “La diversidad de los orígenes me ha forzado a no poder dejar igual la lectura desta obra, en forma que todos gozasen enteramente della, por haber de acudir a sus fuentes y usar de sus propios caracteres en la lengua griega y la hebrea, pero yo los declaro lo mejor que puedo y me ciño a no poner más que el tema; cada uno tomará lo que pudiere según su capacidad. Al romancista le queda mucho de que pueda gozar, creyendo lo demás in fide parentum, y el que supiere latín descubrirá más campo; y los que tuvieren alguna noticia de la lengua griega y hebrea, juzgarán desta obra con más fundamento”. En diversas voces del *Tesoro* insiste en que no escribe para romancistas. Por ejemplo, s.v. CIELO: “Lat. caelum, uno nomine dicitur tota illa mundi pars, quae est supra elementum ignis, quam philosophi aethera appellant, ita dictum a celando, hoc est occultando [...]”. Ya tengo advertido que yo no estoy obligado a que los romancistas me perciban enteramente en todo, y habiendo de cumplir con mi instituto de dar las etimologías de

los vocablos para acudir a sus fuentes, sería más que turbar el agua, porque la perdería; cada uno tome lo que pudiere”. Lo mismo se advierte s.v. ÇAFIR [ZAFIR], después de varias líneas en latín: “Muchas cosas obligan a referirse en su propia lengua, y como yo no escriba para romancistas, perdóneme cuando se ofreciere ocasión de satisfacer a los que han estudiado lenguas y diciplinas, a los cuales debo satisfacer”. Por otro lado, dispara a veces contra las etimologías de los romancistas (s.v. DAMA, por ejemplo).

ben diccionarios etimológicos y no diccionarios monolingües. En ambos hay abundancias de citas y referencias en diferentes lenguas, en ambos se utilizan alusiones a un léxico multilingüe, aunque el leuario sea español, en ambos varía la extensión de los artículos, en ambos se agrupan dentro de cada artículo las formas emparentadas (derivadas y compuestas). Naturalmente el DCECH es sistemático y el Tesoro no. Por ejemplo, se descubre que en DCECH la diferencia entre la extensión de varios artículos (GRES, GINECEO, HONOR, HONGO, GACELA, MAGNOLIA, MADURO, JÓLITO) radica en la dificultad de establecer una etimología, en la cantidad de derivados o compuestos que ha dejado una forma en español, en la cantidad de documentación histórica o lingüística disponible. Aplicando estas variables cualquier lector culto comprende que GRES o MAGNOLIA ocupen unas líneas y JÓLITO sea una entrada larga, por ejemplo. Y lo mismo podría comentarse de cualquier entrada del DCECH. En Covarrubias, en cambio, dejando de lado los procedimientos etimológicos a los que nos referiremos después y olvidándonos de la sistematicidad propia de los diccionarios actuales, la elección del leuario resulta en muchos casos poco comprensible desde la perspectiva de un diccionario etimológico actual, como resulta a primera vista difícil de explicar la diferente extensión de muchos lemas o la atención a informaciones que nos parecen hoy pintorescas. Sin embargo, Covarrubias era consciente de que estaba elaborando el primer diccionario etimológico español (i.e., el primer diccionario copioso que proporciona la auténtica clave del vocabulario, según su concepción). Por eso se esfuerza en acabarlo, aunque tenga que renunciar a un buen caudal de referencias y de información a partir de un cierto momento. Es evidente que le faltó un último examen y una buena revisión (como confiesa en su respuesta a Navarro de Arroytia) y que no le dio tiempo a renovarlo en una segunda edición que, sin duda, tenía en proyecto, como muestra su manuscrito de adiciones. A pesar de que se publicara, la apreciación de Azorín (2006:4b) parece correcta: el *Tesoro* es una obra inconclusa. Pero en esto también se descubre el valor de Covarrubias. Era consciente de que los únicos diccionarios inservibles son los diccionarios inacabados y se esforzó en acabarlo. Quizá habría que intentar estudiar el Tesoro en relación con los diccionarios etimológicos contemporáneos. Porque es cierta la caracterización de Seco (2003a:199) de que el Tesoro es el primer “diccionario de español en español”, descripción que también puede aplicarse al DCECH, aunque no sea el primero.

Los trabajos sobre la macroestructura y microestructura de Covarrubias –útiles y bien estructurados– como el de García Macho (2006:13-16) o el de Carriazo y Mancho (2003: 205-234) siempre nos dan la sensación de que estamos ante un diccionario enciclopédico-etimológico que se trata como monolingüe por exigencias del guión. Actualmente cualquier enciclopedia general incorpora un diccionario monolingüe, pero no se describe la obra como si de un diccionario se tratara. Habría que enfrentarse defi-

nitivamente al texto de Covarrubias desde el campo lexicográfico como si de un diccionario enciclopédico-etimológico se tratara. Así podríamos analizar el universo enciclopédico de Covarrubias de una manera menos vergonzante y enfrentarnos a sus fuentes, investigadas todavía de un modo fragmentario, y poco desde la perspectiva lexicográfica, pesar de los notables trabajos sobre ellas. ¿Bebió mucho en fuentes directas o indirectas? ¿Cómo adaptaba sus fuentes? ¿Por qué utiliza en algunos casos una sola y en otros varias? ¿Por qué utiliza en algunos puntos fuentes distintas de las habituales? ¿Por qué mezcla fuentes poéticas y eruditas? ¿Qué ediciones de las obras que cita podemos localizar en la actualidad? ¿En qué bibliotecas se encuentran? Cuando se comprueban los textos que cita se descubren errores y desacuerdos, según afirma Morreale (2006a:530-531) y ejemplifica Lope Blanch (1977:313 y 1990d: 207-209), cuando señala que Covarrubias atribuye al padre Acosta la información de Aldrete sobre Pirú, y la auténtica de Acosta se la atribuye a otros autores. Muchas cosas ya las sabemos, pero faltan respuestas detalladas a otras muchas preguntas (Morreale, 2006a: 533-34). Como falta adentrarse sistemáticamente en la ideología contrarreformista de Covarrubias. Sabemos bastantes cosas gracias a los estudios de Bouzy (1992, 2000, 2006, 2007), Chauchadis (2004, 2006), Reyre (2006^a y 2006b) y de otros varios autores que se han ocupado de Covarrubias y los emblemas, materia típica del barroco como ha mostrado bien Aurora Egido (2004). Sin embargo, se ha dicho que era erasmista (un consultor del Santo Oficio que siempre levanta la voz contra los herejes y tacha a Erasmo de peligroso), platónico, tacitista... Esto indica que todavía no se ha conseguido sintetizar la visión del mundo de Covarrubias, suponiendo que alguna vez se consiga, pues tanto los *Emblemas* como el *Tesoro* son textos complejos. Pero todas esas cuestiones quedan lejos de nuestros limitados objetivos actuales.

2. EL HORIZONTE ETIMOLÓGICO DE COVARRUBIAS

2.0. Introducción

Los historiadores de la ciencia suelen alabar a Galileo sin afearle que no formulara la ley de la gravedad o que trabajara fuera de los planteamientos de la teoría de la relatividad; los historiadores de la literatura no le echan en cara a Juan Del Encina, por ejemplo, que sus églogas disten mucho de la arquitectura teatral del siglo XX. Y así podríamos recorrer las historias de otras disciplinas. En cambio, pocos historiadores de la lexicografía renuncian a comentar el escaso valor que las etimologías de Covarrubias tienen en la actualidad¹⁸. Se aprecia el *Tesoro* en cuanto que sirve para comprender el léxico del Siglo de Oro, pero no se valora su trabajo etimológico. Sin embargo, sin tal trabajo Covarrubias nunca nos hubiera entregado un diccionario del léxico español, pues ya hemos apuntado que sus preocupaciones

18 Creemos que Porto Dapena (2001:117), que domina bien los entresijos de la lexicografía, se sitúa en la perspectiva actual cuando comenta que la obra, publicada en 1611, es, aunque tan solo intencionalmente, un diccionario etimológico, pues su verdadero valor no está en las etimologías- a veces peregrinas y descabelladas- que propone y que ni siquiera los contemporáneos tomaron demasiado en serio, sino en el aspecto semántico y enciclopédico, que lo convierten en el primer diccionario monolingüe. Covarrubias elabora un diccionario etimológico, y, por ello necesariamente, tiene que ser enciclopédico. Azorín (2001:19) también señala que con ser la averiguación del origen y procedencia de los vocablos castellanos el principal propósito del autor, hoy se nos revela como la parte más inconsistente de esta obra tan rica en otros aspectos, aunque después puntualiza que para valorar en su justa medida la contribución de Covarrubias a los estudios etimológicos hay que partir, en principio, del contexto en que se mueve (Azorín, 2001:19).

19 Jiménez Ríos (2006/2:1471) comenta con razón que Aldrete, frente a Covarrubias, no es un etimólogo, y que su obra nace del impulso de demostrar el origen latino del castellano.

20 Sobre este problema la bibliografía es oceánica. Una exposición divulgadora breve e inteligible en Bertomeu Sánchez.

21 Desde luego, quien ha juzgado mejor los planteamientos etimológicos de Covarrubias ha sido Lope Blanch (1983, 1990a, 1990b, 1990c, 1990d) que los sitúa en su tiempo y reconoce sus aciertos y errores y sus limitaciones en relación con sus contemporáneos y con el diccionario de Ménage, cuarenta años posterior.

22 Morreale (2006a: 559-62, entre otras) traza muy bien la finalidad educativa y normativa literaria de Covarrubias en su Tesoro. Por ello, concluye (Ibidem, 582): “Virgilio había sido el *auctor* por excelencia de la lexicografía y se presta también como hilo de Ariadna en los laberintos de la erudición renacentista y barroca. En un período en que la lengua española, especialmente la poética, estaba todavía abierta

no lo encaminaban a elaborar un diccionario monolingüe. Intentemos, por consiguiente, acercarnos a Covarrubias desde el panorama de su tiempo. Y Tampoco nos extrañemos si no sigue el camino que abría Aldrete con sus *Orígenes*. Son dos obras que nacen de dos impulsos diferentes¹⁹. La ciencia se desarrolla históricamente de una manera compleja y las relaciones entre sus actores no suelen ser ni sencillas ni lineales. Por ejemplo, los historiadores de la química afirman que Priestley nunca renunció a la teoría del flogisto y no aceptó la nomenclatura de Lavoisier y, sin embargo, muchos lo consideran el descubridor del oxígeno y valoran muy favorablemente su investigación en el campo de los gases²⁰.

No nos parece relevante el hecho de que muchas etimologías propuestas por Covarrubias²¹ hayan resultado erróneas, ingenuas o fantásticas; erróneas lo son, sin duda, muchas desde nuestra perspectiva actual; ingenua o fantástica no lo era ninguna. Covarrubias utiliza la racionalidad propia de su época. A propósito de las teorías de los orígenes de las lenguas en los siglos XVI y XVII con toda razón señala Lore Terracini (1989:73) que “como en toda historia del pensamiento científico, lo que interesa no es subrayar lo descabellado de estas teorías, sino explicarlas dentro de la coherencia con toda la ideología de la época”. De parecida manera se expresa en varias ocasiones Lope Blanch (1990a:249-250; 1990c; 1990d)

Covarrubias, en cierta medida en la estela de los clásicos, planea el *Tesoro*, en primer lugar, para mostrar la raíz, el significado auténtico de la lengua castellana. Para ello elige el procedimiento de rastrear las etimologías de las voces españolas, algo que descubre mediante una interpretación. Ello conlleva, en segundo lugar, exponer una norma que institucionalice el signo y sirva para encauzar el comportamiento lingüístico²². Por ello Covarrubias marca las voces con términos de estratificación social (relacionados con *aldeano, rústico, vulgar, grosero, cortesano, abusivamente* -por uso extendido); o con el término *castellano antiguo*²³, desde la perspectiva diacrónica, o con diversos términos que se refieren a las variedades dialectales (Eberenz, 2007). Pero, además, Covarrubias marca el ámbito de especialidad en que se utiliza una voz y la novedad. Evidentemente, todas estas marcas sirven para ajustar mejor en la constelación etimológica de la lengua el lugar que ocupa el término marcado, que a menudo puede ser una frase fija o semifija. Por fin, Covarrubias presenta en el *Tesoro* una visión cultural propia de la contrarreforma, en la que la Iglesia, en primer plano, junto con la monarquía y los clásicos reinterpretados *more cristiano* moldean un orden social apropiado en el que se asienta la norma lingüística. El *Tesoro* es una explicación de los fundamentos del mundo que conoce el autor. Abarca toda la enciclopedia o esfera del saber de su tiempo²⁴, pero, sobre todo, busca proponer a una persona culta, o que busque una buena formación, una visión organizada del mundo, de los tópicos transmitidos desde la antigüedad clásica y de los conocimientos renacentistas más generales, de los fundamentos morales, de acuerdo con la ortodoxia católica y social de la España del siglo XVII. En

la confección del *Tesoro*, por tanto, confluyen múltiples objetivos, más o menos ligados, no siempre fáciles de deslindar. Nosotros vamos a fijarnos en algunos aspectos parciales del quehacer etimológico de Covarrubias. No nos referiremos ni a las etimologías hebreas, a las que se refiere Reyre varias veces (2006a y 2006b) ni a las árabes. Nuestra lectura se limitará a poner de manifiesto el proceder de Covarrubias en el marco de su tiempo, sin juzgar las virtudes de los resultados de su trabajo sino solamente la racionalidad de su proceder.

2.1. El discurso etimológico

El concepto de etimología y su práctica en el Renacimiento dista mucho de las concepciones modernas. Schweickard (1985:9), en su comentario de San Isidoro, advertía que es peligroso equiparar posiciones decimonónicas y medievales, a pesar de su aparente semejanza. Y Swiggers (1991:29) afirma que la etimología es sin duda la disciplina lingüística que ha conocido más mutaciones. Al examinar los planteamientos etimológicos de Covarrubias descubrimos que baraja concepciones renacentistas con otras más tradicionales²⁵. Sin embargo, en todos los casos Covarrubias argumenta sus propuestas. Todas están fundamentadas, aun las que ahora nos resultan más chocantes, con unos planteamientos teóricos sólidos; ahora bien, están lejos de nuestros planteamientos actuales. Lo primero que debe subrayarse, de todos modos, es que el discurso etimológico de Covarrubias (como todos los de su época) no es autónomo, aunque la etimología sea la preocupación principal del autor, según señala en múltiples ocasiones refiriéndose a “mi instituto”²⁶ (s.v. *aula*, *avariento-avaro*, *cielo*, *ceniza*, *cruz*, *enechaddo*, *físico gracia*, *natura* y en las del suplemento *cupido*, *hombre*, *enjundia*); porque lo que descubrimos en sus protestas (“voy siempre con miedo y recato de no traspasar los límites de mi instituto, y por esta causa no me alargo a más”, s.v. ADÁN), es un procedimiento retórico (*praeteritio*²⁷) eficaz de verter en el discurso una serie de opiniones morales, sociales o históricas²⁸ que se deslizan del autor como si en aquel momento prestara atención a otros asuntos. En segundo lugar, en Covarrubias, como en otros autores tradicionales, su discurso está limitado por la lengua propia y por las que le resultan familiares, algo producto del azar, y por ello los datos lingüísticos que se presentan resultan en general fragmentarios (Swiggers 1991:30). En el *Tesoro* el discurso etimológico no es un fin en sí mismo; trasciende y está subordinado a otros objetivos en relación con la lengua española, como hemos indicado²⁹: a) ennoblecerla, mostrando su cercanía a las lenguas sabias, latín y griego y, sobre todo, su parentesco con el hebreo, la lengua primigenia; b) ilustrarla, descubriendo los auténticos significados de sus voces; c) mostrar un modelo de norma, en muchos casos de norma literaria (mostrar la “propiedad y elegancia” del español, según Navarro de Arroytia) ; d) presentar a través del análisis lingüístico un estado de cosas, una visión del mundo, de cómo funciona y, sobre

hacia el trasiego del latín, el impacto de Virgilio se manifiesta potencialmente [en sus muchas citas y en las de Garcilaso]”.

23 V. los trabajos de Romera Castillo (1984) sobre autoridades literarias medievales y el de Ruhstaller (1995-96) sobre palabras antiguas castellanas.

24 Covarrubias renuncia en diferentes ocasiones a abordar temas que pertenecen a la especialidad de las diferentes disciplinas. Véase, por ejemplo, s.v. CIELO: “También advierto que yo no me meteré en averiguar el número de los cielos, ni sus movimientos, ni si su materia es corruptible o no; quédese para los filósofos, y principalmente para los teólogos, que corrigen los errores, tantos y tan grandes, que los gentiles tuvieron errantes toto caelo”. Lo mismo s.v. CEDRO: “Los demás lugares dejo para los que exprofeso tratan la Escritura, y para mi intento bastará lo dicho”. FORMA: “Es todo aquello que da ser a la cosa. Lat. *forma*. Tratar en forma desta dicción sería cosa disforme, y así lo dejo para los lógicos y físicos, que tratan ex professo de materia y forma”; s.v. MES: “Lo demás dejo para los astrólogos y matemáticos”.

S.v. NARIZ:” y otras más diferencias que dejo para los físicos y fisionómicos por no alargarme”. A veces sencillamente acorta la exposición por razón de espacio o tiempo, como en ALEGRÍA (“Hay muchos ejemplos, así antiguos como modernos, que por no cansar los dejo de referir”) y en bastantes otras entradas en las que utiliza fórmulas de preterición parecidas.

25 Si se comparan los planteamientos de San Isidoro con los de Covarrubias, se verá que existen varias afirmaciones comunes, aunque hay que determinar si exactamente las tomó nuestro autor de San Isidoro, porque son afirmaciones mostrencas que se documentan en diversos autores. Aunque algo extenso, merece citarse el texto del Libro I, 29 de San Isidoro (1993:320-322). La traducción de los editores españoles no sirve de mucha ayuda. El texto isidoriano ha hecho correr mucha tinta. Detenernos en ello nos llevaría muy lejos. Véase Schweickard, 1985:1-25. He aquí las palabras de San Isidoro: “Etymologia est origo vocabulorum, cum vis verbi vel nominis per interpretationem colligitur. Hanc Aristóteles σύμβολον, Cicero adnotationem nominavit,

todo, de cómo debe funcionar según la mentalidad de la contrarreforma, tanto desde la perspectiva religiosa como política (Covarrubias en el Tesoro ofrece muestras evidentes del espíritu de la Contrarreforma.)

2.2. La etimología moderna

Actualmente la etimología se rige por unos principios bien establecidos (discutidos en algunos aspectos) pero generalmente aceptados. Siguiendo la tradición, en los discursos etimológicos contemporáneos los etimologistas buscan el origen de las palabras³⁰, pero, a pesar de las últimas corrientes etimológicas (Swiggers 1991:37-40 y Puigvert, 1992), su quehacer se ajusta a unas notables restricciones. En primer lugar, el etimólogo moderno no suele tener un interés especial más allá de encontrar el origen de una forma lingüística. El discurso etimológico es un fin en sí mismo, aunque sus resultados sean aplicables a la historia de la lengua. José Luis Pensado (1993:841) describe con claridad y evidente acierto pedagógico el *pathos* de un moderno etimólogo español al explicar la etimología de varios fitónimos documentados en Juan del Encina (*cornezuelos, botiginas, pies de burro, çapatinas, gavanças, anozejas, refrisones*):

Los estudios etimológicos siempre han sido para mí un trabajo en el cual se conjugan múltiples entretenimientos: uno goza como el *cazador* [...caza palabras]. Uno se deleita como el *naturalista* que descubre una especie desconocida o un eslabón perdido. Puede disfrutar también como el *genealogista*, que trata de recomponer el árbol genealógico de una familia. Y hasta se puede complacer como si fuera un *detective*, espionando la vida de cualquier palabra que ofrece sospechosas irregularidades en su trama fonética, en su contextura morfológica o en su desarrollo semántico. Son un juego en el cual el jugador hace de policía, sigue pistas, imagina relaciones, supone contactos, investiga sonidos, descubre cambios, establece parentescos y finalmente, si tiene suerte, resuelve el caso. Pero para hacer todo su trabajo ha de aportar pruebas, atenerse a unas reglas, respetar unas leyes y además conseguir verosimilitud. Sin embargo, aún a pesar de ser ocupación divertida, no tiene muchos cultivadores, no goza de gran prestigio, ni es trabajo de moda.

Pensado no presenta la etimología como herramienta para resolver otros problemas o como argumento para utilizar en otras cuestiones (aunque el discurso etimológico se utilice legítimamente para otros fines dentro de ciertos planteamientos con límites precisos) sino, al contrario, como el problema que plantea una forma lingüística que solo se resolverá si el discurso etimológico establece su origen con precisión; para ello hay que tener en

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

cuenta su parentesco con otras formas lingüísticas, su historicidad, su inserción en una familia, su organización fonética, morfológica y semántica. Y todo ello debe llevarse a cabo respetando leyes y reglas, y buscando la verosimilitud. Por eso los etimólogos modernos llegan muchas veces a resultados parecidos o disienten argumentando con reglas comunes. Si los resultados etimológicos se presentan como dudosos pueden ser variados. En cambio, una etimología aceptada por la comunidad de etimólogos solo ofrece una solución (aunque pueden aceptarse variaciones matizadas). Por consiguiente, establecer una etimología es un fin en sí mismo, pero es un procedimiento sometido a reglas rigurosas. En segundo lugar, Pensado se sitúa en su discurso implícitamente en la familia lingüística románica, porque escribe o habla en un congreso de esa especialidad, porque es la disciplina que él cultiva y porque se refiere a formas románicas. Y es que desde los comparatistas todo quehacer etimológico debe restringirse a una familia lingüística. Las semejanzas de formas léxicas de lenguas que pertenecen a familias lingüísticas distintas podrán ser explicadas como préstamos o coincidencias, pero una lengua fuera de una familia lingüística nunca podrá ser considerada fuente original etimológica de las palabras de otra que no pertenezca a la misma familia³¹. En tercer lugar, en el discurso etimológico moderno es imprescindible contar con la escala del tiempo: cada forma lingüística analizada o citada tiene que ir con la etiqueta de su fecha o, al menos, referida a un marco temporal determinado; además es fundamental marcar la dirección de la flecha del tiempo entre dos formas lingüísticas, cuál aparece antes y cuál después, cuál es el punto de partida y cuál el punto de llegada. Así podrá decidirse el camino de una derivación o de una influencia³². Por fin, el origen de una forma que se relaciona con otra exige una explicación formal (correspondencia de transformaciones fonéticas) y semántica y, además, una verosimilitud de las relaciones.

2.3. La etimología como interpretación

Covarrubias concibe su Tesoro para emular a San Isidoro y a otros *thesauri* de lenguas clásicas y románicas³³. No expone detenidamente su concepción etimológica, aunque sí siembra su texto de apreciaciones sobre los procedimientos que utiliza, según manifiesta en la “Respuesta a la carta del licenciado don Baltasar Sebastián Navarro de Arroyta”:

Yo he sido tan recatado y encogido, que sin ningún aparato ni prevención me entré de rondón declarando los vocablos de la lengua española castellana, advirtiendo tan solamente algunas generalidades que v. m. verá en la dedicatoria al Rey nuestro señor y en el prólogo al lector, reservando la doctrina para ejecutarla cuando se ofreciese la ocasión, remitiéndome en lo demás a lo que

quia nomina et verba rerum nota facit exemplo posito; utputa “flumen” quia fluendo crevit, a fluendo dictum. [2] Cuius cognitio saepe usum necessarium habet in interpretatione sua. Nam dum videris unde ortum est nomen, citius vim eius intellegis. Omnis enim rei inspectio etymologia cognita planior est. Non autem omnia nomina a veteribus secundum naturam inposita sunt, sed quaedam et secundum placitum, sicut et nos servis et possessionibus interdum secundum quod placet nostrae voluntati nomina damus. [3] Hinc est quod omnium nominum etymologiae non reperiuntur, quia quaedam non secundum qualitatem, qua genita sunt, sed iuxta arbitrium humanae voluntatis vocabula acceperunt. Sunt autem etymologiae nominum aut ex causa datae, ut “reges” a regendo et recte agendo, aut ex origine, ut “homo” quia sit ex humo, aut ex contrariis ut a lavando “lutum” dum lutum non sit mundum, et “lucus” quia umbra opacus parum luceat. [4] Quaedam etiam facta sunt ex nominum derivatione, ut a prudentia “prudens”; quaedam etiam ex vocibus, ut a garrulitate

“garrulus”; quaedam ex Graeca etymologia orta et declinata sunt in Latinum, ut “silva” “domus” [5] Alia quoque ex nominibus locorum, urbium, [vel] fluminum traxerunt vocabula. Multa etiam ex diversarum gentium sermone vocantur. Vnde et origo eorum vix cernitur. Sunt enim pleraque barbara nomina et incognita Latinis et Graecis.

26 Sobre *instituto* el propio *Tésoro* indica s.v. INSTRUIR: “Advertir, enseñar, dar orden en lo que uno deba hacer o saber; del verbo latino *instruo*, *ordino*, *appareo*, *compono*.”

Instrucción, la orden que se da a uno para hacer alguna cosa, por la cual se debe regir sin exceder della en cuanto le fuere posible.

Instruido, advertido, enseñado, prevenido.

Instituto, determinación y modo de proceder, orden y regla de vivir”.

27 Lausberg (1984/ II:276-278).

28 S.V. ADÁN, después de comentar el nombre y su etimología, puntualiza (la negrita es nuestra) : “De aquí suelen sacar algunos conceptos, como decir que le crió Dios como señor de todo el mundo. El más provechoso de todos es considerar que está formado de tierra y que

otros tienen escrito de nuestra lengua en discursos que han hecho sobre ella y en preceptos que han dado en la gramática española.

En el *Tésoro*, s.v. *Etymología*³⁴ acepta la definición de Cicerón (“[...] etymologia, id est *veriloquium* [...]”) y la glosa brevemente. Puntualiza después que no se puede saber la etimología de todos los vocablos de una lengua y que “negocio es de grande importancia saber la etimología de cada vocablo, porque en ella está encerrado el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre”. Las dicciones de las que no se puede averiguar su etimología se llaman primitivas. Si nuestro padre Adán –se lamenta– “nos dejara los nombres que puso a las cosas con sus etimologías, poco había qué dudar en ellas”; pero, como nuestro primer padre comunicaría muchas dicciones originales con sus hijos, en la lengua santa, el hebreo, “fuente y principio de todas las demás”, puede haber quedado algún rastro del idioma adánico. En estas palabras se encierran varios puntos de vista fundamentales de Covarrubias: desde el motivo por el que se embarca en el *Tésoro* (en cada etimología está encerrado el ser de la cosa) hasta su preferencia por el hebreo (fuente y principio de todas las lenguas y heredero de algunas dicciones de la lengua original); desde su atención a la enciclopedia (si la etimología encierra el ser de la cosa, el conocimiento de la cosa será camino necesario para indagar la etimología) hasta su atención a la onomatopeya (ya que la etimología toma su nombre de alguna cualidad de la cosa).

Covarrubias, además, expone en el prólogo “Al lector” y en la dedicatoria al rey con claridad algunas concepciones generales que coinciden con otras de otros gramáticos contemporáneos suyos– como confiesa en su contestación a Navarro Arroytia. Acepta que el latín por corrupción proporciona muchos vocablos al español, pero su esfuerzo se dirige a mostrar, siempre que puede, la filiación hebraica del léxico castellano, pues acepta que Túbal trajo con él a Hispania la primera lengua peninsular y que en ella todavía se encontraban restos de la lengua primigenia. La investigación de los ancestros de cada lengua en Europa se forjó bajo un fuerte impulso nacionalista. En España no fue diferente. Solo así pueden entenderse algunas teorías como la de que el hebreo o el vasco fue la primera lengua peninsular. Pero también de manera más matizada, incluso entre quienes reconocen el latín como fuente, se plantean cuestiones que a nosotros nos parecen absurdas, como la de si el latín puede proceder del romance. Y hacen equilibrios históricos complejos para tales asertos, sin duda por razones políticas, la presencia de españoles en los dominios italianos. Sin embargo, Covarrubias acepta que el castellano es el latín corrupto, pero sin perder de vista la influencia del hebreo por la presencia de los primeros pobladores³⁵. Así, s.v. LENGUA, después de seguir la narración del Génesis hasta la confusión babilónica e indicar la llegada de Túbal a la Península, y manifestar su escepticismo sobre la lengua primitiva peninsular, esquematiza la historia de la lengua española:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Descendiendo en particular a nuestra lengua española, dúdase cual haya sido la propia que hablaron antiguamente; parece verisímil haber sido la que trujo Túbal, y muchos sospechan ser la que ahora llamamos vascuence; pero de tanto tiempo aca habrá sido fuerza el corromperse. Sea esta o sea otra, ella se vino a confundir con la venida de diversas naciones a España: como fueron lidios, babilonios, traces, griegos, fenices, frigios, egipcios, focenses, nisios y otras muchas naciones convidadas y atraídas con la riqueza de las minas de oro y plata, que en esta provincia se descubrieron. Los cartaginenses y los romanos vinieron en competencia unos de otros y la señorearon, aunque al cabo los romanos quedaron señores de toda España, y como vencedores introdujeron su lengua romana y se hablaba y escribía como en Roma. Pero, entrando los godos en ella, la corrompieron y mezclaron vocablos suyos, quedando juntamente con estos algunos de los que la antigua lengua española, de do procedió un lenguaje de latín corrupto, cual es el de las leyes de los godos y de algunos otros libros que en aquel tiempo se escribieron. Últimamente, después de la pérdida de España, señoreándola los moros, introdujeron muchos vocablos árabes, que se mezclaron con la lengua castellana.

En líneas generales, puede afirmarse que Covarrubias no se preocupó excesivamente de los fundamentos teóricos de su discurso etimológico, ya que disponía de las *Etimologías* isidorianas, como hemos indicado y de los capítulos *De Verborum significatione*, que formaban casi siempre parte de los incontables tratados jurídicos, y de la exégesis bíblica. Sus estudios salmantinos y, sobre todo, su muy amado tío y protector, Diego de Covarrubias, lo familiarizarían con casos concretos de procedimientos etimológicos y de interpretación³⁶. Por ejemplo, Diego de Covarrubias (1734: II, 485,1) comenta “Missas agere, facere, tenere, complere, non dicere, non canere, non audire”. Y a propósito del precepto del ayuno, cuando precisar los días es importante, expone en un momento determinado (*Ibidem*, L.IV, CXX, n. 7, 471): “Nam etsi τετρας potius significet quaternarium numerum, quam quartam diem; significantissime tamen diem Mercurii, quae quarta feria vulgo dicitur, in canonibus Apostolorum significare videtur”. Se documentan aquí dos procedimientos normales del *Tesoro*, la *copia verborum* (que va de la mano de la *copia rerum*), como ha señalado Morreale (2006a:536), y la interpretación de los significados. En Salamanca había aprendido también la exégesis bíblica y conocía la cábala, como señala Reyre (2006b:24b). En los capítulos de *verborum significatione* de numerosísimos textos jurídicos Covarrubias encontró suficientes planteamientos teóricos sobre la lengua y el signo (véase, por ejemplo, Alciatus, 1530:5; Brechaeus, 1556 y Gallinius, 1582:1r-3v), autores a los que Covarrubias conoce y cita, además de infinitos casos concretos de definiciones e interpretaciones. Estos casos con más o

en ella se ha de convertir, por lo cual no tiene de qué ensoberbecerse, y lo que tuviere de bueno le ha de venir de la mano de Dios y gloriarse en Él, que se dignó de vestir nuestra carne y la unió a sí en el divino supuesto y la colocó en los cielos a la diestra de Dios Padre. Y como dijo San Juan Crisóstomo, en un sermón de la Ascensión: «Christus ascendens in caelum, nostrae naturae primitias obtulit Patri».

Voy siempre con miedo y recato de no traspasar los límites de mi instituto, y por esta causa no me alargo a más. En las adiciones, s.v. ALBA, comenta: “Si mi instituto fuera escribir historia muy gran campo se me había descubierto en sola esta dición, pero déjolo para los coronistas de nuestros tiempos, a cuyo cargo está escribir las hazañas de estos príncipes”; s.v. BAPTIZAR: “En cuanto a la eficiencia y virtud infinita que en sí contiene, no es mi instituto otro que declarar las etimologías de los vocablos, y lo concerniente a ellas; lo demás tocante a esta materia remito a los teólogos”. Parecidas precisiones s.v. BRUJA, CANDELA, CASTRO, FERNANDO (Fernando

V) y LEX. Véase los comentarios sociológicos s.v. CUÑA (“Algo desto pudiéramos aplicar al modo de correr en España los toros, cuyo espectáculo nos debieron traer los romanos; pero no es de mi instituto”), y s.v. VESTIR: “No es instituto mío tratar de reformaciones, pero notorio es el exceso de España en el vestir, porque un día de fiesta el oficial y su mujer no se diferencian de la gente noble”.

29 Y como se descubre, precisamente, en los pasajes en los que protesta que debe ceñirse a su finalidad etimológica, mientras expone su pensamiento religioso, moral o social.

30 En el siglo XIX F. Diez estableció: “Die Aufgabe der Etymologie ist es, ein gegebenes Wort auf seinen Ursprung zurückzuführen” (apud Swiggers, 1991:34). La opinión de los lingüistas actuales probablemente coincide con la que expresa A. Puigvert (1992, II:771): “La etimología moderna pretende reconstruir la relación formal y semántica entre dos formas, de las cuales una se da como precedente y la otra como derivada”

31 Como es natural, deben excluirse de estos planteamientos todas las

menos referencias teóricas se encontraban en cualquier página de cualquier tratado jurídico; era algo inherente a la escuela. Por eso Covarrubias cita como apoyo teórico s.v. ETIMOLOGÍA a Albertino de Rosate, sin duda error por Alberico. Fue un jurisconsulto práctico de Bérgamo que trabajó para los duques de Milán en el siglo XIV y murió poco después de 1350; sus obras se imprimieron con notable éxito en el siglo XVI. Covarrubias, por tanto, familiarizado con los procedimientos de exégesis que se empleaban en el análisis de las lenguas sabias, se empeña en aplicarlos al romance, en una época, finales del XVI y principios del XVII, muy dada a compendios, según observa Claudio Guillén³⁷. A pesar de la heterogeneidad de fuentes que utiliza, sus procedimientos recuerdan mucho a los juristas que se esfuerzan por presentar en todas sus páginas una institucionalización determinada del signo que es la que permite decidir o deslindar un significado en una circunstancia determinada; y para ello estos comentaristas acuden con frecuencia a la etimología, al *origo verborum* como argumento de su determinación, y ofrecen documentación y ejemplificación de los usos que proponen, en muchos casos literaria, como hace Covarrubias. Por ejemplo, en Gallinius (1582:3v) se cita el texto horaciano, *Carminum*, Lib. I,

Me inquit, tabula sacer
Votiva paries indicat uvida
Suspendisse potenti
Vestimenta maris Deo³⁸

El horizonte de Covarrubias abarca los repertorios de estos autores y de las enciclopedias más importantes del momento así como la tradición que le llega desde San Isidoro y la tradición bíblica. Todo se amalgama en un espíritu pedagógico heredero, sin duda, del Renacimiento, pero imbuido ya del clima de la contrarreforma que la Iglesia propaga, apoyada en gran medida en los jesuitas³⁹. De ahí el aire barroco y contrarreformista que, en ocasiones, se desprende del propio *Tésoro*, en el que queda patente la cercanía a la ideología de la Compañía de Jesús.

3. LOS PROCEDIMIENTOS ETIMOLÓGICOS

Si en los planteamientos teóricos Covarrubias no parece alejarse de los círculos escolares en los que se movía (jurídicos, renacentistas o bíblicos), en los procedimientos sigue, por un lado, un quehacer tradicional y acepta, por otro, varias novedades; en tercer lugar, aplica un sentido crítico personal penetrante en varias cuestiones.

3.1. Un ejemplo canónico

Al examinar los procedimientos etimológicos de Covarrubias hay que señalar que no varían entre las entradas largas o cortas. La diferencia se relaciona solo con la información que incluye, más o menos extensa. Donde el autor cree que puede aportar un comentario o una noticia útiles, los aporta; pero no por casualidad o capricho, como a veces se ha supuesto. Este proceder se contrae, como se ha señalado, a medida que el Tesoro avanza a su fin. Examinemos un ejemplo relativamente extenso: CAMINO. Entre corchetes incluimos nuestras observaciones para facilitar el comentario:

[Definición] La tierra hollada de los que pasan de un lugar a otro, de la cual no puede ningún particular tomar nada e incorporarlo en su haza o tierra, so pena de la que le impondrá el juez de cañadas y la justicia ordinaria. [Definición que depende de la interpretación de los textos jurídicos]

[Origen 1] Díjose camino, *quasi calmino, id est, callis magnus*, por ser los caminos anchos, especialmente los reales, que van a pueblos grandes, como los que venían a Roma de las otras ciudades de Italia; este se llama *via consularis, via regia vel publica*.

[Origen 2] Más cuadra haberse dicho *quasi campus minor*, porque es vía pública en el campo, y en respeto dél es estrecho y recogido;

[Origen 3] pero según opinión de algunas es nombre arábigo, que dice *caymum* por camino.

[Origen 4] Carolo Bovilio, *chemin, quasi semin, a semita*.

[Interpretación de los sentidos contextuales y figurados]

Camino carretero, el más llano y ancho y más seguro, aunque por él se suele rodear alguna cosa, *graece ἀμαξήλατος, via per quam plaustra trahuntur, via vehicularis*, del nombre *ἄμαξα, ης, plaustrum*.

[Sentido figurado] Para significar que uno sigue al común, y no es singular en su modo de proceder, decimos que va por el camino de las carretas. **Salteador de caminos**, el que sale a robar en el campo y despoblados y aguarda a los caminantes en los pasos angostos y peligrosos. **Ir fuera de camino** [figurado], ir errado en su opinión. **Tornar al camino** [figurado], reportarse el que iba errado. **No llevar una cosa camino** [figurado], ser sospechosa de mentira, por no tener ni aun apariencia de verdad. **No hallar camino cómo efetuar una cosa** [figurado], no tener medio conveniente para ella. **Irse por esos caminos adelante** [figurado], irse uno perdido, sin tener intención cierta del lugar a donde ha de ir. **Andar de camino**, aprestarse para hacer alguna jornada. **Gastos de caminos y carreras**, la cuenta de lo que se ha gastado en diligencias, para utilidad y beneficio de la hacien-

cuestiones relacionadas con los criollos y *pidgins*.

32 Jiménez Patón (1965:106) no está seguro de si el español tomó *tabla o pared* y otros de *tabula y paries* latinos o los latinos los recibieron de los españoles. Es decir, considera que no está demostrado que la flecha temporal apunte en la dirección de latín → español y no en la de español → latín.

33 En el prólogo “Al lector” expone Covarrubias: “La [lengua] que agora tenemos está mezclada de muchas, y el dar origen a todos sus vocablos, sería imposible. Yo haré lo que pudiere, siguiendo la orden que se ha tenido en las demás lenguas, y por conformarme con los que han hecho diccionarios copiosos y llamádoslos Tesoros, me atrevo a usar deste término por título de mi obra”. En francés, por ejemplo, escribió Jean Nicot, *Thresor de la langue françoise, tant ancienne que moderne*, Paris, D. Doucer 1606; G. Vittori. *Tésoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet, 1609 (Apud Medina Guerra, 2003:427); Celio Segundo Curione, *Thesaurus linguae latinae*, 1576 y 1604, Basilea (apud

Morreale, 2006a:530).
Thesaurus graecae linguae ab Henrico Stephano constructus...
 Parisiis, 1572 ; *Dictionarium seu Latinae linguae thesaurus*
 ... Roberti Stephani,
 Parisiis, 1536.
 34 *Tesoro*, s.v.
 ETYMOLOGÍA: “Graece *ἐτυμολογία*, etymologia, id est, veriloquium, ab *ἔτυμος* verus, et *λόγος*, sermo vel locutio. Cicero, lib. 1 *Academ.*: «*Verborum etiam explicatio probabatur, id est, qua de causa quaeque essent nominata quam etymologiam appellant.* Sed quia veriloquium (ut inquit Boethius in *Topica Ciceronis*) minus in usu latini sermonis habetur Cicero etymologiam vocat notationem, quia notam facit rem de qua praedicatur. Aristoteles symbolum nominat, quidam etiam originationem, teste Fabro. No se puede dar de todos los vocablos introducidos en una lengua su etimología; y así Cosconio, famoso gramático (según refiere Varrón), juntó al pie de mil dicciones, de las cuales no hay dar razón de dónde se derivan, y a estas tales llama primitivas. Negocio es de grande importancia saber la etimología de cada vocablo, porque en ella está encerrado el ser de la

da. Este es uno de los cargos que nos hace en nuestras prebendas al hacer de las cuentas. **Salir al camino**, antuviarse. **Perder el camino**, errarle. **Encontrar con dos caminos** [figurado], dudar cuál se ha de seguir. **Poner a uno en cuatro palos por los caminos** [figurado], hacerle cuartos. Esta justicia se hace de los que han delinquido atrocemente. **Mostrar el camino** y **encaminar a uno** [figurado], decirle lo que le cumple y darle a entender que va errado y lleva mal camino. **Condenar la hacienda por descaminada**; esto se hace en los puertos, a donde por excusar los derechos de la aduana, pasan a sus aventuras y van por fuera de camino, para huir de las guardas, y si los topan, la tienen perdida, con más pena encima.

[Refranes] «Camino de Santiago tanto anda el cojo como el sano»; esto se entiende, si ambos van a caballo, o porque los más peregrinos son pobres y van de su espacio, gozando de la hospitalidad que se les hace en todas partes, y así caminan al día tan poco, que puede ser jornada de un cojo, caminando todo el día, porque **cabra coja no quiere siesta**. Ant. de Nebr. puso en su diccionario: «Camino de Santiago en el cielo, Vía Láctea, galaxias». Yo pienso que él habló conforme a la intención del vulgo, y no en el rigor de la verdad. Nació la equivocación de que aquella mancha del cielo, que los físicos y los astrónomos dicen ser concurso de muchas estrellas de quinta y sexta magnitud, cuya luz se confunde una con otra, y causan aquel resplandor blanco, como de leche, que en griego se llama *γάλα* a *nominativo inusitado γάλαξ* de *via galacea*, se fueron con el sonido, camino de Santiago. Los poetas fingen ser leche que se le fue de los pechos a Juno, cuando estando durmiendo le puso Júpiter a Hércules para que la mamase, con que pudo deificarle, y atrajo tanta leche, que despertando Juno fue forzoso el derramársele por el cielo, y de lo que cayó en la tierra sobre los lilios, se tornaron blancas azucenas. [Compuesto sintagmático] **El Camino de la Plata**. Los romanos hicieron algunas calzadas famosas en España, y una que va desde Salamanca hasta Mérida tiene nombre de **Camino de la Plata**. Marco Craso hizo esta calzada, y consta por lo que escriben los autores y Ant. de Nebr. dice que vio las colunas que están por el camino entallado en ellas el nombre de Craso. Destas no consta a todos, según el padre Mariana, lib. 3, cap. 11, fol. 159. Otra calzada hicieron los mismos romanos, que iba desde Córdoba a Écija, y desde allí hasta el mar Oceano, como se entiende por la letra de una columna que está en el claustro del monesterio de San Francisco de Córdoba, que dice haberse levantado en el 8 consulado de Augusto; que desde Guadalquivir y el templo Augusto de

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Jano, hasta el mar Oceano se contaban ciento y ventiuna millas;
Mariana, lib. 3, cap. 24, fol. 185.

En esta entrada pueden observarse, en primer lugar, varios procedimientos tradicionales heredados, típicos de Covarrubias: a) acumulación de varias opciones etimológicas; b) utilización laxa de los cambios formales. La propuesta de etimologías alternativas es algo normal⁴⁰ y se remonta a la antigüedad. Lallot (1991:135-148) expone los planteamientos de los griegos y analizando el famoso pasaje de *Cratilo* platónico llama la atención sobre algo que suele pasar desapercibido: tan importante como las teorías contrapuestas expuestas en el diálogo es la ejemplificación que ofrecen los personajes en su discusión. Allí pueden comprobarse el análisis morfológico, la volubilidad de las transformaciones fonéticas (se aceptan étimos con cierta libertad si muestran un relativo parecido fonético con la palabra cuyo origen se busca) y la laxitud de los significados (ya que mediante la interpretación se acerca a la palabra que se estudia el sentido de un étimo, si no resulta excesivamente lejano). Este proceder nunca se perdió en la tradición griega. Por ello, resume Lallot (1991:146):

Chacun avec son but propre –illustrer l'éponymie des héros, scruter dans les noms, en y croyant plus ou moins, la vérité des choses, trouver dans l'étymon les raisons du sens et de la forme des mots–, ils ont multiplié les analyses, le même en proposant plusieurs entre lesquelles il ne choisit pas, le suivant en ajoutant d'autres sans réfuter les précédentes, les compilateurs recueillant tout, ou presque, ce que la tradition leur a livré –le résultat global étant, plutôt qu'un progrès, une accumulation d'étymologies toutes aussi vraies et fausses les unes que les autres: chacune dit quelque vérité sur le référent tout en disant, le plus souvent, des choses invérifiables et infalsifiables sur son nom.

Y ejemplifica sus palabras (*Ibidem*, 1991: 146-47) con el resumen del artículo Ποσειδῶν en el *Etymo-logium Magnum*; procede de

1 'sacudir el suelo' σεΐειν τὸ πέδον, con hipérbaton. 2. 'trabar los pies': πόδας δεῖν; 3 'impedir la bebida' (nadie bebe espontáneamente el agua del mar) πόσιν δεσμεῖν; 4 como todo recibe del mar su bebida, por antífrasis, ya que nadie bebe agua del mar: πόσιν; 5 πόσιν τῷ δάει 'bebida para el sol' (el sol evapora el mar); 6 falta de bebida': πόσει ἐνδεῖν. [Y hay más propuestas, concluye Lallot].

Si este procedimiento etimológico es, por un lado, un modo de recurrir con capas interpretativas una forma lingüística, por otro, se acerca a la

cosa, sus calidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre. Si nuestro primer padre nos dejara los nombres que puso a las cosas con sus etimologías, poco había qué dudar en ellas; [cita del Génesis]. Mucho desto comunicaría con sus hijos, de que podría haber agora algún rastro, especialmente en la lengua santa, fuente y principio de todas las demás». Se apoya en textos de "Albertinus del Rosate", para subrayar la importancia de la etimología y cita «Valet argumentum ab etymologia vocabuli»; "quia etymologia est resolutio vocis, in proprium effectum rei quae demonstratur". Del mismo modo razona s.v. NOMBRE: "Si se hubieran conservado los nombres que Adán puso a las cosas, supiéramos sus esencias, sus calidades y propiedades; ya que esto no nos consta, es cierto que los nombres que ponemos a las cosas les vienen a cuadrar por alguna razón, como en el proceso deste trabajo se ha visto, de donde rastreamos sus etimologías". 35 Dejando de lado la formulación que hizo Dante del parentesco románico en *De vulgari eloquentia* (Danesi, 1991:248-258 y Várvaro, 1988:19-2), los humanistas

forjan el primer concepto fundacional de la lingüística románica al afirmar claramente la filiación genética latina del romance (Schmitt, 1988:55-60 y Bahner, 1966:39 y ss. y Droixhe, 1978:99-100). Como Nebrija, la mayoría de humanistas españoles considera el castellano latín corrompido. No es este el lugar de analizar detalladamente los matices, que no faltan, de tal opinión. Sin embargo, si olvidamos la opinión de Viciara de que el castellano se deriva de una lengua medieval corrompida del latín (Bahner, 1966; 79-83) o la del Licenciado Poza (1959: f. 5v-6r), que identifica el vasco y la primitiva lengua de España, el castellano como latín corrompido compite con las enrevesadas construcciones históricas que narraban las idas y venidas de españoles a Italia en tiempos antiguos y de Italia a España, con vuelta otra vez a Italia. Esta narración histórica, condicionada, sin duda, por la tradición, por la competencia entre los eruditos de diferentes monarquías y cortes y, también, por la oportunidad o necesidad de justificar la presencia de los españoles en los dominios italianos,

retórica en la manera de tratar los cambios formales (la evolución fonética o fonológica). En efecto, la retórica tradicional englobaba bajo la denominación de metaplasmos la desviación de la correcta pronunciación fonética en razón del ornato (Lausberg, 1984,II:24-34). Dejando de lado los cambios acentuales, los metaplasmos fundamentales que podían reconocerse en la escritura eran de adición (prótesis, epéntesis, parágoce, éctasis –alargamiento silábico o vocálico– y diéresis); de detracción (aféresis, síncope, apócope, sístole –abreviación de una sílaba–, sinéresis y sinalefa) y de transposición o cambio de lugar (metátesis). Hay que comprender que el uso de estas reglas aplicadas a la etimología solo exigía alguna semejanza de sonido y una cierta verosimilitud semántica, que la explicación interpretaba de manera favorable, y un análisis morfológico normalmente cuidadoso. Dejando para otra ocasión el análisis morfológico, en los otros procedimientos encontraremos las bases generales del acercamiento de Covarrubias a la etimología⁴¹. En CAMINO propone cuatro alternativas:

[Origen 1] Díjose camino, *quasi calmino, id est, callis magnus*, por ser los caminos anchos, especialmente los reales, que van a pueblos grandes, como los que venían a Roma de las otras ciudades de Italia; este se llama *via consularis, via regia vel publica*.

[Origen 2] Más cuadra haberse dicho *quasi campus minor*, porque es vía pública en el campo, y en respeto dél es estrecho y recogido;

[Origen 3] pero según opinión de algunas es nombre árabe, que dice *caymum* por camino.

[Origen 4] Carolo Bovilio, *chemin, quasi semin, a semita*.

En los dos primeros casos la racionalidad fonética consiste en un cierto parecido de las formas a las que se aplican, implícitamente, diferentes metaplasmos que nos llevarían a los resultados *callismagnus*> calmino>camino o *campusminor*>camino. Las dos evoluciones se adaptan al mismo patrón de racionalidad. Y son aceptables las evoluciones, porque en ambos casos existe una verosimilitud semántica. Para reforzar la verosimilitud de la primera opción Covarrubias indica el nombre latino de los grandes caminos que desembocaban en Roma: *via consularis, via regia*. Y debe observarse que *regia* de *via regia* remite al *real* de *camino real*, que es un camino ancho (casi podríamos regresar a *callis magnus*). Para reforzar la segunda opción, se adopta la perspectiva semántica de los contrarios. El camino (*campusminor*) lo es en relación con el campo, que se supone ancho, ya que el camino, vía pública “en respecto dél es estrecho y recogido”. Aunque las dos perspectivas semánticas son contrarias, las etimologías resultan igual de verosímiles (o inverosímiles). De momento Covarrubias no parece preferir una a la otra. En el tercer caso Covarrubias aduce como étimo un préstamo árabe. Teniendo en cuenta que

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

existe parecido formal e identidad semántica entre el étimo propuesto y la forma analizada y sabiendo, como sabe Covarrubias, que los árabes se asentaron en la Península después de los godos y dejaron muchas palabras en el español, recoge esta etimología “según opinión de algunos”, pero él propiamente no la propone. Por último, Covarrubias recoge la opinión de un solo autor, Carolo Bovilio (Charles Bouvelles)⁴². En este último caso, se trata de un galicismo. Fonéticamente existe cierto parecido entre *chemin* y *camino* y, además, equivalencia semántica. A pesar de todo, Covarrubias lo cita en último lugar sin comentarios. ¿Dudaba de la verosimilitud semántica de la propuesta? Porque, en realidad, *chemin* es un intermediario, ya que procede del lat. *semita* según Bovilio. Y Covarrubias conocía bien a Calepino. Calepinus (1578) s.v. *semita* (“semi iter”, apostilla) lo traduce por *sentier* o por *chemin étroit* en francés y por *sendero* o *senda* en el español; y el canónigo conquesense sabía de sobra que *sendero* y *camino* no son exactamente equivalentes.

El resto del artículo de CAMINO lo dedica Covarrubias, como hace en otros casos, a exponer las combinaciones sintagmáticas en las que el significado es de tipo idiosincrático o figurado. Por eso es normal también que Covarrubias incluya refranes. La información lingüística que suele ofrecer en estos apartados es inestimable para sus sucesores. Pensado (1989:307-308) lo razona certeramente:

No conviene olvidar que la mayor parte de esta bibliografía, bilingüe o plurilingüe en torno a las principales lenguas europeas, nace o se publica fuera de España, es decir, fuera de su medio ambiente natural, por lo cual las fuentes directas de información, esto es, las del habla diaria, tienen que contar necesariamente menos que las indirectas o librescas.

Y Covarrubias tuvo el buen acierto, guiado por su valoración de la experiencia y por su espíritu pedagógico, de exponer los usos cotidianos que se relacionaban con la materia que exponía (a veces para censurarlos). Además, aprovecha la oportunidad de relacionar con una construcción fija la información histórica, etnológica, moral, etc. que le interese, aunque su comportamiento en estas cuestiones suele ser imprevisible. De todos modos, una vez que encontramos la información, si la analizamos detenidamente, podremos comprender el horizonte ideológico de Covarrubias. S. v. CAMINO se refiere el autor al *Camino de la Plata* y, como suele ser normal en Covarrubias, proporciona unos cuantos datos basándose en las autoridades que maneja. En el caso de *Camino de Santiago* se refiere al eje de peregrinación al glosar un refrán y comenta varias cuestiones de los peregrinos como consabidas. Critica después la equiparación de *Camino de Santiago* y *Vía Láctea* que hace Nebrija según la opinión del vulgo. La *Vía Láctea* es un conjunto de estrellas⁴³. El nombre procedente de la mitología se debe a una fábula mitológica fingida por los poetas. Normalmente siempre que Covarrubias se refiere a la

la expone ejemplarmente Florián de Ocampo (1543: f.44r), el cronista real, influido por el Tostado, según mostró Bahner. No es difícil deducir que si los primitivos habitantes de Hispania habían llegado a Italia en la antigüedad y luego los romanos habían vuelto a Hispania, podía fácilmente defenderse que el romance era el antecesor del latín y no su descendiente, o que la antigua lengua de Hispania y el latín se habían mezclado y corrompido, etc. Esto demuestra que la ideología de la preeminencia lingüística (normal en muchas disputas renacentistas) nublab a veces la observación de los datos históricos. En efecto, en la argumentación se sacaban directamente conclusiones lingüísticas de acontecimientos históricos, sin conocer el alcance preciso de tales acontecimientos en su relación con la lengua y sin dudar tampoco de que se trataba de hechos totalmente fabulosos; tan fabulosos que cuando Jerónimo de Zurita (1610/I, f.1) empezó a escribir su historia, rechazó referirse a los tiempos primitivos por falta de documentación fiable. Por tanto, con la afirmación de

que la dirección temporal no era *latín* ⇒ *castellano* sino *castellano* ⇒ *latín* se afirmaba un pensamiento nacionalista que tendía a enlazar los diversos reinos de la monarquía, por un lado, y a exaltar, por otro, los territorios que el Emperador eligió para descansar y sus sucesores para vivir. La ideología histórica que justificaba esta construcción desembocó en las fantasías del licenciado López Madera. Madera sigue, en cierta medida, en la línea de El Tostado y Ocampo, pero da un paso más: en un momento de veneración exagerada de las reliquias, desde los últimos años de Felipe II, acepta sin someterla a una sana crítica la superchería del descubrimiento de pergaminos y reliquias relacionados con San Cecilio, en Granada, para defender que existió una lengua española antes de los romanos, y que “la lengua latina no era la vulgar y común” (ibidem, p. 101v). No es de extrañar que esta opinión tuviera ecos en el siglo XVII en los textos de Gonzalo Correas, Jiménez Patón, Tamayo de Vargas, etc. Sin embargo, Bernardo José de Aldrete, desmonta los argumentos de Madera y seguidores y sienta las bases de los futuros estudios

mitología insiste en la ficción poética. Covarrubias proporciona también la etimología de *láctea*, relacionándola con el origen griego *γαλα*.

Para concluir con el análisis de CAMINO, debemos fijarnos en la inclusión del latín, rasgo característico del *Tésoro* de Covarrubias (Morreale, 2006a), el griego (aquí en algunas locuciones), y de otras lenguas europeas como francés (Lépinette y Civera:1994) e italiano. También debe advertirse la presencia del autor y del acto de la enunciación en el enunciado (Vidal Díez, 2011: 175), como procedimiento pedagógico⁴⁴ y porque la experiencia es una garantía en el Renacimiento al lado de de las autoridades clásicas. Sin embargo, Morreale (2006b:587) llama también la atención sobre la experiencia al vivo, propia de la personalidad del canónigo conquense, que no mantiene fronteras nítidas entre lo real y lo mítico. En CAMINO, para explicar *Gastos de caminos y carreras*, Covarrubias se refiere a su experiencia como prebendado: “la cuenta de lo que se ha gastado en diligencias, para utilidad y beneficio de la hacienda. Este es uno de los cargos que nos hace en nuestras prebendas al hacer de las cuentas”.

Si resumimos el trabajo de Covarrubias, encontramos un procedimiento etimológico ordenado, aunque lejos del moderno; un uso de autoridades cuando lo estima pertinente; alusiones a la propia experiencia o a los hechos que se supone comparten los lectores; inclusión de correspondencias latinas y griegas, y un sentido crítico acusado.

Como CAMINO podrían analizarse muchas entradas largas⁴⁵, cada una con sus propias variaciones, con más o menos datos, más o menos presencia de información consabida (presentada como fábula, leyenda, opinión popular, etc.), con más o menos autoridades, con más o menos referencias clásicas, con más o menos consideraciones de Covarrubias –morales, sociales, críticas, etc–, con más o menos información enciclopédica del referente y con más o menos propuestas etimológicas. Pero en tal selva se puede encontrar el hilo que guiaba al autor. Como llevar a cabo aquí tal análisis sería imposible, nos conformamos con presentar el análisis de una entrada corta, con doble propuesta etimológica: ABREVAR.

[1] [Definición] Dar de beber al ganado ovejuno,

[2] [organización morfológica, derivado] y **abrevadero**

[3] [definición del derivado] el lugar adonde bebe.

[4] [etimología 1] De la palabra francesa *brebis*, que vale *oveja*.

[5] [interpretación] Extiéndese a sinificar aquella parte del río adonde comúnmente llevan a beber las bestias; como en Toledo hay cierto lugar que llaman el *Abrevadero*,

[6] [etimología 2] *vel a bibendo interposita r*,

[7] [organización morfológica y ejemplificación de metaplasmo] como en *brebaje*, por *bebaje*.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

No es difícil hallar en Covarrubias entradas redactadas con tan maravilloso desorden. Es evidente que ya cuando comenzaba a redactar el texto del *Tesoro* le urgía avanzar porque se le echaba el tiempo encima. Sin embargo, si prescindimos de esta cuestión, puede descubrirse el modo concreto del razonar etimológico de Covarrubias. El primer étimo lo sugiere después de presentar *abreviar*, el derivado *abrevadero* y sus respectivas definiciones; debemos suponer que es la etimología de la raíz y sirve para las distintas formas morfológicas. Ahora bien, Covarrubias sugiere otra etimología (lat. *a bibendo*,) que también reúne la suficiente semejanza fonética y verosimilitud semántica como para poder aceptarse como étimo tanto de ABREVAR y ABREVADERO como de la forma emparentada BREVAJE⁴⁶. Pero la organización (o desorganización) de la entrada permite que nos preguntemos si el primer étimo se refiere solo a las dos primeras voces y el segundo solo a la tercera o el segundo se refiere también a las tres voces. Porque no parece que Covarrubias extienda el primer étimo también a la tercera voz. Este es el esquema de Covarrubias:

- [1] ABREVAR → ‘dar de beber al ganado ovejuno’
- [2] *abrevadero* → ‘lugar adonde bebe el ganado ovejuno’
- [3] esp. *oveja* → fr. *brevis*
- [4] En Toledo hay cierto lugar que llaman el *Abrevadero* → ‘aquella parte del río adonde comúnmente llevan a beber las bestias’;
- [5] lat. *bibere* (*a bibendo*)
- [6] *brebaje* < *bebaje*.

¿Qué ha sucedido? Algo que es normal en Covarrubias: la etimología se la sugiere el referente. En Toledo hay un lugar en el río que se llama *abrevadero* (experiencia de Covarrubias) donde beben las bestias. No se le ocurre relacionar *abreviar* con *beber*, pero sí con *brevis*. Existe semejanza fonética entre las dos formas, *abreviar* y *brevis*, pero el nexo semántico es el referente: la oveja va a beber y como *oveja* equivale a *brevis* en francés, *abrevadero* es el sitio donde beben las ovejas, porque las ovejas (pasadas por el filtro de la lengua francesa) no beben sino *abrevan*. La marcha etimológica (conservando las condiciones de parecido formal y verosimilitud semántica) ha ido desde la denominación de un referente (el lugar del río toledano que conoce el autor donde beben las ovejas), al equivalente de oveja en francés, *brevis* y de aquí a la etimología, porque la voz francesa sí reúne las condiciones para funcionar como origen etimológico. No significa ello, como a veces se señala, que el *Tesoro* confunda la cosa⁴⁷ con el significado. Se trata como en otros muchos casos de una concepción general en los siglos XVI y XVII: el pensamiento translingüístico (Lépinette y Civera, 1994:63-64 y 71). Signo y realidad están íntimamente relacionados y las lenguas que tienen signos parecidos, que se han derivado del latín y, en último término del hebreo, disponen de una base común. Si *abrevadero* es el lugar donde beben las ovejas

románicos.

36 Perona (1990: 157-190) expone bien cómo la labor lexicográfica de Alfonso X depende de los textos de derecho común y cómo en ellos se conservan los planteamientos teóricos del valor de la etimología (cosa y res), etimología como argumento, etc.

37 Claudio Guillén (1988: 213-214).

38 Puede verse completo el poema horaciano con alguna variación en Marina Sáez (2003:168-169).

39 El *Tesoro* simpatiza con los Jesuitas. Para América y China cita a Mafeo; para las supersticiones a Martín del Río y Martín de Roa (s.v. ARRAHAJ); para lugares de la escritura cita el *Tesoro* de Juan Fernández (s.v. DIOS y CASULLA). Cita a Ribadeneira sobre san HILARIO, porque destaca el jesuita que el santo era gran enemigo de los herejes; cita a Juan Maldonado s.v. ARCHITRICLINOS. Por último, considera probable y deseable la canonización de san Ignacio sv. JESÚS e IGNACIO.

40 También en CALMA señala dos etimologías distintas en dos lugares diferentes, según la observación de Seco, 2003a:195. También señala

Seco con razón (*ibidem*), que BALADÍ y BALDRÉS forman un círculo vicioso.

41 Covarrubias apostilla s.v. CANCEL: “Otros dicen que del nombre griego *καγκελλος*; pero ese nombre no es griego, y si lo usan algunos autores griegos es tomándolo de los latinos; los puros latinos, de con y celo, as, quasi *concelantes*.

El escribirse con dos ll no es inconveniente, pues no lo es en otras muchas dicciones derivadas que alteran el duplicar las consonantes, mudar vocales y diptongos”. S.v. E escribe: “En el lenguaje antiguo castellano terminaban algunas dicciones, así nombres como verbos, añadiéndoles la letra e, como: «El mi lindo amore».

42 Según Lépinette y Civera (1994:67), una de las principales fuentes de Covarrubias en los galicismos.

43 Galileo la observó por primera vez con telescopio en 1609.

44 De todos modos, también hay que considerar que el yo enunciator en la enunciación es rasgo normal en los diccionarios etimológicos, pues esta presencia es propia del ejercicio crítico. Por ejemplo, en el DCECH, s.v. AVOL: “hoy confinado a ciertos dialectos [...]”

tiene que relacionarse con *brevis* y no con oveja. En este razonamiento solo se interpone *brevaje*, pues, aunque entre *brevaje* y *brevis* exista cierto parecido fonético, la relación semántica no le parece a Covarrubias razonable. Aparentemente *brevaje* se cita para señalar la posible epéntesis de *r* que puede llevar desde *bebaje* a *brevaje*⁴⁸, pero el hecho es que si *abrevar* se relaciona con *brevis*, no parece que pueda decirse lo mismo de *brevaje* desde la perspectiva semántica. En cambio, su relación con *bibere* sí parece aceptable. Como también parece aceptable relacionar *abrevar* y *abrevadero* con *bibere*; a Covarrubias no le queda más remedio que proponer dos etimologías: una arrastrada por el referente oveja (*brevis*) y otra por la aceptabilidad semántica, *bibere*

3.2. Referentes e informaciones enciclopédicas

Covarrubias suele proporcionar una etimología para una forma que considera principal o que ya ha tratado, y no se preocupa del resto de formas emparentadas con la principal. Estas enlazan con la forma a la que se refiere la etimología o bien por relaciones morfológicas o semánticas. En este último caso, es probable que la etimología no alcance a las voces secundarias citadas sino que estas sencillamente ayuden a configurar el universo de referentes y menciones que le interesan. Por ejemplo, en relación con CAMPANA el *Tésoro* indica: “Díjose campana de la provincia de Campania”. Pero a Covarrubias le interesa el referente, el objeto que tanto protagonismo tiene en la vida de la época, protagonismo ligado, además, a las iglesias. Al hilo de sus anécdotas clásicas y coetáneas, de citas de historiadores y poetas, etc., expone los nombres siguientes: lat. *tintinnabulus* (onomatopeya –palabra que define Covarrubias); *campanilla*; lat. *aes-aeris* (metonimia); *esquila* (italiano, con poema de Petrarca donde se cita *squilla*); *esquilón* (diminutivo de *esquila*, usado en Toledo); “*campana* se toma algunas veces por la iglesia o parroquia” (*pars pro toto*); narraciones de historias de campanas europeas y españolas, entre ellas la famosa de la campana de “Güesca” (tomada de Zurita); *campanil* y *campanario* (la torre). No cabe duda de que en un diccionario contemporáneo las definiciones de CAMPANA, de su diminutivo *campanilla* (lexicalizado) y de sus derivados *campanil* y *campanario* habrían completado el artículo. Pero Covarrubias trabaja de otro modo. Al exponer el paso del latín al romance narra historias de la palabra y de la cosa. En realidad, el sueño de todo etimólogo es poder trazar la historia cultural de la palabra que investiga. Y en eso se detiene Covarrubias. A la vez ofrece información de otras voces (*esquila* y *esquilón*), cuya etimología no cita, y las integra en el cuadro histórico que ha trazado. Por ello conviene repetir que un diccionario etimológico no se puede construir sin una fuerte fundamentación enciclopédica. Lurati (1991:311) nos lo recuerda con firmeza:

La proposition de Walther von Wartburg, Giacomo Devoto et Kurt Baldinger de procéder à un examen plus attentif de

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

l'encyclopédie et d'insérer les données linguistiques dans le cadre des autres sciences humaines n'a rien perdu de son actualité. Appliquons ce principe à l'ancienne locution française *baiser le babouin*, 'se soumettre de façon honteuse' (XIIIe siècle) [...]

Esta locución, prosigue Lurati, no tiene nada que ver con un sentido figurado de babouin como 'cara' sino con una práctica jurídica medieval degradante (cargar a hombros de un delincuente un animal, normalmente un mono). Si Covarrubias recurre tanto al enciclopedismo como se ha comentado, y como en muchas ocasiones se le ha criticado, es porque no puede elaborarse un diccionario etimológico sin conocer la realidad de las cosas, sin saber cómo insertar los datos lingüísticos en el cuadro de los conocimientos y de las ideas de una época. Y eso es lo que pretende llevar a cabo Covarrubias con su Tesoro. Examinemos dos ejemplos, CAMISA y MAESTRO. En CAMISA propone las etimologías siguientes, antes de exponer locuciones, combinaciones sintagmáticas o refranes:

[Equivalencia latina y definición] Lat. *indusium, subucula*; la vestidura de lienzo que el hombre trae debajo de la demás ropa, a raíz de las carnes. [1] El padre Mariana en su Historia de España, cuenta entre otros nombres a *camisa*, y dice ser tomado de los godos. [2] San Isidoro, lib. 19, cap. 22: «camisas vocamus, quod in his dormimus in camis, id est, in stratis nostris»; y es así, que para dormir nos despojamos de la demás ropa y solo nos quedamos con la camisa. [3] Otros dicen que camisa se dijo quasi cañamisa, lienzo de cáñamo, por ser el primero que hubo antes del lino, fue del cáñamo; lo grosero llamaron cañamazo, y hoy día le dura este nombre, y del cerro del cáñamo se hace lienzo delgado y muy blanco, de que los labradores hacen sus camisonos, toballas, sábanas y todo el ajuar de su ropa blanca, como yo lo he visto en muchos lugares de tierra de Toledo y Madrid. [4] Bayfio, en el libro que hizo *De re vestiaria*, dice que camisión es griego, dicho ἐπικάμισον. Deste nombre camisa hace mención Festo Pompeyo, lib. 17, verbo *supparus*, que vale velo, y la llama «subucula, ita dicta quod ea subtus induamur»; y por otro nombre se llama *interula*, por estar pegada a las carnes, debajo de todas las demás vestiduras, y de aquí nació el refrán: «Más cerca está la camisa que el sayo» [...].

No vamos a analizar detalladamente las etimologías, como en CAMINO. Sencillamente queremos volver a recordar cómo Covarrubias expone y razona varias propuestas. Llamamos la atención sobre el argumento que apoya la verosimilitud de *cañamisa*, que nace de la experiencia del propio autor. Es una información enciclopédica que expone una realidad de la que se extraen varios datos: existen lienzos delgados de cáñamo; los labradores

pero **creo** preferible la evolución moral indicada por Spitzer". AVILANTEZ: "por esta razón, **según indiqué** en ". BECERRO: "Schuchardt no anduvo acertado al derivar **nuestro** becerro, junto con estas voces, del lat. BIS 'dos veces'".

45 véanse, por ejemplo, JINETE, ZAPATO, CANCEL, GABÁN, BARRIGA, BARRUNTAR, BASTA, BECERRO. GRIMA, LAGAÑA, LATRINA, LOCO, MORUECO, URCA, ZAFIO.

46 *Brevaje* es un galicismo castellano del siglo XIII < fr. ant. bevrage (DCECH). En el DCECH se agrupa s.v. *Abrevar, abrevadero*; s.v. *brebaje, brebajo*; con entrada propia, *beber*. Covarrubias agrupa s.v. BEBER < lat. *bibo* un derivado *brebajo* y s.v. ABREBAR, *abrevadero* y *brebaje*.

47 De todos modos, hay que observar que en ocasiones la *cosa* proporciona ella misma la etimología. Véase s.v. ALCARRAZA: "Cantarilla de una o dos asas, de cierto barro blanco que tiene algo de salitre y sustenta fresca el agua que se echa en ella, especialmente si ha estado al sereno o en parte fresca. Deste barro hay mucho en Toledo. Diego de Urrea,

que es género de barro, de tierra blanca, que le suelen labrar con unos pellizcos como repulgos; y en su terminación arábica, se llama carrasetum, del verbo carese, que significa pellizcar, y es así que suelen labrar este barro en la forma que dicen”.

48 Así, s.v. BEBER, se lee: “*Brebajo*, la bebida que se da a la bestia, mezclada con harina y aceite y otras cosas, o para purgarla o para que engorde; está interpuesta la r, como en otras muchas dicciones castellanas, por ser letra de que usamos con que hace fuerte y áspera la pronunciación, y declara el brío del ánimo español”.

49 s.v. CALDERA, afirma de la expresión *Caldera de Pero Botello*: “se toma por el infierno; fúndase en algún particular que yo no alcanzo”. “LEGRAR EL CASCO. Es término de cirugía; vale tanto como descubrirle y raerlo para ver si está rompido o cascado. Díjose así de un instrumento con que se hace la tal cura que se llama legra, cuya etimología yo no alcanzo”. Dispone Covarrubias de varias fórmulas para expresar esto mismo. No hay que confundir estos casos con aquellos en los que Covarrubias rechaza alguna etimología, como

hacen su ajuar de lienzo delgado blanco; el autor lo atestigua en su experiencia. La conclusión se impone: de *cáñamo* > *cañamisa* > *camisa*. Otro modo de acumular información enciclopédica es citar literalmente los textos de las autoridades pertinentes de la materia de que se trate o remitir al lector a esos textos para que se comprueben o amplíen los datos ofrecidos. El recurso a las fuentes apropiadas en un diccionario enciclopédico es fundamental y así lo hace Covarrubias. Pero así como en la utilización de la experiencia del autor lo que posibilita que funcione como argumento es la credibilidad que ofrece el propio autor, en el caso de las fuentes lo que posibilita su uso como argumento es su credibilidad filológica. Aquí Covarrubias indica que Festo Pompeyo mencionaba *camisa*. Sería útil saber la edición de Festo que manejó Covarrubias, porque hemos consultado la edición de 1700, muy cómoda, anotada por Antonio Agustín y Escalígero, y juzgan que Festo no cita la palabra *camisa*. En efecto, en la entrada *supparus* (Festo Pompeyo, 1700:548) no se documenta la palabra *camisa* sino en la glosa de Paulus (Ibidem: 549): “*supparus* vestimentum puellarum lineum, quod et subucula dicitur (id est camisa)”. Pero Antonio Agustín (Ibidem: 549, n.) anota: “*supparus*] Camisiam dixisse Festum non arbitrator, ut nec minare: licet utroque verbo Paulus utatur”. Por su parte, J. Scalígero (Ibidem: 549, n.) apostilla:

Camisiam usurpat Paulus verbum suae aetatis ac suorum hominum elegantia dignum. Cama est barbarum vocabulum, id significat lectum. Hodieque in idiotismo suo retinent hispani. Camas enim lectos vocant. Ab eo tunicam lineam nocturnam vocarunt camisiam”, auctor Isidorus, & ipse homo hispanus.

¿Por qué necesita Covarrubias que *supparus* equivalga a *camisa*? Calepino (1578) ofrecía s.v. *supparus*: “Intima vestis quae fere ex lino sit, ita dicta quod ea subtus induamur [...] hisp. Vestidura debaxo de la otra, camisa”. Y s. v. *indusium*: “Genus vestis, quasi intusium, quod intus & mox supra subuculam sumebatur [...] hisp. Camisa”. Porque dado que el étimo, en última instancia, guarda o puede guardar relación con la cosa, no es lo mismo que *camisa* pueda relacionarse ya con alguna prenda romana o que sencillamente *camisa* sea un término equivalente en una traducción a los términos latinos. Por tanto, la cita de Festo en el *Tesoro* era útil tanto para las cuestiones enciclopédicas como para las etimológicas, era importante tanto para la *res* como para la palabra.

En otros casos, como indicábamos, la enciclopedia del *Tesoro* está implícita. En la entrada MAESTRO, que no es breve, ofrece Covarrubias bastante información. Pero no le parece suficiente y remite a varias autoridades. Si el lector se aproxima a la primera que recomienda, *Catalogus gloriae mundi* de Chassanaeus (1546:138r/v) no solo encuentra mucha más información sobre las diferentes funciones de los maestros en palacio, etc., sino sobre sus nombres

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

inter omnia officia domestica palatij seu hospitij domus regalis maius officium & dignius inter omnia est officium magni magistri, qui in vulgari nostro dicitur le *grant maistre* & in Sicilia dicitur *magnus senescallus* & in Aragonia *maior domus*, prout dicit Lucas de Penna in dicta l. unica C. *De comitibus & tribunis scholarum*. Et ita etiam tenet Nicola Boerij in suo tractatu de praeeinentia sacri magni concilij, quando ponit ordinem sedendi in regno; sed, ut mihi videtur cum esset curialista & aulicus, eo quia erat consiliarius in magno consilio regis Franciae, non bene intelexit statum illius, cum in palatio regis officium magni magistrati sit aliud a *magno senescallo*, & illa duo officia sint penitus distincta & diversa...

En cambio, Covarrubias solo ha apuntado al principio “Del nombre latino *magister*, a maioritate quia non est discipulus super magistrum”.

En resumen, enciclopedia y etimología están tan absolutamente ligadas que apenas se hallará una página en un diccionario etimológico que no aluda varias veces a la realidad de las cosas o que no remita a otro texto para ampliar información sobre alguna de las cuestiones tratadas en una entrada. En Covarrubias sucede exactamente lo mismo.

3.3. Otros procedimiento étimológicos

Los trabajos sobre Covarrubias han sido muy numerosos, como anunciábamos al principio. Aquí nos hemos limitado a proponer una lectura desde varios presupuestos de su época, olvidándonos de los puntos de vista que ahora mantenemos sobre las etimologías. Naturalmente, nuestro ejercicio apenas ha rozado el campo. Muchas veces se han referido muchos autores a aspectos parciales de muchas palabras. Nosotros hemos querido ceñirnos a unas cuantas y tratar de descubrir la racionalidad de Covarrubias en sus argumentaciones etimológicas. No nos hemos preocupado de las palabras a las que no le encuentra explicación⁴⁹, ni de las que deja sin señalar etimología⁵⁰, ni siquiera de las que indica un étimo como simple análisis morfológico o ejercicio casi de tautología, como en ESTRELLA. Covarrubias ofrece el étimo latino apropiado, con su explicación fonética (prótesis), pero luego se remonta en la etimología latina:

En esta dicción interpuso nuestra lengua castellana la *r*, como hace en otras muchas, con que se muestra áspera y fuerte; porque en latín se dice *stella*, ab stando, quod stare stellae videantur, vel quia stant in caelo tamquam nodi in tabula inter se semper aequae distantes.

sucede, por ejemplo con las de los romancistas (s.v. DAMA, etc.).

50 Dos clases de palabras sin etimología: a) etimología implícita, como por ejemplo en CANDIL (se supone que el étimo es CANDELA); b) sin ninguna propuesta etimológica, por ejemplo, CANDEDA.

La etimología de *Stella* que ofrece Covarrubias es la isidoriana: “Stella dictae ab stando, quia fixae stant semper in caelo nec cadunt”. Ahora bien, San Isidoro llega a Covarrubias filtrado por Calepinus (1578): “Stellae a stando, quod stare stellae videatur”. Pero el Tesoro acaba con una coda que no encontraremos ni en San Isidoro ni en Calepino. Este tipo de procedimiento que se basa en el análisis morfológico (correcto o incorrecto) proporciona muchas etimologías.

Otros casos abundantes de etimologías son los de palabras con una única propuesta etimológica. A partir de cierto momento Covarrubias las despacha con rapidez. Suelen tener la estructura siguiente: “[BORRAJ]. Borrax. Cierta tierra con que se suelda el oro. Graece χρυσόκολλα vide Lexicon graecum”. Alguna entrada de esta clase encierra más información como: FELONÍA. Analicémosla brevemente para concluir.

- [1] [marca] Vocablo antiguo castellano;
- [2] [definición] vale tanto como deslealtad, traición, alevosía,
- [3] [etimología] *a fallendo*;
- [4] [interpretación] y así valdrá tanto como engaño calificado.

Nos encontramos ante una entrada muy breve. Covarrubias sigue el mismo procedimiento que en CAMINO para indicar la etimología. Sin embargo, solo propone una opción etimológica, bien sea porque no dispone de otras o bien porque ya está agobiado por acabar el Tesoro y no quiere aportar más documentación; porque la voz le tenía que resultar familiar a una persona como él que citaba a menudo textos jurídicos. Esto se nota mucho más a medida que avanza el Tesoro. Entre FELONÍA y *fallendo* (que el autor no se molesta en señalar como voz latina) hay una cierta lejana semejanza fonética. El resto se puede encomendar implícitamente al metaplasmo, otra vez. La verosimilitud semántica la asegura el significado de lat. *fallo*, esp. ‘engañar’ como indica Calepinus, 1578, s.v. ¿De dónde nace, entonces, el “engaño calificado”? Proviene de la definición por acumulación de sinónimos que proporciona Covarrubias, conocedor de diferentes textos jurídicos donde se trata de la *felonía*. Por eso también nos indica que *felonía* es vocablo antiguo. Tiene que marcarlo, porque no pertenece propiamente a la norma que propone Covarrubias. Además de atender a la norma, nos prueba este ejemplo que el autor comparte con los renacentistas el sentido histórico de la etimología. Cualquier etimología castellana puede ser latina o griega o hebrea, porque hay una flecha temporal que se remonta en el tiempo desde el castellano, pasando por el latín y el griego, hasta el hebreo. Por eso, en muchas ocasiones, las etimologías latinas o griegas pueden también sustituirse por alguna hebrea. En cambio, las relaciones hispanofrancesas, que conviven en el tiempo, permiten afirmaciones como la de que se lee s.v. *zapato*: “Çapato. El francés llama al zapato, *savatte*, y al zapatero, *sabattier*. Yo no me sabría determinar si tomé este nombre de los castellanos nuestros, o nosotros de ellos.”

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

Como señalábamos al principio, no es fácil agotar la complejidad del Tesoro. Si nos hubiéramos enfrentado a la etimología de los nombres propios o a los topónimos hubiéramos entrado en otro laberinto. Pero eso sería otra historia y debemos concluir esta.

4. EN CONCLUSIÓN

Es normal que todas las personas que han estudiado modernamente a Covarrubias desde el campo lexicográfico hayan insistido en el carácter enciclopédico de su diccionario. Lo contrario hubiera sido extraño, porque Covarrubias nunca llamó diccionario a su obra, sino Tesoro (al que calificaba de “diccionario completo”) o Libro de las etimologías. Sin embargo, teniendo en cuenta el sentido implícitamente ofensivo que ha adquirido el adjetivo enciclopédico entre los lexicógrafos actuales (una definición enciclopédica puede ser gravemente contagiosa, pero una entrada con información enciclopédica es una amenaza segura de epidemia), no resulta tan simpático el adjetivo enciclopédico cuando se aplica a Covarrubias. Si a esto se añaden, a veces, las críticas a sus, al parecer, absurdos métodos etimológicos, solo queda salvar el caudal de datos que nos legó, tan pintorescos y simpáticos en ocasiones y con tanto humor en otras. Pero en otro momento hemos escrito que es muy peligroso descubrir el humor en textos o comportamientos lejanos y que es mejor aceptar con prudencia esta limitación. Merece la pena recordar que lo que nosotros llamamos información los contemporáneos de Covarrubias lo solían considerar “erudición”, “variada lección y doctrina”, etc. Este desajuste se ha producido, probablemente, por el empeño de ahorrar el *Tesoro* en el molde de un diccionario monolingüe. Sin embargo, en la teoría darwinista, ese es un ser muy evolucionado y el *Tesoro* es un ser maravilloso, pero pertenece a una especie que vivía cuando no habían aparecido los monolingües.

Por nuestra parte, declaramos, después de examinar el ejemplar de Covarrubias, que el Tesoro es un diccionario etimológico y, por ello, inevitablemente enciclopédico; pero que, además, es directamente enciclopédico porque el autor tenía el proyecto de presentar a los lectores una visión global y asequible de la enciclopedia de su tiempo a través de la lengua española. Si queremos comprender el trabajo de Covarrubias deberemos empezar a tratarlo como lo que es, un diccionario etimológico y una enciclopedia en íntima relación (Crespo Hidalgo, 1992: 113). Precisamente porque este era el proyecto del autor, disponemos de toda la información folclórica, histórica, social, dialectal y literaria que tanto nos interesa. Porque esta información le servía al autor en distintos momentos para argumentar sus propuestas etimológicas, pues compartía con los clásicos la idea de que las cosas y las palabras iban de la mano.

Creemos que es hora de honrar a Covarrubias por haber escrito el primer diccionario etimológico-enciclopédico o simplemente el primer diccionario etimológico del español.

Aunque sea verdad que el Tesoro es muy asistemático, habría que distinguir entre la estructura superficial y la estructura profunda. Porque es evidente que Covarrubias disponía de un plan bien trabado y con objetivos claros, aunque complejos. La escasez de tiempo le complicó las cosas, pero hay que examinar también los elementos sistemáticos, que suelen pasarse por alto. Mónica Vidal ha visto bien, por ejemplo, que, a pesar de las apariencias, Covarrubias categoriza en general los lemas. De una manera muy implícita, pero muy sistemática. Por otro lado, no puede olvidarse lo que Blom (2010:199) con cierto humor escribía de la Enciclopedia francesa, obra que contó con muchísimos colaboradores, se dilató a lo largo de muchos años de trabajo y, en teoría, se benefició de una dirección excelente:

Una de las razones por las que la Encyclopédie sigue siendo notable para los lectores de hoy es su asimetría típicamente gala y su mezcla irremediamente francesa de perfecta organización y, de manera ocasional, anarquía total. En ocasiones, temas de considerable importancia se despachaban con unas pocas líneas, en tanto que a otras materias aparentemente triviales se dedicaban muchas columnas y páginas enteras

Si la enciclopedia europea por antonomasia muestra tales achaques, no debíamos quejarnos del Tesoro, obra de incalculable valor, que llevó a buen puerto la voluntad y el esfuerzo de una sola persona.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

(Todas las referencias al tesoro de Sebastián de Covarrubias se refieren a la edición del Tesoro que figura en esta lista)

- ALCIATUS, ANDREA (1550): *De verborum significatione, Libri quatuor*. Lugduni S. Griphius.
- ALDRETE, BERNARDO JOSÉ DE (1972 [1606]) *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, edición facsimilar y estudio de Lidio Nieto, Madrid, CSIC [T. I, 1972; T. II, 1975].
- ALONSO CORTÉS, NARCISO (1908): *La corte de Felipe III en Valladolid*. Valladolid, Imprenta Castellana.
- ARELLANO, IGNACIO (2006) V. Covarrubias horozco, Sebastián de
- AZORÍN, DOLORES (2001): "Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe" en Ignacio Ahumada (ed.),

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- Cinco Siglos de Lexicografía del español*, Jaén, Universidad de Jaén, pp.4-34.
- AZORÍN, DOLORES (2006): “El legado de Covarrubias” en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.4-7.
- BAHNER, W. (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro*, Madrid, Ciencia Nueva.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J. R.: “La constitución de la química moderna” (consultado en agosto de 2001) en www.uv.es/~bertomeu/material/museo/GUIA4.html
- BLECUA, J.M. (2011): “Banquete para lectores refinados”. En *Babelia*, El País, 31/07/2011 (edición digital, www.elpais.es).
- BLOM, PHILIPP (2010²): *Encyclopédie. El triunfo de la razón en tiempos irracionales*, Barcelona, Anagrama.
- BOUZY, CHRISTIAN (1992): “El *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*: Sebastián de Covarrubias en el laberinto emblemático de la definición”, *El Crítico* (54) pp. 127-144.
- BOUZY, CHRISTIAN (2000): “De los *Emblemas Morales* al *Tesoro de la Lengua* y al *Suplemento*: Sebastián de Covarrubias reescrito por sí mismo” en *CRITICÓN* (79), pp. 143-165. (consultado en CVC, agosto de 2011).
- BOUZY, CHRISTIAN (2006): “La emblemática en el *Tesoro* y en el *Suplemento*” en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.8-10.
- BOUZY, CHRISTIAN (2007/1): “Emblème et propagande théologico-politique en Espagne au Siècle d’or : le symbolisme de la couronne” en *Littérature* (145), 91-104 en <http://www.cairn.info/revue-litterature-2007-1-page-91.htm> (consultado en julio 2011).
- BRECHAEUS, IOANNES (1556): *Ad Titulum Pandectarum de verborum et rerum significatione comentarii*, Lugduni, apud Ioannem Temporalem.
- CALEPINUM, AMBROSIUS (1578): *Dictionarium. Lutetiae*. Apud Ioannem Macaeum.
- CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN Y MANCHO DUQUE, M^a JESÚS (2003): “Los comienzos de la lexicografía monolingüe” en Medina Guerra, A. M. (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel Lingüística, pp.205-234.
- CHAMBON, J. P. Y LÜDI, G. (eds.) (1991): *Discours étymologiques*. Actes du Coloque International organisé à l’ocasion du centenaire de Walther von Wartburg. Tübingen, Max Niemeyer.
- CHASSANAEUS BARTHOLOMAEUS (1546): *Catalogus gloriae mundi, in duodecim libros divisus humanae fortis summam artificiose complectens*. Lugduni, apud Antonium Vincentium, in Veronica.
- CHAUCHADIS, CLAUDE (2004): “Virtudes y pecados de la lengua: Sebastián de Covarrubias y Martín de Azpilcueta” en *Crítico*, 92, pp.39-45.

- CHAUCHADIS, CLAUDE (2006): “Armas y Letras en el Tesoro de la lengua”, en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.11-13.
- CHEVALIER, MAXIME (1971) “Lectura del Siglo de Oro” en *Actas*, AIH, IV, pp.331-340.
- CODOÑER, CARMEN (1988): “Gramáticas y gramáticos” en *La literatura en la época del Emperador. Acta Académica Literaria Renacentista, V-VII*. Salamanca, Servicio de publicaciones de la Universidad de Salamanca, pp. 21-36.
- COVARRUBIAS, DIEGO DE (1734): *Didaci Covarrubias a Leyva, toletani, opera omnia, in duos tomos divisa*. Genevae, Fratrum de Tounes (2 tomos).
- COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE (1610): *Emblemas Morales*. Madrid, Luis Sánchez.
- COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio de Arellano y Rafael Zafra, Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert (edición en DVD).
- CRESPO HIDALGO, JUAN (1992): “El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias” en *E.L.U.A.*, 8, pp. 99- 132.
- ÇURITA [ZURITA], GERONYMO (1610): *Anales de la Corona de Aragón, compuestos por [...], chronista de dicho reyno*, t. I., Çaragoça, Vicente Ferrer y Lorenço Robles.
- DANESI, MARCEL (1991) “Latin vs. Romance in the Middle Ages: Dante’s De vulgari eloquentia revisited” en R. Wright, *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, London/N.Y., Routledge, pp.248-258.
- DCECH= Corominas, Joan y Pascual José A. (1980-1985): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- DCELC= Corominas, Juan (1954-57): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, Francke.
- DROIXHE, DANIEL (1978): *La linguistique et l’appel de l’histoire (1600-1800)*, Genève, Droz.
- EBERENZ, ROLF (2007 [1992]): “Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del Tesoro de la lengua castellana o española” en Manuel Ariza (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, 987-995) (consultado en julio de 2011 en <http://www.cervantesvirtual.com>).
- EGIDO, AURORA (2004): *De la mano de Artemisa*. Barcelona, José J. de Olañeta, Editor/ UIB.
- FESTUS, SEXTUS POMPEIUS Y MARCUS VERRIUS FLACCUS (1700): *De verborum significatione lib. XX*. (Editado por Andreas Daceries con notas de José Escaligero, Fulvio Ursino Y Antonio Agustín). Amstelodami, sumptibus Huguetanorum.
- GALLINIUS, CAMILLUS (1582): *De verborum significatione, Libri X*. Venetiis, apud Io. Bapt. Somascum.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- GARCÍA MACHO, MARÍA LOURDES (2006): “La lexicografía monolingüe: Sebastián de Covarrubias” en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.13-16.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL (1925): «Datos biográficos del Licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco», B.R.A.E. (12), pp. 39-72, 217-45, 376-96 y 498-514.
- GUILLÉN, CLAUDIO (1988 [1977]): “Cervantes y la dialéctica i el diálogo inacabado” en *El primer Siglo de Oro. Estudios sobre géneros y modelos*. Barcelona, Crítica 212-233.
- INFANTES, VÍCTOR (1995): “Tipologías de la enunciación literaria en la prosa áurea. Seis títulos (y algunos más) en busca de un género: libro, obra, tratado, crónica, historia, cuento, etc. (II)” en, AIH ACTAS XII, pp. 310-318
- INFANTES, VÍCTOR (2006): “La primera impresión del Tesoro de la lengua castellana o española” en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.17-19.
- JIMÉNEZ PATÓN, BARTOLOMÉ (1965 [¿1614?]) *Instituciones de la gramática española, dirigidas al Licenciado don Sebastián de Covarrubias y Orozco*, edición de Antonio Quilis y Manuel Rozas (junto con *Epítome de la ortografía latina y castellana*), Madrid, CSIC, pp.87-107.
- JIMÉNEZ RÍOS, ENRIQUE (2006):” “Tradición y modernidad en al Diccionario de Autoridades: Etimología y correspondencia latina” en *Actas del VI Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Arco/Libros, II, 1469-76.
- LALLOT, JEAN (1991): “ΕΤΥΜΟΛΟΓΙΑ: L’Étymologie en Grèce ancienne d’Homère aux grammairiens alexandrins”, en Chambon, J. P. y Lüdi, G. (eds.): *Discours étymologiques*, pp.135-159.
- LAUSBERG, HEINRICH (1984): *Manual de Retórica Literaria*. Madrid, Gredos, 3 vls. (Traducción de José Pérez Riesco).
- LÉPINETTE, BRIGITTE; CIVERA, PILAR (1994): “À propos du multilinguisme dans les dictionnaires monolingues de la renaissance” en *Cahiers de Lexicologie*, 64, pp.59-73
- LICENCIADO POZA (1959): *Antigua lengua de las Españas*, edición de Ángel Rodríguez Herrero, Madrid, Minotauro.
- LIDA DE MALKIEL, MARÍA ROSA (1975): “Arpadas lenguas” en *La tradición clásica en España*. Barcelona, Ariel, 209-239.
- LOPE BLANCH, J. M. (1990) *Estudios de historia de lingüística hispánica*, Madrid Arco/Libros.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1977): “Los indoamericanismos en el Tesoro de Covarrubias” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVI, pp. 293-315.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1990a [1977]): “Sebastián de Covarrubias y el elemento germánico en español” en *Estudios de Historia lingüística Hispánica*. Madrid, Arco/Libros, 175-183

- LOPE BLANCH, JUAN M. (1990b [1979]): "El juicio de Ménage sobre las etimologías de Covarrubias" en *Estudios de Historia lingüística Hispánica*. Madrid, Arco/Libros. 185-191.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1990c [1986]): "Otro aspecto de la relación entre Ménage y Covarrubias" en *Estudios de Historia lingüística Hispánica*. Madrid, Arco/Libros. 193-200.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1990d [1977]): "Fuentes americanas del Tesoro de Covarrubias" en *Estudios de Historia lingüística Hispánica*. Madrid, Arco/Libros; 201-212.
- LÜDI, G. (1991) Vid. Chambon, J. P.
- LURATI, OTTAVIO (1991): "Étymologie et anthropologie culturelle" en Chambon, J. P. y Lüdi, G. (eds.): *Discours étymologiques*, pp.305-319.
- MADROÑAL, ABRAHAM (2006): "Joyas literarias en el Tesoro de la lengua de Covarrubias" en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.19-22.
- MANCHO DUQUE, M^a JESÚS (2003): Vid. Carriazo Ruiz.
- MARINA SÁEZ, ROSA MARÍA (2003): "Temas de la lírica horaciana en las poesías de Bartolomé Leonardo de Argensola" en *Alazet*, 15, pp. 153-181.
- MORREALE, MARGHERITA (2006a [1988]): "Virgilio en el Tesoro de Sebastián de Covarrubias" en *Escritos escogidos de lengua y literatura española*, edición de José Luis Rivarola y José Pérez Navarro. Madrid, Gredos, pp. 529-583.
- MORREALE, MARGHERITA (2006b [1992]): "Los emblemas de Alciato en el Tesoro de Sebastián de Covarrubias" en *Escritos escogidos de lengua y literatura española*, edición de José Luis Rivarola y José Pérez Navarro. Madrid, Gredos, pp. 585-618.
- OCAMPO, FLORIÁN DE (1543): *Los quatro libros primeros de la cronica general de españa que recopila el maestro...*, Çamora.
- PENSADO, JOSÉ LUIS (1989): "Portugués y castellano en la 'Puerta de las lenguas abierta'" en J. Borrego Nieto, J.L. Gómez Asencio, L. Santos Río (eds.) *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca, Publicaciones de la Universidad, pp. 306-336.
- PENSADO, J. L. (1993): "Los problemas etimológicos" en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez, Pascual, J.A. (eds.) *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, I, 841-858.
- PERONA, JOSÉ (1990): "De rerum et verborum significatione: EL título XXXIII de la séptima partida y la Summa Azonis", en *Homenaje al Profesor Lapesa*, Murcia, Universidad: Secretariado de Publicaciones, 157-190.
- PORTO DAPENA, ÁLVARO (2001): "Diccionarios históricos y etimológicos del español" en I. Ahumada (ed.) *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Universidad de Jaén pp. 103-126.
- PUIGVERT OCAL, ALICIA (1992): "En torno a problemas y métodos en la investigación etimológica del español" en Bartol, J.A.; J. F. García

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- Santos y J. De Santiago Guervós (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca, Publicaciones de la Universidad, 2 vls.
- REYRE, DOMINIQUE (2006a): “Las llaves del tesoro de covarrubias. Prólogo segundo”, en Covarrubias Horozco, Sebastián de (2006 [1611]).
- REYRE, DOMINIQUE (2006b): “La biblia en el Tesoro de Covarrubias. Cuestiones filológicas y exegéticas” en *Ínsula*, enero-febrero (709-710), pp.22-25.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, ALFONSO (1989): “Iconografía y contrarreforma: a propósito de algunas pinturas de Zurbarán”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo, II-4 www.fuesp.com/revistas/pag/cai0415.html (consultado en agosto 2011).
- ROMERA CASTILLO, JOSÉ (1984): «Autoridades medievales del Tesoro de Covarrubias», *Anuario de Letras (México)* 12, pp. 251-60.
- RUHSTALLER, STEFAN (1995-96): «Las palabras antiguas castellanas en el Tesoro de Covarrubias», *Travaux de Linguistique et de Philologie*, 33-34, pp. 439-53.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA (1993^{2a}): *Etimologías*. (Edición bilingüe preparada por José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero. Introducción general por Manuel C. Díaz y Díaz), Madrid, BAC
- SCHMITT, CHRISTIAN (1988) “La formación de las lenguas románicas” en *Contribuciones a la lingüística evolutiva*, Barcelona, Ed. Alfa/ Ed. Laia.
- SCHWEICKARD, WOLFGANG (1985): “ ‘Etymologia est origo vocabulorum...’: Zum Verdtändnis der Etymologiedefinition Isidors von Sevilla” en *Historiographia Linguística*, XII:1/2, pp.1-25.
- SECO, MANUEL (2003^{2a} a[1982]): “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (notas sobre el *Tésoro* de Covarrubias” en *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Gredos, pp.185-201.
- SECO, MANUEL (2003^{2b} b[1986]): “Autoridades literarias en el *Tésoro* de Covarrubias” en *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Gredos, pp. 202-221.
- SECO, MANUEL (2003^{2c} c [1987-88]): “Covarrubias en la Academia” en *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Gredos, pp.222-236.
- SWIGGERS, P. (1991): “Le travail étymologique: typologie historique et analytique, perspectives, effets” en Chambon, J. P. y Lüdi, G., *Discours étymologiques*, pp.29-45.
- TERRACINI, LORE (1989): “Alabanza de lengua, menosprecio de gente, en la cultura lingüística española de los siglos de oro” en *Actas, X AIH*, pp.55-76.
- VÀRVARO, ALBERTO (1988) *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*, Barcelona, Sirmio, (traducción de Anna Maria Mussons).
- VIDAL DíEZ, MÓNICA (1997) “De nominum atque aliorum verborum ordine thesauri: Sobre la categorización gramatical en el *Tésoro*

de Sebastián de Covarrubias”, *Anuari de filologia*, vol. XX Sec. F, n.8, Barcelona, Universitat de Barcelona.

VIDAL DÍEZ, MÓNICA (2011): “*Ego, hic et nunc* en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias”, en García folgado, Sinner y Zamorano Aguilar (eds.) *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*, Hamburg, Buske Verlag.

WEINER, JACK (2003): “El indispensable factótum Sebastián de Covarrubias Horozco (1539-1613): pedagogo, cortesano y administrador” en *Artifara*, n. 2, (gennaio - giugno 2003), sezione Addenda en <http://www.artifara.com/rivista2/testi/covar.asp>. (consultado en julio de 2011).

ZAFRA, RAFAEL (2006) V. Covarrubias Horozco, Sebastián de.

JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO se doctoró en Filología Románica en la Universidad de Salamanca y es catedrático de Lengua española de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Antes lo ha sido de la Universidad de Barcelona. Durante años codirigió con la profesora Paz Battaner las jornadas de *Redacció i Escola*. Ha pertenecido a las juntas directivas de la Sociedad Española de la Ciencia y de la Técnica y de la Sociedad Española de Historia de la Lengua. También ha dirigido durante cinco años el Instituto Cervantes de Viena. Codirige actualmente junto con el profesor José Ignacio Pérez Pascual, la *Revista de Lexicografía* que se publica en la Universidad de la Coruña. Sus campos de investigación son la historia de la lengua, la historiografía lingüística, la lexicografía y la lengua de la ciencia. Sobre estas disciplinas ha publicado varios libros y numerosos artículos. Junto con el profesor José Antonio Pascual es responsable del *Diccionario Salamanca* de la editorial Santillana.

MÓNICA VIDAL DÍEZ. Es Profesora de Filología española de la Universidad de Barcelona. Se licenció en esta universidad en Filología hispánica y obtuvo el premio extraordinario de licenciatura. Posteriormente se doctoró en la Facultad de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesora invitada de la Universidad de Leipzig en 2008 y 2009. Como investigadora pertenece en la actualidad a la Red temática *Lengua y Ciencia*, en la que participa activamente. Sus campos de investigación son la historia de la lengua, historiografía lingüística, lexicografía histórica y lexicografía terminológica.

“LA MORA ENCANTADA”:
COVARRUBIAS EN EL ALMA DE
ESPAÑA¹

Jacques Lezra

Pensemos los europeos en este triple deber que nos impone nuestro nombre. Los españoles lo sentimos con especial urgencia. Roma nos trajo la cultura grecolatina; sobre ese fondo ha crecido nuestro ser histórico y él ha sido el que, a la postre, ha dado sentido al duro coraje nativo de Viriatos y Numancias. La sangre gótica corre por nuestras venas: todavía sentimos el orgullo del linaje godo, y un germano fué quien dió a la hispana gente su máxima empresa y el mito más alto de su historia. La defensa y la predicación de la fe de Cristo han sido, en fin, la veta más íntima de nuestro destino. Es cierto que el coraje a muerte nos lo da la sangre a los iberos, desde aquellos que veían sobre nuestro áspero suelo los viajeros romanos; pero sólo el sentirnos europeos en ese triple sentido--antiguo, gótico y cristiano, cristiano sobre todo-- es lo que ha puesto en línea de combate a ese simbólico grupo de españoles [la División Azul] sobre el impío hielo de las tierras rusas. Esta es la primera de las voces que debemos levantar los españoles en el concierto cultural del nuevo orden europeo; justamente en defensa de una Europa por cuya unidad moral y contra cuya locura nos desangramos.

Escorial 6:1 (1942), 9-10.

Difinir. Determinar; del verbo latino *diffinio, ex dis et finio*. Difinición, sentencia o determinación.

Sebastián de Covarrubias,
Tesoro de la lengua castellana, o española

1 Este ensayo aparece como apéndice del *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana de Sebastián de Covarrubias*. Edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra. Publicado por Ediciones Polifemo. Madrid, 2001.

I. **C**omencemos con un cuento, o con una breve exposición. Damos por supuestas las contradicciones del concepto decimonónico de la nación, que atribuimos por comodidad al pensamiento de Renan: como indica la palabra, la nación que imaginó la ilustración era simultáneamente efecto de identidad y de identificación, de nacimiento y de práctica comunitaria. Observemos, sin embargo, hasta qué punto se ha visto radicalizada esta mínima contradicción, en función de la “rapidez” que Virilio le concede a la informatización del ambiente social en la pos-guerra. Si bien la globalización del ámbito económico y cultural significa que ya no se “nace” español (o francés, o marroquí), se da en igual medida, paradójicamente, el efecto político contrario: una re-nacionalización fantasmática de la identidad política, casi siempre de tipo compensatorio. Pues bien, tras haberse desprendido en los últimos años de una serie de definiciones establecidas, los términos “Europa” y “España” (acorto la lista, que se podría extender) se ofrecen cada vez más como soporte de unos mitos nacionales y metanacionales contradictorios e “impuros”, medio fundamental para salvar la brecha entre estas dos tendencias. Medio, por otra parte, que desplaza sin solucionar la contradicción pos-moderna entre las formas de identificación no topológicas (la cultural, la económica, etc.), y las que se ciñen con creciente ahínco a los “núcleos simbólicos”, en palabras de Laclau y de Žižek, que forman la *raza* y la *etnia*. Estos mitos “impuros” que concretizan y fundamentan la “España” y la “Europa” de nuestros días constituyen un “suplemento de particularidad” añadido a las formas imperantes de identificación, “núcleos” de lo *real* sobre los que una “comunidad concreta” organiza su facultad de *gozar* (Laclau 1994; Žižek 1993: 202). Nos detenemos otra vez, para contemplar cómo y a qué nivel se repiten las contradicciones que heredamos de la ilustración: a principios del nuevo siglo y en la Europa de las naciones, las “comunidades nacionales” son a la vez “concretas” e “imaginarias”; están organizadas alrededor de unos “núcleos irreductibles”, y sin embargo tienen una proyección práctica; constituyen “productos determinados” y a la vez efectos discursivos supra- e infra-determinados. Las formas de identificación nacional y supranacional emergen como conceptos sintomáticamente vacilantes, “débiles” o indeterminados, y por esta misma razón nos resultan sumamente útiles para describir el desarrollo enormemente desigual de la organización social de la “Europa” contemporánea. Moraleja en forma de pregunta: ¿no podría ser esa misma “debilidad” la *fantasía determinante* de los estudios culturales contemporáneos?

Vamos a abordar esta cuestión desde otro punto de vista, planteando otras tres preguntas estrechamente relacionadas, que si bien son distintas en el aspecto metodológico, son de hecho prácticamente inextricables. En el cuento-exposición que acabamos de narrar la cuestión del idioma queda sin tocar. Y es que el lenguaje no cuadra en la oposición que manejamos, entre las determinantes *topológicas* de la identidad, y las *prácticas*, ni lógica ni

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

históricamente. El idioma, diríamos, es necesariamente una *práctica topológica*: quien se expresa lingüísticamente determina los bordes de una comunidad, y al determinarla localmente la relaciona con otras comunidades posibles. Por otra parte, si bien heredamos de la ilustración la forma moderna de la cuestión nacional, la ilustración a su vez la concibe lingüística a la vez que moral y fisiológicamente. Tanto Renan como Kant manejan un concepto de la proto-nación renacentista, diríamos humanista, para el cual es fundamental la famosa *questione della lingua*. Pues bien: la fructífera *debilidad* del concepto pos-moderno de la nación, ¿se deberá al elemento *lingüístico* que hereda y que con tanto rigor excluye la ilustración, y que hoy vuelve a manifestarse *mitológicamente* por una serie de razones? Nos acercamos a la pregunta con dos más, locales. ¿Qué función desempeñan el *Tesoro de la lengua castellana, o española* de 1611, el diccionario de la lengua española de Sebastián de Covarrubias y primer diccionario de Europa de una lengua vernácula, y el *Suplemento al 'Tesoro de la lengua'* de 1611 a 1613, en la aparición de la identidad “nacional” o “protonacional” en España? Y cuando narramos la historia de la aparición de esta identidad nacional o protonacional, ¿qué fantasías contemporáneas satisfacemos, qué intereses servimos, qué ansiedades expresamos? A estas alturas, no creo sorprender a nadie afirmando que el *Tesoro* y el *Suplemento* de Covarrubias representan por separado, pero con mayor claridad juntos, un modelo incompleto—o *débil*—de *definición* lingüística y cultural inseparable de los usos contemporáneos del concepto de “España” o de “lo español”. Y cuando digo “España” y “lo español” no me refiero únicamente a los términos y conceptos que figuran en el *Tesoro* y en el *Suplemento*, sino también a la forma de concebirllos y utilizarlos, en cierta medida a través del diccionario doble de Covarrubias, en las construcciones raciales, lingüísticas y teológico-políticas del alma de España en el siglo XX. El *Tesoro* emerge como instrumento para la definición y consolidación de las fronteras nacionales, ya sean conceptuales o geográficas, religiosas o lingüísticas, económicas o sociopolíticas; sea al surgir la moderna nación-estado europea, a finales del siglo 16 y a principios del 17, o cuando ésta promete o amenaza, como lo hace ahora y como lo hizo entre los años 1936 y 1944, con dar lugar a una forma de organización muy diferente. Este débil instrumento lingüístico gobierna la fantasía de todo estudio cultural sobre España, porque muestra que el mito impuro de la “España” moderna guarda estrechamente, donde la cuestión lingüística topa con los “núcleos simbólicos” de raza y de identidad étnica, de identificación topológica y de práctica comunitaria, de identidad y de identificación, y *como forma de dicho encuentro*, el tesoro que supone una materia radicalmente indeterminante.

Este es el prólogo de Martí de Riquer a su edición del *Tesoro* de Covarrubias, de 1943:

“Acudimos al Tesoro por su extraordinaria riqueza idiomática en voces, frases, dichos populares, refranes y por sus múltiples

referencias a casos y hechos de su época, todo lo cual hace tiempo que se viene explotando para comentar y explicar nuestros mejores clásicos... El *Tesoro* ha sido reconocido unánimemente como la obra capital para el conocimiento del idioma en los tiempos que más brilló nuestra literatura.” (Covarrubias 1943: ix)

Párrafo luminoso, inmejorable como una primera descripción de la función que el diccionario de Covarrubias desempeña en los estudios de los comienzos de la cultura moderna en España. Podríamos debatir, cómo no, sobre el papel ideológico que juega la palabra “clásico” en el texto de Riquer, o ponerle peros a la exactitud del “entendimiento” que ofrece la obra de Covarrubias; pero difícilmente se nos podría pasar por alto el *pathos*, la emoción que impregna estas palabras. La edición de Martí de Riquer aparece cuando España sale de una guerra en la que los españoles luchan entre sí para unirse a otra guerra entre estados, guerras ambas que en cierta medida se combatieron en torno al alcance y al sentido de palabras como el pronombre “nosotros” y el calificativo “unánime” que su prólogo utiliza con tanto aplomo. ¿A qué español en 1942 o 1943 habría podido escapársele la trascendencia de un “nosotros” que saludaba al lector con erudita generalidad, que abarcaba los marcadores culturales de identidad nacional y concluía afirmando la “unanimidad” con la que se reconocía la obra de Covarrubias? “España es una unidad de destino en lo universal” rezaba el célebremente lapidario lema de la falange, palabras a las que José Antonio Primo de Rivera volvía una y otra vez entre 1933 y 1936. (Primo de Rivera 1934: 335-40; 1933: 1; más ampliamente, Hezberger 1995: 19-20). La afirmación de una unanimidad cultural no refleja necesariamente una explícita toma de partido contra la República o a favor de la Falange, por supuesto, si bien en el caso de Martí de Riquer tenemos bases suficientes para creer que sí representa un compromiso *implícito*, aunque complejo (ver Aróstegui 1991; Rodríguez Puértolas 1986). Digamos simplemente, por el momento, que editar el *Tesoro* de Covarrubias en 1942 y 1943 significa contribuir a consolidar la imagen de un cuerpo nacional que se auto-reconoce y se auto-representa, unido en un “idioma” común con el que comprenderse y definirse, unánime aun cuando su alma ha sido dividida. Volver al *Tesoro* medio siglo más tarde, editando su *Suplemento* en la conciliadora penumbra de las muchas lecturas que ha sufrido el diccionario de Covarrubias, y a la sombra de nuestras muchas historias (el pronombre designa ahora a una colectividad bastante diferente), significa inevitablemente abordar la obra desde un enfoque más *denso*, donde sus “múltiples referencias a casos y hechos de *su época*” están determinadas y supradeterminadas por “múltiples referencias a casos y hechos de *nuestra época*”, una “época” que, siguiendo el modelo de la “reacción señorial” que caracterizó los días de la decadencia del reinado de Felipe II y todo el reinado de Felipe III, podríamos denominar la época de la “reacción nacionalista”. Al trazar una analogía entre la “reacción nacionalista” contemporánea

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

y la re-feudalización de la sociedad española bajo Felipe III, mi deseo es describir la formación de una imagen ilusoria, creada en el período de la inmediata posguerra para compensar la herida que la Guerra Civil supuso para el auto-entendimiento de España como nación, y ocasionada en “nuestra época” por una nueva herida, la creciente preocupación cultural causada por la simultánea europeización y re-magrebización de la sociedad “española”. La temprana reseña de la edición de Riquer publicada por Ignacio Errandonea en la revista jesuita *Razón y Fe*, aborda la cuestión sucintamente: “El *Tesoro* es tan típicamente español, tan representativo, que su publicación adquiere casi inevitablemente carácter nacional” (Errandonea 1944: 188). Volveré más adelante al calificador “casi”: de momento, sólo diré que si el *Tesoro de la lengua castellana* sirve al objetivo de la consolidación nacional, también sirve para expresar una paralela preocupación cultural acerca de las presiones internas y externas que padece la “unidad de destino” de la nación.

Planteémonos ahora las dos siguientes formas de construir este sentido de “unanimidad”, que se entretujan en las palabras de Riquer y de Errandonea con el “carácter” supuestamente “nacional” del texto de Covarrubias.

1. Una primera explicación historiográfica, que asocia tanto la publicación original del *Tesoro* y la redacción del *Suplemento*, como su sentido moderno, con los determinantes discursivos de la “época” del *Tesoro*. Ese “tipismo” que Martí de Riquer y Errandonea encuentran en la obra, así como su función a la hora de crear una identidad cultural y lingüística colectiva, se explican en el contexto del emergente sentimiento protonacional en la Europa de principios del siglo 17, tiempos en los que España cruzaba lo que Étienne Balibar ha denominado el “umbral de irreversibilidad” en el proceso de formación nacional (Balibar y Wallerstein 1991). Tiempos, también, en que los proyectos imperiales emprendidos por Carlos V y Juan de Austria—los “germanos”, en palabras que emplea la revista *Escorial* cuando en 1942 apoya la formación de la Brigada Azul, quienes “dieron a la hispana gente su máxima empresa y el mito más glorioso de su historia”—se vieron acompañados por una serie de cambios internos en la forma de expresar los intereses y las identidades de las distintas comunidades (Sahlins 1989; Eire 1995). Tiempos, por último, en que la difusión de la imprenta sirvió para regularizar la cultura visual, religiosa y literaria que con tanto vigor promoviera Felipe II, y por consiguiente para establecer y vigilar la relación existente entre un “tipo” o un “mito” de la nación y su materialización concreta: sus fronteras, cualidades y economías (Checa 1992; Kagan 1998; Falomir 1998). En tiempos como estos un diccionario se convierte, aún más explícitamente que un retrato, un monasterio o un poema, en un medio privilegiado para definir este campo cultural, y para determinar cómo dicho campo puede servir para regularizar las formas de identificación social.

El propio cambio en la expresión de la identidad comunitaria se puede interpretar de forma muy diferente. Los historiadores en la línea heroica y

triumfalista de Menéndez Pelayo, por ejemplo, vinculan los cambios acaecidos bajo el reinado de Felipe II, en el que España pasa rápidamente de ser una estructura de regiones autónomas unidas en una federación libre a convertirse en un sistema de gobierno regido y administrado de forma mucho más centralizada, con la aparición de un sentimiento de identidad nacional, racial, lingüística y religiosa fomentado a mediados del siglo XVI por la Iglesia y la monarquía castellana. Dicha creación de una identidad “nacional” surge en respuesta a los múltiples peligros que amenazan la integridad de la recién conquistada península, como son la amenaza externa de las guerras en los Países Bajos, la rivalidad con Inglaterra por (entre otras cosas) el comercio con las Indias, los ataques de piratería a los que corsarios ingleses y piratas bereberes someten a los buques españoles, y, sin duda, la permanente y (tras la rebelión de las Alpujarras de 1568) aparentemente inminente amenaza de una reinvasión de la península por parte de tropas árabes o turcas, instigadas por los moriscos de la costa. Las amenazas respondían a distintas causas: para empezar, la despoblación en Castilla, causada por la peste y por el crecimiento de las ciudades, dejó abandonados vastos territorios dentro de la provincia; la presión inflacionaria y sucesivas imposiciones de tributos tendían a empobrecer unas comunidades por lo demás ya sumidas en la miseria; y por último, el desproporcionado crecimiento de la población morisca (especialmente en Valencia y Almería) se combinaba problemáticamente con la siempre sospechosa condición de su conversión (Halperin 1980: 201-7). Así pues, amenazado e inventado a la vez por peligros internos y externos tanto reales como imaginarios, y sostenido por una doctrina legal y teológico-política que exigía la conversión pero era incapaz de ofrecer una norma de prueba satisfactoria para valorar la sinceridad de la misma, el emergente sentimiento de una identidad nacional española cristalizó cuando las expulsiones de 1492 se completaron por fin en 1609, año en que los moriscos fueron expulsados primero del Reino de Valencia y luego del resto de España. De acuerdo con todo esto, la fundación de una identidad nacional sería un correlato de la colonización interna, una “unanimidad” alcanzada mediante la anulación de lo que Jorge Mariscal ha denominado la “subjetividad contradictoria” que tan vivamente caracterizó a la sociedad española de la última época feudal y, aunque mucho menos abiertamente, también a la cultura de las letras en el último cuarto del siglo XVI y en los primeros decenios del XVII (Mariscal 1991).

Los autores que se centran en la historia institucional y económica – es decir, la historiografía en la línea de Vicens-Vives, Hamilton, Vilar y Maravall – tienden a sugerir que existen tres factores adicionales que contribuyeron a crear ese sentido emergente de identidad “nacional”. En primer lugar, el rápido desarrollo de las ciudades y la mejora del sistema de carreteras (si bien seguían siendo peligrosas e irregulares) exigía que se crearan los correspondientes centros locales para administrar el tráfico y el comercio y cobrar los impuestos pertinentes, e hizo cada vez más importante la instauración del

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Castellano como lengua oficial de la administración del estado. En segundo lugar, el coste económico y militar de la aventura colonial en el Nuevo Mundo y de la guerra en los Países Bajos exacerbaba las tensiones ya existentes entre el estado y otras instituciones (la Corona y las Cortes, la Corona y la Iglesia, la autoridad de los cabildos locales y la autoridad de la clase terrateniente, vestigio de la época feudal). En los últimos días del reinado de Felipe II y el comienzo del de Felipe III, estas tensiones habían llegado a ser suficientemente predecibles en su conjunto como para convertirse en una cuestión de vivo interés cultural, a la vez que en objeto de leyes específicas. En tercer lugar, las reiteradas pérdidas de las cosechas que supusieron los años de sequía, añadidas a la necesidad que experimentaba la Corona de recaudar fondos por las razones dichas produjeron una economía dramáticamente inflacionaria. Cuando la Corona adoptó medidas monetarias coordinadas para controlar la circulación de moneda y para fijar el precio de los artículos de primera necesidad, el conjunto de los resultados fue entendido por la población tanto rural como urbana como una imposición no de las políticas locales, sino de la política *nacional*. Así, la devaluación y revalorización de la moneda entre el decenio de 1580 y 1613, y los enormemente impopulares impuestos de guerra recaudados al mismo tiempo (los célebres “millones”) contribuyeron en el decenio de 1590 y los primeros años del S. XVII a plantear la crisis económica de la época como una cuestión del poder federal de lo que se convertiría en la nación-estado (Hamilton 1934; Vilar 1965; Vázquez de Prada 1978: 713-21; Yun Casalilla 1994). El que los intereses privados y locales fueran supeditados a explícitos y visibles intereses del estado, la *predecible* configuración de las instituciones necesarias para establecer y administrar los intereses estatales, y la relativa facilidad con que el movimiento de bienes y de información podía comunicar también el marco y la condición de dicho movimiento, hicieron posible un imaginario comunitario que se desarrollaría en una imaginación plenamente nacional y estadista en el curso del siglo XVIII.

“En su época”, pues, y según ambos enfoques, Covarrubias es una figura decisiva en el proyecto de centralización acometido con creciente rigor por Felipe II y su sucesor. Su papel no se limitó, ni mucho menos, a sus escritos. Covarrubias fue durante muchos años consultor de la Inquisición por Cuenca y Maestrescuela de la catedral de la ciudad (González Palencia 1925; Crespo Hidalgo 1991; Reyre 1997). Entre 1596 y 1601, aproximadamente, y nuevamente en 1607, Covarrubias recibió del Rey, quien actuaba con la autoridad de un breve del Papa fechado en 1573 y de un edicto Imperial (exigiendo la conversión y la evangelización) de 1526, el encargo de administrar el pago de tributos de la aristocracia local y del cabildo de la iglesia de Valencia, la provincia española con la mayor concentración de población morisca, con el fin de establecer escuelas y rectorías en las que pudiera educarse a los moriscos en la fe, pero también en la lengua valenciana (y castellana) y en las costumbres cristianas de la provincia y del reino

(Danvila y Collado 1889: 329-30; Boronat 1901: I.325-70; Lea 1968: 155-70; Zayas 1992: 243-63). Las dos expediciones de Covarrubias a Valencia anteriores a la redacción del *Tesoro* y del *Suplemento* hay que entenderlas dentro de este marco, y las dificultades que encontró en sus negociaciones con el cabildo de Valencia expresan en pequeña escala las contradicciones de carácter más amplio que afectaban a la definición del carácter nacional de la monarquía. El trato de los Austria con la nobleza valenciana y con el Cabildo de Valencia planteaba el problema de forma particular, ya que el sistema de fueros del Reino lo hacía casi independiente de Castilla; por consiguiente, no resulta sorprendente que Felipe II y Felipe III se apoyasen en la autoridad del Vaticano para resolver unas disputas económicas o políticas que siempre habrían podido parecer meramente regionales (sobre el régimen foral valenciano, ver Ferrando 1995: 154-60; Canet 1986; Correa 1995). Las alianzas y las fisuras resultantes dentro de la sociedad valenciana resultaron a veces sorprendentes, y se expresaban cada vez con mayor vehemencia. John Lynch señala que en Valencia, donde en los tiempos de la expulsión la población morisca representaba casi un tercio del total, la aristocracia adoptó una posición militante contra la facción expulsionista capitaneada por Juan de Ribera, quien estaba apoyado por una incipiente clase de rentistas que veían en la expulsión una forma de “disponer más rentablemente de la tierra” (Lynch 1992: 59), en gran medida porque los moriscos proporcionaban la mano de obra necesaria para el cultivo de sus tierras (Lynch 1992: 58-69; ver también Magraner 1975; Halperin, 1980: 79-209; Millán 1990: 128-32; García Cárcel 1990). Con el edicto de expulsión, y sin reducir demasiado la carga impositiva sobre la aristocracia local y la clase terrateniente, Felipe III privó a la aristocracia valenciana de la mano de obra que necesitaba para cultivar sus tierras. Al quedar en barbecho las propiedades que cultivaban los moriscos, la definición y publicación de los derechos de propiedad, del valor y la extensión relativos de tal o tal finca, de las condiciones étnicas y religiosas del dueño de ésta o de aquélla, y de las líneas fronterizas que distinguían una propiedad de la colindante, se convirtieron en cuestiones de interés prioritario en toda España, y en Valencia en particular. Ya lo manifestaba así el texto de los *Emblemas morales* de Juan de Horozco, el hermano menor de Sebastián de Covarrubias, cuando en 1589 describía la “máxima empresa” del emperador Carlos V:

El Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria estendiendo los términos del señorío de España vino a estender los del mundo, pues estava tan creydo de la antigüedad toda que se acababa la tierra en la costa de España, y en el cabo que por esso se dezia *finis terrae*, y que aviendo llegado Hércules a Cáliz avía puesto dos columnas, como por señales de los postreros términos, y que de allí adelante no avía más, y descubriéndose otro nuevo mundo en la navegación que desde allí se començó era justo se mudasen los

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

términos, y así mudó las columnas rodeándolas de las aguas del mar con el mote, PLUS ULTRA. Y considerado el pecho de tan gran Príncipe, no era solo dar a entender que avía más mundo, y que no se acababa la tierra donde antes se pensava, mas poniendo los ojos en la verdad del cielo dava a entender que avía otro mundo que dexava muy atrás el que bivimos. Y considerando este *Plus ultra*, vino a dar de si tan raro exemplo en la renunciación que hizo de sus Estados para recogerse y tratar de solo la conquista del cielo, en que tan adelante estava, aviendo sido amparo y defensa de la Yglesia Cathólica. (Juan de Horozco 1589, 45v; consúltese a Selig 1955, 409-421; Moreno Cuadro 1985, 17-26, esp. 20, sobre las columnas de Hércules; Bouzy 1992, 127-44.)

Sin detenernos demasiado, notemos el peso que recae en la voz errante “término”, que cual senda columna flotante también “da a entender” que los límites topológicos que se están barajando (tanto en los *Emblemas morales* como en la sociedad culta a la que van dirigidos) son simultáneamente espaciales (corresponden a la frontera física del imperio español, y del mundo), morales (designan el “término” que separa el “mundo que bivimos” de la “verdad del cielo”), y lingüísticos (marcan la “línea” que separa el uso literal de la palabra “término” de su uso metafórico). Y no olvidemos que si bien la terminología del mundo visible “que bivimos” camina por la mar, el imperio espiritual se apoya firmemente en la piedra apostólica que el emperador conquista al renunciar la corona.

Pari passu con la cartografía imperial (no olvidemos la influencia de Ortelio en la corte de Felipe II), cuya ambivalencia ya recogen los *Emblemas morales* de Horozco, se desarrolla una topología nacional, que obedece igualmente a intereses controvertidos, contradictorios: topología de los “censos” de Felipe II, de la legislación que establece lugares y condiciones de morada para las poblaciones marginadas de Valencia, y de la costa mediterránea. Topología, también, que impulsa la obra de Sebastián de Covarrubias, desde los *Emblemas morales* de 1610 (imitados de los de su hermano Juan) hasta el *Tesoro de la lengua castellana, o española* y el *Suplemento*. Abreviemos: la función cultural desempeñada por el primer diccionario español de la lengua vernácula, y por el libro de emblemas que el autor dedica al Duque de Lerma, no es sólo lexicológica, ni meramente moral. En el *Tesoro de la lengua castellana* y en el *Suplemento* se da una “cultura española” en los comienzos de la España moderna. El proyecto didáctico de Covarrubias busca fijar y determinar la identificación comunitaria con el “mito” o la “empresa” de la nación, busca unificar la monarquía hispana bajo la autoridad de Castilla, reducir la diversidad lingüística al imperio de “la lengua castellana”, y evangelizar y convertir las heterogéneas poblaciones de toda España (comparar Riquer 1941: 31-42). Esta múltiple tarea la lleva a cabo tanto el *contenido* de la obra didáctica de Covarrubias, como la forma de ésta. Y es que tanto el *Tesoro*

como los *Emblemas*, como el *Suplemento* proporcionan *ejemplos* de definición lingüística, de instrucción histórica, o de conducta moral, pero también ofrecen *modelos* de definición, ejemplaridad y determinación que se demuestran indispensables al concebir las tan ferozmente disputadas fronteras ideológicas de la nueva nación, modelos destinados a reconciliar las contradicciones de la ideología centralizadora a la que obedecen y que desean instalar.

Observemos por ejemplo las consecuencias de la doctrina de la conversión. Al ordenar la educación y conversión de los moriscos y regular sus costumbres y su idioma, Carlos V y sus descendientes no sólo subordinaron la identificación racial y religiosa a la identidad “nacional”, sino que también amenazaron con borrar las fronteras visibles entre las distintas poblaciones que coexistían *dentro* de esta identidad. La reivindicación de un imperio visible y los rigores de una intrínseca identidad espiritual, de una identidad nacional construida a la vez sobre la “raza” y sobre la religión (a través de una conversión que operaba para desestabilizarlas a ambas, y para separar una de la otra), de un espacio público que cada vez más se define en y a través de la imprenta, y mediante la regulación de las formas y los contenidos de esa autodefinición de la cultura: todas estas irreconciliables y antagónicas reivindicaciones culturales constituyen el verdadero objeto del *Tesoro* y aún más del *Suplemento*, y su incapacidad de resolverlas da pie a marcadas vacilaciones en los lugares en los que Covarrubias vincula de forma más explícita la redacción del diccionario con la determinación de las fronteras conceptuales, espaciales o culturales. Porque si bien el *Tesoro de la lengua castellana* funciona en 1611 como un instrumento para fijar los “lindes” o “términos” de la nación, para determinar cómo y por qué los límites y los pueblos son mutables, y para ofrecer los medios para asentarlos sobre tierra firme o para expulsarlos de ella, esta función instrumental no deja de ser fundamentalmente compensadora, un término que navega sobre una creciente incertidumbre en lo que concierne a las fronteras internas y externas del país.

2. Busquemos un segundo enfoque. Tomemos la enérgica afirmación del carácter *nacional* del diccionario de Covarrubias como ejemplo de cómo la historia imaginada de la España pre-nacional se mezcla con la función cultural contemporánea de esa imagen. Comenzamos pues a movernos sobre bases decididamente constructivistas, estableciendo que es más preciso hablar de “imaginar” o de “construir” el momento en que “España” emerge como concepto *moderno*, que hablar de “ubicar”, o incluso de “describir” tal momento. La frontera que imaginamos entre la “España” pre-nacional y la proto-nacional nos llega a parecer por turnos discontinua y desigual, y sus orígenes y manifestaciones a la vez supra- e infra-determinadas. “Imaginarla” significa en gran medida analizar la elaboración fantástica de historiografías antagónicas, tarea esta condicionada por otras “épocas” que no se limitan a los días del declinar de la monarquía filipina, y que se aborda desde perspectivas igualmente imaginarias.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Volvamos a Martí de Riquer, a quien encontramos esta vez narrando en 1989 su “Autopercepción intelectual de un proceso histórico”:

Vinieron, en 1936, la revolución y la guerra, y yo, que tenía veintidós años me embosqué en los servicios de recuperación de archivos... El servicio se componía de una serie de atemorizados curas que ordenaban los archivos que llegaban de las más diversas procedencias, principalmente religiosas y nobiliarias, y que se esforzaban muy justificadamente en salir lo menos posible a la calle y en disimular su condición sacerdotal; y de un grupo de jóvenes que íbamos en camiones protegidos por Mozos de Escuadra a recoger los archivos muchas veces en edificios incautados por los anarquistas, con quienes los tratos solían ser difíciles porque no acertaban a comprender por qué aquellos pergaminos y papeles tan viejos debían preservarse y no destruirse. (Martí de Riquer 1989, 9)

Lo que me interesa de este fragmento no es la escasa luz que arroja sobre la particular experiencia del archivero carlista, sino el tono en el que busca normalizar, es decir, *generalizar* tanto la forma como el contenido de la “Autopercepción” retrospectiva. ¿Quién, a fin de cuentas, podría quejarse del “deber” que perfila este pasaje, el “deber” que ostenta el filólogo de “conservar” los testimonios del pasado? ¿Quién podría oponerse a la posición que adopta Martí de Riquer sin verse adscrito, transformado por la mecánica maniquea del pasaje, al salvaje campo de los anarquistas? Mecánica, no nos quepa duda, que caracterizaba la historiografía oficial de la Falange. Tanto las diferencias regionales como las políticas y religiosas se subordinan inmediatamente al valor cultural del archivo y a la “unidad” del sujeto que éste representa y autoriza. La evidente deseabilidad de “conservar” en lugar de “destruir” el testimonio de la historia cultural, la consiguiente deshumanización de quienes no pueden entender lo que parece indiscutible, el “justificado” miedo de los curas hacia esos anarquistas deshumanizados; todo ello sirve para convertir ese particular “nosotros” (ya resulte ser el Servicio de Recuperación de Archivos, los requetés carlistas o la Falange Española) en el sujeto “español” que legítimamente narra, percibe y razona, y para dar a su historia particular el aire abstracto y enrarecido que rezuma el mito o la empresa de la identidad general.

Resulta más bien fácil explicar la urgencia que estas líneas de Riquer imprimen al concepto de valor cultural normativo. Los representantes de la vida cultural española de la inmediata posguerra, un grupo diezmado por la guerra y por el exilio de intelectuales a Francia, México y los Estados Unidos, necesitaban con urgencia una narrativa auto-legitimadora, mitográfica, que mostrara no sólo que “los tiempos en que más brilló nuestra cultura” seguían ligados de forma directa y determinante con el presente

nacional, sino *a fortiori* que aquellos siglos de oro encontraban su perfección en el programa cultural del estado nacionalista. Proporcionar y legitimar esa narrativa pasó a ser responsabilidad del historiador y del filólogo, a menudo desde las páginas de revistas como *Arbor*, *Razón y Fe*, y sobre todo *Escorial*. La variación lingüística en particular, al igual que la variación regional o cultural, se convierte en la posguerra en un *agon*, una lucha triunfalista; Manuel Muñoz Cortés podía así escribir en 1942 que “El triunfo de una lengua románica sobre otras que coexisten en el mismo espacio geopolítico... se debe a la superioridad histórica del grupo que triunfa. Lo que da valor de existencia como idioma nacional a un habla es, ante todo, el ser expresión de un pueblo con actividad agonal, con un afán de dominio encauzado en una unidad de acción histórica” (Muñoz 1942: 94-5). Y Martí de Riquer, en 1941, declaraba que:

Es necesario investigar y estudiar de un modo definitivo las diferentes producciones literarias medievales nacidas en el suelo español, no como literaturas aisladas, sino como partes fundamentales de una literatura general española que, desarrollándose en varios lugares de la Península y teniendo como vehículos a sus respectivos lenguajes, se entrecruzan y se influyen entre sí durante la Edad Media, para cristalizar en la espléndida floración en lengua castellana de la Edad de Oro.

Ante la posibilidad de que estas frases se pudieran entender como defensa del regionalismo, pero sin querer abandonar el respeto por las culturas locales que ha mantenido y sigue manteniendo, Riquer da con una solución elegante, que expresa en forma de metáfora: “En la Edad Media española”, dice,

hallamos un tronco general, que es el castellano, al que se van uniendo las ramas latina, semita, galaico-portuguesa y catalana. Tronco y ramas juntos darán lugar al fruto común de la Edad de Oro. Nada obsta para ver juntos los nombres del Arcipreste de Hita, Abencuzmán, Alfonso el Sabio, Ramón Lluch y Ausias March. (Martí de Riquer 1941, 31; 41).

Pero ni eran árboles las culturas lingüísticas de la Edad Media, ni eran los “afanes agonales” que se ocultan tras la “floración” de Riquer tan sólo debates lingüísticos, y en las líneas de Muñoz Cortés que citamos, al igual que en la contemporánea “Introducción” de Riquer al *Tesoro* de Covarrubias o en sus ensayos sobre las “Relaciones entre la literatura renacentista castellana y la catalana en la Edad Media”, las derrotas y los triunfos “lingüísticos” o culturales servían para expresar triunfos y derrotas políticos. Así, el valor que Muñoz le concede a la “unidad de acción histórica”, al igual que el sentido

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

de “unanimidad” y el acentuado énfasis en la colectividad que encontramos en Riquer, funcionan como expresiones profundamente supradeterminadas. Recordemos, por ejemplo, la agitación social que caracterizó los meses en los que Riquer completaba su edición y la elevaba a la imprenta. Por estas fechas las tensiones entre carlistas y falangistas en España, y en particular entre los veteranos de los requetés, como Riquer, y las antiguas tropas de FE, llegaron a un punto crítico con lo que vino a conocerse (entre los carlistas) como “el crimen de la Falange en Begoña”. El incidente – el atentado con bomba de los falangistas en una misa en memoria de los hombres que lucharon en el tercio de requetés de Nuestra Señora de Begoña – no fue recogido en general por la prensa oficial (tampoco lo fueron las fiestas, menos turbulentas, que se celebraron para conmemorar otros tercios de requetés: los de Moncada, Poblet, Valladolid, y el de Nuestra Señora de Montserrat, del que formó parte Riquer), pero sí llevó a los franquistas a consolidar su disperso poder político en la precaria coalición de Falange Española (Payne 1961: 234-8; Ellwood 1987: 84-90). La llamada a la “unidad en el mando” lanzada en septiembre de 1942 por la prensa del movimiento falangista, por consiguiente, respondía a un sentir *general* de la necesidad de restablecer la unidad histórica del estado español. La llamada simultánea del filólogo catalán a la “unanimidad” lingüística que representa el *Tesoro* de Covarrubias, o las alusiones al “triumfo” de una lengua románica sobre las que la rodean, acaban irremisiblemente entendiéndose—determinándose—a la luz de los “casos y hechos de *su época*”, es decir, a la luz del *golpe de mano* con el que las fuerzas de Franco afirmaron su supremacía, a finales de 1942, tanto sobre los carlistas tradicionalistas como sobre la facción purista nacionalsindicalista dentro de la Falange.

Retomemos nuevamente los tres momentos que hemos estado considerando: la publicación de la primera edición del *Tesoro*, la publicación de la primera edición moderna del diccionario a cargo de Martí de Riquer, y la “Autopercepción intelectual” en el discurso de despedida de éste. Tanto en las páginas del *Tesoro* como en la historiografía continuista que opera en la “Autopercepción” de Riquer encontramos forma de justificar el vincular íntimamente los tres momentos. Para empezar, podríamos argumentar que la publicación de la edición de Martí de Riquer constituye un ejemplo determinante del esfuerzo por “conservar” “pergaminos y papeles viejos”, metonimia e instrumento que representa y posibilita la “conservación” de archivos guardados antes de la guerra en iglesias y casas aristocráticas, viva imagen de la “conservación” de una historia nacional amenazada por “anarquistas” que no eran capaces de comprender por qué merecía la pena conservarla. Hasta el tono heroico de estas líneas de la “Autopercepción” manifiesta su carácter tradicional: obsérvese que la tarea de producir una “unanimidad”, de definir ese “nosotros” y de darle unas fronteras reconocibles que lo protejan, se lleva a cabo mediante unos textos que han sido arrebatados de la ignorancia anarquista en caballeresco combate (imprescindible referencia: los “cartapacios y

papeles viejos” que encuentra el narrador de la Segunda Parte del *Quijote* de 1604). Y también podríamos observar que cuando Covarrubias busca autorizar el proyecto del *Tesoro*, echa mano del mismo esquema mítico, que de hecho repiten y evocan – “conservado”, en lugar de “destruyéndolo” – los posteriores tratamientos críticos del *Tesoro*. “Los que andan a buscar tesoros encantados”, escribe Covarrubias,

suelen decir fabulosamente que, hallada la entrada de la cueva do sospechan estar, les salen al encuentro diversidad de monstruos fantásticos [...] pero venciendo, con su buen ánimo y con sus conjuros todas estas fantasmas, llegan a la puerta del aposento, donde hallan la mora encantada en su trono, sentada en una real silla y cercada de grandes joyas y mucha riqueza, la cual, si tiene por bien de les dejar sacar el tesoro, van con recelo y miedo de que, en saliendo a fuera, se les ha de convertir en carbones. Yo he buscado con toda diligencia este tesoro de la lengua castellana [...] Y queriendo publicar este *Tesoro* y sacarle a la luz, temo que las lenguas de los maldicientes y mal contentadizos me le han de volver en carbones, pero estos mismos, en manos de los sabios y bien intencionados, con el soplo de sus ingenios y rectos juicios, han de encender en ellos un amoroso fuego y convertirlos en radiantes carbuncos y hermosos rubíes. (Covarrubias 1943)

Nótese la característica migración de términos, que pasan de mano en mano entre los protagonistas de la fábula de Covarrubias: el fabulista que “recupera” los tesoros, convirtiéndose en el símbolo del filólogo que busca y “conserva” un tesoro lingüístico enterrado; la “mora encantada” que se convierte en “los maldicientes y mal contentadizos” críticos; el propio tesoro, convertido, como lo que Covarrubias llama “tesoro de duendes”, de riquezas en carbón, y luego nuevamente en “radiantes carbuncos y hermosos rubíes”. El rápido giro que hallamos en Riquer, en Muñoz Cortés y en Covarrubias hacia el auto-autorizante heroísmo caballeresco nos sugiere que los tres conciben del cambio histórico de modo fundamentalmente *estético*. De la misma forma que persisten las convenciones que definen un género literario, por muy alteradas que puedan verse en uno u otro *ejemplo* de dicho género; de la misma forma que la lengua castellana lleva en su interior el “tesoro” de su historia, por muy arcano que pueda parecer; así también en el devenir de la historia de “España” se da algo “típico”, “conservado” u “oculto”, algo que vincula el emergente carácter “español” con sus manifestaciones verdaderas, independientemente de que dicho “tesoro” o “tipo” sea imaginado fisiológicamente, o psicológicamente como una “actividad agonal con un afán de dominio”, o lingüísticamente como el propio “tesoro de la lengua castellana”. Tanto en su contenido como en su estructura, la fábula de Covarrubias enlaza lo que la lengua reserva en su interior con la imagen fantástica de

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

la historia nacional, o de una historia unida por “mitos” atesorados o por “autopercepciones” que en 1989 evocan, conservan y repiten los de 1942 y 1943, que a su vez guardan los de 1609 y 1611, y que hacen que la “máxima empresa” de los Austrias, que el “mito más alto de [la] historia” de España, tomen vida gracias al quehacer oscuro y gris del mero filólogo

Lo que la lengua reserva para sí en su interior, el “tipo” invariable desentrañado por el osado filólogo-aventurero, se deja entender a primera vista como la invariante que permite que las palabras sean definibles “en su época” y comprensibles “en la nuestra”. Tarea propia del diccionario, que *guarda*, define y determina ejemplos de uso lingüístico. Tal mantuvieron, en cualquier caso, los críticos contemporáneos de la edición de Riquer, con el considerable apoyo de la asociación maravillosa que establece Covarrubias entre el “tesoro de la lengua castellana” y el tesoro escondido de la mora encantada (y que repite graciosamente Gregorio Mayáns y Siscar, cuando comenta que “Al Thesoro que descubrió [Covarrubias] en alguna manera le conviene el adagio latino Thesauri Carbones”). Si el “guardar” el tesoro de lo invariante es realmente el primer “deber” que ostenta el filólogo hacia el pasado y hacia la lengua, el convertir en presente lo que se daba por pasado, y el llevarlo a cabo desde *dentro* de la lengua misma, es sin duda el segundo. Cito de una segunda reseña de la edición de Riquer del *Tesoro*, publicada en este caso en *Escorial*.

A la voz no se la busca si no se la ha encontrado antes. Para escribir, se precisa conocer el idioma, pero hay que sentirlo previamente, y por añadidura. Más y mejor que una definición vale el intento de sopesar cada una de sus palabras, de saborearlas profundamente, de provocar todas sus riquezas... Tal hace el Tesoro de la Lengua, que el gran Covarrubias de Horozco tituló así, después de haber hundido el brazo, una y otra vez, en las simas profundas del idioma. Poco puede importar lo que parezca un álamo. Importa, sí, que al pronunciar su nombre, el árbol surja en toda la densidad de su presencia y de sus posibilidades. (“M” 1944: 313-14)

Nada más convencional que este deseo de unir el “sentimiento” de la lengua con la evocación de la densa presencia y posibilidad del referente. El momento en que uno ha encontrado “la voz” subsiste como la condición necesaria para hacer presente el referente en y mediante su nombre; el “deber” del filólogo de conservar el pasado es un ejemplo de esta disposición más general hacia la voz o la palabra (“voz” en sus dos acepciones).

Fijémonos además que para “M” el “deber” del filólogo consiste también en extraer de entre las “múltiples referencias” del texto histórico *una* forma determinada (la imagen del árbol, por ejemplo, o las pautas de un género como la novela, o los protocolos del modo de la alegoría, etc.), o en valorar de entre tantos otros posibles sentidos *un único contenido* (el tesoro de

lo “típico” español, la “voz” escuchada y recogida) que el término guarda encerrado, o en producir una forma determinada, un “tesoro” o un “rubí” en lugar de “carbón”. Para “extraer” esa forma determinada hay que prestar más atención a una voz que a las demás; hay que seleccionar, desplazar, incautar, apartar otras formas o palabras o sentidos, aunque parezca ser de forma momentánea. Porque la obligación del filólogo no es sólo actuar como archivero, sino también como intérprete, cuya tarea, igualmente heroica pero en ciertos aspectos enfrentada a la del archivero, consiste en *determinar* y *valorar* una parte escondida del tesoro guardado por aquel. En consecuencia, la “Autopercepción intelectual” de Riquer divide la función filológica, “conservando” un modo heroico de investigación, el heroico papel del archivero, pero desacreditando el papel del filólogo como intérprete, evaluador o determinador, mediante una asociación metonímica de las mecánicas discriminatorias de la evaluación con la figura “anárquica” de la eliminación y del olvido. El encuentro entre estos textos – la “Autopercepción”, el Prólogo a la edición de 1943, y el entorno lingüístico-cultural de 1605-11 – plantea entonces dos problemas más amplios, de solución bastante más difícil: en primer lugar, si la “conservación” cultural o lingüística se da necesariamente de forma indiscriminada, sin que intervengan procesos de interpretación, de evaluación, o de crítica; y en segundo lugar, si la imagen fantasmática del carácter nacional “unánime” surge para rescribir y reprimir (y precisamente no para conservar) una anárquica amnesia que corresponde estructuralmente a la función interpretativa y valoradora del filólogo.

Una vez planteadas estas cuestiones, resulta difícil ver cómo el modelo de la historiografía caballeresca consigue alcanzar esa mítica “unidad de destino” que anda buscando. Parece de hecho bastante más probable que cuando asociamos a Riquer con Covarrubias, o el Servicio de Recuperación de Archivos con los heroicos personajes que descubrimos dentro de éste; o bien cuando los enfrentamos entre sí, batalla campal entre el filólogo y el intérprete; o cuando al valernos de tales “asociaciones” trans-históricas contrastamos de hecho la labor histórico-filológica con la anárquica y cervantina “malignidad del tiempo, deutorador y consumidor de todas las cosas”; que en tales casos entra en juego el principio contrario. Nótese que incluso como proyecto el *Tesoro* y el *Suplemento* no son sólo metonimias *cualesquiera* de la “conservación” del “archivo” o de la cultura nacional, y que no son *meramente* representaciones metonímicas. Los *Tesoros* de Covarrubias son “explotables” precisamente por la desencajada ambición que demuestran por cubrir el campo discursivo de la lengua, ambición que los lleva a aventurarse más allá de las fronteras académicas del léxico, la etimología o el manual técnico, hacia el rico y peligroso reino donde moran, diríamos, los peligrosos gigantes del *uso* lingüístico. Peligrosos, porque el ejemplo de *uso* de la palabra, al ser una consideración empírica, no está gobernado de manera predecible por unas definiciones o convenciones establecidas; y también porque, por esa misma razón, resulta imposible proporcionar una relación completa de ejemplos

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

de uso. La organización conceptual de un “tesoro” como este *sólo* puede ser metonímica, asociando un ejemplo de uso mediante “múltiples referencias” contingentes, en palabras de Riquer, con otro ejemplo contiguo, de forma que la “voz” conduce a la frase, una frase a un dicho popular o a la historia, y estos al refrán, o a otra voz. Por otro lado, en la medida en que cada voz del diccionario necesita tener una base en la “voz” recordada del referente aparential, la lógica del diccionario se debe asociar con la lógica metafórica que nos proporciona la reseña de “M”, lógica mítica que hace surgir de las profundidades del lenguaje la ontología oculta, determinada e inmutable de la cosa en cuestión. Esta organización ambivalente, que divide el personaje que asume Riquer entre el heroico “mozo de escuadra” y el “anarquista”, y que condena para siempre al remoto país de los mitos la “unidad de destino” historiográfica y la “unanimitad” filológica a las que se refieren Riquer, “M”, y Muñoz Cortés, no sólo forma la estructura del propio *Tesoro* y del *Suplemento*, sino que también resulta ser la piedra de toque para la construcción historiográfica del entorno cultural en que los *Tesoros* de Covarrubias hunden raíces. Entorno histórico que para el presente de Riquer, y para el nuestro, funciona como esa “voz” originaria de la primera modernidad que se escucha tras la “voz” del momento contemporáneo, que evocamos y conservamos contra la “anarquía” del tiempo; pero que también se revela inconexo al nuestro, o relacionado a éste con los lazos tenues y contingentes del mito, de la fantasía, o de la mera voluntad. Por una parte, “los tiempos en que más brilló nuestra cultura” se vuelven asequibles, *a la vez* dentro de y mediante el *Tesoro* de Covarrubias, ya sea como “apariencia” o como definición, como presencia o como encantamiento, tanto en una historiografía continuista que se reconoce a sí misma como sustituto del pasado, pero cuya estructura léxica no se puede jerarquizar, como mediante una historiografía mística que pro-voca (“provocar todas sus riquezas”) el momento histórico a partir de la hechizada presencia del nombre, y siempre subordina la “voz” actual, como mero “parecer” o repetición de un ejemplo anterior de presencia, a una “voz” ya escuchada y destinada a ser repetida. Por otra parte, al manifestarse como obra de voluntad, o como “empresa” nacional (en ambos sentidos de la palabra), la “recuperación” de la “voz” auténtica que archiva el nombre cae dialécticamente del lado de la contingencia más absoluta. Para que la “empresa” del filólogo, del historiador nacionalista, o del lexicógrafo filipino sean de verdad heroicas, ni la subordinación de la voz actual a la “voz” que revela la empresa, ni la “recuperación” de esta última, pueden considerarse procesos “necesarios”.

La cultura política del período entre 1939 y 1945 se caracteriza en España por esta incómoda yuxtaposición de modelos historiográficos, que en última instancia sólo se pueden acomodar estética o míticamente. Pues bien, para acatar a la llamada a una unidad nacional de espíritu, al “reconocimiento unánime” de lo que atesora el alma española, resulta de fundamental importancia encontrar tales soluciones, mitos, o fantasías. La función cultural

del diccionario en 1943 es, por tanto, la de proporcionar a ese “nosotros” los medios estéticos concretos necesarios para la comprensión de la mitografía del estado nacional, y proporcionar también un doble modelo asociado de heroísmo para los “recuperadores de archivos”, que conservan e interpretan el tesoro de la genuina historia de España. Tanto esta fantasía estética unificadora como este doble modelo heroico surgen como formaciones compensadoras, construidas sobre la herida cultural que revela el *Tésoro* al “guardar” en su interior sin resolver, sin determinar, su indecisión sobre la categoría de sus afirmaciones lingüísticas, de su generalidad, de sus fronteras. La historiografía y la filología falangista encuentran, en el esfuerzo compensatorio que hace el *Tésoro* por encubrir la debilidad conceptual representada por esta vacilación fundamental, cómo convertir el “carbón”, por así decirlo, de un pasado histórico sin conexión necesaria o intrínseca al presente nacionalista, en el “rubí” del tipismo castellano que triunfa en el *agon* de las lenguas románicas. Esfuerzo compensatorio, por otra parte, que se daría en primera lugar cuando el mismo Sebastián de Covarrubias, al querer completar el *Tésoro*, le añade un *Suplemento* que opera sobre el texto del primer diccionario una conversión a la vez metodológica e ideológica. En lugar de recalcar el elemento empírico del “uso” de las distintas voces—ahondando en los “refranes” y los “dichos populares” que Riquer considera característicos del *Tésoro*, y que le permiten al *Tésoro* mantenerse indeciso, sin determinar si su organización ha de ser programática o empírica, el *Suplemento* acentúa la más pura historiografía, expandiendo enormemente el antisemitismo más bien ahogado de la obra anterior, y en particular rescribiendo muchas de sus definiciones anteriores para ofrecer una base y una justificación histórica a la expulsión de los moriscos, que para entonces era ya un hecho consumado, pero que durante la redacción del *Tésoro* estaba aún tan sólo en proyecto.

El segundo enfoque que manejamos subraya, en resumidas cuentas, la “modernidad” de la obra de Covarrubias, y permite entender cómo el *Tésoro* y el *Suplemento* juntos y por separado pueden llegar a proporcionar hoy también mitos estéticos que obedecen a deseos contemporáneos—en nuestro caso, el deseo que experimenta la crítica histórico-cultural de encontrar una genealogía del determinismo “débil” que manejan en conjunto los discursos supuestamente post-ideológicos de la posmodernidad. A diferencia de la “modernidad” que acusaba la obra de Covarrubias para la filología y la historiografía falangistas, para la crítica de la Europa posnacional, la Europa de las naciones, la debilidad conceptual misma del *Tésoro* constituye un ejemplo fundamental de la relación asimétrica que se da, al formarse el estado moderno, entre la determinación lingüística y la identidad comunitaria.

En cualquier caso, el texto de Covarrubias no nos va a permitir conformarnos con uno u otro de estos planteamientos. ¿Qué “tesoro” oculta el *Tésoro* – nos vemos obligados a preguntarnos – que *permanece* para siempre enterrado? ¿Y con qué consecuencias para nuestra “percepción” de la obra, ya sea archivística o evaluativa? ¿Qué es exactamente lo que amenaza la

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

noción de determinación en el *Tesoro*, y lo que plantea ese molesto “casi” que altera la visión de Errandonea de la conexión “inevitable” entre el proyecto lingüístico y nacional? He aquí una forma de abordar estas cuestiones. En todo el *Tesoro* la preocupación expresada por Covarrubias por la noción de “término” es rigurosamente histórica *pero al mismo tiempo* abstracta, evocando unas condiciones discursivas e históricas determinantes, *pero también* deshumanizándolas radicalmente, dificultando el carácter de reserva del término oculto al vincular su función como “tesoro” histórico con valor de presencia o índice y su función como hito, marca o huella enterrada. Para demostrar que Covarrubias supra- e infra-determina la propia noción de determinación, vamos a centrarnos en unos pocos pasajes en los que se refiere a su trabajo en el *Tesoro*, momentos que podríamos llamar metadiscursivos, de “autopercepción”, donde el diccionario cruza la frontera entre su discurso objeto y su meta-discurso, y donde el proyecto de escribir un diccionario está en sí mismo determinado.

II.

“Aora es mi intencion, Sancho, sacar el tesoro que dexé enterrado, que por estar fuera del pueblo lo podre hazer sin peligro, y escriuir o passar desde Valencia a mi hija y a mi muger, que se que está en Argel...’ A lo que respondió Sancho: ‘Mira, Ricote... vas en valde a buscar lo que dexaste encerrado, porque tuuimos nueuas que auian quitado a tu cuñado y tu muger muchas perlas y mucho dinero en oro, que lleuauan por registrar.’ ‘Bien puede ser esso’, replicó Ricote; ‘pero yo se, Sancho, que no tocaron a mi encierro, porque yo no les descubri donde estaua, temeroso de algun desman, y assi, si tu, Sancho, quieres venir conmigo y ayudarme a sacarlo y a encubrirlo, yo te dare docientos escudos, con que podras remediar tus necesidades, que ya sabes que se yo que las tienes, muchas.’”

(Don Quijote II.54)

Recordemos la fábula caballeresca con la que Covarrubias explica por qué escogió el término *Tesoro* para el título de la obra. “Los que andan a buscar tesoros encantados”, escribe Covarrubias,

suelen decir fabulosamente que, hallada la entrada de la cueva do sospechan estar, les salen al encuentro diversidad de monstruos fantásticos [...] pero venciendo, con su buen ánimo y con sus conjuros todas estas fantasmas, llegan a la puerta del aposento, donde hallan la mora encantada en su trono, sentada en una real silla y cercada de grandes joyas y mucha riqueza, la cual, si tiene por bien de les dejar sacar el tesoro, van con recelo y miedo de que,

en saliendo a fuera, se les ha de convertir en carbones. Yo he buscado con toda diligencia este tesoro de la lengua castellana [...] Y queriendo publicar este *Tesoro* y sacarle a la luz, temo que las lenguas de los maldicientes y mal contentadizos me le han de volver en carbones, pero estos mismos, en manos de los sabios y bien intencionados, con el soplo de sus ingenios y rectos juicios, han de encender en ellos un amoroso fuego y convertirlos en radiantes carbuncos y hermosos rubíes. (Covarrubias 1943)

No hace falta gran “conocimiento del idioma”, y menos aún de la cultura literaria a la que Covarrubias se refiere, para reconocer que el fabuloso encuentro con la “mora encantada” tiene como subtexto determinante la tradición de *katabasis* o viajes al mundo subterráneo emprendidos por todo tipo de héroes épicos genuinos o paródicos, de Homero a Boiardo, de Ariosto a Cervantes. Estos descensos suelen dar como fruto una riqueza tanto figurada como material, ya que a menudo los caballeros o viajeros van en busca tanto de conocimiento (por ejemplo, sobre el futuro) como de “joyas y mucha riqueza”; durante el Renacimiento servían también para representar el “descenso” del autor humanista que se sumerge en la rica arqueología de la cultura clásica en busca de antigüedades, intertextos autorizantes, o simplemente a la busca de algún que otro nombre escondido. Así pues Covarrubias, que asocia su búsqueda del “tesoro de la lengua” con estas búsquedas épicas y humanistas, narra la fábula de la Mora encantada de forma que cuenta a la vez la historia de la recepción del *Tesoro*, y la alegoría metodológica de su empresa, una búsqueda por términos, historias y convenciones ajenos, que amenazan con volver a convertir en carbón el precioso botín (cf. Reyre 1997: 14-15; ver Lepinette 1989: 273-4, Lope-Blanch 1994).

Más que enseñarnos cómo debemos leer sus definiciones, sin embargo, esta alegoría pseudo-épica se revela una fantasía apotropaica, que de hecho ni *define* ni *determina* la empresa del *Tesoro*, sino que por el contrario expresa unos “deseos” que operan para des-determinarla. Observemos, por ejemplo, la sorprendente mutación del término “lengua” que presentan estas líneas, palabra que se desplaza desde su uso trópico, afirmativo, en “la lengua castellana” o “el tesoro de la lengua”, hasta definir el contraste entre la petrificada y mucho más literal “lengua de los maldicientes y mal contentadizos” por un parte, y el “soplo” del recto juicio por otra. Ignorar aquí el “tesoro” del sentido trópico y etimológico de la palabra “lengua”, para ver *elemento anatómico* donde se quiere decir *lenguaje*, significaría volver a convertir la “lengua” del sentido metafórico que ostenta cuando Covarrubias se refiere a la “lengua castellana”, al sentido literal, transformarla del poético “rubí” en “carbón”. Es obligatorio para el diccionario conservar *los dos* sentidos de “lengua” y de “voz”, aunque estén alineados narrativamente con esencias y valores radicalmente contradictorios: por una parte, con el “tesoro” de la lengua (el

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

sentido oculto, metafórico de la “voz”, las reglas, la historia y los ejemplos de su “uso”, etc.); y por otra parte lo que lo convierte en carbón sin valor (el murmurar de los “mal contentadizos”, amantes del sentido literal e invariante de la palabra). Distinción fundamental, también queda claro, entre dos formas de explicar el origen del idioma, que nacería por una parte traslaticamente, por analogía, compuesto, por así decirlo, del material impropio del rubí de la metáfora, sin invertir en el objeto que “ nombra ” impropriamente la metáfora un valor superior a ésta (tesoro de la superioridad ontológica del objeto respecto del nombre); y que nacería por otra del nombre propio que la voz le da al objeto, el cual asoma en sí al evocarlo literalmente la palabra, cuando “al pronunciar su nombre, el árbol surj[e] en toda la densidad de su presencia y de sus posibilidades”, en palabras de “M”. En *este* nivel, por tanto, el temor que expresa el lexicógrafo al ver que lo que conoce ser rubí pueda volverse carbón, no deriva de la sospecha de que su “tesoro” pueda *convertirse* en carbón, sino de la constatación de que el valor del diccionario deriva de aquello que le hace incapaz de determinar en primer lugar, “con el soplo de su ingenio y recto juicio”, si el “tesoro” es carbón o rubí, o, dicho de otra manera, de la constatación de que el “guardar” “papeles y pergaminos viejos” no puede distinguirse en principio del evaluarlos, de interpretarlos, y por tanto de seleccionarlos y *olvidarlos*. La propia riqueza de significados que la fábula encierra, un exceso de referencias que ni puede desambiguarse ni puede delimitarse semánticamente, se convierte “mágicamente”, como el carbón en rubíes o los rubíes en carbón, de un ejemplo de “definición” en su regla, y nuevamente de la regla que determina la definición en todo el *Tesoro*, en un ejemplo de la indeterminación que sufren los términos del diccionario. La “magia”, el “encantamiento”, la misma transformación del “tesoro” de “rubí” en “carbón”, la dimensión alegórica del cuento de Covarrubias, resultan corresponder en nuestra exposición traslaticamente a cierto exceso de efectos lingüísticos, que nunca se reduce al brillo trópico del rubí o a la mineral literalidad de la “voz”, pero que tampoco es idéntico al esquema que busca guardarlos juntos mediante la descripción normativa de los usos del lenguaje, cueva del tesoro que oculta todo diccionario. El “descenso” de Covarrubias al épico mundo subterráneo no provoca, en resumen, una *definición* de cómo deben leerse sus definiciones (como si dijéramos, por ejemplo, que toda definición hace presente la preciada “voz” de una lengua remota, o si propusieramos que la palabra se define describiendo las reglas de su uso), sino un *ejemplo* de “definición” que busca sin éxito convertirse en regla determinante. Y si el diccionario no consigue ni definir lo que es la definición, ni dar de ella un ejemplo, preguntamos, en qué consiste, precisamente, el “tesoro” que con tanto recelo nos presenta? Pregunta ineludible, que Covarrubias busca enterrar o convertir presentándonosla a modo de cuento fantástico, vestida *more turchesco*, de mora encantada.

Fantasia apotropáica, sin embargo, que no consigue ahuyentar el monstruo que nos nombra--la posibilidad monstruosa, borgiana, del diccionario

que guarda oculto, “tesoro” que no revela, el secreto de la estructura de la definición, proyecto empírico a la vez que formal, y por consiguiente conceptualmente indeterminable, débil, herido. Porque si bien la fantasía de Covarrubias parece realizarse semánticamente, la estructura que busca escapar es en realidad morfológica; como tal, afecta a las propias reglas de las que disponemos para desambiguar la historia que nos cuenta Covarrubias, y que nos tendrían que permitir mantener a raya--”aliñadas”, diría Quevedo--las “múltiples referencias” del diccionario a casos, hechos, textos y ocasiones que cada vez se nos escapan.. Me voy a permitir señalar tres casos de indecisión sintáctica, que afloran en los momentos en los que el cuento que narra la empresa del *Tesoro* de Covarrubias parece conseguir convertir en mera fantasía su debilidad conceptual. El primero es, estilísticamente, el más evidente, y en cierta manera su estrategia gobierna también a los demás. En la exclamación de Covarrubias “Yo he buscado con toda diligencia este tesoro de la lengua castellana”, el término “este” funciona como pronombre indicador que es también deíctico. Mediante esta doble referencia, entendemos que Covarrubias ha estado buscando el texto del *Tesoro de la lengua castellana* que aquí nos presenta, de la misma manera que los que buscan “tesoros encantados” han estado buscando esas “grandes joyas y mucha riqueza” que rodean a la mora encantada del cuento. El éxito en encontrar éstas últimas--si consigue desentrañar el “tesoro” que conserva dentro de sí la lengua castellana--proporciona el material para publicar los primeros--es decir, el primer “tesoro” le permite al lexicógrafo encontrar, escribir o publicar un segundo *Tesoro* que da forma concreta al primero--, pero no se trata de la misma búsqueda ni del mismo tesoro: se diferencian como se diferencia el contenido del continente, y quien confunde el primer “tesoro” con el *Tesoro* (ya sea Covarrubias mismo, o el lector desapercibido) corre el riesgo de confundir “tesoro” con “carbón”. Esta confusión entre la *ejemplificación* de “la lengua” (el diccionario) y la cosa en sí, cosa infinitamente más valiosa (“el tesoro de la lengua”) es el objeto de un segundo problema sintáctico. Una vez que hemos encontrado el tesoro, queda por solucionar otro problema: lo que se manifiesta “tesoro” se revela al transcurrir el tiempo “carbón”, y el material desechado por inútil, o por común, y de poco valor--el “carbón” lingüístico, digamos--con el “soplo” del ingenio ajeno demuestra ser “rubí” de enorme valor. Observemos cómo se expresa Covarrubias: cuando el osado lexicólogo asciende victorioso desde la profundidad de la cueva, corre el riesgo de perder inmediatamente el tesoro por la malevolencia de la mora encantada, que ha sido descubierta “cercada de grandes joyas y mucha riqueza, la cual, si tiene por bien de les dejar sacar el tesoro, van con recelo y miedo de que, en saliendo a fuera, se les ha de convertir en carbones”. Aquí la expresión de Covarrubias “la cual” se refiere a “riqueza”, pero como el optativo condicional “si tiene por bien” no debe referirse a “riqueza” sino a “la mora encantada”, el antecedente de “la cual” ha de ser también “la mora”, proceder que además la convierte en el objeto de la “conversión”

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

que amenaza la fábula, ese tesoro oculto que se convierte de “rubí” en simple “carbón”. La indeterminación sintáctica de la frase ofrece la imagen doble y surreal de una “mora encantada” que es sujeto y objeto de la transformación, de la conversión; “mora encantada” que se convierte (a sí misma) en “carbones”, una “mora”, diríamos, “en-cantada”, que se vuelve *canto*, piedra; y de un “tesoro” transformado en “carbón” no por la “mora encantada” (que constituiría en sí misma el “tesoro” escondido y amenazado), sino por su propio valor intrínseco, “la riqueza”, su referente más próximo.

Y, por último, ¿en qué consiste este “tesoro” de la lengua castellana, que tan fieramente guardan los “monstruos fantásticos” de otras lenguas y culturas, “tesoro” tan amenazadoramente indeterminado tanto cuando está oculto como cuando por fin sale a la superficie, publicado en las páginas del *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias? ¿O no se estará convirtiendo nuevamente la imagen, donde los “monstruos fantásticos” representan, como la propia “mora encantada”, el rastro extraño de otras lenguas y otras culturas ajenas anidadas dentro de la lengua castellana? Y aquí la ambigüedad de la construcción genitiva en “de la lengua castellana” hace oficio doble: *Tesoro de la lengua castellana*, el que la lengua castellana esconde en su interior, el tesoro que pertenece a la lengua castellana. O bien *Tesoro de la lengua castellana*, un receptáculo donde se esconde o se guarda la auténtica “lengua castellana”, es decir, *un tesoro que es la lengua castellana*. Nótese en primer lugar que estos dos sentidos de la expresión, el primero que hace de la lengua el recipiente de un tesoro escondido y el segundo entendiéndola como el tesoro en sí mismo, corresponden a las dos primeras definiciones de “tesoro” que nos da Covarrubias: “Tesoro, es un escondidijo, do se encerró alguna cantidad de dinero, oro o plata...y cosas semejantes de tanto tiempo atrás que dello no había memoria ni rastro alguno, ni de quien fuese; de donde se sigue tener justo derecho a ello el que se lo halla...2. También llamamos tesoro el dinero o joyas de un príncipe o de una república que está en custodia”. Nótese también que la fábula empareja la amenaza de una *conversión* no regulada (la conversión, también aquí objetiva y subjetiva, de la “riqueza” en “carbón” y vice-versa, al igual que la siempre dudosa conversión de la “mora encantada”, ahora en ambos sentidos del genitivo, Zoraida que se vuelve María pero que deja siempre la sospecha, que confirma en el texto cervantino el cautiverio del padre de Zoraida por parte de los cristianos, de que tal “conversión” no cambia más que el nombre, sin llegar a tocar el “tesoro” de la fe oculta, de la etnia, de la sangre “impura”) con la “riqueza” semántica, a saber, el exceso de sus propios términos, que siempre sobrepasan los límites o “términos” que les son asignados por la costumbre, los precedentes literarios o el uso lingüístico. No nos ha de sorprender que en un momento de crisis definitoria coincidan narrativas lingüísticas, étnicas y religiosas, ya que la “conversión” consiste mínimamente en cambiar el “término” aplicado a uno mismo (por sí mismo y por los demás), y así notoriamente en un procedimiento lingüístico que “sin rastro alguno” conserva dentro de dicho término

otro radicalmente diferente, el último “tesoro” del alma: una identidad de *marrano*, de sangre musulmana o judía, el “carbón” dentro de los “radiantes carbuncos y hermosos rubíes” y a la vez el rubí que arde “amorosamente” dentro del simple carbón. Pero ¿a qué se *refiere*, “en su época”, en tiempos de Covarrubias, este preciado y amenazador supra-valor referencial? ¿Qué simbólica función de sutura, de unión, podría *desempeñar en nuestra época*? Hemos visto, de forma un tanto esquemática, que la noción de “cerco”, “linde” o “término”, tan supradeterminada léxicamente en el texto de Covarrubias, también está supradeterminada históricamente, y que refleja en la época en que se componían el *Tesoro de la lengua castellana* y el *Suplemento* no sólo las preocupaciones económico-políticas de Castilla (preocupación ante el coste del proyecto imperial, como expresa el emblema que Juan de Horozco le dedica a los “términos” del imperio de Carlos V; ante la resistencia que oponen las aristocracias locales al gobierno de la casa de Austria; ante la devaluación de la moneda, la inflación, etc.), sino también unas preocupaciones religiosas y lingüísticas entrelazadas, las doctrinas de evangelización y de conversión tan rigurosamente aplicadas tras la rebelión de las Alpujarras, apoyadas en un proyecto lingüístico y pedagógico asimilacionista que nunca llega a cuadrar del todo con los discursos étnicos y raciales determinantes de la época. El episodio del morisco Ricote de la Segunda Parte del *Quijote*, que Cervante publica apenas cinco años tras la expulsión de los moriscos, sigue siendo el más célebre reflejo literario de estas preocupaciones: el plan de Ricote de volver a su pueblo para “sacar el tesoro que dexé enterrado” (*Don Quijote* II.54) responde a la vez a la prohibición contenida en el edicto de expulsión de marcharse de España con “tesoros” – oro o monedas – y a la correspondiente narrativa imaginaria, cuidadosamente alimentada, que une el tesoro morisco enterrado con la siniestra figura del moro conspirador que regresa en secreto para conquistar de nuevo España. (Márquez Villanueva 1975; Perceval 1997: 272-9).

Sin embargo, el *Tesoro* de Covarrubias llega más lejos. El diccionario hace hincapié continuamente en la conflictiva relación entre la historia y la frontera, el “linde” o “término”, repitiendo y presentando lo que con cierta incomodidad podríamos denominar una vacilación determinante en la emergente conceptualización de la determinación histórica. Tomemos, a la vez como ejemplo y como definición gobernante de esta sintaxis vacilante, el tratamiento que Covarrubias da a la palabra “término”.

Término. *Latine terminus, proprie dicitur, qui agrum ab agro dividit, a terendo, ut placet Varroni, lib. 4, De lingua latina, quod hae partes maxime terantur propter iter limitare, aut a graeco nomine, terma, quod est eiusdem significationis.* Esta senda del término se llama vulgarmente linde o lindera; y assi dize un cantarico viejo:

*No me entréis por el trigo, buen amor,
Salí por la lindera.*

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Tómase por el fin de cualquier cosa; y la gentilidad formó un dios, a quien llamó Término, debaxo de cuyo amparo creyan estar los límites de los campos; no le hazían templo, según Festo, sino venerávanle en campo raso y abierto. (Covarrubias 1943).

La fuente de Covarrubias son los *Fastos* de Ovidio:

Oh Término, ya seas una piedra o una estaca clavada en el campo, tú también tienes poder divino desde nuestros antepasados. Dos señores te coronan desde partes distintas [...] El vecindario sencillo se reúne y celebra un banquete, y canta tus loas, Término consagrado; tú delimitas los pueblos, las ciudades y los reinos extensos. Los campos sin ti serían siempre un puro litigio [*“tu populos urbesque et regna ingentia finis: omnis erit sine te litigiosus ager”*]. (*Fastos* II. 641-62)

Ya sea piedra o estaca, el “terminus” es la marca visible de un límite “coronado por dos propietarios a uno y otro lado”, marca que cruzan y llegan a borrar, como es habitual en tales fronteras visibles y casuales, la incierta historia, la casualidad y el deseo. Por esta misma razón, a fin de evitar que pueblos, ciudades y reinos se conviertan en “litigiosus ager”, en campos de batallas sin fin, “terminus” es también el nombre de la marca escondida o trascendente que se encuentra *por debajo* de la frontera visible, una huella que no se traza sobre la superficie de los campos, sino que se oculta en su interior para que sea inamovible, como un tesoro hechizado y precioso. Este “terminus” no sufrirá el paso del tiempo o la mutabilidad de la historia: “deificado por nuestros antepasados”, *terminus* es un dios “debaxo de cuyo amparo creyan estar los límites de los campos”. El doble sentido del término – frontera o límite entendido como atributo de la espacialidad visible de los objetos, y frontera o límite entendido como determinación ontológica del objeto en cuanto intrínsecamente limitado – posee una genealogía filosófica intachable (ver Lucrecio I.62ff). Para Covarrubias, sin embargo, la relación topológica entre el *terminus* espacial y el ontológico, entre el límite concebido como frontera visible y los límites intrínsecos y los rasgos determinantes del campo en disputa (o del objeto, el reino, el grupo étnico, la definición de la palabra o la adquisición del lenguaje), está vinculada a otro grupo de relaciones: las que existen entre el valor visible o la dimensión pública de la lengua y su tesoro invisible, su “voz”; entre el carbón material de la fonación humana o la inscripción y la preciosa riqueza de su “voz”; entre la mera apariencia superficial de la conversión religiosa, su cara pública, y el cambio operado en el alma por una verdadera conversión; entre el cuerpo, por último, y su respiro animado, el alma.

Ya hemos visto cómo Covarrubias se acerca a esta historia. La vuelve a contar primero bajo “carbón” y luego bajo “duende”, volviendo al tropo de

Erasmus de los *Thesauri Carbones* con los que su *Tesoro* se abre, y cruzándolo con el topos cervantino y cultural del “tesoro del Moro”. Ambas “definiciones” son excepcionalmente extensas. Esta es la parte relevante de “carbón”:

Entre la gente vulgar hay opinión que los tesoros de los duendes, cuando alguno los descubre y manifiesta, se vuelven carbones. Yo imagino haber tenido ocasión de pensar esto la codicia de los que buscan tesoros, por algunas señales que topan debajo de tierra, porque cavando hallan algunos huecos y topan con algunas tinajas, y a veces con cual y cual moneda en ella, y muchos carbones; y éste dicen que es el tesoro del duende, siendo la verdad que en aquel lugar se puso algún mojón y término, y para que no se borrara, aunque la piedra de la superficie se mudase, ponían debajo, a un estado, o a estado y medio, tinajuela o otra vasija llena de carbones, en señal que allí era el término, y sobre él se ponía el mojón o piedra. Y la razón por que metían carbones en aquellos vasos es por la incorruptibilidad suya, que

dura millares de años sin corromperse ni alterarse, a causa de ser materia purificada de toda humedad, principio de la corrupción. (Covarrubias 1943)

Y en la voz “duende”:

Tesoro de duende, decimos la hacienda que todo se consume y se deshace sin saber en qué se ha gastado. Hay opinión que estos duendes, que habitan los lugares subterráneos, tienen a su cuenta el guardar los tesoros escondidos; y algunos dicen que en la fin del mundo los han de manifestar al Antecristo, para que con ellos haga guerra y atraiga a sí los corazones de los hombres codiciosos...y que por esta causa, cuando los que buscan tesoros dan en los lugares do están, o se les vuelven en carbones, de donde nació el proverbio tesoro de duendes; o ellos se les representan en figura de dragones, leones y otros monstruos, con que los espantan. Algunos que buscando tesoros han hallado ollas con algunas monedas y carbones, se persuaden en cierta manera ser verdad lo que hemos dicho; pero lo más cierto es que cuando ponían términos a las tierras y posesiones, ultra de la piedra que dejaban sobre la tierra hincada, que dellos llamaban término, y le reverenciaban por dios, debajo dél hacían primero una hoya...donde en cántaro, tinaja o otra vasija, echaban las monedas corrientes de aquel tiempo, como agora se hace en echar la primera piedra en los grandes edificios, y juntamente algunos carbones, a fin de que, mudándose la piedra de encima, o por malicia o por injuria de los tiempos, cavando se hallase el verdadero lugar del término, topando con las

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

ollas de los carbones, de los cuales dicen ser perpetuos, y no consumirse por haber despedido de sí toda humedad con el haberlos calado el fuego; y estos son los tesoros de los duendes.

En ambas “definiciones” Covarrubias se sirve del interés que despertaban los descubrimientos de carbón mezclado con monedas antiguas para condenar un malentendido relativo a la naturaleza de la “conversión” (la “conversión” de monedas en carbón, o viceversa, pero también la “conversión” religiosa), pero también para avanzar astutamente una defensa de la caballeresca búsqueda por parte del lexicógrafo de los elementos “incorruptibles” del lenguaje. “Lo más cierto”, escribe, es que la “conversión” de hecho no se produce: tan imposible resulta que el carbón se transforme en monedas, como que la “mora encantada” puede convertirse en “cristiana vieja”; tan difícil imaginar que la voz escuchada en una ocasión pueda convertirse en el propio término (“voz”), como que la palabra pueda perder su conexión con un ejemplo originario de uso o definición. Para que el carbón enterrado sirva de marca eterna e invariante, tiene que resultar inconvertible. Y por tanto, resulta determinante justamente la no-intercambialidad de estos términos (“moneda” y “carbón”, “mora” y “cristiana”, “voz” originaria y “término” o “palabra”). Lo que le da al carbón, resto inútil del fuego, el valor trascendente de marca eterna que indican tanto Ovidio como Covarrubias, es el hecho de que el carbón no puede *sustituir* a nada de valor en la realidad, sino tan sólo metafóricamente, o mejor aún, como metáfora para la función metafórica del idioma (como en el prólogo del *Tesoro*, donde el “carbón” se convierte traslaticamente en flamante “rubí”). Paradójicamente, es precisamente el hecho de que el carbón no puede ser consumido (por la acción del tiempo, de la “humedad”, o del cambio) lo que lo convierte en el índice, en la marca con la que se mide el valor histórico de cada campo (campo lingüístico, nacional, religioso, étnico, así como, por supuesto, los campos literales tan discutidos en la diáspora de los moriscos de Valencia). El “valor” del carbón como símbolo de la marca perpetua, de la materia espiritual que dura más allá de los límites y términos de la historia humana, del índice oculto que sirve como “tipo” o “mito” de la historia, no puede *en sí mismo* ser consumido, sacado a la luz, “convertido” en moneda, en amorosa llama, o en valioso rubí.

En este punto el *Tesoro* de Covarrubias vacila, y con razón: resulta de lo más arriesgado invocar a Término, o ir a buscarlo a las profundidades de su “tesoro”, cueva en la que reposa, guardando la marca visible que se halla por encima de su cabeza. Los editores más recientes del *Tesoro* de Covarrubias, Maldonado y Camarero, dejan claro el problema cuando en la voz “carbón” transcriben erróneamente “humanidad” en lugar de “humedad”: “la razón por que metían carbones en aquellos vasos es por la incorruptibilidad suya [...] a causa de ser materia purificada de toda humanidad”, reza su edición (Covarrubias 1994: 268). Este error merece cierta atención, ya que

surge precisamente donde la mutabilidad del tiempo, la variabilidad de los términos y los errores y erosiones del deseo humano se someten a la severa ley del vigilante Término. Se podría decir que la asociación de “humidad” con “humanidad” es una equivocación casual, un error de cajista, un fallo de lectura o de transcripción. En este sentido señala y ejemplifica precisamente el tipo de mutabilidad impredecible contra la que vigila el “término” enterrado, y de la que nos damos cuenta cuando comparamos el texto de Maldonado y Camarero con la edición más literal de Riquer, o cuando regresamos a las ediciones publicadas “en [la] época” de Covarrubias, para verificar que la “humanidad” no se ha colado subrepticamente en lo que era mera “humedad” de la arcilla enterrada. Pero lo más curioso es que el error en la edición de Maldonado y Camarero es también un error totalmente motivado. Es bien sabido que Isidoro de Sevilla asociaba lo humano con la palabra *humus*, y también con “humedad” y con “humildad”: “*Homo dictus*” – escribe en el libro 9 de sus *Etimologías* – “*quia ex humo est factus... Nam proprie homo ab humo*”: “Se llama hombre porque está hecho de tierra” (Isidoro, I.359; ver también la voz “humilde” en el *Tesoro*, en la cual Covarrubias hace eco de la etimología de Isidoro). Pero la conexión entre lo “humano” y lo “húmedo” también puede defenderse argumentativamente, porque en última instancia es la no-humanidad del carbón, su inconsu-mibilidad pero también su diferencia respecto al perecedero “humus”, lo que garantiza que pueda servir como marca incorruptible bajo los campos donde arrecia la batalla. Confundir “humidad” con “humanidad” significa en realidad permanecer fiel al término subyacente, al “terminus” mineral que con mayor propiedad nombra lo que está en juego cuando llegamos ante (nuestro) Término. Somos pues, en fin de cuentas, incapaces de establecer la naturaleza de este error totalmente motivado: radicalmente infra- y supra-determinada, la edición de Maldonado y Camarero aporta y luego borra el término abstracto (“humanidad”) que nos nombra de forma más general en nuestra disposición material (“humedad”, “humus”).

Entendemos ahora por qué la descripción del prólogo de Covarrubias parece tan completa e infelizmente fantástico: el deseo del lexicógrafo de convertir al tozudo “carbón” del término (nuevamente) en “rubí” mediante la inteligencia y el *ingenio* es una forma de insistir en que la marca, el carbón del “terminus” puede realmente (volver a) salir al campo de la historia humana, que *puede*, aunque sólo sea como tropo, ser intercambiado por monedas de valor, por valor humano, cruzando su “terminus”, su “linde”, para convertirse en parte valiosa de la historia humana. Podríamos decir que la errónea conversión de Maldonado y Camarero nos da el mejor ejemplo de esta conversión, al convertir el “carbón” en el “amoroso rubí” de un deseado y deseable semblante humano, como si los editores--Pigmaleones de la palabra, figuras genésicas que manejan arcilla primitiva, *humo terrae*, como dice Isidoro--consiguieran organizar esa mera materia húmeda de tal forma que adoptara rasgos humanos. Pero organizar la materia de tal

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

forma significa descubrir, con Lucrecio, que la “creación” y la “conversión” funcionan por error, o mejor dicho, que la “conversión” y la “creación” de lo humano obedecen a una lógica totalmente casual – a la falsa lectura de una letra por otra, de una sílaba por otra; al movimiento aleatorio que lleva desde lo que da término a una vida humana *concreta*, a la vida general del concepto – que obedecen, para resumir, a la lógica contingente y accidental de la que Término nos debe guardar, una lógica de la que sólo tomamos conciencia porque imaginamos la existencia de un “terminus” invariable o un tipo originario del texto con el que podemos comparar y comprobar la variación superficial de la edición.

Lo que traemos entre manos no es una cuestión de interés meramente lexicográfico. En los tiempos en que Covarrubias enterraba a Término en su “tesoro de duendes” y en su *Tesoro de la lengua castellana*, una vez como el dios errante del campo visible y otra vez como su término fijo, inflexible y precioso, el emblema de Término había asumido dos valores teológico-políticos concretos e irreconciliables. Cuando se añaden a la división estructural que Término marca en el cuerpo del *Tesoro* y en la forma de su recepción, estos valores calan de tal modo en el “término” de Covarrubias que lo convierten en un “campo de batallas sin fin”, *litigiosus ager*, y junto con él el proyecto étnico, lingüístico y religioso de definición cultural con el que empieza el nacionalismo español. Porque el *aenigma Termini* era nada menos que el emblema del pensamiento reformista, siendo Terminus la polémica “empresa” del mismo Erasmo, y representando para este y su entorno, como Edgar Wind mostró por primera vez, la afirmación de la heterodoxia: “*cedo nulli*” [“no cedo ante nadie”], era el lema que llevaba grabada en la ima-
gen (Wind 1937: 66-9). Invocar a Término, es decir, *pro-vocarle*, descubrir en nuestra propia lengua la obstinada “voz” del dios, significaba invocar no a la “humanidad” en sentido abstracto, sino la determinación concreta de no ceder ante la ortodoxia católica que ostentaba la reforma humanista.

Por mucho que se hubiera apoyado en ciertas obras de Erasmo, difícilmente podemos sospechar que Covarrubias desafiara deliberadamente una ortodoxia que tan abiertamente y durante tanto tiempo había defendido. Tampoco podemos sospechar que acentuara la incierta paradoja que encierra el uso secundario del término, vinculando la palabra a la creciente preocupación social por el fracaso de la extensión del imperio español (en los Países Bajos, en el Nuevo Mundo, en Italia y en Portugal). Ovidio en sus Fastos deja claro que Término no es sólo guardián de los campos, sino que es también el dios de las fronteras del imperio, una ampliación más o menos natural que, sin embargo, tiene un corolario sorprendente. “*Gentibus est aliis tellus data limite certo; romanae spatium et urbis et orbis idem*” [“La tierra de otras naciones tiene fronteras fijas; el espacio de Roma es el mismo que el del mundo”], concluye Ovidio (II.683.4). Así pues, la incómoda conceptualización de las fronteras del imperio ya se aborda en los *Fastos*, donde Término tiene dos determinaciones diferentes: una espacial, para otras naciones, y

otra metafórica para Roma, cuyo Término es el mundo entero. “Término” flotante a la vez que invariante, como en la empresa imperial de Juan de Horozco, el “espacio” de la nación se ha vuelto visible, pero también interno o trascendente; su “terminus” reposa sobre la superficie de los campos en contienda, pero se encuentra también enterrado en el alma de los combatientes. Se perfila nítidamente el mito de la expansión imperial espiritualizada, ya sea bajo el gobierno de Augusto, en el siglo de Covarrubias--siglo de la expansión americana, de Lepanto, del enfrentamiento español con Inglaterra-- o a mediados del XX,. Pero por otro lado está igual de claro, precisamente desde esta asimetría teologizada entre la extensión del imperio visible y del imperio espiritual, que el intento de hacerlos isomorfos no puede tener éxito, es más, que en 1611 proponer su correspondencia (proponer, por ejemplo, que el “terminus” visible corresponde al “terminus” enterrado e inmutable, compuesto de incorruptible carbón, y que éste consigue convertirse en aquél), y aún más intentar reunirlos, es tan heterodoxo como asumir explícitamente el lema de Término: *cedo nulli*.

El *Tésoro* de Covarrubias es preciso a este respecto, y para expresar la paradoja que vamos desenterrando sigue una vez más las huellas de Ovidio, que vincula el testarudo apego del dios Término al hogar con una sorprendente apertura e indeterminación de la arquitectura de la historia humana:

¿Qué ocurrió cuando se construyó el nuevo Capitolio? Por supuesto, toda la legión de los dioses cedió ante Júpiter, haciéndole sitio. Término, según cuentan los antiguos, fue hallado en el templo, y allí se quedó, poseyéndolo junto con el gran Júpiter. Ahora además el techo del templo tiene una pequeña claraboya, para que no vea por encima de sí nada que no sean las estrellas.

Dios emblemático de la Reforma., Término es además un dios a la vez completamente enterrado y también necesariamente abierto al cielo, un símbolo tanto de la interioridad como de la exterioridad, de lo que se guarda y se oculta y de lo que se muestra abiertamente; un término a la vez topográfico y ontológico. Esta estructura, sin embargo, no expresa la continuidad determinada entre lo que está dentro y lo que está fuera, entre el tesoro escondido y el valor público, entre el tipo determinante y la superficie. Lo que manifiesta, más bien, es una condición de permanente y amenazador conflicto, la aleatoria e ilimitada “conversión” de un término en otro, del “tesoro” en “carbón” y de este en “rubí”, de la “voz” como presencia de una identidad oculta en la “voz” como rastro material de la palabra, palabra trazada con carbón sobre un campo blanco; expresa la lucha entre lo que persiste inhumanamente, resistiendo cual inscripción el transcurso de los años., y lo que perece, humana y húmedamente, en la historia. Dialéctica pre-moderna: lo que perece, lo “humano”, cae del lado del significado de la voz, del sentido que desentrañamos (e interpretamos, y que podemos conservar, recordar,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

archivar) de la palabra; y lo que ocupa el lado dialéctico de lo imperecedero, de lo “inhumano”, es la marca oculta como simple efecto de separación, anterior tanto a la “interpretación” como a la “preservación” de los “papeles”, “campos”, o “archivos” en que se registra. Dialéctica fundamentalmente incompleta, y por consiguiente a la vez más “débil” y más consecuente que la que acostumbramos manejar a la sombra de la Ilustración. La descripción que ofrece Ovidio de la acomodación urbana, capitolina, del tozudo deseo del dios de “no ver sobre sí mas que las estrellas” obedece a este esquema de dialéctica herida, que sigue fielmente Sebastián de Covarrubias. En última instancia, el entender que la escritura del dios funciona como mera inscripción, como la mera marca que indica *tuus est hic ager, ille suus*, pero que también conserva, guarda el tesoro de lo “humano”, tiene para Covarrubias y para sus lectores una dimensión *política* que no se le escapa a Ovidio. La escritura cartográfica de Término (y de “terminus”) puede ser necesaria para establecer y regular el imperio, pero la escritura del dios escondido también abre la bóveda del imperio a las estrellas, abre una herida fundamental, *exiguum foramen* en el alma “humana” para revelar “dentro” el inhumano e implacable carácter abstracto de la escritura y la ley.

Pero el cuento que voy contando tiene truco. Como es notorio, cuando Erasmo tuvo que enfrentarse a la ortodoxia que Covarrubias representaría firmemente, quiso corregir el alcance de su lema, afirmando que el “*cedo nulli*” del emblema lo decía la muerte, no él, y que el dios Término simbolizaba la frontera que ningún ser vivo puede cruzar, el término que separa la vida de la muerte. La célebre casuística de Erasmo – que atribuye la interpretación heterodoxa a un error de referencia – posee en este contexto un sentido mucho más preciso. Si lo “humano” lleva grabado en el alma, como la marca (de circuncisión, marca étnica, religiosa, fundamental) con la que se reconoce a sí mismo como “humano”, el “*exiguum foramen*” de la marca que se presenta anterior a todo sentido, a toda interpretación, la marca como mera inscripción, entonces resulta imposible *determinar* quién, o qué, “habla”, si la “muerte” o Erasmo, o Covarrubias, o Riquer, cuando lo “humano” se presenta como la base oculta y preciosa de la identificación de la comunidad. La evocación del tesoro de la lengua en el *Tesoro* de Covarrubias saca a la luz, como si se tratara de un error determinado, las marcas inconvertibles de una muerte parlante. Los términos de Covarrubias, ya no “unánimes”, “ocultan” y definen a la vez. Guardan en sí la inhumanidad de la materia entendida como mera “marca” de lugar, la condición general de “humanidad” entendida como el sentido abstracto de “humanidad”, la marca impersonal e incontrolable de la escritura como aquello que sobrevive a la “voz”, como lo que no puede ser “convertido” o invertido, como una marca que entierra los límites del imperio en la asimetría existente entre lo visible y el imaginario espiritual. Las palabras del *Tesoro de la lengua* de Covarrubias conservan un “tesoro” radicalmente indeterminado cuyos suplementos y conversiones conforman la cultura literaria de España en los comienzos de

la era moderna. También conservan, sin embargo, la historicidad igualmente impura de las relaciones “humanas” – entre el morisco y el cristiano viejo, el indio y el colono, el trabajador y el propietario de un campo cuyos límites se disputan – que caracteriza la identificación comunitaria en la Europa de los comienzos de la era moderna. Para Sebastián de Covarrubias el *Tesoro* que publicó en 1611 debió abrir una ventana mínima, herida también incurable, *exiguum foramen*, sobre una serie de contradicciones personales a la vez que ideológicas. Atormentada figura en la cual se plasman las contradicciones del proyecto humanista en la España de la contrarreforma, del converso que ejerce de inquisidor; del lexicógrafo que entiende por fin y con enorme claridad la proyección didáctica, política de sus escritos; del comisionado apostólico encargado de establecer las rectorías para moriscos en el reino de Valencia, que acaba teniendo que defender una política de expulsión; del hijo de dos padres letrados pero irreconciliables, de un Sebastián de Horozco toledano, refranero, escritor de comedias, poeta, humanista, historiador, y converso, y de un Diego de Covarrubias y Leyva, jurisconsulto, Presidente del Consejo Real, obispo, representante de la más arraigada ortodoxia; para Covarrubias el *Suplemento* que no llegó a publicar habría de servir para tapar aquella brecha, habría de servir para ayudarlo a olvidar el análisis riguroso e implacablemente *débil* que permite hacer el *Tesoro*, y que en sus páginas llevó a cabo Covarrubias, casi sin quererlo, del mito topológico de España que manejaron los que quisieron fundamentar la “empresa” de la España “unánime” sobre la expulsión de sus poblaciones.

Para *nosotros* – un “nosotros” que ahora reconocemos vinculado y desvinculado según ese doble “tesoro” de la lengua española – el *Tesoro* de Covarrubias y la tentativa fallida de “olvidarlo” que representan tanto la filología triunfalista que primero lo ensalzó como núcleo del castellanismo unánime que apoyaba la primera Falange, como el mismo *Suplemento* que publicamos pueden sacar a la luz el contenido de un deseo disciplinario y socio-político muy distinto: el que representaría el encontrar en la obra de Covarrubias la genealogía de un materialismo no determinista, aleatorio, que nos permita imaginar normativas de identificación y de comunidad que no recaigan en los mitos usados del nacionalismo unánime y determinado. El materialismo lingüístico de Covarrubias, la radical in-humanidad que manifiesta en su *Tesoro*, abre a la contingencia histórica y a la política débil y superficial del debate sin fin las topografías onto-teológicas de los comienzos de la era moderna (topografías que imaginamos literal y afectivamente, que emparen una marca visible con otra descubierta u ontológica, una superestructura con una base, o un síntoma con una neurosis subyacente; o semánticamente, que afirman la correspondencia entre una palabra y la densa presencia de una “voz”). Encontramos, en las complejas vacilaciones del *Tesoro*, los primeros ejemplos y las primeras definiciones de una determinación aleatoria sobre cuyo perpetuo campo de batalla organizamos y disolvemos las conversiones interminables que llamamos lo “humano”. Y

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

esta “referencia” a “nuestra época” es sin duda también un efecto compensatorio, un cuento in-determinante e incompleto para encantar a los que andan buscando “tesoros de duende” entre los estudios culturales españoles de principios del siglo XXI.

Concluyo cediéndole la palabra a Cervantes, gran entendedor, como Covarrubias, de lo que podía llegar a significar, como modelo político, la arquitectura *abierta* que provocan la mora encantada y el dios Término. Discurre el capítulo octavo de la Segunda Parte, y van Sancho y don Quijote discutiendo lo que es la fama, y cómo han hecho distintas figuras para conseguirla. El caballero recuerda esta anécdota, que abraza entre otros muchos temas la traslación de la cultura clásica, de Grecia hacia Roma, y de allí a España. El emperador Carlos V, le dice don Quijote a Sancho, “Quiso ver aquel famoso templo de la Rotunda, que en la antigüedad se llamó el templo de todos los dioses, y aora, con mejor vocación, se llama de todos los santos”. Por ser la diosa *Fama* la cara visible y manifiesta de la historia, la diosa que conserva a la vista de todos los hechos que el dios Término guarda invisible y silenciosamente, comprendemos que al montar a la cúpula de la Rotunda el emperador se quisiese asomar a la cumbre misma del edificio, para demostrar que ostenta en el panteón moderno la dignidad del rey de los dioses, y para confirmar que “con mejor vocación” el mito pagano y la arquitectura clásica pueden servir por igual para asentar los términos del católico imperio español. Al llegar a la cumbre, pues, el emperador busca mirar hacia el interior de la bóveda, y se vale del *exiguum foramen* del dios Término. Y aquí se manifiesta, con la cara socarrona que acostumbra darle Cervantes a la crítica más precisa, el peso invisible del dios de la empresa de Erasmo: “El [templo] es de echura de vna media naranja,” dice don Quijote,

grandissimo en estremo y está muy claro, sin entrarle otra luz que la que le concede vna ventana o, por mejor dezir, claraboya redonda que está en su cima, desde la qual mirando el emperador el edificio, estaua con él y a su lado vn cauallero romano declarándole los primores y sutilezas de aquella gran máquina y memorable arquitetura, y, auriendose quitado de la claraboya, dixo al emperador: “Mil vezes, sacra magestad, me vino desseo de abraçarme con vuestra magestad y arrojarne de aquella claraboya abaxo por dexar de mí fama eterna en el mundo.” “Yo os agradezco”, respondió el emperador, “el no auer puesto tan mal pensamiento en efeto, y de aquí adelante no os pondre yo en ocasión que boluais a hazer prueua de vuestra lealtad, y, assí, os mando que jamas me hableis, ni esteis donde yo estuuere”, y tras estas palabras le hizo vna gran merced.

JACQUES LEZRA, profesor catedrático en las facultades de Literatura Comparada y de Filología Española en la Universidad de Nueva York. Director del Departamento de Literatura Comparada y del programa de Poética y Teoría. Ha publicado, entre otros trabajos, *Wild Materialism: The Ethic of Terror and the Modern Republic* (Fordham, Nueva York, 2010; la traducción al castellano se publicará en primavera de 2012, en Biblioteca Nueva; la traducción al chino, en 2013), y *Unspeakable Subjects: The Genealogy of the Event in Early Modern Europe* (Stanford, 1997). Es autor (con Hugo Rodríguez Vecchini) de la traducción castellana del libro de Paul de Man, *Visión y ceguera* (Editorial de la Universidad de Puerto Rico), y, con Georgina Dopico Black, de la edición del *Suplemento al 'Tesoro de la lengua ...' de Covarrubias* (Polifemo). Ha publicado además artículos sobre Cervantes, Shakespeare, Freud, Althusser, y Foucault. Prepara para Editorial Polifemo el libro *Economía Política del Alma: El suceso cervantino*, que reúne traducciones castellanas de los ensayos que ha publicado en inglés sobre Cervantes.

EL TESORO (1611) DE COVARRUBIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA BILINGÜE DEL ESPAÑOL (1616-1721)

José Joaquín Martínez Egado
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito ya, y se deberá escribir todavía, ante una obra del carácter y de la importancia del *Tesoro de la Lengua castellana o española*, publicada en 1611, por Sebastián de Covarrubias y Orozco (Azorín 2000), al tratarse de un monumento lexicográfico único en la historia inicial de la lexicografía del español (Azorín 2001).

Es paradójico, por otra parte, calificándolo como lo hemos hecho nada más empezar este trabajo, el saber del poco éxito que obtuvo en su época: una edición príncipe, y de pocos ejemplares, y una segunda, a cargo del P. Benito Remigio Noydens, quien añade y completa algún artículo. Tendrá que pasar más de un siglo, hasta que la Academia de la Lengua española, fundada en 1713, lo utilice como una de sus principales fuentes para la configuración de lo que debe ser su gran obra, su diccionario (Seco 2003a), conocido como el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)¹. Pero, todavía mucho más tiempo, hasta que pueda ver la luz una nueva edición, concretamente, en 1943, fecha en la que se publicó la preparada por Martín de Riquer².

Desde luego, ante los datos anteriores, no puede calificarse de éxito editorial la publicación de esta obra, lo cual contrasta con la importancia que se le ha concedido posteriormente. ¿Cuál puede ser la razón de esta falta de correspondencia entre el escaso éxito editorial y la gran categoría lexicográfica de la obra? Evidentemente, la respuesta no parece única ni

1 <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>

2 Covarrubias, S. (1611) *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición a cargo de Riquer, M. de (1943), Barcelona: Horta.

3 Sirva como ilustración la opinión de Quevedo sobre el *Tesoro* que expone en su obra *Libro de Cuentos* (1626): “*También se ha hecho tesoro de la lengua española, donde el papel es más que la razón; obra grande, y de erudición desaliñada*”.

[En línea: http://alballearning.com/audiolibros/quevedo_cuentodecuentos.html]

4 Por las características de este trabajo no vamos a entrar en la descripción e historia de cada uno de los diccionarios. Conforme se vaya realizando la comparación y el estudio, ofreceremos referencias bibliográficas que recojan los aspectos esenciales de cada uno de ellos.

5 Se trata de la segunda edición del diccionario de Oudin, ya que la primera fue publicada en fechas anteriores al *Tesoro* de Covarrubias, en 1607, y sería en esta segunda edición donde el lexicógrafo francés ampliara notablemente su obra.

sencilla. Si atendemos a cuestiones culturales o sociológicas, podemos coincidir con Seco (2003b) en que un elemento importante a tener en cuenta fue el desfase ocurrido entre las fechas en las que fue producida y en las que fue publicada. Es cierto que el *Tesoro* no se concibió como un diccionario monolingüe de lengua, sino como un diccionario etimológico, un tipo de obra que se correspondía mucho más con la sociedad renacentista del siglo XVI que con la sociedad en crisis posterior, ya a finales de ese siglo y en el siglo XVII³. Por tanto, no existía un público receptor de una obra de estas características. Este hecho contrasta enormemente, en estas mismas fechas, con la publicación en toda Europa de obras lexicográficas que gozaron de amplio éxito editorial, pero muy distintas en su concepción y, sobre todo, en su uso y finalidad. Se trata de diccionarios bilingües y plurilingües destinados al aprendizaje de lenguas extranjeras en los que el español aparece como lengua incorporada en ellos, junto al resto de los idiomas europeos importantes, como el francés, el inglés o el italiano.

Por ello, es lícito plantearse si todos los datos, todas las palabras, todas las definiciones, en definitiva, todo el material recopilado y organizado por Covarrubias en su *Tesoro*, al igual que fue utilizado por los académicos españoles (Freixas 2003), pudo ser utilizado también por otros lexicógrafos posteriores y, en caso afirmativo, cómo lo hicieron.

Este es el objetivo del presente trabajo, exponer e investigar la presencia del *Tesoro de la lengua castellana o española* en los principales diccionarios bilingües publicados en la franja temporal que abarca desde la fecha de publicación del *Tesoro* hasta la aparición del *Diccionario de Autoridades*, es decir, entre los dos momentos lexicográficos importantes ocurridos en el ámbito monolingüe del español. De esta forma, quedará plasmada su presencia o ausencia y, por lo tanto, su grado de importancia y de contribución en ese momento histórico concreto de la historia de la lexicografía del español.

2. LOS DICCIONARIOS BILINGÜES (1616-1721)

Para la selección de las obras objeto de estudio, nos hemos basado en dos criterios: el primero, la delimitación temporal ya justificada; el segundo, la máxima representatividad de las diferentes lenguas europeas en los diccionarios que tienen como lengua de entrada el español. De esta forma, las obras objeto del estudio⁴ son:

- Oudin, Cesar (1616⁵). *Tesoro de las lenguas francesa y española*².
- Franciosini, Lorenzo (1620). *Vocabulario español-italiano e italiano-español*.
- Mez de Braindenbach, Nicolás (1670). *Diccionario de la lengua española y alemana*.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

- Sobrino, Francisco (1705). *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*.
- Stevens, John (1706). *A new spanish and English Dictionary*.
- Bluteau, Raphael (1721). *Diccionario castellano y portugués*.

Como puede apreciarse, la selección contempla tanto la franja temporal seleccionada, como los principales idiomas europeos del momento. Solo se repite el francés, por la distancia temporal existente entre la obra de Oudin y la de Sobrino, casi cien años, por lo que es interesante comprobar si, a pesar de esa distancia, Covarrubias permanece en la tradición, bien de forma directa, bien de forma indirecta a través de la propia obra de Oudin.

2.1. La muestra de estudio. El procedimiento de análisis

Para establecer una muestra representativa de estudio, se han utilizado unos fragmentos de las letras *B*, *L* y *T*, para así abarcar distintas partes del diccionario, desde casi el comienzo hasta casi el final de él. En total han sido 182 entradas del Tesoro, concretamente, las 80 primeras de la letra *B*, las 32 primeras de la letra *L* y, también, las 70 primeras de la letra *T*⁶.

El procedimiento de análisis lo hemos dividido en dos partes: la primera en el estudio de la macroestructura y, la segunda, en la comparación de las microestructuras⁷.

3. EL ESTUDIO DE LAS MACROESTRUCTURAS

Respecto al estudio de las macroestructuras, para conseguir el objetivo propuesto, se ha procedido siguiendo los siguientes criterios:

- 1) Cuantificar el número de las entradas que cada una de las obras recoge en el espacio correspondiente a la muestra seleccionada, para así dar cuenta del volumen real de cada una de las macroestructuras.
- 2) Intentar una lematización en cada uno de los diccionarios para saber cuál es realmente el número de unidades léxicas diferenciadas que componen cada una de las macroestructuras.
- 3) Determinar el porcentaje de la presencia del *Tesoro* en cada una de las obras objeto de estudio.

3.1. Cuantificación del número de entradas

De la cuantificación de las entradas que cada diccionario recoge en las muestras seleccionadas se han obtenido los datos que se recogen en la figura 1:

6 Esta muestra de estudio ya la hemos utilizado en otras ocasiones, concretamente para el estudio de las fuentes del *Vocabulario* de Franciosini (Martínez Egado 2002a); para la presencia del *Tesoro* en el *Vocabulario* de este mismo lexicógrafo (Martínez Egado 2002b); para la relación de posible dependencia del *Vocabulario* de Franciosini respecto al *Tesoro* de Oudin (Martínez Egado 2003a); y, por último, para un acercamiento al estudio de las posibles influencias de Covarrubias en la lexicografía monolingüe y bilingüe posterior (Azorín Fernández y Martínez Egado 2006).

7 En este trabajo solamente contemplamos las partes de los diccionarios que tienen como lengua de entrada el español, ya sería ahí donde la influencia del *Tesoro* podría aparecer de forma más clara.

COVARRUBIAS	LOUDIN	FRANCIOSINI	BRAINDENBACH	SOBRINO	STEVENS	BLUTEAU
B = 80	145	142	106	148	196	88
L = 32	67	88	50	90	84	63
T = 70	174	196	129	73	204	102
Total = 182	386	426	285	311	484	253

Fig. 1. Cuantificación de las entradas de cada diccionario

Resulta evidente que los diccionarios posteriores al *Tésoro* incluyen un número más elevado de unidades léxicas como entradas de la macroestructura que la obra que nos sirve de punto de arranque. Esto es debido, principalmente a dos causas: la primera a la ausencia de lematización en muchos de estos autores, resultado de la práctica lexicográfica utilizada; la segunda, el camino lexicográfico que se ha ido recorriendo y que potencia el uso de muchas y diversas fuentes para ir incrementando el volumen macroestructural de los diccionarios.

3.2. Intento de lematización

Por ello, para observar realmente la presencia del *Tésoro* en las macroestructuras de las obras, debemos llevar a cabo un intento de lematización de cada una de ellas para saber a ciencia cierta cuál es el número real de entradas en las macroestructuras y, consecuentemente, extraer el dato objetivo de la presencia de la macroestructura del *Tésoro* en cada una de ellas.

De esta forma, sobre el diccionario de Oudin (Cooper 1960; Martínez Egido 2003a), tras proceder a su lematización, podemos decir que de las 386 entradas registradas, 98 de ellas son resultado de una ausencia de lematización, bien introduciendo variantes morfológicas (*ladron, ladroncillo; bayle, bailete*, etc.), bien consiguiendo expresiones pluriverbales más o menos lexicalizadas (*Bacas de laurel, Baja de mar, Labrar casa, labrar un diamante, tabla de meson, tabla de ballesta, tabla de manteles*, etc.) o bien incluyendo diferentes acepciones como entradas diferenciadas (*Taçon vne grande tasse; taçon; voyez apres taça*, etc.). Por ello, el número de entradas que realmente pueden computarse en este fragmento seleccionado del diccionario de Oudin es de 288, es decir, 106 entradas más que las registradas en la obra de Covarrubias.

Lo mismo sucede con el diccionario de Franciosini (Alvar Ezquerra, 2003; Martínez Egido 2004; San Vicente 2010; Martínez Egido 2010)⁸, ya que tras realizar la lematización del fragmento estudiado, de las 426 entradas consignadas, 83 de ellas también son resultado de la no lematización de la obra. Se registran en el proceder lexicográfico los mismos procedimientos señalados ya en el caso de Oudin, inclusión de variantes ortográficas (*bambolar y bambalear*) y también de variantes morfológicas (*labanca, labanco*); o bien de expresiones pluriverbales más o menos lexicalizadas (*labrar la tierra, labrar*

8 En estos artículos se analiza de forma detallada la presencia del *Tésoro* de Covarrubias en el *Vocabulario* de Lorenzo Franciosini de forma exhaustiva y se establece la deuda real de la obra del lexicógrafo italiano respecto al lexicógrafo español, tanto en lo referente a la macroestructura como a la microestructura.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

seda, labrar la bestia, labrar casa, etc.). Así, el número real de entradas sería de 343, 161 más que Covarrubias.

Mez de Braindebach presenta 103 entradas más que Covarrubias⁹. Aunque en general lematiza, en 14 casos incluye en la macroestructura acepciones diferentes de una misma entrada (*Bachillería, Bacilar, Baço, Badajada, Badajear, Badajo, Badea, bala, balones, Tachuela, Talento, Talla, Taller y Tamaño*) y en 15 ocasiones una expresión pluriverbal que contiene una palabra que ya ha sido incluida como una entrada anterior en 15 ocasiones (*Baja de mar, Bajo de vientre, Bala enramada, Bala de viento, Baldio campo, Balsa de agua, Ballesta armada, Tabla de mejon, tabla de ballesta, Tabla para contar, Tablero de axedrez, Tablillas para escribir, Taça llana, Taça hondilla, Tajo de carnicero*). Por este motivo, de las 285 entradas iniciales se reducen a 256, 74 más que Covarrubias.

Por otra parte, en el diccionario de Sobrino también se cuantifica, en un primer momento, una macroestructura más extensa que Covarrubias, con 129 entradas más. Ahora bien, no lematiza de forma exhaustiva ya que incluye en la macroestructura tanto acepciones diferentes de una misma entrada como expresiones pluriverbales para ejemplificar el uso del vocablo o expresiones pluriverbales que incluyen una palabra que ha sido ya registrada como entrada. Tras nuestro intento de lematización, se han contabilizado 78 expresiones pluriverbales lexicalizadas como ejemplos de entradas¹⁰, y 25 como acepciones diferentes de una entrada¹¹, por lo que habrá que restar 103 al número inicial, quedando su macroestructura compuesta por 208 entradas, solo 26 más que Covarrubias

Stevens presenta una macroestructura mucho más extensa que Covarrubias con 302 entradas más. Aunque en general lematiza, todavía se encuentran casos de ausencia de este proceso y coloca en la macroestructura acepciones diferentes de la misma entrada en 17 ocasiones (*Baça, Bachiller, Baço, Balança, Balde, Baldonado, Balija, Ballesta, Balsamo, Balsar, labirinto, Tablita, Tajonzillo, Talabera, Talavera, Tamara, Tamarís*). También incluye en la macroestructura expresiones pluriverbales que contienen una palabra que ya ha sido nombrada como una entrada anterior en 41 ocasiones¹². De esta forma, de las 484 entradas iniciales habría en realidad 426, 244 más que Covarrubias.

Por último, Bluteau presenta una macroestructura mucho menos extensa que el resto de los diccionarios consultados e incluso menor que Covarrubias, de los 182 de éste se reducen a 163. Posee una lematización mayor que el resto pues solo en 8 ocasiones no la lleva a cabo; así ocurre con 4 unidades pluriverbales (*Baço de color, Baga de laurel, Tablillas para escribir, Taco de juego de Trucos*); y con 4 unidades léxicas simples: *La, Lacio, Tablas, Taibique*). De esta forma de las 163 entradas primarias, se reducen a 155, 27 menos que Covarrubias. Incluye en su macro muchas menos expresiones pluriverbales que el resto de las obras, además de las 4 señaladas habría que añadir 3, en total sólo 7: *Baca de laurel, Baja de mar, Taco de arma de fuego*.

9 El análisis descriptivo y comparativo de las macroestructuras de los diccionarios de Mez de Brainerdbach, Sobrino, Stevens y Bluteau con Covarrubias fue estudiado por nosotros en Azorín Fernández y Martínez Egidio 2006.

10 Estas son: *Eftar en bàbia, Esta ufsted en bàbia, Tiene una baça mas que ufsted, Pan baço, Baja de la moneda, Bajar el precio, Bajar las velas de un navio, Bajar las orejas, Bala de viento, Bala enramada, Balancin de un reloj, Miembro baldado, gente Baldia, campos Baldios, Hombre baldio, Balsa de agua, Baluarte cortado, Baluarte plano, Una baluma de arboles, La muger, La camisa, La mano, Tener mucha labia, Morderse los labios, Tierra laborable, Los lacedemonios, Hablar laconicamente, Ir lado a lado con otro, No apartarse del lado de otro, Hazerse a un lado, Andar de lado, Perro ladrador nunca mordedor, Hacerse lagarejo la uva que se trae para comer, Lagarto del braço, Lago de agua mananteal, Tabaco de polvo, Tabaco de hoja, Tabla de libro, Tabla de manteles, Tabla de ballesta, Tabla para aprender a contar, Tabla de juego, Tabla de rio, Tabla del muslo, Diamante o Rubi en tabla, Tablas con que juegan al*

3.3. Presencia real del *Tésoro*¹³

Después de la consecución de los datos anteriores, estamos en condiciones de mostrar realmente cuántas entradas reales y diferentes son consignadas en cada una de las obras de nuestro objeto de estudio y que mostramos en la figura 2:

COVARRUBIAS	LOUDIN	FRANCIOSINI	BRAINDENBACH	SOBRINO	STEVENS	BLUTEAU
182	288	343	256	208	426	155

Fig. 2. Número de entradas en las macroestructuras lematizadas

Con estos resultados presentados, ya podemos extraer los porcentajes reales de la presencia de las entradas del *Tésoro* de Covarrubias en cada uno de los diccionarios posteriores, resultados que se recogen en la figura 3:

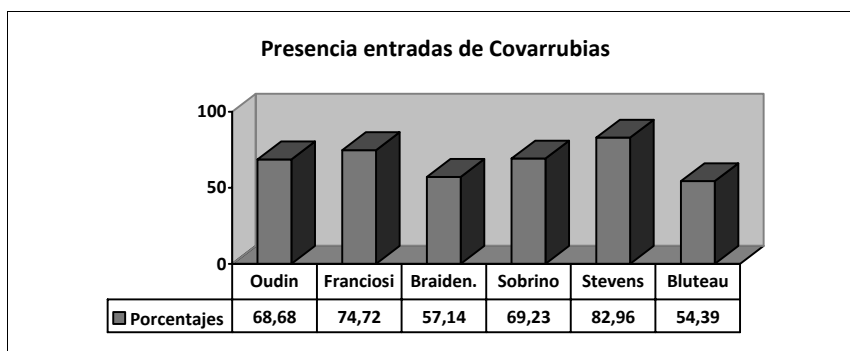


Fig. 3. Presencia de las entradas del *Tésoro* de Covarrubias en los diccionarios estudiados

Como puede comprobarse con los datos ofrecidos en la figura 3, la presencia del leuario de Covarrubias es muy importante en el resto de diccionarios posteriores, pero irregular, ya que oscilaría entre un 82,96 % (151 entradas) en Stevens y un 54,39 % (99 entradas) en Bluteau, pasando por Franciosini (74,72 %, 138 entradas), Oudin (68,68, 125 entradas), Sobrino (69,23 %, 126 entradas) y por último, Braindenbach (57,14 %, 104 entradas).

Estos datos se corresponden directamente con el número de entradas que recoge cada uno de los diccionarios, en la muestra seleccionada, comparados con el *Tésoro* y que no se encuentran incluidas en él, tal y como se recoge en la figura 4:

triquetraque, Tablero para jugar al triquitraque, Tablero para jugar à las Damas, Tablero de axedrez, Tablillas para escribir, Taça penada, Taça llana, Taça hondilla, Taça de fuente, Poner tacha, Tachar testigos, Huele a tachuno, Taco con que atacan una boca de fuego, Tajada de carne, Tajada de tocino, Tajada de permil, Tajada de melon, Hazer tajadas a alguno, Tajar una pluma, Herir el tajo, Tajo de carnicero, Con tal que, No digo tal, No ày tal, Que tal le a parecido à usted?, Platinos de Talavera, Matar à telegaços de arena, Tiene talle de effo, Tallo de cañamo, Talon del çapato, Tamaño como un dedo, Tocar el tamboril, Yo tampoco.

11 Son estas: Bacallao, Bachiller, Bachillería, Bacinica, Baculo, Badajear, Baçajés, Bala, Balleçtilla, Laca, ladrillejo, Lagarto, Lagartos, tabernero, tabenera, Tablas, Taco, Tafetan, Tajo, Tajo, Talavarte, Talavera, talento, Tallado, Tamaño

12 Serían: Yerba baboça, Bachiller de tibi quoque, Baculo pastoral, Echar a uno Badal a la boca, çurrar a tuno la badàna, Bala de viento, Bala de mercadería, Balás enramadas, Andar en balanças, Andar a la balda, Vivir a la bálda, Querer a uno mal de bálde, Traer en bamba, Hazer labór, Ir a la labór, Labor de cámpo, Labrar feda, Labrar la beçtia, Labrar cáfa, Ir ládo a ládo con ótro, No apartárse del

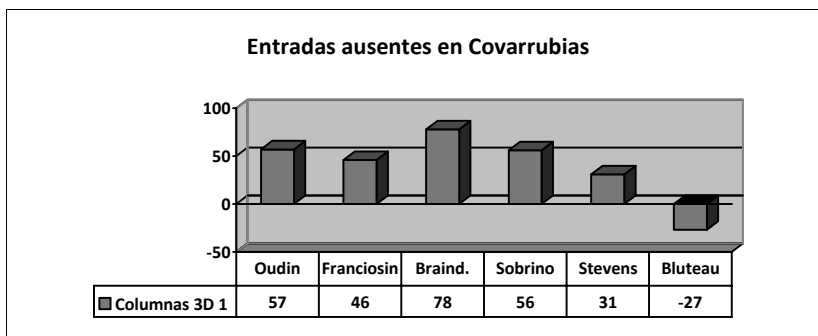


Fig. 4. Entradas presentes en los diccionarios estudiados
y ausentes en el *Tesoro*

Es indudable que la presencia de la macroestructura del *Tesoro* de Covarrubias no se puede negar en los diccionarios posteriores a la luz de estos resultados pues, aunque haya mucha distancia temporal entre las obras, el corpus mostrado por Covarrubias sigue siendo válido en todas ellas.

Este dato se corrobora también al contemplar tres parámetros cuantitativos:

- El primero lo ofrece el número de entradas que aparecen en todos los diccionarios que asciende solamente a 60 entradas (32,96 %). Este grupo de unidades léxicas sería el corpus general acarreado por toda la tradición lexicográfica.
- El segundo se corresponde con las entradas que comparte en exclusiva el *Tesoro* con cada una de las obras lexicográficas: 1 (0,54 %) con Oudin (*baylio*); 3 (1,64 %) en Franciosini (*bayo*, *baina*, *lagartado*); 3 (1,64 %) con Braidenbach (*Babera*, *Baça*, *Támaras*); 4 (2,19 %) con Sobrino (*Lacre*, *Lagartero*, *Tabla de juego*, *Tabor*); 18 (9,8 %) con Stevens (*B*, *Babateles*, *Babanca*, *Baya*, *Baylar*, *Bayle*, *Bayo*, *Balda*, *Balnadu*, *Balota*, *Balsain*, *L*, *Labaro*, *Laceria*, *T*, *Taçana*, *Tājuña*, *Tamborino*); 1 (0,54 %) con Bluteau, *Talla*. Es lícito pensar, por tanto, que en la labor de cada lexicógrafo estuvo presente la obra de Covarrubias sobre la que se seleccionó qué entradas se recogían en la obra personal de cada lexicógrafo.
- El tercero aparece en contraposición con lo atestiguado por las obras consultadas. Se identifica con las pocas entradas que configuran la macroestructura del *Tesoro* que no son recogidas por ningún otro diccionario estudiado, es decir, las entradas que solamente aparecen en Covarrubias que ascienden solamente a 11 (6,04 %): *Bacco*, *Bagasta*, *Baias*, *Bayle* (la segunda entrada), *Bayona*, *Bayocco*, *Balboa*, *Balvastro*, *Labeones*, *Taçã*, *Tambadillo*¹⁴.

lado, Hazerse a un ládo, Andar de ládo, Ladrár el estómago, Tabla de rio, Tabla de meñón, Tábla del músclo, Tábla para contar, Segunda tabla después del Naufrágio, Tablas de pescuezo del caválo, Juego de Táblas, Tablero del Capitél, Ponér la vida al Tabléro, Perdér en los Tabléros, Amígo de táça de vino, Tahéno de bárba, Tajáda de cárne, Soys un tal por qual, Táles y táles palábras, Hablár de Talanquéra, Média Tálla

13 En el Anexo de este trabajo se muestran, en forma de tabla, los datos correspondientes a la presencia / ausencia de las entradas en los diccionarios estudiados

14 Estos datos corresponden a la muestra seleccionada. Algunos de ellos podrían variar si se tienen en cuenta las posibles variantes ortográficas, aunque, en general, pueden aceptarse como válidos los resultados obtenidos, ya que lo esencial de la cuantificación no variaría.

4. EL ESTUDIO DE LAS MICROESTRUCTURAS

Al abordar el estudio comparativo de las microestructuras de las obras seleccionadas en las calas efectuadas para este trabajo, hemos de comenzar diciendo que, al tratarse de obras con diferentes fines, el *Tesoro* como diccionario etimológico y el resto como diccionarios bilingües de aprendizaje para extranjeros, la estructuración y el contenido de las microestructuras serán claramente diferentes en la mayoría de los artículos lexicográficos. Así, frente a la gran extensión de los artículos en el *Tesoro*, en el resto de diccionarios estudiados, las microestructuras se mostraran más breves.

Para la observación de este hecho y para su estudio posterior, se ha procedido, en principio, con la selección de una serie de artículos lexicográficos de todos los diccionarios que sirvan de base para efectuar la comparación en ellos. Y, en un segundo paso, establecer las comparaciones oportunas de los datos arrojados por las microestructuras de las obras estudiadas.

4.1. Selección de los artículos lexicográficos

Como hemos apuntado, el primer paso ha sido elegir los artículos lexicográficos que nos sirvan de base para la comparación de las microestructuras. Se han seleccionado tres de ellos del conjunto de 60 artículos presentes en todos los diccionarios que conforman nuestro corpus de estudio. También se ha tenido en cuenta, en aras de la máxima representatividad, el que pertenezcan a categorías gramaticales diferentes. Los artículos lexicográficos elegidos, y que mostramos a continuación, han sido: *Labrar* (figura 5), *Ladino* (figura 6) y *tacha* (figura 7).

LABRAR	
COVARRUBIAS	<p>Labrar. Es lo mesmo que obrar, pero son diferentes las labores, ultra de la de la tierra que tenemos dicha, porque comprehende las obras mecánicas y otras que no lo son. A los que labran oro y plata llamamos plateros. A los que hierro herreros, y conforme al primor y lo que labran, especifican el nombre como freneros, guarnicioneros, etc. Labrar madera, si la obra es gruesa, toca a los carpinteros, la prima a los emsambaldores y entalladores. Labrar piedra toca a los que otros llaman pedreros. Al que entalla las piedras decimos labrante; al que hace molduras o figuras escultor y entallador; al que hace retratos de bulto e imágenes, imaginario; al que fabrica toda una obra y la dispone, ordenándolo con su planta y mente y da la traza a los demás y el modo de ejecutarla, éste se llama arquitecto. Y por no ser prolijo, según la materia que uno labrare tendrá el nombre. Labrar seda, criarla. 5. Labrar la bestia, término de albeitería; hácese con un hierro ardiendo.</p>

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

LOUDIN	Labrar. Labourer, cultiuer, ouuert, ourager, travailler. Labrar casa, edifier, bastir vne maison. Labrar vn diamante. tailler vn diamant.
FRANCOSINI	Labrar. [lauorare, es'intende delle donnde quando fanno i suoi lauri con ago, ò altri strumenti. Labrar la tierra. [lauorare, o cultiuar la terra. Labrar seda. [far de silugelli, o de bachi per far seta. Labrar la bestia. [è termino de Manescalchi, & è quando l'ncendano con vn ferro rouente nella parte doue ha l'humor cattiuo. Labrar. [assolutamente significa lauorare, ò fare qualsiuoglia cosa con fatica, e trauaglio, come si vede nelle cose meccaniche. Labrar casa. [fabricare, far vna casa.
BRAINDENBACH	Labrar. Arbeiten / aderen.
SOBRINO	Labrar la tierra. Labourer la terre. Labrar una casa. Batir une maison. Labrar un diamante. Tailler un diamant.
STEVENS	Labrar. To work at any Trade, or Employment; to till, to few, to build. Labrar seda. To keep Silk. Worms to make Silk... Labrar la bestia. To mark a Beast with an hot Iron. Labrar casa. To build a House.
BLUTEAU	Labrar. Lavrar

Fig. 5. Labrar. Artículos lexicográficos

LADINO	
COVARRUBIAS	Ladino. En rigor vale lo mesmo que latino, muda la T tenue en la D media. La gente bárbara en España dependió mal la pureza de la lengua romana, y a los que la trabajavan y eran elegantes en ella los llamaron ladinos. Éstos eran tenidos por discretos y hombres de mucha razón y cuenta, de donde resultó dar este nombre a los que son diestros y soluentes en qualquier negocio; al morisco y a estrangero que aprendió nuestra lengua, con tanto cuidado que apenas le diferenciamos de nosotros, también le llamamos ladino.

LOUDIN	Ladino. Latin, expert, sin ce mot est adiectifçf & signifie eloquent & sçanan en vne langue quelle qu'elle sois.
FRANCIOSINI	ladino. [propriamente significa cosa latina ò in lingua latina, ma comunemente si piglia per colui che parla , e pronuzia bene vna lingua forastiera, come se fussi naturale in essa, ouero si stende anche à significare colui che è diligente, accorto e lesto in far vna co a.
BRAINDENBACH	Ladino. Ziftig /arg / abgerichtet
SOBRINO	Ladino. Expert, sin, suttile.
STEVENS	Ladino. Generally us'd for a Stranger that speaks Spanish perfectly well. From latino, because the Spanish is deriv'd from the Latin.
BLUTEAU	Ladino. Id.

Fig. 6. Ladino. Artículos lexicográficos

TACHA	
COVARRUBIAS	Tacha. La falta que se pone a alguna cosa. Deste término usó la ley de la partida 64, tit. 5, part. 5: "Tacha o maldad, habiendo el siervo que un home vendiese a otro", etc. donde tacha se toma por falta. Tachar testigos, ponerles falta ; díjose tacha del verbo latino <i>taxo, as</i> , por menoscabar, o del verbo francés <i>tacher, maculario</i> . Proverbio: No ay mula sin tacha; este animal, por ser hembra y engendada de diversas simientes, de ordinario tiene algunos malos resabios.
LOUDIN	Tacha. Tache, macule, vice, un si, vne faculte, blasme. + Poner tacha. Blasmer. Voyez Tachar.
FRANCIOSINI	Tacha. [taccia. vizio. mancamento. difetto. No ay mula sin tacha. [non si troua mula senza taccia, e senza qualche mancamento.
BRAINDENBACH	Tacha. Ein Flecken / Mackel.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

SOBRINO	Tacha. F Défaut. Poner tacha. Blâmer.
STEVENS	Tácha. A Blemifh, a Fault, a Defect. French, Tasche, a spot.
BLUTEAU	Tacha. Id.

Fig. 7. Tacha. Artículos lexicográficos

4.2. Comparación de las microestructuras

Si la originalidad de un lexicógrafo puede observarse, en primer lugar, en la configuración de la macroestructura de su diccionario, todavía se revela más claramente en la redacción de la microestructura pues, tras el trabajo de selección y configuración de las entradas, vienen la explicación, la selección de información y la traducción (en el caso de las obras bilingües o plurilingües) que debe ofrecer para que su diccionario sea funcional y válido para los receptores a quienes se dirige.

Evidentemente, en este sentido, como ya hemos dicho antes, al tratarse de obras lexicográficas diferentes y con finalidades distintas, las microestructuras de todas ellas tienen que ser obligatoriamente heterogéneas. Covarrubias concibió su obra como un diccionario etimológico, el cual, en su desarrollo, se va convirtiendo en una obra enciclopédica en la que las informaciones adicionales van cobrando cada vez más importancia y dando como resultado artículos muy extensos. Toda la información que aporta no sigue una estructuración delimitada, sino que se expone de manera anárquica (Seco 1987)¹⁵. Seguramente, tal forma de proceder se deba al estilo artesanal que los lexicógrafos empleaban en la confección de sus obras, dependiendo siempre de su propia competencia lingüística y cultural, así como de las fuentes que pudieran manejar.

En los ejemplos que hemos reproducido anteriormente (figuras 5, 6 y 7), se puede observar que el *Tésoro* de Covarrubias presenta una microestructura mucho más extensa, intentando dar la máxima información sobre la entrada, acercándose a lo que es un diccionario de lengua general, pero recogiendo, por la falta de tradición lexicográfica, muchos datos enciclopédicos. Así ofrece definiciones tanto sinonímicas, *labrar* / *obrar* (fig. 5); *ladino* / *latino* (fig. 6); *tacha* / *maldad* (fig. 7), como definiciones perifrásticas. En estas últimas, desarrolla todos los ámbitos que él considera necesarios, como, por ejemplo, al constatar todos los oficios que tienen que ver con la acepción de *labrar* (plateros, herreros, freneros, guarnicioneros, carpinteros, embalsamadores, etc.). Y también, en numerosas ocasiones, introduce proverbios o ejem-

15 En este trabajo, este autor intenta establecer una tipología de los materiales enciclopédicos así como de los diferentes datos lingüísticos que Covarrubias inserta en su obra.

plos de uso con los que ilustrar todavía más la información sobre la entrada (fig. 7): *No hay mula sin tacha*.

En el resto de las obras, las microestructuras se ven reducidas dada su finalidad, a servir de instrumento o de herramienta para el aprendizaje de lenguas extranjeras, en este caso del español. Ahora bien, tampoco todos los diccionarios estudiados coinciden en la concepción de sus microestructuras. Los diccionarios de Braindenbach y Bluteau y, también en cierta medida, el de Sobrino, continúan la tradición, inaugurada por Nebrija a finales del siglo XV, al ofrecer casi exclusivamente el equivalente en la lengua de salida (figuras 5, 6 y 7), sin añadir ninguna información más. Entre estas tres obras, solo la de Sobrino, incluye un número relevante de expresiones pluriverbales en su microestructura que tienen que ver con las entradas que aparecen en la macroestructura, *labrar la tierra, labrar una casa, labrar un diamante y poner tacha*. Expresiones estas que ya estaban incluidas en el *Tésoro* de Covarrubias.

El diccionario de Stevens combina la definición perifrástica con la inclusión de expresiones pluriverbales pero siempre como entradas independientes. Ese es el caso de *labrar* (*labrar seda, labrar la bestia, labrar casa*), mientras que en los otros dos ejemplos estudiados no incluye ninguna, por lo que, a pesar de las fuentes que utilizara, su criterio como lexicográfico era el que imperaba al seleccionar unas expresiones pluriverbales y descartar otras.

Este mismo procedimiento señalado se puede observar en los diccionarios de Oudin y de Franciosini. En el caso del primero predomina la presencia de equivalentes como en *labrar* (figura 5) y en *tacha* (figura 7), aunque también se combina la presencia de equivalentes con las definiciones perifrásticas, como puede verse en la palabra *ladino* (figura 6). Y también incluye expresiones pluriverbales como entradas independientes de la macroestructura: *labrar la tierra, labrar seda* (figura 5), *poner tacha* (figura 7). Todos los contenidos y las expresiones pluriverbales, que consigna Oudin, están contenidas en las microestructuras del *Tésoro* de Covarrubias.

Es en el diccionario de Franciosini donde todo lo que hasta ahora hemos comentado se aprecia con mayor claridad, ya que de todas las obras que estamos utilizando, es en esta donde la microestructura, sin llegar a la extensión de la de Covarrubias, se presenta de una forma más extensa (Martínez Egido 2003b)¹⁶. Por ello, Franciosini ofrece equivalentes junto a definiciones perifrásticas, así como también expresiones pluriverbales, tanto dentro del mismo artículo lexicográfico, por ejemplo, *no hay mula sin tacha* (figura 7), como entradas independientes en la macroestructura, *labrar la tierra, labrar seda, labrar la bestia, labrar casa* (figura 5). Todas ellas, de nuevo, ya recogidas por Covarrubias.

16 Para un completo estudio comparativo de las microestructuras de los diccionarios de Covarrubias y de Franciosini véase ese trabajo. En él se establece toda la tipología existente entre la forma de construir tanto la microestructura como la macroestructura por parte del lexicógrafo italiano sirviéndose de la información que ofrece Covarrubias en sus artículos lexicográficos.

5. CONCLUSIONES

Todo lo realizado en este trabajo ha ido encaminado a conseguir el objetivo que nos proponíamos al principio: constatar la posible importancia y la posible contribución del *Tesoro* de Covarrubias a la lexicografía bilingüe posterior a su publicación. Para ello, hemos diseñado un procedimiento de selección de las obras lexicográficas objeto de la comparación basándonos en dos criterios: el temporal y el que se recogieran las lenguas más importantes de Europa.

De todo lo analizado se ha podido observar cómo, sin que Covarrubias pretendiera crear un diccionario de lengua, influyó de forma directa en la producción lexicográfica posterior. La constatación de este hecho corrobora un principio de actuación en toda la tradición de creación de diccionarios y que era, por parte del lexicógrafo, el servirse de las obras precedentes para crear la propia, muchas veces como simple referente y, otras, como la base del nuevo diccionario.

En referencia al *Tesoro* estamos en condiciones de afirmar que, en el caso de Oudin y de Franciosini, puede considerarse como una fuente directa¹⁷, tanto por el número de entradas que configuran sus macroestructuras, como por la forma de servirse de elementos de la microestructura de la obra de Covarrubias para incrementar sus propias macroestructuras.

En lo que respecta al resto de diccionarios, más alejados en el tiempo, esta huella queda también constatada sobre todo en los diccionarios de Sobrino y de Stevens, por lo que también puede ser calificado el *Tesoro* como fuente directa, sobre todo por el alto porcentaje de entradas coincidentes en las macroestructuras y, también, en el caso del primero, por el escaso número de entradas nuevas respecto a las registradas por Covarrubias. Sin embargo, en los diccionarios de Braindenbach y de Bluteau, quizá por pertenecer a lenguas con tradiciones lexicográficas diferentes, el número de coincidencias en la macroestructura es mucho menor, por lo que el *Tesoro* en relación a ellas, podría ser considerado una fuente indirecta, es decir, las informaciones coincidentes podrían deberse a la consulta de fuentes, las cuales, a su vez, hubieran consultado la obra de Covarrubias.

En la realización de las microestructuras se observan dos tradiciones, por un lado las utilizadas por Braindenbach y por Bluteau, quienes se limitan a consignar los equivalentes, tal y como ya hiciera Nebrija; por otro lado, la que presentan el resto, con más y diferentes tipos de información, cuyo inicio estaría en el *Tesoro* de Covarrubias, y que tendría como máximo representante el *Vocabulario* de Franciosini.

De esta forma, podemos concluir con la aseveración de que lo que formulábamos al principio de este trabajo como una hipótesis, deja ya de serlo y se convierte, por tanto, en una realidad, ya que, si bien el *Tesoro* no tuvo el éxito editorial que podría haberse esperado, su influencia fue máxima en

17 Véase Martínez Egido 2003b, en donde se distinguen las etiquetas para definir las relaciones de dependencias de las obras lexicográficas: Plagio, Copia, Fuente directa, Fuente Indirecta y Antecedente.

el desarrollo de la lexicografía posterior, en nuestro caso, en la lexicografía bilingüe, tal y como ha quedado demostrado con nuestro análisis.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, M. (2003). “El *Vocabulario italiano e spagnolo* de Lorenzo Franciosini”. De antiguos y nuevos diccionarios del español, Madrid, Arco Libros. 191-220.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000). Los diccionarios del español en su perspectiva histórica. Alicante: Universidad de Alicante.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2001). “Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe” Ahumada Lara, I. (ed.). Cinco siglos de Lexicografía del español. Jaén: Servicio de publicaciones Universidad de Jaén. 3-34.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. Y MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2006). Covarrubias en la lexicografía plurilingüe europea (siglos XVII y XVIII). ROLDÁN PÉREZ Y OTROS (eds.). *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística*. Tomo 2. Murcia: CAM, Fundación Séneca, Caja Murcia. 249-262.
- BLUTEAU, R. (1721). *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino [...]*. Lisboa: Pascoal da Sylva.
- COOPER, L. (1960). Sebastián de Covarrubias: una de las dos fuentes principales del *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (1616) de Cesar Oudin”. *Bulletin Hispanique*, vol. LXII, oct.-dic. N° 4, 365-397.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, S. (1611). *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Edición a cargo de RIQUER, M. de (1987). Barcelona: Alta Fulla.
- FREIXAS, M. (2003). *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [En línea: www.tdx.cesca.es]
- FRANCIOSINI, L. (1720). *Vocabulario español-italiano, italiano-español*. Roma: Iuan Angel Rufineli y Angel Manni.
- MEZ DE BRAINDENBACH, N. (1670). *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*. Viena: Juan Diego Kürner.
- MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2002a). *La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: Vocabulario italiano-español, español-italiano (1620)*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2002b). “Las fuentes de la microestructura en la primera parte del *Vocabulario italiano-español, español-italiano (1620)* de Lorenzo Franciosini”. *ELUA*, 16. 289-308.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

- MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2003a). “El Tesoro de Oudin (1607) y el Vocabulario de Francisini (1620): dos diccionarios bilingües del español”. *Con Alonso Zamora Vicente*. Alicante: Universidad de Alicante. 815-823.
- MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2003b). La utilización de fuentes en la realización de diccionarios: ¿Covarrubias (1611), fuente directa en la microestructura de Franciosini (1620). *E.L.U.A.* Alicante: Universidad de Alicante. 413-426.
- MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2004). El Vocabulario (1620) de Lorenzo Franciosini: realización de su macroestructura. *De Lexicografía*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. 571-579.
- MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2010). *La obra pedagógica del hispanista Lorenzo Franciosini (un maestro de español en el siglo XVII)*. Monza-Milano: Polimetrica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. [En línea: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIloginNtle>]
- LOUDIN, C. (1616²). *Tésoro de las lenguas francesa y española*. París: Marc Orry.
- SAN VICENTE, F. (2010). Diccionarios y didáctica en la tradición italoespañola (siglos XVI-XVII). Ruhstaller, S. y Gordón, M^a D. (eds.) *Diccionario y aprendizaje del español*. Berna: Peter Lang. 47-88.
- SECO, M. (1987). “El Tesoro de Covarrubias”, en *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Paraninfo. 97-110.
- SECO, M. (2003a): “Covarrubias en la Academia”. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos. 222-236.
- SECO, M. (2003b): Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el Tesoro de Covarrubias). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos. 185-201.
- SOBRINO, F. (1705) *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens.
- STEVENS, J. (1706). *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]*. Londres: George Sawbridge.

ANEXO

Reproducción de los datos correspondientes a la presencia / ausencia de las entradas en los diccionarios estudiados

Nº reg	Entrada. Covarrubias	Oudin	Franc	Brai	Sobri	Stev	Blut
1	B	No	No	No	No	Sí	No
2	BABA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
3	BABATELES	Sí	Sí	No	No	Sí	No
4	BABADOR	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
5	BABANCA	No	No	No	No	Sí	No
6	BABERA	Sí	Sí	Sí	No	No	No
7	BABIA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
8	BABIECA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
9	BABILONIA	No	No	No	Sí	Sí	Sí
10	BAÇA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
11	BACIA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
12	BACINADA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
13	BACILAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
14	BAÇA	Sí	No	Sí	No	No	No
15	BAÇO	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
16	BACULO	No	Sí	No	Sí	Sí	No
17	BACHILLER	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
18	BACCO	No	No	No	Sí	Sí	No
19	BACCO	No	No	No	No	No	No
20	BADA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
21	BADAJO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
22	BADAJOZ	No	No	No	Sí	Sí	Sí
23	BADAL	No	Sí	No	Sí	Sí	No
24	BADANA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
25	BADEA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
26	BADIL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
27	BADULAQUE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
28	BAEZA	No	Sí	No	Sí	Sí	No
29	BAGAJE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
30	BAGASA	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
31	BAGASTA	No	No	No	No	No	No

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Nº reg	Entrada. Covarrubias	Oudin	Franc	Brai	Sobri	Stev	Blut
32	BAHARI	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí
33	BAHO	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
34	BAYA	Sí	Sí	No	No	Sí	No
35	BAIAS	No	No	No	No	No	No
36	BAYO	Sí	Sí	No	No	No	No
37	BAYBEN	Sí	Sí	No	No	No	No
38	BAYLAR	Sí	Sí	No	No	Sí	No
39	BAYLE	Sí	Sí	No	No	Sí	No
40	BAYLE	No	No	No	No	No	No
41	BAYLIO	Sí	No	No	No	No	No
42	BAYNA	No	Sí	No	No	No	No
43	BAYO	Sí	No	No	No	Sí	No
44	BAYONA	No	No	No	No	No	No
45	BAYOCCO	No	No	No	No	No	No
46	BALA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
47	BALADI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
48	BALADRON	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
49	BALANÇA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
50	BALANCIN	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
51	BALAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
52	BALAX	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
53	BARAHUSTE	No	No	No	Sí	Sí	No
54	BALBOA	No	No	No	No	No	No
55	BALBASTRO	No	No	No	Sí	Sí	No
56	BALCON	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
57	BALDA	Sí	Sí	No	No	Sí	No
58	BALDON	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
59	BALDONADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
60	BALDRES	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
61	BALEARES	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
62	BALIXA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
63	BALLENA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
64	BALLESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
65	BALLESTILLA	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
66	BALLESTERO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nº reg	Entrada. Covarrubias	Oudin	Franc	Brai	Sobri	Stev	Blut
67	BALNADU	No	No	No	No	Sí	No
68	BALON	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
69	BALOTA	Sí	No	No	No	Sí	No
70	BALSA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
71	BALSAIN	No	No	No	No	Sí	No
72	BALSAMO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
73	BALUARTE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
74	BALUMBA	Sí	No	Sí	No	Sí	No
75	BALVASTRO	No	No	No	No	No	No
76	BAMBA	Sí	No	No	Sí	Sí	No
77	BAMBALEAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
78	BAMBARRIA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
79	BAMBOLEAR	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
80	BANCA	No	Sí	No	Sí	Sí	No
81	L	No	No	No	No	Sí	No
82	LABARO	No	No	No	No	Sí	No
83	LABERINTIO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
84	LABIO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
85	LABEONES	No	No	No	No	No	No
86	LABOR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
87	LABRADOR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
88	LABRADORA	No	Sí	Sí	No	Sí	No
89	LABRAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
90	LACAYO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
91	LACERIA	No	Sí	No	No	Sí	No
92	LACRA	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
93	LACRE	Sí	Sí	No	Sí	No	No
94	LADILLAS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
95	LADINO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
96	LADO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
97	LADERA	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
98	LADRAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
99	LADRILLO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
100	LADRILLADO	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
101	LADRON	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Nº reg	Entrada. Covarrubias	Oudin	Franc	Brai	Sobri	Stev	Blut
102	LADRONERA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
103	LADRONICIO	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
104	LAGAÑA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
105	LAGAÑOSO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
106	LAGAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
107	LAGO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
108	LAGOS	No	No	No	Sí	Sí	No
109	LAGARTO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
110	LAGARTIJA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
111	LAGARTADO	No	Sí	No	No	No	No
112	LAGARTERO	No	No	No	Sí	No	No
113	T	No	No	No	No	Sí	No
114	TABACO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
115	TABAHOLA	No	No	No	Sí	Sí	Sí
116	TABANO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
117	TABERNA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
118	TABIQUE	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
119	TABLA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
120	TABLA de rio	No	Sí	No	Sí	Sí	No
121	TABLA del muslo	No	Sí	No	Sí	Sí	No
122	TABLILLA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
123	TABLILLA de meson	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
124	TABLA de juego	No	Sí	No	Sí	No	No
125	TABLAJERO	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
126	TABLADO	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
127	TABOR	No	No	No	Sí	No	No
128	TABUCO	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
129	TAÇA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
130	TAÇA	No	No	No	No	No	No
131	TACAÑO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
132	TACHA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
133	TAÇANA	No	No	No	No	Sí	No
134	TACHON	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
135	TACHUELA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
136	TACO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nº reg	Entrada. Covarrubias	Oudin	Franc	Brai	Sobri	Stev	Blut
137	TACTO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
138	TAFALLA	No	No	No	No	Sí	Sí
139	TAGARINOS	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
140	TAFETAN	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
141	TAGAROTE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
142	TAHALI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
143	TAHEÑO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
144	TAHONA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
145	TAHUR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
146	TAIBIQUE	No	No	Sí	Sí	No	No
147	TAIMADO	No	No	No	Sí	Sí	No
148	TAITA	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
149	TAJAR	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
150	TAJADOR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
151	TAJO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
152	TAJUÑA	No	Sí	No	No	Sí	No
153	TAL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
154	TALANTE	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí
155	TALA	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
156	TALADRO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
157	TALAMO	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
158	TALANQUERA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
159	TALABARTE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
160	TALABERA DE LA REYNA	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
161	TALEGA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
162	TALLA	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
163	TALLE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
164	TALLA	Sí	Sí	No	No	No	Sí
165	TALLERES	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
166	TALLO	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
167	TALENTO	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí
168	TALMUD	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
169	TALION	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
170	TALON	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
171	TALQUE	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Nº reg	Entrada. Covarrubias	Oudin	Franc	Brai	Sobri	Stev	Blut
172	TALVINA	Sí	No	Sí	No	Sí	No
173	TAMAÑO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
174	TAMARA	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
175	TAMARAS	Sí	Sí	Sí	No	No	No
176	TAMARIZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
177	TAMARINDOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
178	TAMBARILLO	No	No	No	No	No	No
179	TAMBIEN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
180	TAMBORINO	Sí	Sí	No	No	Sí	No
181	TAMORLAN	No	Sí	No	No	Sí	Sí
182	TAN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ EGIDO es Doctor en Filología Española por la Universidad de Alicante. Profesor Titular de Lengua española en la Universidad de Alicante. Las líneas fundamentales de su investigación son dos: el estudio lexicográfico tanto en su vertiente diacrónica (lexicografía bilingüe español-italiano) como en su vertiente sincrónica (análisis de los diccionarios de aprendizaje del español); y el estudio del léxico especializado financiero y económico, diacrónica y sincrónicamente. Entre sus publicaciones más recientes destacan:

- (2008): “Origen y desarrollo positivo de la lexicografía bilingüe español-italiano (siglos XVI-XIX)”, *Philologia hispalensis*, XXII. 213-258.
- (2009): “Ironía e Historia de la Lengua”, en Ruiz Gurillo, L. Padilla García, X. (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*, Frankfurt: Peter Lang. 347-370.
- (2010): *La obra pedagógica del hispanista Lorenzo Franciosini*, Monza-Milano: Polimetrica.
- (2011): “Tratamiento lexicográfico del léxico económico: Los primeros diccionarios bilingües español-italiano (1570-1805)” *Revista Digital Universitaria* [en línea]. 1 de agosto de 2011, Vol. 12, No.8 [Consultada: 2 de agosto de 2011]. <<http://www.revista.unam.mx/vol.12/num8/art79/index.html>>

ASCENDENCIA Y PARENTESCOS
DEL LICENCIADO DON SEBASTIÁN
DE COBARRUVIAS OROZCO
MAESTRESCUELA DE LA CATEDRAL
DE CUENCA AUTOR DEL
*TESORO DE LA LENGUA
CASTELLANA O ESPAÑOLA*

Manuel de Parada y Luca de Tena. Marqués de Peraleja
Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Desarrollados ambos extremos en varios trabajos, en particular la ascendencia aunque con errores¹, aumento en este respecto de los antepasados alguna generación con noticias que corrigen equivocaciones muy repetidas, y sobre el segundo los originados por la sucesión de su hermana doña Catalina de Covarrubias Orozco², patronos de la capilla que el maestrescuela fundó en la catedral de Cuenca, que todos recogen solamente en sus comienzos, y la de doña Magdalena de Covarrubias y Leiva, hermana su madre, que se publica y da noticia por primera vez. Vecindada en Tarancón, Mancha Alta conquense, y cuyo apellido, no obstante el de dos varonías posteriores, Gómez y de la Carrera, sonó allí hasta bien entrado el segundo tercio del siglo XVIII, tiempo de sus tataranietos. Únicas líneas tocantes a Cuenca entre las demás conocidas que no lo fueron, que solamente inicio³.

Sobre ambas, con otras de parientes cercanos de don Sebastián, presento varias tablas genealógicas que alcanzan tiempos actuales, útiles para entender mejor el texto.

1 Entre los de mayor interés, uno de EMILIO COTARELO en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*, 1916, “*EL LICENCIADO SEBASTIÁN DE HOROZCO Y SUS OBRAS*”. Y varios de JACK WEINER, que se dirán en su lugar. Es de advertir que de su tiempo fue el jurista don Diego Covarrubias, Sanz por varonía y Covarrubias por línea materna, de quien se ha escrito tomó nombre y apellido “*por lisonjear*” a “*su tío*” el obispo don Diego, presidente del Consejo de Castilla y primo hermano de la madre de don Sebastián. Así el MARQUÉS DE LAURENCÍN en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, Tomo LXXXI, julio 1922, cuaderno I. “*EL LICENCIADO DON DIEGO DE COVARRUBIAS VICECANCILLER DE ARAGÓN COMENDADOR DE PERPUNCHENT EN LA ORDEN DE MONTESA*”. Algo posterior fue un homónimo maestre de campo y gobernador de varias plazas en Flandes, a quien se le concedió en 1693 ¿1691? el marquesado de Covarrubias de Leiva. Quizá parientes muy lejanos de quien trato en este artículo, sin parentesco conocido hasta hoy, y desde luego ajenos a Toledo, de donde fueron vecinos y

naturales desde finales del siglo XV los de don Sebastián.

2 A quien el impresor don Diego Fernández de Córdoba dedicó su edición del año 1584 en Valladolid de *INSTRVCTION CHRISTIANA DONDE SE CONTIENE COMO SE HA DE CRIAR VNA DONZELLA HASTA CASARLA Y DESPUES DE CASADA COMO HA DE REGIR SU CASA Y VIUIR BIENAVENTURADAMENTE CO. SU MARIDO. Y SI FUERE BIUDA LO QUE DEUE DE HAZER. COMPUESTO EN LATIN POR LUY S VIVES, Y AGORA NUEUAMENTE CORREGIDO, Y EMEDADO, Y REDUZIDO EN BUEN ESTYLO CASTELLANO.*

3 Así la descendencia de Leonor de Cañizares y Horozco, prima hermana paterna de don Sebastián y mujer de Juan de Chaves Serrano, vecino y del estado noble de Yepes, citada Tabla 1ª. Familia bien situada en su comarca a la que perteneció, aunque no fue descendiente de Leonor, el fraile jerónimo Diego de Yepes, en el mundo Diego de Chaves, obispo de Tarazona en 1599, confesor de Santa Teresa de Jesús y del Consejo de Felipe II. O la del maestrescuela don Antonio de Covarrubias y Leiva, primo hermano de su madre doña María Valero, en las tablas intercaladas en el texto.

Respecto de la primera, que abandonó la región cuando su biznieta casó con persona de fuera, hay que decir quedó desde sus principios enlazada con familias muy destacadas. Tabla 3ª.

Con los Ruiz de Alarcón primero, señores de Valera de Arriba⁴, en Cuenca, por el matrimonio de doña Catalina a finales de 1574 o principios de 1575, = que procuró su tío el obispo don Diego de Covarrubias, y en cuyo favor renunciaron sus hermanos los licenciados Sebastián y Juan, prior de Segovia, la legítima paterna para aumentar su dote =⁵, con don Diego Fernando Ruiz de Alarcón, señor de la misma Valera⁶, Santa María del Campo, Poveda de la Obispaía, Pajarilla y La Torre, regidor de Toledo en banco de caballeros desde 1592. Tonsurado de menores, licenciado en Leyes por la universidad de Salamanca, oidor de la Real Audiencia de Sevilla en 1576, de la Chancillería de Valladolid en 1583 y desde 1594 del Consejo Supremo de Castilla. Nacido por el año de 1543, al parecer en El Viso, Viso de San Juan, Toledo, y que murió en Madrid en 1615⁷.

Hijo natural de frey don Fernando Ruiz de Alarcón, primer señor de Valera de Arriba, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén y su comendador en El Viso, con renta de cinco mil ducados, y bailío por la misma religión de Lora, Lora del Río, en Sevilla, del consejo de Guerra, castellano de Melaço en Sicilia, fallecido en 1582, y de doña Mayor de Ugena Rojas⁸. Doncella de calidad natural del Viso y de los de su apellido en Illescas y Puebla de Montalbán, en Toledo, origen de su madre doña Isabel de Rojas. Nieto también fuera de matrimonio de don Fernando de Alarcón, *el señor Alarcón*, primer marqués de la Vala Siciliana y caballero de Santiago, de muchas hazañas en la Italia meridional y quien llevó prisionero al rey de Francia desde Pavía a Madrid, natural de Palomares de Huete, luego del Campo, o del mismo Huete⁹, y de doña Juana de Aragón, viuda de Fernando I de Nápoles, o de Juana su hija. Que fundó mayorazgo sobre esta línea con hacienda en ese pueblo y el patronato de una capilla con enterramiento que levantó por los años treinta del mil quinientos, aún en pie aunque derrotada y sin las obras de arte que la adornaron¹⁰. Con patronazgo en los señores de Valera de Arriba y su descendencia según se ve en Tabla 3ª.

Doña Catalina, desde 1610 heredera universal de su hermano el obispo de Guadix don Juan de Horozco, fallecido entonces, testó en Madrid ante Diego Ruiz de Tapia el 7 de junio de 1622¹¹, = donde recuerda que con su marido formalizó mayorazgo sobre su primogénito =, y a ellos, al matrimonio, se refiere su padre el licenciado SEBASTIÁN DE HOROZCO en su *CANCIONERO*, cuando en carta que dirige a un amigo en 1577, dice que “*Los del Viso están en Lora*”, por vivir en ocasiones en compañía o en los lugares del Comendador, de quien don Diego era apoderado.

De los ocho hijos que tuvieron, interesan por únicos con mayoría de edad el primogénito don Fernando de Alarcón, señor de Valera y patrono de la capilla de su tío, regidor de Toledo en sucesión a su padre y de la orden de Santiago en 1608, en cuyas pruebas se dan muchas noticias sobre los

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

antepasados maternos, nacido en El Viso sobre 1576 y bautizado por su tío don Juan de Horozco, y don Francisco, el último, albacea de don Sebastián y sucesor en su maestrescolía.

Bautizado en la parroquia de San Julián de Valladolid el 29 de marzo de 1589, doctor en Teología y Cánones por Salamanca, familiar del Santo Oficio de Cuenca en 1624¹², y prelado de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Pamplona, su virrey interino de Navarra, y Córdoba¹³. Con grandes servicios durante la guerra de Portugal mientras ocupó la primera mitra, y a quien se debió *LIBRO DE LA CAPILLA DE CHRISTO A LA COLUNA QUE DOTÓ Y FUNDÓ EN ESTA SANTA IGLESIA DE CUENCA, EL SEÑOR MAESTRESCUELA D. SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS*. Donde se ve alguna ascendencia y biografía, con las escrituras e inventario de las propiedades y alhajas. Recogiendo sus armas y retrato iluminado sobre esta leyenda: “*Me genus & mores ornant sermonis iberi; ast ego thesourum: fama loquatur opus*“, que no cita autor alguno salvo el que digo en nota¹⁴. Tabla 3^a.

Don Fernando, = que fuera de matrimonio tuvo a don Diego Ruiz de Alarcón, segundo señor del mismo Palomares y caballero de Santiago¹⁵, con descendencia en Tarancón, Tabla 3^a =, casó con doña Ana Niño de Zúñiga, de don Fernando Niño, titular del heredamiento antiguo de Mazarambroz, en Toledo, y de su mujer doña Juana de Silva. Nieta paterna de Juan Niño y de doña Isabel de Mendoza, hija de Estaban Coello, cuarto señor de Montalvo, El Hito y Villar de Cañas, en Cuenca¹⁶, y de doña María de Zúñiga, vecinos de Huete.

De ellos fue un segundo don Fernando Ruiz de Alarcón, señor de Valera y patrono de lo mismo, capitán de infantería española, y caballero de la orden de Alcántara en 1629, que por falta de sucesión de los Niño heredó la hacienda materna de Mazarambroz. Contrajo matrimonio con doña Jerónima Meléndez Valdés, y de ellos nació doña Juana de Alarcón, sucesora de la Casa por muerte de sus hermanos en la juventud y última que utilizó el apellido Ruiz de Alarcón¹⁷.

Casó con el tercer conde de Javier don Juan Antonio de Garro Javier, navarro y heredero de la casa de San Francisco, de la primera nobleza del Reino y sus mariscales perpetuos por marqueses de Cortes. Quedando la Casa después de alguna generación en los Idiáquez, duques de Granada de Ega, y más tarde en los Azlor de Aragón, duques de Villahermosa, descendientes de los monarcas aragoneses si bien por línea fuera de matrimonio, y Urzáiz, en la actualidad, condes del Puerto¹⁸. Según se ve en Tabla 3^a.

En la Cuenca manchega y corregimiento de Huete poseyeron los citados señoríos de Montalvo, El Hito, y Villar de Cañas desde el octavo patrono de la Capilla, el teniente general don Francisco de Borja de Idiáquez, duque de Granada de Ega, conde de Javier, etc. Por muerte de su decimonoveno poseedor don Fernando Vélez de Medrano, marqués de Fuente El Sol, y sentencia del Consejo del año 1796. Que en el corregimiento de Cuenca lo era también de Cañete.

4 Cuya representación familiar estaba entonces en los señores de Valverde, hoy Valverde del Júcar, también en Cuenca. De origen medieval y condes desde 1624 en cabeza de don Diego Ruiz de Alarcón Ceballos

5 MARTA GARCÍA CAÑETE en *NUEVOS DATOS SOBRE SEBASTIÁN DE HOROZCO Y SU REFRANERO*, recoge escritura de su padre autorizando la renuncia. Archivo Histórico de Protocolos de Toledo. Escribano Pedro de Uceda. *En la muy noble y muy leal Cibdad de Toledo, catorze días del mes de octubre año del nascimiento nuestro Salvador Jesuchristo de myll e quinientos y setenta e quatro años, en presencia de my, el escribano público, y testigos yuso escritos pareció presente el señor Licenciado Sebastián de Horozco, vezino de esta dicha ciudad, e dixo que por quanto está tratado y concertado placiendo la voluntad de Dios nuestro señor que el señor don Diego de Alarcón se case con la señora doña Catalina de Horozco, su hija, y los señores licenciado Sebastián de Cobanubias de Horozco y el licenciado Juan de Horozco de Covarrubias, prior y canónigo de la santa yglesia de Segovia, sus hijos, quieren rrenunciar sus partes y ligítimas paterna y materna que la dicha señora*

doña Catalina de Horozco, su hermana, para después de los días del dicho señor licenciado Sebastián de Horozco, y para le dar de dote todos los demás bienes que a ella pertenezcan de los bienes del dicho señor licenciado Horozco su padre para después de sus días... .

6 TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA, O ESPAÑOLA. Madrid, 1611. VALERA, ay dos pueblos en el Obispado de Cuenca, dichos Valera de suso, y Valera de Yuso. La Valera de suso o de arriba, fue población antigua de Romanos, y muy gran ciudad, dicha Valeria Cremonia... . Es señor desta villa don Diego Fernando de Alarcón, del Consejo supremo de su Magestad, y cuñado mío, casado con doña Catalina de Covarrubias Horozco mi hermana.....

7 Empleos y fechas:

JACK WEINER en LA PROCEDENCIA DE LOS MANUSCRITOS DE SEBASTIÁN DE HOROZCO (1510-1579)

8 Que ponen en duda algunos testigos del expediente de pruebas de su nieto el alcantarino don Fernando Ruiz de Alarcón, señor de Valera, haciéndole hijo de África Ventura, una esclava mora que llevó el Comendador al Viso.

9 En citado TESORO DE LA LENGUA...”: GUETE. ciudad del Obispado de Cuenca, dicha antiguamente OBTA, y de allí se pudo corromper el nombre

Por ser todos sus miembros personas principales y poderse encontrar sin dificultad sus biografías en publicaciones de tema genealógico, y además no haber tenido relación con Cuenca en cuanto a residencia desde el último don Fernando de Alarcón, me detengo únicamente de entre sus descendientes, por semejanza con don Sebastián de Covarrubias y común afición a las Letras y dedicación a la enseñanza¹⁹, en la persona del sacerdote jesuita don Francisco Javier de Idiáquez.

Nacido en Pamplona en 1711, y que se tituló durante algunos años vizconde de Zolina como primogénito del duque de Granada de Ega don Antonio de Idiáquez y de su mujer la quinta condesa de Javier doña María Isabel de Garro Javier, señora de Valera de Arriba, alcanzando en su religión el alto empleo de asistente del Padre General y en dos ocasiones el de Provincial de Castilla.

Autor de *CURSUS PHILOSOPHICUS*, manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, contra doctrinas del padre Feijoo, *PRÁCTICAS ESPIRITUALES*, en el año 1760, para formación de los novicios y utilizado hasta hace pocos años, *PRÁCTICAS E INDUSTRIAS PARA PROMOVER LAS LETRAS HUMANAS*, 1763, y de un interesante *MEMORIAL*, editado en Madrid el año 1788 y cuyo original se conserva en la casa de Loyola: *DISERTACIÓN HISTÓRICA SOBRE LAS SOCIEDADES, COLEGIOS Y ACADEMIAS DE EUROPA Y EN PARTICULAR EN ESPAÑA ANTES DE LA INVASIÓN DE LOS MOROS Y AÚN ANTES DEL NACIMIENTO DE MAHOMA*, en el que contradice a su compañero el padre Juan de Andrés, mantenedor de que en España fueron los árabes quienes fundaron las primeras escuelas públicas²⁰.

Tradujo las fábulas de Fedro, con ediciones en Burgos de los años 1755 y 1775, y murió en Bertaglia en 1790 cuando trabajaba en una relación biográfica apologética sobre los sacerdotes significados de la provincia de Castilla. Durante su exilio en Bolonia por el general de la Compañía que los expulsó de los dominios de España en 1767, estando él en la residencia de Madrid,

Sobre la segunda línea, en Tabla 3ª, 4ª y 5ª, con asiento en la comarca de Tarancón desde los primeros años del 1600, cuando debió tomarlo la madre de sus primeros Covarrubias y de la que trataré con más extensión luego de la nota biográfica sobre don Sebastián, hay que decir poseyó en ella importantes haciendas agrícolas, molinos aceiteros, industria de vino y numerosa cabaña ovina hasta avanzado el segundo tercio del siglo XIX²¹, en el que por la supresión de los mayorazgos y las particiones entre herederos menguaron los patrimonios y con ello la razón de permanencia de los cabeza de rama, que vivían en la Corte y en otros lugares más prósperos desde algunas décadas antes.

Que si bien no fue llamada a la sucesión de las fundaciones de don Sebastián, no por eso fue menos ilustre y considerada. Con personas que merecieron recordarse en el callejero local²² y que alcanzaron títulos del Reino, plazas de consejeros en los Reales de Castilla y Hacienda, hábitos de las Órdenes Militares, con ingresos en corporaciones de estatuto noble y

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

emparentados con los primeros linajes de los lugares en que residieron. Con personajes bien conocidos.

Como la monja carmelita descalza Santa María Maravillas de Jesús, nacida en Madrid en 1891 y apellidada en el mundo Pidal y Chico de Guzmán. Fundadora de varios conventos y canonizada en Madrid por S.S. Juan Pablo II en el año 2003. Décima nieta paterna de la referida doña Magdalena de Covarrubias y taranconera también por su abuela materna doña Patricia Muñoz, hija de los segundos condes de Retamoso y sobrina de los duques de Riánsares don Fernando Muñoz y la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII²³. En Tabla 5^a

O su contrapunto aunque separado en el tiempo, don José Salcedo y Jaramillo Loaisa, hermano de su tatarabuela doña Macrina. Decidido bonapartista que no obstante haber recibido hábitos sagrados y ser canónigo de Toledo, administrador de los bienes de la Mitra, abrazó la masonería y se afilió en Madrid a la logia de Santa Julia, fundada en 1809 por el rey José y el duque Berg, la más inclinada a los franceses. Hermano de don Basilio, que desde Tarancón, su naturaleza, pasó a Zaragoza en su juventud al amparo de su tío el inquisidor don José Jaramillo Loaisa, logrando maestría en Artes y doctorado en ambos Derechos por su universidad, de la que fue catedrático durante casi dos décadas. Consultor del Santo Oficio, opositor a canonjía de Sigüenza y entusiasta de la constitución de Bayona según su correspondencia. Muy amigo de personas tan dispares como los canónigos don Juan Antonio Llorente, masón, josefino, comisario de la Inquisición, y don Juan de Escoiquiz, erudito realista fernardino y de sus principales consejeros²⁴.

Con línea en que recayó el señorío jurisdiccional del citado Palomares, originado en el hijo menor de la ya nombrada doña Catalina de Covarrubias. El obispo don Francisco de Alarcón²⁵.

Lugar de particular recuerdo para la familia por ser la naturaleza de su bisabuelo el marqués de la Vala Siciliana don Fernando de Alarcón, principio de su rama. A cuyos vecinos quiso favorecer don Francisco siendo prelado de Pamplona cuando la Real Hacienda vendió en 1654 la justicia y señorío de la villa que la tenía sobre sí, con la de su despoblado de Fuente El Pez, al marqués de Leganés don Diego Mexía de Guzmán, cubriendo los mil setecientos ducados ¿17.000? que faltaban para poder ejercer el derecho de tanteo y seguir pleito, que duró hasta 1660²⁶.

Bajo condición de quedar en depósito a su favor hasta que le devolvieran la cantidad prestada, que no sucedió, terminando por entregarla en 1661 a su sobrino el caballero de Santiago don Diego Ruiz de Alarcón, vecino de Tarancón e hijo natural de su hermano don Fernando, y de la madrileña doña Magdalena Miñano, luego religiosa en el monasterio toledano de Santa Úrsula, y con filiación en nota 15. En cuya descendencia quedó hasta que las cortes de Cádiz suprimieron las jurisdicciones señoriales en 1811 por decreto del seis de agosto²⁷. En Tablas 3^a, 4^a y 5^a.

en ubte, y finalmente en guete: pero el padre Guadix dize, ser Arabigo, de guit, (en algunos ejemplares aparece guiv) vale rio pequeño, o riachuelo, porq e el que passa por guete no es caudaloso, ni su agua mui dulce, porque corre por tierra salada. Pleyto en Guete, y viña en Cuenca, se dize por refran .

10 MI ARCHIVO. Copia contemporánea a máquina del extenso memorial que el 25 de noviembre de 1925 envió al obispo de Cuenca una vecina de Palomares sobre el expolio que había sufrido. Sin firma en ella pero que termina “en mi nombre, de mis hermanas y de mi paralítica tía Carlota, en otro lugar doña Carlota de Parada, que tampoco hubieran permitido “la piedad notoria de los Excmos Sres Duques de Granada y Villahermosa” y “mi devota tía Maximina”. Comienza con la fundación de la capilla, donde se guardaban los trofeos militares y banderas de don Fernando de Alarcón, de quien enumera sus méritos, “... formando un cuerpo con el templo parroquial en cuya pila fue bautizado...” y el despojo que por entonces había sufrido al venderse sus obras de arte a un chamarilero “establecido en el cerro de la Plata Madrid”, por precio que no correspondía

y engañando al pueblo.
“... Se empezó su obra en el año 1530 y se terminó el 1540...”. “... ovalada, de 15 metros de diámetro y 26 su altura, con su entrada, escalera y sacristía independiente del templo parroquial y de él separada por una artística celosía, que intercepta el paso y colocada en un soberbio arco gótico, en cuyo vértice se muestran el escudo y las armas de la nobleza de sus dueños el retablo del altar mayor, formado por tablas del célebre Murillo, coronado por un crucifijo de Vélázquez. debajo bautismo de Jesús en el centro la Concepción á los lados S. Pedro y S. Pablo y sirviendo de base, la última cena apaisada: en la mesa y zócalo de mosaicos que estendiéndose por toda la capilla á la altura de un metro representaban pasajes bíblicos, cubría su pavimento rico tapiz: soberbia la sillería coral órgano pequeño, grandes candelabros de bronce de 1,50 c/m con las armas ducales en oro; doce cuadros profanos de 3c/m por 160, representando diferentes episodios de la vida privada y militar de los hermanos Alarcón. Todo ha desaparecido, incluso las puertas y ventanas; so pretexto de restaurar la abandonada capilla...”. “Han desaparecido: Tablas Purísima, última cena, S. Juan y la Magdalena; Lienzos Adoración d l s Santos Reyes Alarcón

De entre ellos cabe nombrar al licenciado don Fernando de Alarcón, beneficiado de Morente y Luque en Córdoba por su tío abuelo el obispo don Francisco cuando lo fue de esa diócesis. Hijo de don Diego Ruiz de Alarcón, señor de Palomares, y doña Catalina de Covarrubias de la Carrera, que en Tarancón vivieron en la calle Real, casas propias de ella.

Síndico depositario del convento que los capuchinos comenzarían a levantar allí en 1687 y principal benefactor con sus aportaciones y limosnas a la comunidad²⁸, firmante en su nombre del convenio con la villa, representada por los alcaldes de los estados noble y general don Jerónimo de la Carrera Covarrubias y Pedro Cano Sánchez²⁹.

Es momento ya de dedicar unos párrafos a la persona que dio lugar a este trabajo, preciso por la íntima unión que mantuvo con su familia, cuyos nombres aparecerán repetidamente en este trabajo. Y en consecuencia decir que don Sebastián de Cobarrubias Orozco nació en Toledo el siete de enero de 1539 en la parroquia de San Lorenzo³⁰, primogénito del licenciado en Leyes, quizá también en Cánones, Sebastián de Horozco, toledano de lejano origen vasco, profesional de prestigio y autor notable aunque con poca obra impresa, que entre sus paisanos tuvo fama de converso de judío por línea de su madre María de Soto, y de su mujer doña María Valero o de Covarrubias. De ascendencia montañesa y mejor condición social, con parentela de ilustrados bordadores, altos eclesiásticos, y un presidente del Real Consejo de Castill, su primo hermano.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián de Horozco' with a large, decorative flourish extending to the right.

Toledo. Año 1543. Contrato de alquiler. Archivo de Protocolos.

Legajo 610, folio 421.

Sebastián de Horozco fue en su juventud parroquiano de San Andrés, donde como en aquella vivían numerosos tejedores de seda, por lo cabe pensar pudo nacer amistad entre las dos familias y quizá este matrimonio. En atención al oficio el padre y los parientes de doña María Valero.

A falta de noticias que nos pudieran ilustrar sobre su infancia, deberemos continuar por el tiempo en que inició estudios superiores. Con veinte años según las fechas que manejo y en la universidad de Salamanca, al amparo de su tío abuelo materno el racionero de la catedral Juan de Covarrubias, = quien según digo en la nota 63 recibía en su casa estudiantes a pupilaje =, que le cedió el beneficio en año muy cercano anterior al de 1560³¹. Quizá cuando comenzara a estudiar y para proporcionarle renta con la que poder pagarlos.

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

En 1565 figura como bachiller en Artes en cursos de la facultad de Teología, por la que debió licenciarse en algún año cercano anterior al de 1577, lográndolo también en Decretos, pues con ese título aparece cuando tomó posesión de una canonjía de la catedral de Cuenca en 1579.

Se ordenó de Misa en las témporas de septiembre de 1567 en Pedraza, Segovia, por manos de su tío don Diego de Covarrubias y Leiva, primo hermano de su madre y obispo de esa diócesis desde hacía tres años, presidente que sería del Real Consejo Supremo de Castilla en 1572, y desde el seis de septiembre de 1577 electo de Cuenca, fallecido el veintisiete de septiembre sin tomar asiento³². Que para su decente manutención le concedió el arcedianato de Cuellar y canonjía en aquella iglesia, renunciado entre finales del año 1574 y mediados de 1577 en su hermano menor Juan de Horozco cuando este era y dejó de ser prior y canónigo de la misma, obispo más tarde de Agrigento en Sicilia, y de Guadix en Granada. Todos en Tabla 1^a.

Al amparo desde entonces de su tío el Presidente residió cerca de Felipe II, que le nombró su capellán en 1578, también lo sería de Felipe III, pasando en el inmediato a Roma con cartas del Rey para lograr empleo de circunstancias y buena renta, encontrándolo en una canonjía de Cuenca que había quedado vacante por muerte de Alonso González Cañamares de Teruel. De la que a los pocos días de su llegada le hizo gracia Gregorio XIII por bula del quince de marzo.



ARCHIVO DE LA CATEDRAL.
LIBRO DE LA CAPILLA. "grande de estatura, de rostro hermoso y agradable y tan compuesto en el semblante que obligó siempre a respeto".

Tomó posesión por poderes el 27 de julio de 1579 y en persona el 26 de septiembre, entregando en el acto un acetre, un atril de plata y unos libros pontificales que su difunto tío el obispo de Segovia había mandado a su catedral como presente.

Fechas de las que se infiere no pudo intervenir don Diego en la obtención como en ocasiones se ha supuesto, debiéndose resolver la cuestión en el sentido de que siendo un beneficio sin proveer y bien remunerado, la mitra

yendo de caza, batalla de Pavia, despidiéndose al volver de la guerra D. Lope en el balcon, = no dice fue obispo de Bitonto =, Vestido de General custodiando al rey frances, canjeándole en el Vidasoa, abriendo un boquete en el parque de Mirabel, abrazando a su hermano Lope, castillo de Píselo, puesto en el balcón de la torre; dos candelabros para hachás un rico tapiz que servia de alfombra mitra de oro fino cuajada de rica pedreria, una pila de jaspe formando dos conchas de una sola pieza cantorales de pergamino con valiosas letras iniciales clavos angulares de oro, un caliz de gran mérito, variedad de ternos completos; en terciopelo con santos en tisú de oro y plata, juegos de vinageras y lababos de plata: nada queda solo ruinas montónes de escombros".

11 ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS. Madrid. Se conoce escritura de fianza en Cuenca el 7 de septiembre de 1622 ante Diego de Molina, y testamentos del 22 de agosto de 1622 sobre mandas y distribución de bienes, y otro reiterando eran sus herederos sus hijos don Fernando y don Francisco Ruiz de Alarcón.
12 Con expediente en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL De Barcelona en 1635, y Valencia en como

Inquisidor en 1636.

13 Nombrado obispo de Ciudad Rodrigo el 11 de abril de 1639, y consagrado en el convento de San Jerónimo de Madrid el 18 de septiembre de 1639 por don Diego de Castejón, titular que había sido de Lugo y entonces gobernador de Toledo. Obispo de Salamanca a petición de su Universidad el 18 de octubre de 1645, de Pamplona el 10 de febrero de 1648, y de Córdoba desde el 24 de septiembre de 1657, donde murió el 18 de mayo de 1675 por “supresion de orina” bajo testamento del 3 de febrero del año anterior. Dejó por heredera a su Catedral, y albaceas a sus sobrinos don Fernando, “señor de mi casa” y don Diego, señor de Palomares, en Tabla 3ª. Imprimió hoja con veintidós inscripciones romanas encontradas en Valera. Fray MELCHOR DE HUÉLAMO le dedicó en 1617, Cuenca, su historia sobre los franciscanos de la provincia de Cartagena, y BARTOLMÉ XIMÉNEZ PATÓN un prólogo en la segunda edición de *INSTITUCIONES DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA*, 1621, que en primera, 1614, dedicó a su tío don Sebastián de Covarrubias

14 Entregado al Cabildo según su carta del nueve de

de Cuenca era de las más ricas de Castilla, fue decisión del Papa a instancia del Monarca. Movidó quizá por su tío don Antonio de Covarrubias, hermano de aquel, maestrescuela de Toledo y de su Real Consejo, fallecido en 1602. Del que hay constancia, se verá luego también. ayudó siempre mucho a sus parientes.

De su gran actividad hay memoria en el archivo de la Catedral, siempre del gusto del Cabildo, siendo “*el de mayor asistencia en el coro , lo que se siguió el favorecer la música , haciéndose protector de los cantores ,* que lo tuvo igualmente cuando lo recibió en 1602 como maestrescuela, una de las trece dignidades de la Catedral, por bula papal del año anterior.

También de aquel, su título de consultor del Santo Oficio conquense.

Quedando en adelante rico, pues sumó a los ingresos por inquisidor y la renta de seis mil ducados por el canonicato y maestrescolía, las de su ración de Salamanca, que retuvo después de abandonar su catedral, pensiones en el obispado de Córdoba, cuatro prestameras en León, otra en Valladolid, la de Alaminos en Sigüenza, más el beneficio de Guillena, capellanía de Lora en el arzobispado de Sevilla, la de S.M. y la de los marqueses de Cañete³⁴. Algunas del tiempo en que vivió en Roma.

Por interesar a Cuenca, hay que recordar que durante uno de sus viajes obligado por las comisiones que se le encargaron se encontraba en Madrid en los años 1610 y 1611³⁵, y que durante ellos se ocupó de la impresión de *EMBLEMAS MORALES* en el primero³⁶, donde recuerda la heráldica de la Ciudad, que puede ser la primera representación impresa que se conoce, = anterior en casi dos décadas a la de JUAN PABLO MARTIR RIZO en su *HISTORIA DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE CUENCA*³⁷, de 1629 =, y del *TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA* en el siguiente³⁸. Hace cuatrocientos.



CENTURIA. I.
EMBLEMA 22

*Al Rey Alfonso guiá con su estrella
Los tres Reyes q a Dios niño adoraró
Para ganar la fuerte y mas que bella
Ciudad de Cuenca, a do se écastillará
La tierra en rededor desampararon,
Los de Ismael, q con echarlos della,
La tierra en rededor desampararon,
Y por memoria de tan raro caso.
Sus armas son, la estrella con el vaso*



EMBLEMAS MORALES
La Ciudad de Cuenca tiene por armas un vaso, y sobre el una estrella, dando a entender averse ganado, o puesto el cerco dia de los Reyes, aunque en ello ay varias opiniones. Pareciome hazer mencion de Cuenca con esta ocasión, por lo mucho q le devo, aviendo residido en ella mas de treinta años, y ser como patria mia. El mote está tomado de Ovidio libr. 7. Metamor -fosios.
NEQUE ENIM MICUERUM
SIDERA FRUSTRÁ.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Falleció en Cuenca el ocho de octubre de 1613³⁹, después de continua enfermedad que duró seis años, agravada por los continuos viajes que tuvo que realizar para cumplir con las obligaciones derivadas de su canonicato, y los llamamientos del Rey en varias ocasiones para ocuparse de la cristianización de los moriscos de Levante⁴¹, quedando sepultado en calidad de depósito en la suntuosa capilla de los marqueses de Cañete de la que era capellán mayor⁴³. Desde donde el veintitrés de septiembre de 1614 se llevó su cadáver a la que había fundado en la Catedral con advocación de Cristo atado a la columna⁴⁵, aún sin finalizar pero ya capaz de albergarlo. *Entero y sin señal de corrupción* según el citado *LIBRO DE LA CAPILLA...*

Que el Cabildo le concedió a su ruego *en el arco primero detrás de la capilla mayor al lado del evangelio y frontero de la pared de en medio de la capilla de los Pesos*⁴⁶, escriturada por una definitiva del uno de octubre 1613 previa entrega de cuatro mil ducados de principal y con relación de otras limosnas anteriores. Para la fábrica de la Catedral y cubrir los sueldos de capellanes y dos sacristanes, gastos por oficios, aniversarios, pitancero de coro por llevar los libros de residencia de los capellanes, cera blanca, vino, hostias, *lavar la ropa*, etc.

Formalizó extenso y muy ordenado testamento de su mano protocolizado el anterior catorce de junio ante el escribano conguense Diego de Molina, en el que dejaba numerosas mandas pías y por heredera a su alma y fundación, bajo patrono con derecho de enterramiento del “... *señor don Diego Fernando de Alarcón, del Consejo Supremo de S.M., señor de las villas de Sancta María del Campo, Valera de Suso y Poveda de la Obispalía, y después de él al señor don Fernando Ruiz de Alarcón, del hábito de Santiago, hijo mayor del dicho señor don Diego y de la señora doña Catalina de Cobarruvias Orozco mi hermana, y sus hijos legítimos, sucesores en su casa y mayorazgo*”, y por su falta el Cabildo, encargando la visita y protección a don Francisco de Alarcón, hijo menor de aquellos.

Con la memoria que en su nombre debería fundar el mismo patrono en el *convento de San Laurencio* de Toledo, “*donde están enterrados mis padres y abuelos Juan de Orozco y María de Soto*”, para lo que le tenía entregado mil cien ducados. Perpetua y que debería quedar después de su muerte en su hijo don Fernando, y luego en quien sucediera en la Casa. Por su falta en el cabildo del Santísimo Sacramento de “*la iglesia*”.

Y la propiedad y uso de la tribuna que las carmelitas descalzas de Cuenca le hicieron merced en la iglesia del convento que comenzaban a levantar en 1608, como agradecimiento por el terreno y huerta que junto a su casa les había regalado con anterioridad. Escriturada ante Gabriel Ruiz y en la que sucedió su patronato.

Sentada la filiación, anotada en el referido *LIBRO DE LA CAPILLA...*, hay que añadir que su homónimo padre nació en Toledo en año cercano al de 1510⁴⁸, y que obtuvo grado de bachiller en Leyes por la universidad de Salamanca en 1527, y licenciatura en Cánones por la misma en 1534, que algún autor quiere también fuera en Leyes. Y también que ejerció de aboga-

agosto de 1629. Así, con la leyenda, en *DIARIO CURIOSO, ERUDITO, ECONÓMICO, Y COMERCIAL*. Número 232.

Sábado 17 de febrero de 1787. Madrid. Cuando escribe sobre don Sebastián.

15 En doña Magdalena Miñano, mujer de calidad y soltera. Citada en Tabla 3^a. Hija de Pedro López de Miñano, natural de Ulibarri Gamboa, en Álava, y de doña María Ramírez, natural de Madrid.

16 La Casa tuvo origen en su tatarabuelo Egas Coello, noble portugués que pasó a Castilla huyendo de su monarca y se acercó en Huete bajo el reinado de Enrique III, que le concedió los señoríos que digo. Sobre el tema, MANUEL DE PARADA Y LUCA DE TENA en *SEÑORÍOS JURISDICCIONALES DE LA TIERRA DE HUETE*. Madrid, 2003.

17 Véase sobre esta familia: ALONSO DE ALARCÓN en *INFORME O MEMORIAL DEL ORIGEN, CALIDAD Y SUCESIÓN DE LA CASA DE LOS SEÑORES DE VALERA...*, Madrid, 1662. También ANTONIO SUÁREZ DE ALARCÓN en *RELACIONES GENEALÓGICAS DE LA CASA DE LOS MARQUESSES DE TROCIFAL...*, Madrid, 1656, y *COMENTARIOS DE LOS HECHOS DEL SEÑOR ALARCON, MARQUES DE*

LA VALLE SICILIANA Y DE RENDA...., Madrid, 1665.

18 Véase para esta sucesión, JULIÁN MORENO ESCRIBANO en ARCHIVO GENEALÓGICO. S. J. "JAVIER".

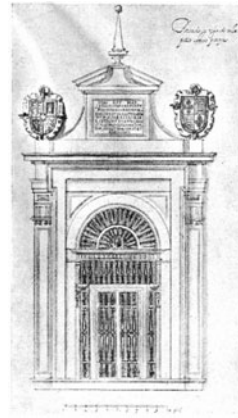
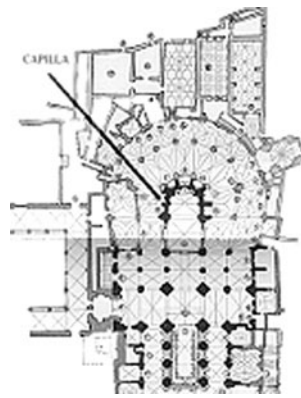
19 Como se desprende de sus EMBLEMAS MORALES, donde advierte sobre la deficiente educación de los niños.

20 Que recoge GACETA DE MADRID del cinco de noviembre de 1793.

"Esta disertación se escribió para probar que el origen de nuestras Sociedades, colegios y Academias literarias no deben referirse á los Arabes, y señaladamente á la Academia Alcoranística que fundó en Córdoba el Moro Alcasemo por los años 1260, como le pareció al erudito Abate D. Juan Andres en el tomo 1º de Origen, progresos y estado de toda la literatura".

21 Es de interés para el tiempo en que permanecieron en Tarancón, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección Consejos Suprimidos. Legajo 26.773, expediente 2. Año 1732. Sobre sucesión en mayorazgos, con noticias sobre parentescos.

22 Así doña Inés de la Carrera, citada en la Tabla 4ª. Con calle de su nombre en Tarancón, anteriormente de la Tercia, donde hubo importante casa que a



Catedral de Cuenca. Arco donde se ubica la capilla. A su derecha las trazas originales de la portada, de finales de 1615, o de 1616 1617, con reja que podría deberse a Pedro de Arenas, cerrajero mayor de la Catedral. En la parte superior izquierda las armas del fundador, sobre cruz del Santo Oficio, del que fue consultor, las de Orozco en el primer cuartel, en campo de plata, una cruz de gules cargada con cinco aspas de oro y cantonada de cuatro lobos de sable. Bordura de gules con ocho aspas de oro, y de enlazados en los demás. En el segundo el castillo de Leiva, y al centro una flor de lis por Covarrubias. A la derecha Ruiz de Alarcón, sobre cruz de la orden de Santiago propia del segundo patrono, que fue quien levantó la portada y no su padre don Diego, fallecido en 1615 y que no fue de la orden. Una cruz flordelisada en el primer y cuarto cuartel, y tres fajas en los otros dos por Ceballos, su origen y varonía y a la derecha los de los patronos

do en Toledo, de cuyo concejo fue consultor letrado, como del Santo Oficio, de la orden de Santiago y de la Santa Hermandad. Empleos que le permitieron alcanzar reconocimiento entre sus vecinos y una más que razonable fortuna a la vista del inventario de bienes que se formó tras su muerte⁴⁹.

Falleció allí el veintisiete de mayo de 1579, y quedó enterrado en la parroquia de San Lorenzo, sobre cuya sepultura pusieron lápida sus parientes en 1628 que no se conserva, con testamento del tres de agosto 1577 ante el escribano Fernando de Santa María.

En el que nombra a su difunta mujer, con la que había casado en años inmediatos posteriores al de 1535, sobre quien trataré luego, y a sus hijos por este orden: Licenciados Sebastián de Covarrubias Horozco y Juan de Horozco, arcediano de Cuellar, a quien Emilio Cotarelo hace primogénito en su citado trabajo sin serlo, en atención, dice, a utilizar el apellido de su padre⁵⁰, y doña Catalina de Horozco, que por la fecha de su matrimonio a finales de 1574 o principios del siguiente, supongo nacería veinte años antes, por 1555⁵¹.

Lo que hace suponer por la diferencia de nacimiento entre los tres, 1539, 1547 o 1548 como se verá luego, y sobre 1555, hubo otros que murieron jóvenes. Así al menos una niña, a quien la cofradía de la Santa Caridad,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*



Heráldica familiar que aparece en la portada de PARADOXAS CHRISTIANAS, Segovia, año 1591, de su hermano DON JUAN DE HOROZCO Y COVARRUBIAS, arcediano de Cuellar en la catedral de Segovia. Similar a la que figura en los escudos de la capilla. Altar de la capilla con la representación de Cristo en la columna.

a la que pertenecía su padre según listado de esos años, dio tierra el nueve de octubre de 1550⁵².

De don Sebastián y doña Catalina ya me ocupé anteriormente, y sobre Juan de Horozco hay que decir nació también en Toledo, y que fue autor de estimables y numerosos trabajos literarios y religiosos, algunos citados en estas páginas⁵³.

Como su hermano, comenzó los estudios universitarios bajo la protección de su tío abuelo el racionero Juan de Covarrubias de Leiva en la universidad de Salamanca, por la que se graduó de bachiller en Cánones en 1562, y que por alguna razón no los continuó en ella. Quizá por no haber conseguido beca en su colegio mayor San Salvador de Oviedo por falta de limpieza de sangre, ¿1563, 1569?, como asegura algún testigo en las informaciones que la orden de Santiago hizo de su sobrino don Fernando de Alarcón en 1608, licenciándose en Sagrada Teología el año 1571 por la de Sigüenza y su colegio mayor de San Antonio de Porta Coeli, también de estatuto pero que no encontró razón para negarla⁵⁴.

A finales de 1572 se encontraba en Segovia⁵⁵, donde su tío segundo el obispo don Diego que le protegía le comunicó había sido nombrado presidente del consejo de Castilla⁵⁶, y también en julio de 1573, cuando a las pocas semanas de recibir el orden sacerdotal, un doce de mayo, y figurando como canónigo y dignidad de prior de la catedral, primer beneficio que tuvo⁵⁷, solicitó plaza en la Inquisición de ese tribunal. Que algunos de los testigos en las informaciones que he dicho, afirman no consiguió por la tacha de su abuela materna María Soto, no pudiendo asegurar lograra o no pues falta resolución en el expediente de pruebas⁵⁸.

De algunos años después, de 1586, muy de acuerdo con la amistad que tenía con Santa Teresa de Jesús, a quien ayudara en la fundación de su

mediados del siglo XVIII pertenecía al vínculo de sus parientes Patiño. Fallecida sin descendencia y de gran fortuna, con importante cabaña de ganado lanar trashumante, fundó en su naturaleza una memoria muy bien dotada con la que mantener escuelas públicas, en pie hasta mediados del siglo XX en que doña María Victoria de Parada, condesa de Garcinarro y última en el patronazgo, en la misma Tabla 4ª, redimió los censos sobre las propiedades entregando cantidad alzada y por una vez. Contrajo matrimonio con don Francisco Fernández de Samieles, natural de La Coruña y de su estado noble. De brillante carrera en la Administración, en la que sirvió durante más de cincuenta años. Oficial mayor de la secretaría del Despacho de la Guerra. Del Consejo de S.M. y su secretario en la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas, fallecido en 1763.

23 Por tocar a Cuenca, es de interés decir que estos Muñoz taranconeros, que en la anterior generación regentaban establecimiento de Rentas Reales Estancadas en su pueblo, de ahí que con poca propiedad se les

tachara posteriormente de *estanqueros* a modo de mote para restarles calidad, pertenecieron al estado general hasta el año 1780. En el que se concedió privilegio de hidalguía a doña Eugenia Funes, abuela paterna del primer duque de Riánsares. También para su marido y perpetua en la descendencia, como Real Merced por haber sido ama de cría de la infanta Carlota, primogénita de los príncipes de Asturias y que falleció a las pocas semanas de nacer. Concedida habitualmente a las demás nodrizas.

24 En sus casas de familia, cuando eran de su sobrino don Andrés Salcedo y Álvarez de Toledo se hospedó don Carlos María Isidro de Borbón a su paso por Tarancón durante la primera guerra Carlista.

25 Con biografía en JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ, *PROCESOS CONSISTORIALES CIVITATENSES*. Universidad de Oviedo, 1994.

26 Cuando por Leganés era corregidor don Antonio de la Carrera Covarrubias, de quien se dirá en la línea de Tarancón.

27 VICENTE MARTÍNEZ MILLÁN, *PALOMARES DEL CAMPO, MI PUEBLO*. 1995. MANUEL DE PARADA, obra citada. JOSÉ ANDRÉS PRIETO PRIETO, *EL CONCEJO DE*

convento en 1574 y de quien sería procurador o testigo en su proceso de beatificación, es el ofrecimiento que hizo de parte de su casa y oratorio en la plazuela de San Andrés a los carmelitas descalzos para que levantaran el suyo, de la que tomaron posesión el tres de mayo⁵⁹, y la asistencia al sínodo que convocó el veinticuatro de septiembre su prelado don Antonio de Cabrera. En ambos casos figura como arcediano de Cuellar, dignidad que anteriormente fue de su hermano don Sebastián y que le renunció entre 1574 y 1577.

Acreeador de mayor premio por sus méritos⁶⁰, lo conseguiría cuando Felipe II le propuso el dos de diciembre de 1594 para obispo de Agrigento, en Sicilia, vacante por fallecimiento de don Francisco del Pozzo. De cuya sede tomó posesión después de haber sido consagrado en ¿Roma? el inmediato día ocho por don Leonardo Abel, titular de Sidón⁶¹, y haberse aprobado la información sobre idoneidad para ocuparla y circunstancias familiares que con fecha uno de febrero se practicó en Madrid ante el nuncio apostólico de S. S don Camilo Caetano, patriarca de Alejandría⁶². Sin advertencia que recordara el supuesto, quizá verdadero, origen converso de los Soto.

Los testigos, bien enterados de su vida por lo que deponen, afirmaron que los Horozco procedían de las Montañas, “*de donde descienden por una parte los duques del Ynfantado*”. Que se graduó en Cánones por la universidad de Sigüenza hacía veintidós años, que fue Vicario Provisor del obispado de Segovia, su gobernador en sede vacante, y arcediano de Cuellar desde hace dieciocho. Importante por cuanto fija la fecha en el que lo recibió de su hermano, por 1576, luego de que este lo renunciara poco antes.

Respecto de la sede, bajo advocación de San Geraldo, obispo que fue de ella y donde se veneran sus restos, coinciden era edificio pobre, antiguo y necesitado de reparos, en sitio “*áspero*” como la ciudad, de tres mil habitantes y señorío del rey Felipe. Y que valdría, tenía de renta, nueve mil ducados, con cargas de cuatro mil. De las cortas en comparación con las de España.

El padre Alonso Calderón, de la compañía de Jesús, añade que “*ha que lo conoce más de treinta años y la causa del conocimiento fue porque estudiaron juntos en una posada en las casas de su tío Covarrubias que fue prebendado en la Iglesia de Salamanca*”⁶³. Y que “*tiene edad más de quarenta y ocho años poco más o menos y lo sabe porque como dicho tiene ha más de treinta años que lo conoce y al tiempo que le començó a conocer tenía más de diez y siete años*”. En lo que coinciden los demás, proporcionando de esta manera el año aproximado de su nacimiento, 1546.

Fray Gregorio Nazianzeno, presbítero de los descalzos del Carmen y provincial de la provincia del Espíritu Santo, recuerda le ayudó mucho con limosnas cuando fue a fundar a Segovia, y le dio la mitad de su casa. Y el doctor don Antonio de Vargas, oficial del Santo Oficio, que conoció a Marcos de Covarrubias, hermano de su madre y familiar del mismo tribunal. De mucho interés por dar a conocer un acto positivo de limpieza de sangre que ningún autor recoge, sin embargo se manifieste también en las infor-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

maciones que se practicaron en 1609 a su primo el racionero de Sevilla don Antonio de Covarrubias, del que se dirá.

Sirviéndose de la imprenta que instaló junto al palacio episcopal publicó varios trabajos en 1601, = entre otros *EMBLEMATUM MORALIUM*, versión latina de sus *EMBLEMAS MORALES*, Segovia, 1589, con idéntica heráldica en su portada a la que tengo presentada, *PARADOXAS CHRISTIANAS*, Segovia, 1592 =, y por enfrentamientos con sus diocesanos que dieron lugar a graves incidentes y ser llamado a Roma por Clemente VIII, solicitó abandonar la diócesis y volver a España⁶⁴.

Donde ante la Corte procuró se le concediera nueva mitra, que fue desde el diez de octubre de 1605, con título del dieciséis de enero siguiente y posesión del tres de mayo, la de Guadix, en Granada. Donde falleció el veintitrés de junio de 1610 bajo testamento del dieciocho ante el escribano Alonso de Roa, con declaración de heredero universal a favor de su hermana.

Es de advertir que algún autor le hace también canónigo de la catedral Sevilla, que debe ser error pues no aparece su nombre en las nóminas.

*Bula de Paulo V notificando
a Felipe III la provisión del
obispado de Guadix a favor
de don Juan de Orozco.
16 de enero de 1606.
ARCHIVO GENERAL DE
SIMANCAS. Patronato Real.*



Corresponde ahora exponer la ascendencia del licenciado Sebastián de Horozco, padre de todos ellos. Hijo del toledano Juan de Horozco, u Orozco, maestro de obras y de cantería, *pedrero* en algún documento, de superior nombre entre los de su oficio y que trabajó en importantes edificios y catedrales con los arquitectos Egas y Covarrubias⁶⁷, de quienes vendría a ser pariente político según se ve en Tabla 1ª, y de su paisana María de Soto, que contrajeron matrimonio bajo carta de dote otorgada el uno de agosto de 1500 ante el escribano Sancho de Soto. Hija del tenido por converso de judío y seguramente reconciliado Diego Rodríguez, también *pedrero*, que alguno llaman Pedro, y de otra María Soto, o de Soto, con la misma fama no obstante haber pertenecido a la hermandad de San Miguel con su marido. Él desde 1489 hasta que murió en 1506, y que si bien fue de las de riguroso estatuto de limpieza no lo tuvo con plenitud hasta se exigió por bula de 1529.

Con dote de arras formalizada en Toledo el veintisiete de febrero de 1480 ante el escribano Alfonso Pérez de Aguilera, y sus hermanos Sancho de Soto y el clérigo Diego de San Román. Llevó en dote 41.640 maravedís,

*PALOMARES DEL CAMPO EN
EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVI
AL XVII.* Tesis, 2003.

28 Inaugurado en 1697.

Relación en *VIDIARIO
AUTÉNTICO*, manuscrito
del convento de Jesús de
Medinaceli, Madrid.

29 DIMAS PÉREZ RAMÍREZ
en *TARANCÓN EN LA
HISTORIA*. I. Tarancón,
1994. En la página 216
reproduce un vistoso.

árbol genealógico de estos
Alarcón con escudos de
armas de las consortes,
obrante en Secretaría del
Obispado, Cuenca.

30 Según el citado *LIBRO
DE LA CAPILLA...* que
recoge y sigue en parte
ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA
en *BOLETÍN DE LA REAL
ACADEMIA ESPAÑOLA*, 1925.

“DATOS BIOGRÁFICOS DEL
LICENCIADO SEBASTIÁN DE
COVARRUBIAS Y HOROZCO”.
MISCELÁNEA CONQUENSE,
Cuenca, 1929. E *HISTORIAS
Y LEYENDAS*, Madrid, 1942.

31 Figura con ese
beneficio en el testamento
de su abuela paterna María
Soto, cuando le encarga
ruegue por su alma: “*mi
nieto racionero de Sta iglesia
de Salamanca*”. Año 1555,
aunque por lo adelantado
de la fecha y no haberlo
comprobado sobre el
original podría ser en los
posteriores de 1559 y 1560.

32 A los sesenta y seis
años según su sobrino JUAN

DE HOROZCO en *EMBLEMAS MORALES*. Segovia, 1589.

33 Figura como canónigo y prior de Segovia en escritura del catorce de octubre de 1574, renuncia de la legítima a favor de su hermana, y como arcediano de Cuellar en el testamento de su padre del tres de agosto de 1577.

34 Hay constancia poseyó varias casas en Cuenca y su testamento inclina a lo mismo, con buen número de muebles y objetos de adorno. Paños de tapicería que deja a su hermana y a su sobrino Francisco, con *la cama, paño azul con su madera y sobrecama y rodapiés que tengo*”.

Escritorio de Alemania y capa de oro al mismo, o “Doce tablas de figuras de alabastro con sus guarniciones doradas que yo tengo en mi oratorio para adorno del suyo , a doña Ana de Zúñiga, mujer de su sobrino don Fernando de Alarcón.

Sobre el tema, ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Ejecutoria del pleito entre Francisco Sánchez, andador, vecino de Salamanca, y Sebastián de Covarrubias, racionero de la catedral de Salamanca, sobre pago de fanegas de trigo, cebada y garbanzos que debe el primero. Año 1566.

35 El 25 de junio de

y según manifestación de lo referidos testigos fue hija de Juan Alonso de Abendaño y de su mujer María Álvarez, cristianos nuevos de judíos y padres también del confitero Alonso de Toledo, por otro nombre *Antón Diente*. Casado con Catalina Álvarez y ambos reconciliado por la Inquisición de Toledo, cuyos sambenitos con sus nombres quedaron colgados en la claustra de la Catedral para memoria⁶⁸.

Juan de Orozco, parroquiano de San Lorenzo, donde quedó enterrado, con testamento del quince de abril de 1547 ante Juan Treceño, fue padre también con su mujer, = que testó en Toledo el diez de mayo de 1555, con codicilo del dos de marzo de 1559 y veintinueve de octubre de 1560, fallecida en el mes de noviembre =, de María de Horozco y de quien parece se llamó Catalina, anotadas en el árbol de parentesco que se verá a continuación y en Tabla 1ª. Catalina no debía vivir en 1555, pues no la nombra su padre en el testamento. .

Fue hijo de Diego de Horozco, u Orozco, montañés que se avecindó en Toledo y mayordomo del arzobispo don Alonso Carrillo según diversas fuentes, “*uno de los nobles escuderos que acompañaron al rey don Fernando, siendo Príncipe, cuando fue a descercar a su padre el rey de Aragón, año de mil y cuatrocientos y setenta y tres*, si atendemos a lo que se dice en el repetido *LIBRO DE LA CAPILLA...*, y de N. Gómez Buey, natural de Yepes, Toledo, donde casaron. De apellidos antiguos en ese lugar y con parientes en gozo de nobleza enlazados con ascendientes de caballeros de las órdenes militares, no obstante se conozca algún miembro con oficio humilde, como Francisco Gómez Buey, jubetero, sastre de jubones, que vivía en ese pueblo en 1586.

Diego lo fue de Lope Sánchez de Orozco, nacido por los años de 1410 y que pasó desde el solar de su apellido en Vizcaya a Toledo y Yepes. Ascendiente más antiguo que recoge el *LIBRO DE LA CAPILLA...*, y quizá el mismo que un homónimo contemporáneo capellán de los Reyes Viejos en la Catedral, que en 1439 cambió con Pedro López de Ayala, señor de Fuensalida, una heredad en el pueblo lindante de Huecas por un censo de setecientos maravedís anuales que este tenía sobre una casa en la colación de Santo Tomé.

De quien pudo ser la mujer de Lope, si es que contrajo matrimonio, nada he podido averiguar, teniendo que advertir es punto que puede llevar a error atendiendo a que en su época hubo varios miembros de su familia que se llamaron y apellidaron igual, dentro y fuera de la tierra que nos ocupa, y que por esa razón podría adjudicársele consorte que no correspondiera.

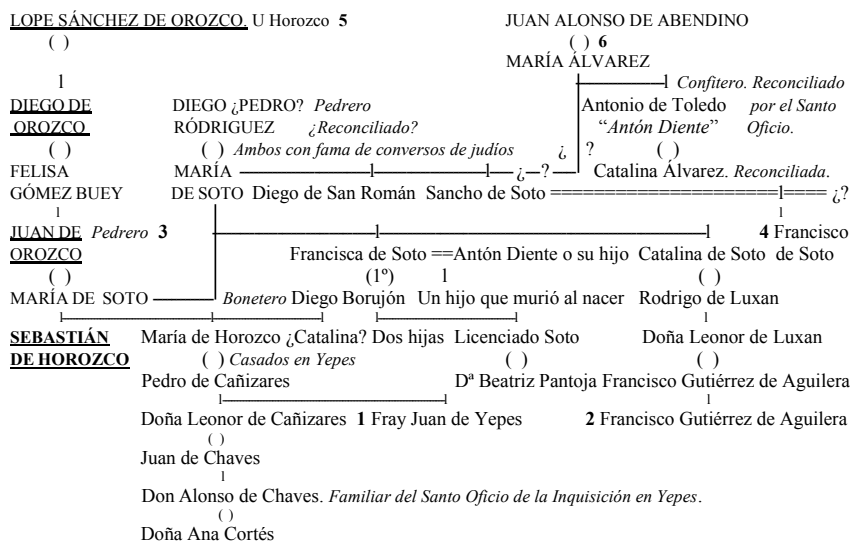
Fue abuelo o bisabuelo de otro Juan de Orozco, jurado del ayuntamiento de Toledo a mediados del siglo XVI y que casó con Cecilia de Egas, de los mismos que enlazaron con los Covarrubias, tenido como deudo por el licenciado SEBASTIÁN DE HOROZCO en su *CANCIONERO*. A quien no he logrado situar en el árbol genealógico, como tampoco al beato Alonso de Orozco. Agustino nacido en Oropesa, Toledo, en 1500 e hijo de un hidalgo del lugar llamado Hernando de Orozco y de María de Mena. Con título

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

de predicador de Carlos V y que durante el reinado de Felipe II fue objeto de mucho respeto y veneración en Madrid. Quizá pariente considerando la antigüedad de esta familia de la comarca.

**ASCENDENCIA Y PARENTESCOS DEL LICENCIADO
SEBASTIÁN DE HOROZCO**

En subrayado, los nombres que figuran en *LIBRO DE LA CAPILLA*.....



Número 1. General de la orden jerónima durante el trienio de 1600 a 1603. Sobre quien se escribe en el *LIBRO DE LA CAPILLA*...., tratando sobre las cartas que don Sebastián de Covarrubias cruzaba desde Cuenca con hermandades, cofradías religiosas y comunidades: “en particular con los Jerónimos, a quienes hospedó siempre en su casa desde que su sobrino Fr. Juan de Yepes fue general de aquesta orden”. Es de advertir la equivocación en el parentesco, pues fueron primos hermanos, y que quien fue sobrino segundo fue el que escribía, el maestrescuela don Francisco de Alarcón, albacea de don Sebastián y visitador de su capilla.

Número 2. De cuarenta años más o menos cuando testifica en el de pruebas de la orden de Santiago de don Fernando de Alarcón, con noticia de su ascendencia y parientes. Añade que también es deudo por el apellido Horozco, pero dice enlace.

Número 3. Homónimo y pariente de un jurado del ayuntamiento de Toledo que ejercía a mediados del siglo XVI. Cofrade de la Santa Caridad según listado de 1549 y marido de Cecilia Egas, hija o sobrina de los archi-

1610 concede libertad a un esclavo ante el escribano Diego Ruiz de Tapia.

36 En la dedicatoria al duque de Lerma: “Estas son las primicias de mis trabajos que van saliendo a la luz: y tras ellas (siendo Dios servido) publicare luego el Tesoro de la lengua Castellana”.

37 Con vistoso grabado del escudo en la página 33. Que concedió el rey Alfonso después de conquistar la ciudad: “... una estrella de plata sobre un caliz de oro, en campo rojo, como aquí se mirá...”.

38 “Trabajo de 24 años” según MARTIR RIZO, que parece contradecir a MARTÍN DE RIQUER, conde de Casa Dávalos, en su edición del *TESORO*..., 1943. Para quien se escribió entre 1606 y 1610. En el primero se encontraba en Valencia, sobre la voz Catalina según dice él mismo. Existe otra del año 2006 a cargo de Ignacio Arellano, además de varias del *SUPLEMENTO*, que comenzó el mismo don Sebastián por 1601 y terminaron o comentaron otros con distinta fortuna.

39 En 1614, fallecido, imprimió y le dedicó BARTOLMÉ XIMÉNEZ, PATÓN *INSTITUCIONES DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA*.

40 Entre otros para que acudiese a Valencia en 1596,

y se encargara de las nuevas rectorías de moriscos y su adoctrinamiento. Que duró varios años y que Felipe II quiso con particular interés poner bajo don Sebastián. Al respecto en citado GONZÁLEZ PALENCIA; “*El Rey. Venerable y amado nuestro : muy servido quedo que como me los escribís en vuestra carta de seis de este mes quedádeses aprestados para yr a ejecutar los breves con que Gregorio Decimoterço confirmó la dotación y erección de las Rectorías de Nuevos convertidos que de nuevo se han instituido en el Arzobispado de Valencia...*”.

El Pardo, dos de diciembre. Permaneció allí varios años, repitiendo en 1606.

41 En la estancia donde se enterraban los marqueses y su familia por particular deferencia y ruego de ellos, luego de conocer pedía en su testamento quedara allí su cadáver en depósito. Pues atendiendo a su dignidad y circunstancias familiares no quisieron quedara en el lugar destinado a los demás capellanes.

42 Véase JESÚS BERMEJO DÍEZ en *LA CATEDRAL DE CUENCA*. Cuenca, 1976.

43 En una anterior del veinte de junio de 1612 ante Valenzuela, solicita que por ser el hueco pequeño se le permita espacio para

tectos Antón o Enrique de Egas. Citado por el licenciado SEBASTIÁN DE HOROZCO en su *CANCIONERO*.

Numero 4. En su testamento del diez de julio de 1510 ante el escribano toledano Andrés Núñez de Madrid, encarga entreguen una joya de tres mil maravedís a sus primas Francisca y Catalina como regalo de boda.

Número 5. Homónimo y contemporáneo de un capellán de los Reyes Viejos de la catedral de Toledo.

Números 6. Posibles padres de María Soto y de sus hermanos Domingo y Sancho.

Y para terminar con los antepasados y parentela colateral de don Sebastián, los de su madre doña María Valero de Covarrubias, Valera en ocasiones por la costumbre que se tenía entonces de tomar el apellido forma femenina en las mujeres, también Valerio sin razón. Natural de Toledo según algunos y del cercano pueblo de Torrijos para otros. Hermana de al menos un segundo Marcos de Covarrubias, familiar del Santo Oficio del tribunal de Toledo, de Sebastián y Juan de Covarrubias, todos bordadores con obra documentada.

Hijos de *maese* Marcos de Leiva Covarrubias, o Marcos de Covarrubias, parroquiano de San Marcos en Toledo y natural de Torrijos según la mayoría de los testigos de las referidas informaciones, de donde era originaria su familia⁷¹. Maestro bordador de imaginería en la catedral de Toledo, de extraordinaria fama y a quien se adjudica la autoría del terno que en 1514 se confeccionó para el arzobispo cardenal Cisneros, con otra mucha obra en diferentes partes, que murió muy anciano en 1572⁷³, y quedó enterrado en la parroquia de Torrijos junto a su padres. Y de su primera mujer Catalina Valero, natural de Pozondón, aldea de Albarracín. según *LIBRO DE LA CAPILLA...* Que otras fuentes aumentan afirmando fue hija de Pedro Valero de Puerta y Juana López, con testamento en Albarracín el cuatro de junio de 1576 ante el escribano Miguel de Alabés⁷⁵, o de Juan Pérez Valero, natural de Torres, cerca de Albarracín, según Emilio Cotarelo.

Marcos fue heredero del prestigioso taller de los Covarrubias, conocido desde finales del siglo XV y en el que trabajó toda su vida, hijo del bordador Sebastián Martínez de Leiva o Leyva⁷⁷, natural de Gerindote o de Torrijos, y de doña María de Covarrubias, natural de Torrijos⁷⁸. Que cabe razonablemente suponer hija, deuda muy cercana en todo caso, de Hernando de Covarrubias, criado de los Reyes Católicos y bordador que trabajó para doña Isabel y sus hijos el príncipe Juan y la reina de Portugal, y nieta de Juan de Covarrubias, a quien se tiene por fundador de la industria, natural o vecino de Torrijos⁷⁹.

Hermano, mayor de todos al parecer⁸⁰, de Pedro de Covarrubias⁸¹, de Juan de Covarrubias racionero de la catedral de Salamanca desde al menos 1528, que podría retratarse a 1523⁸², fallecido en Salamanca en 1559⁸³, = que acogió a su sobrino el que sería presidente de Castilla don Diego de

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Covarrubias y Leiva y a sus sobrinos nietos los hermanos don Sebastián de Covarrubias y don Juan de Horozco durante los estudios universitarios =, y de Alonso de Covarrubias, o Leiva Covarrubias, famoso arquitecto y maestro mayor de la catedral de Toledo. Nacido en Torrijos en 1488 y fallecido en Toledo el once de marzo de 1570, que contrajo matrimonio sobre 1510 con la toledana María Gutiérrez de Egas, mujer noble con numerosos parientes en las órdenes Militares y en el Santo Oficio de la Inquisición, descendientes de sus hermanos y primos, fallecida en Toledo el veintiuno de junio de 1569. Que no obstante alguna disparidad debe tenerse por hija de Enrique de Egas⁸⁴, = para algunos sobrina teniéndola por de su hermano Antón de Egas =, y nieta de Hanequin o Anequino Egas, o de su hermano Egas Cueman, naturales de Bruselas y primeros de su familia que vivieron en España, vecinos de Toledo y quizá de Torrijos en alguna generación, conocidos arquitectos y alguno también escultor.

Parroquianos de San Andrés cuando nacieron sus dos hijos varones⁸⁵, teólogos que asistieron al concilio de Trento y pintados por El Greco: Don Diego de Covarrubias y Leiva, nacido en Toledo en 1512 y fallecido en ¿Madrid, Segovia? el año 1577, con suntuoso sepulcro en la capilla del Cristo del Consuelo. Doctor por la universidad de Salamanca y su catedrático, = donde comenzó a estudiar en 1523 al amparo y en casa de su tío el racionero Juan de Covarrubias =, oidor de la Real Chancillería de Granada, propuesto entonces para el arzobispado de Santo Domingo en 1554, que no aceptó, obispo de Ciudad Rodrigo y Segovia, presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, y elegido para la sede de Cuenca, que no ocupó por haber fallecido ;Y Don Antonio, catedrático de la misma por la que se licenció en Leyes en 1556, oidor de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid, del Consejo de Castilla, y maestrescuela de Toledo en su madurez, 1580, como gracia de S.M. por encontrarse sordo e impedido de cumplir con sus obligaciones en el Consejo,“ .. *de los hombres más eminentes que entonces daban esplendor a España...*” . Nacido sobre el año 1524 y fallecido el veintitrés de diciembre de 1602 en su casa de la parroquia de San Andrés, donde vivía junto a su hija y nieto, con sepultura en la capilla del Sagrario de la Catedral. Casó con doña María de Tapia en 1553 o en año muy cercano posterior , señora de circunstancias y prima de Santa Teresa de Jesús, con descendencia que anoto en tabla genealógica que sigue.

colorar una laude sobre su sepultura, que podrán utilizar los descendientes de su hermana. En el sitio que le dan, “*en el arco primero detrás detrás de la capilla mayor al lado del evangelio y frontero de la pared de la capilla de los Caballeros y pared de enmedio de la capilla de los Pesos.*”

44 A la letra en citado GONZÁLEZ PALENCIA, con errores de trascrición. Recuerda los cuatrocientos ducados que dio a los niños huérfanos de la doctrina. Encargando ahora se envíen dos a la capilla de Santiago o donde hagan falta para ayudar a misa, y que para mayor decencia se les vista con sobrepellices *sin mangas a modo de girdetes.*

45 Así en GONZÁLEZ PALENCIA, que no he logrado ubicar. Debe referirse a la parroquia donde fue bautizado.

46 Fundado en Huete en 1588 por doña Juana de Guzmán y su hija doña Isabel Coello de Rivera, Isabel de San José, optenses, bajo patronato de los señores de Villarejo de la Peñuela y Cabrejas, lugares de su corregimiento, a cuya casa pertenecía doña Isabel por línea de varón. Se trasladó a Cuenca en 1603, ocupando distintas estancias hasta que levantaron esta definitiva, con

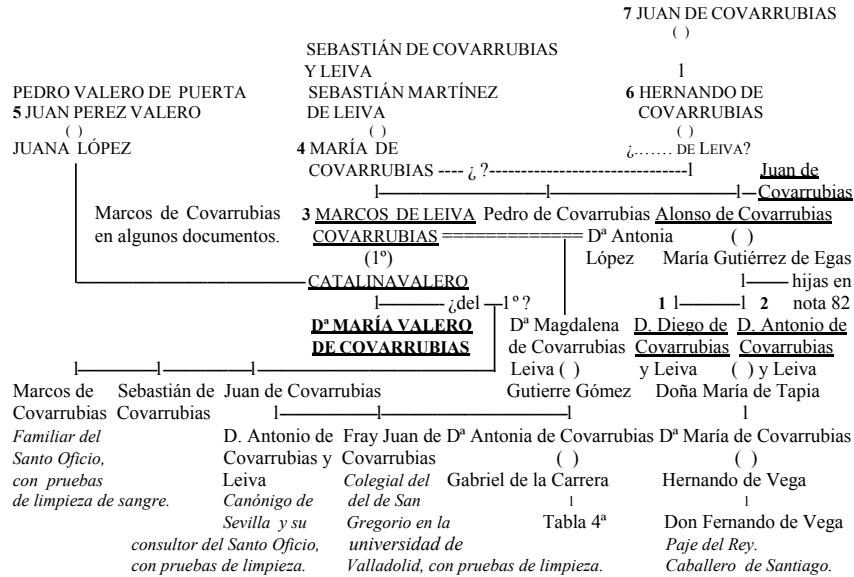
patronazgo durante algunas generaciones de los condes de la Ventosa, herederos de aquellos. Por faltar descendencia en esa línea y luego en otras familias, terminó en los marqueses de Valmediano, señores de Villarejo, pocos años antes de la Desamortización Eclesiástica

47 Anónimo de finales del siglo XVI atribuido a Luis de Morales, que PEDRO MIGUEL IBÁÑEZ recoge en *PINTURA CONQUENSE DEL SIGLO XVII*. Volumen 3º. Cuenca, 1995, como posible de Bartolomé Matarana, genovés con numerosa obra documentada en Cuenca

y su provincia. Añade pudo ser propiedad del fundador con anterioridad y colocada allí después de su muerte, cuando se terminó la fábrica. Acertado por cuanto en su testamento cerrado, escrito por su mano con anterioridad al 14 de junio de 1613 en que se protocolizó, dio a la capilla nombre de *“Cristo a la columna”*. Acompañan en las esquinas del coronamiento dos lienzos, San Francisco y San Sebastián, por los que su sobrino y primer visitador don Francisco de Alarcón, pagó ochenta reales en 1617. Santos de sus nombres de pila.

ASCENDENCIA Y PARENTESCOS DE DOÑA MARÍA VALERO DE COVARRUBIAS,

En subrayado, los nombres que figuran en el *Libro de la Capilla...*



Número 1. Colegial del mayor de Oviedo en la universidad de Salamanca. Con pruebas de limpieza

Número 2. Colegial del mismo. Maestrescuela de Toledo con pruebas de limpieza.

Número 3. Para algunos, como sus hermanos y en manifiesto error, hijo de Hernando de Covarrubias. Contrajo primer matrimonio con Catalina Valero, y otro al menos, con más de sesenta años, con doña Antonia López, natural de Torrijos y ascendiente de la línea de Tarancón que se verá en las páginas siguientes. Quedó enterrado junto a sus padres y mujeres en la parroquia de Torrijos.

Número 4. Posible hija del número 6.

Número 5. Citado por algunos testigos en los expedientes de pruebas de los Ruiz de Alarcón que recojo.

Número 6. Bordador de los Reyes Católicos. Criado de los mismos y marido de una mujer de los Leiva según don Luis de Salazar y Castro en la obra que cito, muy equivocada.

Número 7. Bordador de prestigio con taller propio en Toledo. Se le tiene por padre del número 6.

Corresponde ahora desarrollar la descendencia que Marcos de Covarrubias tuvo con doña Antonia López⁸⁶, de la edad de los hijos del pri-

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

mer matrimonio cuando casó, siguiendo la de quien debió ser única de este: Doña Magdalena de Covarrubias y Leiva.

Nacida en Torrijos por los años de 1550 o 1555, contrajo nupcias con Gutierre Gómez, natural del mismo lugar y jurista que en documentos posteriores aparece con título de doctor. Quizá la misma persona no obstante la diferencia de edad, que un homónimo nacido por 1525 con documentación en la universidad de Sigüenza y su colegio mayor San Antonio de Portaceli, por la que parece se licenció en 1551, corregidor luego en varias plazas⁸⁸. Y con seguridad, catedrático de Alcalá y corregidor de alguna población según se afirma en la información genealógica de su hijo don Antonio, desarrollada en las páginas siguientes y donde podrá verse su ascendencia⁸⁹.

De años posteriores al de su viudez, quizá en 1577, fue el pleito de su mujer: *Magdalena Covarrubias y Leiva, de Pastrana*, con “*Jerónima Páez de Sotomayor, de Torrijos*”. Sobre herencia del marido de la segunda el licenciado Luis Gómez, hermano o tío de Gutierre. Obrante en la sección Pleitos Civiles del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sin fecha, y que tiene relación con lo que escribo en la nota 98.

De ambos nacieron al menos tres hijos: El licenciado don Antonio de Covarrubias y Leiva, natural de Torrijos, fray Juan de Covarrubias, colegial de los dominicos de Valladolid en el de San Gregorio con pruebas de limpieza de sangre, y doña Antonia de Covarrubias, nacida en Pastrana según don DIMAS PÉREZ RAMÍREZ en su citada obra, o de Toledo en las pruebas de la orden de Santiago de su biznieto don Francisco de Alarcón, en Tabla 4^a. Que seguirá después de escribir sobre el primero.

De quien conocemos por su correspondencia vivió durante la juventud al cuidado de su tío don Antonio de Covarrubias y Leiva, el maestrescuela de Toledo tantas veces citado, primo hermano de su madre, de quien tomó nombre y apellidos por agradecimiento y respeto⁹⁰, y ya por otras fuentes, que fue consultor del Santo Oficio de Sevilla, vicario de sus arzobispos, racionero y canónigo de su catedral. Ración entera aquella y número doce de las del Cabildo, que le concedió el arzobispo don Fernando Niño de Guevara, efectiva después de aprobarse la información sobre su vida y genealogía en el año 1609⁹¹, que desarrollo luego de alguna nota biográfica.

Y también que se encargó de criar y educar a dos niños y dos niñas moriscas en 1610, de los que permanecieron después de la expulsión general del año anterior.

De su actividad como Provisor y Vicario General del arzobispado, iniciada con don Fernando Niño de Guevara desde al menos 1605⁹², y que se mantuvo con don Pedro Vaca de Castro, sucesor, tenemos numerosas noticias⁹³. Ejercida desde sus comienzos con tanta rectitud que le supuso graves enfrentamientos con los sevillanos, sin importarle fueran sus contrarios ricos, pobres, seglares, clérigos o incluso canónigos de su Coro, recordándose en particular los procesos que abrió contra los chantres don Antonio Pimentel

48 En su *LIBRO DE LOS PROVERBIOS GLOSADOS*, se declara vecino y natural de Toledo. Omito su extensa producción por ser sobradamente conocida, remitiendo a los varios trabajos que dedicaron al tema los citados COTARELO y WEINER. De este, por nombrar ascendientes y familiares, con documentos poco conocidos: *EL INDISPENSABLE FACTÓTUM SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO (1539-1613): PEDAGOGO, CORTESANO Y ADMINISTRADOR. LA PROCEDENCIA DE LOS MANUSCRITOS DE SEBASTIÁN DE HOROZCO (1510-1579). PADRES E HIJOS: SEBASTIÁN DE HOROZCO Y LOS SUYOS. Y EL CACIONERO*, sobre el que escribió Horozco con el mismo título.

49 MARTA GARCÍA CAÑETE, obra citada. Recoge integro el extenso inventario de sus bienes formado el día de su muerte. Con numerosos censos sobre vecinos y varias casas en Toledo, la principal en *la parroquia de sant Lorenzo en la calle ancha de la cruz, linde de otras de la yglesia y alindan con otras de Andrés García, alarife, y muebles: ... tres paños de figuras de la historia del Rey Daudid. Otros dos paños de figuras traydos. Dos reposteros raydos. Vna alfomvra pequeña*

de dos ruedas. Otra alfomvra vieja turquesca. Otra alfomvra de ruedas pequeñas que tiene ocho ruedas y vieja. Vna alfomvra amarilla de ruedas Vn arquizel bancal roto. Siete guadameçiles dorados viejos. Una sobremesa de guadamezil. Otra sobremesa de guadamezil. Vna cama de palmylla azul con quatro cortinas y un çielo y paño y rredropies y sobremesa de lo mysmo todo guarnecido con seda fina y la madera de la dicha cama es de nogal...., una silla de pino de andas Vna ymagen del dezendimifnto de la Cruz. Otra ymagen de Nuestra Señora en vna tabla. Vn código de las dos (ilegible). Vna Ynstituta. Fuero Rreal. Las partidas en dos cuerpos encuadernados en cartones. Vnas partidas de Montalbo. Vn Floran Santorum encuadernado. Vna escribanía y en ella vn sello de plata y vna sortija de oro con vna turquesca, vna linpiadera y vn tintero destao y vna salvadera. Quatro arcas encoradas que dizen estan llenas de libros. Vn báculo con el cabo de plata. Vn lancón y vna alabarda. Vna rrodela con vn escudo y casco. Vn espada de Toledo. Vn Agnus Dey guarnecido de plata con vn Sant Juan Bautista y de otra parte vn vinal. Vna baçia de azófar. Otros dos colchones viejos en que duerme Mari López viejos y rrotos. Vna ymagen

y don Antonio Zapata, y el erudito magistral don Manuel Sarmiento de Mendoza, delegado del Nuncio⁹⁴.

No cesando ni ante la autoridad de los Asistentes, máxima civil de la Ciudad, que le hicieron prender en una ocasión y conducir bajo guardia a Madrid, contra quienes don Antonio fulminó pena de excomunión con entredicho general para la Ciudad, luego la recibiría él de los clérigos contrarios, ni admitiendo la del Nuncio del Papa y sus jueces apostólicos, aunque estaban fuera de su jurisdicción pues su enjuiciamiento quedaba bajo competencia pontificia, dando lugar a que tuviera que intervenir el Monarca para evitar un grave conflicto diplomático.

Estudiado con profundidad por Ricardo de Hinojosa en el título que recojo en la pasada nota 89, sobre documentación manuscrita e impresa de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Falleció el 29 de junio de 1628, cuando se cumplían cuatro o cinco años desde que decayeron sus litigios. Que desde el de la muerte del arzobispo don Pedro Vaca en 1623, el mayor pleitista de la Curia según testimonios contemporáneos, no tuvieron interés en mantener los sucesores.

En ese mismo año tuvo que resolver como Vicario un grave incidente, quizá el último de trascendencia, cuando el visitador de la Real Audiencia don Fernando Ramírez Fariña, de los Consejos de Castilla e Inquisición, en funciones de magistrado inspector de los oidores y jueces, se encontró con la negativa de algunos clérigos a testificar en causa de seglares sin su permiso.

Que tuvo que conceder contra sus principios y los privilegios eclesiásticos que tanto defendía. Seguramente bajo presión de la Corte.

Visita que duró casi diez años y en la que resultaron implicados oidores, caballeros veinticuatro y jurados del ayuntamiento, hombres de negocios y particulares, con posteriores condenas.

Sobre la que obra en mi archivo un extenso memorial elevado a Felipe IV en 1632 por don Alonso de Parada, caballero de Santiago y veinticuatro Sevilla, en defensa de su padre el optense don Alonso de Parada, presidente de una de las salas y condenado a suspensión de empleo por un año y multa. En el que alega que las acusaciones en su contra las había dirigido el Arzobispo y su provisor Cobarrubias, por haber querido amparar y defender “la jurisdiccion Real y el auxilio de las fuerças, cossa tan importante y necesaria a la conservacion y quietud destos Reynos“.



Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

Añadiendo "... tuvo asta sacar del Reyno tres veces al dho Don Ant^o. de Cobarrubias por inobediente y rebelde a las Leyes del...", y luego, líneas abajo, que por vengarse capituló con testigos falsos las denuncias. Acusándole de haber dejado libre por dinero y amistad a don Alonso de Casaus, enemigo de Cobarrubias y preso por haber resultado con alcance en obra pública de la Ciudad.

Actitudes que cabe entender como debidas a circunstancias de cada momento, y que no parece puedan empañar su buen hacer en favor del orden diocesano, ni poner en duda su rectitud al aplicar las normas y reglamentos, patente en las ordenanzas que dictó sobre comportamiento del clero y desarrollo de la vida de cofradías y hermandades religiosas.

Así un decreto del uno de abril del mismo 1623, en el que para evitar los inconvenientes y agravios que se producían en Écija durante Semana Santa por su excesivo número, las redujo de diez a siete, pero permitiendo que las tres excluidas, La Concepción, la Coronación y la del Ecce Homo, pudieran integrarse en cualquiera de aquellas y salir en procesión bajo sus guiones. Declarando al tiempo los días y horas en que deberían hacerlo.

O el del día cinco inmediato, muy de acuerdo con su severidad y talante, por el que prohibía en todo el arzobispado incorporar hombres alquilados para la disciplina, "mujeres azotándose, ni alumbrando, ni con túnica, ni con manto", penitentes con "sombrosos, ni túnicas aforradas de tafetán, colchadas, ni almidonadas, guantes, puntas, labrados, ni aprensados, ni cintas de color, ni cosa que de nota de señal por donde sean conocidos", y muchachos que pidieran limosna. Advirtiéndole además que solamente sus alcaldes y fiscales, los de la hermandad correspondiente, deberían mostrar bastones, que los disciplinados deberían cubrir su rostro, y "que todos vayan con decencia". No olvidando la cuestión de protocolo, pues "si viniendo dos o más cofradías a un mesmo lugar, dexen pasar la más antigua", que aún sigue vigente.

De ese año fue *DISCURSOS EN DEFENSA DE LA RELIGIÓN...*, que le dedicó su autor el licenciado don ANTONIO FARFÁN DE LOS GODOS. Contra la herejía de los alumbrados, de la mayor preocupación entonces y con mucha raíz en la Ciudad desde hacía décadas.

DISCURSOS EN DEFENSA DE LA RELIGIÓN CATHÓLICA, CONTRA LA SECTA DE LOS ALUMBRADOS, DEXADOS O PERFECTOS; PREDICADOS (DIA DE LOS GLORIOSOS APOSTOLES, SAN



del señor Sant Sebastian en tabla Vnas horas de pargamino con yluminaçiones.... Con vestidos y ropa de cama de tela de Ruan.

50 También algún otro por seguirle, como JOSÉ LUIS ALONSO HERNÁNDEZ en *SEBASTIÁN DE HOROZCO, TEATRO UNIVERSAL DE PROVERBIOS*, Salamanca 1986.

51 Es de advertir aunque no interese al caso por no poderse suponer otra cosa que la que escribo, era costumbre casi general en ese tiempo que en los testamentos precedieran los varones a las mujeres, con independencia de la edad.

52 Libro de la Cofradía. A ella perteneció *El Greco*.

53 Relación entre otros muchos autores en JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ MIÑANO. *LOS EMBLEMAS MORALES. DE JUAN DE HOROZCO*. Con amplia bibliografía.

54 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Universidades. Anotado en el año 1571. 1254, folio 224.

55 Al amparo de su tío el obispo don Diego de Covarrubias, según recuerda y se infiere de sus *EMBLEMAS MORALES*. Segovia, 1589. "hallarme de su mano puesto en el lugar que tégo en esta santa Yglesia de Segovia, dóde se quiso enterrar, siendo ya promovido a la de

Cuenca, = en 1577 = por poderme emplear en el oficio de Capellan suyo...”.

56 En 1571. DIEGO DE COLMENARES en el tomo 3º de su *HISTORIA DE LA INSIGNE CIUDAD DE SEGOVIA...* Madrid, 1640.

57 Algún autor afirma con error era canónigo y arcediano antes de ordenarse sacerdote, pues el arcedianato lo alcanzó años después. En cuanto a lo de sacerdote, además de tener presente la fecha que señala en el texto, lo era desde luego en 1574, cuando ocurrió lo que se refiere en *ESCRITOS DE SANTA TERESA*. Edición de don VICENTE

DE LA FUENTE. Biblioteca de autores españoles. Tomo quincuagésimoquinto. Madrid, 1862. Carta del 20 de mayo de 1606 desde Guadix, de donde era entonces obispo, al padre fray Alonso de Jesús María sobre el convento que aquella había fundado en Segovia, “... Y es ansí, que residiendo yo en la santa iglesia de Segovia, con título de prior y canónigo de aquella santa iglesia, que fue lo primero que en ella tuve, en tiempo que el presidente don Diego de Covarrubias mi tío, residía en Madrid en su presidencia...” llegó a la puerta del convento de carmelitas y dijo Misa, y luego visitó a “... la

PEDRO Y SAN PABLO, 29 DEL MES DE JUNIO, DESTA AÑO DE 1623, EN LA VILLA DEL ARAHAL, LUGAR DESTA ARÇOBISPADO DE SEVILLA) A LA PUBLICACION GENERAL DEL EDICTO DE GRACIA DE LA SANTA INQUISICIÓN. SU FECHA EN MADRID 9 DE MAYO DEL DICHO AÑO. EN LOS QUALES SE ESPRESA Y DECLARA, CASI TODAS LAS PROPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DICHO EDICTO. POR EL LICENCIADO ANTONIO FARFAN DE LOS GODOS, HIJO DESTA CIUDAD DE SEVILLA. DEDICADOS A DON ANTONIO COVA RUBIAS Y LEYVA, CANONIGO PROVISOR, Y VICARIO GENERAL, EN LA DICHA CIUDAD Y SU TIERRA. Con Licencia Sevilla, oficina de Gabriel Ramos Bejarano Año 1623.

Con heráldica que corresponde a la del Vicario Provisor por ser mecnas de la edición. De acuerdo con extendida costumbre de la época.

Un partido con el castillo de Leiva por ser la varonía de su madre, una flor de lis por Covarrubias, apellido que utilizó en primer lugar, y un lebrele argollado en el primer cuartel, similar a la que figura en la portada de la capilla que fundó don Sebastián, y en los impresos de su hermano don Juan de Horozco, que recojo en las páginas 13 y 14. Y en el segundo, a la derecha y que parece uno solo, las armas que podrían representar las del linaje de su padre el doctor Gutierre Gómez, si es que se le conocía algunas.

Fue autor de varios trabajos sobre asuntos jurídicos e históricos, de los que a falta de mejor información recojo los siguientes:

DEFENSA DE LAS RELIQUIAS DESCUBIERTAS EN LA TORRE TURPIANA Y EN LAS CAVERNAS DEL MONTE VALPARAÍSO DE GRANADA, y unos *DISCURSOS* sobre lo mismo, manuscritos obrantes en la Biblioteca Nacional de Madrid, casi siempre adjudicados en las bibliografías y catálogos a su homónimo tío abuelo el maestrescuela de Toledo. También dos sobre defensa de su derecho a ocupar la Tesorería del cabildo catedral de Sevilla que había obtenido, con proceso que terminó ante la Real Audiencia: *ALEGACIONES DEL PLEITO SOSTENIDO POR ANTONIO COVARRUBIAS LEIVA CONTRA UN DEÁN Y CABILDO DE CANÓNICOS, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL CARGO DE TESORERO Y LOS PRIVILEGIOS ASOCIADOS A DICHO CARGO*. Archivo Histórico Nacional. Sección Osuna. Signatura C 3486, D 5-7. Sin Fecha y quizá manuscrito. Y *APUNTAMIENTO DE HECHO Y DE DERECHO SOBRE LA PROVISION DE LA TESORE-*

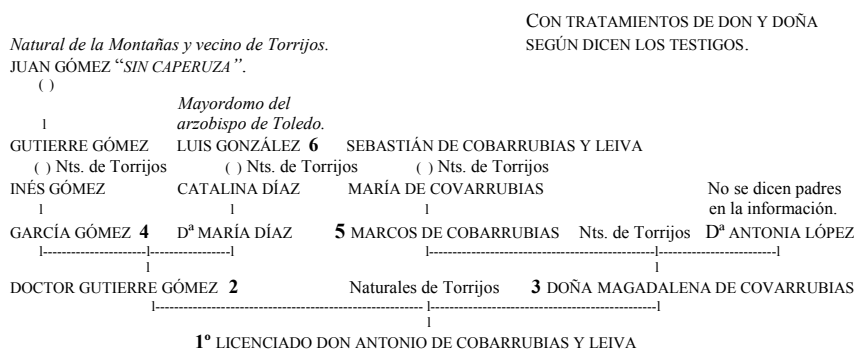


FLOR DE LIS DE LOS COVARRUBIAS
Didaci Covarrubias a Leyva Toletani
Episcopi Segobiensis. Edición de 1594

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

RIA DE LA SANTA IGLESIA DE SEVILLA, QUE HIZO EN ÉL D. PEDRO DE CASTRO SU ARZOBISPO, SIENDO SU PROVVISOR⁹⁸. Que JOSEF DE REZABAL incluye en la entrada de su tío en *BIBLIOTECA DE LOS ESCRITORES QUE HAN SIDO INDIVIDUOS DE LOS SEIS COLEGIOS MAYORES*:... Madrid, 1805. Además de *CARTA QUE ESCRIBIÓ AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR NUNCIO DE SU SANTIDAD. ESTANDO PRESO EN MADRID.*, Sin lugar ni año de impresión. Y uno de 1621, *PLEITO QUE A NOMBRE DE SU ARZOBISPO TRAJÓ CON EL NUNCIO Y DON MANUEL SARMIENTO*, en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de Raros.

ASCENDENCIA QUE FIGURA EN LA INFORMACIÓN



TESTIFICACIÓN DE LOS VECINOS. Torrijos, treinta de enero de 1609.

* Algunos afirman que Sebastián de Covarrubias y María de Covarrubias fueron padres de don Diego. presidente del consejo de Castilla, obispo de Segovia, y de don Antonio, oidor, canónigo y maestrescuela de Toledo. No obstante está documentado fueron abuelos paternos. Padres de Alonso de Covarrubias, su padre.

* Ninguno recuerda el nombre de los padres de la abuela materna, "alta seca", sin embargo de haberla conocido, de preguntárseles por el particular como incluido en el apartado séptimo del interrogatorio, y de asegurar todos que los tres habían sido naturales del pueblo. Lo que hace sospechar algo negativo.

Número 1º "Mui hidalgo y caballero". Consultor del Santo Oficio de Sevilla, con pruebas de limpieza de sangre que se hicieron en Torrijos. Hermano del dominico Juan de Covarrubias, colegial en el de San Gregorio de la universidad de Valladolid, con pruebas de limpieza. Sobrinos de don Diego de Covarrubias, obispo de Segovia, presidente de Castilla, y de su hermano el licenciado don Antonio de Covarrubias, maestrescuela de Toledo,

madre Teresa de Jesús (que así se llamaba entonces) y en compañía de la madre Isabel de Santo Domingo (priora)...", "... me dijo estas palabras: Sepa vuestra merced, señor prior, que Dios le ha traído a esta casa, y que tiene obligación de hacerme merced, porque aunque yo no me precio de las noblezas del mundo, no dejo de estimar lo que es de razón; y sepa que la señora doña María de Tápia, su tía, es mi prima..."... Así también el capítulo XXI de sus *FUNDACIONES*, "... Un sobrino del Obispo hacía todo lo que podía por nosotras, que era Prior y canónigo de aquella iglesia..." "El fraile era don Alonso Coello de Rivera, general de la Orden, fundador del de Bolarque entre Cuenca y Guadalajara, y hermano de Isabel de San José, fundadora del de carmelitas descalzas de Huete y Cuenca, citada en nota 46. Nacidos en Huete, o en el cercano lugar de Moncalvillo donde sus padres tenían hacienda y solían residir, e hijos de don Alonso Coello de Rivera, hijo menor de los señores de Villarejo de la Peñuela en Huete, y de doña Juana de Guzmán Henestrosa, de los señores de Villar del Saz de don Guillén de Abajo, en La Mancha de Cuenca, también optenses.

58 Es de notar nunca

figuró título alguno del Santo Oficio junto a su nombre y empleos en sus trabajos impresos, ni su cruz en la heráldica que utilizó. Tampoco entre los actos positivos que se aportan en las pruebas de sus sobrinos Ruiz de Alarcón para ingresar en las Órdenes Militares. Sobre el tema, véase su expediente en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Inquisición. Legajo 1.469, número uno, año 1573. En el mismo, sección de Órdenes Militares. Santiago. Expediente de don Fernando de Alarcón y Orozco. Año 1608. Con certificación de la genealogía de don Juan expedida en el año 1607 a instancia del pretendiente, cuyas pruebas tardaron cinco años en despacharse por dudas sobre la limpieza de sangre de los Horozco, que niegan algunos testigos afirmando tenían parientes conversos en Toledo.

59 Permanecieron en ella hasta el doce julio en que se trasladaron al nuevo convento, que había sido de los religiosos de la Santísima Trinidad. Caridad en consonancia con el pensamiento de los suyos, como recoge J. FERNÁNDEZ MONTAÑA en *LOS COVARRUBIAS (FAMILIA CRISTIANA, DE SABIOS, AMIGA*

colegiales en el de Oviedo de la universidad de Salamanca, también con pruebas.

Número 2º Corregidor. Catedrático de la universidad de Alcalá. Con enterramiento familiar en la bóveda del monasterio de San Francisco de Torrijos, “*el qual no tienen otros ningunos sino es los duques y condes*”. Hermano del licenciado Luis Gómez, que podría serlo también del número cuatro. Por su relación, es de interés mi nota 87 y su texto correspondient .

Número 3º Hermana de Marcos de Covarrubias, familiar del Santo Oficio en Torrijos.

Número 4º Alcalde de Torrijos. “... *mui gran gobernador...*”. Hermano del franciscano Bernardino Gómez de Torrijos, colegial en el de San Pedro y San Pablo de la universidad de Alcalá, con pruebas de limpieza de sangre.

Número 5º Enterrado con su mujer en la parroquia de San Gil de Torrijos, en sepulturas, dos losas contiguas, donde también sus padres. Con misa de aniversario el día de San Ildefonso. Algunos dicen casó otra vez.

Número 6º. “... *era aficionado a criar cavallos y los sacava mui buenos...*”.

Su hermana doña Antonia de Covarrubias y Leiva, natural de Pastrana o de Toledo según fuentes, casó en Tarancón en año muy cercano posterior al de 1611, o en ese mismo, con Gabriel de la Carrera, natural de Sotoca, en Cuenca ⁹⁹. Recogido en Tabla 4ª.

De condición noble, ocupó la vara de alcalde de Tarancón por su estado en 1630¹⁰⁰, y con parentela por varonía que ganó varias ejecutorias en pleito de hidalguía contra lugares próximos a los de su naturaleza¹⁰¹, fue hijo de Diego de la Carrera, nacido en el cercano pueblo de la Ventosa, y de María López, de aquel lugar, padres también de Julián, que se trasladó a Tarancón por la misma época.

Emparentados con personas de algún nombre, como un anterior don Julián de la Carrera, capitán a mediados del siglo XVI de la guardia del virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, con- quense y marqués de Cañete, de cuya familia se ocupa JUAN PABLO MARTIR RIZO¹⁰².

Tuvieron varios hijos, de los que anoto por mantener los apelli-



Gabriel de la Carrera
Regidor de Tarancón. Arrendamiento de yerbas, 12 de noviembre de 1606.



Antonio de la Carrera Covarrubias ¹⁰³ .
Sesión municipal del 30 de enero de 1669. Sobre compostura del puente sobre el río Riánsares.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

dos que nos ocupan a don Gabriel de la Carrera y Leiva, y a don Antonio de la Carrera Covarrubias, o Covarrubias de la Carrera Leiva, con descendencia en Tabla 4^a. Nacidos en años muy cercanos posteriores a 1612.

El primero casó con su paisana doña Eugenia de Parada Chacón, hija de don Juan de Parada Chacón y doña Isabel Guerrero, y de ellos parece al menos un don Jerónimo de la Carrer Orozco, marido de su prima hermana doña Mariana de Covarrubias, hija de don Antonio, desconociendo si tuvieron sucesión.

Y el segundo con una tía de su cuñada. Doña Úrsula de Parada Chacón, hija de Alonso de Parada Chacón, cofrade allí de la Santísima Trinidad, solo para hijosdalgo, y de su mujer en tercer matrimonio doña Mariana Daza de la Torre.

De ellos recojo en la Tabla 4^a tres hijos: Doña Catalina de Covarrubias, mujer de su primo don Diego Ruiz de Alarcón, señor de Palomares y caballero de Santiago, con alguna sucesión en ella y en la 5^a, cuya ascendencia se ve en la número tres: doña Magdalena de la Carrera, casada con el ministro del Santo Oficio don Juan del Castellar y de la Carrera, noble con buena posición y natural del mismo pueblo, que se anota en la misma; y don Gerónimo de la Carrera Covarrubias, que sigue.

Contrajo matrimonio en Madrid el año 1654 con doña Inés de Alvarado Salazar, con casa en Tarancón en la calle de su apellido, y de ellos nació allí el año 1666 un segundo don Antonio de la Carrera, de la Carrera *Cobarrubias* en algún documento, alcalde noble en 1717, que casó con su prima hermana doña Petronila del Castellar.

Tuvieron a doña Inés de la Carrera, sobre quien escribí en la nota 22, y a la primogénita: Doña Juana, bautizada en Tarancón el año 1696 y casada allí en 1717 con un brillante abogado madrileño, de quien se conocen algunos trabajos impresos de carácter jurídico¹⁰⁶.

El doctor don Juan Ignacio de la Encina, colegial del prestigioso mayor de San Felipe y Santiago de la universidad de Alcalá, regidor perpetuo de Huete, y caballero de la orden de Santiago en 1735 cuando era fiscal del Consejo de Hacienda.

Juez de Imprentas y de la Cámara de S.M. y Supremo Consejo de Castilla. Señor de Villalpando y Centenaya en la tierra de su naturaleza, la ciudad de Huete¹⁰⁷, e hijo de don Juan Alonso Rodríguez de la Encina, regi-

D. Gerónimo de la Carrera Covarrubias

Alcalde de Tarancón por su estado noble.

Sesión municipal del quince de octubre de 1675

DE DIOS). Madrid, 1935.

60 Algunos autores afirman fue también canónigo y canciller de Sevilla, que no parece según mi investigación.

61 CATHOLIC-HIERARCHY.

62 ARCHIVO SECRETO DEL VATICANO. A la letra en JACK WEINER. *PADRES E HIJOS: SEBASTIÁN DE HOROZCO Y LOS SUYOS*.

63 De lo que se desprende que Juan de Covarrubias recibía estudiantes a pupillaje en su casa.

64 GONZALO DÍAZ DÍAZ en *HOMBRES Y DOCUMENTOS DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA*. Madrid, 1983. "... tuvo una actuación no suficientemente aclarada hasta hoy día y que le ocasionó varios enfrentamientos con sus diocesanos, bien fuera por el carácter áspero y violento de aquéllos al decir de nuestro autor, o por las insidias contra destacados personajes de su diócesis que éste vertió en algunos escritos salidos de una imprenta que construyó aneja al obispado".

”. Su bibliografía añade que en Agrigento publicó también *SACRA SYMBOLA*, y *DOCTRINA DE PRINCIPES*, y en Segovia *TRATADO DE LA FALSA Y VERDADERA PROFECIA*, 1588, con la misma heráldica y bajo título de arcediano de Cuellar.

65 ARCHIVO DE LA REAL

CHANCILLERÍA DE GRANADA.
PLEITO ENTRE JUAN
FERNÁNDEZ BALLESTEROS,
FISCAL DEL ARZOBISPADO DE
GUADIX, CON EL LICENCIADO
CARRA, PRIOR DE LA IGLESIA
DE GUADIX, SOBRE LOS
BIENES DEL EXPOLIO DE
DON JUAN DE OROZCO Y
COVARRUBIAS, OBISPO QUE
FUE DE ESA CIUDAD. Año
1614,

66 Estaba en Salamanca el
tres de septiembre de 1512
por orden del Rey para
trazar planos de la catedral
nueva con ocho arquitectos,
entre ellos los “maestros
de Toledo” Alonso de
Covarrubias y Antonio de
Egas,

67 Entre otros, algunos
de los testigos que deponen
en las pruebas para familiar
del Santo Oficio de Juan de
Horozco Covarrubias, año
1573, y en las de su sobrino
don Fernando de Alarcón
y Orozco para ingresar en
la orden de Santiago. De
1603 a 1608 en que se
admitieron. En la primera
se presenta escritura de
partición entre Antón
de Toledo y sus cuatro
hermanas, hijos de Juan
Alonso. Una casada con
Horozco según deposición
del testigo.

68 JOSÉ GÓMEZ-MENOR
FUENTES en *EL LINAJE
FAMILIAR DE SANTA TERESA
Y DE SAN JUAN DE LA CRUZ.*
1970. Con noticias sobre

dor perpetuo de ella, y de doña Ana del Castellar, hija única de un primer matrimonio de su abuelo materno el referido don Juan del Castellar y de la Carrera, ministro del Santo Oficio, con doña Petronila de Guzmán y Loaisa Jaramillo, enterrada en la capilla de la Concepción, o de los Castellanos, de la parroquia de Tarancón, patronato de su marido y donde había quedado él sepultado con anterioridad.

Tuvieron dos hijos: Don Vicente de la Encina, bautizado en la parroquia de San Martín de Madrid el diecinueve de septiembre de 1720 bajo padrino de su abuelo don Antonio de la Carrera y *Covarrubias*, citado arriba y último de su familia que utilizaría el apellido Covarrubias.

Caballero de la orden de Santiago en el mismo año que su padre, y armado con él el trece de marzo en el convento capuchino de San Antonio del Prado por don Ventura Fernández de Córdoba, duque de Atrisco y comendador de la Orden, cuando era colegial del de Nobles de Madrid. Luego lo sería del mayor de San Ildefonso, el primero de la universidad de Alcalá, con pruebas de limpieza de sangre muy rígidas que suponían importante acto positivo para la familia.

Y doña Juana, que sucedió en la Casa por haber muerto su hermano en vida de sus padres¹⁰⁸. Nacida el año 1724 en Madrid, donde también su descendencia en adelante, casó allí con don José Güell en 1749¹⁰⁹, oidor entonces de la Real Chancillería de Valladolid. Natural de Barcelona y su regidor perpetuo, colegial del mismo mayor de Alcalá de Henares, que alcanzó asiento en el Consejo de Hacienda y fue ministro de las Juntas Apostólicas de Sanidad, Comercio y Moneda.

De quienes nació en Madrid don Juan Nepomuceno Ignacio Güell y de la Encina, dieciséis de mayo de mil setecientos cincuenta y siete en casas propias de sus padres en la calle baja de San Vicente, y bautizado en la parroquia de San Martín el día siguiente, anotándose en el asiento que su padre era del consejo de S.M. y alcalde de Casa y Corte.

Cuya relación con Tarancón, no obstante residiera su familia en la Corte desde hacía dos generaciones, queda de manifiesto por el retrato que presento¹¹⁰, con memoria del milagro que en 1758 hizo su patrona la virgen de Riánsares sanándole, y en que solicitara en 1803 confirmación de su vecindad continuada por el estado noble tras ganar Real Provisión para ese efecto en la Real Chancillería de Granada. En cuyos autos se recoge el recibimiento de su padre en 1753.

Alcanzó como sus antepasados altos empleos en la Administración, encontrándose cuando murió en 1804 en plaza de ministro del tribunal de Contaduría Mayor, con honores de Consejero de S.M. Fue regidor perpetuo de Barcelona y Huete como heredero mayorazgo de sus ascendientes paternos y maternos, y caballero de la Real Orden de Carlos III en 1790.

Y también de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y del Real Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid, de mucho prestigio entre la nobleza de ambas ciudades, de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

País en la clase de Agricultura, de cuyo tiempo se le conocen ajustados informes sobre mejoras de prados de secano y regadío, y de veterinaria, viéndose también como consiliario de la Real Asociación de Caridad, establecida para alivio de los pobres presos en las cárceles de Madrid.

De su matrimonio con la madrileña de origen milanés doña María Ignacia Ferrari y de la Cerda Leiva¹¹¹, nacieron tres hijos:

Don José, caballero de la Real Orden de Carlos III en 1805¹¹², regidor perpetuo de Barcelona. Casado con doña Josefa de la Torre y fallecido sin sucesión en Madrid 1833.

Doña María Ignacia, la menor. Casada en con don Juan Morales Guzmán y Montiel, oficial retirado, regidor perpetuo de Badajoz, procurador en cortes por la provincia de Sevilla desde 1834 al 1837. Hijo de don Juan de Morales Guzmán y Tobar, corregidor de Madrid, intendente de los R.R. E.E., del Consejo de Castilla y honorario de la Cámara, gentilhombre de S. M., regidor perpetuo de Badajoz, diputado de Extremadura, de la Reales Academias de “la Lengua”, Historia y San Fernando, y de doña Josefa Díaz de la Cortina. De entre sus hijos: Don Juan Ignacio de Morales y Güell, magistrado del Tribunal Supremo y caballero de la orden de San Juan en 1849, que contrajo matrimonio con doña Rosario Díez de la Cortina y Cerrato. Hermana de don José, brigadier de los ejércitos de don Carlos y primer conde de la Cortina de la Mancha.

Y Doña María Rosa: Fallecida en Madrid en 1841 y heredera como hermana segunda de los mayorazgos de su hermano don José. Que casó en Madrid el año 1814 con don Marcos José de Parada y Heredia, décimo señor de Huelves, Torrejón y Chozas de Piña, en el corregimiento de Huete, patrón de los monasterios de Jesús y María, allí, y del de San Pedro de Alcántara, de franciscanos descalzos, en Cuenca, del Estado Mayor de los R.R. E.E. y capitán de húsares durante la guerra de Independencia, con dos ascensos por méritos en campaña.

Hijo de don Marcos José de Parada y Bustos, IX señor y patrono de lo mismo, regidor perpetuo de Huete, y de doña Catalina de Heredia y Resa, natural de Valdeolivas, en Cuenca, hija de don Fernando Gaytán de Ayala



D^{NI}. JUAN IGNACIO GUELL I ENCINA; HIJO DE
D^{NI}. JOSEPH GUELL, I DE D^{GA} JUANA MARÍA DE
LA ENCINA, ESTANDO MUI MALO LE DIO UN
ACIDENTE I SUS PADRES LE OFRECIERON A N^{GA} S^{GA}
DE RIANSARES, I LUEGO SANO. AÑO DE 1758.

familias que enlazaron con los Covarrubias, pero que no tocan a los parientes cercanos de don Sebastián.

69 Hay que tener en cuenta que como apellido topónimo, derivado de un lugar, no todos los que lo llevan tienen que pertenecer a un mismo linaje. Muy principal desde la Edad Media por cuanto fue el de los señores de Orozco, descendientes de los de Vizcaya, tuvo innumerables líneas en Castilla La Nueva muy bien emparentadas. Sobre ellos escribió el académico de la Real de la Historia don Dalmiro de la Válgoma en 1959. También los hubo en Tarancón, desde donde su vecino Cristóbal de Horozco, hijo de Diego de Rangel y de Constanza de Céspedes, pasó en 1535 al Río de la Plata y fue de los primeros pobladores con Mendoza, con descendencia por todo el continente. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

70 ALFONSO FRANCO SILVA en *EL CONDADO DE FUENSALIDA EN LA BAJA EDAD MEDIA*. Cádiz, 1994.

71 Así también al citar a su hermano don Diego en *RELACIONES DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA ORDENADAS POR FELIPE II. REINO DE TOLEDO. TERCERA PARTE*. Madrid, 1963. Edición de CARMELO

VIÑAS-RAMÓN PAZ.

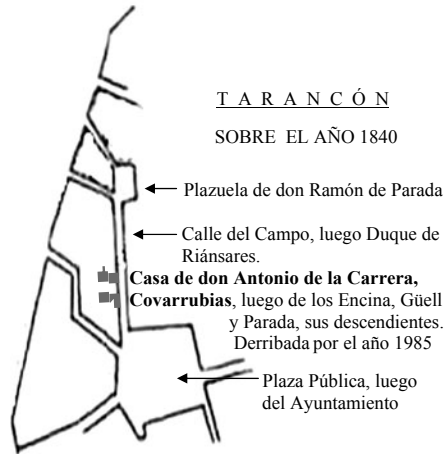
Relación de Torrijos en 1576. Después de recordar “*hay estudio de gramatica y rethorica*”, y de algunos que estudiaron en él, “... porque sus padres y aguelos fueron naturales de esta villa, y tienen su casa y solar conocido en ella como tambien Juan de Covarrubias racionero de la iglesia de Salamanca su tio del dicho señor presidente y su hermano, es oidor del Consejo real de Su Majestad el doctor Covarrubias...”.

72 De entonces, ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Registro de ejecutorias, caja 1183,12. 1570-07-24. EJECUTORIA DEL PLEITO LITIGADO POR EL MAESTRE MARCOS DE COVARRUBIAS, VECINO DE TOLEDO, CON ISABEL SINOLETE, VIUDA DE HERNANDO DE AYALA, COMO CURADORA DE SUS HIJOS, VECINA DE TOLEDO, SOBRE DEVOLUCIÓN DE UNA PERLA GRANDE QUE LE PRESTÓ A DIEGO LÓPEZ DE AYALA PARA ENSEÑARLA A LOS OBREROS DE LA CATEDRAL

73 Obrante en el expediente de don Fernando de Alarcón y Orozco, para ingresar en la orden de Santiago. Año 1608. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Órdenes Militares. Que recoge don JOSÉ PÉREZ BALSERA en BIBLIOTECA

Heredia y Cardaña, conde del Sacro Romano Imperio, y de su mujer doña Catalina de Resa y Coronél, vecinos de allí.

De entre sus hijos llegaron a la mayoría de edad: Don José, décimo y último que se tituló señor de Huelves y demás, alférez de húsares que falleció soltero por el año 1837 durante la primera guerra Carlista. Don Juan Ignacio y Don Ramón, que se adjudicaron el patrimonio de sus padres como bienes libres en 1848. Excepto los títulos de honor que correspondieron al primero, y así el patronato de la memoria que dotó doña Inés de la Carrera en beneficio de las escuelas y maestros de Tarancón, con renta anual de mil ochenta reales al año Citada en la nota 22.



Quedando la totalidad de los de Tarancón en don Ramón, y con ellos la casa principal de los Carrera Covarrubias, que vendería a terceros en fecha que desconozco.

Derribada por los años de 1985 y a la que se accedía desde la calle a través de amplio zaguán con gran escudo de piedra en el muro de la derecha, muy desgastado y en el que se representaban varios linajes¹¹⁵. Que daba a un patio con columnas de piedra en la planta inferior sobre el que se abrían numerosas habitaciones y dependencias, con corrales y edificios de labor al fondo.

De ambos hermanos desciende el autor y quienes figuran en las últimas generaciones de la Tabla 4^a

Para terminar, unas líneas referidas a la número 5^a, que recoge la sucesión de los Hurtado de Salcedo, Salcedo en ocasiones, herederos en parte de los Castellar y Patiño, linajes nobles y bien considerados en la localidad. Estos últimos con casa en el paraje que se conoció como Corralazos de Patiño, alrededores de la actual calle Ramón y Cajál.

Un amplio edificio con numerosos balcones, en cuyo patio central de columnas se veía en el capitel de alguna el escudo que presento¹¹⁶. También derruido.



*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Tuvieron aquellos sus casas principales en el llamado callejón de Hurtado o de don Pedro, y fue familia ajena a Tarancón hasta el año 1703 en que se avecindó don Pedro Salcedo Hurtado, natural de Villamayor de Santiago, por su matrimonio con doña Ignacia de la Torre y Alvarado, taranconera.

Abuelos paternos del don Antonio de Salcedo que figura en la Tabla 5ª, patrón en Olmedo del convento de concepcionistas que fundó a principios del siglo XVI Alonso Patiño, comendador de la orden de Santiago. Quizá primer propietario de Tarancón y que fue bautizado allí el año 1728. Apadrinado por don Antonio de la Carrera y *Cobarrubias*, primo hermano de su abuela materna doña Mariana de Alarcón y el mismo que cito en páginas anteriores como último que utilizó en ocasiones el apellido Covarrubias, no obstante fuera segundo de su bisabuela paterna doña Antonia.

De dos de sus hijos varones, don José y don Basilio, ya traté al comienzo de este trabajo, y del resto anoto en la Tabla 5ª otros dos. Su hija doña Macrina, también en ella, casó en Tarancón en 1774 con don Ginés Chico de Guzmán y Buendía¹¹⁹, regidor perpetuo de Cehégín, en Murcia, caballero de la orden de Calatrava, y colegial del de nobles de Madrid durante su niñez. Hijo de don Pedro Chico de Guzmán y Chico de Guzmán, regidor perpetuo de Cehégín, y de doña Eugenia de Buendía y Carreño, ascendientes de los Chico de Guzmán, condes de Campillos en una de sus líneas¹²⁰, de la madre carmelita Santa María de las Maravillas Pidal, nombrada en las primeras páginas, y de los últimos condes de Retamoso, de origen conquense y sobre los que escribí en la nota 23. De cuya dignidad nobiliaria es actual poseedor el empresario don Álvaro Marañón y Beltrán de Lis, séptimo titular¹²¹, hijo segundo de la anterior condesa doña Patricia Beltrán de Lis y de su marido el embajador don Gregorio Marañón y Moya, primer marqués de Marañón, con grandeza de España, que lo fue del eminente doctor en medicina don Gregorio Marañón y Posadillo, catedrático de Universidad y miembro de cinco Reales Academias, autor prolífico sobre muchas materias, y de doña Dolores Moya su cónyuge.

HISTÓRICA Y GENEALÓGICA. LOS CABALLEROS DE SANTIAGO. Tomo II. Madrid, 1933.

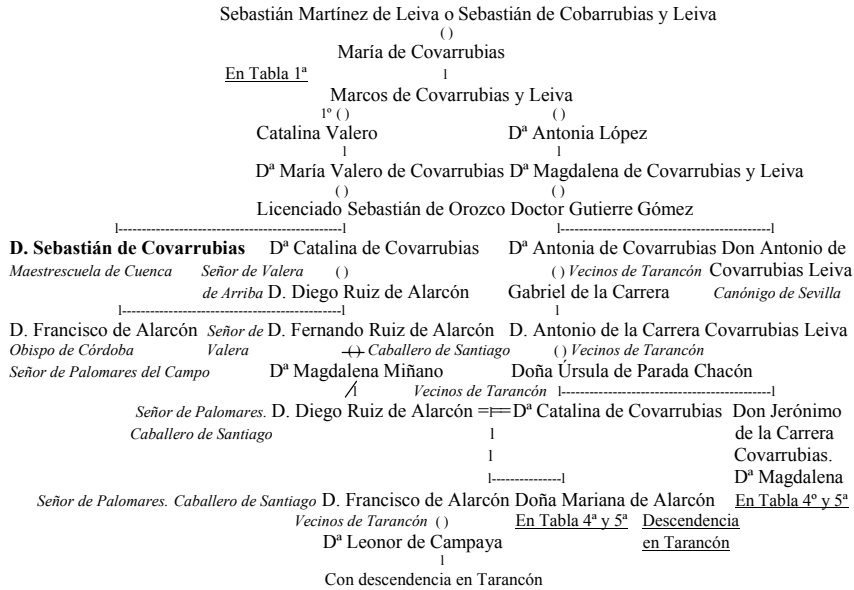
74 De su mismo apellido, Alonso Martínez de Leiva, señor de Leiva y padre de don Sancho Martínez de Leiva, primer conde de Baños en 1620.

75 En ellos comienzan también dos tablas genealógicas que se anotan en el manuscrito D-24, folio 26v. la colección DON LUIS DE SALAZAR Y CASTRO de la *REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, Una termina en su tercer nieto Fernando de Vega, caballero de Santiago en 1601, y la otra en don Francisco Ruiz de Alarcón y Ramírez de Miñano (sic), señor de Palomares y caballero de Santiago, su quinto nieto. Ambos citados en este trabajo. Para otros, Marcos fue hijo de Sebastián Martínez de Covarrubias, bordador de Gerindote, y María Gutiérrez de Leiva, natural de ese pueblo, donde dicen casaron en 1510. Y que fue yerno de Miguel Sánchez y Margarita Gutiérrez, sobrina o nieta del arquitecto Antón de Egas. Que se contradice en todo con la documentación consultada, impresa y manuscrita.

76 Es de advertir la diferencia con la genealogía

que presento en Tabla 2ª, sin fundamento en gran parte pese a ser del erudito don LUIS SALAZAR Y CASTRO, en *ADVERTENCIAS HISTÓRICAS*. Madrid, 1688. 77 Orden de nacimiento según el anterior impreso. Quizá también desacertado. 78 Homónimo contemporáneo del autor de *EL MEMORIAL DE LOS PECADOS*. 1515. 79 ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Registro de ejecutorias, Caja 410,2, cinco de septiembre del año 1528. *EJECUTORIA DEL PLEITO LITIGADO POR JUAN DE COVARRUBIAS, RACIONERO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA, CON PEDRO DE SANCTI SPÍRITUS, MÉDICO Y VECINO DE DICHA CIUDAD SOBRE DEUDAS POR EL ARRENDAMIENTO DE UNAS CASAS*. Don Diego de Covarrubias en memoria de su propia mano conservado en el colegio mayor de San Salvador de Oviedo de la universidad de Salamanca, tenido como cierto, escribe llegó a Salamanca en 1523, a casa de su tío, “el cual me crió y dió de comer todo el tiempo que estuve en Salamanca”. Ganó beca en el Colegio en 1538. 80 En la citada memoria. Algunas publicaciones le hacen magistral de la de

PARENTESCOS EN TARANCÓN.



*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

TABLAS
GENEALÓGICAS



OROZCO



LEIVA

COVARRUBIAS



TABLA 1ª. ASCENDENCIA

LOPE SÁNCHEZ DE OROZCO N + - 1420. Pasó de su solar en Vizcaya a Yepes, en Toledo
()

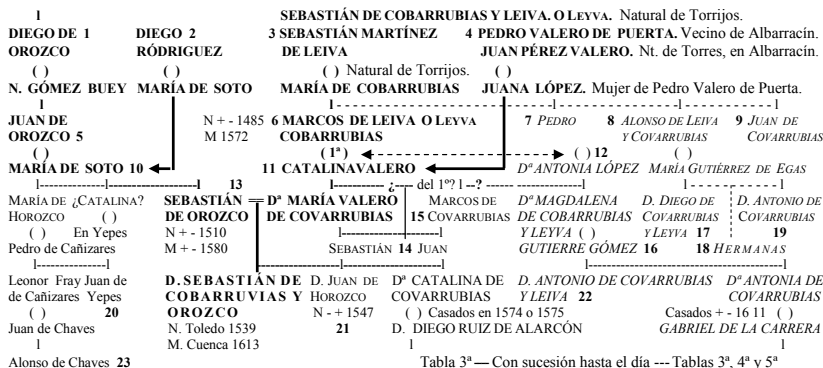


Tabla 3ª— Con sucesión hasta el día --- Tablas 3ª, 4ª y 5ª

- 1 Vecino de Yepes. Escudero de Fernando de Aragón en la jornada de Perpignan con Juan II su padre en *Libro de la Capilla*. Mayordomo del Arzobispo de Toledo según otras fuentes.
- 2 Pedrero. Llamado Pedro en alguna publicación
- 3 Según el citado "Libro de la Capilla de....". O Sebastián de Cobarrubias y Leiva según información del número 22.
- 4 Según fuentes.
- 5 Vecino de Toledo. Pedrero y maestro de cantería en Toledo.
- 6 Natural de Torrijos y vecino de Toledo. Maestro bordador de imaginaria.
- 7 Citado por Luis de Salazar y Castro en sus *Advertencias históricas*
- 8 Nacido en Torrijos en 1488 y fallecido en 1570. Arquitecto mayor de la catedral de Toledo.
- 9 Racionero de la catedral de Salamanca. Con anterioridad al año 1528.
- 10 Sotomayor en algún documento De ascendencia y parentela tenida por conversa de judíos
- 11 Natural de Pozondón, en Albarraacín, según "Libro de la Capilla...". Citada como primera mujer en las fuentes consultadas.
- 12 Citada con su marido y suegros en las informaciones de su nieto el número 22.
- 13 Licenciado en Leyes. Autor. Vecino de Toledo.
- 14 y 15 Familiar del Santo Oficio. Hermano de Sebastián y Juan., números 14. Todos bordadores.
- 16 Doctor. ¿Gobernador de Pastrana y demás estados de los príncipes de Ebohi, corregidor de Alcalá de Henares, Asturias y Vizcaya, que murió en 1577?
- 17 Obispo de Ciudad Rodrigo, Segovia y electo de Cuenca en 1577. Murió en septiembre del mismo. Presidente del Consejo de Castilla. Asistió al concilio de Trento. Pintado por el Greco.
- 18 Que escribo en nota 82. Advierto que una doña Isabel, según alguna publicación con descendencia en Indias, no lo fue.
- 19 Maestrescuela de Toledo. Del Consejo de Castilla. Asistió al concilio de Trento. Pintado por el Greco. Casó con doña María de Tapia y tuvo descendencia, que se dice en el texto
- 20 General de la orden jerónima
- 21 Nació por el año 1547. Prior de Segovia. Arcediano de Cuellar. Obispo de Agrigento, en Sicilia, y de Guadix. . Autor.
- 22 Canónigo de la catedral de Sevilla. Procurador y vicario general del Arzobispado. Consultor del Santo Oficio de Sevilla.
- 23 Familiar del Santo Oficio. Pariente de fray Diego de Yepes, apellidado Chaves. Obispo de Tarazona.

Cuenca con posterioridad Así en la introducción de *ASENSIO a EL CANCIONERO de SEBASTIÁN DE HOROZCO...* que editó *SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES*. Sevilla, 1874. Con muchos errores de nombres, parentescos y empleos. Como este, pues don Juan murió en Salamanca como racionero según el testamento de su sobrino Sebastián, del año 1613. Que manda cumplir a su costa lo que él dejó ordenado en el suyo sobre colocar en su reja y sepultura un Calvario y su retrato.

81 Para algún autor, hija de Antón de Egas, también arquitecto famoso y a quien se tiene por hermano. Para el linaje, véase JACK WEINER en *SEBASTIÁN DE HOROZCO Y LOS EGAS*.

82 También varias hijas: Doña Catalina de los Ángeles, dominica en el monasterio de la Madre de Dios; doña María del Corazón de Jesús; doña Ana, y doña María de Covarrubias, mujer del famoso escultor Gregorio Pardo, hijo Felipe de Bigarny o Biguerny, alias Felipe de Borgoña, del mismo oficio y tenido por el mejor de su tiempo, y de su mujer María Saez Pardo. Que parece según algunos, aunque debe ser error,

tuvieron al menos una hija, doña María de Covarrubias, casada con el regidor de Toledo Hernando de Vega. Cuñado de don Antonio fue también don Alonso de Mesa, apoderado que presentó ante el Cabildo Catedral las bulas papales para tomar posesión de la maestrescolía en 1580, el mismo que en 1559 vende bienes con su mujer doña María de Covarrubias, siendo testigo el arquitecto Alonso de Covarrubias. Y quizá un don Diego de Ayala casado con doña María de Covarrubias que no puedo asegurar. A don Alonso de Mesa, que se le tiene por hijo del opulento comerciante milanés Cristóbal de Cemúsculo, fue padre de doña María de Covarrubias, mujer de Gutierre Laso de la Vega. Con descendencia.

83 Con nota autobiográfica en JUAN PABLO MARTIR RIZO, obra citada. “Nací en Toledo en la parroquia de San Andres domingo á medio dia á veinticinco de Julio día del Patron de España Santiago año de mil y quinientos y doze. Vine a Salamanca por el mes de Octubre de mil y quinientos y veinte y tres a casa de mi tio Juan de Covarrubias Racionero de Su Santa Iglesia...”. Son de interés los manuscritos:

TABLA 2ª. ASCENDENCIA POR COVARRUBIAS SEGÚN DON LUIS DE SALAZAR Y CASTRO.

Recogida en sus *ADVERTENCIAS HISTÓRICAS* Madrid, 1688. Según información de don Rodrigo Calderón, hijo del conde de La Oliva, Véase mi nota 76.



*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

TABLA 3ª. PARENTESCOS POR LÍNEA PATERNA.

PATRONOS DE LA CAPILLA BAJO ADVOCACIÓN DE "CRISTO A LA COLUMNA"		
<small>EN TABLA 1ª</small>		
<p>Señor de Valera de Arriba, Santa María del Campo y Poveda de la Obispañía, en Cuenca, Del Consejo de Castilla Regidor de Toledo</p>	<p>1º Don Diego Ruiz de Alarcón =</p>	<p>Doña Catalina de Covarrubias Orozco</p>
<p>Sr. de Valera y demás. Caballero de Santiago Corregidor de Badajoz, Chinchilla y Villena. —(—) Regidor de Toledo. Dª Magdalena Miñano</p>	<p>2º Don Fernando Ruiz de Alarcón () Familiar del Santo Oficio</p>	<p>Don Francisco de Alarcón Primer protector, administrador y visitador perpetuo de la capilla Canónigo y maestraescuela de Cuenca por sucesión a su tío. Familiar del Santo Oficio de Cuenca. Inquisidor de Barcelona y Valencia. Obispo de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Pamplona, y Córdoba. Electo de Valladolid. Virrey interino de Navarra. Señor de Palomares, en tierra de Huete. En notas 13, 26, 27 y su texto.</p>
<p>D. Diego Ruiz de Alarcón 2º Señor de Palomares y Fuente El Pez, en Huete. Caballero de la orden de Santiago</p>	<p>3º Don Fernando de Alarcón de Valera y demás. Caballero de Alcántara Corregidor de Ciudad Rodrigo, Segovia Palencia.... Capitán de infantería española ()</p>	
<p>() Dª Catalina Covarrubias de la Carrera Leiva Con circunstancias, ascendencia, y sucesión en TABLA 4ª</p>	<p>Dª Jerónima Meléndez Valdés 4ª Doña Juana de Alarcón () III conde de Javier D. Juan Antonio de Garro Javier () IV conde y demás 5º Don Francisco Antonio de Garro Javier () Marquesa de San Miguel de Aguayo Doña Ignacia de Echeverez V condesa y demás. 6ª Doña Maria Isabel de Garro Javier () Duque de Granada de Ega. Don Antonio de Idiáquez Teniente general de los R. R. E. E.</p>	
<p>Duque de Granada de Ega y demás. 7º D. Ignacio de Idiáquez Teniente general de los R. R. E. E.</p>	<p>() Doña María Josefa Palafox 8º Don Francisco de Borja de Idiáquez () Caballero de la Real Orden de Carlos III Doña María Agustina de Carvajal Duque de Granada de Ega y demás. 9º Don Francisco Javier de Idiáquez → Teniente general de los R. R. E. E. Caballero de la orden de Carlos III Doña María del Pilar del Corral Vizcondesa de Miruzabal de Andión. Doña María Concepción de Idiáquez () Conde del Real de Valencia. Don José Azlor de Aragón Duque de Villahermosa y demás. 10º de Derecho. Don Francisco Javier Azlor de Aragón Caballero de las órdenes del Toisón de Oro y Carlos III () Doña Isabel Hurtado de Zaldivar Duque de Villahermosa y demás. 11º de Derecho. Don José Antonio Azlor de Aragón Marqués de Narros (Naharros), en Cuenca. () Marquesa de San Felices. Doña Isabel Guillamas Duquesa de Villahermosa. 12º de Derecho. Dª María del Pilar Azlor de Aragón → () Conde del Puerto. Don Mariano de Urzaiz Duque de Villahermosa. 13º y actual de Derecho. Don Álvaro de Urzaiz</p>	<p>D. Francisco de Borja de Idiáquez S. J. Sus circunstancias en las páginas 5 y 6.</p> <p>En su tiempo cesaron las posesiones y rentas de las capellanías por las leyes desamortizadoras, quedando en pie los honores según casos. La capilla y las pertenencias del interior son hoy propiedad del Cabildo Catedral. Senador del Reino</p> <p>Cedió el condado de Javier por distribución de títulos a su hijo tercero don Javier de Urzaiz, duque de Luna, que lo dio a su hijo don Javier de Urzaiz y Ramírez de Haro, actual titular desde el año 2004</p>

RELACIÓN DE LA VIDA Y VIRTUDES DE DON DIEGO COVARRUBIAS Y LEYVA, SU TÍO, por SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO. Biblioteca Nacional de Madrid, número 2665, y MEMORIAS PARA LA VIDA DEL SR PRESIDENTE COVARRUBIAS COPIADAS DE UN ORIGINAL DE SU LETRA QE EXISTE EN EL COLEGIO MAYOR DE OVIEDO.... Real Academia de la Historia. Se ha escrito fue nieto de Hernando de Covarrubias, criado de los Reyes Católicos, por hacerle padre del arquitecto Alonso de Covarrubias, su padre. Que de ninguna manera puede ser, pues este fue hijo de Sebastián de Leiva con seguridad. En todo caso sería biznieto de Hernando, si es que fue padre de su abuela paterna María de Covarrubias, como supongo. Alguna publicación le hace obispo de Ciudad Real, que es error.

84 Presente en el concilio provincial de Toledo del año 1583. Como su hermano don Diego, fue colegial en Salamanca del mayor de San Salvador de Oviedo, con estatuto de limpieza. Él en 1554 con matrícula desde 1555 a 1561, y aquel en 1538. No parece se conserve la información, como tampoco la de

canónico, que podrían aportar noticias sobre su ascendencia. De entre sus trabajos jurídicos, traigo aquí por interesar a los de genealogía: *DERECHO QUE EL REY FELIPE II TUVO A LA CORONA DE PORTUGAL*. Sin año ni lugar de impresión. E *INFORMACIÓN EN DERECHO DE D. GÓMEZ DÁVILA, MARQUÉS DE VELADA, SOBRE EL ESTADO DE VILLATORO, CON DON HENRIQUE DÁVILA Y D. DIEGO DÁVILA QUE A ESTE PLEYTO SE OPUSO*. Madrid, 1595. También *EPITHALAMIUM, SIVE, DE NUPTIJS ANTONIAE LUNAE, ET CHRISTOPORI OSORIJIS*. 85 Según compromiso que formalizaron sus padres Alonso de Covarrubias y María Gutiérrez el tres de noviembre ante el escribano toledano Juan Sánchez de Canales. Archivo Histórico de Protocolos de Toledo. Número 1485. f. 284. 6. 86 A excepción de ADOLFO SALAZAR MIR en *LOS EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE DE LA CATEDRAL DE SEVILLA*. Tomo I. Madrid, 1995, ningún otro autor antiguo ni moderno dice su nombre. Escriben únicamente que Marcos casó con María Valero, su primera mujer, con tratamiento de doña o sin él, omitiendo quienes



*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*



MANUEL DE PARADAY LUCA DETENA, Marqués de Peraleja, Diplomado en genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Luis de Salazar y Castro del CSIC; impartió clases de nobiliaria, genealogía, documentación y archivos, en la Escuela Marqués de Avilés, bajo el auspicio de CSIC; Numerario y bibliotecario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; pertenece al Muy Ilustre Cabildo de Caballeros de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Sepulcro y actual Clavero del mismo, en la que ingresó hace cuarenta y cinco años. Es persona muy vinculada a Cuenca donde mantiene propiedades muy antiguas y como investigador, domina ampliamente los archivos históricos de la Ciudad de Huete, habiendo publicado distintos libros y artículos relacionados con dicho municipio, habiendo aportado datos inequívocos sobre la biografía de fray Ambrosio Montesino (no Montesinos), error repetido constantemente.

podieron ser las demás, si es que hubo más de dos.

87 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección Universidades. Colegio San Antonio de Porta Celi. Libro 1251, folio 205. Si es así, atendiendo también a que doña Magdalena fue vecina de Pastrana como digo luego, podría ser el doctor Gutierre Gómez, Gómez Prado en ocasiones, que servía plaza de corregidor en Alcalá de Henares en 1568, cuando recibió para su colegiata las reliquias de sus patronos Santos Justo y Pastor. De gobernador de los estados de los príncipes de Eboli, tomando posesión por ellos de la villa y ducado de Pastrana en 1569, con juicio de residencia en 1575. De Vizcaya en 1576, donde murió al siguiente, y de Asturias con anterioridad, quizá sin haber tomado posesión.

88 No se le cita entre los naturales conocidos de Torrijos, o que estudiaron en sus escuelas de gramática y retórica, en las RELACIONES... del año 1576, cuyo título completo recojo en la nota 71. De su apellido aparecen el licenciado Diego Gomez, curial en la audiencia romana, el doctor Juan Gomez, jurista que estuvo por juez de Su Majestad

en Llerena, y el licenciado Luis Gomez su hermano, “en cargos de corregimiento de Su Majestad”. Advierto podría haber equivocación en los nombres de pila.

89 Así en escrito que dirigió al chantre de la catedral de Sevilla don Antonio Pimentel, con motivo de un pleito que sostuvo sobre una capellanía. Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito R-26. Que RICARDO DE HINOJOSA en *ESTUDIOS DE ERUDICIÓN ESPAÑOLA. HOMENAJE Á MENÉNDEZ Y PELAYO EN EL AÑO VIGÉSIMO DE SU PROFESORADO*. Volumen II. Madrid, 1899. Páginas 398

a 454. *LA JURISDICCIÓN APOSTÓLICA EN ESPAÑA Y EL PROCESO DE DON ANTONIO DE COVARRUBIAS*, cree tomó sus apellidos por razón de *fámulo*, sin tener en cuenta la de parentesco, que sin duda desconocía. Error que advierte JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA en *VÁZQUEZ DE LECA 1573- 1649*. Sevilla, 1918, haciendo memoria del expediente para obtener ración de la catedral de Sevilla, aunque confunde el nombre del abuelo paterno.

90 ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. Expedientes de limpieza de sangre. Signatura A-17.

Legajo 1 bis.

91 Así se infiere de las licencias que como Provisor y Vicario General concedió el 17 de marzo de 1605 para la fundación de la hermandad de Jesús Nazareno en el pueblo sevillano de Paradas, y la de Jesús de las tres caídas y María Santísima de Loreto, en la parroquia sevillana de Santiago. Don Fernando ocupó la sede desde el 30 de abril de 1601 al 8 de enero de 1609, y don Pedro desde el 5 de julio de 1610 al 20 de diciembre de 1623.

92 Es de particular interés su actuación como canónigo juez eclesiástico, junto con el Provisor de entonces, en la investigación de un escrito anónimo con amplia difusión y formas insultantes, que criticaba otro que el Arzobispo Vaca envió a Felipe III sobre lo inconveniente del compatronato de España a favor de Santa Teresa de Jesús, defendiendo el único de Santiago. Causa en la que llegó a intervenir la Inquisición y que tardó en olvidarse, con enfrentamiento de la sociedad de su tiempo. Del año 1618.

93 Fotografía. UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Fondo antiguo. Cuarenta

hojas, sin año. “*Ill.mº Señor El licenciado don Antonio de Covarrubias y Leiva Vicario general del Arçobispado de Sevilla, por mi y por lo que toca a la jurisdición Ecclesiastica del dicho Arçobispado en la causa de competècia de jurisdición con el Châtre de la ciudad de Sevilla,....*”

94 JOSÉ ANTONIO PÉREZ JUAN en *LA VISITA DE RAMÍREZ FARIÑA A LA AUDIENCIA DE SEVILLA (1623-1632)*. Elche, 2002. No recoge el documento que cito abajo.

95 MI ARCHIVO. Mayorazgo y condado de Garcinarro. 2º. Alonso Méndez de Parada. Causa en Sevilla. Don Alonso Méndez de Parada o don Alonso de Parada según documentos, fue natural la ciudad de Huete y su regidor perpetuo., hijo de Sebastián Méndez de Parada, también regidor perpetuo y de doña Beatriz Gómez de Cetina, hermana del jesuita Diego de Cetina, primer confesor de Santa Teresa en Ávila. Fue corregidor de varias ciudades, consultor del Santo Oficio y juez más antiguo del Reino, con cincuenta en la judicatura. Intervino por la acusación cuando era juez del Crimen en Madrid en el proceso contra el

historiador padre Juan de Mariana de los años 1609, por los escritos publicados contra los ministros del Rey, considerados como libelos por las autoridades y aún el mismo Papa.

96 De 1606, en Sevilla, es otra dedicatoria con alabanza y de largísimo título. JUAN DE LUNA VEGA en *APOLOGÍA DOCTORIS JOANNIS DE LUNA VEGA MARCENENSIS, MEDICI HISPALENSIS ACADEMIAE OLIM REI MEDICAE CATHEDRAM PRIMARIAM REGENTIS, ADVERSUS CUIUSDAM LICENTIATI IN IURE PONTIFICIO, & ADVOCATI HISPALENSIS MISCELLANEAM. AD RELIGIONE, VIRTUTE, LITTERISQUE PRESTANTISSIMUM VIRUM, LICENTIATUM DOMINUM ANTONIO DE COBARRUBIAS, & LEYVA VICARIUM, IUDICEMQ; GENERALEM ARCHIEPISCOPATUS HISPALENSIS, PER ILLUSTRISIMUM, DOMINUM DOMINŪ FERDINANDUM NIÑO DE GUEVARA ARCHIEPISCOPUM HISPALENSEM, CARDINALEMQUE ROMANAE ECCLESIAE.....*

Con heráldica ajena a los Covarrubias. Cuartelado, primero y cuarto un castillo con brazo armado a su pie, y en segundo y tercero cinco haces de

Monográfico IV Centenario del Tesoro de la Lengua Castellana o Española

mies en sotuer. Dos arriba,
dos abajo y uno en el
centro.

97 ARCHIVO DE LA
CATEDRAL DE SEVILLA,
Cabildo, Pleitos. “*Memorial
que mandaron hazer los
Señores Regentes y Oydores
de esta Real Audiencia, en
la causa de la Thesoreria
que está en ella por via de
fuerça...* 8 de abril de 1625.

98 ARCHIVO DE LA
REAL CHANCILLERÍA
DE VALLADOLID. Años
1588 y 1589. “*Hernán
Gómez, menor, de Torrijos,
contra Gerónima Paez
de Sotomayor, viuda del
licenciado Luis Gómez, de
Torrijos. Por la quinta parte
de la herencia y los alimentos
que le correspondían como
hijo natural de Luis, y dé
cuenta de los bienes de su
esposo*”. Y “*Ejecutoria del
pleito litigado por Jerónima
Paez de Sotomayor, viuda
del licenciado Luis Gómez
y vecina de Torrijos, con
Hernando Gómez y su
curador, sobre la devolución
por parte de la primera de
los bienes de la herencia de
su difunto esposo, los cuales
pertenecían al dicho Hernán
Gómez como hijo del
mismo*”. Ambos según ficha
del archivo. En ARCHIVO
GENERAL DE INDIAS.
Licencia del año 1590 para
pasar a Nueva España a
favor de Hernán Gómez,
natural de Torrijos e hijo

del licenciado Luis Gómez
y Ana de Roa. Con su
mujer Juana Pérez, natural
de Torrijos, y su hija Ana.

99 Viudo de doña
Isabel Solier Cañizares,
taranconera de nacimiento
y originaria de Cuenca,
de familia con nobleza
antigua por su varonía
y nota de conversos,
Cañizares. De quienes
también se conoce
descendencia bien situada,
que enlazaron en la
generación de los nietos
con los del segundo
matrimonio.

100 Pruebas de su
biznieto don Francisco de
Alarcón y Covarrubias,
natural de allí y caballero
de Santiago en 1665.

101 Con documentación
en ARCHIVO DE LA
REAL CHANCILLERÍA
DE GRANADA. ARCHIVO
GENERAL DE INDIAS. De su
homónimo de generación
anterior, natural de
Cuenca, se conoce quien
pasó soltero al Perú en
1586. Sin ascendencia.

102 Obra citada. “*Tienen
los Carreras su origê en las
Montañas, en el valle de
Urdiales, de cuyo mayorazgo
fue señor Pedro de la carrera,
Escudero del Rey D. Juan
el II. que en la batalla de
Olmedo halló herido al
Almirante de Castilla, y le
dio su caballo, y llevó a Torre
de lobatô, adôde premiô*

*el Almirante su nobleza,
casandole cô una señora deuda
de su muger, q̃era de la casa
de los Osorios Marqueses de
Astorga, en quiê tuvo pr sus
hijos legítimos á Cristóbal,
á Fernando, y Pedro de
la carrera. Chistoval de la
carrera tuvo por hijo á Martin
Sanchez de la Carrera,
q̃fue señor de onze villas, á
Pedro de la Carrera llevó a
Cuêca Gomez Carrillo, a
quien estimó, y honró como
a su deudo, y le casó en el
Recuêco cô una señora muy
principal, q̃se llamó D.
Catalina Aguado, fue su hijo
Juan de la Carrera Capitan
de gente de armas del Rey
dô Enrique, q̃fue asegurar la
tierra á Vêlezc cô su cõpañia,
adôde casó cô D. Maria
Coronado, sobrina del prior
don Juan Diaz Coronado, y
deste matrimonio descîeden
los Carreras de Cañete....
Son las armas de los Carreras
seis hondas de plata en
campo verde, orladas cô siete
gavilanes, y en cada uno dellos
una letra, que tosas juntas
disen, Réquiem”.*

103 Con tratamiento
de Don en el listado de
asistentes, no obstante
firme sin él. Alcalde por
el estado noble en 1640,
según partida de bautismo
de su hija doña Magdalena,
fue persona de prestigio y
formación, y ocupó plaza
de corregidor y justicia
mayor de Palomares del

Campo durante el señorío
del marqués de Leganés.

104 Es de advertir el
apellido Orozco, que
de ninguna manera
correspondió a estos
Covarrubias, aunque no es
de extrañar en tiempos en
que se podía utilizar el que
era más del gusto. Quizá lo
tomó creyendo le tocaba.

105 Taranconero, con
casa principal de su familia
en la calle de su apellido.
Donde según la tradición
se hospedó Carlos V el
veintidós de diciembre de
1542, cuando volvía de
las Cortes de Monzón a
Toledo. Hoy Casa de la
Cultura patrocinada por
el Ayuntamiento, de cuya
fachada se han quitado
los dos grandes escudos
de Parada situados a
los costados del balcón
principal. De ellos fue el
religioso de la orden de
Santiago frey don Gonzalo
de Parada, de los tres
degollados por las tropas
francesas durante el saqueo
de la casa de Uclés cuando
la batalla de 1809.

106 Por ejemplo el
memorial ajustado: *Por
don Joseph Ruiz de Villalta
(num. 15 .del Arbol) como
hijo, y heredero de Doña
Josepha María de Villalta, y
por su derecho propio. Con
Dª Phelipa de Quiroga y
Yepes (num. 12.). Sobre la
propiedad, uso, y exercicio de*

los Oficios de Contador de el Reyno, y Secretario de su Diputación.

107 En algunos documentos aparece como de la Encina y de la Carrera, apellido que también le correspondía por ser el segundo de su abuelo materno don Juan del Castellar. Es de interés JANINE FAYARD en *LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CASTILLA (1621-1746)*. Madrid, 1982. Con nota biográfica y bienes según inventario de la testamentaría. Fue persona de gran posición, propietario de buen número de obras de arte y más que razonable biblioteca.

108 Tanto su padre como sus dos abuelos, fueron en Tarancón regidores y alcaldes por el estado noble en distintos años. Según se anota en el expediente de pruebas de su hermano don Vicente.

109 Mi ARCHIVO. El 26 de noviembre. Hijo de los ilustrísimos señores don José Güell, del Consejo y Cámara de S.M en el de Castilla, y de doña Isabel Serra. En casas propias de don Juan Ignacio de la Encina, calle de San Vicente, con asiento en la parroquia de San Martín. Ante don Manuel Güell, dignidad de Tesorero

de la catedral de la ciudad de Barcelona, e Inquisidor de ella. Fueron originarios de Villafranca del Penedés, con patronato y entierro con heráldica en su convento de San Francisco y desempeñaron altos empleos en la Administración y en la Universidad durante la monarquía austriaca. Luego de las familias que siguieron a Felipe V durante la guerra de Sucesión. Sobre el cargo y otros empleos anteriores, véase JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS en *LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE HACIENDA (1722-1838) Y ORGANISMOS ECONÓMICOS-ADMINISTRATIVOS*. Madrid, 1997.

110 Propiedad de la hermandad de Riánsares, procedente de la testamentaría de don Jerónimo Torres y Parada.

111 Con ascendencia conquense por ser nieta materna de don Gaspar de la Cerda y Leiva, del consejo de S. M. en el de Indias, hijo del brigadier don Antonio de la Cerda y Leiva y de doña Beatriz de Cañizares, hija de don José de Toledo, (Álvarez de Toledo) y Cañizares, natural del Castillo de Garcimuñoz y de linajes bien conocidos en la provincia, el primero de

los señores de Cervera y La Parra, regidores perpetuos de la capital.

112 Fundada en 1771 que hasta 1847 exigió pruebas de nobleza al estilo de la de Santiago y demás militares españolas.

113 Quizá quien con su mismo nombre y apellido ocupó plaza de regidor del ayuntamiento de Madrid en 1820, primero del trienio liberal, y de los principales impulsores de su Milicia Nacional.

114 *FISONOMÍA NATURAL Y POLITICA DE LOS PROCURADORES EN LAS CÓRTEES DE 1834, 1835 Y 1836*. POR UN ASISTENTE

DIARIO A LAS TRIBUNA. Madrid, 1836. "...
Personas hay, que ya dudan y vacilan tanto, que cuando se les preguntan si existen, empiezan a examinar las razones en pro y en contra, y despues de mil debates consigo mismo y suficientemente discutida la pregunta, se abstienen de votar porque no se atreven á decidir si existen o no existen..."

115 Con aspecto de haber estado anteriormente al exterior, pudiera ser que hubiera pertenecido a otro edificio, y que su heráldica nada tuviera que ver con las familias que digo.

116 Ambos reproducidos por DIMAS PÉREZ RAMÍREZ

en su citada obra.

117 Casó en Villamayor en 1703 y fue recibido en el estado noble de Tarancón en el mismo año. Sus ascendientes fueron vecinos de Villaescusa de Haro en el siglo XVI, con origen en Vizcaya y descendientes documentados de los Hurtado de Mendoza que fueron allí señores de Salcedo.

118 ARCHIVO DE CHICO DE GUZMÁN. Mota del Cuero. Correspondencia sobre el futuro matrimonio de su hija Macrina con don Ginés Chico de Guzmán. Su hacienda raíz en Tarancón y Mota del Campo se valoró el año 1774 en ciento cuarenta mil ducados, incluido mayorazgo de entre cincuenta y sesenta mil.

119 Fueron testigos don Antonio Jaramillo Loaisa, caballero de Santiago, don Juan Amoraga, regidor perpetuo de Huete, don Juan Ignacio Güell de la Encina, primo lejano de la contrayente, citado en el texto como descendiente de los Carrera Covarrubias, y don Fidel Yñiguez Solera, alcalde ordinario de Tarancón por S.M. y estado.

120 Importantes propietarios con mucha actividad política,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

conocidos en la región de Murcia desde mediados del siglo XV. Se tienen por de origen conquense, o quizá mejor de la ciudad de Huete donde se conoció la familia Chico por entonces. Nobles y con alguna rama que pasó a Cuenca. Así los que fueron señores de Rivatejada, del apellido Chico de Guzmán y con importante capilla en la Catedral, supuestos deudos de estos que digo, con enlace genealógico sin documentar. Don Joaquín Chico de Guzmán y Hurtado de Salcedo, ya desvinculado de Tarancón y recogido en la Tabla 5º, casó con su prima doña Mariana de Belmonte y del Castellar, hermana de don Mateo, de mucha hacienda en Belmonte y otros pueblos de La Mancha conquense, diputado a Cortes por la provincia en numerosas legislaturas desde 1822 y senador electivo y vitalicio, sobre quien se escribe en *FISONOMÍA NATURAL Y POLÍTICA DE LOS PROCURADORES EN LAS CÓRTEES DE 1834, 1835 Y 1836. POR UN ASISTENTE DIARIO A LAS TRIBUNA.* Madrid, 1836: “*Afirmar ó negar han sido sus únicas articulaciones, porque nunca se ha abstenido: lo mismo dijo en la otra época. Ha*

faltado á bastantes votaciones importantes, entretenido en la sala de conferencias; pero cuando ha votado lo ha hecho en regla, y es de creer que haya faltado con regla también. Buena estatura y ciego de un ojo, sobre el que lleva un parche como un peso duro: quiere mas le conozcan el defecto por la tapadera, que descubrir el vacío de la cuenca”.

121 Concedido el año 1846 bajo nombre de una extensa dehesa entre Tarancón y Belinchón, a don Juan Antonio Muñoz y Funes, caballero de la orden de Santiago.

LA TÉCNICA LEXICOGRÁFICA DE SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS: EL CASO DE LAS DEFINICIONES DE LOS VERBOS*

José-Álvaro Porto Dapena
Universidad de La Coruña

0. **H**abida cuenta de que el *Tesoro de la lengua castellana o española* (TLCE) de S. de Covarrubias es el primer diccionario monolingüe del español, hay que convenir que es también el primer diccionario de definiciones de nuestra lengua, aspecto apenas puesto de manifiesto y al que se le ha prestado hasta ahora muy poca atención¹, pese a representar, como bien observa M. Seco (1987: 94), la mejor y más destacable aportación lexicográfica de esta obra. Puede decirse, efectivamente, que la tradición lexicográfica anterior, de carácter fundamentalmente bilingüe, se había ocupado más bien por las equivalencias del léxico español con el de otras lenguas, lo que quiere decir que, contra lo que algunos puedan pensar, Covarrubias² parte prácticamente de cero cuando, al plantearse esas mismas equivalencias dentro de su propia lengua –esto es, metalingüísticamente–, se ve obligado a describir de alguna manera el significado de las palabras que toma como entradas de su diccionario³. Y lo hace, lógicamente, desde el desconocimiento no solo de una inexistente técnica lexicográfica previa, de la que es precisamente él quien pone las primeras piedras, sino de distinciones, hoy tan básicas y elementales para nosotros, como la existente entre el saber lingüístico, por una parte, y el de las cosas o enciclopédico, por otra. No debe extrañar, por tanto, que estos dos aspectos, que todavía hoy por cierto se siguen confundiendo en no escasa medida en los diccionarios actuales, aparezcan en el *Tesoro* –y más concretamente en las definiciones– íntimamente mezclados e imbricados de forma tan natural que, a propósito

* El presente trabajo ha sido elaborado gracias a los proyectos de investigación FFI2008-02481 e INCITE09 104 242 PR, concedidos, respectivamente, por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Xunta de Galicia. He de agradecer a F. Córdoba el haberse prestado, con su siempre amable y pronta disponibilidad, a leer este trabajo y hacerme algunas observaciones que me han ayudado a enriquecerlo y perfeccionarlo; no necesito decir, sin embargo, que cualquier fallo que en él pueda detectarse es de mi única y exclusiva incumbencia.

1 Hay que exceptuar, no obstante, los interesantes, aunque breves, apuntes realizados por Escavy Zamora (2000: 254-259).

2 Realmente Covarrubias no rompe totalmente con esta tradición, que se extenderá hasta el *Diccionario de autoridades*, al indicar con frecuencia la equivalencia latina de las palabras, que a veces hasta constituyen verdaderas definiciones en latín; por ejemplo,

FIEBRE [...]. *Est (ut medici docent) intemperies calida totius corporis.*

3 Esto no quiere decir que Covarrubias no tenga

antecedentes, entre los que cabe señalar en especial a San Isidoro de Sevilla, que en sus *Etimologías*—cuya obra precisamente pretende emular nuestro canónigo—utiliza ya definiciones; pero, naturalmente, se trata de definiciones en latín. Y pese a que ya hay, a veces, una intención definidora tanto en el *Diccionario* como en el *Vocabulario* de Nebrija, al tratarse de obras de carácter bilingüe, lo que se pretende es —salvo casos excepcionales— establecer equivalencias más que definiciones propiamente dichas. Las primeras definiciones metalingüísticas en español se encuentran, en todo caso, en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio (cfr. Escavy (2000: 241 y ss.), pero —aparte de ser poco numerosas— no parece que hayan influido para nada en el *TLCE* de Covarrubias.

4 Cfr. *Tésoro*, s. v. *etymología*.

5 Entre los cientos —o tal vez miles— de casos que podrían aducirse, obsérvese una definición como la siguiente, tomada del *DRAE*:

matraca [...]. f. Rueda de tablas fijas en forma de aspa, entre las que cuelgan mazos que al girar ella producen ruido grande y desapacible. Se usa en

de las palabras, el canónigo conquense (aunque toledano de nacimiento) aproveche para ofrecernos una gran disparidad de noticias sobre las realidades a ellas asociadas. De ahí que se dude muchas veces en clasificar el *Tésoro* de Covarrubias como diccionario o, más bien, como enciclopedia —o, en todo caso, a caballo entre ambos tipos de obras lexicográficas—, cuando es evidente que se trata de un diccionario en toda regla tanto por su macroestructura, pues las entradas están en principio tomadas en tanto representantes de vocablos, como por la microestructura, cuyo objetivo no es otro que la etimología, entendida, por supuesto, no exactamente en el sentido que hoy le damos, sino como estudio del “verdadero” significado de las palabras, el considerado —a veces de un modo descabellado— como primitivo u original y en el que, además, “está encerrado el ser de la cosa, sus cualidades, su uso, su materia, su forma”⁴. En definitiva, para Covarrubias, no hay diferencia entre el conocimiento de las palabras y el de las cosas: la etimología de alguna manera se encargará de fijar el verdadero significado de aquellas, el cual no vendrá a ser otra cosa que la pura esencia de estas últimas.

Así pues, para el autor del *TLCE* dará lo mismo definir una cosa que el nombre o palabra que la representa, situación que por cierto no ha cambiado apenas en la lexicografía moderna: realmente en muchas de las definiciones contenidas en nuestros diccionarios —incluso actuales— no resulta fácil decidir si lo que se pone de manifiesto son puros rasgos semánticos distintivos o, más bien, características prototípicas de los objetos designados, y, en todo caso, la mezcla de lo enciclopédico con lo lingüístico es un hecho al que en la práctica resulta difícil sustraerse⁵. Ahora bien, esto no quiere decir que en el *Tésoro* de Covarrubias —y lo mismo ocurre normalmente hoy en los diccionarios al uso— no sea posible distinguir de hecho, aunque las más de las veces los autores —y, por supuesto, también el canónigo de Cuenca— no sean propiamente conscientes, entre lo que podemos llamar **discurso metalingüístico**, referido a las palabras, y **discurso meramente lingüístico**, referido a las cosas.

Precisamente, en el presente trabajo nos proponemos estudiar, desde la óptica de los conocimientos actuales en materia de técnica lexicográfica, los principales recursos utilizados en el *TLCE* en la definición de las palabras, concretamente cuando estas pertenecen a la categoría verbal. Y hemos elegido esta clase de vocablos porque, frente a los nombres, los verbos se prestan sin duda en mucha menor medida a ser definidos enciclopédicamente o, quizás mejor dicho, atendiendo a la realidad que representan⁶. Para llevar a cabo esta investigación, hemos realizado el análisis de unas quinientas definiciones, operación para la que nos hemos servido fundamentalmente de la versión electrónica en DVD de la edición de I. Arellano y R. Zafra. También hemos utilizado la de Melchor Sánchez (1674), así como la realizada por Ediciones Turner en 1977, que, como es bien sabido, no es más que la reproducción de la efectuada por M. de Riquer (1943), la cual se reeditó en 1987 y, posteriormente, en 1993 y 1998. Nuestro objetivo con este estudio

es, fundamentalmente, describir –sin entrar, desde luego, en su adecuación conceptual– las definiciones utilizadas por Covarrubias desde el punto de vista de su estructura, cuestión que, sorprendentemente, no ha sido abordada por nadie, pese a ser, como queda dicho, las definiciones –y no precisamente las etimologías, objetivo fundamental para el autor– lo más destacable de la obra del canónigo conquense, quien, como queda dicho, por primera vez en nuestra lexicografía se enfrenta a la delicada labor de describir los vocablos del español metalingüísticamente, esto es, con palabras del propio idioma.

1. DOS CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL

Antes, no obstante, de referirnos concretamente a los recursos lexicográficos empleados por el *TLCE* en las definiciones de verbos, es preciso ocuparnos de dos cuestiones previas generales y sin duda fundamentales: de una parte, aunque parezca una obviedad, qué hemos de entender por definición lexicográfica, cuestión en absoluto baladí, junto, por otro lado, con los problemas que plantea su delimitación en el discurso lexicográfico, particularmente en el *Tésoro* de Covarrubias, problemas en este caso surgidos unas veces por una –desde nuestro actual punto de vista– inadecuada utilización de los signos de puntuación⁷, en otras por la frecuente mezcla de la expresión definidora con consideraciones etimológicas o de cualquier otro orden y, en no pocas ocasiones, por el hecho de comprender en un mismo enunciado definicional todo un conjunto de sentidos, que no representan sino lo que no es más que un cúmulo de acepciones diferentes. Por otra parte, la segunda cuestión, también fundamental, atañe a una indispensable consideración, por leve que sea, acerca del discurso metalingüístico, presente sin duda en el *TLCE*, al que, como es sabido, responde en principio toda definición no enciclopédica.

1.1. Concepto y delimitación de la definición lexicográfica

En relación con lo primero, es conocido y notorio el distinto concepto que en lexicografía teórica se tiene de la definición. Una inmensa mayoría la consideran como la expresión del contenido de la palabra-entrada, correspondiente a una acepción⁸, concepción, a nuestro modo de ver, un tanto estrecha, en primer lugar porque las definiciones de los diccionarios no siempre se limitan a poner de manifiesto el mero sentido, sino al mismo tiempo el contexto o contextos en que la palabra definida se utiliza y, por otro lado, hay que observar que también las palabras que carecen de carga léxica poseen verdadera definición, la cual, como es natural, no puede poner de manifiesto un significado –que no tienen–, sino otros aspectos de carácter gramatical o relacionados con su uso. Desde nuestro punto de vista, en

algunos conventos para convocar a maitines, y en Semana Santa en lugar de campanas,

donde el primer enunciado no se sabe a ciencia cierta si corresponde a un verdadero análisis del significado de *matraca* o, más bien, a una descripción del prototipo de aparato indicado por esta palabra, y, desde luego, el segundo enunciado, que hemos subrayado, alude al uso no de la palabra-entrada, sino de la realidad así denominada. La situación, por tanto, no es tan distinta de la correspondiente a este otra definición del *TLCE*, que tomamos al azar:

BVFETE, es nombre francés, *buffet*, *abacus*, *repositorium*. Es vna mesa de vna tabla, que no se coge, y tiene los pies clavados, y con sus visagras, que para mudarlos de vna parte a otra, o para llevarlos de camino se embeven en el reverso de la misma tabla.

Como puede verse, se comienza diciendo que es un nombre (característica lingüística), pasándose luego, en la parte subrayada por nosotros, a una descripción de la realidad nombrada.

6 Creemos, efectivamente, que no debería identificarse absolutamente, según

se viene haciendo comúnmente, lo **enciclopédico** con el mero **conocimiento de las cosas**, pues este puede tener carácter plenamente vulgar, opuesto por completo a un conocimiento científico, que es sin duda al que aquel corresponde.

7 Obsérvese como botón de muestra esta definición:

ACOSTAR [...]. Es echarse en la cama para dormir propiamente, echarse sobre vn lado, donde la posición de la coma después de *propiamente* hace que este adverbio aparezca como modificador de *dormir* y no, como parece lo lógico, de *echarse sobre un lado*.

Claro que no siempre la puntuación coincide con la original de Covarrubias, siendo, por tanto, achacable a los editores; por eso, el ejemplo anterior aparece en otras ediciones –por ejemplo, en la de M. de Riquer– de esta otra manera:

ACOSTAR [...]. Es echarse en la cama para dormir, propiamente, echarse sobre un lado, con lo que por cierto tampoco sabremos si el adverbio acompaña al verbo anterior o al siguiente.

8 Véase, por ejemplo, A. M. Medina Guerra (2003:

definitiva, cabe llamar *definición* al enunciado constituido por la entrada, que actúa como tema, más aquella parte de la acepción en que se ponen de manifiesto los rasgos por los que dicha entrada se diferencia u opone a las otras palabras –o unidades equivalentes– que forman parte de su paradigma o, también, por los que un uso de una palabra se distingue de otros posibles usos de la misma.

Pero aun así entendida, nos surgen de hecho dificultades a la hora de realizar una delimitación concreta de las definiciones dentro del texto lexicográfico en que aparecen. Para empezar, dicha delimitación suele realizarse de tres maneras diferentes, que conviene aclarar: en primer lugar, se considera definición a toda una oración aseverativa en que se expresa, de forma explícita o implícita, la equivalencia entre dos elementos o parámetros, el **definiendum** o **definido** –esto es, la entrada–, por un lado, y el **definiens** o **definidor**, por otro, o bien, de un modo más restringido, se interpreta como tal exclusivamente a este último, representado entonces por un simple sintagma. Y, por último, no faltan quienes consideren definición propiamente dicha solamente el escueto **definiens** desposeído de todo contorno o elemento contextualizador. Así pues, tomando un par de ejemplos del *TLCE*, serían definiciones, por una parte,

EDIFICAR. Vale *hazer casas, templos alcáçares, lugares.*

EL. Es *artículo del género masculino en lengua castellana.*

Pero, por otro lado, se considerarían también definiciones, en sentido estricto, exclusivamente los elementos que hemos subrayado o, en una visión todavía más restringida, los que hemos transcrito además en letra cursiva. Y cabe, finalmente, añadir todavía que, para muchos lexicógrafos, ni siquiera la equivalencia expresada en el segundo ejemplo constituiría una verdadera definición, toda vez que esta sería tan solo la que expresa equivalencia semántica y, por lo tanto, viene representada por un sinónimo o paráfrasis del **definiendum**.

No es este el lugar ni la ocasión de entrar a valorar cada una de estas posturas, por lo que –eso sí– nos vamos a limitar a indicar cuál va a ser la nuestra a lo largo del presente trabajo. Por razones estrictamente prácticas, vamos a llamar *definiciones* exclusivamente a los **definientes**, en los que se incluye, por supuesto, el denominado **contorno definicional** y otros elementos contextuales. Distinguiremos, por lo demás, como se explicará más adelante, entre **definiciones directas**, cuando entre **definiendum** y **definiens** no media ningún elemento lingüístico que los relacione, y **definiciones indirectas**, en el caso contrario. Debemos observar, finalmente, que no se considerarán definiciones indirectas formulaciones del tipo a que corresponden, por ejemplo,

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

AUSTERO [...]; dízese también por alusión del hombre mal acondicionado, desabrido, riguroso y mal sazonado.

CRESPO. Propiamente se dize del cabello, quando está rizo o entotijado [sic].

MACAR [...]. Dízese de la fruta que, cayendo en tierra, ha recibido golpe, y por aquella parte se va pudriendo.

DISCIPLINARSE. Particularmente se usa entre los religiosos y personas que mortifican la carne.

Notemos, efectivamente, que, si bien los elementos subrayados pretenden de alguna manera evocar el significado de las entradas, todos se incardinan dentro de un enunciado lexicográfico de carácter puramente referencial: se habla únicamente del uso o aplicabilidad de la palabra-entrada a una realidad con unas determinadas características o cuando se encuentra en unas circunstancias concretas. En este caso, por tanto, creemos que será preferible hablar de un tipo particular de definiciones, que proponemos llamar **definiciones implicadas**, pero nunca de definiciones en el sentido estricto de la palabra. Pero sobre todo esto volveremos, como queda dicho, más adelante.

Pasando ahora al caso concreto del *TLCE*, repetimos que los problemas de la delimitación de definiciones se agravan debido, en primer lugar, a que estas no siempre se hallan bien delimitadas dentro de la microestructura o desarrollo de los artículos, los cuales, como es bien sabido, no responden a un plan preconcebido de organización, dando la impresión de que el autor escribe de una forma totalmente improvisada, según se le van ocurriendo las ideas. Así pues, la organización es más bien inexistente, no se da una clara separación de acepciones –o esta es muy rudimentaria– en los casos de polisemia y, por otro lado, no es infrecuente, según ya se dijo, que la definición aparezca diluida entre otras informaciones, como ocurre, por ejemplo, en el siguiente caso:

ACECHAR. *Quasi affectar*, del verbo latino *sector, aris, multum et continue sequor*, seguir a alguno y andar detrás dél; y el que acecha siempre procura ir detrás, escondidamente, por no ser visto de aquel a quien pone asechanças.

Como puede verse, se comienza dando un parasinónimo, para enlazar luego con la etimología, a la que sigue el significado etimológico, que habrá que entender, por tanto, como el verdadero significado de *acechar*, del que podría tomarse como definición. Después del punto y coma, no obstante, se añade una nota semántica importante del **definiendum**: que la acción correspondiente se realiza “escondidamente”. La definición, pues, aparece

131).

9 Obsérvese a este propósito lo que dice en el artículo de *comunicar*:

COMUNICAR. Hazer partícipe a otro de alguna cosa [...]. Todas estas acepciones tiene en nuestro vulgar castellano. Comunicar alguno es tratarle y conversarle. Comunicarle algún negocio, consultarle y darle parte dél.

repartida en dos enunciados, en los cuales resulta prácticamente imposible separar la parte definitoria de todo lo demás.

Afortunadamente, esto no ocurre siempre y de hecho, aunque la definición forme parte de un enunciado más amplio, en el que además puede aparecer mezclada con otros tipos de información, con frecuencia no resulta del todo imposible segmentar la parte de discurso lexicográfico propiamente definicional, como puede verse, por ejemplo, en

ACERTAR. Se dixo de *certum*, y su contrario es errar. Entre los sastres significa recorrer las ropas que han cortado, poniéndolas en el justo que han de tener para coserse. Acertar, responder a la duda o enigma que se propone; algunas veces significa acontecer o suceder alguna cosa a caso, como: acertó a pasar por mi puerta el médico quando me tomó el mal. Ser acierto, ser ventura; ser acertado, ser conveniente,

Donde las partes subrayadas por nosotros corresponden, evidentemente, a lo que podrían considerarse verdaderas definiciones, las cuales –si bien de un modo rudimentario– apuntan ya a una separación de acepciones, en las que, por otro lado, no se sigue criterio alguno de ordenación. Desde luego, aunque Covarrubias era plenamente consciente de que las palabras podían presentar diversas acepciones⁹, como su objetivo fundamental era señalar la etimología, le preocupaba menos dar una información completa acerca de esos diversos sentidos, que no infrecuentemente resume en un mismo enunciado definicional:

DESATINAR. Perder el tino o quitarlo a otro,

que en realidad presenta dos acepciones distintas: una ‘perder el tino’, de carácter intransitivo, y otra ‘quitárselo a otro’, que es transitiva, acepciones por cierto todavía registradas en la última edición del *DRAE* bajo los números 3 y 1 respectivamente. Lo mismo ocurre en

CALENTAR , algunos le pronuncian con dos ll, callentar, vale recibir calor, o darle.

donde se dan dos significados prácticamente contrarios –o complementarios, para ser más exactos, esto es, **adlativo** y **ablativo**– en un mismo enunciado, que aquí presentamos subrayado.

A veces no hay verdadera definición, que, sin embargo, aparece meramente sugerida en todo un discurso de contenido situacional o pragmático:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

EMBARBASCAR, es término rústico de que usan los que labran la tierra, quando el arado se les trava en algunas raíces que están fuertes, las quales por alusión llaman barbas.

BRAMAR, y dar bramidos es de fieras, como el toro el tiempo de la brama, y quando las reses salvages están en zelo, como los ciervos y gamos [...]; quando el ayre es muy fuerte, y con gran sonido, dezimos que brama, lo mesmo atribuimos a la mar, quando está muy alterada con tempestad.

Y, finalmente, otras veces Covarrubias se olvida de ofrecer la definición o, simplemente, da por supuesto su conocimiento:

BOLAR. Es propio de las aves [...]. Por encarecimiento dezimos, al que corre con gran velocidad, que buela. Para sinificar un imposible dezimos: Eso será como ver un buei bolar.

CANTAR [...]. Este término no solo se atribuye al hombre, pero también a las aves, y abusivamente dezimos que canta la rana, el grillo y la chicharra.

En otras ocasiones la omite –o en todo caso expresa su equivalencia en latín– por tratarse de un vocablo de significado escatológico o más o menos tabuizado:

CAGAR [...]. Es vna de las palabras que se han de escusar, aunque sea de cosa tan natural, por la decencia.

TETA. *Latine mamma, receptaculum lactis in foemina, quo faetum educat.*

No hace falta decir, para finalizar este apartado, que, obviamente, el presente estudio se va a referir exclusivamente a definiciones que no ofrezcan problemas de delimitación ni, por otro lado, presenten anomalías estructurales fundamentales, como, por ejemplo, la repetición del **definiendum** en el **definiens**, o, asimismo, la inequivalencia categorial entre estos dos elementos, descuidos que de vez en cuando se encuentran también en el *TLCE*, como lo demuestran, entre otros, los siguientes ejemplos:

DEPOSITAR, del mesrno verbo lat. *deponere*, quando los que porfian, y apuestan depositan en manos de vn tercero alguna cosa para el que saliere con su intención. O quando la justicia de oficio deposita aquella cosa, sobre la qual se litiga, o en otra manera.

COMBIDAR. *Latine invitare*. Qualquer ofrecimiento que hazemos se llama combidar,

donde un verbo, *convidar*, se define con un sustantivo, *ofrecimiento*, o este otro caso:

CEÑIR [...]; el rodear al cuerpo alguna cosa que nos recoja la ropa llamamos ceñir,

en el que, curiosamente, se recurre a una sustantivación del sintagma verbal que representa propiamente el **definiens**. No tendremos, sin embargo, en cuenta otros errores –que consideramos menores– debidos normalmente a la impericia de quien se enfrenta por vez primera con la, desde luego, nada fácil tarea de definir el léxico de una lengua con palabras de la misma lengua, esto es, metalingüísticamente.

1.2. Algunas observaciones sobre el metalenguaje de discurso

Es natural, efectivamente, que S. de Covarrubias, al preguntarse por el significado y, en general, por el uso o aplicabilidad de las palabras, no fuera consciente de que en realidad se estaba enfrentando con la necesidad de utilizar reflexivamente su propia lengua –esto es, a la vez como objeto e instrumento de su estudio–, utilización que, como hoy bien sabemos, además de responder a una de las funciones especiales del lenguaje, la **metalingüística** de R. Jakobson (1963: 217), requiere el conocimiento de una técnica y recursos también especiales y en alguna medida diferentes de los que empleamos en nuestra comunicación común y corriente. No es de extrañar, por ello, que en el *TLCE* el discurso metalingüístico se encuentre entrelazado –y hasta a veces confundido– con el puramente lingüístico, habida cuenta de que, según queda apuntado, tanto puede poner de manifiesto el significado o uso de la palabra–entrada como al conocimiento de la realidad por ella representada. Todo esto quiere decir que el autor del *Tesoro* utiliza de una forma totalmente intuitiva los recursos que le ofrece la lengua sin reparar para nada, desde luego, en los diferentes niveles discursivos a que las funciones lingüística y metalingüística dan lugar en una obra lexicográfica.

Ahora bien, antes de referirnos a las características que, desde este punto de vista, resultan más destacables en el *TLCE*, no estará de más –en atención sobre todo a aquellos lectores no demasiado familiarizados con la teoría lingüística y, en particular, lexicográfica– recordar algunos conceptos básicos relativos a la función metalingüística¹⁰: para empezar, partimos –siguiendo a Coseriu¹¹– de la distinción entre **metalenguaje de lengua**, al que podríamos llamar simplemente **metalengua**, y **metalenguaje de discurso**, en

10 Cfr. Porto Dapena (2002: 228 y ss.).

11 Véase Coseriu (1977: 107-109) y Coseriu (1981: 21-22 y 293-296).

el que a su vez distinguimos entre **uso metalingüístico**, por una parte, y **discurso metalingüístico**, por otra. Se llama **metalenguaje de lengua** al conjunto del vocabulario –junto, en algunos casos, con ciertos recursos gramaticales– referentes a realidades pertenecientes al lenguaje (pensemos, por ejemplo, en vocablos como *palabra, sustantivo, verbo, predicado, hablar, afirmar*, etc.), y **metalenguaje de discurso**, por una parte, a la posibilidad que una palabra –o expresión en general– tiene de representarse a sí misma (así, *Pablo* en el contexto *Pablo es un nombre propio*), y, por otra, a todo enunciado o construcción cuya misión consista en poner de relieve una característica o hecho lingüístico (por ejemplo, *Comprar significa adquirir una cosa por dinero*).

Debe recordarse que en lexicografía suele hablarse, sobre todo después de J. Rey-Debove (1967: 143), de la existencia en los diccionarios monolingües de dos tipos de metalengua –denominadas **primera** y **segunda metalengua** o, también, **metalengua de contenido** y **metalengua de signo**–, cuando en realidad no se trata exactamente de metalenguas en el sentido en que acabamos de definir este término, sino de puras modalidades de **discurso metalingüístico**, correspondientes, en el primer caso, a un enunciado constituido exclusivamente por un vocablo o sintagma que repite el contenido de la palabra–entrada, resultando así una paráfrasis o definición directa de la misma –y siendo, por tanto, intercambiables **definiendum** y **definiens** en un contexto cualquiera–, y, en el segundo caso, a cualquier otro enunciado en el que se dé cuenta de un aspecto lingüístico de la entrada, incluido el propio significado, pero ahora de forma indirecta, esto es, mediando entre **definiendum** y **definiens** un elemento, ajeno a ellos, que los pone en relación. Así, ejemplificando con el *TLCE*, correspondería a un segundo nivel de discurso metalingüístico (primera metalengua, según Rey-Debove) el **definiens**, subrayado por nosotros, que aparece en

CAVALGAR. Andar a caballo,

Y, en cambio, correspondería al primer nivel (segunda metalengua):

FAÇOLETO. Es nombre toscano, pero han nos le traydo a España o los cortesanos de Roma o los soldados. Vale lienço que llamamos de narizes,

donde en realidad hay dos enunciados del primer nivel, el último de los cuales incluye la definición, definición que, por estar enlazada mediante el verbo *valer* al **definiendum** (aquí sujeto gramatical), ofrece carácter indirecto.

Es necesario subrayar, no obstante, que la función metalingüística en un diccionario monolingüe no se manifiesta exclusivamente en los dos niveles discursivos a que nos acabamos de referir, sino también –y fundamentalmente– en el uso de que, en determinadas circunstancias, son objeto cier-

tos vocablos y expresiones, cuando pasan de desempeñar la función vicaria o simbólica que les es propia en el lenguaje primario (así, *cabalgar* en “D. Quijote cabalgaba sobre Rocinante”) a representarse a sí mismos en el metalenguaje (por ejemplo, la misma palabra *cabalgar* en “El verbo *cabalgar* es de la primera conjugación”), lo que constituye un **uso metalingüístico**. Pues bien, resulta obvio que en general las entradas de un diccionario responden precisamente a este último uso, dado que están tomadas como tales palabras y a ellas, en principio, ha de referirse todo cuanto se contiene en los artículos respectivos; naturalmente, lo mismo habrá que decir de las **subentradas** correspondientes a locuciones –y expresiones fijas en general– contenidas en los artículos.

Pero todavía, en su **uso metalingüístico**, una palabra o expresión puede tomarse, en primer lugar, como signo, que es lo que ocurre, por ejemplo, con las entradas de un diccionario, pero también, más específicamente, como representante de tan solo su significado o significante; así en un enunciado como

‘Mesa’ en inglés se dice *table*

el elemento *mesa*, que escribimos entre comillas sencillas, representa exclusivamente un significado, en tanto que *table*, en cursiva, puede tomarse como signo o, quizás más exactamente, como puro significante. Pues bien, todos estos usos metalingüísticos se encuentran también en los diccionarios, correspondiendo, lógicamente, en principio, el **uso metalingüístico de significado** a la palabra o paráfrasis que hace de **definiens**, mientras que el **de significante**, aunque secundariamente es desempeñado por el propio lema, materialización gráfica de la entrada, se encuentra representado por aquellos casos en que, con la forma de una palabra, se pretende representar la pronunciación u ortografía correspondiente. Un ejemplo de esto último en el *TLCE* puede ser

BELZEBVB, corrompido Berzebu: en su verdadera pronunciación hebrea, Bahal zebub, y en la lengua syriaca Behelzebu, era el ídolo de los akaronitas,

donde hemos subrayado las formas que representan exclusivamente el significante oral, o sea, desde el punto de vista de su pronunciación. Y asimismo, en

ERMAPHRODITO. Hase de escribir con aspiración, Hermaphrodito.

la forma subrayada representa una nueva grafía –significante escrito– de la entrada.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Realmente, en el *Tesoro* de Covarrubias encontramos todas las variedades metalingüísticas que acabamos de enumerar, desde –como ya queda demostrado–, el **discurso metalingüístico** –en los dos niveles señalados– hasta el **uso metalingüístico** tanto con referencia al signo, esto es, representado por la mención de un vocablo como signo en todas sus dimensiones o, incluso, como acabamos de ver, como representante exclusivo de su propio significado o significante. Lo que pasa –eso sí– es que, al identificar, como todavía se hace hoy en el habla corriente, el nivel semántico con la realidad y, por consiguiente, los signos con las cosas que representan, la función metalingüística se halla con frecuencia en la obra del clérigo toledano, afincado en Cuenca, confundida y mezclada con la meramente lingüística.

Desde luego, una primera pregunta que cabe formularnos es si realmente las entradas del *TLCE* responden en su totalidad a un **uso metalingüístico**, como es lo obvio en un diccionario cualquiera, esto es, tanto monolingüe como bilingüe. De ello, por supuesto, no hay la más mínima duda en casos como los siguientes:

ARMAR. Vale aperebir las armas necessarias para no ser ofendido de los enemigos y poderles acometer y hazer rostro.

BELITRE. Nombre francés, parece diminutivo de Belial, o significa *non valt rien*.

DOSIS. Término de que usan los médicos y los boticarios.

EREJE. En sinificación ampla, vale tanto como el que tiene alguna opinión o sigue alguna secta, de donde se restringió a sinificar, cerca de los teólogos y canonistas, el que sigue alguna secta diversa y apartada de la verdadera religión.

Y en efecto: lo que se dice en estos casos de la entrada tiene que ver con su condición de signo o palabra, pues en el primer caso se le atribuye un significado, en el segundo se dice que es un “nombre francés” –es decir, un tipo de palabra–, que es un término médico en el tercero, y, finalmente, en el último caso se le atribuye asimismo un significado. No parece ocurrir, sin embargo, lo mismo en estos otros casos:

ARCILLA. Es una especie de tierra dicha en latín, de donde tomó el nombre, *argila*

CARDILLO. Un género de cardo que nace entre los panes y barbecho.

DRAGÓN. Serpiente de muchos años, que con la edad ha venido a crecer desafortadamente; y algunos dicen que a los tales les nacen alas y pies en la forma que los pintan.

donde lo dicho a continuación de la entrada alude sin duda a objetos de la realidad, lo que llevaría fácilmente a pensar que las entradas no están aquí tomadas propiamente como palabras, esto es, en **uso metalingüístico**, sino, por el contrario, como representantes de las correspondientes realidades y, por tanto, en uso puramente lingüístico. Hay que concluir, no obstante, que todo esto no es más que fruto de la confusión antes señalada –y que no encontramos solo en Covarrubias, sino incluso en diccionarios actuales– entre las palabras y las cosas o, lo que viene a ser lo mismo, entre lo lingüístico y lo enciclopédico; no hay, efectivamente, la más mínima duda de que el objetivo de Covarrubias no era estudiar las cosas, sino las palabras, sobre todo desde el punto de vista etimológico, como bien se desprende de la advertencia introductoria al lector incluida en su *TLCE*. Esto supuesto, pese a las apariencias, no hay duda de que en la macroestructura del *Tesoro* las palabras que sirven de entradas están en su totalidad usadas metalingüísticamente y, en todo caso, es en la microestructura donde realmente alternan y hasta se confunden –digamos que se produce una especie de simbiosis– los discursos lingüístico y metalingüístico.

2. LAS DEFINICIONES DE LOS VERBOS

Esto último es, como ya queda apuntado, claramente patente en las definiciones del *TLCE*, fundamentalmente en las de los sustantivos, en que significado y referencia son concebidos como una misma cosa y, desde luego, donde lo lingüístico –que configura un discurso metalingüístico– convive con lo enciclopédico, que, por el contrario, da lugar a un discurso lingüístico. No se produce, sin embargo, tan frecuentemente esta alternancia en las definiciones de los verbos, que, salvo casos específicos que también veremos, son normalmente definidos metalingüísticamente, esto es, desde el punto de vista de su contenido semántico, constituya o no este su significado propiamente dicho o, más bien, un mero uso o variante del mismo. No entra, desde luego, esto último dentro del objetivo que aquí nos hemos propuesto, como tampoco, según ya señalamos, determinar la adecuación semántica de los **definientes** en relación con los respectivos **definidos**, sino que –repetámoslo una vez más– nuestro propósito es ocuparnos de los aspectos estrictamente formales de las definiciones de verbos en la obra de Covarrubias. En concreto, vamos a referirnos, en primer lugar, a las distintas fórmulas de definición indirecta e implicada –correspondientes ambas a un discurso metalingüístico del primer nivel (segunda metalengua en la terminología de J. Rey-Debove)–, para pasar a continuación a analizar algunos tipos de defin-

ición directa, pertenecientes, por el contrario, al metalenguaje discursivo del segundo nivel (primera metalengua, según la lexicógrafa francesa) y finalizar por fin con unas consideraciones acerca del contorno definicional o aspectos contextuales de la definición en general.

2.1. Enunciado lexicográfico, definicional y parafrástico

Habida cuenta de que la microestructura o desarrollo de un artículo consiste en ofrecer al usuario del diccionario una serie de informaciones —a veces de muy diversa índole— acerca de la palabra-entrada, no será ninguna novedad afirmar que, como texto, un artículo lexicográfico es analizable en una serie de enunciados, que, precisamente por ello, podemos llamar **enunciados lexicográficos**, los cuales pueden consistir, por ejemplo, en una oración cuyo sujeto es precisamente la entrada —la cual actúa como tema o información conocida— y cuyo predicado es precisamente lo que se da como información nueva. Así, en el *TLCE*,

ENCUBAR. Vale meter en la cuba

representa claramente un enunciado constituido por una oración transitiva, cuyo sujeto es la entrada *encubar*, y a su vez el predicado, *vale meter en la cuba*, consiste en un verbo transitivo, *valer*, seguido de una cláusula, *meter en la cuba*, en función de complemento directo. Notemos, no obstante, que, desde el punto de vista lexicográfico, este último representa ni más ni menos que el **definiens** —o definición en sentido estricto— de la entrada o **definiendum**, constituyendo así, por su lado, lo que podemos llamar un **enunciado definicional**, cuya misión no es otra que reproducir el **definiendum** semántica e incluso —si bien no siempre de forma explícita— sintácticamente, esto es, con sus mismos constituyentes fundamentales: en el caso anterior, el enunciado definicional explícito sería, pues, “meter [alguien] en la cuba [algo]”, en el que por cierto debe recordarse que cabe distinguir un **enunciado parafrástico**, el que repite solo el contenido semántico (en el ejemplo anterior, *meter en la cuba*) junto a un **contorno**, encargado de indicar el contexto argumental.

Ahora bien, lo que nos interesa resaltar aquí es que un enunciado lexicográfico puede incluir a su vez un enunciado definicional, y ambos pueden poseer carácter metalingüístico, aunque en distintos niveles: el enunciado más amplio corresponderá al primer nivel, en tanto que el definicional será un enunciado —independientemente considerado— perteneciente al segundo, pero solo cuando analiza semánticamente el **definiendum**. No así, naturalmente, cuando sirve para caracterizar al referente, como ocurre, por ejemplo, en este otro caso, también del *TLCE*:

CRESPO. Propiamente se dize del cabello, quando está rizo o ensortijado; dízese también de las hojas de algunas plantas quando están encarrujadas,

donde los elementos subrayados no son propiamente definiciones de la palabra *crespo*, sino caracterizaciones del objeto que actúa como referente de este adjetivo.

En este último caso proponemos hablar, como ya queda dicho, de **definición implicada**, mientras que en el anterior se trata de lo que podemos llamar **definición indirecta**. Ambos enunciados se parecen, no obstante, porque, además de responder, como queda visto, a una función metalingüística del primer nivel, presentan el enunciado definicional unido a la entrada o **definiendum** mediante una expresión o fórmula del tipo *se dice* (o *dícese*) *de, significa, vale, equivale a, es, es lo mismo que*, etc., la cual puede a su vez tomarse, secundariamente, como verdadera marca del carácter implicado o simplemente indirecto de la definición. Así, por poner un par de ejemplos, no hay duda de que *significa* sirve para presentar una definición indirecta, en tanto que con *se dice de* se alude siempre a una realidad y, por lo tanto, lo que viene a continuación dará más bien lugar a una definición implicada.

Finalmente, conviene añadir que el denominado **enunciado parafrástico**, que a su vez forma parte del enunciado definicional, de carácter metalingüístico, corresponde por su parte a un uso metalingüístico de signo o, más exactamente, de significado. Así pues, en el ejemplo anterior, *meter en la cuba*, es a la vez un signo que representa su propio significado, coincidente –claro está– con el del **definiendum**.

2.2. La definición implicada

Dicho esto, estamos ya en condiciones de abordar lo que constituye, según ya hemos advertido desde el principio, una descripción de los principales recursos utilizados por Covarrubias en su *Tesoro* para llevar a cabo la definición de los verbos, definición que –salvo algún que otro caso anómalo a que antes hemos aludido– responde a los dos tipos de estructura que ya quedan definidos: el correspondiente, por una parte, a lo que hemos llamado **definición directa**, cuando no se halla inserta a su vez en ningún enunciado lexicográfico o, dicho de otra forma, este viene explícitamente representado únicamente por el **enunciado definicional** (por ejemplo,

CRISTIANIZAR. Bautizar, hazer a alguno cristiano, dándole el Sacramento del Bautismo),

y, por otra, a la **definición indirecta**, esto es, cuando la definición propiamente dicha forma parte, como hemos visto, de un enunciado lexicográfico más amplio. Ahora bien, respondiendo a esta misma estructura formal, ten-

emos –como también queda señalado– la **definición implicada**, que es a la que precisamente vamos a dedicar este apartado.

Si hemos de ser rigurosos, una **definición implicada** no constituye en sí una verdadera definición –esto es, explícitamente formulada–, pues se deduce del propio enunciado lexicográfico, que en otro lugar hemos clasificado como un subtipo de **definición funcional** –o sea, en discurso metalingüístico del primer nivel (metalengua de signo, según Rey-Debove)–, concretamente la que llamábamos **contextual**¹², sencillamente porque lo que se pone de manifiesto es un contexto referencial junto con los rasgos semánticos del definido, que en este caso se presentan como características reales del referente. La fórmula más comúnmente empleada en el TLCE –y todavía hoy en prácticamente todos los diccionarios– es *se dice* (o *dícese*) *de*, aunque también pueden encontrarse otras –algunas quizás menos claras–, como, por ejemplo, el verbo *ser* seguido de una oración de relativo sustantivada o de una subordinada temporal con *cuando*, junto con la fórmula *es propio de*.

12 Véase Porto Dapena (2002: 282).

2.2.1. Con la fórmula *se dice* o *dícese de*

Desde luego, en el *Tesoro* de Covarrubias –y a partir de este en los diccionarios que vendrán después–, la fórmula más empleada es *se dize* (*dice*) o *dízese* (*dícese*), en las siguientes construcciones:

- a) Seguida de una oración sustantiva en infinitivo, tomada como verdadero referente del verbo definido, según se observa, por ejemplo, en

CHAMORRAR [...] propiamente se dize del tresquilar los asnos,

Donde resulta evidente que la parte subrayada –y más concretamente *el tresquilar*– apunta a la acción real, no a un equivalente sinonímico de *chamorrar*, ni siquiera a un análisis semántico de este.

- b) Más frecuente, sin embargo, es que a *se dice* o *dícese* le siga un sustantivo, representante de la realidad de que el **definiendum** es predicable, y a él se subordine, mediante una oración de relativo, lo que en el fondo vendría a coincidir con el enunciado definicional:

ACAECER [...]. Dícese de las cosas que suceden acaso.

MACAR [...]. Dícese de la fruta que, cayendo en tierra, ha recibido golpe, y por aquella parte se va pudriendo.

REMEDAR [...] dicese propísimamente del eco, que toma las mismas palabras, y del espejo, que vuelve el mismo rostro.

Como fácilmente echa de verse, en este caso no se apunta propiamente a la acción o proceso indicado por el verbo, que sería el verdadero referente, sino a la realidad que, lingüísticamente expresada, vendría a ser el sujeto del **definiendum**; es decir, “las cosas acaecen”, “la fruta recibe un golpe al caer y, a consecuencia de ello, se pudre”, “el eco toma las mismas palabras y el espejo vuelve el mismo rostro”. Esta es la razón de que se tienda a interpretar este complemento de *se dice* como contorno definicional, cuando en rigor no es así; se tratará en todo caso de un contorno asimismo meramente implicado lo mismo que la definición¹³.

13 Por eso un enunciado lexicográfico que incluyese contorno y enunciado definicional sería, por ejemplo, en el caso de *acaecer* y expresado en lengua de hoy, el siguiente: **acaecer**. Siendo el sujeto una cosa, suceder casualmente.

A veces no aparece el sustantivo antecedente de la oración de relativo y entonces esta se sustantiva:

ARRAYGAR [...]. Dicese por translación del que se perpetúa en alguna parte comprando hacienda y emparentando con los de aquella tierra.

En vez de una subordinada adjetiva puede usarse una adverbial con *cuando*; así,

ENTORNAR [...] dicese de la puerta, cuando uno se la dejó abierta estando antes cerrada, y dícenle que la torne a poner como estaba.

Notemos, no obstante, que en este caso *puerta* no aludiría al sujeto del definido, sino al objeto directo, lo que no deja de reflejar una cierta impericia por parte del lexicógrafo, como la que se observa en estas otras definiciones, también de carácter implicado:

ANHELAR [...]. Dicese de los ambiciosos que anhelan por los grandes lugares y dignidades, por la vehemencia con que los procuran y la diligencia demasiada que ponen para conseguir sus pretensiones.

CAER [...]; dicese de lo que está levantado, y en su estado y ser, y en cualquier manera cae dél.

donde se comete el error de utilizar la palabra definida en lo que podría considerarse enunciado definicional o **definiens**. Caso por cierto muy

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

parecido al de *entornar* lo encontramos en este, correspondiente a *refrenar*

REFRENAR [...]. Dícese metafóricamente tomado del caballo que con el freno le reduce a lo que quiere el que va encima,

donde *caballo* se correspondería también con el objeto directo y no, como sería de esperar, con el sujeto.

c) Finalmente, otra posibilidad es que *se dice* o *dícese* vaya seguido de una oración subordinada adverbial en gerundio; así,

BARRUNTAR [...]; dicese metafóricamente, aludiendo a lo que el montero discurre vista la barrera donde se ha revolcado el jabalí por cuyas señales conoce el tamaño de la res y por sus pisadas por qué parte ha ido.

Debe observarse, por lo demás, que en este caso concreto, aunque hay una cláusula en gerundio (fácilmente convertible en una subordinada final: “dicese metafóricamente para aludir...”), no podría tratarse nunca de una **definición aditiva**, que estudiaremos más adelante, sencillamente porque tanto la cláusula subordinada como la principal no forman parte de ningún enunciado definicional.

2.2.2. Con la fórmula *es cuando*

Una fórmula, desde luego primitiva y poco elegante –prácticamente desechada en la lexicografía moderna–, es la constituida por el verbo *ser*, no en función atributiva, sino como verbo de suceso o acontecimiento, seguido de una oración adverbial con *cuando*. Hemos encontrado algunos casos en el *TLCE*, como

CLAUQUILLAR [...] es cuando, registrada una arca o caja, o otra cosa que lleva mercadería, los que tienen el oficio de clauquilladores echan sobre la cerradura un cierto escudete con su señal, en que asegúranla vista y registrada aquella mercadería, y poderse pasar sin que ninguna guarda lo impida.

COMPUNGIR [...]. Es propiamente cuando alguno le remuerde la conciencia y le está picando y pungiendo.

Como pasa con la fórmula que estudiaremos a continuación, aquí parece apuntarse a que la entrada que funciona como sujeto de *ser* está tomada no como palabra, sino como representante de una realidad –en los casos

estudiados, de una acción—, que es justamente lo que ocurre o se produce cuando se dan las circunstancias descritas en lo que sugiere el enunciado definicional.

Debe observarse, por lo demás, que esta fórmula se abrevia en ocasiones por eliminación del verbo *ser*, resultando así casos como los siguientes:

DEGENERAR [...], cuando uno desdice de la nobleza de sus antepasados. Transfiérese a las plantas, cuando traspuestas o enjertas en otro árbol, no tienen aquella fineza que en su primera planta.

DEPOSITAR [...], cuando los que porfían y apuestan depositan en manos de un tercero alguna cosa para el que saliere con su intención. O cuando la justicia de oficio deposita aquella cosa, sobre la cual se litiga, o en otra manera.

DESCORCHAR [...] cuando desbaratamos alguna cosa para sacarle lo que tiene dentro, llamamos descorchar.

2.2.3. Con la fórmula *es propio de*

Diferente es el caso de *ser*, ahora de carácter atributivo, seguido del adjetivo *propio*, dando lugar así a la fórmula *es propio de* + nombre indicador del objeto que lingüísticamente será expresado por el sujeto del verbo definido. Por ejemplo,

ENCONARSE. Es propio de la herida cuando se encrudelece.

La definición implicada sería, lógicamente,

enconarse. Encrudelecerse una herida,

esto es, constituida por *encrudelecerse* como enunciado parafrástico, y *una herida* como contorno indicador del sujeto. En el *TLCÉ* se encuentran múltiples casos de este tipo, como lo prueban, además del ejemplo anterior, estos otros:

BALAR. Es propio de las ovejas, que con su voz profieren la letra b.

DESOVAR. Es propio de los peces cuando, a su tiempo, frezando en las piedras o en otra cosa echan sus huevos.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

REGAÑAR. Es propio de los perros, quando muestran los dientes y, sin ladrar, hazen cierto sonido con que manifiestan su saña.

Nótese, por lo demás, que, en comparación con la fórmula *dícese de*, cuyo sujeto es indiscutiblemente la entrada entendida como signo o palabra –y, por tanto, en uso metalingüístico–, no podemos decir lo mismo del caso presente, en que también la entrada es el sujeto de *es propio de*, pero con la diferencia de que dicha entrada no está tomada como palabra, sino como la realidad representada por ella. Efectivamente, de *balar*, como palabra, no se puede decir que sea propia de las ovejas, sino –claro está– de la acción indicada por ella¹⁴. Y lo mismo hay que decir de *regañar* respecto a los perros.

Cabe observar también a propósito de esta fórmula que el referente apunta normalmente al sujeto del **definiendum**, pero alguna vez al complemento directo, según se observa en

HINCAR [...]. Es propio del hierro o de otra cosa aguda o puntiaguda que penetra en otro cuerpo, como hincar el clavo en el madero, hincar la estaca en el suelo o en la tierra, hincar el alfiler en la ropa,

donde, como lo demuestran los ejemplos –subrayados por nosotros–, “el hierro u otra cosa aguda” se refiere a una realidad que, lingüísticamente expresada, será efectivamente el objeto directo del **definiendum**.

Finalmente, debemos señalar también algunos fallos o deficiencias cometidos por el autor del *TLCE* al utilizar esta fórmula, como, entre otros, la introducción del definido en lo que podría considerarse **definiens** en potencia,

ENCALLARSE. Es propio de la nave que, faltándole agua en que sustentarse, se encalla y atasca en el arena.

MANAR [...], es propio de las fuentes, que manan agua, o de cualquier otra cosa que mane algún licor.

En otras ocasiones ofrece el contexto referencial, pero se olvida de expresar los rasgos o condiciones sugeridoras de la definición; así,

GEMIR [...]; es propio del hombre, y por metáfora se dice del bruto, y aun de la cosa inanimada, cuando el sonido le remeda en algo.

GRUÑIR. Es propio del puerco,

14 He aquí, pues, un caso en que el *TLCE* presenta una clara confusión entre lenguaje y realidad, pese a que –como queda dicho– el objetivo del autor es hacer un diccionario y, por tanto, las entradas, en principio, representarán palabras. Pero recordemos que, en Covarrubias, no existiría verdadera contradicción en esto.

o se sugiere una falsa definición:

AULLAR. Es propio de los lobos y de los perros, cuando están con dolor, hambre o otro accidente que los afija.

LADRAR. Es propio de perro, cuando se aíra contra alguno o le amenaza,

pues, obviamente, *aullar* no equivale a ‘estar con dolor, hambre u otro accidente’, que sería la pura causa que provoca la acción, la cual, finalmente, queda sin definir, y, del mismo modo, *ladrar* tampoco equivale semánticamente a ‘airarse o amenazar’, que en todo caso también podrían interpretarse como causas.

Un signo de modernidad, no obstante, podría atisbarse en el siguiente ejemplo:

EMBRAVECERSE. Hacerse bravo; y aunque es propio del animal, se dice también del mar.

al aparecer el contexto referencial totalmente desvinculado de la definición –aquí subrayada–, la cual, obviamente, ya no es una definición meramente implicada y ni siquiera indirecta, sino, por el contrario, directa.

2.3. La definición indirecta

Y pasando precisamente a tratar de la **definición indirecta**, digamos ante todo que se da tanto en la definición de las palabras como de las cosas, siempre –como se recordará– que entre **definiendum** y **definiens** exista un elemento de enlace, el cual puede ser un verbo como *significar*, *valer*, *tomar* o *ser*, los cuales dan lugar a múltiples fórmulas tales como *es lo mismo que*, *vale tanto como*, *se toma por*, etc. Notemos, por lo demás, que en este tipo de definición se expresa siempre una equivalencia, bien es verdad que sin precisar a veces si tal equivalencia se produce en el nivel lingüístico o del significado, o simplemente entre la cosa representada en el lenguaje primario por la entrada, y su correspondiente descripción lingüística. Aunque en la lexicografía moderna se tiende a prescindir cada vez más de la definición indirecta, lo mismo que de la implicada –en favor de la directa–, entre otras razones, porque el uso de definiciones o expresiones equivalentes en enunciados lexicográficos más amplios hace sin duda más torpe el discurso, con menoscabo de una más que deseable concisión, semejante procedimiento definicional sigue de hecho apareciendo de vez en cuando en nuestros diccionarios, como lo prueba, por ejemplo, esta definición, tomada del *DRAE*:

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

alguien [...]. pron. indef. Significa vagamente persona que no se nombra ni determina,

o, asimismo, este enunciado lexicográfico, con definición implicada, procedente del *DEA*:

gato, -ta [...]. *Tb designa solamente el macho de esta especie.*

No ha de extrañarnos, sin embargo, que en una obra como el *TLCE*, en que prácticamente por primera vez su autor se tiene que enfrentar con la nada sencilla labor de definir las palabras u objetos que estas representan, las definiciones de tipo indirecto sean relativamente frecuentes, y ello hasta el punto de que –aun sin haber hecho ningún cómputo al respecto– se nos antoja que, en el caso de los verbos, pueden llegar hasta aproximadamente un treinta o cuarenta por ciento.

2.3.1. Con el verbo *significar*

Aunque, desde luego, no es la fórmula más frecuente en el *Tesoro*, debemos referirnos en primer lugar a la definición indirecta cuando esta funciona como complemento directo del verbo *significar*, cuyo sujeto es por su parte la palabra-entrada. Y la colocamos en primer lugar porque se trata del procedimiento más claro de definición conceptual, esto es, relativa al significado. Veamos algunos casos:

ABRAZAR [...] significa algunas veces advertir alguna cosa y quererla con voluntad.

ACERTAR [...]. Entre los sastres significa recorrer las ropas que han cortado, poniéndolas en el justo que han de tener para coserse.

ACERTAR [...]; algunas veces significa acontecer o suceder alguna cosa acaso.

ACUDIR [...]. Acudir, significa algunas veces el rendir la tierra los frutos esperados de la simienza.

ACUÑAR [...]; también significa allegar codiciosamente dinero y apretarlo uno con otro, tanto como si lo acuñasen.

APAÑAR [...]. También significa recoger y poner en orden la cosa, porque no esté mal puesta, sino ceñida como lo que se aprieta en el puño.

CONJURAR, significa algunas veces exorcisar, conjurar nublados y demonios.

DEPARTIR [...]. También significa altercar.

donde hemos subrayado los enunciados definicionales, que por sí solos bastarían para expresar los respectivos contenidos semánticos de los definidos.

Por lo demás, en todos estos casos, como puede verse, las definiciones, pese a constituir en sí mismas discursos metalingüísticos del segundo nivel –son paráfrasis de los definidos–, forman parte, sin embargo, de enunciados lexicográficos, que, como ya queda dicho, pertenecen por su parte al primer nivel; es decir, en palabras de J. Rey-Debove, corresponden a la metalengua de signo, nivel metalingüístico que, según la técnica lexicográfica actual, debería reservarse exclusivamente para explicaciones o informaciones ajenas a las definiciones, a menos que estas se refieran a palabras carentes de significado léxico. Y, finalmente, no hay que olvidar que, como signos lingüísticos, estas definiciones corresponden a la vez a un uso metalingüístico de significado. En definitiva, estas definiciones, según como se las considere, responden, por un lado, a un uso metalingüístico y, por otro, a dos niveles de discurso también metalingüístico.

2.3.2. Con el verbo *valer*

Tal vez con mayor frecuencia los verbos aparecen definidos en el *Tésoro* en enunciados lexicográficos introducidos por el verbo *valer* en su significado de ‘tener el mismo valor o significado’. La expresión que, en nuestros análisis, hemos encontrado con más frecuencia es sin duda la consistente en la utilización de este verbo como transitivo y actuando como objeto directo del mismo precisamente la definición. Veamos algunos ejemplos:

BRUÑIR. Vale alisar cualquier metal o mármol que reciba pulimento, y por estar la cosa bruñida reverbera la luz en ella y ofusca la vista.

CALENTAR [...], vale recibir calor o darle.

DESEMBRAVECERSE. Vale amansarse y perder el brío.

CONFERIR. Vale cotejar una cosa con otra o tratar algún negocio, examinando las razones que hay en pro y en contra.

Como en los casos anteriores, hemos subrayado las definiciones propiamente dichas. Cabe observar, por lo demás, que, en general, parece percibirse

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

una tendencia a utilizar preferentemente esta fórmula cuando la definición es de tipo sinonímico o, como en el último de los ejemplos anteriores, pseudoperifrástico:

CAPAR. Vale castrar.

COMOVER [...], vale mover o perturbar.

CONSTITUIR. Vale establecer, discernir, estatuir.

CORREGIR. Vale emendar.

CIMBRAR. Vale torcer.

Ello puede deberse al hecho de que en este contexto el enunciado definicional, entendido como signo, no está tomado, según vimos que ocurría en la fórmula con *significar*, en su uso metalingüístico de significado, sino, más bien, en su uso metalingüístico de signo. Notemos, efectivamente, que en este caso hay como una especie de comparación tácita entre **definiendum** y **definiens**, de modo que definiciones como las anteriores podrían parafrasearse poco más o menos así:

capar. Tiene el mismo significado que castrar.

conmover. Significa lo mismo que mover o perturbar,

etc., donde es evidente que *castrar*, por una parte, y *mover o perturbar*, por otra, son términos de la comparación y están mencionados como palabras lo mismo que las entradas *capar* y *conmover*. Se trata, en definitiva, como de una especie de remisión, aunque Covarrubias no la utilice realmente con tal; es decir,

capar. Véase *castrar*.

conmover. Véase *mover o perturbar*.

De todas maneras, esta fórmula mediante el verbo *valer* nos resulta hoy un tanto extraña, debido sin duda a que su uso como transitivo no es en absoluto frecuente, como lo demuestra su total ausencia en el *DEA* de M. Seco y otros, prefiriéndose en su lugar el uso intransitivo y convirtiendo el objeto directo en complemento con *por*.

Una variante de la fórmula mediante el verbo *valer* es la representada por *vale tanto como*, donde se expresa explícitamente una comparación cuyo término es el enunciado definicional; así,

CANONIZAR. Vale tanto como recebir en el número de los santos al hombre que ha tenido santa vida, y en ella y en su muerte ha Nuestro Señor sinificádonos su santo, con su ejemplo y milagros.

CASTRAR. Vale tanto como sacar o al hombre o al animal bruto los testículos.

CONTENDER. En nuestro castellano vale tanto como lid-iar, pelear o pleitear uno con otro.

Y esta otra, de carácter también comparativo, *vale lo mismo que*, que encontramos en estos casos:

ABARCAR. Vale lo mismo que abrazar, conviene a saber, comprender con los brazos torciéndolos en arco.

ACELERAR [...]. Vale lo mismo que apresurar o anticipar alguna cosa.

AMILANARSE. Vale lo mismo que acobardarse y enco-gerse.

ENFRASCARSE. Vale lo mismo que enzarzarse.

PROHIDIAR. Termino rústico, vale lo mismo que porfiar.

SOPLAR. Quasi subflar, vale lo mismo que echar viento.

UNTAR. Vale lo mismo que ungir o derramar el unguento sobre la herida o otra cosa.

2.3.3. La fórmula *se toma por*

Una tercera posibilidad utilizada por Covarrubias en su *Tésoro* es la consistente en el uso del verbo *tomar* en el sentido de ‘juzgar o entender como equivalente’ en construcción pasiva refleja referida a la entrada, que actúa como sujeto, y con un complemento con *por* representado por la definición propiamente dicha, que en este caso responde también a un uso metalingüístico de signo. Entre otros ejemplos que podrían aducirse, veamos algunos.

AFLIGIR [...]. Comúnmente afligir se toma por oprimir, desconsolar, atormentar, angustiar.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

CRIAR, se toma muchas veces por engendrar.

DIGERIR. Vulgarmente se toma por cocer el manjar en el estómago y repartir la sustancia o quilo dél.

EMBARCAR. Entrar en la barca; pero comúnmente se toma por hacer viaje en galera, navío o otro bajel que ha de pasar la mar.

GUSTAR [...]. También se toma algunas veces por tener satisfacción de una cosa y recrearse en ella.

Podría, finalmente, interpretarse como abreviación de esta fórmula –o, quizá menos probable, también de *vale por*– el uso exclusivo de la preposición *por*, que encontramos a veces en el *TLCE* como único enlace entre **definiendum** y **definiens**; así,

DECORAR, por tomar de coro o de cabeza alguna cosa prevenida de antes, dicha o escrita.

2.3.4. Con el verbo *ser*

Hemos dejado para el final la consideración del uso del verbo *ser* como enlace entre **definiendum** y **definiens**, porque, aunque este uso da también lugar a definiciones claramente indirectas, no se sabe, sin embargo, si la definición introducida corresponde realmente a la entrada tomada como palabra –esto es, en uso metalingüístico– y, por tanto, el **definiens** cumple también función metalingüística, o, por el contrario, como la realidad por ella representada, en cuyo caso nos encontraríamos ante una definición enciclopédica o de las cosas, con función meramente lingüística. He aquí algunos de los múltiples casos encontrados en el *TLCE*:

BAMBALEAR [...], es menearse a un cabo y a otro.

BOLVAR. Es trastornar una cosa y derrocarla.

BRINDAR. Es solicitar y convidar al compañero con la taza en la mano, bebiendo él y luego el otro.

CAMPEAR, es lucir mucho.

CATIVAR. Quasi captivar; es haber a las manos y a su poder el enemigo público.

COLAR. Es pasar por una cosa angosta, especialmente las cosas líquidas, como el agua, vino, aceite, etc.

Como fácilmente puede verse, el verbo copulativo lo único que hace es establecer una equivalencia entre ambos elementos, entrada o **definiendum**, por una parte, y **definiens** o definición propiamente dicha, por otra; pero notemos que por sí mismo –al contrario de lo que ocurría en los casos vistos en los apartados anteriores– no nos indica, como ya queda observado, si esa equivalencia se establece en el nivel del significado o, más bien, en el de la realidad. Dado, no obstante, que –según también queda dicho– el *Tésoro* de Covarrubias pretende ser ante todo un diccionario o estudio de las palabras, parece que lo más aconsejable es entender estos casos –y lo mismo haremos al tratar las definiciones directas– como verdaderos enunciados definicionales de tipo metalingüístico.

Paralelamente a lo que ocurre con *valer*, este verbo copulativo puede dar lugar a la variante o fórmula de tipo comparativo, *es lo mismo que*, cuyo término de comparación es precisamente la definición:

BAMBOLEAR. Es lo mismo que bambalear.

CITAR. Es lo mismo que emplazar; conviene a saber, llamar a uno ante la justicia por medio del ministro que tiene este oficio de emplazador.

DEDICAR. Es lo mismo que ofrecer alguna cosa a Dios y consagrársela para solo su servicio.

DENEGAR. Es lo mismo que negar.

Ahora bien, en este caso la definición, además de desempeñar, como en el caso anterior, una función metalingüística del segundo nivel discursivo (primera metalengua) dentro a su vez de un enunciado lexicográfico perteneciente al primer nivel (segunda metalengua), parece responder claramente –considerada como signo– a un uso metalingüístico de signo, frente al caso anterior, que corresponderá más bien a un uso metalingüístico de significado.

Observemos, en fin, que esta fórmula se utiliza también de modo abreviado, por eliminación del verbo *ser*; así, por ejemplo,

DERRENGAR [...], lo mismo que descaderar, cuando el animal por estar sentido en las renes o en las ancas, se deja caer con los pies traseros sin poder sufrir carga.

DESEMBUCHAR. Lo mismo que desbuchar.

CONCERTAR. Lo mismo que componer, ajustar, acordar.

2.4. La definición directa

En realidad la definición directa, consistente –recordemos– en que **definiendum** y **definiens** se yuxtaponen, sin que entre ambos exista ningún elemento lingüístico de unión, podría en cierto modo interpretarse también como una forma de abreviación de otra de carácter indirecto en que hubiera sido eliminado precisamente ese nexos o fórmula introductoria. El enunciado definicional no forma parte en este caso de un enunciado lexicográfico más amplio, o lo que es lo mismo, este último está constituido únicamente por aquel, sobreentendiéndose fácilmente el resto. Así, una definición directa, que tomamos del *TLCE*, como

ENCORVAR. Doblar la rodilla por la corva

podría entenderse perfectamente como una abreviación de, por ejemplo,

encorvar. Significa doblar la rodilla por la corva.

Naturalmente, si la definición es lingüística, o sea, pretende poner de manifiesto el significado del **definiendum** o entrada, nos encontramos, como ya queda dicho, ante un fragmento de discurso metalingüístico del segundo nivel o, en la terminología de J. Rey-Debove, en metalengua de contenido o primera metalengua. No así, evidentemente, si lo que se define es el referente de la entrada, circunstancia especialmente frecuente cuando esta viene representada por un sustantivo, sobre todo si se trata –cosa relativamente frecuente en el *Tesoro*– de un nombre propio; así,

GUADALAJARA. Río en el reyno de Toledo, que dio nombre a la ciudad de Guadalajara,

de carácter, obviamente, enciclopédico.

Al igual que las indirectas, las definiciones directas que encontramos en la obra de Covarrubias responden a toda una serie de patrones, utilizados con más o menos acierto por el toledano y coincidentes, desde luego, con los adoptados en la lexicografía moderna¹⁵. Para empezar, además de los dos tipos básicos de definición, **enciclopédica** y **lingüística**, a que nos acabamos de referir, también se encuentran, en relación con las de tipo lingüístico, por supuesto la de tipo **conceptual** –a la que pertenece la inmensa mayoría–, pero también, aunque raramente, la de tipo **funcional**,

15 Para los distintos tipos de definición lexicográfica, a que nos vamos a referir aquí, véase Porto Dapena (2002: 277 y ss.).

propia de palabras gramaticales o sin contenido léxico; como representante de esta última considérese, por ejemplo,

ITEM. Este término es muy usado en Castilla, y particularmente se usa en los tribunales y en las escrituras y autos públicos para distinguir la cláusula que se sigue de la que ya pasó,

de carácter, por otro lado, claramente **teleológico**, como diría J. Casares (1969: 159), por indicarnos –en metalenguaje discursivo del primer nivel– para qué sirve la palabra-entrada. Las definiciones que, fundamentalmente, nos han servido de base para este trabajo –todas ellas, repetimos, referentes a verbos– pertenecen al grupo de las conceptuales, y a ellas es, por lo tanto, a las que nos vamos a circunscribir en los párrafos que siguen.

2.4.1. La definición de tipo sinonímico

Para ir de lo sencillo a lo complejo, el primer tipo de definición conceptual que cabe señalar en el *TLCE* es la **sinonímica**, o tal vez más exactamente **parasinonímica** en atención a que en la mayor parte de los casos el **definiens** no está constituido por auténticos sinónimos del **definiendum**, sino –como por cierto es todavía hoy frecuente en los diccionarios al uso– por palabras de significado más o menos próximo a él, esto es, por parasinónimos. Naturalmente, como aquí no nos interesamos por el hecho de si se da realmente equivalencia entre definientes y definidos o referentes, sino exclusivamente por los aspectos puramente formales, vamos a considerar sinonímica toda definición en cuyo **definiens** –o mejor dicho, enunciado parafrástico– presenta una sola palabra o varias, cada una de las cuales pretende reproducir por sí misma el contenido del **definiendum**.

Como ejemplos de definiciones **sinonímicas simples**, es decir, constituidas por un único sinónimo, considérense, entre otras, las siguientes:

CABDELLAR, capitanear.

COMPETER. Pertener.

CONSERVAR. Mantener.

DESAVENIRSE. Desconcertarse.

DESBARATAR. Descomponer.

MULLIR. Ablandar.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

Lo más frecuente, sin embargo, en el *TLCE* es la utilización de definiciones **complejas**, mediante la acumulación de varios presuntos sinónimos –resultando así las denominadas **definiciones acumulativas** o **en racimo**– o bien de carácter **mixto**, es decir, mediante un enunciado constituido por uno o varios sinónimos y, a la vez, por lo que por sí mismo constituiría una definición perifrástica (a veces pseudoperifrástica). Veamos también algunos casos:

CONCEDER. Dar, permitir.

CONFORTAR. Animar, esforzar.

CONFUTAR. Redargüir, contradecir, opugnar,

que presentan carácter acumulativo, junto a estas otras, que serían mixtas:

CASCAR. Quebrantar, romper, hender algún vaso o cosa cóncava.

CONFIAR [...]. Confiar, hacer confianza entregando su hacienda o otra cosa.

Conviene señalar, por lo demás, que, en el caso de definiciones complejas constituidas por dos sinónimos o por un sinónimo y una definición perifrástica, no es infrecuente que Covarrubias los una en coordinación copulativa, como podemos observar, por ejemplo, en

NOTAR. Advertir y señalar.

PACIFICAR. Poner paz y aquietar a los que están encontrados,

confundiéndose así, desde el punto de vista formal, este tipo de definición sinonímica con la aditiva de tipo coordinativo, a que nos referiremos luego.

Pero al lado de estas posibilidades formales de la definición sinonímica hay que contar también con la existencia de ciertas definiciones –solo aparentemente– perifrásticas, esto es, constituidas por todo un sintagma, pero del cual el enunciado parafrástico o representante del significado del **definendum** es o bien un vocablo único o bien una locución o lexía compleja. Y así, por ejemplo, en definiciones del *TLCE* como

BAXAR. Descender de lo alto a lo bajo.

BLASONAR, recitar las hazañas propias o de sus antepasados.

COBRAR. Recebir la paga de lo que se debe.

CONFIRMAR. Revalidar lo hecho o dicho.

CONSEGUIR. Alcanzar lo que se pretende.

los elementos que repiten los significados de *bajar*, *blasonar* y *cobrar* son los verbos que hemos subrayado en las correspondientes definiciones, puesto que el resto no representa más que el denominado **contorno definicional**, a que más tarde nos referiremos. Se trata, pues, de **definiciones pseudo-perifrásticas** y, por lo tanto, de carácter sinonímico.

Es cierto que, para muchos, en el caso de las definiciones sinonímicas, no nos encontraríamos ante verdaderas definiciones, habida cuenta de que, aun aceptando en la lengua la existencia de auténticos sinónimos –lo que no deja de ser problemático– en ninguno de estos casos, si exceptuamos el de las mixtas, se produce un análisis semántico del **definiendum**. Como es, por otro lado, relativamente frecuente en todos los diccionarios, la adopción de este tipo de definiciones da lugar fácilmente a circularidades, como la que es patente, por ejemplo, en la pareja

ABLANDAR, enternecer lo que está duro.

ENTERNECER. Ablandar.

Aunque la mayor parte de las veces lo que se produce en el *Tésoro* son más bien pistas perdidas; es decir, el sinónimo de la definición no está a su vez definido porque no forma parte de la nomenclatura del *TLCE*. Es lo que ocurre con

HUIR. Fuir, fugir.

La obra de Covarrubias no registra ni la forma *fuir* ni *fugir*.

2.4.2. La definición perifrástica sustancial

Desde luego, la definición sin duda más frecuente en el *Tésoro* de Covarrubias –aunque no hayamos hecho recuentos al respecto– es casi con toda seguridad la **perifrástica** o, quizás mejor llamada, **analítica**; en ella el **definiens**, o definición en sentido estricto, está constituido por un sintagma

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

en que cada componente expresa una parte del contenido del **definiendum**. Así, por ejemplo, en

COLUMBRAR. Divisar una cosa de lejos, que apenas se puede percibir lo que es,

donde los elementos subrayados por nosotros representan un verdadero análisis semántico de *columbrar*; es decir: ‘divisar’ + ‘de lejos’ + ‘sin percibir claramente’. Decimos además que la definición es sustancial porque el núcleo sintáctico del **definiens** es a la vez núcleo semántico, entendiendo por tal la palabra o locución que soporta el contenido fundamental del **definiendum**: no cabe duda de que *columbrar* es una manera de *divisar*, el cual, por tanto, viene a ser su incluyente lógico y más concretamente, en este caso, su hiperónimo.

Definiciones hiperonímicas, que, como es bien sabido, representan el ideal aristotélico de definición, son –pese al estilo en cierto modo primitivo y hasta rudimentario empleado por Covarrubias– bastante frecuentes en el *TLCE*. Buenos ejemplos de ello pueden ser, entre otras,

BARRUNTAR. Imaginar alguna cosa tomando indicio de algún rastro o señal.

BESUCAR, besar descompuestamente.

CATEQUIZAR, instruir en la fe y doctrina católica.

COMPROMETER. Poner en manos de un tercero la determinación de alguna lite, causa o diferencia .

COMULGAR. Recebir el santísimo Sacramento de la Eucaristía.

CONQUISTAR. Pretender por armas algún reino o estado.

CONTEMPLAR. Considerar con mucha diligencia y levantamiento de espíritu las cosas altas y escondidas que enteramente no se pueden percibir con los sentidos, como son las cosas celestiales y divinas.

LAVAR. Mundificar y limpiar alguna cosa con agua.

LLOVIZNAR, caer algunas gotas de agua menudas sobre la tierra.

MACHACAR. Quebrantar con el mazo.

MAJAR. Quebrantar alguna cosa con instrumento.

MORDER. Despedazar o herir con los dientes.

MOTILAR. Cortar el cabello [a alguien].

NEVAR, caer nieve.

OTEAR. Mirar de lugar alto en el campo,

donde hemos subrayado lo que realmente constituye el análisis del significado, esto es el **enunciado parafrástico**.

Hay que notar que el incluyente lógico puede ser positivo, como en los casos anteriores, pero también negativo, viniendo entonces representado, en el caso de las definiciones de los verbos, por *dejar de*. Así, un caso claro lo tenemos en

DESAMPARAR. [...] dexar de favorecer al que tenía necesidad de nuestra ayuda y amparo,

donde *dejar* equivale prácticamente a ‘no hacer o realizar’ lo que se dice a continuación. No hay que confundir por cierto este tipo de definición con el constituido también por *dejar de* + infinitivo, en el que *dejar de* equivale a ‘cesar en la realización de la acción indicada por el infinitivo’, definición de tipo **clasemático** que encontramos también en el *TLCE*:

DESCREER. Dexar de creer lo que antes creía.

Precisamente este tipo de definición, que llamamos **clasemática** porque lo que pone de manifiesto es la clase modo-aspectual a que pertenece el **definiendum** en relación con el verbo que hace de núcleo semántico del **definiens**, se caracteriza fundamentalmente por no poseer incluyente lógico, ni positivo ni negativo. Veamos algunos casos que hemos encontrado en el *Tésoro* de Covarrubias:

DESABEZAR. Hacer perder el beçó y costumbre, como cosa perjudicial.

DESACOMODAR. Hacer perder el comodo y asiento,

en que se pone de manifiesto el carácter causativo o factitivo del **definiendum** en relación con *perder*, o

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

DESACOMPañAR. Dejar de acompañar a otro o quitarle la compañía,

de carácter desincentivo, o, finalmente,

DESANDAR. Volver otra vez a andar el camino, cuando se ha errado y es fuerza volver por el mismo hasta el lugar adonde se erró, desandando lo andado.

REHAZER. Bolver a hazer lo que se avía deshecho,

que son iterativas.

Señalemos, para terminar este subapartado, que las definiciones de incluyente negativo, por su parte, no deben confundirse con las de tipo **excluyente**, en las que el núcleo semántico viene representado por un antónimo del **definiendum**, lo que determina que el **definiens** consista en una palabra de sentido contrario –esto es, un excluyente– precedido de negación. Pues bien, en el *TLCE* encontramos asimismo algunos casos de este tipo de definición; por ejemplo,

DESAGRADAR. No dar agrado ni contento.

DESAMAR. No tener amor.

DESAYUDAR. No ayudar, antes estorbar,

donde en realidad el antónimo ha sido sustituido a su vez por su correspondiente definición o paráfrasis; es decir, tenemos

agradar = dar agrado

desagradar = no agradar = no dar agrado

2.4.3. La definición morfosemántica o literal

Debemos notar por cierto que en los casos anteriores existe, por otro lado, una correspondencia semántica entre los elementos morfológicos que componen el **definiendum** y los componentes léxicos del **definiens**, de modo que el prefijo *des-* tiene su equivalente semántico en la partícula *no* del **definiens**, y el resto de este reproduce el contenido de los componentes verbales *-agradar*, *-amar* y *-ayudar*, respectivamente. Por eso decimos que las definiciones anteriores son, al mismo tiempo, **morfosemánticas** o, quizás

16 Precisamente este afán de relacionar el significado con la etimología lleva a veces a Covarrubias a registrar significados que en realidad no tiene ni ha tenido nunca el vocablo definido. Tal ocurre, por ejemplo, en el caso de DEFALCAR. Vale quitar y cortar, como con hoz, alguna cosa que queremos dividir de otra que queda con mayor cantidad de la que le quitamos. Pero este verbo nunca significó ‘cortar’ ni, por supuesto, tiene nada que ver con el lat. *falx*, -*cis* ‘hoz’ (véase Corominas-Pascual, s.v. *desfalcar*). Lo mismo ocurre con CONGELAR. Helarse una cosa con otra, donde “una cosa con otra” es sin duda un recurso para justificar el prefijo *con-*.

mejor llamadas, **literales**, tipo de definición que es relativamente frecuente en el *Tésoro* de Covarrubias, debido sin duda a que responde mucho mejor a los afanes etimologicistas del canónico conquense, pues pone por sí mismo en claro el origen –y significado inicial– del correspondiente definido¹⁶.

Claro que la equivalencia entre los componentes del **definiendum** y del **definiens** no siempre es total. Por el contrario, la mayor parte de las veces se trata de definiciones **morfosemánticas parciales** o **semiliterales**, como ocurre en los siguientes casos, donde hemos subrayado la palabra del **definiens** que repite la raíz del **definiendum**:

ABRAZAR, recoger entre los braços.

BOLTEAR. Dar vueltas.

CAUSAR, ser ocasión y causa de algún efecto.

CAVALGAR, andar a caballo.

COCEAR. Tirar coces.

CONGRACIARSE. Procurar con arte y maña ganar la gracia de alguno, aunque sea con desgracia de otro, diciendo mal dél.

CONJURAMENTAR. Jurar muchos en una cosa, especialmente de guardar secreto.

DERRABAR. Quitar el rabo.

LEGITIMAR, hacer legítimo al que no lo es.

LIBERTAR, hacer a uno libre.

MACEAR, dar con la maza o el mazo.

MANIATAR, atar las manos.

MARGINAR, notar a la margen.

MASAR, formar la masa, mezclando la harina con el agua y apretándola con los puños.

MEDIAR, intervenir o ponerse de por medio.

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

OLEAR [...]; dar el olio al enfermo peligroso.

ONDEAR, hacer ondas.

ORDENAR, poner en orden.

2.4.4. Definición relacional y aditiva

En muchas de estas definiciones semiliterales la palabra del **definiens** que repite la raíz del **definiendum** suele representar al mismo tiempo el núcleo semántico, el cual no coincide para nada con el núcleo sintáctico (así, en la definición de *abrazar*, el núcleo semántico es *brazos*, mientras que *recoger* actúa como núcleo sintáctico). Cuando esto ocurre, decimos que la definición es de tipo **relacional**, porque se halla formulada en virtud de una relación semántica –que no sea de inclusión lógica– contraída con una palabra del **definiens**¹⁷. Claro que este tipo de definiciones no se reduce exclusivamente a las literales o semiliterales. Y así, en el *TLCE*, encontramos casos como estos:

COMPARAR. Hacer cotejo de una cosa con otra en razón de semejanza.

CONFORMAR. Ser de un acuerdo y de una voluntad.

CONSONAR. Ser de acuerdo con otro.

CONSTAR. Ser cosa firme y cierta, notoria y patente.

CONSULTAR. Tomar parecer fundado de hombre que le pueda dar.

MOLESTAR. Dar fastidio y pesadumbre.

OFENDER. Hacer daño a otro.

donde las respectivas definiciones pivotan –por decirlo de alguna manera– sobre los elementos subrayados, que son los verdaderos núcleos semánticos del **definiens**, aunque en este caso no exista ningún parentesco morfosemántico entre ellos y el **definiendum**.

Obviamente, el que una definición tenga carácter relacional no impide que, al mismo tiempo, sea sustancial, porque, en ese caso, el **definiens** puede presentar dos núcleos semánticos, uno de los cuales coincide con el núcleo sintáctico. Es lo que sucede, por ejemplo, en

17 Para el concepto de **definición relacional** aquí utilizado véase Porto Dapena (2006 y 2009: 51 y ss).

ACOGOTAR, matar con golpe que se da en el cogote,

con dos núcleos semánticos, de los cuales *matar*, que es hiperónimo de *acogotar* da lugar a una definición sustancial, y, por otra parte, *cogote* hace que la definición sea al mismo tiempo relacional y semiliteral.

Y hablando de definiciones polinucleares, esto es, con dos o más núcleos semánticos, una modalidad importante —y que se repite con cierta frecuencia en el *Tésoro*— es la que hace años¹⁸ bautizamos con el nombre de **definición aditiva**. Se caracteriza en que los núcleos semánticos —al revés de lo que ocurre en los ejemplos hasta aquí vistos— poseen el mismo tipo de relación semántica con el definido, y, tratándose de definiciones de verbos, presentan dos estructuras básicas diferentes: una de tipo coordinativo, en que los núcleos están enlazados entre sí mediante coordinación, junto a otra de tipo subordinativo, consistente en que un núcleo se subordina sintácticamente al otro formando una cláusula o bien de tipo final o en gerundio¹⁹. Así, serán de tipo coordinativo:

CAVAR, hacer hoyos en la tierra y ahuecarla.

COMPARTIR. Dividir, ordenar y distribuir las cosas proporcionalmente.

según las cuales, *cavar* significa la suma ‘hacer hoyos’ + ‘ahuecar la tierra’, y, por su lado, *compartir* viene a ser ‘dividir’ + ‘ordenar’ + ‘distribuir’, dando lugar así a una definición de tres núcleos, aunque lo más frecuente es que este tipo de definiciones sean binucleares. Debe advertirse, por lo demás, que estas definiciones coordinativas, aunque formalmente idénticas, como ya se advirtió, a algunas sinonímicas en racimo que aparecen en el *TLCE*, se diferencian de ellas en que los elementos coordinados no son sinónimos y ni siquiera parasinónimos.

Definiciones de tipo subordinativo con cláusula en gerundio son las siguientes:

CLAMAR. Dar voces lastimosas y compasibles, pidiendo favor y ayuda.

COMPENSAR. Galardonar, dando por una cosa otra.

También en este caso hay que tener en cuenta que no siempre que en una definición aparece una cláusula con su verbo en gerundio hay que hablar de definición aditiva. Esta se da tan solo en los casos en que la definición puede convertirse en coordinativa o, también, cuando entre la cláusula subordinada y principal se produce una relación de causa-efecto o finalidad, como ocurre por cierto en los ejemplos anteriores: ‘dar voces’ ® ‘para pedir

18 Cfr. Porto Dapena (1980: 318).

19 Cfr. Porto Dapena (2007: 287-301, y 2009: 157-168).

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

favor o ayuda’, ‘dar una cosa por otra’ ® ‘para galardonar’. No sería, en cambio, aditiva esta otra definición:

MALTRATAR. Haberse rigurosamente con otro, tratándole mal de palabra o obra,

porque lo que hace la cláusula en gerundio es describir o indicar el modo de llevarse a cabo la acción indicada por la principal.

Por otro lado, como ejemplo de definición aditiva con cláusula final podemos señalar la siguiente:

CONFEDERAR. Hacer amistades y uniones, para valerse los unos a los otros contra sus enemigos.

Observemos, finalmente, que en el *Tesoro* de Covarrubias hemos encontrado incluso el siguiente caso:

COHECHAR. Sobornar con dádivas al juez, al testigo o a cualquier otra persona que encaminamos a que diga o haga lo que nos está bien, aunque sea contra razón y justicia,

donde no cabe duda de que nos encontramos ante un tipo de definición aditiva especial, dado que *cohechar* es la suma de ‘sobornar’ + ‘decir o hacer contra razón y justicia’ (hay además una relación de finalidad entre ambos sumandos), pero aquí no se trata de una subordinada final –ni siquiera de una cláusula en gerundio–, sino, como puede verse, de una oración de relativo.

2.5. El contorno definicional

Un estudio sobre la definición de los verbos no quedaría completo si se prescindiese de lo que hoy conocemos bajo el nombre de **contorno definicional**, el cual atañe no a aspectos estrictamente semánticos, sino más bien contextuales o combinatorios. Es frecuente, en efecto, que en la definición de un verbo no se incluyan exclusivamente los rasgos que caracterizan su significado, sino al mismo tiempo sus valencias o posibilidades de tipo sintáctico o combinatorio, indicación a la que por cierto tampoco es ajeno el *TLCE* de S. de Covarrubias, según se demuestra, por ejemplo, en la siguiente definición:

REGISTRAR. Manifestar en las aduanas y portazgos las mercaderías que uno lleva,

donde la parte subrayada no representa ni más ni menos que el objeto directo del **definiendum**, es decir, “se registran las mercaderías que uno lleva”.

Es idea bastante generalizada entre los estudiosos de la lexicografía que, en una definición, constituye contorno cualquier tipo de elemento contextual referido a la palabra que se define. Y así, según eso, cabría llamar contorno también, por ejemplo, a *cosas* en la definición

ACAECER [...]. Dícese de las cosas que suceden acaso,

puesto que lo que acaece son las cosas y, por lo tanto, dicho sustantivo se refiere al sujeto del **definiendum**; pero la realidad es otra, pues lo que aquí se pone de manifiesto no es propiamente el sujeto, sino el referente o realidad de que se predica la palabra *acaecer*. Se trata, en efecto, de un **contexto referencial**, pero no de un contorno, ya que este, en las definiciones de los verbos, corresponde de un modo directo y exclusivo a los elementos argumentales del definido.

Esto supuesto, el contorno definicional puede referirse, en primer lugar, al sujeto, como puede observarse en estas definiciones del TLCE:

CONVALECER. Ir tomando fuerzas el que ha salido de enfermedad.

CRUGIR. Es dar un cierto sonido la cosa que apretamos, señal de sentirse o casarse,

pues, efectivamente, convalece “el que ha salido de una enfermedad”, y cruje “la cosa que apretamos”. Más frecuente, de todas maneras, es que el contorno se refiera al objeto directo (o indirecto) en la definición de un verbo transitivo:

BARRUNTAR. Imaginar alguna cosa tomando indicio de algún rastro o señal.

CONTEMPLAR. Considerar con mucha diligencia y levantamiento de espíritu las cosas altas y escondidas que enteramente no se pueden percibir con los sentidos.

CONQUISTAR. Pretender por armas algún reino o estado.

DEDICAR. Es lo mismo que ofrecer alguna cosa a Dios y consagrársela para solo su servicio.

ya que uno barrunta “alguna cosa”, contempla “las cosas altas y escondidas...”, conquista “algún reino o estado” y, finalmente, dedica “alguna cosa”

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

(objeto directo) “a Dios” (objeto indirecto). Y, por último, puede representar un complemento preposicional, como es el caso en

CONSONAR. Ser de acuerdo con otro.

CAVAR, hacer hoyos en la tierra y ahuecarla.

BAXAR. Descender de lo alto a lo bajo.

No hace falta señalar, claro está, que Covarrubias –y con él la inmensa mayoría de los lexicógrafos antiguos e incluso algunos modernos–, al introducir en sus definiciones todos estos aspectos de tipo contextual, no era en absoluto consciente de ello, limitándose a seguir sus propias intuiciones y dejándose llevar por su buen sentido. Y esta es la razón por la que, no en pocas ocasiones, las definiciones del *TLCE* adolecen precisamente de la falta de contorno, como se puede ver, entre otros muchos, en los siguientes casos:

CATEQUIZAR, instruir en la fe y doctrina católica.

MOTILAR. Cortar el cabello.

CHAMORRAR. Vale quitar el pelo.

CHAMORRAR. Vale quitar el pelo.

MOLESTAR. Dar fastidio y pesadumbre.

COCEAR. Tirar coces.

DERRABAR. Quitar el rabo.

MANIATAR, atar las manos.

En todas estas definiciones se echa de menos –en unas tal vez más que en otras– la indicación de la palabra o palabras que habrán de funcionar como objeto directo del definido: se catequiza “a alguien”, se motila o chamorra “a una persona o animal”, se da fastidio o pesadumbre “a otro”, se le quita el rabo “a un animal” y se maniata “a una persona”. En otras ocasiones, sin embargo, el contorno resulta sencillamente innecesario por sobreentenderse fácilmente, como, por ejemplo, en

LEGITIMAR, hacer legítimo al que no lo es.

ABLANDAR, enternecer lo que está duro.

BAXAR. Descender de lo alto a lo bajo.

Ya se sabe que solo puede legitimarse “lo que no es legítimo”, o ablandarse “lo que está duro”, y solo se puede bajar “de arriba a abajo”.

Debe notarse que, en la inmensa mayoría de los casos hasta ahora estudiados, el elemento que hace de contorno desempeña en el **definiens** la misma función sintáctica que la que le corresponde con el **definiendum**; es decir, si es sujeto en uno también lo es con el otro, si es complemento directo en el primero también lo es con el segundo y así sucesivamente. Decimos, pues, que se trata de **contornos homogéneos**. Pero en el *TLCE* –y en esto tampoco se distingue de los demás diccionarios tanto antiguos como modernos– nos encontramos también con **contornos heterogéneos**, como, por ejemplo, los que aparecen en

COMPARAR. Hacer cotejo de una cosa con otra en razón de semejanza.

CONSULTAR. Tomar parecer fundado de hombre que le pueda dar.

CAUSAR, ser ocasión y causa de algún efecto.

CONGRACIARSE. Procurar con arte y maña ganar la gracia de alguno, aunque sea con desgracia de otro, diciendo mal dél.

CARECER. Faltar alguna cosa de lo necesario o congruente.

CASTRAR. Vale tanto como sacar o al hombre o al animal bruto los testículos,

donde los elementos subrayados corresponden al objeto directo en *comparar*, *consultar*, *causar* y *castrar*, y a un complemento preposicional en *congraciarse* y *carecer*.

Una característica exclusiva del *Tesoro* de Covarrubias en relación con el contorno definicional –y que, por tanto, debemos destacar aquí– atañe a una forma muy especial de ser indicado: en vez de aparecer, como es lo más frecuente, integrado en el **definiens**, lo hace a veces como no integrado, formando sintagma con el **definiendum**. Veamos algunos ejemplos:

EMBETUNAR los navíos, es calafetearlos con betún.

DEMUDAR EL TIEMPO. Es querer volverse de sereno, turbio y ventoso o lluvioso,

cuyos contornos –subrayados por nosotros–, constituyen, como puede verse, respectivamente, el objeto directo y sujeto del **definiendum** o entrada. Lo que en este caso hace el autor del *TLCE* es partir de la entrada no considerada individualmente, sino dentro de un contexto, adelantándose así a la idea extendida en tipos modernos de que las palabras –y muy especialmente los verbos– no pueden definirse más que dentro de un o unos determinados contextos. Y, precisamente, a esta misma idea obedece la decisión tomada en el *Diccionario “Coruña” de la lengua española actual (DCLEA)* –obra que, bajo nuestra dirección, se encuentra en fase de elaboración en la Universidad de La Coruña²⁰– de incluir, entre la entrada y la definición, el contexto semántico-sintáctico correspondiente a cada acepción o, a veces, subacepción. Y, hablando por cierto de acepciones, cabe anotar finalmente que Covarrubias utiliza preferentemente este recurso de juntar el contorno con el **definiendum** cuando este repite la entrada dentro del artículo, funcionando así como una especie de subentrada correspondiente a acepciones y subacepciones –mezcladas a veces también con locuciones– del significado principal; obsérvense a este respecto, entre otros, los tres casos siguientes:

20 Véase a este respecto Porto Dapena y otros (2007).

CAER [...] dicese de lo que está levantado, y en su estado y ser, y en cualquier manera cae dél, como el que va andando y por algún embarazo cayó en tierra o por algún accidente cayó de su estado. Caerse la casa, caerse cualquiera cosa que estando en alto viene a lo bajo. Decimos caer del cielo lanzas cuando llueve o graniza con mucha tempestad; caen todas las influencias del aire a la tierra. Cae el sol, cuando se va a poner en occidente. Caer de golpe, caer todo junto, de una vez. Caer al señuelo, o a la presa el halcón, es término de cazadores. Caer enfermo, adolecer. Caer de su burra, desengañarse de su opinión errónea con el mal suceso. No caer en las cosas, no advertirlas ni entenderlas. Metafóricamente se dice un hombre caer cuando viene a menos y descaece de su estado o privanza. Caer en el garlito, del que incurrió en culpa, teniéndole armado con la ocasión, como cae con el cebo el pez. Caer en la red es lo mismo, o en el lazo. Caer en la cuenta, desengañarse de algún yerro y emendarse. Caer in comiso, término forense. Caer como moscas, enfermar muchos.

CALÇAR. Es afirmar todo lo que es inferior sobre que carga lo demás [...]; y así decimos calzarse una pared cuando se repara por los cimientos. Calzar una rueda, ponerle una piedra gruesa para que la detenga y no ruede. Calzar las herramientas, cuando en las puntas las reparan con acero. Y finalmente calzar el pie, ponerle debajo el reparo con que ha de calzar y hollar el suelo.

INTERESARSE poco o mucho en alguna cosa, aver mucha o poca ganancia.

3. CONCLUSIÓN

Claro que esto no quiere decir que en todo lo concerniente a definiciones, el *TLCE* sea realmente moderno. Ya nos hemos referido anteriormente, en primer lugar, a los problemas de delimitación de los enunciados definicionales dentro del cuerpo de los artículos debido a que estos no responden a una estructura preconcebida y, por tanto, el autor del *Tesoro* se limita a escribir de forma improvisada, según se le van ocurriendo las ideas. De ahí que, a veces, incluso se olvide al final de dar la definición o esta quede tan solo sugerida mediante un puro contexto referencial, surgiendo así lo que hemos llamado **definición implicada**. No son, por otro lado, infrecuentes los casos en que no existe identidad categorial entre **definiens** y **definendum**, o este último aparece repetido en el primero, quedando así vulnerados dos de las reglas más elementales de la definición, así como, por otro lado, no es difícil toparnos con circularidades y pistas perdidas, contraviniéndose la ley de autosuficiencia, que en principio habrá de cumplir en su sistema de definiciones todo diccionario monolingüe de tipo general. Y, aunque no nos hemos ocupado aquí de la adecuación semántica de las definiciones de *TLCE* —pues recordemos que nos hemos limitado a analizar los aspectos puramente formales—, es de suponer que muchas de ellas no serán completamente exactas, y de hecho, en no pocos casos, describen de manera un tanto tosca y torpe el sentido de las palabras.

Pero todos estos —y otros— inconvenientes y defectos no impiden que, al mismo tiempo, como hemos podido comprobar a lo largo de las precedentes páginas, el *Tesoro* de Covarrubias utilice —lo que no deja de ser sorprendente— prácticamente todas las modalidades formales de definición que hoy podemos detectar en cualquier diccionario moderno. No faltan, efectivamente, las definiciones sustanciales de tipo hiperonímico, que, como es sabido, representan el ideal de definición lexicográfica, junto a las relacionales, aditivas, de incluyente positivo y negativo, clasemáticas, etc., etc. Solo, en todo caso, las definiciones de tipo indirecto —mucho más abundantes y variadas que en los diccionarios de nuestros días— ponen una nota de venerable vetustez en esta por tantos motivos entrañable obra lexicográfica. Por otro lado, aunque tan solo se haga intuitiva e inconscientemente, es asimismo sorprendente que también en el *TLCE* las definiciones no solo informen sobre el significado, sino también acerca de la combinatoria semántico-sintáctica de las palabras mediante los correspondientes **contornos**, por más que estos aparezcan la mayor parte de las veces dentro del **definiens** sin ninguna indicación que los distinga del enunciado parafrástico, como todavía ocurre en la mayoría de los diccionarios actuales. Concluamos, pues, que —vista

*Monográfico IV Centenario del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española*

desde los conocimientos actuales sobre técnica lexicográfica— la obra de Covarrubias destaca sobre todo por sus variadas y generalmente bien formadas definiciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, C.S.I.C., Madrid.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid.
- _____ (1981): *Lecciones de lingüística general*, Gredos, Madrid.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Melchor Sánchez, Madrid (1674); ed. integral e ilustrada de I. Arellano y R. Zafra, Univ. de Navarra-Iberoamericana Vervuert, 2006 (ed. en DVD), y Ediciones Turner, Madrid, 1977.
- DEA = véase Seco.
- DRAE: véase Real Academia Española.
- ESCAVY ZAMORA, R. (2000): “Aspectos de la aportación hispánica a la técnica de la definición lexicográfica”, *Revista de Investigación Lingüística*, III-2, págs. 225-262. También en línea <http://revistas.um.es/riil/article/view/4531>
- JAKOBSON, R. (1963): *Essais de linguistique générale*, Minuit, Paris.
- MEDINA GUERRA, A. M. (2003): “La microestructura del diccionario: la definición”, en A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Ariel, Barcelona.
- PORTO DAPENA, J. A. (1980): *Elementos de lexicografía: El Diccionario de construcción y régimen de R.J. Cuervo*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- _____ (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Arco/Libros, Madrid.
- _____ (2006): “La definición lexicográfica de tipo relacional”, *Boletín de la Real Academia Española*, CCXCIV, págs. 333-262.
- _____ (2007): “Un subtipo de definición aditiva en los verbos: la subordinativa”, en M. Campos y otros (eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*, anexo 6 de la *Rev. de Lexicografía*, Univ. da Coruña, A Coruña.
- _____ (2009): *Lexicografía y metalexografía*, anexo 12 de la *Rev. de Lexicografía*, Univ. da Coruña, A Coruña.
- _____ (dir.), E. CONDE NOGUEROL, F. CÓRDOBA RODRÍGUEZ y M. M. MURIANO RODRÍGUEZ (2007): *El Diccionario ‘Coruña’ de la lengua española actual: Planta y muestra*, anexo 9 de la *Rev. de Lexicografía*, Univ. da Coruña, A Coruña.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Espasa-Calpe, Madrid.
- REY-DEBOVE, J. (1967): “La définition lexicographique: bases d’une typologie formelle”, *Travaux de Linguistique et de Littérature*, V-1, págs. 141-159.
- _____ (1978): *Le metalange. Étude linguistique du discours sur le langue*, Le Robert, Paris.
- SECO, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid. Existe una edición más reciente, en Gredos, Madrid, 2003.
- _____, O. DE ANDRÉS y G. RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid.
- TLCE: véase Covarrubias.

JOSÉ-ÁLVARO PORTO DAPENA es Catedrático emérito de la Universidad de La Coruña, donde dirige un grupo de investigación lexicográfica que, entre otras cosas, se ocupa de la elaboración del *Diccionario “Coruña” de la lengua española actual*. Es asimismo académico correspondiente de la Real Academia Española, en cuya Escuela de Lexicografía es también profesor. Desempeñó durante muchos años (1970-1997) su labor docente en la Universidad Complutense de Madrid, donde había realizado sus estudios de licenciatura (1967) y doctorado (1972). En el campo de la investigación se inició, como becario (1969) y luego como colaborador (1971), en el Seminario de Lexicografía de la Real Academia, entonces encargado de la elaboración del *Diccionario Histórico de la lengua española*. En 1974 fue contratado por la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) y el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá (Colombia) para continuar el *Diccionario de construcción y régimen* de R. J. Cuervo, del que llegó a redactar casi todo el tercer tomo, correspondiente a la letra E, encargándose al mismo tiempo de la formación de un equipo de investigadores que años después darían término a la obra, circunstancia que hizo acreedor al Caro y Cuervo del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades (1999). Entre los múltiples trabajos de Porto Dapena en el terreno de la Lexicografía teórica, cabe destacar las obras *Elementos de Lexicografía* (1980), *Manual de técnica lexicográfica* (2002) y *Lexicografía y Metalexicografía* (2009), además de una buena cantidad de artículos en revistas y publicaciones especializadas.

LA REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

La Real Academia Conquense de Artes y Letras se integra, a 31 de diciembre de 2010, por los siguientes miembros, en sus diversas categorías:

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Letra	Nombre	Fecha de ingreso
A	Vacante	
B	Ilmo. Sr. Don Enrique Domínguez Millán	28-10-1987
C	Vacante	
D	Ilmo. Sr. Don Raúl Torres Herrero	31-10-1987
E	Ilmo. Sr. Don José Luis Calero López de Ayala	17-11-2003
F	Vacante	
G	Vacante	
H	Ilmo. Sr. Don Santiago Torralba Herraiz	16-03-2010
I	Ilmo. Sr. Don José Ángel García García	11-11-2007
J	Ilmo. Sr. Don Pedro César Cerrillo Torremocha	27-10-2003
K	Ilmo. Sr. Don Hilario Priego Sánchez-Morate	25-09-2008
L	Ilmo. Sr. Don Oscar Pinar Alvaro	18-05-1989
M	Ilmo. Sr. Don Nicolás Mateo Sahuquillo	19-05-1989
N	Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Moset Aparicio	25-05-2006
Ñ	Ilma. Sra. Doña María del Carmen Pérez García	26-05-1989
O	Vacante	
P	Ilmo. Sr. Don José Antonio Silva Herranz	27-10-2008
Q	Ilmo. Sr. Don Ismael Martínez Barambio	25-06-1993
R	Ilmo. Sr. Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez	26-06-1993
S	Ilmo. Sr. Don Miguel Jiménez Monteserín	24-11-2003
T	Vacante	
U	Ilmo. Sr. Don Marino Poves Jiménez	12-02-2000
V	Vacante	
X	Ilmo. Sr. Don Florencio Martínez Ruiz	13-11-2001
Y	Ilmo. Sr. Don José Luis Muñoz Ramírez	25-04-2003

ACADÉMICOS DE HONOR

Excmo. Sr. Don Gustavo Torner de la Fuente 25-07-2003

ACADÉMICO SUPERNUMERARIOS

Nombre	Fecha de Ingreso	Fecha nueva situación
Ilmo. Sr. Don Ángel del Campo Francés	20-05-1989	02-12-2003
Ilmo. Sr. Don Carlos Flores López	23-04-1988	11-06-2004
Ilmo. Sr. Don Antonio Lázaro Cebrián	25-06-1993	10-06-2005
Ilmo. Sr. Don Rafael Alfaro Alfaro	01-12-1987	14-05-2009
Ilmo. Sr. Don Jesús Martínez-Falero Martínez	07-04-2000	14-05-2009
Ilmo. Sr. Don Dimas Pérez Ramírez	29-10-1987	14-12-2009
Ilmo. Sr. Don Fidel Cardete Martínez	02-12-1987	14-12-2009
Ilma. Sra. Doña María Luz Rokiski Lázaro	04-05-1990	10-12-2009
Ilmo. Sr. Don Víctor de la Vega Gil	17-01-1997	10-12-2009
Ilmo. Sr. Don Dimas Pérez Ramírez	29-10-1987	10-12-2009
Ilmo. Sr. Don Fidel Cardete Martínez	02-12-1987	10-12-2009
Ilmo. Sr. Don Víctor de la Vega Gil	17-01-1997	10-12-2009

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Nombre	Ciudad	Fecha
Ilmo. Sr. Don Segundo García López-Manzanet	Alicante	14-10-1979
Ilmo. Sr. Don Antonio Herrera Casado	Guadalajara	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Santiago Palomero	Toledo	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Salvador Fernández Cava	Valencia	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don José López Martínez	Madrid	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Juan Van Halen	Madrid	27-06-1998
Ilmo. Sr. Don José Serrano Belinchón	Guadalajara	15-09-2000



Esta publicación se edita con la ayuda económica
de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



*Número extraordinario conmemorativo del
IV Centenario de la publicación del
Tesoro de la Lengua Castellana o Española,
de Sebastián de Covarrubias*